ANUARIO BRIGANTINO



2007 Nº 30

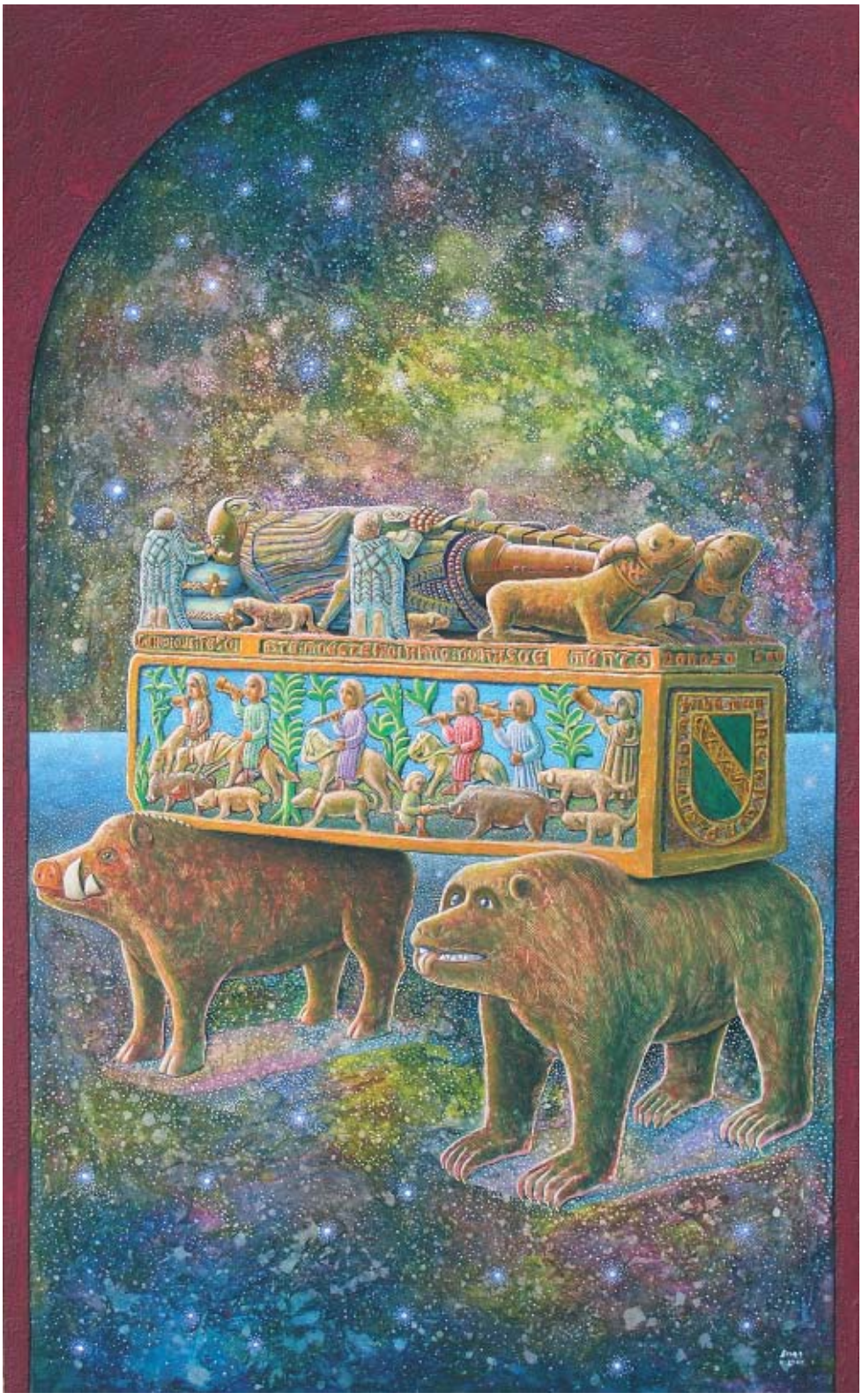

Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade en Betanzos *(igrexa de S. Francisco). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*



Afonso de Carvallido e a súa dona, Clara Sanches *(sepulcros do Museo das Mariñas, de Betanzos). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé Mª Veiga Ferreira (subdirector)
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Xosé Ramón Barreiro Fernández
José Antonio Fernández de Rota y Monter
José García Oro
Antonio Meijide Pardo (†)
José Antonio Miguez Rodríguez (†)
Luis Monteagudo García
Carlos Pereira Martínez
Xesús Torres Regueiro

Colaboradores técnicos:

Nadine Mary Couceiro Vicos
Mónica Martínez Baleirón
Silvia Muíño Naveira
María González Sánchez
Alberto López Fernández
Ermita Rodríguez Pérez
Mª del Pilar Vázquez Ares

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2007 **nº 30**

Dos traballos asinados responden os seus autores; dos demais, a dirección do ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de orixinais:
31 de MARZO

REDACCIÓN E INTERCAMBIO

Excmo. Concello de Betanzos
Arquivo e Biblioteca Municipais
Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946
anuariobrigantino@gmail.com
alfredoerias@gmail.com

O *Anuario Brigantino* é unha revista de investigación, editada polo Concello de Betanzos, que está considerada na categoría "C-Normal" segundo valoración do Ministerio de Cultura, e clasificada, así mesmo, pola UNESCO (080000, Multidisciplinares. Humanidades).

A presentación e a aceptación de traballos implica a cesión automática de dereitos de publicación por parte do autor, tanto en formato papel como en Internet. O *Anuario Brigantino* completo (desde 1948 ata hoxe) pode consultarse na web:

http://anuariobrigantino.betanzos.net

Ademais, intégrase nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, accesible na páxina: **http://busc.usc.es**

Tamén aparece nas bases de datos RISO e ISOC, esta realizada polo «CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C e que ofrece información sobre artigos publicados en máis de 1.000 revistas especializadas nos diferentes campos do coñecemento das Humanidades ou Ciencias Sociais (C/ Pinar, 25, 3º, 28006 Madrid, tlf.: 914112220, Fax: 915645069).

Cuberta:
A desaparecida «Casa de Doña Águeda». Fotografía do AMB.

Contracuberta:
Mes de Abril «floridus». Aquí, no calendario medieval da igrexa de Santa María do Azougue, de Betanzos, aparece como o «Príncipe da Primavera», orixinado en Robigus, xenio ou espíritu da vexetación na antiga Roma, que levaba manoxos de herba ou ramas nas mans e que tiña a festa o 25 de abril (Robigalia) con procesións florais polos campos para propiciar as boas colleitas. Debuxo (e cromatismo hipotético) de Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-680/96
ISSN: 1130-7625
Imprime: LUGAMI -Betanzos-



Ilma. Sra. Dona María Faraldo Botana

Alcaldesa-Presidenta do Excmo. Concello de Betanzos

2007 foi un ano de comezo entusiasta do meu labor. Nun contexto xeral e local complexo, a vida da cultura seguiu, sen embargo, o seu rumbo sen contratempos. Quero destacar o remate da restauración dunha das nosas xoias: o retablo de San Pedro e San Pablo, da igrexa de Santiago. E tamén, a inauguración na Sala do Traxe do Museo das Mariñas dunha ampla mostra permanente dedicada á memoria do Ballet Rey de Viana.

Especial mención merece, así mesmo, o programa *C2. Convivir. Convivencias*, organizado pola Cámara do Parlamento Autonómico, que elixiu a nosa cidade como punto de partida desta campaña en Galicia. Os actos culminaron na última xornada coa visita da presidenta do Parlamento, D.ª Dolores Villarino, e os membros da Mesa do Parlamento, celebrándose como colofón na Aula de Cultura unha actuación dos músicos Xosé Lois Romero, Germán Díaz e Miguel Castro, e os bailaríns Alexis Fernández e Serxio Cobos.

É para min motivo de honra especial presentar este *Anuario Brigantino 2007*, porque, por unha banda, trátase do nº 30 e, pola outra, o seu director, Alfredo Erias Martínez, cumpre o seu 25 aniversario á fronte del. Foi a principios de 1984 (para facer daquela o nº 6 de 1983) cando Antolín Sánchez Presedo, como Alcalde que era, o nomeou e, desde ese tempo, o *Anuario Brigantino* non soamente saíu todos os anos puntualmente, senón que, e isto é máis importante, o seu prestixio en Galicia, en España e máis aló, foi medrando sen parar. O meu agradecemento e parabéns máis sinceros para el, para o seu equipo e para todos os colaboradores, que quero representar na figura do subdirector Xosé Mª Veiga Ferreira que, cónstame, cumpre un papel moi importante. Todos eles fixeron posible semellante éxito continuado de Betanzos, agora levado a todo o mundo máis doadamente a través da páxina web que Erias creou e que, para a nosa sorpresa, logrou completar antes de saír este número: son máis de 11.000 páxinas da revista.

Gracias ós que fixeron posible este e todos os Anuarios que chegaron ata aquí e, coma sempre, o meu especial agradecemento tamén para as institucións que nos axudan: Deputación Provincial da Coruña, Banco Etcheverría, Caixa Galicia e Fundación Manuel Villuendas Pena.

¡PARABÉNS PARA TODOS!



Betanceiro descoñecido, parente do arcediano Pedro de Ben *(sepulcro da capela do arcediano, da igrexa de Santiago, de Betanzos). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*

ÍNDICE

Historia...

*Túmulos prehistóricos no concello de Cabanas (A Coruña), polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS..... 11

*Análisis etnográfico y arqueológico de una Diosa Madre en el petroglifo del Outeiro do Filladuiro en Mallou (Carnota, A Coruña): «Coviñas» y círculos, por FERNANDO ALONSO ROMERO..... 21

*Galicia, cuna de los celtas de la Europa Atlántica, por ANDRÉS PENA GRAÑA 57

*Diosas de Galicia con equivalentes célticos o indoeuropeos, por M. ALBERRO 89

*Lápides funerárias romanas com suástica em Portugal e na Galiza, por FERNANDO COIMBRA..... 117

*Os castros do concello de Oleiros, por B. COMENDADOR REY, J. FERRER CRUZ e S. VÁZQUEZ COLLAZO..... 143

*Dous novos remates de torques castrexos, por LOIS LADRA..... 167

*Sobre ciertos sacrificios fundacionales y de delimitación y sus paralelos históricos y etnográficos, por MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ..... 179

*150 anos da cidade de Ferrol: foros, títulos e privilexios, por JUAN J. BURGOA 193

*Documentos da Orde do Santo Sepulcro en Galicia, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ..... 211

*«Policía de los pueblos»: comisarios borbónicos y fomento económico en el siglo XVIII gallego, por JUAN GRANADOS..... 231

*El médico Pose Roibanes: un brigantino en los inicios de la lucha contra la viruela, por CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ..... 249

*A invasión francesa de 1809 vista desde Betanzos (I), por ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ..... 263

*Os fondos da prensa local: «El Mandeo» (1902), por XESÚS TORRES REGUEIRO 301

*Un breve percorrido por *A Nosa Terra* e *El Pueblo Gallego* (1916-1926): lingua galega e compromiso, por SILVIA MUÍÑO NAVEIRA..... 353

*La Comisión Pro-Cierre Dominical: Un movimiento social en el Betanzos de 1964-1968, por VICENTE DE LA FUENTE..... 369

Arte, Literatura, Antropoloxía...

*Escultura gótica de filiación burgalesa y orensana en Santo Domingo de A Coruña, por CARMEN MANSO PORTO..... 393

*La iglesia de San Pedro de Rates (Póvoa de Varzim): algunas cuestiones iconográficas, por CARLOS SASTRE VÁZQUEZ..... 411

*La «casa de Doña Águeda»: construcción, destrucción y reconstrucción teórica de una casa de indianos en Betanzos, por ALBERTO ERIAS MORANDEIRA 423

*Fontes iconográficas para o monumento fúnebre de Dona Margarita de Austria erguido na cidade da Coruña en 1612, por JORGE GUITIÁN CASTROMIL..... 461

*San Martiño, por MANUEL ARES FARALDO..... 475

*Sintomatoloxía e curación de enfermidades tradicionais nas Mariñas coruñesas (I), por LOIS VILAR HERMIDAS..... 479

*A celebración anacreóntica do viño de Betanzos nos Xogos Florais de 1952, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL..... 491

*Evolución de la Semana Santa en Betanzos, por CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ.... 503

Entidades culturais e deportivas...

*FUNDACIÓN CIEC..... 525

*Outras entidades..... 543

Acontecementos do ano

*Pregón da Festa do Viño, por ÁNXELES PENAS..... 574

*Pregón da Xª Feira Franca Medieval, por LUIS GORROCHATEGUI SANTOS... 583

*Pregón das Festas Patronais de San Roque, por PALOMA PÉREZ LAGO..... 588

*Función do Voto, por MARIA DOLORES FARALDO BOTANA..... 590



HISTORIA...







Pero Fernandes de Párega, alabardeiro de Betanzos, e a súa dona *(sepulcros da igrexa de S. Francisco). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*

Túmulos prehistóricos no concello de Cabanas (A Coruña)

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

Neste traballo presentamos un estudio do fenómeno tumulario da zona do Eume, centrado no concello de Cabanas (A Coruña). Este artigo enfócase no entorno e no emprazamento dos túmulos e, como ven sendo habitual, nel reflectimos cal é na actualidade a situación na que se encontran estes xacementos. Así mesmo damos a coñecer a localización dun novo xacemento da idade do ferro: o castro de Cerdeiras situado na parroquia de Soaserra.

Abstract

In this work we present a study of the phenomenon of tumuli in the Eume area, concentrating on Cabanas (A Coruña). This article focuses on the setting and placement of the tumuli and, as is becoming habitual, we also reflect on the present situation in which we find these sites. At the same time we announce the locating of a new iron age site: the hill-fort of Cerdeiras, in the parish of Soaserra.

I – INTRODUCIÓN

Cando no 2006 planeamos a posibilidade de realizar o estudio sobre o fenómeno tumulario no concello de Cabanas (A Coruña), faciámolo coa idea de dar continuidade ós traballos que a nosa Asociación desenvolveu nos concellos limítrofes de Monfero e Pontedeume. Pero ese traballo tivo que aprazarse ata o ano seguinte pola aparición dos gravados rupestres do Couto dos Golpes[1], na parroquia de Santa Cruz do Salto. Ademais esta non sería a única sorpresa que nos depararía este concello, xa que cando estabamos a finalizar este traballo, localizamos un novo asentamento castrexo na parroquia de Santa Olalla de Soaserra (ver Anexo).

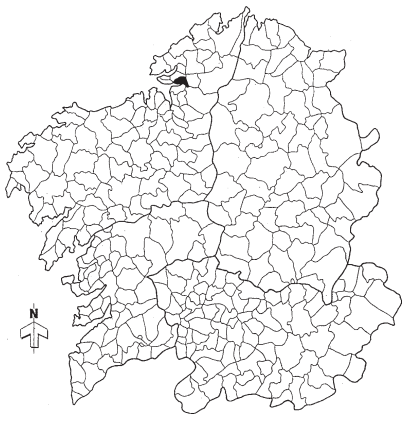

Fig. 1.- Situación do concello de Cabanas.

Coa publicación do estudio deste concello pretendemos ir completando pouco a pouco a análise do fenómeno tumulario. A nosa intención nos próximos anos é ampliar o marco xeográfico abranguendo ó resto dos concellos das rías de Ares e Ferrol.

---

* **A Asociación Cultural «Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos» constituíuse en Ferrol en 1991, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico.**

[1] GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS, «Gravados rupestres no Couto dos Golpes (Santa Cruz do Salto, concello de Cabanas)», *Anuario Brigantino 2006*, nº 29: 11-22.

II - SITUACIÓN XEOGRÁFICA

Cabanas é un pequeno concello de 30 km^2 que se atopa na marxe N da desembocadura do río Eume e está divido en sete parroquias: O Porto, Laraxe, Cabanas, Eirís, Salto, Regoela e Soaserra. Administrativamente linda ó O e ó N co concello de Fene, ó L co de A Capela, e ó S cos de Monfero e Pontedeume. Xeograficamente linda ó O co regato de Río Castro, ó N co río Belelle, as estribacións do monte Punxeiro e co couto das Modias; ó L cunha cadea de pequenas elevacións de lousa que ten as súas maiores alturas no Pico de Aguia (474 m máxima altura do concello) e no Pico da Mariña; mentres que polo S linda co río Eume. O clima é oceánico-húmido con matices continentais e temperaturas suaves, cunha media anual de 13'5º.

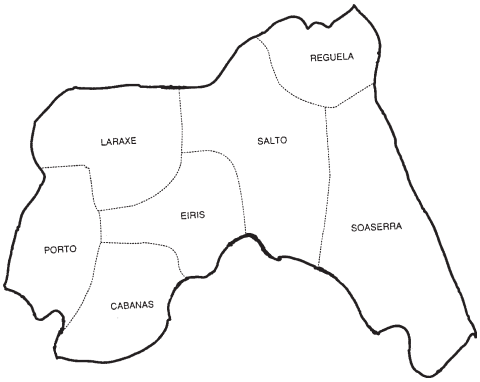

Fig. 2.- División parroquial do concello de Cabanas.

Xeoloxicamente[2] o concello pertence á zona IV de P. Matte, que se caracteriza estratigraficamente pola presenza dun precámbrico da «Serie Ordenes» que abarca dende o O á zona central do concello. A partires de aquí, cara ó L, hai diversidade de rochas graníticas (ortoneis mesoglandular) e rochas básicas, mentres que a zona máis oriental do concello está composta por rochas graníticas moi deformadas (granitos de dúas micas).

III-BIBLIOGRAFÍA

A primeira referencia bibliográfica que atopamos sobre os túmulos deste concello, é de Federico Maciñeira (1967)[3], *«a cinco kilómetros de Puentedeume, en dirección de Puente, parroquía de Irís, y en la cumbre del monte Punxeiro, por sobre la carretera del Estado, existe una importante necrópolis de túmulos, creo que unos doce, que son, según tengo entendido, los más cercanos a la ría»*.

Con posterioridade no 1972 Vales Vilamarín[4] escribe que *«...en un monte de la parroquia de San Mamed de Laraxe, distrito concejil de Cabañas. En la expresada feligresía existía la capilla de San Lorenzo, con un esteo dolménico en su interior... y la chanta clavada en el mismo lugar, donde presumimos tiene su emplazamiento el túmulo prehistórico...»*. Hoxe en día non existen restos deste posible túmulo, aínda que si se conserva o marco que estaba no interior da capela, da que hoxe non queda ningún vestixio.

En 1985 varios autores coordinados por Mª Cristina Toscano realizaron o primeiro estudio que abarcaba todo o concello, e que foi publicado en 1998[5]. Nel localizáronse 29

---

[2] Os datos xeolóxicos e estratigráficos foron tomados do Mapa Geológico de España 1:50000 nº 22 do I.G.M.E.

[3] MACIÑEIRA Y PARDO DE LAMA, F., «Bares, puerto hispánico de la primitiva navegación occidental», Santiago de Compostela, 1967, páx. 36, nota 29'.

[4] VALES VILAMARÍN, F, *La Coruña, Paraíso del Turismo*, 1972 e posteriormente reeditado no *Libro de Fiestas en honor a San Roque*, 1978: 31-32 e «El marco del Monte Medela», *Anuario Brigantino 1999*, nº 22: 11-20.

[5] TOSCANO NOVELLA, Mª.C., LUACES ANCA, J., FERRER SIERRA, S. e PENEDO ROMERO, R., «O patrimonio cultural no concello de Cabanas», *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios 1998*, nº 5: 147-173, Pontedeume.

túmulos. Dous deles pertencen o concello A Capela, aínda que están moi preto do linde co concello de Cabanas. A mesma autora xunto a Javier Luaces publicou no ano 1999[6] outro traballo moi similar ó anterior.

Por último no ano 2000 publicouse un traballo que abarca a zona central do concello realizado por Juan A. Carneiro e Javier Serrano[7], no que describen tan só 11 túmulos e se nomean outros 7 practicamente arrasados.

IV-DISTRIBUCIÓN XEOGRÁFICA DOS TÚMULOS

O termo municipal ten unha marcada orografía que condiciona de xeito importante o asentamento dos túmulos. O S do concello, debido ás pronunciadas ladeiras cara o río Eume, non é a zona máis axeitada para o emprazamento destes xacementos. E polo O temos unha franxa costeira que abarca dende o nivel do mar ata a cota dos 80/100 m, na que a acción da man do home sobre o medio (forte urbanización e labores agrícolas) borrou toda presenza de posibles restos tumularios. Estas características motivaron que hoxe en día non se atope ningún túmulo na zona sudoeste do concello, concretamente nas parroquias de Eirís, Cabanas e Porto. E na de Laraxe tan só temos a referencia de Vales Vilamarín.

O noso traballo de campo centrouse, polo tanto, nas zonas N e L, xunto coa zona centro-oriental do concello. A continuación describimos os túmulos atopados nestas parroquias.

Santa Cruz do Salto

É a parroquia que abarca a zona central do concello, dende o N (río Belelle) ata o S (río Eume). É sen dúbida a máis interesante de todas elas e a que máis densidade de túmulos ten. Nela temos localizados 28 xacementos e hai constancia de entre 5 e 7 túmulos máis que desapareceron por acción da man do home.

Grupo Punxeiro

Está situado no S do monte do mesmo nome, nunha zona nomeada como O Pelao. Deste grupo localizamos 14 túmulos, e case todos están situados na marxe esquerda do camiño que sube dende o antigo vertedoiro municipal cara ó alto do monte, exceptuando o nº 13 que está a dereita do camiño e o nº 14 que se atopa apartado uns 500 m cara ó L.

1) A Braña-1 (coordenadas UTM 570563'70 – 4810350'10, xeográficas 8º 07'40.95" - 43º 26'30.99"). Emprazamento (Emp.): ladeira. Altitude (Alt.): 332 m. Regato máis achegado a (Reg.): 180 m. Substrato xeolóxico (Subst.): granitos de dúas micas moi deformados. Terreo adicado a (Terr.): arborado de repoboación. Medidas (Med.): 12 m de Ø x 0'40 de alto polo S e 0'10 m polo N. Estado de conservación (Est.): malo, está achaiado polas labores agrícolas. Podemos ollar os restos da coiraza de granito e mesmo o que puidera ser a cabeza dun ortostato de 20 cm de ancho x 12 de alto.

2) A Braña-2 (UTM 570572'80 – 4810355'97, xeográficas 08º 07'40.55" – 43º 26'31.18"). Emp.: ladeira. Alt.: 332 m. Reg.: 180 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 9 m N-S x 10 L-O x 0'10 de alto; burato 3'50 m de Ø x 0'20 de profundidade. Est.: moi malo, está practicamente desaparecido, so é visible cando a finca está limpa.

---

[6] TOSCANO NOVELLA, Mª.C. e LUACES ANCA, J., *Cabanas. Historia y patrimonio cultural*, Cabanas, 1999.

[7] CARNEIRO REY, J.A. e SERRANO OTERO, J., «Arqueoloxía e paisaxe. O arco ártabro desde a prehistoria recente ata o medievo», *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios 2000*, nº 7: 119-170, Pontedeume.

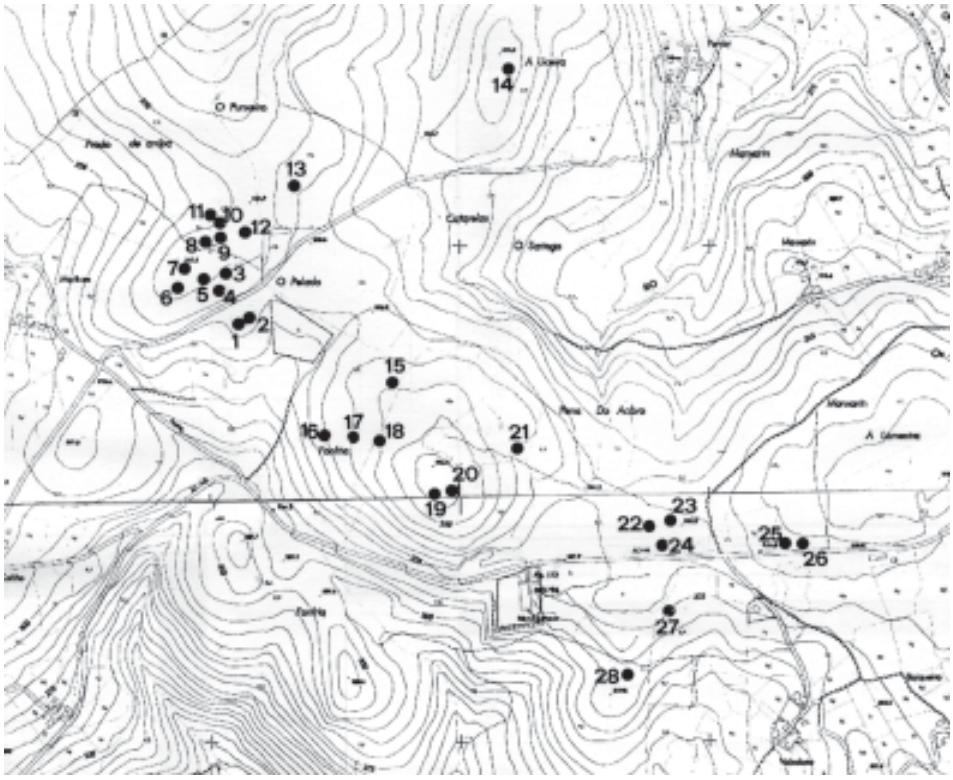

Fig. 3.- Plano de situación dos túmulos de Santa Cruz do Salto.

3) O Pelao-1 (UTM 570530'71 – 4810454'23, xeográficas 08º 07'42.37" – 43º 26'34.38"). Emp.: chaira. Alt.: 342 m. Reg.: 280 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: moi malo, está achaiado.

4) O Pelao-2 (UTM 570513'69 – 4810417'35, xeográficas 08º 07'43.15" – 43º 26'33.19"). Emp.: ladeira. Alt.: 339 m. Reg.: 240 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14 m de Ø x 0'40 de alto. Est.: malo, está achaiado.

5) O Pelao-3 (UTM 570485'88 – 4810442'08, xeográficas 08º 07'44.37" – 43º 26'34"). Emp.: ladeira. Alt.: 344 m. Reg.: 280 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 16 m de Ø x 0'80 de alto. Est.: regular, pódese ollar a coiraza de granito.

6) O Pelao-4 (UTM 570432'80 – 4810410'58, xeográficas 08º 07'46.75" – 43º 26'33"). Emp.: ladeira. Alt.: 344 m. Reg.: 290 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14'50 m L-O x 13'50 N-S x 0'80 de alto; burato 3 m de Ø x 0'20 de profundidade. Est.: regular, está cortado polo N e polo O.

7) O Pelao-5 (UTM 570444'74 – 4810445'50, xeográficas 08º 07'46.20" – 43º 26'34.12"). Emp.: chaira. Alt.: 345 m. Reg.: 290 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación e monte baixo. Med.: 18 m de Ø x 0'80 de alto; burato 3 m de Ø x 0'40 de profundidade. Est.: regular.

8) O Pelao-6 (UTM 570496'33 – 4810506'85, xeográficas 08º 07'43.88" – 43º 26'36.10"). Emp.: chaira. Alt.: 346 m. Reg.: 330 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: malo, está achaiado.

9) O Pelao-7 (UTM 570524'60 – 4810516'30, xeográficas 08º 07'42.62" – 43º 26'36.39"). Emp.: chaira. Alt.: 345 m. Reg.: 330 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 20 m N-S x 18 L-O x 0'80 de alto. Est.: regular.

10) O Pelao-8 (UTM 570523'41 – 4810541'50, xeográficas 08º 07'42.66" – 43º 26'37.21"). Emp.: chaira. Alt.: 344 m. Reg.: 350 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 16 m de Ø x 0'40 de alto. Est.: malo, está achaiado.

11) O Pelao-9 (UTM 570500'69 – 4810547'17, xeográficas 08º 07'43.66" – 43º 26'37.4"). Emp.: chaira. Alt.: 342 m. Reg.: 365 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 13 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: moi malo, está achaiado.

12) O Pelao-10 (UTM 570574'5 – 4810541'5, xeográficas 08º 07'40.38" – 43º 26'37.19"). Emp.: chaira. Alt.: 347 m. Reg.: 340 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 25 m de Ø x 0'80 de alto; burato 10 m N-S x 11 L-O x 0'50 de profundidade. Est.: malo, ten unha forte violación que ocupa case a metade da masa tumularia. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo.

13) O Pelao-11 (UTM 570661'80 – 4810633'46; xeográficas 08º 07'36.45" – 43º 26'40.14"). Emp.: chaira. Alt.: 343 m. Reg.: 350 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 16'5 m de Ø x 0'80 de alto. Est.: malo, ten unha gabia dun metro de profundidade que o atravesa polo centro; no corte da gabia pódense ollar os restos da coiraza de granito.

14) A Uceira (UTM 571113'72 – 4810865'51, xeográficas 08º 07'16.24" – 43º 26'47.5"). Emp.: cume. Alt.: 334 m. Reg.: 140 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14'50 m N-S x 14 L-O x 0'60 de alto; burato 4 m de Ø x 0'20 de profundidade. Est.: bo, óllase a coiraza de granito.

Temos constancia da existencia doutros seis túmulos na marxe dereita do camiño do vertedoiro. Dous deles estaban moi preto do antigo vertedoiro municipal (inventariados cos números GA15015025 e 26) e foron destruídos por unhas desafortunadas obras de adecuación, selado e clausura deste vertedoiro na década dos noventa; os outros catro están moi estragados e o seu lamentable estado non nos permite confirmar que se trate dos túmulos inventariados cos números GA15015028-29-30-31.

Grupo Couto dos Golpes

Directamente vinculado co grupo anterior, está situado ó SL tras unha pequena depresión entre os dous montes. Nesta zona localizamos 7 túmulos e os 3 gravados rupestres publicados no Anuario Brigantino do 2006.

15) Couto dos Golpes-1 (UTM 570866'84 – 4810234'36, xeográficas 08º 07'27.52" – 43º 26'27.14"). Emp.: chaira. Alt.: 346 m. Reg.: 200 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 11'5 m N-S x 13 L-O x 0'40 de alto; burato de 6 m de Ø x 0'50 de profundidade. Est.: malo, está cortado polo N por un valado e ten unha forte violación.

16) Couto dos Golpes-2 (UTM 570727'65 – 4810157'4, xeográficas 08º 07'33.75" – 43º 26'24.69"). Emp.: ladeira. Alt.: 337 m. Reg.: 90 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 18 m N-S x 20 L-O, ten unha altura que oscila entre 1'2 m polo O e os 0'40 polo L; burato de 4 m de Ø x 0'40 de profundidade. Est.: regular, a pesares de estar cortado por un valado polo N.

17) Couto dos Golpes-3 (UTM 570783'98 – 4810107'04, xeográficas 08º 07'31.27" – 43º 26'23.04"). Emp.: ladeira. Alt.: 344 m. Reg.: 170 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación e monte baixo. Med.: 15 m de Ø x 1'40 de alto

polo O e tan so 0'50 polo L; burato de 4 m de Ø x 0'30 de profundidade. Est.: regular, está atravesado por unha gabia polo N. Pódese ollar a coiraza de granito por todo o túmulo e restos dun ortostato de 0'60 x 0'75 m.



Foto 1.- Cruz gravada na cabeza dun ortostato do túmulo nº 19, Couto dos Golpes-5.

18) Couto dos Golpes-4 (UTM 570837'19 – 4810101'81, xeográficas 08º 07'28.91" – 43º 26'22.85"). Emp.: ladeira. Alt.: 344 m. Reg.: 225 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14 m N-S x 12 L-O x 0'50 de alto. Est.: bo a pesares de estar algo achaiado, pódese ollar a coiraza de granito.

19) Couto dos Golpes-5 (UTM 570945'28 – 4810012'72, xeográficas 08º 07'24.14" – 43º 26'19.93"). Emp.: cume. Alt.: 358 m. Reg.: 350 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: monte baixo. Med.: 23 m de Ø x 1'80 de alto, burato 5 m de Ø x 0'60 de profundidade. Est: bo, pódese ollar un ortostato de 20 cm de alto x 55 de ancho, que ten gravada unha cruz de 15 cm de alto x 17 de ancho (foto 1).

20) Couto dos Golpes-6 (UTM 570985'14 – 4810035'37, xeográficas 08º 07'22.36" – 43º 26'20.65"). Emp.: cume. Alt.: 357 m. Reg.: 360 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: monte baixo e arborado de repoboación. Med.: 18 m N-S x 24'5 L-O x 1'7 de alto polo N e preto de 2'2 m polo L; burato de 5 m de Ø x 0'70 de profundidade. Est.: bo, óllase a coiraza de granito e seixo por todo o túmulo.

21) Couto dos Golpes-7 (UTM 571110'99 – 4810087, xeográficas 08º 07'16.73" – 43º 26'22.28"). Emp.: chaira. Alt.: 337 m. Reg.: 270 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: monte baixo e arborado de repoboación. Med.: 23 m N-S x 21 L-O x 2 de alto; burato de 5'50 m N-S x 8'50 L-O x 1'3 de profundidade. Est.: regular, ten unha forte violación, no interior do burato óllanse os restos da coiraza de granito.

Grupo Lamestra

Esta formado por 5 túmulos, todos eles situados nunha chaira a esquerda do antigo Camiño Real que ía dende Pontedeume cara As pontes, hoxe estrada comarcal AC-564.

22) Lamestra-1 (UTM 571377 – 4809934'39, xeográficas 08º 07'04.97" – 43º 26'17.24"). Emp.: chaira. Alt.: 328 m. Reg.: 300 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 14'50 m N-S x 8 L-O x 0'90 de alto. Est.: malo, está cortado á metade pola estrada local que vai dende a AC-564 cara ó lugar de Manxarín.

23) Lamestra-2 (UTM 571417'2 – 4809948'62, xeográficas 08º 07'03.18" – 43º 26'17.69"). Emp.: chaira. Alt.: 329 m. Reg.: 300 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado. Med.: 17 m N-S x 18 L-O x 1'30 de alto; burato de 5 m de Ø x 0'50 de profundidade. Est.: bo, a pesares de estar cortado polo N por unha gabia.



Foto 2.- Estado actual do túmulo nº 28, A Peiceira-2.

24) Lamestra-3 (UTM 571388'06 – 4809892'34; xeográficas 08º 07'04.50" – 43º 26'15.87"). Emp.: chaira. Alt.: 328 m. Reg.: 340 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado. Med.: 16 m de Ø x 1 de alto; burato 4 m de Ø x 0'40 de profundidade. Est.: bo.

25) Lamestra-4 (UTM 571649'36 – 48009891'8; xeográficas 08º 06'52.88" – 43º 26'15.76"). Emp.: chaira. Alt.: 331 m. Reg.: 315 m. Subst.: ortoneis mesoglandular. Terr.: terreo recén deforestado. Med.: 12 m N-S x 14 L-O, altura 0'80 m polo N e 0'40 polo L. Est.: malo, está achaiado e recentemente fixeron unha gabia na marxe N do túmulo, e unha deposición de terra enriba del.

26) Lamestra-5 (UTM 571689'33 – 4809893'23, xeográficas 08º 06'51,1 – 43º 26'15.79"). Emp.: chaira. Alt.: 331 m. Reg.: 340 m. Subst.: Ortoneis mesoglandular. Terr.: terreo recén deforestado. Med.: 12 m N-S x 14 L-O, altura 0'80 m polo N x 0'40 polo L. Est.: malo, está achaiado e recentemente fixeron unha deposición de terra enriba del.

Grupo A Peiceira

Na actualidade consta de 2 túmulos situados na marxe dereita da estrada AC-564 (Cabanas a As Pontes; ó S do grupo da Lamestra). Pero posiblemente foron máis a raíz dunha noticia aparecida na prensa[8] e das informacións recadadas nos veciños da zona, que nos indicaron que existían máis túmulos na marxe dereita desta estrada. Nela hoxe en día atopamos un recheo e unha fábrica de bloques.

27) A Peiceira-1 (UTM 571409'44 – 4809763'41; xeográficas 08º 07'03.61" – 43º 26'11.68"). Emp.: ladeira. Alt.: 324 m. Reg.: 225 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 16 m N-S x 13 L-O, altura 0'80 m polo S x 0'50 polo L. Est.: malo, está achaiado e o recheo feito cortou o túmulo polo N e polo O.

28) A Peiceira-2 (UTM 571323'38 – 4809634'43; xeográficas 08º 07'07.50" – 43º 26'07.53"). Emp.: ladeira. Alt.: 317 m. Reg.: 215 m. Subst.: granitos de dúas micas moi deformados. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 20 m N-S x 18 L-O x 1'5 de alto. Est.: bo. (Foto 2).

San Vicente de Regoela

É a parroquia que abarca a zona nororiental do concello, nela tan só localizamos 2 túmulos en diferentes zonas da parroquia.

No Alto da Serra Toscano e Luaces (1998-9) catalogaron 2 túmulos, que sitúan no concello de Cabanas, pero en realidade están en concello de A Capela, moi preto do linde co concello de Cabanas. Tamén nesta zona do Alto da Serra, temos referencias de 2 túmulos que non localizamos pola mesta vexetación existente.

[8] Ideal Gallego, edición de Ferrol, 21 de maio de 1996.

29) A Braña Moura (UTM 572966'8 – 4812303'24; xeográficas 08º 05'53.12" – 43º 27'33.46"). Emp.: ladeira. Alt.: 297 m. Reg.: 260 m. Subst.: cuarcitas e cuarzoesquistos. Terr.: monte baixo e arborado de repoboación. Med.: 14 m de Ø x 0'50 de alto; burato de 3 m de Ø x 0'40 de profundidade. Est.: malo, está moi achaiado.

30) Serra do Sumeiro (UTM 572715'17 – 4811421'19; xeográficas 08º 06'04.74" – 43º 27'04.96"). Emp.: ladeira. Alt.: 325 m. Reg.: 350 m. Subst.: cuarcitas e cuarzoesquistos. Terr.: arborado de repoboación Med.: 19'50 m NO-SL x 14 NL-SO x 0'90 de alto polo S e 0'50 polo N. Est.: malo, está cortado polo SO por unha pista forestal que dende Lavandeira vai cara a Xicos.

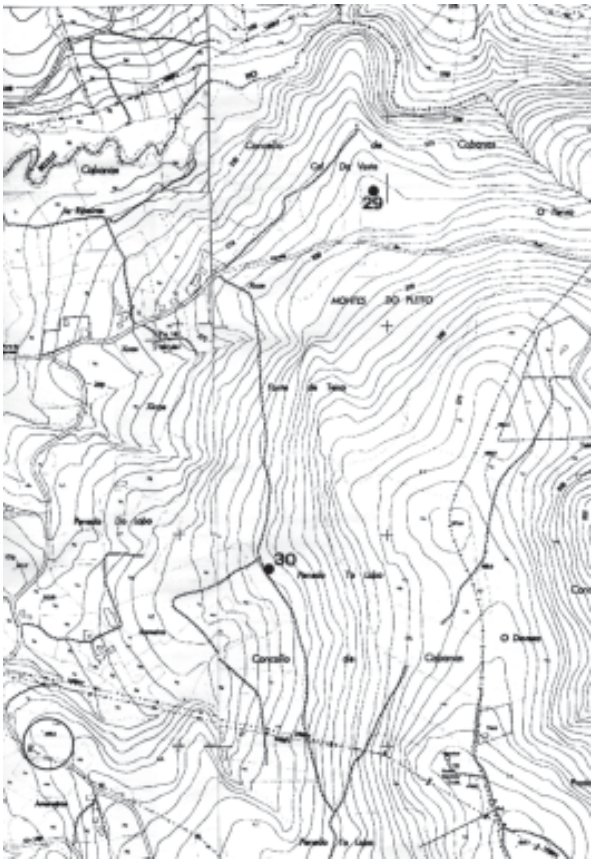

Fig. 4.- Plano de situación dos túmulos de San Vicente de Regoela e o castro de Piñeiros.

Santa Olalla de Soaserra

Esta parroquia está situada na zona surleste do concello, nela localizamos 7 túmulos diseminados en pequenos grupos dende o N (Alto da Serra) ata o S (río Eume).

31) Cadaval (UTM 572505'36 – 4810346'58; xeográficas 08º 06'14.59 – 43º 26'30.2"). Emp.: cume. Alt.: 324 m. Reg.: 100 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: terras de labor. Med.: 15 m N-S x 19 L-O x 0'70 de alto; burato de 4 m de Ø x 0'50 de profundidade. Est.: malo, está moi alterado pola construción dun depósito de auga.

32) Cal da Serra (UTM 573056'03 – 4810350'55; xeográficas 08º 05'50.09" – 43º 26'30.14"). Emp.: ladeira. Alt.: 361 m. Reg.: 180 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: arborado de repoboación. Med.: 22 m de Ø x 2 de alto; burato de 5 m de Ø x 0'80 de profundidade. Est.: bo, pódese ollar un ortostato de 0'80 de alto x 1 m de ancho.

33) Bogallo-1 (UTM 573116'75 – 4809917'99; xeográficas 08º 05'47.6" – 43º 26'16.10"). Emp.: ladeira. Alt.: 349 m. Reg.: 190 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: pasteiro. Med.: 16 m N-S x 14 L-O x 0'30 de alto. Est.: malo, está moi achaiado. Folklore: Sobor de este túmulo e do Bugallo-2, o noso amigo e colaborador Juan Sobrino, recolleu dun veciño de Cerdeiras *«Acórdome que cando iamos co gando a Os Crotos xogábamos por enriba dunhas casiñas circulares como se fosen corripas, que non as eran. Agora esta todo a prado e xa non que nada. Levantaban do chan uns 50 ou 60 cm»*.

34) Bogallo-2 (UTM 573170'93 – 4809958'34; xeográficas 08º 05'45.17" – 43º 26'17.39"). Emp.: ladeira. Alt.: 354 m. Reg.: 190 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: pasteiro. Med.: 13 m N-S x 11 L-O x 0'40 de alto. Est.: malo, está moi achaiado.

35) Penalonga-1 (UTM 573762'47 – 4808691'30; xeográficas 08º 05'19.48" – 43º 25'36.11"). Emp.: chaira. Alt.: 366 m. Reg.: 260 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: pasteiro. Med.: 14 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: malo, está moi achaiado.

36) Penalonga-2 (UTM 573787'30 – 4808727'24; xeográficas 08º 05'18.35" – 43º 25'37.27"). Emp.: chaira. Alt.: 366 m. Reg.: 250 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: pasteiro. Med.: 14 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: malo, está moi achaiado.

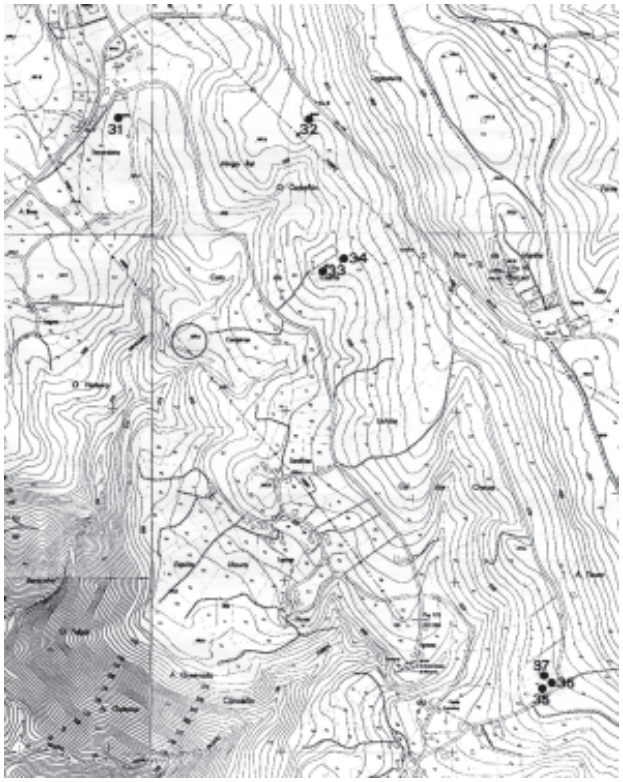

Fig. 5.- Plano de situación dos túmulos de Santa Olalla de Soaserra e o castro de Cerdeiras.

37) Penalonga-3 (UTM 573771'56 – 4808750'97; xeográficas 08º 05'19.04" – 43º 25'38.05"). Emp.: chaira. Alt.: 364 m. Reg.: 270 m. Subst.: cuarzoesquistos. Terr.: pasteiro. Med.: 14 m de Ø x 0'30 de alto. Est.: malo, está moi achaiado.

IV-CONSIDERACIÓNS ARQUEOLÓXICAS

Como xa indicamos na introdución co estudio do fenómeno tumulario deste concello temos a intención de ir completando nos próximos anos unha zona xeográfica máis ampla que abranguerá os concellos das rías de Ferrol e Ares.

Convén sinalar que a pesares da localización destes trinta e sete túmulos, doce deles inéditos, non podemos realizar unhas consideracións definitivas, sobre todo se temos en conta que as referencias obtidas do traballo de Toscano e Luaces (1998-9) indican a existencia doutros cinco túmulos, dous deles desaparecidos e os outros tres case irrecoñecibles, xunto coas referencias orais recollidas por nos de a lo menos outros dous túmulos.

Á vista destes datos, sería pois difícil facer a análise estatística baseándonos nestas cifras, xa que existen moitas probabilidades de que o número total de xacementos aumente de maneira cuantitativa, máxime se temos en conta que o noso traballo de campo tan só abrangue un 30% do termo municipal.

ANEXO

Dentro do traballo de campo desenvolvido neste termo municipal localizamos un novo asentamento castrexo chamado o Coto do Castro ou castro de Cerdeiras, que está situado preto do lugar de Cerdeiras, parroquia de Santa Olalla de Soaserra.

O topónimo «Coto do Castro» está trasladado 100 m ó S onde se sitúa o xacemento e foi nomeado nos traballos realizados por Toscano e Luaces (1998-9), aínda que os autores non localizaron o xacemento.

O que hoxe chegou ós nosos días son os restos dun pequeno castro de aproximadamente 50 m de Ø, asentado nun esporón formado na confluencia de dous regatos ó O do lugar de Cerdeiras. Coordenadas UTM 572732'15 – 4809694'53; xeográficas 08º 06'04.81" – 43º 26'08.99", cota de altitude 310 m.

Conservase polo L, un lenzo de muralla do recinto principal de 60 m de longo en dirección NO-SO (foto 3), cunha altura que oscila entre 1 a 3 m. Polo N e S o castro non conserva ningunha muralla e está flanqueado polos dous regatos que forman o esporón, mentras que polo O a muralla, na súa maioría foi destruida e tan só podemos ollar un socalco.

As fincas próximas o xacemento se coñecen como A Medoña e Herbal da Medoña, en clara alusión as murallas existentes. Neste caso o termo «medoña» non ten relación con túmulos. Estas referencias toponímicas son as que nos conduciron á localización do xacemento.

Tamén queremos sinalar en referencia o castro de Piñeiros (San Vicente de Regoela), que trala limpeza da maleza e arborado efectuada este ano na zona do S e SO, pódese observar que o recinto castrexo tiña un antecastro situado ó S-SL xa que se conservan os restos dunha muralla que partindo dende a entrada principal do recinto (situada ó S, foto 4), continúa ata a estrada, proseguindo polo outro lado dela para ir diminuíndo de altura ata chegar a un camiño, onde acaba por perderse moi preto do lugar de Ameneiros.



Foto 3.- Muralla do inédito castro de Cerdeiras.



Foto 4.- Corte na muralla do antecastro do castro de Piñeiros.

Análisis etnográfico y arqueológico de una Diosa Madre en el petroglifo del Outeiro do Filladuiro en Mallou (Carnota, A Coruña): «Coviñas» y círculos

FERNANDO ALONSO ROMERO*

Sumario

Análisis etnoarqueológico de una Diosa-Madre grabada en una roca de Carnota (A Coruña. España), así como varias hipótesis propuestas sobre el origen de los círculos concéntricos y las «coviñas». El autor sugiere que estos grabados de la Edad del Bronce son símbolos de un culto a los muertos.

Abstract

The following article provides an ethno-archaeological analysis of a petroglyph depicting a Mother Goddess in Carnota (Corunna. Spain), as well as various hypotheses on the origins of concentric circles and cup marks at the site. The author suggests that these Bronze Age carvings are symbols associated with ancestor worship.

En este trabajo estudio uno de los numerosos petroglifos que descubrió José Cernadas Sande en las cercanías de Lira (Carnota, A Coruña), y que posteriormente publicó en su libro «Gravados rupestres nos montes de Carnota»; una obra importante que muestra no solamente los petroglifos hallados, sino también una serie de datos técnicos de cantería, hasta ahora no mencionados en ninguna de las numerosas publicaciones sobre grabados rupestres. El petroglifo se encuentra en el llamado «Outeiro do Filladuiro», cuyas coordenadas UTM, señaladas en la obra de Cernadas Sande, son: x: 492,190 y: 738,770 (Fig. 1). Ese «outeiro» es una elevación rocosa situada en el extremo sur de los montes que bordean toda la playa de Carnota, Desde el «Outeiro» se ve también el lugar donde está el castro de Mallou (Maceiras. Carnota), a un kilómetro aproximadamente, sobre una pequeña colina cerca de la playa. En ese castro probablemente vivieron los autores que realizaron el petroglifo del Filladuiro, aunque esto está aún por confirmar puesto que todavía no se ha terminado la excavación arqueológica que se inició hace ya varios meses.

En el lado occidental del «Outeiro do Filladuiro» sobre una roca plana a ras del suelo, se encuentra un sorprendente petroglifo que nos trae a la memoria la imagen de una mujer con un niño en brazos, aunque diseñada de tal modo que más bien parece obra de un autor del siglo XX que de un artista de hace miles de años. Sin embargo, el aspecto de los surcos del petroglifo, así como los demás grabados rupestres localizados en rocas muy próximas (Fig. 2), descartaban totalmente esta posibilidad. Fue trazado, como señala su descubridor, por medio de la unión de varios *rebaixes cuadrangulares de arestas redondeadas, algúns bordeados con trazos concéntricos coa mesma forma do rebaixe. Os seus tamaños varían entre os 19 x 16 cm do mayor e os 4 x 4 do máis pequeño, cunha profundidade de entre 0´5 e 1 cm. Completan esta combinación varios trazos reticulados e liñas curvas* (Cernadas Sande, J. 2007, 131). El paso del tiempo en Galicia no ha afectado mucho a los grabados rupestres de Carnota debido a la dureza de las rocas graníticas, y a pesar de que la mayoría

***Fernando Alonso Romero es catedrático *de Historia y cultura de los países de habla inglesa,* en la Universidad de Santiago de Compostela.**

tiene más de tres mil años de antigüedad, se pueden distinguir casi todos sus trazos originales, sobre todo con la luz rasante del sol poniente.

Después de observarlo con detenimiento y de compararlo con el dibujo de Cernadas Sande publicado en su libro, tengo la impresión de que nos encontramos ante un diseño totalmente insólito en el corpus de los petroglifos atlánticos europeos, pues parece representar la figura de una mujer con un hijo en brazos. Soy consciente de que demostrar esta posibilidad no es posible, ya que carecemos de testimonios escritos de la Edad del Bronce sobre los grabados de esa época. Sin embargo, el planteamiento de una hipótesis puede suscitar el interés de otros investigadores y animarlos a rechazar la mía, a mejorarla o a proponer otras nuevas que ojalá aclaren algún día el misterio de éste y de la mayoría de los grabados rupestres que se encuentran en los montes de Carnota, en uno de los paisajes, además, más hermosos de Galicia.

Con dicho propósito investigador, conseguí un día del verano de 2007 que me acompañaran a ver ese petroglifo el arqueólogo Luis Monteagudo García y el director del Museo das Mariñas Alfredo Erias, además de otros amigos y profesores entre los que se encontraba el doctor Miguel Pérez Dieste, experto dibujante, al que debo el diseño de la Figura 3, realizado *in situ* gracias a la luz rasante del sol poniente, que resaltaba con gran claridad rasgos no señalizados en el diseño de Cernadas Sande, y también gracias a la experiencia, reconocida internacionalmente, del arqueólogo Monteagudo García, que realizó varios eruditos comentarios sobre el petroglifo. (Fig 4).

La mayoría de los petroglifos gallegos suelen estar situados en las laderas de los montes, y a veces cercanos a lugares de paso o antiguos caminos (Vázquez Rozas, R. 1993, 72) o muy cerca de algún manantial o regato, como sucede también con los grabados rupestres británicos (Beckensall, S. 2006, 195). Todas estas características geográficas las tiene el petroglifo que estudiamos pues por sus cercanías pasaba también una calzada que iba desde Muros a Carnota, y desde su «outeiro» cercano a la cima del monte en el que se encuentra, se divisa casi todo el valle de Carnota. Lo que sugiere la posibilidad de que sus autores tuvieran necesidad de disponer de un amplio horizonte de visión con alguna finalidad concreta, que podría estar relacionada con el castro de Mallou. Resulta evidente que la localización geográfica en un lugar prominente al pie de un «outeiro», se eligió para que el pueblo, o los encargados de realizar algún rito o ceremonia mágica, estuvieran en un lugar elevado con el fin de conseguir que una divinidad celeste o de la montaña les fuera propicia.

El estudio de los petroglifos realizados en épocas remotas, suele ser bastante desalentador porque no existe sobre ellos ningún testimonio escrito de fechas tan antiguas. Ni siquiera en los textos que los autores griegos y romanos escribieron sobre la Gallaecia de sus tiempos, se menciona su existencia; circunstancia que reduce también nuestra capacidad de análisis, y conlleva el riesgo de que partamos de ideas preconcebidas debido a los conocimientos culturales en los que nos movemos; como es el hecho de que interpretemos el diseño de este petroglifo como la figura de una mujer con su hijo. De ahí que pensemos que pudiera ser la representación de una Diosa Madre. Una diosa con esta característica debe tener un hijo, como sabemos por las diferentes imágenes de esa divinidad que se encontraron en diversos yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce e incluso anteriores. En Babilonia, por ejemplo, se rindió culto a una Diosa Madre que se representaba con un niño en brazos, igual que sucedió en Egipto con la diosa Isis y su hijo Osiris. A Isis se la consideraba la madre de toda la naturaleza, dueña y señora de los elementos, a quien la gente veneraba bajo diferentes formas, nombres y variados ritos (Apuleyo, *Metam.* XI,



Fig. 1.- El petroglifo del Outeiro do Filladuiro. *Fotos de Alfredo Erias.*

5). Pero lo que sabemos sobre la imagen que se tenía en Galicia de la Diosa Madre en la Edad del Bronce es prácticamente nada; como tampoco de los ritos relacionados con su culto. Lo poco que conocemos lo deducimos de sus supuestas representaciones esquemáticas en diferentes grabados rupestres o en ídolos de piedra con rasgos femeninos. Aspecto que nos conduce a suponer que existía ya en esa época la creencia en una divinidad femenina, en una mujer majestuosa con poderes propios de su feminidad: receptáculo de la vida, seno fecundo del ser humano y, por extensión también, de la fecundidad de la Tierra. Los hombres que le rendían culto lo hacían por medio de ritos mágicos con el fin de conectarse con ella, de conjurar sus poderes para satisfacer las necesidades individuales o colectivas del pueblo que la veneraba. Ella era el vínculo entre la vida del ser humano en la Tierra y las fuerzas de la naturaleza que le afectaban no sólo a él, sino también a su entorno y a todos los seres que vivían en el mismo espacio geográfico. Su imagen femenina es difícil de comprender porque es una diosa, y como tal, resulta enigmática, hermética, indefinible y, al mismo tiempo, hechizante y atractiva como una visión onírica. Así es el petroglifo de Filladuiro, la figura de una divinidad que oculta su verdadero aspecto con trazos geométricos que perfilan un cuerpo y un rostro redondo, sin rasgos faciales claramente definidos porque los dioses son misteriosos.

Si ese petroglifo es realmente la representación gráfica de una diosa, es necesario aportar algún testimonio arqueológico, histórico y etnográfico que corrobore nuestra hipótesis. Pero en Galicia no se ha encontrado ninguna imagen ni figura de fecha tan remota que se pueda considerar como la representación de una diosa con su hijo. Los únicos testimonios de grabados rupestres de divinidades son tan ambiguos e imprecisos que sólo podemos admitirlos como probables representaciones de figuras humanas, a las que, además, atribuimos el calificativo de «divinidades» únicamente por su excepcionalidad y rareza. Algo parecido sucede con los testimonios históricos porque no se conoce ningún texto en el que se mencione la existencia de una iconolatría dedicada a una Diosa Madre, ni tampoco un culto a la fertilidad. Para encontrarlos tenemos que avanzar muchos siglos en el tiempo, hasta la época de Estrabón (s. I a. de C.) o deducirlo de las representaciones de las llamadas «matres» y «matronae» , es decir, figuras de mujeres portando cestos con frutos, un niño en brazos u otros elementos alusivos a la fecundidad, pero ya de época romana. Sin embargo, en la mitología céltica de Irlanda si se ve claramente la existencia de una Diosa Madre, la diosa Danu, así como su implicación en la tutela del territorio y en el matrimonio del soberano con la diosa de la tierra. Según Blázquez, del que tomo estas notas, era *una variante del antiguo complejo mítico-ritual del Próximo Oriente, que implicaba el matrimonio sagrado entre el Dios del Cielo (o de la tormenta o del Sol) y la Diosa Tierra, personificados por el soberano y una «hieródula». Este «hieros gamos» aseguraba durante un período determinado la fecundidad del país y la forma del reinado* (Blázquez, J. M. 1983, 298). También en los relatos sobre la diosa Macha irlandesa, que con frecuencia se presenta bajo el aspecto de una vieja repulsiva, pervive la antigua creencia en la existencia de una Diosa Madre entre los celtas. Cuando el hombre ante el que se aparece accede a darle un beso o a casarse con ella, se transforma en una joven hermosa que se casa con él y le confiere la soberanía. Estas diosas celtas, con sus múltiples funciones relacionadas con la fecundidad, la riqueza, la guerra y la muerte, se encuentran también entre los germanos; lo que nos remite a un viejo origen indoeuropeo con el que se mezclaron *influjos mediterráneos* (Blázquez, J. M. 1983, 299). En las descripciones de las diosas célticas que se conservan en la antigua literatura irlandesa se ve claramente la pervivencia de los atributos de las Diosas Madres (Alberro, M. 2000). En Sardiñeiro, cerca de Finisterre, apareció un ara romana dedicada a la Madre de los Dioses; testimonio evidente de que también en esa zona tan cercana a Carnota había un culto a una divinidad femenina relacionada con la fecundidad.

Para intentar descubrir en la Galicia de la Edad del Bronce la existencia del concepto de madre como imagen femenina de una divinidad superior, a la que hacer responsable de la fecundidad humana, podemos seguir el camino de investigación que nos ofrece la etnografía. Todos los seres humanos llevamos en nuestra mente el recuerdo infantil de la madre nutricia y protectora a la que debemos no sólo nuestra existencia, sino todos los cuidados que nos prodigó hasta que fuimos capaces de valernos por nosotros mismos. Estas experiencias vitales dejaron en el hombre primitivo la imagen de un mundo que funcionaba gracias a la íntima relación entre dos realidades femeninas contrapuestas pero complementarias: primero, las necesidades vitales del ser humano no podían ser satisfechas sin la existencia de una madre y, en segundo lugar, tampoco el hombre adulto podía resolver por sí solo las dificultades que se le planteaban cuando las fuerzas de la naturaleza le negaban el sol o lluvia que necesitaba para sus cultivos y ganados. El descubrimiento de la inferioridad del ser humano en ese mundo tan hostil en el que vivía, le hizo imaginar que existían seres superiores con características humanas como la suyas, pero con poder para controlar aspectos de la



Fig. 2.- El conjunto de grabados rupestres de As Laxiñas*, cerca del* Outeiro do Filladuiro*. Al fondo, en el valle, el castro de Mallou. Foto de Alfredo Erias.*

naturaleza que a él le estaban vedados. Para conseguir su ayuda podía comportarse como un niño hace con su madre, es decir, por medio de súplicas y de oraciones, e incluso propiciándolos con ofrendas y manifestaciones de diversos tipos. Nacieron así infinidad de mitos con los que el hombre intentó explicar el origen de los fenómenos naturales y las causas de los acontecimientos vitales: como las enfermedades y la muerte para los que no tenía otra explicación que su atribución al designio de los dioses; benéficos unos, y malignos otros, dependiendo estas clasificaciones de su comportamiento con el ser humano. Y una de esas divinidades cuya existencia imaginó el hombre primitivo, tenía que ser necesariamente femenina: una mujer con características biológicas y psicológicas humanas, pero dotada de poder para influir no sólo en la vida de las personas, sino también en la de todos los demás seres de la naturaleza. En la etapa más primitiva de estos conceptos en la imaginación del hombre, la representación gráfica de la Diosa era muy esquemática; se prestaba más atención al símbolo de su condición femenina que a su imagen de mujer; y así se explica la existencia de grabados y pinturas rupestres en los que el triángulo sexual es la primera muestra gráfica que nos queda del deseo humano de perpetuación de la vida, de la necesidad de tener descendencia en un mundo en el que la mortalidad infantil, y también la de los adultos, era muy elevada. Al mismo tiempo que la Diosa era responsable de la vida en general, lo era también de la muerte porque en la mentalidad primitiva la duración de la vida dependía de su voluntad, de ahí que con la desaparición del ser humano del mundo terrenal se imaginara su traslado a otra dimensión: la Diosa se lo llevaba al Más Allá. Si la Diosa de la vida era

responsable de los nacimientos, de la fecundidad de la naturaleza en general, también lo era del destino de la vida. De ahí la dualidad de atributos que poseen las Diosas-Madres como diosas de la vida y de la muerte. Estos conceptos sobre las diosas de la naturaleza se encuentran en muchas culturas. Artemidoro cuenta que cerca de Britannia había una isla en la que los celtas veneraban a Demeter y a Core como se hacía en Samotracia (Mar Egeo) (Estrabón, 4.4.6). Demeter era una diosa muy antigua protectora de las cosechas. Su hija Core, también llamada Persefone, fue raptada por Hades y se pasaba parte del año en el Infierno. Retornaba a la superficie de la Tierra con la primavera; de ahí que esas diosas recibieran cultos para favorecer la fertilidad y el renacer de la naturaleza (Freeman, Ph. 2006, 147).

El hombre de la Prehistoria vivía en una estructura espacial constituida por el mundo celeste, el mundo terrenal en el que habitaba, y el mundo subterráneo o interior de la Tierra en el que imaginaba que también vivían determinados seres. De la Tierra veía surgir los frutos con los que se alimentaban los seres vivos. De ella brotaban las aguas de los ríos y de las fuentes que regaban los cultivos de los campos. A las Diosas Madres se les rendían cultos dedicados a favorecer la fertilidad, la abundancia y la salud; y es importante señalar el hecho de que fueran adoradas en lugares relacionados con las fuentes y los manantiales (Olivares Pedreño, J. C. 2002, 255). Y cuando el agua faltaba y la naturaleza sufría las consecuencias de la sequía, se recurría a la Diosa Madre o al dios del Cielo con súplicas y ritos para que la Tierra no dejara de ser fecunda. En dos espacios de esta cosmovisión se localizaban los paraísos o lugares míticos a los que iban los muertos: en el espacio celeste donde estaban los astros y en el mundo subterráneo en el que también veían penetran todas las noches a los astros y surgir al día siguiente. De esta manera se reconocían dos direcciones muy significativas: la que estaba por encima de sus cabezas y la que estaba bajo sus pies. Y al descubrir que el Sol y la Luna tenían sus ortos y sus ocasos en determinados puntos del horizonte, el hombre primitivo fue capaz de confeccionar un calendario, resaltando principalmente los equinoccios y los solsticios, que tanto influirían posteriormente para fijar las fechas de sus ritos e incluso la orientación de sus enterramientos.

La idea de que el Cielo y la Tierra son los dioses principales del Universo, así como su relación conyugal, nació precisamente de la observación que hizo el hombre al descubrir que la lluvia y la luz que proceden del Cielo fertilizan la Tierra y, como consecuencia, ésta se cubre de vegetación y da sus frutos; de ahí que estos conceptos hayan sido la fuente de inspiración en la aparición de los mitos de muchas culturas sobre los principales dioses del Universo (Ramos, M. G. 1928, 40). Hesíodo (s. VIII a. de C.) describe en su «Teogonía» a la Tierra como una deidad generadora existente desde el inicio de los tiempos (Nodar Fernández, V. R. 2002, 336). En las antiguas culturas pastoriles europeas ha existido la creencia en un «dios del cielo, del cual quedan vestigios en el folklore y en la lengua vasca (Caro Baroja, J. 1980, 15). En vasco tanto el Sol como la Luna son femeninos; en algunas creencias populares se le llama «abuela Sol»y se dice que al ponerse se va con su madre. Según Baroja, esto es un dato de gran interés pues de acuerdo con el viejo modo de pensar, el Sol sale del seno de la Tierra y al desaparecer vuelve a ella otra vez. La madre del Sol es, en consecuencia, la Tierra (Caro Baroja, J. 1980, 40). Igualmente en el folklore vasco se dice que la Tierra es la madre de la Luna (Barandiarán, J. M.1972 (2), I, 388), que en vasco se llama «Ilargi»que significa luz de los muertos, por eso en las creencias vascas se dice que *la luz de la Luna alumbra a las almas de los difuntos* (Ortiz-Osés, A. 2007, 28, 53). En la mitología vasca el Cielo es también *el que fecunda a la Madre Tierra con sus lluvias benéficas o bien*

remueve y renueva con sus rayos, pedriscos y tormentas (Ortiz-Osés, A. 2007, 28). El matrimonio cósmico entre el Cielo y la Tierra es un mito cosmogónico de amplia difusión (Eliade, M. 1999, 199), como lo es también el matrimonio entre el Sol y la Luna, creencia que aún se mantenía en Galicia a principios del siglo XIX (Howes, H. W. 1929, 54), y mencionada también el en el siglo XIII por Alfonso el Sabio en su «Setenario» (Ley XXV) cuando dice: *…y por ende algunos de los gentiles llamaron a la luna mujer del sol. Y cuando era llena, decían que estaba preñada*.



Fig. 3.- El petroglifo del Outeiro do Filladuiro. *Dibujo de Miguel Pérez Dieste.*

En diversos testimonios de la cultura tradicional de los países europeos se observa el antiguo concepto indoeuropeo del agua que surge de la tierra como la manifestación femenina de una Diosa Madre, así como la creencia de que el agua celeste es producto de una divinidad masculina del Cielo: Júpiter en la tradición clásica o Yahve en las antiguas creencias de Israel, es decir, un dios del Cielo y de las tormentas, un dios creador todopoderoso, cuyo «semen» revitalizador es la lluvia que viene del cielo (Eliade, M. 1974, 122, 124). En el siglo XIX en algunas aldeas de Galicia todavía le rendían culto a ese Dios del Cielo que, aunque cristianizado, le seguían dejando ofrendas de pan en los alfeizares de las ventanas cuando la tormenta amenazaba con destruir las cosechas (Howes, H. W. 1929, IV, 387). En esas antiguas creencias el agua del Cielo es el elemento activo y la Tierra el pasivo. La idea debió de surgir simplemente de la observación de los fenómenos atmosféricos, determinantes de los comportamientos biológicos de la vegetación y de los animales (Espíritu Santo, M. 1988, 16). En la columna Aureliana, obra del año 176, que se conserva en la Piazza Colonna de Roma, se representa al dios del Cielo, un Júpiter alado con aspecto de anciano majestuoso de largas barbas, del cual desciende la lluvia (Perea Yébenes, S. 2002. Alonso Romero, F. 2006, 65). En el siglo IV d. C. en el Noroeste de Hispania se creía que la lluvia era el resultado del encuentro amoroso de dos espíritus divinos. Esta creencia aparece en el «Conmonitorio» de Orosio a Agustín al hablar de los errores que se le atribuían a Prisciliano (Sáenz de Argandoña, 1990, 333. Alonso Romero F. 2006, 64). Los antiguos habitantes que vivían en la aldea de Fieiro, en el monte Pindo (Carnota, A Coruña) creían que Dios había mandado el Diluvio a la Tierra porque ésta era infecunda, y al enviar esas lluvias torrenciales pronunció la siguiente contundente sentencia:

¡Date Terra!
Y todo cuanto darás,
todo comerás (Alonso Romero, F. 1983, 253).

La cristianización de esa antigua divinidad celeste responsable de la lluvia, se observa también en el rito de fertilidad que realizaban los jóvenes del pueblo de Barrado, en las Hurdes, que vertían sobre la tierra el agua que recogían en la noche de San Juan bajo la creencia de que fecundaba la tierra y producía efectos benéficos sobre las personas (Flores del Manzano, F. 1998, 61). Creencia que tiene un equivalente en el rito que realizaban los campesinos de Corgarff, en Escocia, de derramar leche el primer día de abril sobre dos lugares determinados de los campos con el fin de que los habitantes del mundo de ultratumba no le hicieran daño ni al ganado ni a los establos (Davidson, T. D. 1955, 22). Para obtener de los antepasados algún beneficio, como el hallar alguna res perdida, los campesinos de Motrico (País Vasco) encendían velas o depositaban comestibles en los alfeizares de las ventanas (Barandiarán), J. M. 1980, 41). También en el mundo romano se ofrecían alimentos a los seres del otro mundo para aplacar el hambre. Sobre todo líquidos, porque se creía que los muertos tenían mucha sed. *Para saciarla se les libaba, derramando sobre un orificio practicado previamente sobre la tierra, sangre de las víctimas inmoladas, leche, miel – o el «melikratón», que es la mezcla de ambas – y sobre todo vino, que es el sucedáneo de la sangre en muchas ocasiones* (Baena del Alcázar, L. 2002, 227-228).

En el siglo XIX en la isla de Seil, en Escocia, las campesinas más jóvenes subían cada primavera hasta lo alto de una colina para derramar leche sobre una gran cazoleta destinada a los seres del otro mundo. Si no lo hacían así, corrían el riesgo de que en el otoño disminuyeran la leche y los alimentos (Morris, R. W. B. 1979, 20). A principios del siglo XVIII en las islas Hébridas los isleños derramaban un poco de leche de vaca sobre determinadas piedras para propiciar a un ser imaginario que llamaban Browny (Martin, M. 1716, 110). En el siglo VI d. C. Gregorio de Tours cuenta que los campesinos de las cercanías de Dijon (Francia) solían verter vino y sidra en las depresiones rocosas que, según la creencia popular, eran las marcas que habían dejado los pies de San Benigno de Dijon al ser martirizado con plomo fundido que sus verdugos derramaron sobre ellos. Dichas bebidas eran después utilizadas para enjugar los ojos de los devotos que padecían alguna enfermedad (Gregory of Tours, 1988, I, 50). En Corbillón (A Merca, Ourense) hay una piedra con cazoletas, llamada «a peneda da Nosa Señora», a ella acuden los devotos para celebrar ritos de curación y de fecundidad con el agua de dichas cazoletas. Y sobre la roca dejan ropas de niños, prendas de mujer y también monedas. (Pereira Poza, A. 2001, 36). En Niederbronn, en Vosgos (Francia) las mujeres que deseaban tener hijos iban por la noche hasta las rocas en las que había cazoletas y después de salpicar las rocas con agua dejaban una ofrenda en una de las cazoletas. En Lötschental, en el Canton suizo de Valais, a las cazoletas las llamaban *Papatollen*, que quiere decir «hueco de comida». Hasta el siglo XX tenían la costumbre de hacer una mezcla con agua y harina e introducirla en las cazoletas como ofrenda a los espíritus de la naturaleza y a los muertos. En la zona alpina de Basodino (Canton Ticino) dejaban ofrendas en las cazoletas para que el espíritu de la montaña fuera benévolo (Streit, J. 1984, 49). En el monte Castelo, del municipio de Viveiro (Lugo) hay una capilla adosada a una gran roca granítica dedicada a San Martín. Sobre esa roca hay varias cazoletas en las que se conserva el agua de la lluvia. El día de la romería, que antiguamente se celebraba el lunes de Pascua de Pentecostés, acudían los romeros para mojarse los

oídos, ojos y cabeza con el agua de esas cazoletas debido a las propiedades curativas que le atribuían (Novo Guizán, J. M. y Martínez Arias, L. 1987). También en algunas localidades de La Creuse y en Finistère (Francia) la gente solía beber el agua depositada en determinadas cazoletas naturales de las rocas a las que les atribuían propiedades curativas. Y en épocas de sequía se dejaban ofrendas para que lloviera; con ese mismo fin, vertían agua bendita y la revolvían con un palo al mismo tiempo que pronunciaban unas oraciones (Sébillot, P. 1902, 100, 103). Este rito hídrico era muy antiguo pues ya en el «Malleus Maleficarum», libro del siglo XV contra la brujería, se acusa a las brujas alemanas de producir lluvias y granizadas echando agua en un agujero y revolviéndola (II, 338, 512). Creo que en el dicho tradicional «bailarle el agua a uno», que tiene el significado de «adular a alguien con fines interesados, con diligencia y agasajo» (Iribarren, J. M. 1994, 89), quedó constancia de esta vieja práctica propiciatoria.



Fig. 4.- El arqueólogo Luis Monteagudo García señalando los rasgos llamativos del petroglifo en compañía de Miguel Pérez Dieste y Alfredo Erias Martínez, en primer plano.

En Glenlyon (Escocia) los campesinos decían que San Adamnan había conseguido terminar con el avance de una plaga que estaba afectando a la población, con el simple hecho de hacer una cazoleta en una roca para capturar en ella a ese mal y evitar así que siguiera causando daño (Mackenzie, J. B. 1899, 334).

El agua del Cielo al caer en la Tierra no sólo la hace fecunda, sino que es causa de que de su interior surjan los manantiales y las fuentes, de ahí su advocación a las ninfas y otras divinidades acuáticas femeninas y el culto a las fuentes, que pervive en nuestros días en su gran mayoría bajo la advocación de una Virgen (Alonso Romero, 2006). Fruto de esos antiguos cultos es también toda una serie de personajes imaginarios, de «mouras» galaicas, de «xanas» asturianas y de otros seres femeninos del folklore europeo relacionado con las fuentes, cuyas características son una herencia común de antiguas divinidades europeas femeninas que suelen estar en los acuíferos a la espera del ser humano que las desencante, como diosas célticas de la soberanía deseosas de matrimonio.

En la parte central del petroglifo de «Filladuiro» hay un receptáculo enmarcado por una serie de líneas que lo rodean de forma laberíntica, parece representar el seno materno envolviendo y protegiendo al producto de la concepción mágica o milagrosa que se espera obtener de la Madre con las ofrendas propiciatorias que se han depositado sobre ese seno, en esa matriz nutricia fecundada por el dios del Cielo que hace que de la Madre Tierra broten las aguas subterráneas que alimentan las fuentes y los ríos. Ese centro laberíntico representado simbólicamente sobre la roca, sobre un producto de la Madre-Tierra, no lo eligieron aleatoriamente, sino siendo conscientes de que la roca es hija también de la Tierra. De ahí que su superficie pétrea sea utilizada para propiciarla, uniendo así en esa comunión de magia simpática, de relación de semejantes, a la Madre con su hija: la roca, que también surge de las profundidades de la Tierra como el agua que brota de las minas subterráneas.

A la concepción de este planteamiento, de esta interpretación, nos conducen las creencias populares gallegas sobre las piedras. Incluso a las imágenes de santos de piedra se les atribuía antiguamente en Galicia más poder milagroso que a las de madera (Howes, H. W. 1929, 55). Pero también los pastores de la montaña asturiana creían en el poder milagroso de determinadas «piedras santas» a las que invocaban para que desviaran las tormentas y los rayos no hicieran daño a sus ganados (Concepción Suárez, J. 2002, 70). Hace ya casi treinta años, cuando comenzamos a recoger el folklore del monte Pindo (Carnota. Coruña), se creía todavía en las aldeas cercanas que las piedras crecían y aumentaban de tamaño de un año para otro, y a los enfermos desahuciados se los llevaban a la cima rocosa de dicho monte con la esperanza de que su contacto con el duro suelo les devolviera la salud. A su cumbre solían subir también los casados estériles e infecundos con el fin de tener sucesión, como nos cuenta el Padre Sarmiento cuando pasó por sus cercanías en el año 1745 (Sarmiento, Fr. Martín, 1975, 82. Alonso Romero, F. 1983). En el condado de Suffolk (Inglaterra) todavía en el siglo XIX los campesinos creían que las piedras poseían vida propia, que crecían con el paso del tiempo y que incluso tenían una reproducción natural (Bord, J. and C. 1976, 155). En Portugal también se recurría a determinadas piedras en busca de sus poderes fertilizantes y porque se creía también que ayudaban a dar a luz. La siguiente cantiga popular de Guimarães así nos lo recuerda:



Fig. 5.- Petroglifo de Pedra redonda *en el monte Churumel (Carballedo. Pontevedra).*

Venho a esta penha
para que fillos tenha.
ou rapaz ou rapariga
que me saia da barriga. (Taboada Chivite, 1980, 162).

En Extremadura, cuyo folklore tiene grandes semejanzas con el gallego, los matrimonios infecundos de Casar de Cáceres acudían a yacer sobre la «Lancha de Valdejuán, una piedra plana de grandes dimensiones. Acto seguido la mujer hacía oscilar un peñasco que había en el centro de la lancha. Eso era suficiente para que *la hembra alcanzara la fecundidad* (Domínguez Moreno, J. M, 1984, 137).

En el folklore de Irlanda, Bretaña y Galicia encontramos diversos testimonios sobre los poderes fertilizantes atribuidos a determinadas piedras, e incluso de prácticas matrimoniales tendentes a conseguir descendencia realizadas sobre enterramientos o en las llamadas «camas de santos» (Rees, A. and Rees, B. 1976. Bord, J. and C. 1982. Alonso Romero, F. 2004). En el Cabo Finisterre, hasta hace muy pocos años, se seguían celebrando encuentros amorosos sobre el sarcófago de la capilla de San Guillermo; tradición popular que ya había mencionado el Padre Sarmiento en 1745.

Los ritos que hasta hace poco efectuaban las parejas estériles sobre las duras rocas de la Madre-Tierra, no son fáciles de comprender si no averiguamos sus orígenes. Las rocas

sobre las que se acostaban los matrimonios suelen encontrarse en lo alto de los montes, como la famosa «cama» que existe en el «Croagh Patrick», la montaña sagrada de Irlanda, hasta donde subían las parejas con el fin de pasar una noche en ella (Bord, J. and C, 1982, 38). La dura piedra, la roca granítica que es la parte esencial de esas prácticas de fertilidad debe estar en lo alto de una montaña, cerca del Cielo, del éter nutricio del que se espera la lluvia fertilizante. San Jerónimo, en una de sus cartas acusó a Prisciliano y a sus seguidores de realizar ritos de fecundidad con mujeres mientras cantaban los siguientes versos de Virgilio:



Fig. 6.- Idoliforme femenino del petroglifo portugués de Bouça do Colado *(Parada-Lindoso). (Baptista, A. M. 1981).*

Entonces Eter, padre omnipotente,
entre lluvias fecundas baja al seno
de la alegre consorte y, con abrazo inmenso,
inmenso él, crecer hace todo germen (Virg. *Georg*.2. 325 ss. San Jerónimo, 1963), 739).

El hecho de que se pensara que los seres humanos nacían de la Tierra es una creencia universal. En cada país europeo existen creencias tradicionales sobre las fuentes o los peñascos que «traen» a los niños: son los *Kinderbrunner, Kinderteiche, Bubenquellen* (Dieterich, 1905, 19 y ss. 126 y ss. Eliade, M. 1999, 190-191). En Suiza a las rocas que tenían «coviñas» se las conocía con el nombre de «rocas de los bebés» porque se decía que los recién nacidos procedían de dichas rocas. Cerca de Schlos Rothburg, en el cantón de Vaud, se destruyó a principios del siglo XX una de esas características rocas (Astley, D. 1911, 97). Son muchas las creencias que describen los embarazos que consiguen las madres al ponerse en contacto con determinadas rocas, en espera de que el alma de un niño que se alberga en la piedra y que *hasta entonces vivía una especie de existencia embrionaria en el seno de su verdadera Madre-Tierra*, se encarne en el seno de la mujer que espera concebir. Deucalión tiraba los «huesos de su madre» por encima de los hombros para repoblar el mundo. Estos «huesos» eran piedras y al sembrar piedras Deucalión estaba engendrando la humanidad (Eliade, M. 1999, 191). Que en el interior de las rocas habitaban seres nos lo recuerda también el folklore de Cantabria, pues se creía que antes de la llegada del fin del mundo se producirán una serie de señales premonitorias, entre ellas, que *saldrán quejidos angustiosos de las peñas, los árboles y las cuevas*. (Llano, M. 1968, II, 567).

En el norte de Albania se hacían, igual que en Galicia, «amilladoiros» o montones de piedras que se formaban generalmente al borde de los caminos. Por cada fallecido se depositaba una piedra pues se decía que en ella podía descansar el alma (Elsie, R. 2001, 113). En el Pirineo español los caminantes que pasaban por el lugar donde había ocurrido alguna muerte, cogían una piedra, la besaban y la dejaban en el lugar del suceso. Según las creencias primitivas, en cada piedra había un espíritu y al amontonar piedras encima de una sepultura se calmaban las ansias de los difuntos que buscaban compañía de nuevos muertos; así la piedra ofrecida por los viandantes servía a la vez de plegaria y de sacrificio. Los bretones franceses efectuaban la misma costumbre (Violant i Simorra 1989, 498-499). En

algunas romerías gallegas era costumbre que la mujer que deseara casarse o quedarse embarazada, tirara una piedra al tejado de la capilla donde se celebraba la romería. Creencia que es una cristianización de la práctica que se realizaba en las llamadas «Piedras de las Ánimas», sobre las que se lanzaban piedras con fines oraculares y de fertilidad relacionados con el mundo de los muertos, cuya protección se buscaba, evitándose con esa ofrenda que hicieran daño a los humanos que andaban por lugares agrestes y apartados de los poblados; como en el llamado «Canto de los Responsos» de Ulaca (Avila), así como también en los «amilladoiros». Rito de claro origen céltico, según demuestra Almagro en un documentado estudio sobre el origen y pervivencia de esta práctica en el mundo céltico, de la cual se conocen todavía diversos testimonios en diferentes lugares de la antigua Celtiberia (Almagro-Gorbea, M. 2006), como en la «Peña de las Ánimas», en Carbellino (Sayago, Zamora), en donde todo caminante que no deseara tener un mal encuentro con las ánimas debía rezar un padrenuestro por las ánimas y echar una piedra encima de esa Peña (Panero, J. A. 2005, 135). En ese mismo lugar de Carbellino también se realizaban antiguamente ritos de fertilidad relacionados con las piedras hincadas e incluso en determinados cruceros de los caminos (Carnero Felipe, R. M.1991, II, 144).

En el pueblo de Trascastro, en León, al lado de una fuente y en el Camino Real, hay una piedra llamada «Peña de la Fortuna» porque el caminante al pasar suele tirarle una piedra, y si se queda en lo alto se supone que el viaje será feliz. Y en la Redonda (Salamanca) está la «Peña del Perdón» donde se realiza un rito semejante creyendo que así se perdona un pecado (Morán Bardón, C. 1990, 296). En el camino a la ermita de las Majadas Viejas (La Alberca, Salamanca) los caminantes solían tirar una piedra en un «amilladoiro» al tiempo que rezaban una oración por los difuntos de la familia (Domínguez Moreno, J. M. 1991,148). Antiguamente se llevaba también a los niños a la «Peña del Perdón» y se les propinaba a manera de rito iniciático un coscorrón contra la peña para que adquirieran conocimiento (Benito del Rey *et al*. 1992, 92). Interesante tradición que, sin duda, tiene que ver con la creencia en el espíritu que se supone habita en el interior de la roca, y que nos trae a la memoria el rito que todavía se efectúa en el «Santo dos Croques» de la catedral de Santiago de Compostela, en donde los devotos se golpean la frente contra la imagen pétrea del sabio Maestro Mateo con el fin de adquirir su inteligencia. En Trie (Oise. Francia) a los niños recién nacidos los depositaban sobre la losa superior de un dolmen para que adquirieran fortaleza y buena salud (Sébillot, P. 1902, 87). Lo que nos permite ver cómo en todas estas prácticas pervivía la antigua relación entre el mundo de los vivos y el de los muertos, heredera de la dualidad de atributos que tenían las divinidades de vida y muerte.

Se decía que en interior de la iglesia de San Miguel de Aralar, en el País Vasco, había una losa sobre la que se solían colocar las mujeres para oír misa porque creían que dicha piedra les confería la facultad para tener hijos (Satrústegui, J. M. 1977, IX, 332). En diferentes pueblos a lo largo de la cordillera de los Vosgos, que se extiende desde Belfort (Francia) alcanzando la Baviera renana, se creía en el siglo XIX que los niños nacían con las almas de sus antepasados. Pero esta creencia no se limitaba a esa región, sino que en Suiza y en Alemania se suponía que las almas de los antepasados se ocultaban en las piedras horadadas en espera de su reencarnación (Gélis, J. 1991, 39).

Antiguamente se creía en Bretaña y también en otras regiones de Francia, que en el interior de las rocas con formas extrañas vivían seres sobrenaturales. El contacto con dichas rocas confería determinados poderes beneficiosos, la mayoría de las veces relacionados con la fecundidad. Las jóvenes se dejaban resbalar sobre las llamadas «rocas

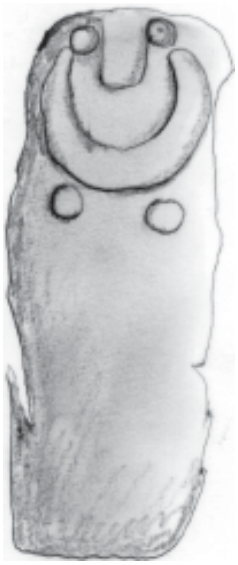

Fig. 7.- Estatua-menhir descubierta en los alrededores de Évora (Portugal).



Fig. 8.- Una de las tres figuras rectangulares o ídolo-cilindro del petroglifo Pedra das Ferraduras, *en Fentans (Cotobade. Pontevedra).*



Fig. 9.- Estatua-menhir de Laniscar (Finistère. Bretaña).

para deslizarse», llamadas en Galicia «pedras escorregadoiras», a las que atribuían la facultad de garantizarles el matrimonio en el plazo máximo de un año. A modo de ofrenda, dejaban después sobre esas rocas una cinta o una prenda de ropa. Una práctica semejante se realizaba sobre el enorme menhir de Locmariaker, en Morbihan, que se encuentra en el suelo partido en cuatro trozos. Sébillot recogió a finales del siglo XIX varios ejemplos de la práctica tradicional del contacto con las rocas o con los monumentos megalíticos para tener descendencia. En Carnac la joven que deseaba tener novio se desnudaba y frotaba su ombligo contra un menhir. Lo mismo se hacía en el menhir de Plouarzel, en Finistère, aunque en este caso el rito lo efectuaban igualmente la mujer y el marido. A finales del siglo XVIII las mujeres de Locronan (Finistère), que no tenían hijos, se frotaban contra unas rocas en las que había dos surcos que atribuían al paso del carro de San Ronan (Sébillot, P. 1902, 78 y ss.). En el castro de Cabañas (NE de Pontedeume, A Coruña) hay un marco-menhir en el que hasta mediados del siglo pasado las mujeres estériles rozaban su vientre para tener hijos (Monteagudo, L. 1985, 107, 2003,36), igual que en el miliario, lleno de cruces y de «coviñas», que se encuentra en Santiaguiño das Antas (Mos. Pontevedra) al que las mujeres le atribuían propiedades fertilizantes. Y en la capilla de San Paio de Vilacoba (Betanzos) había un ara romana dedicada a Júpiter, (conservada ahora en el Ayuntamiento de Cesuras, A Coruña), a la que se acercaban las mujeres para efectuar ritos curativos y también de fertilidad femenina (Erias Martínez, A. 1984. Pereira Menaut, 1991, 171). Todas estas creencias y prácticas relacionadas con las piedras y las almas se mantuvieron en la mayoría de los países del área atlántica europea hasta el siglo XX, y es posible que algunas todavía pervivan.



Fig. 10.- Ídolo placa femenino de A Carballeira (Ponte Caldelas. Pontevedra).



Fig. 11.- Ídolo de Cambrocino (Cáceres).



Fig. 12.- Ídolo de piedra procedente de Paredes de Abajo (Castro de Rey. Paradela. Lugo).

LA REPRESENTACIÓN DE LA DIOSA EN LA ICONOGRAFÍA PREHISTÓRICA

Para saber qué aspecto debía tener esa divinidad femenina, esa Diosa majestuosa, podemos recurrir a las imágenes que realizaron otras culturas europeas ya desde el Paleolítico. Los factores psicológicos que motivaron su aparición en diferentes pueblos fueron probablemente los mismos, ya que la idea de la madre como fuente y sustento de la vida es común en la mentalidad de todos los seres humanos; así como también la existencia de un padre fecundador, de un dios supremo del Cielo. Pero en Galicia los grabados rupestres de figuras humanas al igual que los antropomorfos, que suelen ser de mayor tamaño, son muy escasos (Costas Goberna, F. J. *et al*. 1993, 126), y hay que recurrir a la imaginación para ver en ellos rasgos humanos, como sucede con el petroglifo de «Pedra redonda» en el monte Churumel (Carballedo, Pontevedra). (Fig.5). Más fácil de interpretar resulta el ídoliforme femenino grabado en el centro del gran petroglifo de Bouça do Colado (Parada-Lindoso. N. de Portugal) (Fig. 6) en torno al cual se encuentran varios círculos concéntricos y «coviñas» semejantes a los que se ven en otros petroglifos del área atlántica europea. Dicho ídolo muestra de forma muy esquemática dos pechos marcados con un círculo y una «coviña», y un triángulo sexual; lo cual, en opinión de su investigador, sugiere la pervivencia en la Edad del Bronce de un culto neolítico a la Diosa-Madre. En la aldea de Ermida, a sólo dos kilómetros de este petroglifo, se encontró una estatua-menhir, probablemente femenina debido a los dos pechos que muestra. Una de las hipótesis apuntadas sobre el significado de este tipo de estatuas-menhir, sugiere la posibilidad de que fueran *representações de deusas ligadas a cultos de fecundidade ou agricolas* (Baptista, A. 1985, 40; 1981). Las estatuas-menhires de finales del Neolítico descubiertas en los alrededores de Évora (Portugal), muestran pechos femeninos y la luna bajo el rostro; lo que permite suponer que se trata de divinidades relacionadas con la Luna y, por lo tanto, con la idea de renovación y crecimiento. De ahí su vinculación tanto con la fertilidad humana como con la tierra

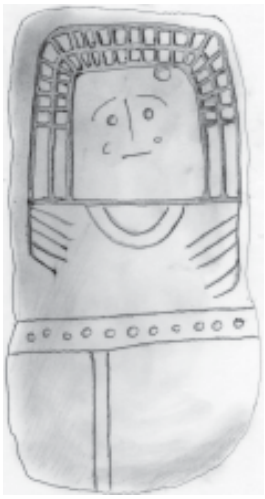

Fig. 13.- Ídolo de Hernán Pérez VI (Cáceres).



Fig. 14.- Ídolo de la estela antropomorfa de la Granja de Toniñuelo (Jerez de los Caballeros. Badajoz).



Fig. 15.- Ídolo de la Edad del Bronce descubierto en Robledillo de Gata (Cáceres). (Sevillano, C. 1974, Fig.1).

(Varela Gomes, M. 1997, 275-278) (Fig.7). En el petroglifo denominado «Pedra das Ferraduras» (Fentans. Cotobade, Pontevedra) hay tres figuras rectangulares con dos semicírculos en la parte superior que parecen la estilización de una estatua-menhir con el símbolo lunar (Fig. 8). Algunos arqueólogos ven en estas figuras una relación con ritos funerarios (De la Peña Santos, A. *et al*. 2005, 106). Sin embargo, ese supuesto símbolo lunar parece más bien un collar en las estatuas-menhir y en las estelas antropomorfas francesas (Fig. 9). Ese collar aparece también en la placa femenina de A Carballeira (Ponte Caldelas, Pontevedra) (Fig.10), que tiene paralelos con el mundo megalítico del Alentejo y con el sur de Francia, y que se suma a las Peña Tú, Tabuyo, etc. *Estas evidencias nos permiten afirmar la presencia de representaciones antropomorfas de estilo alentejano en el Norte Peninsular, confirmando una interacción constante entre el megalitismo del Norte y del Sur, desde los momentos más antiguos de estas figuraciones, en la primera parte del IV milenio a. C., hasta las más recientes, II milenio a. C.* (Bueno Ramírez, P. et al. 2003, 59). Las estelas femeninas de finales de la Edad del Bronce muestran peinados muy elaborados además de collares, lo que podría interpretarse como un deseo de mostrar un rango elevado. Estas estelas se han encontrado en Salamanca, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real (Gibson, C. 2000, 85). (Fig.11). También en Galicia se han encontrado petroglifos con representaciones de figuras cuadrangulares como el ídolo de piedra procedente de Paredes de Abajo (Castro de Rey, Paradela, Lugo) (Fig.12), parecido al ídolo de Hernán Pérez VI (Cáceres) (Fig. 13) que también lleva un collar. Algunos autores piensan que podrían ser figuras esquemáticas de guerreros por el hecho de que en algunas se grabaron puñales, como en Peña Tú, en la de Sejos II en Cantabria o en la de Tabuyo del Monte (León) con una alabarda y un puñal a ambos lados respectivamente de la figura cuadrangular (Fábregas Valcarce, et al. 2007, 40). Lo que permite situar esta pieza dentro de una etapa temprana del Bronce Antiguo (Bueno Ramírez, P. 1983, 155). Sin embargo, Gómez-Tabanera ve en la figura asturiana de Peña Tú una posible representación de una divinidad celeste, *como faz oculada o como firmamento*, meta de un

simbólico receptáculo final del difunto o del iniciado, según determinadas creencias sobre las cuales solamente se pueden hacer suposiciones (Gómez- Tabanera, 1983), como también la de suponer que estos ídolos y los ídolos placa, muestran un simbolismo astronómico representado en su decoración geométrica, que servía para llevar un cómputo de las lunaciones (Rebullida Conesa, A. 2000, 123). Peña Tú tiene paralelos con el ídolo-estela de Granja de Toniñuelo (Jerez de los Caballeros, Badajoz) (Fig.14), probablemente del Calcolítico (Bueno Ramírez, P. et al. 1997) y con el ídolo del Bronce Final de Robledillo de Gata (Cáceres) (Sevillano San José, Mª. C. 1974, 149). (Fig.15). Las estatuas-menhires bretonas del Neolítico Final muestran también rasgos femeninos muy esquemáticos (Le Roux, C.T. 1998). (Fig. 16). No hay duda de que a finales del Neolítico existió un culto en el occidente de Europa a una figura que se representaba con rasgos femeninos, que para algunos es un testimonio de la existencia de una antigua Diosa-Madre, pero lo cierto es que sus atributos como tal diosa no se pueden precisar con seguridad (Shee Twohig, E. 1998, 179).

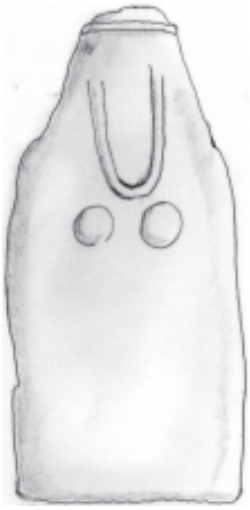

Fig. 16.- Estatua menhir de Câtel (Isla de Guernesey).

Los antropomorfos incompletos pueden representar divinidades o espíritus *no totalmente materializados* (Varela Gomes, M. 2001, 85), como parecen ser las imágenes de dos idoliformes que se ven en el petroglifo del Monte da Laje, en Valença (Viana do Castelo. Portugal) que, según algunos autores, traen a la memoria los diseños de las estelas antropomórficas y las estatuas-menhires que relacionan el Norte de la Península Ibérica con el Sur de Francia, pasando por el Norte de Italia y la Romania y llegando hasta las orillas del Mar Negro (Lopes da Silva E. J. et al. 1986, 156).(Fig.17). Los idoliformes del Monte da Laje se parecen bastante a los del petroglifo de Redondelos (Matamá. Vigo); lo cual no es de extrañar dada su proximidad geográfica (Hidalgo Cuñarro, J. M. 2006). Más incompleto y esquemático es el ídolo de Noceda (León); antropomórfico femenino en una de sus dos caras, y en la otra, que también es una pura abstracción, muestra un rasgo masculino debido al trazo recto vertical que sobresale en la parte inferior, insinuando un falo. Probablemente pertenece al segundo milenio a. C. (Almagro, M. 1971.(Fig.18).

La imagen de un objeto real no se dibuja siempre reflejando fielmente la realidad, como si fuera una fotografía, y mucho menos cuando, como en el diseño de Filladuiro, se muestra la representación abstracta de un ser que consideramos que es una mujer, o una divinidad femenina, grabada sobre la superficie plana con trazos que nos parecen enigmáticos pero que, sin duda, poseían un significado concreto con los que se pretendió mostrar la visión de un ser al que se le rendía un determinado culto con ofrendas o sacrificios. De ahí esos receptáculos o figuras rectangulares con los que se compuso toda la imagen de esa supuesta mujer, y que parecen adecuados para dejar en ellos variados tipos de ofrendas. Para nuestra mentalidad actual este petroglifo encierra un lenguaje secreto que se escapa a nuestra capacidad de análisis, pero precisamente es ese significado desconocido, esa aparente figura de mujer, la que emite un insinuante atractivo que nos atrae como la hechizante visión de una «moura» galaica: -*¿Qué soy?*, parece decirnos, y su silenciosa pregunta suscita ineludiblemente la necesidad de responderle. Pero, ¿cómo hacerlo? Lo primero que nos sorprende es el nombre mismo de «Filladuiro»; ¿qué significa esta palabra? Cuando se



Fig. 17.- Idoliformes del petroglifo portugués del Monte da Laje*, en Valença (Viana do Castelo). (Lopes da Silva, E. J. y Leite da Cunha, A. M. C. 1986, 153).*

designa una cosa con una palabra se muestra en nuestra mente el objeto mencionado. Cada cual lo representa según la visión previa que de él haya tenido, y en este caso ese es el nombre que lleva el «outeiro»; los «outeiros», según los estudios realizados por el arqueólogo Monteagudo, eran los montículos en los que los antiguos galaicos solían realizar sus ritos, de ahí otro testimonio más a favor de la posibilidad de que en dicho petroglifo se realizara alguna ceremonia mágica o religiosa determinada. La investigación etimológica nos puede dar una pista sobre dicha ceremonia y, como consecuencia, disponer de un punto de partida más sólido sobre el que fundamentar una hipótesis interpretativa. El profesor Juan José Moralejo, en amable información personal, me comentó que no ve otro punto de partida para averiguar su significado que la palabra *Filiatorium; teniendo en cuenta que hay un verbo *Filiare>Fillar, es decir, «botar renovos as plantas», Por lo tanto, el profesor Moralejo opina que Filladuiro podría ser un fitotopónimo alusivo a la vegetación abundante, maleza, fraga… En consecuencia, y esto es ya sugerencia mía, podría tener relación con los ritos que en ese «outeiro» se realizaran con el fin de propiciar el retorno de la naturaleza cada primavera, o quizá con el otro significado que también tiene la palabra «fillar» en el «Diccionario enciclopédico gallego-castellano»: «fillar» = «prohijar, recibir o adoptar como un hijo al que no tiene padres» (Rodríguez González, 1960, *v.* Fillar).

LA FIGURA DE LA DIOSA EN EL FOLKLORE

En el folklore gallego se conserva la figura de la «moura», es decir, un hada o mujer sobrenatural, (sin nada que ver con las musulmanas), que en las leyendas relacionadas con los monumentos megalíticos se la describe desplazándose por el aire llevando en su cabeza piedras para construir un dolmen, mientras que al mismo tiempo va hilando y dando de mamar a un niño que lleva en brazos (Alonso Romero, F. 1998) o, incluso, llevando comida para todos (Risco, V. 1979, 319). Cuando le apetece, deja caer las piedras que transporta, que al llegar al suelo adoptan la estructura de un dolmen, de un menhir, o simplemente resaltan en el paisaje por su enorme tamaño o forma llamativa. Entre las varias descripciones que se conocen de esa mujer en los países del área atlántica europea, citaré - por su proximidad geográfica al petroglifo de Filladuiro- la que menciona que el dolmen de Parxubeira



Fig. 18.- El ídolo de Noceda (León). (Almagro, M. 1971).

(San Fins de Eirón, Mazaricos) lo construyó una «moura» que llevaba las piedras mientras iba hilando con la rueca y dando de mamar a su hijo (Llinares García, M. 2000, 104). Esa «moura» es una mujer extraordinaria a la que la imaginación popular atribuyó cualidades sobrehumanas, dotándola de una fuerza capaz de realizar varias tareas al mismo tiempo. En algunas leyendas aparece transformada en una vieja, aunque hace las mismas tareas que la «moura» joven, o incluso cristianizada como una Virgen. Varios aspectos de la personalidad de esta «moura» son propios de una divinidad de la naturaleza. Además de su actividad como hilandera, amamanta niños o lleva comida. Y todo eso lo realiza al mismo tiempo que transporta grandes piedras con las que transforma el paisaje (Alonso Romero, F. 2008). Su imagen ha pervivido en el folklore a lo largo de diferentes épocas históricas hasta muy recientemente, no sólo en Galicia, sino en el norte de España, en Francia y en las Islas Británicas. En esta «moura» se ve la pervivencia de una Diosa-Madre pre-indoeuropea, con características muy parecidas a las de la figura de la diosa madre Mari de la mitología vasca; así como también en las numerosas esculturas en las que aparecen mujeres sentadas con frutos de la tierra o niños en sus rodillas. Son las *Matres*, a las que se les rindió culto en la Europa céltica, incluida evidentemente *Gallaecia*, en donde aparecen tanto en la epigrafía como en esculturas, con nombre muy significativos como *Matres Galaicas*, *Matres Brigaecas*, etc. (García Fernández-Abalat, B. 1993, 54). Hay que tener en cuenta que la diosa Madre galaica del período céltico procede de una diosa muy antigua con múltiples aspectos o categorías divinas (Peña Graña, A. 1994, 46). A estas *deae nutrices* se las representa también amamantando a uno o dos niños, y se las considera protectoras del hogar; de ahí que aparecieran en diversas figurillas de arcilla en viviendas, tumbas y templos de la Galia, de Renania, e incluso en Londres, principalmente de los siglos I y II d. de C. (Green, M. 1995, 113). (Fig.19). Es evidente, como nos recuerda Perea Yébenes, que *los dioses indígenas prerromanos de la Península Ibérica carecen de una mitología escrita propia* (2001, 269). Pero no por ello se perdió su culto, que en algunos casos se introdujo en el cristianismo, o incluso pervivió en el folklore. En Galicia es fácil observar en las celebraciones religiosas de las fiestas a la Virgen en el mes de septiembre, la pervivencia de antiguos cultos a una diosa de los frutos de origen indoeuropeo, que después los romanos continuaron venerando bajo el nombre de Cibeles, cuya fiesta se celebraba precisamente a principios de ese mes. Por ello es muy probable que el culto a una antigua divinidad maternal facilitara el hecho de que también en la comarca de Finisterre se rindiera culto a la Madre de los Dioses, puesto que en el pueblo de Sardiñeiro (Finisterre) apareció hace años un ara votiva dedicada precisamente a esa diosa, es decir, a Cibeles, la cual junto con otras encontradas también en el *conv. Bracaraugustanus*, atestiguan en esa zona la existencia del culto que se rendía a esta diosa de la naturaleza (Pereira Menaut, 1991, 185). Lo mismo sucedió en la Galia en donde el culto a las diosas madres prerromanas se asimiló a Cibeles, igual que el que se rendía en la ciudad de Autun (Galia) a la diosa Berecintia, cuya imagen en el siglo III d. de C. todavía se llevaba en procesión por los campos para garantizar la prosperidad de los cultivos (Martínez Maza, C. 2002, 185-188). Desde sus orígenes en el primer milenio antes de Cristo, el culto a Cibeles como Gran Madre o simplemente Madre y protectora de la vida, se extendió por el imperio romano llegando hasta el Atlántico (Roller, L. E. 1999, 1, 6). Otra divinidad que también influyó en la conservación del culto a la Madre, fue la diosa Isis, la gran diosa Madre de Egipto que aparece mencionada en los Textos de las Pirámides de la V y VI dinastías (2465- 2150 a. C.). La contemplación de Isis como Diosa Madre se mantuvo durante mucho tiempo y se infiltró en el mundo grecorromano (Hassan, F.

A. 1998, 98). Una de sus imágenes preferidas era la que la representaba amamantando a su hijo Horus (Alvar, J. 2001, 49), que posteriormente influyo en el cristianismo, dando lugar a imágenes de la Virgen ofreciendo el pecho a un bebé: como la «María Lactans» del siglo III que se pintó en un fresco de las catacumbas de Santa Priscila, en Roma. (Warner, M. 1991, 256), así como también en las imágenes de la Virgen de la Leche y de la Natividad (Murray, M. A. 1934, 93).



Fig. 19.- Una Dea Nutricia *(s. I d. C.) encontrada en Londres. Probablemente procede de la Galia o de la Renania.*

HIPÓTESIS SOBRE EL SIGNIFICADO DE LAS COVIÑAS.

Si realmente existe alguna posibilidad de desentrañar el significado de las *coviñas*, es en el folklore europeo en donde podrían hallarse vestigios de su significado original que nos permitan plantear hipótesis con algún fundamento. La práctica de grabar *coviñas* se efectuaba en Francia ya en el Paleolítico, y en el Neolítico la encontramos en toda la franja atlántica en contextos funerarios, difundiéndose ampliamente por Europa en la Edad del Bronce (Coimbra, F. 2004, 58).

La sorprendente conservación de determinadas creencias tradicionales entre el campesinado gallego hasta no hace aún muchos años, así como sus paralelos con creencias y tradiciones de otros países del área atlántica europea, nos permite pensar en la antigua existencia de una serie de relaciones atlánticas, fruto de las cuales fueron no sólo ese patrimonio de la cultura espiritual, sino también algunos testimonios arqueológicos, como el hecho de que determinados diseños de petroglifos galaicos se encuentren igualmente en zonas tan remotas como Irlanda o Escocia (Bradley, R. *et al*. 1994, 377): por ejemplo, las llamadas cazoletas o *coviñas*, única palabra gallega admitida ya en el vocabulario arqueológico internacional, y también la infinidad de círculos concéntricos, aislados o en grupos, sobre cuyo significado se han propuesto todo tipo de hipótesis. Sin embargo, continúan siendo uno de los misterios más difíciles de desentrañar, aunque en la malla de ese tejido internacional de petroglifos atlánticos está el origen de algunas creencias religiosas y de mitos sobre los que se fundamentó nuestra cultura actual. También podemos suponer que no hubo relación directa entre comunidades tan distantes y que sus semejanzas se deben a que los chamanes utilizaron sustancias psicotrópicas para realizar esos petroglifos, hipótesis que sostienen algunos investigadores; pero que, por otra parte, no invalidaría el primer presupuesto difusionista debido a la existencia de testimonios arqueológicos sobre las relaciones atlánticas (Vázquez Varela, J. M. 1993, 90. Alonso Romero, F. 1976).

Los círculos concéntricos, las espirales, las *coviñas* o cazoletas no fueron grabadas en las rocas por motivos ornamentales, sino obedeciendo a determinadas creencias cuyo significado está implícito en esos grabados rupestres, verdaderos ideogramas que pueden tener multitud de significados, pero que lo más probable es que todos ellos tengan que ver con la necesidad humana de hacer frente a algún riesgo o peligro relacionado con las fuerzas de la naturaleza. Y precisamente por ello relacionados también con el mundo del Más Allá. En algunas estelas funerarias galaico-romanas aparece la Luna con un círculo encima que podría ser el Sol, en cuyo centro hay un pequeño orificio o *coviña*, que podría interpretarse como la representación simbólica del alma que penetra en el Sol tras su paso primero por la Luna. Recordemos que los estoicos creían que el alma tenía forma circular, igual que los astros. El origen remoto de esta escatología astral parece ser que tuvo lugar en Mesopotamia (Cumont, F. 1959, 156; 1966, 69; 1987, 111), que transmitió al mundo occidental la creencia en la naturaleza aérea de las almas, doctrina que los filósofos pitagóricos desarrollaron con su visión de la ascensión de las almas hacia el reino de los astros (Bloch, R. 1977, III, 266). Crisipo (siglo III a. C.) y los estoicos creían que las almas tenían forma esférica o circular, igual que los cuerpos celestes (Crisipo, stoic. Vet. Frag. II, 815. Cumont, F. 1959, 98). Todavía en el folklore vasco pervivía en el siglo pasado la vieja relación de la Luna con las almas de los difuntos. A la Luna se la llama en vascuence *Ilargi* (de *Il* «muerto» y *Argi* «luz»), porque se dice que la Luna alumbra las almas de los muertos. Pero la creencia vasca, semejante a la cacereña (Domínguez Moreno, J. M. 1989, 184), que más relación guarda con los mitos astrales es la que considera que el morirse durante el cuarto creciente es señal de buen augurio para la vida ulterior del alma (Barandiarán, J. M. 1972 (3), I, 103, 434). Una de las creencias más antiguas sobre el viaje astral de las almas, situaba el paraíso en la Luna, que las recibía durante su periodo de crecimiento. Los maniqueos decían que cuando la Luna estaba en creciente, su circunferencia se iba llenando de almas, mientras que al menguar las iba transfiriendo al Sol. Esta creencia, era una síntesis de viejos conceptos astrales que se habían extendido por Occidente; de ahí que los pitagóricos opinaran que el paraíso estaba en el Sol y la Luna; y fueron también el origen de la representación del creciente lunar, a veces en solitario o conjuntamente con el Sol, que aparece en las lapidas funerarias de los territorios celtas, circunstancia que indujo a Cumont a pensar que los druidas pudieron también haber difundido entre sus enseñanzas la que relacionaba a la Luna con el Otro Mundo (Cumont, F. 1959, 93-94), mezclándose así creencias astrales procedentes del mundo clásico, con creencias autóctonas (Cumont, F. 1966, 177 y ss.). Recordemos que Julio Cesar en su obra *De Bello Gallico* (VI, 13-18) dice que los druidas enseñaban y comentaban muchas cosas sobre las estrellas y sus movimientos; y que los germanos, según Tácito, daban gran importancia a los novilunios y plenilunios, y también, al igual que los celtas, medían el paso del tiempo por noches y no por días (*Germania*, XI, 2). Los celtas galos, según Valerio Máximo (II, 6, 10), tenían las mismas creencias que Pitágoras. Testimonio que también recoge Diodoro de Sicilia (V, 28) pues dice que los celtas mantenían la creencia de Pitágoras sobre la inmortalidad de las almas. Creencia que difundían los druidas al enseñar, según Estrabón (*Geografía*, IV, 4, 4), que las almas eran indestructibles al igual que el Universo. Como consecuencia del viaje astral de las almas y de su inmortalidad en los astros, quedaron numerosos testimonios en el folklore europeo; como la costumbre de pedir un deseo cuando se ve una estrella fugaz, pues se considera que es un alma que entra en el paraíso, o las creencias relacionadas con la Vía Láctea. Gran parte de ese folklore europeo sobre el mundo astral, que se sustenta sobre un substrato común indoeuropeo, incrementó su

arraigo en la mentalidad popular al unirse a las creencias religiosas que había difundido el imperio romano, y que el cristianismo nunca consiguió borrar del todo (Alonso Romero, 2005).

En el petroglifo del *outeiro do Filladuiro* no hay cazoletas ni círculos concéntricos como en los demás numerosos petroglifos de la comarco de Carnota, mencionados en la obra José Cernadas Sande (*op. cit.*)*;* sin embargo, a unos cincuenta metros por encima de dicho petroglifo, se encuentran otros con varios círculos, cazoletas y *coviñas*. En los círculos concéntricos lo más llamativo es la *coviña* central rodeada por uno, dos, tres o más círculos concéntricos, y a veces con un surco o varios que parten de ese centro y que atraviesan en línea recta todos los círculos, saliendo al exterior, o penetrando desde el exterior hacia el centro, puesto que las dos interpretaciones son posibles. El centro es una *coviña*, un hueco realizado sobre la roca, un agujero u hoyo redondo, cuya visión resalta al estar rodeada de círculos, como si se quisiera protegerla o como si de esa *coviña* emanara algo que progresa y se expande en círculos sobre la roca que, en algunos casos, se unen a otros formando así una maraña de círculos concéntricos que se tocan o entrechocan y que incluso llegan a unir sus surcos, que no sabemos si son de entrada o de salida, pero que señalan una ruta, un camino que mana del centro o muere en él. Pero, ¿qué es lo que representa ese centro?, ¿qué finalidad tiene la *coviña*?. Lo más probable es que haya tenido diferentes significados a lo largo de su historia hasta casi nuestros días. Sabemos que la *coviña* es una marca que aparece en muchas culturas de diferentes países europeos e incluso en otros continentes. En el Tibet los peregrinos hacían *coviñas* como señales de paso (Morris, R. W. B. 1979, 25). Rivett-Carnac señaló hace ya muchos años la posibilidad de que estos petroglifos europeos fueran caracteres de una escritura hemisférica, que también se utilizaba en la India, pues allí se encuentran petroglifos semejantes, aunque no aclaró su significado (Rivett-Carnac, J. H. 1902, 437). ¿Pero cuál es su significado en el mundo atlántico europeo?

Cuando trazamos una cruz cristiana sobre una roca, lo hacemos movidos por una creencia y con una finalidad: que puede ser la búsqueda de protección – como objetivo primordial – pero también el deseo de dejar el testimonio de que allí estuvo un cristiano que cumplió un voto, una promesa o un peregrinaje. A principios del siglo XIX los habitantes del valle de Iza, en el País Vasco, cuando pasaban junto a la peña de Oskia *tomaban en sus manos un guijarro y trazaban con él una cruz en la peña para conjurar a las brujas que abundaban en aquel lugar* (Barandiarán, J. M. 1972, 75). En los alrededores de Pinheiro Novo (Vinhâes. Portugal) hay una roca a la que solían ir las parejas de enamorados, y como testimonio de su amor cada uno trazaba una cruz creyendo que así su compromiso quedaba asegurado para siempre (Taboada Chivite, 1980, 164). Varios de los surcos que se ven en los muros o columnas de los antiguos templos egipcios, fueron trazados en el siglo XIX por mujeres que deseaban tener hijos. Para conseguirlo se arrodillaban y grababan con un cuchillo o una piedra un surco de unas diez pulgadas de longitud y una de anchura (Leland, G. C. 1897, 86). Igualmente, los que trazaban *coviñas* lo hacían movidos por una convicción, es decir, una idea religiosa o mágica, que les llevaba a buscar un fin: a conseguir algo o a protegerse contra algo. De manera que la *coviña* en este sentido pudo tener la misma finalidad que la cruz cristiana. Pero así como conocemos bien el significado que tiene la cruz cristiana, sabemos lo que representa, en el caso de la *coviña* nos encontramos con multitud de posibilidades, la mayoría fundamentadas en hipótesis muy lógicas pero, lamentablemente, imposibles de demostrar con certeza absoluta. La *coviña* con círculos y surcos indica que hay algo en su interior, algo que quiere brotar de la roca o llegar a su interior.

Evidentemente las *coviñas* que tienen una cierta profundidad, que son susceptibles de contener líquidos u ofrendas, es lógico suponer que servirían para introducir algo en ellas, como vimos anteriormente. Probablemente el testimonio más antiguo que tenemos en Galicia sobre la práctica de ritos oferentes se lo debemos a Prisciliano que fue acusado de consagrar las primicias de los frutos con encantamientos mágicos y conjuros al Sol y a la Luna (*Tract*. I. 28). Tanto en las Islas Británicas (Price, L. 1959, 167, 171) como en Galicia y en Bretaña, al agua de la lluvia que se depositaba en determinadas cavidades rocosas se le atribuían propiedades curativas principalmente relacionadas con la esterilidad y la salud. Taboada Chivite se ocupó en uno de sus trabajos en recoger el folklore gallego relacionado con las cazoletas o pías megalíticas y con las propiedades curativas del agua que se recogía en su interior (Taboada Chivite, 1980, 171). En un magnífico trabajo sobre estos temas realizado por Barandela, I., Castro, L., Lorenzo, J. M. y Otero, R., (2005, 61), se mencionan los motivos principales por los que se utilizaban estas cazoletas: A) Para tener buenas cosechas (Monteagudo, L. 1996, 88). B) Para bendecir los campos con el agua de esos receptáculos (García Quintela, 2004, 57). C) Por las propiedades curativas y profilácticas de sus aguas (Taboada Chivite, 1980, 171). Domínguez Moreno apunta la posibilidad de que el agua recogida en las cazoletas, que también se encuentran en la provincia de Cáceres, sirviera para que las almas se lavaran y purificaran antes de entrar en el Otro Mundo, cuya entrada se ubicaba en un pozo que había en la ermita de Nuestra Señora de los Hitos (Alcántara), junto a la que también se acumulaban guijarros en los que se suponía que había un alma, y que dejaban allí los devotos para que pudieran entrar en el Otro Mundo. Basa esta hipótesis en la creencia que existía todavía a principios del siglo XX en Navas del Madroño (Alcántara, Cáceres) de que el alma, al separarse del cuerpo buscaba agua para purificarse (Domínguez Moreno,1991). No descarto que ésta fuera una de las finalidades de las *coviñas* puesto que también en los asientos y rocas cercanas de los atrios de algunas iglesias gallegas del siglo XVIII hay también *coviñas* y pequeñas cazoletas, como, por ejemplo, en la capilla de la Virgen del Carmen (siglo XVIII) en Muros (A Coruña), una Virgen dedicada precisamente a la protección de las ánimas.

La *coviña* central del círculo concéntrico es la clave del significado de este tipo de petroglifos, contiene el misterio del tránsito entre el mundo real humano y el mundo del Más Allá. Algunos autores piensan que viene a ser como la representación del ombligo humano por el que penetra la vida que le da la madre; de ahí también el hecho de que muchas *coviñas* tengan un surco que representa el cordón umbilical. Por ejemplo, en Hawai la *coviña* está relacionada precisamente con el ombligo (Callahan, K. L. 2000).

La *coviña* es como una invocación a un ser superior y al rodearla de círculos se resalta su significado pero también se la protege. Y esto nos lleva a compararlos con el significado que tiene el círculo en los testimonios etnográficos. En la «Eira do monte do Moucho», que está en el pueblo de El Pindo, a pocos kilómetros del petroglifo de Filladuiro, se solía realizar un sorprendente rito para curar el «el mal de aire» dentro de un círculo que se trazaba sobre la piedra con una teja virgen. El círculo es protector, defiende del peligro exterior a lo que está dentro de él, como el círculo que se debe trazar en el suelo para introducirse en su interior y evitar así ser llevado por la Santa Compaña en su procesión fúnebre de ultratumba. Dentro del círculo no hay peligro, es como un recinto sagrado; un espacio en el que no puede penetrar la muerte, ni el mal. El círculo es apotropaico, impide que los espíritus de los muertos se lleven a los vivos. La Santa Compaña sale del seno materno de la Tierra, sale del espacio subterráneo en donde está su paraíso del Más Allá. Sus componentes son hijos de

la Tierra, pero pueden retornar al mundo de los vivos para llevarse en su grupo fantasmal a cualquier ser humano con el que se encuentren en su ruta. Sus paralelos son la *Sluagh* escocesa o la irlandesa, que sólo se diferencian de la Compaña en los matices que el cristianismo consiguió introducir en ese viejo mito céltico del viaje del alma al Paraíso, a la Tierra del Más Allá, a esas islas de la Eterna Juventud ocultas entre las nieblas del Océano Atlántico, allá por donde se pone el sol todos los días sobre el mar de los territorios célticos.

Golpear una roca para hacer una *coviña* es propiciar al seno de la Diosa Madre, penetrar en el mundo de ultratumba donde están los espíritus, pero también es un mundo de regeneración porque de las entrañas de la Diosa vuelve a salir la vida terrena en un ciclo continuo de vida y muerte. En Bohuslän (Suecia) algunas *coviñas* parecen representar claramente el sexo femenino; y también en Finnmark, en el norte de Noruega. Lo mismo ocurre con algunos antropomorfos de Valcamónica (Coimbra, 2004, 59). De ahí que también se piense que el círculo con *coviña* y un surco podría ser la representación del útero materno. Algunos autores han comparado las *coviñas* y sus círculos con el «yoni» hindú. El «yoni» es un símbolo también del Sol y de la fertilidad, de manera que al trazar una *coviña* con un taladro (representación fálica del «lingam») se estaba realizando no sólo un acto simbólico sexual de fertilidad, sino también facilitando al muerto su vuelta a la vida (Kaliff, A. 2007, 185). De ser cierta esta hipótesis, nos encontraríamos ante una práctica de origen indoeuropeo conservada en la India (Dames, M. 1992, 43). Y en ella podría hallarse también el origen de un rito de magia que se realizaba aún en el siglo pasado en Escocia y en Irlanda con las llamadas «piedras de maldecir». En algunas rocas y también en las bases de algunos cruceros, como en el del cementerio de Kilchoman, en la isla de Islay (archipiélago de las Hébridas), había cazoletas con un canto rodado en su interior que hacía girar, en el sentido contrario al del movimiento del Sol, la persona que deseaba maldecir a alguien. Cuando la petición era positiva, -casi siempre relacionada con la salud o el deseo de tener descendencia-, se hacía girar la piedra dentro de la cazoleta pero en el sentido del movimiento del Sol, es decir, de izquierda a derecha; con lo que la implicación de la simbología solar en este rito es claramente evidente. En Kilchoman se decía en el siglo XIX que esas cazoletas del crucero las habían hecho las madres embarazadas deseosas de tener descendencia masculina (Somerville, J. E. 1898, 140). En la capilla de San Ronan, en la isla de Rona (Hébridas), había en el siglo XVIII un altar con diez cazoletas en cada una de las cuales había un canto rodado a los que las isleñas atribuían la virtud de facilitar los partos (Martin, M. 1716, 21).

Con esos surcos que salen de la *coviña* parece que se quiere representar ese camino de ida y vuelta al centro de la Tierra, ese eterno retorno del que no es ajeno tampoco la Luna con sus fases, sus círculos periódicos, de ahí sus vínculos con la mujer y con las diosas de diversas culturas europeas. La Luna también sale del seno de la Tierra, de su madre, y va creciendo periódicamente hasta que el cabo de 28 días muere todos los meses, para luego volver a aparecer. No en vano fue utilizada para la confección del calendario, y hoy todavía sigue cumpliendo alguna función en el calendario tradicional agrícola y pastoril. Pero lo más significativo en este análisis es su renacer cíclico, su muerte y resurrección periódicas; de ahí que fuera también el destino de las almas, y que su fase de Luna llena estuviera simbólicamente representada en la *coviña*, precisamente su fase plena cuando estaba llena de almas antes de enviarlas a una nueva vida, según las antiguas creencias astrales mencionadas en este trabajo.

De manera que trazar una *coviña* era no solamente buscar la ayuda de la Madre Tierra, sino también depositar en ella una esperanza de vida, de fertilidad y de protección de los

espíritus que se albergaban en su seno. Con el trazado de la *coviña* los espíritus se volvían propicios, inclinados a hacer el bien; de ahí que con el paso del tiempo, todavía en el siglo XIX, se siguieran trazando *coviñas* o pequeñas cazoletas en las bases de los cruceros de las encrucijadas en las que se depositaba el agua de la lluvia, tan necesaria para los muertos que tienen sed, y también granos de cereal al igual que todavía se continúa haciendo en los altares de ánimas de Galicia. Pero allí donde no había un crucero, en lugar de trazar una *coviña* se depositaba una piedra en el «amilladoiro» o se tiraba sobre las llamadas «Piedras de las Ánimas» o «Cantos de los Responsos»para que las almas agradecidas no nos hicieran daño. Manteniéndose así desde el Neolítico, cuando se trazaban *coviñas* en el interior de los dólmenes, un culto ancestral de ultratumba que llegó hasta casi nuestros días.

Sin embargo, no es ésta hipótesis que sugiero la única que se puede considerar como la más aproximada al verdadero significado de las *coviñas*; sobre ellas y los círculos se conocen más de cien interpretaciones; lo que nos permite suponer que alguna pueda estar en lo cierto o, al menos, se aproxime a la realidad (Morris, R. W. B. 1979, 15). Citaré las que considero también más probables:

1ª.- Si tenemos en cuenta que entre el año 7000 a. de C., - fecha en la que las Islas Británicas se separaron del Continente Europeo - , y la Edad del Bronce hubo grandes cambios climáticos, podemos pensar que una persistente sequía condicionó la realización de determinados ritos mágicos con el fin de conseguir que lloviera. Parece ser que a partir del año 3000 el clima en Galicia era frío y seco y que no fue sino hasta el año 1000 a. de C. cuando volvió a hacer calor y empezaron grandes precipitaciones (Monteagudo, L. 1985, 32, n.7). La repercusión de las fluctuaciones climáticas en la vida tradicional campesina se observa también en la frecuente referencia que se hace en los relatos medievales de las vidas de los santos celtas sobre la necesidad de lluvia, así como en los milagros que dichos santos realizaban para que lloviera o brotaran nuevas fuentes; lo cual constituye un testimonio que nos permite intuir las duras condiciones climáticas de los siglos V y VI en las Islas Británicas y en Bretaña (Pounds, N. J. G. 1943, 263). Como consecuencia de los cambios climáticos, se supone que se trazarían círculos concéntricos, aislados o en contacto, que vendrían a representar las gotas de la lluvia que al caer sobre la superficie del agua estancada, producen una serie de ondas que se van expandiendo y juntándose unas con otras. Y así se pensaría que con este rito de magia simpática se atraía la lluvia. La repetición de estos círculos mostraría también el grado de intensidad con el que se quería expresar simbólicamente la necesidad de lluvia. En el siglo XVII se creía en Inglaterra que el círculo nebuloso que en algunas noches se ve alrededor de la luna era un pronóstico de lluvia. Cuando el círculo era grande y estaba a cierta distancia de la luna, significaba que tardaría en llover, mientras que si estaba muy cerca la lluvia era inminente (Brand, J. 1877, 659). En Andalucía se dice que el halo lunar es un anuncio de lluvia igual que en Galicia y en Extremadura (Casas Gaspar, E. 1950, 15). En Galicia se conoce sobre este tema la siguiente cantiga:

Esta noite vai chover
que leva circo a lua;
queira Dios non chovan paus
nas costelas de algunha. (Lorenzo Fernández, X. 1973, 77).

La alusión a los palos se refiere muy probablemente a la realización de un rito de estimulación de la fertilidad, semejante al que efectuaban antiguamente los pescadores de

la isla de Ons, que apaleaban sus embarcaciones cuando pescaban poco, e incluso a sus mujeres cuando el parto resultaba difícil (Das Casas, A. 1934, II, 172).

En Escocia, al igual que en otros países, la observación del comportamiento de la Luna servía para hacer pronósticos sobre el tiempo atmosférico y sobre diversos temas (Brand, J. 1877, 660). Antiguamente los pastores que cuidaban los rebaños de ovejas y de cabras del monte Aloia (Tui. Pontevedra) solían subir a una de sus cumbres la noche de Año Viejo para «*olla-las temporas*», es decir, observar las estrellas, la Luna y la dirección del viento con el fin de hacer pronósticos sobre las cosechas y los pastos (Romero Rodríguez, A. 2002, 61). Estas tradiciones nocturnas es probable que vinieran de los tiempos de los celtas o de los germanos, que también tenían en cuenta las fases lunares.

Hay quien opina que los círculos concéntricos representan nubes que traen lluvia, al igual que en la antigua China en la que con el signo formado por círculos concéntricos representaban una nube (Golan, A. 1991, 20). En Galicia, ya desde el siglo XVI, se conservaron testimonios escritos sobre la realización de rogativas públicas en las que se pedía la intervención divina para obtener el tiempo atmosférico más conveniente para el ganado y los cultivos (Sobrado Correa, H. 1999, 890). Aunque estas rogativas venían de muy atrás pues ya en el año 912 las menciona el obispo Sisnando I cuando habla de los «clamores» que se realizaban en el Pico Sacro, cerca de Santiago de Compostela (Ferro Couselo, J. 1952, 63). Estas «procesiones o clamores» fueron condenadas en el Sínodo de Braga de 1477; aunque en realidad lo que se hizo fue cristianizar creencias paganas que conservaba el pueblo desde tiempos inmemorables, pues en Grecia se efectuaban rogativas a Zeus, el dios del Cielo, para que lloviera; al mismo tiempo que se pedía también a la diosa Deméter, personificación de la Tierra, para tener una buena cosecha de cereales: de ahí que existiera una fuerte relación entre el dios masculino que enviaba la lluvia y la diosa Madre (Davidson, H. E. 1998, 54, 89). Petronio, a principios del siglo I d. C., cuenta que antiguamente *las mujeres iban con los pies descalzos, desgreñada la cabellera, velada la frente y pura el alma, a implorar a Júpiter a la cima de los collados para que lloviera, y enseguida caía el agua a torrentes*…(«El Satiricón», XLIV. Robert, R. Trad.). Pervivencias de esos ritos son también las creencias populares sobre la existencia de *nubeiros*, tronantes, tempestarios y otros seres fantásticos a los que se atribuía el control de los elementos todavía en nuestra juventud (Alonso Romero, 2005). La mayor parte de las malas cosechas viene provocada por el exceso de lluvia o por la falta de ésta; por eso se efectuaban numerosas rogativas *pro serenitate* y también *pro pluvia*. (Fernández Cortizo, C. 2005, 259). Cuenta el Cardenal Del Hoyo que en el siglo XVII en Finisterre, cuando había sequía, la gente iba en procesión hasta un peñasco que estaba en la orilla del mar y sobre él se decía misa; se afirmaba que después siempre llovía (Del Hoyo, 1607). Entre las prácticas tradicionales que conocían los hechiceros de la Galicia ucraniana, en el sur de Polonia, para evitar las granizadas, destaca la que realizaba el «hradiwnyk» u hombre del granizo el día de Nochebuena. Durante todo el día ni comía ni bebía, tampoco podía hablar con nadie, ni escupir. Al llegar la noche se desnudaba completamente y de esa guisa se trasladaba al campo. Allí trazaba varios círculos en el suelo con una vara, mientras pronunciaba una serie de fórmulas con las que pretendía atraer al granizo hacia él. Como evidentemente el granizo no aparecía, el «hradiwnyk» lo recriminaba diciéndole que *puesto que no se había presentado, debería mantener ese comportamiento a lo largo de todo el año*. (Koenig, S. 1937, 76). En el Bierzo (León) aún se conjuraban las tormentas a finales del siglo XX haciendo un círculo en el suelo en el que se metía el conjurador para rezar una serie de oraciones. En otras ocasiones, como en el pueblo

de Rodilana (El Bierzo), el párroco para alejar la tormenta se subía a un cerro y allí se quedaba un rato tocando una esquila hasta que el nublado se alejaba. En Cuenca de Campos (Valladolid) hay un cerro que lleva el significativo nombre de «El Conjuradero», desde el que se divisa casi toda la Tierra de Campos, donde se hacían rogativas para alejar la tormenta (Alonso Ponga, J. L. 1999, 91, 98). Estos, y otros ritos parecidos, se siguieron haciendo durante muchos años, a pesar de que ya en el Sínodo de 1403, celebrado en Braga, se había condenado expresamente a los magos que hacían círculos para conocer el futuro (*Synodicon Hispanum*, II).

2ª.- Con los círculos concéntricos se representaba el Cielo. Los surcos que los atraviesan son el camino de entrada y salida. Por lo tanto, era igualmente una representación del mundo de los muertos que se localizaba en el Cielo. De ahí también la forma circular de muchos enterramientos megalíticos con un corredor de entrada con el que se pretendería simbolizar la entrada al Más Allá (Golan, A. 1991, 182). Los círculos concéntricos que aparecen en los petroglifos son *significadores de los cielos planetarios, representación que permanece invariable hasta tiempos recientes, y particularmente en astrología durante toda la Edad Media heredada de época prehistórica* (Santos, D. 1986, 46). En una tablilla del siglo XVII a. de C. encontrada en Nippur, cerca de Babilonia, se muestra un sistema del mundo formado por ocho esferas concéntricas, la primera de las cuales es la de la Luna (Torroja Menéndez, J. Mª. 1980, 14). El calendario babilónico era lunar, y el mes comenzaba con la primera observación de la Luna nueva; el empleo de este calendario les servía para hacer cálculos astronómicos y para regular las necesidades de la vida cotidiana (Hoskin, M. 1994, 56). Alfonso el Sabio, refiriéndose a los antiguos, también dice que en el octavo cielo estaban los signos del zodíaco («Setenario». Ley XXXIII). El número de circunferencias que tienen los círculos es variable, pero a medida que se van perfeccionando los conocimientos de cosmología aumento el número de cielos planetarios, llegando en Eudoxio de Cnido (siglo IV a. de C.) a trazarse hasta 27 esferas concéntricas con la Tierra. Por ello se considera que son más antiguos los de menor número (Santos, D. 1986, 47). Para este autor, los círculos concéntricos con radios saliendo del centro indican que *los cielos de los planetas han de estar en determinada posición relativa de modo que el alma pueda pasar por sus «puertas» (posiciones en Conjunción o aspecto) para liberarse de la materia y acceder al paraíso, é igualmente en sentido contrario para encarnarse en la materia, doctrina de las esferas que ya vemos en Platón. Ello muestra ya una teoría espiritual metempsíquica complicada, por lo que dichas figuras indican una época más tardía, y los símbolos poseen una carga protectora religiosa mayor que la de los círculos concéntricos sin radios.* Opina también este autor que el hecho de que se encuentren estos círculos en el interior de algunos dólmenes *corrobora esta doctrina espiritual celeste en el hombre antiguo, lo mismo que se representan en las cámaras interiores de las pirámides egipcias las vicisitudes del alma tras la muerte* (Santos, D. 1986, 47, 48). Por consiguiente, al trazar sobre las rocas círculos concéntricos se representaba el mundo del Más Allá con fines propiciatorios o de protección vinculados con el mundo de los antepasados.

3ª.- Los círculos representan la imagen de una divinidad. Los niños pequeños suelen escoger los círculos para representar la cabeza a partir de la cual se desarrolla la figura humana pero, en sus orígenes, el círculo representa la figura entera (Arnheim, R. 2001, 182). El círculo es uno de los símbolos religiosos más antiguos, por lo que su representación gráfica se reinterpretó de diversas maneras a través de las épocas: como disco solar, rueda, esfera ígnea, etc. (Azcuy, E. A. 1976, 22). En el arte rupestre de Escandinavia el círculo o los

círculos concéntricos se interpretan como símbolos solares; hipótesis muy aceptada entre los especialistas, sobre todo por su semejanza con la imagen del Sol representada en el llamado «Carro del Sol», de la Edad del Bronce, que se encontró en Trundholm Mose, en Odsherred (Sjaelland). Sobre ese carro se transporta un disco solar, de varios círculos concéntricos, y un caballo que parece que va tirando del Sol. La escena es la representación del viaje mítico del Sol por el cielo arrastrado por un caballo; imagen que también aparece en los petroglifos (Kaul, F. 1998, 195). El simbolismo solar de los círculos concéntricos se ve igualmente en las construcciones circulares de las piedras halladas en los túmulos escandinavos del Bronce antiguo (Kristiansen, K. y Larsson, T. B. 2005, 273). Según Robert Graves, los herreros en la antigua Grecia se tatuaban con círculos concéntricos en la frente, en honor del Sol, la fuente de energía del fuego de sus hornos; y los tracios todavía se continuaron tatuando hasta la época clásica (Graves, R. 1969, 32). Debido a su forma circular el Sol fue considerado en muchas culturas como el Ojo del Cielo o como un círculo con radios, de ahí que en muchas imágenes de divinidades solares galas se representen con una rueda en la mano (O´Rahilly, T. 1976, 58, 303-304, 520). A esto hay que añadir el hecho de que a los anillos y a los amuletos con forma circular se les atribuyeran antiguamente propiedades curativas por su relación con el Sol (O´Rahilly, T. 1976, 304). En Escocia se consideraba al círculo como un elemento protector, principalmente contra las brujas. En Strathspey los campesinos hacían un aro con ramas de serbal y obligaban a sus rebaños de ovejas a pasar a través de él. Igualmente, cuando ordeñaban a las vacas colocaban siempre un anillo cercano a las ubres para evitar que a las vacas les afectaran los hechizos de las brujas. Incluso muchas familias escocesas guardaban en sus casas cinturones que estuvieran benditos para favorecer los partos y mitigar los dolores (McPherson, J. M. 1929, 225, 252).

4ª.- Los círculos concéntricos son representaciones de escudos apotropaicos, que representaban la imagen del Sol para reforzar mágicamente la protección. Esto explicaría también el hecho de que en algunos casos se grabaran espadas, puñales o alabardas en algunos petroglifos.

5ª.- En el Laxe das Rodas (Muros, A Coruña), uno de los petroglifos gallegos de la Edad del Bronce más impresionantes y complejos, se grabaron varias *coviñas* que, al parecer, se utilizaban como símbolos lunares para marcar el paso del tiempo. Cada *coviña* equivalía a una lunación (Alonso Romero, F. 1983(2); lo que, por otra parte, no invalída el hecho de que con ese símbolo se representara también a la Luna, entendida como divinidad celeste de ultratumba a la que iban y de la que salían las almas. De ahí que trazar su imagen sobre la roca fuera dejar constancia de una plegaria, un rito de protección o simplemente un testimonio; igual que si se trazara una cruz cristiana. Para algunos autores, el hecho de que ciertos agrupamientos de *coviñas* parezcan representar constelaciones o conjuntos de estrellas, ha dado pie para pensar que el hombre primitivo representaba sobre las rocas estos conjuntos de astros con algún fin mágico o religioso, como sucede en Dalby, en Dinamarca, en donde algunos conjuntos de *coviñas* parecen constelaciones claramente reconocibles (Coimbra, F. 2004, 59). En el año 2002 se descubrió en Nebra (Sajonia-Anhalt) un disco metálico que se fecha en el año 1600 a. de C. en el que se representa el Sol y la Luna, y con círculos las estrellas y la constelación de las Pléyades. *Hasta la fecha es el documento más antiguo de una cosmología en la temprana Europa* (Von Stuckrad, K. 2005, 50). Los que vivimos en las ciudades no podemos contemplar el firmamento con la misma luminosidad y esplendor con que lo veían nuestros antepasados. Las luces eléctricas y la contaminación atmosférica han creado un velo tras el que se oculta la inmensa multitud de astros que brillan por la

noche en la bóveda del cielo. Sin embargo, hace cientos de años, esta situación era muy diferente y los seres humanos, sobre todo los que vivían en grandes espacios abiertos con horizontes despejados, podían contemplar sin impedimento alguno la inmensidad del espacio que tenían sobre sus cabezas. Sin duda alguna, se sintieron atraídos por el fascinante desplazamiento de las estrellas en el transcurso de la noche y por sus curiosos agrupamientos, que la imaginación popular imaginó que representaban imágenes determinadas, creando así el Zodíaco que a lo largo del año gira en torno a la estrella Polar, única que parece estar fija y que en la latitud en la que se encuentra Galicia se muestra ligeramente inclinada, en lugar de estar en el cenit como ocurre en el Polo. Con el Zodiaco y las órbitas de los astros surgieron infinidad de mitos y de creencias relacionadas con el mundo de las almas. Síntoma evidente de una rápida concepción era para la mujer de Nava de Sotrobal el divisar un cometa (Domínguez Moreno, J. M. 2004, 290). En Albania se creía que cada persona poseía su propia estrella en el Cielo. La visión de una estrella fugaz avisaba de la muerte de un ser humano (Elsie, R. 2001, 94). Cicerón comenta en dos de sus obras que la estrella de Júpiter o la de Venus, cuando coincidían con la Luna, eran propicias para la concepción de los niños, mientras que la de Saturno o la de Marte eran adversas (*Sobre la adivinación*, I, 39, 85. Escobar, A. 1999). También se pensaba que *la Luna iluminada por el Sol procura los embarazos y los partos, así como las mejores condiciones para la crianza* (*Sobre la naturaleza de los dioses*, II, 46, 119. Escobar, A. 1999). En el II Concilio de Braga celebrado el año 572, se prohibió a los cristianos guiarse por el curso de la Luna o las estrellas para realizar determinados trabajos o celebraciones, por considerar que eran creencias paganas (Vives, J. 1963, 27). Y en el siglo XVIII el Padre Feijoo critica a los que todavía creen en la Astrología y trazan *las imágenes de las constelaciones estampadas en piedras* (Fr. B. G. Feijoo, 1777, III, 26). Para abreviar, opino que lo más probable es que la *coviña* haya tenido diferentes significados a lo largo de su historia en los países del área atlántica europea, conservándose únicamente su forma circular trazada sobre las piedras como signo unificador, pero con distintos significados y empleos aunque sin perder nunca sus vínculos originales con el mundo del Más Allá. Algo semejante debió de suceder con los círculos concéntricos, con los que en sus orígenes se representaba al Sol, también relacionado con el mundo de los muertos, según las antiguas creencias astrales que ya vimos. Por eso en la estela funeraria galaico-romana de Vilacova (Troitosende. A Baña), el rostro del difunto aparece en el centro de varios círculos concéntricos; sin duda el Sol, porque también en esa estela aparece un símbolo aspado, semejante al de la famosa estela romana de Mazarelos (Rodeiro, A Coruña), con el que no solamente se representaban las cuatro estaciones del año solar, sino también los puntos solsticiales de la salida y la puesta del Sol en invierno y en verano, marcados por los extremos de las aspas: los de la parte superior se corresponden con la salida y puesta del Sol en el solsticio de verano; mientras que los dos inferiores señalan la salida y la puesta del Sol en el solsticio de invierno. Era pues el aspa una forma esquematizada basada en la posición celeste del Sol con respecto al plano terrestre en esas fechas tan significativas; sin nada que ver con la supuesta figura humana que algunos autores han querido ver en ella (Alonso Romero, F. 2005, 173). (Fig. 21).

EL PODOMORFO DE FILLADUIRO

Al lado de la figura del petroglifo de Filladuiro hay grabado un enorme pie calzado que, sin duda, tendría alguna relación con dicha figura; posiblemente sobre él se pondría el pie humano en algún rito de magia simpática para obtener la fertilidad (Fig.20). En los petroglifos



Fig. 20.- El posible podomorfo del Outeiro do Filladuiro.

europeos es frecuente la representación del pie humano; a veces un solo pie, o ambos o incluso varios. Algunos se representan descalzos, otros parecen sandalias o algún calzado parecido. Muchos tienen un tamaño normal y otros muy grande. Es posible que tuvieran relación con algún rito del ser humano en un proceso de transformación mental para penetrar en otra dimensión (Aldhouse-Green, M. & S. 2005, 97). Son varias también las hipótesis interpretativas que se han publicado sobre su significado. La mayoría sugiere que es un testimonio de la presencia de un ser superior; de ahí la pervivencia en el folklore europeo de leyendas y creencias sobre las huellas de los pies del algún santo o Virgen, con las que el fervor popular interpreta estos petroglifos; a veces incluso las meras grietas o erosiones naturales de las rocas son utilizadas por la fe de los creyentes para explicar el paso de una divinidad cristiana. Tal es el caso de la huella del pie de Jesucristo que se conserva junto a las famosas «Piedras Santas» del Cabo Finisterre (Alonso Romero, F. 2005, 17). También en Cornualles y en Gales hay huellas de pies atribuidas al pie de Jesucristo (Bord J. 2004, 41). Por el Puerto de Plasencia están grabadas en una roca los pasos de la Sagrada Familia, que dicen que por allí pasó cuando huía a Egipto (Domínguez Moreno, J. M. 1991). La misma explicación tradicional se atribuye a los podomorfos de Tras-os-Montes en Portugal (Coimbra, F. 2004, 51) e igualmente a algunos de la provincia de Cáceres (Domínguez Moreno, J. M. 1991,148). Esta creencia es muy probable que sea el resultado de un antiguo vínculo cultural con algún mito pagano en el que dichas huellas se atribuían a un ser superior: a un dios o a una diosa. En la Grecia clásica y en el mundo romano también existían huellas de pies atribuidas a Hércules y a otros personajes mitológicos; e igualmente en Egipto atribuidas a la diosa Isis principalmente (Takács, S. A. 2007, 357 y ss.). Las mujeres que no tenían hijos solían visitar el santuario de San Remachus, junto a la fuente de Groesbeeck, en Spa (Bélgica) y bebían durante nueve días un vaso e agua. Después colocaban un pie sobre la huella pétrea del Santo que estaba junto a la fuente, creyendo que así se estimulaba la fertilidad y quedaban preñadas. Ritos semejantes se realizaban también en Francia, Irlanda, Austria y Alemania. En todos esos países existía la creencia de que las huellas de pies dejadas en la roca por un ser superior favorecía la fertilidad (Bord, J. 2004, 3-4). Los podomorfos también se han interpretado como marcas o señales de paso rumbo a un destino indeterminado, que algunos interpretan como un viaje al Más Allá, en el que probablemente estarían implicados determinados ritos o prácticas chamánicas. En las Islas Canarias el astrofísico Belmonte ha podido demostrar la relación de los podomorfos con una intencionada orientación en la montaña sagrada de Tindaya de la isla de Fuerteventura. En las cotas altas de esta montaña se localizan varios podomorfos orientados hacia el oeste-sudoeste del horizonte. En ese sector se produce la puesta del Sol en el solsticio de invierno, la visión de los crecientes lunares invernales y *la estrella de Venus como Lucero vespertino cuando, según el campesinado, se comporta como estrella portadora de lluvias, por lo que creemos enfrentarnos a un caso excepcional y paradigmático de arqueoastronomía y arqueotopografía combinadas* (Belmonte, J. A. 1999, 256-257). En Escocia e Irlanda se

utilizaban los podomorfos para proclamar el nombramiento de un rey o jefe de clan. Las huellas de pies grabadas en determinadas rocas eran consideradas como las huellas del rey antepasado, de manera que su sucesor debía poner sus pies sobre ellas, reconociendo así que «seguiría sus pasos» y gobernaría a su pueblo siguiendo la tradición ancestral (Bord, J. 2004, 33). Como bien señaló Marco García Quintela en un interesante y bien documentado estudio sobre los podomorfos de Galicia, no es posible una interpretación homogénea de todos ellos puesto que cada uno dependía de la cultura de sus autores, establecidos en zonas geográficas diferentes y en distintas épocas. Este mismo autor sugiere también la posibilidad de que en la antigua Galicia existieran ritos de investidura como los que se realizaban en las Islas Británicas durante la época céltica sobre los grabados de huellas de pies, de ahí que algunos pertenezcan a la Edad del Hierro. No descarta la posibilidad de que otros podomorfos pudieran haber tenido un significado fálico (2006, 95, 116, 132) e incluso relacionados con la fecundidad (2002, 103). En Portugal los podomorfos se concentran principalmente al norte del río Tajo (Coimbra, F. 2004, 60), y algunos los interpretan como testimonios de peregrinación o de algún mito de viaje (Varela Gomes, M. 2001 82). Es interesante resaltar que algunos de los grabados del Tajo muestran claramente sus semejanzas con los de Galicia, Bretaña e Irlanda (Beltrán Martínez, A. 1993, 20), circunstancia que para algunos se debe al hecho de que fueron efectuados bajo el efecto de técnicas chamánicas (Baptista, M. A. 1981(2)).



Fig, 21.- Estela galaico-romana de Vilacova (Troitosende. A Baña. A Coruña).

En resumen, y teniendo en cuenta lo que hemos visto sobre la figura del petroglifo de Filladuiro, podemos imaginar que la función de su podomorfo, grabado al lado de una figura de mujer con su hijo, estaría relacionada con los ritos tendentes a favorecer la fertilidad de las personas.

Después del esfuerzo de haber llegado hasta aquí analizando el petroglifo del *outeiro do Filladuiro*, soy consciente de que sólo he realizado una interpretación hipotética de una figura enigmática y única en el llamado arte esquemático gallego. Sabemos que muchos de sus diseños de «coviñas» y de círculos se encuentran también en otros países, lo que nos permite suponer que con ellos expresaban sus temores, sus deseos y sus mitos, en un mundo primitivo en el que la subsistencia de la vida humana y de sus ganados dependía de las fuerzas de la naturaleza producidas por los cambios cíclicos del año solar. Sus ruegos iban dirigidos a los espíritus de los antepasados y a las divinidades que habitaban en la Tierra y en los astros. Descubrir ese mundo de antaño en el que tantas personas se pasaron muchos días de sus vidas grabando petroglifos, es tarea no sólo del arqueólogo, sino también del historiador, del antropólogo y de los especialistas en otras disciplinas capaces de utilizar sus conocimientos para penetrar en otras dimensiones y ampliar así el campo de la arqueología (Kristiansen, K. y Larsson, T. B. 2005, 413).

AGRADECIMIENTO

La redacción de este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración y sugerencias de las siguientes personas: Alfredo Erias Martínez, David Green, Francisco Fernández Naval, Juan José Moralejo Álvarez, José Miguel Pérez Dieste, Luis Cea, Luis Monteagudo García, María Castroviejo Bolíbar, Maribel Longueira Mira, y Natividad Deán Suárez. A todas ellas quiero dejar aquí constancia de mi agradecimiento por su generosa colaboración e interés prestado.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERRO, M. 2000. Las tres leyendas célticas de Macha: reflejos de la transición hacia una sociedad patriarcal (*Anuario Brigantino*, nº 23, pp. 57-74).

ALDHOUSE-GREEN, M. & S. 2005. *The Quest for the Shaman*. (Thames & Hudson. London).

ALFONSO EL SABIO. *Setenario*. (Edición de KENNETH H. VANDERFORD. Editorial Crítica. Barcelona, 1984).

ALMAGRO BASCH, M. 1972. Los ídolos y la estela decorada de Hernán Pérez (Cáceres) y el ídolo estela de Tabuyo del Monte (león). (*Trabajos de Prehistoria*, vol. 29).

ALMAGRO-GORBEA, M. 2006. El «Canto de los Responsos» de Ulaca (Ávila): un rito celta del Más Allá. (*Revista de Ciencias de las Religiones*, nº 11).

ALMAGRO, M. 1971. El ídolo de Noceda (León). (*Trabajos de Prehistoria*, vol. 28; pp. 305-312).

ALONSO PONGA, J. L. 1999. *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. (Junta de Castilla y León).

ALONSO ROMERO, F. 1976. *Relaciones atlánticas prehistóricas entre Galicia y las Islas Británicas, y medios de navegación*. (Editorial Castrelos. Vigo).

ALONSO ROMERO, F. 1983. La leyenda de la Reina Lupa en los montes del Pindo (Galicia). (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 99; pp. 227-267).

ALONSO ROMERO, F. 1983(2). Nuevas consideraciones sobre el significado del petroglifo de Laxe das Rodas (Muros, Galicia). (*Zephyrvs*, nº 36; pp. 79-91).

ALONSO ROMERO, F. 1998. Las *mouras* constructoras de megalitos: estudio comparativo del folklore gallego con el de otras comunidades europeas. (*Anuario Brigantino*, nº 21; pp. 11-28).

ALONSO ROMERO, F. 2004. La figura de mujer del petroglifo da Pena Furada (Figueiras, Santa Mariña de Lesa, Coirós, A Coruña. (*Anuario Brigantino*, nº 27, pp. 161-178).

ALONSO ROMERO, F. 2005. *Historia, leyendas y creencias de Finisterre*. (Briga Edicións. Betanzos).

ALONSO ROMERO, F. 2006. La *flor del agua*, el saúco y el rocío en las tradiciones hídricas de la Europa céltica. (*Anuario Brigantino*, nº 29; pp.63-90).

ALONSO ROMERO, F. 2008. *Mitología dolménica de la Costa de la Muerte*. (En prensa).

ALVAR, J. 2001. *Los misterios. Religiones orientales en el Imperio Romano*. (Editorial Crítica. Barcelona).

ANATI, E. 1968. *Arte rupestre nelle Región occidentali della Penisola Ibérica*. (Edizioni del Centro Camuno di Studi Preistorici. Archivi di Arte Preistorica, nº 2).

ASTLEY, DUNKINFIELD, 1911. Cup and Ring Markings: Their Origin and Significance. (*Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vo. XLI,pp 83-100).

ARNHEIM, R. 2001. *Arte y percepción visual*. (Alianza Editorial. Madrid).

AZCUY, E. A. 1976. *Arquetipos y símbolos celestes*. (García Cambeiro. Buenos Aires).

BAENA DEL ALCÁZAR, L. 2002. Mito y ornamentación escultórica en los monumentos funerarios romanos del Alto Guadalquivir. (En: MARTÍNEZ-PINNA (Coord.). *Mito y ritual en el Antiguo Occidente Mediterráneo*. (Universidad de Málaga).

BARANDELA, I., CASTRO, L., LORENZO, J. M., OTERO, R. 2005. Notas sobre los santuarios gallegos de la Gallaecia. (*Minius*, nº XIII, 47-68).

BARANDIARÁN, J. M. 1972. *El mundo en la mente popular vasca*. (Editorial Auñamendi. San Sebastián).

BARANDIARÁN, J. M. 1972 (2). *Obras Completas*. (Tomo I. Editorial Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao).

BARANDIARÁN, J. M. 1972 (3). *Diccionario Ilustrado de Mitología Vasca*. (Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao).

BARANDIARÁN, J. M.1980. *Estelas funerarias del País Va*sco. (Editorial Txertoa. San Sebastián).

BAPTISTA, A. M. 1981. O complexo de gravuras rupestres da Bouça do Colado (Parada-Lindoso). (*Giesta*, 4).

BAPTISTA, A. M. 1981(2). *A origem da arte do Vale do Tejo*. (Grupo de Estudos Arqueológicos do Porto).

BAPTISTA, A. M. 1985. A estatua-menhir da Ermida. (*O Arqueólogo Portugués*, Serie IV, 3, pp. 7-44).

BECKENSALL, S. 2006. *Cicles in Stone. A British Prehistory Mystery*. (Tempus. Strout. Gloucestershire).

BELMONTE, J. A. 1999. *Las leyes del cielo. Astronomía y civilizaciones antiguas*. (Ediciones Temas de Hoy. Madrid).
BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1993. Algunas consideraciones sobre el arte rupestre del Noroeste de la Península Ibérica y las relaciones atlánticas. (*Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo, vol. I, pp. 19-24).
BENITO DEL REY y GRANDE DEL BRÍO, R. 1992. *Santuarios rupestres prehistóricos en las provincias de Zamora y Salamanca* (Gráficas Cervantes. Salamanca).
BLÁZQUEZ, J. M. 1983. Primitivas religiones ibéricas. (Ediciones Cristiandad. Madrid).
BLOCH, R. 1977. La religión romana. (En: *Las religions antiguas*. PUECH, H. C. (Director). Editorial Siglo XXI, tomo III, Madrid).
BORD, J. and C. 1976. *The Secret Country*. (Book Club Associates. London).
BORD, J. and C. 1982. *Earth Rites*. (Granada. London).

BORD, J. 2004. *Footprints in Stone*. (Heart of Albion Press. Wymeswold, Loughborough).
BRADLEY, R., CRIADO BOADO. F., FABREGAS VALCARCE, R. 1994. Rock Art Research as Landscape Archaeology: A Pilot Study in Galicia, North-West Spain. (*World Archaeology*, vol. 25, nº 3, pp. 374-390).
BRAND, J. 1877. *Observations on Popular Antiquities*. (Chato & Windus. London).
BUENO RAMÍREZ, P. 1983. Estatuas-menhir y armas en el norte de la Península Ibérica. (*Zephyrus*, 36; pp. 153-157).
BUENO RAMÍREZ, P.; DE BALBÍN BEHRMANN, 1997. Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja de Toniñuelo (Badajoz). (*Brigantium*, vol. 10; pp. 91-121).
BUENO RAMÍREZ, P.; FÁBREGAS VALCARCE, R.; BARCIELA GARRIDO, P. 2003. Placas, estatuas, ídolos. Representaciones antropomorfas megalíticas en Galicia. A Carballeira (Pontevedra). (*Brigantium*, vol. 14, pp. 47-61).
CALLAHAN, K. L. 2000. *Ethnographic Analogy and the Folklore of Cup and Ring Rock Art.* (Department of Anthropology. University of Minnesota).
CARNERO FELIPE, R. M. 1991. *La otra historia de Sayago*. (José López Villa y Pascual Rodrigo. Zamora)
CARO BAROJA, J. 1980. *Sobre la religión antigua y el calendario vasco*. (Editorial Txertoa. San Sebastián).
CASAS GASPAR, E. 1950. *Ritos agrarios. Folklore campesino español*. (Madrid).
CERNADAS SANDE, J. 2007. *Gravados rupestres nos montes de Carnota*. (Edita tresCtres Editores. Santa Comba (A Coruña).
CICERÓN. *Sobre la adivinación*. (Trad. de ESCOBAR, A.). Editorial Gredos, Madrid, 1999).
CICERÓN. *Sobre la naturaleza de los dioses*. (Trad. de ESCOBAR, A.). Editorial Gredos, Madrid, 1999).
COIMBRA, F. 2004. Arte rupestre do Concelho de Barcelos (Portugal). (*Anuario Brigantino*, nº 27, pp. 37-70).
CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. 2002. El género femenino en la toponimia de montaña asturiana. (En: VV. AA. *Etnografía y folklore asturiano*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo; pp. 53-74).
COSTAS GOBERNA, F. J.; DE LA PEÑA SANTOS, A.; REY GARCÍA, J. M.1993. A propósito de la figura humana: una disculpa para reconsiderar el arte rupestre galaico. (*Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo, pp. 125-130).
CUMONT, F. 1959. *Afterlife in Roman Paganism*. (Dover Publications. New York).
CUMONT, F. 1966. *Recherches sur le Symbolisme Funéraire des Romains*.
CUMONT, F. 1987. *Las religiones orientales y el paganismo romano* (BERMEJO BARRERA, J. C. (Trad.). Akal. Madrid).
DAMES, M. 1992. *Mythic Ireland*. (Thames & Hudson. London).
DAS CASAS, A. 1934. A illa de Ons. (*Nos*, tomo II, nº 131-132; pp. 167-181).
DAVIDSON, H. E. 1998. *Roles of the Northern Goddess*. (Routledge. London).
DAVIDSON, T. D. 1955. The Untilled Field. (*The Agricultural History Review*, vol. 3, part I, pp. 20-25).
DEL HOYO, J. 1607. *Memorias del Arzobispado de Santiago*. (Edición de Rodríguez González y Varela Jácome. Porto Editores. Santiago de Compostela, sin fecha).
DE LA PEÑA SANTOS, A.; COSTAS GOBERNA, F. J. 2005. Roteiro de petroglifos de Galicia. (En: HIDALGO CUÑARRO (Coordinador), *Arte rupestre prehistórica do eixo atlántico*. (Eixo Atlántico. Vigo, pp. 83-170).
DIETERICH, 1905. *Mutter, Erde, ein Versuch über Volksreligion*. (Leipzig-Berlin).
DOMÍNGUEZ MORENO, J. M. 1984. Ritos de fecundidad y embarazo en la tradición cacereña. (*Revista de Folklore*, tomo 04b; pp. 136-141).

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M. 1989. La muerte en Extremadura. (*Revista de Folklore*, tomo 09b; pp. 183-187).

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M.1991. Microlitos y megalitos funerarios en Alcántara (Cáceres). (*Revista de Folklore*, vol. 11ª; pp. 147-155).

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M. 2004. Creencias y costumbres acerca de la fertilidad en la comarca de la tierra de Alba. (*Salamanca. Revista de Estudios*, nº 51, pp. 275-293).

ELIADE, M. 1974. *Tratado de historia de las religiones*. (Ediciones Cristiandad. Madrid).

ELIADE, M. 1999. *Mitos, sueños y misterios*. (Editorial Kairós. Barcelona).

ELSIE, R. 2001. *The Dictionary of Albanian Religión, Mythology and Folklore*. (Hurst & Company. London).

ERIAS MARTÍNEZ, A. 1984. «O Berce», ara romana de Vilacova. (*Anuario Brigantino*, nº 7; 9-14).

ESPÍRITU SANTO, M. 1988. *Origens orientais da religião popular portuguesa* (Assírio & Alvim. Lisboa).

FÁBREGAS VALCARCE, R.; GUITIÁN CASTROMIL, GUITIÁN RIVERA, J.; RODRÍGUEZ RELLÁN, C. 2007. Un petroglifo de tipo Outeiro do Corno en Porto do Son (A Coruña). (*Gallaecia*, nº 26, pp. 55-68).

FEIJOO, FR. B. G. 1777. *Teatro Crítico Universal*. (Madrid).

FERNÁNDEZ CORTIZO, C. 2005. ¿En Galicia, el hambre entra nadando? Rogativas, clima y crisis de subsistencias en la Galicia litoral sudoccidental en los siglos XVI- XVIII. (*Semata*, vol. 17; pp. 259-298).

FERRO COUSELO, J. 1952. *Los petroglifos de término y las insculturas rupestres de Galicia*. (Orense).

FLORES DEL MANZANO, F. 1998. *Mitos y leyendas de la Alta Extremadura*. (Junta de Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida).

FREEMAN, PH. 2006. *The Philosopher and the Druids*. (Souvenir Press. London).

GARCÍA FERNÁNDEZ-ABALAT, 1993. El hecho religioso en la Galicia céltica. (En: *O feito religioso na historia de Galicia*. (Asociación Galega de Historiadores, pp. 27-58).

GARCÍA QUINTELA. M. V. 2002. II. Imágenes, textos, paisajes e ideas: los santuarios castreños en contexto (*Semata*, vol. 14; pp. 37-149).

GARCÍA QUINTELA. M. V. 2004. *Mitos Hispánicos II. Folklore e ideología desde la Edad Media hasta nuestros días*. (Akal. Madrid).

GARCÍA QUINTELA. M. V. 2006. *Soberanía e santuarios na Galicia castrexa*. (Editorial Toxosoutos. Noia).

GÉLIS, J. 1991. *History of Childbirth*. (Polity Press. Cambridge).

GIBSON, C. 2000. Plain Sailing? Later Bronze Age Western Iberia at the Cross-roads of the Atlantic and Mediterranean (En: HENDERSON, J. C. (Ed). *The Prehistory and Early History of Atlantic Europe*. BAR International Series 861; pp. 73-97).

GOLAN, A. 1991. *Myth and Symbol. Symbolism in Prehistoric Religions*. (Jerusalén. No se cita la editorial).

GÓMEZ-TABANERA, J. M. 1983. El Peñatu de Vidiagu (Llanes, Asturias). Mito y religión en la prehistoria astur (*Zephyrus*, 36; pp. 265-275).

GRAVES, R. 1969. *The Greek Myths*. (Pelican Books).

GREGORY OF TOURS, 1988. *Glory of the Martyrs*. (VAN DAM, R. (Trad.). (Liverpool University Press).

GREEN, M. 1995. *Celtic Goddesses*. (British Museum Press. London).

HASSAN, F. A. 1998. The Earliest Goddesses of Egypt. (En: GOODISON L. and MORRIS, E. (Eds). *Ancient Goddesses*. (British Museum Press. London).

HIDALGO CUÑARRO, J. M. 2006. *Arte rupestre prehistórico do eixo atlántico*. (Gráficas Planeta. Vigo).

HOSKIN, M. 1994. Astronomía pregriega. (En: PÉREZ JIMÉNEZ (Ed). *Astronomía y Astrología: de los orígenes al Renacimiento*. (Ediciones Clásicas. Madrid, pp. 43-58).

HOWES, H. W. 1929. Gallegan Folklore, III. (*Folklore*, vol. 40, nº 1, pp. 53-61).

HOWES, H. W. 1929. Gallegan Folklore, IV. (*Folklore*, vol. 40, nº 4, pp. 384-391).

IRIBARREN, J. M. 1994. *El porqué de los dichos*. (Gobierno de Navarra. Pamplona)

KALIFF, A. 2007. *Fire, Water, Heaven and Earth. Ritual Practice and Cosmology in Ancient Scandinavia: An Indo-European Perspective*. (Riksantikuarieämbetet. Stockhom).

KAUL, F. 1998. *Ships on Bronze. A Study in Bronze Age Religion and Iconography*. (National Museum. Studies in Archaeology & History, vol. 3, I. Copenhagen).

KOENIG, S. 1937. Magical Beliefs and Practices among the Galician Ukrainians. (*Folklore*, vol. 48, nº 1, pp. 59-91).

KRISTIANSEN, K. y LARSSON, T. B. 2005.*La emergencia de la sociedad del Bronce. Viajes, transmisiones y transformaciones*. (Ediciones Bellaterra. Barcelona).

LELAND, C. G. 1897. Marks on Ancient Monuments. (*Folklore*, vol. 8, nº 1; 86-87).

LE ROUX, C. T. 1998. Du menhir à la statue dans le mégalithisme armoricain. (*Actes du 2ème Coloque International sur la statuaire mégalithique*, pp. 217-233).
LE ROUX, C. T. 1998. Quelques réflexions sur l´art megálithique d´Armorique et d´Ailleurs. (*Groupe vendéen d´études préhistoriques*, 34; pp. 52-63).
LOPES DA SILVA, E. J. y LEITE DA CUNHA, A. M. C. 1986. As gravuras rupestres do Monte da Laje (Valença). (*Arqueología*, nº 13; pp. 143-158).
LORENZO FERNÁNDEZ, X. 1973. *Cantigueiro popular*. (Galaxia. Vigo).
LLANO, M. 1968. *Obras Completas*. (Fundación Marcelino Botin-Sanz de Sautuola. Santander).
LLINARES GARCÍA, M. 2000. Os habitantes míticos da Costa da Morte. (En: *Nos orixes da nosa identidade*. (Neria. Cee; pp. 103-115).
MACKENZIE, J. B. 1899. Notes on Some Cup-marked Stones and Rocks near Kenmore, and their Folklore. (*Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland*, vol. 34).
Malleus Maleficarum. (MACKAY, C. S. (Trad.). Cambridge University Press, 2006).
MARTINHO BAPTISTA, A. 1985. A estátua-menhir da Ermida. (*O Arqueólogo Portugués*, Serie IV, 3: pp. 7-44).
MARTIN, M. 1716. *A Description of the Western Islands of Scotland.* (London).
MARTÍNEZ MAZA, C. 2002. La processio de Berecintia-Idea: un ritual cristianizado (En: MARTÍNEZ-PINNA, J. *Mito y Ritual en el Antiguo Occidente Mediterráneo.* (Universidad de Málaga).
MCPHERSON, J. M. 1929. *Primitive Beliefs in the North-East of Scotland*. (Longmans, Green and Co. London).
MONTEAGUDO, L. 1985. Orientales e indoeuropeos en la Iberia prehistórica. (En: DE HOZ, J. (Ed), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. (Universidad de Salamanca, pp. 25-135).
MONTEAGUDO, L. 1996. La religiosidad *callaica*: estela funeraria romana de Mazarelos (Oza dos Ríos, A Coruña), cultos astrales, priscilianismo y *outeiros*. (*Anuario Brigantino*, nº 19; pp. 11-118).
MONTEAGUDO, L. 2003. «Menhires y marcos de Portugal y Galicia». (*Anuario Brigantino*, nº 26; pp. 25-50).
MORÁN BARDÓN, C. 1990. *Obra Etnográfica y otros escritos. II*. Diputación de Salamanca).
MORRIS, R. W. B. 1979. *The Prehistoric Rock Art of Galloway and the Isle of Man*. (Blandford Press. Poole, Dorset).
MURRAY, M. A. 1934. Female Fertility Figures. (*The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 64; pp. 93-100).
NODAR FERNÁNDEZ, V. R. 2002. De la Tierra Madre a la lujuria: a propósito de un capitel de la girola de la Catedral de Santiago (*Semata*, vol. 14; pp. 335-347).
NOVO GUIZÁN, J. M. y MARTÍNEZ ARIAS, L. 1987. *Un pasaje de la Medicina popular de Galicia.* (Diputación Provincial de Lugo).
OLIVARES PEDREÑO, J. C. 2002. *Los dioses de la Hispania céltica*. (Real Academia de la Historia. Universidad de Alicante).
O´RAHILLY, T. 1976. *Early Irish History and Mythology*. (Dublín Institute for Advance Studies).
ORTIZ-OSÉS, A. 2007. *Los mitos vascos*. (Universidad de Deusto).
PANERO, J. A. 2005. *Sayago. Costumbres, Creencias y Tradiciones*. (Aderisa. Zamora).
PEÑA GRAÑA, A. 1994. O territorio e as categorías sociais na Gallaecia Antiga: un matrimonio entre a Terra («Treba») e a Deusa Nai «Mater»). (*Anuario Brigantino*, nº 17; pp. 33-78).
PEREA YÉBENES, S. 2001. *Entre Occidente y Oriente. Temas de Historia romana: aspectos religiosos*. (Signifer Libros. Madrid).
PEREA YÉBENES, S. 2002. *La legión XII y el prodigio de la lluvia en época del emperador Marco Aurelio.* (Signifer Libros. Madrid).
PEREIRA MENAUT, G. 1991. *Corpus de inscricións romanas de Galicia. Provincia de A Coruña.* (Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela).
PEREIRA POZA, A. 2001. *Ritos de embarazo e parto*. (Cadernos do Seminario de Sargadelos, 89. Sada A Coruña).
PETRONIO. *El Satiricón*. (ROBERT, R. (Trad.). Sempere y Cia. Editores. Valencia)
POUNDS, N. J. G. 1943. Holy Wells and Climatic Change. (*Folklore*, vol. 54, nº 1, pp. 262-264).
PRICE, L. 1959. Rock-Basins, or «Bullauns», at Glendalough and Elsewhere. (*The Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland*, vol. LXXXIX, pp. 161-188).
RAMOS, M. G. 1928. *De Astronomástica Vasca*. (Imprenta Gráficas Forés. Tarragona).

REBULLIDA CONESA, A. 2000. Aportaciones al conocimiento de la astronomía y la matemática en el Neolítico-Bronce (En: BELMONTE AVILÉS, J. A. (Coordinador). *Arqueoastronomía hispánica*. (Equipo Sirius. Madrid, pp. 123-156).

REES, A. and REES, B. 1976. *Celtic Heritage*. (Thames & Hudson. London).

RISCO, V. 1979. Etnografía. Cultura espiritual. (En: *Historia de Galicia*. OTERO PEDRAYO (Director). Akal. Madrid).

RIVETT-CARNAC, J. H. 1902. La Piedra de la Coronación en la abadía de Westminster y su conexión legendaria con Santiago de Compostela. (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 40, pp. 430-438).

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. 1960. *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. (Galaxia. Vigo).

ROLLER, L. E. 1999. *In Search of God the Mother. The Cult of Anatolian Cybele*. (University of California Press. Berkeley and Los Angeles).

ROMERO RODRÍGUEZ, A. 2002. *Dende o Monte Aloia*. (Gráficas Bouzas. Vigo).

SÁENZ DE ARGANDOÑA, 1990. El Conmonitorio de Orosio a Prisciliano. ¿Una nueva antropología? (*Compostellanum*, vol. 35, nº 1-2; 329-344).

SAN JERÓNIMO, 1963. *Cartas de San Jerónimo*. (Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid).

SANTOS, D. 1986. *Introducción a la historia de la astrología* (Edicomunicación. Barcelona).

SARMIENTO, FR. MARTÍN. 1975. *Viaje a Galicia (1975)*. (Edición de J. L. PENSADO. Universidad de Salamanca, 1975).

SATRÚSTEGUI, J. M. 1977. Medicina popular vasca y ginecología. (*Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, vol. IX; pp. 331-343).

SÉBILLOT, P. 1902. The Worship of Stones in France (*American Anthropologist*, vol. 4, pp. 76-107).

SEVILLANO SAN JOSÉ, Mª. C. 1974. Un nuevo ídolo de la Edad del Bronce aparecido en Robledillo de Gata (Cáceres). (*Zephyrus*, XXV; pp. 145-150).

SHEE TWOHIG, E. 1998. A Mother Goddess in North-West Europe c. 4200-2500 BC? (En: GOODISON, L. and MORRIS, C. (Ed). *Ancient Goddesses*. British Museum Press. London).

SOBRADO CORREA, H. 1999. Creencias, prácticas religiosas y devoción popular en la Galicia postridentina. La diócesis de Lugo, siglos XVI al XIX. (En: QUINTERO FIUZA, L. y NOVO, A. (Eds). *En camino hacia la gloria*. Instituto Teológico Compostelano, 1999, pp. 881-926).

SOBRINO BUHIGAS, R. 1935. *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae*. (Seminario de Estudios Gallegos. Santiago de Compostela).

SOMERVILLE, J. E. 1898. Notice of an Ancient Structure Called «The Altar», in the Island of Canna. (*Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland*, vol. 33; pp. 133-140).

STREIT, J. 1984. *Sun and Cross*. (Floris Books. Edinburgh).

Synodicon Hispanum. II. Portugal. (Biblioteca de Autores Cristianos, 1982).

TABOADA CHIVITE, X. 1980. *Ritos y creencias gallegas*. (Editorial Sálvora A Coruña).

TAKÁCS, S. A. 2007. Divine and Human Feet: Records of Pilgrims Honouring Isis. (En: ELSNER, J. *et al*. (Edit.), *Pilgrimace in Graeco-Roman & Early Christian Antiquity*. (Oxford University Press, pp. 253-369).

TORROJA MENÉNDEZ, J. Mª. 1980. *El sistema del mundo desde la Antigüedad hasta Alfonso X el Sabio*. (Instituto de España. Madrid).

VARELA GOMES, M. 1997. Estatuas-menhir antropomórficas do Alto-Alentejo. Descobertas recentes e a probemática. (*Brigantium*, vol. 10; pp. 255-279).

VARELA GOMES, M. 2001. Arte rupestre do Vale do Tejo (Portugal): antropomorfos (estilos, comportamientos), cronologías e interpretaciones. (En: VV.AA. *Semiótica del arte prehistórico*. Diputación Provincial de Valencia; pp. 53-88).

VÁZQUEZ ROZAS, R. 1993. Los petroglifos gallegos: selección de su emplazamiento y selección de las rocas grabadas. (*Actas del XXII Congreso Nacional de arqueología*. Vigo; pp. 69-76).

VÁZQUEZ VARELA, J. M. 1993. Alucinaciones y arte prehistórico: teoría y realidad en el Noroeste de la Península Ibérica. (*Pyrenae*, nº. 24, pp. 87- 91).

VIOLANT I SIMORRA, R. 1989. *El Pirineo español. Vida, usos. Costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria*. (Editorial Alta Fulla. Barcelona).

VIVES, J. 1963. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid).

VON STUCKRAD, K. 2005. *Astrología. Una historia de los inicios hasta nuestros días* (Herder. Barcelona).

WARNER, M. 1991. *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*. (Taurus Humanidades. Madrid).



Vista general con el petroglifo del Outeiro do Filladuiro *en Mallou (Carnota, A Coruña). Foto de Alfredo Erias.*

Galicia,
cuna de los celtas de la Europa Atlántica

ANDRÉS PENA GRAÑA*

Sumario

En *Gallaecia* (Galicia) se desarrolló desdel el Neolítico un avanzado sistema institucional céltico autóctono, común en el arco atlántico. Ese sistema fue también resultado del contacto y de la infiltración de ideas e instituciones a lo largo de siglos entre los vecinos y habitantes del llamado complejo cultural atlántico. Estas instituciones sobrevivieron desde la Protohistoria (comienzos del dominio romano) hasta la Alta Edad Media, e, incluso, hasta finales del Antiguo Régimen.

Abstract

In *Gallaecia* (Galicia) an advanced common institutional Celtic system developed. This system was a result of contact and infiltration of ideas and institutions throughout centuries among neighbours and inhabitants of the so-called Atlantic Cultural Complex. These institutions survived from protohistory (from the beginnings of Roman domain) to the early middle ages, an even to the end of modern ages.

INTRODUCCIÓN

Hace más de 20.000 años la población de Europa continental se refugió en la Península Ibérica huyendo del hielo. Un grupo, aunque esto se discute, se habría podido establecer en el Golfo de Vizcaya – recuerdan esos duros tiempos las pinturas de las cuevas, que durante miles de años constituyeron sus habitáculos y lugares de culto –, los más, con seguridad, se habrían refugiado en las costas atlánticas del Noroeste.

Retirándose la glaciación, esta población, largo tiempo asentada, fue migrando durante el Mesolítico y el Neolítico desde Galicia, como recogen las leyendas, primero a Irlanda, luego de Irlanda a Gran Bretaña y, desde allí, regresó de su forzoso exilio al continente.

Esta parece haber sido, según la moderna investigación de dinámica de poblaciones, representada por Sykes [*professor of Human Genetics* de Oxford, autor de *The Blood of the Isles*, Oxford 2004] y sobre todo por el catedrático de genética forense Ángel Carracedo y su importante equipo de investigación de la Universidad de Santiago de Compostela, la «Gran Migración de los Celtas» .

De confirmarse los aún incipientes estudios de dinámica de población, la llamada «continuidad paleolítica» quedaría ilustrada (A. Pena y M. Harris, 2007), en el mismo concepto de los monumentales dólmenes que, compuestos de lajas de granito, formando amplias cámaras y corredores «subterráneos», orientados, en ocasiones decoradas con pinturas y grabados, serían obras realizadas en el Neolítico respondiendo acaso a un heredado esquevomorfo de la orografía cárstica, del mundo de las cuevas calizas con sus largas galerías y cámaras bajo tierra.

El llamado Complejo Cultural Atlántico, pese a compartir un común substrato, resultó, sobre todo, del ininterrumpido contacto a lo largo de miles de años, de ideas y de tecnología, entre ribereños pueblos emparentados. Ésta familiaridad [Mario ALINEI (BALLESTER, CAVAZZA, COSTA, HÄUSLER, OTTE, POGHIRC) *The Paleolithic Continuity Theory on*

*** Andrés Pena Graña es doctor en Arqueología e Historia Antigua por la Universidad de Santiago de Compostela y arqueólogo e historiador del Concello de Narón (A Coruña).**

Indo-European Origins (1996); Pena Graña, *Narón* … I y II, 1992; *Treba o Territorium*, USC 2004] se reconoce en las mencionadas construcciones megalíticas; en los imponentes observatorios astronómicos y centros de culto; en los menhires y alineaciones, etc.

La Edad de Bronce de la Europa Atlántica, dejándonos los llamados *causos veteros* o «curros vedros», monumentales cercados para el ganado de los pastores-granjeros como los del Xistral en Lugo o los de Dartmoor en Inglaterra, se sustentaba en una economía heredada sin duda de la facies anterior, plenamente continuista, en lo esencial agropecuaria. Esta época responde también a la plena eclosión de la sociedad heroica y caballeresca, visible en las grandes arcas, en los áureos ajuares de estas tumbas «individuales», en las estelas funerarias, en la tecnología de las armas, ofensivas y defensivas, y en la simbología de las joyas.(A. Pena Graña *Narón, un Concello con Historia de Seu* vol. I, 1991). El tesoro escondido de Caldas, producto (PENA) del intensivo expolio de estas arcas por furtivos buscadores de tesoros, nos legó una masiva muestra de áureos objetos, testimonio del poder de las élites galaicas, y un peine de oro similar a los representados en las estelas funerarias de la Edad del Bronce, ilustrando las creencias y el modo de vida heroico de estas élites.

El largo proceso de *cummulative celticity*, originado desde el Neolítico a la Edad del Bronce en Galicia y en la Europa Atlántica, culmina en la Edad de Hierro con la Cultura Celta, que descansa por un lado en una estructura feudovasallática, heredada del pasado, de señores y campesinos extendida por la Europa Atlántica insular y continental, y, por otro, en una pléyade de territorios políticos autónomos llamados indistintamente *treba* o *túath*, ie **tewta*. La Historiografía Antigua, la Arqueología, la Epigrafía y la Paleografía nos permiten reconstruir, con bastante precisión, los llamados en las lenguas celtas e indoeuropeas *toudos*, *teutas*, «pueblos», «tierras», «territorios», «estados» (cf. POK. 1959 IEW: 1084-5); *toutio-rix* «rei de la tribu» (Holder, 1904); o *trebas*, «tribus», «casas», *tribu-no*, «señor de la tribu». Exhibiendo muchas veces similares nombres en toda la céltica, Brigantinos / *Brecantinos*, Merza / *Mercia*, *Atrebates* / *Arrotrebas*, etc. (PENA 1994), los territorios políticos autónomos celtas jalonan la Europa insular y continental, y son reconocibles todavía en Galicia en muchas de las actuales bisbarras o comarcas.

Sabemos ahora que los territorios celtoatlánticos se conformaron políticamente hace cuatro mil años. Por este motivo, mámoas fundacionales, procedentes del Neolítico, outeiros, «altares de piedra», petroglifos de término y cazoletas, «burgarios» y «burgarios cuadratos», cruces y cuñeiras, menhires o mojones, *petras fictas*, junto a accidentes naturales como ríos, fuentes, regatos, montes, blancas piedras de cuarzo, *«saxas albas»*, etc., constituyeron los marcos que separaban unas tierras o comarcas de las otras. Así, los Célticos Supertamáricos, de *super, *uperos*, «encima», *tamaricos*, «del Tambre»; dan origen a la Terra de Céltigos, los Célticos Praestamarci, de Praes «debajo», Tamáricos «del Tambre» - en los que se encuadraba el castro de Baroña-, a la Tierra de Pistomarcos o Postmarcos. Cada territorio político autónomo celta donde los *príncipes* ejercían su señorío sobre más de medio centenar de castros, se delimitaba del territorio vecino por marcos, señalando estos la frontera o jurisdicción de la tribu.

Como es sabido con multidisciplinar óptica[1], entre 1991[2] y 1995[3], estudiamos el modo articulativo del Territorio Político Celta en la Europa Atlántica, insular y continental desde el Ayuntamiento de Narón. El autor principia estos papeles pidiendo disculpas a los lectores, hastiados por la docena de viejas publicaciones con un similar epígrafe, «Territorio Político Celtoatlántico» en los últimos 17 años, y manifestando, por la ayuda y la deferencia continua de casi dos décadas, el público afecto y el sincero agradecimiento que siente por sus caros amigos Alfredo Erias Martínez y Martín Almagro Gorbea.

Investigamos en la larga duración en los campos de las instituciones celtoatlánticas la génesis y el desarrollo en el Noroeste de la Península Ibérica de la propiedad, de la jurisdicción civil y religiosa territorial, del ejercicio de la soberanía, de la evolución del hábitat, de la vida cotidiana, de los usos y costumbres sociales, de la metrología, etc., su fundamento neolítico, su progreso en la Edad del Bronce y su eclosión en la Edad del Hierro.



Principais áreas culturais europeas. En azul, área cultural atlántica.

A comienzos del año 1993[4] en un denso volumen, tomando como modelo la histórica comarca de Ferrol llamada *Terra de Trasancos*, transferimos a la Edad Media la evolución de este sistema[5], sintetizado luego en papeles de actas de varios congresos[6]. Compendiamos después estas y nuevas conclusiones en los primeros congresos de España –fuimos impulsores desde la secretaría de organización - dedicados a *Os Celtas da Europa Atlántica*[7], en Ferrol, en los años 1997 (actas publicadas en 1999), y en 1998 II Congreso Internacional *Os Celtas da Europa Atlántica* en Ferrol, participando simultáneamente en 1997en Brest con Alberto Lorrio, y otros, en el *Colloque International «Les Celtes et la Péninsule Ibérique»* (actas publicadas en 1999)[8].

La multidisciplinaridad e interdisciplinaridad aplicada a la Etnología, el Derecho, la Literatura, la Mitología, la Lingüística, la factografía medieval, a la Prehistoria – que por sí sola no podría definir ni una institución- y al registro arqueológico, nos hizo topar desde una perspectiva evolucionista-continuista con un verdadero filón de oro interpretativo. Y guarnecidos de Mouras, de La Casa de Don, de votivos bronces entronizatorios, del «lusitano», vulgar latín bajo imperial, de pétreos Crougintoudadigos y Trebopalas, de La Caza Salvaje y de psicopompas yeguas, entre el día 29 de abril y el 1º de mayo del año 2006 asistimos a Santa Marta de Ortigueira con Martín Almagro Gorbea y otros, al primer congreso arqueoetnológico organizado por el IEC, como secretario de organización y como ponente. Pero circunstancias, constatables en el aparato crítico de estos papeles, obligándonos a una profunda reflexión, nos hacen replantear nuestro inicial propósito, lejos de la Moura y de la Etnología, rejuveneciendo veinte años, para avanzar como el cangrejo por el sendero de la Cronología.

LA *TERRA* COMO FUNDAMENTO DE LA ARTICULACIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL DE GALICIA

Lo dijimos en 1991: el príncipe[9] y el dignatario religioso con patrimonial malla para la exacción de rentas, ejerce la función soberana en el seno de la *treba*[10], comarca o 'territorio político celtogalaico' a través de los lazos celtas de clientela[11], que lo vinculan con lugares: *castella*, «castros», *uillae* o «villas»[12] «territorios económicos fragmentados autárcicos (sic)» de los señores, equivalentes a verdaderos cotos jurisdiccionales[13]. Y señalamos en un escondido contexto institucional cómo individuos o colectividades, *Príncipes* y sus efectivos con él -similares a las casas nobles de la *fine* irlandesa y la clientela 'de sangre' *cenél*, (galo

cenetl), la caballería del *Princeps / Corono* de la *Terra* o *Treba* «Casa», «Tribu»-, entraban en subordinación o dependencia de una *Treb*, de un noble o del imperio.

Los príncipes -atestiguados por las fuentes y la epigrafía galaica, en la inscripción de Pedreira (Vegadeo), donde aparece tras el signum ligado «*XP*» (Chrismón) entre el sol y la luna «NICER / CLVTOSI /) CAVRI / ACA / PRINCI / PIS AL / BIONV / MAN (NORVM)/ LXXV/ HIC S (ITVS) EST» («Nicer Clutosi del *castelo* Cariaca, del Príncipe de los Albiones, de 75 anos. Aquí yace)[14] y en una inscripción de Lugo, entre los *Copori*, se menciona posiblemente a otro *princeps*, hijo de *Veroblio* [= *Bero Breo*], de mutilado nombre[15])- a través de una solemne ceremonia encomendatoria, registrada ocasionalmente en *hospitia* o cirógrafos de bronce, recibían el sometimiento y la obediencia de particulares o de unidades político-territoriales en la *trebopala*, sagrada piedra comunal[16], en torno a la que se hacen estos pactos en el curso del **oenac* (*h*)*/forum*, asamblea o feria tribal[17].

Procedimiento no exclusivo de los romanos, estas relaciones tienen un carácter vertical correspondiéndose con la estructura jerarquizada de las sociedades caballerescas, y no implican en absoluto relaciones entre iguales (*ex pari*), sino todo lo contrario, supeditación, pleitesía y vasallaje, pues los encomendados (*clientes*), pasaban *in fidem acceptos* a engrosar los efectivos gentilicios del *patronus* que los recibe como clientela suya y de los suyos.

Los así acogidos, encomendados, *«se commendare»*[18] -al *patronus*- constituían su clientela como *familiares*: un muy desnudo lenguaje institucional, muy arcaizante y a la vez sumamente plástico. En este mismo marco se encuadra el modelo de relación entre el poder monárquico y la oligarquía territorial de la Galicia medieval, y con el mismo lenguaje se expresa la articulación jerárquica discriminada, antepasado derecho, en estado puro, del sistema vasallático conocido en el mundo feudal, y se regulan también las relaciones humanas dentro del 'territorio'.

Porque este procedimiento era similar al de los indígenas (*SVSARROS/LOVGEIOS*, etc.). Con gran efectividad unos *hospitia* arcaizantes fueron utilizados por los romanos para anudar lazos de clientela con las unidades políticas de base 'territorial' de la *Gallaecia*. Y también señalamos en 1991 como Roma, plenamente legitimada tras el establecimiento de vernaculares relaciones de clientela para utilizar a los hombres de armas de los príncipes territoriales de la *Gallaecia* Antigua en su beneficio, recibiendo entre otros *«obsequia»* el pago de un tributo (*censum*) en señaladas fechas y ferias del calendario agropecuario atlántico[19] de las provincias imperiales, aquellas que requerían un continuo control y presencia de tropas y cuya sumisión dependía personalmente de su vinculación feudovasallática (sic) con el emperador, ejerció también una acción fiscal.

Dijimos entonces (1991) cómo no podía extenderse más allá de la tercera generación (P. De FRANCISCI, *Primordia Civitatis*, Roma 1959), de la *derbfine* o «familia cierta», el vínculo: trasmitiéndose de padres a hijos, y colateralmente allende el sexto grado[20], habría de renovarse, extinguido el plazo legal, como ocurría, todavía con los foros medievales, renovados en el linaje estinguidas las tres voces o generaciones, y este es el sentido de la *tabula* de Castromao del año 132 d.C. que establece una relación sinalagmática entre los *Coelerni* y el prefecto de la cohorte I de los celtíberos, C. Antonio Aquilo. El mantenimiento de los *territoria* por sus legítimos y 'melusinos' *principes* dependerá del respeto y del estrecho cumplimiento bilateral de los pactos establecidos.

Las tribales luchas políticas internas galaicas, interterritoriales, tras la conquista y durante el Imperio, dieron paso a un gran escenario *internacional* para las aventuras de unas compañías articuladas en torno a sus mandos naturales y sus *vexilla*, «insignias o banderas patrias», de hijos de soldados granjeros. Los hombres libres, propietarios de una pareja de bueyes, es decir,

de tierras, se siguieron gobernando empero consonte a sus celtas usos y costumbres jurisdiccionales prerromanos, recibiendo ahora el nombre jurídico de *peregrini* y viviendo dentro de la esfera dominada por Roma[21].

Analizando también en 1991 el alcance de la concesión del *ius latii* en la *Gallaecia* y en su sistema articulativo tribal, de *ciuitates/populi* o *trebas,* vimos entonces cómo, terminando con los problemas militares que motivaron la crisis del 68-69, VESPASIANO había retirado de *Hispania* tres legiones: *VI Victrix, X Gemina* y *I Adiuitrix,* otrora destacadas para evitar el salto del estrecho por las fuerzas mauritanas de Otón, enviándolas a defender las fronteras del Imperio. Paralelamente este emperador habría concedido también un derecho de latinidad, el *ius latii* para toda *Hispania*, exigiendo teóricamente a los *peregrini* que en sus ciudades tuviesen o adoptasen la organización romana, es decir, que contasen con un senado y con magistrados colegiados elegidos anualmente al estilo de las ciudades romanas. Pero, siendo los honores gratuitos, estos derechos no se pudieron hacer efectivos y un principio pensado para impedir la conversión de los magistrados en funcionarios, mantuvo siempre los resortes de la política de la *civitas/populus* rural, de la *treba*, en manos de la verticalísima aristocracia señorial celtogalaica: los *nobiles* o *domini* locales, linajudos posesores de los recursos económicos y de un poder fundamentado en las relaciones *domésticas* feudovasalláticas y en el ejercicio de una jurisdicción: es decir, el poder oligárquico y nobiliar siguió en manos de los que ya lo tenían antes y las cosas en el seno de las *civitates/populi*, nombre dado por los romanos a las trebas del NW, se quedaron en lo esencial como estaban antes de la conquista.

Estela funeraria calcolítica, originariamente sobre una jerarquizada e importante mámoa. La pieza, considerada un tiempo como un «guerrero castrexo», hoy en el Museo de Ourense, procede de las proximidades del río Támega, a unos 100 m. del camino que va al Muíño de San Pedro, al pie del Monte Ladairo, ayuntamiento de Verín, próximo al límite con Oímbra. En el s. III-IV dC le inscribieron un epígrafe melusino (de linaje fundacional), de la estirpe celta que gobernaba aquel territorio («treba» o «touda»).





LATRON / VS CELT / IATI . F / H. S: E
Aquí yace Latronus [de Lateronus, 'que anda al lado de alguien importante'], hijo de Celtiato.
Imágenes y referencia en: http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/museos/mapour/galego/pezasmes/pm29.htm

Muchos historiadores, interpretando este hecho como síntoma de *romanización*, pretendieron que los *populi* de la *Gallaecia* tras la concesión del *ius latii* habrían empezado a nombrarse «*civitates*» . Nada más lejos de la realidad.

Roma buscaba soldados del N y NW peninsular, jóvenes compañías de las *trebas*, con sus mandos naturales, *maic rígh*, «hijos de reyes», para engrosar las tropas auxiliares de las legiones, las *vexillationes*, contando ahora con la ventaja de ser ciudadanos de derecho latino[22]. Las medidas de Vespasiano, acaso simplificando la administración provincial, pretendían el reclutamiento de los efectivos tribales, de gran rentabilidad por su austeridad, su disciplina, su preparación y su fidelidad a la cadena de mando.

A partir de ahora ciertos historiadores creyeron ver entonces el despegue y progreso de la urbanización, siendo clásica la epístola de Vespasiano a los Saborenses, una comunidad de la Bética, a la que el emperador, contra lo que se pretendía hacer ver, autoriza en el año 77 d.C. a construir, según sus usos y costumbres prerromanos, un nuevo castro *de llanura*, otro más en el elenco de los *castella* saborenses, y no, como, amoldando la realidad al deseo, alegremente se sostiene, a trasladar su lugar de habitación de la montaña a la llanura: *Permitto vobis oppidum sub nomine meo, ut voltis, in planum extruere*.[23]

Este epígrafe faculta, con permiso del señor -el emperador, quien percibe *«vectigalia»*, su pre-establecido quiñón en las rentas jurisdiccionales generadas por el nuevo asentamiento-, la construcción por los saborenses de un nuevo recinto fortificado, y, por ende, del nuevo espacio económico demarcado o jurisdiccional de un castro «de chaira», una circunscripción productora de rentas.

El emperador Vespasiano, accediendo a la petición de los decuriones de Sabora, les autoriza a construir y a dar su nombre no a un *municipium flavium*, como habitualmente se pretende, sino al nuevo espacio jurisdiccional de explotación agropecuaria, similar al de los otros *oppida* saborenses. Constituye este procedimiento un alivio al incremento demográfico que no permite el pequeño recintos económico y jurisdiccional de los *castella*, una salida -semejante a los enjambres que buscan nuevos territorios donde construir otra colmena igual- para la población joven, para los recién casados, para quienes bajo la protección de los *nobiles*, con la preceptiva autorización imperial, construyen de un tirón un nuevo castro, *oppidum*, o ciudad fortificada, similar al común de los castros de la Europa Atlántica, un *Oppidum Flavium*, *Castrum Flavium* o una *Flaviobriga*, con las antiguas y tradicionales condiciones fiscales, *consuetan rationem*, vigentes y revalidadas desde la época de Augusto.

No era fácil, ni posible, alterar los usos y costumbre –cosa impensable en un sistema agropecuario y señorial autárquico- estableciendo otros nuevos, y de darse el caso deberían solicitarlo y justificarlo, 'incoar un procedimiento' instando al gobernador a emitir un informe que sería vinculante para la decisión última del emperador. Cuando los saborenses construyen su *oppidum*, levantan en realidad un nuevo espacio jurisdiccional, un territorio autárcico (*sic*), autosuficiente, donde clonando íntegramente el viejo modelo consuetudinario original en la demarcación del nuevo castro, en la nueva célula o unidad de explotación del espacio jurisdiccional se recrea un rígido y peremne patrón organizativo celta de señores y campesinos.

Concluimos entonces[24] como esta *romanización* vendría supuestamente acompañada –y con el reciente *prodigio Vanessizador* como paradigma todos *sabemos* lo que esto significa- de la generalización de los antropónimos de los Flavios entre los autóctonos celtas galaicos y, sobre todo, del no menos aturdido paralogismo, basado en una errónea apreciación semántica, de que las *trebas*, unidades políticas o 'territoriales' indígenas que Plinio denominara *populi* en *Lusitania*, *Gallaecia* y la franja cantábrica, habrían pasado a llamarse *civitates*. Según los

autores que cuantifican sobre esta premisa, diez *trebas*, *populi* aparecerían nombrándose *civitates* como dedicantes del puente *Aquae Flavia* y 11 *trebas*, *civitates* serían luego consideradas auténticos municipios[25]. También antiguos *populi* (*Limici, Interamnici*), dependiendo del autor, pasaron a nombrarse temporalmente con la voz *forum,* aludiendo al campo o lugar donde celebraban la *feira*, «*feis*», o asamblea, «*oenach*», estacional político-administrativa y religiosa del más puro sabor celta, a denominarse *ciuitaes*, o adoptaron el pomposo título de *respublicae*. Muchos historiadores consideraron definitivo, o definitorio del proceso *romanizador*, que donde Plinio había encontrado 114 *populi* tan sólo restasen 27 o que Ptolomeo sólo citase *civitates* en torno al 150 d.C.[26]

Hasta las reformas de Diocleciano, el gobernador provincial, la máxima autoridad civil y militar, en el marco de la *Lex Provinciae* estaba obligado a un escrupuloso respeto a la organización indígena, a su derecho consuetudinario, lo que en Galicia se denominaba *consuetam rationem*. La concesión de la ciudadanía latina por Vespasiano (74 d.C.) carece de significado en el modelo que presentamos aquí, y no altera en absoluto la estructura interna de los «Territorios Autónomos Políticos Celtas», *trebas* o *civitates* estipendiarias[27] totalmente autónomas, como muestra la *tabula* de Castromao del año 132. Y otro tanto había sucedido con la concesión de ciudadanía de Caracalla del año 212. Pudimos por este camino en 1993 afirmar que las *civitates* o *populi* estipendiarias de la *Gallaecia*, las «Unidades Políticas Territoriales Autónomas», las *Terrae*, facilitando tropas a Toma (*cohortes* y *alae guigurrorum, lemavorum*, etc.) y pagando religiosamente los tributos y cargas fiscales establecidos, lo que luego se llamó «moneda forera», costumbre que explica luego esas extrañas acuñaciones suevas en las que figuran los nombres tribales, mantuvieron intactos sus límites y su estructura económica, política e institucional.

Correspondiéndose con la indefinida *cosa esa* que 'denominabamos' «*étnicos*» en la Edad del Hierro, *civitates/populi/respublicae* durante la dominación romana y «*parroquias*» = *diócesis* de un cuasi «*pseudo parroquial*» en la Galicia Sueva. O correspondiéndose simplemente con «nada», en una «castrexa» campesina, democrática, igualitaria e indefinida ensoñación, la base política e institucional de la Galicia alto medieval -otra danza es que en 1993 cuando la desvelamos en una amplia monografía[28] lo ignorasen el común de los especialistas gallegos- y hasta las postrimerías del siglo XII, lo fue el *territorium* o *Tierra* directo continuador de la *treba* céltica. Anegados en un baño de *ácido* pese a la ubicuidad de su presencia en las fuentes documentales, estos territorios políticos autónomos no existían 'oficialmente' en la Galicia Medieval, hasta 1991 y 1992, período en el que estudiamos con mucho detalle por primera vez los mencionados *Territoria* o *Terrae, Trebas;* «casas», «tribus», *ciuitates/populi,* fósiles vivientes celtas en todo su esplendor. Las *terras*, con todo su vigor institucional del pasado intacto, serían durante buena parte de la Edad Media el elemento referencial básico de los gallegos. El número de ejemplos es casi tan numeroso como el número de diplomas.

[...] in urbe Galecie, Territorio Nemitos, prope baselica sancte Leocadie de Perillo [...][29]
[...] ad locum vestrum qui est fundatum in urbe Gallecia, Territorio Trasanquos ripa fluminis Iuvie[30].

El *principe* y *tanaiste* -uso la palabra irlandesa que define al apoderado de un familiar condominio[31]- de un determinado clan familiar, recibiría de su rey o señor natural, en una ceremonia llamada *ordinatio,* la confirmación o sanción de la quieta y pacífica posesión de la tierra heredada de sus antepasados: [...] *Et suam terram ipsi comes et cum gens sua de manu regis ad imperandum acceperunt*. (año 982)[32]. La *ordinatio* toma este nombre de la primera palabra o encabezamiento de la cláusula confirmatoria *Ordinamus vobis ad imperandum* […]

Definimos también en el año 1993 cómo en el *Territorium* adoptan o mantienen los señores el título de *Imperante*, o de *Princeps* «de *Terra*». Los condes no son meros latifundistas, son sobre todo -y así desde la Edad del Hierro- señores jurisdiccionales, son, sobre verdaderos señoríos patrimoniales, *principes* de inmarcesibles *Terrae*, herederas de las antiguas *trebas* familiares, heredadas *de avolengo*, son propietarios desde la época prerromana hasta la época medieval de multitud de espacios o comarcas que denominamos (PENA 1991) *territorios políticos autónomos celtas*. Los *domini*, *duces* o *comites*, adoptan el título de *Imperantes* o de *Principes* como tales señores jurisdiccionales en cada una de estas *terrae* o *terras* constitutivas de sus estados patrimoniales, de la base de su clientela familiar y de su poder político. Esto sucede –como sin dificultad observamos (PENA 1993) en las colecciones diplomáticas de los monasterios de San Salvador de Pedroso y de San Martín de Xuvia, ambos en Narón (A Coruña), en la *Terra de Trasancos* con la dinastía *Petriz*, «Pérez»: los Froilaz, luego Condes de Trastamara ininterrumpidamente hasta la muerte *sine semine* del último trastamara directo, Rodrigo Gómez, transfiriéndose luego el título y las posesiones a la casa de Molina primero y después a la monarquía castellano-galaico-leonesa con Sancho IV, «El Bravo», cayendo de este modo las *terrae, territorios políticos* o principados celtas: Bergantiños, Nemitos, Prucios, Bezoucos, Trasancos, Labacengos, Arrós, etc, que conformaban el Condado de Trastámara (tras el Tamara, hidrónimo céltico del «Tambre», río similar al *Tamara* que separa Cornualles de Inglaterra, y aún al Támesis) en 'regengo' o realengo[33]. En este sistema los condes, enseñoreando principados, se comportan como un *Árd Rí* Irlandés. Cada territorio concentra de forma periódica las instituciones en su *forum/oenach*, verdadera capital estacional.

> «[…] Tenían la costumbre de encender dos fuegos en honor de Bel en cada cantón de Irlanda y de hacer pasar un enfermo de cada especie del cantón, entre los fuegos para preservarlos de toda enfermedad a lo largo del año. De este fuego encendido en honor de Bel es dado el nombre a la noble fiesta de Beltaine que tenía lugar el día de los apóstoles Felipe y Santiago (3 de Mayo): Beltaine es decir, fuego de Bel. El caballo y los arneses de cada jefe que venían a la gran reunión de Uisneach, debían ser entregados en impuesto al rey de Connaugt, porque era en la parte correspondiente a la provincia de Connaught, donde se celebraba esta reunión […]»[34].

APIANO[35] y DIODORO[36] denotan la llamada *Loitosa dos Cabaleiros* o 'Luctuosa de los caballeros', exigida por los habitantes de Complega que reclaman en el año 181 a.C., por cada uno de sus caballeros caídos, un caballo una espada y un *sagum*. La presencia en contexto hispanocelta y la enorme antigüedad de este impuesto siniestro celta llamado *Loitosa* 'Luctuosa', una institución indoeuropea que existe en Galicia seguramente desde antes la Edad del Hierro, tuvo su origen en una indemnización al señor natural que se veía privado de sus servicios, por la muerte de sus vasallos, los hombres libres propietarios. Esta compensación la recibía el señor por pérdida en todos los campos, no sólo el económico, ocasionada a la muerte de un vasallo al que había cedido tierras por contraprestaciones (*auxilium, consilium* y rentas de los familiares o herederos del beneficiado *post mortem* o tras el abandono del beneficiado de los bienes cedidos previamente, *beneficia,* por el señor. Este sentido lo vemos claramente todavía en el siglo XII en la *Terra* de Trasancos, en la cara de Balón de 14 de junio de 1138 de Guntroda Ferveiz[37]. Porque los condes son grandes *domini*, señores, *principes* de muchas *territoria* o *terras* familiares, de *trebas* o jurisdicciones autónomas de tipo celta como Trasancos, Labacengos, Nemitos, etc. y eran mucho más que meros terratenientes o posesores de simples latifundios, por lo que gustaron de conservar el inmemorial título de *imperantes* o de *principes* en cada una de

las unidades político-administrativas celtas que conformaban sus condados patrimoniales:

> *In Territorio Faro […], in Territorio Prucios […] in Territorio Ortigaria […] princeps huius Territorie comes dominus Ferdinandus et frates eius domus Vermudus […]*[38]

Incidimos también hace doce años en el hecho de que el territorio político celta, lo que hoy podríamos llamar el concepto de comarcalidad, es algo muy importante para el gallego medieval, y lo es todavía. Algo que la Xunta de Galicia sacrificó en aras del clientelismo, no diré caciquil, en favor de algunos, en no pocos casos inviables o insustanciales mini-concellos rurales gallegos. Cuando el conde vende o realiza una donación de determinados latifundios, o intercambia propiedades en una de sus tierras, o cuando lo hace un particular, se tiene que señalar siempre el *territorio político autónomo* celta, o la entidad juridico-política a la que corresponde la heredad cedida: […] *et est ipsa hereditate in Territorio Trasancos* […] Y se adopta también mencionar en las cláusulas cronológicas de estos diplomas o cartas el nombre del conde junto al principado, treba o territorio político autónomo celta donde detenta la jurisdicción y dominio […], acompañado de su ancestral título familiar, *princeps huius terre* o *imperante*: *imperante de Trasancos commite domino Fernandus* [...][39]

Señalábamos también (PENA 1993, p. 30) cómo, junto al *principe* de la *Terra*, figuran en las referidas cláusulas cronológicas de los diplomas todo el elenco de magistrados de la

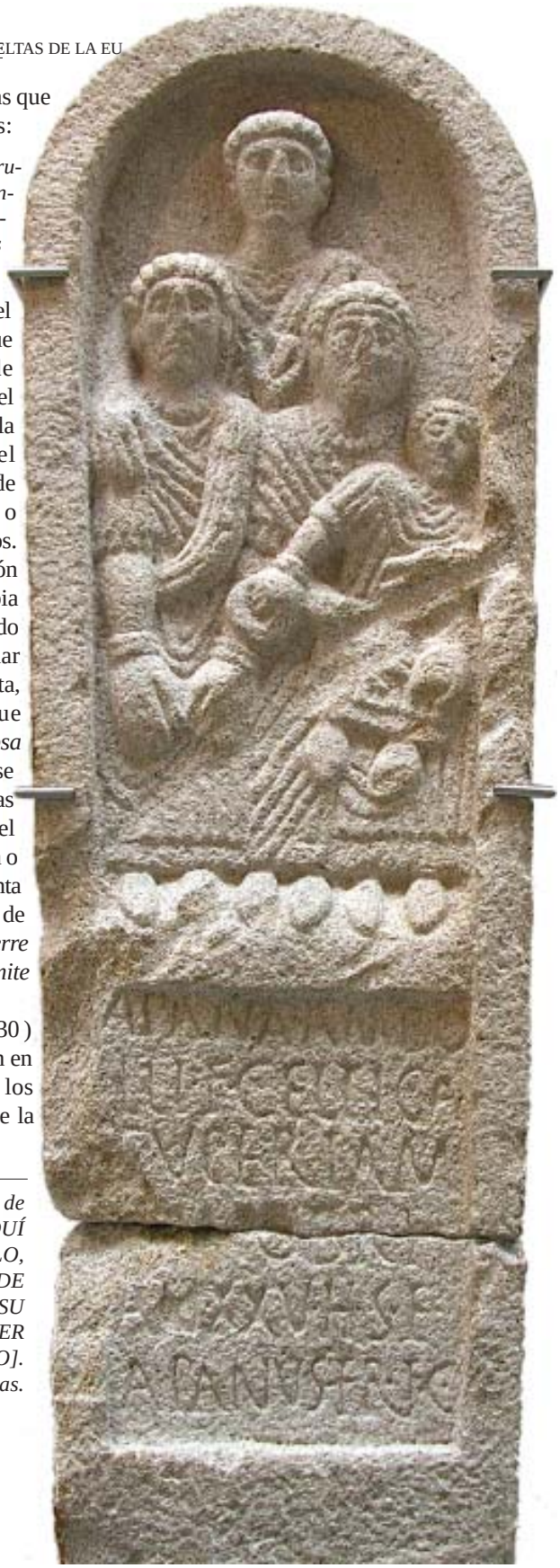

Estela de Crecente en el Museo Provincial de Lugo, de la que traducimos el epígrafe: AQUÍ YACE APANA, HIJA DE AMBOLO, CÉLTICA SUPERTAMÁRICA, DE MIOBRE, QUE MURIÓ A LOS 25 AÑOS. SU HERMANO APANO, MANDÓ HACER [ESTE MONUMENTO]. Fotografía de Alfredo Erias.

treba, en primer lugar su jefe religioso usualmente el arcediano, *archipresbiter*, y junto a él los dos funcionarios plenipotenciarios del *princeps/imperante* de la *Terra*: el 'Juez Territorial' *Maiorinus Terrae* y el «Administrador Territorial» '*Villicus*' o '*Vicarius Terrae*', seguidos en ocasiones, a continuación de su nutrida *Aula Comitis* '*de Terra*', de los caballeros de familias afincadas, *olim de tempo*, en sus *vici, pagi aut castela*, y ahora *uillae*.

El *Territorium* en la *Urbe Gallecie* Medieval mantuvo formalmente en la función soberana y administrativa la duplicidad celta del gobierno territorial heredada del pasado, representada también por los dos magistrados señalados de tipo céltico -como en el sistema galo de *'vergobretos'*-. El príncipe de la *Terra*, elegido previamente por el clan en un consejo de familia (*tanistry*)[40], después de prestar juramento de fidelidad al emperador, al monarca suevo, astur, galaico, galaico-leonés, o castellano galaico-leonés, dependiendo del tiempo y del caso, se confirma en la posesión de las *Terras*, principados, o feudos históricos de su familia, convirtiéndose según unas acertadas palabras de C. BALIÑAS PÉREZ *«en el nuevo oficial real en la comarca que controlaba antes de la integración en el ámbito superior del reino»*.

Sostenía, acaso con menos acierto, BALIÑAS que la nobleza gallega «reconoce y se compromete a valer el *imperium* general y supremo del rey, mas este tiene que otorgarle la *potestas* en espacios geográficos y políticos […] concretos», recalcando este autor, con quien estamos empero de acuerdo en muchas otras cosas, que «el encuentro entre este nuevo espacio de poder y la *desarticulada* [el subrayado es nuestro] tierra gallega alcanza inicialmente un carácter de conflicto armado»[41]. Hay que tener en cuenta que el desconocimiento de la persistencia de la organización política prerromana de base territorial gallega como era habitual pensarlo entonces (aunque desde 1992 se celebraron, *Nemthenga* no fue invitado, sendos congresos sobre el tema de la organización territorial) y hasta finales de la última década del siglo XX, hacía que estos *territorios* apareciesen *deum ex machina* en cada período, atribuyéndose ora a los organizadores romanos, ora a los organizadores suevos, ora a los organizadores astures, etc.[42] BALIÑAS creyó y aseveró -como otros por supuesto antes que él lo hicieron- que en el momento cronológico Alto Medieval Gallego por él estudiado, entre los años 718 y 1037 *«La referencia espacial con la que jugamos está aún más indeterminada»*, respondiendo con una tajante objeción a una pregunta que se había previamente formulado *¿Qué es, qué se entiende por Galicia en la Alta Edad Media Peninsular? «El hombre gallego de los S. IX-X, basa todas sus referencias geográficas en el espacio concreto en el que vive - montes, valle, isla, río, son sus puntos de estructuración espacial con una obscura mención al territorio o provincia en que éste se encuentra»*. –esto fue lo último que corregimos en 1992 antes de mandar nuestro manuscrito del volumen II de la *Historia de Narón: A Terra de Trasancos ollada dende os mosteiros de Xuvia e de Pedroso na Idade Media* a la imprenta. Luego cerramos la ventana de nuestro despacho en la *Casa da Cultura* del concello de Narón. Por ella entraba desde A Coruña el humo y el hedor del Mar Egeo. Semejaba anochecer en pleno mediodía.

¿Obscura mención al territorio o provincia? En sinergia con el aparato crítico con que ilustraba su respuesta nuestro autor, esta mención no podría haber sido más explícita:

> «Así en el año 872 sus dueños definen el monasterio de Samos como: Baselica ac monasterium [Sanctorum Juliani et Baselissa]) situm est provincia Gallecie, Territorio Lancara, Circa rivulum Sarrie discurrente de Eribio vel monte Serio [...]-Tumbo de Samos-[43] (En la carta se muestra todo lo contrario, una clara referencia a la entidad y personalidad de Galicia «Provincia Gallaecia» o «Urbe Gallaecia», lo demás es «Terra de Foris» y, luego, como es habitual siempre figura el TERRITORIO POLÍTICO).[44]

Terminaba el mencionado autor diciendo: «[…] se puede afirmar que a la altura del 850 se estableció una relación personal, aunque bajo ningún concepto enmarcada en la estructura feudo-vasallática [sic], entre el rey de Asturias y la nobleza gallega [...]». Monstrando en el siglo IX las relaciones de clientela entre los reyes y [cuidadosamente omitió la palabra «vasallos»] «xerarcas locales» o «nobles» […] .

El Territorio Político o *Treba* se definía como 'Estado' por tener un polifuncional espacio sagrado en torno a una piedra, ónfalos u ombligo de la Gran *Mater* o divinidad tutelar celta, la *Trebo/pala*, «Altar de la Treba», la *Toudo/pala*, «Altar del Estado» o el *Crougintoudadigo,* el «Croio/teutático»[45]. Había mostrado Blanca GARCIA FERNÁNDEZ-ALBALAT un año antes cómo al rey correspondía catalizar el curso de las instituciones, siendo su obligación convocar la Asamblea –el *Oenach/Forum*, celebrar un banquete, presidir la Asamblea Judicial y fijar los impuestos: el *cis* (= *censum*) -un tributo en especie consistente en unos dedos de tocino, unos capones o unos pequeños animales para la mesa del señor- y abonar como contrapartida el *tuarastal*, una reposición, una especie de *enchente* popular o comida tribal en el campo de la *feira* -como en la última viñeta de las aventuras del galo *Asterix*-, sufragada por el príncipe de la treba con el 10% del valor de los impuestos abonados por sus *g*[w]*assalianos*.

Pudimos adelantar entonces que no otros fueron los deberes y atribuciones del príncipe a cuya *Casa* pertenecía el difunto y provecto *Nicer Clutosi* […] *principis Albionum, esto es* Nícer, hijo de Clutoso, [de la Casa] del Príncipe[46] de los Albiones», *Treba* entre el Norte de Lugo y Asturias. Respecto a un rey británico de los *Atrebates*[47], *Cogidubnus,* que asombró con su palacio a los arqueólogos de los años 60, era *rex et legatus Augusti,* sabemos que los romanos lo mantuvieron en su puesto, porque su traición les permitió contar con una base de confianza desde la que someter al W de Inglaterra. Sin embargo Tácito nos cuenta cómo a los otros británicos los romanos le quitaron la soberanía, que pasa al representante del pueblo romano: ya no serán *reges*, reyes, pero se les mantiene su preeminencia, *príncipes*, en sus 'territorios políticos autónomos celtas', única forma de que Roma pudiese tener un control sobre ellos[48].

EL *TÚATH* IRLANDÉS

Hace diez años, al comparar por primera vez en la historiografía gallega las instituciones de la *Gallaecia* con las de la Irlanda prenormanda[49] (PENA GRAÑA 1995, p 40 ss) señalábamos que el rey, *Rí trebad*, «gobierna» en Irlanda sobre el estable e indivisible territorio político, pequeño estado *túath*, llamado *rí-túath*. Es vasallo de un rey de reyes, *rí-ruirech*, quien a su vez es vasallo de un «Alto Rey» o «Emperador», *Árd Rí*[50]. El rey basaba su poder en la categoría de su clientela, *Cénel*, reclutada entre los hombres libres propietarios de tierras, recibiendo de ellos apoyo financiero y el consabido *auxilium et consilium*, «consejo y ayuda militar». Los hombres libres, *bó aire*, se agrupaban en familias amplias (*fine* = *gens* y posiblemente equivalente al término *domo* de nuestra epigrafía). Mostramos que Irlanda se encontraba fragmentada en un mosaico de Territorios Políticos a los cuales, notando de manera inmoderada como étnicos los lingüistas, llamamos nosotros habitualmente *civitates*, aunque los irlandeses les denominan *Túatha,* conservando la primigenia denominación celta. Los Territorios Políticos o *Túatha* estaban gobernados por un rey, un *rí*, o *rí-túaithe*, con un poder basado en la fama y categoría de su clientela o «*cénel*», reclutada entre los caballeros terratenientes:

> Para Harold MYTUM, o *Túath* foi na Antiga Irlanda cristiana, a pedra angular do sistema político[51]. Este autor, tras sinalar unha grande retesía da historiografía irlandesa (MAC NEILL,1911, BYRNE 1971) en torno ao feito de que o *Túath* represente ou non unha tribu por mor de que, como sucede en Galicia, non existe dende o punto de vista étnico, lingüístico ou cultural

ningunha división, conclúe que «o túath representa unha unidade política e por ende débese considerar unha tribu.[52]

Os cabaleiros, señores dunha «casa» ou *fine* nobre, estendían a súa soberanía doméstica sobre parentes e clientes *bo-aire*, homes libres propietarios de bois e de terras, así como sobre os *am-bue*, os «sen bois», aos que a cambio de rendas e de asistencia militar entregaban, nunha especie de «préstamo de uso vasalático» [53], vacas e campos cultivables perfectamente demarcados, asistidos a pé polos seus clientes, estes nobres, que vivían en castros chamados *rath* ou *duns*,[54] servían ao seu rei como en todo o mundo céltico a cabalo.

O antigo concepto irlandés de familia e parentesco é complicado: a *gel-fine* ou «familia da man» (geil = «man») comprende o pai co seu fillo, co seu neto, co seu bisneto e co fillo déste; a *derb-fine* comprende na liña direita o avó, e na liña colateral ao tío, ao primo curmán e ao fillo deste último; a *iar-fine* comprende na liña directa ao trisavó e na liña colateral ao tío avó máis dous grados de primos constituídos polos fillos e polos netos deste tío avó; o *ind-fine* comprende na liña directa ao trisavó e na liña colateral ao tío bisavó e dous grados de primos constituídos polos fillos e polos netos deste tío bisabó. Sinalemos non obstante que a «familia certa» ou *derb-fine* non ultrapasa na liña directa alén do avó e non vai máis alá do sexto grado, ou sexa dos primos segundos, na liña colateral (véxase por exemplo *Camali Ulpini F. Celtius F*. Viseu.). Os clans familiares toman as súas decisións colectivamente, máis sempre hai neles, tanto nas familias nobres como na realeza, un xefe que os cohesiona xunto a un sucesor ou herdeiro deste último[55], formando todo isto un sistema sucesorio nomeado *tanistry*[56].

Señalábamos, entre otras cosas, cómo el *Túath* estaba compuesto por distritos o espacios jurisdiccionales[57], veíamos a los campesinos dependientes a quienes, a cambio de utilidades y de asistencia militar, entregaban, en una especie de «préstamo de uso vasallático», vacas y campos cultivables bien demarcados[58]. Según señalara también D BLAIR GIBSON, «los aristócratas se incautaban de ganado, comida y prestaciones de la base de la población a través de las relaciones patrón/cliente».

Este autor señala que en Irlanda las relaciones clientelares se habrían extendido también a la esfera de las relaciones políticas entre aristócratas hasta tal punto «que en vez de desplazar a un rival vencido, un príncipe lo encadenaba con un contrato clientelar con la obligación de pagar un tributo», añadiendo que «en una mayor escala este sistema de gobierno indirecto proporcionaba un carácter federal a las unidades políticas Irlandesas», un sistema que, tanto los principes indígenas como los romanos, habían ensayado también con notable éxito en la *Hispania* que vierte sus ríos al Atlántico, singularmente en *Gallaecia*, y que probarían luego a su vez los suevos y la monarquía galaico-astur. Como sucedía en Galicia, los *Territoria* o principados Irlandeses tendían, debido a este sistema de administración a durar secularmente con su estructura interna y límites fronterizos intactos, a pesar de los cambios en la cúspide del poder[59]

Vimos en aquellos papeles de 1995 -y otros *casualmente* lo *verían* años después-, cómo el antiguo concepto irlandés de familia y de parentesco es complicado[60]. Al jefe de la *fine* le correspondía la plena jurisdicción sobre su dominio, «estado» o «casa», y el mando militar. Asistidos a pie por sus clientes, los nobles, residentes en castros chamados *rath* ou *duns*,[61] servían a su rey, como sucede en todo el mundo céltico a caballo.

SOBERANÍA DOMÉSTICA Y ESTRUCTURA CLIENTELAR

Mostramos también en 1995 cómo, básicamente, en la categoría de las personas *inmunes* sin anotar ahora al druida, y grados subalternos del clero, constan el rey de reyes, el *rí-Túath*;

los caballeros terratenientes (*flaithi= milites*) -linajudos y menos linajudos al haber un «*grad flatha*»[62] que discriminaba en categorías a la clientela (*cénel*), y un clero muy especializado; luego un complicado inventario de oficios dejaba paso a los consiguientes grados inferiores de los propietarios que tenían ganado (*bó aire*), la pareja de bueyes que también en Galicia constituía el fundamento del estatus legal (Crith Gablach, 13 a 24). Tras ellos la clase dependiente los *am-bue* (*am* = «sin» **bowyos* = «bueyes») con todo el ganado «*posto*», en aparcería, y, fuera del sistema, los mancebos, solteros no integrados aún en la propiedad, dedicados a la caza y a la aventura guerrera, bajo la tutela y responsabilidad de los parientes o nobles que, como sucedía también en la Galicia Medieval, los tomaban en adopción (Fosterage).

> Todos concebidos como una familia juegan su papel en un sistema donde el «ser» y el «saber estar» es más importante que el «tener». Un sistema fundamentado en mutuas obligaciones, en la solidaridad familiar, en la exaltación de la virtud individual, en el cumplimiento del deber, en la lealtad y en la *bona fides*. Un sistema por el que pasan, pero en el que no encajan los mercaderes[63].
>
> Entre iguales a través de las relaciones horizontales personales, o entre gentes de desigual rango y fortuna en las relaciones verticales, esto es, señores / vasallos **gwossos*, amos / siervos, la concepción misma de la soberanía y de la sociedad (Mc CONE: 1990), este mundo de señores y campesinos, de complejas relaciones de clientela (BENVENISTE 1969[64]) se expresa en la larga duración a través de unas pautas sociales e institucionales, a través de un vocabulario simbólico caballeresco amplio, comprensivo de su aspecto material (fecundidad, provisión de alimentos y hospitalidad), de su aspecto social (actividad guerrera, rango o marcialidad del grupo social: reyes, nobles, hombres libres y siervos) y de su estado mental o moral (Carrera y Pena, *Anuario Brigantino 2003*, 114).

Dentro de la compleja estructura clientelar de esta soberanía doméstica, se vinculan verticalmente con un eventual «rey de reyes», con un *ard-rí*, si es tolerable como varias colmenas a un apicultor, tanto el eventual *túath* o

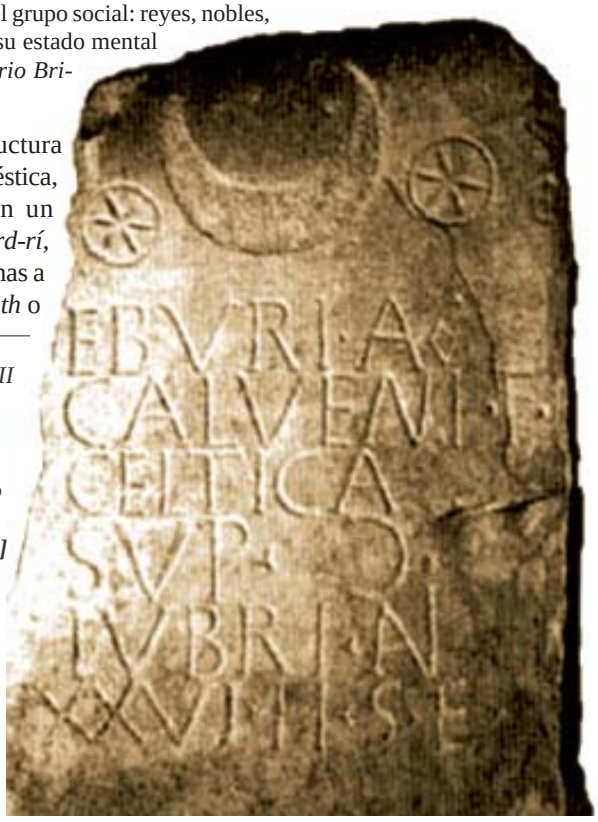

*(Creciente lunar entre dos soles) S. II d C. EBVRIA / [**Eburia**] CALVENI F(ILIA) [**, hija de Calueno**] / CELTICA [**,Céltica**] / SUP(ERTAMARICA) [**detrás del Río Tamara -Tambre-**])[**de**]/ LUBRI [(el castro de)**Lubre**] AN(NORUM) / XXVI [**de 26 años de edad**] H(IC) S (ITA) E(ST) [**Aquí yace**] AE 1997, 00873.*
La estela procede de Andiñuela (León) y está custodiada provisionalmente en Torneros de Jamuz, León, por don Fermín Cadierno Carro.

territorio político como la función soberana del propio *rí-Túath.* Debemos circunscribir en el Noroeste y el Occidente peninsular en este tejido, manifiestamente en la *Gallaecia*, los *hospitia* interterritoriales, probablemente anudados en una asamblea estacional, ora entre dos *trebas*, ora entre *trebas* y particulares, ora entre las *trebas* y el Imperio, tales como los acuerdos pactados luego por Iria con el *Regnum Suevorum*, o los firmados entre los señores de *comissa* o *territoria:* los *comites seu imperantes*, con la llamada «Monarquía Astur». Pero esta celtoatlántica institución no fue una exclusiva de *Gallaecia*, sino que era compartida por toda la Hispania, la celtibérica de cultura también Atlántica e incluso la Ibérica más mediterránea, pero absolutamente indoeuropeizada e incluso celtizada en algunas de sus instituciones. Para quienes más fino hilan en este campo, aunque posiblemente no hablasen una lengua propiamente indoeuropea, las pequeñas piezas que tan plásticamente muestran, entre los siglos II a. C. y I d.C, el aspecto vasallático de estos clientelares pactos sinalagmáticos, ora con un apretón de manos ora con un jabalí, ora con un delfín, etc., del repertorio de las *tesserae hospitalis* celtibéricas en bronce, encajan perfectamente en el amplio contexto organizativo europeo territorial atlántico insular y continental[65] de idénticas dependencias indoeuropeas verticales.

Mediante este tipo de vínculos, un Territorio Político Autónomo, o un particular y su gente tras él, se supeditaba a otro Territorio Político o a un particular. Los *in fidem acceptos* por un *princeps* o por un Territorio Político se convertían en dependientes de la Treba receptora, siendo a nuestro juicio quizás este el sentido de la palabra celtibérica *con/trebia* y de la palabra latina *con/tributi* (PENA, 1993; 1999 = 1999, p 116). A cambio de ciertas contraprestaciones, *auxilium* ayuda militar, *consilium*, asistencia, y el pago de un censo, los que las tenían antes recibían de nuevo las tierras previamente donadas y una protección.

El *CANTREF* GALÉS

Señalamos en 1993 cómo en Gales los reyes gobernaban como padres de familia el país[66], estando dividido éste igual que Irlanda en unidades políticas. Los cuatro grandes reinos Galeses, Gwynedd, Powys, Deheubarth y Morgannwg, estaban subdivididos en trebas, territorios plíticos o *Cantref*[67], o «cientos», ocupados por clanes o casas nobiliarias definidos por sus fuertes lazos parentales y agnaticios. Para el eximio Robert A. DODGSHOM, el orden sociopolítico en la región dependía como en Galicia del orden de rancia prevalencia de los principados, y no de un prefijado esquema territorial impuesto por un sistema administrativo centralizado[68]. Los reyes galeses, *brëir* , cf. celt. **Mrogirix «rei dunha treba» = Toutiorix, oir. rí tuaithe,* y los *uchelwyr* *uxello-uiros «altos hombes» «= *prolix bene natorum*» o grandes nobles, con su clientela de oficiales *gwas* «gassalianos», «vasallos», los *amaeth, = ambactos,* y los terratenientes *bonheddigion*, entregaban en precario tierras a campesinos a cambio de ayuda militar. Estos campesinos no eran muy diferentes de los colonos o siervos, los *taeog/ tegesacos*, galo *atectos;* del celt. *buta-ako-s,* «de la casa», air. *bodadch*, de *los caethion* y de los *altudion*, conformándose el complicado entramado vertical celta de obligaciones mutuas. El alma que vibra vigorosa aún en la rígida jerarquía social de la Galicia Medieval, *reges, bene nati, miles, satellites, homines de mandationis, homines de criationi, homines de ganantia, bonos homines, servi*, etc., jerarquía similar a la descrita por César también para la Galia (*reges, nobiles, principes, senatus, magistri, equites* e *plebes*)[69].

Mostramos entonces también (PENA, *Anuario Brigantino* 1994, nº17, p 44) cómo los galeses tomaron de la Casa *Trev* (*Trebad* en el esquema de soberanía doméstica) los diversos términos con los que se designa la propiedad territorial, dotando a cada persona libre de la familia que llega a la edad adulta con la *Trev* de tierra, es decir con un medida aproximadamente

similar a dos ferradas gallegas. Segundo HUBERT este sistema seguía al parecer funcionando sin grandes tropiezos en el país de Gales hasta el siglo XIV [70]".

LA TREBA DE LA GALLAECIA

En contexto territorial (PENA GRAÑA 1997, pp 114-115), tan sólo en dos ocasiones aparece en Galicia en las fuentes literarias la voz *Treba*: la una cuando al hablar de los *Arroni*, esto es de los Arrós, Plinio[71] repite a continuación, en nominativo de plural latino el nombre indígena, *Arrotrebae*, «la Tierra de (y de los) Arrós», Territorio Político Medieval que se mantuvo durante más de un milenio como arciprestazgo de Arrós, perteneciente a la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol; treba también mencionada por Estrabón[72].

En el registro epigráfico de la *Gallaecia* antigua la *Treba* celtogalaica que los romanos llamaron *ciuitas/populus* se muestra menos esquiva. Aparece en un hito terminal, estudiado por Antonio RODRIGUEZ COLMENERO ubicado en Rigueiral (Sanfins, Valpaços), en el Norte de Portugal, definiendo un Territorio a la orilla de un riachuelo sobre lo que en Galicia llamamos un *outeiro* (de *altarium*, altar de piedra), la palabra «(Marco de) termino de la treba de los obiliancos»: TERMIN(US) TREB(AE) OBILI(ORUM/ ANCORUM)[73].

Pero será en la importantísima inscripción rupestre de Cabeço das Fraguas estudiada y revisitada varias veces por nosotros, desde 1995, especialmente en 1997 y en 1999, donde nos revelará la voz *treba*, «casa», «territorio político», su sentido básico.

La voz céltica *Treba* es de origen indoeuropeo, su raíz **trb*, relacionada con la *Casa*. *Verbum aequivocum*, *treba*, designa también al pueblo o territorio, como lo han visto numerosos autores. Institucionalmente *treba*, «casa», «tribu», expresa un concepto de «soberanía doméstica», la espina dorsal de la estructura social celta, donde *Casa*, *Treba*, como habría sucedido con el antiguo galés, en sentido extenso significa, como sucede en todas las lenguas indoeuropeas, ¿de donde sino proviene la



*Estela Paleocristiana de Nícer o Níger. Museo Arqueológico Provincial de Oviedo, S. IV, ca 350 d C. Según Juan José Pardo y Pérez, fue hallada en 1932 por Venancio Pérez y Pérez (Venancio da Corredoira) mientras laboreaba en A Corredoira. El epígrafe muestra cómo en el Bajo Imperio persistían todavía los territorios políticos autónomos celtoatlánticos de Gallaecia y sus principescas estructuras políticas prerromanas, que pasarían a la Edad Media. Debe leerse del siguiente modo: XP [Chrismón] NICER/ CLUTOSI [**Nicer, hijo de Clutosus**]) CAR/IACA/ [**de (el castro) Cariaca**] PRINCI/PIS ALBIONU/M [(**de la Casa) del príncipe de los Albiones**] AN(NORUM)/ LXXV/ [**de setenta y cinco años**] HIC S(ITUS) EST [**Aquí yace**].*

mencionada voz latina *tribu*?, «comunidad», «territorio político» -y los que elijan la vía de los *tities, etc.*, tienen todo nuestro respeto-. De modo análogo, la griega *oikos*, «casa», significa también «hacienda», «linaje», o «patria» y la latina *ciuitas*, «ciudad», refiere en el NO, y en la Hispania antigua carente de vida urbana en general, el *Territorium* o 'Territorio Político' (TP) de una comunidad rural.

La *Treba*, el Territorio Político Celta por excelencia, es un espacio demarcado, separado de los demás por sus propios hitos terminales, es el espacio jurisdiccional de un linaje asentado que escenifica su toma de posesión recolocando esos marcos que lo aíslan de los territorios políticos *adfines*. La *Treba*, como se ha visto ya, se compone en el Nw hispano, en la *Gallaecia*, de una sucesión de castros, *domi*, *«casas»* clientes, de **clino* = «inclinarse delante de», o vasallas, término que expresa esta realidad con más exactitud por proceder de la voz celta **gwossos, *gwassaul*, «servidor», de donde proceden los *gasalianos* de la Galicia Medieval y la voz *wassalus*, literalmente «el que sirve». *Domi*, «Casas nobles» que sirven al príncipe reinante en un Territorio Político, ora *Treba, Toudo*, ora *Civitas*, *Populus*, *Respublica*, ora *Comissum*, *Terra, Territorium*, etc, a la nunca discutida voz de mando del jefe de Tropas **Corono* o *imperante* [74] o, simplemente, a su señor natural. Cada uno de estos castros, *domi*, formando un minúsculo territorio económico demarcado por jalones, por un específico inmobiliario demarcatorio, como los estudiados por COLMENERO en Vilar de Perdices, incluye en su pequeña jurisdicción, pastos, tierras de cultivo, bosques y cursos de agua, en una proporción siempre constante, un equilibrio de recursos autártico que no puede variar, configurando, de igual manera que una *uilla* medieval, tanto un espacio cuanto la jurisdicción de una *casa* noble, similar a la *fine* irlandesa, de una manera análoga a la jurisdicción que, reinstaurada en el siglo XVI, mantienen en sus señoríos los señores de nuestros pazos.

Mostrando por primera vez esta organización (PENA GRAÑA 1991, pp 131-150) señalamos ya como este modo articulativo basado en Territorios políticos, conformados estos por casi un centenar de castros, había sido común también a muchas áreas de la Península Ibérica. Ya hace tiempo BLÁZQUEZ recogía a este respecto cómo, según lo refiere Tito Livio, Catón recibió en el año 195 a. C. a tres legados ilergetes, entre los que se hallaba el hijo del rey Bilistages, que le reclamaban 3.000 hombres para poder contener el asedio al que estaban sometidos los *castella* de su padre «*Venerunt quaerentes castella sua opugnari nec spem ullan esse resistendi*»[75], y como Livio se molestó en señalar [76] la caída de siete *castella* o castros pertenecientes a la *civitas* de los Bergistanos o el saqueo por los Romanos de los *castella* o castros pertenecientes a los Turdetanos.[77] El rey íbero Bilistages no se habría diferenciado mucho, a mi modo de ver, en sus costumbres y en su *ethos* heroico de los príncipes celtíberos de la meseta, ni de sus homónimos los linajudos *príncipes* celtas de la *Gallaecia* y como lo vió en 2000 Mº J. CARRERA ARÓS: «Siendo ya un tópico el carácter sacral de esta monarquía[78] no insistiremos en él más que para recordar, por el hecho de que unos príncipes territoriales se registran en la epigrafía del Noroeste al frente de tribus como la de los Albiones y posiblemente los Cóporos, que su aplicabilidad plena a la Galicia Antigua se ha señalado ya[79] y que en Galicia, hasta el siglo XII, esta existencia de príncipes territoriales parece tener una continuidad»[80].

Llamado en la Edad Media *comissum*, *comitatum*, *terra* o *territorium*, el Territorio Político Autónomo Celta de Galicia posee unos antiquísimos límites o inmarcesibles marcos *de término*. Tomándolo [81]en unos casos de un *possesor* epónimo relevante príncipe territorial, o como éxito legitimatorio de una cuestionada o dudosa línea suplantatoria tal vez del viejo linaje nobiliar en otros, o por ambos motivos a la vez, los territorios políticos con el paso de los siglos pueden con relativa frecuencia cambiar de nombre, como San Petesburgo pasó a llamarse Leningrado,

o como sucedería con la *Terra* de *Babegio*, posible latinización de una preexistente ignota treba celta, luego convertida en el *comisum* de Présaras y aún pudo pasar con la *civitas/ populus* de los *Artabri*, que pasaron a ser en la Edad Media la *Terra* de Trasancos por cambiar probablemente, si bien esto es sólo mera hipótesis, en época romana su antigua denominación por **Trasanci* en *REBE TRASANGIUGE* (lectura de Erias en PENA, *Anuario Brigantino* 2005), aunque como siempre popularmente se sostuvo, *vox populi vox Dei*, pudiera ser Trasancos, la «[tierra sita] tras el Monte de Ancos, un monte ciertamente muy prominente que toma posiblemente su nombre de su aspecto plegado como el de un acordeón. Lo cierto es que este monte está muy adentrado en este territorio, y *-ancos* parece sufijo como el de Nem-ancos, pos. **Bis-ancos*, el de Bezoucos, o el de Lapati-ancos. En cualquier caso, el territorio político autónomo celta gallego, como sucede también en Irlanda, puede -como cambia según las circunstancias su color un camaleón-, suplantando en algún caso su apelativo celta (recientemente estudiados estos por Carlos Búa) por uno latino (*Terra de Cetaria*), cambiar de denominación, sin que por ello se alteren los marcos que definen el territorio político. El continente o la frontera de la *proindivisa* jurisdicción territorial continúa inalterable, siendo en Galicia los marcos inamovibles y, dentro de ellos, son inamovibles también (*consuetam rationem*) los usos y costumbres jurisdiccionales[82] y el patrimonio inmaterial vivo, celta, que estos marcos circunscriben, definiendo las bases y el carácter de la cultura celtoatlántica de nuestro país, cultura negada, cuando no escarnecida, por altas instituciones gallegas, objeto de nuestro interés a lo largo de casi veinte años.

Conocemos los Territorios Políticos fragmentariamente por las fuentes clásicas. De modo particular, en su *Historia Natural*, sin citarlos a todos, Plinio el Viejo[83] nos señala en el *conventus* lucense la presencia tras el río Navia de los Albiones, y ya en La Mariña de Lugo, de los Cabarcos, que no hay que confundir con los otros Cabarcos del arciprestazgo de este nombre de Astorga, de los Egovarros (hoy O Barro) de cuyo sobrenombre Namarinos habría tomado su nombre la actual comarca de A Mariña, y de los Adovos, mencionando en otro lugar el geógrafo naturalista también a los Arrones o Arrotrebas, aplicándoles a estos últimos infortunadamente el nombre de los Ártabros, posiblemente confundido tras buscar por la entrada *Ar* infructuosamente, *Artabri*, en el archivo imperial de Roma, hallando en su lugar exclusivamente en ese ingreso a los *Arrotreba*, *Arroni* o Treba de Arrós, en el índice tribal correspondiente al censo del *conventus* lucense, adecuada a la voz *Artabri*, porque ya la vencida denominación habría sido permutada por el antropónimo epónimo del galaicorromano *possesor* que en genitivo *Trasanci* aparece mencionado en un epígrafe procedente del castro de Santa Comba, Covas, Ferrol, verosímilmente del *princeps* epónimo de



Castro de Baroña (municipio de Porto do Son, A Coruña).

la *treba* que ahora ya figuraría como *Trasanci* en el fichero correspondiente a la letra «T» cuando Plinio eventualmente consultó el archivo. Ignorando estas circunstancias, Plinio, al no encontrar a los *Artabri* por ninguna parte en los tribales registros censatarios, niega en redondo su existencia: *«manifesto erro, xa que pobo tal nunca houbo con este nome»*[84]. Olvida por circunstancias similares mencionar Plinio junto a los Trasancos a su vecina *treba* de los Lapatiancos que según Luis MONTEAGUDO GARCÍA, entre otras posibilidades, podría provenir de un compuesto *ie* de *lap* «alimentar» y *pat*, «vaca» más el sufijo –ancos, es decir «ganaderos») que sí cita Tolomeo, y acalla por su menor importancia a las *trebas* de los Besancos (Terra de Bezoucos), de los Nemitos (Terra de Nemitos o de Nendos, voz celta significando para Búa «Los nobles» del PCI *nemeto, «noble», o acaso «los de los santuarios o németos» -santuarios previsiblemente antecesores de las hoy célebres y antiquísimas capillas del románico Eumés[85]- y a los Prutencos (Prucios); olvida de nuevo, tras estos, los Territorios Políticos de los Babegios -*treba* que pudo tomar el nombre de un provincial *posesor*, refundador epónimo de los Montanos, del antropónimo *éponymos* latino *Babegius*, acaso substitutivo de otro nombre anterior celta desconocido-, de los Escutarios, de los Duvrianos y de los Bregantinos, «Altos Señores», pero menciona a los vecinos de estos últimos, los Célticos llamados *Supertamaricos* (por estar sobre *s*uperos* el río *Tamara*, hidrónimo celtoatlántico con sus dobletes en el Tamara 'que separa Cornualla de Inglaterra' y del londinense Támesis, de quienes, sin duda, en el siglo XII tomaría Fernando Pérez de Traba, su famoso título de Conde de Trastámara), así como cita Plinio a los Nerios, a los Cóporos, a los *Praestamaricos* y a los Cilenos.

Por otra parte, Mela, entre los 22 *populi* de los Astures que, según lo pensaba él, se podrían enumerar sin fastidio, cita únicamente a los Guigurros, a los Pesicos, a los Lancienses, a los Zoelas, a los Célticos y a los Lemavos, pero, en cambio, nos da el padrón completo, quizás sacado de un censo de época Augustea, con el listado de la población pechera o tributaria, que comprendía a 240.000 hombres libres, «cabos da casa», esto es, mayores de edad con ganado y tierras propias, «*bó aire*», propietarios y, por ende, sumisos al desembolso de *frumenta et pecuniae vectigales*.

En el *conventus* lucense enumera Mela a los Célticos y a los Lemavos, saltándose de su fichero 16 trebas de bárbaros y oscuros nombres (todos ellos, prácticamente, recuperados hoy, con los sucesivos cambios de nombre a lo largo de los siglos, en su exacta posición y aún con sus antiquísimos marcos de término, por Alexandre Perez Vigo, en un e trabajo de reducción factográfica realizado bajo nuestra inicial dirección), aunque calcula de nuevo por el censo, el padrón de pecheros o contribuyentes que Mela fija en 166.000 hombres *libres*, haciendo otro tanto luego con el *conventus* de los Brácaros, donde, de sus 24 trebas, únicamente menciona además de los epónimos del *conventus*, a los Bibalos y a los Coelernos (que él llama «Coelernos galaicos»[86] -no porque hubiera o hubiera habido nunca una inexistente treba llamada «Galaicos», sino para distinguir a los Coelernos gallegos, como ha observado UNTERMANN de los Colarnos de la Lusitania central, citados casi a continuación, más abajo, por el propio Mela[87], a los Equaesos, a los Limicos y a los Querquernos. Estos 285.000 tributarios galaicos brácaros son propietarios de ganado y de tierras, los hombres libres, *peregrini*, el *grád túaithe* celta, la base del estatus legal en definitiva, las *gentes* de la *treba*, pues, claro está, en estos padrones no se contabilizan por su nulo interés fiscal los campesinos dependientes beneficiarios de ganado y de tierras colocados por los señores.

No sólo por los numerosos testimonios de las fuentes clásicas[88], sino también por la abudante epigrafía antigua[89] nos han llegado los nombres de estas *trebas* o tribus de la

Gallaecia fragmentariamente, aunque este hecho carece de importancia, pues con la abundantísima factografía altomedieval podemos reconstruir prácticamente en su totalidad y recomponer cabalmente en su topografía original los territorio políticos celtas prerromanos o *trebas*, por nosotros definidos y distinguidos inicialmente para la Galicia Costera en 1995 -que nada tienen que ver con escenografías al uso de nuestros museos- , a través de las descripciones y deslindes que figuran en las abundantísimas fuentes altomedievales gallegas[90]

CONCLUSIONES

En 1992 establecimos, con general aceptación a día de hoy, el carácter institucional y la adscripción cultural de los Territorios Políticos. El territorio político conoce, como en todo el mundo céltico y aún indoeuropeo, en el NW dos disímiles nombres para una misma cosa, usando ora la voz *Treba, la Casa*, en el sentido de la soberanía doméstica clientelar ejercida sobre la población, las *gentes* de la tribu o territorio político autónomo celta, ora la voz *Toudo *tewta, túath, touto, etc.* En la Edad del Hierro, el común, el pueblo, las *gentes*, proclamaban indistintamente con ambos términos, *Treba*, «Tribu» y *Toudo*, «Pueblo», un verdadero protoestado. Señalábamos entonces que este sistema articulativo territorial en unidades políticas demarcadas, básicamente es céltico, estando plenamente conformado, sino ya en el Neolítico Atlántico, al menos en el primer Bronce Atlántico Europeo.

Una retícula de castros, *castella* o *domi*, excediendo, en ocasiones de manera generosa, el medio centenar, configuraba en el seno de la *treba* una sucesión de verdaderos *cautos* jurisdiccionales de *casas* nobles, todas *ex pari*, de iguales en jerarquía, rango y fama, ligándose estos castros entre sí por lazos parentales y vecinales, y, sobre todo, porque estaban verticalmente sujetos todos ellos, por los enlaces y nudos establecidos en un complejo armazón clientelar, al *princeps* de la *Treba*, del *Toudo*, del Territorio Político o *Terra*[91]

El Territorio Político, la *Treba*, la Tribu, la *Terra*, el *Territorium*, el *Comissum*, etc., cuna y sustancia de la comarca gallega hasta hace unos días, pese a ningunearlo haciéndolo desaparecer, sin duda por descuido, la política territorial de la Xunta de Galicia de estos últimos años –esperemos a ver si la cosa cambia-, políticamente se concebía ante todo como un amplio espacio jurisdiccional, con 130 Km^2 por término medio, a título estimativo. Este *territorio* sin variar substantivamente ni sus límites, ni sus usos y costumbres internos, a lo largo de los siglos, en miles de años, pudo empero, ocasionalmente, ir acumulando sucesivos nombres. Así, según unos y otros autores y geógrafos de la antigüedad, recibió durante la dominación romana el gracioso calificativo de *civitas*, de *populus*, de *respublica*, términos todos ellos del mismo objeto institucional, siendo incorrecto interpretar, como aún algún anticuario, o anticuado, viene haciendo todavía, el paso de una denominación a otra, como indicio de un estructural cambio, suscitado desde fuera del sistema articulativo autóctono celta, por una supuesta acción administrativa aculturadora del Imperio Romano.

Ocupando, siglo tras siglo, la misma superficie, y encerrada, milenio tras milenio, en los mismos marcos que aún hoy tienen, o deberían tener, las comarcas tradicionales gallegas como la Terra de Labacengos (Lapatiancos) o la Terra de Nendos (Nemitos), el territorio político celtogalaico, con su indivisible entramado molecular segmentado en pequeñas unidades espaciales, *domi seu dominia dominorum*, es al cabo la suma de jurisdicciones, de todos esos internos espacios domésticos de linajudas «casas», acotados: los castros, *castella*, *vici*, *pagi*, *uillae* o *domi*, únicos hábitats conocidos en la *Treba* celtoatlántica de la inmarcesible *Gallaecia*.

Tal procedimiento organizativo devino incólume hasta la Edad Media de la mano de las *Terrae* o las *Territoria* , con todo su armazón y con su estructura institucional, heredado de la

Edad del Hierro -procedente sin solución de continuidad de un remoto pasado, autóctono y plenamente celta-, intacto. Los gallegos podemos estar orgullosos, no sólo de ser los creadores de este milenario sistema articulativo - como lo prueba la dinámica de poblaciones- institucional celtoatlántico, sino también de haberlo conservado, con la antigua denominación. Es este el caso de la mencionada *Terra* de Labacengos (*Lapatiancos*), de Bergantiños (*Brigaecini*), de Arrós (*Arroni* o *Arrotrebae*), de Caldas (*Celeni*), de A Limia (*Limici*), de Valdeorras (Val de Geurros – *Gigurri* -), etc., nombres todos ellos que, con otros muchos, perdurarían hasta finales del siglo XII, con la incólume dúplice estructura organizativa religiosa y con la incólume dúplice estructura organizativa política que visitamos, y que no precisa que nadie la declare celta para serlo: *o mariñán, o bergantiñán, o da limia sabe que o é, e abonda*.

Análogamente a lo que sucede en los otros pueblos indoeuropeos, el sistema acumulativo-articulativo de los Territorios Políticos Celtoatlánticos, debe dimensionarse en el contexto de una religión celta (Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT fue pionera), de una lengua celta (Antonio TOVAR, Eulogio LOSADA BADÍA y Jurgen UNTERMANN fueron pioneros) y de unas instituciones sociales políticas y económicas (Andrés PENA GRAÑA) celtoatlánticas.

Reflejada en la acción de gobierno ejercida en estos espacios privados, afectando a todos los grados de la sociedad, por un noble y un alto sacerdote al frente de hombres armados y de lugareños granjeros sobrellevando con las mujeres el coraje, el cuidado de la tierra y la protección del ganado, este sistema pervivió en Galicia sin grandes cambios hasta comienzos del siglo XIII. La soberana función clientelar celta descrita por Diodoro (Diodoro Síclo V 32) y por César, invadiendo todas las esferas de la sociedad, se deja observar en las *trebas* o *civitates* del Atlántico insular prenormando y denotadamente en la cuna del sistema, en las *Terrae* o *Territoria de Galicia*, porque a diferencia de lo que sucedió, afectando a las instituciones celtas, en otros ámbitos atlánticos, como Irlanda, y el común de las Islas Británicas, Galicia no fue ocupada por los invasores Normandos y supo mantener y transmitir incólume su acervo cultural celta hasta nuestros días. Contra viento y marea. *Gallaecia Fulget.*

BIBLIOGRAFÍA

PENA GRAÑA, Andrés, 1991, *Narón, un concello con historia de seu*. Ed. Sotelo Blanco. Vol. I.

-(1993): *Narón, un concello con historia de seu: A Terra de Trasancos ollada Dende os mosteiros de San Martiño de Xuvia e San Salvador de Pedroso na Idade Media.* Ed. Concello de Narón. vol. II.

-(2003): *A orixe dos coutos, das bandeiras e das xurisdiccións de Galicia. Narón, Vexiloloxía e Heráldica*. Ed. Concello de Narón.

-(2007): *Narón, un concello con historia de seu. Señores, Priores e Labregos.* Ed. Concello de Narón. vol. III.

-(2004): *Santa María Maior de O Val, Narón: unha parroquia con celtas reminiscencias na Terra de Trasancos*. Ed. Fundación Terra de Trasancos.

-(1995): *Narón, unha Historia Ilustrada na Terra De Trasancos* (Eva MERLÁN BOLLAÍN, Andrés PENA GRAÑA, Alfonso FILGUEIRA LÓPEZ, aut). A Coruña, Bahía Edicións.

-(marzo de 1993): «IN EA ORA PRIMUN ARTABRI SUNT ETIAMNUM CELTICA GENTIS», in *LABOR GALEGO*.

- (1992): «*Treba* ou *Territorium*, Proposta para a análise da pervivencia e desenvolvemento dun arcaico e sólido modelo de Artellamento Territorial e Institucional da Gallaecia Antiga ao longo da Romanidade e da Xermanización» in *Galicia da Romanidade á Xermanización. Problemas Históricos e Culturais, Encontro Homenaxe a Fermín Bouza Brey*. Museo Do Pobo Galego, Instituto De Estudios Galegos Padre Sarmiento, *USC*, Ed., Santiago, pp. 41-59.

-(1995): «Treba, Trebopala e Oenach Forum: un rexistro arqueolóxico das institucións dos territorios no Noroeste Peninsular na Idade do Ferro» in *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueoloxía de Vigo*, noviembre de 1993, vol II, pp 159-164.

-(enero de 1995): «O Berce dunha institución na Idade Media», in *A NOSA HISTORIA.*

-(septiembre de 1995): «Territorio e categorías sociais na Gallaecia antiga. O matrimonio entre a Terra «*Treba*» e a Deusa Nai «*Mate*r», in *Anuario Brigantino 1994*, nº17, pp. 33-80

-(1999) «Territorios Políticos Autónomos de la Antigua Gallaecia» in Actas do *Iº Colloque Internacional Les Celtes et La Península Ibérique* 6-7-8 Novembro 1997*Les Celtes et La Península Ibérique. UBO, Tríade*, Ivon Cousquer, Helios Jaime et Robert Omnès *Ed.* [= (1999): «Notas sobre la Organización Institucional Celta en los Territorios Políticos Autónomos (Trebas) de la Antigua Gallaecia» in *Os Celtas Da Europa Atlántica* (=*Actas Do Iº Congreso Galego Sobre Cultura Celta*, Ferrol 1997, pp 111-160]

-(2001): «Estatuas de guerreiros galaicos con saios decorados», in *Anuario Brigantino 2000* nº24, pp. 39-58

-(2004 2ª firma, en colaboración con Mª Jesús CARRERA ARÓS, 1ª firma): «Consideraciones sobre la casa castrexa con banco corrido», in *Anuario Brigantino 2003* nº 26, pp. 113-132.

-(2005) «Cerimonias Celtas de Entronización Real na Galiza», in *Anuario Brigantino 2004* nº 27, pp. 117-16

-(2007) «O Misterio do Trisquel na Relixión Celta. Ancestral Monoteismo Trinitario antecedente do Presente Cristián» in *Cátedra*. Revista Eumesa de Estudios, nº 15, pp 167-263.

PENA GRAÑA, Andres & ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2007, «O ancestral Camiño de peregrinación ó Fin do Mundo: na procura do deus do Alén, Briareo / Berobreo /Breogán / Hércules / Santiago...». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino 2006*, nº 29.

NOTAS

[1] Somos deudores de un gran equipo: L. Monteagudo, M. Almagro, F. Alonso, E. Losada, J. M. Luzón, J. M. Cardesín, A. Erias y el Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos. Nuestra aproximación *multidisciplinar* e *interdisciplinar* a las instituciones desde hace veinte años se ayuda de la Arqueología, de las fuentes antiguas, de la Epigrafía, de la Paleografía, de la Lingüística, de la Etnología y del estudio comparado de las religiones del pasado. El Arte y la Literatura Medieval, la factografía tardo antigua y medieval, el Derecho Privado, la Mitología y la Enografía son pilares de esta investigación.

[2] PENA GRAÑA, Andrés. *Narón un concello con historia de seu I* (1991). Servicio Sociopedagógico Municipal. Concello de Narón, Ed.Sotelo Blanco. 221 pp, en adelante, 1991 *NARON I.*

[3] PENA GRAÑA, Andrés. «O territorio e as categorías sociais na Gallaecia Antiga: Un matrimonio entre a Terra (*Treba*) e a Deusa Nai (*Mater*)» in *Anuario Brigantino 1994, nº 17*, pp33-78, en adelante (1995) *AB 17.*

[4] PENA GRAÑA, Andrés. *Narón un concello con historia de seu II. A Terra de Trasancos ollada dende os Mosteiros de Xuvia e Pedroso na Idade Media* (1993). Ed. Concello de Narón. 601pp, en adelante, 1993 NARON II.

[5] En diciembre de 1992 escribimos en la introducción del segundo volumen de la Historia de Narón, publicado a principios del año siguiente: «En otro momento y lugar en la introducción al primer volumen de esta serie, explicamos detenidamente la génesis y justificación de esta obra y centramos el objeto de nuestro estudio (que con preferencia, no exclusivamente- ahora en mayor medida desde los foros de Xuvia y Pedroso- incide plenamente en el ámbito geográfico de la Tierra de Trasancos) en un territorio conformado históricamente./ Mostramos también en la precedente publicación como esta comarca natural fue un verdadero estado en el contexto de la articulación política y Territorial del NW en la Edad de Hierro que desvelamos. Lo que parecía […] una desmesura, es hoy [en 1992], un año y medio después de la publicación […] objeto de estudio por un sector de los más críticos especialistas./Mostraremos ahora, en una síntesis provisional, cómo en la Alta Edad Media lo que se llamaban Tierras (TERRITORIA), [comportándose] como auténticos «Territorios Políticos», todavía mantenían intacta buena parte de su pasado vigor institucional y solidez, e incluso todavía, bien que diluido, el aroma de este enraizamiento llega, de la mano de las Tierras o comarcas en buena parte de Galicia, hasta hoy./ Mas esta antigua base territorial, omnipresente en las cartas, algunas con más de mil años de antigüedad, ni fue ni es contemplada, por extraño que resulte en ninguno de los jerarquizados y rígidos géneros creados por nuestra historiografía medieval.»1993 *NARON II*, p 21.

[6] PENA GRAÑA, Andrés «*Treba* ou *Territorium*. Pervivencia e desenvolvemento dun arcaico e sólido modelo de artellamento territorial e institucional da *Gallaecia* Antiga ó longo da *Romanidade* e *Xermanización*» pp 41-59. In *Galiza: Da Romanidade á Xermanización Problemas históricos e culturais.*

Actas do encontró científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973) Santiago de Compostela, Outubro 1992. Eds. Museo do Pobo Galego. Instituto de Estudios Galegos P. Sarmiento, USC. En adelante (1992) *DA ROMANIDADE A XERMANIZACIÓN.*

[7] En los primeros congresos hispanos del mundo celta dónde acudieron consagrados celtólogos, como Martín ALMAGRO, Venceslás KRUTA, Peter HARBISON, Miranda GREEN, Robert OMNÉS, Fernando ALONSO ROMERO, J.J. MORALEJO, Blanca GARCÍA FERNÁNDEZ ALBALAT, y A PENA GRAÑA, si como impulsor, secretario de organización y ponente me permiten figurar: *Os Celtas da Europa Atlántica Iº Congreso Galego Sobre A Cultura Celta Ferrol, agosto* 1997 (Actas publicadas en 1999), fue un punto de partida, el lugar donde se iniciaron jóvenes gallegos aficionados a la cosa celta como Brañas Abad, Díaz Santana, Armada Pita, etc. Sin embargo, sin duda por descuido, no fueron recogidos por F. J. González García González, coordinador y autor de un prólogo «Celtismo e Historiografía en Galicia: en Busca de los Celtas Perdidos» (pp. 9-130) al libro *Los Pueblos de la Galicia Celta*. AKAL, 2007, autodesignado «definitivo estudio» o de «tercera vía». García González en ese mencionado prólogo nos honrra, batiendo el récord mundial en este género de asuntos, reseñándonos con *amabilidad* en 5 o 6 páginas!! (95-100) tres décadas de investigación. Pero no se nos aplicó con igual frenesí (p. 603) en el aparato crítico de su libro, omitiéndonos, perezoso, el I y II volumen de la Historia de Narón (821 páginas) y otros libros publicados (1375 páginas), amén de nuestro papel -que soslaya- en la organización de los tres únicos congresos celebrados en Galicia sobre el mundo celta.

[8] PENA GRAÑA, Andrés «Notas sobre la organización institucional celta en los territorios políticos autónomos, *Trebas*, de la antigua *Gallaecia*». *TRIADE 5, Les Celtes et la Péninsule Ibérique* 1999, pp 23-75. *Actes du colloque international Brest*, 6, 7, 8 novembre 1997, publiés sous la direcction d'Yvon Cousquer, Helios Jaíme et Robert Omnés, en adelante (1999) *TRIADE* 5. Congreso expiatorio realizado como reacción de la UBO a dos soflamas de bajo perfil en extremo celtófobas publicadas por F. Calo Lourido do Consello da Cultura Galega en la Revista *Ar Men.*

[9] PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p115-6 : «Conocemos por un epígrafe de Vegadeo [AE 1946, 00121] a un príncipe: «Nicer Clutosi, del castro Cariaca, [de la casa] del príncipe de los Albiones», podemos afirmar que al frente de la *civitas* está un noble o *princeps*, título del cargo que emplea el señor del territorio hasta el siglo XII tal y como muestran los diplomas medievales «[cf. ibi. PENA (1993) *NARON II* pp 32-45; id. Ibi. (1992) *DA ROMANIDADE A XERMANIZACIÓN* pp 43-44;54-56; ibi PENA (1995) «O TERRITORIO» *AB 17*, pp. 44ss] ; Decíamos también: «Estamos en condiciones de poder afirmar que el la *Gallaecia* Antigua un rey, cuya figura permanecería fosilizada en la Terra de Melide aún a comienzos del siglo XIII cuando un noble gallego, *Petrus Arteiru*, en las cláusulas cronológicas confirma un diploma tras el Rey de Galicia y de León como *Rex de Milide* [año 1205, agosto 16, *AHN* TII Sobrado f 62v, in Loscertales], ejerce la soberanía sobre un Territorio Político autónomo llamado en lengua prerromana *treba* o *toudo* (= *teuta*), aunque en el registro epigráfico latino de tiempo de la dominación romana, por el rechazo a esta institución, no aparezcan los grandes señores ya como reyes (*reges*) sino como príncipes: *Nicer Clutosi* [...] *Princeps Albionum; Caisarus Ceccig(um) Pr(inceps?) Arcailo(rum); (Ve)cius Verobli f. Princeps (Coporum)* [CIL 02, 02585, Lugo] . […] conserva[rí]an al menos en ciertos casos, el título de *corono* (jefe de tropas) –similar al de [*principe* (sic), o de] *imperante* o jefe del ejército del territorio político medieval-: *CORONERI CAMALI DOMVS*. / En este contexto sería aventurado traducir el precedente escrito como «Casa del Coronel de Camalo» cuando el epígrafe nos indica la mansión del hijo de Camalo, llamado Coronero, un antropónimo de prestigio similar al *Coronos* (*Ili.* II 745) y al *Teutamos* (*Ili*.. II 834) de la Ilíada, o al *Ambactus* peninsular, señalando el epígrafe sobre un dintel profusamente decorado, tanto el palacio, verdadera *domus regia*, cuanto la condición de espacio central o capital del Territorio Político de la citania y *oppidum* de Briteiros –Todavía en las cláusulas cronológicas de estos diplomas y cartas[…], y así hasta las postrimerías del siglo XII […] los condes gallegos, que conservan los títulos y los mismos territorios (trebas) heredados de la Edad del Hierro, suelen ser mencionados en sus territorios patrimoniales como *principes* o *imperantes* de la *terra* o Territorio Político. Además del ejercicio de una plena jurisdicción […] *tienen* en estas comarcas designadas como *Terrae* [*Terras*] o *Territoria* funcionarios territoriales llamados *uicarii* y un *maiorinus de terre*, así como una numerosa corte *aula comitis* de pequeños hidalgos locales (*milites, satellites, infanzones*) a los que […] instalan en *uillae* (*uillae quae ego dabo ad meos infanzones*) escuetos espacios jurisdiccionales donde esta […] hidalguía […], base de la caballería del *principe de Terra*, tiene bajo su jurisdicción como infantería personal a campesinos, percibiendo a un tiempo de estos últimos, ya directamente, ya a través de un administrador o *uillicus*, tasas jurisdiccionales y rentas […] al ser la *uilla* como espacio jurisdiccional demarcado, un bien indivisible (*pro indiviso*) del que la unidad de parentesco es mancomunadamente copropietaria (como en el *fintiu* irlandés)»PENA GRAÑA (1997) in (1999) *TRIADE* 5, pp 38-39. Once

años después esta trillada materia - como veremos todo lo dicho en estos papeles y muchas otras cosas-, resulta toda una novedad para un sorprendido M V García Quintela:»*Existe una pequeña serie de epígrafes latinos del Noroeste de Hispania que reflejan la presencia de principes con nombres indígenas y en un contexto muy poco romanizado*» GARCÍA QUINTELA (2002) *TAPA 28* p 33.

[10] Estos «territorios», como lo vimos hace 17 años, adoptan en toda Europa indistintamente dos aliases o nombres: **tewta*- «pueblo» y *treb*- «casa», el primero origina una sucesión de denominaciones *túath, toudo, touto, teuta,* etc. cuyo sentido institucional de pueblo o de territorio político no se diferencia de los segundos, derivados de la conocidísima y estudiadísima palabra *treba, «*casa» y, sus derivados *tref, trifu, tribu*, etc., emanados estos de la doméstica raíz *treb* (al. *dorf*, esc. *Thorp*) con connotaciones (DOTTIN, SCHMIDT, TOVAR, MAC KILLOP, etc.) conocida en todo el ámbito indoeuropeo no sólo de un edificio, de una casa, sino también de de territorio político y de «soberanía doméstica», al igual que decimos la Casa Real, la Casa de Alba, la Casa de Andrade, refiriéndonos al espacio precisado por estas casas nobles para ejercer su jurisdicción. Lo mismo sucede con los prefijos y compuestos (de los que hablamos en otro lugar) formado con la palabra *treba, at/tributi, can/tref, con/trebia, con/tributi*. En este tenor aludiendo al territorio político de una comunidad habitualmente articulado de manera institucional consideraremos a **tewta* «pueblo» y a *treb*, «casa», como denominaciones indistintamente compartidas. Ambos términos *toudo* y *treba* se usaron indistintamente en la Gallaecia, *Toudo-Palandaigae* «Pueblo del altar de piedra» *Trebo-Pala* «Altar de piedra de la Tribu»*; Treba-runa ¿?; Arro-Trebas* «los de la Tierra o de 'territorio político autónomo celta' de Arrós, en la Edad Media el arciprestazgo de Arrós, significando a una comunidad y a su territorio. Una comunidad compuesta por muchos castros. Al frente de estos «territorios políticos» de mediana extensión, antepasados en gran medida de buena parte de las comarcas gallegas históricas de hoy, se encontraban unos *principes* (*Nicer Clutosi principis Albionum* «Nicer Clutosi del príncipe de los Albiones», etc.) o jefes de tropas (*coronos) que equivalían en Galicia a verdaderos reyes como sucedía también en el área indoeuropea de la Península Ibérica y en las Islas Británicas y que se habrían mantenido sin grandes cambios hasta la Edad Media.

[11] Señalamos en 1991 cómo «POLIBIO describió las ventajas para el noble galo de tener una nutrida clientela y CESAR *De Bello Gallico*, VI, 27,7, enumeró las ventajas recíprocas para los señores y sus seguidores del sistema de clientela, cf. comparativamente T.G.E. POWELL. *The celts*. Tham. &.Hudson. London 1960».]

[12] Decíamos también: «Las fuentes y la distribución del hábitat apuntan a la existencia de un espacio geográfico-político superior al marco físico del *castellum*: el *pagus* o distrito, restringido el concepto a Tácito (8) ya que la palabra en latín de la Península Itálica, tiene justamente el significado opuesto a «tribu» (latín *tribus*) tan alegremente usada hoy por los historiadores y que originariamente designaba en varias lenguas (9) el territorio de una ciudad. Esta palabra en celta *trebo*, [«casa»], «aldea», «territorio», aparece en la epigrafía del mundo céltico (también sucede con *cori, «* pueblo») unido a numerales, lo que indicaría para Caro Baroja la fusión de núcleos de población en unidades superiores nombradas por las fuentes *civitates/ populi*. La tierra y arciprestazgo de Arrós eran conocidos en la antigüedad como [*Arroni* o] *Arro-Trebas*. Estos territorios se denominan en las fuentes clásicas de la *Gallaecia* con el nombre de *civitates* o *populi.* El *pagus* de Tácito será llamado *terra* o *territorium* en la Edad Media y en la Protohistoria *civitas o populus* (ciudad o pueblo). Una *civitas/populus* no es un castro sino el conjunto de ellos residentes en el *territorio.* Así el *territori-um*/-o (o *populus*) de Trasancos, la *Terra de Trasancos*, como se llamaba en la temprana Edad Media, estaba formado por unos 56 castros (*castella*) (10) de los que una docena están en el actual Ayuntamiento de Narón» PENA, 1991 *NARON I*, p 102-103. Once años después creyó verlos, acaso por primera vez, QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 99.

Y dos años después de que estableciéramos la correspondencia entre la treba y el arciprestazgo, el 14 de octubre de 1993 entregó César PARCERO OUBIÑA, su tesina incidiéndo casualmente sobre nuestra área de estudio la *Terra* de Trasancos: *Estudio del emplazamiento y distribución de castros en la provincia de A Coruña, El caso de la zona de Ferrol* dirigida por Felipe CRIADO, en ella, en la única y primera referencia que hizo en sus papeles a un espacio político territorial , el autor recogía, con timidez, nuestra propuesta: «Por fin , conjugando la información de las fuentes con los datos arqueológicos y estableciendo una interesante correlación con el mundo medieval, A. Pena propone «la existencia de un espacio geográfico-político superior al marco físico del *castellum*; el *Pagus* o distrito, restringiendo el concepto de Tácito (…) El *Pagus* de Tácito se llamará *tierra* o *territorium* en la Edad Media y el la protohistoria *Ciuitas* o *Populus* (…), al conjunto de ellos [castros] que viven unidos en el territorio. Pena, A. 1991, p102-3)». César PARCERO OUBIÑA, 1993, pp 76-77 (in mecanoescrito de la tesina que amablemente nos fue remitido por el autor).

[13] *Bezoucos, Trasancos, Labacengos y Arrós [hoy Eume, Ferrol, Cedeira y Ortegal] son unidades geográficas, auténticas comarcas diferenciadas formadas históricamente desde antiguo que tuvieron, si pensamos en lo

conservadora que es Galicia con sus límites y demarcaciones, una entidad propia al menos desde la Edad de Hierro a nivel político. En la tierra destacaban dos figuras: un personaje con mando sobre el ejército -probablemente una centuria- del territorio y un jefe religioso/Podemos afirmar que formaban un *populus* o *civitas* los castros catalogados de lo que, ya en la temprana Edad Media, se conoce como tierra de Trasancos; diferenciados de los Lapatia(n)cos o de los [Arroni] Arrós que, posteriormente, en la Edad Media dan origen a un arciprestazgo cada uno y a *territoria* de características jurídicas propias integradas en un *comitatus*. *Nos, comites vel imperantes Gallaeciae* dirán fuera de nuestra tierra nuestros condes. PENA 1991 *NARON I*, p102-103.

[14]A GARCIA BELLIDO: «Los Albiones del NO de España y una estela hallada en el occidente de Asturias», *Emerita* 11, 1943, pp. 418 ss.

[15] I.R. Lugo 34:[...] IVS VEROBLII F(ILIVS) PRINCE[PS] CIT. ())CIRCINE [...]», Lugo. Em XI, 123 [CIL, 02. 02585]. Cf. También […] *Princeps huius Territore comes dominus Ferdinandus et fratres eius dominus Vermudus* AHN (Xuvia) Cod. 1041 B. n. 28 fol 8v. (1137) PENA 1991 NARON I pp120-121;138; 144;147-148; 1992 «TREBA OU TERRITORIUM. Pervivencia e desenvolvemento dun arcaico e sólido modelo de artellamento territorial e institucional de Gallaecia Antiga ao longo da Romanidade e Xermanización». In *Galicia da Romanidade á Xermanización. Actas do Econtro Científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey*. Santiago 1992, pp 43 (nota 6) y ss. En adelante 1992 «TREBA OU TERRITORIUM.

[16] Compuesto de *trebo*, casa, tribu, y *pala* «piedra», «altar de piedra», «protección», lit. Altar de piedra de la Tribu. Cf. también en el dat. *Toudopalandaigae*, compuesto determinante/ determinado *toudo pala*, «Altar de la tribu», *Treba*/*Toudo* = territorio político, *ciuitas, populus*. PENA GRAÑA, (1992) «*TREBA* OU *TERRITORIUM* 1992, p 43; PENA GRAÑA (1995) *AB 1994*, p.50ss.

[17] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p, pp141-143; *ibi*. (1993) *NARON II* pp 292-314). Doce años después, casualmente, lo observó en su *TAPA*, también, Marco V. GARCÍA QUINTELA (2002) TAPA, 28, pp 101-102.

[18] César, de bello Gallico, VI, 27, 7; cf. Pena Graña 1992, p 47.

[19] «Las necesidades básicas de los pobladores del *Territorio* tienen un carácter estacionario: La Feria, mercado o *Forum* de sólida raigambre céltica, destinado a pervivir hasta nuestros días, constituye el acontecimiento más animado del mundo rural. Allí convergen las dos esferas de poder temporal y religioso y la iglesia, articulada ya en el primer tercio del siglo IV como concesión generosa e inevitable, adapta un variado santoral y marca con él el calendario agrícola céltico. El *Territorio* en el plano religioso pasa a llamarse *diocesis*, igual que sucede en la Galia y su jefe religioso *episcopus*, siendo las *sedes* más tardías. La Feria es el lugar de reunión por excelencia del mundo céltico, insular y continental, los romanos le llamaron *forum* y la epigrafía los menciona con el nombre de *Forum Limicorum;* de los *Bibali;* de los *lrienses*, etc. En un lugar señalado dentro del *Territorio*, se satisfacen todas las necesidades de la economía comarcal autárquica. El juez del señor de la *civitas* en su ausencia dirime los pleitos, de acuerdo con sus costumbres, porque los romanos respetan el derecho consuetudinario indígena, o ejecuta sentencias, según Isidoro, a través del *sagio, ab exigendo dictus* .El malvado *penator* y *tortor* que en las leyes góticas (Spelman in *Glosario*) se describirá como *qui reos potrahit in iuditium, e*n este sentido el señor del territorio se comporta en él como un cónsul en la antigua Roma.En las ferias anuales, el *vicarius* o *maiordomus Terrae* hace en ausencia del señor (quizá con sus hombres sirviendo en las *vexillationes* en los límites del *lmperium*) las funciones de *locator* o arrendador del TERRITORIO, en su nombre y otorga a labriegos (o siervos) tierras en precario, *conducta*, a cambio de un cánon fijo en especie a través de contratos agrícolas sujetos a los reglamentos impuestos por la costumbre, donde se enumeraban las obligaciones mutuas, reglamentos que en la Edad Media se llamarán foros y que durante la dominación van adquiriendo quizá un barniz formal romano pero, es lícito suponerlo así, pervive la tradición secular indígena similar a la de otros pueblos indoeuropeos. PENA (1993) *NARON II* pp 31,32; (1995) «O TERRITORIO» *AB 17*, pp 40;46-61; QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 51.

[20] PENA GRAÑA, *AB 1994*, 33.

[21] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 137-138; 140-141; 118-121; *ibi*. (1993) *NARON II* pp 130-134;174;225-227; (1995) «O TERRITORIO» *AB 17*, pp 64-67; GARCÍA QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 33; *ibi*. (2007) *LOS PUEBLOS* p. 342..

[22] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 131-138; *ibi*. (1992) *DA ROMANIDADE A XERMANIZACIÓN* pp 41-57; id., *ibid.* (1995) «O TERRITORIO» *AB 17* , 39-67; ibid. (1997) in 1999, TRIADE 5, pp 21-53; once años despues, M. V. GARCÍA QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p ; *ibid*. (2007), *LOS PUEBLOS* pp 342-343; 353-355.

[23] I*mperator Caesar Vespasianus Augustus, Pontifex Maximus, tribuniciae potestatis VIIII, imperator XIIX, Consujl VIII, Pater Patriae, salutem dicit IIIIviris et decurionibus Saborensium. Cun multis difficultatibus infirmitatem vestram premi indicetis, permitto vobis oppidum sub nomine meo, ut voltis, in planum extruere. Vectigalia quae ad divo Augusto accepise dicitid custodio; si qua nova adicere volueritis, de his procoonsulem adire debebitis; ego enim nullo respondente constituere nin possum. Decretum vestrum accepi VIII Kalendas Augustas* [28 de julio del año 77]; *legatos dimisi IIII kalendas easdem. Valete. Iiviri Caius Cornelius Severus et Marcus Septimius Severus publica pecunia in aere inciderunt*. D'ORS, A. *EJER* [*Epigrafía Jurídica de la España Romana*]. Madrid, 1953 p. 61-63.

[24] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 133-134.

[25] L. GARCIA IGLESIAS «Autenticidad de la inscripción de municipios que sufragaron el Puente de Alcántara» in *REE*, 32, 1976, pág. 155. Contra estos paralogismos cf. A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 131-138; QUINTELA (2002) *TAPA 28*, pp 38; *ibi*. (2007), *LOS PUEBLOS* pp349-354.

[26] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p134-135 ; *ibid*., QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 32.

[27] En otra inscripción en la Bética sólo dos años posterior a la concesión a los Saborenses por Vespasiano de la licencia de obras para construir, con acostumbrada jurisdiccional armazón, un recinto fortificado de llanura, castro u *oppidum*, vemos como un municipio flavio que, alterando la *consuetam rationem* fiscal *sub specie, tenuitate publica*, debía las rentas municipales, negándose a abonarlas al recaudador Servilio Polión, arrendador de los los vectigales, apelaba, disconformes los habitantes con la sentencia del proconsul Sempronio Fusco, inútilmente en última instancia al emperador Tito.

[28] A. PENA GRAÑA (1993) *NARON II* pp.1-601.

[29] *A.H.N*. (C.D.J.), códices 1041 B. n. 18 fol. 5.

[30] *A.H.N* (C.D.J.), códices 1041 b. n. 65 fol. 15.

[31] Sobre la *tanistry* PENA GRAÑA (1995) *AB 1994*, p 40ss; (1991) *TERRITORIO POLÍTICO CELTA* pp 71,72; (*2002) A ORIXE DOS COUTOS* p55-58; QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 42

[32] Celanova, Cartulario. Lib. II, núm. 146 in LÓPEZ FERREIRO. *Hist.* T. II. apendi. pág. 178.

[33] Pasando a ser competencia real la designación del titular del condado de Trastámara.

[34] «[...] and it was their wont to light two fires in honour of Beil in every district in Ireland, and to drive a weakling of each species of cattle that were in the district between the two fires as a preservative to shield them from all diseases during that year; and it is from that fire that was made in honour of Beil that the name of Bealltaine is given to the noble/248/ festival on which falls the day of the two Apostles, namely, Philip and James; Bealltaine, that is Beilteine, or the fire of Beil. The horse and the trappings of every chieftain who came to the great meeting of Uisneach were to be given as a tax to the king of Connaught, as the place in which Uisneach is belongs to the part of the province of Connaught given to Meath […]Geoffrey KEATING, p.249, translated into English and preface by David COMYN, Patrick S. DINNEEN and Marianne Mcdonald v CELT: Corpus of Electronic Texts: Cork (2002) Distributed by CELT online at University College, Cork, Ireland. http://www.ucc.ie/celt.

[35] APIANO *Iberia.* 42. «En la Olimpiada cuarta después de la 150 muchos ïberos que estaban desprovistos de tierras se apartaron de los romanos, e igualmente hicieron los lusones, que viven en las inmediaciones del Ebro. Fulvio Flaco entabló combate con ellos y los derrotó; muchos de éstos se esparcieron por las ciudades, pero como no tenían tierras y llevaban una vida errante, se refugiaron en Complega, ciudad recién edificada y fortificada, que había crecido rápidamente. Salieron de allí y exigieron de Flaco que les entregase una túnica, una espada y un caballo por cada hombre que había perecido en la anterior guerra, y que saliese de Hispania antes de que sucediese algo más grave; les contestó que les llevaría muchas túnicas y, siguiendo los pasos de los emisarios, cercó la ciudad. Ellos contrariamente a la forma con que le habían amenazado, se dieron a la fuga». Traducción de Narciso SANTOS YANGUAS, *Textos para la Historia Antigua de España*, 1ª ed. Oviedo 1980, p.139-40.

[36] DIODORO XXIX 28.

[37] *De Baloni. In Dei Nomine, ego Guntrode Ferueiz, una pariter cun filio meo Ferueo, et filia mea Guntrode Pelaiz in domino Deo eternam amen. Placuit nobis adque conuenit nullis quoquegenti imperio nec suadenti articulo, set propia nobis fuit uoluntas, ut faceremus kartula de ipsa hereditate de Baloni a tibi filio meo Froila Pelagii pro ipso tuo caballo que mihi dedisti que ego dedi a Uermuu Petriz et pectauit illum ad ille Uermudus Petriz pro intentione de ipso meo filio prenominato Ero Pelaiz qui tenuit ille Ero sua terra de Uermuu Petriz et dimisit ille Ero illa terra sine gratude Uermudd Petriz, et proinde pecit ille Uermuu illa*

hereditate ad illa Guntrode pro pignora que si illa potuisset abere suo filio quod redisset ratione de illa terra, et illa non potuit illum habere per nullum ingenium et proinde do ego Guntrode ipso kaualo de meo filio Froila, et saco ipsa hereditate de Uermuu Petriz […].Tumbo II Sobrado, fol. 127 r.Transcripción de Pilar de LOSCERTALES DE VALDEAVELLANO.

[38] *A.H.N*. Codices (Juvia) 1041 b. n 23 fol 6 v, trans. Santiago MONTERO DÍAZ.

[39] A. PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 147-149; ibi (1993) *NARON II* pp 34-45.

[40] PENA GRAÑA (1995) *AB 1994*, p 40ss; (1991) *TERRITORIO POLÍTICO CELTA* pp 71,72; (*2002) A ORIXE DOS COUTOS* p55-58; QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 42.

[41] (1993) *NARON II* pp30-31.

[42] Mostramos nuestro prólogo a (2007) *Narón, Un Concello con Historia de Seu III*, pp 13-14 como Gónzalez García en el suyo «per contumeliam, sin duda por no conocer nuestro trabajo, y ¡a lo largo de cinco o seis páginas! se empeñ[ó] en atribuirnos *rerum non gestae*, imputándonos sus peregrinas ocurrencias: el «extrapolar una forma de dependencia que» –según sostiene este Gónzalez en curioso afán por amoldar su deseo a la realidad -, «se desarrollo durante una época histórica concreta, la medieval, a otra distinta, abriendo con ello, la posibilidad de una érrónea comprensión de la sociedad de la Edad del Hierro» (sic, sic) 'y «sin tener más datos que lo permitan»', nos apostilla (Gónzalez García 1997, p 96-97). «Cabe » –dijimos entonces contestando a esas no fundadas imputaciones- «descendiendo nosotros ahora a un nivel al que no estamos acostumbrados, pensar que García de tener el coordinante leído más y escrito menos […] sabría que para el común de los medievalistas, el mundo que llamamos feudovasallático –del que sin conocimientos habla alegremente F. J. González García- objeto de nuestra atención en estos últimos veinte años y eje de estos papeles, como se sabe desde hace más de sesenta y seis años, cuando señaló Marc Bloch la existencia en la primitiva Europa Medieval de jefaturas rurales al frente a príncipes de carácter hereditario, presenta una común y bien desarrollada base institucional feudovasallática que hunde sus raíces en la Edad del Hierro. Y si a la Arqueología se nos quiere ceñir [González], debería saber como, hace ya más de treinta y siete años que Stuart Piggot, había remontado las estructuras célticas y germánicas a un común ambiente indoeuropeo de la Europa del II milenio de nuestra Era –como pronto veremos en estos papeles—, <<con sus jerarquizadas obligaciónes de relación y de servicio que a menudo se llamaron feudales>> ¿Viene González García a buscar la paradoja? ¿Busca la sensación?» (PENA (1997) *NARÓN III* p14). Dios nos coja confesados. De un somero exámen al aparato crítico que nos reservó en su libro (p. 603) el González García, se deduce que recensionó en seis páginas lo que a tenor de lo que dijo no podía conocer ni conocía. En efecto no conoce el libro *Narón Unha Historia Ilustrada na Terra de Trasancos* de divulgación de la evolución del hábitat con mapas y la primera precisa reducción (1991 *NARÓN I*, p 150) de las *trebas/ciuitates/populi/*arciprestazgos altomedievales -los pueblos al cabo de esa Galicia Celta de la que hablan-; conteniendo en efecto nuestro libro el estudio del paso del castro a la *uilla* medieval (pero nunca el estudio imposible del paso de la *uilla* a la parroquia). García por otra parte también soslayó nuestra síntesis de esta investigación de 1997, «Notas sobre la organización institucional celta en los territorios políticos autónomos, *Trebas*, de la antigua *Gallaecia*», in *Actas do Iº Congreso Galego sobre a Cultura Celta, Os Celtas da Europa Atlántica* celebrado en 1997 (1999 pp 111-160), [artículo publicado en *TRIADE 5 Les Celtes et la Péninsule Ibérique*, (1999) p. 23-75, leído simultáneamente en el en el coloquio internacional de la UBO Brest, 1997), por descuido sin duda (pues si menciona en su libro, las actas del I Congreso *Los Celtas de la Europa Atlántica* «Lenguas Paleo hispánicas» de J. J. Moralejo Álvarez (pp 17- 45). García olvidó nuestra tesis de licenciatura de 2001 *O Berce da Bisbarra Galega. Territorio Político Celta na Galicia Prerromana e Medieval. Mobiliario e Inmobiliario Arqueolóxico Institucional*, (cf www.andrepena.org «publicacións») [obra no publicada pero ampliamente pese a ser amplia y tácitamente recogida por otros colegas, que si cita, y, de nuevo recogida en nuestro libro -que tampoco parece conocer - *A Orixe dos Coutos, das Xurisdicións, Dos Escudos e das Bandeiras Municipais Galegas. Narón Vexiloloxía e Heráldica*, publicado (2002) por el *Concello de Narón*]. Excusamos también decir también, aunque González no pique en nuestra tesina – que esta profundiza en el Edicto de Bembibre (El Bierzo), habla de la extructura clientelar y soberanía doméstica en Galicia, Gales e Irlanda un año antes de que casualmente también viera y se nos convergiera en estas cosas García Quintela [-recoge nuestra tesina muchas cosas de los *principes* de las *trebas*, del príncipe de los *Albiones Nicer Clutosi*, de *Cogidubnus* el rey de los *Atrebates*, habla de *at/tribuere*, «juntar tribus», *trebas* o «territorios políticos» por parte del conquistador a los clientes de confianza», y señala que otra palabra *con/tribuere*, probablemente en *Con/trebia* y posiblemente en *Cantref* (que la popular etimología galesa hacía derivar de «cien» y «tref», y su homónimo latino *contributus* podría indicar otro tipo de dependencia dentro de la dinámica interna de las comunidades, motivada esta por la busca de la protección y de la seguridad ofrecida por la *treba* más poderosa por parte de la comunidad débil, ora por concesión a la presión del más fuerte por los más pequeños, ora

motivada por una concentración patrimonial, casando entre si –los estados modernos también nacieron de este modo- príncipes herederos de Territorios *adfines* [Pena Graña 1991, p 90] cosas revisitadas en su muy original y tropezada TAPA entreverada con mil cosillas por García Quintela, a quien si se remite el mencionado González García -lo cual explica que éste vea innecesario recensionarnos, y que opte por dejarse en el tintero el grueso de nuestra obra-. No nos menciona *Unha Parroquia con Celtas Reminiscencias na Terra de Trasancos, Sancta María Maior de O Val, Narón*, 1ª ediciónen 2002 (2ª edición en 2004), libro imprescindible para seguir la evolucicón de la propiedad y la jurisdicción en el Territorio Político en ocasiones comprensivo de casi un centenar de castros. Esta historia de una parroquia gallega explica con gran despliegue de ilustraciones y gráficos de forma muy sencilla a los parroquianos complejas cuestiones que nos traen de cabeza desde el Neolítico hasta la edad Media sobre la organización del hábitat–se vende en la cooperativa de O Val- . Y pues que O Val, la parroquia que nos sirvió de modelo para ilustrar el paso del castro a la *uilla* medieval, pero no a la parroquia pues esta mencionada parroquia aún conserva, de los cinco que tuvo, cuatro castros, y cinco *uillae*, y es parroquia que por este motivo permite serguir la evolución de los cinco castros a las cinco *uillae* medievales del siglo XII (conserva hoy dos intactas) y, aún, de ahí nos permitió seguir hasta los cinco cotos jurisdiccionales que tenía, desde el siglo XVI, hasta finales del Antiguo Régimen. Tal vez González García, conociéndonos muy poco en realidad, habla demasiado de nosotros. De haber ocupado el tiempo que tan generosamente nos dedica, a la lectura de esas omitidas 2196 páginas de papeles nuestros que no cita, no habría incurrido en la osadía de atribuirnos, como otros antes también hicieron, *su* peregrino y ridículo concepto de que del castro deviene ¿Dónde decimos nosotros eso? la parroquia gallega!, cuando como, nosotros lo demostramos en 1992, la actual organización parroquial responde a una remodelación eclesiástica del siglo XII.

[43] Ibid. Pág. 28.

[44] p.e. […] *in Terra Nemitos de aecclesia Sancti Marie de Sada* […] *In Terra de Prucios de aecclesia de Pervis […] In Terra Bisauquis de acclesia Sancti Stephani de Herenes* […] *In Trasancos de aecclesia Sancti Marie de Neda*»A.H.N. (Xuvia) cod. 1041 B. n. 6. fol 2vto. Junto a inmumerables ejemplos de los que su recogida llenaría un volumen. «[…] in uilla que vocitant Codegio iuxta acclesia sancti Iuliani, Territorio Presaras». [A.H.N. Cod. 976 B. fol 13vto] «In Territorio Mera, uillam vocitatam Leocadi. In Britonia uilla Mediana. In Territorio Bisaucus, uilla nuncupata Littoriana (Noville?) […] inter Montanos et Bragantinos uillam vocabulo Amberonam. In Territorio Pistomarcos uillam cui dicitur Vernimes [… in finibus Territori Montanos ad parte de Presaras, uillam que nominatur Castrum et sanctum Sebastianum […]» ibid A.H.N. cod. 976 B. fol 2 y 3 r. ob. cit. p. 263. La unidad política básica El Territorio viene incluída en los límites precisos de la Galicia Medieval.

«[…] *in Urbe Galecie, Territorio Nemitos*» A.H.N. Cod. 1041 B. n. 18 fol. 5;»[…]ad locum vestrum qui est fundatum in Urbe Gallecia, Territorio Trasanquos ripa fluminis Iuvie […]» *A.H.N.* cod. 1041 B. n 65. Fol 15.

[45] PENA GRAÑA (1992) *DA ROMANIDADE A XERMANIZACIÓN* pp 57 ; ibi (1995) *AB 1994*, p 50ss ; *ibid.* (1997) in 1999, TRIADE 5, pp 27,55-59; 69-75; cf.; ibi (2005) QUINTELA (2007) *LOS PUEBLOS* pp 362-365.

[46] *Principis* está en genitivo «del príncipe» lo que pretende señalarse es que Nicer pertenece, bien como cliente, bien como familiar a la Casa del Príncipe de los Albiones.

[47] Ilustándonos con Cogidubnus y sus Atrebates que Señalamos muchas veces «*At/tribuere* consiste por parte del conquistador en *atribuír* «juntar tribus», Trebas o Territorios Políticos tal vez hostiles o sospechosos a los ojos de Roma y entregarlas o aponerlas a *civitates* de confianza y a sus príncipes *clientes* afectos. *Con/tribuere*, otra palabra que fue probablemente el origen de la hispana *Con/trebia* -y acaso de la galesa *can/tref*, aunque esto último con gran reserva pues la etimología hace sin embargo derivar *can/tref* de *cen* «cien», y *tref*, «casa» (similar al *cenfogos* gallego)- y su homónimo latino *contributus*, podría, por el contrario, indicar el curso de otro tipo de dependencia dentro de la dinámica interna de las comunidades, una verdadera encomienda -lo que en Irlanda se llamaban *aitech-túatha* «gentes vasallas» de los *fortúatha* «principados dependientes»- determinada ésta quizás por la demanda por parte de la comunidad débil de protección y por la seguridad brindada a la *treba* o *toudo* encomendada por la poderosa *treba* receptora. Los *fortúatha* o *contributi* nacen ora por concesión al apremio del más fuerte de los más pequeños o pusilánimes, ora viablemente – como así nacieron también muchos estados modernos europeos- por una patrimonial concentración en la *tanistry* derivada de los enlaces y alianzas matrimoniales entre los terratenientes *príncipes*, herederos de Territorios *adfines*». PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 120; 126;143.

[48] PENA GRAÑA (1991) *NARON I*, p 126; ibi (1993) *NARON II* p 31; QUINTELA (2002) *TAPA 28*.

[49] PENA GRAÑA (2001) *TERRITORIO POLÍTICO CELTA* p 66-72 (tesina no publicada más depositada

desde 1991 con libre acceso en el Depto de Hª I de la USC) 72-81; 81-125; (1995) *AB 1994*, p 39-44.

[50] «Supremo rey de Irlanda: ard= «alto», «elevado» (procedentes quizás según Vendryes de *ard-wo-, en cuyo caso se le podría relacionar con el latín arduus = «alto», «escarpado», «penoso»); rí = «rey» (nombre indoeuropeo perteneciente al mismo grupo que el latín rex, el sánscrito raj-, etc.). Para la etimología puede verse Joseph VENDRYÈS: Lexique Étymologique de l'Irlandais Ancien, A, Dublin Institute for Advanced Studies/ Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1959.

[51] A. PENA GRAÑA (1997) in 1999, TRIADE 5, pp 4, cf. nota 8; QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 81.

[52] Harold MYTUM: *The origins of Early Christian Ireland*. 1992 p. 141, in PENA GRAÑA(1997) in 1999TRIADE 5, pp 113-168; PENA GRAÑA (2001) *TERRITORIO POLÍTICO CELTA* p 70-71; cf. también pp 72-122 (tesina no publicada más depositada desde 1991 con libre acceso en el Depto de Hª I de la USC); cf, también QUINTELA (2002) *TAPA 28*, p 81-82.

[53] Como en Galicia. Así en la carta de Sobrado del año 966 en el testamento del o bispo Sisnado, a su hermano Rodrigo y a su cuñada Elvira se dice «[…] *Adicimus adhuc ad hanc seriem testamenti uel benefacti nostros atonitos et nostras magnificentias que dedimus per nostros infanzones, siue villas seu argento, uel quecumque de ganato nostro eis dedimus, ut nobis cum eo seruicium exercuissent* « […] «*concesserunt eam mihi fundatoribus ipsius loci in diebus diui memorie domni Ranimiri principis per Scripturam firmitatis siue et meos atonitos et villas que meo dato haberente meos infanzones sic omnia uouis concedo…*» Tumbo I fols. 5 r.-6r. nº 6 p. 36. En la edición mencionada de LOSCERTALES. Cf. PENA GRAÑA 2007) *NARON III*, p 92-98.

[54] Nome este no desconocido en Galicia e Portugal: *Dunios* (Doniños, Ferrol), *Eboro dunum* literalmente «castro del tejo» (Ébora, capital del Alto Alentejo).

[55] Henri HUBERT: *Los Celtas y la Civilización céltica*: 1932 La Renaisanse du Livre. Reimp. esp. Edicións Akal 1988 p. 436-437.

[56] «Comparativamente, pódese ver isto na Galiza Medieval no longo pleito dos arciprestados entre o bispo Gonzalo de Mondoñedo e o seu irmán o conde de Galiza e de Trava Pedro Froilaz por unha banda e o arcebispo de Santiago Xelmirez, pola outra. Antecedentes: Na *Divisio Teodomiri* (ano 569) os xa mencionados territorios de Trasancos, Labacengos e Arrós pertencen como arciprestados á diócese dos Britóns, segundo unha dubidosa interpolación. No ano 830 (a data está deturpada confeccionándose este documento unhas décadas máis tarde) Tructino menciona unha serie de igrexas «propiedade da sé Iriense»entre as que se encontraban algunhas nas Terras de Trasancos, Labacengos, Besancos, Prucios e Nemitos. No ano 886 o rei don Afonso III consigna a a igrexa de Mondoñedo «Trasancos Bezoucos, Prucios e porto de Seaia». Mondoñedo levaba administrando os arciprestados de Trasancos, Bezoucos, e a metade de Seaia dende tempos immemoriais xunto aos de Labacengos (*Lapatiancos*) e Arrós (*Arroni*, *Arrotrebae*). Pola Bula do Papa Pascual II *Iustitiae ac rationis ordo* de 31 de decembro de 1101, compostela pasa a ser a sucesora lexítima das igrexas que pertencían á Cátedra Iriense. Desempoirando o antigo documento de Tructino, Xelmírez reclamou *amigablemente* ao bispo D. Gonzalo, irmán do conde D. Pedro, a devolución dos citados arciprestados. Tras longa rifa entre os dous bispos na que intervira o Papa e numerosos prelados, unha cadea de feitos poría fin ao problema os arciprestados solucionado por interéses nacionais do conde D. Pedro Froilaz en favor de Xelmírez».

[57] D. BLAIR GIBSON en «Chiefdoms, confederacies, and statehood in early Ireland» refiriéndose a los Asentamientos Históricos Irlandeses y la Organización de su Capital señala «With the possible exception of the nucleated settlements associated with monasteries, up until the late Middle Ages Irish populations were distributed exclusively into scattered homesteads. Nucleated settlements were not introduced by the Norse settlers into Ireland until de ninth century A. D. [...] Reflecting the general settlement pattern, the political centers of Irish chiefdoms did not consist of unitary, nucleated establishments, but instead were compose of elements that were spatially discrete, though often located in proximity to one to another. The diagnostic elements that comprise the capitals of former Irish chiefdoms are three in number, and I have termed them the 'capital set'. The first element of an Irish chiefdom capital is the principal homestead of the chiefly ramage. Throughout the Irish Late Iron Age (c. 200-1173 AD) the principal homestead of chieftains were large and surrounded by circular walls of earth or dry-laid stone. Those of paramount chieftains can be identified in documentary sources and located in space as far back in time as the tenth century AD (see for instance HENCKEN 1950, EOGAM 1977). The second element of the capital set was the ecclesiastical establishment patronized by the chiefly family. More often than not, this was a church or monastery located near to the homestead of its patrons. The third element of the capital se was the inauguration mound, the place where new chieftains assumed their office in a public ritual. This mound was usually a man-

made feature such as an Early Bronze Age burial mound, said to be the resting place of some famous ancestor in the chiefly pedigree. Though the position of the chiefly homestead and the principal church could shift with the passing of time, the inauguration mound tended to stay fixed in location, and so could be situated at some distance from the other two elements of the capital set at any point in time (GIBSON 1990:143)».

[58] «Así na carta de Sobrado do ano 966 no textamento do bispo Sisnado, o seu irmao Rodrigo e a súa cuñada Elvira dise «[…] Adicimus adhuc ad hanc seriem testamenti uel benefacti nostros atonitos et nostras magnificentias que dedimus per nostros infanzones, siue uillas seu argento, uel quecumque de ganato nostro eis dedimus, ut nobis cum eo seruicium exercuissent « […] «concesserunt eam mihi fundatoribus ipsius loci in diebus diui memorie domni Ranimiri principis per Scripturam firmitatis siue et meos atonitos et uillas que meo dato haberente meos infanzones sic omnia uouis concedo…» Tumbo I fols. 5 r.-6r. nº 6 p. 36. na edición mencionada de LOSCERTALES».

[59] «The territories of Irish chiefdoms tended to endure for centuries within larger polities, with boundaries remaining relatively unchanged, despite political changes in leadership at the top due to this system of administration. This state of Muirchertach may be termed a primitive state unlike complex agrarian states; it probably lacked a large complex bureaucracy with a multitude of specialized officials overseeing the economic and juridical aspects of state administration. At this state of research, it is even unclear whether the territories were administrated by chieftains appointed by Muirdchertach, or whether Muirchrtach retained the aboriginal chieftains as clients in the traditional Irish fashion. [...] It is fair to assume that some manner of simple bureaucracy existed with economic and juridical aspects, as stewards and judges constituted an important part of the retinues of Irish chieftains before an after Muir chertach`s time». D. BLAIR GIBSON «Chiefdoms, confederacies, and statehood in early Ireland» in Celtic chiefdom, Celtic state. Edited by Bettina ARNOLD and D. BLAIR GIBSON, Cambridge University press, 1995 p.126

[60] Henri HUBERT: *Los Celtas y la Civilización céltica*: 1932 La Renaisanse du Livre, 1932. reimp. esp. Edicións Akal 1988 p. 436-437.

[61] Nome este non descoñocido en Galicia e Portugal: *Dunios* (Doniños, Ferrol), *Eboro dunum* literalmente «castro do teixo» (Évora, capital do Alto Alentejo).

[62] Ex *Crith Gablach* 23; *CIH* 1593.6 e 1595.25.

[63] María Jesús CARRERA ARÓ S& ANDRÉS PENAGRAÑA 2000 Consideraciones sobre la Casa Castrexa con Banco Corrido: Simbologia y Protocolo en el Banquete Indoeuropeo p.1Trabajo inédito para las Actas del II Congreso Internacional sobre a Cultura Celta, «Os Celtas da Europa Atlántica». p.1

[64] E. BENVENISTE. 1969. *Le Vocabulaire des Institutions Indoeuropéennes*. Paris: Editions de Minuit.

[65] entre los galos, CÉSAR *De bello civile*, 6, 23, entre los germanos, TÁCITO, *Germania* 21, entre los griegos micénicos HOMERO *Ilíada*…., etc.

[66] «Literalmente un distrito que comprende cien villas o aldeas y cada *Cantref* a su vez se subdividió posteriormente, tal vez a consecuencia de la Conquista Normanda en *cymydau*. Un *cymydau*, similar a la parroquia gallega actual, consistía en cierto número de *trefs* o de lugares dentro del Cantref. H. HUBERT:Los Celtas y la Civilización Céltica. Ed. Akal, Madrid (ed. original: Les Celtes;- 2 volúmenes-, Éditions Albin Michel, Paris 1932) p.466. Gerardo de Gales escribe en 1186-5 ed. de J. M. Dent, 1912 señala « el sur de Gales contiene veintinueve cantreds ; el Norte de Gales doce, Powys, seis : muchos de los cuales están ahora en la posesión de los Ingleses y Francos […] Gales contiene en total cincuenta y Cuatro cantreds», cuatro iglesias catedrales o diócesis de las que San David, el arzobispado e iglesia metropolitana tenia 24 cantreds «aunque ahora sólo tiene veinte y tres; for que Ergengl, en Inglés llamada Urchenfeld, se dice que originariamente había pertenecido a la diócesis de San David, y en ocasiones pertenecía a las de Landaff» […] En Gales del sur esta el obispado de Llandaff, cerca del mar de Servern y junto al noble castillo de Caerdyf (Cardiff); el obispo Teilo es su patrón. Contiene cinco cantrefs y la cuarta parte de otro llamado Senhennyd. En el Norte de Gales, entre Alglesey y las maontañas Eryri, está la sede de Bangor, bajo el patronato de Daniel, el abbot; contiene sobre nueve cantreds. En el Norte de Gales también se encuentra la pobre y pequeña catedral de Llan- Elwy, o san Asaph. Conteniendo sobre seis cantreds, entre los que esta Powys.» cap. 4. Considera el cantref galés como un «territorio político».

[67] Parejos semántica e institucionalmente a las *TREBAS*: *CAN/ TREF (= TRE = TRIFU = TREBA = TEUTA = TÚATH= TOUTO =TOUDO= THAURP= TRIBU)*; Con/trebia, *con/tributi* esto es, Trebas unidas voluntariamente frente a los atribuidos por conquista, *at/tributi = a/trebates*) (Pena, 1991; 1992).

[68] «Those in the Highlands and Islands were no exception. Socio-political order in the region was constituted through the prevailing order of chiefdoms, and not as fixed territorial scheme imposed by a centralized

administrative system. As chiefdoms expanded or contracted, this de facto pattern of socio-political order would have been continually reworked, simply because the one existed as a map of the other». Robert A. DODGSOM. «Chiefdoms in the Scottish Highlands and Islands prior to the '45"; in *Celtic chiefdom, Celtic state.* Edited by Bettina ARNOLD and D. BLAIR GIBSON, Cambridge University Press, 1995. p. 101.

[69] Vid. Sean B. DUNHAM: 1995 «Caesar`s perception of Gallic social structure». En *Celtic chiefdom Celtic state* (Edit. B. ARNOLD AND D. B. GIBSON) Cambridge University Press. Pp.110-115.

[70] JOYCE; NISBETH; MEITZEN; VINOGRADOFF in H. HUBERT: obr. cit. 1.932, p. 441.

[71] PLINIO: Nat. 4, 111: «Arrotrebae»; 114 «Artabrum, quae nunquam fuit, manifesto errore: Arrotrebae enim»; 119: «e regione Arrotrebarum promuntori».

[72] ESTRABÓN (III, 3,5) «hoy a los Ártabros se les llama también Arrotrebas».

[73] E. HÜBNER: Ephemeri. Epigraph. CIL suppl. Berlín, 1903, VIII, 275b in Antonio RODRIGUEZ COLMENERO. Anexo 1 de *LAROUCO*. Edicións do Castro 1993; 14-15.

[74] Andrés PENAGRAÑA: Obrs. cits. 1992, pp. 24-45, 130-63, 171-92, 278-314; 1993, pp.41-59.

[75] LIVIO: XXXIV, 11.

[76] LIVIO: XXXIV.

[77] J. MARÍA BLAZQUEZ: *Nuevos estudios sobre la Romanización,* (ed. Itsmo, Madrid); 1989, p. 125.

[78] DILLON: 1947; VRIES 1961: 235-47; BINCHY, 1970: 11-2; DUMÉZIL, 1970: 4-5; Ó CATHASAIG 1977: 27-8; STOKES: 1981; MC. CONE 1987; etc.

[79] PENA 1991, p116.

[80] María Jesús CARRERA ARÓS y A. PENA GRAÑA 2000 «Consideraciones sobre la Casa Castrexa con Banco Corrido: Simbologia y Protocolo en el Banquete Indoeuropeo» Trabajo in *Actas del II Congreso Internacional sobre a Cultura Celta, «Os Celtas da Europa Atlántica».* Pub. *Anuario Brigantino* 2003 nº 26, p117.

[81] Aunque no fuese, claro está, latino quien lo llevaba.

[82] Así Ordoño III dona en el año 952 al obispo de Santiago Sisnando II «comitatum nuncupato Ventosam in provincia Gallecie totum ab integro secundum illum plurimi comites obtinuerunt sic et nos aule vestre concedimus…ita dumtaxat ut eadem plebs sit ab hodierno die et deinceps loco vestro deservitura non tamen ut servi set ut ingenui e tras de advertir ao bispo «ut non imperet eos absque consuetam rationem […]» de manera semejante al donar el día 18 de maio de ese mismo año a la Igresa de Santiago el Commisso de Cornatum […] toto ex integro sicut eum habuerunt multi comites per ordinationem regiam…ut vestrae domui persolvant fiscalem censum, quem regie potestati persolvere assuerut, non ut servi, sed ut ingenui ita ut habeant illud clerici vestri […] ut exinde sustentationem et gubernationem habeant tam modo viventes in regimini huius loci […]» in FLOREZ. Esp. Sag. T. XIX, Sant.Tumbo A, fol 14. Antonio LOPEZ FERREIRO. Hist. S. A. M. I de Santiago de Compostela vol.II; apén. Nº LXIII, p.114 «et illi persolvant censum fiscalem sicuti alia plebs commisalia […]» ibid. LÓPEZ FERREIRO Vol II; apén. NºLXV. P 149-50. Santiago 1899.

[83] PLINIO el Viejo: *Hist. Nat.*IV, 20, 110-12.

[84] PLINIO el Viejo: *Hist. Nat*. IV, 22, 114-15.

[85] Otro ejemplo lo tenemos en la llamada Ribeira Sacra, llena de fantásticos monasterios como San Esteban de Ribas do Sil, cuando en la realidad toma su nombre de Reboira o *Riboira Sacrata*, es decir «Robledal Sagrado», un *németon*, término empleado en la carta de fundación del monasterio de Montederramo (11249 por la reina de Portugal doña Teresa, bosque sagrado celta que dio pié tras la cristianización a esa espectacular proliferación desde el siglo VI de numerosos e importantes monasterios, Santo Estevo de Rivas de Sil, Montederramo, San Paio de Abelenda, Santa Cristina de Ribas de Sil, etc., algunos antiquísimos, es el caso del monasterio de San Pedro de Rocas en Esgos creado por siete varones en el año 573 con su iglesia excavada en la roca granítica, en las márgenes de los ríos Miño y Sil.

[86] Esto es los *Coelerni* gallegos, oriundos *de Galicia*. Nunca hubo una fantasmal *treba* llamada «Galaicos» que supuestamente habría dado nombre a Galicia. Galicia, lo pensamos y decimos a modo de hipótesis, es creación griega, sobre un soporte claro está indígena, céltico, y posiblemente ajeno e independiente a las elucubraciones de la geografía e historiografía mítica del mundo clásico: el radical **cal- *ga-l, cel*<ticus> -para otras versiones consúltese a J..J. MORALEJO-, que quiso ver posiblemente en *Callaecia,* y en *Calaicoi,* como lo sostuvo luego la tradición etimológica popular medieval gallega y lo sostenemos algunos heraldistas del presente, la vaina, el cáliz, o la copa. Y como una vaina, un cáliz, una copa, o un caldero, representa la

plástica prehistórica y antigua atlántica una barca solar (precioso estudio el de T. W. ROLESTON continuado luego por F. ALONSO ROMERO) y la idea, presente también en numerosas mitologías, como la egipcia ¿influida por la indoeuropea?, de las barcas solares asociadas al acceso por el mar o por los ríos del sol y de las almas que van tras su estela al Otro Mundo. Estas creencias posibilitaron el hallazgo por H. SCHLIEMANN en una tumba micénica de una copa funeraria de oro de dos asas en forma de naveta, y luego, tal vez, al cáliz griego *kallix*, de donde provendría –desarrollaremos esta idea más adelante- tal vez la concepción mítica de los *kallaicos*, «los de la copa de oro». Descendiendo hasta este kálix o copa de oro, obra de Hefaistos, que flotaba en el Océano, el dios solar Helios, solsticial, equivalente al Apolo *Grannus* «granate» celta, viajaba hacia el Oeste, sobre el Océano Atlántico, sin tocar el agua, todos los días para ir a su isla de Erythea y al Hades, donde tomaba su atajo para resurgir fresco como una lechuga, al día siguiente por el este. Es posible que nuestra antigua y milenaria bandera –hasta que nos la cambiaron en la Habana, ¡Ay!, por una mutilada bandera de driza y señales marítimas -, hoy apenas reducido a poco más que un escudo de Galicia, hubiese mantenido esta idea del descenso del granate sol a su copa, cristianizada, ahora, con la idea eucarística del Santo Grial, de la copa de Cristo, donde, como lo explica la *Instrucción sobre las Rúbricas Generales del Misal, ceremonias de la Misa Rezada y Cantada* de Don Fermín de IRAYZOS, capellán del Convento de Agustinas Recoletas de la Ciudad de Pamplona y director de los Oficios Divinos de ese obispado, Madrid, 1806 pp. 242«En los tres signos que se hacen con la Hostia dentro del cáliz, diciendo, *per ipsum* etc, están significadas las tres horas que el Señor estuvo pendiente en la cruz; y en las dos que se hacen fuera del Cáliz, se significa la separación del alma de Cristo de su cuerpo: luego se levanta el cáliz con la hostia, y se vuelve dexar, diciendo: *Omnis honor et Gloria*, lo qual se significa la disposición de la Cruz y su sepultura; y el cubrir luego después de esto el Cáliz con la Hijuela, significa la piedra que se puso sobre el sepulcro […]».

Sea lo que fuere, el áureo cáliz, copa o naveta, recogía cada día en el Atlántico al crepuscular, al moribundo Apolo celta *Grannus*, al sol rojo como la grana, al dying god cansino y lo transporta volando sobre las aguas al Otro Mundo, a la isla *Eruthia* «La Roja», a la Isla de los Bienaventurados y de la Eterna Juventud, para que al día siguiente, descansado y rejuvenecido, resucite de nuevo. Este y no otro sería el tema del Santo Grial, que por los caminos de las barcas de piedra de Santiago y de San Andrés -Calo y de la Peña calados-, buscaron o demandaron en nuestros celtas finisterres atlánticos los peregrinos de todo el mundo. Este motivo y no otro pudo haber sido el tema de la bandera histórica de Galicia, no la novísima, *ex cupiditate rerum novarum* con su raya azul –que nos la creó herética, *sine rubra stella, ex novo* y en paredría con una habanera, la armada rusa-. Esta concepción y no otra – y las recoge muchas y muy eruditas nuestro J. J. MORALEJO aportando al elenco también las suyas- pudo, pues también nosotros tenemos derecho a equivocarnos, determinar acaso una etimología popular donde el nombre de Galicia se asociaba a un cáliz y a la puesta de sol. Este y no otro es el *quid* de la cuestión del Santo Grial, si no se me escandaliza San José de Arimatea. Pero, retornando de nuevo al punto de partida, a los *Bracaros Calaicos* o Brácaros de *Callaecia*, J. UNTERMANN nos recuerda a este respecto «ya se ha puesto de relieve por otros autores (cita a A.TRANOY, A. TOVAR e COLMENERO) el hecho sorprendente de que el etnónimo *Callaec*i, a pesar de que en la mayoría aplastante de los testimonios tiene la función de denominar la totalidad de los pueblos indigenas del Noroeste, siendo prácticamente un sinónimo de «habitante de *Callaecia*», en Plinio 3,28 aparece como una de las fracciones tribales de los *Bracari: praeter ipsos Bracaros* se aducen los nombres de los *Bibali, Coelerni, Callaeci, Equaesi, Límici, Querquerni.* No creo que sea casualidad que estos nombres –con excepción de los *Callaeci*- coinciden con el elenco de las *civitates decem* de la columna al lado del puente de Chaves […]. La solución que se impone consiste en borrar la coma entre *Coelerni* y *Gallaeci*, suponiendo que el autor añadió *Gallaeci* para distinguir estos *Coelerni* de otro grupo homónimo: tal vez haya pensado en los *Colarni* en la Lusitania central, que menciona en el párrafo 4, 118 de su obra. *Anotaciones al estudio de las lenguas prerromanas del Noroeste de la Península Ibérica (1)* en *Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín BOUZA BREY*. Santiago, 1992. pp 383.

[87] MELA *Choro*. III, 28. ESTRABÓN III, 4, 12.

[88] Las primeras sitúan en el NW a los Adovi (Plin. IV, 111); Albiones (Plin. IV, 111); Amaci (Ptolo. II 6, 36); Arroni ou Arrotrebae (Plin. IV, 111); Artabri (Plin. IV, 111, Ptlo. II 6, 22; Strab. 3, 3, 5); Astures (Ptol. II, 6, 28); Baedui (Ptlo. II, 6, 26); Bedun(ien)ses (Ptol. II, 6, 31); Bibali (Plin. III, 28, Ptol. II, 3, 43); Brigaecini (Ptol. II, 6, 30); Cibarcis (Plin.IV, 111); Celtici cognomine Neri (Plin. IV,111); Celtici Supertamarci/ Supertamarici (Mela 3, 11 Plin. IV, 111); Cilini /Celeni/ Helleni (Ptol. II, 6, 25; Plin. 4, 111); Coelerni/ Coelerni???, Gallaeci (Ptol. II, 6, 42, Plin. III, 28); Copori/Capori (Plin. IV, 111, Ptol. II, 6, 24); Egivarri Cognomine Namarini, Egurri, Gigurri (Plin. IV, 111; Ptol. II, 6, 38; Ptol. II, 6, 52; Plin. 3,28); Equaesi (Plin. III, 28); Grovii (Ptol: II, 6, 38, Plin. III, 28); Lanciati/Lancienses (Ptol. II, 6, 29, Plin. III, 28); Lapatian(n)ci (Ptol. II, 6, 4); Lemavi (Ptol. II, 6, 25; Plin. III,28); Leuni (Plin. IV, 112); Limici (Ptol. II, 6, 44); Luanci

(Ptol. II, 6, 47); Lubaeni (Ptol. II, 6, 48); Luggones (Ptol. II, 6, 33); Narbasi (Ptol. II, 6, 49); Nemetati (Ptol. II, 6, 41); Ornaci (Ptol. II, 6, 32); Paesici (Ptol. II, 6, 5; Plin. III, 28, IV, 111); Quarquerni/Querquerni (Ptol. II, 6, 47; Plin. IV, 111); Saelini (Ptol. 2,6,34); Seurri/Seurbi (Ptol. II, 6, 27; Plin. IV, 112); Superati (Ptol. II, 6, 35); Tiburi (Ptol. II, 6, 37); Turodi (Ptol, II, 6,40).

[89] Las fuentes epigráficas recogen a los: Aebisoci/Aeboso (nci) (CIL. II 2477; IRG IV 74); Ambimogidus (CIL II 2419); Ancondei (CIL II 2520); Bibali (CIL II 2477; 2475 (Biba (l) us); Cabarcus (CIL II 5739); Cileni (C.I.L. II 2649; EE. VIII 132: Cilin(us); IRG 120 Cilenus); Coelerni (CIL II 2477; IRL 29 Coelernae; AF 1972 382: Coelerni); Copori (CIL II 5250=IRPL 34: Princeps Co (porum); CIL II5250= CM León 21, nº 13a: Copori); Equaesi (CIL II 2477=CM Zamora II: Equaesi; IIAE 899: Equaesi; IIAE 1347=ILER 2867: Equaesus); Gigurri (CIL II 2610: Gigurro Calubrigense); Interamici (CIL II 2477; CM León 90: Interamicus; RIVAS FERNÁNDEZ B. Aur., 3, 1971, 79-83 *Res Plublica/Int(eramicorum*)); Limici (CIL II 434=204 9 (CIL II 827 = 4215: Limico, CIL II 2477: Limici; 2496: Lim/i(c)us; 3034: Lim(i)cus; 5953: Limicus; 4963(1) = 6246(y) =A Port. 28; 1928-9; 213 nº 1 LUZÓN, en Huelva, n. 38 a 63: Limicus; Cm Cáceres 211: Limic(us) 2516: *Civitas/Limicorum*; IRG IV1: *(L) ari (bus) civita(tis/Li) m (icorum*)); Ornaci, prob.Val de Ornaci, arciprestado de Valduerna (CIL II 2a633 *Tabula hospitalis* de Astorga = 2633); Quarquerni (CIL II 2477), Supertamarci = Trastamara(CIL II 5081); Tamagani (CIL II 2477; IRG IV 66); Trasanci (PENA, *Atenea*, 1992); Zoelae (CIL II 2633; 2651; 5684).

[90] «A chegada de Martiño de Dumio e a conversión de Teodomiro modificaron as cousas replantexandoas dun tirón (a 569, Concilio Lucense) dende a cúspide da cadea vasalática» creandose dous circunscripcións con sede en Braga, o *conventus juridicus Bracarensis* e o *Conventus Lucensis*, e asemade o *conventus Asturiensis* que pasa a Lugo».

VIII Ad lucense: Luco civitas cum adjacentia sua, quod tenent comites undecim, una cum Carioca, Sevios et Cavarcos.

VIII Ad Auriense: Letaos, Bival, Palla Auria, Verugio, Bivalos, Teporos, Geurros (=Iutres no L.F.) Pincia, Cassavio, Vereganos Senabria et Calapacios (=Cabazas no L. F.) maiores.

X Ad Astorica: Astorica, Legio, Bergido, Petra Speranti, Comanca (=Colanca no L. F., Ventosa, Mourelle (=Murelle no L.F.) antes da chegada dos mouros confirmando as teses de Isidoro Millán) Superiore et Inferiore, Senimure (=Senure no L.F.), Fraucelos (Fraugellos no L.F.) Pesicos.

XI Ad Iriense: Morracio, Salinense (Saliense no L.F.), Contenos, Celenos, Metacios, Mercia (Mercienses no L.F.), Pestemarcos, Coporos, célticos, Bregantinos (Brecanticos no L.F), Prutencos (Prutenos), Prucios (Plucios no L.F), Besancos (Besaucos no L.F.), Trasancos, Lapatiencos (Lapaciencos) et Arrós.

XII Ad Tudense ecclesias invicino: Tueredo, Tabuleda, Lucoparre, Aureas, Langetude, Carisiano, Marciliana, Turonio, Celesantes, Toruca. Item pagi: Aunone (Dunone no L.F.), Sacria, Erbilione, Cauda, Ovinia, Cartase.»

Según el Cronicón Iriense que a pesar de su tardía redacción se fundamenta en antiguas y fiables fuentes «Miro tomó bajo su dominio a Braga y reunió el Concilio Bracarense segundo, donde acudió Andrés en el año 610. y Miro puso bajo su Sede Iriense las siguientes diócesis a saber: O Morrazo, Salnés, Moraña, Caldas, Montes, Meta, Merza, Tabeirolos, Valga, Louro, Nemancos, Vimianzo, Seaia, Bergantiños, Faro, Escudeiros, Dubra, Montaos, Nendos, Pruzos, Bezoucos, Trasancos, Labacengos e Arros, y otras de las que se tiene mención en los cánones « [...] et Mirus cepit Bracaram et fecit concilium Bracarensem sedundum, ubi Andreas fuit, in era DCX Et Mirus sedi sue Hiriensi contulit dioceses, scilicet: Morracium,Saliniensem, Moraniam, Celenos, Montes, Metam, Merciam, Tabeyrolos, Velegiam, Hour, pistomarcos, Amaeam, Coronatum, Dormianam, Gentinas, Celticos, Barchalam, Nemarcos, Vimiantum, Selagiam, Bregantinos, Farum, Scutarios, Duuriam, Montanos, Nemitos, Prucios, Bisacos, Trasancos, Lavacencos et Airos, et alias que in canonibus resonat.[…] « Transcripción e notas de Manuel-Rubén García Alavarez, Memorial Hisatórico Español, (R.A.H.), Tomo L. Madrid. 1963. Cf. A. PENA: *Un matrimonio entre a Terra (Treba) e a Deusa Nai (Mater)*»; in *Anuario Brigantino* para 1994, pp. 74-76".

[91] A. PENA: 1991 obra citada p. 115-127; 1992 obra citada p. 33-48.

Diosas de Galicia con equivalentes célticos o indoeuropeos

M. ALBERRO*

Sumario

El trabajo trata de las diosas pre-romanas de Galicia y sus equivalentes entre los celtas y otros pueblos indoeuropeos. El origen de la divinidad más importante del grupo, la famosa diosa de manantiales, arroyos y ríos, es rastreada hasta la Diosa-Pájaro del Neolítico europeo.

Abstract

This work focuses on the Pre-Roman goddesses of Galicia and their counterparts among the Celts and other Indo-European peoples. The popular goddess of springs, streams and rivers, paramount in the group, is traced back to the Bird-Goddess of the European Neolithic.

INTRODUCCIÓN

Lo primero que llama la atención al realizar un estudio de la religión y la mitología célticas es la prominencia de las diosas. Aun con la presencia de unos pocos y poderosos dioses como el gran Dagda, Lug, Manannán o Cernunnos, la relevancia de destacadas divinidades femeninas es realmente sorprendente. Polifacéticas en cuanto a sus funciones: diosas-madre, diosa-territorial o tribal, diosa de la fertilidad, diosas «acuáticas», patronas de manantiales, arroyos, lagos, ríos; una diosa-patrona de cada una de las *óenach* o festividades-asambleas[1] o una diosa-equina como Epona o Rhiannon. Utilizando términos dumezilianos, se podría decir que la típica diosa céltica era tri-funcional; y de hecho era en muchos casos multi-funcional.

Y lo más sorprendente, como señala Marie-Louise Sjoestedt (1940: 32), es el hecho de que en una sociedad de tipo guerrero-aristocrático-heroico como era la céltico-irlandesa, las típicas divinidades de Guerra, Destrucción y Furia en las batallas fueran femeninas. Entre los antiguos celtas no existía un equivalente de Ares o Marte, y aunque el Dagda, Lug o Nuada blandieran lanzas, espadas y porras de hierro en el campo de batalla, la diosa de guerra era el trío formado por las *Morrígna*: Morrígan, Macha y Badb (o Nemain).

LA DIOSA-PÁJARO DEL NEOLÍTICO Y SU POSIBLE CONTINUACIÓN EN LAS DIOSAS DE MANANTIALES Y RÍOS DE LOS CELTAS Y OTROS PUEBLOS INDOEUROPEOS

La Diosa-Pájaro, presente en la iconografía del Neolítico europeo y en la iconografía y mitología del Oriente Próximo, era una diosa de regeneración que daba vida, muerte, y de nuevo vida, regeneración. Esta característica pudo haber sido asimilada por diosas indoeuropeas, y en Europa la Diosa-Pájaro pudo haberse convertido así en una diosa de manantiales, ríos y otros lugares acuáticos con paralelos en las culturas de las arcaicas Irán e India, e incluso en las de otros pueblos de la Antigüedad.

De esta forma, el origen de la diosa de manantiales y ríos venerada por muchos pueblos indoeuropeos podría ser hallado en una divinidad anterior con doble manifestación, la Diosa-Pájaro o Diosa-Serpiente, que aparece desde el Paleolítico Superior hasta la era histórica (Gimbutas 1989:29). En el Neolítico, las diosas de Europa y el Cercano Oriente

*** Manuel Alberro es editor, e-Keltoi 6, *Center for Celtic Studies, University of Wisconsin/Milwaukee.***

eran representadas iconográficamente en forma de pájaro o serpiente: figurillas de estas diosas que datan de *ca.* 7000 a *ca.* 3500 adC, muy numerosas y asombrosamente similares, han sido halladas en altares caseros o santuarios rudimentarios de Grecia, Italia, los Balcanes y Europa Central (Gimbutas 1974:112ss). Según esta autora, la Diosa-Pájaro era la fuente proveedora del agua que da vida; y al igual que ocurre con la Diosa-Serpiente, su iconografía está ampliamente extendida por numerosas regiones. En las zonas geográficas que ejercieron una mayor influencia en la ideología y la religión de los indoeuropeos, se pueden citar ejemplos como las figurillas de la Edad del Cobre (Milenio V adC) de la Cultura Vinca, en el Norte de la antigua Yugoslavia, que poseen un cierto parecido con las figuras de divinidades de los milenios IV y III adC de Sumeria; las figuras en cerámica halladas en un primitivo santuario en Achilleion, Grecia, de *ca.* 6500-5700 adC, catalogadas como las más antiguas del Neolítico europeo, que poseen similitudes con las de Vinca; un fragmento de una figurilla-pájaro hallado en Knossos, y otras figuras esquemáticas del mismo lugar (Dexter 1990:12).

Esta iconografía aviar se continúa en algunas culturas de Mesopotamia y Siria. Los sellos cilíndricos de Sumeria y Acadia presentan también diosas aladas como la arcaica diosa Inanna-Ishtar, que aparece a veces con alas y asociada con pájaros. La tradición del Neolítico continúa también en la cultura minoica de Creta, donde aparecen las fuguras híbridas mujer-pájaro, y posteriormente en Micenas, como lo muestran las figuras en terracota con cuerpos cilíndricos y brazos en forma de alas conservadas en el County Museum de Los Ángeles, California (Nos. M.51.1.9 al M. 51.1.12), y en el British Museum de Londres (Nos. GR.1864.2-20.32 y 33; GR 1871.5.15.3); todas ellas datan de *ca.* 1300 adC.

La Diosa-Pájaro aparece también en la iconografía y mitología de otras antiguas culturas como Egipto (el halcón como símbolo del país, el buitre de la diosa Nekhebet, la diosa Isis alada); la diosa de guerra céltico-irlandesa Badb como un negro cuervo, en la misma forma que la diosa de la antigua India Nirrti, «un pájaro negro»; y las diosas aladas de las culturas clásicas como la Gorgona Medusa con figura de serpiente y alada, las Sirenas (que originalmente tenían patas de ave en su parte inferior, y no una cola como un pez), las Arpìas, y las Furias.

Esas figurillas pudieran ser precursoras de las Diosas-Pájaro y las Diosas-Serpiente representadas en el arte y la mitología de principios de la era histórica en el Cercano Oriente y otros lugares. Esta continuidad, reflejada en los simbolismos, sigue estando presente en la Mitología de los indoeuropeos y otros pueblos de la Antigüedad, y de esta forma, la arcaica Diosa-Pájaro de la vieja Europa seguiría estando presente en las diosa de ríos y manantiales de los indoeuropeos. Estas diosas acuáticas habrían heredado así de la Diosa-Pájaro sus propiedades de proveedora-de-vida y regeneración, y diosa de la fertilidad. Las diosas Artemis de Grecia, Bendis de Tracia y Diana de Roma, la báltica Laima, y la céltico-irlandesa Brigit, entre otras, serían así descendientes de la prehistórica Diosa Proveedora-de-Vida, señora de montañas, bosques… y de las aguas. Diosa que en su función de patrona de manantiales, pozos, fuentes, y aguas termales o curativas, otorgaba y restauraba milagrosamente la salud de quienes a ella acudían.

LA DIOSA PÁJARO-NEGRO-DE-PRESA

Un aspecto de la antigua Diosa-Pájaro es la Diosa Pájaro-Negro-de-Presa, un mensajero de muerte con figura externa de buitre, cuervo u otra ave carroñera que posee también cualidades de regeneración. Por eso devoraba los cadáveres de guerreros celtíberos (*Sil.*

3.340-43); por eso Badb, en forma de cuervo, se posó sobre el guerrero/héroe céltico irlandés Cú Chulainn en el mismo instante en que murió combatiendo, para devorar sus carnes.

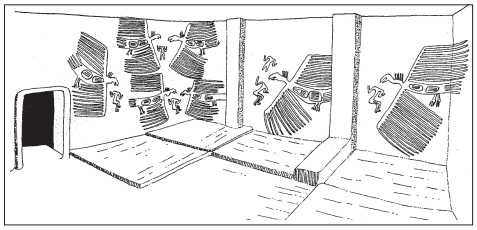

Buitres atacando cadáveres humanos decapitados. Çatal Hüyük, Anatolia, planicie de Konya (Turquía central). Fresco ca. VII milenio aC. (según Mellart, 1966, dibujo: James Bennett).

Las principales imágenes de la muerte detectadas arqueológicamente, y que forman parte de la tradición popular, son el buitre, el cuervo, la lechuza, el halcón y la llamada Dama Blanca. La conexión del buitre con la muerte puede ser vista en las pinturas de Catal Hüyük en Anatolia central (Mellaart 1966). El pájaro de presa en esas pinturas ha sido identificado como el grifón o buitre del Viejo Mundo (*Gyps fulvus*), completamente negro, que se alimenta exclusivamente de carroña, por lo que ha sido asociado desde la más remota antigüedad con la muerte. El sacrificio de buitres y la oferta de sus alas o cadáveres completos es una vieja tradición, como lo muestran los hallazgos de Ksar Akil, Líbano (Hooijer 1961), y los del Paleolítico Superior en Francia como por ejemplo Isturitz, Pyrinées Atlantiques, donde se hallaron alas de la chova alpina, un ave de la familia de la grajilla, y del arrendajo. Cadáveres de aves fueron hallados al lado del Río Belaja al NO de Irkutsk, Siberia, datados a *ca*. 16000-13000 adC; y en Zawi Chemi Shamidar, en el N de Irak, de *ca*. 10870 adC, 17 pájaros de cinco especies: buitre (*Giptaeus barbatus*), buitre grifón (*Gyps fulvus*), águila marina (*Haliaetus albicilla*), avutarda (*Otis tarda*), y varias águilas pequeñas. Y en tumbas megalíticas de Europa occidental han sido hallados pájaros; en las Islas Orkney, por ejemplo, águilas de cola blanca y varias variedades de cuervos carroñeros (Hedges 1983). Gimbutas (1989:189) sugiere que esos pájaros fueron depositados en formas que muestran similitudes con los descritos en Asia, como formas de sacrificio u oferta a la Diosa de la Muerte que en esas islas de Escocia septentrional no puede ser manifestada en forma de buitre, que allí no existe, sino como águila y variedades del cuervo.



Un guerrero muerto está siendo devorado por un buitre en un vaso de Numancia (Marco Simón, 1993: 501).

La metamorfosis de la Diosa en buitre está documentada también en Egipto (las diosas Neith y Mut) y en Grecia, donde en la *Odisea* Atenea se transform en un buitre. Todo ello apunta directamente a una de las tres diosas célticas de guerra y destrucción, Badb, cuyo nombre significa cuervo. Otra de las tres, la Morrígan, descrita en un texto como *badb catha*, «cuerva de batalla», solía aparecer también con esa figura externa. En Las Galias, Nantosuelta aparece en algunos bajo-relieves junto a símbolos como su cuervo y su palomar (Ross 1967:219, 244). Las Walkyrias de la Mitología Nórdico-Germana están también asociadas al cuervo; y las Sirenas, las Arpías y las Furias, de la Mitología griega pueden ser también descendientes de la arcaica Diosa-Buitre de la vieja Europa y Anatolia.

CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE LA DIOSA-PÁJARO DE VIDA-MUERTE-REGENERACIÓN

La Diosa-Pájaro del Neolítico y la época prehistórica pasó más adelante, ya en la época histórica, a formar parte de otras culturas posteriores que a su vez ejercieron influencia en las culturas indoeuropeas.



Inanna, la «Reina de los Cielos» de la antigua Sumeria (The Oriental Institute, Univ. of Chicago).



Figurilla de una diosa-pájaro en cerámica, del período Vinca Final, hallada en Supska, Cupuja, Serbia (Gimbutas, 1974).

En Mesopotamia, Inanna, Reina de los Cielos, diosa de la vida y del amor, de la fertilidad y la sexualidad llegó a convertirse en el arquetipo de Diosa de la Soberanía en todo el Oriente Próximo. De hecho, un himno sumerio del Milenio II adC señala como un nuevo rey había de ejecutar con ella un coito ritual (un *hieros gamos*) para poder ser aceptado y legitimado (Moon 2000). Sus descendientes son Ishtar de Acadia y Babilonia, Astarté de los semitas, y Afrodita, y muestra claras analogías con la diosa euhemerizada como reina Medb de Connacht, Irlanda, con la que tenía que cohabitar sexualmente cada nuevo candidato al trono, y con la diosa Mahdavi de la antigua India indoeuropea que copulaba con un rey para concebir así al futuro rey.

En el verso 1.2.6 de *La Exaltación a Inanna*, la poetisa-sacerdotisa Enheduanna se dirige así a Inanna: «Tú eres una corriente de agua - Descendiendo de la Montaña» (Van Dijk and Hallo 1968), y en un sello cilíndrico de *ca*. 2300 adC aparece con alas, los atributos de una Diosa-Pájaro; y se conserva un texto que dice «En la vanguardia de la batalla- Mi Señora (volando alrededor) con tus propias alas – Te alimentas (de la carroña). Y en otro: «Tú devoras cadáveres al igual que una bestia…» (*Ibid* 26-28). Este es uno de los casos en que los textos corroboran los hallazgos arqueológicos, y muestra paralelos con los buitres (¿diosas?) que se cebaban en los cuerpos abandonados al efecto en los campos por los antiguos celtíberos.

En el antiguo Egipto aparecen representados iconográficamente el halcón y el buitre, y la diosas Isis, Nekhebet y Maat, aladas. En el antiguo Ugarit, una civilización semita de la mitad del Milenio II adC próxima a acadios y hebreos, que floreció en Canaán, en la costa Norte de Siria, Astarté, su diosa de amor y de guerra, aparece también volando con alas de pájaro (*Keilscriftliche Texte aus Ugarit*, 1.10, 2.10-11).

LAS DIOSAS DE LOS INDOEUROPEOS

En la Mitología de la India aparece Dônu, madre de Vrtra, como una Diosa-Serpiente; y en Irán, en el *Avesta* (siglos V-I adC), se describe a la tribu danava (Yasht 5.73). En la Mitología céltica Dônu se convierte en la irlandesa Danu, diosa epónima de los Tuatha Dé Danann (Las Gentes de la Diosa Danu), semi-divinos habitantes de Irlanda cuando llegaron allí los milesianos procedentes de Brigantia, Galicia. En Gales es Dôn. Y en la mitología griega dio nombre a las Danaidas, una tribu de mujeres asociadas con el agua, e inventoras del arte de perforar pozos. Y como se indica más adelante, dio nombre también a varios e importantes ríos como Don, Dnieper, Dniester y Danubio.



La diosa Anahita durante la investidura real de Narseh (293-302 adC), Naqs-e Rostan, Irán (Musées Royaux d'Art et d'Histoire, Bruxelles).



La diosa Anahita en una copa de plata. Dinastía sasánida, Irán (París, Bibl. Nat.).

La divinidad más importante de los pueblos indoeuropeos del Báltico era Laima (en letón) o Laimé (en lituano), diosa de la fertilidad que solía aparecer en forma de cisne. Entre los eslavos, Lada era la diosa del amor y la felicidad, conectada con los pájaros, que los campesinos representaban con imágenes de arcilla para llevarla en procesión al llegar la primavera,

En el *Zend-Avesta* del antiguo Irán destaca Anahita «la Húmeda», una gran Diosa-Río, madre de las aguas, «la que hace que algunas aguas se detengan, en calma… que otras fluyan en forma adecuada…. En el Yast V de esa famosa obra, el todopoderoso Mazda le dice a Zarathustra (Zoroastro): «Ofrece un sacrificio, ¡Oh Spitama Zarathustra! a esta poderosa corriente divina, Ardvi Sura Anahita». Y en la arcaica India indoeuropea, en el *Rig Veda* aparece Nirrti, una diosa de regeneración asociada a un «pájaro-negro-de-augurios», que era «su boca». Aquí se puede ver un claro paralelo con las Diosas-Pájaro del Neolítico europeo, y con la posterior diosa céltica Badb, que en forma de un pájaro negro ensangrentaba su boca con la sangre de los guerreros caídos en combate. En el *Ríg Veda* aparece también Sarasvati, «La Gran Corriente», de hecho similar o la misma que la iraniana Anahita, que representaba la ilimitada energía de las aguas que fluyen eternamente. Su nombre en sánscrito designaba a un río hoy extinto.

Devi Laksmi, que al igual que la griega Afrodita nació de la espuma del mar, asimiló las características de la Diosa-Río Sarasvati; cabalgaba en un carro de guerra tirado por cisnes y portaba una serpiente en el brazo. Era un eco de las Diosas-Pájaro y Diosas-Serpiente del Neolítico, y en un pasaje del *Mahabaratha* se indica como Prahlada pierde su reino y la soberanía cuando Sri Laksmi se la retira para dársela a un nuevo soberano. Esto muestra indudables analogías con la diosa céltica Medb, euhemerizada como reina de Connacht, que era quien otorgaba el trono a un candidato seleccionado después de haber cohabitado con ella.

Entre los antiguos pueblos nórdico-germanos, una famosa valkyria, Brynhild (Brunilda), aparecía en el mundo terrenal con ocho compañeras, todas ellas metamorfoseadas en forma de cisnes (*Volsunga Saga* 21). Esto mismo hacía Dechtire, madre del famoso guerrero-héroe céltico Cú Chulainn, que se presenta ante el castro real Emain Macha con cincuenta doncellas, con la forma exterior de una bandada de pájaros (van Hammel 1933).

En la Mitología griega, Afrodita aparece en una copa cerámica cabalgando en una oca, en otra ocasión, junto con su hijo Eros, sobre un cisne, y en una escultura con una serpiente enroscada en un brazo; la Atena Varvakeion se muestra con un vestido ceñido con una serpiente, y una coraza con dibujos de serpientes sobre el pecho¸ y en su figura sobre el frontón del Templo de las Pisístrades, luce una capa bordeada por serpientes; Hera es descrita en un verso del Milenio I adC con un pájaro en su rodilla; Hecate, una diosa ctónica, con serpientes; lo mismo que Demeter en la imagen conservada en el Museo de las Termas de Roma (Dexter 1990: 128ss).

En la antigua Roma, la Cibeles de Anatolia fue traída a la ciudad en 204 adC en un barco, «y donde el suave Almo vierte sus aguas en el Tiber… - un sacerdote de blancos cabellos con una capa púrpura – lava a la Señora y sus atuendos… en las aguas del Almo» (*Ovid. Fast.* 6.337-345). Este baño de la diosa en las aguas de un río, común en varias culturas, ocurre también en apartadas aldeas del interior de España: durante una procesión, los mozos que portan la imagen de la Diosa (ahora Virgen María), se detienen al pasar por un puente y la sumergen en las aguas del río para lavarla, una ancestral ceremonia de purificación.



Muerte en combate del héroe céltico-irlandés Cú Chulainn. En ese momento, Badb, diosa de la guerra y la destrucción, se posa sobre él en forma de cuervo.

LAS DIOSAS DE LOS ANTIGUOS CELTAS

En la iconografía y la mitología célticas, especialmente la de Irlanda, existen claros testimonios de la neolítica Diosa-Pájaro. En la Europa continental, Sequana, hallada en el santuario galo que los romanos adoptaron y denominaron *Fontes Sequana* en las fuentes de nacimiento del Río Sena como Diosa patrona del manantial sagrado allí situado, aparece navegando en una barca en forma de pato (Deyts 1985). El cuervo es el ave representada más frecuentemente en asociación con las diosas célticas de Las Galias: Nantosuelta con un cuervo en Sarrebourg, Metz, Francia y en Speyer, Alemania; un grupo de imágenes halladas en Luxemburgo, con una diosa con un cuervo; y Epona, la pancéltica diosa-equina, aparece también acompañada de un cuervo, como en Altrier, Luxemburgo (Espérandieu 1907-66: nos. 6000, 4568, 4219). Además de estas representaciones iconográficas, cuervos, buitres y otros pájaros negros de presa son muy comunes como acompañantes o figuras externas de diosas en la Mitología, la tradición popular, y la literatura oral y escrita de la antigua Irlanda. Cuervos aparecen también en los hallazgos de restos celtíberos realizados en España, especialmente en cerámicas.

De hecho, el cuervo como ave utilizada por las diosas ornitomórficas para sus apariciones ante el mundo de los humanos, común entre los celtas continentales, alcanza su cúspide en Irlanda. En la arcaica saga *Táin Bó Regamna* (Corthals 1987), Cú Chulainn se encuentra con una vieja en un camino, una diosa que se había transformado de repente en «… un pájaro… posado sobre la rama más cercana» (*Táin Bó Regamna*, 5). Badb «La Diosa de las Batallas», «un cuervo o un buitre», adoptaba la forma externa de un pájaro negro, al igual que lo hacía Macha, y la Morrígan. Sus atributos aviares pueden ser comparados con los de la griega Palas Atena, la Nirrti de la antigua India, y las Walkyrias, que incluso podían profetizar quienes habían de morir en las batallas (Gulermovich Epstein

1997). Badb revoloteaba en círculos sobre los campos de batalla, y sus agudos chillidos profetizaban muertes (Alberro 2005: *Táin Bó Cuailnge* 2.8.7, 2808). En esa obra era descrita como «la de boca roja de sangre» (*ibid*. 3431), la sangre derramada por los guerreros muertos en las batallas. Badb aparece también en la saga «Togail Bruidne Da Derga» al lado del rey Conaire en forma de una vieja y horripilante arpía, y al instante siguiente está encaramada en un un árbol en forma de un negro cuervo; puede ser por ello comparada con la diosa Devi de la India, cuyos dientes se tornaban rojos tras devorar a sus enemigos. Tanto Badb como la Morrígan poseían así los atributos característicos der la antigua Diosa-Pájaro.



Un panel del caldero de Gundestrup (s. I adC) donde aparece una diosa céltica con un pájaro en la mano (Museo Nacional de Copenhague).



Matres, Vertault, Borgoña (Musée Archéologique, Châtillon-sur-Seine). Foto: Jean Roubier. En Galicia se han hallado también testimonios de estas diosas célticas.

LAS DIOSAS DEL NO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Navia es una diosa bien documentada, mencionada en 18 epígrafes, y más aún al haber dado nombre a uno de los principales ríos de esa región, y a otro, el *Navea* en la provincia de Ourense, tributario del Sil. Y en Galicia, como se indica más adelante, se han hallado varias aras dedicadas a la diosa Coventina, venerada en el Norte de Inglaterra y en las antiguas Galias. En la región galaico-lusitana está Trebaruna, cuyo nombre posee elementos con una posible relación con determinados hidrónimos o como designación de acuíferos locales tales como manantiales o fuentes (Villar 1993-95: 376-78; Prósper 1994). También se cuenta con testimonios de las famosas Matrae: los calificativos de divinidades femeninas terminados en aicus, aecus, ecus, aigus, aegus, egus, abundan en Lusitania y Galicia; y están también las aras a las Matres Civitatis halladas en Nocelo da Limia, Ourense, y las Matres Galaicae, de Coruña del Conde, Clunia.

Olivares Pedreño (2002:133-40), cita también entre las divinidades del territorio lusitano-galaico a Arentia, Ataecina, Bandua, Nabia y Trebaruna. El topónimo Bandue está representado también en Baños de Bande, una estación termal de Portugal. De esta diosa existen más de treinta teónimos, algunos de ellos relacionados con vados.

Sin embargo, las divinidades célticas femeninas más importantes de Galicia y todo el NO de la Península Ibérica, son las numerosas diosas o ninfas protectoras o patronas de manantiales, fuentes, arroyos y ríos. Muchas de ellas son ahora fuentes, y han sido cristianizadas; más después de muchos siglos, aún perduran.

LA DIOSA DE MANANTIALES, ARROYOS Y RÍOS



La diosa-río Sarasvati de la mitología de la India indoeuropea.

En la mitología de los antiguos griegos, se puede ver la primordial importancia del agua en el proceso de creación de dioses y seres humanos. Hesiodos escribió ya en el año 700 aC que al principio del mundo, del caos existente nació la Tierra de amplios pechos, llamada Gaia. Gaia parió después al Mar y a los siete gigantescos Titanes, siendo el mayor de ellos Okeanos, que era considerado por los griegos como el agua primigenia. Con su hermana Thetys tuvo Okeanus seis mil hijos: todos los manantiales, arroyos, ríos y lagos alrededor del mundo, cuyo espíritu está aún presente en todas esas fuentes de agua. Los griegos llamaban al Océano «La Corriente en remolino o espiral», y el propio Aquiles habla en una ocasión de «la profunda y poderosa Corriente del Océano, origen de todos los ríos, mares, y manantiales y pozos profundos que existen» En los manantiales vivían las nayades, bellas y jóvenes ninfas acuáticas, que a diferencia de las nereidas, las ninfas marinas hijas de Nereus, tenían su residencia en cursos de agua dulce, y dotaban a fuentes y manantiales con singulares propiedades curativas y proféticas.[2] Quienquiera que realizaba ofertas a estos acuáticos lugares con humildad y sinceridad podía obtener una respuesta apropiada a sus problemas o dilemas (Harrison 1955: *passim*; Kerény 1976: *passim*).



La diosa hindú Sri-Laksmi. (Smith Poster Collection, Syracuse University Library).

Estas creencias acerca de los poderes extraordinarios de los cursos de agua eran también comunes en otras sociedades de la Antigüedad. En uno de los mitos de la antigua civilización de China, el Emperador Wu Ti navegó contra corriente a lo largo del río Hogang Ho hasta alcanzar su nacimiento en la Vía Láctea; continuó su viaje a través de esa imponente corriente celestial que según el mito flota alrededor del Universo, hasta llegar a unirse al lejanísimo océano en el horizonte oriental del mundo, lugar donde están situadas las Islas de la Suprema Felicidad (Mackenzie 1990: 11 y 147-49). En la India las gentes creían en las Apsaras, ninfas celestiales acuáticas que tocaban el laúd; y en Japón en dragones acuáticos (Berman 1987: 134). Creencias de esa índole eran también comunes en los países escandinavos (Tillhagen 1996: *passim*), entre los Cherokees y otros pueblos autóctonos de Norte-América (Mooney 1880-1993, 19: 1:239), los pueblos semíticos (Plummer 1910: i.cxlix), los lituanos y los

eslavos (Rowell 1994: 122), los kalmukos, y otros pueblos antiguos y primitivos. Todo esto indica claramente la extraordinaria importancia del agua para muchos pueblos antiguos. El agua era tratada con gran reverencia, y era universalmente utilizada en rituales religiosos como un medio de purificación, curación y renovación. Y el culto a manantiales y arroyos estaba especialmente arraigado en los pueblos indoeuropeos, y miles de manantiales, fuentes y pozos sagrados fueron y continuaron siendo reverenciados durante siglos a lo largo de todo el Continente Europeo, especialmente en las regiones ocupadas por antiguos pueblos celtas.

LOS MANANTIALES SAGRADOS EN LAS REGIONES CÉLTICAS

Los celtas creían firmemente que los manantiales o pozos (los dos términos son en este caso intercambiables, pues el pozo no es más que el recipiente del agua que brota de un manantial) eran poseedores de reconocidas y beneficiosas propiedades, especialmente de poder curar, remediar, aliviar o proteger contra un número de dolencias y enfermedades, de proveer fortaleza y bienestar general o indicaciones de hechos futuros, especialmente en relación con temas sentimentales y amorosos. Para ello, acudían a estos pozos y realizaban en ellos una serie de rituales y prácticas paganas que la Iglesia cristiana trató al principio de erradicar (especialmente en el II Concilio de Arlés, en *ca*. 452), sin conseguirlo. Ante ello, las autoridades y clérigos cristianos (siguiendo las recomendaciones del Papa Gregorio I), al no ver otra solución más adecuada, optaron por una posición pragmática y adoptaron los manantiales que las poblaciones rurales veneraban desde tiempos inmemoriales, dándoles nombres de santos, edificando baptisterios, capillas o iglesias al lado de los mismos, e integrándolos bajo el cuidado, la protección y las normas de la nueva fe (Hole 1944-45:97; Low 1996: 67; Leach 1972: 202). Sin embargo, a pesar de la firme y continuada lucha de la iglesia cristiana por exterminar esos persistentes restos paganos, las profundas creencias populares continuaron vigentes: las gentes del pueblo siguieron creyendo en la divinidad (ahora camuflada bajo una apariencia cristiana) de los manantiales, como parte de arcaicas tradiciones y creencias paganas que incluían la existencia de seres sobrenaturales que formaban una parte integral de la Naturaleza en todas sus manifestaciones. El agua era considerada entre los celtas y otras antiguas civilizaciones y culturas como un regalo de los dioses, sagrado, que debía de ser venerado y reverenciado. Y las antiguas creencias mantenían que en el interior del manantial residía un espíritu sobrenatural al que había que tratar con la mayor consideración. Por ello se dirigían en forma respetuosa a ese espíritu; bebían su agua o rociaban con ella sus cuerpos desnudos con la mayor modestia y consideración; realizaban circunvalaciones alrededor del pozo cogidos unos a otros de las manos, siempre de izquierda a derecha, en el sentido de la dirección solar (o del reloj); depositaban humildes ofertas en las aguas del mismo (alfileres, generalmente tras doblarlos, botones, broches, y en los siglos posteriores monedas), y dejaban un pañito o un trocito de su ropa colgado del arbusto más cercano. Las aguas del manantial o el espíritu sobrenatural que albergaban, además de poder apaciguar la sed del sediento y curar al enfermo, poseían también desde tiempos inmemoriales la capacidad de poder revelar el futuro, proporcionar al peticionario el cumplimiento de sus peticiones o deseos o ayudar en otras formas al que acudía a ellas de buena fe. Además, los pozos eran percibidos como un punto de conexión o medio de comunicación con el «Otro Mundo» (Ross 1967: 19-33; Frazer 1996: 130, 153, 185, 750).

Long clasifica a estos manantiales/pozos en dos grupos: «wishing wells», y «healing

wells». A los «wishing wells» la gente acude a pedir algo, generalmente ayuda en algún asunto o problema serio, y a los «healing wells» acuden personas que sufren alguna dolencia o enfermedad, buscando curación o alivio. En los primeros, lo usual es que el peticionario arroje un alfiler doblado, una moneda, u otro objeto de esta índole en el agua, antes de hacer su petición (Long 1930: 86). Este hecho es claramente una reliquia del pasado pagano, ya que este acto constituye una oferta al espíritu o diosa del pozo o fuente. Otro tipo de pozo es el llamado «cursing well», al que una persona se dirige para procurar una maldición sobre alguien o algo. Estos pozos no eran siempre usados en sentido negativo, ya que se creía que una persona podía por ejemplo maldecir el cáncer, y con ello conseguir curarse de esa enfermedad (Gwynn Jones 1930: 108-11).



A la izda. (foto de Odysseus), manantial sagrado cuyas aguas son recogidas en un pozo, conocido ahora como Madron Well, en Cornwall, Gran Bretaña. Tras beber el agua y mojarse la cara con ella, dejan los paños mojados en los arbustos. Lo mismo sucede en la fuente de Santa Margarita, Bello, Corcoesto, Cabana (A Coruña) en la foto de la derecha (de Alfredo Erias) y en otros manantiales de Gran Bretaña e Irlanda.

Para obtener los mayores beneficios de las aguas de manantiales o pozos, éstos tenían que ser visitados preferiblemente en determinadas fechas y horas. El agua recogida en el mismo momento del comienzo de un nuevo año, conocida por las gentes del pueblo como «la crema del pozo» o «la flor del pozo», era considerada en muchas regiones célticas como algo especial, pues protegía al que la usaba contra muchas clases de males, proveía fortuna, salud, suerte en el amor, e incluso embellecimiento, especialmente a las mujeres (Opie and Tatem 1989: 428).

La creencia en las virtudes y propiedades beneficiosas de las aguas de estos pozos sagrados no se ha extinguido aún en absoluto. El culto a los manantiales es practicado todavía en nuestros días por los campesinos y los habitantes de las zonas rurales de las antiguas regiones célticas, que acuden a los pozos, dan tres o nueve vueltas a su alrededor en el sentido del sol, y tras recoger el agua para ellos sagrada dejan allí la consabida oferta simbólica del alfiler doblado, un botón o un trocito de su ropa (Leach 1972: 202). Incluso en nuestros días existen pozos de este tipo en Irlanda y la isla de Gran Bretaña que están a cargo de una mujer que es quien instruye a los visitantes acerca de las formas (rituales) con que han de actuar. Este hecho apunta hacia la posible existencia de antiguas guardianas a cargo de los pozos, algo parecido a lo descrito en la Mitología escandinava: las arcaicas Horgabrudar de Noruega y Suecia, guardianas de pozos-manantiales, que son ahora hadas que viven en las aguas. Esas leyendas acerca de los rituales realizados en esos pozos, tienen una conocida expresión en los hechos mitológicos que dieron lugar a la creación del Río Boyne en Irlanda, cuando la diosa Boand caminó tres veces alrededor del pozo en el sentido *widdershins* (de derecha a izquierda, en el sentido opuesto a la aguja del reloj), en lugar del customario *deiseil* (de izquierda a derecha, siguiendo la luz diaria del sol).

La costumbre de arrojar objetos como ofertas al agua es realmente antigua y se hallaba muy extendida: valiosas y delicadas joyas y objetos metálicos han sido recobrados de ríos, lagos, y estanques en varias partes de Europa, en especial de las regiones habitadas por los antiguos

pueblos celtas (Fitzpatrick 1984; Wait 1985; Torbrügge 1971:51-52). Y el hecho de que manantiales y pozos considerados como convenientes para mejorar la fertilidad o curativos, sobrevivan en nuestros días (Low 1996: 65), y de que aún se sigan celebrando anualmente importantes festividades en muchos lugares de las Islas Británicas en las que el componente principal es el sofisticado adorno y embellecimiento de manantiales y pozos, indica el profundo arraigo popular de los antiguos cultos y rituales animistas (Hole 1944-45: 101-102; Hogg 1971: 34).

La causa de que tanta gente creyera firmemente en las asombrosas propiedades de los árboles, las piedras y los manantiales sagrados, y que aún continúen haciéndolo después de tantos siglos es algo tan extraordinario como para desafiar las leyes del sentido común e incluso las leyes naturales. Las piedras y los manantiales eran sin duda al mismo tiempo mágicos y sagrados. Eran mágicos porque poseían el extraordinario poder que emana de fuerzas sobrenaturales. La gente creía en ellos y su poder, y las prácticas paganas y las ceremonias que se realizaban alrededor de los mismos pueden ser descritas como ritos mágicos que servían al mismo tiempo fines psicológicos y sociales. Las creencias prevalecían sobre la razón y la observación, y la superstición dictaba las reglas a seguir. Como Ariel Glucklich recalca en la conclusión de su obra *The End of Magic*, «no existe tal cosa como una planta mágica, un pozo mágico o una piedra mágica. Existen plantas curativas, pozos curativos, piedras protectoras. Éstas se convirtieron en mágicas para algunas gentes en alguna época» (Glucklich 1997: 233). Y para los antiguos celtas, y muchos pueblos célticos en los siglos sucesivos, los árboles, las piedras y los pozos eran y continuaron siendo mágicos.

LOS POZOS SAGRADOS DE IRLANDA, LA ISLA DE MAN, CORNUALLES, GALES, ESCOCIA Y GALICIA

El número de pozos sagrados fue estimado en Irlanda en 1895 en más de 3000 (Wood-Martin 1895: 143), y descrito como muy numeroso en Inglaterra y en el País de Gales, donde fueron censados 1170 (Dowden 2000:42; F. Jones 1954: 24-49; Lane-Davies 1970). Janet y Colin Bord (1985: 146) describen 200 pozos sagrados que aún hoy son frecuentados en Gran Bretaña y en Irlanda, y calculan que en el pasado puede haber habido al menos 2000 de ellos en Inglaterra y 1200 en Gales.

En Irlanda, el culto a los manantiales es una extendida práctica que data de tiempos inmemoriales. En Donegal, los pescadores acostumbraban bajar las velas de sus barcos en señal de respeto y solicitar una bendición cuando pasaban por las cercanías de un pozo sagrado que había cerca de Teelin Bay (Morris 1936: 48-49). En las zonas rurales la gente recogía agua de un pozo sagrado para rociar con ella la casa y sus habitantes, cuadras, establos y ganado, y los campos de cultivo. Una creencia generalizada era que el agua recogida de un pozo sagrado o de cualquiera de los pozos llamados *Tobar Rí an Domhnaig* (Pozo del Domingo), poseía especiales propiedades curativas (Danaher 1972: 37, 71-72, 81. 127).

En muchos lugares de las zonas rurales los campesinos acuden aún hoy a los pozos sagrados y realizan el susodicho ritual: los rodean tres o nueve veces en el sentido del reloj (*deiseal*), se rocían con sus aguas, las beben, recogen pequeñas cantidades de las mismas para llevárselas consigo, y antes de irse dejan un pañito blanco colgado en los arbustos de espinos que suele haber en las inmediaciones. También acostumbran a recoger agua de uno de esos pozos para «vacunar» con ella a sus ganados. El campesino, con una cucharita de té, deposita tres gotas de esa agua en los ollares, las orejas y la boca de cada vaca, seguro de que con ello la previene contra toda clase de enfermedades. (Leach 1972: 202).

Estas costumbres y tradiciones basadas en los pozos sagrados no estaban circunscritas a las zonas rurales. En Dublin, la capital de Irlanda, estaba situado el prestigioso St John´ Well (Pozo de San Juan), donde el 24 de Junio tenía lugar una gran feria, fiesta y romería compuesta de una mezcla de peregrinación y religiosidad, con una multitud de penitentes buscando las propiedades curativas y de predicción de las aguas, y un gran consumo de alcohol (los peregrinos mezclaban el agua sagrada con una abundante proporción de whiskey), juegos, danzas, bailes y extenso libertinaje sexual. Durante el período de gobierno del puritano protestante Oliver Cromwell en Gran Bretaña, cuando fueron destruidas prácticamente todas las iglesias católicas de Irlanda, los irlandeses trasladaron sus centros de devoción a los pozos sagrados. Las autoridades eclesiásticas, tratando de mantener esas prácticas bajo control, en el Sínodo de Tuam en 1660 (el año en que fue restaurado en el trono Charles II) proclamaron un decreto en latín que decía:

«*Prohibentur tripudia, tibicines, symphoniae, commisationes et alii abustus in visitatione fontium et aliorum Sacrorum locorum, maxime tempore indulgentiarum*.» (Quedan prohibidas las danzas, música de flauta, bandas de música, diversiones desenfrenadas y otros abusos en los pozos sagrados, especialmente en épocas de indulgencia). (Danaher 1972: 149-50, 181): la realidad es que muchas de esas peregrinaciones a los pozos poseían un gran componente no religioso, y que en los días de reunión se celebraban verdaderas orgías (Long 1930: 97).

En la Isla de Man existía también un culto a los manantiales semejante al de Irlanda, con el mismo acompañamiento ritual de las ofertas a los mismos, y la creencia en las propiedades curativas, beneficiosas y adivinatorias de los mismos (*Ibid*.:203).

En el País de Gales los pozos han constituido una parte muy importante en la vida y la imaginación de sus habitantes, tanto antes como después de la llegada del Cristianismo, y el culto de los pozos estaba tan arraigado en la vida corriente que la Iglesia Cristiana no fue capaz de erradicarlo (Parry-Jones 1992: 117). Entre los muchos ejemplos existen algunos del tipo descrito como «cursing well», por ej. Llandrill-yn-Rhos, Co. Denbigh, donde se acostumbra a pronunciar una maldición; en el pozo de Penrhos, se dice que un penitente consiguió curarse del cáncer que padecía al maldecirlo con agua del mismo. En Ffynnon Chwerthin, cerca de Llanberis, practicaban la magia tres brujas. En el de Ffynonn Beris, cerca de Llanberis, vivía un pez que vaticinaba la fortuna del penitente con su aparición en la superficie (respuesta positiva) o su ausencia (negación). En el pozo de St. George, Llan San Sior, cerca de Abergele, los penitentes realizaban ofertas de caballos. Los campesinos ricos rociaban uno de sus caballos con sus aguas, y luego lo sacrificaban para así salvar a los otros de las pestes. Los menos adinerados llevaban sus caballos enfermos a este pozo o a otros como el de Llysfaen, entre Abergele y Colwyn Bay, y los rociaban con sus aguas (Gwynn-Jones 1930: 108-113).

Gwynn Jones (1930:113-15) denomina como «oracular wells» a aquellos pozos como los de Ffynnon Wynedd en Abererch o el de Ffynnon Eflo en Agergele, a los que la gente acudía buscando ayuda en temas de salud o de amor. Los ritos y ceremonias realizadas en el pozo de Ffynnon Degla o St. Tegla, en Llandegla incluían la oferta de un gallo o una gallina. En el pozo Ffynnon Dudwen, en Lleyn, se solemnizaban matrimonios secretos. El Ffynnon Saethon, en Llanfihangel Bachellaeth, poseía la capacidad de adivinar asuntos amorosos: cada miembro de una pareja arrojaba a sus aguas un alfiler hecho con los espinos de una rama de endrino, y si se hundía, ese amante no era sincero. Algo parecido tenía lugar en los pozos Ffynnon Gybi, en Llangby, Llanfair Caer Einion, y en el de St.

Dwynwen; en este último el resultado ofrecido por el pozo estaba ligado a la aparición en la superficie del mismo o no, de un pez que allí moraba. El pozo Ffynnon Bseis, en Llanberis, poseía dos peces sagrados, y el de Cybi, en Llangybi, una anguila sagrada (Parry-Jones 1992: 130-31). Los pozos Ffynno y Filiast, y Ffynnon y Brenin, en la parroquia de Llaniestyn, poseían fama de poder curar la esterilidad femenina, la melancolía y las debilidades de la vista. El primero de los dos miembros de una pareja de recién casados que lograra beber el agua de uno de dos pozos, el de Llangenny, en Breconshire o el de St. Cynon, en Llangynwyd, Glamorgan, llevaría la voz cantante en la nueva familia durante toda la vida. Y algo común a casi todos los pozos era el hecho generalizado de que los penitentes arrojaban a ellos alfileres doblados (Gwynn-Jones 1930: 115-18).

En Gales había un manantial o pozo sagrado y medicinal en cada parroquia, dedicado tras la llegada del Cristianismo a un santo o santa local. Algunos de ellos llegaron a alcanzar fama como curativos a nivel nacional: Ffynnon Gwenfrewi (St.Winefred), y Holywell, North Wales. En el de St. Teilo, cerca de Maenclochog, en el norte de Pembrokeshire, cuyas aguas curaban la tosferina y otras dolencias, la gente recogía y bebía sus aguas en el cuenco de la calavera del propio santo, algo que trae a la memoria el arcaico culto a las cabezas de los antiguos celtas. Alrededor de pozo de St. Celer, tenía lugar entre el día de San Juan y el de San Pedro la feria y concentración de gente más extensa de todo el País de Gales; las leyendas mantienen que muchos penitentes llegaron a ese lugar con muletas y regresaron a casa dando saltos de alegría. El pozo de St. Edren, entre Fishguard y Haverfordwest, era famoso por haber curado casos de hidrofobia, y el de Cefn Lleithfan, en Lleyn, por hacer desaparecer las verrugas (Parry-Jones 1992:130-32).

En Escocia los pozos sagrados eran también venerados desde los tiempos más remotos. Los antiguos habitantes acostumbraban realizar una especie de procesión (un *patten*) alrededor de un pozo sagrado el 1 de agosto como parte de las festividades célticas de *Lughnasad*, en honor del Dios Lug. De la misma época (Edad del Hierro) data el llamado «Pozo de Fingal», situado en el interior del castro de Knockfarrel, cerca de Loch Ussie, utilizado según las leyendas por el mítico héroe celta Fionn mac Cumhaill, quién colocó una gran piedra plana sobre el mismo para impedir que sus aguas se salieran del mismo e inundaran el valle.

En nuestra época existen aún muchas historias acerca de los poderes sobrenaturales que poseen algunas personas con la ayuda de accesorios especiales tales como ciertas piedras mágicas o un pozo sagrado. La calavera de una persona que se había suicidado era usada para recoger agua de uno de estos pozos y curar la epilepsia, una enfermedad muy extendida por las regiones altas y las islas situadas junto a la costa del N de Escocia. Uno de los pozos más famosos utilizados al efecto era el llamado *Tobar á Chinn* (El Pozo de la Cabeza), y el uso de una cabeza concuerda ciertamente, al igual que en Gales, con las conocidas creencias de los antiguos celtas, quienes veneraban en extremo la cabeza humana (Ross 2000: 17, 46-47, 91-93; Alberro 2003-2004).

En Cornualles existen varios pozos y manantiales sagrados de este tipo. Carew (1602:126) informa que durante su época existía un caudaloso manantial conocido como «Scarlets well» que poseía poderes para curar todas las enfermedades, y que a él acudían «grupos de gentes en grandes números, desde muchos lugares». El agua de otro pozo, en St. Cleer, era considerada como valiosa y esperanzadora para los muchos lisiados y ciegos que acudían a él. El pozo de esta región quizá más conocido es el de St. Madron, cerca de Penzance, al que se dirigían en Mayo numerosas jóvenes buscando indicaciones de su

futuro amoroso. Niños enfermos o personas inválidas, eran también sumergidas en sus aguas; otros bebían sus aguas, luego se acostaban al lado del mismo durante toda una noche, y al amanecer colgaban un girón de su ropa en las ramas de un espino que allí había (Leach 1972: 204). Otros pozos famosos eran los de St. Cubert, Lady´s Well cerca de Mevagissey, Menacuddle en St. Austell, Chapel Uny Well en Sancreed, y St. Nun´s Well en Altarnun. En este último, los enfermos conocidos en aquélla época como lunáticos (enfermos mentales), eran a veces curados mediante un ritual llamado *bowssening*. Este consistía en introducir al enfermo a la fuerza en una de las varias lagunas sagradas (la más famosa estaba debajo del pozo sagrado de St. Nun, en Altarnun), dándole un fuerte golpe en el pecho para que se hundiera en el agua en forma horizontal. Después de esto, un hombre de buena fortaleza lo sacaba y lo metía en el agua una y otra vez, manteniéndolo sumergido cada vez por más tiempo (esto era el bowssening), y de vez en cuando lo movía a lo largo del fondo de la laguna hasta que el paciente, al haber perdido por completo sus fuerzas, se serenaba y olvidaba su furia anterior (Carew 1602: 123; Du Maurier 1972: 116; Deane and Shaw 1975: 157-58; Bord and Bord 1985: 43; Courtney 1998: 61).

Otro de los pozos más conocidos y utilizados en esta región es el llamado «Manantial de St. Keyne», localizado en las cercanías de Liskeard, cuyas aguas le dan al que las bebe (el marido o la mujer) la máxima autoridad en el matrimonio. Si las bebe el marido, éste será el que dirija la familia en todos los sentidos; si por el contrario las bebe la mujer, ella tendrá siempre la última palabra en el matrimonio. Este pozo, que data de los arcaicos tiempos paganos, fue luego «bautizado» y dedicado a esta Santa Keyne tras el advenimiento del cristianismo. Es enormemente famoso debido a una leyenda que ha sido conservada también en una popular balada, y que dice lo que se ha indicado arriba y que mucha gente aún cree: cuando dos jóvenes contraen matrimonio, el primero en acercarse al pozo y beber sus aguas es quien llevará el mando en la nueva familia (Kinsman 1997: 6-7).

Según Clinnick (1999: 10, 12), los pozos más antiguos y famosos de Cornualles eran Roche Well, Holy Well y Piskey Well, y otros que con el cristianismo recibieron nombres de santos y santas, tales como St. Cuthbert, St. Austell, St. Maddern, St. Uny, St. Cleer, St. Nunnne, Scarlet, St. Nunn, St. Jesus, St. Martin, St. Agnes, St. Neot, St. Piran, St. Keyne, y St. Warna. En el pozo de St. Nunn, en Colan, en el este de Cornualles, el Domingo de Ramos los peregrinos arrojaban cruces hechas con ramas.

Culto y creencias acerca del agua de los manantiales en el NO de la Península Ibérica

Un número substancial de antiguas tradiciones relacionadas con manantiales y pozos sagrados que datan de la época pre-romana ha sido registrado tanto en Portugal (Leite de Vasconcelos 1905: II, 237-65, 266-77, y 1913: III, 570, n.2), como en España (Blázquez Martínez 1962: 14, Cap. XIV). López Cuevillas (1935) describe también la importancia y extensión que tuvo este tipo de culto en la antigua *Gallaecia* pre-romana.

Martín Almagro Gorbea señala el origen céltico y «poder curativo de fuentes ´santas´» (2001: 112), y otro autor que ha tratado también este tema es Bouza-Brey Trillo (1973). Eladio Rodríguez señala las creencias y supersticiones comunes en la antigua Galicia, donde las aguas tenían un culto que califica como tradicional y general, «sen dúbida polas súas condicións creadoras e fecundantes». Para los aldeanos gallegos «as augas son salutíferas, beneficiosas, prolíficas e ata sanadoras»... «O pobo galego cría, e ainda cree, que dentro das augas hai seres sobrenaturais o espíritus...» (2001:109-10). Dos autores gallegos que han tratado también en profundidad este tema del culto al agua en Galicia

son el ya citado Bouza-Brey Trillo (1973), y Xesus Taboada Chivite (1980). Tenreiro Bermúdez (2002: 39) describe una serie de «antiquísimas fontes santas que provienen de la era pagana», donde aún suelen «aparecer» a veces las mouras, y que están ahora asociadas a una Virgen o «patrona». Cita especialmente las de «Santa Margarita», en O Val, Narón, la «da Moura» en Esperón, Narón, Casadelos, y Neda, donde solían aparecer las noches de San Juan tres mouras, Laureana, Aureana y Ana. Este autor alude también a la conexión de la terminación de esos tres nombres en Ana, la conocida diosa céltica, y la analogía con las diosas célticas que aparecen en forma triple, como la Morrígan, Macha, las *Matrae* o la diosa acuática Coventina. Cuba *et al* (1991:43) señalan también como en Galicia se cree que las aguas de esas fuentes o manantiales «curan, limpian, fertilizan, purifican». Y añaden que aún en el Siglo VI las gentes «facían sacrificios nas fontes... e botaban na auga ofrendas de pan e viño... As fontes tiñan daquela e seguiron tendo unha extraordinaria dimensión e unha consideración que as eleva a categoría de seres con propia vida, dotados dunha forza vivificadora que dun xeito marabilloso se expande e transmite enerxía reparadora e creadora». Esta es exactamente la misma visión acerca de las fuentes existente en Irlanda y otras regiones célticas.



La diosa Sirona con su serpiente. Bronce hallado en Mâlain, Borgogne, Francia (Dijon, Musée Arquéologique).

Los manantiales-santuarios de los antiguos celtas

Como se ha indicado, la gran mayoría de los manantiales sagrados de los celtas de las Islas Británicas estaban bajo el patronazgo de divinidades femeninas. Mas también lo estaban los de los celtas continentales. En el Continente, ya documentados por la presencia romana, existen ejemplos como el de Sequana, el espíritu acuático situado en las fuentes de nacimiento del Río Sena en un valle cercano a Dijon, donde el agua brota de la tierra y los habitantes de la zona acudían allí buscando curación para sus dolencias. La presencia de esta diosa está documentada también iconográficamente: una estatua de bronce donde la diosa da la bienvenida a los penitentes con los brazos abiertos subida a una barca en forma de pato; y la diadema que lleva en la frente indica su alto status. Y se han hallado también diez inscripciones que revelan su origen gálico-céltico. Los romanos levantaron allí un hermoso monumento, *Fontes Sequanae*, edificaron dos templos, canalizaron sus aguas, y construyeron un estanque para contener el flujo de las mismas. En 1963, durante el curso de excavaciones arqueológicas, fueron hallados más de 200 objetos votivos de madera que datan de la época pre-romana (Green 1986: 150-51).

Otro claro ejemplo de este fenómeno es Sulis en el SO de Gran Bretaña, que presidía un imponente brote de agua que sale de varios manantiales al ritmo de un cuarto de millón de galones al día o sea, más de un millón de litros.[3] Los testimonios más abundates y claros de Sulis datan del período romano, cuando éstos equipararon a la céltica Sulis con Minerva, y lo convirtieron, desde un simple lugar de culto, en un gran monumento religioso con un

templo en estilo clásico, y un extenso estanque para recoger las aguas termales, con lugares para tomar los baños (Cunliffe 1988). El templo se halla ahora en pleno centro de la ciudad de Bath.

Y una de las diosas de las aguas de la que se poseen más testimonios evidenciales, con representaciones en Inglaterra, Francia y España, es Coventina.

Coventina

Existen testimonios claros de que en la región entre Inglaterra y Escocia donde está situado el antiguo Muro de Adriano existían en la época celto-britona cultos a diosas o ninfas acuáticas (Hall 1876; Ross 1967: 218). Cerca del extremo septentrional de ese Muro se halló un arcaico manantial cuya patrona era la diosa céltica Coventina, adoptado y convertido por los romanos, que edificaron allí un templete y un pequeño estanque. La figura de la diosa está representada en forma triple en un relieve. El estanque contenía también una gran cantidad de ofertas votivas y piezas esculpidas, que se hallan hoy recogidas en el cercano Chester Museum (Allason-Jones 1989 y 1996).

Muchos años después fueron detectadas en Narbonne en el S de Francia, y en la Península Ibérica varias aras dedicadas a Coventina, descritas en detalle por varios autores españoles (Alberro 2004).

Los ríos

El agua corriente de los ríos es algo fascinante, pues recuerda en cierto modo la vida. Por ello, no es extraño que los mitos de la antigua Grecia muestren la gran receptividad de la gente de esa época hacia la vitalidad y carácter misterioso de sus ríos o en otras palabras, a la presencia de una divinidad en las aguas de los mismos. Al igual que en los manantiales y los arroyos, donde estaba siempre presente una ninfa o una diosa, una divinidad moraba también en cada río, algo que está claramente indicado en la profusa mitología griega (Brewster 1997:2). Pausanias (VIII.41.2-6) describe como los niños griegos se cortaban los cabellos y se los ofrecían al río Nede cuando éste pasaba por delante de la ciudad de Phigalia. En la Odisea, cuando el náufrago Odysseus, temiendo ser lanzado por las olas contra las rocas de los acantilados de la costa de la isla de los phaecios (Alberro 2005c), se encuentra de pronto con la desembocadura de un río, y se da cuenta de que ese río salvador es probablemente divino. Y se dirige a él y le pregunta: «Saludos, Señor, quién quiera que seas: A ti, que recibes muchas oraciones, me dirijo, tratando de escapar del mar y de las amenazas de Poseidón» (Homero, *Odisea*, 5.441-6). Y en la espléndida imaginación de Homero (datos arqueológicos de los últimos decenios prueban que muchos de sus relatos tenían un fondo histórico), los ríos pueden incluso atender a las reuniones, como lo muestra un pasaje de la *Ilíada* (20.4-9) donde Zeus pidió a Themis que llamara a todos los dioses del Olimpo a asamblea, y le recalca que «ninguno de los ríos puede estar ausente, excepto Océano, ni ninguna de las ninfas que habitan los hermosos bosquecillos y las fuentes de nacimiento de los ríos».

Algunos eruditos consideran que el importante rol de los ríos en Europa en su época pagana puede datar de la época de los indoeuropeos. Esto es algo que se puede deducir de la existencia de un culto a los mismos en casi todas las ramas de esos pueblos, incluyendo las de la India y las de Irán, y cultos a divinidades de las aguas son hallados también entre los macedonios y los tracios, los eslavos y los antiguos pueblos germanos (Dowden 2000:52). Sin embargo, el culto pagano con más devoción hacia los ríos es hallado entre

los pueblos celtas. Cada uno de los grandes ríos de la antigua Europa cuando ésta estaba ocupada en gran parte por tribus célticas poseía su propio espíritu divino, generalmente en forma de una diosa. El Sena, como se ha indicado, estaba presidido en su nacimiento por la diosa Sequana, a la cual estaba dedicado un importante templo curativo, *Fontes Sequanae*, al NO de Dijon, algo que ya indicó Julio César (*De Bello Gallico* 1.1); la gente arrojaba habitualmente a este río objetos votivos durante actos públicos o en forma privada. El nombre de la antigua diosa céltica de las aguas Danu, reverenciada en muchos lugares del Continente europeo y en las Islas Británicas, es cognático con el de otra diosa también acuática del mismo nombre descrita en la literatura en sánscrito de otro arcaico pueblo indo-europeo; en Europa dio nombre a varios ríos, siendo el más famoso de ellos el Danubio (Ó hÓgáin 1991:151-52).



Bajorrelieve de la triple diosa Coventina del manantial céltico y luego santuario y estanque romano de Carrawburgh, al lado del muro de Adriano en el N. de Inglaterra (hoy en el Chester Museum). En Galicia se han hallado varias aras dedicadas a esta diosa, y también en el S. de Francia.

Entre otros ríos importantes con nombres derivados de las diosas célticas que fueron al principio sus patronas se pueden citar Marne, Yonne y Saône en Francia; Dee, Clyde, Severn, Wharfe, Braint y Brente en Gran Bretaña (los dos últimos relacionados con Brigantia); Boyd y Shannon en Irlanda. De hecho, el término Deva, que dio nombre al Dee de Gran Bretaña y a otros con el mismo nombre de Deva en España, significa en el idioma gaélico «diosa». Esta diosa dio nombre también al arroyo Divona que dio nombre a la ciudad de Divonne-les-Bains en Ain, Francia; (Bourgeois 1991-92), a varios ríos en Bélgica, Deve, Devere, Deinze (antiguamente Devonisa), Diest (Divusate) y Dieppe (Divisapa); y a tres ríos con el nombre de Dees en Gales, Escocia e Irlanda. En España, además de los Deva citados, están también los ríos Navia y Duero (Dowden 2000: 54), con nombres que provienen de divinidades célticas.

El hecho de que los ríos de Irlanda estuvieran a menudo asociados a «Mujeres del Otro Mundo» está bien claro en sus nombres femeninos, de antiguas diosas célticas. Muchas de ellas son las antiguas «diosas-ríos» de la religión céltico-irlandesa primigenia, como Boand (el río Boyne) y Sinann (el río Shannon); en las antiguas *Dindshenchas* (Gwynn 1900 y 1903-35)[4] estos ríos aparecen frecuentemente descritos como sagrados (Squire 1999:362). En la mitología céltica de Irlanda, el secreto y misterioso «Pozo Sagrado de Segais» o «Pozo de Connla», era considerado como fuente de inspiración y conocimiento. Sobre él colgaban las ramas de los nueve avellanos de la sabiduría; y cuando sus frutos, las avellanas, caían sobre un pozo de ese río, eran comidas por un salmón que vivía en ese pozo, y luego transportadas al Río Boyne. Aquél o aquellos que llegaran a consumir el salmón o las avellanas, obtendrían de esta forma el don de la profecía y la poesía. Este pozo mitológico era descrito como la fuente del Río Boyne, del Río Shannon, y de los «siete principales ríos de Irlanda», lo que lo convertía en el centro hidrográfico del país (O´Rahilly 1946: 322-24).[5]

En Galicia, varios autores han tratado este tema, entre ellos el citado Bouza-Brey Trillo (1973). En vista de todo lo anterior, no es simple coincidencia el que uno de los principales ríos del NO de la Península Ibérica mantenga aún el nombre original de su divina patrona Navia, la distinguida diosa céltica (y está también la ciudad de Navia). Otro detalle que puede indicar el culto y reverencia a los ríos en toda la antigua región céltica del NO de la Península Ibérica es el de las ofertas dirigidas a los mismos, algo común en muchos pueblos de la Antigüedad. Plinio el Joven describe como la gente de su época arrojaba monedas a las aguas del Río Clitumnus (*Epistolae* 8.8); y ofertas han sido también halladas en muchos otros ríos europeos, entre ellos varios de las antiguas Galias (Deyts 1983: *passim*; Brunaux 1988: 94-96), y entre otros muchos lugares en el Támesis a su paso por Londres (Hutton 1991: 230).



La diosa celtica Sequana, patrona del Río Sena, hallada en un lugar anejo a sus fuentes de nacimiento. En el s. II aC fue erigido por los romanos en ese lugar, al N. de Dijon, un importante templo curativo denominado Fontes Sequanae. Dibujo: Alfredo Erias.

La lavandera del vado

Conocida en inglés como «washer at the ford» o «washing woman», la lavandera del vado es una figura muy familar en la Mitología de Irlanda, Escocia y Gales, y en la tradición oral de la Bretagne francesa. Puede aparecer localmente bajo diferentes nombres, y en diferentes maneras, pero está siempre lavando en las aguas de un vado las ropas ensangrentadas o las armas y armaduras de guerreros que van a morir en el campo de batalla. A veces llora, a veces grita en forma desaforada anunciando esas tempranas muertes; y a veces es joven y bella, y a veces fea y desagradable. Presenta ciertas características de la *Morrígan* (la Gran Diosa), una famosa divinidad de la más arcaica tradición céltico-irlandesa. En *Táin Bó Cuailnge*, poco antes de la trágica muerte de Cú Chulainn, el famoso héroe céltico-irlandés se encuentra en el vado de un río con la figura mítica de Badb, que aparece como una bellísima doncella. La joven estaba lanzando lastimeros gritos y lamentos al mismo tiempo que lavaba sus sangrientas ropas, armas y armaduras en las frías aguas de la corriente, que se tornaba inmediatamente roja. Con ello presagiaba la proximidad de su trágica muerte. La lavandeira es una figura muy común en Asturias y en Galicia. Cuba *et al.* describen en Galicia algo exactamente igual a lo descrito en Irlanda, cuando al referirse a las lavandeiras gallegas dicen como «a roupa que lavan está manchada de sangue...» (1999:141).

La lavandera del vado de Galicia o «lavandeira», es así la misma figura sobrenatural que la céltico-irlandesa «washer-woman at the ford». En el NO de la Península Ibérica se cree que las lavandeiras gallegas y asturianas eran ninfas que acostumbraban pasar las noches lavando en los ríos y en las fuentes. Bouza Brey opina que en algunas antiguas cantigas gallegas se puede percibir el recuerdo de esta figura mítica de la lavandeira. Cita para ello una de ellas, la que concluye diciendo: *...que no rio, que na fonte- sempre te encontro lavando* (1982: I, 227). Este mismo autor cree también que el gran respeto con que las clases populares gallegas dedican al pájaro de ese mismo nombre, «lavandeira» (aguzanieves o andarríos en castellano), está relacionado de alguna manera con este mito

de la lavandeira (1973: 26). En Asturias, las lavandeiras solían presentarse lavando ropa en los arroyos, en los días de fuerte temporal.

La lavandeira aparece también en la Bretaña francesa por las noches en forma de un ser o bruja nocturna conocida como *tunnerez noz*, que se pasaba las noches lavando en un río a la espera de que pasara algun ser inocente al que pedir ayuda en su labor. Si este caía en esa trampa, ello constituía su perdición, pues lo aniquilaba. Otra tarea de las lavandeiras bretonas era lavar los sudarios de los que iban a morir. Estas mismas truculencias eran realizadas también por las lavandeiras de Escocia. (Alberro 2004: 177-79).

Otras diosas célticas de las aguas

Abnoba, Diosa de la Selva Negra, y de Inglaterra, patrona del Río Avon.

Acciona. Diosa o ninfa de las aguas, que presidía un manantial sagrado en la Fontaine de l´Etuvée, en Fleuri, cerca de Orléans. Las inscripciones dedicadas a ella rezan AVG(VSTAE) ACIONNAE.

Adsullata. Diosa de las aguas (continental).

Alauna. Diosa céltica del Continente, y diosa de las aguas en Gran Bretaña, donde existe un río Alaunus y un río Alun en Inglaterra, y otro río Alun en Pembrokeshire, Gales.

Ancamna. Diosa de las aguas romano-céltica; diosa de los celtas treveri, y consorte de Lenus Mars o Mars Smertius.

Arnemetia. Diosa céltico-británica de las aguas. Los celtas británicos corieltauvi adoraban a «aquella que mora en el bosquecillo sagrado de Buxton en Derbyshire» (Arnemetia). Allí, entre árboles a ambos lados, en el fondo del valle brotaban dos manantiales sagrados que las tribus celtas que vivían en esa region consideraban como sagrados; esa diosa presidia sobre ellos, y los que bebían esas aguas curaban sus males y enfermedades. Cuando llegaron los romanos a esa zona buscando plomo y plata, hallaron allí esos manantiales curativos, que adoptaron y protegieron con el nombre de *Buxton Aquae Arnemetiae*, construyendo a su lado un asentamiento. El nombre de Arnemetia consiste de dos elementos, *ar*(e), que significa «delante de», y *nemeton*, «bosquecillo sagrado»; por ello, ese nombre que dieron los romanos al lugar, puede ser traducido como «agua de aquélla que mora ante o al lado, del bosquecillo sagrado». Incluso hoy, el manantial ahora conocido como Pozo de Santa Ana, en Buxton, Derbyshire, atrae grandes multitudes de gente ansiosa de beneficiarse con sus aguas, y la Iglesia Cristiana, como ocurrió en muchos otros lugares y ocasiones, adaptó y adoptó este manantial sagrado de la era pagana bajo el nombre de esa santa (Richmond and Crawford 1949: 23).

Beag. Diosa de un pozo sagrado.

Belisama. Diosa céltico-británica del Rio Ribble.

Boand (irlandés *boand, boinn*, «la que posee vacas blancas»), es la diosa irlandesa del Rio Boyne, esposa de Elcmar. Su nombre se deriva de una forma primitiva en irlandés antiguo, *bóvinda*, y el nombre de este río es así uno de los más antiguos topónimos de Irlanda, ya que figura incluso en la *Geographia* de Ptolomeo del Siglo II como Buvinda. La imaginería acerca de Boand posee un paralelo en una arcaica fuente indoeuropea, la literatura sánscrita, en la que aparecen ríos sagrados simbolizados como leche que mana de una vaca mística.

El gran dios Dagda la deseaba, y en una ocasión tuvo un encuentro sexual con ella que trajo como resultado el nacimiento de Angus Óg. Para ocultar su acto adúltero, Boand y el Dagda lanzaron un conjuro al sol que hizo que detuviera su curso durante nueve meses hasta que nació el bebé; de este modo, Angus fue concebido y nació en un mismo día.

El origen del Río Boyne, el más importante de Irlanda, es explicado del siguiente modo: El famoso Pozo de Segais estaba rodeado por los nueve avellanos mágicos de la sabiduría, y cuando caían sus frutos al agua eran consumidos por el salmón que allí habitaba, quien adquiría así esa sabiduría; y posteriormente la podía adquirir quienquiera que comiera las carnes del salmón. Boand desafió en una ocasión los poderes mágicos del Pozo de Segais, que prohibían el acercamiento al pozo de persona alguna excepto Nechtan o sus coperos. Un día, haciendo caso omiso de esa prohibición, Boand se acercó osadamente al pozo, y para poner las cosas aún peor, circunvaló tres veces el pozo caminando de derecha a izquierda en la forma conocida como *widdershins* (de derecha a izquierda, en el sentido opuesto a la aguja del reloj), en lugar del customario *deiseil* (de izquierda a derecha, siguiendo la luz diaria del sol). Como respuesta, las aguas brotaron hacia arriba con inusitada fuerza arrastrando consigo a la diosa, cegándola en un ojo, mutilándola, y ahogándola; y esas aguas se convirtieron seguidamente en un río que siguió su curso hasta el mar. Y ese río es desde entonces la propia Boand. (*Dindshenchas*, Gwynn 1913: 26-39 y 286; T.F.O´Rahilly 1946: 3; Ford 1974).

Brigantia. Diosa céltica del Continente y de las Islas Británicas. A principios de la presente era, la mitad N de la isla de Gran Bretaña y el Condado Wexford de Irlanda estaban ocupados por la gran confederación de tribus de los brigantes, quienes veneraban a esta diosa ancestral. Su nombre ha quedado inmortalizado en los ríos Braint, en Anglesey, y Brent, un tributario del Támesis en Middlesex, Inglaterra. En Gales, Braint es un nombre personal y un nombre de lugar. En Galicia, según el compendio manuscrito *Lebor Gabála*, Brigantia era la capital de los celtas milesianos que allí moraban, y que desde allí navegaron a Irlanda para conquistarla y colonizarla.

Brigantia ha sido conectada eon la diosa gala Brigindo, de la que existe una inscripción. Su nombre, «La Más Alta», puede conectarla con la arcaica diosa céltico-irlandesa Brigit. (Charles-Edwards 1974; Mac Killop 1998: 52).

Carman. «Líder de un ejército en muchas batallas», era madre de tres hijos, «El Fiero», «El Moreno, y «El Malvado». Los cuatro devastaron en una ocasión a Irlanda, la madre por medio de magia, y los hijos mediante destrucción y saqueos, hasta que fueron derrotados por los Tuatha Dé Danann. Los hijos fueron obligados a abandonar Irlanda, dejando a su madre como rehén, además de «los siete amuletos que ellos adoraban». Carman, en captividad, murió de pena, pidiendo antes de morir que una *óenach* (fiesta-mercado-asamblea) fuera establecida en su honor y mantenida para siempre, año tras año; y así lo hicieron.

Clota. Diosa del Río Clyde en Gran Bretaña.

Cyhiraeth. Diosa de los rios; la tradición popular mantiene que cuando ella lloraba, alguien estaba a punto de morir.

Damona. (Vaca divina). Diosa de Las Galias venerada en el santuario de Bourbonne-les-Bains, y en Bourbonne-Lancy, en el NE de Francia. En algunas inscripciones aparece relacionada con el dios Borvo, y ambos están asociados con manantiales sagrados y curativos. En Alesia (hoy Alise-Ste-Reine), existía un manantial-capilla sagrada dedicado a Damona y Apolo, cuyas aguas vertían en una pequeña piscina en la que se bañaban los peregrinos buscando curación a sus males. Allí se conservan aún los restos de una imagen de Damona esculpuida sobre piedra: una cabeza coronada con panojas de maiz, y una mano con una serpiente enroscada sobre ella. En Arnay-le-Duc (Côte d´Or), aparece Damona asociada con el dios local Abilus. (Le Gall 1963: 157-59; C.I.L. XIII, 5924; Duval 1976: 77 y 177; Thevenot 1968: 104-107).

Danu es una antiquísima diosa céltica que dió nombre a varios de los más importantes ríos de Europa: Danubio (latín Danuvius; húngaro Duna; alemán Donau); Don, Dnieper y otros. Diosas con el nombre de Danu aparecen también en Rusia y en la India. En el *Ríg-Veda* el nombre de la diosa Danu significa «corriente» y «las aguas del cielo».



Imagen de piedra de una diosa-madre hallada en el fondo de un pozo en Caerwent, Gales (Newport Museum).

Dea Matrona, diosa del Rio Marne, en el continente.

Deva, diosa céltica del río Dee, descrita ya anteriormente.

Glanis. Espíritu divino de los manantiales sagrados que existían ya en el Siglo IV aC en la ciudad de Glanum en las montañas Alpilles de Provenza, donde moraban los celtas saluvii. Un trío de diosas-madres locales, las Glanicae, se hallan representadas en este lugar, lo mismo que Epona y Rosmerta. Al lado de los manantiales se han hallado cisternas donde se supone que se bañaban los peregrinos (Salviat 1979).

Ianuaria. Diosa de Las Galias venerada en el santuario de Beire-le-Châtel, una capilla situada al lado de un manantial sagrado en la Borgoña francesa. Una pequeña estatuilla de piedra hallada en ese templo presenta una joven con cabellos rizados, vestida con una capa con amplios pliegues y portando una gaita en una mano. En la base de la escultura se halla la inscripción: «Dea Ianuariae» (Espérandieu 1997-66: n. 3620; Deyts 1976: n. 9).

Icovellauna. Diosa de la región oriental de Las Galias venerada en Metz y Trier, donde se han hallado varias dedicatorias epigráficas en su honor. No existen imágenes de ella, mas se cree que era una diosa de las aguas, ya que *Ico* significa agua, y en Sablon, Metz, existía un extenso manantial sagrado y curativo muy famoso en su época, sobre el que los romanos edificaron una capilla octogonal (C.I.L. XIII 4924; Wightman 1970: 217; Toussaint 1948).

Matrae. Diosas en forma de trío asociadas como dice su nombre con la maternidad, y con la nutrición y la fertilidad humana y vegetal, descritas en el capítulo siguiente. Sin embargo, además de esas características o propiedades, algunas de ellas estaban asociadas también con aguas curativas, y entre éstas se pueden destacar las Matres Comedovae, de Aix-les-Bains, asociadas con las propiedades curativas de las aguas termales de esa localidad (de Vries 1963: 130), y las Matres Griselicae veneradas en el gran santuario situado en los importantes manantiales sagrados y curativos de la ciudad de Nimes, en Provenza (Clebert 1970: 253; Rivet 1988: 162).

Murigen, diosa de los lagos, probablemente una forma de la Morrígan.

Nantosuelta, diosa de las aguas en las antiguas Galias. Su nombre significa Río Undulante. Y en bretón es Nataseulta. Los celtas mediomatrici que moraban en Alsacia la han presentado portando el modelo de una casa, lo que indica que ejercía también como diosa territorial. Otros objetos asociados con ella son un cuervo (lo que indica una posible conexión con la Morrígan o Badb), una colmena y paneles de miel. A veces porta también una cornucopia. Una representación de esta diosa ha sido hallada también en una piedra plana hallada en East Stoke, Nottinghamshire, Gran Bretaña. Nantosuelta está considerada como una diosa de los ríos, y su culto estaba asociado con los manantiales. Su consorte

era Sucellos, también un dios de los ríos, y asociado con la agricultura. (Espérandieu 1907-66: nos. 4566, 4568, 6000; C.I.L. XIII, 4542, 4543; Wilhelm 1974).

Sabrina, diosa céltico-británica del Río Severn.

Saone o Souconna, diosa continental, patrona de ese río.

Sequana. Diosa del Río Sena (ya mencionada anteriormente), reverenciada en sus fuentes de nacimiento. Su capilla y centro curativo (que data del Siglo II aC), estaba en Fontes Sequana, en un valle situado en el Plateau Châtillon al NO de Dijon, en la Borgoña. De origen netamente céltico, fue adoptada por los romanos, quienes edificaron allí dos templos y otros edificios y construcciones alrededor del manantial y la cisterna donde se recogían sus aguas. La diosa aparece representada en una estatua de bronce de buen tamaño, con una diadema en la frente y los brazos abiertos en actitud de dar la bienvenida a los suplicantes, en una barca en forma de pato. En ese templo quedaron registradas muchas dedicatorias a esta diosa, entre ellas un amplio pote inscrito con su nombre lleno de modelos de piernas, brazos, órganos internos, cabezas, y cuerpos humanos completos, en bronce y plata, que fueron ofrecidos a la diosa solicitando curaciones, junto con numerosas monedas y joyas. Además de eso, sus devotos están allí representados en figuras de madera vistiendo pesados mantos de lana con capucha, típica forma de vestir de los campesinos celtas, portando ofertas de fruta, monedas o animales de compañía. (Deyt 1983 y 1985; Green 1989: 40-41, fig. 16).

Shannon (Siannon) diosa irlandesa del río de ese nombre.

Sulis. Mencionada ya en esta obra, Sulis era una diosa céltico-británica de los manantiales sagrados y curativos cuyo culto era conocido en lugares tan alejados como Hesse en Alemania. Su santuario se hallaba localizado en Aquae Sulis, en las cercanías del Río Avon, en la localidad del SO de Inglaterra conocida ahora como Bath. Los romanos convirtieron esos arcaicos manantiales sagrados célticos en un magno complejo religioso y en un afamado balneario. Para ello dirigieron las caudalosas aguas calientes de los manantiales (más de 1 millón de litros) hacia una gran piscina para baños, que rodearon con un gran templo ornamenntal en estilo clásico, construído probablemente entre los años 60 y 75 dC.

En el lugar se han hallado numerosas aras con dedicatorias a esta diosa, y su figura, Sulis Minerva, aparece allí también en estilo clásico, aunque solo queda de ella la cabeza de bronce, que muestras signos de haber estado cubierta con un casco y de haber sido seccionada de cuajo de una figura corporal completa.

Los suplicantes que visitaban este lugar de culto y curación depositaron en sus aguas enormes cantidades de monedas y objetos votivos. Entre ellos se han hallado algunas del tipo conocido como *defixiones*, de plomo, que pertenecen al grupo reseñado anteriormente en esta obra de peticiones de maldición. En ellas, los devotos invocan la ayuda de la diosa para vengarse de malas acciones cometidas contra ellos. (Cunliffe 1969; Cunliffe and Davenport 1985; Toynbeee 1962: n. 25, pl. 20).

Tamesis. Diosa del Río Támesis, y también de otro río que en su época era conocido como el Saheldt.

Verbeia (Irlandés antiguo *ferb*, ganado bovino). Diosa céltico-romana del Río Wharfe, en Wharfedale, North Yorkshire, Gran Bretaña. Un ara en su honor ha sido hallada en Ilkley, North Yorkshire, y en un lugar cercano se ha recuperado también una estatua que puede representar a esta diosa: una figura femenina con una capa con pliegues, con forma estilizada y una cabeza en tamaño muy superior a ese cuerpo, y con una gran serpiente en cada mano. (Ross 1967: pl. 68a; Tufi 1983: nos. 30, 31, pl. 9).



Las diosas céltas de los siddhe, palacios subterráneos donde los Tuatha Dé Dannan vivían una vida paralela a los humanos, salen cada víspera de Samaín, 1- nov. (cuadro de John Duncan, 1911).

Yonne, (Icaunnis), diosa del río del mismo nombre en el continente.

En cuanto a los numerosos manantiales y fuentes sagradas de Galicia, hoy cristianizadas, desafortunadamente no se ha hecho aún un trabajo completo y exhaustivo para describir y catalogar las mismas, en la misma línea de los realizados en las Islas Británicas.

BIBLIOGRAFIA

Aarne, A., and S. Thompson, *The Types of the Folklore*, Helsinki, 1961.

Acuña Castroviejo, F., «Nueva ara romana de Parga», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo, Orense*, Lugo, VIII (1969-70): 71-74, 223-227.

Alberro, M., «La diosa de la soberanía en la religión, la mitología y el folklore de los celtas y otros pueblos de la Antigüedad», *Anuario Brigantino* 26 (2003b): 77-111.

Alberro, M., «El paradigma céltico de las cabezas cortadas y su conexión con la diosa de guerra ornitomórfica y los ritos funerarios de los celtíberos», *Kalathos*, 22-23 (2003-2004): 1-55.

Alberro, M., «La triple divinidad céltico-irlandesa Macha como Diosa-Madre, Diosa de la Fertilidad, Diosa de la Soberanía, Diosa de la Guerra, y personificación de las tres funciones descritas por Dumézil en las sociedades indoeuropeas», *Garoza* 2(2002) 9-30.

Alberro, M., «La diosa céltica Coventina en las Islas Británicas, Las Galias y Galicia», *Anuario Brigantino*, 27 (2004): 1-22.

Alberro, M., (ed. y tr.), *Táin Bó Cuailnge*, Noia, Toxosoutos, 2005.

Alberro, M., «La feria-fiesta-asamblea *óenach* de Irlanda y sus posibles paralelos en la antigua Hispania céltica», *Habis*, 37 (2006a): 159-81

Alberro, M., *Paradigmas de la Cultura y la Mitología célticas*, Gijón, Trea, 2006b.

Alberro, M., *La Mitología céltica y sus textos*, Sevilla, Muñoz Moya Editores, 2007a.

Alberro, M., ed. y tr., *Lebor Gabála -Libro de las Invasiones de Irlanda*, Gijón, Trea, 2007b.

Allason-Jones, L., «Coventina´s Well», en *The Concept of the Goddess*, eds. S. Billington and M. Green, London and New York, Routledge, 1996.

Allason-Jones, L. and B. McKay, *Coventina´s Well*: *A Shrine on Hadrian´s Wall*, Chesters, 1985.

Alonso Romero, F., «As nove ondas da mar sagrada: ritos y mitos galaicos sobre las olas del mar», *Cuadernos de Estudios Gallegos* 98 (1982): 589-605.
Almagro Gorbea, M., «Los Celtas en la Península Ibérica», *Celtas y vetones*, Torreón de los Guzmanes, Iglesia de Santo Tomé el Viejo, Ávila, Sept-Dbre, 2001, Ávila, Diputación Provincial de Ávila: 95-113.
Ares Vázquez, N., «En torno al ara lucense de «Cohvetene»», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXII (1967):156-64.
Arias, F., P. Le Roux, y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, 1979.
Barnard, S., «The Matres of Roman Britain», *Archaeological Journal* 142 (1985): 273-43.
Baños Rodríguez, G., *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia II*, Pontevedra, 1994.
Blázquez Martínez, M., *Religiones primitivas de Hispania*, I, ´Fuentes literarias y epigráficas´, Roma, Biblioteca de la Escuela española de Historia y Arqueología en Roma, 1962.
Bord, J. and C. Bord, *Sacred Waters-Holy Wells and Water Lore in Britain and Ireland*, London, Granada Publ., 1985.
Bourgeois, C., *Divona, 1. Divinités et ex-voto du culte gallo-romaine de l´eau. 2. Monuments et sanctuaries gallo-romains de l´eau*, Paris, 1991-92.
Bouza-Brey Trillo, F., ´La Mitología del Agua en el Noroeste Hispánico´, Discurso leído el día 27 de Julio de 1941 en su recepción a la Real Academia Gallega, Vigo, Artes Gráficas de Galicia, 1973.
Bouza-Brey, F., *Etnografía y Folklore de Galicia*, Vigo, Xerais, 1982.
Brewster, H., *The River Gods of Greece- Myths and Mountain Waters in the Hellenic World*, London and New York, I.B. Tauris, 1997.
Brown, W.N, «The name of the Goddess Minatksi, ´Fish Eye´», *The Journal of the American Oriental Society* 67 (1947):209-214.
Brunaux, J.L., *Celtic Gauls, gods, rites*, London, 1988.
Caldecott, M., *Women in Celtic Myth*, London, Arrow/Hutchinson, 1988.
Campbell, J., *The Masks of God: Oriental Mythology*, New York, 1962.
Carey, J., «Notes on the Irish War-Goddess», *Éigse* 19 (1982-83): 263-75.
C.I.L. (*Corpus Inscriptionum Latinarum*), vols. I-XVII, Berlin, 1863-1986.
Clark, R., *The Great Queens: Irish Goddesses from the Morrigan to Cathleen Ní Houlihan*, Irish Literary Studies N. 34, Gerrards Cross,Colin Smythe, 1990 y 1991.
Clinnick, A.A., *The Cornish Year- Cornish Folklore, Festivals and Characters throughout the year*, Penzance, Oakmagic Publications, 1999.
Corthals, J., ed., *Táin Bó Regamna: Eine Vorersahlung zur Táin Bó Cuailnge*, Vienna, 1987.
Courtney, M.A. *Cornish Feasts & Folklore*, Penzance, Oakmagic Publications, 1998.
Cross, T.P. and C. H. Slover, eds., *Ancient Irish Tales*, London, Henry Holt and Co., 1936 (nueva edición: New York, Barnes and Noble 1996).
Cuba, X.R., A. Reigosa, y X. Miranda, *Diccionario dos seres míticos galegos*, Vigo, Xerais, 1999.
Cunliffe, B.W., *Roman Bath*, London, 1969.
Cunliffe, B.W., *The Celtic World*, London, Bodley Head, 1979.
Cunliffe, B.W., *The Temple of Sulis Minerva at Bath 2: The Finds from the Sacred Spring*, Oxford, Oxford University Committee for Archaeology 16 (1988).
Cunliffe, B.W. and M.G. Fullford, *Corpus Signorum Imperii Romani. Great Britain, Vol. 1, fasc. 2, Bath and the Rest of Wessex*, London and Oxford, 1982.
Cunliffe, B.W. and P. Davenport, *The Temple of Sulis Minerva at Bath, I: The Site*, Oxford, 1985.
Danaher, K., *The Year in Ireland*, Minneapolis, Mercier Press, 1972.
d´Arbois de Jubainville, H., *Le Cycle Mythologique Irlandais et la Mythologie Celtique*, Course de Littérature Celtique, Vol. II. Paris, 1884. Edición traducida al español: *El ciclo mitológico irlandés y la literatura céltica*, Barcelona, Visión Libros, 1981.
Davies, J.C., *Folk-Lore in West and Mid-Wales*, Aberystwyth, 1911.
Deane, T. and R. Shaw, *The Folklore of Cornwall*, London, Batsford, 1975.
D´Encarnaçao, J., «Lápides e divindades indígenas no museu de Guimaraes», *Revista de Guimaraes* LXXX (1970): 270-80.
de Vries, J., *Altgermanische Religionsgeschichte*, 2nd ed., 2 vols, Berlin, 1956, 1957.
De Vries, J., *La Religion des Celtes*, Paris, 1963.
Dexter, M.R., *Whence the Goddesses*, New York, Pergamon Press, 1990.
Dexter, M.R., «The Frightful Goddess: Birds, Snakes, and Witches», en *Varia on the Indo-European Past: Papers in Memory of Marija Gimbutas*, eds. M.R. Dexter and E.C. Polomé, *Journal of Indo-European Studies*, Monograph number 16, Washington, 1997.

Deyts, S., *Dijon Musée Archéologique: sculptures gallo-romaines mythologiques et religieuses*, Paris, 1976.
Deyts, S., *Les Bois sculptés des Sources de la Seine*, Paris, 1983.
Deyts, S., *Le sanctuarie des Sources de la Seine*, Dijon, 1985.
Díez de Velasco, F., *Termalismo y Religión-La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el Norte de Africa en el mundo antiguo*, Monografía 1 de ILU-Revista de Ciencias de las Religiones, Madrid, 1998.
Donahue, Ch., «The Valkyries and the Irish War Goddessess», *Publication of the Modern Language Association of America* 56 (1941): 381-409.
.
Dowden, K., *European Paganism*, London and New York, Routledge, 2000.
Dubuisson, D., «L´ Équipement de l´inauguration royale dans l´Inde védique et en Irlande», *Revue de l´histoire des Religions* 193 (1978):153-64.
Duchesne-Guillemin, J., «La divination dans l´Iran ancien». En: Caquot, A. et Leibovici, M., eds. *La Divination*, Paris, PUF, 1968, Tomo I: 141-55.
du Maurier, D., *Vanishing Cornwall*, Harmondsworth, Penguin, 1972
Dumézil, G., *Rituels indo-européens à Rome*, Paris, 1954 b.
Dumézil, G., *L´ idéologie tripartite des Indo-Européens*, Collection Latomus, Vol. 31, Bruxelles, 1958.
Dumézil, G., *La religion romaine archaïque*, Paris, 1966.
Dumézil, G., *Mythe et epopée. L´ideologie des tres functions dans les epopées des peoples indo-européens*, 3 vols., Bibliothèque des Sciences Humaines NRF, Paris, Gallimard, 1968-73.
Dumézil, G., *The Destiny of the King*, Chicago, Univ. of Chicago Press, 1973.
Dumont, P.E., *L´Asvamedha*. Paris, 1927.
Dumont, P.E.,. «Asvamedha», *Proceedings of the American Philosophical Society* 92 (1948): 447-503.
Duval, P. –M., *Les dieux de la Gaule*, Paris, 1976. .
Eliade, M., *et al*., *The Encyclopedia of Religion*, New York, Mac Millan, 1987.
Erim, K.T., *Aphrodidias. City of Venus Aphrodite*, New York, Facts on Life, 1986.
Espérandieu, E., *Recueil general des bas-reliefs de la Gaule romaine et pre-romaine*, Paris, 1907-66.
Evelyn-White, H.C., tr., *Hesiod, the Homeric Hymns, and Homerica*, New York, G.P. Putnam´s Sons, 1920.
Fitzpatrick, A.P., ´The deposition of La Tène iron age metalwork in watery contexts in southern England´, en B. Cunliffe and D. Miles, eds., *Aspects of the Iron Age in Central Southern Britain*, Oxford, University of Oxford Committee for Archaeology, Monograpgh 2, 1984: 178-90.
Fox, R., *King and marriage*, Harmondsworth, Penguin, 1967.
Fradenburg, L.A., ed., *Women and Sovereignty*, Cosmos 7, Edinburgh, Univ. of Edinburgh Press., 1992.
Frazer, J.G., *The Golden Bough*, 8 vols., London, 1911-15. Nueva edición: Harmondsworth, Penguin, 1996..
Gimbutas, M., *The Gods and Goddesses of Old Europe-7000 to 3500 BC*, London, Thames and Hudson, 1974
Gimbutas, M., *The Language of the Goddess*, London, 1987, 1989.
Gimbutas, M., *The Civilization of the Goddess. The world of Old Europe*, San Francisco, Harper, 1993.
Gimbutas, M., and M.R. Dexter, *The Living Goddesses*, Berkeley, Univ. of California Press, 1999.
Glucklich, A., *The End of Magic*, New York and Oxford, Oxford Univ. Press, 1997.
Gonda, J., *Die Religionen Indiens*, Tomo I, Stuttgart, 1960-69.
Green, M. J., *The Gods of the Celts*, Gloucester, Alan Sutton, 1986.
Green, M.J., *Symbol and Image in celtic Religious Art*, London and New York, 1989.
Green, M.J., «Women and goddesses in the Celtic world». Paper delivered at the BASR Conference on «Religion and Gender», Cherwell Centre, Oxford, Sept.1989. Publ. by the British Association of the Study of Religions, University of Leeds Printing Services, 1991: 1-26
Green, M., *Celtic Goddesses*, London, British Museum Press, 1995.
Gricourt, J., «Epona-Rhiannon-Macha», *Ogam* 6 (1954): 25-40, 75-86, 137-38, y 165-188.
Gulermovich Epstein, A. «The Morrigan and the Valkyries». En: Greppin, J. and Polomé, E.C., eds., *Studies in Honor of Jaan Puhvel*, Part II, *Mythology and Religion*, Journal of Indo-European Studies Monograph n. 21, Institute for the Study of Man, Washington. 1997: 119-50.
Gwynn Jones, T., *Welsh Folklore and Folk. Custom*, London, Methuen, 1930.
Hall, G.R., «Ancient British Remains», *Archaeologia Aeliana*, 7 (1876): 3-17.
Harris, R., «Inanna-Ishtar as a figure of controversy», *History of Religions* 30 (1991): 261-78.

Harrison, J., *Prolegomena to the Study of Greek Religion*, New York, 1955.
Hatt, J.–J., «Les Dieux galoise en Alsace», *Revue Archéologique de l´Est et le Centre-Est* 15 (1971): 187-276.
Hedges, J.W., *Isbiter: A Chambered Tomb in Orkney*, Oxford, 1983.
Heimpel, W., «A Catalog of Near Easter Venus Deities», *Syro-Mesopotamiam Studies* 4 December, (1982): 3-7, 9-22.
Henig, M., *Religion in Roman Britain*, London, 1984.
Hennesy, W.M., «The Ancient Irish Goddesses of War», *Revue Celtique* 1 (1870): 32-55.
Herbert, M., «Goddess and King: The Sacred Marriage in Early Ireland». En: Fradenburg, L.D., ed., *Women and Sovereignty*, Cosmos 7, Edinburgh, Univ. of Edinburgh Press 1992: 264-75.
Herbert, M., «Transmutations of an Irish Goddess of War», en *The Concept of the Goddess*, S. Billington and M. Green, eds., London and New York, 1996: 141-151.
Heyob, S.K., *The cult of Isis among women in the Graeco-Roman World*, Leiden, E.J. Brill, 1975.
Hogg, G., *Customs and Traditions of England*, Newton Abbot, David and Charles, 1971.
Hole, C., *English Folklore*, London, Batsford, 1944-45.
Hooijer, D.A., «The fossil vertebrates of Ksar´Akil: A Palaeolithic rock shelter in Lebanon», *Zoologische Verhandenlingen* 49 (1961): 9-11.
Hubert, H., *Les celtes depuis l´époque de La Tène et la civilization Celtique*, Paris, 1932.
Hull, E., *Folklore of the British Isles*, London, 1928.
Hull, E., *The Cuchullin Saga*, London, 1898.
Hull, V., *Longes Mac n-Uislenn*, New York, 1949.
Hutton, R.B., *The pagan religions of the ancient British Islands: their nature and legacy*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1991.
IRG (Inscripciones Romanas de Galicia), III-Museo de Pontevedra, 1955, J. Filgueira Valverde y F. Bouza Rey; 1961, J.M. Álvarez Blázquez y F. Bouza Brey, Inscripciones Romanas de Vigo, *Cuadernos de Estudios Gallegos* XVI, 5-42. Obra completa: *Inscripciones romanas de Galicia. Suplemento al fascículo III. Vigo*, Santiago de Compostela, 1961.
IRPL (Inscripciones Romanas de la Provincia de Lugo), F. Arias Vilas, P. Le Roux et A. Tranoy, Paris, Publication du Centre Pierre Paris, 3, 1979.
Jones, F., *The Holy Wells of Wales*, Cardiff, Univ. of Wales Press, 1954.
Jones, T. G., *Welsh Folklore and Folk-Custom*, London, 1930.
Jones, G. and T. Jones, tr., *The Mabinogion*, London, Everyman, 1976, 1996. (Primera edición 1949).
Jones, P. and N. Pennick, *A history of pagan Europe*, London, 1995.
Kane, P.V., *History of Dharmasastra* II.1, 2nd ed., London, 1974.
Kerény, L., *The Gods of the Greeks*, London, 1976.
Kinsley, D. R., *Hindu Goddesses*, Berkeley, Univ. of California Press, 1986.
Kinsley, D.R., «Mother Goddesses and Culture Goddesses». En: Subramaniam, V., ed., *Mother Goddesses and Other Goddesses*, Delhi, Ajanta Books International, 1993: 65-74.
Kinsman, J., *The Cornish Folklore Handbook*, Penzance, Oakmagic Publications, 1997.
Lambrino, S., «La Deese Coventina de Parga (Galicie)», *Revista da Faculdade de Letras de Lisboa*, 18 (1953): 74-87.
Lane-Davies, A., *Holy Wells of Cornwall*, Cornwall, 1970.
Leach, M., ed., *Funk and Wagnalls Standard Dictionary of Folklore, Mythology and Legend*, London, New England Library, 1972.
Leite de Vasconcelos, J., *Religioes da Lusitânia na parte que principalmente se refere a Portugal*, 3 vols, Lisboa, 1897-1913.
Le Roux, F., et C.J. Guyonvarc´h, *Mórrigan-Bodb-Macha: la Souverainté guerrière de l´Irlande*, Rennes, Ogam-Celticum, 1983.
Long, G., *The Folklore Calendar*, London, Senate, 1930.
López Cuevillas, F., 'O culto das fontes no noroeste hispánico', *Cuaderno de Estudios Gallegos* 11 (1935): 73-104.
Low, M., *Celtic Christianity and Nature,- Early Irish and Hebridean Traditions*, Edinburgh, Polygon, 1996.
Mac Cana, P., «Aspects of the theme of King and Goddess in Irish Literature», (I), *Études Celtiques* VII (1955-56): 76-114, 356-413.
Mac Cana, P., «Celtic Goddesses of Sovereignty». En: Benard, E. and Moon, B., *Goddesses Who Rule*, Oxford, Oxford Univ. Press, 2000 : 85-99.
Mac Culloch, J., *The Religion of the Ancient Celts*, Edinburgh, T&T Clark, 1911.

Mac Culloch, J., *Celtic Mythology*, Boston, 1918.
MacKenzie Brown, C., *The Triumph of the Goddess*, New York, New York State Univ. Press, 1900.
Mac Killop, J., *Dictionary of Celtic Mythology*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1998.
Mac Leod, F., *The Washer at the Ford: and other Legendary Moralities*, Edinburgh and Chicago, The Celtic Library, 1896.
Magnen, R., *Épona-Déese Gauloise des Chevaux protrectrice des cavaliers*, Bordeaux, Delmar, 1953.
Mellaart, J.S., «Excavations at Catal Hüyük, Fourth Preliminary Report», *Anatolian Studies* 16 (1966): 165-91
Meyer, K., *HB: Hail Brigit*, Dublin, 1912. Monteagudo, L., «De la Galicia romana: Ara de Parga dedicada a Conventina», *Archivo Español de Arqueología*, 20 (1947): 68-74.
Moon, B., «Inanna». En: Benard, E. and Moon, B., eds., *Goddesses Who Rule*, Oxford, Oxford Univ. Press, 2000 a: 69-81.
Moon, B., «Aphrodite, Ancestor of Kings». En: Benard, E. and Moon, B., eds., *Goddesses Who Rule*, Oxford, Oxford Univ. Press, 2000b :17-31.
Morris, H., «The holy wells of Donegal», *Béaloideas*, IML, VI, 1936. .
O´Flaherty, W.D., «Sacred cows and profane mares in Indian Mythology», *History of Religions* 19, I (1979): 1-26.
O´Flaherty, W.D., *Women, Androgynes, and other Mythical Beasts*, Chicago and London, Univ. of Chicago Press, 1980.
Ó hÓgáin, D.O., *Myth, Legend and Romance- An Encylopedia of the Irish Folk Tradition*, New York, Prentice Hall, 1990 y 1991.
O hÓgáin, D.O., *The sacred isle*, Woodbridge, Boydell Press, 1999.
O´ Máille, T., «Medb Chruachna», *Zeitschrift für celtische Philologie* 17 (1927): 129-46.
O´Rahilly, C., *Táin Bó Cuailnge: Recension I*, Dublin, 1976.
Olivares Pedreño, J.C., *Los dioses de la Hispania Céltica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.
Olmsted, G.S., *The Gods of the Celts and the Indo-Europeans*, Innsbruck, Verlag des Instituts für Sprachwissenschaft der Universität Innsbruck, 1994.
Opie, I. and M. Tatem, eds., *A Dictionary of Superstitions*, Oxford and New York, Oxford Univ. Press, 1989.
Parry-Jones, D., *Welsh Legends*, New York, Barnes and Noble, 1992.
Patterson, N.T., *Cattle-Lords and Clansmen: Kingship and Rank in Early Ireland*, New York, 1992.
Prósper, B., «El teónimo paleohispano Trebarune», *Veleia* 11 (1994): 191-95.
Przyluski, J., *La grande déese: introduction à l´ étude comparative des religions*, Paris, 1950.
Puhvel, J., «Vedic asvamedha and Gaulisch Iipomiidvos», *Language* 31 (1955):
Puhvel, J., *Comparative Mythology*, Baltimore and London, Johns Hopkins University Press, 1987.
Reynolds, J.M., *Aphrodisias and Rome*, *Journal of Roman Studies Monographs*, 1, London, Society of the Cambridge Philological Society 206 (n.s. 24), (1982): 70-84.
Rhys, J., *Lectures on the Origin and Growth of Religion as illustrated by Celtic Heathendom* (The Hibbert Lectures for 1886), London, 1898.
Rhys, J., *Celtic Folklore- Welsh and Manx*, 2 vols., Oxford, Clarendon Press, 1901.
R.I.B. (*The Roman Inscriptions of Britain*), 10 vols., R.G. Collingwood and R.P. Wright, Oxford, 1965.
Rivet, A.L.F., *Gallia Narbonensis*, London, 1988.
Rodríguez González, E., *Breviario Enciclopédico «don Eladio»*, Á Coruña, A Voz de Galicia, 2001 (primera edición 1885).
Ross, A., *Pagan Celtic Britain*, London, Routledge and Kegan Paul, 1967,1992, 1996.
Roth, G., «Mythologie Celtique», en F. Guiraud, *Mythologie Générales*, Paris, Larousse, 1935. .
Shrikirischna Bhawe, *Die Yahus des Asvamedha*, Stuttgart, 1939.
Sims-Williams, P., «Some Celtic Other-World Terms», en A.T.E. Matonis and D.F. Melia, eds., *Celtic Language, Celtic Culture: A Festschrift for Eric P. Hamp*, Van Nuys, 1990.
Sjoestedt, M.L., *Dieux et Héros des Celtes*, Paris, Leroux, PUFF, 1940. Versiones en inglés: *Gods and Heroes of the Celts*, Univ. of California Press, Berkeley, 1982, y Dublin, Four Courts Press, 1994.
Squire, C., *Celtic Mythology*, edit. por Geddes & Brosset, Children´s Leisure Products, New Lanark, Scotland, 1999.
Sterckx, C., *Élements de cosmogonie celtique*, Bruxelles, Édition de l´université, Fac. de philosophie et lettres, 1986.
Stewart, R.J., *Celtic Gods- Celtic Goddesses*, London, Blandford, 1990.
Straffon, Ch., *The Earth Goddess: Celtic and Pagan Legacy of the Landscape*, London, Blandford, 1997.

Taboada Chivite, J., *Ritos y Creencias Gallegas*, Á Coruña, Ed. Sálvora, 1980.
Tenreiro Bermúdez, M., «Os mouros: notas sobre a permanencia do mito no folclore», *Anuario Brigantino* 25 (2002): 39-62.
Thevenot, E., *Divinities et sanctuaries de la Gaule*, Paris, 1968.
Tillhagen, C.H., *Vattnens Folklore-Sägen och folktro kring bäckar, älvar, sjöar och hav*, Stockholm, Carlssons, 1996.
Todd, J.H., ed., *Cogadh Gaedhelre Gallaibth – The War of the Gaedhil with the Gaill*, London, 1867.
Torbrügge, W., «Vor-und Frühgeschichtliche Flusfunde zur Ordung und Bestimmung einer Denkmälergruppe», Bericht der Römisch-Germanischen Kommison, 1971: 1-146..
Toynbee, J.M.C., *Art in Roman Britain*, London, 1962.
Van Dijk, J. J.A. and Hallo, W.W., *The exaltation of Inanna*, New Haven, Yale Univ. Press, 1968.
Van Hammel, A.G., *Compert Con Culainn*, Dublin, 1933.
Vendries, J., «La religion des Celtes». En: *Les Religions de l´Europe ancienne*, III, *Introduction à l´histoire des religions* 2, 1948, Paris.
Villar, F., «UN elemento de la religiosidad indo-europea: Trebarune, Toudopaladigae, Trebopala, Pales, Vispala», *Kalathos* 13-14 (1993-95): 376-78).
Wait, G.A., *Ritual and Religion in the Iron Age Britain*, Oxford, British Archaeological Reports, British Series 149, 1985.
Westenholz, J.G.,»Goddesses of the Ancient Near East 3000-1000 BC». En: Goodison, L. and C. Morris, eds., *Ancient Goddesses*, London, British Museum Press, 1998: 63-82.
Wolkstein, D. and Kramer, S. N., *Inanna, Queen of Heaven and Earth: Her Stories and Hymns from Sume*r, New York, Harper & Row, 1983.
Wood-Martin, W.G., *Pagan Ireland: an archaeological sketch*, London, 1895.
Wood-Martin, W.G., *Traces of the Elder Faiths of Ireland*, London, 1902.



NOTAS

[1] Óenach era una reunión anual de las gentes de la antigua Irlanda en un lugar determinado con el objeto de celebrar ferias y mercados de ganado, alegres festividades, asambleas, carreras de caballos y juegos y diversiones de toda índole. Esta arcaica tradición popular ha sido descrita en los antiguos textos (The Metrical Dindshenchas, Gwynn, 1903-35; The Four Masters, Annals of the Kingdom of Ireland, O´Donovan, 1848-51), y analizada y comentada posteriormente por numerosos autores (Binchy 1958; M. Mac Neill 1962: passim; Mac Niocaill 1972: 49; Alberro 2006a). En varios manuscritos se describen las «tres nobles reuniones» u óenach más importantes de Irlanda: Uisnech, en Beltain; Tailtiu en Lugnasad; y Tara en Samain (Binchy 1958: 113).

[2] Las nereidas y las nayades poseían cuerpos totalmente humanos, a diferencia de las sirenas, que eran parcialmente pájaros. Aunque no se conocen las razones, en los países meridionales de Europa el nombre de sirena pasó a designar a seres marinos mitad humanos mitad peces, originarios de Europa septentrional, pues no existen en la mitología griega ni en la romana.

[3] 1 galón de Gran Bretaña = 4,5435 litros; el galón de Estados Unidos es sin embargo menor, pues equivale a 3,785 litros.

[4] Antiguos manuscritos céltico-irlandeses recogidos en el «Libro de Leinster» del Siglo XII que contienen valiosa información acerca de los nombres de lugar de Irlanda y de cómo adquirieron esos nombres de acuerdo con la tradición popular y la Mitología.

[5] Estas descripciones de los antiguos relatos mitológicos no se ajustan a la realidad geográfica, ya que los ríos Boyne y Shannon tienen su nacimiento en lugares diferentes.

Lápides funerárias romanas com suástica em Portugal e na Galiza

FERNANDO COIMBRA*

Sumario

Neste artigo aborda-se o simbolismo das suásticas existentes em lápides funerárias romanas do Norte de Portugal e da Galiza, analisando as associações com a restante iconografia desses monumentos. São efectuadas reflexões sobre o culto funerário como auxiliar na compreensão dos motivos simbólicos presentes nas estelas. Por último, apresenta-se uma interpretação contextualizada, baseada nas observações e nas reflexões realizadas ao longo do texto.

Abstract

This article approaches the symbolism of the swastikas which appear in Roman funerary stelae from the North of Portugal and Galicia, analysing their associations with the other iconography on the same monuments. The author makes some reflections about the funerary cult as an assistant for the understanding of the symbolic motives which are present in these tombstones. Finally, he makes a contextual interpretation, based on the observations and on the analyses made during the text.

INTRODUÇÃO

Com este artigo não se pretende efectuar o inventário das lápides funerárias romanas com suástica na área geográfica referida, visto que esse trabalho já foi por nós elaborado em outra ocasião (COIMBRA, 2007). Por outro lado, uma vez que o número de tais peças ascende actualmente a cento e cinquenta e três, o seu catálogo ocuparia demasiado espaço nesta publicação, tornando-se impraticável. Assim, o objectivo principal que nos move é o estudo da iconografia e do simbolismo existente nestes monumentos funerários, não aprofundando determinados aspectos epigráficos, que já foram abordados por outros autores. Para além disso importa reflectir sobre o culto funerário romano e a sua influência nas estelas, como meio de compreender melhor o simbolismo das mesmas.

Os trabalhos de epigrafia têm privilegiado quase sempre as inscrições, deixando muitas vezes de parte a questão iconográfica destes monumentos.[1] Se a inscrição é importante e pode transmitir, entre outras, informações de carácter social sobre os indivíduos a quem as lápides são dedicadas, os motivos iconográficos representados não o são menos, uma vez que elucidam sobre o mundo das crenças.

Em 1990, J. Abásolo e R. Garcia Rosas publicaram um artigo intitulado *Sobre las estelas zamoranas e su ornamentación*, mas, de acordo com F. Sande Lemos, «a

---

Fernando Augusto Coimbra (Lisboa, 1956) é Doutor em Pré-história e Arqueologia pela Universidade de Salamanca e membro do Instituto Terra e Memória, Politécnico de Tomar. Licenciou-se em História, Variante de Arqueologia pela Universidade do Porto. É também membro da Comissão Científica do HERAC – Helenic Rock Art Center (Philippi, Grécia) e do Gabinete de História, Arqueologia e Património (V. N. de Gaia, Portugal).

[1] É por esta razão que não citamos na bibliografia diversos artigos da *Hispania Epigraphica,* de *L' Année Épigraphique* e os trabalhos de M. M. Alves Dias publicados entre 1988 e 1994 na revista *Euphrosyne* intitulados *Para um repertório das inscrições romanas do território português*, entre outras publicações, pois, de modo geral, apenas indicam as inscrições, sendo as referências à iconografia muito reduzidas. Pelo mesmo motivo não citamos o *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

terminologia que aplicam é puramente morfológica, e não tentam uma interpretação da estrutura simbólica» (LEMOS, 1993: 475). Na realidade, aqueles autores apresentam uma tipologia baseada nos elementos iconográficos das lápides mas não analisam qualquer significado em relação aos mesmos. De facto, são raros os trabalhos sobre o simbolismo das lápides funerárias romanas e alguns dos que existem apresentam uma abordagem demasiadamente subjectiva.

Partilhamos as ideias de A. Redentor quando escreve que «discorrer acerca do significado simbólico da iconografia que apresentam os diversos monumentos funerários será um caminho profícuo - ainda que não isento de dificuldades - para aprofundarmos a visão sobre a simbiose cultural que aí parece reflectir-se, além de servir para uma aproximação à expressão que reveste o culto dos mortos» (REDENTOR, 2002: 236).

No território hoje português existem inúmeras lápides funerárias com suástica, verificando-se a maior concentração no Distrito de Bragança. Fora dessa região elas surgem em número muito menor, passando-se o mesmo relativamente à Galiza. Todavia, as lápides bragançanas encontram-se muito dispersas, quer por museus do País, quer por pequenas igrejas do Nordeste Transmontano, quer até por casas de particulares, o que torna difícil o seu estudo.[2]

A grande maioria destas estelas funerárias apareceu no decorrer de trabalhos agrícolas, ou durante obras de restauro em edifícios diversos, surgindo as lápides embutidas em paredes de igrejas ou de casas de aldeia, sendo os exemplares encontrados em escavações arqueológicas extremamente raros. Uma vez que, de modo geral, estes monumentos foram encontrados fora de contexto, a sua cronologia torna-se por vezes difícil, nomeadamente nos casos em que a inscrição já desapareceu, ou está mutilada. Todavia, trata-se de peças geralmente datáveis entre os finais do séc. I e o séc. III.

1 – LÁPIDES DE PORTUGAL

No território actualmente português encontraram-se lápides funerárias com suástica em sete distritos, sendo, por ordem alfabética, os seguintes: Braga, Bragança, Castelo Branco, Guarda, Porto, Vila Real e Viseu. Até hoje não apareceram exemplares no sul do País, parecendo tratar-se de um fenómeno adscrito a uma área geográfica específica – o Nordeste Transmontano –, constituindo os outros distritos indicados regiões limítrofes com um reduzidíssimo número de casos.

No Distrito de Braga encontrou-se apenas uma lápide com suástica, tratando-se todavia da que se encontra mais a oeste no território português, sendo, certamente, proveniente da cidade romana de *Bracara Augusta*. Trata-se de uma estela de granito, com cabeceira semicircular, apresentando um hexásceles [3] inserido num círculo.

---

[2] Para além disso, actualmente desconhece-se o paradeiro de algumas lápides estudadas no final do séc. XIX e princípio do séc. XX, sendo as peças conhecidas apenas por desenhos dessa época que poderão estar incorrectos, como já se tem verificado no caso de estelas ainda existentes. Por outro lado, o número de lápides na posse de particulares é bastante elevado, dificultando o seu estudo, pois torna-se necessário, primeiro, chegar ao conhecimento dessas pessoas e depois cativar a sua boa vontade em mostrar as peças.

[3] Um hexásceles é uma variante da suástica com seis braços. A. Tranoy e P. Le Roux (1989-90) referem esta suástica como tendo sete braços, mas tal não corresponde à realidade. Num artigo de J. Leite de Vasconcelos publicado em O Arqueólogo Português, já aparece um desenho desta lápide nitidamente com um hexásceles (VASCONCELOS, 1918).

GRÁFICO 1.- LÁPIDES FUNERÁRIAS DO DISTRITO DE BRAGANÇA DISTRIBUÍDAS PELOS RESPECTIVOS CONCELHOS

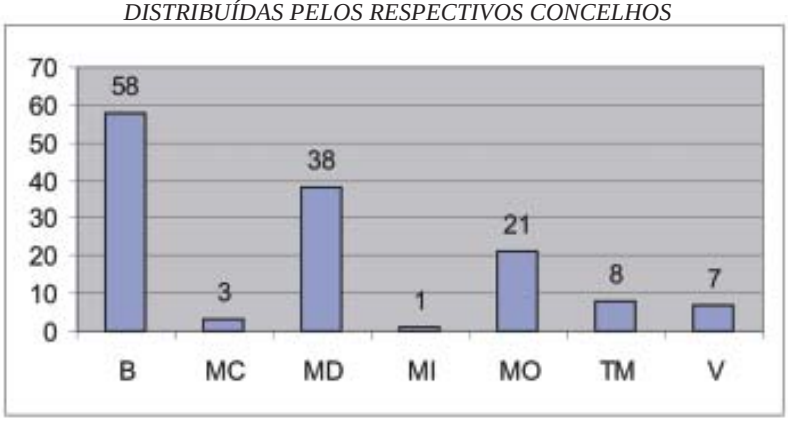

Legenda: *B – Bragança; MC – Macedo de Cavaleiros; MD – Miranda do Douro; MI – Mirandela; MO – Mogadouro; TM – Torre de Moncorvo; V – Vimioso.*

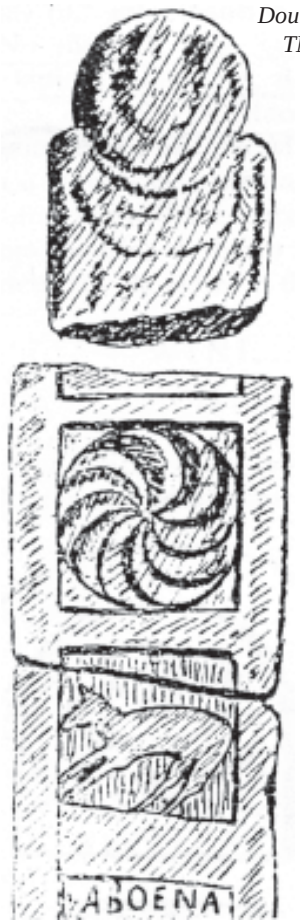

Fig.1 – Estela de Laboena. *(Segundo ALVES, 1934).*

O Distrito de Bragança é o que apresenta o maior número de lápides funerárias do tipo aqui estudado, totalizando cento e trinta e sete exemplares, encontrando-se distribuídas por sete concelhos que são, por ordem alfabética, os seguintes: Bragança, Macedo de Cavaleiros, Miranda do Douro, Mirandela, Mogadouro, Torre de Moncorvo e Vimioso (Gráfico 1).

As lápides do concelho de Bragança distribuem-se, por sua vez, por dezasseis freguesias que são as seguintes: Alfaião, Aveleda, Baçal, Carrazedo, Castrelos, Castro de Avelãs, Donai, Espinhosela, Failde, Gimonde, Grijó de Parada, Meixedo, Nogueira, Quintela de Lampaças, Samil e Santa Maria.

Relativamente ao concelho de Macedo de Cavaleiros, não podemos deixar de destacar uma lápide de granito, atribuída por alguns autores a *Laboena*, com quatro registos e uma tipologia até agora única para todo o território estudado (Fig.1). No registo superior observa-se uma cabeça antropomórfica, representando possivelmente a defunta, ornada de um *torques* e um crescente que descansa sobre o busto. Mais abaixo, surge uma suástica sinistrorsa de dez braços inserida numa cartela quadrangular (Fig.1A). Rodriguez Colmenero (1997) conta apenas nove braços, mas na realidade eles são dez, como se pode constatar na imagem.

No terceiro registo aparece a representação de uma fêmea de cervídeo virada à esquerda, abaixo da qual se encontra o campo epigráfico com a seguinte inscrição[4]:

LABOENA / CILVRNI / VXORIS / TAVI . / [5] CANCI



Fig.1A – Pormenor da suástica.

De Miranda do Douro são provenientes algumas das mais belas e interessantes lápides funerárias do Nordeste Transmontano, tendo sido encontradas nas seguintes freguesias: Aldeia Nova, Atenor, Duas Igrejas, Ifanes, Malhadas, Palaçoulo e Picote. As desta última, devido às suas características (existência de peanha, «esquadros», meias esferas e, por vezes, motivos vegetais e representações zoomórficas), deram origem a uma determinada tipologia, precisamente o tipo «Picote» (TRANOY, 1981: 349-350).

As lápides de Mogadouro apresentam por vezes semelhanças com as do concelho anterior, que lhe é vizinho, distribuindo-se pelas freguesias de Peredo de Bemposta, Saldanha, Sanhoane, São Martinho do Peso, Urrós, e Vilarinho dos Galegos.

Torre de Moncorvo tem a particularidade de as lápides com suástica encontradas até hoje serem todas do tipo trísceles, distribuindo-se pelas freguesias de Adeganha, Cabeça Boa e Cardanha, enquanto que os exemplares do concelho de Vimioso se distribuem pelas freguesias de Angueira, Argoselo, Pinelo e Santulhão.

Em cada um dos Distritos de Castelo Branco, Guarda, Porto e Viseu, até hoje apenas se encontrou um exemplar de lápide com suástica.

O Distrito de Vila Real é, após o de Bragança, o que apresenta mais exemplos deste tipo de monumentos funerários, sendo as peças provenientes dos concelhos de Chaves e de Valpaços.

---

[4] Esta inscrição tem recebido diversas interpretações, razão pela qual apenas a transcrevemos sem desenvolver as possíveis abreviaturas. Para o Abade de Baçal, a defunta chama-se *Livia Aboena* (ALVES, 1934), enquanto que para Rodriguez Colmenero (1997) é *Lucila Aboena*. Albino P. Lopo (1920), Sónia García Martínez (2000) e A. Redentor (2003) interpretam a primeira linha como sendo *Laboena*. As outras linhas da epígrafe também não suscitam unanimidade entre os investigadores. Assim, A. P. Lopo (1920) e Rodriguez Colmenero (1997) lêem as últimas quatro letras como se tratando da idade da defunta, ou seja cento e um anos, o que para a época seria verdadeiramente excepcional. Todavia, uma lápide do concelho de Bragança dedicada a *Aurélio* indica a idade de cem anos (COIMBRA, 2007). O Abade de Baçal (1934) vê na última linha o nome do dedicante do monumento, que se chamaria *Câncio*, enquanto A. Redentor considera essa palavra como um nome mas não da pessoa que mandou fazer a lápide. Seja como for, estas diferentes interpretações da inscrição não afectam o significado da suástica e, pensamos que nesta lápide o mais importante é mesmo a iconografia. Trata-se da lápide de uma mulher, que provavelmente seria esposa ou filha de um destacado membro da sociedade, tendo em conta a representação do *torques* e do «crescente» que repousa sobre o peito, que poderá ser a imagem de um colar do tipo lúnula. Esta peça é extraordinária pela sua riqueza iconográfica, fazendo lembrar as estátuas menhir da Pré-história recente, parecendo uma sobrevivência das mesmas.

2 – LÁPIDES DA GALIZA

Ao contrário das cento e quarenta e nove lápides com suástica encontradas até hoje em Portugal, das quais cento e trinta e sete pertencem ao Distrito de Bragança, na Galiza conhecemos apenas três exemplares do mesmo tipo. Verifica-se assim que a grande concentração destas peças no território estudado se encontra no Nordeste Transmontano, surgindo apenas escassos exemplos em regiões limítrofes, conforme já referimos. A mesma situação de escassez se passa na Galiza, cujas lápides com suástica se distribuem pelas Províncias de A Coruña, Pontevedra e Ourense, cada uma apenas com um exemplar.

Na primeira daquelas regiões a estela encontra-se a servir de lintel na porta de um anexo da Igreja de Santa Eulália de Espenuca, no concelho de Coirós [5] e foi publicada muito sumariamente por A. del CASTILLO (1949). Tem um trísceles dextrorso no registo superior, surgindo imediatamente abaixo deste motivo oito «portas», sendo a peça originariamente anepígrafe (Fig.2).

Esta é a única lápide que conhecemos com um número de portas tão elevado, que geralmente varia entre as duas e as quatro. Trata-se, portanto, de um caso fora do normal, que apresenta ainda o facto, também pouco comum, de não possuir inscrição.

A lápide da Província de Ourense é proveniente de Sabucedo de Limia (Xinzo de Limia) e tem uma cabeceira em forma de frontão triangular, apresentando um hexásceles dextrorso inserido num círculo, cujos braços partem de um pequeno círculo central. A suástica associa-se a três pequenos círculos, que a envolvem de forma triangular, um no vértice do frontão, com uma cruz grega inscrita, e outros dois abaixo do símbolo, cada um com um ponto no interior.[6]

Na Província de Pontevedra existe uma lápide de granito, provavelmente do séc. III, apresentando restos de um hexásceles dextrorso, abaixo do qual se observa um grande crescente lunar. A peça encontra-se fragmentada pela inscrição mas ainda é possível ler:

D (*iis*) M (*anibus*) . S (*acrum*) / PLACID / INAE / [...]

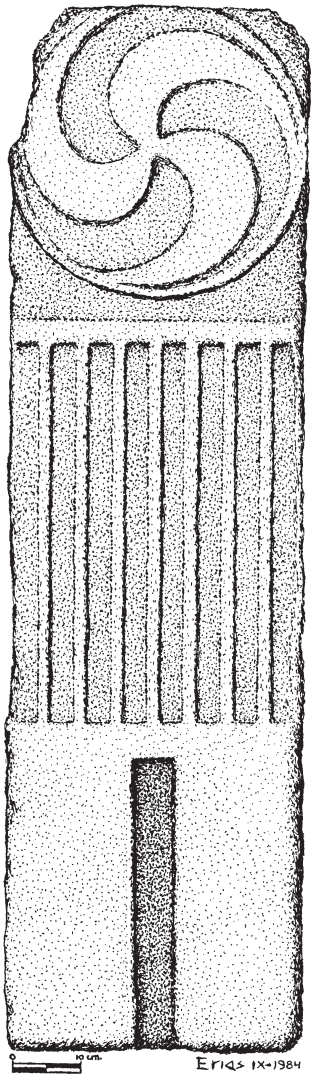

Fig.2 – Lápide de Espenuca, Coirós. (Desenho de Alfredo Erias).

[5] Existe uma excelente réplica desta estela no Museu das Marinhas, em Betanzos, A Coruña. Agradecemos ao seu Director, Dr. Alfredo Erias, nosso caro amigo, a informação sobre a localização da peça original.

[6] Rodríguez Colmenero (1987) apresenta um desenho desta peça onde se observam sete braços, mas na realidade eles são apenas seis, conforme se pode observar no original exposto em Madrid no Museu Arqueológico Nacional. Infelizmente não conseguimos obter uma boa imagem desta peça devido a falta de luz, razão pela qual não a publicamos. Todavia, a fotografia da mesma lápide publicada por aquele investigador em 1997 esclarece perfeitamente a questão do número de braços (RODRÍGUEZ COLMENERO, 1997).

Esta estela foi reutilizada na igreja de Santa Maria de Caldas de Reis, mas a proveniência exacta é desconhecida (BAÑOS RODRIGUEZ, 1994). Actualmente está depositada no Museu Arqueológico Provincial de Pontevedra.

3 – ESTUDO ANALÍTICO E COMPARATIVO

Para se compreender o simbolismo das lápides que estudamos neste artigo, torna-se necessário primeiramente analisar o modo como a suástica é utilizada, observando a sua associação com outros motivos, antes de passar à interpretação propriamente dita.

Em primeiro lugar queremos destacar alguns casos que consideramos sugestivos. Trata-se das lápides que apresentam uma suástica sobre peanha semienvolvida por *torques*. Existem diversos exemplos deste tipo, sendo de destacar, entre outros, os seguintes: a lápide de *Próculo*(*a*), proveniente de Grijó de Parada (Fig.3); a lápide de *Laboena*, de Pinhovelo (Fig.1); a de *Lúcio Paterno*, de Aldeia Nova (Fig.4); a de *Valério*, de Duas Igrejas (Fig.5); a de *Daphnus*, de Samaiões (Fig.6); e a lápide dupla de *Ama* e *Valéria* do Planalto Mirandês (Fig.11). Mais adiante, voltaremos a analisar detalhadamente esta associação entre suástica, peanha e *torques*.

Em segundo lugar, inúmeras lápides com suástica têm, no registo inferior, um número variável de cavidades que diversos autores interpretam como as «portas do além» (VASCONCELOS, 1913; RODRIGUEZ COLMENERO, 1997; FERNANDES, 2002; RIBEIRO, 2002a). Outras apresentam abaixo do campo epigráfico representações zoomórficas de javalis, veados e fêmeas de cervídeo.



Fig.3 – Lápide de Próculo.
(segundo REDENTOR, 2002).



Fig.4 – Hexásceles sobre peanhas.
(segundo ALVES, 1934).



Fig.5 – Torques *(de dupla escócia ?) sobre peanha. (Foto IPM).*

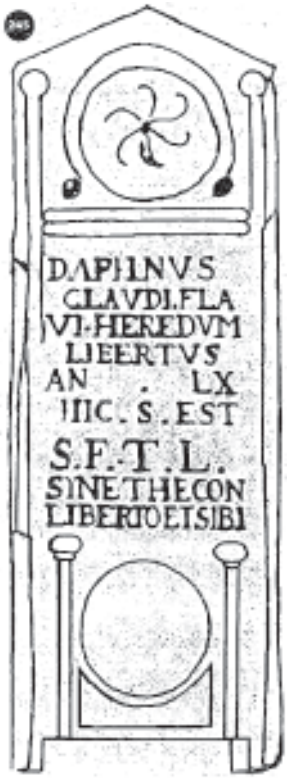

Fig.6 – Estela de Daphnus. *(Segundo COLMENERO, 1997).*

Importa também referir que estes monumentos são, de modo geral, dedicados a indivíduos indígenas romanizados que, embora aderindo à utilização de inscrições em latim nos seus epitáfios, continuam a manter tradições culturais pré-romanas, como a suástica e as citadas representações animais «où s' affirme la croyance dans un culte animalier, prolongement du culte zoomorphique de la culture des Verracos de la Meseta» (TRANOY, 1988-1994: 133).

Alguns autores têm tentado elaborar tipologias gerais das lápides do Distrito de Bragança (REDENTOR, 2002) e da Província de Zamora (ABÁSOLO e GARCÍA ROSAS, 1990). Mas tal não se torna fácil, porque existem muitas nuances de peça para peça, embora o trabalho realizado por esses investigadores seja extremamente válido. Uma vez que a nossa investigação se centra na existência da suástica em lápides funerárias, preferimos fazer uma tipologia sobre este símbolo em vez de ser sobre a configuração geral das estelas. Assim, verifica-se que as suásticas utilizadas nas lápides estudadas correspondem essencialmente a três tipos:

I – Suásticas incisas.

II – Suásticas sobre fundo rebaixado.

III – Suásticas em «turbina».

Este terceiro tipo pode desdobrar-se em três subtipos:

III A – Suásticas de turbina com braços em bisel.

III B – Suásticas de turbina com braços planos.

III C – Suásticas de turbina com braços arredondados.



Fig.7 – Estela de Allio *com hexásceles inciso.*

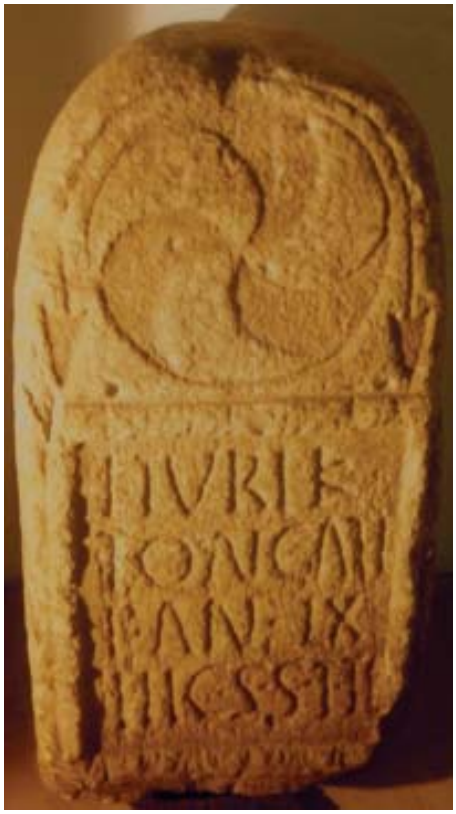

Fig.8 – Estela de Turo *com trísceles associado a* hederae.

As suásticas do tipo I surgem, de modo geral, em lápides de mármore, sendo frequentes nos concelhos de Miranda do Douro e Mogadouro, como acontece na estela de *Allio* (Fig.7), proveniente de Picote e depositada no Museu do Abade de Baçal (Bragança).

As dos tipos II e III surgem geralmente em peças de granito. Como exemplo do tipo II refira-se a estela de *Turo* (Fig.8), depositada no Museu do Ferro e da Região de Moncorvo.

Exemplos do subtipo III A são, respectivamente, as estelas de *Frontão* (Fig.9), proveniente de Picote e outra, anepígrafe, encontrada no decorrer de obras no pavimento da igreja matriz de Sanhoane, Mogadouro (Fig.10).

O subtipo III B é exemplificado, entre outras, pela estela de *Próculo* (Fig.3) e pela lápide dupla de *Ama* e *Valeria* (Fig.11) de proveniência incerta (Planalto Mirandês?) e depositada no Museu Nacional de Arqueologia (Lisboa).

O subtipo III C tem como exemplo a estela de *Laboena* (Fig.1) e o fragmento de uma lápide de Castro de Avelãs (Fig.12).

Relativamente ao número de braços das suásticas, verifica-se que os hexásceles predominam, com sessenta e dois exemplos, seguindo-se os dodecásceles (suásticas de 12 braços), com vinte e oito casos e os trísceles com doze, conforme se verifica no seguinte grafico[7]:

[7] Nesta estatística não considerámos, obviamente, os casos de suásticas com número de braços duvidoso ou indeterminado.



Fig.9 – Suástica de turbina em bisel. (Foto IPM).



Fig.10 – Estela anepígrafe de Sanhoane.



Fig.11 – Estela do subtipo III B. (Foto IPM).



Fig.12 – Estela do subtipo III C.

GRÁFICO 2.- NÚMERO DE BRAÇOS DAS VARIANTES DA SUÁSTICA EXISTENTES EM LÁPIDES FUNERÁRIAS ROMANAS

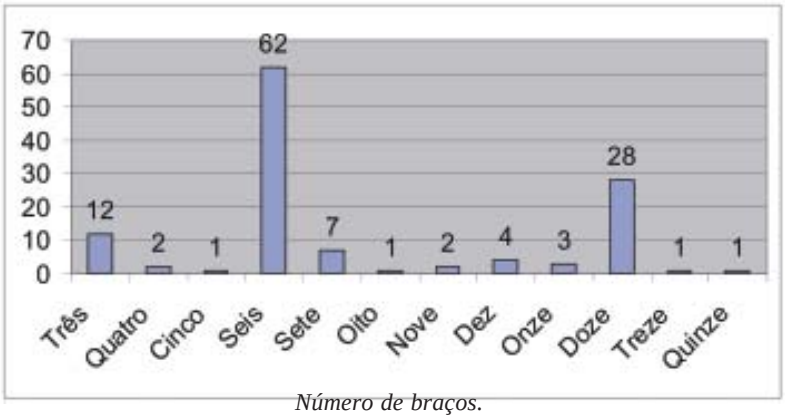

Número de braços.

Alain Tranoy, num artigo apresentado em 1986, em V. N. de Gaia, mas publicado muito mais tarde, [8] refere-se à importância numérica das lápides da região de Miranda do Douro e à influência que exerceram nas regiões de Zamora e Salamanca (TRANOY, 1988-1994).

[8] Este artigo de Tranoy (1988-1994) foi publicado em *Gaya VI*, volume das Actas do 1º Congresso Internacional sobre o Rio Douro dedicado à Arqueologia, Epigrafia e História Antiga. Foi lançado apenas em 1996, por ocasião da 2ª edição do mesmo Congresso, dez anos depois da sua apresentação, apesar da data de edição ser diferente. Quer isto dizer que, quando a comunicação de aquele investigador foi finalmente publicada, já se encontrava completamente desactualizada, tendo sido, entretanto, descobertas diversas lápides novas, não mencionadas por Tranoy, que é completamente alheio à demora na publicação das referidas actas.

Este investigador, num trabalho anterior, já tinha abordado a originalidade decorativa das estelas Mirandesas, denominando-as de tipo «Picote», caracterizando-se por terem peanha, esquadros, meias esferas, e, por vezes, representações zoomórficas, considerando a margem norte do Douro como o centro produtor, «autour des villages de Picote, Aldeia Nova ou Duas Igrejas» (TRANOY, 1991: 349).

Todavia, no estado actual dos conhecimentos, se tal tipologia se pode aceitar relativamente à iconografia das lápides, o mesmo não se passa quanto à ideia da região daquelas aldeias como centro de influência até terras tão distantes como Zamora e Salamanca. Verifica-se que na primeira destas províncias castelhanas as estelas não apresentam peanha, exceptuando um caso de Rosino de Vidriales (ABÁSOLO e GARCÍA ROSAS, 1990), nem meias esferas, nem representações zoomórficas, consideradas por Tranoy como identificadoras do tipo Picote. O mesmo acontece em Salamanca, quer com as estelas expostas no seu Museu Provincial, quer com a excelente colecção de Yecla de Yeltes, patente ao público em Yecla la Vieja. É certo que muitas destas lápides apresentam suástica, sendo, esta, outra característica realçada por Tranoy a propósito do tipo «Picote». Contudo, o símbolo geralmente utilizado em Zamora corresponde ao nosso tipo III A, cujo centro de produção foi Villalcampo (ABÁSOLO e GARCÍA ROSAS, 1990), aparecendo lápides desta tipologia por exemplo em Picote, Sanhoane e em Castro de Avelãs.

Por outro lado, existem diversas lápides com o tipo «Picote» em outras regiões, como o concelho de Mogadouro com nove exemplos, a freguesia de Nogueira (Bragança), com quatro e as freguesias de Angueira (dois casos) e de Santulhão (um caso), ambas no concelho de Vimioso, tendo muitas destas estelas aparecido depois dos artigos de Tranoy serem escritos. Deste modo, ou o centro de produção destas lápides, localizado por A. Tranoy à volta de Picote, Aldeia Nova e Duas Igrejas, era um grande produtor e tinha capacidade de exportar peças para outras regiões, ou então haveria outros centros produtores, afastados, que utilizavam uma iconografia idêntica. Nesta linha de ideias e relativamente às lápides da região dos Vetões, englobando exemplares das Províncias de Salamanca, Ávila e Cáceres, C. Bonnaud (2005) considera imprudente supor que elas vêm todas de um único centro de produção.

A existência de vários centros produtores utilizando iconografia semelhante seria, certamente, o resultado da presença de «artistas» itinerantes, como já foi proposto, por alguns autores, para peças castrejas como a decoração arquitectónica e a escultura dos guerreiros galaico-lusitanos (COIMBRA, 2007). Assim, uma vez que as estelas transmontanas são, de modo geral, de indivíduos indígenas e utilizam símbolos tradicionais, parece ser mais coerente esta nossa proposta ao invés de um centro produtor localizado naquelas pequenas povoações do concelho de Miranda do Douro com capacidade de exportação para regiões distantes como Zamora e Salamanca. Isso explicaria também a existência de estelas tipo Villalcampo em zonas afastadas desse centro produtor como Castro de Avelãs e Sanhoane.

4 – ALGUNS ASPECTOS DO CULTO FUNERÁRIO ROMANO

Antes de passar à interpretação propriamente dita das suásticas existentes nas lápides funerárias, torna-se ainda necessário analisar alguns aspectos do culto funerário romano que foram adoptados pelas populações que produziram estas estelas. Isso é indispensável para uma boa compreensão daquele símbolo, que é assim efectuada de modo contextual. De facto, as suásticas presentes em contexto funerário devem ser estudadas essencialmente nesse âmbito.

De modo geral, em qualquer época e lugar, o culto funerário está sempre associado a crenças e ideias religiosas. Durante o Período Romano, entre a grande maioria das pessoas, persistiu e prevaleceu a convicção de que uma espécie de existência consciente era reservada para a alma após a morte, tratando-se de uma crença antiga e profundamente enraizada, datável já do tempo dos etruscos (TOYNBEE, 1971). A mesma convicção existia entre as populações célticas, que acreditavam que a morte não era o fim de tudo. De acordo com Miranda Green, «all types of evidence – that of the Classical writers, the vernacular mythology and archaeology – point to a strong Celtic belief in an afterlife. The Gaulish druids thaught that the soul was immortal, and there existed the concept of the transmigration of souls. The presence of Iron Age graves filled with food, drink and other equipment attests to the belief that the deceased would have need of possessions in the next world» (GREEN, 1992: 166-167).

O conhecimento de que os druidas gauleses promoviam a ideia da transmigração das almas é veiculado por *César* (Guerra das Gálias, VI, 14). *Lucano* (Pharsalia I, 446ff), refere que os celtas encaravam a morte apenas como uma ponte entre uma vida e outra. *Diodoro Sículo* (V, 28, 6) indica que este povo considerava a alma humana imortal e que, depois de um certo número de anos, as pessoas tinham outra vida, passando as suas almas para outro corpo (GREEN, 1992). Curiosamente, trata-se de uma crença semelhante às ideias de vida além-túmulo propostas por *Vergílio* (*Eneida*, *VI*).

Em Roma, do início aos meados da República, os mortos eram considerados como uma colectividade, com características divinas e merecedores de veneração como antepassados, mas sem individualidade própria, vindo daí a ideia de considerar os defuntos como Deuses Manes. Estas informações são veiculadas principalmente através das descrições que *Ovídio* faz dos *Fasti* – festividades tradicionais dos mortos – e dos escritos de *Plauto* (c. 250-184 a.C.). Para os romanos mais antigos, como escreveu G. Gianelli, «el alma libre del cuerpo revestia una naturaleza divina. Cicerón dirá: *deum te igitur scito eses* (sabe por tanto que eres un dios)» (GIANELLI, 1969: 183).

A partir do séc. I a.C., multiplicam-se as evidências escritas e arqueológicas sobre a crença dos romanos na vida após a morte,[9] começando a desenvolver-se a ideia de que os defuntos têm individualidade própria e que a sua situação além-túmulo, boa ou má, estava dependente da conduta e obras neste mundo. De acordo com C. Bonnaud (2005), a crença segundo a qual os defuntos alcançavam uma outra vida estava generalizada na Península Ibérica antes e após a chegada dos romanos, sendo confirmada pela presença de espólio funerário na proximidade imediata dos restos humanos. No Mundo Romano existia também a crença que os espíritos dos mortos podiam assombrar as moradas dos vivos e que eles se poderiam vingar caso não lhes fossem rendidas as devidas homenagens. [10] Assim, para

[9] Um exemplo muito interessante é transmitido por Plínio-o-Velho. De acordo com o autor, no decorrer dos jogos organizados por Augusto em honra de *Vénus Génitrix* surgiu um cometa, visível durante sete dias, que, de acordo com a crença geral, anunciava que a alma de César era recebida entre as potências divinas imortais. (PLÍNIO, 1951).

[10] A este propósito, P. Lavedan conta um caso recolhido por Plínio o Jovem, relativamente a uma casa de Atenas assombrada durante a noite por um fantasma. Diz o autor que «le philosophe Athénodore, qui avait acheté la maison, eut le courage de suivre le spectre. Le fantôme marchait d' un pas lent… Arrivé dans la cour, il s' évanouit tout a coup... Athénodore entasse des herbes et des feuilles pour reconnaître le lieu où il a disparu. Le lendemain il va trouver les magistrats et leur conseille de faire fouiller en cet endroit. On y trouva des ossements enlacés dans des chaines. On les rassembla, on les ensevelit publiquement et, après ces derniers devoirs, le mort ne troubla plus le repos de la maison» (LAVEDAN, 1931: 658).

que os mortos fiquem satisfeitos torna-se necessário dar-lhes uma sepultura ritual e continuar a honrá-los. Deste modo, após o funeral celebrava-se o *novendiale*, período de grande luto iniciado por uma refeição fúnebre, em honra do morto, que terminava, nove dias depois, com um sacrifício e outra refeição do mesmo tipo. Todos os anos, entre 13 e 21 de Fevereiro, celebravam-se os *Feralia*, que consistiam em libações, sacrifícios e refeições oferecidas pelos familiares aos seus mortos (LAVEDAN, 1931).

De acordo com Steve Mithen, «muchas sociedades creen que el componente inmaterial de una persona puede sobrevivir después de su muerte y seguir presente como un ser que posee creencias y deseos» (MITHEN, 1998a: 189). Daí, as oferendas diversas que se verificam nas sepulturas de inúmeras sociedades, ao longo dos tempos, com a preocupação de manter os mortos satisfeitos para não virem atormentar os vivos.

Relativamente à Península Ibérica, a crença na imortalidade da alma e num destino astral dos mortos é já apontada, para os celtiberos, por *Sílio Itálico* (*Pun*., 3, 340-343). Os romanos possuíam também estas concepções escatológicas mas, relativamente à localização do mundo dos defuntos, as opiniões eram várias: para alguns, o morto residia na própria sepultura, pelo menos temporariamente; [11] outros situavam as moradias além-túmulo na lua ou nas estrelas; [12] outros, ainda, colocavam o destino das almas nas Ilhas dos Bem Aventurados, local paradisíaco em que os celtas também acreditavam. De facto, de acordo com W. Kruta, «le sort le plus enviable qui pouvait échoir à un ancien Celte était d' être admis parmi ceux qui atteignaient, après avoir quittté ce monde, les Iles bienheureuses, séjour paradisiaque d' où étaient bannies la tristesse, la maladie et la mort et où une musique enchanteresse accompagnait le festin sans fin qui réunissait dans la paix et l' harmonie les braves et leurs belles compagnes, au milieu d' arbres chargés de fleurs parfumées et de fruits succulents» (KRUTA, 1985 : 117).

Na Grécia, para os pitagóricos, as Ilhas dos Bem Aventurados são o sol e a lua (CUMONT, 1942). Macrobio (Comentário ao Sonho de Cipião, I 11, 5) escreveu que «para unos las almas viven más allá de la luna, donde comienza el inmutable reino de la eternidad; para otros, en la esfera da las estrellas fijas es donde se sitúan los Campos Elíseos» (MONTEAGUDO GARCIA, 1996: 34).

No Período Romano, todas as especulações à volta do mundo dos mortos baseiam-se em tradições indo-europeias, de origem muito antiga, que o situam na lua e no sol. De acordo com Belmonte Avilés, foi possivelmente graças às fases da lua, isto é, ao seu ciclo aparente de nascimento, morte e renascimento que «a Humanidade tomou consciência

---

[11] Será provavelmente por isso que em muitas lápides funerárias aparece escrito « que a terra te seja leve», e em outras até «tu que passas, rogo-te que digas, que a terra te seja leve». Muitos romanos acreditavam que o defunto continuava a viver sob a terra, tendo necessidades materiais como comida e bebida. É devido a esta crença que se realizavam as refeições fúnebres, sendo a primeira após o funeral denominada *silicernium*, compondo-se de ovos, legumes, sal, lentilhas, pão e carne de aves (LAVEDAN, 1931).

[12] Relativamente à crença de que os mortos viviam nos astros, J. Leite de Vasconcelos refere «um notavel carme epigraphico, gravado numa lapide achada em Roma, no qual se conta que emquanto um individuo chora afflicto a morte de seu neto, que lhe morrêra na flor dos annos, vê descer do ceu, numa madrugada, um jovem envolto em luz, mais encorpado que o neto, mas com o typo, a cor, e a voz d' elle. O brilhante fantasma pede-lhe que não chore, porque o que morreu para a terra, vive nos astros transformado em deus». (VASCONCELOS, 1913: 394). Esta crença está de acordo com a ideia existente já desde a República de que a alma livre do corpo adquire características divinas, transformando-se os defuntos em Deuses Manes.

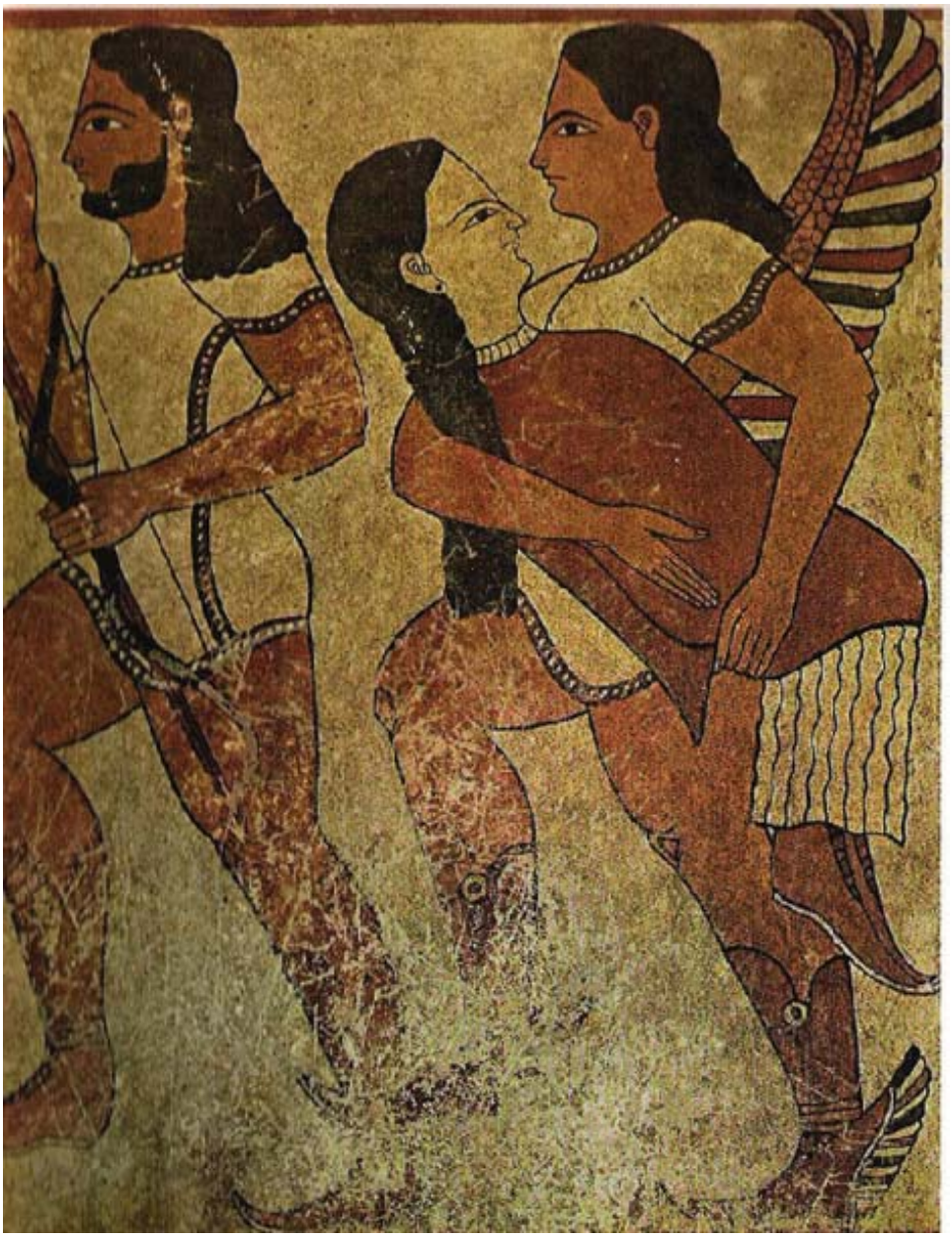

Fig.13 – Fresco Etrusco onde se observa Hermes transportando a alma de uma mulher para o Outro Mundo. O carácter psicopompo deste deus surge em culturas diversas como a grega, a etrusca e a romana. (Segundo COPELAND, s/d)

das suas próprias possibilidades de sobrevivência e (…) daí surgiu a ideia da ressurreição dos mortos ou da alma» (BELMONTE AVILÉS, 1999: 36-37). E daí, talvez, a presença de crescentes lunares em inúmeras lápides romanas.

Mas, apesar das divergências acerca da localização do Outro Mundo, desde o final da República e através do Império, prevaleceu a ideia da sobrevivência da personalidade individual, após a morte, e as crenças relativas à natureza da vida além-túmulo eram bastante optimistas. Acreditava-se que ela seria até melhor e mais feliz do que na Terra, sob certas condições: ter levado uma vida útil, virtuosa e regrada no mundo terrestre; ter sido membro de um dos cultos misteriosos orientais ou ter aderido ao culto de um deus salvador como *Dionisus* (TOYNBEE, 1971). De acordo com A. Catelli, estas ideias são um reflexo do desenvolvimento dos mistérios órficos na Grécia, que vão atingir também as costas meridionais de Itália, sendo um dos exemplos mais interessantes os frescos da *Villa* dos Mistérios em Pompeia, que representam ritos de iniciação de carácter dionisíaco (CATELLI, s/d).

Em suma: verifica-se que na Península Ibérica, como em outras regiões do Mundo Romano, quer antes quer depois da conquista se acreditava numa vida além da vida, facto que se reflecte na iconografia de inúmeras estelas funerárias e que é indispensável compreender, e equacionar, para interpretar o simbolismo desses monumentos do modo mais coerente possível.

5 – INTERPRETAÇÃO CONTEXTUALIZADA

No território hoje português, a iconografia funerária romana é «exemplo de uma intrincada aculturação, em que se mesclam motivos icónicos do acervo indígena com outros de sabor alóctone» (REDENTOR, 2002: 237). Estes últimos são por exemplo, entre outros, as fórmulas *D (is) M (anibus)* e *S (it) T(ibi) T(erra) L(evis)*, sendo a representação da suástica uma tradição indígena já bastante enraizada.[13]

Para tentar interpretar a presença de aquele símbolo nas lápides funerárias, começamos por analisar a sua referida associação com *torques* e peanhas.

Já em 1920, o arqueólogo polaco E. Frankowsky divulgou a ideia de as estelas funerárias semicirculares serem uma representação estilizada do morto. Esta ideia foi combatida por alguns autores, nomeadamente por Aurélio R. Belo (1959) de uma forma demasiado violenta. Se algumas das teorias propostas por Frankowsky são discutíveis, esta ideia que propôs sobre as lápides funerárias merece uma análise ponderada.

Já referimos que diversos destes monumentos evidenciam representações de *torques*, nalguns casos mais realistas (Fig.3, Fig.5 e Fig.6) e em outros mais estilizados (Fig.4 e Fig.11). Ora, os *torques* são artefactos usados à volta do pescoço, isto é, muito próximo da cabeça. Acontece que as denominadas peanhas se assemelham bastante a cabeças, tendo uma parte mais estreita que corresponderia ao pescoço. Portanto, nos casos em que existem peanhas associadas a *torques*, elas poderão representar mesmo cabeças, sendo assim uma estilização do morto. Curiosamente, F. Sande Lemos (1993) chama suásticas antropomórficas aos exemplares que são executados sobre uma peanha. Refira-se também que no País Basco, região onde ainda hoje se utilizam suásticas em lápides funerárias, estas recebem denominações diversas, entre as quais a de *harri-gizona*, ou seja, «homens

[13] Os povos proto-históricos da metade setentrional da Península Ibérica usaram profusamente, em artefactos diversos, suásticas com três, quatro e seis braços curvos, precisamente algumas das que surgem nas lápides e aras funerárias da mesma região.

de pedra» (V.V.A.A., 2001), remetendo assim para uma antropomorfização destes monumentos funerários. Para além disso, a estela de *Laboena*, proveniente de Pinhovelo (Fig.1), exibe incontestavelmente uma cabeça com um *torques* e um crescente, que poderá representar um colar do tipo lúnula. Trata-se aqui de uma inegável representação da defunta. Outras estelas provenientes de várias regiões, apesar de não terem suástica, apresentam, no topo, figuras humanas com um grau de estilização maior ou menor. No Museu de Alava (País Basco), existe uma estela com a representação de dois defuntos com uma estilização que lembra as peanhas existentes em algumas das estelas que estudámos (BALDEÓN e GARCÍA, 2000: 291).

Nos casos das lápides que apresentam uma suástica numa peanha associada a um *torques*, verifica-se que aquele símbolo se encontra sobre uma cabeça, que será uma representação do morto. Deste modo, a suástica está intimamente relacionada com o defunto, porque surge sobre uma parte do seu corpo, podendo ser um símbolo da sua divinização, isto é, da sua integração na colectividade dos Deuses Manes. Entretanto, torna-se necessário esclarecer que esta interpretação se deve apenas aplicar às suásticas que aparecem sobre peanhas semienvoltas por *torques*, não devendo ser generalizada para outros casos. De qualquer modo, as suásticas sobre peanha parecem remeter para uma antropomorfização da lápide funerária, independentemente da existência ou não de *torques*.

Para A. Redentor, esta jóia, que era usada por membros da sociedade com determinado estatuto social, surge «na iconografia funerária das estelas (…) numa alegoria à heroicização ou exaltação do defunto» (REDENTOR, 2002: 242).

Ainda relativamente à representação destes objectos em lápides funerárias, não podemos deixar de referir duas peças extraordinárias da Sala Museu de Arqueologia de Mogadouro, datadas da Idade do Ferro (?), ainda pouco estudadas devido ao ineditismo cultural e às problemáticas que levantam, que exibem indiscutivelmente imagens de *torques* (Fig.19).

E o que significam as suásticas existentes em outras lápides que não têm peanhas?

Em alguns exemplares, a suástica de braços curvos surge associada a crescentes lunares, dando a entender que se trata realmente de representações do sol e da lua, moradas das almas. Mas, nesse caso teremos provavelmente a suástica como símbolo do paraíso astral e não como imagem do sol-astro, facto que geralmente não é referido em diversos artigos, que atribuem ao símbolo que estudamos a vaga designação de «rodas solares».

Aqui podemos fazer um parêntesis e socorrer-nos de conceitos de Paleopsicologia preconizados por C. G. Jung, quando ele afirma que «un mot ou une image sont symboliques lorsqu'ils impliquent quelque chose de plus que leur sens évident et immédiat» (JUNG, 1964: 21). Na realidade, as suásticas presentes nas lápides funerárias parecem representar algo mais que a sua imagem imediata pode fazer crer, contendo um certo carácter apotropaico. Por outras palavras, elas não representam apenas o sol, como é vagamente apontado por alguns autores, mas reflectem ideias religiosas relacionadas com a vida ultra terrena. Este último conceito está na linha de pensamento de Sónia Garcia Martínez, quando refere que «las combinaciones de todos los motivos iconográficos aparecidos en las estelas funerárias (los animales, los astrales y los vegetales), testimoniam viejas creencias en la transmigration de las almas hacia las regiones siderales» (GARCÍA MARTÍNEZ, 2000: 99-100).

Relativamente às representações de berrões que se observam em diversas estelas transmontanas com suástica, a mesma autora indica que «cumplen una doble función de culto funerário, tanto en relación con el difunto como en el sentido de ser animal venerado, entendido como una divinidad de caracter psicopompo y ctónico» (IDEM, IBIDEM: 98).

Alguns autores (LEMOS, 1993; REDENTOR, 2003) têm relacionado as imagens zoomórficas com os defuntos, considerando-as suas representações. Assim, por exemplo, um javali seria a representação de um morto do sexo masculino, enquanto uma fêmea de cervídeo representaria o sexo oposto.

O carácter psicopompo referido observa-se também nas representações de cervídeos, que muitas mitologias proto-históricas consideram como um animal que realiza a viagem de ida e volta ao mundo dos mortos, uma vez que as suas hastes caem todos os Outonos, para depois se tornarem mais fortes nas Primaveras seguintes. O cervo é, portanto, um símbolo de eternidade e regeneração. Aqui não podemos deixar de referir a lápide dupla de *Próculo e Ata* (Fig.3), onde um veado com grandes hastes está associado a duas suásticas de seis braços semienvolvidas por *torques*. [14] O animal, que alguns autores relacionam com cultos solares, aparece associado a outros dois «sóis», que são os hexásceles, que possivelmente representam a divinização dos defuntos, devido à sua associação com os *torques*, como já propusemos. É curioso verificar que esta lápide tem a fórmula D (*is*) M (*anibus*), acreditando, quem a mandou fazer, na transformação dos mortos em Deuses Manes.

Em algumas lápides, a suástica associa-se também com motivos vegetais como a folha de hera (Fig.8 e Fig.14) e os ramos de teixo (Fig.15). A perenidade destas plantas suscitou entre os romanos a ideia de imortalidade, encerrando «un poder de renovación y de triunfo del alma sobre la muerte» (GARCÍA MARTÍNEZ, 2000: 99).

A análise iconográfica dos vários motivos que surgem nas estelas com suástica ajudam a compreender melhor o símbolo. De facto, como escreveu C. Renfrew, «iconographic representation is one of the most promising routes towards the detail of some belief systems. Intepretations may often be difficult but, in some cases, we may be able to detect reference to what may be recurrent (although not, of course, universal) themes across cultures» (RENFREW, 1994: 49). É o que



Fig.14 – Lápide com hexásceles e hedera *(Segundo ALVES, 1934).*



Fig.15 – Trísceles ladeado por ramos de teixo e sobreposto por crescente lunar.

[14] Obviamente, nesta lápide, o veado está relacionado com *Próculo*, do sexo masculino e com vinte anos. O epitáfio da outra defunta – *Ata* – não tem indicação de idade, tratando-se talvez de um bebé de apenas alguns meses, mas mesmo assim merecedor de uma memória.

acontece com o motivo que analisamos de seguida, que não se pode deixar de ter em conta na interpretação das lápides funerárias romanas.

Já vimos, mais atrás, que inúmeras estelas apresentam elementos que designámos por «portas». De acordo com Leite de Vasconcelos, «em toda a antiguidade grega, etrusca e romana foi costume figurar portas em lápides e estelas funerárias, para se representar a passagem das almas por ellas para o outro mundo» (VASCONCELOS, 1913: 436). Trata-se, portanto, como refere C. Renfrew, de um tema recorrente através de culturas diversas. Autores como A. R. Belo (1959), Rodriguez Colmenero (1987) e F. Sande Lemos (1993), entre outros, partilham da opinião de Leite de Vasconcelos, chamando a estes motivos «portas fúnebres» e «portas de *Hades*». Mais recentemente, J. Cardim Ribeiro (2002a) e Carla A. Fernandes (2002) advogam também a ideia de que os motivos em questão são uma representação das «portas do além».

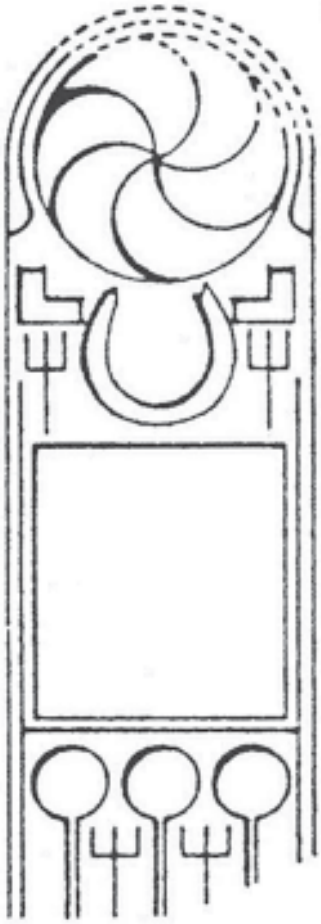

Fig.16 – Estela com tridentes. (segundo REDENTOR, 2002).

Por outro lado, alguns autores, entre os quais A. M. Mourinho (1986), são de opinião que as cavidades rectangulares que existem no registo inferior de diversas lápides não são portas, mas representam antes o defunto. Mas esta interpretação parece-nos pouco coerente, pois em estelas pertencentes a um único indivíduo surgem dois, três ou até quatro exemplos desses motivos, aparecendo na lápide de S. Eulália de Espenuca (Coirós, A Coruña) oito casos, que dificilmente correspondem a oito defuntos. Francisco M. Alves (1934) também considerou estas cavidades como representações humanas estilizadas, não do defunto mas sim de acompanhantes como mulheres e servos, baseando-se numa cena representada na estela de *Frontão*, que reproduzimos na Fig.9, onde se observam duas personagens segurando um grande vaso. Todavia, trata-se de uma interpretação plena de subjectividade e sem seguidores.

Mais recentemente, Armando Redentor admite a possibilidade de estas «portas» representarem uma arcaria honorífica, testemunhando «uma transposição do conceito de arco honorífico enquanto monumento. Ou seja, a inclusão desses motivos decorativos nas estelas funerárias, já por si monumentos de memória, significaria a transposição da monumentalidade específica de que goza aquela construção. De facto, o arco honorífico, enquanto estrutura que materializa uma passagem, foi assumindo (…) papéis simbólicos diversos: se, inicialmente, serviu para a realização de rituais, de valor sagrado e apotropaico, tornou-se, no início do Império, num importante instrumento plástico para enaltecer e divinizar uma personagem» (REDENTOR, 2002: 240).

Esta interpretação, que conduz em última análise ao enaltecimento e divinização de uma personagem, parece-nos coerente com a ideia, também subjacente ao culto funerário romano, da transformação dos defuntos em Deuses Manes. Ainda para o mesmo

investigador, a função de passagem do arco honorífico associa-se, nas lápides funerárias, «à expressão da *viagem* para um destino extraterreno» (IDEM, IBIDEM). De qualquer modo, essa função de «passagem» encontra-se também presente na interpretação como portas fúnebres das cavidades que surgem no registo inferior de inúmeras lápides, relacionando-se ainda com o caso que analisamos de seguida.

Uma das estelas de Donai (Concelho de Bragança) apresenta um motivo que se torna curioso numa lápide funerária. Abaixo da suástica surgem dois tridentes que ladeiam um motivo em «U» fechado, que poderá ser a representação de um colar, aparecendo mais dois exemplares no registo inferior, junto às «portas» (Fig.16). O tridente surge frequentemente em mosaicos romanos com carácter profiláctico, quer protegendo a entrada de compartimentos, quer como defesa contra o «mau-olhado». Qual será o seu significado nesta estela?

Sabe-se que os romanos eram muito supersticiosos, dispondo de uma variadíssima série de amuletos e símbolos protectores e que apesar de respeitarem os mortos também os temiam (PONTE, 2002). Será aqui o tridente protecção para a viagem do defunto até ao outro mundo, ou, ao invés, um símbolo protector para que ele fique por lá e não venha atormentar os vivos? De facto, é muito curiosa e sugestiva a colocação de dois tridentes junto das «portas do além» nesta peça de Donai. Para além disso, existe em Rebordãos, concelho de Bragança, uma estela em que a suástica é mesmo substituída por um tridente sobre um crescente (LOPO, 1987: 42; REDENTOR, 2002: 72-73; Est.VI-24). [15]

Este caso remete para outra possível interpretação da suástica nas lápides funerárias – a de amuleto e protecção para a viagem do defunto. Se tivermos em conta que este símbolo já era utilizado em tempos pré-romanos com carácter apotropaico e profiláctico, esta nova possibilidade interpretativa deve ser no mínimo equacionada. Mas para isso torna-se necessário um parêntesis e recorrer à inspiração metodológica da arqueologia cognitiva processual. Assim, de acordo com Colin Renfrew, «any attempt to encompass the archaeology of mind must inevitably consider the archaeological approach towards religion» (RENFREW, 1994: 47). Por outras palavras, para se compreender o pensamento simbólico de épocas remotas, deve-se recorrer a uma abordagem arqueológica da religião, acrescentamos, até, da mitologia.

Tendo em conta que as populações indígenas que utilizam as lápides com suástica adoptaram ideias romanas como a consagração aos Deuses Manes, é legítimo supor que também terão sido influenciadas por outros aspectos de carácter mitológico como o do barqueiro *Caronte* e a travessia do rio *Styx*. De facto, têm sido encontradas, na Península Ibérica, diversas sepulturas romanas em que o cadáver tem consigo a moeda para pagar a referida travessia, após a qual as almas eram conduzidas por *Hermes* (Mercúrio) até ao tribunal que as julgava segundo as suas boas ou más acções.

A *Eneida* de *Vergílio* (Livro VI) dá informações acerca de *Caronte*, descrevendo-o como um barqueiro horrendo, de terrível sujidade, com uma barba abundante e mal tratada caindo-lhe do queixo. Assim, todas as vicissitudes da viagem para o outro mundo, desde a travessia até ao julgamento em tribunal, podem ter levado à necessidade da utilização de um forte símbolo protector e daí talvez a presença da suástica nas lápides funerárias.

---

[15] Em Portugal existem outros exemplos de lápides com tridentes, como acontece com uma estela de Donai onde surge uma figura humana, no topo, com um tridente por baixo. Outra lápide do mesmo sítio apresenta um tridente abaixo do campo epigráfico, ladeado por dois «esquadros» (REDENTOR, 2002: Est. XXI-83; Est. XXII-85). Na região de Cárquere, Viseu, surgem diversas estelas com tridentes mas colocados lateralmente (IDEM, IBIDEM: 242). Em 1999 vimos uma lápide romana no Museu Britânico que apresentava no registo superior um tridente associado a golfinhos.

Deve-se acrescentar que a presença de motivos profiláticos em túmulos se verifica mesmo em plena Idade Média, como por exemplo numa tampa de sepultura proveniente de Pedralva (Braga) onde se observa uma cruz templária, um trísceles e um pentagrama (COIMBRA e MARTINS, 1987: 14; Fig.9-10), e também num sarcófago medieval proveniente de Urgeses (Guimarães), com uma cruz gamada no topo exterior, ao nível da cabeça do defunto, entre outros exemplos.[16] Estes símbolos «pagãos», utilizados numa época em que o Cristianismo tinha uma implantação tão forte, levam a pensar que existia em algumas mentes a necessidade de protecção para a viagem para o outro mundo, e daí a presença de suásticas e pentagramas em lápides e túmulos medievais. Daqui se pode deduzir que, vários séculos antes, no Período Romano, a necessidade de símbolos protectores nas sepulturas seria também um facto.



Fig.17 – Estela recente com trísceles. (Foto de Leo Dubal)

A presença da suástica em lápides funerárias chega, embora com muitas lacunas, aos dias de hoje. Por exemplo, surge com nove braços curvos numa estela medieval de Alcozar, Sória (HERAS FERNÁNDEZ, 1994: 567; 577) e aparece com a forma de cruz gamada numa lápide da Idade Moderna conservada no Museu Municipal de Loures. No séc. XVIII, existem diversos casos de suásticas com quatro braços curvos, de tipo *lau-buru*[17], em lápides do País Basco francês, continuando actualmente os Bascos a utilizar este símbolo nos seus epitáfios (Fig.17 e Fig.18). Estas estelas são localmente denominadas *ilarri* (pedra de defuntos) e em alguns sítios *ilargi* (luz dos mortos), sendo ainda hoje «símbolo, sujeto y suporte de un mundo de creencias y de una actitud humana vinculada a un ideal que trasciende esta vida terrena» (V.V.A.A., 2001: 11).



Fig.18 – Estela de 1983 com Lau-buru. *(Foto de Leo Dubal).*

De facto, para além da sobrevivência da suástica em lápides funerárias, as velhas crenças do Período Greco-Romano sobrevivem também ainda hoje, intensamente, nos meios rurais do Noroeste Peninsular. López Cuevillas dá-nos testemunho disso, quando escreveu: «pocas creencias habrá tan enraizadas en el noroeste peninsular, como la creencia en la inmortalidad de la alma. Pocos cultos que estén tan hondamente metidos en la entraña popular, como el culto de los muertos» (citado por MONTEAGUDO GARCIA, 1996: 37).

---

[16] Estes exemplares provenientes de Pedralva e de Urgeses encontram-se depositados no Museu da Sociedade Martins Sarmento, em Guimarães. Relativamente a outros casos de símbolos protectores em sepulturas medievais portuguesas, deve referir-se que existem inúmeras lápides e alguns túmulos que apresentam pentalfas. Exemplos das primeiras podem observar-se, entre outros, no Convento de Cristo (Tomar), no Museu Municipal de Torres Vedras e no Museu Arqueológico de Barcelos. Esta última instituição guarda ainda um belo sarcófago medieval onde se observam diversos pentalfas.

[17] O *lau-buru* (quatro cabeças), é um tipo de suástica com os braços engrossados nas extremidades e estreitos no interior (Fig.18).

CONCLUSÃO

A presença de suásticas em lápides funerárias romanas pode não ter um significado único como muitas vezes tem sido sugerido. De acordo com pressupostos teóricos de arqueologia processual que orientaram este artigo, «uno de los fundamentos do método científico es que es el observador, el investigador, quien ha de proporcionar la interpretación. Y el científico sabe que pueden existir varias interpretaciones alternativas que deben ser evaluadas, si es necesario entre sí, mediante procedimientos explícitos de comprobación o contrastación con datos recientes» (RENFREW e BAHN, 1993: 356). De facto, verificou-se que é possível a existência de significados múltiplos para aquele símbolo:

Por um lado, as suásticas de braços curvos presentes nas estelas assemelham-se na realidade a representações do sol com os seus raios, sendo por vezes denominadas «suásticas flamejantes» (VASCONCELOS, 1913; CARDOZO, 1980). Em alguns exemplos existe até um pequeno círculo central de onde partem os braços do símbolo, dando a ideia de uma imagem solar. Em outros casos estas suásticas associam-se mesmo a crescentes lunares, tornando, à primeira vista, coerente a interpretação das mesmas como um símbolo do astro-rei. Todavia, elas poderão ser uma representação do sol como morada dos mortos, como já referimos atrás, e não a imagem do «sol astro».

Por outro lado, algumas suásticas poderão ser um amuleto para a viagem para o Outro Mundo, como parece acontecer na estela de Donai que mencionámos atrás, em virtude da sua associação com tridentes. Convém referir aqui que, na Idade do Ferro, suásticas com o mesmo tipo das que surgem nas lápides de Período Romano eram utilizadas em cinturões de guerreiros como símbolos profilácticos e de protecção na guerra.

Por último, em alguns casos, elas poderiam ser um símbolo da divinização dos defuntos, isto é, da sua transformação em Deuses Manes, nomeadamente nos exemplares que surgem sobre peanhas semienvolvidas em *torques*.[18] Aqui torna-se importante recordar o que referimos mais atrás sobre as crenças dos romanos no tempo da República, segundo as quais a alma livre do corpo revestia uma natureza divina (GIANELLI, 1969).

Seja como for, estas estelas são dedicadas a defuntos de origem indígena, continuando-se assim a utilizar, de modo apotropaico ou profiláctico, um símbolo que já era bem conhecido na Idade do Ferro.

Entretanto deve-se referir que o simbolismo da suástica, ainda que relativo apenas ao Período Romano, não pode ser abordado em poucas linhas, necessitando de uma metodologia de trabalho e de um largo estudo analítico e comparativo conduzindo a uma interpretação contextualizada que se tornam impraticáveis num artigo de revista. Por outro lado, torna-se imprescindível consultar bibliografia específica sobre este motivo anteriormente àquele período cronológico, para se compreender a sua origem, possível significado inicial e permanências e/ou alterações de simbolismo ao longo dos tempos, referências que aqui não indicamos por serem muito extensas. [19]

---

[18] Na Idade do Ferro, os *torques* adquirem um significado simbólico-religioso, sendo em alguns casos identificados com divindades. Curiosamente certos exemplos apresentam suásticas (COIMBRA, 2007). Os próprios romanos relacionaram estes artefactos com os seus deuses, como acontece num relevo do Museu de Reims, onde o deus celta *Cernumnos* se transforma no *Mercúrio* romano, aparecendo acompanhado da deusa *Epona*, que segura na mão esquerda um *torques* (PRIETO MOLINA, 1996).

[19] Todavia, uma bibliografia exaustiva e um estudo mais aprofundado do assunto encontram-se disponíveis em COIMBRA, 2007.



Fig.19 – Lápides funerárias (?) da Idade do Ferro com representações de torques.

Quer para o homem do Período Romano, quer para o de hoje, a morte é uma preocupação e uma inquietude, fazendo-o reflectir sobre a vida. Assim, terminamos este artigo sobre lápides funerárias com umas palavras profundas que recolhemos de um texto da autoria de José d' Encarnação e Guilherme Cardoso, parte integrante da exposição *A presença romana em Cascais*, patente ao público há tempos no Museu Nacional de Arqueologia e que servem também de motivo de reflexão e de encerramento:

> *Seguro da efemeridade da vida, ciente de porquês sem resposta natural, lançou o Homem um olhar para além do mar sem fim, onde, pelas tardes mornas ou tempestuosas, inexplicavelmente mergulhava o astro-rei… Havia, sem dúvida, um Além!*

ABREVIATURAS

FLUC – Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
FRAH – Fundación Rey Afonso Henriques.
GHAVNG – Gabinete de História e Arqueologia de Vila Nova de Gaia.
IAFLUC – Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
IEZFDO – Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo.
IPPAR – Instituto Português do Património Arquitectónico.
LAC – Liga de Amigos de Conimbriga.
MMDSR – Museu Municipal Dr. Santos Rocha.
PSANA – Publicaciones del Seminário de Arqueologia y Numismática Aragonesas.
SMS – Sociedade Martins Sarmento.
SPAE – Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia.
UAUM – Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho.

BIBLIOGRAFIA

ABÁSOLO, J. A. e GARCÍA ROSAS, R. (1990) – Sobre las estelas zamoranas y su ornamentación. I Congreso de Historia de Zamora, tomo II. IEZFDO, Zamora: 545-560.
AFONSO, B. (1985) – Uma notícia arqueológica. Mais estelas funerárias. *Brigantia, V (2-4).* Assembleia Distrital, Bragança: 695-701.
AFONSO, B. (1986) – Mais estelas funerárias em Donai. *Brigantia, VI (4)*. Assembleia Distrital, Bragança: 484-486.
AFONSO, B. (1989) – A Romanização de Trás-os-Montes. Estelas funerárias em Meixedo (Bragança) e Angueira (Vimioso). *Brigantia, IX (2)*. Assembleia Distrital, Bragança: 213-222.
AFONSO, B. (1990) – Vestígios arqueológicos do passado. *Brigantia, X (4)*. Assembleia Distrital, Bragança: 211-214.
AFONSO, B. (1996) – Achado arqueológico em Angueira. Estela funerária. *Brigantia, XVI (3-4).* Assembleia Distrital, Bragança: 177-178.
AFONSO, B. (2000) – Estela funerária de Pinelo. *Brigantia, XX (3-4).* Assembleia Distrital, Bragança: 169-170.
ALMEIDA, J. M. de e FERREIRA, F. B. (1966) – Varia Epigraphica. *Revista de Guimarães, LXXVI (3-4).* SMS. Guimarães : 343-351.
ALVES, F. M. (1909) – Memórias arqueológico-históricas do Distrito de Bragança, Tomo I. Tip. Guedes, Porto: 353.
ALVES, F. M. (1910) – Epigraphia bragançana. *O Arqueólogo Português, XV.* Museu Etnológico Português, Lisboa: 1-5.
ALVES, F. M. (1929) – Epigraphia bragançana. *O Arqueólogo Português, XXVII.* Museu Etnológico Português, Lisboa: 21-22.
ALVES, F. M. (1934) – Memórias arqueológico-históricas do Distrito de Bragança, Tomo IX. Tip. Guedes, Porto: 23-89; 110-111; 166; 445; 460; 501.
ALVES, F. M. (1938) – Memórias arqueológico-históricas do Distrito de Bragança, Tomo X, Tip. Guedes, Porto: 56-57; 604-607; 762; 815; 820.
ALVES, F. M. (1948) – Memórias arqueológico-históricas do Distrito de Bragança, Tomo XI, Tip. Guedes, Porto: 430-433; 592-593; 601-603; 672-673.
BALDEÓN, A. e GARCÍA, E. (2000) – La Romanización en Álava. Diputación Foral de Álava: 291.
BAÑOS RODRIGUEZ, G. (1994) – Corpus de Inscripcións Romanas de Galicia. II – Provincia de Pontevedra. Santiago de Compostela: 173.
BELMONTE AVILÉS, J. A. (1999) – As Leis do Céu. Astronomia e Civilizações Antigas. Mareantes Editores, Lisboa: 11-134; 169-287.
BELO, A.R. (1959) – Símbolos astrais das lápides luso-romanas. *Estremadura, Série II, nº XIV-XIX*. Junta de Província, Lisboa: 5-15; 46-51.
BONNAUD, C. (2005) – Les Vettons et la Mort. *Conimbriga, XLIV*. IAFLUC, Coimbra: 25-68.
BRANDÃO, D. P. (1959) – Estelas funerárias luso-romanas com inscrições latinas no Museu Municipal de Vila Flor. *Humanitas, Nova Série, VIII*. Instituto de Estudos Clássicos. FLUC, Coimbra: 37-44.
CAMPOS, N. (2001) – Colecções do Museu do Ferro & da região de Moncorvo: a colecção epigráfica-

elementos para o seu estudo. Relatório da Disciplina de Colecções Museológicas do Curso de Pós-Graduação em Museologia (Policopiado). Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 24-27.
CARDOZO, M. (1943) – Algumas inscrições lusitano-romanas da região de Chaves. Câmara Municipal de Chaves: 27.
CARDOZO, M. (1980) – Especímenes de Suásticas do Museu Arqueológico de «Martins Sarmento» em Guimarães (Portugal). Companhia Editora do Minho. Barcelos: 3-24.
CARDOZO, M. (1985) – Catálogo do Museu de Martins Sarmento. Secção de Epigrafia Latina e de Escultura Antiga (3ª edição). SMS, Guimarães: 24; 94-98; 153; 204-205.
CASTILLO, A. del (1949) – De la Espenuca. *Anuario Brigantino, 1*. Betanzos: s/pp.
CATELLI, A. (s/d) – L' aldilà e le sue divinità. http://web.tiscali.it/acatelli/saggi.html
COIMBRA, F. A. (1994) – Simbologia e Arqueologia (A Suástica). *Simbólica, número único*. Ateneu Comercial do Porto, Porto: 124-126.
COIMBRA, F. A. (1999a) – A Swastika durante a Idade do Ferro na Faixa Ocidental Atlântica da Península Ibérica: uma nova proposta de interpretação, in Actas do II Congresso de Arqueologia Peninsular. Universidade de Alcalá/FRAH. Zamora: 365-373.
COIMBRA, F. A. (1999b) – Algumas considerações sobre a Arqueologia da Suástica, *in* Centenário da Sociedade Arqueológica da Figueira 1898-1910. MMDSR, Figueira da Foz: 81-92.
COIMBRA, F.A. (2007) – A suástica em Portugal e na Galiza, desde a Idade do Bronze ao fim do Período Romano: problemática da origem e da interpretação (policopiado). Dissertação de Doutoramento apresentada à Universidade de Salamanca e à Universidade Autónoma de Lisboa.
COIMBRA, F. A. e MARTINS, P. J. (1997) – A Suástica e suas variantes no Norte de Portugal, desde a Pré-História até a Actualidade. Catálogo da Exposição. SMS, Guimarães: 3-37.
COPELAND, M. (s/d) – Etruscan murals. www.maravot.cm/Etruscan_Murals.html
CUMONT, F. (1923) – After life in Roman Paganism. Yale University Press, New Haven: 1-20.
CUMONT, F. (1929) – Les Religions Orientales dans le Paganisme Romaine. Librairie Orientaliste Paul Guethner, Paris: 200-204.
CUMONT, F. (1942) – Recherches sur le symbolisme funéraire des romains. Librairie Orientaliste Paul Geuthner. Paris : 177-203 ; 234-239.
ENCARNAÇÃO, J. de (1997) – O sagrado e a sacralização dos espaços: ritos, mitos e a memória da morte, *in* 90 séculos entre a serra e o mar. IPPAR, Lisboa: 425-427.
ENCARNAÇÃO, J. de e CARDOSO, G. (2005) – A presença romana em Cascais: um território da Lusitânia ocidental (Catálogo da Exposição). Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 22-25.
FERGUSON, J. (1970) – The religions of the Roman Empire. Thames and Hudson, London: 32-64.
FERNANDES, C.A. (2002) – Estela actualmente anepígrafa, *in* Religiões da Lusitânia. *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 559.
FERREIRA, A. P. (1996) – As saudações do Além entre os Romanos. *Conimbriga, 35*. IAFLUC, Coimbra: 107-127.
FORTES, J. (1905-1908) – Notícias epigraphicas. *Portugalia II*, Porto: 479-480.
FRANKOWSKY, E. (1920) – Estelas discoideas de la Peninsula Ibérica (Ed. Facsímile). Colegio Universitario de Ediciones Istmo, Madrid: 60-64; 147-156; 175-178; 183-187.
GARCÍA MARTÍNEZ, S. M. (2000) – La iconografía animal en el mundo de ultratumba de los Zoelas. *Brigantia, XX (1-2)*. Assembleia Distrital, Bragança: 169-170.
GIANNELLI, G. (1969) – La religión, los ritos y los sacerdotes, *in* Todo sobre Roma Antigua. Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona: 175-192.
GÓMEZ-TABANERA, J. M. (1989) – Estelas discoideas del Noroeste (Astúrias y Galicia), *in* Estelas discoideas de la Peninsula Ibérica. Colégio Universitário de Ediciones Istmo, Madrid: 492-505.
GRAU, L. A. (1992) – Museo de Leon. Guia breve por el Lapidário del Claustro. Junta de Castilla y Leon, Leon: 1-24.
GREEN, M. (1992) – *Death; Feast; Otherworld; Rebirth; Sun/ Sun-god; Swastika; Torc*; *Transmigration of souls, in* Dictionary of Celtic Myth and Legend. Thames and Hudson, London: 77-78; 95-96; 166-168; 175; 202-204; 211-212.
GUIMARÃES, O. (1901) – Catálogo do Museu Archeológico. *Revista de Guimarães, XVIII*. SMS, Porto: 53; 65-66.
HERAS FERNÁNDEZ, E. (1994) – Estelas medievales de la Província de Soria III. Actas do V Congresso Internacional de Estelas Funerárias. Diputación Provincial de Soria: 567.
JUNG, C. G. (1964) – Essai d' Exploration de l' Inconscient, *in* L' Homme et ses Symboles, dir. de Carl Gustav Jung. R. Laffont, Paris: 18-31.

KRUTA, V. (1985) – Les Celtes en Occident. Éditions Atlas, Paris : 101-117.
LAVEDAN, P. (1931) – *Manes* ; *Mort* ; *Purification*, *in* Dictionaire illustré de La mythologie et des antiquités grecques et romaines. Librairie Hachette, Paris : 615-617; 657-664 ; 816.
LEMOS, F. S. (1993) – Povoamento romano de Trás-os-Montes Oriental. Dissertação de Doutoramento (Policopiada). Universidade do Minho, Braga: 204-205; 220-222; 234-237; 267; 294-302; 320; 471-479; 519-520; 529-530.
LEMOS, F.S. (1995) – Zoelas e *Civitas Zoelarum*: uma unidade étnica no quadro da Romanização do Noroeste. Actas do I Congresso de Arqueologia Peninsular, Vol. VI. SPAE, Porto: 295-310.
Le ROUX, P. e TRANOY, A. (1984) – L' épigraphie du Nord du Portugal: bilan et perspectives. *Conimbriga, XXIII*. IAFLUC, Coimbra: 19-27; 37-41.
LOPO, A. P. (1897) – Lapide romana. *O Arqueólogo Português, III*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 192.
LOPO, A. P. (1900) – Picote (Miranda-do-Douro). *O Arqueólogo Português, V*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 143-145.
LOPO, A. P. (1901) – Museu Municipal de Bragança. *O Arqueólogo Português, VI*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 95-98.
LOPO, A. P. (1903) – Archeologia do districto de Bragança. *O Arqueólogo Português, VIII*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 250-255.
LOPO, A. P. (1906) – Vestígios romanos em Bragança. *O Arqueólogo Português XI*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 83-84.
LOPO, A. P (1908a) – Villa Nova de S. Jorge (Bragança): uma curiosa lápide inédita. *O Arqueólogo Português XIII*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 313-314.
LOPO, A. P. (1908b) – Inscrições brigantinas. *Portugalia, 2*. Porto: 127.
LOPO, A. P. (1920) – Um monumento funerário de Pinhovelo, concelho de Macedo de Cavaleiros. *O Arqueólogo Português, XXIV*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 240-241.
LOPO, A. P. (1987) – Apontamentos arqueológicos. Instituto Português do Património Cultural. Lisboa.
LORENZO FERNANDEZ, J. (1968) – Inscriptiones Romanas de Galicia IV. Província de Orense. CSIC/ Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela: 129-130.
MARCO SIMON, F. (1978) – Las estelas decoradas de los Conventos Cesaraugustano y Cluniense. *Caesaraugusta, 43-44*. PSANA. Diputación Provincial de Zaragoza: 5-7; 18-26.
MARCO SIMON, F. (2005) – Religion and Religious Practices of the Ancient Celts of the Iberian Peninsula. *E-Keltoi, 6*. University Wisconsin Milwaukee. www.uwm.edu/Dept/celtic/ekeltoi/volumes.html
pp.30-34.
MITHEN, S. (1998) – Arqueologia de la Mente: orígenes del arte, de la religión y de la ciencia. Ed. Crítica, Barcelona: 13-21; 163-197; 269-278.
MONTEAGUDO GARCIA, L. (1996) – La religiosidad *callaica*: estela funeraria romana de Mazarelas (Oza dos Ríos, A Coruña), cultos astrales, priscilianismo y outeiros. *Anuário Brigantino, 19*. Arquivo e Biblioteca Municipais de Betanzos: 30-49.
MOURINHO, A.M. (1986) – Epigrafia Latina de entre Sabor e Douro desde o falecimento do Abade de Baçal – 1947. *Brigantia, VI (1-3)*. Assembleia Distrital, Bragança: 3-36.
MOURINHO, A.M. (1987) – Epigrafia Latina de entre Sabor e Douro desde o falecimento do Abade de Baçal – 1947 (Continuação). *Brigantia, VII (1-2)*. Assembleia Distrital, Bragança: 101-130.
PLÍNIO – *C. Plini Secundi – Naturalis Historiae, Liber II.* Tradução de Jean Beaujeu (1951). Société d' édition « Les Belles Lettres », Paris : 38-45.
PONTE, S. da (2002) – Amuletos na Província da Lusitânia, *in* Religiões da Lusitânia. *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 269-272.
PRIETO MOLINA, S. (1996) – Los torques castreños del Noroeste de la Península Ibérica. Complutum, 7. Departamento de Prehistoria, Facultad de Geografia e Historia. Universidade Complutense, Madrid: 195-204; 209-210.
RÁMIREZ SÁDABA, J. L. (2002) – O Homem e a morte na Lusitânia, *in* Religiões da Lusitânia *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 301-305.
REDENTOR, A. (1997) – Epígrafes inéditas da zona de Bragança. *Ficheiro Epigráfico, 54.* IAFLUC. Coimbra.
REDENTOR, A. (2002) – Epigrafia romana na região de Bragança. *Trabalhos de Arqueologia, 24*. Instituto Português de Arqueologia, Lisboa.

REDENTOR, A. (2003) – Representações zoomórficas na epigrafia funerária transmontano-zamorana ocidental da Época Romana. Actas do I Congresso Internacional de Arqueologia Iconográfica e Simbólica. LAC: 163-199.

RENFREW, C. (1994) – The archaeology of religion, *in* The ancient mind. Cambridge University Press, Cambridge: 47-54.

RENFREW, C. e BAHN, P. (1993) – Arqueologia. Teorias, Métodos y Práctica. Ediciones Akal, S. A., Madrid: 355-387; 425-455.

RIBEIRO, J.C. (2002a) – Estela de *Valerius*, filho de *Arro*, *in* Religiões da Lusitânia. *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 558-559.

RIBEIRO, J.C. (2002b) – Estela geminada de *Amma*, filha de *Capito*, e de *Valeria*, filha de *Bassilus*, *in* Religiões da Lusitânia. *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 561-562.

RIBEIRO, J.C. (2002c) – Estela de *Fuscus*, filho de *Severus*, *in* Religiões da Lusitânia. *Loquuntur Saxa*. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa: 551.

RODRIGUES, A. V. e BRANDÃO, D.P. (1962) – Missão de estudo arqueológico na região da Vilariça – Moncorvo. *Studium Generale, IX*. Actas do I Colóquio Portuense de Arqueologia. Centro de Estudos Humanísticos, Porto: 9-20.

RODRIGUEZ COLMENERO, A. (1987) – *Aquae Flaviae*. Fontes epigráficas I. Câmara Municipal de Chaves: 297-340.

RODRIGUEZ COLMENERO, A. (1997) – *Aquae Flaviae*. Fontes epigráficas da Gallaecia Meridional Interior, Vol. I. Câmara Municipal de Chaves: 234-259.

SARMENTO, F. M. (1887) – Inscripções inéditas. *Revista de Guimarães, IV*. SMS, Porto: 185-189.

TAVARES, Mª L. T. (1964) – Subsídios para o estudo dos símbolos e motivos ornamentais das estelas e cipós funerários Lusitano-Romanos (Dactilografado). Dissertação de Licenciatura em Ciências Histórico-Filosóficas apresentada à Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra: 15-31; 53-126; 208-212.

TOYNBEE, J. M. C. (1971) – Death and burial in the roman world. Cornell University Press, New York: 33-42; 61-64.

TRANOY, A. (1981) – La Galice romaine: recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans l' Antiquité. Diffusion de Boccard, Paris: 176-177; 317; 332; 347-361.

TRANOY, A. (1988-1994) – La rive nord du Douro à l' époque romaine: contribution épigraphique à l' étude d' une zone frontière. *Gaya, VI*. Actas do 1º Congresso Internacional sobre o Rio Douro. GHAVNG, Vila Nova de Gaia: 125-136.

TRANOY, A. e Le ROUX, P. (1989-90) – As necrópoles de Bracara Augusta. Les inscriptions funeraires. *Cadernos de Arqueologia, Série II, n.º 6-7*. UAUM, Braga: 210-211.

VASCONCELOS, J. L. de (1901) – Notas Epigraphicas. *O Arqueólogo Português,VI*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 133-134.

VASCONCELOS, J. L. de (1905) – As Religiões da Lusitânia, Vol. II. INCM, Lisboa: 109-110; 338-340.

VASCONCELOS, J. L. de (1913) – As Religiões da Lusitânia, Vol. III. INCM, Lisboa: 406-446.

VASCONCELOS, J. L. de (1918) – Coisas velhas. *O Arqueólogo Português, XXIII*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 359; Fig. 99.

VASCONCELOS, J. L. de (1929) – Epigrafia do Museu Etnológico (Belém). *O Arqueólogo Português, XXVIII*. Museu Etnológico Português, Lisboa: 209-213.

VAZ, J. L. I. (1998) – Epigrafia romana da Assembleia Distrital de Viseu. Governo Civil de Viseu: 23-30.

V.V.A.A. (2001) – Estelas. Tras la sombra de la muerte, la vida. Donostia Kultura – San Telmo Museoa, Bilbo: 7-71.

WAIT, G.A. (1995) – Burial and the Otherworld, *in* The Celtic World, Edited by Miranda Green. Routledge, London: 489-511.



Fig.20 – Ocaso no Oceano Atlântico.

Os castros do concello de Oleiros

COMENDADOR REY, B.*,
FERRER CRUZ, J.,
VÁZQUEZ COLLAZO, S.**

«...Decían noutros tempos que quen tocara a esta pedra
morrería dentro dos nove días xustos,
debido a un encantamento que lle deran os mouros.(...)
A virtú da pedra das agullas foi negada despois por todos.
Tocáballe quen quería, sin térenlle medo,
e asta fixeron enriba dela certas necesidades.
¡Xa sabedes de que maneira morren os vellos encantamentos!...»
Manuel Lugrís Freire
«O Escarmento», *1908*

Sumario

Neste traballo pretendemos unha dobre tarefa. Por unha banda, facer unha valoración sucinta do patrimonio arqueolóxico do concello de Oleiros, especialmente dos xacementos coñecidos como castros, baseándonos nunha información recentemente contrastada. Doutra banda, facer unha pequena revisión da historiografía arqueolóxica neste ámbito espacial para realizar un balance dos procesos de deterioro do patrimonio arqueolóxico, especialmente nos últimos cincuenta anos. O noso obxectivo é pór de manifesto a perentoria necesidade de salvagardar este patrimonio cultural, non só a través de actuacións institucionais, senón a través da toma de conciencia da nosa sociedade.

Abstract

This paper focuses on two main parts. First we provide a brief description of the Oleiros archaeological heritage, with special focus on the Castro Hillforts, based on the latest information. A review of the archaeological historiography of this area then follows, which is necessary in order to evaluate the deterioration of this site during the last fifty years. The aim of this paper is to highlight the urgent need to safeguard our cultural heritage, not only through institutional action, but also through increasing awareness to our society.

1. O MARCO XEOGRÁFICO

O término municipal de **Oleiros** sitúase na parte noroccidental da provincia de A Coruña (Figura 1), ocupando unha superficie de algo máis de *43 km*^{2}. Este concello, inserto na *Comarca de A Coruña*, limita polo norte e oeste co Océano Atlántico e a Ría de A Coruña, polo leste co Concello de Sada, polo sur con Cambre e Culleredo e, polo sudoeste, co Concello de A Coruña (capital provincial e comarcal). Oleiros ocupa a parte occidental da península que separa a *Ría de Betanzos* da mencionada *Ría de A Coruña*, e aínda que se pode considerar que historicamente é un municipio vencellado á *Comarca de As Mariñas*, na actualidade forma parte da denominada *área metropolitana coruñesa*.

* **Beatriz Comendador** é arqueóloga e profesora Asociada da Área de Prehistoria (Departamento de Historia, Arte e Xeografía) na Facultade de Historia de Ourense da Universidade de Vigo. Campus As Lagoas. *beacomendador@uvigo.es*

Joaquín Ferrer e **Santiago Vázquez** son arqueólogos da empresa Tomos Conservación e Restauración S.L. de Vigo -Pontevedra-. *tomos@tomos.es*

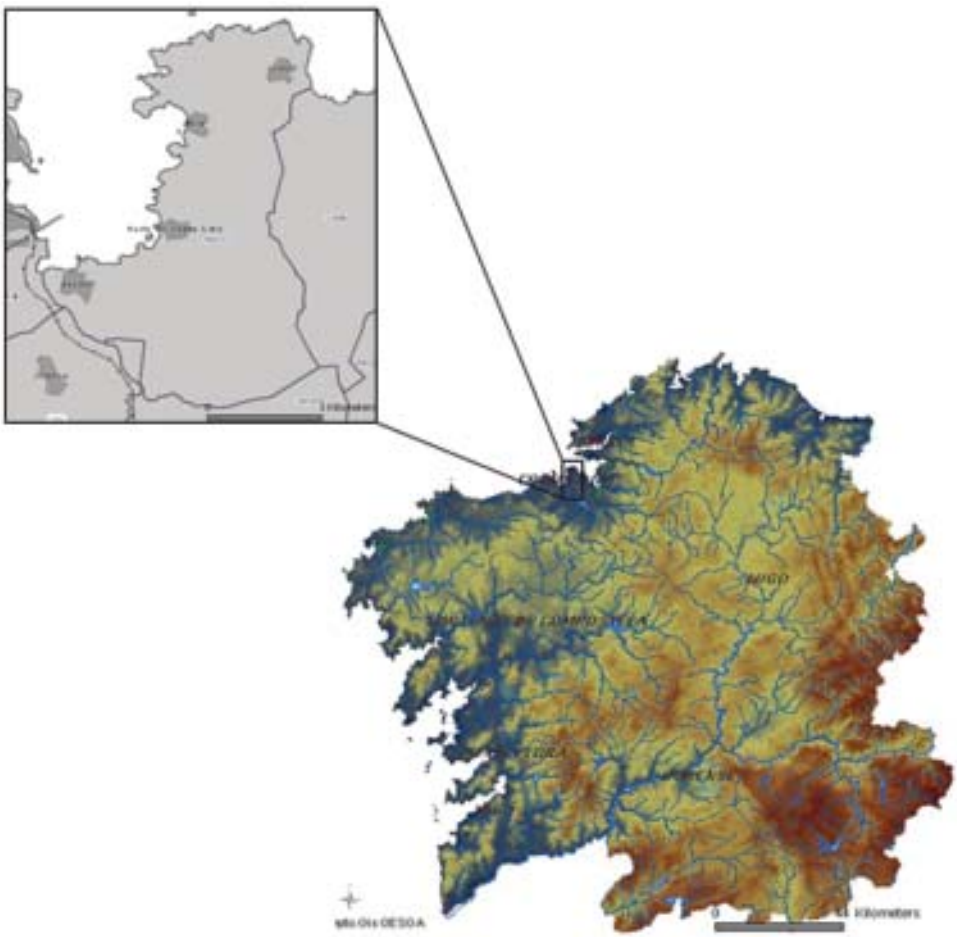

FIGURA 1. Ubicación da área de estudio.

O territorio municipal atópase dividido en nove parroquias: Santa María de Dexo, San Martiño de Dorneda, San Xurxo de Iñás, Santa Eulalia de Liáns, San Cosme de Maianca, Santa María de Oleiros, Santa Locadia de Perillo, San Pedro de Nós e San Xiao de Serantes. A capital municipal sitúase no núcleo de *Oleiros* (emprazado na parte suroccidental do territorio).

O relevo que define o territorio do Concello de Oleiros amosa unha relativa uniformidade. Dende o punto de vista topográfico hai que incluílo dentro da, suavemente ondulada, chaira litoral de As Mariñas, área onde non se acadan alturas moi elevadas: tan só cabe salientar o Monte Morzán (a penas 148 m.s.n.m.), o alto de O Castelo (175 m) ou o Monte Muíño (176 m).

Dende o punto de vista hidrográfico hai que salientar a presencia de numerosos arroios que discorren por vagoadas amplas e de suave pendente en lugares como Mera, Bastiagueiro ou Santa Cruz. Estes pequenos cursos fluviais rematan en abrigadas enseadas onde se teñen formado acumulacións de area que deron orixe a unha serie de magníficas praias, entre as que sobresae a punta areosa de Santa Cristina (situada entre a baía de A Coruña e a ría de O Burgo).

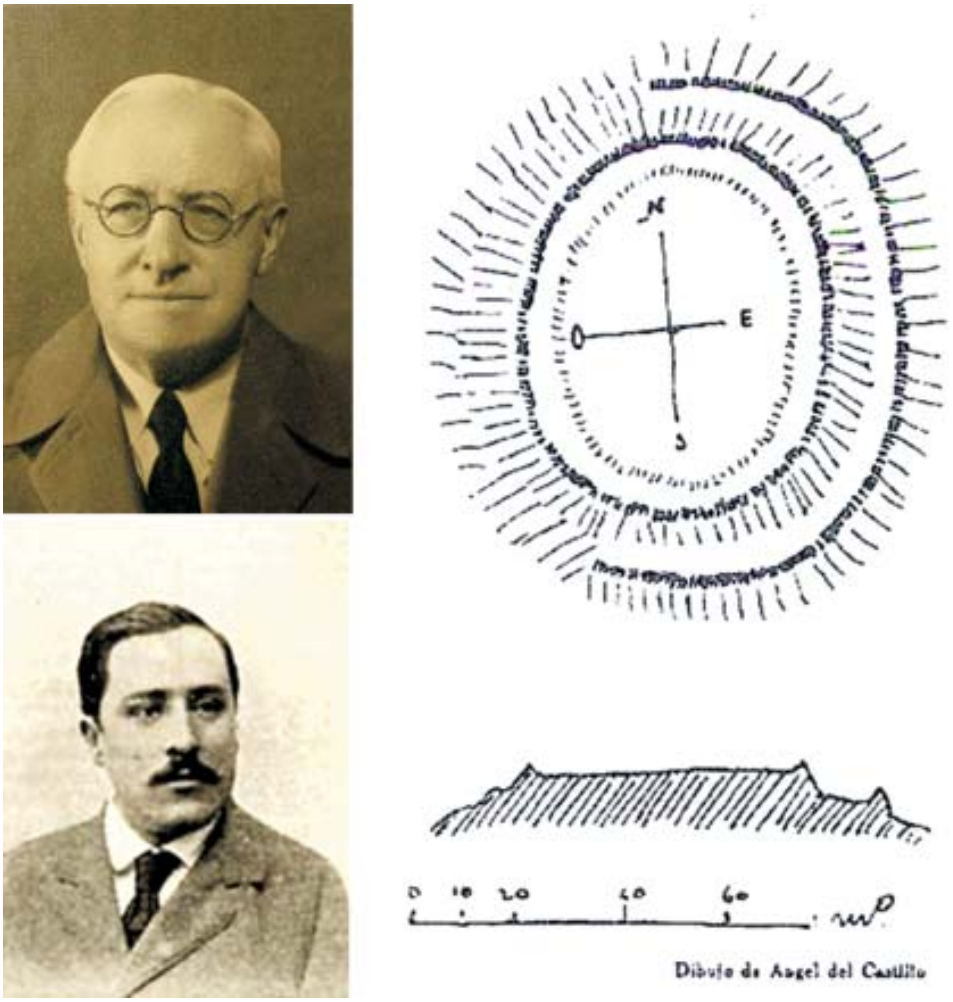

FIGURA 2. Angel del Castillo (arriba) e Uxío Carré Aldao (abaixo). Croquis do Castro de Vixía Subiña segundo Angel del Castillo.

Un elemento esencial dentro das características xeográficas do concello de Oleiros é o seu litoral marítimo. A costa oleirense, moi recortada, está «ocupada» por numerosas praias de areas finas, pero que se intercalan con treitos de litoral rochoso con escarpados cantís moi afectados por un proceso de abrasión mariña. Entre estes últimos hai que mencionar a punta do Faro de Mera ou o Seixo Branco, co pequeno illote de A Marola situado xusto en fronte deste último saínte rochoso. Este recortado litoral de pequenas penínsulas e protexidas praias oferta magníficos emprazamentos para o asentamento humano, tal e como o testemuñan os numerosos castros e xacementos romanos que dende a Ría de Ferrol ata a cidade de A Coruña balizan a costa; sen embargo, tamén é a zona onde a presión humana e urbanística faise máis forte cunha densa ocupación do territorio, afectando negativamente á conservación do potencial arqueolóxico desta parte do Golfo Ártabro.

2. ANTECEDENTES DA INVESTIGACIÓN SOBRE OS CASTROS DO CONCELLO DE OLEIROS

Un dos pioneiros da arqueoloxía galega, o ilustre coruñés Angel del Castillo, vai a tratar dos castros de Oleiros na súa obra «*Los Castros Gallegos*» (1908). Alude ao emprazamento do Castro de Vixía Subiña *«...Castro prehistórico de Subiña, buen punto de vista sobre la costa y las rías de Sada y Coruña...»* (Castillo, 1972: 163-164). (Figura 2)

Outro coruñés, Uxío Carré Aldao (1859-1932), un dos fundadores da Real Academia Galega, da algunhas referencias na súa descrición da Provincia da Coruña (En *Geografía del Reino de Galicia* dirixida por Carreras y Candi): «*...el nombre de este ayuntamiento dicen proviene de la gran cantidad de olas (ollas) que se encontraron en su término conteniendo cenizas humanas...Como toda la costa, fue lo más poblado siempre, y entre sus monumentos prehistóricos figuran Iñas, Xaz, Dorneda, Oleiros y Subiña...*» (Carré, 1980b: 765).

Nos anos oitenta, varios traballos de síntese abranguen os castros de Oleiros; así Romero (1980: 72-73) sobre os castros costeiros do norte de Galicia, e Rey (1984), no estudio e catalogación dos castros da provincia de A Coruña, apuntando moita información das prospeccións realizadas por Enrique Monteagudo García (*Castros de Lorbé, Castromén, Subiña, Castrillón, Breixo, Abeleiras*). Ademais, conservados tanto no Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón de A Coruña, como na biblioteca de Oleiros, figuran datos e debuxos soltos dun traballo inédito de Juan Naveiro e Felipe-Senén López, realizado cara ó ano 1982[1], sobre os castros do concello. Atopamos tanto a descrición en forma de fichas, como varios debuxos dos castros de Punta Roza, Torrella, Xaz, etc. Non temos referencia de que este traballo finalmente vira a luz na revista Brigantium nin noutra publicación, aínda que si foi tido en conta na primeira catalogación oficial de xacementos arqueolóxicos de Oleiros para o *Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia*, realizada por C. Martínez Garrido (1989). Catalogáronse entón un total de catorce xacementos castrexos, sen que se identificaran restos de actividade humana anteriores á Idade do Ferro a través de restos arqueolóxicos.

Un acontecemento importante foi a intervención arqueolóxica na Igrexa de Santa María de Dexo (Soto, 1990; Soto e Lestón, 1991-92) co patrocinio do propio concello de Oleiros e o aval do Museo Arqueolóxico Castelo de San Antón de A Coruña[2]. Aproveitouse a oportunidade que ofrecían as obras de restauración dirixidas polo arquitecto J. R. Soraluce Blond para facer un seguimento das obras que implicaron remoción de terra, e tamén para a realización de sondaxes. Confirmouse que non había construccións de momentos anteriores ao século XII, aínda que algúns elementos poderían facer remontar a fundación do templo a momentos anteriores. E tamén o uso do subsolo como necrópole ao longo do tempo dende finais do século XIV, tanto no interior da igrexa, como no exterior. Igualmente atopáronse algúns elementos de filiación romana ou incluso de cronoloxía prerromana, de orixe non aclarada[3]. Os materiais e restos antropolóxicos foron depositados no Museo

---

[1] Imos citalo como Naveiro e López (1982 inédito).

[2] O templo foi reconstruido polo concello de Oleiros conservando a maior parte da súa configuración orixinal. (Concello, 1996)

[3] *«...un sillar de una pared interior de la nave, rematado con un sogueado, en el que se lee: IONI+ + OMC; un fragmento de tégula localizado en la cata B; y la pieza de granito con cazoleta, cuyo paralelo más cercano se encuentra en la iglesia de Moraime (Muxía-A Coruña), asociada a una necrópolis romana; de manera más incierta están algunos objetos de contexto doméstico como el molino barquiforme, de cronología prerromana y el afilador...»* (Soto e Lestón, 1991-92: 134).

Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón de A Coruña, pero non están expostos ao público. Onde si teñen entrado é na memoria dalgúns dos veciños de Oleiros, xa que recordan entre outras cousas, a aparición dun enterramento infantil[4].

Nos últimos anos asistimos á realización de intervencións arqueolóxicas nas áreas de protección de varios xacementos catalogados como castros. Así en 2002 fixéronse unhas sondaxes valorativas no Castro de Edreira, con motivo da instalación dun depósito de auga, que deron como resultado a localización e documentación do foxo, cunha configuración singular, a uns trece metros da muralla do castro (Parga, 2002); en 2003 fíxose un control arqueolóxico no contorno do Castro de Xaz, sen indicios de estructuras arqueolóxicas (López Alonso, 2003). O material atopado ingresou no Museo Arqueolóxico e Histórico de A Coruña[5]; finalmente, en 2005, leváronse a cabo unhas sondaxes no lugar onde J. Naveiro e F.-S. López (1982 inédito) tiñan situado o Castro de Serantes (Agorniños) (GA15058007), do que sinalaban «*...el yacimiento está gravemente alterado y constituído por un único recinto de configuración circular y de aproximadamente 100 m de diámetro, defendido en su área sur por un terraplén que no supera los dos metros de altura. Se encuentra modificado por labores de cultivo así como por edificaciones y trazados de caminos al norte, donde el terraplén desaparece casi por completo, manteniéndose algún resto al este*….». As sondaxes non confirmaron a presencia de estructuras arqueolóxicas, atopando máis ben unha terraza de cultivo (Aboal, 2005 e comunicac. pers.).

Entre 2005-2006 o Concello de Oleiros acometeu a tarefa de catalogación e delimitación dos xacementos, dirixida por Ferrer (2006)[6] e a realización de fichas (Alvarez, 2004; Cañizo, 2005).

3. A CATALOGACIÓN DOS CASTROS DO CONCELLO DE OLEIROS: FONTES PARA A REALIZACIÓN DO CATÁLOGO

Entre 2005-2006 fíxose unha catalogación da riqueza arqueolóxica do Concello de Oleiros de cara á súa protección como bens patrimoniais, a través da súa inclusión dentro das normas de ordenación urbana. Para a realización do catálogo de xacementos arqueolóxicos, fixéronse diversas tarefas básicas.

En primeiro lugar a montaxe e revisión cartográfica dos planos correspondentes ao territorio municipal de Oleiros, xa que o estudio da topografía e o relevo en detalle sempre ofrece claves que permiten prever o posible emprazamento de xacementos arqueolóxicos (neste caso, os castros). Outra fonte importante foi o control e a busca de topónimos arqueoloxicamente significativos na cartografía dispoñible, información que se completou no campo coa realización de enquisas etnográficas.

Tamén se buscaron referencias arqueolóxicas concretas a través de *documentación oficial*. Así consultáronse diversos datos desta natureza; en concreto as *Fichas de Inventario de Xacementos Arqueolóxicos da Xunta de Galicia* correspondentes ao Concello de Oleiros[7] (depositadas na sé do Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de

[4] Temos atopado nos foros de internet, a pregunta dun veciño de Oleiros sobre o paradeiro destes materiais. Esperamos que a publicación deste texto contribúa a respostar preguntas coma esta.

[5] http://www.aytolacoruna.es/memoriacultura/2003/pdf/museo_arqueolo.pdf (data da consulta, abril 2006)

[6] O traballo de catalogación e delimitación arqueolóxica dos xacementos do concello de Oleiros foi realizado por Ferrer e Vázquez entre os anos 2005-06. Financiado polo Concello de Oleiros.

[7] No que se incluían un total de 21 puntos arqueolóxicas de diferente natureza (xacementos-GA, refencias-REF e topónimos-TOP).



FIGURA 3. GA15058001. Castro de Punta Roza (Sta. Mª de Dexo) Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros). Dereita: Delimitación sobre a foto do vó americano dos anos 50 (Folla 2a, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).

Patrimonio Cultural en Santiago de Compostela); e o *Inventario de Patrimonio Histórico-Artístico* por Concellos das *Normas Complementarias e Subsidiarias de Planeamento Provincial de A Coruña/Anexo 3.*

Tampouco debe ser esquecida outro tipo de *documentación e información non oficial* (facilitada por particulares), xunto coa imprescindible *revisión bibliográfica*.

Unha fonte importantísima foi a revisión de fotografía aérea antiga (anos cincuenta, 1980 e 1990) e recente, o que permitiu estudiar a zona de traballo ao longo de máis de medio século, observando a evolución dos distintos xacementos e podendo coñecer o espacio antes das grandes transformacións urbanísticas e agrarias que teñen afectado ao concello de Oleiros nas últimas décadas.

O traballo de prospección arqueolóxica permitiu a localización e delimitación dos xacementos no campo. Este rexistro foi feito mediante a realización de dúas actividades básicas e complementarias entre si: a localización de referencias e a enquisa etnográfica.

Non se levou a cabo unha prospección sistemática de todo o territorio municipal, senón que tan só se percorreron aquelas zonas nas que se tiña unha información previa sobre a existencia de puntos de interese arqueolóxico, así como aqueles outros sectores nos que, a través da información obtida por medio da enquisa etnográfica e a revisión cartográfica (tanto estudio topográfico como toponímico), había posibilidade de atopar novos puntos de interese arqueolóxico.

Logo do rexistro deses xacementos realizouse, en cada caso concreto, unha análise exhaustiva do contorno dos mesmos co fin de avaliar e definir cun criterio rigoroso as áreas correspondentes de protección patrimonial.

A abundante vexetación existente na zona, froito do estado de abandono no que se atopan os montes como consecuencia dos cambios producidos no sector primario, e particularmente nun concello en tan acelerado proceso de urbanización, fixo imposible levar a cabo unha diagnose do estado de conservación dalgúns xacementos (valga a



FIGURA 4. GA15058002. Castro de Punta Torrella (Sta.Mª de Dexo) Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros). Dereita: Delimitación sobre a foto do vó americano dos anos 50 (Folla 2b, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).

modo de exemplo o caso do *Castro de Punta Torrella-GA15058002*. Nestes casos foi de gran axuda a información obtida a través da fotografía aérea, que fixo posible remediar, aínda que só parcialmente, a imposibilidade da correcta prospección sobre o terreo. Esta circunstancia fai que non se estableza unha descrición exhaustiva de certas estructuras que conforman algún dos xacementos catalogados, así como o seu estado de conservación.

A enquisa etnográfica non supuxo unha axuda moi relevante durante o traballo de campo. Hai que salientar as dificultades atopadas para levar a cabo este labor dadas as características da poboación do concello, maioritariamente foránea, integrada por habitantes desvinculados da realidade socio-cultural do territorio.

4. INVENTARIO DOS CASTROS DO CONCELLO DE OLEIROS

CASTRO DE PUNTA ROZA (Figura 3)
GA15058001
Coordenadas UTM-X: 555.356
Coordenadas UTM-Y: 4.805.842
Altitude: 33 m.s.n.m.
Lugar: Punta Roza.
Parroquia: Santa María de Dexo[8].

Emprazamento topográfico: Punta rochosa e acantilada que forma unha pequena península.

Descrición: Recinto fortificado adaptado á topografía do seu emprazamento: unha península apuntada, de forma triangular. Ese recinto posúe unhas medidas máximas aproximadas duns 150 metros en sentido norte-sur e uns 100 m no eixe leste-oeste. En canto a estructura defensiva do xacemento, existe un primeiro parapeto situado

[8] Entre paréntese sinálase a parroquia á que pertence o xacemento. Dado que tódolos puntos pertenecen a Oleiros, óbviase indicar o termo municipal.



FIGURA 5. GA15058003. Castro de Subiña/ Vixía de Subiña/ Atalaia de Subiña Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros). Dereita: Vista dende a croa do castro cara a Mera

aproximadamente na mesma liña do istmo; logo deste, cara á terra, desenvólvese un recinto de planta «pseudo redonda» defendido polo sur por outros tres parapetos sucesivos (dunha altura considerable) que se combinan con dous foxos intercalados entre eles (todos eles cunha forma semicircular). Segundo descricións anteriores, no estremo sur existe unha estructura achaiada (agora cuberta de vexetación) que, a modo de bastión, defendería o acceso ó castro.

Bibliografía: Naveiro e López (1982 inédito): lám. II.

CASTRO DE PUNTA TORRELLA. (Figura 4)
GA15058002
Coordenadas UTM-X: 556.237
Coordenadas UTM-Y: 4.805.966
Altitude: 50 m.s.n.m.
Lugar: Punta Torrella.
Parroquia: Santa María de Dexo.
Emprazamento topográfico: Costeiro (no ámbito dunha punta rochosa e acantilada).

Descrición: Trátase dun recinto fortificado situado na costa, a uns 80 m ao SW do extremo norte dunha pequena península (Punta Torrella). O xacemento está formado por un único recinto de planta oval, duns 125 metros (eixe norleste-suroeste) por uns 60 m (sentido noroeste-surleste), defendido por unha sucesión de parapeto e foxo que acadan unha altura de ata 4 metros na parte oeste e tan só 2,5 na parte meridional. A defensa polo sector noroeste redúcese á propia do emprazamento: cantil costeiro. Semella que cara ao norte-norleste puidera existir outro parapeto que enlaza co recinto principal, abríndose en dirección á costa. Parece ser que o acceso realizaríase dende o sector sur-suroeste a través dunha rampla encaixada entre dous taludes de terra. Carré (1980b: 766) indica que *«...en la Torrella, donde comienza la divisoria de aguas al Mero y Mendo y Mandeo, hay restos de una antíquísima torre, que enfila con la de Hércules en la Coruña. El aparejo parece ser contemporáneo de los primitivos en esta clase de edificaciones…»*.

Bibliografía: Carré (1980b): 766, 777; Naveiro e López (1982 inédito): lám. I

CASTRO DE SUBIÑA/ VIXÍA DE SUBIÑA/ ATALAIA DE SUBIÑA (Figura 5)
GA15058003
Coordenadas UTM-X: 553.984
Coordenadas UTM-Y: 4.804.860
Altitude: 95 m.s.n.m.
Lugar: Subiña.
Parroquia: San Xiao de Serantes.
Emprazamento topográfico: Cume dun pequeno outeiro.

Descrición: Trátase dun asentamento que foi fortificado a través de dúas estructuras circulares concéntricas e que posúe uns 140 metros de diámetro. O recinto principal, duns 75 m de diámetro norte-sur e 65 m no eixe leste-oeste, está defendido na súa metade norte por un terraplén que acada os 3 m de altura cara o exterior; sobre o que aparece un parapeto de 1,5 m de altura que descende cara o sur onde acaba por desaparecer. O segundo recinto, concéntrico respecto do anterior, atópase defendido por un terraplén duns 2,5 m de altura. O acceso a ambos recintos realízase pola parte meridional, zona que semella ser a entrada orixinaria (se ben Naveiro defende a existencia dun acceso ao recinto exterior polo norte). Finalmente hai que indicar que pola zona sur-surleste as obras de construcción de varias vivendas unifamiliares teñen afectado parcialmente ao terraplén do recinto ou plataforma exterior.

Bilbliografía: Castillo, 1908: 25; Castillo, 1972: 163-4; Carré, 1980b: 767, 773, 1980: 300; Naveiro e López (1982 inédito: lám. III).

CASTRO DE MORRO CANIDE / CASTRILLÓN (Figura 6)
GA15058008
Coordenadas UTM-X: 553.475
Coordenadas UTM-Y: 4.802.428
Altitude: 30 m.s.n.m.
Lugar: Morro de Santa María de Canide.
Parroquia: San Cosme de Maianca/San Martiño de Dorneda.
Emprazamento topográfico: Península que cerra polo sur a Enseada de Mera.

Descrición: Dadas as modificacións realizadas na zona para a construcción dunha urbanización, hoxe non se conservan estructuras visibles do asentamento castrexo. Naveiro sostén a existencia dun xacemento da Idade do Ferro polo achado de varios fragmentos de cerámica castrexa e común romana (depositados actualmente no Museo Arqueolóxico de A Coruña) que foron recollidos durante as obras de construcción da urbanización. Constatouse a presencia de restos materiais (sobre todo tégula), no corte dos perfís do cantil anexo á praia Portelo-Canide (Maianca), pola súa parte norleste e en menor medida no contorno inmediato. Aparecen tamén dúas estructuras murarias visibles no mesmo sector do cantil. Estes restos foron catalogados como un xacemento diferente, Xacemento romano de Portelo-Canide (GA15058016)

Bibliografía: Rey, 1984: 97; Carré, 1980: 300.

O CASTRO/CASTRO DE XAZ/CASTRO DE ABELEIRAS/OS REDONDOS (Figura 7)
GA15058009
Coordenadas UTM-X: 554.825
Coordenadas UTM-Y: 4.800.440



FIGURA 6. GA15058008. Castro de Morro Canide ou Castrillón. Esquerda: (Foto aérea Concello de Oleiros, follas 3-8 y 3-11) Dereita: Vista do vó americano dos anos 50 (Follas 6d e 6e, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).

Altitude: 160 m.s.n.m.
Lugar: Abeleiras-Xaz.
Parroquia: San Martiño de Dorneda/Santa Eulalia de Liáns.
Emprazamento topográfico: Dorsal (ladeira de suave pendente).

Descrición: Recinto fortificado de forma ovalada (uns 150 metros de diámetro norte-sur e uns 100 m de diámetro leste-oeste) defendido por un complexo sistema de taludes e foxos concéntricos, situados sobre todo na parte sur e oeste.

Pola parte sur presenta unha sucesión de tres parapetos e dous foxos intercalados entre eles, detectándose neste sector unha interrupción na continuidade do recinto que, tal vez, poida interpretarse como un acceso ao interior do mesmo. Na parte oeste existen, alomenos, tres parapetos e dous foxos intercalados, mentres que polo norte e o leste un conxunto de novas construccións foi a causa da destrucción do parapeto exterior e o foxo, quedando as defensas do sector reducidas ao parapeto exterior.

Bibliografía: Carré, 1980b: 768, 1980: 300; Naveiro e López (1982 inédito); Rey, 1984: 98. Luengo: 24.

O CASTELO/ CASTRO DE EDREIRA (Figura 8)
GA15058010
Coordenadas UTM-X: 556.630
Coordenadas UTM-Y: 4.800.440
Altitude: 160 m.s.n.m.
Lugar: Edreira.
Parroquia: Santa María de Oleiros.
Emprazamento topográfico: Ladeira dun monte.

Descrición: Recinto fortificado de configuración circular cun diámetro de 150 metros. Debeu estar rodeado na súa totalidade por un talude que hoxe interrómpese no oeste e surleste debido ás remocións do terreo que afectaron ao xacemento. Apréciase unha terraza ao oeste defendida unicamente por un terraplén a través do cal pódese acceder ata o recinto principal. Ao norte, fóra do castro pero nas súas inmediacións, están instalados



FIGURA 7. GA15058009. O Castro/Castro De Xaz/Castro De Abeleiras/Os Redondos. Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros, folla 3-14). Dereita: Delimitación sobre a foto do vó americano dos anos 50 (Follas 17c-17d, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).



FIGURA 8. GA15058010. O Castelo/ Castro de Edreira. Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros, follas 3-19 y 3-23). Dereita: Delimitación sobre a foto do vó americano dos anos 50 (Folla 19b, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).

dous grandes depósitos de auga e dúas antenas; existe un terceiro depósito no extremo leste da mesma croa, causa da destrucción do recinto neste sector. Na parte surleste, o camiño que rodea o recinto principal ten afectado ao parapeto exterior. No momento de realizar a prospección a parte leste do recinto ía ser afectada pola construcción dunha autovía (Vía Ártabra).

O CASTRO / CASTRO DE SANTA CRISTINA / CASTRO DE PERILLO (Figura 9)
GA15058011
Coordenadas UTM-X: 550.950
Coordenadas UTM-Y: 4.799.380



FIGURA 9. GA1505801. O Castro / Castro de Santa Cristina / Castro de Perillo. (Foto aérea Concello Oleiros, follas 3-16).

Lugar: Santa Cristina. Fianteira.

Parroquia: Santa Leocadia de Perillo.

Emprazamento topográfico: Istmo e promontorio rochoso (pequena illa).

Descrición: Situado nun pequeno promontorio rochoso (hoxe unha pequena illa) que se mete no mar despois da praia de Santa Cristina, cara ao norte. Na parte superior do citado promontorio existe unha elevación (non máis de 3 metros de ancho e uns 60-80 cm de altura), que se desenvolve en sentido circular con dirección norleste-suroeste, que pode ser o resto dun parapeto defensivo do castro. Monteagudo recolleu fragmentos de cerámica *de tipo castrexo.*

Bibliografía: Carré, 1980b: 749; Rey, 1984: 98; Naveiro e López (1982 inédito)

O CASTRO / CASTRO DE MONTROVE (Figura 10)

GA15058012

Coordenadas UTM-X: 552.380

Coordenadas UTM-Y: 4.797.400

Altitude: 95 m.s.n.m.

Lugar: Montrove.

Parroquia: Santa Eulalia de Liáns.

Emprazamento topográfico: Dorsal (rechán en ladeira).

Descrición: A área delimitada atópase actualmente comprendida na poboación de Montrove, nunha zona coñecida polos veciños do lugar como *O Castro*, a media ladeira



FIGURA 10. GA15058012. O Castro / Castro de Montrove. Esquerda: (Foto aérea Concello Oleiros, follas 3-21 y 3-25). Dereita: Delimitación sobre a foto do vó americano dos anos 50 (Folla 28b, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña).

dominando a Ría de O Burgo. A zona está moi alterada por cultivos. Na fotografía aérea, tan só se observa unha pequena plataforma de forma circular que puidera ser orixinaria do castro. Segundo Naveiro e López (1982 inédito), atopáronse gran número de coios e abundantes anacos de tégula romana[9]

Bibliografía: Carré, 1980b: 749; Rey, 1984: 98.

ALTO DAS GOBERNAS/CASTRO DE NÓS/MONTE DO CASTRO/CASTRO DE SARRO/CASTRO IÑÁS (Figura 11)

GA15058013

Coordenadas UTM-X: 554.640

Coordenadas UTM-Y: 4.796.230

Altitude: 165 m.s.n.m.

Lugar: Sarro.

Parroquia: San Pedro de Nós.

Emprazamento topográfico: Cume dun monte.

Descrición: Recinto fortificado de planta elíptica (diámetro leste-oeste 160 metros e norte-sur 80 m), case rectangular. As defensas están formadas por un talude na parte norte combinado cun terraplén no exterior con case 4 m de altura. Este terraplén cara ao

[9] No Museo Arquelóxico e Histórico Castelo de San Antón de A Coruña, figuran como depósito de Luis Montegaudo os seguintes materiais procedentes do Castro de Montrove (Oleiros, A Coruña) (número de rexistro xeral 3972 e subnúmeros 106 a 110):
3972-110 (LM-105) Fragmento pequeno de cerámica gris moi delgada.
3972-109 (LM-104) Fragmento pequeno de cerámica parda, exterior negro.
3972-108 (LM-103) Fragmento pequeno de cerámica parda.
3972-107 (LM-102) Fragmento tégula ou ladrillo indiferenciado. Cunha anotación a man de Luis Monteagudo: «*Detrás tienda utramarinos de la izq. Subiendo al O. De Pazo de Río*».
3972-106 (LM-101) Fragmento de tégula con pestana. Cunha anotación a man de Luis Monteagudo: «*100 m. SE. Casa blanca 2 plantas escalera exterior*».

exterior ten unha vertente case vertical, mentres que o talude interior é de suave pendente. Na zona oeste combínase un foxo e un parapeto, orixinando un desnivel que en puntos chega a acadar os 8 m de altura. O lado meridional está defendido pola caída natural do terreo, cerrándose tan só cun terraplén.

Na parte noroeste, zona de acceso ao recinto, existen unhas estructuras indeterminadas (alteradas por antigas remocións de terras) que semellan ser un sistema defensivo para dificultar (e polo tanto protexer) a entrada ao interior do asentamento.

Según Naveiro e López recolléronse en superficie varios anacos de cerámica de tipoloxía castrexa.

Bibliografía: Carré, 1980: 15; 1980b: 749; Rey, 1984: 98; Naveiro e López (1982 inédito): lám VII.



FIGURA 11. GA15058013. Alto das Gobernas / Castro de Nós / Monte do Castro / Castro de Sarro / Castro de Iñás. (Foto aérea Concello Oleiros, folla 3-29).

O CASTRO / CASTRO DE XOEZ / CASTRO DE AS GROBAS (Figura 12)

GA15058014

Coordenadas UTM-X: 553.600

Coordenadas UTM-Y: 4.804.165

Altitude: 50 m.s.n.m.

Lugar: Xoez.

Parroquia: San Xiao de Serantes.

Emprazamento topográfico: Ladeira.

Descrición: Grupo de vivendas situadas sobre un área que conserva o topónimo de castro. Aínda que sobre o lugar non se observa ningún vestixio claro do mesmo, existe unha configuración circular da zona delimitada por un camiño antigo que puidera ser o que queda dun antigo foxo. Esa configuración circular delimitada polo camiño está moi cerca do lugar indicado como Rúa do Castro de As Grobas, pero non exactamente nese lugar.

Bibliografía: Rey, 1984: 97; Naveiro e López (1982 inédito): lám. IV

CASTRO DE MONTE SIÑO

REF15058001

Lugar: Monte Siño.

Parroquia: Santa Eulalia de Liáns.

Referencia: A información existente indica que foi destruído pola construcción dunha urbanización residencial (sen concretar de cal se trata).

Bibliografía: Naveiro e López (1982 inédito)

CASTRO DAS GOBERNAS / CASTRO DE LORBE

REF15058003

Coordenadas UTM-X: 555.996

Coordenadas UTM-Y: 4.804.408

Altitude: 86 m.s.n.m.

Lugar: Lorbé.

Parroquia: Santa Mª de Dexo.

Emprazamento topográfico: Cumio dun outeiro.

Descrición: Pola topografía do terreo e a información dos veciños do lugar, trataríase dun asentamento dun único recinto de forma oval, duns 80 metros de diámetro en sentido norte-sur. Actualmente destruído polas obras da urbanización residencial «As Gobernas».

Bibliografía: Rey, 1984: 97.



FIGURA 12. GA15058014. O Castro / Castro de Xoez / Castro de As Grobas. (Foto aérea Concello Oleiros, folla 3-5). En punteado pequeno ubicación dos restos do castro segundo Ferrer e Vázquez, en punteado largo, posible ubicación dos restos segundo Naveiro.

O CASTRO

TOP15058003

Coordenadas UTM-X: 556.017

Coordenadas UTM-Y: 4.804.171

Altitude: 67 m.s.n.m.

Lugar: Aba.

Parroquia: Santa María de Dexo.

Emprazamento topográfico: Ladeira orientada ao sur.

Topónimo: A prospección no campo e a enquisa etnográfica realizada entre os veciños do lugar non aportaron ningún dato que leve a confirmar a existencia de posibles restos castrexos. Tan só se conserva o topónimo e algunha lenda.

RÚA DO CASTRO DE IÑÁS

TOP15058004

Coordenadas UTM-X: 556.320

Coordenadas UTM-Y: 4.796.340

Altitude: 90 m.s.n.m.

Lugar: Lorbé.

Parroquia: San Xurxo de Iñás.

Emprazamento topográfico: Pequeno outeiro.

Topónimo: O topónimo fai referencia a un camiño estreito que baixa dende o alto no que se atopa o lugar de Caño cortando unha zona lixeiramente aterrazada, pero non se aprecia ningún elemento ou resto arqueolóxico. A enquisa etnográfica entre os veciños da zona tampouco aporta información salientable.

CASTROMÉN
TOP15058005
Coordenadas UTM-X: 555.207
Coordenadas UTM-Y: 4.805.324
Altitude: 70 m.s.n.m.
Lugar: Aldea –Dexo.
Parroquia: Santa María de Dexo.

Topónimo: A prospección da zona e a enquisa etnográfica realizada entre a poboación de maior idade do lugar, así como a consulta de fotografía aérea actual e antiga non revelou ningún indicio que leve a supoñer a existencia dun asentamento da Idade do Ferro na zona estudiada. Podería tratarse dun topónimo resultado da translación do nome do próximo Castro de Punta Roza. Neste sentido hai que salientar a existencia de dous topónimos asociados: Castromén da Ribeira, zona máis próxima á costa (e ao Castro de Punta Roza) e Castromén da Ermida, situado preto das casas de Dexo, xunto a Igrexa parroquial.

Bibliografía: Rey, 1984: 97.

OS REDONDOS / AGRA DOS CASTROS / CASTRO DE BREIXO / A CROA
TOP15058006
Coordenadas UTM-X: 554.201
Coordenadas UTM-Y: 4.801.814
Altitude: 107 m.s.n.m.
Lugar: Breixo.
Parroquia: San Martiño de Dorneda.
Emprazamento topográfico: Alto dun monte.

Topónimo: Pese a existir na zona numerosas referencias toponímicas asociadas a un mesmo espacio físico relacionado cun posible xacemento arqueolóxico (*castro*, como topónimo da ladeira do posible asentamento; *croa*, nome dun camiño que conduce ao cume do monte), logo da prospección da zona, a enquisa etnográfica levada a cabo entre os veciños do lugar e a consulta de fotografía aérea (antiga e moderna) non se atoparon evidencias físicas da existencia dun asentamento da Idade do Ferro.

Bibliografía: Rey, 1984: 98.

CASTELO
TOP15058007
Coordenadas UTM-X: 555.680
Coordenadas UTM-Y: 4.799.680
Altitude: 80 m.s.n.m.
Lugar: Castelo.
Parroquia: Santa María de Oleiros.

Topónimo: A prospección da zona e a enquisa etnográfica realizada entre os veciños do lugar non relevou a existencia de ningunha estructura material que puidera asociarse ao topónimo *castelo*. Semella que o topónimo está relacionado cun edificio con pretensións de pazo, aparentemente de fins do século XIX ou primeiros anos do século XX, que se atopa non moi lonxe do lugar.

Bibliografía: Rey, 1984: 98.

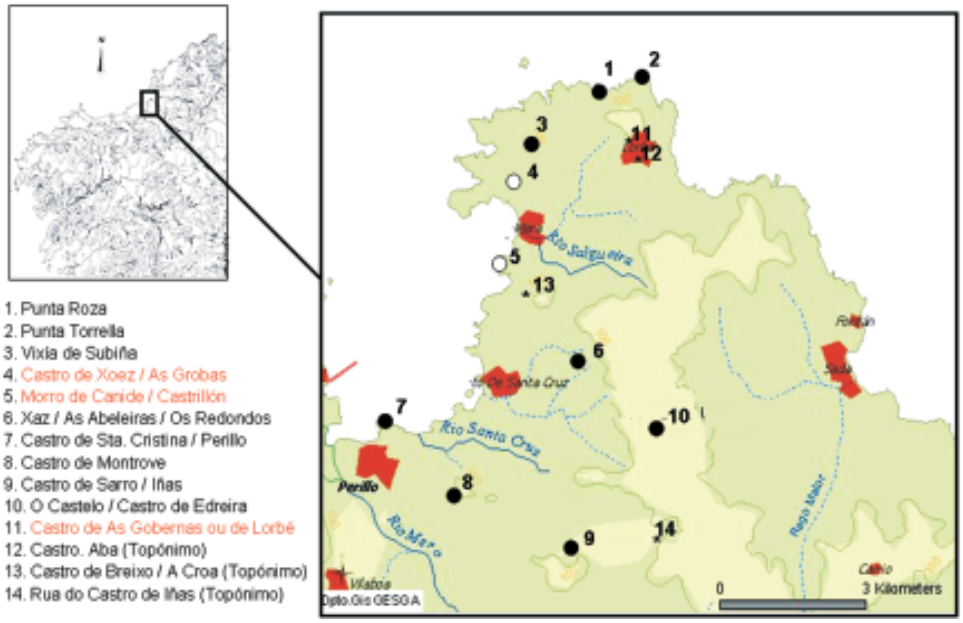

FIGURA 13. Nome de identificación e situación dos castros, referencias e topónimos.

5. ANÁLISE DO CONXUNTO DO CATÁLOGO

Coa catalogación, a incorporación de catro novos elementos e a baixa dun dos xacementos antes catalogados, o número total de *Fichas de Inventario de Elementos Arqueolóxicos* do Concello de Oleiros elévase ata vintecatro[10].

Como resultado da prospección realizada, tres dos elementos arqueolóxicos previamente catalogados foron variados na súa adscrición dentro do Inventario, pasando de integrar a relación de xacementos (GA) á de REFerencias e TOPónimos: REF15058003 (antigo GA15058006) Castro de As Gobernas, TOP15058005 (antigo GA15058005) Castromén, TOP15058006 (antigo GA15058015) Castro de Breixo. Con respecto aos castros catalogados, o número total que quedan dentro da relación de xacementos (GA) e de dez.

Os castros de Oleiros están recollidos no traballo feito por Parcero (2002) e tamén en relación cos estudios feitos para a recuperación do Castro de Elviña (Criado e González coord., 2003: 26, 27, e Fig. 16). Sinala que a zona do Golfo Ártabro ten unha das maiores densidades de castros de toda Galicia, alcanzando case un castro cada 10 km^2, aínda que non todos estiveron habitados de forma simultánea. Parcero (2002 e Fig. 42) fai un análise do patrón de situación de corentaenove castros en torno ao Castro de Elviña e establece unha clasificación en función da súa vinculación con determinados tipos de terreos e das súas posicións no espacio: un primeiro grupo constituído por un conxunto reducido de castros situados en puntos prominentes, que sacrifican a súa relación de proximidade ás areas aptas para unha agricultura extensiva en beneficio de posicións dominantes e destacadas (como Montrove) onde inclúe castros situados xunto á costa (como o de Punta Roza*);* un conxunto extenso de xacementos situados no extremo oposto pois a súa

[10] Incluíndo nesta cifra as xa existentes antes do traballo para o P.X.O.M.

localización semella estar guiada, en boa medida, pola súa proximidade a solos aptos para un traballo de tipo intensivo e continuado (Abeleiras, Canide, Serantes …); e finalmente un terceiro grupo a cabalo entre a proximidade a un determinado tipo de terreos e a localización en posicións dominantes, entre eles o de Vixía de Subiña. Fai unha lectura destes patróns, considerando que os castros que integran a primeiro e o segundo grupo responden a dúas estratexias de aproveitamento do medio, desenvolvidas, respectivamente, na *Primeira (ca. ss. VIII-V a.C.) e Segunda Idade do Ferro (cc. ss. IV a.C.- II d.C.).* Para o Ferro II e época indíxena-romana se propón a existencia de entidades de organización socio-política supralocal.

Oleiros está dentro do considerado territorio dos Ártabros, que para a meirande parte dos autores abranguería dende o Cabo Fisterra ou Touriñán ata o Ortegal[11]. Non imos incidir neste tema, porque os límites e a xeografía do territorio Ártabro teñen sido recentemente estudiados en profundidade (González, 2003). Tanto este traballo, como outros previos (Naveiro, 1991, 1994), inciden na importancia do comercio entre o territorio Ártabro e o Mediterráneo, testemuñada mediante materiais arqueolóxicos dende datas antigas, gañando importancia a navegación de altura e os contactos atlánticos, como demostraría o desenvolvemento do porto de Brigantium (A Coruña) dende fins do século Iº d.C, coa construcción do faro (actual Torre de Hércules) e a situación nel dunha *statio de portorium*. González (2003) ten proposto por toda unha serie de indicios, a posibilidade de que na zona na que actualmente se alza a Torre de Hércules existira na antigüidade un santuario que quizais actuara como punto central de toda a rexión ártabra e á sombra do cal se puido desenvolver o punto ou porto de comercio do Golfo dos Ártabros. En todo caso o Golfo Ártabro ofrece un exemplo de continuidade ocupacional dende a Idade do Ferro ata a época baixoimperial romana. Algúns dos castros de Oleiros, como o de Vixía Subiña, Punta Roza ou Torrella, semellan ter emprazamentos privilexiados fronte a este espacio de intensa actividade marítima e comercial.

6. O PATRIMONIO INMATERIAL: A MEMORIA DOS MOUROS

Na bibliografía consultada, non atopamos moitas referencias ao folclore dos xacementos de Oleiros. Para o Castro de Punta Torrella, Romero (1980: 72) recolle que «*tiña folklore de «mouros, covas, tesouros i encantamentos*». Moito máis prolífico é o veciño concello de Sada onde Luengo (1950) recolle diversas lendas relativas ao Castro de Meirás[12] e outras

[11] Para un estudio do poboamento castrexo na comarca de Ortegal pode consultarse o traballo de Fábrega (2004). Para unha crítica da modelización proposta por Parcero e Fábrega, pode consultarse o de Rivero (2005).

[12] *«...aseguran los campesinos que en un punto determinado de la acrópolis del castro, cuando se golpea el suelo, suena como si estuviera hueca por debajo...Bajo el castro se oye música...»* (p. 63), *«...En los castros hay enterrado un tesoro tapado por una piedra muy grande, que tiene en medio una anilla de hierro. Aseguran haberla visto pero no la pudieron levantar. Hay discrepancias sobre el sitio en que dicen se hallaba, pues mientras unos aseguran que estaba hacia el centro de la acrópolis, o más bien hacia el lado del mediodía, otros afirman se encontraba en la parte baja de la muralla de la acrópolis, en dirección a la Torre de Hércules, de La Coruña, que se ve desde aquel sitio, y disimulada bajo un castaño bravío...».* (p. 78), *«...La persona a la que le sorprenda la noche en él, verá una «pola de ouro cos seus pitos», pero si intenta corgerlos, desaparecerán en el interior del castro....»* (p. 95),

«...Castro de Meirás (La Coruña).- En el hueco de una peña, que había orientada hacia el sur –ahora tapado- está encerrada una princesa encantada que en las noches de luna, sale fuera y se pone a cantar unas tonadas «muy lindas»; pero si alguno intenta acercársele, se oculta presurosa, no volviendo a reaparecer más...». (González 1971: 59)

lendas figuran nos relatos de Lugrís Freire[13].

Con motivo da realización deste traballo, recollemos varias lendas contadas a nenos alumnos do Instituto de Perillo[14].

- Lenda da Cova das Pombas (Perillo)

«...Esta lenda está situada en Perillo, nunha cova que hoxe aínda esta ben e que se pode ver. A lenda di que vivían unha manada de pombas salvaxes nesta cova, e que por este tempo abundaban os gaviláns. Dise que un día un gavilán espantou a unha pomba. Ésta co medo meteuse na cova e a recorreu ata que chegou ó final. A pomba saiu por un pozo que se atopa no patio da torre de Puga (torre que se atopa moi preto da casa de cultura). Dícese que esta cova está debaixo de todo Perillo.

Nunha roca que hay nesta cova está inscrita a palabra «wawoxa», tamén noutra roca hai unha data que debido a auga non se distingue ben, so se poden observar dous números: o un e o oito....» (Contada polos abós dun neno).

- Cova de Mera e o neno de Ouro (Mera)

«...Existe na praia de Mera (praia de Xunqueira ou Espiñeiro) unha entrada no medio dunhas rochas que se ve coa marea baixa. Esta foise cerrando polas pedras que arrastraba o mar. Dise que fai moitos anos, cando os moros viñeron a Galicia, pasaban por ela ate chegar ó outro extremo da cova, que remataba debaixo do Faro pequeño. Ás entradas da cova so se podía acceder polo mar ou por terra, coa marea baixa. A entrada que está baixo o Faro pequeño tamén está cerrada con grandes pedras que deposita o mar. Os mouros, os únicos que sabáin dela, escondíanse alí, e pasaban todo-los seus tesouros, dun lado a outro, para despois embarcalos. Desde o mar pódense ver pequenas entradas, das que todo o mundo di, que posiblemente den á cova. Hoxe en día só se pode acceder á cova un par de metros, xa que está taponada por enormes pedras. Unha das entradas que se divisan desde o mar, debaixo do Xunqueiro, é accesible en barcas de goma, pero non se sabe a donde dá, pero dende a entrada pódese ver que despois duns metros de auga, hai unha curva dirixida hacia unha das entradas principais da cova, na que o mar segue coma se houbese mais camiño, e a cova non rematase, xa que este non volve para atrás. Tamén se di que os mouros, cando se marcharon, deixaron grandes tesouros enterrados. Un destes enterráronno en Aba, que según a xente, é un neno de ouro..» (Soledad Fernández Barreiro. Contada polo seu abó)

- O Neno de Ouro. (Torrolla. Entre Dexo e Lorbé)

«...Unha señora do meu pobo contoume que nun lugar da miña parroquia chamado a Torrolla, os mouros, durante a guerra, enterraran, cerquiña do mar, un neno de ouro...» (Sonia Lugrís Mirón. Informante unha señora de 80 anos do meu pobo).

---

[13] *"...Máis, preto de Sada, á man esquerda segundo se entra pola estrada de a Cruña, hai un monte nomeado Lixandre, que sempre deu que pensar a nenos e vellos. Non se ten noticia de que se atrevera ninguén a entrar de noite naquela arboreda. No medio do monte hai aínda un croio que non poden abrazalo dous homes, e que lle chaman a Pedra das Agullas. Decían noutros tempos que quen tocara a esta pedra morrería dentro dos nove días xustos, debido a un encantamento que lle deran os mouros. Pola banda do leste está a moi nomeada Quenlle, que os homes sabidos dín que foi unha mina de estaño no tempo dos fenicios, pero que agora é o sitio onde se xuntan de noite as estadeas, meigas e lugrumantes pra faceren parlamento. Polo menos así coidaban fai anos os viciños da vila, e non sei se pensarán o mesmo agora...» (*Do relato *O escarmento).*

[14] Agradecemos a Carmen García Rodeja a cesión deste material para a súa publicación neste traballo. Son lendas recollidas por alumnos do Instituto de Perillo no curso 1996-97. Transcribimos literalmente os seus textos.

- O Neno de Ouro. (A Torrolla. Entre Dexo e Lorbé)

«...os mouros –durante a guerra-enterraron un neno de ouro...»

- Castromén da Riba (A Torrella)

«...Víase o cañón e tiveron que tiralo á auga...»

- A Roca do Tesouro (Dexo)

«...Según relatos dos mais vellos de Dexo, existe unha cova na costa deste pobo na que probablemente exista un tesouro. Todo comenza cando unha noite, un barco que pasaba pola costa de Dexo estaba a punto de naufragar cando nunha parte de entre as rocas da costa uha imaxe de muller guiounos e conseguiron salvarse. E este non foi o único caso. Según algúns era a imaxe da Virxe, e según outros unha moura que garda un tesouro. Tamén é curioso que non se pode chegar á cova onde se viu a imaxe pois a corrente é moi forte e un barco non podería pasar por ser moi estreito. É así que non se puido confirmar o feito de que houbese ou non alí un tesouro...» (Lidia Mª Fraga. Contada pola súa nai)

- O feitizo do Coto do Castro (Torrella)

«...Contan a lenda, de que neste castro había unha cova onde estaban encantadas algunhas mulleres. Unha vez, un mozo dese lugar camiñaba perto da cova, cando viu na porta unha doncela fermosísima. Diante dela tiña unha tenda con cousas para vender. El achegouse a mirar a moza rogoulle que lle mercara o que mais lle gustara. O mozo dixo que o que mais lle gustaba era ela. A muller díxille que ela non podía ser para el porque estaba encantada, que se convertía nunha gran cobra e cunha boca grande e que trataría de xantalo. Tamén lle dixo que tivera coidado que se ía votar hacia él. So tiña que collerlle a punta do rabo e darlle un bico. Soamente desa maneira desencantaríase e podería casar con él. De súpeto a fermosa muller converteuse nunha horrible cobra. O mozo deu un brinco, colleu o rabo e bicouno. Ó darlle o bico, a cobra desapareceu e tiña diante del a fermosa moza da cova xa desencantada. Colleron tesouros da cova, casáronse e viviron felices...» (Sabela Ferreiro. Informante seu pai de 48 anos. 1996-97)

- Rocha con tesouros (Lorbé)

«...A lenda que vou contar foime relatada por un dos mariñeiros máis vellos do porto de Lorbé. O relato é o seguinte. Fai moitos, moitísimos anos que me contaron esta lenda. ¿Ves aquela rocha? (Sinala unha gran rocha cerca do porto) Pois aquela rocha, ainda que a ti non cho pareza, e oca por dentro. Me abó contoume que nesa rocha agochaban os mouros os seus tesouros e que nadia sabía deles. Á rocha so se pode entrar cando as mareas son moi grandes. O tamaño para entrar é moi reducido. Pois ben, certo día os tesouros faltaron. Os árabes[15] botáronlle a culpa ós indíxenas e organizouse unha gran loita. Non houbo vencedores nin vencidos, e dos tesouros non se supo nada mais...» (Guillermo Suárez Fraga)

- Caverna subterránea (Rúa do Castro. Montrove)

«...Rúa do Castro (en Montrove, Oleiros, A Coruña). É onde vivo neste momento. Non é máis ca un camiño con casas ás beiras, pero existe un bosque cerca. Non hai referencias de que houbese antes alí un castro. Quizás oculto na vexetación do bosque...Dentro dun ano van facer unha estrada que atravesa o bosque. Igual aparece algo coas escavacións....

[15] Mestura entre árabes históricos e mouros mitolóxicos. Recolle Carré (1980b: 771) unha lenda de Mera «*...cuenta la fantasía popular, y circula entre los habitantes de esta comarca, que en una incursión del caudillo agareno Almanzor, éste, al llegar a Mera, introdujo su yégua blanca en el mar, como señal de haber dominado toda la tierra…*»

Caverna subterránea: Esta historia escoiteina na Rúa do Castro. Dise que no bosque próximo á rúa existe unha habitación subterránea. Durante a Guerra Civil, uns soldados que fuxían dos enemigos refuxiáronse alí, pero non deron salido logo, e morreron. Uns anos despois, uns rapaces dixeron haber caido accidentalmente na cova. Atoparon entón os esqueletos dos soldados mortos. Deron fuxido, pero ó volver non atoparon o sitio...»

- Aguxeiro no mar (Perillo)

«...Preto da Illa de Santa Cristina, cando a marea está alta, e os marisqueiros saen pola noite nos seus barcos pescar, abrese un aguxeiro na costa, que parte ó interior de Perillo en dous, e que remata debaixo da igrexa (de Santa Leocadia), na cal hai supostamente un tesouro, que costa moito sacalo da gruta, na que todo o que entrara nunca sairá...» (Alejandro Bregua Cousillas. Contada polo sei pai de 48 anos en 1996).

Por último, nun volume editado polo IES Miraflores de Oleiros (2004) con relatos escritos polo alumnado do centro, se recolle o de «*O misterio do Outeiro*», no que un grupo de adolescentes descobre que un estraño veciño é autor do roubo dun xacemento arqueolóxico da zona.

7. A conservación do patrimonio arqueolóxico de Oleiros.

Hai vintecinco anos, Romero (1980), nun traballo sobre os castros costeiros no norte de Galicia, xa chamaba a atención sobre a necesidade de dar a coñecer os xacementos debido ao imparable proceso de destrucción dos mesmos. Apuntaba algunhas das razóns desta destrucción (as obras de servizo público ou privadas, as labouras agrícolas, e sobre todo a posición estratéxica destes promontorios), chamando a atención sobre a acción do turismo. Esta destrucción tiña un efecto non só sobre os restos materiais, senón na propia memoria histórica e o folclore relativo aos xacementos (perda de lendas, de topónimos, etc.). Anos despois, Rey (1984: 59) incide na mesma problemática, apuntando a necesidade de realizar unha catalogación oficial [16].

Segundo os resultados do último censo, a poboación total de Oleiros é lixeiramente superior aos 27.200 habitantes, aínda que os datos por parroquias do *Instituto Nacional de Estadística* (*INE*) deste mesmo ano 2005 elevan esa cifra ata 29.671 habitantes. Calquera das cantidades citadas supoñen unha densidade de poboación moi forte de entre 632 e 690 hab./km^2.

Hai que ter en conta que a comezos do século XX o concello só rozaba os 7.000 habitantes, cifra que se mantén máis ou menos estable ata comezos da década dos anos oitenta do mesmo século: ata os anos 40 a alta natalidade víase reducida pola emigración cara a América e dende esas datas ata os anos 70 a corrente migratoria cambia cara á capital coruñesa. A partir de aquí é cando se produce o gran *«desenvolvemento»* demográfico do concello propiciado pola chegada dunha grande cantidade de poboación procedente da propia área metropolitana, que converten este territorio municipal no seu lugar de residencia. Esta alta densidade de poboación fai que existan varios núcleos cun número elevado de residentes: Perillo, Santa Cruz, Montrove ou Mera son exemplo dela.

[16] ....»*...el problema se hace urgente al ser conscientes del gran número de destrucciones que se están produciendo, cada vez a un ritmo más acelerado, por un desconocimiento, en la mayoría de los casos de que se trata de un yacimiento arqueológico, que merecería una protección estatal. Está claro que una catalogación de castros que se haga llegar a la administración, se deberá tener en cuenta a la hora de una ordenación del territorio...*» .

Dende o punto de vista patrimonial, pódese dicir que todo o mencionado ata o momento favoreceu unha elevadísima presión humana sobre o medio físico, feito que, *a priori*, debería quedar como un elemento moi desfavorable de cara á conservación dos vestixios arqueolóxicos. Incluso, este proceso de ocupación do espacio, non está parado nestes momentos xa que á proliferación de urbanizacións hai que engadir o fenómeno das «segundas vivendas» (de xente que ten a súa primeira residencia na cidade de A Coruña) e o turismo (chalés, hoteis, etc. en lugares como Santa Cristina ou Santa Cruz). Este rápido incremento da poboación provocou unha maior presión sobre o medio, o que implica maiores dificultades para a conservación do patrimonio arqueolóxico, do mesmo xeito que a chegada dunha poboación *allea* deu en mudar os usos tradicionais do medio rural por outros netamente urbanos, renunciando ás explotacións agrarias tradicionais, quedando os montes en estado de abandono e producíndose unha perda da *cultura tradicional do mundo rural*. Estes feitos, xerais en todo o termo municipal, son especialmente acusados nos territorios do sur, xunto ao eixo da Estrada Nacional VI, e no contorno dos núcleos litorais de Mera, Santa Cruz e Santa Cristina; o norte do concello, a denominada costa de Dexo, mantívose ata certo punto afastada deste fenómeno a causa da maior distancia que a separa da cidade de A Coruña e ás peores comunicacións, sendo con gran diferencia a zona máis rural do Concello de Oleiros.

En canto ao estado de conservación dos xacementos rexistrados hai que cualificalo como de variable. Algúns dos elementos catalogados atópanse totalmente desaparecidos como consecuencia da presión urbanística: é o caso do Castro de Morro Canide (GA15058008), destruído pola construcción dunha urbanización recoñecible (Figura 6); ou o Castro de Xoez (GA15058014) do que case nin se conserva o que podería ser o resto dun parapeto (Figura 12); ou o Castro de Montrove (GA15058012), hoxe tan profundamente alterado que resulta dificilmente recoñecible (Figura 12).

Noutros casos as alteracións, aínda sendo graves, non afectan á integridade total dos xacementos: así o sector norte do Castro de Xaz (GA15058009) está afectado polas edificacións que destruíran parte do parapeto exterior e encheran o foxo no treito correspondente a ese sector (Figura 7); o Castro de Edreira (GA15058010) ve o seu recinto alterado pola apertura dun camiño antigo no sector SE, a instalación de depósitos de auga e, na actualidade, vese ameazado pola apertura da denominada *Vía Ártabra* que está previsto discorra polo seu límite E e S-SE (Figura 8). Hai constancia de destruccións no Castro da Torrella[17]. Finalmente, noutros casos, a degradación dos restos arqueolóxicos debeuse á acción dos elementos naturais, como no case desaparecido Castro de Santa Cristina (GA15058011), do que tan só se conserva parte do que puido ser un parapeto (Figura 9).

Así pois, as causas e o tipo de alteracións que afectan aos puntos arqueolóxicos do Concello de Oleiros son as que de xeito habitual se documentan noutras partes de Galicia. Así temos que as que máis dano causan ao patrimonio arqueolóxico son as propias do proceso urbanizador e a apertura de vías de comunicación, sendo moito menos graves as debidas ás actividades agrícolas e gandeiras.

Ao analizar a distribución espacial dos xacementos, topónimos e referencias localizadas, en relación coa xeografía do territorio oleirense, pódese confirmar que a maior densidade de restos arqueolóxicos atópase na parte norte do Concello, a menos urbanizada, fronte á sur onde a presión humana é moito máis intensa, especialmente no eixe marcado pola Estrada N-VI.

[17] «*…Foi destruído hai tempo cando se meteu unha pá escavadora de grande potencia. Na destrucción apareceu tamén gran cantidade de moedas e barro...*». Testemuña oral.

En canto ao folclore (lendas e contos de tradición oral e popular) é de destacar que, durante a prospección, ningún dos entrevistados aportou ningún elemento novo, a pesar de que algúns deles si eran coñecedores dos xacementos arqueolóxicos dos que se buscaba información. Isto leva a confirmar o que, por desgracia, se constata dun xeito moi xeral en toda a xeografía galega: a perda da tradición oral entre os habitantes do medio rural dun modo acelerado, sobre todo entre as persoas de menor idade, o que incluso acaba por repercutir negativamente no rexistro e conservación do Patrimonio Arqueolóxico.

8. O PORVIR

No ano 2003 nace unha revisión do Plano Xeral de Ordenación Municipal de 1997, nun intento de renovar o documento urbanístico, entre outros obxectivos, para *a defensa, recuperación e posta en valor dos recursos mediambientais do patrimonio cultural* (Concello de Oleiros, 2006). Neste Plano Xeral, «os castros máis significativos, Xaz e Subiña, contan cun planeamento especial que unha vez desenvolto permitirá o seu uso e aproveitamento público como espacio libre e didáctico sobre os habitats castrexos» (Id. Anterior).

Semella que a Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia ten expresado a súa vontade de apoiar a iniciativa de convertir o Castro de Xaz nun área visitable[18].

Pero a pesar das accións institucionais, a conservación dos xacementos só pode ser emprendida coa toma de conciencia cidadana. Unha toma de conciencia que pasa polo necesario coñecemento destes xacementos e a súa valoración.

Si de cotío falamos dos castros no pasado como asentamentos defendidos, neste traballo temos falado da indefensión dos castros na nosa era contemporánea. Esperamos que esta e outras iniciativas permitan falar dun porvir digno para os castros de Oleiros. Só o interese e a contribución de todos defenderá do esquecemento estes bastións do noso pasado, entre os foxos e os parapetos da nosa memoria.

A Coruña, Xuño 2006

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ VEIRA, E. 2004. *Fichas Inventario de Xacementos Arqueolóxicos*. Concello de Oleiros (A Coruña). Xunta de Galicia.

ABOAL, R. 2005: *Memoria técnica das sondaxes valorativas no Castro de Serantes (Agorniños, Oleiros). Marzo 2005*. Memoria inédita depositada na Dirección Xeral de Patrimonio.

BELLO DIÉGUEZ, J.Mº. 1994: *La Coruña antes de Roma.* Colección Biblioteca Coruñesa. Vía Láctea. A Coruña.

- 2004: Elviña 2004. *Boletín da Asociación de Amigos do Arqueolóxico de A Coruña*, nº 7 (Xullo 2004): 5-10.

CAÑIZO FRAGA, J.A. 2005. *Fichas Inventario de Xacementos Arqueolóxicos.* Concello de Oleiros (A

[18] «*...El alcalde oleirense, Ángel García Seoane, destacó que el castro de Xaz, de unos 30.000 metros cuadrados y bien conservado debido a estar en un terreno que no fue modificado, pasará a manos municipales tras una cesión obligatoria por los promotores que actúen en las inmediaciones del futuro campo de golf que se prevé construir. Felipe Arias consideró que «o castro ofrece moitas posibilidades», y destacó que su propuesta es sólo abordar una limpieza, una tala selectiva, respetando los ejemplares singulares, y luego ya se podrían plantear las visitas colocando carteles informativos. «No seu día poderíase facer unha excavación», indicó, aunque defendió que su propuesta pasa por dejar esta zona como un espacio natural, con riqueza arqueológica. «Permitirá coñecer un poboado fortificado castrexo, da época galaico-romana», explicó el director xeral de Patrimonio. Por su parte, García Seoane recordó que cinco de los castros del municipio están bien conservados, aunque otros, entre los que citó el de Canide, Sarro, Montrove y Oleiros, se descuidaron en la década de 197*0...» (*La Voz de Galicia*, 24/01/2006)

Coruña). Xunta de Galicia.
CASAL QUINTÁNS, S. E CABANAS LÓPEZ, F. 1999: *Historia de Oleiros.* Editorial Támega. A Coruña
CASTILLO LÓPEZ, A. del 1908. *Los Castros Gallegos*. A Coruña.
CASTILLO, A. del 1972. *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. Editorial de los Bibliófilos Gallegos. Santiago.
CARRÉ ALDAO, E. 1980 (1935) (ed. fascímil) Provincia de La Coruña. Tomo I. En (Carreras y Candi Dir.) *Geografía General del Reino de Galicia*. Ed. Gallegas. A Coruña (Tomo IV de la edición facsímil): 298-300
- 1980b (1935): Provincia de La Coruña. Tomo V. En (Carreras y Candi Dir.) *Geografía General del Reino de Galicia*. Ed. Gallegas. A Coruña: 765.
CONCELLO DE OLEIROS, 1996: *Os froitos duna xestión: urbanismo, patrimonio, mediambiente*. (Dexo. 258-261)
CONCELLO DE OLEIROS, 2006: Normas Complementarias e Subsidiarias de Planeamento Provincial (A Coruña). *Inventario Patrimonio Histórico-Artístico por Concellos. Concello de Oleiros (A Coruña).*
CRIADO BOADO, F. E GONZÁLEZ MÉNDEZ. M. (Coords.) 2003: *Planear o pasado: ideas para a recuperación do Castro de Elviña.* Servicio de Publicacións da Universidade. Santiago de Compostela.
FERRER CRUZ, J. 2006 (Inédito): *Memoria Técnica dos traballos de delimitación planimétrica dos xacementos arqueolóxicos do Concello de Oleiros (A Coruña)*. Depositado no Servizo de Arqueoloxía da Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia.
FÁBREGA ÁLVAREZ, P. 2004: *Poblamiento y territorio en la cultura castreña en la Comarca de Ortegal*. Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio (CAPA 19). Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paixase (IIT-USC). Santiago de Compostela.
GONZÁLEZ GARCÍA, F.J. 2003: *Os Ártabros: estudio xeográfico e etnohistórico.* Deputación Provincial. Ourense.
GONZÁLEZ REBOREDO, J.Mª. 1971: *El folklore de los castros gallegos*. Universidad. Santiago de Compostela: 59)
IES MIRAFLORES 2004: Oleiros. A Coruña. VARELA RODRÍGUEZ, F. «O misterio do outeiro».
LAREDO VERDEJO, X.L., 1984: *A Coruña. As Mariñas. Ferrol*. Galicia Enteira, 7.
LOPEZ ALONSO, J. 2003: *Informe / Memoria do control arqueolóxico na Rua Pardo Bazán (Abeleiras de Abaixo, Dorneda, Oleiros).* Informe / Memoria inédita depositada na Dirección Xeral de Patrimonio.
LUENGO MARTÍNEZ, 1950. *Excavaciones en el Castro y la Necrópolis de Meirás*. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, nº 23.
MARTÍNEZ GARRIDO, C.; 1989. *Fichas Inventario de Xacementos Arqueolóxicos.* Concello de Oleiros (A Coruña). Xunta de Galicia.
NAVEIRO LÓPEZ, J. 1991: *El comercio antiguo en el N.W. peninsular*. A Coruña.
- 1994: *El Golfo Ártabro. Arqueología e Historia del gran puerto de los Galaicos Lucenses.* A Coruña.
NAVEIRO LÓPEZ, J. e LÓPEZ GÓMEZ, F.-S. 1982 (Inédito). *Castros del Municipio de Oleiros*. Inédito.
PARCERO OUBIÑA, C 2002: *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico.* Monografias de Arqueoloxía, Historia e Patrimonio, nº 1. Fundación F. M. Ortegalia. Ortigueira.
PARGA CASTRO, A. 2002: *Control arqueológico de las obras de construcción de un depósito de regulación para abastecimiento en Edreira (Oleiros, A Coruña).* Informe / Memoria da intervención arqueolóxica depositada na Dirección Xeral de Patrimonio.
REY CASTIÑEIRAS, J. 1984. Estudio y Catalogación de los castros de La Provincia de La Coruña. *GALLAECIA*, nº 7/8. Santiago de Compostela.
RIVERO RODRÍGUEZ, G. 2005: *Sociedade en Galicia no I milenio a.n.e.. Sondaxes e modelización aplicada á arqueoloxía*. Traballo de investigación de 3º ciclo inédito. Universidade de Vigo.
ROMERO MASIÁ, A.M. 1980. Asentamentos costeiros no norde de Galicia. *GALLAECIA*, nº 6: 61-80. Santiago de Compostela.
RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J.A.; 1984. *Historia y tipología de las Defensas de Galicia (Funcionalidad, forma y ejecución del diseño clasicista).* Edicións do Castro, Sada, A Coruña.
SORALUCE BLOND; 1.985. *Castillos y fortificaciones de Galicia.* Fundación Barrie de la Maza, A Coruña.
SOTO ARIAS, P. 1990. *Informe de la Intervención Arqueológica en la Iglesia de Santa María de Dexo.* Depositado na Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia (Servizo de Arqueoloxía).
SOTO ARIAS, P. e LESTÓN GÓMEZ, M. 1991-1992. Intervención Arqueológica en la Iglesia de Santa María de Dexo. *ABRENTE (Publicación de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario)*; nº 23-24 (pp. 125-135). A Coruña.
VV.AA. *Fichas Inventario de Xacementos Arqueolóxicos.* Concello de Oleiros (A Coruña). Xunta de Galicia.

Dous novos remates de torques castrexos

LOIS LADRA*

Sumario

Preséntase o estudo preliminar de dous terminais inéditos, correspondentes a outros tantos torques castrexos, actualmente depositados no Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga. Como adoita acontecer con moitos dos torques áureos da Segunda Idade do Ferro do Noroeste, as aparencias formais e materiais externas agochan unha realidade estrutural interna ben diferente, inzada de sorpresas.

Abstract

A preliminary report on two gold torque terminals is presented. Their material, formal and technological aspects are studied, trying to establish some remarks about their economic significance. As it often happens, what we think we are looking at is not really what it seems... or what it was.

INTRODUCIÓN

O Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga (Castro de Rei, Lugo) custodia desde o ano 2001 un depósito xudicial formado por máis de oitocentas pezas de diversa cronoloxía e natureza, entre as que se atopan dous terminais correspondentes a outros tantos torques de ouro. Infelizmente, nada sabemos con certeza absoluta sobre a súa localización exacta de procedencia nen sobre o seu contexto deposicional de orixe. Porén, tomando en consideración o interese arqueolóxico e a información tecnolóxica, económica e material que estes fragmentos poden fornecer de cara a unha mellor comprensión dos procesos de produción que interviron na elaboración de algúns torques da denominada *ourivaría castrexa*, estimamos oportuno dar a coñecer estes materiais inéditos e tecer algunhas consideracións verbo dos mesmos.



Os dous novos terminais depositados no Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga.

En relación co depósito convén salientar que está conformado por tres lotes diferentes, a saber: *D. X. Lugo* (521 elementos), *D. X. Rodeiro* (311 pezas) e *D. X. Pontevedra* (22 obxectos), nomenclaturas en función das cuais se inventariou cada unha das pezas que o integran con unha sigla correlativa provisional. A nível administrativo, este depósito xerou un total de 594 fichas de inventario correspondentes a 854 elementos singulares. Os dous terminais obxecto do estudo que agora apresentamos amosan os números de inventario LU-23 (remate en dupla escocia) e RO-91 (remate piriforme).

Lois Ladra é arqueólogo e antropólogo. Licenciado con Grao en Xeografía e Historia (Prehistoria-Etnoloxía) pola Univ. Complutense. Diplomado en Estudos Avanzados de Arqueoloxía pola Univ. de Santiago. Mestre en Arqueoloxía pola Univ. do Porto. Licenciado en Antropoloxía Social e Cultural pola UNED. E-mail: loisladra@gmail.com

TERMINAL DUPLOESCÓCICO



Perfil xeral do remate LU-23.

O remate LU-23 corresponde a un terminal dos denominados tradicionalmente *duploescócicos* ou con forma de *dobre escocia*. Presenta unhas dimensións máximas de 41 mm. de altura e 34 mm. de diámetro central, con un peso total de 113,57 gramos. O seu estado de conservación actual é bastante bon, se ben cómpre destacar o feito de que amosa uns pequenos desprendementos laminares na escocia distal que foron pegados de xeito pouco coidadoso con un material tipo cola. Por outra banda, no disco proximal da embocadura aínda se poden aprezar con claridade as improntas de un labor de martelado, que deixou dúas pegadas moi marcadas, xustapostas e inmediatas ao reborde perimetral do terminal. O disco exterior carece de decoración, observándose nel apenas algunhas rabuñadelas superficiais. Amais disto, consonte aparece reflectido na ficha de inventario do museu, esta peza foi sometida no ano 2001 a un proceso de conservación consistente na aplicación de unha capa protectora de cera microcristalina disolta en augarrás.

A nível formal, este terminal amósase como unha peza conformada por cinco elementos diferentes unidos entre si: unha ánima interior maciza e seguramente metálica, aínda que de natureza descoñecida, dúas escocias de feitío laminar, con marcado eixo de rotación e dous discos planos non decorados. Esta estruturación dos elementos laminares en catro partes claramente diferenciadas adoita ser algo bastante frecuente nos remates duploescócicos de outros torques (García e Montero, 2007: 101). As medidas básicas dos mesmos no terminal LU-23, seguindo unha orde descritiva desde a embocadura coa haste até ao exterior, son:

- Disco proximal de 23 mm. de diámetro e perforación cadrangular de 8,5 mm.;
- Escocia proximal de 19 mm. de altura e 34 mm. de diámetro na embocadura;
- Escocia distal de 22 mm. de altura e 34 mm. de diámetro na embocadura;
- Disco de peche exterior de 24 mm. de diámetro.

A presenza de unha marcada perforación na zona central da base deste remate permítenos asegurar que a sección da haste que iría encaixada e soldada a esta peza amosaría un feitío indiscutibelmente cadrangular, co cal a reconstrución formal completa do torques orixinal se manifesta como unha posibilidade con altos visos de certeza de cara á sua clasificación tipolóxica. En función das propostas máis frecuentemente manexadas, poderíamos dicir que o remate LU-23 correspondería a un torques tipo D2 de Silva (1986: 236); a un morfotipo E2a, prototípico do Grupo 3 de Pérez Outeiriño (1990: 145); a un tipo IV de Balseiro (2004: 47) ou a un tipo VI de Prieto (1996: 202). Sexa como for, concordamos plenamente cos investigadores que sinalan a existencia de unha excesiva e confusa proliferación de propostas para establecer a correcta clasificación formal dos torques castrexos, a cal, por outra banda, precisa unha urxente redefinición (Balseiro, 1999: 22; González Ruibal, 2006-07: 425).

TERMINAL PIRIFORME



Perfil xeral do remate RO-91.

O remate RO-91 corresponde a un terminal dos denominados tradicionalmente *piriformes* ou con forma de *periña*. Presenta unhas dimensións máximas de 21 mm. de altura e 18 mm. de diámetro, con un peso total de 8,61 gramos. Na zona onde iría unido ao aro ou corpo principal do torques amosa un corpo estraño incrustado na embocadura, bastante desfigurada. Aínda que sexa só de maneira hipotética e bastante insegura, cremos que este remate acollería unha haste de sección circular. No seu estado de conservación actual pódese cualificar como un elemento incompleto e bastante deteriorado, susceptíbel de ofrecer informacións de grande interese sobre o proceso orixinal de confección desta peza. O mesmo có terminal anterior, este remate tamén foi sometido a un proceso de conservación consistente na aplicación de unha capa protectora de cera microcristalina disolta en augarrás.

A grande novidade que presenta esta peza é o feito de amosar, no seu estado actual e de xeito simultáneo, varios pormenores que serán analisados no capítulo seguinte, a saber: unha embocadura de feitío tendencialmente subcircular, un pequeno corpo incrustado na base, unha miúda perforación circular pasante, un *goterón* ou *rebaba* exterior e unha parede laminar incompleta que permite apreciar lenemente o seu interior.

ALGUNHAS REFLEXIÓNS PALEOTECNOLÓXICAS

Os terminais LU-23 e RO-91 non foron sometidos, de momento, a nengún tipo de análise arqueométrica. Todas as observacións expostas neste traballo baséanse na manipulación e visualización macroocular directa destas pezas. Durante o proceso de estudo recorreuse á observación con lupa binocular das superficies exteriores e das zonas de unión dos seus elementos. Perante as diferentes posibilidades explicativas verbo dos procesos tecnolóxicos envolvidos na confección orixinal destes remates, plantéase a necesidade de efectuar a curto prazo unha lectura topográfica con medios electrónicos axeitados que permitan confirmar ou desbotar as hipóteses que imos expor. Entendemos que só así estaremos en condicións de poder tecer consideracións paleotecnolóxicas con un maior grao de seguranza que a que imos expor neste traballo.

De calquer maneira, ofrecemos agora unha serie de hipóteses preliminares que deberán ser contrastadas analiticamente nun futuro próximo. Comezaremos por introducir selectivamente aqueles datos bibliográficos derivados de analíticas sobre pezas relacionadas até certo ponto cos nosos terminais, para posteriormente plantear algunhas das posibilidades explicativas que deberán ser verificadas logo da realización das pertinentes análises.

Nestes últimos anos teñen proliferado diversas aportacións arqueometalúrxicas e paleotecnolóxicas verbo dos torques castrexos (cfr., entre outros, Armbruster e Perea, 2000; Alves et al., 2002; García, 2002; Soares et al., 2004; Martín et al., 2005; García e

Montero, 2007). Estas publicacións deben ser tidas en consideración polos datos arqueométricos que aportan para poder encetar unha eventual mellor comprensión das dúas novas pezas que acabamos de dar a coñecer.

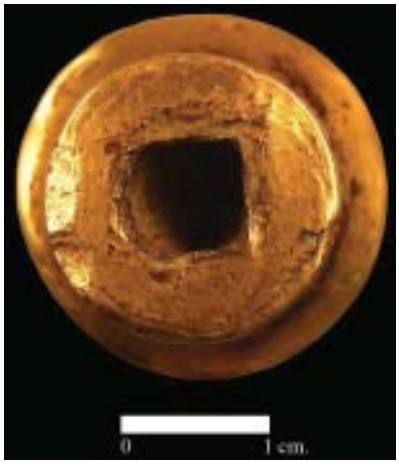

Detalle da embocadura proximal do remate LU-23.

Algúns investigadores teñen sinalado o feito de que os torques castrexos de terminais duploescócicos amosan unha marcada *variabilidade tecno-morfolóxica*, na que o feitío non está necesariamente asociado a un proceso de fabricación único, fixo ou predeterminado (Armbruster e Perea, 2000: 107). Porén, convén establecer unha primeira distinción entre os remates de estrutura laminar –isto é, ocos– e os de corpo macizo. Cuantitativamente dominan de xeito maioritario os primeiros, ficando englobados no segundo grupo pouco máis de media ducia de casos, dos máis de trinta exemplares actualmente coñecidos. Con moita frecuencia e bastante lóxica, a idea de elaborar un terminal oco ou con recheo interior dun metal non áureo asóciase a unha vontade consciente por parte do ourive de cara a aforrar unha materia prima preciosa e prezada como sería o ouro. A nível tecnolóxico, os terminais macizos adoitan estar fabricados nunha soa peza, elaborada por vaciado en molde á cera perdida, mentres que os remates ocos soen conformarse pola unión varios elementos laminares de diferentes feitíos, unidos entre si (Armbruster e Perea, 2000: 101-102).

En opinión de algúns autores, todos os terminais duploescócicos macizos que presentan un oco para a fixación do aro foron elaborados por vaciado en molde á cera perdida (Armbruster e Perea, 2000: 102). Pola contra, a fabricación das chapas e das láminas que conforman os remates duploescócicos ocos faríase por martelado en frío sobre bigorna ou zafra con sucesivos e frecuentes recocidos do metal para facilitar a sua maleabilidade (Armbruster e Perea, 2000: 103). Se atendemos á primeira destas propostas, no caso do terminal LU-23 estaríamos perante un caso de elaboración artesanal baseado na aplicación do procedimento coñecido como vaciado en molde á cera perdida. Porén, aínda que non descartamos esta posibilidade para a ánima interior desta peza, en caso de confirmarse que o seu núcleo foi elaborado con un metal diferente ao das láminas exteriores, o vaciado en molde inicial teríase completado posteriormente con un chapado laminar que lle conferise a sua apariencia áurea actual.

As análises químicas multielementares non destrutivas (PIXE ou *Emisión de Raios X Inducida por Partículas Cargadas*) practicadas por unha equipa portuguesa sobre un torques de ouro da rexión flaviense con terminais morfotipoloxicamente moi semellantes ao exemplar LU-23 permitiron constatar o emprego de unha solda con ponto de fusión aproximado de 850º C, a base de unha liga ternaria de ouro (60 %), prata (22 %) e cobre (18 %) na zona de unión dos remates coa haste ou corpo principal da peza. A materia prima que tería servido de base para a confección deste torques sería un ouro probabelmente nativo e de orixe aluvial (Alves et al., 2002: 125; Soares et al., 2004: 135-136), algo que, de momento, non podemos extrapolar á peza LU-23 até que se lle realicen as pertinentes analíticas.

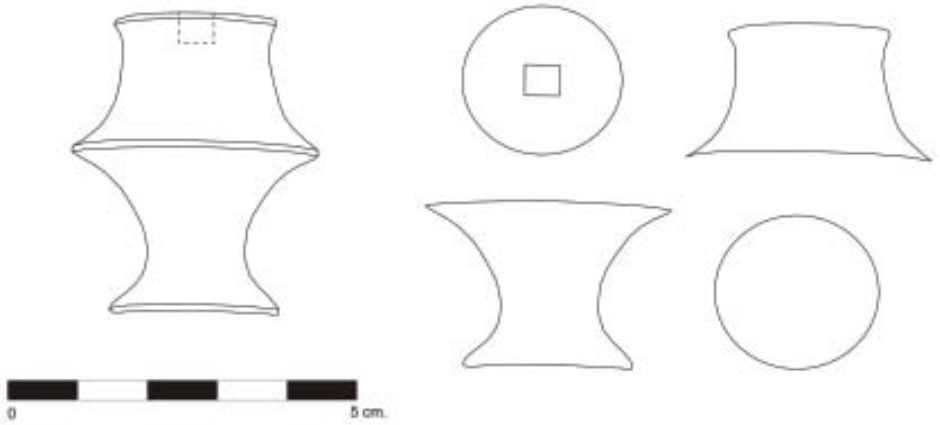

Elementos laminares exteriores que conforman o remate LU-23.

Relativamente á confección dos terminais duploescócicos, as análises radiográficas recentemente practicadas a varios exemplares con estas características formais suxeren a execución de varias soldaduras seguindo unha orde temporal na que primeiro se uniría cada unha das escocias ao seu disco de peche, para posteriormente soldar ambas metades entre si pola zona perimetral ou de maior diámetro (Costea et al., 2005: 159).

Para alén das cuestións tecnolóxicas, convén non esquecer as implicacións de orde económica que se derivan do feito de que un remate deste tipo sexa oco ou macizo. Así, por exemplo, se comparamos o terminal LU-23 co remate da Colección Soto Cortés ou MAN 33.136 poderemos comprender moito mellor esta idea. Ambas pezas amosan unha morfoloxía e tamaño practicamente idénticos: LU-23 con 41 x 34 mm. vs. MAN 33.136 con 42 x 32 mm. Porén, o primeiro exemplar é macizo, con un peso de 113,57 gramos, mentres que o segundo é oco, pesando tan só 34,81 gramos (García, 2007: 107). En termos ponderais, os valores do primeiro triplican sobradamente aos do segundo, co cal, no caso de que a materia prima investida na elaboración de ambos fose exclusivamente o ouro, podemos comprobar claramente as consecuencias que se derivan de cada opción en termos de dispendio ou aforro de material. Para un só terminal de idénticas proporcións teríamos que reunir 78,76 gramos máis de materia prima se confeccionásemos unha peza maciza. Para os dous remates macizos que conformarían un torques completo as necesidades de materia prima ascenderían a 157,52 gramos máis que se fosen ocos, cantidade que, extrapolada aos valores coñecidos para outras pezas análogas (Alves et al., 2002: 120), sería máis que suficiente para confeccionar a haste central do torques, a cal pesaría á volta de 137 gramos. Estes datos dannos unha idea bastante aproximada das implicacións económicas en termos de necesidades de materia prima bruta que se derivarían do feito de optar por unha elaboración laminar ou maciza dos terminais de un torques con idéntico feitío e dimensións, sempre que esa materia fose ouro, algo escaso, precioso e prezado. Porén, no caso do terminal LU-23, estamos convencidos de que a ánima interior maciza, para aforrar ouro, sería de outro metal, posibelmente prata, bronce ou cobre, pero non ferro, pois ao contacto superficial con un imán non amosa negunha reacción magnética.

Chegados a este ponto, convén lembrar a inexactitude de algunhas hipóteses planteadas por certos autores que teñen suxerido o feito de que «*se puede observar la tendencia a*

hacer los terminales macizos, de cualquier tipo, de un tamaño más reducido que sus equivalentes huecos» (Perea, 2003: 143), tendencia que, como podemos comprobar co remate LU-23 e cos paralelos que vimos de citar, non sempre se cumpre. O que si é aceptado pola maioría dos investigadores é o feito de que as formas ocas nos terminais apontarían a unha confección dos mesmos en datas serodias da Cultura Castrexa, xa próximas ao influxo romanizador (cfr., entre outros, López Cuevillas, 1951: 108; Castro, 1990: 172; García, 2002: 42).



Recreación hipotética da forma orixinal completa do torques LU-23

Outra cuestión de interese en relación coa valoración consciente do aspecto áureo exterior de moitos dos torques castrexos e da especial significación da importancia simbólica eventualmente concedida ás diferentes variedades formais dos tipos de remates coñecidos sería a comprobación empírica dos contrastes de pureza metálica que se poderían dar entre os terminais e as varelas de algúns exemplares. En certos casos –non en todos– contamos con información suficiente como para poder afirmar que o ourive investiu un maior esforzo económico, técnico e material na diferenciación cualitativa e mesmo cuantitativa entre os remates e o corpo principal de un mesmo torques, aprezándose claramente unha maior porcentaxe relativa ou pureza do ouro empregado na confección dos terminais (García, 2007: 94, táboa 2 e táboas das páxinas 125, 129, 159, 163, 167, 171 e 175; García e Montero, 2007: 102, táboa 2 e 109, táboa 3).

Finalmente, verbo do terminal LU-23 convén destacar o feito de que o disco exterior carece de decoración, aspecto éste –o ornamental– moi frecuente nos remates duploescócicos de algúns torques asturianos coma os da colección Soto Cortés ou nos portugueses vencellados á denominada *escola flaviense*. Para o caso que nos ocupa, no peche distal observamos unha superficie lisa na que apenas chaman a atención certas manchas e algunha que outra rabuñadela accidental.

Pasemos agora ao terminal RO-91. Como xa sinalamos anteriormente, este remate áureo, de feitío piriforme e natureza laminar amosa no seu estado actual unha serie de elementos que nunca antes tiñan concorrido de maneira simultánea nunha mesma peza. En primeiro lugar, aprezamos un corpo estraño, de cor violácea-cincenta e natureza porosa que semella estar «incrustado» na embocadura proximal. A continuación, obsérvase perfectamente a presenza de unha perforación circular pasante que atravesa desde o exterior cara ao interior a parede globular do remate, perto da zona onde se supón que iría embutida a haste ou varela que conformaría o corpo principal do torques. Seguidamente, chama poderosamente a nosa atención un *goterón* ou corrimento a xeito de pinga que ficou solidificado por arrefecimento perto da embocadura, seguindo unha orientación vertical descendente, desde a boca cara abaixo, por cima da lámina que define o feitío da periña. Finalmente, na parte central do corpo globular do remate aprézase con nitidez un *descunchado* irregular, de perfil tendencialmente subcircular, con ausencia ou perda parcial da lámina, impedindo o peche perfecto e completo que sería de agardar na periña.

Entendemos que, na sua aparencia actual, o terminal RO-91 constitúe unha clara amostra do que tería sido un proceso de elaboración que fracasou por varias razóns, deixando á vista as pegadas evidentes deste insuceso. Cada un dos elementos que acabamos de describir conleva unha serie de implicacións tecnolóxicas que nos poden axudar en grande medida a comprender un pouco mellor varios pormenores da cadea operativa posta en escena, aínda que sexa tan só de xeito hipotético.

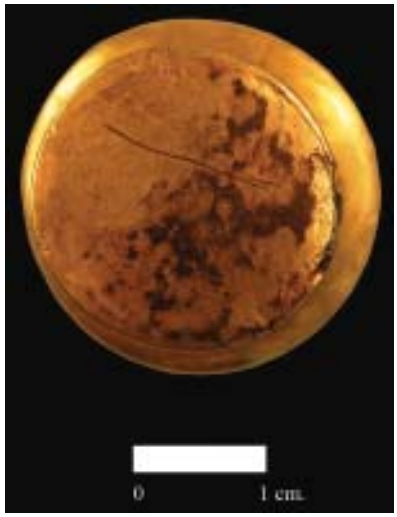

Pormenor do disco exterior do remate LU-23.

O perfil xeral do *descunchado* parietal non convida a pensar nunha fractura mecanicamente intencionada por impacto ou recorte, senón que os suaves e moi delgados rebordes perimetrais semellan estar a indicar que o metal nunca chegou a cubrir esta parte da periña. Verbo deste particular, agradecemos as observacións de Marcos Martinón, quen nos suxeriu a posibilidade de estarmos perante un erro de fundición no valeirado da *colada* sobre un molde á cera perdida, no que o desprazamento accidental do núcleo de arxila cara a un lateral do mesmo tería impedido co seu contacto físico que o metal chegara a recubrilo por



Pormenor do remate RO-91.

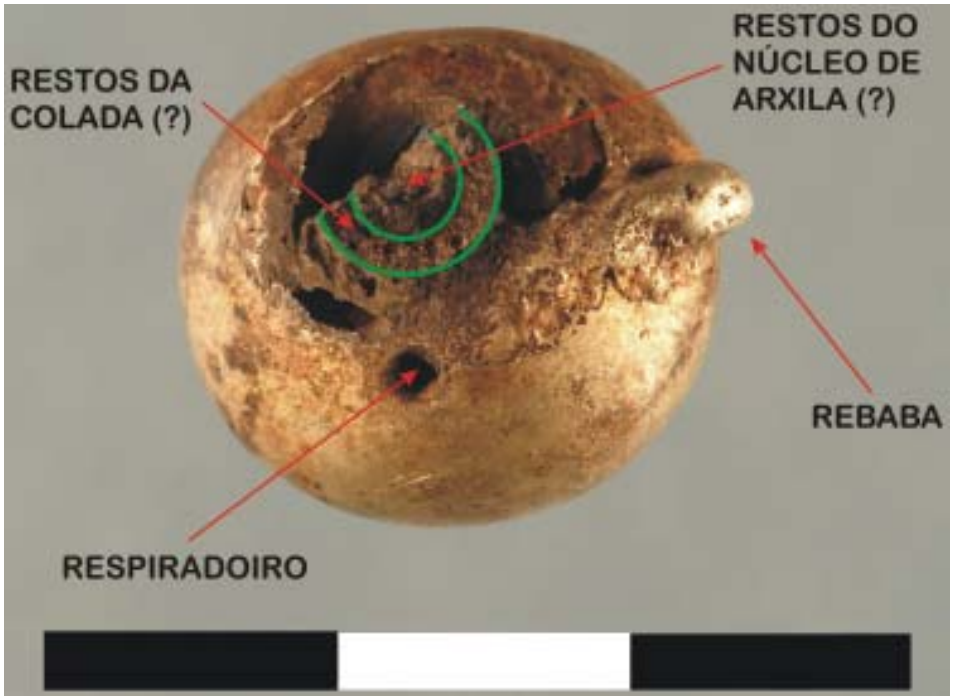

Pormenor do remate RO-91.

completo. Eventualmente, incluso se podería ter producido a fractura do molde durante o proceso de valeirado, provocando o desprazamento accidental e o consecuente arrastre de material que hoxe observamos no destacado *goterón* proximal.

A perforación pasante é un detalle xa observado en moitos outros terminais ocos, respondendo á necesidade técnica de dispor dun *aliviadoiro* que permitira evacuar os gases e as altas presións que se derivan do proceso de unión por solda do terminal á varela do torques. As altas temperaturas que se precisan para fundir o material soldante provocan un incremento da presión interior do ar contido no interior do remate. Se non se habilitase este *respiradoiro* o terminal terminaría por ceder perante estas presións, rebentando e malogrando a operación.

Relativamente ao corpo incrustado na embocadura do remate, se cadra estamos fronte aos restos parciais do núcleo de arxila que tería servido de modelo formal ou protótipo para a elaboración da periña. Insistimos no feito de que non se teñen practicado analíticas de nengunha caste a estes terminais, nen lecturas microtopográficas válidas con aparellos axeitados, co cal tan só podemos manifestar hipoteticamente que a aparencia porosa e posibelmente non metálica deste estraño corpo podería indicar que nos atopamos perante os restos parciais do devandito núcleo de arxila. Queremos facer unha última observación que consideramos de grande interese verbo da natureza material deste corpo estraño: unha ollada atenta pon de relevo o feito de que semella amosar un perfil tendencialmente subcircular, con diferenciación de dúas camadas superpostas: unha exterior, máis brillante e con reflexos dourados, e outra interior, máis porosa e cincenta. Se cadra poderían corresponder respectivamente á *colada* metálica e ao núcleo interior de arxila. Enfin, sexa

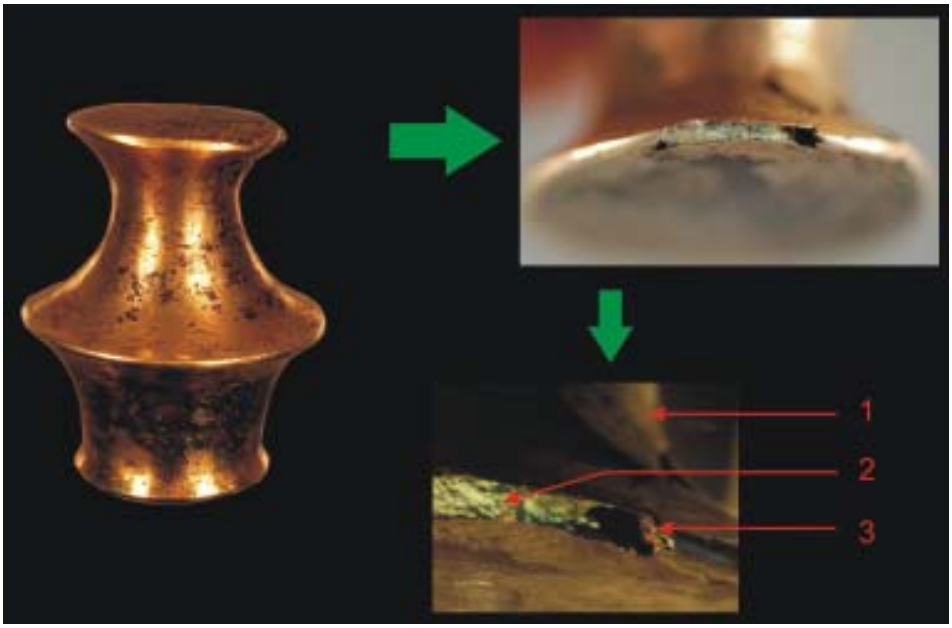

Pormenor do remate LU-23 observado con lente binocular. 1: Chapado – Lámina exterior de ouro. 2: Malaquita – Carbonato de cobre (?). 3: Cuprita – Óxido de cobre (?)

como for, a realización de analíticas que veñan a confirmar ou a desbotar estas posibilidades amósase como unha clara necesidade para podermos resolver estes interrogantes.

APONTAMENTOS CRONOLÓXICOS

En relación coas diversas datacións propostas para as variadas manifestacións da ourivaría castrexa, a ninguén se lle oculta que a cronoloxía continúa a ser hoxe en día unha das cuestións máis debatidas polos especialistas. No caso dos torques contamos con un marco xenérico de adscrición cronocultural que procura adaptarse á secuencia 1.- Bronce Final, 2.- Ferro I, 3.- Ferro II en función de diversos parámetros tecnolóxicos e formais dominantes (Silva, 1986; García, 2002), a saber:

1. Exemplares macizos e pesados, elaborados en unha soa peza, con ouro de grande pureza, de sección subcircular, sen terminais destacados, frecuentemente decorados a base de motivos incisos de tipo xeométrico;
2. Exemplares macizos, máis lixeiros que os anteriores, con seccións predominantemente cadrangulares e terminais ensanchados en relación ao corpo principal, sen recurso á soldadura como técnica de unión;
3. Exemplares compostos por varios elementos diferenciados –normalmente un corpo principal anular e senllos terminais volumétricos, ocos ou macizos, nos cabos– soldados entre si e con eventual recurso á decoración por medio de técnicas de orixe mediterránea, como a filigrana e o granulado.

Os torques castrexos que a maior parte dos investigadores consideran como *producións clásicas* da Segunda Idade do Ferro serían os que incluirían –entre outros tipos coñecidos

aínda que menos frecuentes– os remates en dupla escocia e os terminais piriformes, que son os que corresponden ás dúas pezas que damos a coñecer neste traballo.

Relativamente aos remates duploescócicos, algúns autores teñen tentado apurar unha secuencia tecnolóxica con eventuais implicacións cronolóxicas ao longo da Idade do Ferro, a cal se vería reflectida en tres concepcións diferenciadas na maneira de xunguir os terminais ao corpo principal. Estas solucións tecnolóxicas, aparecidas sucesivamente no tempo, seguirían de maior a menor antigüidade esta orde: unión por fusión ou vaciado adicional, unión por soldadura practicada nun oco da parte proximal do remate macizo practicado a efeitos de recibir o embutido parcial do cabo da haste e unión por solda dun terminal oco a un corpo principal ou varela normalmente maciza. Estas tres concepcións poderíanse contrastar arqueoloxicamente nos torques de Astorga, A Madorra e Marzán, respectivamente (Armbruster e Perea, 2000: 112).

Outros investigadores tamén defenden para os torques de remates duploescócicos unha datación xenericamente inserida na Segunda Idade do Ferro (Alves et al., 2002: 115) ou, máis concretamente, á volta dos séculos V – II a.n.e. (Silva, 1986), cando non entre as centurias V e IV a.n.e. (Balseiro, 2004: 46-47). Porén, na peza LU-23 aprézase a concorrencia da técnica de revestimento exterior coñecida como *chapado* ou aplicación de láminas de ouro sobre unha ánima interior de outro metal oculto –normalmente bronce ou prata– o cal, segundo a opinión de algúns autores, aconsellaría rebaixar a sua datación a momentos serodios ou próximos á romanización, é dicir, aos séculos II a.n.e. – I d.n.e (López Cuevillas, 1951: 108; Castro, 1990: 172).

CONCLUSIÓNS

Con este traballo vimos de dar a coñecer dous novos terminais correspondentes a senllos torques de ouro que permanecían inéditos. Infelizmente, nada sabemos do seu contexto deposicional orixinal e a identificación concreta dos lugares onde se produciron os achados resulta tremendamente problemática. Algunhas fontes sen confirmar apontan ás viciñanzas ou mesmo ao interior dun castro da zona de Láncara –no oriente da provincia lucense– como o local de aparición do remate LU-23, mentres outras sinalan o castro lalinense de Palio –na comarca pontevedresa do Deza– como eventual localización orixinal do terminal RO-91. A prudencia aconsella gardar moitas reservas encol destas supostas procedencias xeográficas, pois nada se pode afirmar con un mínimo de garantías.

Perante a eiva que supón a ausencia documentada para estes elementos dun contexto deposicional de recuperación cientificamente controlado, vémonos obrigados a limitar o noso estudo aos aspectos formais e materiais destas pezas. As excepcionais características de ambos terminais plantean numerosas dúbidas e posibilidades sobre a cadea técnica operativa que interviu no seu proceso de elaboración orixinal. Aínda carecendo de analíticas químicas multielementares e de observacións microtopográficas con aparellos axeitados, coidamos que son moitas as hipóteses que se poden plantear sobre o xeito e maneira en que ambos remates foron elaborados no seu día. Así o expuxemos e así ficou reflectido, á espera de que os trámites e permisos correspondentes nos permitan levar a cabo as analíticas pertinentes para comprobar, matizar ou rexeitar as interpretacións necesariamente provisionais que vimos de expor.

Nos últimos dez anos temos dado a coñecer en diversas publicacións case que trinta novos torques castrexos (Ladra, 1997-98, 1999a, 2001, 2003, 2004, 2005a e 2006), sen descoidar os contributos pontuais vencellados coa análise ponderal, cronolóxica,

contextual e territorial dos mesmos (Ladra, 1999b, 2000, 2002 e 2005b). Somos conscientes de que o inventario de exemplares actualmente coñecidos sobrepasa os dous centenares de individuos, de que a tradición historiográfica do seu estudo conta xa con máis dun século de existencia e de que, malia ao extraordinario espallamento deste tipo de pezas por múltiples museos nacionais e estranxeiros, o seu estudo de conxunto non se debería demorar demasiado. Facemos votos para que así sexa.

BIBLIOGRAFIA

ALVES, Luis Cerqueira; ARAÚJO, Maria de Fátima e SOARES, António M. Monge (2002), «Estudo de um torques proveniente do noroeste peninsular – aplicação de métodos instrumentais de análise química não destrutivos», *O Arqueólogo Português*, Série IV, 20: 115-134.

ARMBRUSTER, Barbara e PEREA, Alicia (2000), «Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia», *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1): 97-114.

BALSEIRO, Aurelia (1994), *El oro prerromano de la provincia de Lugo*. Lugo: Deputación Provincial.

(1999): «Problemática del estudio de la orfebrería del noroeste peninsular», en Rodrigo de Balbín e Primitiva Bueno (Eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo III – Primer Milenio y Metodología*. Madrid: Universidad de Alcalá – Fundación Rei Afonso Henriques: 19-23.

CASTRO, Ladislao (1990), *Os torques prehistóricos*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (Biblioteca de Divulgación, Serie Galicia, 5).

COSTEA, Antonio Martin; GABALDÓN, Araceli; ANTELO, Tomás e VEGA, Carmen (2005), «Aspectos constructivos de algunos torques españoles determinados mediante análisis radiográfico», en Octavio Puche e Mariano Ayarzagüena (Eds.), *Minería y metalurgia históricas en el sudeste europeo*. Madrid: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero – Sociedad Española de Historia de la Arqueología: 155-161.

GARCÍA, Oscar (2002), «Técnicas y evolución. Fabricación y materias primas en los torques», en VV. AA., *Torques, belleza y poder*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 31-45.

(2007), *Orfebrería castreña en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura.

GARCÍA, Oscar e MONTERO, Ignacio (2007), «Aportaciones analíticas sobre orfebrería castreña: problemas de caracterización en piezas de la colección del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)», *Conimbriga*, 46: 89-115.

GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2006-07), *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a. C. – 50 d. C.)*. A Coruña: Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón [*Brigantium* 18-19].

LADRA, Lois (1997-98), «Ouros no desterro: notas encol de dous conxuntos inéditos de ourivesaría castrexa actualmente depositados no M.A.N.», *Boletín do Mueso Provincial de Lugo*, VIII (1): 45-78.

(1999a), «Algunhas consideracións sobre un fragmento de torques inédito recentemente aparecido no Castro de Troña», *Castrelos*, 12: 67-80.

(1999b), «Análisis ponderal de los torques castreños», *Complutum*, 10: 143-156.
(2000), «Estudo ponderal preliminar dos torques áureos castrejos», *Actas do Congresso Internacional de Proto-História Europeia – Centenário Francisco Martins Sarmento*, vol. 2, pp 587-602. Guimarães, Ed. Sociedade Martins Sarmento.
(2001), «Os torques de prata da Cividade de Bagunte», *Estudos Pré-históricos*, IX: 111-122.
(2002), «Achega ao estudo contextual da ourivería castrexa», *Gallaecia*, 21: 177-191.
(2003), «Sobre un novo torques recentemente adquirido polo Museo Arqueolóxico e Histórico Castelo de San Antón», *Brigantium*, 14: 109-115.
(2004), «Os torques do castro de Xanceda (Mesía, A Coruña)», *Anuario Brigantino*, 27: 91-116.
(2005a), «Dous novos torques achados en Vilar do Monte (San Fiz de Reimóndez, Sarria, Lugo)», *Anuario Brigantino*, 28: 27-38.
(2005b), «Análisis territorial de la distribución de hallazgos de torques áureos de la II Edad del Hierro en el NO. peninsular», *Actas del Encuentro de Jóvenes Investigadores sobre Bronce Final y Hierro en la Península Ibérica*, pp. 94-110. Salamanca, Ed. Fundación Duques de Soria – Universidad de Salamanca (CD-ROM).
(2006), «Un novo torques achado na Croa de Bardaos (Tordoia, A Coruña)», *Anuario Brigantino*, 29: 39-52.

LÓPEZ CUEVILLAS, Florentino Alonso (1951), *Las joyas castreñas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

PEREA, Alicia (2003): «Los torques castreños en perspectiva», *Brigantium*, 14: 139-149.

PÉREZ OUTEIRIÑO, Bieito (1990), «Achega tipolóxica para o estudo dos torques áureos do NW», *Gallaecia*, 12: 139-151.

PRIETO, Susana (1996), «Los torques castreños del Noroeste de la Península Ibérica», *Complutum*, 7: 195-223.

SILVA, Armando Coelho Ferreira da (1986), *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira: Câmara Municipal de Paços de Ferreira – Museu Arqueológico da Citânia de Sanfins.

SOARES, António M. Monge; ARAÚJO, Maria de Fátima e ALVES, Luís Cerqueira (2004), «Análise química não destrutiva de artefactos em ouro pré e proto-históricos: algúns exemplos», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7 (2): 125-138.

AGRADECEMENTOS

Quero expresar publicamente a miña gratitude a todos os traballadores do Museo Arqueolóxico do Castro de Viladonga polas facilidades dadas para o estudo destas pezas, e de xeito especial a Marta Cancio, quen se ofreceu amabelmente a tomar e ceder desinteresadamente algunhas das fotografias que aparecen neste traballo. Asemade, Xulia Vidal xogou un papel moi importante na composición gráfica dos materiais que ilustran o artigo e Alfredo Erias na sua maquetación final. Marcos Martinón, colega de profesión, amigo e compañeiro de vellas andanzas, tivo a deferencia de ler o manuscrito orixinal e fíxome chegar desde a lonxanía londinense unha serie de consideracións teóricas que estimularon e enriqueceron considerabelmente a redacción destas liñas, con importantes suxestións arqueometalúrxicas e paleotecnolóxicas. Calquer erro ou omisión nos contidos necesariamente provisionais deste traballo preliminar é fruto exclusivo do meu caletre.

Sobre ciertos sacrificios fundacionales y de delimitación y sus paralelos históricos y etnográficos

MARCIAL TENREIRO BERMÚDEZ*

A Fernando Alonso Romero
con respeto y admiración

Sumario

El presente artículo pretende arrojar luz al extraño ritual contenido en una serie de textos modernos y medievales, definiendo morfológicamente a través de una perspectiva comparativa la contigüidad de una serie definida de rituales: fundación, delimitación y apropiación.

Abstract

The current article tries to throw some light over a strange ritual contained in few modern and medieval texts. Through a comparative perspective we will be defining morphologically the contiguity of a series of ritual schemes namely: foundation, boundary delimitation and appropriation.

1. UN DOCUMENTO EXCEPCIONAL EN LA GALICIA DEL SIGLO XVI[1]

En el año 1995 el historiador modernista Víctor Migues exhumaba un curioso documento, localizado por él mismo durante las labores de elaboración de su tesis doctoral sobre la hidalguía gallega, en un artículo[2] que tras dormir algunos años el sueño de los justos ha sido retomado recientemente desde una vía comparativa de gran interés[3]. La importancia de este documento no venía tanto de las vicisitudes económicas al uso en él descritas, como eran la concesión de una herrería y las tierras aledañas para el servicio de ella a unos metalúrgicos foráneos, sino del hecho de que se nos hacía una pormenorizada descripción de la ceremonia mediante la cual se había fundado y delimitado el área de la futura explotación. Un procedimiento que por otro lado sobrepasada el plano de la mera simbología jurídica al uso y adquiría un carácter de rito ciertamente cruento y, podría decirse también, propiamente «mágico», describiendo una situación con escasos precedentes localizables en la literatura jurídica hispánica y del resto de Europa.

1.1. Preliminares: la conducción del animal por los términos

La primera parte de este díptico ritual sucede de la siguiente manera: como es normal en el proceder jurídico al uso, para conceder una explotación en el derecho de la época el acto requiere de la reunión de las dos partes junto con el escribano y una serie de personas que al lado suyo deben dar fe, siendo estas el pueblo en general, en el caso los vecinos del lugar[4] cuya misión es solventar no ya sólo el trámite de la «publicidad» del acto, sino también la de guardar en su memoria la «voz viva» de lo que se realiza, de acuerdo a solventar futuras reclamaciones; junto estos, otro segundo grupo de testigos escogidos por las partes deben corroborar con su firma el testimonio escrito («voz muerta»[5]) asentado por el notario[6]. En nada difiere todo de lo que podemos encontrar una y otra vez *ab*

*** Marcial Tenreiro Bermúdez es licenciado en Humanidades por la Universidad de A Coruña, mtenrreiro@yahoo.es**

satietate en la documentación medieval y moderna. Más interesante sin embargo, es lo que a continuación se nos muestra. Unos braceros pertenecientes al personal de la herrería hacen salir, llevándolo atado de una cuerda, a un toro sin castrar («marón»[7]) al que conducen junto con el resto del cortejo que participa en la demarcación del lugar:

> luego trageron y metieron dentro de la dicha por ante mi escrivano e testigo e persona arriva e avajo contenidas un toro maron presso con dos sogas una atrás y otra adelante y los sacaron los dichos braseros y ofiçiales y biscaynos y personas por la puerta prinçipal de la dicha erreria y lo llevaron al llanoy beiga que se dice el de quinta al camino questa sobre el poço que sse diçe das boussas donde llega el termino y demarcaçión de la dicha otra erreria y lo passaron por el rio y cabeça del dicho poço y lo llevaron por el termino y demarcación de la otra ferreria de avajo asta llegar al camino y al marco que allí estaba pusieron junto a el otra piedra e marco y dende allí lo llevaron derecho por el camino que va para la lossera ques eredad del dicho francisco basques y jurisdiçion que al presente possee el señor Diego de Quiroga [continua la enumeración] [...] y dende alli lo llevaron derecho al dicho camino y marcos del termino de la dicha ferreria de manera que bolvieron a donde primero le avian llevado de manera que hiçieron el dicho circuyto enteramente en el qual el dicho francisco basques mando poner marcos e mojones según arriva se contiene y ello pediendome el dicho francisco basques a mi el dicho escrivano por fee e testimonio y a los pressente le fuessen testigos.

La inclusión de un animal en la comitiva que establece los terminos adquirira acto seguido sentido de una manera dramática.

1.2. El sacrificio del toro

> y echo lo susso dicho se bolvieron el y los ofiçiales y perssoinas a la dicha erreria con el dicho toro y le ataron las piernas y lo derrivaron sobre la junque teniendole por los cuernos y sogas y el dicho francisco basques e ysabel basques su mujer tiraron pro el palo de la tapadera del chifron y dieron agua a la rueda del maço el qual dio de golpes en el pescuesso del dicho toro de los cuales golpes se corto presto carne cuero e guessos asta que se lo acavo de cortar y partido tomaron la dicha caveça los dichos ofiçiales y brasseros corriendo sangre ante mia el dicho escrivano e testigos salieron pro la puerta susso dicha de dicha ferreria y cercaron por donde antes anduvieron con el dicho toro siendo bivo bañando y mojando los dichos marcos y mojones con la sangre que de la dicha caveça salia y çercaron todo lo susso dicho enteramente como hes el qual dicho francisco basques me lo pidio por testimonio [...][8]

La excepcional descripción de un sacrificio animal en pleno siglo XVI vinculado a un ritual de demarcación, no la encontramos de manera tan detalla y explicita en la documentación medieval y moderna de la Península Ibérica salvo en algún otro caso aislado como el de la *Crónica* del condestable Miguel Lucas de Iranzo anterior en casi un siglo al presente documento. En este particular se nos describe asimismo una ceremonia de demarcación de los términos esta vez entre dos concejos andaluces, en los que el señor de ambos procede de igual manera a fijar los lindes, acompañado de una serie de testigos: eclesiásticos, nobles y vecinos de aquellos lugares. Ahora bien, ya andado buena parte del itinerario demarcador, un grupo de esos aldeanos que se acaba de unir a la comitiva decide levantar de una manera bastante peculiar uno de los mojones que les había mandado hacer el Condestable:

> [...] mandó asentar y fazer un mojon grande fecho de tierra; é por memoria los dichos mozos y muchachos de las dichas ciudades y de los lugares de Cazalilla y Villanueva, que

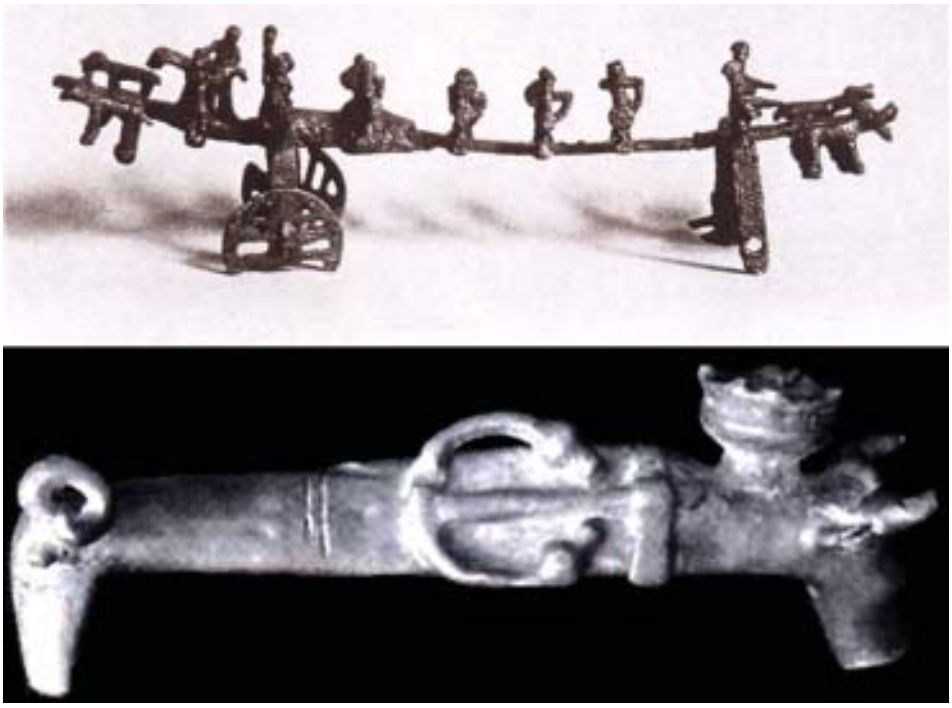

Fig 1. Carrito votivo de Costa Figueira (Vilela, Paredes de Douro) y bronce votivo del MAN II. Obsérvese la recurrencia de motivos: sacrificio de ovicápridos y conducción de bóvidos (¿no partícipes en el sacrificio?) y la división en ambos casos entre los dos extremos de la composición quizás es atribuible a dos secuencias de un mismo complejo ritual, que aparecen más sintéticamente en el caso del bronce votivo por los prótomos de toro y carnero respectivamente.

> alli á la hora llegaron y se acaecieron , mataron un carnero á cañaverazos con cañas agudas y le cortaron la cabeza, la qual fue soterrada en medio del dicho mojon, é algunos dixeron que le pusieron por nombre «el mojon del Carnero[9].

En ambos casos existe pues una relación directa del hito terminal con los despojos del animal con el que son puestos en contacto ya sea a través de su deposición bajo el mismo o bien a través del contacto con la sangre de la víctima que sirve para marcarlos. Al respecto, F. Delpech en un sugerente artículo sobre la *terminatio* de Miguel Lucas de Iranzo, pone en relación el texto de la *Crónica* y otros hechos con un tema bien conocido en la etnografía europea y extraeuropea, el de los sacrificios de construcción: *Nous avons ici l´example le plus classique de fondation, avec l´une de ses victimes animales le plus courantes, la tête étant ensevelie dans ou sous l´edifice concerné*[10]. La analogía con este segundo caso, además de sumar otro elemento no demasiado lejano cronológicamente, apenas un siglo, del primero, nos permite, como veremos, situar a ambos en un contexto más amplio, confirmando así la primera intuición de Migues al vincular aquel ritual de demarcación de forma general con ritos de fundación y en concreto con los de construcción[11].

2. EL SACRIFICIO DE FUNDACIÓN-CONSTRUCCIÓN EN EL FOLCLORE

El caso de la Crónica es a este respecto aun más claro porque el hecho de enterrar la cabeza del animal debajo del mojón parece calcar un tipo emblemático de los rituales de construcción como es la colocación de la «primera piedra» de un edificio.

2.1. Paralelos etnográficos y sus interpretaciones.

El material etnográfico sobre dicho tipo de ritos es bastante abundante en el folclore europeo, constituyendo un amplio *dossier*; así, Sebillot daba buena cuenta en el volumen IV de su monumental *Folklore de France* de estas costumbres, dedicándoles un capítulo entero:

> El enrojecimiento de la primera piedra con la sangre de una víctima fue un sucedáneo del acto cruel del enmuramiento. Se constató hasta la última mitad del siglo pasado de las supervivencias de este hábito. Antes, cerca de Pontivy, era usual regar las fundaciones de las casas o iglesias con la sangre de animal, principalmente con la sangre de buey, y se lo ofrecía a los genios de la tierra para impedir que destruyesen las paredes; se decía también que eso daba oportunidad a los edificios y que duraban aún más. Al principio del siglo XIX, no se construía una casa en Quinperlé sin verter la sangre de un gallo sobre las primeras piedras; en Quinper, este hábito se perpetúa hasta 1862. Cuando se construía una ruta de ferrocarril cerca de Florenville, en la Bélgica valona, se hizo aun al genio del camino el sacrificio de una gallina, de un conejo, y a veces incluso de un ternero. Al mismo tiempo, en Morbihan, antes de emprender una nueva construcción, se ofrecía a los genios de la tierra un par de pollos: era necesario desplumarlos y ocultarlos en el suelo en medio del edificio que iban a levantar.[12]

En cuanto a la interpretación de estas prácticas, los estudiosos se han decantado por dos tendencias: 1) la primera es la que considera estos ritos como una forma de aplacar a un supuesto *genius loci* del terreno sobre el que se quiere construir el edificio y que en caso contrario mostraría su descontento destruyendo la obra; 2) la otra que se puede denominar genéricamente «animista», sostiene que este tipo de sacrificios no tiene un ente determinado como receptor sino que su finalidad es «animar» la construcción, dotarla de una «vida» que se traspasa a través de este acto de la víctima al objeto y sin la cual por analogía con los seres orgánicos se supone que el edificio no podría subsistir. La divergencia entre estas dos interpretaciones se ha visto favorecida por la propia creatividad del folclore, ya que, si bien consideramos, de acuerdo con Jensen, que los sacrificios de este tipo deben de incluirse en la segunda hipótesis como una forma especial de los sacrificios de «creación»[13], siendo la atribución de un destinatario un fenómeno posterior y derivado del primero, como una especie de *aition*, no hay que olvidar que la tradición oral también ha echado mano de la primera interpretación para su propio relato.

Por último, en un giro obvio y natural, este grupo de leyendas que podríamos llamar «exegéticas», tendieron a identificar a esos entes receptores del sacrificio no con meros espíritus locales sino con el propio diablo, siendo aquí las versiones preferidas aquellas en las que se incluía el sacrificio humano, crimen con el que el maestro de obras tiene que pagar a un diablo constructor o ayudante, que exige esa víctima[14]. Tradición en la que se nota cierto antagonismo entre estas costumbres populares, siempre consideradas en las leyendas, a través de un *topos* tan caro a la mentalidad eclesiástica o simplemente cristiana, como “paganas” o simplemente “bárbaras” –léase primitivas- según la época; algo que no empaña el ejemplo quirogués, pero quizás sí su paralelo andaluz [15]. Dejando aun lado la

discusión –a nuestro parecer ardua e infructuosa- sobre la vigencia siempre discutible de la asociación de los ritos de construcción con el sacrificio humano durante la edad media y moderna, punto que sólo podemos considerar muy improbable, no cabe duda de que este ciclo de leyendas influyó asimismo en los propio ritos de construcción, lo que da lugar a procedimientos sustitutorios: el constructor dejaba bajo la primera piedra un muñeco con forma humana, o algo que hubiera estado en contacto con un cuerpo humano (pelo, ropas, etc.)[16] o, en último término, un objeto personal o algo de valor (monedas[17]) como pago. Por otro lado, si comparamos estos sacrificios sustitutorios con otros como los realizados durante la siega, podemos incluso suponer que la *lectio* diabólica pudo en algún caso reforzar la tendencia del rito a conservar un estadio anterior mediante una forma dramatizada de sacrificio. Así, en algunos lugares de Francia, cuando se empezaba la construcción de una casa, los albañiles esperaban a que pasase alguien por el lugar y entonces se abalanzaban sobre él y le golpeaban levemente en la cabeza con su maza. Otro caso curiosos al respecto quizá sea el que se depositaba la sombra de un ser humano: *we find also the belief that teh shadow of a man or a child measures and the walled up or deposited in the foundation*[18]. Ello se materializaba de la siguiente manera: el albañil esperaba a que alguien pasase cerca del agujero de la primera piedra y cuando su sombra lo tocaba, depositaba inmediatamente la piedra en el hueco como intentando aprisionar la sombra bajo los cimientos[19]. Lo más común, con todo, seguirá siendo frente a estos procedimientos sustitutivos, la muerte de un animal cuya sangre normalmente era asperjada o su cuerpo depositado bajo los cimientos[20], como parece ocurrir *mutatis mutandis* con el mojón del Carnero en la *Crónica* o en el rito de *terminatio* de nuestra Quinta de Recondo.

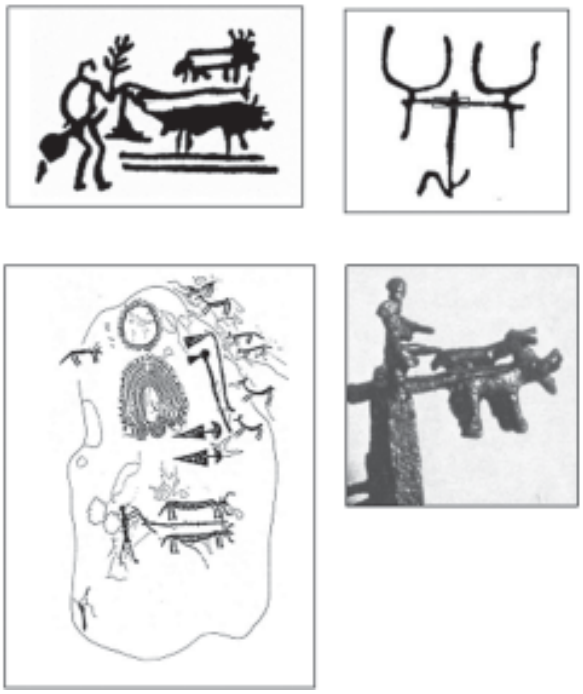

Fig 2. Diversas escenas de arado en petroglifos europeos- de arriba abajo y de izquierda a derecha: Litsleby (Volusland, Suecia), Mont Bego (Francia), y Val Camonica (Italia), y fragmento de una escena de conducción de bóbidos en el carrito votivo de costa Figueira.

Con todo y a pesar de lo obvio de la analogía entre los rituales de construcción y el ritual de demarcación contenido en el documento quirogués, no escaparán al lector ciertas dificultades. En primer lugar, la finalidad de «animar» algo y evitar su decaimiento o ruina, se ajusta bien a los cimientos o a los muros de una construcción, pero cuadra con más dificultad en el caso de los límites. En efecto, la fronteras sólo adquieren su concreción física en muchos casos a través de los hitos terminales y otros tipos de señales. En este

sentido, la analogía entre el establecimiento de un hito singular como límite y la colocación de una primera piedra puede ser significativa en el más limitado ejemplo jienense, pero necesita de una explicación suplementaria en el de la compleja demarcación por la sangre del toro de nuestro documento.

3. RITOS DE CIRCUNVALACIÓN ENTRE LA ANTIGÜEDAD Y LA EDAD MEDIA

Si nos vamos a la antigüedad clásica, encontramos ejemplos próximos a ambas posibilidades que quizás sean pertinentes al caso. En Roma existía un sacrificio anual (*Terminalia*) en los hitos terminales de las parcelas en que los propietarios se reunían a ambos lado del mojón para sacrificar un carnero y hacer libaciones. Este rito se hacía en honor de Terminus, dios de los lindes, probablemente una advocación de Júpiter[21], lo cual se ha considerado tradicionalmente como una forma de reconsagrar los límites, garantizando así su inviolabilidad. Pero es de perogrullo que para reconsagrar es necesario primero hacer el objeto sacro. Uno de los casos de la inviolable sacralidad de un límite lo tenemos en el rito adoptado por Rómulo[22] según la leyenda para marcar el *pomoerium*, recinto sagrado de la primitiva Roma, así como el *sulcum primigenium*[23] sobre el que deberían ir los muros de la ciudad[24] que como consecuencia se convertían en inviolables por ser: «*sanctum murum, qui sit circa oppidum*»[25]. Por otro lado, esta forma de delimitar a través del arado aparece también como una de las formas de «apropiación» arcaica de la tierra en otro párrafo de la historia legendaria de la *urbs*: el caso de Horacio Cocles, al que el senado le había concedido en pago de sus servicios militares la tierra que pudiera abarcar en una yugada de arado tirado por un buey y una vaca durante un día («*agri quantum uno die circumaravit*»[26]), como lo hiciera el fundador de la ciudad *in illo tempore*[27].

Curiosamente en época carolingia vemos reproducido el mismo tipo rito en las admoniciones contenidas en el *Indiculus Superstitionis et paganiarum* (pequeña introducción a las capitulares del 743): *De sulcis circa villas*[28]. Contrariamente a la opinión tradicional que transcribe aquí *villa* como el edificio y lo cercado por el *sulcum* como el perímetro de la vivienda[29], consideramos más conveniente interpretar el trazado de ese *sulco* como, al igual que sucede en el caso quiroges, el del espacio jurisdiccional y económico que se extiende alrededor de la *villa*, edificio del *possesor*. Así, en un texto legal bávaro se hace referencia a un acto particular de este tipo: «*[...] per quatuor angulos campi au designatis* ***termini*** *per haec verba tollat de ipsa terra vel aratrum circumducat [...]*[30]», dentro de un ritual de aprensión de un terreno, entre otros muchos que podrían citarse[31].

Por otro lado, no esta mal recordar, para completar estas referencias, que en el ámbito peninsular tenemos un indicio bastante próximo en lo geográfico. En un documento en el que se habla de la cesión de la villa de Arda, para indicar la antigüedad de sus términos se hace referencia (con objeto de señalar que a pesar de ello sus límites no eran objeto de duda) a que estaban delimitados «*de succo mortuorum vel antiquorum*»[32]. Sin embargo ello no quita para que en Cataluña el mismo procedimiento aparezca como una de las formas de trazar el perímetro de una casa[33].La posible difusión del ritual de *limitatio* a través de un surco de arado desde Roma al mundo bárbaro fue invalidada *ex silentio* ya desde Grimm por el hecho evidente de que el mismo procedimiento aparecía reproducido en la leyenda escandinava de Gefión contenida en la *Snora Edda*, o más recientemente al señalarse por Dumézil que en contra de la propia *interpretatio romana* el ritual del arado no había sido tomado a su vez de los etruscos sino que procedía de un fondo indoeuropeo, lo que explicaría su reaparición en la India para la delimitación de un espacio sagrado[34].

3.1. Escenas de arado en la protohistoria. Una interpretación

De gran interés al respecto, como *quatuor* –mejor que *tertium- comparationis*, es la reciente sugerencia de Pena Graña de interpretar el carrito Votivo de Vilela[35], custodiado en el Museo de la Sociedade Martíns Sarmento de Guimarães, como posible escenificación de un ritual circumbalatorio de similar morfología a los expuestos arriba[36]. Apareció localizado junto a un asador datado en el Bronce Final. Muestra el carrito en su extremo derecho una yunta de bueyes arando seguidos de una serie de personajes, algunos de ellos armados, y en el lado contrario una serie de animales, dos carneros y un posible ovicáprido que esperan a ser sacrificados[37]. Esta escena presenta una gran similitud con la representaciones contenidas en los llamados bronces votivos sacrificiales del Noroeste peninsular[38]. La presencia de ese cortejo añadido al arado es poco apropiado para una escena de labranza y quizás apunte hacia un contexto similar al señalado en los casos arriba citados y en el documento quirogués: la demarcación, *ex novo* o no, de un territorio mediante la circunvalación procesional de sus lindes con unos animales por parte de unos personajes, algunos de ellos posiblemente nobles (guerreros).

Sin poder sobrepasar lo hipotético de esta *lectio*, ello plantea asimismo interrogantes sobre si no debería extenderse la revisión a una serie de representaciones de arado presentes en el arte prehistórico, normalmente interpretadas a priori y de manera exclusivista como meros rituales de fecundidad al estilo del demetérico *tri-polos*[39]. Nos referimos a los grupos de petroglifos de la zona de los Alpes franceses e italianos (Monvego y Valcamónica) o del área escandinava. Personalmente considero que algunos como el de Litsleby, en el que la figura humana que conduce el arado lleva en la mano que sostiene el timón una rama con hojas de una planta, son lo suficientemente ambiguos como para considerar ambas posibilidades (fecundidad o demarcación), ya que, si bien pueden reunirse analogías a través de leyendas como la del rey visigodo Wamba, de origen germánico y por tanto en relación con la zona de origen de los grabados (Gotland) o de ciertos ritos atestiguados históricamente en otros ámbitos[40] en los que aparece una vinculación evidente con la fertilidad[41], también es cierto que el derecho germánico recoge entre una larga lista de arcaísmos jurídicos una forma de *traditio* a través de la rama de un árbol del terreno alienado (*traditio per ramum*): « [...] *de ipsa terra vel aratrum, vel de herbis aut ramis, silva si fuerit, ego tibi tradite et legitime firmando per ternas vices*»[42].

Por último, también queda una tercera posibilidad incómoda quizás, si bien prudente ante la imposibilidad de concluir *ex silentio* de unos datos que poco más pueden darnos que sugerencias, y es la de considerar que ambas nociones, la de propiciación y la de delimitación, se entremezclen en el *topos* de un mismo ritual. Al respecto podemos poner por ejemplo un caso paralelo de dicho entrecruzamiento en la Saga de San Olaf. En ella un campesino se queja al rey de que sus soldados han pisado su sembrado echando a perder la cosecha. Entonces el monarca da una vuelta a caballo alrededor de dicho campo, prometiendo que al cabo de una semana la cosecha habrá recuperado su buen estado, como termina ocurriendo[43]. Por otro lado este rito de circunvalación a caballo puede relacionarse con una cita de Gregorio de Tours en la que dice que lo primero que tenía que hacer un rey al subir al trono era dar una vuelta a caballo a su reino[44], lo cual en dicho contexto parece remitir prioritariamente a un rito de apropiación-delimitación del territorio[45].

3. 2Otros rituales de circunvalación: Purificación y protección del recinto

Por otro lado en Roma ciertos sacrificios que incluían una procesión previa en circulo de los animales como es el de la suovetaurilia, eran utilizados igualmente para sacralizar, con vistas, a protegerlos la cosecha, el perímetro de la ciudad durante el *amburbium*[46], o bien al mismo *populus* que habitaba en ella en ciertas circunstancias, como antes de una batalla, o cada cinco años durante ritual conocido el *lustrum*[47], dando cuenta de así un entrecruzamiento aun más marcado entre diversas funciones: propiciatoria, protectora, purificadora en la que lo «sagrado» ciertamente da para mucho. De forma similar en Iguvium la sacralidad, seguridad y prosperidad[48] del recinto urbano se garantizaban sustituyendo la procesión previa por una serie de sacrificios triples a ambos lados de las distintas puertas de la ciudad: una suovetaurilia repartida entre las tres en el interior, y un sacrificio de bueyes en el exterior (Fig. 3).

A través de estos sacrificios en las tres puertas de la ciudad se conseguía de manera sintética el mismo fin de proteger en su conjunto el perímetro de la ciudad, con un especial énfasis aquí en su punto defensivamente más débil, no en vano la puerta compartía en el derecho, según el jurista Gayo, la misma consideración sacra que el muro: «*sancta quoque res, velut muri et portae, quodammodo divini iuris sunt*»[49].

Puerta Trebulana	
Delante	Detras
Júpiter Grabovio Plegarias repetidas tres veces Víctimas: tres bueyes	Treb(o/a) Jov(o/a) Plegaria como a J. Gr. Víctimas: tres cerdas grávidas
Puerta Tesecana	
Marte Grabovio Plegaria como a J. Gr. Víctimas: tres bueyes autónoma	Fiso(vio) Sa(n) çio Plegaria como a J. Gr + otra autónoma Víctimas: tres terneros
Puerta Veia	
Vofion(o) Grabovio Plegaria como a J. Gr. Víctimas: tres bueyes çallidi	Tefro Jovio Plegaria como a J. Gr. + otra autónoma Víctimas: tres corderas

Fig 3. Rituales celebrados en las puertas de Iguvium
(Martínez Pinna y Montero, 1994: 143).

Asimismo debieron de tener igual función de proteger el punto más débil de las fortificaciones la deposición de cabezas humanas en las puertas de la muralla de los *hillfort* ingleses y Bredon Hill (Worcestershire) de Danebury (Hampshire). En este último, al igual que en el castro de South Cadbury, se encontraron además enterrados detrás de la muralla los cuerpos completos de hombres jóvenes[50]. Asimismo, en la Península Ibérica se han observado restos de animales en las murallas de la ciudad de Bílbilis[51] e igual sentido pudieron tener los restos de una cabeza en un cubo de muralla de la fase del Bronce Final del castro asturiano de Chao Samartín[52] u otros casos tanto en contexto hispánico como europeo[53]. En otras ocasiones, los restos de un cadáver, independientemente de su origen sacrificial o no[54], también pueden ser enterrados, en un precedente genealógico claro de los ritos de construcción del folclore actual, bajo los cimientos de alguna construcción especialmente importante por su función.

Así, se ha planteado para el enterramiento sin ajuar de un individuo joven que se encontró justo debajo y sin solución de continuidad estratigráfica, del muro de un edificio del yacimiento ibero Archena[55], o en el fondo de algunos silos subterráneos de almacenamiento de grano de la Islas Británicas[56], y posiblemente es este contexto donde hay que situar la tradición etimológica romana según la cual el augur Ato Navio habría interpretado como un buen augurio el hecho de que se encontrara un cráneo humano enterrado en el monte Capitolio cuando se procedía a remover el terreno para construir allí el templo de Júpiter Optimo Máximo[57] .

4. UN INTENTO DE CONCLUSIÓN O DE CAPTACIÓN DE LA BENEVOLENCIA DEL LECTOR

La suma de datos aportada a través de este estudio de la casuística muestran varias cosas respecto a la diversidad de situaciones a las que el término genérico de ritual fundacional puede adecuarse: construcción, delimitación, protección o consagración de un recinto, propiciación –en sus distintos aspectos (agraria, guerrera o auspicial simplemente). Pero también dan idea de que responde a una categoría antropológica básica, de igual manera que conceptos como el de «rito de paso» de Van Gennep u otras nociones de curso corriente en la teoría. La aplicación de la analogía[58] a nuestro caso y la lectura de la iconografía del carrito de Guimaraes que hemos realizado inicialmente, puede plantearse o discutirse en dos niveles: uno histórico donde se puede someter a juicio la conexión directa o no de algunos de los datos aportados, su origen común, sus vías de filiación o transmisión en el espacio (difusión, préstamo, reinterpretación) y en el tiempo (evolución, extinción, transmisión), y un segundo nivel más general –pero por ello también más vago- en que se plantea la adecuación morfológica[59] de los datos al esquema casuístico que los enlaza, dándoles cohesión explicativa. En este sentido cobra importancia en parte el propio ejemplo utilizado en nuestro ensayo experimental, quizás algo provocativo en la búsqueda del paralelo que lo ha focalizado, que a pesar de su excepcionalidad, no obstante y aun apreciando más o menos la elección del caso -su filogénesis o no con respecto al objeto de estudio principal es a este respecto secundaria[60]- lo que no se puede negar –por más moderna que sea- es su adecuación tanto morfológica como funcional, o sería mejor decir llanamente morfofuncional, al tipo de esquema que también se hace presente en los casos antiguos señalados: es decir, la presencia de una misma contigüidad entre los ritos de delimitación, establecimientos, construcción, y sacralización englobados en una categoría más abarcante, la de ritos fundacionales, de la que consideramos es deudora en parte la escena del carrito de Costa Figueira.

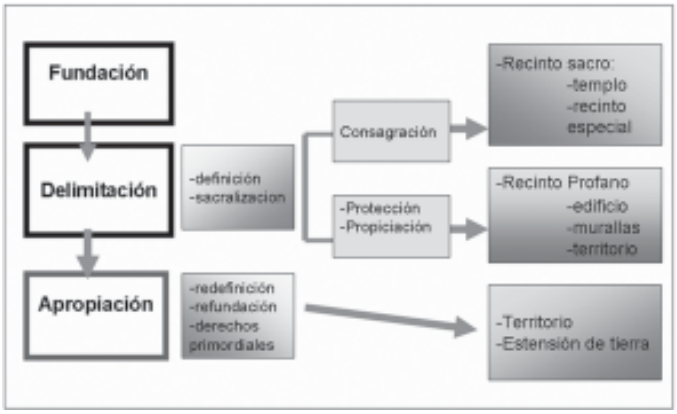

Fig.4 Sistematización de las relaciones entre ritos de fundación-delimitación-apropiación, según sus finalidades y objetos (elaboración propia, 2006).

Dicho esto, es momento, de una

segunda distinción, ya que en los casos que hemos señalado, se nos impone a pesar del «tipo ideal» de fondo, siempre la sombra persistente, a modo de principio de realidad, de la historia[61]. En este caso de la historia institucional, al constatar que la amalgama de situaciones, sin duda muy diversas, puede dar pie a confusión, motivada por lo heterogéneo de los usos, y de que a veces, estos cambien, hoy jurídicos meramente, ayer mágico/religiosos, mañana de nuevo reaprovechados simpáticamente para fines extralegales. Por tanto, en descargo de la precisión, que tal vez no haya podido aportar, valgan unas ultimas palabras de teoría.

4.1 De la «magia» al *ius* o viceversa

Max Weber consideraba que había que diferenciar, dentro de los ritos religiosos, los que tenían por sí mismos una efectividad inmediata y por tanto daban lugar a un cambio en el estado de las cosas, es decir, lo «mágico» o «sacramental», de otros fenómenos más formales (litúrgicos) cuya función era simplemente «ceremonial»[62]. Algunos siglos antes Cicerón había ya definido el derecho con una fórmula sintética. Desde entonces, el mundo de los arcaísmos jurídicos es un campo quizás privilegiado para observar lo «aparente» que puede resultar la tajante simplicidad de esta distinción entre las funciones «expresiva» y «efectiva» del símbolo o el ritual.

El primer problema a la dicotomía weberiana lo habrían de plantear ya Marcel Mauss y Henry Hubert en su ensayo sobre la magia, al marcar el *limes* entre lo «mágico» o «religioso» en base a criterios de contexto; a lo que pausadamente se le podrían ir solapando otras dicotomías como: lo «popular»-«culto»; «eclesiástico»-«laico», etc., de gran productividad para la historia del derecho[63]. La idea era que un mismo elemento podía jugar alternativamente según los cambios del contexto social uno u otro de estos papeles[64]. Llevado a nuestro campo, el de un rito y unas acciones en las se entremezclan por igual lo jurídico y lo «mágico»[65], no deja de tener como consecuencia que la diferencia entre ambos (entre el *fas* y *ius* de un romano) se nos difumina al menos de cuando en vez en la práctica, ya que un ritual mágico puede «fosilizarse» como afirmaba Reinach[66] en un mero formalismo legal sin más consecuencias, es decir, en una convención jurídica o, ya puestos, servir de forma de expresión a un concepto abstracto, como el de «transferencia» o «apropiación» en las fórmulas de «*traditio* simbólica»[67]. Pero asimismo también el derecho puede echar mano ocasional de elementos «mágicos» para reforzar un acto[68]. Esa es la motivación presente en algo frecuente en la diplomática medieval como es la inclusión en documentos de propiedad de tierras, y relacionado con la trasgresión de las cláusulas y con especial énfasis en el respeto a los límites[69], de sanciones «espirituales»: «*et cum Iuda traditore et cum Datam et abirom quos vivos terra absorbur in inferno sic dapnatus*» [70], recurso que como hemos visto no era ajeno al mundo antiguo[71]; pero también es el caso, *ceteris paribus*, de la inclusión de un sacrificio fundacional en la *terminatio* de la Quinta de Recondo. Lo que no se nos da en las cláusulas escritas es el testimonio «vivo» de cómo se materializan esas sanciones sobre el límite en prácticas cotidianas, salvo quizás por el uso de ciertos grabados cruciformes para marcar los términos[72] o porque otras veces el diploma recoge incidentalmente el hecho de que los juramentos se realizan sobre el propio hito. Poco más es lo que se nos ofrece y poco más parece hacer falta para tal propósito.

Por ello la elección la elección de Francisco Vasques de Quiroga o de Miguel Lucas en la *Crónica* de una sacrificio asociado a la linde quizá pueda parecer a algunos algo extravagante, y por tanto materia no apta de estudio científico, o en su defecto algo

«enfática», ya que al lado de la «santificación» más abstracta (contractual) del acto jurídico (debidamente registrada en los documentos) añade una «sacralización» *in situ* -no religiosa por ende y vinculada a creencias populares-. Sin embargo, también podemos considerar a tenor de la sintética contextualización que hemos desarrollado, que en este episodio nos asomamos quizás a un estrato más profundo y, sin duda, «arcaico» que se superpone a la mera convención legal, superando dicotomías del tipo oral/escrito, popular/culto... o de otra hierba, y en el que el *possesor*, de ser morfológicamente admisible nuestro argumento, no sólo pone en juego la «inviolabilidad» de los límites de la tierra sino incluso la propia «prosperidad» que se le trasmite por medio de la sangre vivificante de un animal sacrificado.

NOTAS

[1] El presente artículo es el resumen de un trabajo más amplio formando parte de uno de los 2 trabajos de investigación presentados para nuestro DEA en el área de arqueología, dirigidos por el prof. Víctor Alonso Troncoso.

[2] MIGUEZ RODRÍGUEZ, V.M: «Verbo do surprendente ritual de umha ferraria quiroguesa no século XVI. Un apontamento histórico etnográfico» *Brigantium* nº 9 1995/1996 pp 117-136.

[3] PENA GRAÑA, A: *Treba e Territorium.* Tesis de licenciatura inédita presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Cap 7 . A lo largo de este artículo se podrá apreciar lo que nuestra exposición tiene de deuda con esta obra.

[4] MIGUEZ RODRÍGUEZ, V.M: loc cit p 119.

[5] Cfr. *Partidas,* X.

[6] *[...] en pressencia e por ante mi escrivano e testigos de yusso escrivano e testigos de yusso escritos parescio pressente francisco Basques de quiroga tenedor de la dicha erreria de beyga de quinta e dijo que el avia echo e edeficado la dicha erreria en su territorio y propiedad para que con efecto del servicio de dios y su magestad fundir e labrar en ella fierro [...] dixo y pidio a mi el dicho escrivano estuviese pressente y le diese fe y testimonio de lo que viesse y oyesse [...] y estando denttro de la dicha cassa y erreria de veyga de quinta el dicho franciesco basques de quiroga y ferreira e publicamente y estando al pressente miguel de aurtiz biscayno y maestro que fue de la dicha erreria e miguel aldunçin rendero de la erreria de la puente de quiroga y miguel de aranburçe e julio mororro e sanjuan e lopo de espella maestros de ferraxe y miguel moran macheador e [...]*

[7] «Integro, refiriéndose a un animal macho. Ej. boi marón, cocho marón || andar a maróns: oveja que anda en celo » FRANCO GRANDE, X. L: *Diccionario Galego-Castelán*. Vigo 1968. s.v. «marón»

[8] MIGUÉZ RODRIGUEZ, V. M.: *loc cit* pp119-120.

[9] *Crónica* p. 438.

[10] DELPECH, F.: «Symbolique territoriale et système sacrificiel dans un ancien rituel de '*terminatio*' andalou: notes pour une antropologie des confins. *In*: CORDOBA, P y ÉTIENVRE, J-P (coord): *La Fiesta, la ceremonia, el rito. Coloquia Internacional celebrado en Granada 24/26-IX,-1987*. Granada. 1990 pp 155-6.

[11] vid referencia al sacrificio de construcción recogido por Bouza Brey y citado por MIGUES RODRÍGUEZ, V. M.

[12] SEBILLOT, P: *Les Monuments. Le Folklore de France* vol IV. Paris 1985 [edic orig 1904-1905] p124.

[13] JENSEN, A. W: *Mito y culto entre los pueblos primitivos.* México 1986.

[14] SAINEAN, L: «Les rites de construcción d´apress la poesie de l´Europe orientale». *RHR* 1902 pp. 359-396.

[15] En la *Crónica* de Miguel Lucas de Iranzo es interesante al respecto el cambio de nombre que de inmediato hace el Condestable, verdadero prodigio de teología etimológica, para evitar un nombre como mojón del «Carnero» no demasiado bien sonante o cacofónico quiza por ciertas innintencionadas evocaciones satánicas a los oídos de los eclesiásticos presentes: «*Y luego el dicho señor Condestable dixo a los dichos señores Dean, Prior y Guardian que pued alli acababan y bescabezaban los dichos*

donadios de Santa María y nuestra Señora parió el cordero, hijo que es nuestro Señor Jesu Christo, de quien tomaba el nombre otro donadio, como porque San Juan de quient tomaba nombre el otro donadio dixo por él Ecce agnus Dei, que sería mejor llamar al dicho mojon del Cordero que no el del Carnero; y luego los dichos Dean, Prior y Guardian loaron mucho la razoon del dicho señor Condestable é aprbaronla, é dixeron alli muchas razones que por escusar proligidad se deja aquí de escribir ». cfr. Crónica, . Esta exégesis a posteriori afianza a su vez, la suposición de que la muerte del carnero es una costumbre meramente popular y no prescrita por Miguel Lucas, lo cual sería una diferencia a considerar con respecto al ritual de demarcación quirogues en el que la propia nobleza consiente y participa activamente los tramites del sacrificio fundacional mostrando un medio mental quizás más «conservador».

[16]BREWSTER, P. G.: « The foundation Sacrifice Motif in Legend, Folksong, Game and Dance» *Zeitschrift für Ethnologie* nº 96 1971pp 72-73.

[17] SERRA I PAGES, R: cit infra p 142ss.

[18] BREWSTER, P. G: ibidem p 73.

[19] SEBILLOT, P: *Les monuments* ... p 133.

[20] SEBILLOT, P: id pp130-2; SERRA I PAGES: «Petites notes sobre les ritus de cosntrucció» *Bulletin de la´associació catala d´antroplogia, etnografia e prehistoria* nº 1 1923 p 143.

[21] Parece existir una relación clara entre la abertura ritual del techo de la capilla de Terminus en el templo de Júpiter Optimo Máximo y el techo asimismo abierto del templo de Dius Fidius en el *colles Mucialis* (Varron, Ling Lat. V. 52), especialización de Júpiter en cuanto que garante de la *Bona Fides*. Por otro lado, el desplazamiento de los mojones entraba dentro de los delitos contra la «fides» que no daban lugar a la *damnatio* del culpable sino que hacían caer sobre él el peso de la *sacratio*, CANTARELLA, E: *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*. Madrid 1996 p. 275ss. Sobre la distinción jurídica entre *damnatio* y *sacratio* en cuanto a la pena, vid. D`ORS, A: *Derecho Privado Romano.* Pamplona 1973.

[22] Liv. 2. 5.

[23] vid DE FRANCISCI, P.: *Sintesi storica de diricto privato romano*. Palermo 1968 p 34; sobre la distinción entre *pomoerium* y *sulcum primigenius* más recientente el estado de la cuestión de SIMONELLI,: «Considerazioni sull´origine, la natura e l´evoluzione del Pomerium» *Aevum* nº LXXV 2001 pp 119-162.

[24] vid SIMONELLI, A: *idem*

[25] Festo, Cfr ALVARADO PLANAS, J: *De la ideología trifuncional a la separación de poderes.* Madrid 1993 p 87.

[26] Liv, II. 5.

[27] Igualmente para fundar una nueva colonia romana: « *vexillum tollere et aratrum circumdere*» Cic. Philipica II, 40.

[28] *Ind. Supers*, XXIII, cfr GRIMM, J: *Deutsche Mythologie*. Dammrstad 1990. Vol III p 403.

[29] CARDINI, F: *Magia, brujería y superstición en la Edad Media*. 1999 p 233.

[30] Cfr GRIMM, J: *D.R.A.* I p 160.

[31] Otro caso, Buchardo de Words (Chron. Sic III. 523) refiere la concesión real a un noble de tanta tierra: «*quantum giravit corrigio de corio bovis*» cit in *D. R. A.* I p 126; o igualmente: «*tanta bona (cerocenuales habent), quanta poterim duobus aratris seminare* » D. R. A I p 121,

[32] Cit in PENA GRAÑA, A: *A Terra de Trasancos ollada dende os mosteiros de Xuvia e Pedroso na Idade Media . Narón un Concello con historia de seu. Vol II* Concello de Narón. Naron 1990 p 136.

[33] AMADES, J : *La casa.* Barcelona 1982 pp 82-100

[34] DUMÉZIL, G: *Rituel indoeuropees a Rome*. Paris 1964.

[35] PENA GRAÑA , A: *Treba e Territorium.*

[36] PENA GRAÑA , A. : *Ibidem*

[37] CARDOZO, M: «Carrito votivo de bronce del Museo de Guimaraes (Portugal)» *AEspA* nº 19/62 1946 pp. 1-3; COELHO FERREIRA DA SILVA, A: *A cultura castreja no noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira 1986 p. 183

[38] LEITE DE VASCONCELLOS, J.M: *Religioes da Lusitania*. Porto. 1905 vol 2 p. 291; CARDOZO, M.: «Machaditas castrejas» separata de *Revista de Arqueología* III. 1937; LUENGO, J.M: «Machadita votiva de Cariño (La Coruña)» *Revista de Guimarães* nº 74/ 1-2 1952 pp. 149-157; BLÁZQUEZ, J. M.: «Exvoto con escena de sacrificio» *Revista de Guimaraes* nº 67, 1957 pp. 499-516. Más recientemente, ARMADA PITA, X.L Y GARCÍA VUELTA, O: «Bronces con motivos de sacrificio del área noroccidental de la Península Ibérica» *AEspA* nº 36 2003 p. 50.

[39] ARMSTRONG, E.A.: «The ritual of the plough» *Folklore* vol 54, 1943 p. 124.

[40] FRAZER, G: *Balder de Beautiful*. Londres 1983 vol II p. 230s.

[41] KRAPPE, A: «The ploughman king. A comparative study in literature and folklore» *Revue Hispanique* nº 46 1919 pp. 516-546 y nº 56 1922 pp. 264-284.
[42] D.R.A p 160.
[43] LECOUTEUX, CL: *Demonios y genios comarcales en la Edad Media*. Palma de Mallorca 1999 p 107.
[44] MICHELET, J:, *Origines du Droit Français cherchêes dans les symbols et formulas du Droit Universel.* Paris 1837 p. 100.
[45] Por otro lado, cierto matiz propiciatiorio de la fecundidad aparece en algunas fórmulas de *traditio per ramum* en las que se prescribe que la rama además de verde tenga frutos: «*secundum morem saxonicae legis cum terra cespite er viridi ramo arboris*» «*tulit cespites de his duobus locis virides, [...] similiter et frutecta virida* », GRIMM, J: D.R.A.. p 157
[46] SCULLARD, H. H.: Festivals and ceremonies of the roman republic. Londres 1981 s. v. amburbium.
[47] El uso coincidente de la suovetaurilia para la purificación del *populus*-ejército por este medio durante el *lustrum* o antes de la batalla, sugiere por analogía con el *amburbium* y el caso iguvino que aquí el ritual se desplazó del recinto de la ciudad al grupo humano que habita dentro de sus límites.
[48] DUMEZIL, G: *Religión romaine arcaique.* Paris 1964.
[49] Gaio, Inst., 2. 4.
[50] GREEN, M: *Dying for the goods. Human sacrifice in Iron Age and Roman Europe*. Tempus, Stroud 2002. p 104.
[51] SALINAS DE FRIAS, M.: «El culto del dios celta Lugo y la práctica de sacrificios humanos en la celtiberia» *Studia Zamorensia* 4 1983 pp. 305-6; MARTIN BUENO, M.: «Enterramientos indígenas en torres de muralla» CNA XIII. Zaragoza 1975 pp. 701-706; «Nuevos datos para los enterramientos rituales en la muralla de Bílbilis» *Bajo Aragón. Prehistoria* nº 4 1982 pp. 96-105.
[52] VILLA VALDES, A y CABO PEREZ, L: «Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación» *TP* 60/2 pp 146-147.
[53] TENREIRO BERMÚDEZ, M.: «Cráneos, enterramientos humanos y depósitos de fundación» Anexo de *Sacrificio, circunvalación, fundación. Apuntes para una interpretación etnoarqueológica del carrito votivo de Costa Figueira (Vilela)*. Trabajo de investigación 3º ciclo inédito, 2006.
[54] Al respecto GREEN plantea una duda lógica sobre si los cuerpos humanos depositados en las murallas de algunos castros ingleses corresponden a sacrificios reales o bien son guerreros muertos enterrados para ejercer una función protectora sobre la comunidad desde el Más Allá, GREEN, J: *Op cit* p 104ss Al respecto, en un reciente artículo se analiza un caso similar de enterramiento «apotropaico» en una leyenda irlandesa sobre el rey Loegaire; VELASCO LÓPEZ, M.H.: «Loegaire y los muertos armados»in: *Homenaje al Prof Montenegro*. Valladolid. Otro caso quizás más expresivo en comparación con otros como el de las cabezas en las puertas de Danebury, sea el de la función protectora de la cabeza de Bran el Bendito, sobre la isla de Bretaña que aparece en los *Mabinogion*. Sobre algunos hechos similares en el folclore actual *vid supra.*
[55] FLETCHER VALLS, D. 1947: «Un posible sacrificio fundacional en la ciudad ibérica de Archena» *Cuadernos de Historia Primitiva* nº 2, 1 pp 40-45
[56] GREEN, M: *Dying for ...* p 103.
[57] vid DUMEZIL, G: *La religion romaine arcaique* París, 1966, p. 102.
[58] WITTGENSTEIN, W: *Observaciones sobre la rama dorada*. Madrid 1996.
[59] GINZBURG, C: *Mitos emblemas e indicios. Morfología e Historia*. Barcelona 1994 (prefacio).
[60] RADCLIFFE-BROWN, J: *Estructura y función en las sociedades primitivas*. Barcelona 1989.
[61] Vid las interesante consideraciones teoricas de M. BLOCH «Introducción» en: *Los reyes taumaturgos.* México, 1993.
[62] WEBER, M: *Sociologia de la religión*, Madrid 1997.
[63] MICHELET, J*: Origines du Droit …* passim; una revisión sobre el elemento jurídico en los pueblos primitivos, y los arcaísmo jurídicos en ALVARADO PLANAS, J: *El pensamiento jurídico primitivo* Madrid 1986
[64] MAUSS, M y HUBERT, H: «Esbozo de una teoría general de la magia» in: Mauss, M: *Sociología y antropología.* Madrid 1991 pp 45-51
[65] Permitásenos mantener a partir aquí las comillas en exclusiva, por el uso algo laxo del término «magia», con el que sin duda traicionamos la contundencia del original maussiano, pero que vemos necesario instrumentalmente a efectos de no mermar, a través de una taxonomía demasiado estricta, la productividad para el caso de la univoca «sacralidad» efectiva de Weber.
[66] REINACH, S: art cit pp 95-96.

[67] Lo cual se hace especialmente necesario en los casos en los que la cosa transferida es un bien inmueble, vid CHASSAN, M.: *Essay sur le simbolique du Droit.* Paris 1847. RICCODONO, S: «Traditio Ficta» *ZRG* nº 1912 p 259ss. Sobre el símbolo jurídico como forma de expresar nociones jurídicas abstractas vid CHASSAN, M. Ididem ;GRIMM, J: « Uber die Poesie der Rechts» p ; MICHELET, J.: loc cit.

[68] Un ejemplo más modesto al respecto es el del moderno juramento judicial sobre la carta magna, en su versión laica, o bien sobre la Sagradas Escrituras que en su contexto de origen llevaba aparejado un elemento «mágico» como era la sanción divina directa sobre el perjuro.

[69] La sanción religiosa ha tenido una curiosa pervivencia en la tradición folclórica europea, en la creencia de que los que en vida mueven los mojones tienen tras su muerte que restituirlos a su sitio original, o bien permanecer condenados a «penar» hasta que sus descendientes expíen la falta devolviendo los lindes a su justo lugar. LISON TOLOSANA, C.: *Antropología cultural de Galicia*. Madrid, p. 98. Esta misma creencia también existe en el folclore del norte de Europa: «*Beside the general belief that to remove a landmark is dangerous, other superstitions are sporadically connected with them. In Teutonic and Scandinvian lands the Jack o´Lantern is the ghost of a former remover of landmarks who now haunts them and the boundary-lines*» HASTING, J(edit): *Encyclopaedia of Religion and Ethics*. Edimburgo 1914, Vol. 7 s. v. «Landmark and Bourdaries».

[70] Algunas de estas fórmulas tienen una amplia tradición en el derecho hispánico porque aparecen ya en pizarras visigodas. Vid ALVARADO PLANAS, J: Op cit cap 2.

[71] *Vid supra.*

[72] FERRO COUSELO, J: *Los petrogifos de término y las insculturas rupestres de Galicia.* Orense 1952.

150 anos da cidade de Ferrol:
foros, títulos e privilexios

JUAN J. BURGOA*

Sumario

Por mor da celebración neste 2008 dos 150 anos da concesión a Ferrol do título de cidade, ao longo do traballo faise un percorrido polos documentos históricos máis importantes relativos aos foros, títulos e privilexios da devandita urbe, así como do lugar de arquivo dos mesmos.

Abstracts

On the occasion in the present year of 2008 of the celebration of the 150 years since Ferrol was granted the title of «city», this work reviews the most important historical documents relating to the rights, titles and privileges of this locality, and the archives where they are kept.

Ferrol é a cabeceira dun amplo territorio que se estende ata o cabo Ortegal cara ao norte e que limita coa ría de Betanzos cara ao sur. Desde o punto de vista xeográfico abrangue a ría de Ferrol, a conca de seu principal tributario, o río Grande de Xuvia, e o batido litoral da costa norte que inclúe a Valdoviño e Cedeira. No aspecto histórico configúrase no seo do antigo Golfo Ártabro, derivando da expansión urbana de Ferrol coa inclusión de pequenas xurisdiccións históricas e terreos pertencentes á división en partidos xudiciais de inicios do século XIX.

A comarca da Terra e Mar de Ferrol tivo unha intensa vida monacal no medievo, sendo lugar de asentamento e influencia de varios mosteiros: San Martiño de Xuvia, San Salvador de Pedroso, Santa Catarina de Montefaro, San Xoán de Caaveiro, Santa María de Monfero e Santa María de Sobrado dos Monxes, ademais do convento ferrolán de San Francisco, todos eles con grandes intereses na bisbarra. Ademais de gozar da protección real, os mosteiros estiveron baixo o patrocinio de dúas liñaxes que dominaron a zona: os Froilaz-Traba na Alta Idade Media e os Andrade na período baixomedieval.

Aínda que Souto Vizoso escribe nas «Efemérides Eclesiales de Ferrol», sen apoio documental, que San Rosendo e Osorio Gutiérrez, o Conde Santo, visitaron a igrexa ferrolá de San Xiao nos respectivos **anos 930** e **970**, as primeiras mencións escritas do nome de Ferrol aparecen en documentos referentes a estes mosteiros, publicados por historiadores como Díaz de Robles, Montero Díaz, Cal Pardo e Vaamonde Lores:

30 de Maio de 1087. Documento de doazón pertencente ao mosteiro de Xuvia, onde se rexistra o nome da freguesía de «Santo Iuliano de Ferrol».

30 de Xuño de 1111. Carta fundacional do mosteiro de Pedroso, na que se nomea a «villa de Ferrol».

11 de Febreiro de 1288. Documento de desembargo do couto de Serantes polo mosteiro de Sobrado, no que se cita a presencia dun «Notario del Rey en Ferrol».

***Juan J. Burgoa Fernández**, ferrolano, es Capitán de Navío de la Armada en situación de Reserva. Los últimos años desarrolla sus actividades culturales como miembro y colaborador de la Asociación de Estudios Históricos de Galicia, Asociación Galega para a Cultura e a Ecoloxía, Asociación Cultural da Costa da Morte y Asociación dos Amigos dos Cruceiros.

No que se refire ao inicial núcleo urbano de Ferrol, dentro do lento proceso de repoboación e formación destes núcleos que tivo lugar en Galicia desde o século XI, non consta que a vila de Ferrol naquela época estivese baixo o dominio territorial directo de ningún señorío nobiliario. O historiador de Ferrol, Montero Aróstegui, sen precisar datas, considera que Ferrol pertenceu desde tempos moi temperáns á Coroa, escribindo que tivo concedidos os seguintes privilexios reais:

15 de Abril de 1250. Dado en Valladolid por Fernando III o Santo.
5 de Agosto de 1270. Dado en Burgos por Alfonso X o Sabio, confirmando o anterior.
22 de Xaneiro de 1283. Dado en Toro polo Infante don Sancho, futuro Sancho IV o Bravo, confirmando os anteriores.

O pergameo orixinal deste último importante documento do **22 de Xaneiro de 1283**, **s**egundo María Jesús Vázquez atópase no Arquivo da Casa de Alba. Palacio de Liria de Madrid, coa sinatura C 21-8. Foi xa transcrito por Benito Vicetto na súa «Historia de Galicia», e no mesmo non só confirmábanse os foros, costumes, liberdades e privilexios concedidos por Alfonso X e Fernando III, pai e avó de don Sancho, ao «concejo de Ferrol» senón tamén os outorgados por «todos los otros reyes e del emperador que fueron antes en España», o que acredita a antigüidade da vila ferrolá.

Semella claro que ata o último tercio do século XIV - no que pasou ao señorío dos Andrade -, Ferrol foi unha antiga vila de reguengo dotada de diversos privilexios reais, segundo diversos historiadores, aínda que ningún deles cita de xeito específico a concesión de «carta-puebla» algunha. Carré Aldao indica que Alfonso VII o Emperador concedeu a Ferrol os seus primeiros foros arredor do **ano 1140** mentres que Nicolás Fort adxudica estes privilexios a unha data sen precisar no reinado de Alfonso VII, dos **anos 1126** a **1157**, por mor da presencia de mariños ferroláns nos primeiros buques da armada galega, organizada o ano **1130** polo bispo Gelmírez.

Non obstante, Leandro de Saralegui na súa obra «Efemérides ferrolanas» aventura a noticia de que o **1 de Agosto de 1020** foi a temperá data na que o Fuero de León se fai «extensivo al Concejo de Ferrol y todo el Reino de Galicia», segundo aparece no título VIII do Concilio de Coyanza - a actual localidade de Valencia de Don Juan - presidido polo rei Fernando I o **ano 1050**, dato posteriormente referendado por Vázquez Rey, segundo aparece nos papeis inéditos do seu arquivo.

Outros dous privilexios reais concedidos a Ferrol en datas posteriores, citados por diversos historiadores, foron os seguintes:

15 de Abril de 1312. Dado en Valladolid por Fernando IV o Emprazado. Confirmando os privilexios concedidos polo infante don Sancho o ano 1283 e autorizando a Ferrol que tivese os alcaldes polos seus foros.
20 de Xuño de 1338. Dado en Cuenca por Alfonso XI o Xusticeiro. Confirmando o privilexio anterior.

Dos cinco privilexios reais que acabamos de citar, tan só consérvanse senllas «copias simples» en papel de dous deles no Arquivo Municipal de Ferrol: do privilexio de **22 de Xaneiro de 1283**, dado en Toro polo Infante don Sancho, e do privilexio de **15 de Abril de 1312**, dado en Valladolid por Fernando IV. Estas copias manuscritas están gardadas na



Ilustración 1. Cédula de 15 de Maio de 1429 na que Juan II confirma os privilexios reais de Ferrol. (A.H.N. Patronato Real. Caixa 59, documento 13).

Caixa 908, expediente 1, do dito Arquivo, coa anotación de que «concuerdan con el registro que está asentado en el Libro número tres de las Confirmaciones de D. Enrique IV», obrante no Arquivo Xeral de Simancas.

Dentro dos poucos datos coñecidos de Ferrol medieval, varios historiadores documentan unha importante e fluída chegada por vía marítima ao porto ferrolán de moitos peregrinos a Compostela, procedentes de Inglaterra e do norte de Europa, entre os séculos XII e XIV, diminuíndo seu número a partires do século XV no que as expedicións marítimas pasan de xeito case exclusivo ao porto da Coruña. Tamén consta que nesa época Ferrol estivo sometida ás epidemias de peste dos **anos 1348** e **1404**, esta última dando orixe ao ancestral Voto de Chanteiro.

No último tercio do século XIV tódalas liberdades, dereitos e privilexios reais que gozaba a vila ferrolá quedaron vulnerados de xeito radical e inxusto cando perdeu o seu secular reguengo e pasou a depender da Casa de Andrade mercé ao documento de doazón co que Enrique II premiou seus «muchos e buenos e leales e muy grandes servicios» dos membros desta liñaxe galega:

19 de Decembro de 1371. Dado en Burgos por Enrique II de Trastamara, concedendo a Fernán Pérez de Andrade o Boo o señorío das vilas de Ferrol e Pontedeume «con sus términos e aldeas e jurisdicciones».

Este documento, transcendental para a historia de Ferrol, foi transcrito por Benito Vicetto no tomo V da súa «Historia de Galicia», coincidindo na súa cita moitos historiadores posteriores como Manuel Murguía, López Ferreiro, Montero Aróstegui, Carré Aldao, Couceiro Freijomil, García Oro e Correa Arias, escribindo os dous últimos que este documento atopábase dentro da Colección Salazar y Castro pertencente á Academia de Historia, coa sinatura M.48, folios 77-80.

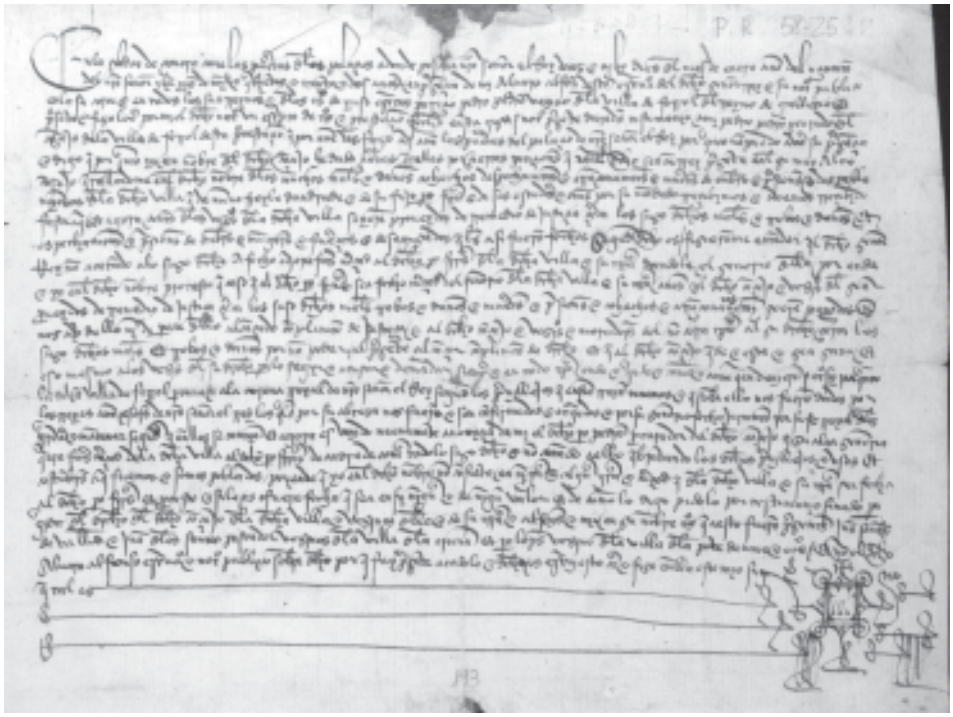

lustración 2. Documento de 18 de Xaneiro de 1432 no que Pero Padrón, procurador da vila de Ferrol, fai a súa protesta diante das portas do palacio do rei Juan II en Zamora. (A.H.N. Patronato Real. Caixa 59, documento 11).

Non obstante, a aclaración definitiva da localización deste privilexio viño da man de Carlos de Castro nun recente traballo da revista «Cátedra» ao especificar que realmente se trata dunha transcrición ou copia que fai Salazar y Castro daquel documento, que aparece inserido dentro doutro posterior de confirmación dos privilexios feito polos Reis Católicos. É importante significar, que segundo información explícita fornecida pola Casa de Alba, o auténtico privilexio orixinal do **ano 1371** non se atopa no seu Arquivo, descoñecéndose onde se podería achar.

Poucos anos despois, o **8 Agosto de 1379**, o rei Juan I desde Burgos confirmou a Fernán Pérez de Andrade o señorío de Ferrol e Pontedeume, ampliándoo á localidade de Vilalba. Nestas datas a urbe ferrolá xa debía estar fortificada con muros e foxos, merecendo o apelativo de «ville assez fort» que lle adica o cronista francés Jean Froissart cando Ferrol foi asediada e tomada polo duque de Lancaster o **ano 1387** na súa campaña en Galicia ao mando das tropas portuguesas.

Á morte do conde de Andrade, Ferrol voltou a ser vila de reguengo, sendo confirmados os anteriores privilexios reais mediante unha cédula do **15 de Maio de 1429** de Juan II. A pesares diso e da primeira revolta irmandiña que tivo lugar o **ano 1431** - que segundo a Crónica de Juan II rexistrou unha activa presencia de persoeiros de Ferrol baixo o mandato do fidalgo Rui Xordo -, a vila ferrolá estivo sometida aos repetidos desmandos de Nuño Freire de Andrade, o máis poderoso dos señores da comarca.

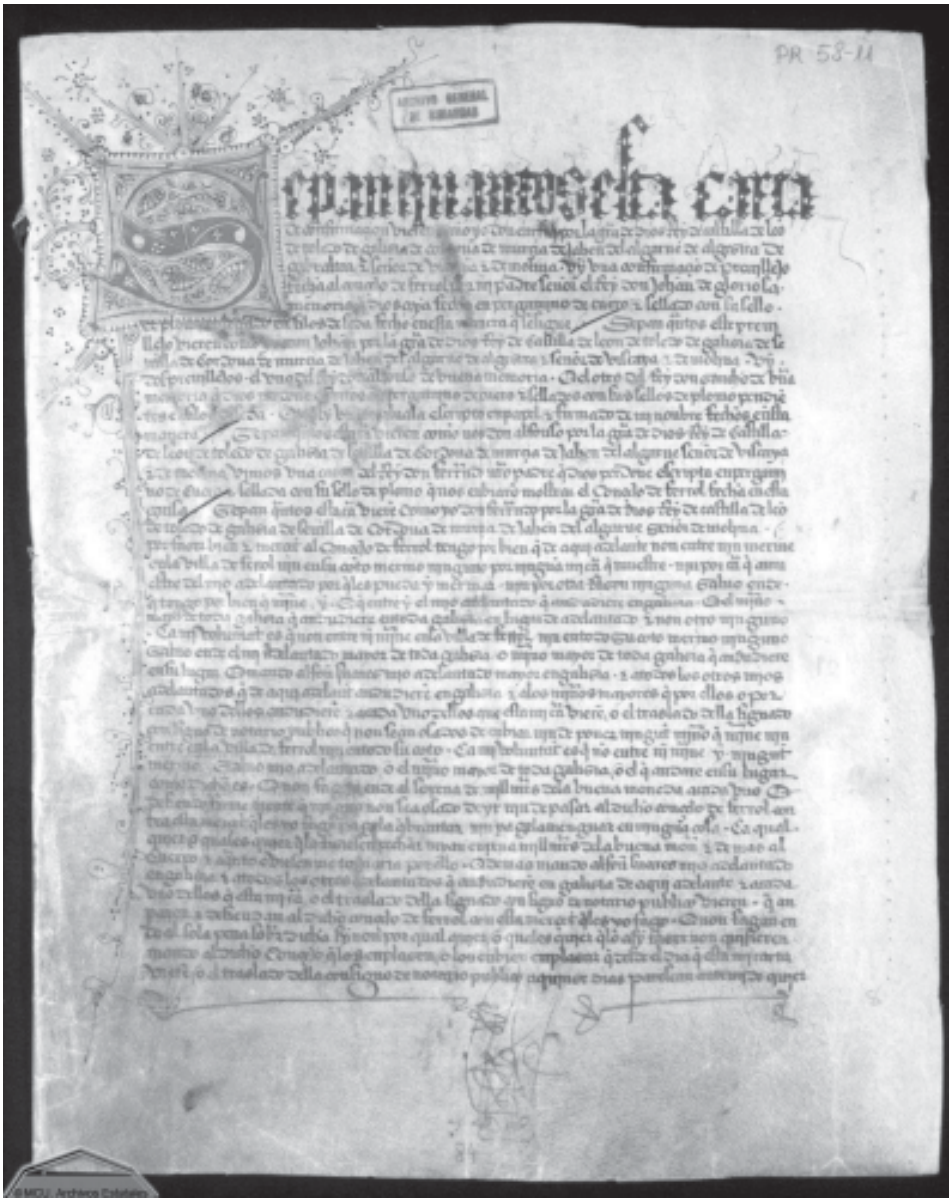

Ilustración 3. Cédula de 15 de Maio de 1467 na que Enrique IV confirma os privilexios reais de Ferrol. (A.H.N. Patronato Real. Caixa 59, documento 15).

Por mor diso o **18 Xaneiro de 1432** tivo lugar en Zamora a sonora e baril protesta de Pero Padrón, procurador da vila de Ferrol, diante das portas do palacio do rei Juan II. No documento, reproducido por Benito Vicetto e Montero Aróstegui, e conservado no Arquivo Xeral de Simancas, o síndico ferrolán querélase «de los muchos males, e daños, cohechos, despechamientos e arranzonamientos e muertes de omes e presiones e despoblamientos de la dicha villa», causados por Nuño Freire de Andrade e o seu fillo Pero Fernández.

O caso foi que Ferrol no século XV estivo en medio das liortas sostidas por Juan II coa Casa de Andrade, pasando de vila de reguengo a señorío e viceversa, sendo numerosas as cartas que o citado rei dirixe á diversos persoeiros da nobreza galega e leonesa (Álvarez Osorio, Lope de Mendoza ou Rodrigo de Moscoso) para recuperar a vila de Ferrol para a Coroa Real. As cartas e a documentación á que se refiren estes feitos, nos que coinciden diversos historiadores, atópanse gardados no Arquivo da Casa de Alba, coa sinaturas C2-80 a 2-87, C86-15 e C152-3, sendo reproducidos na súa obra polos historiadores García Oro e María Jesús Vázquez.

Finalmente o rei Juan II o **9 de Xullo de 1442** cedía nas súas demandas e renovaba o señorío concedido por Enrique II a Fernán Pérez o Boo sobre as vilas de Ferrol, Pontedeume e Vilalba, escribíndose na carta de concesión a Fernán Pérez o Mozo, segundo García Oro no seu estudio histórico sobre a Casa de Andrade, que «vos do e traspaso la tenencia e posesión real, corporal, cevil e natural, e la propiedad e señorío e justiçia e juridición» das anteditas vilas.

No **ano 1466** tivo lugar en Galicia a segunda revolta irmandiña. Aínda que as crónicas da época non falan da presencia de Ferrol nesta revolta e a nobreza infrinxiu unha dura derrota coa conseguinte represión aos irmandiños, desta volta pronto Ferrol recuperou outra vez a súa condición de vila de reguengo. De novo os antigos privilexios reais que foran outorgados a Ferrol o **ano 1283** foron confirmados o **15 de Maio de 1467**, polo rei Enrique IV en Valladolid.

Precisamente tres destes documentos do século XV relativos a Ferrol atópanse no Arquivo Xeral de Simancas. Sección de Patronato Real, Caixa número 59, cos respectivos números de documento 13, 11 e 25:

A cédula de confirmación de Juan II dos privilexios reais concedidos a Ferrol polos seus predecesores, de **15 de Maio de 1429**.

O documento de protesta de Pero Padrón, procurador da vila de Ferrol, diante das portas do palacio do rei Juan II en Zamora o **18 Xaneiro de 1432**.

A cédula de confirmación de Enrique IV dos privilexios reais concedidos a Ferrol polos seus predecesores, de **15 de Maio de 1467**.

Pouco durou esta última concesión real do rei Enrique IV e, como recolle García Oro, a vila de Ferrol, xunto con Pontedeume e Vilalba, volveu pronto ao señorío dos Andrade, na persoa de Diego de Andrade, baixo o reinado dos Reis Católicos:

31 de Marzo de 1476. Dado en Madrid polos Reis Católicos, confirmando a Diego de Andrade a concesión feita polo rei Juan II a Fernán Pérez o Mozo. García Oro transcribe este documento notarial, informando que obra no Arquivo da Casa de Alba, coa sinatura C 84-40.

Dese xeito a entón vila de Ferrol entra na Idade Moderna de novo baixo o señorío da Casa dos Andrade, á que estivo sometida case tres séculos, nun longo período no que Galicia estivo esquecida dunha Coroa de carácter centralista e ficou abandonada por unha nobreza normalmente desarraigada do país. Neste período os ferroláns denunciaron de xeito repetido unha serie de abusos relativos a rendas, monopolios, aldraxes e imposicións indebidas, reclamando sen éxito a volta ao reguengo. Diversos documentos e cartas de

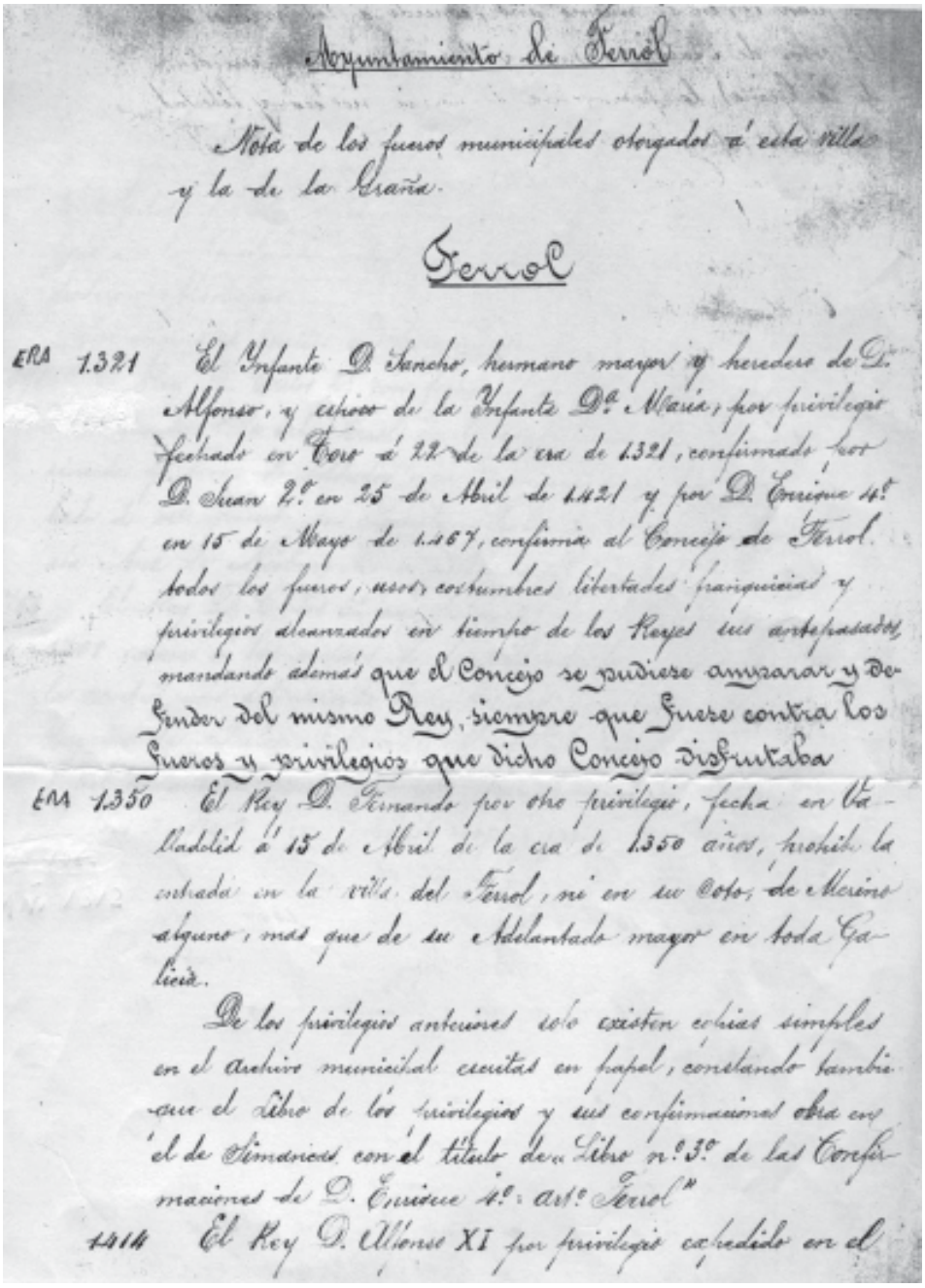

Ayuntamiento de Ferrol

Nota de los fueros municipales otorgados á esta villa y la de la Graña.

Ferrol

ERA 1321 El Infante D. Sancho, hermano mayor y heredero de D. Alfonso, y tio de la Infanta Dª María, por privilegio fechado en Toro á 22 de la era de 1321, confirmado por D. Juan 2º en 25 de Abril de 1421 y por D. Enrique 4º en 15 de Mayo de 1467, confirma al Concejo de Ferrol todos los fueros, usos, costumbres libertades franquicias y privilegios alcanzados en tiempo de los Reyes sus antepasados, mandando además que el Concejo se pudiese amparar y defender del mismo Rey, siempre que fuese contra los fueros y privilegios que dicho Concejo disfrutaba

ERA 1350 El Rey D. Fernando por otro privilegio, fecha en Valladolid á 15 de Abril de la era de 1350 años, prohibe la entrada en la villa del Ferrol, ni en su coto, de Merino alguno, mas que de su Adelantado mayor en toda Galicia.

De los privilegios anteriores solo existen copias simples en el archivo municipal escritas en papel, constando tambien que el libro de los privilegios y sus confirmaciones obra en el de Ejecutorias con el titulo de "Libro nº 3º de las Confirmaciones de D. Enrique 4º: art. Ferrol"

1314 El Rey D. Alfonso XI por privilegio expedido en el

Ilustración 4. Copias simples dos foros e privilexios concedidos ás vilas de Ferrol e A Graña (A.M.F. Caixa 908, expediente 1).

protesta dos veciños, datadas entre os **anos 1491 e 1498**, están rexistradas no Arquivo de Simancas. Rexistro Xeral do Selo, sendo reproducidos na obra do historiador García Oro.

Por outra banda, desde o século XIV Ferrol non era tan só un porto pesqueiro e un lugar de chegada de peregrinos senon que estaba aberto ás rutas marítimas comerciais, sendo primeiro o porto da Cruz e logo o peirao de Curuxeiras o lugar de arribada das naves procedentes do mar Báltico, Flandes e Italia. Segundo Juan A. Rodríguez-Villasante, nunha serie de portolanos a finais da Idade Media aparece xa rexistrado o porto ferrolán (cos nomes de «Ferol», «Ferereol», «Feron»): caso dos de Petrus Vasconte do **ano 1321**, Abrahan Cresques do **ano 1375** ou o máis coñecido do veneciano Andrea Corso do **ano 1498**, onde aparece «Feroli» situado xunto unha cruz de posible proxenie templaria.

Do século XV son dous notables documentos orixinais escritos en letra gótica sobre pergameo, referentes aos antigos coutos de Balón, Brión e Mougá, pertencentes á xurisdicción da Graña, que hoxe se conservan gardados no Arquivo Municipal de Ferrol. Conteñen os privilexios de notoria fidalguía e exención de tributos concedidos o **ano 1414** polo rei Alfonso XI aos veciños dos anteditos coutos polos servicios prestados nas batallas de Tarifa e do río Salado contra os musulmáns.

Nos seguintes séculos XVI e XVII, Ferrol caeu nun longo proceso de decadencia, sendo escasas as referencias documentadas da vila en poder dos señores da Casa de Andrade, desde mediados do século XVI tamén Condes de Lemos e Marqueses de Sarria na persoa de Pedro Ruiz de Castro. Ademais de noticias de epidemias e de incendios, especialmente o do **10 de Xuño de 1568** que arrasou a vila, salientan as frecuentes novas sobre a ría e o porto ferrolán - que o Licenciado Molina o **ano 1550** chamou «puerto extremado, que a todos dá popa» -, como seguro refuxio contra os temporais e lugar de recalada e abastecemento dos buques da Real Armada desde o reinado de Felipe II. Tamén cumpre sinalar os ataques a Ferrol da flota inglesa de Drake o **ano 1594** e da francesa do Arcebispo de Burdeos o **ano 1639**.

Aínda que Ferrol dependía no eido administrativo e económico da cidade de Betanzos, a vila tiña alcalde ordinario nomeado polo Conde de Lemos e os cargos de rexedores e procuradores ao principio eran elixidos dunha terna polo propio concello e desde mediados do século XVII de carácter vitalicio nomeados polo Conde de Lemos. Leandro de Saralegui escribe que a primeira acta do concello existente no Arquivo Municipal de Ferrol data do **24 de agosto de 1610**; segundo Montero Aróstegui nela se nomea a «vila de Ferrol» e aparece incluída dentro do Libro de Actas dos **anos 1610** a **1625**. Tanto o antedito Libro como a propia acta, citados por varios historiadores, non fomos quen de atopalas no citado Arquivo Municipal.

O suceso de maior interese do século XVII foi a accidentada chegada á ría de Ferrol da raíña Mariana de Neoburgo, segunda esposa do rei Carlos II, o **26 de Marzo de 1690**. Por mor das atencións recibidas pola raíña na súa estadía, Carlos II concedeu o seguinte ano á vila de Ferrol o privilexio de que os seus habitantes estivesen exentos de servir no Exército e na Mariña:

1 de Marzo de 1691. Real Cédula expedida en Madrid pola que o rei Carlos II exime á vila de Ferrol de «contribuir con gente en la leva de soldados y de marinería» para a Armada Real.

Esta Real Cédula citada por Alonso López, Montero Aróstegui, Leandro de Saralegui, Guillermo Escrigas, Margarita Sánchez e Juan A. Granados, e incluso reproducido o seu

contido por algún deles, non se atopa hoxe na Caixa 908. «Privilexios de Ferrol e A Graña» do devandito Arquivo Municipal de Ferrol, onde debería estar obrante.

Coa chegada da Ilustración no século XVIII, a Coroa transformou ao porto de Ferrol nunha importante base naval e no maior centro de construcción da Real Armada, cun notable crecemento urbanístico e demográfico que fixo da urbe ferrolá, construída «ex novo», a máis poboada de Galicia no último tercio dese século. Este proceso que deu orixe a Ferrol da Ilustración levouse a cabo mediante unha serie de Reais Decretos, Cédulas e Ordes Ministeriais, segundo a seguinte cronoloxía:

21 de Febreiro de 1714. Real Cédula de formación da Real Armada polo rei Felipe V de Borbón.

Ano 1726. Creación polo Secretario de Mariña, José Patiño, dos Departamentos Marítimos de Ferrol, Cartagena e Cádiz.

5 de Decembro de 1726. Real Orden de creación do primeiro estaleiro e arsenal na vila da Graña.

14 de Xaneiro de 1750. Real Orden aprobando a construcción do novo estaleiro y arsenal en Ferrol.

Ano 1751. Inicio das obras de construcción do Cadro e barrio de Esteiro.

Ano 1762. Aprobación do proxecto definitivo de Jorge Juan para o barrio da Madalena.

Neste contexto promulgouse polo rei Felipe V o Real Decreto de **21 de Setembro de 1733** que incorporaba á Coroa as Xurisdiccións de Ferrol e A Graña, cesando os Condes de Lemos no señorío que viñan a exercer desde o **ano 1371**. Aínda que case tódolos historiadores (Montero Aróstegui, Benito Vicetto, Manuel Murguía, Leandro de Saralegui, Carré Aldao, Juan A. Rodríguez-Villasante, Vigo Trasancos, Juan A. Granados) coincidían que este Real Decreto promulgouse o mencionado **ano 1733**, non había unanimidade na data exacta e así algúns deles situárona de xeito erróneo no **21 de Decembro**.

A primeira información sobre a existencia e contido deste Real Decreto documentouna Carlos P. Fernández-Turégano na súa biografía de José Patiño, Secretario de Estado de Mariña e Indias con Felipe V, ao escribir que o citado rei ordenou a incorporación das vilas de Ferrol e a Graña á Coroa mediante o pago de 33.401 reais de vellón ao seu posuidor, o conde de Lemos, cantidade equivalente ás rendas producidas por ambas vilas, mediante o Real Decreto de **21 de Setembro de 1733.** O citado autor daba a coñecer que o expediente desta incorporación se atopaba no Arquivo Xeral de Simancas, Secretaría de Mariña, legaxo 173:

Anos 1732 e **1733**. Expediente comprensivo do **20 de Agosto de 1721** ata o **4 de Novembro de 1733**, sobre a incorporación á Coroa das vilas de Ferrol e A Graña, propiedade da Casa de Lemos, dando noticias das rendas, reais decretos e demais circunstancias referentes ao asunto.

O feito de atopar persoalmente esta concreta información sobre o expediente no citado libro na biblioteca do Ateneo Ferrolán o pasado mes de Novembro, permitiume pedir ao Arquivo de Simancas unha fotocopia do mesmo onde, entre outra documentación de grande interese, inclúese unha copia do citado Real Decreto de **21 de Setembro de 1733**, rubricado en San Ildefonso polo rei Felipe V, no que resolve e manda incorporar as vilas de Ferrol e A Graña «a mi real Servicio y a la Corona, con la Jurisdición, Señorío, Vasallage,

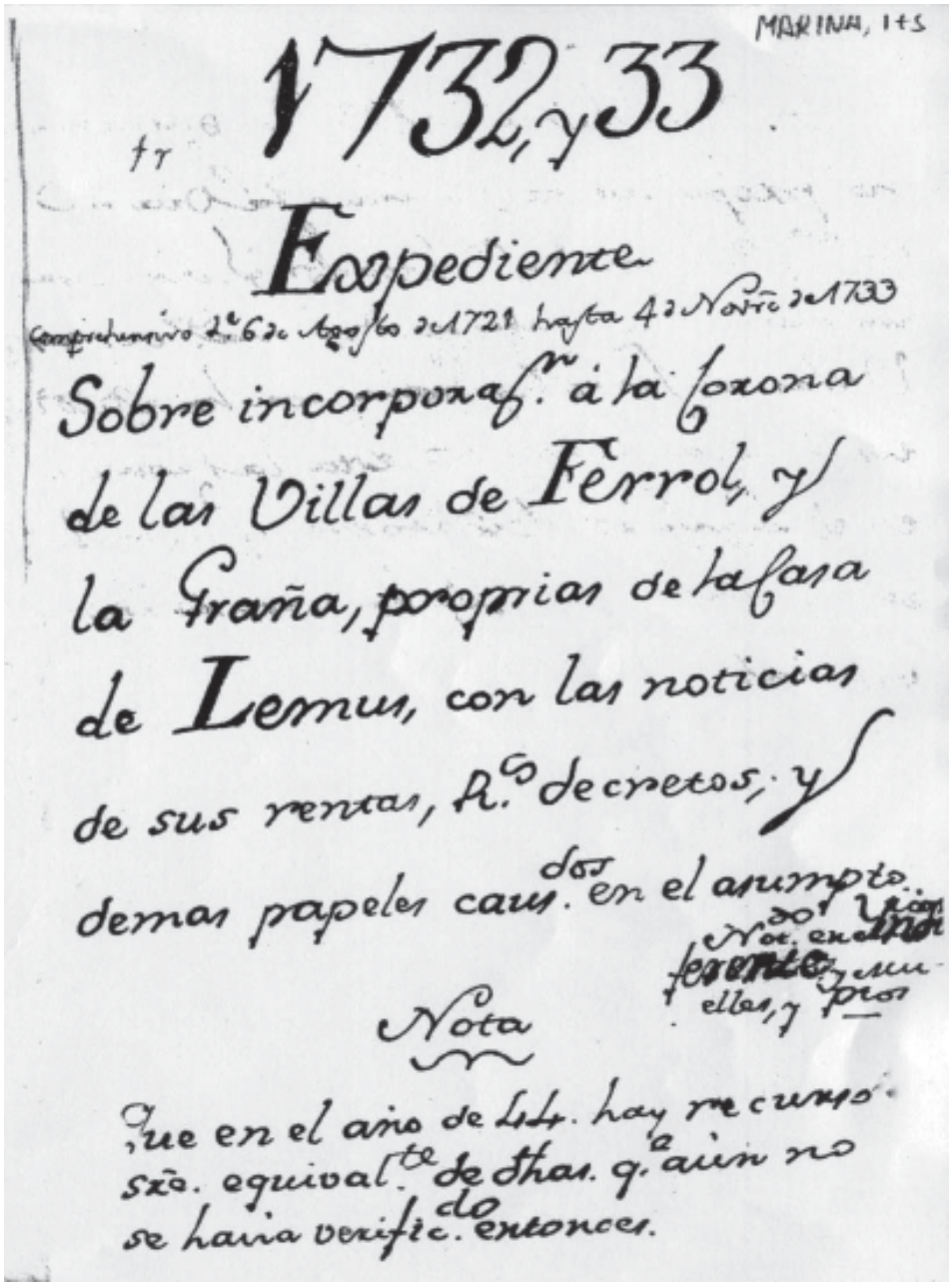

MARINA, 1+5

1732, y 33

Expediente

Comprehensivo de 6 de Agosto de 1721 hasta 4 de Novre de 1733

Sobre incorporacn. á la Corona de las Villas de Ferrol, y la Graña, proprias de la Casa de Lemus, con las noticias de sus rentas, Rs. decretos, y demas papeles causdos. en el asumpto.

Nota

Que en el año de 44. hay recurso sre. equivalte. de dhas. qe. aun no se havia verificdo. entonces.

Ilustración 5. Expediente dos anos 1732 e 1733. Incorporación á Coroa das vilas de Ferrol e A Graña, propiedade da Casa de Lemos. (A.G.S. Secretaría de Mariña, legaxo 173).

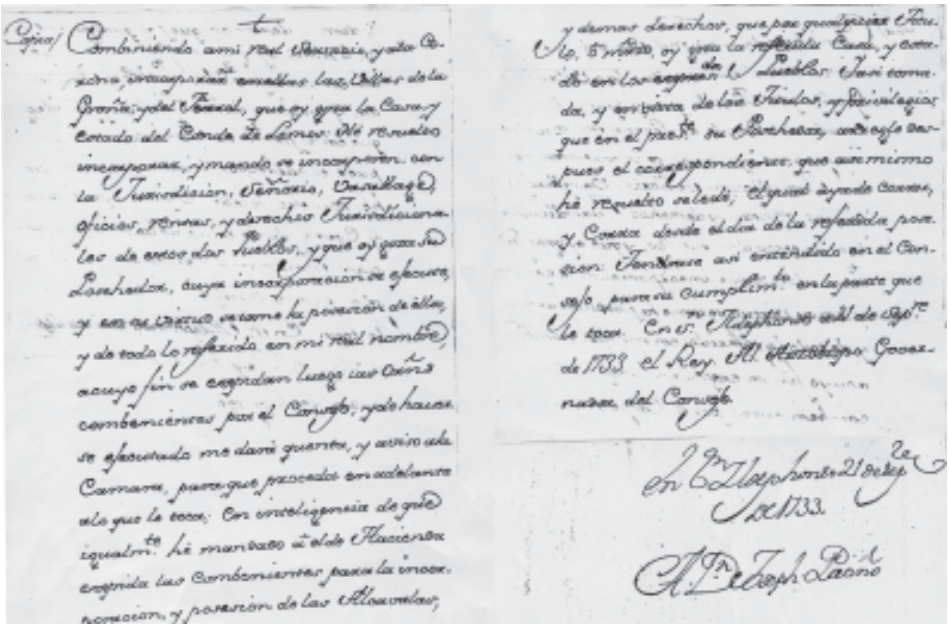

Ilustración 6. Copia do Real Decreto de 21 de Setembro de 1733 no que o rei Felipe V manda incorporar as vilas de Ferrol e A Graña á Coroa. (A.G.S. Secretaría de Mariña, legaxo 173).

oficios, rentas y derechos jurisdicionales de esos dos Pueblos, y que oy goza su Posehedor».

Pouco despois da súa incorporación á Coroa, o **15 de Xuño de 1734**, creouse o Goberno Militar de Ferrol e A Graña, séndolle outorgados nos anos seguintes dous novos privilexios a Ferrol:

17 de Xaneiro de 1737. Real Cédula pola que Felipe V concede ás vilas de Ferrol e A Graña que «la ciudad de Betanzos no las comprendan en los Repartimentos de cualquiera naturaleza que sean», dada a minguada economía da vila.

29 de Setembro de 1768. Real Cédula pola que Carlos III decide que a veciñanza de Ferrol quede exenta do servicio nas milicias provinciais, co obxecto de non interromper os traballos nos arsenais.

Copias manuscritas de ámbolos-dous privilexios, aínda que feitas en datas posteriores, obran na Caixa 908. Privilexios de Ferrol e A Graña, do Arquivo Municipal de Ferrol.

No que se refire á heráldica municipal, o escudo da cidade formouse o **22 de Xuño de 1778**, segundo escribe Montero Aróstegui e confirma Leandro de Saralegui. O Concello ferrolán presidido por Pedro Bayón acordou na sesión municipal dese día «que se abriese el timbre heráldico de la villa, declarando que el escudo de sus armas consistía en una torre con su farol, cañones, baterías y anclas». Segundo Carré Aldao este escudo, sen a espuria e nada axeitada coroa marquesal dos Andrade que se engadiu máis tarde de xeito erróneo, foi confirmado na sesión municipal de **13 de Xaneiro de 1820**. Aínda que máis tarde

confirmaron este deseño (sen timbre algún de coroa) os xenealoxistas Francisco Piferrer o **ano 1860** e Cotarelo Valledor o **ano 1928**, non queda constancia escrita das citadas sesións municipais no Arquivo de Ferrol.

A actual celebración de San Xiao como patrón de Ferrol estableceuna o alcalde Álvarez Caballero o **5 de Xaneiro de 1786**, unha vez rematada a nova igrexa parroquial. Segundo o Libro de Actas do Concello número 385, na sesión municipal dese día, folio 5v, acordouse que «anualmente se celebre la Función con Voto al Glorioso San Julián, como Patrono de Ferrol, a partir del día 7 del presente mes», e que «se publique por vando á voz de pregonero que en su víspera los vecinos de posibilidad alumbren sus casas, se limpien y barran las calles, y se festeje con la seriedad y circunspección que exige el día y corresponde a la Religión Christiana».

No eido económico e comercial salientan como fitos de interese para a evolución e desenvolvemento de Ferrol durante o Século das Luces as seguintes datas:

9 de Agosto de 1769. Concesión dunha Feira e mercado na praza das Dores.

26 de Abril de 1787. Primeira habilitación do porto para o libre comercio con América.

12 de Decembro de 1799. Autorización da «plantificación» (erección) dun Consulado de Comercio en Ferrol.

27 de Marzo de 1802. Traslado dos Correos Marítimos ao porto de Ferrol, procedentes do porto da Coruña.

14 Decembro de 1806. Orden de construcción da estrada de Ferrol a Betanzos

As copias dos correspondentes documentos gárdanse no Arquivo Municipal de Ferrol, Caixas 916, 473 e 1024, excepto o relativo á erección do Consulado que obra no Arquivo Histórico Nacional. Estado. Legaxo 2927.

O século XIX comezou co falido desembarco das tropas inglesas en Doniños o **25 de Agosto de 1800** e co combate naval de Trafalgar do **21 de Outubro de 1805**, de fonda repercusión na sociedade ferrolá. O **24 de Xaneiro de 1809** máis de cinco milleiros de franceses ao mando do xeneral Soult entran pola porta de Canido, ocupando Ferrol ata o seguinte **24 de Maio**. A urbe ferrolá entra na primeira metade do século XIX sumida nunha profunda crise centrada na construcción naval co reflexo dunha precaria situación económica da poboación, que máis tarde sería marcada pola emigración a Ultramar.

O TÍTULO DE CIDADE

No que atinxe ao título de cidade, a primeira vez que se pediu esta distinción de xeito oficial foi na representación que o Alcalde Álvarez Caballero elevou ao rei Carlos IV o **4 de Novembro de 1786**. Aínda que neste documento, arquivado na Caixa 929. Historia (1747-1811) do Arquivo Municipal, escríbese que «Ferrol es una villa que de justicia clama por el nombre de ciudad, capital del único Departamento del Océano y la mayor población del vasto reino de Galicia», non sería ata o **ano 1858** cando Ferrol obtivo o título de cidade, é dicir fai cento cincuenta anos.

Tralo nomeamento do marqués de Molíns como Ministro de Mariña, a partires do ano **1847** prodúcese certa recuperación económica en Ferrol por mor da repunta da construcción naval. Neste contexto, desde o **1** ao **5 de Setembro de 1858**, ten lugar a visita da raíña

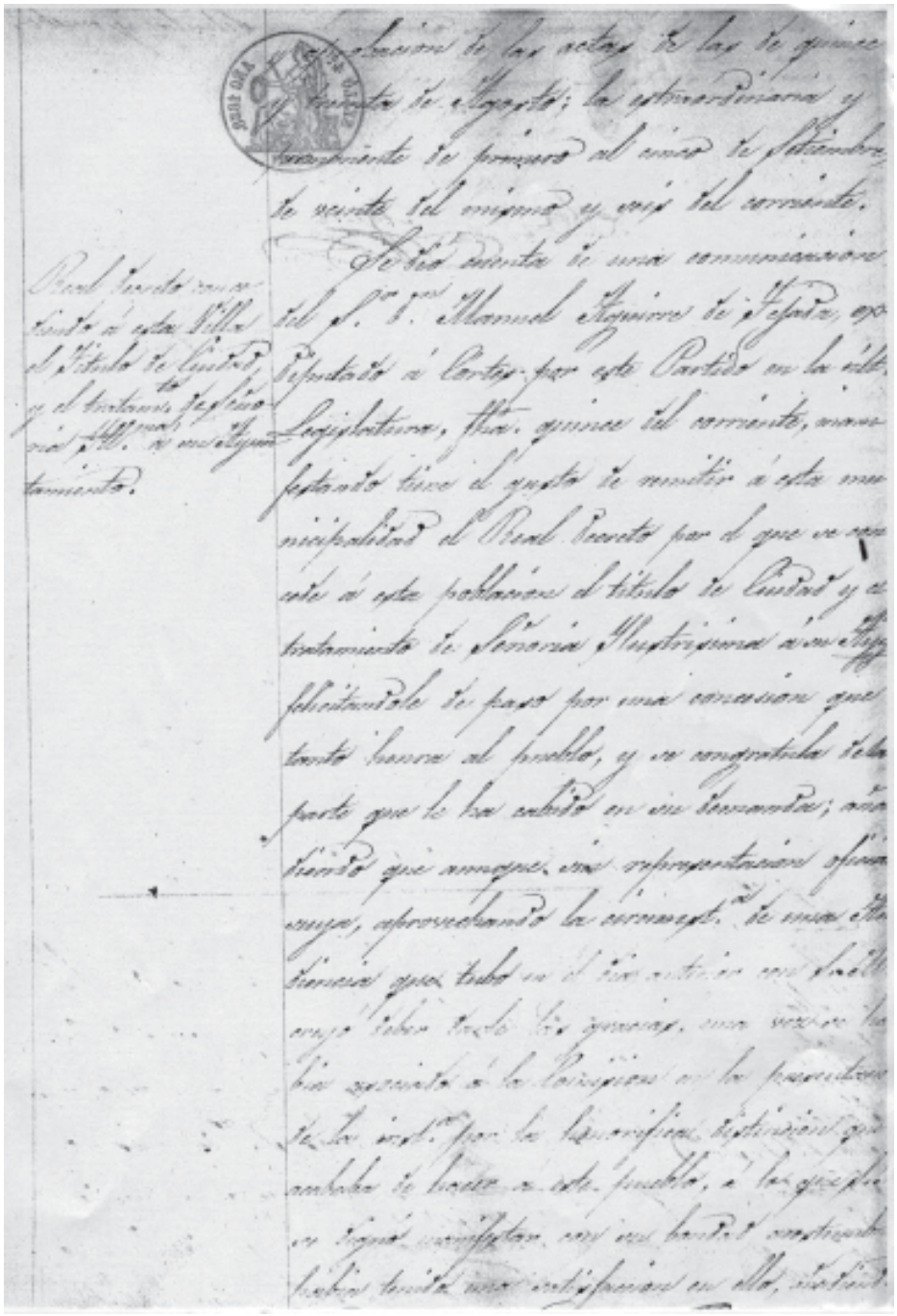

Ilustración 7. Acta municipal do 28 de Outubro de 1858 informando da recepción do Real Decreto do 13 de Outubro polo que a raíña Isabel II concede a Ferrol o título de Cidade e o tratamento de Señoría Ilustrísima (A.M.F. Libro de actas número 430 do ano 1858).

Isabel II á urbe ferrolá a bordo do vapor Isabel la Católica. Un dos actos máis significativos da súa estadía en Ferrol foi a solicitude á Raíña da concesión a Ferrol do título de cidade. Segundo rexistra o Libro de Actas do Concello número 430, na sesión municipal do **30 de Agosto de 1858**, folio 65v, acordouse solicitar da raíña Isabel II «para que a esta villa, atendidos sus gloriosos hechos, se le conceda el título de ciudad y al Ayuntamiento la notificación del tratamiento que a esta categoría corresponda».

Na seguinte acta, correspondente aos días da visita real, no folio 71v, infórmase que Isabel II recibiu en audiencia particular o día **4 de Setembro** pola maña no palacio de Capitanía Xeral onde residía a unha comisión conxunta do Concello, formada polo alcalde Ramón de Ocampo e os concelleiros Antonio Coll, José Cabot e Luis Taboada, e da Xunta de Comercio, formada por Domingo Calvo e Montero Aróstegui, acompañados do Deputado a Cortes Manuel Aguirre de Tejada, facendo a devandita comisión a solicitude de concesión a Ferrol do título de cidade.

Na sesión municipal do seguinte **28 de Outubro**, folios 79 a 81, aparece por primeira vez o nome de cidade referido a nosa urbe, ao iniciar a correspondente acta dese día co seguinte encabezamento «En la Sala Capitular de la Ciudad de Ferrol». Na referida acta infórmase da recepción dun oficio do **13 de Outubro de 1858** do Ministerio da Gobernación «en el que se inserta el Real Decreto» polo que se concede a Ferrol o título de cidade e o tratamento de Señoría Ilustrísima, acordándose expresar ao Ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes e ao deputado Manuel Aguirre de Tejada «las justas y debidas gracias por sus distinguidos buenos oficios».

Abonda neste tema o historiador coetáneo Montero Aróstegui ao reproducir na súa Historia de Ferrol un Bando municipal informando desta concesión:

19 de Outubro de 1858. Bando do Alcalde Ramón de Ocampo, dando conta dun escrito do Ministro da Gobernación Posada Herrera no que comunica a expedición dun Real Decreto de **13 de Outubro**, asinado pola raíña Isabel II, publicándoo «para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta población».

Igualmente esta concesión foi confirmada por Leandro de Saralegui ao escribir na súa publicación «Efemérides Ferrolanas» que na citada data se outorgou a Ferrol o título de Ciudad e Ilustrísima. Consultando de xeito exhaustivo, coa inestimable axuda do Arquivo Municipal de Ferrol, a «Gaceta de Madrid» e o «Boletín Oficial Provincial» daquelas datas non aparece publicado o mencionado Real Decreto, polo que cabe supoñer que foi remitido e comunicado directamente mediante o devandito oficio do Ministerio da Gobernación, aínda que tampouco fomos quen de encontralo no citado Arquivo Municipal.

Con data **9 de Xuño de 1881,** previa petición do Concello presidido por Antonio Togores, concedeuse á cidade de Ferrol o tratamento de Excelencia «por su importancia marítima y aumento de población, así como por su constante adhesión a la Monarquía constitucional», tal como pódese ler no citado Real Decreto, firmado polo ministro da Gobernación Venancio González e refrendado polo rei Alfonso XII, neste caso aparecendo publicado na «Gaceta de Madrid» de **11 de Xuño de 1881.** A Corporación Municipal de Ferrol quedou informada desta concesión real, segundo consta na acta da sesión municipal celebrada o seguinte **18 de Xuño de 1881**, libro de Actas do Concello número 428, folio 26r.

Ao longo deste percorrido polos fitos e a documentación máis importante que se refire á historia de Ferrol pódese comprobar que moitos dos documentos citados no



AÑO CCXX.=Núm. 162. Sábado 11 de Junio de 1881. Tomo II.=Pág. 723

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan S. A. R. la Serentísima Señora Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la ciudad del Ferrol por su importancia marítima y comercio de preferencia, del cual no es completo ajeno á la Monarquía reinante en España,

Vengo en acordar á su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.

Dado en Palacio á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernacion,
Venancio González.

REALES ÓRDENES.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente de suspension del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, decretada por V. S., con fecha 10 del actual ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: Esta Seccion ha examinado el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, decretada por el Gobernador de Málaga.

Del oficio pasado al Alcalde por la espresada Autoridad, único documento que constituye el espediente y en cuya no acompañia, resulta que no se han formado las cuentas municipales desde 1878, ni tampoco el presupuesto del corriente ejercicio: que no se verificó el espediente electoral de Concejales y Compromisarios: que no existian Libros de actas de la Junta municipal y de Sanidad: que no se llevaban libros de cuentas corrientes, ni se hacia la distribucion mensual de fondos, ni habia estados trimestrales de recaudacion é inversion, ni en la Caja municipal se cumplian las disposiciones de la ley: que en los repartimientos se habian hecho alteraciones sin causa justificada: que en el arbitrio de pesos y medidas no se habian observado las condiciones establecidas para el remate: que no se habian celebrado sesiones en el presente ejercicio: que el censo electoral de 1880 no está aclarado, apareciendo en él inclusiones marginales de exclusion de electores por fallecimiento ó por haber perdido la condicion de contribuyentes; y por último, que el Ayuntamiento destituyó á dos Concejales por suponer habia habido infraccion de ley.

Vistos los artículos 37, 130, 135, 139, 140 á 145 y 148 de la ley municipal, y los 19 y 22 de la electoral de 20 de Agosto de 1870, y el 43 de la de 8 de Febrero de 1877.

Considerando que los cargos de que se hace mérito el Gobernador arguyen, no sólo negligencia en el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone al Ayuntamiento, sino tambien la infraccion de diversas disposiciones de la misma:

Considerando que los hechos expuestos por la citada Autoridad son harto más graves, cuando que hasta revisten carácter político en perjuicio del voto de los derechos de los electores:

Considerando que con arreglo á la doctrina sentada en los Fallos dictados en 31 de Diciembre de 1877, 31 de Enero, 2 y 22 de Febrero de 1879, deben en su lugar las suspensiones decretadas;

Y considerando, por último, que los actos y omisiones que se atribuyen á este Ayuntamiento merecen, segun dice el Gobernador de la provincia, en el espediente instruido la investigacion de los mismos,

La Seccion es de parecer que procede confirmar la providencia de la espresada Autoridad superior de la provincia.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1881.

GIMENEZ.

Sr. Gobernador de la provincia de Málaga.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el espediente de suspension del Ayuntamiento de la Granja, decretada por V. S., con fecha 17 del actual ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real órden de 12 Abril último, ha examinado la Seccion el espediente de suspension del Ayuntamiento de la Granja, decretada por el Gobernador de Alfonsete.

Fundan esta medida en que de las diligencias instruidas por un Delegado de dicha Autoridad aparece que en se formó el espediente de nombramiento de la Junta de mayores contribuyentes para acordar los medios de cubrir los descubiertos ordinarios y que el Ayuntamiento, faltando á lo dispuesto en el art. 217 de la instruccion, admitió al reclamador como datos las partidas fallidas que al arrendatario de pesas y medidas se le reclaman 4.000 pesetas, y que se dejó de formalizar la escritura pública de fianza: que no se han guardado las formalidades debidas al nombrar el Médico titular: que el Fondo de subsistencias obra en poder del Alcalde; y que en lo referente al Pósito se hace constar en un solo libro las entradas y salidas de granos y arcas.

No considera esta Seccion motivos bastantes para la suspension los cargos en que el Gobernador fundó su providencia; pues como V. E. podrá observar, revelan faltas de poca importancia y de fácil correccion, debiendo considerarse bastante haber apercibido al Ayuntamiento lo dispuesto en el art. 185 de la ley municipal, y con motivo mayor despues de las escusas y justificaciones presentadas que en el mismo espediente aparecen presentadas por la corporacion municipal.

Opina, por tanto, la Seccion que procede alzar la suspension de que se trata.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1881.

GIMENEZ.

Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el espediente de suspension del Ayuntamiento de Cuéllar, decretada por V. S., con fecha 10 del actual ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real órden de 11 del mes último, ha examinado la Seccion el espediente de segunda suspension del Ayuntamiento de Cuéllar, decretada por el Gobernador de Valencia.

En 3 de Febrero fueron suspendidos los Concejales; y habiendo trascurrido el plazo que prefija el art. 180 de la ley municipal sin haber cesado totalmente del Gobierno, el Gobernador dispuso en 5.° de Abril que volviesen á desempeñar su cargo; pero en la misma fecha decretó nuevamente la suspension; por lo cual, habiendo intentado los interesados penetrar en la Sala Capitular el dia 3 para tomar posesion del cargo, se les prohibió la entrada por el alguacil.

Es evidente que, á partir de la primera suspension, los Concejales de que se trata no podian haber cometido nuevas faltas, con cuatro de las cuales hubiese necesidad de adoptar por segunda vez aquellas medidas de rigor, puesto que no dejaron de desempeñar sus funciones.

Los cargos, pues, que contra el Ayuntamiento se dirigen, en caso de que le fueran todos imputables, lo cual ninguno les reconocen, podrán serlo á la primera suspension, toda vez que son anteriores á la misma, mas no á la segunda.

Y como quiera que, segun lo manifestado á V. E. la Seccion al informar la segunda suspension del Ayuntamiento de Bolla, de la provincia de Albacete, la de anterior gubernativo que se impone á los Regidores no puede esceder de 30 dias, y una vez de ocurso no puede convertir este plazo en ilimitado, resultando indefinida la suspension, opina la Seccion que no debe alzar la decretada contra el Ayuntamiento de que se trata.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1881.

GIMENEZ.

Sr. Gobernador de la provincia de Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Efectuada la subasta de los tres caminos de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña y Leon á Gijon, fué encomendada la administracion y explotacion de estas líneas á un Consejo creado por Real decreto fecha 7 de Febrero de 1879, cuyas atribuciones fueron despues ampliadas por otro, fecha 11 de Julio del mismo año. Este Consejo ha venido desempeñando con una inteligencia y celo dignos de todo encomio la importante mision que le fué confiada, hasta que la cesacion de estas líneas del Noroeste ha sido adjudicada á una colectividad particular, y puntualmente la redaccion y publicacion las Memorias que comprenden detallados datos referentes á la construccion y explotacion; procurando, por último, las reformas que abrazan todo el período de su gestion consultadas y administrativa. Ha desaparecido, por tanto, la causa de continuar existiendo este Consejo, y en llegado el momento de declararlo disuelto; pero no ha hecho desde luego los nombramientos mandados y servicios gratuitamente prestados por el Presidente y Consejeros.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Junio de 1881.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.,

José Luis Albareda.

Ilustración 8. Real Decreto de 9 de Xuño de 1881 polo que o rei Alfonso XII concede o tratamento de Excelencia á cidade de Ferrol (Gaceta de Madrid de 11 de Xuño de 1881).

traballo non se conservan ou non se coñece onde se atopan arquivados, repetindo moitas veces os historiadores as mesmas referencias e noticias dadas polos seus predecesores sen aportar novos datos ou diferentes aos xa expostos e coñecidos. De xeito máis preciso e con respecto ao Arquivo Municipal de Ferrol, pódese comprobar que varios dos documentos aquí citados perdéronse, non se conservan ou nunca estiveron gardados no devandito Arquivo.

Como resumo deste traballo, e no que atinxe aos cinco documentos máis importantes que configuran a historia da cidade de Ferrol, pódese afirmar:

A «carta-puebla» de fundación de Ferrol, si existe, ou, no seu caso, o primeiro privilexio real (posiblemente datado o **século XII**), non se coñece nin se ten datos fidedignos da súa existencia.

O documento orixinal de confirmación dos foros de Ferrol, firmado polo Infante don Sancho no **22 de Xaneiro de 1283**, atópase gardado no Arquivo da Casa de Alba.

O documento orixinal da concesión por Enrique II de Trastamara do señorío da vila de Ferrol a Fernán Pérez de Andrade o **19 de Setembro de 1371**, non se coñece onde se atopa, estando posiblemente hoxe perdido.

O expediente polo que Felipe V incorporou a Ferrol á Coroa, incluíndo a copia do Real Decreto de **21 de Setembro de 1733**, documento que viñan a citar moitos historiadores sen maior precisión, conseguimos localizalo no Arquivo de Simancas.

O Real Decreto de concesión do título de cidade o **13 de Outubro de 1858**, non fomos quen de coñecer onde se publicou ou onde se acha o documento de comunicación desta concesión.

BIBLIOGRAFÍA E FONTES BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO LÓPEZ Y NOVAL, J, 1820, *Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos, y noticias de esta clase referidas al Ferrol y a su comarca.* Madrid.

ARACIL RODRÍGUEZ, C., 2000, «Privilegios de los cotos de Balón, Brión y Mougá». *Revista Hidalguía*, número 279. Madrid.

ARACIL RODRÍGUEZ, C. DE-BURGOA FERNÁNDEZ, J.J., 2006, «El escudo de armas de Ferrol de la Ilustración». *FerrolAnálisis*, número 21. Ferrol.

BURGOA FERNÁNDEZ, J.J., 2004, «Episodios de Ferrol da Ilustración. O Alcalde Maior Álvarez Caballero». *Papeis Ártabros*, número 3. Ferrol, 2004.

-2006, «Un episodio de Ferrol de la Ilustración. Las visitas del Padre Sarmiento, del Padre Isla y del Cura de Fruime». *Anuario Brigantino*, número 29. Betanzos.

-«O porto comercial e o Real Consulado de Ferrol da Ilustración». *Estudios Mindonienses* (no prelo).

-BURGOA FERNÁNDEZ, J.J.-RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO, J. A., 2004, *Ferrol y las ciudades del siglo XVIII*. Fundación Ferrol Metrópoli. Ferrol.

CAL PARDO, E., 1984, *El monasterio de San Salvador de Pedroso en tierra de Trasancos. Colección documental*. A Coruña.

CAMACHO, J.L. SANTÉ, R.J. RODRÍGUEZ, M.A., 1998, «Ferrol en los antiguos portulanos». *FerrolAnálisis*, número 12. Ferrol.

CARRÉ ALDAO, E., 1931, «Los antiguos fueros del Ferrol». *Céltiga*, número 157. Buenos Aires.

CARRÉ ALDAO, E., 1936, «Ferrol». En *Geografía General del Reino de Galicia*. Barcelona.

CASTRO ÁLVAREZ, C. DE., 2005, «Una nueva interpretación del privilegio de Pedro I, concedido a Fernán Pérez III». *Cátedra*, número 12. Pontedeume.

COUCEIRO FREIJOMIL, A., 1944, *Historia de Pontedeume.* Santiago.

Crónicas de Jean Froissart (1371-1400). «Crónica de Francia, Inglaterra, Escocia y España».

Crónica de Juan II de Castilla (Crónicas anónimas del siglo XV). 1982, Madrid.

DÍAZ DE ROBLES, D. «Donación de 30 de Mayo de 1087 del monasterio de Jubia». *Anuario Ferrolano para 1904.*

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Pascual Madoz. 1843, Madrid.

ESCRIGAS RODRÍGUEZ, G., 1998, *Viaxe da raíña Dona Mariana de Neoburgo por Galicia (1690).* Xunta de Galicia.

FORT ROLDÁN, N. «Los Fueros de Ferrol». *Anuario Ferrolano para 1901.*

GARCÍA LÓPEZ. M.X. «Os instrumentos de descrición do Arquivo Municipal de Ferrol: o inventario de Montero Aróstegui de 1850». *Estudios Mindonienses*, número 18. Ferrol-Mondoñedo, 2003.

GARCÍA ORO, J., 1987, *Galicia en los siglos XIV y XV (Tomos I y II)*. Fundación Barrié de la Maza. A Coruña.

GARCÍA ORO, J., 1994, *Don Fernando de Andrade. Conde de Vilalba (1477-1540).* Xunta de Galicia. Santiago.

GRANADOS LOUREDA, J.A., 1998, «Ferrol na Idade Moderna». En *Historia de Ferrol*. Vía Láctea Editorial. A Coruña.

GUARDIA, R. DE LA., 1914, *Datos para un Cronicón de la Marina Militar de España (Anales de trece siglos de historia naval).* Imprenta El Correo Gallego. Ferrol.

LUCAS LABRADA, J., 1804, *Descripción económica del Reyno de Galicia*. Imprenta José Riesgo. Ferrol.

LÓPEZ FERREIRO, A., 1898, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela.* Santiago.

LLORCA FREIRE, G., 1984, «Ferrol. Historia». En *Gran Enciclopedia Gallega*, tomo 12. Santiago-Gijón.

LLORCA FREIRE, G., 1998, «Ferrol Contemporáneo». En *Historia de Ferrol*. Vía Láctea Editorial. A Coruña.

LLORCA FREIRE, G. PÉREZ ALBERTI, A. ROMERO MASIA, A., 1983, *Camiños de Ferrolterra*. Ferrol.

MARTÍNEZ SALAZAR, A., 1915, *Documentos gallegos de los siglos XIII al XV.* A Coruña.

MEIJIDE PARDO, A., 2001, *Juan José Caamaño y Pardo (1761-1819). Conde de Maceda. Ilustrado y economista ferrolano.* A Coruña.

MONTERO ARÓSTEGUI, J., 1859, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de Ferrol.* Madrid.

MOLINA, LICENCIADO S., 1550, *Descripción del Reyno de Galicia y de todas las cosas notables del.* Santiago.

MURGUÍA MARTÍNEZ, M., 1888, «Ferrol». En *Galicia*. Editorial de Daniel Cortezo. Barcelona

Novísima recopilación de las leyes de España mandada formar por el Señor Don Carlos I. Madrid, 1807.

NOVO Y GARCÍA, V., 1883, *Historia de Ferrol*. Ferrol (Publicación inconclusa).

PENA GRAÑA, A., 1991-1992, *Narón, un concello con historia de seu (Tomos I y II).* Narón.

PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, C., 2006, *Patiño y las reformas de la administración en el reinado de Felipe V.* Instituto de Cultura e Historia Naval. Madrid,.

PÉREZ RODRÍGUEZ. F.J., 1998, «Ferrol na Idade Media». En *Historia de Ferrol*. Vía Láctea Editorial. A Coruña.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO. J.A., 1998, «Arte e tecnoloxía na construcción de Ferrol». En *Historia de Ferrol*. Vía Láctea Editorial. A Coruña.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO. J.A., 1991, «Ferrol». En *La actividad naval militar.* Empresa Nacional Bazán. Madrid.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE PRIETO. J.A., 2001, *Los puertos de Ferrol y San Ciprián: su historia hasta la última expansión contemporánea*. Ferrol.

SÁNCHEZ YÁÑEZ, M., 1987, «A vila de Ferrol na primeira metade do século XVIII». *Estudios Mindonienses*, número 3. Ferrol-Mondoñedo.

SARALEGUI Y MEDINA, L. DE., 1904, *Efemérides históricas. Apuntes para la historia de Ferrol y sus cercanías.* Ferrol.

SARALEGUI Y MEDINA, L. DE. «¿Ferrol o el Ferrol?». *Anuario Ferrolano para 1902.*

SOUTO VIZOSO, A. «Efemérides Eclesiales de Ferrol». Serie de artigos publicados no xornal *Ferrol Diario* de Setembro a Novembro de 1974.

TAXONERA Y VIVANCO, L., 1880, *El Arsenal de Ferrol. Apuntes históricos y descriptivos*. Ferrol.

VAAMONDE LORES, C., 1909, *Ferrol y Puentedeume. Escrituras referentes a propiedades adquiridas por el monasterio de Sobrado en dichos partidos durante los siglos XII, XIII y XIV.* A Coruña.

VÁZQUEZ LÓPEZ, M.J., 2001, *Ferrol e a comarca ferrolá na Idade Media do século X ao XVI*. Concello de Ferrol.

VICETTO PÉREZ, B. *Historia de Galicia*. Tomos V-VII. Ferrol, 1865-1873.

VIGO TRASANCOS, A., 1985, *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del siglo XVIII*. Colexio de Arquitectos de Galicia. Vigo.

V.V. A.A. «Ferrol: cidade da Ilustración». *Caderno do Ateneo Ferrolán*, número 17-18. Ferrol, 2003-2004.

www.boe.es. Páxina Web do Ministerio da Presidencia. Gaceta de Madrid. Colección histórica 1661-1997.

www.pares.mcu. Páxina Web do Ministerio de Cultura. Arquivo Xeral de Simancas, Sección Protocolo Real.

ARQUIVO MUNICIPAL DE FERROL. Caixa 748. Disposicións e Reais Ordes. Caixa 908. Privilexios de Ferrol e A Graña. Caixa 699. Festexos públicos e Visitas Reais (1838-1874) . Caixas 917, 924 e 929. Historia.

Libros de Actas do Concello, números 385 (ano 1786), 430 (ano 1858) e 428 (ano 1881).

ARQUIVO DE ANTONIO VÁZQUEZ REY. Tomo II. Comarca. Carpetas Ferrol D e H. Biblioteca Municipal de Neda.

ARQUIVO XERAL DE SIMANCAS. Secretaría de Mariña. Legaxo 173. Expediente sobre a incorporación á Coroa das vilas de Ferrol e A Graña (Comprensivo do 6 de Agosto de 1721 ata o 4 de Novembro de 1733). Consta de sesenta e dous (62) folios sen numerar.

Agradecementos:

Fundación Ferrol Metrópoli, Arquivo e Biblioteca Municipal de Ferrol, Biblioteca Naval de Ferrol, Biblioteca Municipal de Neda, Biblioteca Municipal de Pontedeume.

Documentos da Orde do Santo Sepulcro en Galicia

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ*

Sumario

Nesta colaboración faise un inventario, non exhaustivo, dos documentos referidos á Orde do Santo Sepulcro en Galicia.

Abstract

In this article we make an inventory, not complete, of the documents referring to the Order of Saint Sepulcre in Galicia.

1. INTRODUCIÓN

Das Ordes Militares Internacionais (Temple, San Xoán e Santo Sepulcro), a que tivo menor presenza en Galicia foi esta última, aínda que xa consta que tiña posesións a comezos do século XII. No século XIII aparece un comendador do Santo Sepulcro «en Ribadavia, Cusanca e terra de Orcellón»; máis tarde denominarase «comendador de Astureses» ou de «Pazos de Arenteiro».

As propiedades galegas da Orde estaban concentradas principalmente nos concellos ourensáns de Boborás, O Irixo, Ribadavia e Pobra de Trives, e nos pontevedreses de Cambados, Meis, Vilaxoán, A Estrada ou Vigo, con dereitos de presentación en varias igrexas.

En 1489 o pontífice Inocencio VIII extingue a Orde, pero ata comezos da Idade Moderna estes bens non pasarán á Orde de San Xoán de Xerusalén.

Recollemos neste artigo a documentación medieval que localizamos en diversos arquivos e bibliografía, que fan algunha referencia concreta a Galicia, e unha relación incompleta de fondos da Idade Moderna que nos proporcionan información, aínda que as propiedades sexan xa da Orde de San Xoán de Xerusalén, sobre o seu pasado sepulcrista.

2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS

1.-**1128, setembro, 4**

O pontífice Honorio II confirma o patrimonio do Cabido do Santo Sepulcro de Xerusalén: *«In episcopatu Sancti Jacobi ecclesiam Sancti Sebastiani Tavairoas cum sua eremita et aliis pertinentiis suis, monasterium Sanctae Mariae de Nogaria cum omnibus pertinentiis suis, monasterium Sancti Salvatoris de Sobradel cum omnibus pertinentiis suis; in episcopatu Tudensi ecclesiam Sancti Petri de Nogaria, quae dicitur Sardoma».*

Pub.: Nikolas Jaspert: «La estructuración de las primeras posesiones del Capítulo del Santo Sepulcro en la Península Ibérica. La génesis del priorado de Santa Ana en Barcelona y sus dependencias», en AAVV: *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991, pp: 93-108, ap. doc. 1, páxs. 103-104.

Cit.: Gonzalo Martínez Díez: *La Orden y los Caballeros del Santo Sepulcro en la Corona de Castilla*, Burgos, 1995, páxs. 38, 115-116.

---

* **Carlos Pereira Martínez é funcionario do Concello de Culleredo e historiador.**

2.-**1131**

Carta do Patriarca e o Cabido de Xerusalén ao arcebispo de Santiago Diego Xelmírez na que lle agradecen os seus favores e donativos, anunciándolle o envío dun cóengo chamado Aymerico solicitando do arcebispo que poña nas súas mans a igrexa de Nogueiras.

Pub.: *Historia Compostelana,* ed. de Enrique Flórez, Madrid, 1765, páxs. 523-524.

Pub.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro..*, páx. 116.

Stephanus, Dei gratia Hierosolymorum Patriarcha totusque Dominici Sepulchri canonicorum coventus Didaco, ejusdem gratia archiepiscopo de S. Jacobo, fratri et amico suo, salutem cum fideli orationum munere.

Paternitate vestrae emeritas laudes et gratias exolvimus de subventione et beneficio vestro nobis charitate saepius collato, se et nunc pietatem vestram efflagitamus, quatenus hujus praesentium latori Aymerico fratri e concanonico nostro viscera clementiae vestrae aperiatis, eumque cum suis quamdiu circa vos fuerit honorifice suscipiatis. Illud enim proculdubio sciatis, quia quod a vobis huic fieri exigimus, vobis et vestris, si opus fuerit, rependemus.

Item rogamus ut ei ecclesiam de Nogueres quae in vestra dioecesi est cum omnibus apenditiis suis necnon et eleemosynas quae in affinitate vestra nobis largiuntur, ei salva reverentia vestra subdi faciatis, atque eum majoribus vestris tam clericis quam laicis commendetis. Velate; pro nobis, qui pro vobis oramus, orate.

3.-**1164, xaneiro, 3. Sens**

O pontífice Alexandre III confirma a Nicolaus, prior do Cabido do Santo Sepulcro de Xerusalén, todos os bens e privilexios: *«In episcopatu Sancti Jacobi ecclesiam Sancti Sebastiani Tavairoas cum sua eremita et aliis pertinentiis suis, monasterium Sanctae Mariae de Nogaria cum omnibus pertinentiis suis, monasterium Sancti Salvatoris de Sobradel cum omnibus pertinentiis suis; in episcopatu Tudensi ecclesiam Sancti Petri de Nogaria, quae dicitur Sardoma».*

Pub.: Jaspert: «La estructuración…», ap. doc. 2, páxs. 105-106.

4.-**1183, xullo, 21. Verona**

O papa Lucio III confirma as doazóns feitas á igrexa de Ourense.

Pub.: *Colección de documentos medievales del archivo de la catedral de Orense*, Ourense, 1917, páxs. 66-68.

LVCIVS EPISCOPVS SERVVS SERVORVM DEI VENERABILI FRATRI ALDEFONSO AVRIENSI EPISCOPO EIVSQUVE SVCCESSORIBVS CANONICE SVBSTITVENDIS IN PERPETVAM MEMORIAM.

Cum simus uiris ecclesiasticis immo xristi fidelibus uniuersis de suscrpto ministerio debitores, fratribus et coepiscopis nostris tanto perpensius uolumus et debemus adesse, quanto digniorem obtinent in ecclesia locum, et plura in salutem et profectum cleri et populi per eorum ministeium procurantur. Eapropter uenerabili in xristo frater postulationibus tuis clementer annuimus et ecclesiam Auriensem cui auctore deo preesse dinosceris, sub beati Petri et nostrta protectione suscipimus, et presentis scripti priuilegio conmunimus. In primis siquidem statuentes ut quascumque possessiones quecumque bona eadem ecclesia inpresentiarum iuste et canonice possidet aut in futuro concessione pontificum, largitione regum uel principium, oblatione fidelium seu alis iustis modis prestante domino poterit adipisci, firmatibi tuisque successoribus et illibata permaneant. In quibus hec propriis duximus exprimenda uocabulis. Locum ipsum in quo prefata ecclesia sita est, cum omnibus pertinentiis suis. Totam limiam que alio nomine Palla aurea dicitur; Ecclesias de Nouoa et de penna corneria; Ecclesias de Orzelon; Ecclesias de Cusanca, Castella, Bubalum et ecclesias inter Barram et Bubalum, Caldeles, Intercisam, Lubiam et alias ecclesias que sunt sub castello de Portello, citra flumen Tuela, Lumbaa, Baruncelo, sotouermui, Abbatiam de celanoua, Abbatiam de Monte de Rama, Abbatiam de sancti stephani de Ripa sili, Abbatiam sancte Cristine, Abattiam sancti Claudii, Abbatiam de Boueda, Abbatiam de Melon, Abbatiam de Iuncaria,

Prioratum sancti Martini de Gro, Prioratum de Iuncaria, Prioratum sancti Petri de Rocas, Monasteium de Ramirams, Monasterium de Arnoia, Ecclesiam de Villaruin cum tota uilla, Ecclesias de Armentar, Togues, Monasteium ...goe cum pertinentiis suis, Ecclesiam sancte Marine de Monte, Ecclesiam sancte Jacobi de Aleriz, Ecclesiam sancti Stephani in eadem uilla, Riuum calidum cum pertinentiis suis, Louios, hereditates sancte Marie de Palo, Perelam malam, Paredes rubeas, Monasterium sancte Marie de Palo, Gostei cum pertinentiis suis, Ecclesiam sancte Nicholai de Portu Auriense cum hereditatibus suis, Nugariam, Mauriscum, Nidum aquile, Canedum, Paternum, Ecclesias sancti Georgii et sancte Leocadie, cum hereditatibus suis, Ecclesiam sancti Petri de Meschita cum pertinentiis suis, Totam hereditatem cantoris Arie, Castellum de Araugio cum omni iurisditione sua, sicut rex fernandus tibi et successoribus in perpetuam ipsum elemosinam dedit, Aliam medietatem de Riuo calido sucut idem rex Auriensi ecclesie donauit, Omne uetus cautum et nouum et omnes alias hereditates quas eadem ecclesia iuste possidere dinoscitur. Adhec indempnitate uolentes conmisse tibi ecclesie prouidere, auctoritate apostolica prohibemus, ne monachi, canonice regulares, hospitalarii, templarii, fratres Militie beati Jacobi, fratres sepulcri domini seu quilibet alii religiosi, ecclesias episcopatus tui uel decimas, te uel tuis successoribus inconsultis ac contradicentibus auctoritate propria uel concessione laica uendicare presumant. Quod si fecerint nullam factum eorum habeat firmitatem, sed ad potestatem et dispositiouem uestram sine contradictione aliqua reuertantur, nisi forte consensus pontificalis accesserit, uel quadragenaria se potuerint prescriptione tueri. Interdicimus etiam ne excomunicatos uel interdictos a uobis salua indulgentia que conccesa est religiosis aliquibus de aperiendis ecclesiis semel in anno cum terre generale fuerit interdictum, et diuinis celebrandis excomunicatis exclusis ad diuina officia uel ad sepulturam admittant.Siqui uero parrochianorum ecclesia tue apud eos elegerint sepeliri ecclesiis a quibus mortuorum corpora assumuntur, canonicam precipimus iusticiam reseruari. Decernimus ergo ut nulli omnino hominum fas sit prefatam ecclesiam temere perturbare, aut eius possessiones auferre, uel ablatas retinere, minuere, seu quibuslibet uexationibus fatigare sed omnia integra conseruentur, eorum pro quorum gubernatione ac sustentatione concessa sunt, usibus omnimodis profutura. Salua sedis apostolice auctoritate et Braccarensis Archiepiscopi deuita reuerentia. Siqua igitur in futurum ecclesiastica secularisue persona hanc nostre constitutionis paginam sciens contra eam temere uenire temptauerit, secundo tercioue commonita nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit, potestatis honorisque sui dignitate careat reamque se diuino iudicio existere, de perpetrata iniquitate cognoscat et a sacratissimo corpore et sanguine dei et domini redemptoris nostri ihesu xristi aliena fiat atque in extremo examine districte ultione subiaceat. Cunctis autem eidem loco sua iura seruantibus sit pax domini nostri ihesu xristi. Quatinus et hic fructum bone actionis percipiant et apud districtum iudicem premia eterne pacis inueniant.

[Seguen as confirmacións de varios cardenais]

Dat. *Verone per manum Alberti sancte Romane ecclesie pbr. car. et Cancellarrii XII Kalendas augusti. Indictione IIII Incarnationis dominice anne MºCºLXXXºV. Pontificatus uero domini LUCII pp. III. Anno quarto.*

5.-**[1157-1188]**

Fernando II doa á orde do Santo Sepulcro a igrexa de San Estevo, xunto á ponte de Bibei.

Pub: Julio González González: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944, II, doc. 679 (na que o rei confirma a doazón do seu pai).

Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro*, páx. 144.

6.-**[1188-1230]**

Afonso IX confirma a doazón da igrexa de San Estevo, xunto á ponte de Bibei feita por Fernando II á Orde do Santo Sepulcro.

Pub.: González González: *Alfonso IX*, II, doc. 679.

Cat.: Luis Sánchez Belda: *Catálogo de los documentos reales referentes a Galicia*, Madrid, 1953, nº 623, páx. 274.

Cat.: AAVV: «Aproximación al registro documental de la Orden del Santo Sepulcro en los reinos de Castilla y León (siglos XII-XV)», *en I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991, doc. 26, páx. 43.
Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro*, páx. 144.

7.-**1199**

Testamento de dona Urraca Fernández, filla do conde don Fernando Pérez de Trava, viúva de Xoán Arias. Entre as moitas mandas que fai, deixa ***«ad frayres de Sepulcro .XV. mrs».***

Pub.: *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, I (1901-1903), pp: 84-89, Santiago, doc. XX, páx. 88.

8.-**1205**

Constrúese a igrexa de Pazos de Arenteiro. Nun sillar aparece a inscrición E.M.:CCXLIII.
Cit.: Yolanda Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, Vigo, 1988, páx. 23.

9.-**[1205-1226]**

Teresa, abadesa de San Salvador de Sobrado de Trives, declara perante os pesquisidores nomeados pola abadesa e polo bispo de Astorga e Rodrigo Fernández ter tomado con violencia e sen dereito os dezmos das igrexas de San Sebastián de Piñeiro e San Feliz. A queixa fora presentada por Gonzalo Peláez e don Enrique, da orde do Santo Sepulcro, que rexían ditas igrexas. Os pesquisidores, feitas as informacións, dividen os termos e dezmos en litixio. [As igrexas estaban na zona de Trives]

Biblioteca Nacional, mss. 4357, Tumbo Negro de Astorga, fol. 68r, nº 706.
Pub.: Gregoria Cavero Domínguez e Encarnación Martín López: *Colección documental de la catedral de Astorga, II (1126-1299)*, Madrid, 2000, doc. 986, páx. 258.

10.-**1212**

M. Martínez, comendador do Santo Sepulcro en Ribadavia, Cusanca e terra de Orcellón, cambia con Alfonso Pérez e a súa muller Sancha Arias unha viña en Monte Mediano, que lle doara pola súa alma Arias Pérez, por outra viña na veiga da igrexa de Santiago de Ribadavia.

Pub.: Emilio Duro Peña: *Documentos da catedral de Ourense*, Vigo, 1996, doc. 49, páx. 63
Cat.: Emilio Duro Peña: *Catálogo de los documentos privados en pergamino de la Catedral de Orense*, Ourense, 1973, doc. 49, páxs. 28-29.

Era Mª CCª Lª et quotum....ienuarii. Notum sit tam presentibus quam futuris quod ego M. Martini commendator ex parte Sepulchro in burgo Ripe Auie et in Cusancha et in terra de Urzelon una cum conventu eiusdem loci et omnis vox nostra tibi Anfonsus (sic) Petri et mulieri tua Sancia Arie omnique voce vestre facimus pactum et placitum in Cm morabitinos roboratum, ita quod damus et relinquimus vobis ipsam vineam quam dederat nobis donnus Arias Petri pro anima eius, et invenimus eam vobiscum ut tenebat ille pro pignore de Petrus Ruderici dictus Cidi, et iacet in montem Mediano inter vineam de Urraca Martini et vineam de ecclesia Sancti Iacobi et inter vineam de domina Luzia. Relinquimus eam vobis usque im perpetuum, et per eam dedistis nobis unam vineam in Ueiga de ecclesia Sancti Iacobi, et iacet super vinea de Petro Tacon et vadit ad carreira que vadit de burgo per ad Sancti Pelagii et intesta in vineam de Martinus Pelaez zapatarius. Tali modo recipimus eam de vobis ut habeamus et possideamus eam iure hereditatem (sic) in perpetuum. Et qui hunc placitum irrumpere vel tempate voluerit pectet in parte alterius quomodo superius scriptum est. Et hunc placitum in robore suo permanente. Nos iam dicti in hunc placitum manus nostras roboramus.

Regnante rege domino Alfonso in Leone Legione. Episcopo domino S. in Tude. Tenente burgum J.F.

Q(ui) P(resentes) f(uerunt): ex parte nostra: freire Fernandus Pelagii ts., et Martinus Petri dictus Maurino ts., Iohannes Martini clericus ts.

+Hoc est signum M. Martini commendatoris. Ego Ouerus Fernandi hoc signum facio.

Isti sunt ex parte nostra et de Anfonsus Petri. Iudices Petrus Martini ts. Petrus faber ts. Iohannes Anfonsus clericus ts. Ricaldus Petri ts., Iohannes Fernandi filius Fernandus Ramirez ts., Fernandus Fernandi Maz ts., Fernandis Iohannes presbiter ts., Iohannes Saninus ts., Fernandus Fernandi dictus Bacelo ts., Martinus Fernandi das Oues.

Munio qui notuit.

11.-**1215, setembro, 19. Anagni**

O pontífice Inocencio III expide unha bula confirmatoria dos bens da Orde do Santo Sepulcro: en Galicia e Asturias (que forman un todo) aparecen *«ecclesias sancti Salvatoris de Palaciis et sancti Michaelis de Avarellis, sancti Iuliani [de Astureses] et sancti Cosme [de Cuscanca] cum omnibus libertatibus et pertinentiis earumdem et quecumque habetis in Gallitia et Asturis...»*.

Pub.: Jaspert: «La estructuración...», ap. doc. 3, páxs. 107-108.

Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, páx. 145.

12.-**1215, novembro**

Foro outorgado por don Pedro Muñoz, arcebispo de Santiago, a Xoán Peláez e a outro Xoán Peláez e ás súas mulleres Maior e María Pérez, e a toda a súa voz, dunha herdade en «Palacios de Arintario», no lugar chamado *«Montem de Oscurelo, quomodo dividit per lageales et per resayum qui vadit ad Sanctum Iohannem et per hereditatem de dompno Petro et per aliam de Sepulcro et devenit ad reuum»*, pola metade do viño (a entregar no lagar de «Palaciis»), cuarta de pan «ad aream» e tercia das froitas das árbores.

Pub.: Duro Peña: *Documentos …Ourense*, doc. 58, páx. 69

13.-**1219, novembro, 16. Viterbo.**

Honorio III comisiona ao deán e ao arcediago de Toro, e ao chantre de Zamora, para que anulen ou confirmen a sentenza de excomuñón dada polo bispo de Ourense contra o prior do Santo Sepulcro en España, debido ao nomeamento de cregos.

Pub: Demetrio Mansilla Reoyo: *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, 1956, doc. 248, páx. 193.

Cat.: AAVV: «Aproximación al registro...», doc. 20, páx. 42.

14.-**1225, decembro, 15. Igrexa de San Salvador de Pazos**

Gonzalo Pérez e Fernando Pérez dan ao abade de Oseira a terceira parte dun casal xunto á igrexa na vila de Pazos, por 300 soldos e a condición de telo por vida en «prestimonio» de Oseira.

Pub.: Miguel Romaní Martínez: *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira (1137-1310)*, 2 vols., Santiago, 1989, I, doc. 261, páxs. 259-260.

Cat:. Eladio Leirós Fernández: *Catálogo de los pergaminos monacales del archivo de la S. I. Catedral de Orense*, Santiago, 1951, nº 279.

In Dei nomine. Notum sit tam presentibus quam futuris quod nos Gundisalvus Petri et Fernandus Petri damus et concedimus domno F. abbati et conventui Ursarie in presenti terciam partem illius casalis quod habuit pater noster iuxta ecclesiam in villa de Palatiis in quo habitant Petrus Garson cum omnibus terminis [suis] et omni iure suo pro remedio animarum nostrarum et pro CCCCis solidis quos pro hoc ab ipsis recipimus; tali condicione quod nos teneamus prefatam hereditatem in tota vita nostra ab eis in prestimonium et solvat insuper unus quisque nostrum eis unum puzalem de vino ad torcularem annuatim in reconigtione suis iuris. Et non vendamus eam nec demus alicui, nec aliquo modo alienemus sed simus quia usufructuarii et quando alter nostrum decesserit relinquat in pace medietatem suam predicto monasterio. Reliquus vero cum decesserit similiter faciat de alia medietate ita quod prefatum monasteriu pretaxatam hereditatem totam post mortem utriusque sine impedimento obtineat.

Si qua partium contra hac pautionem venerit et amonita infra IX dies non emmendaverit, ad penam Ccorum aureorum parti alteri teneatur, donacione nichilominus in suo robore permanente.

Facta carta apud ecclesiam sancti Salvatoris de Palaciis, Era Mª CCª LXª IIIª, octavo decimo kalendas ianuarii, regnante rege domno A Legione, Galletia et Asturiis, domno Bernardo achiepiscopo compostellano, L. espiscopo auriense.

Presentibus testibus: Commendatore Iohanne Iohannis, Fernando Menendi milite, Iohanne monacho de Parada; Iohanne Rielo, Martino Quintaz, Pelagio Iohannis capelanus, Iohanne Fumaz monacho Ursarie, Iohanne converso magistro grangie de Mato.

Petrus Nuni qui notuit.

15.-**1232, febreiro, 16. Santiago**

Fernando III confirma á Orde do Santo Sepulcro a doazón da igrexa de San Estevo, xunto á ponte de Bibei, feita por Afonso IX.

Pub.: González González: *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. II, Córdoba, 1983, doc. 393, páxs. 453-454 (pero non inclúe o documento da doazón de Afonso IX).

Cat.: Sánchez Belda: *Reales…*, doc. 665.

Cat.: AAVV: «Aproximación al registro...», doc. 27, páx. 44.

Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, páx. 144.

16.-**1235, abril, 25**

Pedro Iohannis pacta con García Pérez de Pazos e outros, o foro dunhas herdades no agro de Ciris, Ribeira do Avia, para que sexan plantadas de viña e pague a metade do froito.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira…*, I, doc. 398, páx. 379.

In nomine Domini. Era Mª CCª LXXª IIIª , et quotum VIIº kalendas maii. Notum sit omnibus quod ego Petrus Iohannis et omnis vox mea vobis Garsie Petri de Palacios, militi, pro vobis et pro sobrina vestra [...] Fernandi et vobis Gundisalvo Petri de Palacios, militi, omnique voci vestre, facio pactum et placitum firmisimum in Cm solidis [robora]tum, ita quod datis mihi ad forum totam vestram directuram quam habetis trans rivulum Avie in agro [de] Ciris, tali pacto quod plantem in illo vineam et arbores et laborem panem et semper dem vobis [et] voci vesre medietatem fructum ipsorum arborum in cisterna et tertiam panis in area. Hoc totum in pace sine ullo impedimento annuatim.*

Quisquis hoc placitum fregerit et non compleverit [pa]riet voci alteri penam superius dictam et hoc scriptum senper in suo robore senper duret.

Regnante in Legione et in Castella rege Fernando, episcopo in Auria Laurentio, tenente Urze[lon] domno Martino Fernandi.

Qui presentes fuerunt: Lupus Fernandi, Petrus Guerra de Cabanelis, [...] Iohannis capellanus in Legenis, Iohannes Eris, Iohannes Pelagii fratres sanctissimi Sepulcri.

Iohannes Pelagii publicus notarius in Urzeliom qui notavit.

**Add. Infr.: vini ad lagare et medietatem.*

17.-**1239, decembro.**

Frei Xoán, granxeiro da granxa de Mato do mosteiro de Oseira, concede a Xoán Pérez e á súa muller Mariña Pérez unhas herdades en Pazos de Arenteiro, no lugar chamado Barrio Barreiro, por pago de dúas tercias de viño e a metade das castañas.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira…*, I, doc. 460, páxs. 432-433.

Era Mª CCª LXXª VIIª et quotum mensis novembris. Notum sit tam presentibus quam futuris quod ego frater Iohannes grangiarius de Mato per mandatum F. Abbatis Ursarie, vobis Iohanni Petri dicto Garson et uxori vestre Martine Pelait et vobis Iohanni Pelait et uxori vestri Maiori Petri omnique voci vestre, facio pactum et placitum firmiter in CC solidis roboratum, ita quod do vobis quamdam hereditatem, quam monasterium Ursarie habet in Palacius de Arintario, loquo nomine Barrio Barreiro, quantum habet ibi iam dictum monasterium. Do vobis ipsam hereditatem in singulis medietatibus, tali pacto quod annuatim detis iam dicto monasterio duas tercias vini ad lagare, et si vinea defecerit,

mittatis panem et detis inde terciam partem predicto monasterio; et post hoc plantetis vineam et detis nobis quod sursum resonat et medietatem tocius fructus castanearum ad cisternam. Si forte volueritis vendere vel obligare, monasterio Ursarie per laudamentum bonorum hominum; si dare volueritis pro animabus vestris, monasterio Ursarie non alio loquo neque homini; et hec hereditas nunquam detur alicui homini in prestimonio de parte Ursarie.

Si aliquis contra hoc pactum et placitum ad irrumpendum venerit, pectet penam superius dictam et hoc placitum senper maneat in suo robore. Regnante in Legione et Castella F., episcopo auriensi L., tenente Urzeliom M. Fernandi.

Presentibus Iohanne Oveci, F. Guterret monachis Ursarie; Iohanne Petri clerico, Iohanne dicto Oerit fratribus sepulcri; Gundisalvo Petri milite, F. Lupi milite de Camba, M. Froyle de Grova.

P. publicus notarius in Orzeliom, qui notavit.

18.-**1239, decembro**

O abade de Oseira concede en foro a Arias Pérez e á súa muller Mariña Peláez e a un fillo un agro en Castillón, pola vida dos tres, por pago de dous tercios de viño e un tercio da viña que planten, máila metade das castañas.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira…*, I, doc. 461, páxs. 433-434.

A..B...E. Era M^{a} C^{aa} LX^{aa} VII^{a} et quotum mensis decembris. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod ego F. abbas Ursarie una cum conventu eiusdem loci, vobis Arie Petri et uxori vestri Marine Pelait et uni filie vestre tantum, Maiori Arie nomine, facii pactum et placitum firmiter in solidos C roboratum ita quod do vobis ad forum illum nostrum agrum qui iacet in Castrilon, tali pacto quod detis annuatim monasterio, de vinea facta duas tercias de vino ad lagare; et de illa vinea quam vos plantastis detis terciam partem vini iam dicto monasterio, et medietatem castanearum ad cisternam; et istum agrum teneatis in vitam vestram trium; ad obitum autem vestrum, hic ager maneat predicto monasterio in pace.

Si aliquis contra hoc placitum ad irrumpendum venerit, pectet penam superius dictam et hoc placitum maneat in robore.

Regnante in Legione et in Castella rege F., episcopo L. in Auria, tenente Orzilon M. Fernandi.

Qui presentes fuerunt: Suerius Suerii, Fernandus Guteri, monachi Ursarie ts.: frater Fernandus armiger abbatis ts.; Iohannes Erit frater Sepulcri ts., frater Iohannes magister de Cameyga ts., Iohannes monagus capellanus ts.

Petrus puplicus notarius qui notavit.

19.-**1247, agosto**

O abade de Oseira afora a Pedro Arias unha leira en Soutelo, por pago anual da metade do viño e a terceira parte do pan, a plantar en catro anos.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira…*, I, doc. 591, páxs. 548-549.

A.B...E. [Era] M^{a} CC^{a} LXXXV^{a} et quotum mensis augusti. Notum sit presentibus et futuris quod ego Melendus abbas monasterii Ussarie tibi Petro Arie omnique voci tue facio pactum et placitum firmiter in solidos L^{a} roboratum, ita quod do tibi ad forum quandam laream quam dictum monasterium habet in Soctelo, quomodo dividitur de hereditate fratrum dominici sepulcri et de hereditate fratrum de Aziveyro, et quomodo dividitur per penam grandem de super Sauto. Do tibi dictam lareas tali condicione, quo \de ea/ des annuatim voci iam dicti monasterii medietatem vini ad lagare et terciam partem panis in area; et dicta larea sit plantata usque ad annos IIII.

Si aliquis contra hoc placitum ad irrumpendum venerit, pectet penam superius dictam et hoc placitum senper maneat in robore.

Regnante in Legione et Castella rege F., episcopo L. in Auria, tenente Munione Fernandi Orzilon.

Petrus Velasci prior et Rudericus cellararius iam dicti monasterii fuerunt autores hoc placitum faciendi et Fernandus Petri, Petrus Pelait, Iohannes de Arnego, monachi dicti monasterii, t.- Frater

Munio magister de grangia [de] Mauto ts.-Frater Laureicius ts., Petru [...] capellanus ts., Iohannes Foyle ts., Martinus Petri ts.

Petrus iuratus notarius qui notuit.

20.-**1247, decembro, 6**

Martiño González doa a Munio Fernández e á súa muller dona Constanza Martínez o seu quiñón e herdade en Almuzara.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira.*..., I, doc. 593, páxs. 550-551.

Notum sit omnibus hominibus tam presentis quam futuris quod ego Martinus Gonzalvit et omnis vox mea vobis domnus Munioni Fernandi cum uxor vestra domna Constancia Martini et omnis vox vestra do vobis meum quinionem et de germana mea domna Sancia Fernandi, de ipsos domos de Almuzara et de ipsa hereditate, quomodo se incipit ad castinario soctilau et vadet in circuitu valado; inde ad cautum de Silvar; inde ad cepus de Nugueira de cantus de casa; et vadet ad directum ad rivolo et vadet per ipsam aquam sursum ad directum ad castinario de Edra et vadet ad directum ad valato, et per ipsum vallatus vadet ad castinario souctilao, pro vestro homine que occidit alium meu hominem et pro vestra desonra; et semper debeo vobis amparare cum insto quinionem de germana mea Sancia Fernandi, et tenetis proinde fideiussorem Stephanus Arie militi.

Facta carta era Mª CCª LXXXª Vª et quotum VIIIº idus decenbris; regnante rege Fernando in Legione et in Castella; episcopos Laurentius in Auriensi; tenente terra de Orzilion domno Munionis Fernandi.

Qui presentes fuerunt: domnus G. Nunici de Insula, domnus F. Arie de Orre, domnus R. Fernandi de Rotario, P. Fernandi Chanbichoya, A. Petri filius eius, G. Alfonsi, domnus Odoarius, I. Munioni Comendator dominici sepulcri, M. Pelagii frater, domnus P. Muniz prelatus sacte Marie de Iuvenquos.

A. Fernandi publicus notarius qui notuit.

21.-**1260, novembro, 4**

Xoán Arias, crego, renuncia á demanda que plantexaba contra Maior Iohannis e os seus fillos, pola herdade de Noveledo, polo que recibe tres soldos.

Cat.: Leirós Fernández: *Catálogo*, nº 869.

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira.*..., II, doc. 874, páx. 835.

In Dei nomine amen. Notum sit presentibus et futuris quod ego Iohannes Arie, clericus, et omnis vox mea, vobis Maiori Iohannis et filiis vestris omnique voci vestre, facio cartam quitationis et anunptiationis in perpetuum valituram, ita quod quito et anupcio vobis totam demandam, quam contra vos movebam de hereditate de Noveledo de subcamino, quam hereditatem Pelagius de Equa gaanavit ad forum de monasterio Urssarie pro precio quod mihi dedistis, scilicet, solidis III, et de precio nichil remansit in debito absolvendum. Ab isto die et tempore habeatis et possideatis dictam hereditatem iure hereditario in perpetuum.

Si aliquis contra cartam istiam ad irrumpendum venerit, pectet vobis solidos XXXª, et hec carta semper maneat in robore.

Facta carta sub era Mª CCª LXLªª VIIIª, IIº idus novembris, regnante in Legione et Castella rege A., episcopo I. in Auria, tenente Orzillon Munione Fernandi.

Qui presentes fuerunt: Iohannes Petri, Petrus Iuliani, fratres dominici sepulcri, testes.- Petrus Mooxus sancti Cosme ts., Petrus Vellius ts., Petrus Arie de Sarlo ts., Arias Ferron ts., Iohannes Fernandi Tesselo ts., Iohannes Petri filius Petri Vellii ts.

Petrus Pelaiz iuratus notarius qui notuit.

22.-**1279, maio**

Frei Juan Pérez, comendador da Orde do Santo Sepulcro en Galicia, afora a P. Miguel o casar de Sarllo (¿fué de templarios?) L. 698 Notario de Orzellón Juan Arias. Kalendas mayo. Era 1317 (¿1322?) [As interrogacións son de Leirós]

Cat.: Leirós Fernández: *Catálogo…*, páx. 114, doc. 1302.

23.-**Século XIII**

Nunha manda de Xil Sánchez, deixa os bens que ten «in Riadeigos de Reboyro ad Sepulchrum Palacios».

Pub.: Romaní Martínez: *Oseira…*, I, doc. 651, páxs. 608-609.

24.-**[Século XIII]**

Tumbo das viñas de Ribadavia. Na rúa de San Martiño de alén da ponte ten «el sepulcro duas casas». Respecto das vinas que teñen as ordes no couto do burgo de Ribadavia, «e ela cortina que iaz ala baruada ye del sepulcro» (...) «e otra uina que ten johan oarez certa desta ye del sepulcro» (...) «martin eanes ten duas vinas enna ueyga de ueronza que son del sepulcro» (...) «Suero martiz ten tres leiras del sepulcro».

Pub.: Olga Gallego Domínguez: «Tumbo de las viñas de Ribadavia», *Boletín Auriense*, XVI (1986), pp: 157-176, páxs. 162-170.

Cat.: Leiros Fernández: *Catálogo..*, nº 6174.

25.-**1335, abril, 25. Chantada**

Don Xoán Pérez, abade do mosteiro de San Salvador de Chantada, co seu convento, afora a Lourenzo Eanes, á muller que tivera, e a un fillo ou filla, dous casais situados na vila de Cusanca, no lugar que chaman As Quintás, baixo certas condicións. Debería pagar anualmente de renda dous moios de pan; se houbese problemas de sarabia ou xiadas que estropearan as colleitas, pagaría 100 soldos de moeda nova do rei Afonso, Ademais, pagaría tamén anualmente ao comendador de Astureses 40 soldos desa moeda.

Pub.: Clarinda de Azevedo Maia: *História do galego-português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI*, Coimbra, 1997, doc. 37, páxs. 91-93.

26.-**1352, agosto, 29**

Convenio sobre dezmos entre o prior e os freires do Santo Sepulcro de Palacio (Logroño) con cregos doutras igrexas de Logroño: «don frei Martín Martínez, Prior de las cossas que ha la horden del Sepulcro Santo de Iherusalem en Castilla, en Leon e Gallizia, en Portugal, en Navarra...». Este prior vivía no convento de Logroño.

Pub.: Eliseo Sainz R: *Colección Diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño (tomo I: 924-1399)*, Logroño, 1981, doc. 182.

Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, páx. 125, 152.

27.-**1380, abril, 14**

Frei Gonzalo, da Orde do Santo Sepulcro, comendador que foi de dita orde en Galicia, alza por voz do Casal de Gaton, con todos os herdamentos que nel ten en foro do arcebispo de Santiago na freguesía de San Salvador de Pazos de Arenteiro, a frei Rodrigo, fillo de Dominga Pérez, defunta, e freire de dita orde. «Gonzalo Fernández notario do rey en Orcellón, era 1418»

Cat.: Duro Peña: *Privados…*, doc. 904, páx. 231.

28.-**1391, abril, 20**

Frei Afonso de Gâão, da Orde do Santo Sepulcro, afora a frei Gonzalvo, monxe de San Clodio, pola súa vida e dúas voces, unha leira e monte que está en Fornelos, freguesía de Lebosende, coa obriga de celebrar catro misas cada ano.

Cat.: Leirós Fernández: *Catálogo*, nº 5250 (Datado en 1491, pero o notario Roy Fernández autoriza documentos un século antes, e a esta data debe retrotraerse).

Pub.: Lucas Álvarez, Manuel e Pedro Lucas Domínguez: *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: Estudio y documentos*, Sada, 1996, doc. 391, páx. 522.

Anno do nasçemento de noso Sennor Ihesu Christo de mil e treçentos e nouenta e huun annos, viinte dias do mes d´abril. Sabean quantos esta carta viren como eu frey Afonso do Gââo, morador en Lebosende, freyre da ordee do Sepulcro, por min e por minas vozes, dou a vos frey Gonçalvo en mina vyda e de duas vozes apus mina morte...etc., huna leyra d´erdade que he de viña e de monte, que he en Fornellos, que he en fregesia de Leuosende, a qual jaz a sou la carreira, conmo parte ...etc.; e con esto vos dou huun deeyro? De casa que esta en no dito lugar a sub o camino e ten a outeyra a sub esta dita viña...etc., e que lavredes ben..., etc., e façades dela cada anno ao dito moesteyro aquel quinon e foro que eu e miñas vozes dela aviamos de fazer ao dito moesteyro, e cubrades a dita casa de gissa que se non perca...etc., que me diades de cada anno por elo ou façades dar quatro missas rezadas de requen por mina alma, e demays que diades de tres en tres annos huun seruiço de pan de de viño e viinte panes brancos en quanto durarem as ditas voses..etc.

(Outras cláusulas como en foros similares)

Et eu Roy Fernandez notario publico del Rey en terra de Saioane et de Novoa e do Ribeiro d´Avia a esto que dito he presente foy e en mina presença a fiz escripuir e aquí meu sinal fiiz, que tal est. (+)

29.-**1412, xuño, 1**

Frei Rodrigo, da Orde do Santo Sepulcro, morador en Pazos de Arenteiro, cede a Gonzalo Rodríguez, fillo de Roy García de de Constanza Fernández, o foro que el tiña do casal de Gatón en dita freguesía; á súa vez, Roy García cede a frei Rodrigo unha casa co seu corral en Gatón. Notario García Martínez, en Orcellón e Dozón.

Cat: Duro Peña: *Privado*s…, doc. 1080, páxs. 266-267

30.-**1421, xuño, 25**

Copia da escritura de partición de bens entre Fernán Yañez de Soutomaior e Lopo Sánchez de Ulloa de todos os bens e dereituras do porto de Cambados, Couto de Nogueira e Rial de Corvos.

Pub.: *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, 1901, doc. XLIII, páxs. 199-202.

Transcrición de V. V. R.

Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro.*.., páx. 117.

[Separamos as palabras que, na nosa opinión, estaban incorrectamente unidas, e puxemos maiúsculas nos nomes propios, tanto de persoas como de lugares, ademais de incluír unha puntuación moderna]

Hesta e a partición que fican aparte. a parte. do Santo Sepulcro. Primeyramente o pazo e curral de so o piñeiro en que soya morar D.ª Mayor, con todas las cassas e formas de cassas que estan derredor do curral e do pazo. Iten, poemos con esta partizon do Santo Sepulcro a feligresia de San Vizensso con todas las direyturas e pan e viño e señorio que pertenece a o Mosteyro de Nogueyra, con todos los homes fidalgos e lanzeyros e labradores e moradores e pobladores na dita feligresia; salbamente decimos que partan ambos en todas feligresias e padroadgos de todas las yglesias que o ajan de por medio. Iten le poemos mais todas las heredades como been desde lo rio da ponte da beyga de Zacande, que esta junto con o moyño de Juan de Souto e vay dar fasta en toda ha vila de Penente. Iten mais poemos con esta dita partizon as bouzas do mosteyro como been de Cima de Vila e been topar eno agro de Torallo y do carrill do carro asta a pedreyra con a bouza da Medoña. Iten mais poemos con esta dita partizon o lugar de Santa Mariña Dozo con a pertenenzas segun perteneze a o Mosteyro desde la fonte como corre o rrego que vay para Cambados e corre asta o mar e esto non se entenda, o que pertenece a fegresia de Santa Mariña. Iten poemos mais con esta dita partizon a metad do porto de Cambados como bay polo dito rego asopee aparte onde mora Roy Fernandez e Alonso de Mouran e con a casa noba que faz Fernan Alvariño. E esta partizon baa asta la fonte de Cambados; e fiquelles á salvo a a geira que ahora ten Payo Gomez q.e ajan ambos de por medio hasta poderen cobrar e que quel ouber esta partizon faza viñas e cassas sin embargo de outro sivir quelle cumpre. Iten mais poemos en esta partizon con esta feligresia de San Vicensso os moyños da vila de Fayendes que pertenecen a o mosteyro de Nogueyra. Iten poemos con San Vicenso catro teigas de pan ena Medoña. Iten poemos mais en esta partizon o pan e viño e dereyturas que ay en Santa Maria de Curro

que pertenece a o mosteyro de Nogueira. Iten poemos coesta dita partizon duas teigas de pan en Santa Vaya de Matalobos en que ahora mora Rodrigo con sus foros. Iten poemos mais en esta partizon o pan e viño de Bordons e una teiga de pan en Santa Maria de Samyeira que pertenece a o mosteyro de Nogueyra. Iten poemos mais en esta dita partizon o pan e vino que ha en Castro Gudin e pan que ha ena feligresia de S. Juan de Bayon. Iten poemos mais en esta partizon una teiga de pan que ay no porto de Barcia en un lugar de S. Martiño. E esta partizon fica feita entre Lopo Sanchez e Fernan Yañes en vida de ambos e de cada un delles e porque sea certa firmamos ambos o dito Lopo Sanchez e Fernan Yañes dos nosos nomes. Esta partizon escrita a vintecinco dias de Junio ano do nacimento de nosso Señor Jesucristo de mil catrocentos vinteun anos. A saluo fique a o dito Lopo Sanchez de presentar a yglesia de Santa Mariña Dozo quando a cada que bacare según ena sentencia que o senor arzobispo de Santiago e obispo de Tuy an dado e mais q.e se garden todas las cousas que son conteudas ena dita sentencia sin embargo de esta partizon e por mayor firmeza os ditos Lopo Sanchez e Fernan Yañes rogamos e mandamos a Alfonso Perez notario da vila de Pontevedra que firmase estas particioes según en este e contenido e poña en suas notas e rejistros para guarda de nos os ditos Lopo Sanzhez e Fernan Yañes. E toda a renda do padroadgo de Santa Mariña Dozo e o partan ambos de por medio e todas las heredades e viñas e cassas e direyturas que pertenecen o mosteyro de Nogueyra que aquí non ban declaradas fiquen a saluo que o partan por medio abendoo e cobrandoo por qualquer razon e por qualquer maneyra. Testigos que a esto foron presentes e viron outorgar e firmar estas particioes de sus nomees a os dito Lopo Sanchez e Fernan Yañes: Rodrigo de Finstense, Pedro Barela e Diego Lopez e Jacome Martin e Ruy Prez, escudeyros do dito Lopo Sanchez e Rodrigo Alonsso de Nogueira e Fernando de Romay e Ruy Prego e Mosso Garcia Dardan e Alvaro Agulla e Vasco de Barrantes, escudeyros do dito Fernan Yanes e outros. Fernando=Lopo Sanchez. E a tal partizon que pertenece aparte de S. Juan: Primeyramente o curral co pazo que esta a par do mosteyro con todas las cassas que estan derredor do curral do pazo do mosteyro. Iten poemos en esta partizon a feligresia de S. Tomé e de San Lorenzo de Nogueyra con todas las direyturas pan e viño e señorio que pertenece a o mosteyro de Nogueyra con todos los omes fidalgos e lanceiros e labradores e moradores e pobladores nas ditas felegresias, salbamente dezimos de yglesias que vajan de por medio. Iten poemos mais en esta partizon Rial de Corbos que e na felegresia de Sta. Cruz de Castrelo que pertenece a o dito mosteyro con todo o señorio foros e direyturas e direytos e pan e viño e outras coussas que pertenecen a o dito mosteyro. Iten le poemos mais cangralle con todo o pan e viño e direytura e eredades desde lo Castro de Agudelo asta la pedra de Sayans que pertenece a o dito mosteyro. Iten lo poemos mais a mita do porto de Cambados como bay o rego da fonte de Cambados a sopee a tomar da mau direyta cando entre a o lugar aparte a onde mora Martin Tacon e Ruy da Fonte con o lugar das Cortes con todas las eredades e viñas e monte como bay desde la fonte de Cambados según corre o rigueiro fasta o mar e fasta Fefiñans a onde se parte a eredad do mosteyro da eredad de Santiago, e aquel á quen ficar esta partizon que possa facer viñas e cassas sin embargo de outro sivir q.e lle cumpre. Iten poemos mais en esta partizon as bouzas do mosteyro como comenzan encima da vila asta o outeiro de Torcallo e toda a bouza longa como bay con suas amieyras. Iten mais con esta partizon as eredades de Alvarís. Iten poemos en esta partizon o moyño de Gonzalo Perez q.e pertenece a o mosteyro de Nogueyra. Iten poemos en esta partizon todo o pan e viño e direyturas a en Carral e na felegresia de Sta. Maria de Besomaño. Iten poemos en esta partizon duas teigas de pan que ay ena eredad de Sta. Maria de Portas, que pertenece a o mosteyro de Nogueyra. Iten poemos en esta partizon o lugar de Barrantiños que e na felegresia do Santo Andres de Barrantes que pertenece a o mosteiro de Nogueyra. Iten poemos mais en esta partizon as direyturas de San Vicensso de Oubiña de susso an que pertenece a o mosteyro de Nogueira. Iten poemos en esta partizon nove zeremis de pan que ay en San Martiño do Monte. Iten poemos mais en esta partizon todo o señorio desde Quintans con todo señorio e pan e direyturas que lle pertenece que son en ena felegresia de Salvador de Meis. Esta partizon fica feyta entre Lopo Sanchez e Fernan Yañes en vida de ambos e de cada un deles e porque seja firmamos ambos o dito Lopo Sanchez e Fernan Yañes de nosos nomes esta partizon escrita e vinte e cinco dias de Junio etc...

E yo Pedro Fiel escribano de su Magestad e del numero de la villa de Pontevedra e sus terminos e jurisdicciones por la Santa Iglesia de Santiago e arzobispo della mi señor esta dicha escriptura de partición viene fielmente por mi propia mano de las notas e rejistros que pasaron por ante Alfonso Perez notario publico que fué del numero de la dicha villa, difunto mi antecesor en cuyo oficio notas y registros yo sucedí donde queda por rejistro otro tanto como este a que me refiero la cual escribí e saqué de pedimiento del fiscal de su señoria ilustrisima por virtud de una compulsoria e mandamiento del Sr. Provisor de Santiago que para ello me fué notificado y ba escrito en dos ojas sin esta donde ba mi signo y ban rubricadas con mi rubrica acostrumbrada e por tanto la signé e firmé en testimonio de verdad. Pedro Fiel. notario.

31.-**1422, xuño, 10. Toro**

Constitucións e ordenacións da Orde do Santo Sepulcro de Xerusalén no tocante aos bens, encomendas e patrimonio dos comendadores e freires conventuais, dictadas para Castela, Navarra e Galicia no Cabido da Orde celebrado na cidade de Toro baixo a presidencia de Fernán González de Medina de Rioseco, vigairo xeral da mesma en España.

ARG, Pergamiños, nº 563. Trae unha transcrición mecanografada de Antonio Gil Merino.
Pub.: Antonio Gil Merino, *BRAG*, nº 327-332, 1958.
Pub.: Carlos de Aracil Rodríguez: «La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en Galicia. A propósito de un documento del siglo XV», *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia*, 4 (2005), pp: 245-249, páxs. 247-249.
Cat: Pedro López Gómez (dir.) e María del Mar García Miraz (realiz.): *Guía de Fuentes Documentales y Bibliográficas sobre Órdenes Militares en el Archivo del Reino de Galicia*, Xunta de Galicia, 1995, páx. 17.

De nos fernan goncalez de medina de Rio Seco Bachiller en decretos Canonigo de Calahorra e bicario general en lo spiritual e temporal en la prouincia de espanja en los regnos de Castiella aragon purtugal e nauarra et el ducado de aquitanja et condado de catalonja por el Reuerendissimo in cristo padre e señor don Nicholao de Baliaulus di Baro a doctor en decretos e prior general de santo sepulcro de iherusalem a uso el honrrado don frey turibio gomez prior de santo sepulcro de la Ciudad de toto e a todos los otros Canonigos frayles et comendadores salud. Nos atendiendo el estado de la dicha orden e de los frayles canonigos e comendadores della que no pueden passar sin seruidores e criados que les sieruan e ayuden a mantener las heredades de los prioradgos e comendadorias e seyendo que al tiempo de su finamiento no puedan fasta aquí dexarles cosa alguna a los dichos sus criados en remuneracion de los trauaios e afanes que ansi por ellos passan e por dicha orden ni esso mesmo pueden mandar fazer algunas almosnas nin otras cosas pias nin desencargar sus conciencias mas antes los priores et mayores de la dicha orden tomauan e aplicauan a si todos los bienes muebles de tal comendador que anssi finaua a la su camera et a sus usos propios e los criados de los tales comendadores quedauan sin gualardon nin remuneracion alguna de los sus trauaios de los qual leueuan e lieuan las tales personas grandes cargas de sus conciencias et por ende nos queriendo proueer de remedio por tal que las animas de los comendadores e frayles que anssi finaron de la dicha orden non penen por los dichos encargos et esso mesmo porque los que huieron de servir ayan mejor boluntad de trauaiar en los mas seruicios e de la dicha orden e esso porque el comendador que succediere en tal encomienda o beneficio meior pueda seruir e regir la tal encomienda e bienes della e se poder meior mantener. Por ende ordenamos e constituimos e mandamos que cada vno de los comendadores e frayles de la dicha orden en los regnos de Castiella e de nauarra al tiempo de su finamiento que sea tenudo de fazer inuentario de todos los sus uienes muebles e fecho el dicho inuentario que pueda disponer a toda su boluntad de la meatad dellos e la otra meatad que sea para el comendador que succediere en la tal encomienda para reparo dello e los frayles conuentuales que anssi acaeciere finar que puedan mandar la meatad de los bienes que huuieren por su anima o a quien por bien tuuieren. Et la otra meatad que sea repartido egualmente a los otros frayles conuentuales porque tengan encargo de

rogar a dios por su anima. Et esta costitucion non queremos que se estienda tan cumplidamente a los comendadores de galizia mas antes queremos e mandamos quel comendador o comendadores que agora es o eran por tiempo que non puedan mas de los bienes que assi fallare por iuentario de quatro mill maravedis desta moneda blanca que fazen dos blancas en maravedi. Et lo otro que quedare que sea para prouision del conuento e reparamiento de la dicha encomienda en tiempo que los frayles conuentuales de galizia que dispongan de sus bienes según dicho es de los otros frayles. Et otro si queremos e mandamos que si el comendador o comendadores moriesen desde primero dia de iunjo fasta dia de sant martin de nouiembre que las possessiones que tuuiere labradas que aya la meatad de los fructos para distribuir según suso dicho es e si muriese desde nauidad fasta en fin de mayo que aya la meatad de los fructos de las possessiones que ouiere labradas para el anno uenjente e la otra meatad para el comendador que succediere según dicho es. Et otrosi mandamos e ordenamos quel comendador que agora es de galizia e los que eran por tiempo sean tenudos de dar para los frayles suyos conuentuales en cada vn anno seis sueldos para uestuario los quales dara dia de sant miguel de setiembre et que las de mas a cada vno de los dichos frayles sendos maravedis cada dia para carne o pescado e mas sendos açumbres de bino bueno para sus tablas e mas pan de centeno sin otra mixtura de roa nin miio et que sea comunalmente salado quanto les fera menester dos vezes al dia las quales dichas constituciones et ordenaciones queremos que sean estables e firmes e balederas para siempre iamas so pena de obediencia e que procedremos contra el transgresor e priuacion de su beneficio o en otra manera según que de derecho se deua proceder. Dadas et fechas estas dichas constituciones et ordenaciones nuestras so el nuestro sello acostumbrado en la Ciudad de toro en la sala de Palacio de las casas de Sant Sepulcro de toro estando en Capitulo con el honrrado prior don frey turibio gomez prior de Santo Sepulcro de la Ciudad de toro e con los honrrados comendadores et freyles de la dicha orden del regno de Castiella a diez dias andados del mes de iunjo anno del nacimiendo del nuestro sennor Iesucristo de mill e quatrocientos e veinte e dos annos. Fernandus in decretis bacallarius.

32.-**1425. Toro**

Un Cabido do Santo Sepulcro celebrado en Toro cambia co Almirante de Castela don Afonso Enríquez o lugar de El Bohodón por un xuro de 5000 maravedís anuais situados nas carnicerías de Toro. Preside frei Toribio Gómez, cóengo da ibrexa de Xerusalén e Prior da Orde do Santo Sepulcro nos reinos de Castela, León, Galicia, Portugal e Navarra. Non asiste ningún comendador galego.

AAVV: «Aproximación al registro...», páxs. 49-50, doc. 60.
Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro.*…, páx. 157.

33.-**1441, xullo, 30. Pazos de Arenteiro**

Frei Xoán de Alvarellos, da Orde do Santo Sepulcro, traspasa en García Fernández de Outeiro os casais de Reemil, Forcas e Soutullo, en terra de Deza, do mosteiro de Santa María de Aciveiro. Notario de Orcellón e Dozón Juan Fernández.

Cat.: Duro Peña: *Privados.*…, doc. 1266, páx. 303.

34.-**1487**

Visita pastoral na diócese de Ourense. O comendador de Astureses, da Orde do Santo Sepulcro», estaba investido con dereito de presentación para os curatos seguintes:

Albarellos (San Miguel). «P. Comendador de Astureses. Tiene cruz procesional de plata dorada y dos cálices de plata y mantos de seda».

Pazos de Arenteiro. «P. Comendador de Astureses. Tiene tres cálices de plata y algunos mantos de seda».

S. Cosmede: «P. Fr. Gonzalo de Cervela, Comendador de S. Gillaao Dastureses, orden del Santo Sepulcro, 1484».

Riádegos, Santa Eulalia: «P. Comendador de Astureses. 8 vecinos. Tiene un cáliz de plata».

Dadín: «P. Comendador de Astureses. No expresa ni ornamento ni heredades».

Pub.: Cándido Cid: «Una visita pastoral de la diócesis Auriense en 1487», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, tomo V, páxs. 352-353
Cit.: Samuel Eiján Lorenzo, OFM: *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, ed. facsímile, Lugo, 1981, páx. 116.

35.-**1488, xuño, 2, luns. Toro**

O Cabido Xeral da Orde do Santo Sepulcro celebrado no refectorio do convento do Santo Sepulcro de Toro confirma a capelanía que uns 172 anos antes fundara na capela de Santa Marina da igrexa do Santo Sepulcro de Toro don Juan Martínez de Pozuelo e a súa dona dona Teresa Pérez. Un dos que asisten a este Cabido é frei Gonzalo de Cervera, comendador de Pazos de Arenteiro.

Cat.: AAVV: «Aproximación al registro...», páx. 51, doc. 68.
Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, páxs. 161-162.

36.-**1489, marzo, 28**

Inocencio VIII extingue as ordes do Santo Sepulcro e de San Lázaro, incorporando os seus bens á Orde do Hospital.

Pub. case totalmente: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, apéndice I, páxs. 181-183.
Cat.: AAVV: «Aproximación al registro...», páx. 51, doc. 71.
Cit.: Olga Pérez Monzón: *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999, páx. 22.
Cit.: Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, páx. 14.

INNOCENTIUS EPISCOPUS, SERVUS SERVORUM DEI, AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Cum solerti meditatione pensamus.....

Nos igitur attendentes, quod Militum et Fratrum ipsius Hospitalis numerus, pariter et facultates, ad supportandum tanti belli infidelium molem et illorum tam grandi potentiae resistendum, plurimum tenues exsistunt, cavendum quoque esse, ne ob virium imparitatem nephandi hostes non sine maximo et pernicioso Catholicae Fidei dedecore ac detrimento praevaleant, pariter et sperantes, quod si Sancti Sepulchri Dominici Jerosolymitani Ordinis Sancti Augustini, et Militiae e Sancti Lazari Bethleem et Nazaret etiam Jerosolymitanorum Ordinum ipsorumque prioratus, praeceptoriae, et membra, necnon et Domus de Monte Morillon dicti Ordinis Sancti Augustini, vulgo dicti Picant, Pictavensis dioecesis, alia dependentia ab eis membra quaecumque, suppressis et penitus extinctis dictis Ordinibus et Militia ac eorum nominibus, titulis atque dignitatibus, dicto Hospitali Jerosolymitano pro eius membris concederentur, assignarentur et ex eis prioratus, baiuliuae et praeceptoriae, iuxta stabilimenta Hospitalis eiusdem in posterum refendae, ordinarentur, et personae ad praesens illa obtinentes de illorum Ordinibus praedictis, ad ipsum Hospitale transferrentur et illum gestarent habitum, qui in Hospitali feritur et habetur, ac eiusdem Hospitalis institutis se conformarent, et illius communi thesauro, ad instar eorum, qui nunc sunt Fratrum ipsius Hospitalis, pro perferendis illius oneribus opportuna subsidia de eorum ecclesiasticis proventibus annis singulis exhiberent, exinde profecto numerus Fratrum et facultates dicti communis thesauri tantum incrementus susciperent, quod Magister et Fratres ipsi non solum eorum infidelium potentiae et oppressionibus resistere sed illos

Invadere, divina favente clementia, cum aliorum fidelium auxiliis, durante praesertim Petro Magistro praefato, in cuius magnanimitate et singulari prudentia, suis robustissimis commilitonibus succinto, plurimum confidimus occupatas ab eisdem terras, insulas, et loca plurima in Orientis partibus, recuperare et Fidei Catholicae cultoribus replere possent; et eorumdem, qui sic

supprimerentur Ordinum prioratus, praeceptoriae et membra, Magistri et Fratrum praedictorum, quorum Ordo Deo gratus in Christi fidelibus plurimum est acceptus, directione laudabilis reformationis votivae successibus congratularentur.

Ac volentes eiusdem Fidei opportunitatibus salubriter, ut tenemur, providere, habita super his cum Venerabilibus Fratribus nostris Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalibus infrascriptis deliberatione matura, de illorum consilio Sancti Sepulchri Dominici Jerosolymitani, ac Militiae Sancti Lazari in Bethleem et Nazaret etiam Jerosolymitanorum, necnon Domus Dei de Monte Morillon, cum eorum iuyribus et proprietatibus etiam de quibus fit mentio: Bethleem, Nazareth et Domus Dei vel alii Ordines, etiam si per se distincti non essent sed aliorum Ordinum membra, tamen ipsa cuiusvis pertinentiae a suis Ordinibus auctoritate Apostolica separantes, Ordines praedictos et eorumdem Ordinum et Militiae archiprioratus, prioratus et magistratus generales ac in eorumdem Ordinum prioratibus, praeceptoriis, domibus et membris illorum, quibus denominantur nomina, et dependentia ac pertinentia omnino supprimimus et extinguimus; illaque omnia et singula per universum orbem existentia et constituta, quorum nomina, fructus, redditus et proventus pro expressis habemus, dicto Hospitali Sancti Joannis Jerosolymitani pro illius membris, et dictam Domum expresse pro membro prioratus Aquitaniae dicti Ordinis, de similibus consilio et auctoritate unimus, incorporamus, concedimus et assignamus; et personas suppressorum Ordinum eorumdem, ab illorum Regularium Institutorum observatione, exceptis tribus substantialibus votis per eos forsan emissis, et habitus eorumdem suppressorum Ordinum gestatione de eisdem consilio et auctoritate absolvimus, et ad Hospitale ipsus et illius Ordinem transferimus. Et volumus, ut de caetero, illum gestent habitum, qui per Fratres dicti Hostpialis geritur et habetur, ac illius refularibus institutis se conforment; et tam qui in titulum quam qui in commendam in praesentiarum illa obtinent, ad aliorum Fratrum dicti Hospitalis instar, iuxta Magistri et Fratrum praedictorum aut ab eis auctoritatem habentium providam moderationem, pro temporis qualitate, de eorumdem membrorum, quae sic obtinuerint, proventibus, communi thesauro praedicto suffragia et onera exhibeant annuatim; et Magistri et Conventus praedictorum mandatis obtemperent. Nec quovis modo clam vel palam, illi, qui huiusmodi prioratus, beneficia aut loca dictorum Ordinum suppressorum tenent, eis cedant aut renuncient vel de his donationem faciant absque expresso consensu, licentia, auctoritate Magistri et Conventus praedictorum.

Quod si secus fecerint, irritum et inane, quod factum fuerit, et nullius roboris esse decernimus. Et nihilominus, poenam privationis beneficiorum et excommunicationis latae sententiae, eo ipso incurrere censeantur.

Plenam Magistro et conventui praefatis ac habentibus ab eis potestatem ex eisdem sic suppressorum Ordinum prioratibus, domibus, praeceptoriis, et membris huiusmodi, a prioratus, baiuliuas et praeceptoriis ad instar aliorum membrorum dicti Hospitalis, et de Domo Dei de Monte Morillon cum suis pertinentiis, ipsius prioratus Aquitaniae et eiusdem Hospitalis, et non alterus prioratus, auctoritate nostra ordinanti, et cum pro tempore vacaverint de eisdem disponendi, concedentes praesentium tenore facultatem; atque decernentes, prioratus, domos, praeceptorias et membra suppressorum Ordinum huiusmodi dicti Hospitali, vt praefertur, applicata, et illa nunc et pro tempore obtinentes, privilegiis, favoribus et indultis, quibus alia eiusdem Hospitalis membra et Fratres potiuntur et gaudent, uti, potiri et gaudere posse et debere, et in his, quae Hospitali et membris eius ac illa obtinentibus concederentur in posterum, pari modo includi. Irritum quoque et inane quicquid super his a quoquam, quavis auctoritate, scienter vel ignoranter contigerit attemptari...

Datum Romae apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominice millésimo quadringentesiso octuagesimo nono, quinto kalendas aprilis, pontificatus nostri anno quinto.

Ego INNOCENTIUS Ecclesiae Catholicae Episcopus manu propia.

37.-**1507, outubro, 11**

Don Fernando de Fonseca confirma a venda dunha finca, figurando como «Administrador perpetuo de la horden e monesterio del Santo Sepulcro en los reynos de Castilla, León, Navarra, Portugal e Gallicia».

Cit: Olga Pérez Monzón: «La iglesia del Santo Sepulcro de Toro y sus anejas de Santa Marina y San Juan de Gascos», en AAVV: *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, páx. 256.
Cit.: Martínez Díez: *Santo Sepulcro…*, páx. 168.

38.-**1507**

Unha venda ten como receptor a Fernando de Fonseca, «administrador de la Orden del Sepulcro e monesterio del Santo Sepulcro en los reynos de Castila, León, Navarra, Portugal e Galiçia».

Cit.: José Navarro Talegón: *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*, Zamora, 1980, páxs. 103-104, nº 1.
Cit.: Pérez Monzón: *Arte sanjuanista…*, páx. 22.

39.-**1524, setembro, 13**

Alonso Gago, comendador da encomenda de San Julián de Astureses e Pazos de Arenteiro, provisor do bispo don Orlando de Rubere, afora a Xoán Alfonso e á súa muller Elvira Alfonso, e a oito voces, un solar de casa no corral do bispo, por 120 mrs vellos; sobre ese solar, que se delimita, preiteou moito tempo co Concello, que dicía que dito solar e corral era todo «praza concellil». Notario Fernán Pérez. [Quizais xa era da Orde de San Xoán].

Cat.: Duro Peña: *Privados…*, nº 1650, páx. 378.

40.-**1526**

O comendador [da encomenda de Astureses e Pazos de Arenteiro] Alonso Gago era vicario xeral do bispo de Ourense, Orlando de Rubère, que desempeñaba á vez o cargo de arcebispo de Aviñón.

Cit.: Arturo Vázquez Núñez: «Dos iglesias de Templarios: Astureses y Moldes», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, vol. II, nº 46, Ourense, 1905, páxs. 384-389.

41.-**1527, marzo, 20. Pazos de Arenteiro**

Frei Bartolomé Yáñez, cóengo do Santo Sepulcro e rector da igrexa de San Bartolomé de Pontevedra, renuncia, ante o notario García González, a uns muíños que tiña en foro da Orde do Santo Sepulcro en Balsa, na freguesía de Pazos, por un florín de ouro ao ano, por non poder atendelos, traspasándoos a Sancho de Froxil, a súa muller Irene Fernández e ás súas voces lexítimas.

Cit.: Ramón Otero Pedrayo: «Bienes y derechos de los Caballeros sanjuanistas en tierras de Morrazo y villa de Pontevedra», *El Museo de Pontevedra*, tomo VI, 1951, páx. 42, apéndice.
Cit.: Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, páx. 37.

42.-**1528.**

Suero López, crego, fixo relación en Concello dicindo que el fora presentado ás igrexas de San Xoán de Coiras e Santiago de Torrecela e as posuía; e que Alonso Gago, veciño de Ourense, con favor do comendador de Pazos de Arenteiro, o molestaba e perturbaba na súa posesión. Pide carta de amparo que se lle deu para que o amparasen en dita posesión.

Cat: María José Portela, Margarita Garrido e Miguel Romaní: *Repertorio para las Escripturas antigvas del Archivo bajo. Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629*, A Coruña, 1993, páx. 78.

43.-**1551, maio, 9**

Frei Bartolomé Yáñez, rector de San Bartolomé de Pontevedra, declara que dereitos e propiedade sobre o couto de Nogueira e Cambados son de Beade e Mourentán e de Pazos, e que sendo mozo e vivindo co comendador de Pazos de Arenteiro frei Gonzalo Cervela, faría uns 45 anos, viu como o comendador trababa preito con Dª María de Ulloa, avoa de D. Diego de Acevedo, obtendo sentencia executoria sobre a metade do couto e vila; que despois de concertou o sucesor de Cervela, frei Alonso Gago, co arcebispo don Alonso de Fonseca, fillo de Dª María, quedando por metade o disputado.

Cit.: Otero Pedrayo: «Bienes y derechos...», páx. 42, apéndice.
Cit.: Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, páx. 37.

Relación de Apeos

1563: Apeo Viejo dos bens e rendas da Encomenda de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Jesús Ferro Couselo: *Archivo Histórico Provincial de Orense. Catálogo de libros de la Sección de Clero*, Ourense, nº 1035, páx. 173).

1563: Apeo dos bens e xurisdición pertencentes á encomenda de Pazos de Arenteiro, a petición de Diego de Guzmán, o seu comendador. Cítanse os lugares de San Miguel de Albarellos, San Cosme de Cusanca, Santo Tomé de Serantes, Santa María de Xuvencos, Pazos de Arenteiro e a xurisdición de Castro Cabadoso. (ARG, Real Audiencia, Apeos, 1788/1; Cat.: Pedro López Gómez (dir.): *Real Audiencia de Galicia. Catálogo de expedientes de Apeos*, A Coruña, 1999, páx. 49, nº 4).

1585: Memoria de Bens da Encomenda de Pazos de Arenteiro. Fálase de arranxos: «más hizo el dicho Comendador el sobrado de la torre todo él nuevo y más hizo otro sobrado y techo de la casa y palacio viejo el cual se había quemado». (Cit.: Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, páxs. 18-20).

1606: Apeo dos bens e rendas pertencentes á encomenda de Pazos de Arenteiro, da Orde de San Xoán de Xerusalén, a petición de Pedro Lorenzo de Figueroa, o seu comendador. Cítanse os lugares de San Salvador de Pazos, Santo Tomé de Madarnás e Santa Olalla de Reádegos. (ARG, Real Audiencia, Apeos, 1776/ -continúa no atado 776-B/2-; Cat.: López Gómez (dir.): *Catálogo de Apeos*, páx. 60, nº 67).

1606: Apeo do Partido de Saavedra (Dadín, Santa María de Ciudad, Saavedra e Santa María do Campo). (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*…, nº 1019, páx. 171).

1606: Apeo do Partido de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*…, nº 1058, páx. 177).

1606: Apeo do Partido de Reádegos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1020, páx. 171).

1606: Apeo do couto e freguesía de San Cosme de Cusanca. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1021, páx. 171).

1606: Resume do Apeo do Partido de Pazos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1028, páx. 172).

1606: Apeo dos bens da Encomenda de Santo Tomé de Serantes, San Martiño de Cameixa, Santa María Magdalena da Freiría de Trives, a ermida e granxa das Múas, a vila de Cambados, o couto de San Lourenzo de Nogueira e o lugar de Nogueiras do Pazo, en San Martiño de Moaña, terra de Morrazo. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1029, páxs. 172-173).

1607: Apeo do Partido de Albarellos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1027, páx. 172).

1607: Apeo do Partido de Astureses. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1023, páx. 172).

1637: Apeo do Partido de Pazos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1056, páx. 177).

1637-1638: Apeo do Partido de San Cosme. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1057, páx. 177).

1637-1638: Apeo do Partido de Extravagantes. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1040, páx. 174).

1637-1638: Apeo do Partido de Astureses. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1041, páx. 175).

1637-1638: Apeo do Partido de Reádegos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1042, páx. 175).

1637-1638: Apeo do Partido de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1043, páx. 175).

1637-1638: Apeo do Partido de Saavedra. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1049, páx. 176).

1661: Apeo do Partido de Saavedra e Dadín. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1038, páx. 174).

1662: Apeo do Partido de Reádegos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1037, páx. 174).

1662: Apeo do Partido de Albarellos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1031, páx. 173).

1662: Apeo do Partido de Astureses. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1044, páx. 175).

1662: Apeo do Partido de Extravagantes. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1047, páx. 175).

1662: Apeo do Partido de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1054, páx. 176).

1668: Apeo do Partido de Saavedra. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1045, páx. 175).

1668: Memorial de bens para o melloramento da encomenda de Pazos. Na freguesía e couto de Astureses exercía a Encomenda a xurisdicción espiritual e temporal, con prior ao cargo da súa igrexa e casa tulla para a recollida de dezmos e rendas. A xurisdición estendíase á freguesía e couto de San Miguel de Albarellos, con potestade criminal, espiritual e temporal e prior a cargo da súa igrexa, que era de presentación e nomeamento da Encomenda; dentro da freguesía dispoñía tamén

das granxas de Albarellos, Taman e Salón, destinadas á recollida dos dezmos e foros da mesma, que consistían no pago de uva e viño. Tamén San Cosme de Cusanca era xurisdición civil, criminal e espiritual da Encomenda, que provía á súa igrexa de prior; os dezmos, preeminencias e rendas á que estababan sometidos eran varios, coa obriga de seren transportados a Pazos. A igrexa de San Pedro de Dadín era de presentación da Encomenda, que exercía a xurisdición civil e criminal; as rendas dos seus fregueses recollíanse na casa tulla de Saavedra, transportándose logo a Pazos. Nas freguesías de San Xulián de Parada de Labiote e Santa Olaia de Reádegos cuxas igrexas eran de presentación da encomenda, a xurisdicción era só temporal; as numerosas rendas á que estaban suxeitas recollíanse na tulla de Reádegos. Ademais a actuación da Encomenda de Pazos non se limitada aos cercanos termos municipais de Boborás e O Irixo, senón que afectaba tamén a terras pontevedresas, como acreditaban os foros á que estaban sometidos os lugares de Cambados e Couto de Nogueira. (Cit.: Barriocanal López: *Pazos de Arenteiro*, páxs. 14-16).

1688: Apeo do Partido de Reádegos de Parada de Labiote. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1055, páx. 177).

1688: Apeo da freguesía de San Miguel de Alvarellos e os seus agregados. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1024, páx. 172).

1688: Apeo do Partido de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1026, páx. 172).

1689: Apeo do Partido de San Cosme. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1039, páx. 174).

1688-1690: Apeo do Partido de Astureses. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1025, páx. 172).

1714: Apeo do Partido de Riádegos e Parada de Laviote. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1033, páx. 173).

1714: Apeo do Partido de Saavedra e Dadín. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1048, páx. 176).

1715: Apeo do Partido de Astureses. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1052, páx. 176).

1715: Apeo do Partido de San Cosme de Cusanca. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1022, páx. 172).

1715: Apeo do Partido de Albarellos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1030, páx. 173).

1715: Apeo do Partido de Pazos de Arenteiro. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1016, páx. 171).

1715: Apeo do Partido de Extravagantes. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1046, páx. 175).

1746: Apeo do Partido de Reádegos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1051, páx. 176).

1747: Apeo do Partido de Saavedra e freguesía de Dadín. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1017, páx. 171).

1748: Apeo do Partido de Extravagantes (Cambados, Morrazo e Nogueira do Pazo de Quintela, Serantes, Ribadavia, Granxa das Múas, Lalín, Cabanelas, Cameixa e Santa María Magdalena de Trives. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1034, páx. 173).

1762: Apeo do Partido de San Cosme de Cusanca. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*... nº 1050, páx. 176).

1778: Apeo do Partido de Santa Olaia de Reádegos e agregados. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1053, páx. 176).

1780: Apeo do Partido de Extravagantes (Cameixa, Serantes, Cabanelas, Lalín –lugar de Barcia, en San Estevo de íd.; lugar de Barreira de Deza, en San Lourenzo de Vilatuxe; lugar de Cardosa de Deza, e lugar de Pena de Deza-, vila de Ribadavia, lugar e granxa de Múas en Santa Uxía de Eiras, lugar de Nogueiras do Pazo de Quintela, en Moaña, e a igrexa de Magdalena de Trives. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1032, páx. 173).

1780: Apeo do Partido de San Salvador de Pazos. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1036, páx. 174).

S/d.: Apeo do Partido de Extravagantes. (Cat.: Ferro Couselo: *AHPO*..., nº 1018, páx. 171).

Ademais da documentación que vimos de relacionar, no Arquivo do Reino de Galicia, no fondo «Comendadores das Ordes Militares» da sección da Real Audiencia, consérvanse tamén 34 pezas da encomenda de Pazos de Arenteiro. Tamén, na colecciónsde microfilms con documentación da Sección de Ordes Militares do Arquivo Histórico Nacional, custódianse inventarios antigos da encomenda de Pazos de Arenteiro da Orde de San Xoán (sig. 870).

FONTES

Arquivo do Reino de Galicia
Pergamiños, nº 563.

Biblioteca Nacional

BN, mss. 4357, Tumbo Negro de Astorga.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV: *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991.

AAVV: «Aproximación al registro documental de la Orden del Santo Sepulcro en los reinos de Castilla y León (siglos XII-XV)», en AAVV: *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991, pp: 35-51.

Aracil Rodríguez, Carlos de: «La Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en Galicia. A propósito de un documento del siglo XV», *Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia*, 4 (2005), pp: 245-249, páxs. 247-249.

Azevedo Maia, Clarinda de: *História do galego-português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI*, Coimbra, 1997.

Barriocanal López, Yolanda: *Pazos de Arenteiro*, Vigo, 1988.

Cavero Domínguez, Gregoria e Encarnación Martín López: *Colección documental de la catedral de Astorga, II (1126-1299)*, Madrid, 2000.

Cid, Cándido: «Una visita pastoral de la diócesis Auriense en 1487», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, tomo V, páxs. 352-353.

Colección de documentos medievales del archivo de la catedral de Orense, Ourense, 1917.

Colección Diplomática de Galicia Histórica, Santiago, 1901-1903, doc. XLIII, páxs. 199-202. [Transcrición de V. V. R].

Duro Peña, Emilio: *Catálogo de los documentos privados en pergamino de la Catedral de Orense*, Ourense, 1973.

-*Documentos da catedral de Ourense*, Vigo, 1996.

Eiján Lorenzo, Samuel OFM: *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, ed. facsímile, Lugo, 1981.

Ferro Couselo, Jesús: *Archivo Histórico Provincial de Orense. Catálogo de libros de la Sección de Clero*, Madrid, 1980.

Flórez, Enrique (ed.): *Historia Compostelana*, Madrid, 1765.

Gallego Domínguez, Olga: «Tumbo de las viñas de Ribadavia», *Boletín Auriense*, XVI (1986), pp: 157-176.

Gil Merino, Antonio: «Constituciones y ordenaciones de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén en lo tocante a los bienes, encomiendas y patrimonio de los comendadores y freires conventuales, dictadas para Castilla, Navarra y Galicia en el Cabildo de la Orden celebrado en la ciudad de Toro bajo la presidencia de Fernán González de Medina de Rioseco, vicario general de la misma en España», *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº 327-332 (1958).

González González, Julio: *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944.

-*Reino y Diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba.

Jaspert, Nikolas: «La estructuración de las primeras posesiones del Capítulo del Santo Sepulcro en la Península Ibérica. La génesis del priorado de Santa Ana en Barcelona y sus dependencias», en AAVV: en *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991, pp: 93-108.

Leirós Fernández, Eladio: *Catálogo de los pergaminos monacales del archivo de la S. I. Catedral de Orense*, Santiago, 1951.

López Gómez, Pedro (dir.): *Real Audiencia de Galicia. Catálogo de expedientes de Apeos*, A Coruña, 1999.

López Gómez, Pedro (dir.) e María del Mar García Miraz (realiz.): *Guía de Fuentes Documentales y Bibliográficas sobre Órdenes Militares en el Archivo del Reino de Galicia*, Xunta de Galicia, 1995, páx. 17.

Lucas Álvarez, Manuel e Pedro Lucas Domínguez: *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: Estudio y documentos*, Sada, 1996.

Mansilla Reoyo, Demetrio: *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, 1956.

Martínez Díez, Gonzalo: *La Orden y los Caballeros del Santo Sepulcro en la Corona de Castilla*, Burgos, 1995.

Navarro Talegón, José: *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*, Zamora, 1980.
Otero Pedrayo, Ramón: «Bienes y derechos de los Caballeros sanjuanistas en tierras de Morrazo y villa de Pontevedra», *El Museo de Pontevedra*, tomo VI, 1951.

Pérez Monzón, Olga: *Arte sanjuanista en Castilla y León. Las encomiendas de la Guareña y su entorno geo-histórico*, Valladolid, 1999.
-»La iglesia del Santo Sepulcro de Toro y sus anejas de Santa Marina y San Juan de Gascos», en AAVV: *I Jornadas de Estudio. La Orden del Santo Sepulcro*, Calatayud-Zaragoza, 1991, pp: 255-272.
Romaní Martínez, Miguel: *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira (1137-1310)*, 2 vols., Santiago, 1989.
Sainz R., Eliseo: *Colección Diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño (tomo I: 924-1399)*, Logroño, 1981.
Sánchez Belda, Luis: *Catálogo de los documentos reales referentes a Galicia*, Madrid, 1953.
Vázquez Núñez, Arturo: «Dos iglesias de Templarios: Astureses y Moldes», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, vol. II, nº 46 (1905), pp: 384-389.



«Policía de los pueblos»:
comisarios borbónicos y fomento económico en el siglo XVIII gallego

JUAN GRANADOS*

Sumario

La Intendencia de Galicia, al igual que sus homónimas peninsulares, nació en los inicios del siglo XVIII dotada de amplias atribuciones, entre las que se encontraba el fomento de la economía y de las infraestructuras en el ámbito de su jurisdicción. Sus ordenanzas al respecto eran muy ambiciosas, los resultados en la práctica, como pretendemos señalar en este trabajo, se mostraron en general mucho más limitados, si exceptuamos la organización y supervisión de la magna obra del arsenal ferrolano.

Abstract

The Administration of Galicia, like the rest of the Iberian peninsular, was born at the beginning of the XVIII century, with ample attributions, which was the promotion of the economy and infrastructures in the scope of its jurisdiction. Their decrees on the matter were very ambitious, the results, as we try to indicate in this work, were in general much more limited, if we excepted the organization and supervision of Ferrol dockyards works.

«En la más sólida de estas estanterias aéreas alineaba los tomos de la enciclopedia de Diderot y D'Alembert a medida que le llegaban de un librero de Liborno. Y si en los últimos tiempos a fuerza de estar entre tanto libro se había quedado un poco en las nubes, cada vez menos interesado por el mundo que lo rodeaba, ahora en cambio, con la lectura de la Enciclopedia, ciertas bellísimas voces como Abeille, Arbre, Bois, Jardin le hacían volver a descubrir todas las cosas de alrededor como nuevas. Entre los libros que se hacía enviar, empezaron a figurar también manuales de artes y oficios, por ejemplo de arboricultura, y no veía la hora de experimentar los nuevos conocimientos.»

Italo Calvino: El Barón Rampante.

Pese a los esfuerzos de un puñado de historiadores como Henry Kamen, Carmen Corona, Eduardo Escartín o Jesús Pérez Martín, los intendentes borbónicos continúan siendo los grandes desconocidos de nuestra historia de la administración. Siempre se había sospechado desde los manuales la posible trascendencia de su implantación en la península como acto político de la nueva dinastía borbónica, pero realmente no se había indagado con profundidad ni en los motivos de su implantación ni en los resultados de la medida. Algo que todavía hoy está por dilucidar. Sin embargo, algunas cosas hemos aprendido durante estos años sobre el sistema de intendencias y la organización

Juan Antonio Granados Loureda, coruñés, es licenciado en Historia Moderna por la Univ. de Santiago de Compostela, ampliando estudios de doctorado en Madrid y especializándose en Historia Económica en el Istituto Internazionale Francesco Datini de Prato (Florencia). Su labor investigadora se ha centrado en los intendentes españoles del s. XVIII y últimamente en su relación con el desarrollo de la construcción naval. Paralelamente es profesor de Historia en el Instituto de Enseñanza Secundaria «David Buján» de Cambre (A Coruña), trabajo que compatibiliza con una constante tarea publicística: críticas artísticas y artículos de carácter profesional y también colaboraciones en obras individuales y colectivas de índole histórica, donde destacan los libros *Historia de Ferrol* (1998), *Historia Contemporánea de España* (1998) o *Historia de Galicia* (1999), todos de la ed. Vía Láctea. Colabora desde 2002 con *El Correo Gallego*, manteniendo desde entonces una sección fija, que en homenaje a Egdar Allan Poe titula "El barril de amontillado". Desde 2003 publica en la editorial EDHASA de Barcelona la novela histórica *Sartine y el caballero del punto fijo*, a la que siguió la más reciente, *El Gran Capitán*.

administrativa borbónica en general. La institución aparece como un calco de su homónima francesa, que tan buenos resultados había ofrecido al poder en el país vecino[1], destinada a racionalizar en lo posible el aparentemente caótico sistema administrativo y fiscal hispano. Para ello se les llenó de atribuciones, asignándoles amplias competencias en los conocidos cuatro «ramos» de Hacienda, Policía (entendida como fomento de la economía y el ornato de los pueblos bajo su jurisdicción), Justicia y Ejército. Con este utillaje es fácil comprender que se convirtieran teóricamente en la punta de lanza del reformismo que hombres como Bergeyck, Orry o Patiño trataron de imponer bajo los auspicios, conscientes o no, de Felipe V. Ninguna institución en ninguna parte tuvo un acta de nacimiento más prometedora ni más entusiasta, sin embargo, la trayectoria de la Intendencia no se correspondió en absoluto con su triunfal salida a la luz, más bien al contrario. Su historia está plagada de avatares y contradicciones y concluye con una sensación generalizada de fracaso que hemos podido corroborar siquiera en una mínima parte a la luz de la documentación. A nadie se le escapa que el reformismo borbónico no fue unidireccional, estuvo siempre presidido por una conducta titubeante de medidas cambiantes y a menudo divergentes cuando no opuestas, baste como ejemplo el episodio de la siempre aplazada implantación de la Única Contribución para ilustrar lo que queremos decir.

Instaurados de forma general por las Ordenanzas de 4 de Julio de 1718 con probable inspiración de Bergeyk y Patiño y suprimidos los de provincia por R. C. de 1 de Marzo de 1721, los intendentes de Ejército, de rango superior como el de Galicia, sufrieron una vida azarosa sometidos a constantes embates por parte de los togados y especialmente el Consejo de Castilla que veía excesivas y peligrosas sus atribuciones. A partir de la instrucción de intendentes de 13 de octubre de 1749, obra del incansable Marqués de la Ensenada, éstos vivieron su mejor momento dado el apoyo institucional del que gozaron. Para D. Zenón de Somodevilla, la concurrencia de los intendentes en sus proyectos fiscales y militares de índole marcadamente gubernativa, era vital. La caída del Ministro supuso, en nuestra opinión, el fracaso del proyecto gubernativo en España, y con él el de los intendentes, de hecho, ya en 1766 aparece ya la primera legislación limitativa de sus funciones (Real cédula de 13 de Nov. de 1766 de separación de corregimientos e intendencias)[2]

Vemos pues como la Intendencia estuvo sujeta constantemente a la intencionalidad política de los hombres fuertes del poder en cada momento. Al poco de su nacimiento resultó fuertemente cuestionada por los poderes tradicionales del Reino liderados por el Consejo de Castilla. No podría ser de otra manera, las facultades ejecutivas de la nueva institución chocaban de plano con toda la tradición de gobierno en Castilla, donde los togados de Consejos y Audiencias junto con los poderes locales formaban la verdadera columna vertebral de la administración, pese a la existencia de otras figuras de índole diferente como los corregidores. El poder que se presentaba ahora era de naturaleza bien distinta, más moderno e inquietante, porque procedía directamente del Rey y sus ministros, es decir, del ámbito gubernativo y sólo a ellos estaba ligado mediante la secreta vía reservada. Dicho de otra forma, se cuestionaba directamente el papel del Reino frente al Rey, siempre defendido por la escuela política antiabsolutista y contractual de autores tan relevantes y respetados como Juan de Mariana, Francisco de Vitoria o Fernando Vázquez de Menchaca y eso era tanto como bombardear la esencia misma de las leyes, de la jurisprudencia y de la misma monarquía hispánica[3]. Puede que unos fuesen conscientes de ello y otros no tanto, pero todos a una vieron el evidente peligro que entrañaba la

injerencia de unos recién llegados en atribuciones y competencias que desde siempre habían sido suyas. A partir de aquí, la nueva institución vio como su situación variaba constantemente con legislación restrictiva o potenciadora de sus actividades según la orientación ideológica y política de los gobernantes a lo largo de todo el siglo. Así, como decíamos, las intendencias de provincia fueron suprimidas, por sugerencia del Consejo de Castilla, en 1721, acusadas, no sin razón, de poco operativas por exceso de atribuciones, permaneciendo en ejercicio sólo las de ejército, como la de Galicia. En 1749 el Marqués de la Ensenada las reimplantó con decisión, potenciando en mucho su papel. Bajo su protección los intendentes vivieron su época áurea ya que Don Zenón de Somodevilla los veía como el vehículo ideal para implantar su concepción moderna de la hacienda y el Estado, en especial para la administración directa de las rentas reales, el proyecto de la *Única* y sus reformas del ejército y la armada. Para ello inspiró unas nuevas ordenanzas de intendentes llenas de mandatos y prerrogativas que revelan bien a las claras la intencionalidad del proyecto gubernativo del ministro, francamente opuesto al poder de los togados y de las oligarquías locales, a los que contemplaba servidores ante todo de sus propios privilegios. No nos resistimos a citar algunas líneas de la conocida Representación del Marqués a Fernando VI en 1751: «*El mismo Consejo de Castilla, en consulta hecha a fines del siglo passado, confesó substancialmente que de govierno, policía y economía de los pueblos no entendían sus ministros, porque siendo materias que las enseña la práctica, carecían de ella en su carrera de toga, concluyendo con pedir al rey que se le relevasse de estos cuidados para poder atender a su principal obligación que es la justicia*». Aquí se muestra el problema en toda su apasionante realidad: lo gubernativo frente a lo contencioso; el ancestro del Despotismo Ilustrado frente a la tradición y el *statu quo*. Y ésta no tardó en tomarse la revancha, con la caída del ministro cayó también en buena medida el proyecto comisarial, muy pronto aparece legislación limitadora de las tareas intendenciales, la más espectacular en 1760 y su continuación en 1766, cuando la separación definitiva de corregimientos e intendencias supuso retirar del ámbito de actuación de estas últimas nada menos que los primeros cuarenta capítulos de sus ordenanzas de 1749. Tras la medida se puede ver la mano del Conde de Aranda y de Pedro Rodriguez Campomanes a la sazón, respectivamente, presidente y fiscal del Consejo de Castilla, más partidarios de un equilibrio ideal entre unos y otros que de experimentos de gobierno excesivamente radicales. A partir de aquí la



Acueducto en el coruñés Paseo de los Puentes. Detalle constructivo. Foto de Neicher (FLIRK).

trayectoria de la Intendencia aparece difusa y un tanto desleída, al menos si la comparamos con los planteamientos que inspiraron su creación. El fracaso de la siempre aplazada reforma fiscal es, a nuestro modo de ver, una de las muestras de su existencia alicortada y poco activa hasta su extinción. No obstante, esto no quiere decir que los mecanismos de actuación más ejecutivistas y secretariales no tuviesen verdadero éxito en algunos de sus muchos proyectos. Tal vez, el establecimiento de arsenales que mereciesen ese nombre y la reactivación de la política naval de la monarquía sea uno de sus más visibles logros. En este sentido, el caso de Ferrol resulta paradigmático, en tanto asistimos a la trasformación en tan sólo una década de una pequeña villa de pescadores sujeta a la administración señorial en la principal base naval de la monarquía, obediente en todo a los designios procedentes de la corte y bajo la directa administración de los «hombres del rey». Al fin, la dependencia estructural de instituciones, antes que de la propia manufactura, concedía a las villas que las acogían mayores posibilidades de desarrollo y pervivencia en el tiempo, al verse en general más liberadas de las vicisitudes de la coyuntura económica.

Y precisamente de economía hablaremos en este trabajo, tratando de mostrar la forma en que los intendentes de Galicia llevaron a cabo las funciones de «policía de los pueblos» que les encargaban sus profusas ordenanzas. Algunas, como el establecimiento del arsenal y astillero ferrolano, mostraron con mucha claridad hasta qué niveles de eficacia podía llegar la corona cuando depositaba su vista sobro un proyecto concreto, otras serán meros propósitos de intenciones, de carácter bienintencionado e utilitarista, pero de escasa utilidad práctica. De todo ello, centrado en sus actuaciones en torno al golfo Ártabro, límite de su jurisdicción como corregidores de A Coruña y Betanzos, nos ocuparemos en las líneas que siguen.

LA ACTIVIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO INTENDENCIAL ANTES DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

En cuanto al ramo de orientación utilitarista y preilustrada que se llamó de Policía sabemos que la Intendencia de Galicia poseía ya desde su instauración en 1712 atribuciones en este campo. No obstante el poder inmenso de que gozaba el Capitán General de Galicia también se extendía a estos aspectos. Así, vemos como en 1713 tramita la orden general de plantío de robles en el Reino, el mismo año regula las obras de la calzada de Santa Lucía en A Coruña. Asimismo el Capitán General se encarga en estos primeros años de las cuestiones de sanidad, dictando por ejemplo, a los concejos las disposiciones necesarias para protegerse del contagio que se ha extendido por Italia y Alemania, prohibiendo por la misma causa el comercio con Luxemburgo[4]. Por tanto, podemos afirmar que durante los primeros años trascurridos tras el establecimiento de la Intendencia de Galicia se observa con claridad el absoluto dominio de los aspectos «policiales» del gobierno por la persona del Capitán General que eclipsa notablemente al Intendente, tal vez porque por entonces la propia Intendencia no poseía instrucciones claras al respecto. Será a partir de 1718, con la publicación de los Reales Títulos de 10 de agosto que reimplantaban la experiencia piloto en Galicia para hacerla definitiva[5], cuando la Intendencia va a desarrollar una intensa actividad en este campo, convirtiéndose sin duda en la principal institución potenciadora de los postulados mercantilistas del gobierno para el desarrollo económico de Galicia.

Ya García Ramírez de Arellano, el primer intendente tras la suspensión de 1716, da muestras de este interés económico recomendando a las autoridades del Reino que fomenten la creación de plantíos, añadiendo que hace esta recomendación en cumplimiento

del artículo 45 de sus ordenanzas. También se interesa por las obras públicas, solicitando informes del concejo coruñés sobre el estado de las obras de la calzada de Santa Lucía que habían sido dirigidas hasta entonces por el Capitán General. También remite extensos informes periódicos a Madrid, que se conservan en Simancas sobre el estado de la cosecha en el Reino de Galicia[6].

Pero, sin duda, el Intendente que mejor representa el espíritu racionalista *y* emprendedor que las ordenanzas pretendían imbuir en los comisarios reales fue D. Rodrigo Caballero, titular de la intendencia de Galicia durante el periodo 1720-1726. Mucho se ha escrito sobre su labor. Ya Vedía señala que Caballero era «persona de mucha ilustración y animada del celo mas ardiente por el bien estar y adelantos no sólo de La Coruña sino de todo el Reino de Galicia»; en parecidos términos se expresa Tettamancy cuando afirma que se trataba de un «varón de clarísimo talento y de una ilustración vastísima, así como ciudadano amante de la prosperidad de la región entera». Fernández-Villamil destaca su «acendrado amor al país». Sin embargo, Mercader Riba recoge la opinión de Macanaz, quien afirmaba de él: «era un tipo enredador, intrigante, interesado y nada limpio», aunque puntualiza por su parte que «era de una eficiencia indiscutible»[7]. En cualquier caso desempeñó durante su estancia en Galicia un papel muy positivo como veremos, en el intento de sentar en el Reino las bases necesarias para su progreso económico.

Tal vez el ejemplo más expresivo de esta actuación sea el intento de establecer en Galicia una compañía de comercio con el área del Yucatán y Campeche, provincia de la cual se extraería el palo tintóreo del mismo nombre, auspiciada en buena medida por la Intendencia. Las primeras noticias que de este asunto se tienen datan de 1720-21. Así, en 1720, con motivo de la comunicación a los concejos por el Intendente interino Arrillaga de que se está formando una flota en Cádiz para Nueva España, por si desean contribuir con géneros del país al comercio con América, el Concejo coruñés redacta un extenso informe en el que se expresan las causas por las que no resulta al Reino rentable este comercio, señalando la profunda crisis por la que estaba transitando la fábrica de jarcias, lonas y mantelerías de Sada, ante la dilación en los pagos de la corona, su cliente principal. Pero había más, se aducía «el crecido coste de los fletes», añadiéndose que el Intendente debería representar al Rey «lo útil y conveniente que será a su real servicio el que los naturales de este Reino puedan enviar los navíos que expresa en derechura a las Indias y sin tocar en Cádiz»[8]. Y eso mismo fue lo que se intentó: el 22 de febrero del año siguiente el Intendente Caballero comunica que «S.M. ha dado su real aprobación al proyecto que el señor D. Andrés de Paz (que a la sazón era el presidente del Consejo de Indias y secretario de Despacho Universal de Marina y Comercio) para que se establezca en este Reino una compañía de comercio que lo tenga en América en lienzos y mas géneros del país», precisándose que se habría de formar una junta de comercio que «fomente las manufacturas de seda, lana y otros géneros en el Reino», para lo cual Caballero manda realizar un interrogatorio del estado de la industria en Galicia y reúne en torno suyo a «personas de inteligencia en el comercio». Los comisionados para formar la junta con el Intendente fueron D. Antonio y D. Manuel Suazo Mondragón y D. Fernando de Roo. Las cosas parecían marchar por buen camino puesto que en 1722 el presidente del Consejo de Indias solicita que acudan a la Corte comisionados de las ciudades gallegas con poderes del Reino a fin de tomar una decisión sobre tan sustancioso asunto[9].

No obstante y a pesar de los esfuerzos en aquel sentido del intendente Caballero, el proyecto cayó en el olvido y no se intentó revitalizar hasta diez años más tarde. De esta

manera, en 1732 el Procurador General del Reino Gregorio de Luaces Maroño, escribe a los concejos gallegos para conseguir que el proyecto se sacase de nuevo a la luz, la respuesta de la ciudad de A Coruña es favorable, así afirman sus regidores: «la mayor felicidad de los pueblos consiste en el comercio», añadiendo «y de todo se dé parte al señor Intendente General para que como tan amante del servicio de S.M. y bien público promueva lo que más convenga al servicio de Dios, del Rey y bien común». La coyuntura era favorable, el propio Luaces habla de que se está formando una compañía similar en Cataluña, añadiendo que ahora era el mejor momento por la buena disposición que se observaba en el seno del Consejo de Indias[10]. Finalmente, el 20 de abril de 1734 se aprobó la formación de la ansiada compañía de comercio, pero no es hasta 1740 cuando se intenta llevar a la práctica. Este lapso de seis años se produjo según opinión de los Comisionados del Reino, por los recursos que «los comercios de Sevilla y Cádiz en su oposición alegan contra el comercio del Reino de Galicia», aunque el profesor Pérez García supone que dentro del Reino existían fuertes conflictos de intereses que retardaron la formación de la compañía, amén de la inoperancia de los propios comisionados de quienes se conocía su manifiesta indolencia: «Ha seis años que dura su inacción, sin más que un abandono total sin la consideración de mascullar el honor del nobilísimo reino»[11]. Y así, aunque en 1740 se intente reavivar el proyecto, para el que se había previsto que se pusieran a la venta en toda la Península acciones «de cien pesos de a quince reales de vellón», y pese a los esfuerzos nuevamente vertidos por la Intendencia, la compañía nunca llegó a formarse[12]. Habrá que esperar a la formación de la compañía privilegiada de *correos marítimos* en 1764 para contemplar la apertura a Galicia del tráfico colonial.

Otro de los aspectos en que la Intendencia desempeñará un papel fundamental es la regulación, en base a los principios mercantilistas, de las relaciones económicas, concediendo ventajas a los productos del Reino sobre los importados. Para ello la Intendencia se informaba regularmente del estado de las cosechas *y* de las previsiones para el nuevo año, remitiendo sus informes al Consejo de Castilla, organismo del que dependían estos negocios. Una vez estudiada la situación, la Intendencia permitía o no, según los casos, la exportación de productos del Reino si la cosecha había sido excedentaria o, si ésta había sido deficiente, concedía autorización para realizar importaciones. Así, en 1738 la Intendencia dicta por orden del Consejo de Hacienda las disposiciones oportunas para librar de gravámenes al trigo que se importaba a Galicia «hasta que se recojan los frutos de la cosecha de 1739 por haberse perdido la cosecha de granos casi enteramente», lo mismo ocurre en 1740. Pero estas actividades no eran de exclusiva competencia de la Intendencia, puesto que existía desde 1739 una Junta de Abastos, antecesora de la de Propios y Arbitrios[13]. Consecuentemente, la Real Audiencia siempre intentará hacer valer su opinión en estos asuntos. En 1739 prohíbe la extracción de productos del Reino y la entrada de vino extranjero, asunto este último que preocupaba a los vinateros gallegos ante la presión del vino francés. Como ya hemos dicho, la Capitanía General también mostraba interés por terciar en estos asuntos, en 1722 el marqués de Risbourg participa a la ciudad de Ourense que se le levanta la prohibición de exportar vinos a Inglaterra, diez años mas tarde, su sucesor el Conde de Itre prohíbe a su vez la importación de vino extranjero. Esta duplicación, y a veces triplicación de la misma orden por vía de diferentes organismos, que ya había apreciado Laura Fernández Vega, tiene su explicación en que muchas de las órdenes que venían de Madrid se recibían a la vez en los tres organismos, aparte de que tanto Audiencia como Capitanía General tendían constantemente a seguir la

inercia de otros tiempos, cuando manejaban estos negocios antes de la instauración de la Intendencia. El ejemplo más claro de la existencia de estos conflictos lo podemos ver en los acontecimientos que dieron lugar a la expedición de la Real Cédula de 11 de octubre de 1725. El Capitán General y la Real Audiencia tenían por costumbre el utilizar su privilegiada situación para cometer frecuentes irregularidades en las Aduanas Marítimas que dependían directamente de la Intendencia. Ejecutando el Capitán General «el injusto abuso y gravoso al comercio de cobrar en su Secretaria dos reales de plata de cada barrica de vino de las que salen de todos estos puertos para el norte», de ahí su interés por controlar el tráfico de vino, mientras los ministros de la Real Audiencia utilizaban su cargo para realizar, directamente, contrabando. Pese a que esta Real Cédula prohíbe definitivamente estos manejos, añadiendo que «los Capitanes Generales no se mezclen en dar o negar licencias para embarcos o desembarcos, ni para pescar, declarando como tengo declarado que esto es peculiar y privativo de los intendentes», aquellos continuaron inmiscuyéndose en estos negocios, por lo cual los intendentes se veían obligados a sacar a la luz periódicamente esta Real Cédula para evitar que se ignorase, como ocurrió en 1740 cuando Real Audiencia y Capitán General disputaban entre ellos «queriendo usar del conocimiento de embarcos y desembarcos». Será este un largo contencioso que seguirá manifestándose a cada poco en años sucesivos.

Muy dentro de las líneas de actuación del Reformismo Borbónico, la Intendencia dictó numerosos bandos tendentes a la mejora de las condiciones públicas de vida de los súbditos del rey. Sus recomendaciones son variadísimas, desde la plantación de alamedas, hasta las continuas disposiciones encaminadas a mantener la limpieza de las villas y de las aguas de los puertos, habitualmente llenas de desperdicios. Las numerosas cartas enviadas a los concejos gallegos por Rodrigo Caballero hablan bien a las claras de lo que preocupaban a los intendentes estos asuntos vinculados a la «Policía de los pueblos». El tono epistolar del célebre comisario real, a caballo entre la protofilosofía ilustrada y el paternalismo característico del Antiguo Régimen, no debieron dejar indiferente a nadie. Así, por ejemplo, en 1721 Rodrigo Caballero inicia un inspirado discurso a los gallegos en torno a asuntos relacionados con el bien común, tales como la seguridad de los caminos, el abastecimiento de mesones, posadas y ventas, y el ornato de las repúblicas con estas sentidas palabras:

> «Con la abundancia del comercio florecen, enriquecen y se ilustran las provincias. Por este camino han llegado a poseer las felicidades que se pueden lograr en esta vida mortal; yo deseo muy de corazón concurrir por todos medios a las conveniencias de este Reino, que parece que contento con la apreciable gloria de tener el sagrado cuerpo de nuestro gran patrón y apóstol Santiago, olvida todo género de conveniencias humanas y aún manifiesta indicios vehementes de que apetece los trabajos, pobreza, aspereza y la vida penosa, y como en los que practican esto por imitar la vida apostólica y penitente es muy loable, pero no sucediendo así, en los que se reducen a esta vida mortificada sin intención y solo por necesidad o por no abrirles los caminos y facilitarles los medios los que tenemos obligación por nuestros empleos de conducirlos a su mayor bien, conveniencias y descanso…[14]»

El afán por racionalizar el modo de vida de los gallegos se aprecia también en el gran número de obras públicas que vieron en la Intendencia un decidido impulsor. Como se les prevenía en sus ordenanzas, los intendentes de Galicia se esforzaron por mejorar el sistema

de comunicaciones, eso sí, con los gastos en dinero *y* la mano de obra a cargo de las feligresías de cada provincia por donde pasaba el camino. También se impulsaron notablemente, sobre todo durante el mandato de Caballero, las obras en el entorno urbano; en A Coruña promocionó las obras de abastecimiento de aguas, de importancia capital ante la secular falta de fuentes que sufría la ciudad, construyendo el acueducto que aún hoy conserva algunos de sus tramos en el coruñés paseo de los puentes. Aquí Caballero se dirige al concejo coruñés con su habitual retórica ilustrada, dejando buena muestra de los conocimientos que había acumulado sobre tales asuntos:

> «No hay duda que los excesivos gastos de las empresas grandes y la dificultad de hacerlos, suele ser la causa de abandonarlas. Pero hay empeños que conducen a la mayor conveniencia y estos tienen disculpa en su abandono, pero no la hay en aquellos que miran a la conservación de la vida y al precioso bien común de un pueblo, el cual no puede subsistir sin agua.
>
> Si el modo de conducirla de largas distancias hubiera de ser tan costoso como el que practicaban los antiguos, formando larguísimas distancias y carreras de arcos (y de arcos sobre arcos), para salvar los bajos que suele haber de unas montañas a otras a fin de traerla sin que perdiese el peso necesario para introducirla en las poblaciones, esto por la falta de medios y por el sumo gasto sería impracticable, aunque no imposible, pero al fin era una obra de romanos; y después de ellos se han encontrado otros medios mucho menos costosos para lograr los mismos fines, porque si el agua es en gran abundancia y en gran distancia se suele conducir sin gasto alguno de albañilería, formando acequia que costeando las montañas o parajes altos, la traigan sin perder el peso para emplearla en fecundar los campos o abastecer los pueblos, y cuando no es caudalosa se corta la línea recta y se forma cañería subterránea con unas torrecillas o pilastronas de distancia en distancia para que subiendo a ellas vuelva a tomar el peso conveniente y de esta forma es grande el ahorro.[15]"

De este modo, calzadas y plazas se vieron fuertemente potenciadas por la Intendencia. Como ya había señalado Laura Fernández Vega, también el Capitán General se ocupa de estos asuntos aunque con menor intensidad. Por ejemplo dirige en 1740 las obras del petril o andén de protección de la Pescadería de A Coruña, dato que confirma Vedía[16].

EL FOMENTO ECONÓMICO EN TIEMPOS DE ENSENADA

«Por utilidad entiendo la suma total de los placeres y dolores. Bien y felicidad son la misma cosa, y evitar el dolor y promover la felicidad constituyen las dos reglas básicas de todo buen gobierno de un país civilizado».
Bentham: Fragmentos sobre el gobierno

El más puro mercantilismo, todavía imperante en esta época, se detecta en las continuas disposiciones económicas dadas por el Intendente de Galicia, que por otra parte y dejando de lado la iniciativa personal que hemos destacado para la primera mitad del siglo, no son más que fiel reflejo de las resoluciones de las altas instancias del gobierno borbónico. La década de los años cuarenta se mostrará decisiva en muchos de los aspectos reformistas de la monarquía. Para Galicia, el caso del arsenal y astillero de Ferrol resultará paradigmático. Por entonces, como se sabe, se iniciarán los trabajos de planificación del traslado del arsenal de A Graña a la ensenada de Ferrol, que será su emplazamiento definitivo. Se trataba esta vez de una verdadera base naval, impulsada con toda la fuerza de la Corona,



Panorámica del acueducto mandado construir por el Intendente Caballero en A Coruña (1721). Foto de José Castro (FLIRK).

y no del pequeño establecimiento piloto en el que se habían convertido los tinglados de A Graña[17]. Semejante proyecto precisaba grandes inversiones y una programación realista de los trabajos a desarrollar. Para ello debía contar con el apoyo de gestores cualificados y animosos, tanto en el gobierno como en el ámbito de la construcción y la ingeniería militar. Nombres singulares que se implicarán activamente en el Arsenal como el del Marqués de la Ensenada o el de Jorge Juan se ajustarán como anillo al dedo a este perfil. Sus trabajos resultaron decisivos para la buena marcha del proyecto, al menos mientras les permitieron actuar con libertad.

Muy pronto tendrá Ensenada la oportunidad de llevar adelante sus ideas de reforma para la hacienda, el ejército y la marina cuando, tras la repentina muerte de Campillo el 11 de abril de 1743, es nombrado a un tiempo Secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Su carrera había sido meteórica, nada corriente en esos tiempos: en 1728 es comisario de marina y servirá en los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, en 1736 es premiado con el título de Marqués por su capacidad organizativa como comisario ordenador en las campañas de Orán y las Dos Sicilias bajo las órdenes del duque de Montemar, al año siguiente es ya Intendente de Marina, y Secretario de Estado y Guerra en 1741. En todos estos puestos había demostrado sobradamente su asombrosa capacidad de gestión. Se inaugura así un período de trece años presidido por el reformismo ilustrado de José de Carvajal y del mismo Ensenada, preocupados sobre todo, cada uno a su modo, bien es verdad, por la racionalización de los usos del gobierno, tanto en el interior como en las relaciones con las potencias emergentes en Europa. Muchos de sus proyectos, como la búsqueda de la

justicia fiscal con la *Única Contribución*, cayeron en el olvido, mostrándose incapaces de luchar con el modo tradicional de hacer las cosas en la administración española y sobre todo ante la oposición frontal de los estamentos privilegiados. Pero mientras pudieron y les dejaron, llevaron a buen término realizaciones tan significativas como la administración directa de las rentas reales, evitando costosos y corruptos intermediarios, la revitalización del sistema de intendencias, las conocidas reformas en el ejército y en la marina o el mejor censo de población de nuestro antiguo régimen, el Catastro de 1752. No tuvieron tiempo para más, Ensenada caído en desgracia en 1754, sólo dispuso de la mitad del tiempo que él mismo se había fijado para llevar a cabo su programa reformista.

Al fin, Ensenada era un ministro verdaderamente inquieto, interesado por casi todo, un verdadero pantófilo, como lo definió el profesor Gómez de Urdáñez[18], capaz de mostrar el mismo interés por el modo que se tenía en Europa de obtener el más fino lacre, la forma de construir un canal navegable para Castilla, la manera de compactar metales, o la mejor manera en que se debía disponer la jarcia de un navío. En su opinión, todo tenía su importancia en su empeño de superar el atraso tecnológico peninsular. Para ello, resultaba por el momento imprescindible el concurso de extranjeros: «Sin ellos no puede formarse sistema sobre la construcción, gradas para ella, y otras cosas que es preciso preparar cuando se principie a esto», le decía, significativamente, el Marqués a Jorge Juan[19], a propósito del establecimiento de los arsenales. Y junto a ellos, naturalmente, dinero para viajes, compras y sobornos. De ahí el establecimiento del Real Giro, unos fondos reservados *avant la lettre*, destinados a subvencionar las operaciones ordenadas por nuestro Marqués.

Múltiples son las medidas de estas características que podríamos entresacar como ejemplo de la actuación intendencial en este fructífero período. Muy significativa es la disposición dictada en 1747 «para que se haga una exacta averiguación en los reinos por si en ellos se haya el mineral del minio (preciso para la fábrica de cristales), para ahorrar dinero al Reino», o la expuesta por Ensenada en 1750 para que «se permita la extracción del esparto llamado garcillo que se cría en España para que su utilidad redunde en los vasallos». El proteccionismo económico se hace notar, recomendándose la compra de géneros de las fábricas de Guadalajara o prohibiendo la entrada de productos de lencería italianos. En esta línea de actuación, los intendentes remitieron a los concejos numerosas disposiciones de gobierno tendentes al fomento de manufacturas. Así, en 1753, la Intendencia de Galicia participa al Reino la disposición de Ensenada por la cual la venta al por mayor que realizan las fábricas del Reino queda exenta de los derechos de alcabalas y cientos. Un año más tarde el intendente interino Pedro de Oarrinichea y Borda solicita por orden de la Junta de Comercio y Moneda noticia puntual del estado de las fábricas *y* comercios de la provincia de A Coruña e ideas para su aumento «observando el Rey por todos medios el fomento de las manufacturas y comercios de estos reinos *y* que la Junta de Comercio y Moneda se halle puntualmente instruida».

E1 6 de julio de 1746, Ensenada decreta «la formación de una compañía general para todo género de pesca en los mares de los puertos de este Reino», en un intento mas de racionalizar el sistema de explotación de las riquezas naturales. Estos proyectos renovadores necesitaban para sus fines un sistema fehaciente de control estadístico de los recursos económicos, tanto agropecuarios como industriales. En este sentido la Intendencia resultó un aliado insustituible para los proyectos del Gobierno ahora capitalizado por las secretarías. Las series estadísticas que reclaman a los concejos y partidos del Reino demuestran hasta qué punto se pretendía tener constancia del más mínimo hecho económico que se produjese:

Información semanal solicitada por el marqués de la Ensenada a la Intendencia de Galicia (1752)

«Semana desde el día de … hasta … de … Noticia de los precios de los frutos, del estado en que se hallan los campos y ganados de los Partidos … Provincia de …»

	Precios del trigo	**De la cebada**	**Del centeno**		**Del aceite**	**Del vino**
En la capital de la Provincia						
Partido de (nombre)						
	De las avenillas	**De la seda**	**De la lana**	**Del carnero en los abastos y del estado del ganado lanar**	**Idem. De la vaca y estado del ganado vacuno**	**Idem. De la cerda y estado de este ganado**
En la capital de la Provincia				Bueno, mediano o malo.	Idem.	Idem.
Partido de (nombre)						
				Estado del ganado mular	**Estado del ganado caballar**	**Estado de los campos**
En la capital de la Provincia				Bueno, mediano o malo.	Idem.	Idem.
Partido de (nombre)				Idem.	Idem.	Idem.

«Estos precios son regulares, o altos, o bajos, en todas las especies, o en esta, o en la otra, y ha llovido, o no ha llovido, y los campos necesitan agua.»
Fuente: AMC, acuerdos, 1752, sin foliar.

Por tanto la política de Intendencia en estos aspectos resulta clara, controla periódicamente el estado de las cosechas, regulando en consecuencia la entrada o salida de granos de Galicia. Así, en 1746 decreta «la exención de derechos de rentas generales en

el trigo, maíz, cebada y otras semillas que se conduzcan de fuera por mar a este Reino», motivado, según expresa, por la escasez de la cosecha. Ante estas medidas de activación de la economía las provincias reaccionaron con indiferencia cuando no con franca oposición como en el caso de Lugo o Tuy, que veían en ello una simple preparación para el aumento de la presión fiscal. Fernández-Villamil recoge testimonios de Tuy tan significativos como estos:

> «El Gobierno con discurso de instituir en el (Reino) fabricas, compañías, manufacturas, salinas abundantes y todo lo excogitable con el pretexto que no necesite dinero de otros reinos y de que su dinero no salga para otras partes, como si estos pensamientos fueran capaces de enriquecerle y sacarle de su antigua constitución fundada en un natural aprovechamiento de sus frutos y no en proyectos tan falaces y poco conducentes»[20].

Pensamientos como los señalados hicieron fracasar muchas iniciativas de la Intendencia por razones obvias.

En este periodo se fomentó también la política de obras públicas, en especial en lo conducente a la mejora de los caminos[21]. En 1746 el activo intendente José de Avilés Itúrbide publica una «instrucción general para la composición de caminos de este Reino, medios que han de servir para su execución y el modo de practicarse esta providencia». Para ello decreta la formación de un vecindario con «relación de los del estado llano y noble, con distinción de nombres y apellidos», a fin de formar una relación de los individuos que habrán de trabajar en las obras. Al mismo tiempo Ensenada decreta que cada vecino concurra con dos jornadas de trabajo o en su defecto con cuatro reales.

Desde el Gobierno central también se impulsaron las obras en el entorno urbano. En 1748 el Intendente transmite al Concejo coruñés una carta de Ensenada para que según los planos del ingeniero en jefe D. Juan Vergel se construyan los nuevos edificios de la Real Audiencia, la cárcel municipal *y* la cisterna publica, bajo la dirección de la Capitanía General. Aclarándose que «a estos gastos debe concurrir el Reino por repartimiento o imposición, usando de un maravedí en azumbre de vino» para la conclusión de estas obras. También los Intendentes se ocupaban del urbanismo, en 1758 vemos como el intendente Juan Felipe Castaños presenta un proyecto al Ayuntamiento coruñés para la remodelación de la calle Real, lo mismo había hecho ocho años antes Avilés con la calzada de Santa Lucía. Los peones necesarios para las obras militares seguían reclutándose por repartimiento entre los vecinos. Así, en 1757 el intendente de Marina pide que cada ciudad del Reino aporte 110 peones para las obras que se están realizando en Ferrol.

Intendencia *y* Capitanía General compartían las responsabilidades de la vigilancia de que se cumpliesen las normas sanitarias vigentes. Sobre todo desde que Ensenada en 1743 decide restablecer la antigua «Junta de Sanidad para el resguardo de la salud pública», caída hacía tiempo en desuso. Sus atribuciones iban desde el control de médicos y cirujanos, hasta la gestión de las cuarentenas y la publicación de ordenanzas de sanidad. V.gr. en 1751 se publica una Real Ordenanza «estableciendo varias providencias para el cuidado de la pública salud en todo el Reyno, y a fin de precaver los graves daños que se experimentan de no quemar prontamente los equipajes *y* muebles de los que mueren de enfermedades contagiosas». Con lo que vemos como la Intendencia se ocupaba no solo de procurar el aumento de las riquezas del Reino sino de velar por la salud de sus habitantes con repetidas disposiciones de este estilo que sorprenden por su modernidad si pensamos que se dictaron a mediados del siglo XVIII.

Resulta asombrosa la cantidad de correspondencia que la Intendencia había de remitir periódicamente a Madrid sobre temas agrupables, de cerca o de lejos, bajo el ambiguo término de «Policía». Un buen ejemplo de ello es el exhaustivo informe que el intendente Avilés ha de remitir al Consejo de Castilla con motivo del terremoto de Lisboa de 1755. En conclusión, *y* según lo que hemos expresado en estas líneas, se puede tachar de amplísima la obra realizada por la Intendencia en este período sobre la economía del Reino de Galicia en sus múltiples apartados, desde el fomento manufacturero hasta el control de los precios. Por ello somos de la opinión del profesor Pérez García cuando se refiere a la Intendencia, y en general a las instituciones de inspiración centralista, afirmando: «No conviene olvidar que las reformas económicas más idóneas salieron de estos cuerpos, más que de las instituciones gallegas, mucho más reaccionarias y conservadoras»[22].

LAS ACTIVIDADES POLICIALES DE LA INTENDENCIA TRAS LAS DISPOSICIONES DE 1760

Las disposiciones limitadoras de la actividad intendencial de 1760 restringían claramente los cometidos de la Intendencia tocantes a la Policía de los pueblos al distrito de su corregimiento, señalando expresamente que no debían ocuparse de ello en el ámbito de las provincias. Sin embargo la actividad del Intendente de Galicia transciende con relativa frecuencia este mandato durante el periodo, mostrando una cierta inercia causada por situaciones pasadas, permitida tácitamente por el poder central, que no obstante potenciará constantemente la transferencia de estas atribuciones al Real Acuerdo en un intento de regresar en estos aspectos a la situación imperante con anterioridad a 1712. Esta circunstancia resulta evidente sobre todo a partir de 1766, coincidiendo con la promulgación de la Real Cédula de 13 de noviembre del mismo año que hacía efectiva la separación de Corregimiento e Intendencia que se aplicó en la mayoría de las circunscripciones de la Corona, aunque no en Galicia, donde permanecieron unidos hasta 1775, como veremos.

Es conocido el interés demostrado frecuentemente por el intendente Julián Robiou, marqués Piedrabuena por el progreso de la agricultura dentro del mas puro sentir fisiocrático[23]. Un buen ejemplo de ello es la extensa carta que dirige a los concejos para el fomento económico del Reino de Galicia solicitando «las mas amplias, seguras *y* circunstanciadas noticias de todo el Reino»[24], en medio de una prosa ciertamente fisiocrática:

> «Movido del celo del mejor servicio del Rey, y de la obligación en que me tiene constituido el empleo, para solicitar a los naturales de este Reino cuanto conduzca a su mayor bien, utilidad y alivio. No descansan mis deseos hasta encontrar con los medios que afiancen la consecución de esta idea, en que tanto interesa al común.
>
> Los ramos de agricultura y comercio son los principales nervios de la Monarquía y los que más eficazmente contribuyen a la felicidad de los vasallos: con esta reflexión puse en ellos la mira, por si procurando su fomento, en los términos que permitan los genios, temperies, proporciones y circunstancias de cada una de las provincias, puede ser aceptable el pensamiento.
>
> A este efecto se hace preciso adquirir las mas amplias, seguras y circunstanciadas noticias de todo el Reino…/…declarando en ella no solo las particularidades pertenecientes a la agricultura, instrumentos de cultivo, valdíos que a poca cosa puedan aprovecharse, sementeras, frutos y arboledas que convengan establecerse; pero también las fábricas de lana, otras clases, según la disposición del terreno y más o menos necesidad de uso; molinos, batanes y de papel; así como el destino o aplicación que tienen las pieles de las reses mayores y menores…» lo que implica que su actuación en este campo no se reducía a los

términos de su corregimiento como en teoría dictaba la Real Cédula de 5 de marzo de 1760 ya mencionada. Sabemos que no se trata simplemente de una iniciativa personal puesto que hemos constatado que en estas dependencias de fomento económico Piedrabuena actuaba bajo los auspicios de la Junta de Comercio. Así, en 1764 le ordena realizar en Galicia las diligencias previas a la Real Qrden de 20 de enero de 1765 por la que se crearon las Academias de Agricultura. Aun mas, el mismo año el propio Esquilache pide información semanal a la Intendencia «del estado que tuvieren 1os campos de esa provincia, y de si hubiera llovido, o hubiere necesidad de agua, así cono de las esperanzas que concibieren los naturales de la próxima cosecha», con lo que se corrobora que la Intendencia actuaba en estas circunstancias al menos en el entorno provincial y por tanto fuera de los límites geográficos su corregimiento. Lo mismo se podría decir respecto a la supervisión del proceso industrial[25].

Sin embargo se aprecia con claridad cómo la Real Audiencia se muestra cada vez más activa cuando se trata de establecer las directrices para el desarrollo económico de Galicia. En contraposición con el periodo anterior, prodiga sus comunicaciones en torno a estos aspectos. Se trata siempre de información remitida por el Consejo de Castilla tocante a asuntos de Policía, desde los reglamentos de uso de seda y lana, hasta el modo de utilización de los montes comunales, pasando por la regulación del tráfico de tejidos, tales como las famosas muselinas. Se adivina sin dificultad que el Consejo pretendía potenciar las competencias de la Audiencia en detrimento de la actividad intendencial, lo que supone una inmediata pérdida de poder de esta última si recordamos que el Consejo de Castilla poseía jurisdicción privativa sobre el ramo de Policía. Esta situación se vio paliada sin duda por la confianza que la Junta de Comercio y Moneda continuó otorgando a los Intendentes como hemos podido apreciar, estableciéndose por tanto una doble vía para los asuntos policiales, que podía gestionarse mediante la estructura Consejo-Audiencia o siguiendo el eje Junta de Comercio-Intendencia, con la que una vez mas vemos reproducida aquí la dialéctica entre la organización secretarial y la sinodial, *leitmotiv* del sistema administrativo del siglo XVIII español.

La Real Pragmática de 11 de julio de 1765 que proclamaba el libre comercio de granos, aboliendo la tasa sobre ellos, nos sirve para ver cómo el Consejo de Castilla aspiraba a controlar la realización de los planteamientos económicos del Gobierno. De hecho, en las instrucciones complementarias a esta ley se puede apreciar con claridad como cualquier decisión que se tomase sobre comercio de cereales habría de contar con la anuencia del propio Consejo[26]. A partir de esta fecha se acrecienta en mucho la actuación de la Real Audiencia en estos aspectos; hasta entonces resultaba habitual ver a la Intendencia publicando los decretos de Esquilache sobre entrada y salida de trigo *y* harinas de los términos de la Corona en virtud a la coyuntura económica, tras 1765 su actuación aparece cada vez mas esporádica en contraste con la continuidad que la Real Audiencia muestra en sus decretos. Así, resulta significativo que el Concejo coruñés recurra a la Audiencia en 1768 por estar en desacuerdo con la disposición tomada por el intendente de Galicia junto con el de Marina de Ferrol de suministrar trigo almacenado en la ciudad departamental, siendo el Real Acuerdo quien toma la última decisión al respecto señalando la cantidad que ha de trasladarse, situación que solo se explica por el hecho de actuar la Audiencia como delegada del Consejo de Castilla. La posibilidad de guerra con Inglaterra en 1770 por causa de las Malvinas, unido a las malas cosechas de estos años, supuso la intervención del Capitán General en la regulación del abastecimiento de cereales a las poblaciones

gallegas. En el caso de A Coruña permitió un acopio de 6.000 fanegas para hacer frente a la crisis. De todas maneras, la Intendencia no parece perder del todo sus competencias aquí, puesto que ordena realizar en A Coruña un reconocimiento de la harina disponible ante las circunstancias que hemos descrito, reglamentando además el comercio de la ciudad con las restantes del Reino en estos géneros. No tenemos elementos de juicio suficientes para dictaminar si aquí actúa como Intendente o solamente en calidad de corregidor de la ciudad.

La Intendencia continúa interviniendo en cierta medida en las cuestiones relacionadas con el fomento institucional del progreso comercial de Galicia. Como es sabido, en 1764 se establecen en A Coruña los correos marítimos, concediéndoseles al año siguiente la libertad de comercio con América. No aparece en esta ocasión ningún dato sobre diligencias de la Intendencia al respecto. Sin embargo ante la solicitud de los comerciantes de A Coruña en 1771 de la creación de un Consulado de Comercio, la Junta de Comercio y Moneda demanda del Intendente las informaciones previas, en una prueba más de su confianza por la institución. De todas maneras, como se sabe, el Consulado no será realidad hasta 1785.

Las cuestiones de la sanidad pública seguirán solventándose de manera colegiada mediante juntas. Éstas eran convocadas normalmente por el Capitán General, constituidas por un Alcalde Mayor de la Audiencia, el Intendente o su Teniente de Corregidor y un Capitular del Ayuntamiento. De igual manera el Gobernador supervisaba la realización de las visitas de sanidad a los barcos del puerto.

Numerosas fueron en este período las obras públicas que se proyectaron. Se observa en estas dependencias una responsabilidad compartida entre la Intendencia y la Capitanía General que ya había hecho constar Laura Fernández Vega[27]. Uno de sus capítulos más importantes, la composición de caminos en Galicia, corre de cuenta de ambas instituciones aunque la dirección de las obras pertenecía al Capitán General según mandato de Esquilache sobre el particular, dictado en 1763. Por ello ese mismo año el capitán general de Galicia, Marqués de Croix, comunica a las provincias gallegas que el marqués de Esquilache ha impuesto un real en fanega de sal por diez años para hacer frente a los gastos del camino real y la construcción de un archivo del Reino de Galicia en la ciudad de Betanzos[28]. En opinión de Croix, la documentación de las siete provincias del Reino estaría más segura en Betanzos que en A Coruña, siempre expuesta a sufrir ataques por mar[29]. La Intendencia no es ajena a estas obras puesto que como hemos visto, es su propia Tesorería la que administra las cuentas de composición de edificios y caminos. Con algunas interrupciones, dirige las obras en el camino real de Galicia el ingeniero Carlos Lemaur, hombre de confianza de Ensenada en muchos de sus proyectos e inspirador del plan de desecación de la ría de Betanzos (1765), donde pretendía establecer una Nueva Población borbónica que pudiese incluso competir con los puertos de Ferrol y A Coruña, ambicioso proyecto nunca llevado a cabo, como se sabe[30].

Donde resultara decisiva la actuación de Capitanía General e Intendencia será en el entorno urbano. Las obras de fortificación de A Coruña fueron especialmente supervisadas por la Intendencia, que se encargó como de costumbre de realizar los repartos de peones y carros para la construcción de las defensas terrestres de la plaza. Del mismo modo las dos instituciones dirigieron las obras de abastecimiento de aguas, construcción de calzadas, cárcel y casas consistoriales de la ciudad, y todas aquellas de interés público. Es importante hacer notar que estas realizaciones han de ser en todos los casos aprobadas por el omnipresente Consejo de Castilla mediante Real Orden; circunstancia que se explica por

tener el Consejo la última palabra sobre el aprovechamiento de los Propios y Arbitrios municipales.

Un asunto curioso, que se escapa un poco de las finalidades de nuestro estudio fueron las controversias despertadas por el establecimiento de un teatro de operas bufas en la ciudad de A Coruña. Con tal motivo, se desató un fuerte conflicto de competencias entre la Real Audiencia por una parte y el Concejo con el Intendente-Corregidor a la cabeza por otra, sobre a quién pertenecía la jurisdicción sobre este asunto, más tarde agravado por disensiones del propio Intendente con los Capitulares. La polémica se vio zanjada por el Consejo de Castilla al nombrar con fecha 31 de marzo de 1772 al Intendente «Juez protector subdelegado de teatros *y* comedias con jurisdicción sobre el orden público y el decoro de estos espectáculos»[31].

Podemos concluir afirmando que pese a la ofensiva demostrada por la Real Audiencia, la Intendencia de Galicia continuó demostrando cierta actividad en cuestiones de Policía, sobre todo mientras conservó el corregimiento de A Coruña, al estarle, como hemos visto, encargadas estas dependencias en su distrito, asunto diferente será cuando se haga efectiva la definitiva separación de corregimiento e intendencia en 1775, tras el fallecimiento del esforzado Marqués de Piedrabuena.

NOTAS

[1] No en vano pudo decirle el ministro inglés Law al marqués de Angerson: *«Vous n'avez ni Parlaments, ni Etats, ni gouverneurs, je dirais presque ni Roi ni Ministres: ce sont trente maîtres des requêtes commis aux provinces de qui dèpendent le bonheur ou le malheur de ces provinces, leur abondance ou leur sterilité.»* Cfr. Marion, M : *Dictionnaire des de la France aux XVII et XVIII siécle.* París, Picard, 1984, pág. 293.

[2] Esta es, someramente, la tesis que defendemos en nuestra memoria de licenciatura: Granados Loureda, Juan A.: *Un ejemplo de comisariado en el Antiguo Régimen español: la Intendencia de Galicia 1712-1775*, Univ. Santiago de Compostela, 1986.(inédita). Vid. un resumen de la misma en «*La Intendencia de Galicia: un ejemplo de comisariado en el Antiguo Régimen (1710-1775)*», en AA. VV. *La Coruña y su entorno, seis ensayos históricos*, Coruña, 1988. y J. Granados «*Apuntes para la historia del comisariado borbónico; la Intendencia y su aplicación en Galicia (1712-1775)*». en *Historia da administración pública*, Santiago de C., Xunta de Galicia, 1993. pp. 391-403. Cfr. las ordenanzas de 1718 en Jose A. Portugués: *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos*, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1765, tomos IV y X, pág. 3 y ss. Y las disposiciones de 1721 y 1749 en Gallardo Fernández, Fco: Prontuario de las facultades y obligaciones de los intendentes,..., con las correspondientes remisivas a las reales órdenes, cédulas e instrucciones contenidas en la obra: Origen, progreso y estado de las rentas de la Corona en España. Madrid, imprenta real, 1806.

[3] Estamos ante una realidad general en todo el contexto europeo, intuida ya en la obra monumental de Tocqueville: *El Antiguo Régimen y la Revolución* donde nos habla de las constantes disputas entre el poder central y los Parlamentos y en las más recientes de Otto Hintze: *Historia de las formas políticas*, Madrid, Rev. de Occidente, 1968 y Carl Schmitt: *La dictadura*, Madrid, Alianza, 1985. Pero es sin duda el británico Ch. Howard Mc.Ilwain quien ya en 1947 da un impulso importante al progreso de una teoría en su obra: *Constitucionalism: Ancient and Modern*, New York, Cornell Univ. Press, ed. 1966, donde nos descubre las categorías del derecho medieval llamadas de Bracton: «Gubernaculum y Jurisdictio» (págs. 93 y ss). Gubernaculum es el gobierno del Rey en sentido estricto, de claro carácter ejecutivo, mientras que Jurisdictio son «esos derechos vinculantes de los súbditos que están totalmente fuera y más allá de los límites legítimos de la autoridad real». Este dualismo lo encuentra también para el caso Piamontés el prof. Carlo Capra a propósito de los intentos de reforma fiscal en el siglo XVIII. Cfr en «Le finanze degli state italiani nel secolo XVIII» extraido de: *L'Italia alla vigilia della Revoluzione Francese*, Milano, 1988, págs. 6 y ss. Dualismo que aparece con claridad en nuestro siglo XVIII:

Secretarías e Intendencias con facultades comisariales y ejecutivistas, unidas por la *via reservada* al poder central Borbónico por un lado y órganos donde lo contencioso seguía siendo lo esencial: Consejos, Chancillerías y Audiencias, presididos por un sínodo de enorme peso específico, el Consejo de Castilla, al fin y al cabo, el tribunal supremo del Reino. Entretanto, las oligarquías locales se beneficiaban de la pugna institucional dilatando en lo posible la implantación de normas que muy probablemente hacían peligrar sus privilegios. En palabras del profesor Gallego Anabitarte: «Los súbditos tuvieron en lo contencioso una formidable arma para parar medidas reales que les afectaban directamente en sus derechos, y, además, impedir revolucionarias reformas -y muy necesarias- en la época del Despotismo Ilustrado» Cfr. en *Administración y Jueces: Gubernativo y Contencioso, reflexiones sobre el Antiguo Régimen y el Estado Constitucional, y los fundamentos del Derecho Administrativo Español*, Madrid, I.E.A. 1971. pág. 58. Obra fundamental que plantea y analiza con brillantez el problema. Inciden sobre el mismo tema: Eduardo García de Enterría en *Revolución Francesa y administración contemporánea*, Madrid, Taurus, 1981, pág. 14, García Gallo: *«La división de las competencias administrativas en España en la Edad Moderna»* en *Actas del II Simposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1971, pág 296. Y, recientemente, Pablo Fernández Albaladejo en *«Monarquía Ilustrada y Haciendas Locales en la segunda mitad del siglo XVIII»* y *«Cambio dinástico, Monarquía y crisis de la constitución tradicional»*, passim, ambos artículos recogidos en el volumen recopilatorio *Fragmentos de Monarquía*, Madrid, Alianza, 1992.

[4] Vid. Archivo municipal de A Coruña, en adelante AMC, Acuerdos, 1773, fol. 19 y 131; Acuerdos 1715, fóls 70, 84 y 277.

[5] Vid, AMC, acuerdos, 1718, Fol. 310 y 311.

[6] AGS, Guerra Moderna, leg. 463 (suplemento)

[7] Cfr. Mercader Riba, Joan: «*Un organismo piloto en la monarquía de Felipe V, la Superintendencia de Cataluña», Hispania XXVI*, 1966, pág. 387.

[8] AMC, 1720, fóls 140 y ss.

[9] Eran tiempos propicios, piénsese que en 1728 se creó la compañía de Caracas para surtir de cacao a la península y en 1733 la compañía de Filipinas. Tras estas medidas se aprecia sin dificultad la mano del industrioso José Patiño. Vid. De Artaza Montero, Manuel Mª: *Rey, Reino y representación, la Junta General del Reino de Galicia*, Madrid, CSIC, 1998. Págs. 445 y ss.

[10] Cfr. AMC, 1732, fóls. 54-57. Sobre el caso catalán: Martínez Shaw, Carlos: *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, 1981.

[11] AMC, 1740, fol. 134 y ss.

[12] Cfr. Pérez García, *Historia de Galicia*, Madrid, Alambra, 1980, pág. 151.

[13] Vid: Granados Loureda, Juan A: *«Reflexiones en torno a las reformas del régimen municipal de A Coruña a mediados del siglo XVIII», Obradoiro de Historia Moderna*, nº 5, 1996.

[14] Cfr. AMC, 1721, Fol.. 66-67.

[15] Cfr. AMC, acuerdos, 1722, Fol. 230 a 238.

[16] Vid: Vedía y Goossens, Enrique: *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, Instituto José Cornide, 1972, ed. Facsímil de la ed. Original de 1845. pág. 122 Y Fernández Vega, Laura: *La Real Audiencia de Galicia*, A Coruña, Diputación, 1982. Tomo II, pág. 354.

[17] Analizamos por extenso el apasionante episodio de la construcción naval en Ferrol en: Granados Loureda, Juan A: «The Dockyard of ferrol in the 18th century: from A Graña to Trafalgar» en Actas del: *International Congress: Technology of the ships of Trafalgar, an homage to their designers and constructors*. pp. 6.1-6.40. Madrid-Cádiz, ETSIN, 3-5 de noviembre de 2005. Madrid 2006.

[18] Gómez de Urdáñez: *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001

[19] Cfr. Merino Navarro J.P: *La armada española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981

[20] Fernández-Villamil, Enrique: *Juntas del Reino de Galicia, Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*. Madrid, IEA, 1962. Págs. 565 y ss.

[21] Sobre la política de caminos radiales de la monarquía, vid: De Artaza Montero, Manuel Mª: *«Os camiños de Galicia: da «Junta» á «Xunta»*, en *Estradas e camiños o Estado e a construcción dunha rede viaria en Galicia*. Xunta de Galicia, Dir. Xeral de Patrimonio Cultural, 2007. Págs. 25-35.

[22] Pérez García, op. Cit, pág. 148.

[23] Cfr. Villamil, op. Cit, T I, pág. 574

[24] Cfr. AMC, acuerdos, 1763, fóls. 130 y 131.

[25] V. gr. en 1772 el intendente solicita por orden de la Junta de Comercio y Moneda «razón de las fábricas que actualmente se hallen en ejercicio en esta provincia».

[26] Real provisión del consejo, en que se prescriben las reglas tomadas a la Policía interior de granos en el Reino. AMC, acuerdos, 1765, fóls 38 bis y 39.

[27] Op. Cit. T II, pág 354.

[28] AMC, acuerdos, 1763, fol. 28-29. Las obras del edificio archivo, hoy afortunadamente en pie y con buena salud, no remataron hasta 1775. Paradójicamente, el rey, por Real Cédula de 22 de octubre de 1775, ordena que el archivo de la Real Audiencia de Galicia ha de permanecer en A Coruña para siempre. González Fernández, Xan Miguel: *«A candidatura de Betanzos á sede da Real Audiencia de Galicia no século XVIII»* , *Anuario Brigantino,* 1986, Cfr. Pág. 69

[29] Vid. Soraluce, J: *«Feliciano Míguez y los ingenieros militares en Betanzos»*, *Anuario Brigantino*, 1982. Pág. 102.

[30] Vid. García, Manuel E: «*Carlos Lemaur, un ingeniero excepcional en la ilustración». Cimbra*, nº 353, 2008. También: Meijide Pardo, A. *«El plan Lemaur sobre los juncales de la ría de Betanzos, en el siglo XVIII» Est. Ceo.*, nº 102, 1966. Pp. 75-105. El vigoroso, e irritable, Carlos Lemaur pretendía establecer 154 familias en los juncales de Betanzos.

[31] AMC, acuerdos, 1772, fol. 55 y 80.



Acueducto. Detalle de la canaleta. Foto de Sasa64 (FLIRK).

El médico Pose Roibanes: un brigantino en los inicios de la lucha contra la viruela

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ [1]

Sumario

El artículo analiza la figura y trayectoria profesional del médico Antonio Pose Roibanes. Natural de Betanzos, realiza sus primeros estudios en la *Cátedra de Latinidad* de San Francisco, posteriormente se traslada a Santiago donde cursa estudios de Medicina y en cuya Universidad juega un papel docente difícil de encuadrar por la escasa documentación encontrada.

Ejerce profesionalmente en Betanzos como médico titular de la ciudad y de su Hospital de San Antonio de Padua, trasladándose después a Coruña como médico titular de esta. En 1805 inicia en esta ciudad, por mandato del Capitán General, la inoculación antivariólica, labor que a partir de 1806 trata de extender a toda Galicia desarrollando el primer plan para instaurar esta política vacúnal. Es por lo tanto el iniciador de la lucha contra la viruela en Galicia, y el autor del primer documento sobre política vacunal y de salud publica en nuestra comunidad autónoma.

Abstract

The article describes the personality and professional development of Doctor Antonio Pose Roibanes, who was born in Betanzos. The doctor begins his first studies in the *Catedra de Latinidad* of San Francisco, later he moves to Santiago where he studies Medicine and where he performs a teaching role that it is difficult to evaluate because of the scarcity of documentation found.

He works in Betanzos as chief doctor of the town and of its hospital, San Antonio of Padua, after that he moves to La Coruña as chief doctor of the city. In this city in 1805, on the orders of the General Captain, he starts giving smallpox vaccinations, a task that from 1806 he tries to extend throughout Galicia, developing the first programme for a vaccination campaign. He is therefore a pioneer in the fight against smallpox in Galicia and the author of the first document about a vaccination campaign and public health in our autonomous region.

La personalidad y la labor de este médico, natural de Betanzos, es desconocida en la ciudad aunque poco a poco su nombre resuena con fuerza dentro de la Historia de la Medina Gallega por ser el instaurador de la «vacuna» contra la viruela, enfermedad que azotó de forma cruenta la tierra gallega desde el siglo XVIII. Estudios incompletos de su labor profesional han sido publicados recientemente por diversos autores (Artaza 1987; Artaza 1988; González Guitián 1993; González Guitián, Galdo Fernández 1996; Meijide Pardo 1997) y *el Diccionario Histórico das ciencias e das técnicas en Galicia*, publicado en el 2005, dedica una voz este galeno betanceiro (González Guitián, Galdo Fernández 2006).

Pocos datos conocemos de su trayectoria vital y profesional. Antonio Vicente Pose Figueroa y Roibanes[2], realiza sus primeros estudios en la Catedra de Latinidad del Convento de los Francisacanos en la ciudad de Betanzos durante 1768, donde cursa estudios de «*Phisica, Metaphisica y Animastica*» asistiendo a «*todos los ejercicios que se realizan*»[3]. La misma documentación refiere que durante su estancia en Compostela, fueron sus profesores Lorenzo de Montes[4], Pedro San Martín[5], Francisco Cao[6], Pedro Bedoya[7] y Juan

---

[1] **Carlos M. Fernández Fernández es Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Santiago de Compostela. Autor de diversos trabajos de Historia de la Medicina en Galicia publicados en revistas nacionales e internacionales.**

Antonio de Amoedo[8]. Asistiendo con asiduidad y aprovechamiento a la Academia de Medicina[9].

Entre 1773 y 1777 existen testimonios de una cierta actividad docente en la Universidad de Santiago aunque la documentación conservada no permite saber con que grado. La reforma de estudios de 1772 imponía la enseñanaza de la Física Experimental y Matemática, en la Facultad menor de Artes, que debían de realizar de forma obligatoria los que deseasen estudiar medicina. La primera cátedra la regentó desde 1773 a 1782 D. Francisco Cao, médico que alcanza el grado de bachiller en Valladolid en 1757 (Gasalla Regueiro, Saavedra 2002: 399). No sabemos cual fue el papel que tuvo Pose Roibanes en la docencia pero la cierto es que en Septiembre de 1773 dirige una instancia al Rector de la Universidad manifestandose en estos terminos:

> «Hallando la novedad que actualmente practica esta insigne y real universidad de estudiar dos cursos sucesivos uno de matemática y otro de Phyisica experimental y por varios inconvenientes,…, se me sirva de dispensar del de Matemáticas no viendo factible que pueda asistir a las Cátedras formalizando curso en cada una de ellas».

De la anotación al margen en el mismo documento se puede deducir que Pose impartió durante un tiempo la asignatura de Phisica Experiementa, ya que se le exime del resto «*tanto el claustro no le abonó el curso de matemática*» [10]. ¿Significaría esto un actividad docente de Pose Roibanes en la Universidad de Santiago?, dificil de afimar, aunque existe, tal como veremos más adelante más documentación en la que se cataloga como Profesor de esta Universidad. Desconocemos más datos de la vida academica de Pose que transcurre sin más anotaciones hasta 1776, en estas fechas y como «*Profesor de Medicina de esta Real Universidad*» se dirige al rector solicitando «*obtener el grado de bachiller en Philosophia, afín de lograr el de su respectiva facultad con todo rendiimiento*». Se examinó el 15 de mayo ante los Doctores «*Pardo, Francisco y Lestón y lo aprovarón. Dio el grado el Dr. Lestón*» [11]. Los profesores de la Universidad, tanto social como económicamente, no debían estar muy bien considerados y Pose se dirige al Rector en 1777, de nuevo como profesor de medicina de esta universidad, solicitando obtener el grado de Bachiller en Medicina su justificación sobre esta determinación es clara:

> «Es considerable el detrimento que se le sigue de la subsistencia en esta ciudad no solo por el excesivo gasto que se le ocasiona y bastante insoportable a sus medios sino también por exponerse a perder varias conveniencias que al presente se le ocasionan» [12].

Desconocemos más datos sobre su vida académica. Pose Roibanes reaparece en la ciudad de Betanzos, donde ejerce como médico del Hospital de San Antonio hasta agosto de 1791 en que se traslada a Coruña al solicitar con carácter interino la plaza de médico titular por enfermedad de quien la ocupaba el médico Fernando Oxea[13], plaza que ocupa de forma definitiva con la muerte de este en 1792 y que desempeña hasta su muerte en 1809. En esta ciudad su trayectoria profesional estuvo marcada por la difusión de la vacuna de la viruela, siendo el primero en emplear esta nueva técnica en Galicia lo que le hacen merecedor de ser el primer difusor en nuestra comunidad autónoma. El único testimonio impreso ofrece como fecha de la introducción de la vacuna el año 1800, que también menciona en otro documento conservado en el Archivo Municipal de A Coruña, estaría así Pose introduciendo la vacuna con anterioridad a 1801 fecha en que se aplica en Santiago por

Eusebio Bueno profesor del Real Colegio de Cirugía Médica de esta ciudad (Danón 1991). Aunque coincidimos con González Guitian y Galdo Fernández (1996: 61-62) en que puede tratarse de un error, ya que de aceptarse esta fecha Pose estaría aplicando la vacuna a la par que Piguillem en Cataluña, introductor de la vacuna en España, algo improbable dado las dificultades que podía haber para obtener las hilas de vacuna en la primera etapa. ¿O tal vez pudo disponer de ellas a través del activo contacto marítimo que esta ciudad mantenía con Inglaterra?. Posibilidad no descabellada que agrada y confirmaría la anticipación de Pose Roibanes como propagador de la vacuna.

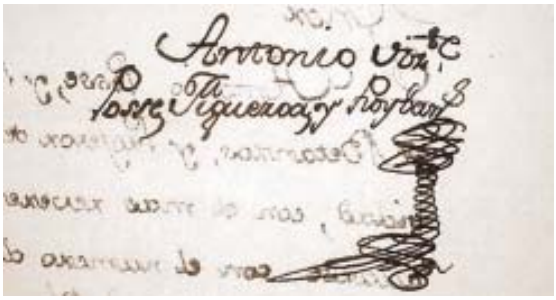

Fig. 1. Firma de Pose Roibanes. Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela.

1. La viruela, su mortalidad y su prevención

Tal como señala Demerson (1993) hasta mediados del siglo XVIII solamente una cuarta parte del género humano no contraía las viruelas en su vida, los otros estaban condenados a padecerlas y era el primer factor de mortalidad. Altamente contagiosa, la enfermedad sesgaba a familias enteras, se encarnizaba en la población infantil y reaparecía pérfida y repentinamente en cualquier punto de la geografía sembrando el terror en la población. En este período los médicos españoles diagnosticaban trece especies de viruelas, entre las que se encontraba la *viruela volante* denominación bajo la que se escondía la varicela que en esas fechas se confundía en el diagnóstico con la viruela.

El llamado Siglo de las Luces vino a traer esperanza en este panorama desolador con la introducción en Europa de una técnica difundida antiguamente en Oriente: la variolización, inoculación, plantación o inserción de viruelas. La práctica de la inoculación preventiva contra la viruela se cree que es antiquísima. Al parecer los antiguos chinos adherían costras variolosas a la mucosa nasal de las personas sanas. Al occidente europeo este método más peligroso que el jeneriano ya que empleaba costras de enfermedad humana fue traído por Lady Wortley-Montague, esposa del embajador inglés en Constantinopla. Existían diferentes métodos de inoculación (Demerson 1993: 7-9) pero todos tenían como fín provocar viruelas artificiales en una persona sana, para esto se recogía linfa de un enfermo y mediante ligeras picaduras en el brazo o pierna de la persona sana se desarrollaba el proceso de la enfermedad pero de una forma atenuada.

Menos en Inglaterra y en otros puntos aislados la novedad no despertó en Europa el entusiasmo deseado, y suscitó curiosidad y reparos hasta mediados del siglo XVIII. En España un Dictamen del Tribunal del Protomedicato, formado por los médicos de mayor prestigio y proyección europea del momento, todavía prohíbe en 1757 la difusión impresa de este método por *«tener la práctica de este remedio por perjudicial a salud publica* (Riera Palmero, 1985) y factores de orden teológico y científico dificultan su expansión y la resistencia a la implantación de esta técnica. A pesar de todo la inoculación se inicia en torno a 1760 de forma casi clandestina y a partir de 1771 se difunde por España con el apoyo de las clases ilustradas que buscan en este método la salvación ante la epidemia. En este

contexto la *Gazeta de Madrid* publica, el 17 de Diciembre de 1771, que el Dr. Timoteo O'Scanlan, primer médico del Departamento de Medicina del Ferrol, inocula en Coruña 115 niños, entre ellos el hijo del Virrey de Santa Fe, D. Manuel de Florez, del Intendente General de Galicia D. Joseph Antonio de Armona, de seis oidores de su Real Audiencia, un hijo suyo de cinco meses y otros oficiales caballeros y comerciantes con éxito total. En su obra *Discurso sobre la inoculación*, publicada en 1779, O'Scanlan defiende la utilidad de este procedimiento utilizando argumentos de población y estadísticos que suponían una importante expectativa en cuanto a las tasas de mortalidad variolosa muy inferiores en los previamente inoculados, sus argumentos son enteramente pragmáticos y poblacionistas en consonancia con los de la época. Tal como señala León Sanz (2007: 245) en este amplio debate en torno a la inoculación en España, al igual que en Francia e Inglaterra, fuerón pocos los que se mantuvieron objetivos en la polémica; tanto los defensores como los detractores de la inoculación se dejaban convencer facilmente por los rumores que corrían entre el pueblo, sin preocuparse de confimar los hechos, empleandolos para contradecir y refutar a sus contrarios.

A pesar de la polemica que se suscitó en torno a la inoculación variólica, Demerson (1993: 31) ha demostrado que España no prohibió ni deshecho la vacunación en el territorio y dejó que se difundiera en casi todas las provincias. No anduvo en Europa más rezagada que Francia, Italia o Prusia en su aplicación y un gran numero de médicos o cirujanos lo fomentaron sin encontrar trabas. Por que no se generalizó el uso de la técnica en España es un tema complejo, la resistencia del pueblo receloso con la novedad venida de Oriente es solo una parte del problema. A esta resistencia del pueblo hay que añadir la de muchas lumbreras médicas del tiempo y la del Estado que resultaba un trabajo más laborioso por su dificultad para vencerla. El Protomédico Andrés Piquer consideraba que la inoculación como remedio preservativo generalizado no era conveniente que se ejecutase, reservándola solo para circunstancias determinadas (Demerson 1993). Otras razones influirían también en su falta de desarrollo, por una parte faltaban las infraestructuras necesarias para llevar la campaña de vacunación hasta los puntos más remotos, por otra parte faltaban estadísticas de los enfermos, de los que habían pasado o no la enfermedad, semejante sistematización resultaría imposible. Además, tal como señala Demerson (1993: 35), tal vez sea esta la razón primordial, la inoculación era una operación extremadamente fácil y sencilla la podía efectuar cualquier persona y no olvidemos el papel nefasto de charlatanes e inoculadores que por su impericia contribuían a la propagación del contagio.

Aunque la variolización es destronada por la vacuna de Edward Jenner (1749-1823), que fue primero inoculador y por esta vía descubrió el *cow-pox*, la inoculación contó siempre con partidarios inquebrantables. Jenner se planteo el método en 1768 cuando escuchó a una lechera que las ordeñadoras afectadas por el *cow-pox* quedaban inmunes contra la viruela humana. Concibió la idea de aplicar sistemáticamente tan sencillo método preventivo, tan fácil como inocuo, pues las lesiones en el humano producidas por la enfermedad vacuna son muy pequeñas en contra de la variolización preconizada anteriormente que podía hacer que la enfermedad se extendiera al aplicar costras procedentes de enfermedad humana. El método de Jenner también tuvo sus detractores con violentas reacciones de celebridades médicas que juzgaban como criminal la introducción en el organismo humano de un producto procedente de animales porque podía provocar una «animalización o brutalización» del hombre creado por Dios como su criatura mas perfecta.

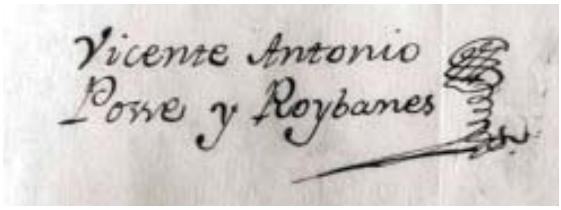

Fig 2: Firma de Pose Roibanes. Archivo Municipal de A Coruña.

Apenas dos años después de su descubrimiento la variolización era aplicada con cierta regularidad y mayor entusiasmo en muchos países europeos. España fue una de las naciones que más tempranamente recurrió a esta medida preventiva. Médicos, burgueses y en menor medida clérigos y aristócratas se convirtieron en los principales difusores de este invento. A pesar de su espectacular expansión no deja de ser significativo que, hasta la expedición filantrópica de Balmis, el Estado fue incapaz de tomar iniciativas que garantizaran desde el poder un control más efectivo y menos espontáneo de la práctica vacunal (Olagüe Ros, Astraín Gallart 2004: 8).

2. Antonio Pose Roibanes y la vacunación en Coruña

Nuestro protagonista fue el más ardiente defensor de la vacuna en Galicia, y su actividad profesional está jalonada por este fin. Por Real Cédula de 21 de Abril de 1805 se autoriza la apertura de salas de vacunación en los hospitales de las capitales de provincia bajo las órdenes de los Capitanes Generales máxima autoridad regional en el Antiguo Régimen. En A Coruña el Capitán General encarga a Pose Roibanes la puesta en marcha de la sala de vacunación en el Hospital de Caridad. Podemos acercarnos al funcionamiento de esta sala gracias al *Reglamento* que el médico presentó para su apertura fechado el 11 de Julio de 1805 [14] en el que además de narrarnos su experiencia personal en el tema de la inoculación nos ofrece un detallado funcionamiento de este centro. Su plan comienza con la justificación de de la lucha ante una enfermedad que *«ha ejercido sobre la especie humana el más tirano, horroroso y general estrago que pueda atribuirse a enfermedad alguna…destructor de una de las prendas mas apreciables para el hombre que es la hermosura singularmente en el otros sexo»*[15]. Para combatirla propone la «inoculación» de la que a pesar de existir controversia confirma que al fin ha vencido los obstáculos que *«no injustamente se le oponían»*[16]. La noticia del descubrimiento le llega por *el Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos* publicado el 21 de Marzo de 1779. Pose realiza a mediados de 1801, la primera tentativa de vacunación, a la que se veía obligado por su ética profesional:

> «…a mediados de 1801 me hallaba tan convencido de que me hacía delincuente e infractor de mis más sagradas obligaciones si me retardaba mucho en ponerla en practica que solicité se me enviasen virus en hilas desde Barcelona para hacer la primera tentativa en la criatura que entonces mas amava y era el primer fruto de mi hija única, un niño hermoso que a la sazón era de cinco meses de edad…»

Esta vacunación se lleva a cabo el 16 de Agosto de 1801[17]. En su estudio González Guitian y Galdo Fernández (1996: 61-62) suponen por el testimonio que estas muestras fueron pedidas a Francisco Piguillem quien, en esas fechas, realizaba vacunaciones en Puigcerdá con muestras remitidas desde París. Aunque Danón (Danón 1991) nombra a Eusebio Bueno como el introductor de la vacuna en Galicia, el testimonio de Ruiz de Luzuriaga, secretario de la Academia de Medicina de Madrid, de Diciembre de 1801, notificaba

que los principales implicados en la difusión de la vacuna fueron *«los discipulos y amigos del Dr.Neyra y en la Coruña D. Vicente Pose y Roibanes médico de ella»* [18] (Olagüe Ros, Astraín Gallart 1994: 326). Por lo que las muestras pudieron haberle llegado a Pose Roibanes por otras vías ya que desde el segundo semestre de 1801, Coruña disponía de muestras de «pus vacunal» remitido por Ruiz de Luzuriaga que se convirtió en el principal proveedor de pus vacunal a una buena parte de la Península (Olagüe Ros, Astraín Gallart 2004: 10).

Los resultados de esta primera vacunación fueron dudosos para Pose, quizás debido a la falta de una *«vacuna de total confianza»* pero, a pesar de todo, durante el año siguiente siguió vacunando con el mismo metodo a muchos niños[19]. Amplio conocedor del metodo, y ferviente defensor, para convencerse de la utilidad de la vacuna, y ante las dudas planteadas en el caso de su nieto, decide, al año siguiente, exponer a su nieto a la viruela natural a pesar de los riesgos, para comprobar si la vacuna había sido efectiva:

> «…le salió la vacuna, sembrada por el cuerpo, pero nada en las incisiones quede receloso de ella por esta circunstancia y al año siguiente no tuve tropiezo en hacer la contraprueba en mi tierno nieto, que me llenó de satisfacción que he visto que inoculándolo por mi mismo con viruela natural, solo tuvo los cuatro botones de las picaduras, una calentura sinocal benigna de la clase catarral y ni un grano siquiera de viruela en el resto del cuerpo…» [20].

La organización de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, la gesta científica y sanitaria más importante de la época colonial (Ramírez Martín 2004), es para nuestro protagonista la *«prueba de la virtud de la vacuna»*[21]. Los miembros del Expedición dirigida por Francisco Xabier Balmis, máxima autoridad en la materia, llegan a la ciudad de A Coruña, el 21 de Septiembre de 1803 de la que parte el 19 de Noviembre con dirección a Tenerife. La estancia de Balmis en A Coruña permite a Pose perfeccionar su técnica y conocimientos ya que *«me permitieron presenciar las primeras envacunaciones y franquearme los vastos conocimientos que tenía en el asunto»*[22]. Por otra parte Pose queda encuadrado en la retaguardia de la expedición filantrópica al recibir el encargo de Balmis:

> «A su partida me recomendó con el mayor encarecimiento procurase contemplar el virus fresco repitiendo a su tiempo las envacunaciones, por un orden que nunca faltase, para que si en su navegación de aquí a Canarias tenía la desgracia de que le fallase el de los envacunados lo pudiera hallar en este puerto a donde seguramente volvería a buscarle…»[23].

No tenemos constancia de que ocurrieran incidentes de este tipo en el transcurso de la expedicion de Balmis. Por lo que Pose comienza una campaña de difusión de la vacuna en la ciudad de A Coruña. Para luchar contra el mito de la cantidad de muertes asociadas a la vacuna, comienza fijando edictos en los que notifica que en 300 vacunados *«no haber obtenido una sola desgracia que pueda atribuirse a la vacuna»* ofreciendose a dispensarla *«asi en mi casa a todo genero de personas, como en el hospital y en cualquier casa a donde me pidiesen que fuese»* [24].

En 1804 se desarrolla una epidemia de viruela en Bergantiños de la que Pose recibe notificación y solicitud de medios para vacunar a la población por el Cirujano Miguel Osinde quien al mismo tiempo le solicita *«le adiestrase en ello»* [25]. Pose decide desplazarse con uno de los niños vacunados y en el lugar de Paiosaco ante el cirujano citado y Jose Cardoi de Santiago de Vilaño, realiza las primeras vacunaciones y los adiestra en la técnica, al tiempo que les facilita un impreso para que aprendieran a diferenciar la «falsa vacuna» de

la veradadera (González Guitián, Galdo Fernández 1996: 52). Este brote parece que, según testimonios, afectó a A Coruña en abril de 1804 donde la instauración de la vacuna era dificultosa por lo que Pose Roibanes denunciaba la resistencia de los padres a vacunar a sus hijos y el recurso a *«la coacción si no hay voluntarios»*[26].

Para establecer una politica vacunal adecuada el problema fundamental era la conservación del fluido vacuno en las condiciones óptimas. Estas dificultades en la conservación a la que se unía la falta de personal en condiciones para conservar el virus fresco[27] dificultaban la expansión de la vacuna. La publicación en el mismo medio, por el que recibió la noticia de la existencia de la vacuna, de las noticias de los experimentos hechos con las costras, donde *Carrafa da cuenta al publico de sus notables experimentos*[28] lleva a Pose a olvidar los cuidados de la «vacuna fresca» y comienza de nuevo una serie de ensayos clinicos con esta nueva técnica de vacunación. La primera vacunación con esta nueva técnica la realiza de nuevo en una nieta que tenía dos meses en ese momento, con resultados negativos *«no le ha salido grano alguno en primera y segunda tentativa. Pareciendome que acaso su tierna edad sería el motivo pedí tres niños de la inclusa de seis meses a dos años los envacuné y les salió una vacuna de la clase que diré más adelante»* [29]. Casi al final de la memoria nos recuerda el fallo de la vacuna con las costras en su nieta, y que de los niños de la inclusa *«salió una envacunada en condicción y carrera menos perfecta que la de brazo a brazo»*[30].

Al final afirma que la vacunación con *«las costras procedentes del grano vacuno legitimo que no había sido abierto, recogidas al tiempo que ellas se desprendían por sí, y guardadas en papel o en otro cualquiera cuerpo que impida le penetre la luz y el aire ambiente, y colocadas en paraje que no les ataque calor ni frío violento, las cuales hechas polvo u humedecidas con agua, conservan la facultad de producir la vacuna legitima con una facilidad igual a del virus fresco»* [31] se convierte en una alternativa válida ante la falta de virus fresco. Aunque defiende que el metodo ideal sería la inserción de virus fresco, ejecutado con el método de brazo a brazo, ya que *todos los demás metodos están sujetos a la exposición de que se adultere y produzca la falsa vacuna* [32].

Francisco Xavier de Balmis traduce en 1803 al castellano el *Traité Hístórique et practique de la vaccine* publicado, en 1801, por Jacques Louis Moreau de la Sarthe, el primer adalid y divulgador de la obra de Jenner en Europa y posiblemente el más conocido. Es además el texto que el propio Balmis utilizó en la Expedición para enseñar la técnica correcta de vacunación y prevenir y explicar las causas de sus posibles fracasos (Balaguer Perigüell, Ballester Añón 2006: 91). Con la inoculación de Jenner la medicina cientíifca debe ser entendida en su doble identidad como teoría y como práctica, cualquier avance y descubrimiento médico no puede permanecera ajeno esta dualidad. En este carácter dual, la Medicina debe ser interpretada y extendida en una urdimbre de procesos culturales, políticos, económicos y sociales. Es decir, la medicina no se configura como algo aislado sino que ha de entenderse como una proyección dentro de todas las relaciones que hacen posible su existencia. Este caracter dúal también está presente en los componentes de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna. Habían realizado estudios médicos en Academias y Universidades españolas y continuaron cultivandose en Universidades americanas. La pretensión era enseñar los métodos practicos curativos, pero también exigían la formación teórica de los facultativos por eso portaban consigo centenares de volumenes de la obra de Moreau de la Sarthe (Ramírez Martín 2002: 207-208). Aunque las condiciones políticas, económicas y religiosas limitarán el cumplimiento de sus objetivos, quedará intacta su pretensión de

hacer efectivo un ideal que concordaba a la perfección con la mentalidad del siglo XVIII. En este contexto no podemos dudar que Pose Roibanes despues de los testimonios arriba citados fue uno de los primeros alumnos de estas nuevas tecnicas preconizadas por Balmis y como veremos por su descripción de la «vacuna» amplio conocedor de la obra de Moreau de la Sarthe que posiblemente le diera a conocer Balmis durante su estancia en A Coruña.

La descripción de las etapas de la «verdadera vacuna» que realiza Pose, siguiendo el esquema preconizado por Moreau de la Sarthe, establece una evolución de 20 días lo que pone de manifiesto el conocimiento de la obra de Moreau que ambos coinciden en este intervalo para el análisis de la lesíón derivada de la vacuna (Moreau de la Sarte 1803: 198-202):

> «…A los 4 días de la envacunación se produce un encendimiento y pequeña elevación bien parecida a la mordedura de una pulga, o la primera aparición de un grano de viruela natural lo cual está bien perceptible y limpia de toda erupción extraña, se podría asegurar que el virus pegó..»[33].
>
> «…apenas ha sentido síntomas violentos en su estado general… a excepción de un ligero aumento en el calor un poco de inquietud en la noche del día y alguna que otra vez un vomito de verdadera flema cuyas incomodidades se quitan por si mismas.
>
> Al séptimo día sus granos van aumento en volumen y anchura, su centro describe más claramente su hendidura. Desde el séptimo hasta el noveno día se ve formar por grados el círculo o areola, hay alguna disciplencia interior y una ligera fiebre que dura 24 horas, los niños suelen tener una diarrea suave. En los granos se advierte notable calor o picazón y aparecen llenos de materia blanquecina espesa, que entre los envacunadores se llama gomosa, de que hice mención arriba. El día diez parece ser el día de la verdadera madurez del grano vacuno legítimo y bien caracterizado en el se presenta el circulo menos rosado que purpúreo, no es tanto su calor, la hendidura que es el centro de ambos círculos, es asaver del de la areola o circulo grande encarnado y del de la pústula empieza a secarse y formar una costrita de color pardo y el resto de esta se llena de la materia arriba dicha, a través sale quando se pica el licor transparente el licor transparente de que he hablado el qual desaparece al fin del día once y desde aquí en adelante va igualmente desapareciendo el circulo grande y solo la costra va en aumentando su anchura desde el centro a la circunferencia, se hace cada día más gruesa dura y morena hasta que por el día veinte se desprende por si misma…» [34].

Defiende que las causas de la «falsa vacuna» son las mismas que establece Moreau (1803: 215-222) y que se debe de sospechar de ella siempre que no se *«siga la carrera detallada en la historia de la vacuna legitima»* [35].

Como la vacunación se llevaba a cabo por la técnica del «brazo a brazo» lo primero que el médico debía realizar era la identificación de los granos de donde extender el fluido vacuno. Pose, en consonancia con lo aprendido en el texto de Moreau, propone la elección entre los granos que tengan las señales siguientes:

> «…Primero que estén rodeados de un circulo de color rosado de circunferencia mas o menos igual a la de una peseta nuestra cuyo centro ocupa la pústula formada en el punto en que se dio la picada.
>
> Segundo que este tenga la redondez de una lenteja ordinaria, esté hundido en su centro y como pegada la carne y empiece a advertirse en el mismo punto un color gris y alrededor un pequeño cerco más elevado y que contiene una materia blanquecina espesa formando el todo de la pústula y su circulo la apariencia de una preciosa flor con son su germen en el medio…» [36].

Aunque en el momento existían varias técnicas de vacunación, Pose demuestra una preferencia por el método de Sutton[37], frente a frente a las «picaduras» defendida por Balmis en el prólogo a la obra de Moreau (Moreau de la Sarte 1803: XVII). Otra diferencia con Balmis se encuentra en la consecuencia de la emanación de sangre en el lugar donde se aplicara la técnica. Si para Balmis la emisión de sangre en la zona donde se realizaba la picadura haría que no produjese ningún efecto la vacunación (Moreau de la Sarte 1803: XVII) para Pose esto no significaría ningún problema, tal como testimonia:

> «Se harán en el grano que se quiera con una lanceta tan limpia dos o tres punturas superficiales y esperando un rato se verá brotar de ellas un liquido transparente, en el que se mojara la misma lanceta, habiéndola enjugado antes muy bien y así preparada se introducirá lo más superficial y horizontalmente que se pueda entre las laminas de la epidermis del sujeto que se va a envacunar, cuidando de que salga la menor sangre posible. La experiencia me ha enseñado que su mayor o menor salida no impide que el virus pegue ni influye de modo alguno en su carrera y de estas picadas se harán hasta cuatro que aunque es indiferente que se practiquen en cualquier parte y miembro del cuerpo, está adoptado por las mayor parte d los envacunadores, plantarla en la parte alta de cada brazo, el qual se tendrá bien descubiertos» [38]

La vacunación se desarrollaba en una sala del Hospital de Caridad con el numero de camas y utensilios necesarios en la que estaban siempre dos niños vacunados, que permitían disponer del virus fresco para el siguiente paso de brazo a brazo. Por ello era necesario disponer de niños que no hubieran pasado la viruela natural o no fueran vacunados en ocasiones anteriores y se insta al Capitán General «*se nos franqueen sujetos aptos a recibirlo y reproducirlo nuevamente para otros que estén a la mano y a quien podamos ingerírselo así es decir de brazo a brazo*» [39]. En este orden se preferían los niños ya que su edad garantizaba que nunca habían pasado las viruelas y al no estar inmunizado iba a sufrir los efectos de la vacunación. Tal como señala Ramírez Martín (2003: 85) las medidas de recolecta de niños implicaban a la totalidad de las autoridades tanto civiles como militares y eclesiásticas para que la propagación de la vacuna se llevara a efecto. En la mayoría de los casos las autoridades regionales estaban implicadas en la gestión de las instituciones de beneficencia que recogían a niños al margen de la sociedad (huérfanos, mendigos y abandonados) y lo que el Estado trataba de hacer era incardinar estos niños en los elementos de la sociedad a la que pertenecen. Estos niños abandonados y recogidos en las inclusas son utilizados al servicio del Estado y uno de estos servicios era el mantenimiento de la salud pública. En el plan de vacunación Pose decide comenzar a vacunar a cuatro niños del pueblo ya que a partir de ellos «*habrá bastante para celebrar nueva envacunación*» reservando los niños que residían en el hospital para cuando no hubiera bastantes de fuera de los que poder disponer para seguir el proceso de vacunación[40]. Se avisaba a los que quisieran vacunarse mediante la publicación de edictos «*señalando según se pueda calcular por el estado de los granos el día en que podrán estar en sazón para celebrar envacunación de brazo a brazo*» [41].

El centro contaba con dos libros registro uno para testificar la identidad de la persona[42] y en el otro, quizás el más importante desde el punto de vista clínico además de lo dicho se anotaba la «*edad, temperamento, enfermedades antecedentes, así accidentales como habituales, las presentes y su estado*» [43]. Este registro permitiría dilucidar en una fase posterior si posibles «accidentes» en la vida del sujeto eran debidos a la práctica de la

vacunación o enfermedades intercurrentes como se decía en algunas partes, incluso en la Corte, en donde la polémica sobre las ventajas e inconvenientes de la vacunación estaba en auge.

Aunque la efectividad de la vacuna se verificaba por una inspección de la incisión a los 4 días en que ya se podía decir si la operación había tenido éxito[44], el reconocimiento definitivo se realizaba al quinto día en *«que si se hallasen las señales de la verdadera vacuna bien caracterizados y sin complicaciones alguna de otro accidente se anotara en ambos libros»* [45]. Esta calidad de la vacuna se verificaba inspeccionando los granos de la vacuna *«uno solo de vacuna legitima que se observe basta para calificarla de tal, aunque los demás se erisipelen o se inflamen»*[46]. A los correctamente vacunados se les expedía un certificado de vacunación, y se les previene de que si *«es acometido de alguna enfermedad que esté acometida de vejigas, granos u otra erupción que se asemeje a la viruela natural deberá hacerse observar por uno o más profesores de conocida instrucción»* [47]. Si era «viruela natural» estos profesionales debían de expedir certificación jurada en que lo testificaran dirigida a la Junta de Caridad del Hospital *«quien la mandará pasar a los profesores encargados de este asunto para que den cuenta del suceso y lo publiquen»*[48]. Desconocemos si existió alguno de estos casos y si llegó a publicarse, en un reciente estudio González Guitián (2007) no ha logrado encontrar ninguna publicación sobre la viruela en Galicia hasta 1894, concretamente la tesis de Casimiro Torre Sánchez Somoza titulada *Profilaxis de la Viruela. Vacuna* publicada en esa fecha[49].

4. La labor asistencial de Pose Roibanes en Galicia

Aparte de su ya mencionada labor en la comarca de Bergantiños y convencidos autoridades y médicos de de la importancia de la vacuna para la salud de la nación se decide su expansión a otras partes de Galicia. Tal como ha publicado Meijide Pardo (1997), Betanzos ciudad natal de Pose Roibanes, recibe el 15 de febrero de 1806 una circular del Capitán General de Galicia, en la que se le encarga construir una sala para este tipo de operaciones en el Hospital de San Antonio de Padua. El 19 del mismo mes Pose visista la ciudad y es acompañado por los cirujanos Juan Vicente Varela, Joseph Álvarez Besada, Joseph Antonio de Soto, y Manuel Antonio Álvarez[50] para determinar la ubicación de esta sala. No encontrando en el hospital lugar apropiado para su ubicación se decide instalarla en una habitación de la Casa Consistorial, comenzando las vacunaciones el 21 de Febrero de 1806, y cinco días después se citaron en el mismo lugar para ver, según el método antes expuesto si había prendido la vacuna[51].

En 1806 llevado por su afán altruista y consciente del gran beneficio que la propagación de la vacuna podría suponer para los habitantes de Galicia dirige una propuesta a Junta General del Reino de Galicia para imprimir un *Método de establecer y propagar la envacunación en los pueblos en donde se necesite*[52] y proceder a su difusión por todo el Reino de Galicia, de tal forma que cualquier persona que lo leyera pudiera proceder a la práctica de la vacuna (González Guitián, Galdo Fernández 1996) es sin lugar a dudas el primer plan de vacunación desarrollado en Galicia. Estudiada por la Junta la propuesta de Pose deciden apoyarla y elevarla al Ministerio correspondiente quien la informa favorablemente a finales de agosto de 1806, pero posiblemente debido a los sucesos políticos de ese momento no llegó a imprimirse y no tenemos conocimiento de ningún ejemplar. Siendo sin lugar a dudas el primer documento sobre vacunación y salud publica escrito en Galicia.

El único testimonio impreso de la actvidad de Pose aparece en el *Diario de La Coruña* del 22 de Noviembre de 1808 bajo el titulo *«Aviso interesante a la Salud Publica»* [53]. Durante esas fechas otra nueva epidemia de viruelas recorre Galicia, en Ferrol en tres meses había sesgado la vida de muchas criaturas, en Santiago, en los tres meses anteriores al escrito, había causado ciento veinte muertos, solamente en A Coruña se encontraban unas cifras bajas de mortalidad atribuidas a la viruela, dos casos en los ultimos ocho años, que, como no podía ser de otra manera, Pose atribuía al efecto de la vacunación que según testimonia en el mismo escrito introduce en el año 1800. Desde esa fecha manifiesta que la vacunación era sostenida sin interrupción por el metodo de brazo a brazo y que la operación estaba casi exenta de efectos secundarios ya que *«en más de míl vacunados que han atendido no ha visto ni uno solo que se haya desgraciado ni descubierto sintoma alguno peligroso»*. Las campañas de vacunación se desarrollaban de igual forma remitiendo cristales con el «fluido vacuno» y el mismo Pose se ofrece de forma altruista a desplazarse a los pueblos de Galicia afectos de esta enfermedad para realizar personalmente la vacunación y adiestrar a los colegas en el método. La prueba definitiva de la vacunación era en A Coruña el numero escaso de muertes que se le atribuían a la enfermedad desde el inicio de la vacunación, pero a pesar de todo existía mucho por andar y todavía hace un llamamiento a *«algunos padres distraidos que por desgracia aún se pueden culpar de indolentes en este punto»* recordandoles los edictos de vacunación que se emitían en la ciudad cada ocho días en donde se notificaba las fechas y lugares de la vacunación.

El uso de la inoculación, y posteriormente de la vacuna jenneriana, por parte de Pose Roibanes, y otros profesionales sanitarios, junto con el posterior desarrollo y utilización de otra serie de vacunas ha conducido por primera vez en la historia de la humanidad a la erradicación de una enfermedad infecciosa. La ultima gran campaña de vacunación lanzada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se desarrolló en 1967. Tras esta campaña, se consiguió la erradicación de la viruela sucediendo el ultimo caso en octubre de 1977 en Somalia. Finalmente, en 1980, despues de tres años sin que se declararan nuevos casos, las OMS consideró que la viruela estaba erradicada y recomendó que se dejara de vacunar.

NOTAS

[2] Así firma sus papeles mientras está en Santiago de Compostela, desconocemos por que en fechas posteriores se quita el apellido Figueroa de la firma.

[3] A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Domingo Antonio Mateo, Lector en Artes, como profesor de la Catedra de Latinidad del Convento de San Francisco, 2 de Junio de 1770.

[4] Catedrático de Visperas Médicas, con quien realiza dos cursos de Intituciones Médicas. A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Lorenzo de Montes 8 de Junio de 1776.

[5] Catedrático del Método de Medicina; A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica: Certificación de Pedro San Martín, 19 de Junio de 1777.

[6] Catedrático de «Physica Experiemental». A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Francsico Cao, 8 de Junio de 1774.

[7] Catedrático de Anatomía. A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Pedro Bedoya 10 de Junio de 1775.

[8] «Bachiller en Medicina» «sustituto de Pedro Bedoia Catedrático de Anatomía en sus frecuentes enfermedades» A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Juan Antonio Amoedo

[9] A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Certificación de Pedro San Martín como «presidente que fui de la Academia de Médicina en esta ciudad», 19 de Junio de 1777. Estas Academias, como otras instituciones universitarias que se crearon posteiormente, tenían un carácter indudablemente escolar. Celebraban sesiones publicas semanales, estaban dirigidas por un profesor nombrado por el Claustro y fomentaban una participacion muy activa de los alumnos, que debían exponer en forma rotatoria y cuestionar y discutir los leidos por los compañeros.
[10] A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Instancia al Rector, 13 Septiembre de 1773.
[11] A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Instancia al Rector de 12 de Mayo de 1776.
[12] A.H.U.S., legajo 1.118 expediente 15, vida académica. Instancia al rector 30 de Junio de 1777.
[13] Fernándo Oxea, (Santiago de Compostela?- A Coruña 1792) fue médico del Hospital de San Antonio de Betanzos y médico titular de este ayuntamiento posteriormente se traslada a Coruña como médico ttular de esta ciudad. Estudió medicina en la Universidad de Santiago de Compostela, en la que obtuvo el grado de Doctor. En 1777 publica «Disertación médica de la simplicidad y sencillez con que se debe ejercer la medicina», publicado en Santiago de Compostela por Ignacio Aguayo, en que critica a los médicos polirecetadores y defiende que el médico no debe ser oficioso ni recetador y si detenido prudente y sencillo en su terapéutica. Elaborando una obra muy interesante y no por la fecha exenta de valor actual. En 1788 publica de nuevo bajo el título «Justa Repulsa de una grosera, falsa calumnia y descortés y precipitado Juicio que…» Ambos escritos muestran el modo de desarrollarse las relaciones de los médicos entre si en la España del siglo XVIII, siendo un modelo de los problemas interprofesionales que en esa centuria empiezan a generalizarse. Era suegro de Pose Roibanes y este en su trayectoria profesional va ocupando todos los puestos que deja vacantes Oxea.
[14] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680.
[15] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 1 r.
[16] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 1 v.
[17] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 2 v.
[18] Suponemos, dadas la fecha del testimonio y su trayectoria profesional, que se refiere a la figura de Francisco Neyra introductor en la Universidad de Santiago de la Ciencia experimental. En 1796 abandona Santiago de Compostela para volver en 1799 como vicedirector del Colegio de Cirugía que se instala en la ciudad con el objeto de modificar los estudios de medicina y cirugía, integrando la enseñanza teórica con la práctica clínica en el centro sanitario. Es el primer catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela que se especializa en el extranjero. Desafortunadamente en los estudios sobre su figura (Barreiro Fernández 2002; Diaz-Fierros Viqueira, Sisto Edreira 2005; Gasalla Regueiro, Saavedra 2002; Sisto Edreira, Fraga Vázquez 1996), no encontramos referencias al papel desempeñado por Neyra en la implantación de la vacuna en Galicia por lo que nuestra suposición puede estar equivocada.
[19] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 3 r.
[20] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 3 r.
[21] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 3 r. La publicacion de la reciente monografía de Ramírez Martín (2002) por su rigor científico y su implacable trabajo con fuentes originales, ha supuesto el hito fundamental en el conocimiento histórico de la expedicion siendo hasta el momento el trabajo más completo.
[22] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 3 v.
[23] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 3 v.
[24] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 4 r.
[25] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 4 r.
[26] El testimonio de Pose Roibanes es recogido por Olagüe de Ros, Astraín Gallart, 2004.
[27] Pose denuncia que en «Agosto me vi precisado a ello por haberme faltado dos de los tres envacunados que tenía emplazados para una nueva envacunación y en el otros no haber prendido». Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 4 v.
[28] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 4 v.
[29] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 4 v, 5 r..
[30] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 13 v.
[31] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 13 v.
[32] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 13 r.
[33] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 7 v.
[34] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 8 v - 9 r.
[35] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 9 r.
[36] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 7 v.

[37] El metodo inoculador del Doctor Sutton es conocido en España a través del Dr Miguel Gormán que en 1771 marcha a Londrés para aprenderlo y lo implanta a su regreso. Sutton introdujo en la practica de la inoculación la utilización de la lanceta, que era prefreible a la picadura, por que no provocaba herida y no alarmaba a los inoculados con sangre.
[38] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 7 r.
[39] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 12 r.
[40] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 12 v.
[41] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 5 v.
[42] «en el uno se anotaran el nombre del emvacunado, el de sus padres, su patria y diocésis y los mejor que sea para una regular filiación que le comprenden las señales sobresalientes que les noten y puedan testificar la identidad de la persona por si en algún caso importare a la historia de la envacunación el averiguarla». Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 6 r.
[43] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 6 r.
[44] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 7 v.
[45] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 10 r.
[46] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 11 r.
[47] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 10 v.
[48] Archivo Municipal de A Coruña. Hospital de Caridad, Sig. 1680, Reglamento, f. 11 r.
[49] Casimiro Torre Sánchez Somoza se licencia en Medicina en 1888 en la Universidad de Santiago. Ocupa la Catedra de Técnica Anatómica en Santiago en 1907. Fue médico de baños y sub-director de Mondariz. Médico del Centro Regional de Vacunación de Santiago
[50] A pesar de investigaciones llevadas a cabo nos es imposible ofrecer una escuata nota biografica de estos profesionales de la ciudad por no encontrar en la documentación de las Juntas de Sanidad y Beneficencia datos referentes a ellos, así que hasta el momento podemos calificarlos como unos grandes desconocidos. Sobre los profesionales sanitarios en la ciudad se puede consultar
(Fernández Fernández 1991; Fernández Fernández 1996).
[51] Pocos datos más conocemos en lo expuesto por Meijide del desarrollo de la vacuna en esta ciudad. Aunque el mismo díce que existe un amplio legajo documental en el AHN son pocos los datos que nos aporta de su contenido.
[52] Sobre este manucristo, el primer plan de salud publica desarrollado en Galicia, esperamos presentar en breve un más completo estudio.
[53] El ejemplar se puede consultar a traves de la Web, de la Real Academia Galega, en la sección de la Real Academia Galega en la sección de Biblioteca, Hemeroteca Virtual.

Bibliografía

Artaza, Manuel María de, 1987, «O doutor Pose Roibanes a Xunta do Reino de Galicia e a vacinación antivariólica». *Medicina Galaica* 41-39: 24-25.

Artaza, Manuel María de, 1988, «O doutor Pose Roibanes a Xunta do Reino de Galicia e a vacinación antivariólica». *Medicina Galaica* 41-40: 13-20.

Balaguer Perigüell, Emilio, Rosa Ballester Añón, 2006. *En el nombre de los niños. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)*, Madrid: Asociación Española de Pediatría.

Barreiro Fernández, Xosé Ramón, 2002, «A crise universitaria (1808-1833),». Xosé Ramón Barreiro Fernández (ed), *Historia da Universidade de Santiago de Compostela*. Universidade de Santiago de Compostela, 19-211.

Danón, José, 1991, «La introducción de la vacuna en Galicia,». Francesc Bujosa Homar, Asunción Fernández Doctor, Alvar Martínez Vidal (ed), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 147-149.

Demerson, P. de, 1993, La práctica de la variolización en España. *Asclepio* XLV- 2: 3-39.

Diaz-Fierros Viqueira, F., R. Sisto Edreira. 2005. «Neira, Francisco,». X. A. Fraga Vázquez, R. Sisto Edreira (ed), *Diccionario Histórico das ciencias e das técnicas en Galicia. Autores II (anteriores a 1868)*, Sada: Seminario de Estudos Galegos,141-144.

Fernández Fernández, Carlos M., 1991, «Noticias relativas a profesionales sanitarios de la comarca de Betanzos en el siglo XIX». *Anuario Brigantino* 14: 81-89.

Fernández Fernández, Carlos M., 1996, «Medicina Social en Betanzos (1821-1922)», Tesis Doctoral (Inédita). Director: José Carro Otero. Departamento de Ciencias Morfolóxicas da Sáude. Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela

Gasalla Regueiro, P. L., Pegerto Saavedra, 2002, «Debates renovadores. Do plano de estudios de 1772 ó De 1807,». Xosé Ramón Barreiro Fernández (ed), *Historia da Universidade de Santiago de Compostela. Das orixes ao século XIX*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela 394-477.

González Guitián, Carlos, 1993, «La Vacuna De La Viruela: Vicente Pose Roibanes y Xabier Balmis y Berenguer». *As Xubias*, 4: 11.

González Guitián, Carlos, 2007, «Bibliografía Médica Gallega del Siglo XIX». Tesis Doctoral (Inédita). Directoras: María José Báguena Cervellera; Francisca Abad García. Departament d' Història de la Ciencia i Documentaciò. Facultad de Medicina. Universidad de Valencia.

González Guitián, Carlos, Fausto Galdo Fernández, 1996, *A Coruña en la historia de la viruela*, Oleiros: Via Láctea.

González Guitián, Carlos, Fausto Galdo Fernández, 2006, «Pose Roibanes, Antonio». X. A. Fraga Vázquez, R. Sisto Edreira(ed) *Diccionario histórico das ciencias e das técnicas de Galicia. Autores II (anteriores a 1868)*, Sada: Seminario de Estudos Galegos, 168-169.

León Sanz Pilar, Dolores Barretino Coloma, 2007, *Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa (1718-1792), un polemista navarro de la Ilustración*. Navarra: Departamento de salud. Gobierno de Navarra.

Meijide Pardo, Antonio, 1997, «El doctor Pose Roibanes y la introducción de la vacuna contra la viruela en Galicia (1800-1806)». Meijide Pardo, Antonio (ed), *Temas y personajes de la Historia Contemporánea Coruñesa*, Coruña: Diputación Provincial de Coruña, 71-87.

Moreau de la Sarte, J. L., 1803, *Tratado Histórico y Práctico de la Vacuna*, Madrid: Imprenta Real.

Olagüe Ros, G., Mikel Astraín Gallart. 1994. «Una carta inédita de Ignacio María De Luzuriaga (1763-1822) sobre la difusión de la vacuna en España». *Dynamis* 14: 305-337.

Olagüe Ros, G., Mikel Astraín Gallart, 2004, «*¡Salvad a Los Niños!*. Los Primeros Pasos De La Vacunación Antivariólica En España (1799-1805)». *Asclepio* LVI: 7-31.

Ramírez Martín, Susana María, 2002, *La Salud Del Imperio. La Real Expedición Filantrópica De La Vacuna*, Madrid: Doce Calles.

Ramírez Martín, Susana María, 2003, «El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)». *Revista Complutense de Historia de América* 29: 77-101.

Ramírez Martín, Susana María, 2004, «El legado de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810). Las Juntas de Vacuna». *Asclepio* LVI: 33-61.

Riera Palmero, Juan, 1985, «Los comienzos de la inoculación de la Viruela en La España Ilustrada». Barcelona. Fundación Uriach. *Medicina e Historia*, 8.

Sisto Edreira, R., Fraga Vázquez, X. A.,1996, «A recepción da ciencia moderna na Universidade de Santiago, 1772-1845. A incorporación da Física e da Química e o labor Dos Colexios Prácticos». *Ingenium.Cadernos de Historia delas Ciencias e das Técnicas* 5: 23-58.

A invasión francesa de 1809 vista desde Betanzos (I)

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Sumario

O presente traballo busca coñecer a realidade da invasión francesa de Galicia en 1809, vista desde Betanzos e a súa área de influencia. Para iso dase prioridade ós documentos.

Abstract

This work seeks the truth about the French invasion of Galicia in 1809, looked at from Betanzos and her area of influence. Priority is given to documents.

INTRODUCIÓN

É este un traballo que se expón a maneira dun documental en proceso de editarse: a exposición dunha serie de escenas destinadas a iluminar o que pasou en Betanzos e a súa área de influencia nos primeiros meses de 1809.

Estas estampas baséanse, sobre todo, en datos do Arquivo Municipal de Betanzos (AMB), dando protagonismo esencial ós propios documentos como fonte para ulteriores análises, pero tamén axudan a comprender os feitos as memorias dalgúns dos protagonistas, como as do Mariscal Soult, as de Pierre Le Noble, comisario de guerra (e, polo tanto, encargado dos subministros á tropa) e cronista oficial de Soult, as de frades de Betanzos recollidos na obra de Fr. Juan R. LEGÍSIMA (*Héroes y mártires gallegos: Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia*), cartas dos protagonistas publicadas por Mark Zbigniew (2000) ou as lembranzas do historiador local Manuel Antonio de VERÍN Y GONZÁLEZ DE HEVIA, testigo e vítima dos franceses. Naturalmente, tamén se teñen en conta os aportes de historiadores que complementan datos e engaden perspectivas.

Sen analizar polo miúdo o proceso inicial da guerra, no contexto da expansión imperialista napoleónica, do enfrontamento franco-británico e das liortas de familia do rei Carlos IV e do Príncipe Fernando, pode empezarse dicindo que os francesas entran en España desde o 18 de outubro de 1807 con diversos corpos de exército, sen que nada os estorbase, pero o 2 de maio de 1808 xa sabemos o que pasou en Madrid. Aí, nese levantamento popular contra os invasores, empezou a Guerra da Independencia. O organigrama institucional esmorece e, sobre todo en vilas e cidades, aparecen novos órganos de goberno: as xuntas (mesmo na nosa terra se constituíu unha Xunta Suprema de Galicia) nas que a burguesía e a vella nobreza procuraban situarse favorablemente diante dos acontecementos que anunciaban un futuro incerto.

O 20 de xullo de 1808 José I entraba na capital, sendo acollido con frialdade pola poboación. E, ó mesmo tempo, as tropas francesas entraban nalgunhas grandes cidades sen a penas oposición e cometendo importantes erros, como o saqueo de Córdoba que supuxo o levantamento de moitas poboacións e a lentitude do exército francés que precisou de 500 carros para trasladar o botín. Todo levou á gran derrota dos franceses en Bailén fronte ó xeneral Castaños o 22 de xullo de 1808. Isto implicou que José I tivera que irse de

*** Alfredo Erias Martínez** é director do *Anuario Brigantino*, do Museo das Mariñas e arquiveiro-bibliotecario municipal de Betanzos (http://www.alfredoerias.com).

Madrid cara a Vitoria. Desde este momento, os franceses empezaron a ver que as cousas non serían tan doadas como pensaron. O propio José I o 14 de agosto escribía a Napoleón o seguinte: *"200.000 franceses son necesarios para conquistar España y 100.000 cadalsos para mantener al príncipe que se verá condenado a reinar sobre esta nación. Cada casa será una fortaleza... quien escribe o hable de otra manera miente o está ciego"* (Dufour, 1989: 68). Napoleón, en consecuencia, vén a España o 4 de novembro de 1808, nada menos que con 200.000 homes, e logra unha serie de rápidas vitorias, pero faltáballe Madrid, cousa que conseguiría despois do 30 de novembro. Ó mesmo tempo, o mariscal Soult, logo de facerse co mando do 2º Corpo de Exército en Briviesca, tomou Santander o 16 de novembro e continuou cara ó Oeste. En cada batalla os franceses practicaban o sistema de aniquilación total. A cabalería lixeira perseguía ós que fuxían e, por outra parte, os oficiais permitían o saqueo das poboacións, rematada a loita.

A toma de Madrid non fora tan decisiva como se pensaba e a principios de decembro de 1808 soamente controlaban Cataluña, Asturias e as dúas Castelas. Así que o 22 de decembro Napoleón sae de Madrid en persecución do exército inglés de Moore, deixando a José I en Madrid con 40.000 homes. Aínda que os franceses foran derrotados en Vimeiro, Portugal, como consecuencia da Convención de Sintra aquelas tropas napoleónicas foron transportadas, con todo o conseguido, a Francia en barcos ingleses, cousa que se considerou unha vergoña en Inglaterra e supuxo a gran oportunidade para o xeneral escocés Sir John Moore, que se puxo á fronte de 30.000 soldados de infantería e 5.000 de cabalería británicos en Portugal.

En contra do consello do seu ministro Lord Castlereagh de levar esas tropas á Coruña por mar para colaborar cos exércitos españois na expulsión dos franceses, Moore decidiu facer esa marcha por terra. Iniciouna o 11 de outubro mandando a Hope coa artillería por unha ruta máis longa, pero de mellores camiños que se fora pola directa a Salamanca: aquí chegaría Moore o 13 de novembro, permanecendo un mes ata a chegada da artillería. Mentres tanto, Baird desembarcaba na Coruña a finais de outubro, cidade da que sairía coas súas tropas o 12 de novembro na procura de Moore.

Soult entrou en León o 30 de decembro despois de vencer en Mansilla ás tropas do marqués de la Romana. Napoleón chega a Astorga o 1 de xaneiro de 1809 coa idea de derrotar ós ingleses, entrar en Portugal e volver a Madrid pasando por Cádiz. Pero regresa desde Astorga a Valladolid e encarga a persecución de Moore ó mariscal Soult (2º Corpo de Exército), apoiado en ocasións polo 6º Corpo de Exército do mariscal Ney. Ata a Coruña, os ingleses non deixarán unha ponte enteira e, tanto eles como os franceses, sementarán as poboacións do camiño real de destrución vandálica.

> *Tenían costumbre los jinetes ingleses de apearse en cuanto conocían que sus caballos estaban cansados, dispararles un pistoletazo en la cabeza, y continuar el camino a pie... Todas las viviendas del camino estaban devastadas, porque cuando los ingleses no veían a los habitantes dispuestos a darles lo que pedían, al punto motejándolos de ingratos lo pillaban y en seguida incendiaban las casas, dejándose muchas veces ellos mismos morir embriagados entre las llamas... El material abandonado por los ingleses era cuantiosísimo, el número de los enfermos y rezagados había crecido proporcionalmente a las distancias recorridas. El general Moore había circulado una proclama enérgica y llena de honradez con objeto de reprimir el merodeo, el pillaje y la intemperancia, sin conseguir el menor resultado, de manera que aquel ejército, sólo sostenido por la disciplina, una vez relajada ésta por la precipitación y las fatigas, perdía todo lo que le hacía respetable...*



O xeneral británico Sir John Moore (Glasgow, 13-XI-1761 / A Coruña, 16-I-1809), enviado a España en 1808 e morto na batalla de Elviña por unha bala de canón.

Desgraciadamente el camino se había hecho casi intransitable por la continua lluvia y el paso de dos ejércitos, uno inglés y otro español. Encontrábanse a cada paso convoyes de municiones, armas y vituallas y efectos de campaña pertenecientes a los ingleses y conducidos por arrieros españoles, que huían así que divisaban los cascos de nuestros dragones. Cogíamos a centenares los soldados ingleses extenuados o ebrios, los cuales se dejaban sorprender sin ser dueños de hacer la menor resistencia. El 31 de diciembre había dejado el general Moore la tierra llana para internarse en las montañas, por Manzanal, a unas cuantas leguas de Astorga. Hallábase el 1º de enero en Bembibre, donde en balde había desplegado toda su autoridad para conseguir que sus soldados dejasen las bodegas y las casas antes de que llegasen los dragones franceses. Había tenido que salir del pueblo formando como siempre la retaguardia con la caballería y la reserva, para ver si le seguían todos los suyos; pero fue en vano, puesto que muchos de ellos cayeron en nuestras manos. Acudiendo nuestros dragones a galope arremetieron con una larga hilera de soldados ingleses, la mayor parte ebrios, entre los cuales iban mujeres, niños y ancianos del país, que abandonaban sus hogares sin saber dónde refugiarse, igualmente temerosos de sus aliados que huían después de saquearlos... (Thiers, 1879, III: 286-287).

O PASO DOS INGLESES DE MOORE POR BETANZOS, PERSEGUIDOS POLOS FRANCESES DE SOULT

O 4 de xaneiro de 1809 a *"Junta de Lugo"* asina un oficio que envía rapidamente á *"Ilustre Junta de la Ciudad de Betanzos"* e que di así:

> *Aier* [3 de xaneiro] *a medio día llegó repentinamente a esta Ciudad una pequeña partida de oficiales con la noticia de que a la tarde del mismo entrarían en ella de retirada 6.000 yngleses y hoy 14.000. Se berificó lo primero y oy an entrado más de los 60 hombres que haier, pero con una precipitación y desorden en sus marchas que yndican una pronta ynvasión yrremediable.*
> *De oficio no tiene esta Junta haviso alguno de unos suzesos que nos han llenado de sobresalto y confusión, pero la yndudable certeza que suponen las rápidas marchas de toda la tropa ynglesa la obligaron a noticiar este acontecimiento en Posta a los Exmos. Señores Diputados de la Suprema Junta Central y al Rn sin haber perdido el menor momento.*
> *Según la ruta de dicho Exército ynglés y lo que se a averiguado por varios oficiales del mismo Cuerpo parece que no hay duda se dirige al Puerto de Vigo...* (AMB, c. 8).

A flota inglesa si estaba en Vigo e alí embarcarían as brigadas lixeiras de Von Alten e de Crawfurd, que saíran antes de Astorga diante das tropas españolas cara a Ourense (a onde

chegaron o 7 de xaneiro), pero a parada de Moore e o seu exército en Lugo, cos enfrontamentos conseguintes coas tropas de Soult entre os días 3 e 8, tiña por obxecto darlle tempo ós barcos a chegar á Coruña.

Como ben se pode imaxinar, estas noticias lense con sobresalto no *"Ayuntamiento y Junta"* de Betanzos o 5-I-1809 que, para facer unha *"vigorosa defensa antes que el enemigo piense pisar nuestro suelo"*, acorda que o Señor Dn Diego Rivera y Pardo pase á cidade da Coruña... a tratar cos *"Exmos Señores Diputados de la Junta Soberana Central sobre todo lo que conduzca y sea necesario a armarse en la Provincia en masa y poder en el modo posible defenderse del Enemigo común"* (AMB, c. 8). O 8 morre o primeiro galego, que se saiba, vítima da invasión na súa terra, Juan Trigo: *"por haber acaecido su muerte en la batalla que tuvieron los franceses con los ingleses, era natural de Santa María de Muja, no se le hicieron funerales por haber destrozado los franceses e ingleses las iglesias"* (Osuna, 2006: 56).

Os ingleses do xeneral Moore, despois de sementar o terror na poboación lucense (utilizaron o convento de San Francisco como cortes para os cabalos e queimaron moito mobiliario eclesiástico naquel xélido mes) e ante o temor de ser cortados máis adiante polas tropas de Soult, saíron de Lugo o día 8 entre as 21,30 e as 22 h., deixando aceso o lume de campaña na posición da Tolda para enganar ós franceses, que non se enteraron ata a mañá do día seguinte, e no medio dunha gran tormenta que fixo que varios oficiais e as súas tropas se perderan por camiños trabucados durante toda a noite (Hibbert, 1961: 172-173). Naturalmente, voaron a ponte de Rábade sobre o Miño. En Guitiriz atoparon abundante pescado salado e ron, pero esa mistura descontrolada matou ó doble de soldados que en toda a campaña (Zbigniew, 2000: 110). A retirada cara a Betanzos foi desastrosa, tanto polo número de vítimas como polos moitos rezagados. E chegaron á cidade a noite do venres 9 de xaneiro, sendo tratados amistosamente, como correspondía ó feito de seren forzas aliadas. Ó mesmo tempo, a cabalería francesa do xeneral Franceschi estaba na ponte de Rábade, a división Merle en Outeiro de Rei, a de Mermet en Robra e a de Delaborde aínda permanecía en Lugo (Osuna, 2006: 57).

O obxectivo dos ingleses era chegar canto antes ó porto da Coruña, onde esperaban os seus barcos, para salvar o groso do exército da persecución francesa. Por iso, e en contra da opinión do concello, voaron a medieval ponte das Cascas, primeiro, e, despois, parte da ponte Nova. Neste último caso, soamente destruíron un arco e ademais morreron accidentalmente na operación un oficial e varios soldados ingleses. E mesmo semella que pensaron queimar a cidade para entorpecer aínda máis a persecución dos franceses (Santiso, 1892: 396-397), cousa que escribiron os seus inimigos (polo tanto, non é descartable a esaxeración) Soult e Le Noble:

> *El general Franceschi continuó persiguiendo a gran velocidad a la retaguardia inglesa por la carretera de La Coruña. Capturó 1.400 prisioneros más junto a algunas piezas de artillería, equipaje y un tambor militar, y entró en Betanzos a tiempo de salvar esta ciudad de la destrucción. Se había preparado un montón de material combustible con muchos barriles de pólvora en el gran edificio del ayuntamiento. Por debajo, los ingleses habían reunido una gran cantidad de madera, paja y otras materias combustibles. El fuego estaba preparado, y la ciudad hubiera volado sin duda si mis caballeros no hubieran llegado con fortuna para evitar este desastre.*
> *El día 11 por la tarde mi vanguardia atravesó las veinte leguas que separan Lugo de Betanzos y estaba sólo a siete leguas de La Coruña...* (Soult, *Memorias*, 1999: 66).
> *Antes de salir, los ingleses encendieron el fuego y avisaron a los habitantes que se alejaran. Los desafortunados, asustados, se salvaron (una parte incluso de nuestro lado). Durante este tiempo, los ingleses robaron todo lo que se había dejado en las casas, no hay horror que no cometieran... finalmente, cuando nos acercamos, volvieron a sus posiciones y enseguida se*



O xeneral Moore ferido de morte na batalla de Elviña. Gravado do s. XIX.

retiraron. Ya habían volado los dos puentes de la ciudad sobre el Mandeo [Mendo] *con minas"* (Soult a Berthier, Betanzos, 12-I-1809, Soult, *Memoria*s, 1999: 66).
Los cañones pasaron por el vado de Betanzos con la marea baja, ya que solamente se pudo reconstruir el puente para la infantería (Soult, *Memoria*s, 1999: 67).
Los ingleses, para detener al ejército francés, concibieron el horrible proyecto de volar la ciudad de Betanzos, cuyos habitantes les habían recibido como aliados. Colocaron seis millares de pólvora en el bajo del ayuntamiento y prendieron fuego a las cuatro esquinas de la ciudad y también a los puentes de madera [?]. *Sin embargo, el fuego no se propagó con tanta rapidez y pudimos extinguirlo. Los puentes tampoco se quemaron del todo y la caballería pudo pasar. Encontramos en Betanzos un almacén bastante grande de galleta seca y ocho mil fusiles en cajas. Los ingleses habían tirado al río siete cañones y destrozado una gran cantidad de municiones...* (Le Noble, 2005: 44-45).

CARA Á CORUÑA: ALGO SOBRE A BATALLA DE ELVIÑA

Na ponte do Burgo (Pereira, 2007) os franceses atoparon que os igleses voaran un arco enteiro, estando moi danados os piares próximos. Tiveron que arranxalo e, mentres tanto, desde o Perillo ocupado, Soult viu a flota inglesa no porto sen indicios de que as tropas embarcasen. Esperaron á artillería e á división Delaborde, que chegaron o 14 pola tarde, cando se remataba de arranxar a ponte, debido ós esforzos do xeneral Garbé, xefe da enxeñería (Soult, *Memorias*, 1999: 67).

Avanzaron cara á Coruña o 15 pola mañá. A partir de aquí tivo lugar a tantas veces contada Batalla de Elviña, (*"de Corunna"*, para os ingleses ou *"de la Corogne"*, para os franceses) do día 16. Aquela tarde, Baird e o propio Moore sufriron graves feridas. Moore, ferido por unha bala de canón e co brazo esquerdo colgando, foi trasladado á casa do comerciante Genaro Fontenla, do Cantón Grande, onde morreu. A loita continuou na zona de Elviña e esa noite os franceses xa tomaran Elviña, Pedralonga e Palavea, aínda que os ingleses conservaban posicións importantes, como Santa Margarita, que lles permitiron iniciar o embarque antes da media noite, baixo o mando de Hope, mentres chegaba o groso do exército. Pola mañá cedo do 17 os ingleses xa se retiraban nos barcos, mentres que ós franceses soamente lles quedou situar algúns canóns en Santa Margarita e San Diego para disparar contra os últimos barcos: algúns encallarían ou se estrelarían contra as rocas de San Antón. Na Coruña quedaban pequenas e heroicas unidades inglesas encargadas de frear no posible ós franceses, e parte dos cabalos, uns feridos, outros mortos e unha

chea deles desbocados polas rúas (os propios ingleses matarían miles, ó parecer, para que non caesen en mans francesas). Ese mesmo día, o 17, Soult entra na cidade pola porta da Torre de Abaixo (hoxe, *Plaza de Orense*), entrevistándose, acto seguido, no pazo de Capitanía, co xeneral Alcedo, ata daquela gobernador da Coruña, que capitularía o día 19, segundo Le Noble. Soult organizou un *Te Deum* na Colexiata e estableceu inmediatamente o seu cuartel xeneral no edificio da Cooperativa Cívico Militar, na *Estrecha de San Andrés*, mentres acuartelou a cabalería na *Plazuela de las Bárbaras*.

> *La batalla nos costó 150 muertos y 500 heridos. Las pérdidas inglesas, mucho más altas, se evalúan en 2.000 hombres. Aunque mi artillería sólo pudo moverse con dificultad e hizo un uso restringido de la metralla, causó mucho mal a la izquierda del ejército inglés con las balas de cañón. Una de ellas hirió de muerte a Sir John Moore, el general al mando. Lo que causó más bajas inglesas fueron las cargas con bayoneta, ejecutadas repetidas veces en el pueblo de Elviña.*
> *Nunca pretendí entrar en una batalla general. No hubiera podido luchar contra un ejército establecido y sólidamente amparado con mi cuerpo de ejército ya bastante reducido en número. Para forzar dicha posición, hubiera necesitado refuerzos. Los pedí al mariscal Ney y a la vez apresuré la marcha de la división Heudelet* (Soult, *Memorias*, 1999: 69-70).

Ney tiña ordes de Napoleón de apoiar a Soult, pero non o faría: enfrontado persoalmente con el, quizais por envexa, limitarase en Galicia a ocupar as prazas que Soult xa conquistara.

OS FRANCESES DE SOULT EN BETANZOS: FUSILAMENTOS E ASASINATOS

Os franceses chegan a Betanzos o medio día do mércores 11 de xaneiro de 1809, como dá testemuña o historiador Verín e os cronistas franciscanos. Unha carta de Alfonso González Moreno a Miguel de la Lastra, escrita desde Cos o 24 de xaneiro danos datos importantes, sobre todo a queima de Edificio Arquivo do Reino de Galicia (máis tarde, o popular Liceo):

> *Al mediodía del once del corriente, vi entrar en la ciudad de Betanzos, hallándome en ella, tropa francesa; vi que de los primeros, al escribano de rentas* ***D. Blas Mª Ramos****, en la calle, lo registraron, llevándole sus dos relojes, 2.000 reales y sus hebillas del calzado; vi que de los segundos entraron más de treinta en la Casa de Administración;* ***vi arder en volcanes de llamas por las ventanas, el fuerte edificio del Archivo****, expresando había arriba barriles de pólvora puestos por los ingleses, los cuales a la sazón, tenían puestas baterías de cañones en lo alto del sitio llamado las Cascas, asestadas [sic.] a dicha ciudad; oí el estrépito o ruido por los dichos ingleses para cortar, como con pólvora cortaron, el gran* ***Puente nuevo****, que yo creí cañonazo a las casas de la misma ciudad…*
> (ARG, c. 46, doc. J-20, citado por Osuna, 2006: 60).

Se comparamos os datos demográficos de 1808, 1809 e 1810 vese perfectamente o impacto da invasión francesa de 1809. Se nos fixamos nos nacementos, comprobamos que no 1808 hai 181, cae no 1809 a 153 e volve subir no 1810 a 180. E se vemos as defuncións, hai 117 no 1808, sube a 186 no 1809 e volve estabilizarse en 115 no 1810. Segundo isto, na cidade, arredor de 69



Goya: detalle de «Los fusilamientos del tres de mayo». Museo del Prado.

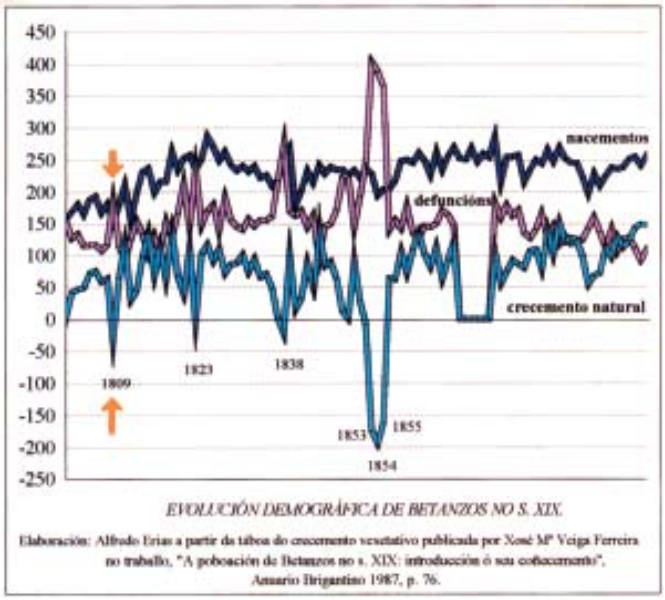

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE BETANZOS NO S. XIX.

Elaboración: Alfredo Erias a partir da táboa do crecemento vexetativo publicada por José Mª Veiga Ferreira no traballo, "A poboación de Betanzos no s. XIX: introducción ó seu coñecemento", Anuario Brigantino 1987, p. 76.

persoas morreron a causa, directa ou indirectamente, da invasión. Son datos das parroquias de Santiago, de Santa María e máis de Nosa Señora do Camiño (Veiga, 1988: 76).

Nada máis chegar os franceses a Betanzos, o mesmo día 11, instauraron un clima de terror, sen dúbida como unha táctica militar de sometemento inmediato da poboación. Ese mesmo día fusilan na cidade 8 homes, que aparecen rexistrados no libro de defuncións da parroquia de Santiago (a única igrexa non ocupada polas tropas), cada un deles coa expresión *"afusilado por los franceses"* (Veiga, 1988: 72; Núñez: web): Manuel Raposo, solteiro; Francisco Raposo, casado, de Carres; Joseph Raposo, solteiro; Juan Sánchez, casado; Josef Barreiro, casado; Amaro Pradela (ou Pradeda), viúvo; Jacobo Garzía, solteiro, e Domingo Tahin (Farín?). Eles son para Betanzos os equivalentes ós fusilados do 3 de maio de 1808 en Madrid. Pero, quen son estes homes e que fixeron?

O feito de que Francisco Raposo, casado, sexa de Carres (do actual concello de Cesuras), implica que tamén o eran os seus irmáns (a xulgar polo apelido) Manuel e Joseph, solteiros, e, moi probablemente, os demais (ou, en todo caso, das parroquias próximas). Isto fálanos dunha partida de guerrilleiros, máis ou menos improvisada, que debeu axudar quizais ós ingleses e/ou enfrontarse á avanzada das tropas de Soult.

Podemos supoñer que estes heroes de Carres se parapetaron nun lugar elevado e con boa vista da carretera de Castela que viña de Lugo. Mesmo puideron matar ou ferir a algún cabaleiro francés. Pero, sen capacidade de movemento, veríanse rapidamente rodeados pola experimentada cabalería do xeneral Franceschi. Aí acabaría todo para estes valentes, que, sen embargo, constituirían a semente para outros guerrilleiros das terras de Cesuras e Mesía.

Os fusilamentos de Betanzos entran dentro da lóxica militar: por unha parte, non deixa de ser un honor que lles fan os franceses a estes homes, cando podían matalos no campo de batalla sen máis e, pola outra, intentan atemorizar á xente da cidade para dominar máis doadamente esta praza estratéxica, a media distancia entre Ferrol e A Coruña.

Pasados os fusilamentos do primeiro día e diante da fuxida de boa parte da poboación, o *"Gobernador de la Ciudad y Provincia de Betanzos"* Girard, nun mal castelán, misturado de francés, intenta tranquilizar á xente ó día seguinte da invasión:

> *al nombre de S. M. el Emperador y Rey y de S. E. el Señor mariscal Duque de Dalmasia los habitantes de Betanzos è de su Jurédiction sont invitados a Volver en el dicho lugar sin ningun miedo al contrario seran protéjidos y sus propiedades respectadas por las tropas y las autoridades francésas y los de la Jurédiction estan invitados à traèr todo los Géneros que estilan de traèr antes. Hécho en Betanzos el 12 henero de 1809.*

Pero o efecto dos fusilamentos e de outras barbaridades (os soldados entraban reiteradamente nas casas, roubando o que atopaban e esnaquizando todo), ademais da propaganda antifrancesa previa de diversos sectores, sobre todo dos eclesiásticos, fixo

que moita xente escapase e tardase en volver. Mesmo, nestes primeiros días, non había relixiosos que asistisen ós enterros nin a ningún outro oficio: *"No recibió sacramento alguno, por haber sido súbitamente [asesinado]... Nadie asistió a su entierro, por haber entrado los franceses en la ciudad de Betanzos y andar dispersos los sacerdotes y religiosos"* (13-I-1809, acta de defunción da igrexa de Nosa Señora do Camiño, Veiga 1988: 71).

A partir de aquí, as mortes non naturais que aparecen nos documentos entran na categoría de asasinatos, por excesos de algúns soldados. Porque, en principio, non se pode falar dun programa sistemático de castigo. Haberao, iso si, máis tarde, e limitado a determinadas poboacións rurais da provincia betanceira, cando os veciños e/ou guerrilleiros maten moitos soldados franceses.

Cos, no actual concello de Abegondo (notas dunha libreta de F. J. Martínez Santiso con transcricións de documentos do Arquivo Municipal de Betanzos sobre a Guerra da Independencia, AMB, c. 4394), sufriu diversos atropellos: *"En la noche del 24 una partida de a cavallo francesa entró en esta feligresía [de Cos] y Rovaron al Presbítero D. Miguel Brandariz, a nuestro Cura Párroco D. Pedro Parrado y al Cura de Meangos..."* E o mordomo pedáneo Ygnacio Témez, absolutamente indignado, manda un escrito ó concello de Betanzos moi esclarecedor da situación á que se vían sometidos os campesiños da comarca, obrigados á *"mantenencia del ejército francés"*. Podían comprender iso e mesmo soportalo, pero non os roubos e asasinatos arbitrarios e, por iso Témez se atreve a ameazar con *"hacer dejación del juzgado de esta feligresía, avandonando mi casa y labor por no verme expuesto a que tanto esta feligresía como las inmediatas se amotinen y los vecinos se nieguen a dar cumplimiento a las órdenes de V. S."* [San Esteban de Cos 26 de Enero 1809]. Está claro que ameaza con se converter, el e os veciños, en guerrilleiros. O odio ós franceses está a flor de pel e aínda o estará máis porque o mesmo día en que Témez manda este escrito de protesta, cando en Betanzos se xuraba fidelidade a José I (26-I-1809), soldados franceses fan outra barbaridade na parroquia, matando esta vez a un veciño:

> *Antonio Sánchez, mayordomo alcalde pedáneo de la feligresía de S. Esteban de Cos, con la mayor veneración hace presente a V. S. que en el día de hoy a las dos de la tarde entraron en esta feligresía dos soldados franceses a caballo, conducidos por Juan Naveira, hijo de Salvador, y Juan Barreiro, ambos vecinos de S. Salvador de Limiñón, y el Juan Naveira a cavallo con montura y armas francesas, entraron en casa del Presbítero D. Miguel Brandariz y a las cuatro y media salieron de dicha casa donde inmediato me hallaba con varios vecinos esperando dar cumplimiento a las órdenes que trajesen del Sr. Governador de esa plaza o General del Ejército, pero al tiempo de marcharse sin haberles hecho la más mínima cosa, disparó un soldado un pistoletazo, de cuyo acontecimiento cayó en el suelo herido de muerte Blas Regueiro, uno de los vecinos que me acompañaban, casado, con nueve hijos; y aunque los vecinos gritaron, los apacigüé a fin de evitar la efusión de sangre y dar parte a V. S. para que, haciendo presente estas tropelías al Sr. Gobernador de esa Plaza y General de ejército, evite en lo sucesivo semejantes trajedias.*

Dous días despois (o 28 de xaneiro de 1809) ocorreu algo semellante con Antonio Sánchez, betanceiro refuxiado coa súa muller en Tiobre, que foi atravesado por unha bala francesa no campo de San Paio. Semella un sádico exercicio de tiro ó branco:

> *... Antonio Sánchez, vecinos que eran de la parroquia de Santa María del Azougue de la ciudad de Betanzos y se habían refugiado desde ella a esta fr^{a} huyendo de los franceses que le mataron de un balazo fuera del campo de San Pelaio, en cuya casa estaban refugiados marido y muger y con asistencia del Mayordomo pedaneo de esta fr^{a} se enterró en la dicha*

yglesia. No se sabe de fixo el motivo porqué, sino que estando de pie en el portillo que por la parte del poniente sube a dicho campo, le dispararon un tiro de fusil y la bala le atravesó de una parte a otra la frente y cayó muerto inmediatamente. Su muger quedó en cinta (libro de defuncións da igrexa de Nosa Señora do Camiño, acta do 28-I-1809, Tiobre, Veiga, 1988: 72).

A DESTRUCIÓN DOS ARQUIVOS DE BETANZOS

O historiador e presbítero Manuel Antonio de Verín no seu manuscrito da Historia de Betanzos (1812), na páxina 1, di: *"Los papeles del Archivo de la Ciudad de Betanzos fueron todos derrotados rasgados y dispersos por los Franceses quando entraron en ella el día 11 de enero del Año pasado de 1809, a medio día. Yo soy testigo"*. A el queimáronlle a casa e con ela a súa biblioteca, ardendo seis tomos inéditos que tiña sobre distintas materias. Efectivamente, como di Verín e recolle Manuel Martínez Santiso (1892: 398), apoderáronse do pazo do concello, recén construido, botaron a documentación polas fiestras e fixeron pasar por riba os escuadróns de cabalería, espallándose os papeis polas rúas inmediatas ata a Porta da Vila.

A destrución do Arquivo Municipal e doutros máis é un feito difícil de comprender, porque cabía supoñer que os franceses traían con eles as luces da Ilustración e iso non casa coa destrución de documentos, a menos que pensasen que a historia comezaba con eles, cousa que adoitan pensar os caudillos mesiánicos de todas as épocas. Tratábase dun exército perfectamente organizado onde, por outra parte, non se facía nada medianamente importante sen que quedase testemuña documental. Claro que Le Noble, cronista de Soul, e Soult mesmo nas súas memorias, non adoitan recoller nada que manche a súa *"gloriosa"* conquista e, por conseguinte, non se fala de fusilados, de asasinatos, de violacións, nin de destrucións de igrexas, arquivos, nin de outras cousas polo estilo. Foi puro vandalismo ou había outras razóns no contexto daquel crúo inverno?

O caso é que o Arquivo Municipal quedou destruído na súa maior parte, se ben moitos documentos dispersos serían recollidos xa naquel primeiro momento e depositados nalgunha dependencia presumiblemente municipal ata que no 1814 alguén fixo un intento de organización dos restos daquel desastre, improvisando uns legaxos que aínda atopamos a principios de 1981 no edificio ruinoso das antigas escolas de San Francisco (hoxe, Conservatorio de Música) onde estaban gran parte dos papeis, despois dunha penosa odisea. Estaban tirados, sen orde nin concerto, nun piso a punto de desplomarse, sen fiestras, con goteiras destrutoras, etc. Os legaxos de 1814 estaban numerados e no actual Arquivo aínda se conservan as cubertas e algún cordel (ademais de bosta de cabalo pegada a algúns documentos) dos números 14, 15, 16, 30, 80 e 90. Todos teñen un texto similar:

Año de 1814. Legaxo nº 14 de los Papeles sueltos que quedaron del antiguo Archibo de esta Ciudad Destruido en el año de 1809 por la Imbasión de las Enemigas tropas Francesas (AMB, c. 969).

É curioso que os libros de actas capitulares, os documentos máis importantes, se conserven case completos desde 1800 (salvo algún ano ó raro), probablemente porque desde esa data, recente para a administración do concello, estaban en lugar distinto ó arquivo: na oficina do escribano, ó mellor. Pero, cara atrás, a maioría son papeis soltos. Das actas capitulares temos restos case todos os anos desde 1549, pero nunca un libro completo ata 1800. En cambio, chegaron algúns expedientes, poucos, de preitos da xurisdicción civil desde o s. XVI e tamén, en menor medida, causas criminais desde principios do s. XVIII... Dá a sensación de que o Arquivo da Contaduría de Hipotecas (precedente do actual Rexistro da Propiedade)

se salvou bastante, aínda que tamén foi afectado. Por exemplo, na primeira páxina do *"Libro 1º de Hipotecas"* pode lerse o seguinte (e algo similar dise tamén na cuberta):

> *Indice de las Escrituras Registradas en este Libro primero de Ipotecas perteneciente a esta Ciudad de Betanzos que Destrozado ha quedado de la Imbasión de las Tropas del Ejército de Napoleón acaecida en esta misma Ciudad en el día once de Enero de mil ochocientos nuebe y da principio con la de la oja del folio nuebe, y sigue de esta manera...* (AMB, c. 6795).

Neste caso, o termo *"Destrozado"* non quere dicir que o libro fose destruído completamente: foi afectado, perdéronse algunhas páxinas iniciais, pero consérvase todo o demais, recomposto pouco despois.

A mellor imaxe do acontecido cos arquivos de Betanzos dánola unha *"R. Probisión Librada de S. E. Los señores del Real Acuerdo de este Reino de Galicia sobre reconocimiento del Estado de Papeles de los Archivos de esta M. N. L. Ciudad de Betanzos, sus Escrituras de Ayuntamiento, y Número de ella a consecuencia del destrozo, y quema que en uno y otro berificó la Invasión de los Enemigos Franceses, acaecida el onze de Enero de mil ochocientos nuebe, hasta veintitres de Junio del mismo año, día en que Ebacuaron, y dejaron libre esta Ciudad, con la Retirada que an echo"* (AMB, c. 969). Por este expediente sabemos que a cidade foi dilixente en pedir responsabilidades. Parece incrible que en plena invasión, o 9 de febreiro de 1809 o correxidor e concello se atrevesen a enviar á Real Audiencia de Galicia unha exposición dos feitos e que esta institución iniciase o proceso correspondente, empezando por mandar unha copia do escrito de Betanzos nada menos que ó Mariscal Ney:

> *Valga para el Reynado de S. M. Dn. Jph. Napoleón 1º. Nos los del Consejo de S. M. Regente oydores y Alcaldes mayores de la Real Audiencia de este Reyno de Galicia A Vos el Corregidor y Ayuntamiento...*
> *El Fiscal de S. M. Ha lehido y reconocido la representación antecedente de la Ciudad de Betanzos, en la que motivando y expresando... haber sufrido desde la entrada de los Yngleses hasta el presente, teme y recela que continúe con absoluta y total ruina de aquel Pueblo, y de sus habitantes, solicita y concluye a que el Real Acuerdo se digne providenciar lo conveniente, y por decontado [sic.] en quanto a* ***los papeles de su Archivo, y de los oficios de los Escribanos que asienta, en parte destrozados, y en parte quemados****. El Fiscal entiende que en el Real Acuerdo no residen jurisdición, facultades, ni aun medios para usar de los precisos y conducentes para remediar los daños ocasionados, como ni tampoco para precaver los que fundadamente se temen, y que lo uno y lo otro compete pribativa y exclusivamente al* ***Excmo. Sr. Mariscal Ney****, al que debió recurrir la Ciudad, y que podrá el Real Acuerdo remitirle original dicha representación, retenta [sic.] copia, y unicamente por lo tocante a los papeles del Archivo y oficios, mandar que el Corregidor y Ayuntamiento con intervención del Procurador general y Diputados, procedan inmediatamente a hacer un formal, é individual* ***reconocimiento de su actual estado****, tomando aquellas* ***providencias que tengan por más oportunas para el resguardo y custodia*** *de los que existan precedido para ello y por deposición de testigos razón de lo que se ha observado en la quema y destrozo que se motivan, y que de executado den cuenta con sus originales al Real Acuerdo para lo que corresponda. Su Justificación y saviduría resolverá sobre todo lo que tenga por más acertado y conforme a justicia. Coruña Febrero veinte y dos de mil ochocientos y nueve* (AMB, c. 969).

A Real Audiencia non soamente traslada este asunto a Ney, senon tamén ó Rei José Napoleón I a través do *"Ministro de lo Interior"* por acordo do xoves 23-II-1809. Pola súa banda, o concello ten que facer un recoñecemento da situación en que quedaron os arquivos da cidade e iso permítenos ver máis de cerca a realidade do Arquivo Municipal, pero tamén dos arquivos dos trece escribanos públicos de número do concello (oficios propios

de cidades, vilas ou cabeza de xurisdición, como era o caso). Aquí non informan sobre o da Contaduría de Hipotecas. Todos están destrozados e perdidos en gran parte, agás o do escribano don **José Victorio de la Peña** que non foi afectado (casualidade, afrancesado?).

Dá a impresión de que naquel frío e chuvioso febreiro había algúns problemas verdadeiramente graves e urxentes para as tropas francesas: alimentarse, cobixarse e quentarse, e isto vale tanto para os soldados como para os seus cabalos. Por iso algunhas das casas dos escribanos foron utilizadas como cuartel (tamén o concello, empregado, así mesmo, como hospital) e, sobre todo, como corte para os cabalos e mesmo, en ocasións, como matadeiro. E non parece necesario dicir que a carencia de palla (que se pedía con insistencia) se substituiu cos papeis dos arquivos, que, por outra parte, tamén serviron para quentarse os soldados nas lareiras e mesmo *"para embolber y guardar en ellos Carnes"*.

É curioso que, aínda que case sempre se culpabiliza ás tropas francesas da destrución dos arquivos, ás veces tamén se cita ós ingleses, a pesar da súa curta estancia, cousa que probablemente foi certa. Pero está claro que os grandes e maiores culpables son os franceses. A transcrición íntegra deste *"Reconocimiento"* é suficientemente ilustrativa:

Reconocimiento del estado de los Papeles que obran en los Archivos de esta M. N. Ciudad, sus Escribanías de Ayuntamiento; y número.

En la Ciudad de Betanzos a seis días del mes de Marzo año de mil ochocientos y nuebe. Los señores dn Bernardino Pérez Corregidor por S. M. De esta Ciudad, dn Juan Ignocencio Martínez, dn Ignacio Mella y Barbeito, dn Jacobo Couceiro Regidores, dn Nicolás Martínez, dn Domingo Antonio Vázquez Diputados del Común, dn Blas María Ramos, Procurador Síndico general y dn Roque Acebedoy Arrañas que lo es Personero de esta misma Ciudad, con asistencia de un Escribano de S. M. Y uno de los del número de la propia, dando cumplimiento a lo mandado por S. E. Los Señores del real Acuerdo de este Reino en su real Probisión de veinte y cinco de febrero último, constituidos todos en la real Casa Consistorial de la propia Ciudad se ha visto y observado abiertas y derrotadas sus Puertas, y en la Sala Capitular, donde y su Pared se hallan colocados dos crecidos Archivos de tres Llabes cada uno, que sirbían de Custodia para los pribilegios de esta Ciudad, sus Libros, reales órdenes y otros barios Documentos y Papeles, así mismo fracturadas biolentamente sus Puertas y Zerraduras, y en sus estantes se hallaban y hallan algunos de dichos Libros con otros Papeles colocados en ellos aora últimamente, pero sin orden ni arreglo por hallárense derrotados, y en el suelo de dicha sala una crecida pila o montón de dichos Papeles, destrozados, llenos de inmundicia y de un hedor terrible. Igualmente se reconoció un Armario que se halla en la ante sala de dicha real Casa y a la mano hizquierda, que serbía de Custodia para iguales documentos de que lo hacían los Archibos atados, el qual tiene derrotadas sus Puertas y Cerraduras, y sin que dentro de él ni en sus Estantes se hallase Papel alguno, por haberen sido quemados y otros arrojados a la Calle, y los que de él han quedado se incorporaron en el montón zitado de dicha sala por medio de dos hombres que se han destinado para ello, y que depurasen y vintilasen dichos Papeles en el modo posible y al mismo tiempo que limpiasen dicha real Casa que se hallaba edionda, por haber [sic.], no sólo de Quartel, sino también de Hospital a las tropas de S. M. Y. R. Con lo qual se dió por Concluso el reconocimiento de Papeles de dicha real Casa.

Escribanía de Aiuntamiento de dn Benito García Pérez

En seguida de lo qual pasaron dichos señores al oficio y Escibanía de Ayuntamiento de esta Ciudad que ejerce Dn Benito Manuel García Pérez, y de reconocido hallaron derrotados e inmundos los Papeles, Pleitos y Libros que tenía, incapaces muchos de ellos de seren coardinados, por la inmundicia, rotura y falta de ojas, asegurando dicho Benito que hizo la manifestación que aun aquellos los había recojido de las Calles y Guertas donde los soldados los habían arrojado, al igual que otros barios como es notorio.

Escribanía de Aiuntamiento y número de dn Francisco Montenegro

Constituidos igualmente en el oficio y escribanía de Aiuntamiento y número de esta propia Ciudad que ejerce dn Francisco Fernández Montenegro, que manifestó dn Juan Arines, su oficial maior, por hallarse ausente el Montenegro, se ha reconocido una pila o montón de Papeles, expresando seren correspondientes al oficio de su Amo, y al que en su vida ejerció dn Juan Gabriel de Rilo también escribano que ha sido de este número, destrozados e inmundos, faltosos de ojas e incoardinables, y que aun aquellos los había recojido por sí y medio de hombres de las Calles y Guertas donde habían arrojado las tropas Inglesas y Francesas, y que estaba mirando como desecarlos para igualarlos y coadinar los que fuere posible.

Escribanía de número de dn Josef García

Se pasó al oficio de dn Josef Antonio García Pérez escribano del número de esta Ciudad, quien por sí mismo manifestó su oficio y en rincón de él una porción de Papeles rebueltos e inmundos, manifestando también que los más de su escribanía habían sido quemados en el propio oficio por las Tropas de S. M. Y. R., como también el Piso de aquel, donde precedió la quema, que eran como dos baras, en quadro; y en efecto se reconoció en la Bodega de debajo dicho Piso, la zeniza de los explicados Papeles, y aun algunas tiras de aquellos que no pudieron arder.

Escribanía de número que ejerció dn Josef Barreiro

Constituidos por el mismo orden en la Casa de dª Antonia Mosquera, viuda de dn Raphael Rodríguez Espiñeira, escribano que ha sido del número de esta Ciudad, suegra del difunto dn Josef María González Barreiro, último poseedor que ha sido de este oficio, el qual custodia la sobredicha, y se hallan a su cargo las Notas de él, por consiguiente reconocieron que todos los Papeles de que se componía, que estaban en una pila en el mismo oficio, se hallaban destrozados, mojados y perdidos, de suerte que apenas había Proceso, ni oja entera, asegurando la sobredicha que por más cuidado que de ellos tubiera no pudiera hebitar que dichas Tropas Inglesas y Francesas dejasen de arrojárselos a la Calle, de donde recojió y mandó recojer los que así se reconocen, y aun llebaron y destrozaron la maior parte para embolber y guardar en ellos Carnes, y todo quanto se les ofreció.

Escribanía de número de dn Domingo Antonio Vázquez

En seguida pasaron al oficio de número que ejerce don Domingo Antonio Vázquez, donde así mismo reconocieron todos los Papeles de este oficio tirados por el Quarto, y la maior parte destrozados, y faltosos de muchas ojas los Procesos, y aun mojados, y llenos de inmundicia respecto a que han sido arrojados a la Calle por dichas Tropas, de donde se recojieron y que el mismo Quarto sirbió de Quadra para los caballos de aquellas.

Escribanía de número de dn Josef de Martín

Siguieron al oficio y Escribanía de número que ejerce dn Josef de Martín y Andrade, que les fue manifestado por éste donde hallaron la maior parte de los papeles tirados, destrozados en muchas de sus ojas, y muy llenos de inmundicia.

Escribanía de número de dn Pedro de Pazos

Pasaron al oficio y escribanía de número que por consiguiente ejerce dn Pedro Ramón de Pazos, y hallaron que todos los Papeles de que se componía estaban tirados por el suelo, y la maior parte de ellos pisoteados, llenos de inmundicia, y en sumo grado rasgados, y desgenciadas las ojas de los Procesos.

Escribanía de número que ejerce dn Francisco González

Consiguiente pasaron al que ejerce en este propio número dn Francisco Antonio González, cuios Papeles que estaban tendidos por la Casa se hallaron tan destrozados que apenas pueden coardinarse en su maior parte, con respecto a que se hallan rasgados, llenos de lodo, e inmundicia por habérenlos arrojado dichas tropas a la Ría mar y su lodazal que está cerca, de donde aseguró dicho González que después recojiera muchos de ellos.

Escribanía de número de dn Pedro Naveira

En el oficio de número de esta dicha Ciudad que ejerce dn Pedro González Naveira,

hallaron una porción de Papeles en un Montón bastante destrozados e inmundos, adbirtiendo el sobredicho que los restantes los tenía Enterrados [encerrados?] en en el Lugar de Roibeira, feligresía de Santiago de Requián, adonde los transportara sin que tubiese tiempo para hacerlo de los más, y no sabe si en aquel sitio le perecieron algunos.

Escribanía de número que ejerce dn Manuel Sánchez Vaamonde

Por lo [que] mira al oficio que ejerce dn Manuel Sánchez Vaamonde por consiguiente escribano de este número adonde asímismo pasaron, también hallaron sus Papeles desordenados, y en la maior parte destrozados e inmundos.

Escribanía de número y Rentas de dn Blas María Ramos

Asímismo pasaron al oficio de número y rentas que en esta Ciudad ejerce dn Blas María Ramos en el que con motibo de haber también serbido de Quadra para los Caballos de dichos soldados, hallaron tirados los Papeles, inmundos, destrozados y desquadernados en su maior parte, máxime los de algunas Notas antiguas.

Escribanía de número de dn Juan de Lamas

Y habiendo pasado a la Calle de San Francisco de esta propia Ciudad, donde tiene su oficio de número el presente escribano, apabimento [sic] con la Calle cuio oficio sirbió de quadra, y matadero para las tropas Francesas, dimanado de hallarse inmediato al Combento de San Francisco que sirbió de Quartel, y en él manifestó una Rima o Pila de Papeles llenos de lodo, inmundicia y sangre, y otras asquerosidades, que expuso fuera recojiendo de la

---

Despois de moitos avatares que seguiron á gran desfeita levada a cabo polas tropas inglesas e, sobre todo, francesas en Betanzos, este era aínda o estado dos documentos máis antigos do Arquivo Municipal (e de parte de outros, que estaban misturados) en marzo de 1981, cando, quen subscribe (ó fondo), empezaba ilusionado a súa labor de arquiveiro. Foto: Masaca.



Calle las oras que se lo permitían la falta de la presencia de dichos Franceses; y en la Bodega de su misma Casa también manifestó barios Procesos infundidos en el Lodo de vino que en ella derramaron, y la zeniza y retacitos de los que han quemado junto con los Estantes alacenas y Bufetes de dicho oficio; los quales Papeles que así manifestó se encuentran en sumo grado destrozados, rasgados y desglosados, de suerte que es imposible su colocación total ni aun en mucha parte. Con lo qual se dio por concluso este acto de reconocimiento, sin que se hubiese pasado a la escribanía de número que ejerce dn Josef Victorio Peña, respecto a que expuso éste que sus Papeles no padecieron la menor ruina, y mandan S. S. S. que el presente escribano haga saber a los más de Aiuntamiento y número, o a las personas que custodien sus oficios que por los medios más posibles reparen y recojan los respectibos Papeles que les pertenecen, procurando enjugarlos, limpiarlos, ensinararlos (?), y colocarlos lo mejor que se pueda, pues S. S. S. procurarán disponer el que se haga lo mismo con los de los Archibos de esta M. N. Ciudad: Y que al propio tiempo les haga asímismo saber que cada uno de por sí, y bajo un contexto hebitando proligidad presenten la Justificación que se prebiene del destrozo y ruina que padecieron sus oficios y Papeles, sin embargo de que es bastante público, y notorio, para cuio recibo se comisiona a dicho Sr Corregidor y presente escribano, y a otro en su escusa para dar fe de la de éste y por las grabes y vijentes ocupaciones con que se halla este M. N. Aiuntamiento, firman, y de todo ello doy fee: Manuel Pérez, Juan Ignacio Martínez, I. Mella y Barbeito, A. Vázquez, Roque Acebedo y Arraña, Blas María Ramos, Jacobo Couzeiro, ante mí Juan de Lamas y Andrade (AMB, c. 969).

Auto. Mediante la Imbasión de Franceses que acometió al reino, ha ebacuado esta Ciudad y su Probincia el presente escribano haga saber a los más de este Número que teniendo cumplido con la primera parte de lo acordado por esta M. N. Ciudad en fuerza de lo mandado por S. E. Los Señores de el Real Acuerdo lo berifiquen de lo restante a la brebedad más posible, a pesar de ser también bien constante que aquellos en su retirada por este Pueblo repitieron sus destrozos, y atentados, que los que han echo en su entrada. Y por este auto probeyó y firma el señor Dn Manuel Bernardino Pérez, Correjidor por S. M. De esta Ciudad de Betanzos, en ella a treinta días del mes de Junio de mil ochocientos nuebe. Ante mí Juan de Lamas y Andrade [sinatura].

No contexto desta investigación sobre a situación dos arquivos, uns testigos ilustran a sorte dos papeis do escribano **don Blas María Ramos** (aquel que os franceses, ó chegar, lle quitaran na rúa «*dos relojes, 2.000 reales y sus hebillas del calzado*»), pero, de paso, pintan nidiamente o terror dos veciños, que tiñan as súas casas ocupadas repetidamente polos franceses que por este pobo pasaban, posto que era *"el más Cruzadero de toda la Galicia"*. Roubos e destrozos constantes, perigo da vida..., pero, aínda así, este escribano, coa axuda dalgúns amigos, salvou polas rúas algúns papeis da súa escribanía, convertida en corte de cabalos:

Información del Escribano de número y rentas dn Blas María Ramos

En la Ciudad de Betanzos a ocho días del mes de Julio año de mil ochocientos y nuebe, dn Blas María Ramos escribano de S. M. Número y rentas en esta Ciudad, para Justificación del destrozo que padecieron los Papeles de su oficio, presentó por testigos ante el dn Manuel Bernardino Pérez, correxidor por S. M. En esta Ciudad y su real Jurisdicción y comisionado por S. S. S. los señores que componen el M. N. Aiuntamiento de ella, a dn Juan Lacaba, dn Josef Troncoso, dn Francisco Quintana, dn Francisco Piedra Cueba, dn Baltasar de Pazos, y dn Josef Agustín García, vecinos de esta dicha Ciudad, de quienes dicho Sr en presencia de mí escribano recibió juramento que lo hicieron separadamente en forma Legal de que doi fee, bajo el qual prometieron decir berdad de lo que la sepan y les fuere preguntado, y siendo examinados por lo representado, y resultibo de este expediente, declaran unánimes y conformes lo siguiente: Que es



Esta primeira casa que fai esquina entre a Rúa Nova e a do Castro (actual «casa Ramos» de Dª María Álvarez Crespo) pertencía ó «Escribano de número y rentas ***dn Blas María Ramos****». A planta baixa, onde tiña o despacho e o arquivo, foi utilizada polas tropas francesas para estabular os cabalos, servindo os papeis como improvisada palla. Foto: Erias.*

indudable que el día once de henero del corriente año acabó de hacer por esta Ciudad su retirada el Exército Inglés, y principió su entrada en Guerra el Francés. Los habitantes, que miraban de cerca la total ruina de ella, su desgracia y perdimiento de sus vidas al rigor de la Batalla, y en su caso Bombeo que presentaba el aparato y trincheras que ya algunos días antes dispusiera el primer Exército, y de que barios Capitanes de él intelijenciaban en boces públicas a los Ciudadanos, huieron de sus Casas dejándolas con sus intereses a un total abandono, y todos errantes, unos se escaparon a las Aldeas, y otros se refujiaron en las viñas y alturas del Pueblo, mirando si llegaba a efecto su pensar y recelo. Entraron los soldados del Exército Francés, y apoderáronse al instante de todo el Pueblo, se entraron en las Casas, rompiendo sus Puertas y Muebles, extraiendo, y saqueando los útiles, quemando los inútiles y aun arrojándolos a la Calle, de suerte que sus dueños al mirar tal desolación querían, y no podían meterse en sus Casas para ber si podían socorrer en algo a sus efectos, porque si se presentaban, además de que no les dejaban entrar en ellas, unos sufrían rigurosos y repetidos saqueos en sus mismos Cuerpos, otros, empellones y golpes, otros, un total desprecio y fatiga, y todos el riesgo de su bida. Duró esta conmoción y trabajo por expacio de más de mes y medio, porque este Pueblo, como de tránsito y el más Cruzadero de toda la Galicia, continuamente estaba lleno de tropas, y diariamente entrando de nuebo, y cada uno saqueaba sin la menor consideración. Cada dueño de su Casa se metía atribulado en ella las ocasiones que le presentaba la salida de los soldados, y en este corto expacio componía sus derrotados Muebles, y limpiaba la inmundicia que en ella quedaba; Mas al instante tenía que huir, y bolber a mirarla en peor estado.El ber que hasta los Papeles del Archibo de esta M. N. Ciudad, y los de todos los oficios de los Escribanos de ella derrotaban, quemaban, arrojaban al lodo de la Calle, y sobre ellos hacían Quadra, y depositaban los Caballos, causaba el maior dolor por el grabe perjuicio que refluhía a terceros. Así subcedió con los que tenía el dn Blas María Ramos en su oficio, que teniéndolos... colocados en él con la maior limpieza, al instante los arrojaron al suelo, y sobre ellos, máxime por hallarse el Quarto de su despacho en una pieza baja de su Casa, y ésta en el sitio más público de este Pueblo, se desaogaban, depositaban sus Caballos, a los quales sirbió de Quadra muchos días y reducían en mucha parte a la maior inmundicia. Los derrotaban, y querían arrojar [...] Lodo y Agua de la Calle para que no quedase la menor reliquia de ellos, si no fuera la continua vigilancia y recojimiento, que abandonando todo peligro, hacía el Ramos por sí, y aiuda de algunos habitantes a que barias veces le acompañaron los que Declaran; de modo que a estos les parece increhible el que hubiesen quedado Papeles algunos del destrozo referido. Todo lo qual es público y notorio, y consta muy bien a los testigos, porque, al igual de otros más vecinos, no quedaba un día que no andubiesen errantes por las Calles, reparando sus Casas, y mirando si hallaban alguna, en que, en compañía de sus Amigos pudiesen refugiarse, por el peligro que cada uno solo corría en la suia. Que es quanto en el particular por que se les examina pueden declarar, y la berdad en que por serla se ratifican, que son de hedad maiores

cada uno de veinte y cinco años, firman con dicho Sr Correjidor de que yo escribano doi fee. [Asinan todos diante do escribano Juan de Lamas y Andrade] (AMB, c. 969)

AS TROPAS DE NAPOLEÓN NAS IGREXAS E NOS CONVENTOS

Apoderáronse das igrexas, excepto da de Santiago e saqueáronas completamente. Levaron os obxectos de valor e queimaron o resto sen respectar retablos nin imaxes, bibliotecas nin arquivos. No convento de San Francisco de Betanzos a penas se salvaron unhas notas que permitiron recostruir tempo despois o *"Libro de cargo y descargo de Misas de esta Comunidad"* (Legísima, 1912: 787). O P. Juan R. Legísima (1912) presenta varios informes dos atropellos das tropas francesas no convento de San Francisco. Un deles é do cronista da provincia franciscana (nomeado no 1814), **Fr. José López**, que no 1809 era *"guardián"* do convento de Viveiro, pero que recolle as palabras dun relixioso *"perseguido y arrestado por los mismos tiranos"*:

Luego que los religiosos de esta Comunidad, cuyo número ascendía á treinta y seis, sospecharon ó vieron que los bárbaros invadían la ciudad en seguimiento de los ingleses, procuraron arbitrios y medios de salvar sus vidas, abandonando sus alhajas, porque la precipitación con que venían los enemigos no dió más tiempo que para huir, unos á los montes buscando abrigo, y otros á los pueblos lejanos donde pudiese acojerles la caridad [la dispersión de la Comunidad tuvo lugar el mismo día 11 en que los franceses, al decir de Fr. José López, cayeron sobre la ciudad...]. Entraron el once los malvados, escalando la puerta principal, sin que las demás hubiesen sido privilegiadas en eximirse de igual ruina. A esta diligencia se siguieron los destrozos á que redujeron este vasto edificio, sin dejar nada que no hubiesen destruido, ni olvidárseles parte alguna en que no empleasen su infernal furia: todos los libros de una regular biblioteca fueron arrojados á la calle y expuestos á la intemperie de la estación, para que inutilizados no pudiesen servir en lo sucesivo; los papeles del archivo, de los cuales dependía una gran parte de la subsistencia de aquella comunidad, han sido pasto de las llamas, é irrisorio objeto de los incendiarios; muebles, ropas, alhajas, enseres de granos, vino, carne, aceite y pescado, todo, todo se hizo presa de la más insaciable gula, no menos que del infame deseo de privar á los religiosos de la esperanza de volver á entablar su acostumbrado método de vida. Pero, si en lo interior del edificio manifestaron estos impíos cuánto era el odio que les animaba para aniquilar del todo institutos religiosos, ¿qué deberá esperarse de sus pérfidas intenciones, al verlos entrar en el templo, donde, por lo regular, trocaban el debido respeto en inauditas prfanaciones? Verdaderamente se horroriza la pluma al querer pintar con vivos colores unos hechos que jamás se han visto delineados aun en los más calamitosos tiempos de las furiosas persecuciones de la Iglesia.

Apenas pisaron, con sacrílega osadía, el lugar santo, cuando, á cara descubierta, le convirtieron en cuadra inmunda, y le profanaron con el desprecio que era bien análogo á su detestable ateísmo. En primer lugar, para ir consiguientes en sus maldades, quemaron el hermoso retablo de San Ildefonso, dejando su imagen, con la de la Virgen Santísima, tendidas por el suelo, en ademán de vestir ésta á aquélla su casulla; luego incendiaron el del beato Sebastián Aparicio, después de maltratar á sablazos su efigie, arrastrándola inhumanamente por la tierra; y, sin perder tiempo, practicaron lo mismo con la de Patriarca San Francisco, cuyo solo nombre bastaba para reputarlo por delincuente, y digno de sus venganzas.

Quemaron, además, las devotas imágenes de San Benito de Palermo, San Benardino de Sena y nuestra Madre y Señora de los Dolores; pero, en ésta se advirtió la particular circunstancia de que, cuando se suponía, con sólido fundamento, que habría sido reducida á cenizas en medio de las llamas, se le ha visto después su cabeza entera, sus manos sin considerable lesión, y todo su cuerpo sin señales de mayor defecto: no quiero exornar más este prodigio, porque se deja percibir no poco lo que tiene de extraordinario y admirable. Quemaron, finalmente, otros dos

altares antiguos, y el de un oratorio decente, todos los bancos, tarimaje, confesonarios, rejas de madera, y lo demás, que siendo combustible les importaba poco ó nada que estuviese en lugar santo.

El órgano, que por excelente contribuía mucho al servicio del culto y al desempeño de las solemnidades, lo destrozaron igualmente, sin haber dejado más que su caja convertida en perfecto esqueleto; sólo les faltaba dirigir sus vistas á las sagradas imágenes que representaban la Pasión de Jesucristo, por ser esta obra de nuestra Redención opuesta en un todo á las infernales máximas de su protestante libertad [Martinez Santiso engade que "abrieron las sepulturas, y en éllas y en los altares dieron de comer á los caballos ..." (p. 398)], mas, tampoco se olvidaron de tan perversa diligencia, porque, al avistar al Redentor del mundo, recordando, en su retrato, la misteriosa Cena que celebró con los suyos, para darles lecciones de vida, se arrojaron á él, inhumanos; le vilipendiaron, protervos; y le quebrantaron las piernas, después de ultrajarle con sacrílega insolencia; herido así el pastor, hicieron desaparecer sus apóstoles, sin que, por entonces, se pudiese saber el lugar inmundo en que los echaron; y sólo, por las resultas, se presumió los habrían tirado, con el más orgulloso desenfreno, á la calle, pues que, á breves días, se hallaron unos sin brazos, otros divididas sus cabezas, y todos maltratados con la impiedad que dicta el más refinado judaísmo. De este modo emplearon las abominables marcas de su rabia y obstinación aquellas catervas de furias, vomitadas, al parecer, del abismo para profanar en la católica Galicia los misterios de su santa y adorable religión.

La capilla de la V. T. O. de Penitencia estuvo también próxima á sufrir iguales sacrilegios, porque ya habían dado principio á deshacer con hachas su precioso altar; mas, el ardiente celo con que un religioso se introdujo en medio de éllos logró echarles fuera, á expensas de su constancia, sin más perjuicio que el inminente peligro en que le había puesto su intrepidez.

Por último, para dar una idea de todo lo ejecutado en esta casa del Señor por las tropas francesas, baste decir, que nada ha quedado en élla que no hubiesen arruínado, á excepción de lo que por un particular cuidado del M. R. P. Fr. Alonso Baquero se salvó, y extrajo á fiel y segura custodia [segundo Legísima finou en Pontevedra no 1825]. Este Padre, precaviendo de antemano lo que estos enemigos podrían practicar en el templo de Dios, ha dispuesto el que se recogiesen los cálices, copones, y más plata de la iglesia, y se depositasen en parte que, siendo la menos peligrosa, fuese la más libre de la invasión que amenazaba: así, en cumplimiento de tan acertadas providencias, se ejecutó lo prevenido, y así se reservó de la rapiña francesa todo lo dicho, con más algunos ternos de las mayores festividades, treinta y tantas mesas de corporales, setenta albas, con sus competentes ainitos, trasladándose todo á la montaña y pueblo de Puente de San Payo, en Santa Eulalia de la Viña.

Puede suceder, sin admiración, que se persuadan los lectores, haberse finalizado aquí los desastres de este infeliz convento, en atención á que los religiosos lo dejaron en los días que precedieron el rápido avance del enemigo; mas, como á éste le fuese indiferente hallarlos dentro ó fuera del claustro, para realizar el odio impacable que le causaba hasta lo exterior del uniforme, no dejaron, por lo mismo, aquéllos de verse expuestos en todas partes á los fatales golpes de una persecución sanguinaria.

Los Padres Predicadores Fr. Juan Orjera, (sic) Fr. Pedro Sánchez, Fr. Francisco Bustelo y Fr. Pedro Acuña, postrados en cama de una terrible fiebre, originada seguramente de los prolongados sustos que á cada momento les ocasionaban las tropelías del tirano, fallecieron en aquellos días, aunque con el consuelo de tener á su lado el R. P. Predicador General Fray José Rodríguez, para asistirles con los auxilios espirituales. Este religioso, individuo de la misma Comunidad, después de recibir los Últimos suspiros de sus desgraciados hermanos, ha dispuesto sus entierros, convocando, al efecto, á todos los conmoradores refugiados en las inmediaciones, los que, traspasados de dolor y aflicción, han concurrido á unos actos tan justos como piadosos. El último ha sido sepultado, con la posible decencia, en la inmediata parroquia de San Salvador deVillozas, y los tres primeros en la de Santa María del Azogue del mismo Betanzos, con la circunstancia de que su cura Rector, el Sr. Don José Mestas, con su respetable

clero, acreditando, como siempre, el particular afecto que le merecía el hábito pobre de los Religiosos Menores, asistió puntualísimo á las solemnidades de todas las funciones fúnebres, y franqueó, con entrañas de la más acendrada caridad, sus facultades y derechos, sin permitir el menor sacrificio á tan desconsolada como afligida Comunidad (Legísima, 1912: 148-152).

Outro informe que recolle Legísima é o do **P. Francisco Fernández**, que fora gardián do convento de San Francisco de Betanzos no 1832:

Contestación al primero Arículo [cuestionario do cronista].- Este Convento, sito en la Carretera Real que viene de Madrid á la Coruña, fué uno de los que más sufrieron el furor y maldad de los enemigos. Consternados los Religiosos y moradores de esta ciudad con la noticia de la próxima invasión, y llenos de temor y espanto por las devastaciones, saqueos y tropelías, que según voz general venían cometiendo, se fugaron. Luego que entraron se vió por los efectos que eran en parte ciertas esta su maldad y perfidia. Así lo experimentaron esta ,Iglesia y Convento; porque, posesionados de todo, luego convirtieron esta espaciosa Iglesia en cuadra para caballos, y en cocinas para sus ranchos. En seguida, el coro ha sido cuasi desbaratado; los libros destinados al canto y al rezo desaparecieron; el antiguo y grande órgano de 27 registros fué deshechoy, robados todos los materiales de que se componía; el cancel de la puerta fué despedazado; todo el entarimado que cercaba los costados de la Iglesia y Capilla Mayor, los confesonarios, divisiones, banquillos y más obras de madera fueron quemados; la lámpara de plata, que alumbraba en la Capilla

Mayor, fué robada; una puerta toda de hierro, que aseguraba con tres llaves fuertes el depósito del dinero de una fundación piadosa destinada á dotar huérfanas nobles y plebeyas de este pueblo, y de que el R. P. Guardián es uno de los tres Patronos, y que desde la fundación de esta obra piadosa existía en esta Iglesia, fué forzada, llevándose los enemigos cantidad considerable de este dinero y sin dejar nada, aunque ya estaba asignada á los santos fines de los Señores Fundadores. La hermosa y corpulenta imagen de San Bernardino de Sena, sita en uno de los costados del Altar Mayor, obra maestra de el insigne Ferreiro, fué arrancada de su sitio y quemada. El magnífico sagrario de dos cuerpos, hechura de este célebre artífice, fué enteramente destrozado, quemado todo el segundo cuerpo, columnas, arquitrabes, chapiteles y cornisas de el primer cuerpo. La bella imagen de el Santo Patriarca, colocada en una carroza en el segundo cuerpo de el majestuoso altar mayor, ha sido acribillada á balazos [obra de Ferreiro]. Dos altares colaterales con una imagen de San Benito de Palermo han sido reducidos á cenizas.

Igual desgracia sufrió la sacristía en sus sagradas ropas y bastante plata destinada al culto divino. Solamente se pudieron recobrar el ornato de tisú, algunas casullas y ropa blanca, junto con los ciriales, cruz, incensario y seis cálices, todo ello de plata. Todo esto por la incomparable y arriesgada actividad de el difunto R. P. Fr. José Rodriguez, entonces Predicador primero de este convento.

Todas las celdas y oficinas de él fueron enteramente saqueadas de todos los muebles y ajuares pertenecientes á la Comunidad y Religiosos.

El archivo, con los papeles y documentos los más interesantes, máxime de los originales y fehacientes de fundaciones y obras pías, desapareció enteramente, como igualmente la bodega llena de vino y la panera de grano, por la abundancia de el año de 1808; y los utensilios de la cocina y más oficinas. De los pisos, puertas y ventanas se han arrancado muchísimas tablas, con otros muchos daños de menor consideración (Legísima, 1912: 153-154).

O P. Legísima aínda recolle máis datos indirectos dos destrozos na igrexa e convento franciscano a partir dos gastos que supuxo a reconstrución, obtidos do "Becerro, ó Libro de Cuentas de Gastos y Recibo [gardado daquela na vicaría do convento das Agustinas Recoletas] e hoxe perdido":

Para teja y ladrillo, 12.600 piezas, 1.525 reales.
Para gasto de los tres religiosos y criados en el convento
hasta juntarse la Comunidad, 336 rs. 16 mrs.
Para fundición de la campana de Comunidad, 115 rs.
Para la guard.ª de la plata de Comunidad, 48 rs.
Para 12 tarimas, 310 rs.
Utensilios comprados para la cocina, celdas y más oficinas del convento, 1.678 rs.
Para la hospedería, 100 rs.
Composición del convento en el retejo gral., reparo de celdas, iglesia, sacristía, y demás oficinas, con la compra de tabla, clavazón, y más materiales para la obra y 44 salarios, 6.886 rs.
(Legísima, 1912: 155).

Contestación al segundo Artículo.-Reunidos el R. P. Guardián y algunos Religiosos en Octubre de 1809, á vista de la absoluta falta de ropas y ajuares, pusieron en práctica todos los medios posibles y lícitos, ya solicitando de la caridad de los fieles, ya valiéndose de amigos espirituales para ocurrir á la grande necesidad en que se hallaban. Dios nuestro Señor ha echado su bendición á sus esfuerzos, y fueron continuando con bastante alivio hasta el año de 1817 en el que, siendo Guardián e1 R. P. Fr. Rafael María Otero, se hizieron las obras siguientes:
Se reedifica el Coro, poniendo expeditos los asientos para todos los Religiosos, reformando toda la sillería y valiéndose de la madera vieja destrozada; se repuso el surtido de Breviarios, entre éllos de uno grande y de cuerpo entero; se hizo en Logroño un órgano nuevo de veinte y un registros, que vino á colocar el mismo artífice; se recebaron las denegridas paredes de la iglesia, de cal, en los sitios en que le faltaba, blanqueándolas todas; el techo, capillas y el alto cimborio se recompuso de maderas, y de herraje el cancel; se hizo el entarimado de siete cuartas de ancho en todos los costados y capilla mayor de la iglesia; se puso la lámpara capaz de metal en la capilla mayor; se cerraron con tablas de castaño dos capillas inútiles, pertenecientes á particulares; se volvió á reedificar ni más ni menos el hermoso sagrario como estaba el antiguo, quedando igualmente expedita la máquina interior que sube y baja el viril con el Santísimo, cuando se expone; se compusieron completamente los daños que los enemigos hicieron en el magnífico altar mayor y hermosas imágenes; se pintaron y doraron el Santo Patriarca, su carroza y nubes, todas las imágenes, nichos y testeras, todo el sagrario, dos principales columnas, todos los pedestales y frontal; y se hicieron otros reparos, como fueron vidrieras, banquillos de confesonarios, retejos y composición de un tejado, cuyas maderas podridas lo habían aplastado sobre una capilla; se pusieron en la sacristía catorce albas, algunas casullas y otras ropas, cuidando para este surtido el celo del Sacristán, que era entonces el P. Fr. Ramón Pérez. Además se puso en élla un terno nuevo, para primeras clases, de hermoso espolín encarnado. Se hicieron cuasi de nuevo y con perfección tres celdas; se blanqueó el convento; se proveyó á la cocina de vasijas, pote y caldera, y se han puesto en las oficinas los necesarios ajuares.
Sucedió en la prelacía el R. P. Fr. Cayetano Senra. En tiempo de este R. P. Guardián se reedificó sobre las ruinas de la vieja una muralla fuerte de cantería de á seis cuartas de alto, cuanto coge todo el atrio de la fachada de el convento y todo el costado de la iglesia; se hizo en el Limonero otra muralla alta de algunas varas de extensión, para seguridad de la clausura y de el mismo Limonero; se blanqueó el claustro abajo y se recebó en donde era necesario; y se pusieron dos Misales nuevos. En este tiempo un Religioso morador, con todas las licencias necesarias, empleó la limosna, que había ganado en Misas y sermones, en poner en la Sacristia cinco casullas nuevas de seda de todos los colores del año, dos albas clásicas, dos amitos, cuatro bolsas de corporales, dos mesas de estos y otras menudencias.
Siguió á éste de Prelado el M. R. P. Fr. Juan Gómez, en cuyo tiempo se retejó generalmente todo este edificio; se hizo un hermoso y grande facistol; se pusieron dos corpulentos libros de Himnos y Psalmos para todo el año, venidos de Barcelona; se pusieron otros dos escritos de solfa para todas las festividades; se reformó la pintura que tenia el Altar mayor, y se extendió esta y dorado á todo el hermoso Altar mayor, á expensas del Señor D. Francisco Gayoso, Cura Párroco de

Santa María de Órdenes, Obispado de Lugo, según consta de la inscripción que en el pedestal de dicho Altar se pintó con letras de oro; y se puso una imagen de San Juan Capistrano, que substituyó á la quemada por los franceses; con otros reparos. En su tiempo el mismo Religioso orador, con las licencias de sus Superiores, puso en la Sacristia un cáliz nuevo, dorado por adentro y fuera, y además puso las plantas nuevas, que no había.
Sucedió en la Prelacía el R. P. Fr. Juan García. En su tiempo se trasladó la torre espadaña (que desde la fundación de la iglesia estaba en sitio muy incómodo y dañoso) al que hoy tiene sobre la puerta traviesa de la iglesia. Para ayuda de esta necesaria obra, y á insinuaciones de el Prelado, libró el mismo Religioso morador seiscientos reales de la limosna que tenía.
Todo lo expuesto según mi conciencia (y la voz general y unánime acredita ser verdadera esta exposición) me estimula á asegurar que, no obstante de ser la fábrica antigua y desde su fundación no ha habido mutación en sus paredes así exteriores como interiores, y colocada toda ella, ó la mayor parte, en un ribazo ó sitio pendiente que no da lugar á alguna extensión, no obstante, en el día su iglesia está llena de magestad y hermosura y el Convento, aunque viejo y desigual, por el piso sobre que está fundado, con el número de treinta celdas, pues no se puede alargar á más; y la Librería se va reponiendo progresivamente de libros. La Sacristía, además de las vestiduras y ropas sagradas ya expresadas, con la dádiva que hizo el M. R. Ex-Provincial Fr. Francisco García está bien surtida.
Contestación al Artículo tercero.-La absoluta falta de documentos de el Archivo acaso nos hace ignorar las preciosas cualidades de virtud, opinión y muerte ejemplar, como igualmente su tenor de vida, prácticas en ejercicios así activos como contemplativos, como igualmente los hechos que acrediten esto mismo. Sólo por oídas se escuchan á muchos ancianos que hubo en este Convento, en donde han fallecido, muchos viejos muy ejemplares y muy adictos al desempeño de sus deberes, recogidos y muy bien puntuales en la asistencia de todos los actos de Religión; y lo mismo cuentan de otros que no murieron de avanzada edad.
Contestación al último, Artículo cuarto.-Por la misma razón se ignora quiénes fueron aquellos sabios que desde el año de 1768 honraron á la Provincia y Religión con su ciencia, saber y vastos conocimientos, con las más prendas que justifiquen esto mismo, y sólo la experiencia y voz común nos acredita que hubo y aun hay Religiosos muy aplicados al estudio; que desempeñan con honor la enseñanza así en las Cátedras como en los Púlpitos, como igualmente estos y otros no ocupados por la santa Obediencia se aplican á cumplir debidamente en el Confesonario, asistencia á moribundos, como asimismo en todo lo concerniente al estado á que están condecorados. Y en ambos artículos últimos nada más podemos asegurar.- Fray Francisco Femández, Guardián.- San Francisco de Betanzos, 14 de Agosto de 1832). [Arquivo de S. Francisco de Santiago] (Legísima, 1912: 153-159).

REACCIÓN NA CIDADE?

Recolle Martínez Santiso (1892: 399) que *"Maltrataban á las personas, violaban á las mujeres, mataban los ganados y animales, y su ferocidad era tal, que hasta á las niñas que veian en la calle les arrancaban los pendientes, desgarrándoles las orejas"*.

Manuel Martínez Santiso é historiador e xuiz, e, seguindo a moda da época, exerce de xuiz tamén na súa obra. Por descontado, os franceses son os malos e, por conseguinte, matalos da forma que fose era unha virtude cristiana, propia do reverdecido espíritu de cruzada. Algúns datos que recolle con un *"se dice"* resultan pouco verosímiles en relación con supostos feitos heroicos de betanceiros. Concretamente, o caso dun fundidor de metais da Cruz Verde que tiña aloxados na súa casa varios soldados franceses. Certa noite que estes se retiraron a dormir borrachos, o fundidor aproveitou para matalos un por un, meténdolles pola boca chumbo fundido. E, rematada a operación, fixo o mesmo con outros aloxados nas casas dos veciños do barrio.

Tamén conta que na praza de San Francisco un soldado levaba para botar ó lume que alí estaba encendido a imaxe do *"Santo Cristo de la capilla del crucero de la derecha"* e, ó velo, unha mulleriña quitoullo, empezando entre eles unha pelexa, pero a muller poido darlle un golpe coa mesma imaxe, quedando o soldado morto no sitio mentres ela fuxiu sen que lle pasase nada. En fin, son historias que semellan ter o estilo eclesiástico propagandístico na procura de feitos miragrosos e, polo tanto, resultan bastante incribles. Porque logo, Martínez Santiso expresa perfectamente o seu pensamento cando di:

> *No era de extrañar en aquellos soldados tan criminal modo de conducirse: eran hijos de la Revolución francesa, su religión era el ateísmo, su culto, arrodillarse ante una meretriz desnuda en París, y no conocían más ley que el asesinato, el incendio, la violación y el robo.*



O mariscal Nicolas Jean de Dieu Soult, duque de Dalmacia (9-III-1769, 26-XI-1851). Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. II, p. 73.

ENTREGA DE ARMAS

O 19 de xaneiro de 1809 reúnese o concello:

> *En este Ayuntamiento se hizo de manifiesto berbalmente por el Señor Correjidor Presidente, que el Señor Gobernador Francés de esta Plaza le previniera que espidiese las correspondientes Órdenes a las Jurisdicciones de la Provincia por las quales se ordenase y mandase a todos sus avitantes que dentro del perentorio término de veinte y quatro oras pongan en la Casa donde vibe dicho señor Gobernador todas las Armas de qualquier calidad que fueren y que tengan en ellas en concepto de que pasado dicho término sin aberlo cunplido pasaría tropa a su reconocimiento con facultad de pasar por las Armas a todos los que faltasen a este deber como tan propio de la pública tranquilidad. Que además será quemado todo Pueblo donde se encuentre un francés muerto, y sus avitantes pasados por las Armas. Y por último dicho Señor Correjidor Presidente puso presente algunos ejemplares que comprenden los estractos de las minutas de la escribanía de Estado terminantes al Gobierno de esta Monarquía. Y con presencia de todo acuerda la Ciudad se guarden, cumplan y circulen dichas minutas a las Justicias de la Probincia. Y quanto a lo más relacionado, que se les pasen las conducentes órdenes para que se cumplan las prebenciones y disposiciones del señor Gobernador, y que por separado, para que ninguno pueda alegar inorancia, se fijen edictos en esta Capital para el puntual cumplimiento de quanto queda acordado, lo propio que hagan dichas Justicias en sus distritos, para que no llegue el caso de la imposición de penas que quedan detalladas, y así lo acuerdan y firman S. S. S. Justicia y rejimiento y que se una un ejemplar de dichas minutas para que sirba en todo tiempo de registro y que se ponga una*

copia de este acuerdo en manos de dicho Señor Gobernador, a fin de que se digne orientarse de las actibas disposiciones de la Ciudad en el particular, así como de los vibos deseos que la asisten de conplacerle. [Asinan: Manuel Pérez, Antonio Posse, Manuel Roldán y Gil (conde de Maceda), Blas María Ramos e Benito Manuel García Pérez (escribano do concello)] (AMB, c. 8).

En resume, os cargos municipais permanecen e, polo menos aparentemente, sométense en todo ó gobernador francés da cidade e provincia, o coronel Girard. O malo é que a orde á que agora daban canle, de que todos os habitantes das xurisdicións da provincia entregasen as súas armas en Betanzos no prazo de 24 horas era de case imposible cumprimento dadas as comunicacións do momento (ademais, en pleno inverno) e as distancias. E, polo tanto, constituía unha artimaña legal para xustificar a queima de pobos e o fusilamento dos seus habitantes se aparecía un francés morto. Era unha moi seria advertencia: a política de ameaza e terror real que aplicaban para someter á poboación. Pero iso mesmo constituíu o seu maior erro en toda España, posto que exacerbaría o patriotismo máis fondo e sinceiro do pobo llano, patriotismo que, por suposto alimentarán o clero e a fidalguía para manter o Antigo Réxime e, por conseguinte, as súas propiedades e as súas prebendas sociais.

ANCHEO DA CARRETERA BETANZOS-FERROL

Había que dominar a praza estratéxica de Ferrol e o 24 de xaneiro de 1809 G. Forestier envía unha carta en francés ó concello de Betanzos na que lle comunica que o Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, acababa de dar ordes para facer reparar e ensanchar a carretera de Betanzos a Ferrol. E, en consecuencia, encargou ó xeneral Merle que pedise ó correxidor moita xente para traballar nesta carretera, que debería estar lista moi pronto. De maneira que o invita (*"vous êtes invités"*) a conseguir o maior número de traballadores posible, xa sexa da cidade ou de todos os pobos dos arredores polos que pasase a carretera. E, na liña autoritaria de costume, a penas lle deixa tempo para facer nada, cando di: *"Il est essentiel que les travailleurs se trouvent demain matin à sept heures précises dans chaque point de la route qui les avoisinent le plus; ceux de cette ville e des villages environnants le réuniront sur la place de la municipalité; il faut les prevenir... d'être munis des instruments nécésaires pour le recouvrement des terres. Il y aura des détachements de militaires pour surveiller cette opération qui sera dirigée par des officiers d'ingéniers francais"*. É dicir, ó día seguinte, ás 7 da mañá en punto, tiña que estar toda esa xente, e coas súas propias ferramentas, diante do concello, preparada para iniciar os traballos de ensanche da carretera Betanzos-Ferrol, seguindo as directrices dos enxeñeiros militares franceses.

Os documentos de Betanzos non din se o correxidor foi capaz de cumprir en tan poco tempo semellante orde, aínda que é moi dubidoso que o puidera facer. En calquera caso, Ferrol rendeuse dous días despois, o 26 deste tormentoso xaneiro de 1809 (Martínez Santiso e tamén Osuna din que foi o 27), co que se puxo fin á primeira campaña militar francesa en Galicia.

Martínez Santiso (1892: 400-401) recolle que no traxecto Betanzos-Ferrol saquearon as aldeas e caseríos que atoparon ó seu paso, pero tamén tiveron que loitar coas guerrillas organizadas de labradores de Bañobre, Castro, Leiro, Andrade e outras parroquias que, apostándose no lugar de Viadeiro, disparaban sobre o groso do exército, agochándose e desaparecendo logo da vista do inimigo. Mesmo refire o historiador que no alto de Viadeiro unha avanzada francesa foi aniquilada polos veciños.

Con La Coruña tomada, el general francés se dirigió con una parte de su ejército a El Ferrol, una de las bases más importantes de la armada española y una de las plazas más fuertes de la península. El General Franceschi fue enviado a Santiago, el General Lahoussaye a Mellid, el General Delaborde se quedó en La Coruña y el General Merle se dirigió a Betanzos, entre las dos plazas.

Para el ataque a Ferrol se utilizó la poca artillería del parque móvil que había en La Coruña, pero todos los medios que teníamos eran pocos para capturar una ciudad tan bien fortificada. Sin embargo, las buenas disposiciones del Mariscal, su perfecta ejecución y la valentía de las tropas derrotaron a los habitantes, quienes querían resistir hasta el último hombre, más que la propia guarnición. El Comandante abrió las puertas el 26, siete días después de La Coruña.

Encontramos en el puerto ocho naves, tres fragatas y algunas corbetas, algunas bricbarcas y otros barcos desarmados. Había quinientos cañones en la batería y en el arsenal y muchas municiones. La toma de El Ferrol puso fin a esta campaña... (Le Noble, 2005: 53).

O día 29 de xaneiro de 1809 Soult pasaba por Betanzos de regreso de Ferrol, levando consigo gran cantidade de tropas e cartos. Estaba preparado para marchar cara a Portugal agora que quedaba ó mando das tropas de ocupación de Ferrol, Betanzos e a Coruña o Mariscal Ney, quen fixou a súa residencia na Coruña.

O 4 de febreiro estivo Ney en Betanzos (Martínez Santiso, 1892: 43), marchou logo a Ferrol e regresou o 6, saqueando os seus soldados as parroquias do traxecto. Isto levou a que as guerrillas lles produciran algunhas baixas, sendo apresados e queimados algúns soldados na parroquia de Andrade.

Por se fora pouco, novas tropas chegarían a Betanzos (Martínez Santiso, 1892: 43) ó mando dos xenerais Mathieu e Bardel para reforzar a ocupación e distribuirse entre a Coruña e Ferrol. Betanzos, punto estratéxico na ocupación francesa, soportaría o trafego de soldados ata o 23 de xuño en que finalmente se irían da cidade e de Galicia.

SOULT DEIXA GALICIA

O exército do mariscal Soult, Duque de Dalmacia, estaba composto polas divisións de infantería de Merle e Mermet, do 2º corpo, por tropas do disolto 8º corpo e polo 17º rexemento de infantería lixeira, unido á división Delaborde. En canto á cabalería, máis numerosa, contaba con 10 rexementos, dos que 4 (un de dragóns) constituían a división de cabalería lixeira ás ordes do xeneral Franceschi; outros 4 de dragóns (4ª división) estaban ás ordes do xeneral Lahoussaye; e os dous restantes formaban a brigada Vialannes (parte da 5ª división de dragóns da que a 2ª brigada quedou en Galicia con Ney) ás ordes do xeneral Lorges (Le Noble, 2005: 60-61). O 28-I-1809 Soult recibiu a orde de pasar a Portugal, entrando por Galicia e seguindo a costa cara a Lisboa e, unha vez alí, mandar no país co título de Gobernador Xeral, como antes o fixera o xeneral Junot. Logo había que designar un príncipe para Portugal, que non fose da casa de Braganza, posto que supoñía Napoleón que renunciaran ó fuxir a Brasil no 1807.

Después del embarco del ejército inglés, podía esperar que me encargaran o bien la sumisión de Asturias o bien la invasión de Portugal. Recibí este último destino y el 6º cuerpo del mariscal Ney relevó al 2º en Galicia. Tuve que esperar la llegada del 6º cuerpo y sobre todo dar a mis tropas un breve descanso, imprescindible para ellos.Mientras esperaba, procuré asegurar la conservación de La Coruña y de El Ferrol, y cuando las tropas del 6º cuerpo llegaron para instalarse, el 1 de febrero (1809), entregué todo al mariscal Ney. El 2º cuerpo, ahora libre, comenzó la concentración hacia la frontera de Portugal. En este

momento el Emperador abandonó España. Contaba con volver en el mes de marzo, pero la guerra con Austria se hacía cada vez más inminente y pronto llevó al Emperador a Essling y a Wagram. Nunca volvió a España... (Soult, Memorias, 1999: 75).

A CHEGADA A BETANZOS DE 90.000 SOLDADOS FRANCESES DO MARISCAL NEY

Arredor do mércores 18 de xaneiro (data na que se saquea sistematicamente a cidade e boa parte da provincia) chegan a Betanzos nada menos que 90.000 soldados franceses (o 6º corpo do mariscal Ney, que relevaría ó 2º de Soult, quen lle cederá o mando do territorio o 1 de febreiro). Esta avalancha suporá un novo e gravísimo quebranto para a economía dos betanceiros e de toda a súa comarca e provincia. Téñase en conta que a poboación da cidade por aquel tempo debía rondar os 4.000 hts. (no 1787 tiña 3.508 e no 1840 terá 4.528) (Erias, 2001), dos que hai que descontar un número importante de escapados ás aldeas. Ademais, non podemos perder de vista que estamos en pleno inverno, cando máis frío fai, o que complica todo. O resultado daquela situación vese ben nas curvas de evolución demográfica, para as que 1809 será un ano negro, con descenso grave da natalidade, subida anormal da mortalidade e conseguinte descenso do crecemento natural a niveis que soamente serán superados na etapa de 1853-1855 cando se conxugan malas colleitas con cólera morbo asiático e tifo (Fernández e Carro, 1990).

Nesa situación, o 21 de xaneiro de 1809, desde A Coruña, Manuel Machón no nome do *"General Gefe del estado mayor del exército de S. M."* envía ó concello de Betanzos 60 exemplares dun decreto de Napoleón asinado no *"campo imperial de Madrid"* o 7 de decembro de 1808. Nel, Napoleón, xa preocupado pola resistencia popular, intenta explicar o levantamento do pobo en armas, debido á intervención de *"hombres pérfidos"*; xustifica o castigo dado a *"algunos hombres, autores de todos vuestros males"* e fala de clemencia para os demais. Di tamén: *"Una Constitución liberal os asegura una Monarquía dulce y constitucional, en vez de una absoluta"*. E remata con soberbia e ameazas, tratando ademais indirectamente de marioneta ó seu irmán José, empeñado en ser de verdade Rei dos españois:

... Pero si mis esfuerzos son inútiles; si no correspondeis à mi confianza, no me restará otro arbitrio, que el de trataros como Provincias conquistadas, y colocar à mi Hermano en otro Tróno. Ceñirán entonces mis sienes la Corona de España, y sabré hacer que los malvados la respeten; pues Dios me ha dado la voluntad y fuerza necesarias para superár todos los obstáculos... (AMB, c. 8).

ARRANXO DAS PONTES

O 21-I-1809 o correxidor de Betanzos, Manuel Bernardino Pérez, recibe unha carta en representación de Soult desde A Coruña, como *"General Jefe de Estado Mayor"*, na que o insta a facer todo o necesario para reconstruir as dúas pontes que *"l'enemie"* (é dicir, os ingleses de Moore) deixaron en malas condicións en Betanzos. Promételle grandes eloxios se o fai e saúdao *"avec la consideration la plus distinguée"* [Asina e rubrica Ricard] (AMB, c. 8). Pero, desde logo, a ponte das Cascas non se arranxaría definitivamente ata 1846 (cando se lle puxo o escudo da cidade que hoxe conserva), aínda que é de supoñer que antes se lle faría algo, a esta e á Ponte Nova, para poder pasar.

XURA DE FIDELIDADE A JOSÉ I

Xurar fidelidade a José I constiuiu para este unha cuestión esencial do seu curto reinado, despois do frío recibimento que tivera en Madrid a primeira vez que entrou na capital o 20 de xullo de 1808. De feito, e en contra do seu irmán Napoleón, intentou unha política de achegamento ós seus *"súbditos rebeldes"*, como denominaba ós *"patriotas"* do pobo, pero cando o xeneral Dupont capitulou en Bailén ante o xeneral Castaños (22-VII-1808), unha das consecuencias foi que Madrid xa non era cidade segura para o novo rei e así, o 31 de xullo, José I tivo que repregarse cara a Vitoria, aínda que voltaría máis tarde.



O mariscal Michel Ney, duque de Elchingen (Saarlouis, 10-I-1769, París, 7-XII-1815), chamado «le Rougeaud» («o rubicundo») e «le Brave des braves» («o valente entre os valentes»). Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio*... Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 497.

Así pois, a todos os decretos napoleónicos que se reciben no Betanzos invadido, unirase o recente dado en Valladolid o 16 de xaneiro de 1809 que aparece no Arquivo Municipal de Betanzos (AMB, c. 8) manuscrito en francés e traducido ó castelán, pero chama a atención o incrible rebaixe de cifras de habitantes en castelán. Di así:

> *Toda Ciudad ocupada por el Ejército Francés cuia población exceda de 48 habitantes [2.000 no orixinal francés] embiará una diputación de 3 miembros a Madrid para llevar al Rey el testimonio verbal de la prestación del juramento.*
> *Toda Ciudad de más de 100 habitantes [10.000 no orixinal francés] embiará una diputación de seis miembros.*
> *Toda Ciudad de más de 200 habitantes [20.000 no orixinal francés] embiará una diputación de nuebe.*
> *Todos los obispos respectibe a los abitantes y no pudiendo el embiará una parte de sus Canónigos.*
> *Todos los combentos de monjes de cada orden.*
> *Signado Napoleón.*
> *Por copia conforme el Gobernador de la Ciudad y Probincia de Betanzos. Girares* [rúbrica].

A cidade de Betanzos xuroulle fidelidade e nomeou os deputados que lle levarían a correspondente testemuña o 26 de febreiro de 1809 (Vales, 2006: 1194). O acto, realizado por orde de Girard, gobernador da praza que asistiu coa oficialidade e a tropa, tivo lugar na casa consistorial e na igrexa parroquial de Santiago. Alí estaban os *"Señores justicias y regimiento que componen la Municipalidad"*: Manuel Bernardino Pérez, *"Correxidor y Capitán a guerra"* por S. M.; D. Antonio Mosquera, Alguacil mayor; D. Juan Ygnocencio

Martínez, D. Antonio María de Castro, D. Ygnacio de Mella y Barbeito, D. Manuel Roldán y Gil, conde de Taboada; D. Pascual Escario; D. Jacobo Couceiro, e D. José Jaspe, rexedores; D. Domingo Antonio Vázquez e D. Nicolás Martínez, deputados do común, e D. Blas María Ramos, procurador xeral. Tamén asistiron *"todos los estados de Nobleza, Comunidad del Clero, Empleados y demás particulares"*.

A misa foi celebrada polo cura párroco D. José Antonio Pan *"y después de verificado este acto y retirado el mismo Señor Governador y tropa solegnemente prestaron todos unánimes el Juramento de fidelidad y omenaje al Señor dn José Napoleón primero, y en seguida de todo ello dichos Señores de la municipalidad nombraron a pluralidad de botos por Diputados para llebar al Rey el Testimonio verbal de la prestación de este Juramento a dn Antonio Pose Balledor, dn Vicente Montojo y dn Gaspar Maldonado, vecinos de esta Ciudad y Provincia a fin de que partan inmediatamente a la Corte al efecto dicho, y renobar a S. M. el obsequio y obediencia que esta municipalidad y provincianos tan dignamente han jurado pasándose el correspondiente oficio a los Señores nombrados..."*

CONTRA A NOBREZA E A IGREXA

O 14 de febreiro de 1809 o concello de Betanzos, a instacias de Ney, fai circular polas xurisdicións da provincia un impreso cunha serie de *"Minutas de la Secretaría de Estado"*, dictadas por Napoleón entre novembro e decembro do pasado 1808 en Burgos e Madrid. Tratábase de escarmentar e meter temor a todo o mundo, empezando polos máis poderosos: a nobreza e o clero (AMB, c. 8).

Para que *"sirva de exemplo en la posteridad"* e baixo os cargos de ser *"enemigos de Francia y España, y traidores a ambas Coronas"* manda o 12 de novembro de 1808 desde Burgos, pasar polas armas e confiscar todos os seus bens (recordando os métodos da Revolución Francesa) ás seguintes persoas da alta nobreza: os Duques do Infantado, de Híjar, de Medinaceli, de Osuna, o Marqués de Santa Cruz, os Condes de Fernán Núñez e de Altamira, o Príncipe de Castel-Franco, D. Pedro de Ceballos, ex-Ministro de Estado, e o Bispo de Santander.

Xa en Madrid, o 4-XII-1808, abole o *"derecho feudal"* e toda carga persoal (por pesca, almadrabas, fornos, muíños, pousadas), permitindo a todos dar *"extensión libre a su industria"*. E suprime as aduanas e rexistros interiores entre provincia e provincia desde o 1-I-1809.

Ó mesmo tempo, destituía todos os membros do Consejo de Castilla por *"cobardes e indignos..."*, prendendo algúns deles e, de paso, dirixindo un duro ataque á Igrexa:

> *ART. 1. El Tribunal de la Inquisición queda suprimido, como atentatorio a la Soberanía y a la Autoridad civil.*
> *ART. 2. Los bienes pertenecientes a la Inquisición se sequestrarán y reunirán a la Corona de España, para servir de garantía a los Vales y cualesquiera otros efectos de la deuda de la Monarquía.*

Na Constitución de Baiona a relixión católica aparecía como a única do Estado e, polo tanto, todo parecía seguir igual neste senso, pero aquí Napoleón dá un xiro (esta líña constituirá máis tarde un precedente para a Constitución de Cádiz). E este ataque á Igrexa aínda continúa, porque ese mesmo 4 de decembro de 1808 decreta a reducción do número de conventos a unha terceira parte, para o que se reunirán *"los Religiosos de muchos Conventos de la misma Orden en una sola casa"*. Desde a data non permite novos novicios ata que se reduza o número total á terceira parte: *"En consequencia, y en el*

término de quince días, todos los novicios saldrán de los Conventos en que hayan sido admitidos". Ofrece unha pensión (*"del fondo de los Conventos que se supriman"*) ós membros do clero regular de un e de outro sexo que deixen voluntariamente os conventos. Os bens dos conventos suprimidos *"quedarán incorporados al dominio de España"* e aplicaranse: *"primero, la mitad de dichos bienes a la garantía de los Vales y otros efectos de la deuda pública; segundo, la otra mitad a reembolsar a las Provincias y Ciudades de los gastos ocasionados por el mantenimiento de los Exércitos Franceses y los insurreccionales; y a indemnizar a las Ciudades y Lugares de los daños, pérdidas de casas y demás ocasionadas por la guerra"*.

Pretendía así Napoleón gañarse a confianza tanto dos ilustrados españois como do pobo en xeral, pero, desde logo isto último, non o conseguiu: pola contra, supuxo un pretexto decisivo para a Igrexa atacada que convertiría decididamente a loita contra os franceses nunha cruzada. Sen embargo, estes decretos si serían unha inspiración para os futuros constitucionalistas de Cádiz, aínda que esa é unha historia que, en plena guerra, pouco importaba ó común do pobo. A nobreza ou fidalguía e, sobre todo, a igrexa estaban en todas partes cun poder inmenso de dirección sobre a xente corrente e, no seu traballo de propaganda antifrancesa en pro do Antigo Réxime eran "axudados" indirectamente polo espírito vandálico dos invasores, que pouco tiña que ver co suposto advenimento das *"luces"* da Ilustración.

200 FRANCESES MORTOS E 200 CABALOS DESAPARECIDOS

A principios de febreiro de 1809 o exército francés sofre a perda de dous escuadróns de dragóns, é dicir, uns 200 soldados, cos seus cabalos, armas e demais, do *"Tren de artillería"*, pertencentes ó 6º corpo mandado polo Mariscal Ney, Duque de Elchingen. Ocorreu semellante acontecemento polas terras de Cesuras e Mesía.

O xeneral Jomini, xefe naquel tempo do Estado Maior do 6º corpo de exército francés, na súa obra *Estrategia*, capítulo *"Confidentes"*, escribe o seguinte (tomado de López Morillo, 1910):

> *Cuando el cuerpo de Ney reemplazó al de Soult en la Coruña, acantoné entre ésta y Betanzos dos escuadrones del Tren de artillería, en medio de cuatro brigadas, que distaban de aquel punto unas dos leguas, sin que en un radio de otras veinte se supiera de ninguna tropa española, y sin embargo, inesperadamente desaparecieron los hombres y los caballos de dichos escuadrones, sin que pudiéramos averiguar el camino que llevaron, hasta que por un cabo herido, que se pudo escapar, se supo habían sido degollados por los aldeanos dirigidos por clérigos y frailes.*

É evidente que non foi unha emboscada, como romanticamente podería pensarse, posto que iso sería moi arriscado. Os documentos non dan detalles, pero sabemos que os soldados estaban, como era tradicional desde antigo ó paso de calquera exército, vivindo nas casas dos campesiños: polo tanto, dispersos. Seguramente o seu comportamento sería insultante para as familias, sobre todo no que respecta ás mulleres, e, por conseguinte, non debeu ser difícil desde a igrexa (quizais na misa dos domingos e, en calquera caso, coa coordenación de curas e frades) deseñar unha acción sorpresiva e necesariamente nocturna que debía realizar cada campesiño co francés ou franceses que estaban na súa casa. Quizais ese campesiño poido ter algunha axuda cando houbese máis dun soldado. Foi unha acción desde logo moi ben medida, que tiña referencias na historiografía clásica (*Massacre de la Saint-Barthélemy* no contexto das Guerras de Relixión francesas, cando

os católicos aniquilaron ós hugonotes, protestantes, a noite do 23 de agosto de 1572 e días que seguiron) que sen dúbida coñecían os eclasiásticos. Por outra parte, calquera dos nosos paisanos sabe perfectamente desde neno cal é a maneira de que o cocho cando o matan non berre: cortándolle a gorxa. E iso foi o que pasou, non hai dúbida: matáronos mentres durmían, cortándolles a gorxa. Por iso soamente se salvou un, de milagre: viu morrer ós compañeiros cos que estaba nunha casa e logrou escapar, sen poder dicir que pasou cos demais doutras casas e doutras parroquias.

Os cabalos foron conducidos esa mesma noite cara a Ribadavia e logo entregados ó Marqués de la Romana na fronteira portuguesa (López Morillo, 1910).

O concello de Betanzos escribe o seguinte oficio ó respecto:

El Sr. Augusto Regnard, Edecán del Exmo. Sr Duque de Elchingen, fue Comisionado por S. E. para descubrir los Cómplices en el Asesinato de 200 Soldados e igual número de Caballos del Ejército de su mando que faltaron y cuio Crimen se supone aberse Cometido en barios Distritos de esta Probincia. A este efecto se Dirijió a Ciertas Aldeas con tropa para castigar los Culpados. Abrasó quatro Aldeas y pasó en ellas por las Armas a barios Aldeanos y en esta Ciudad y algunos que Creyó Culpados, dejando adbertido a su Ayuntamiento daba tres días de término para que se buscasen hombres y caballos, y en caso de no parecer la condenaba, esto hes a la Probincia, a pagar Diez mil francos por cada Hombre, y mil ocho cientos por cada Caballo.

Quantas Diligencias se practicaron y que originales con un resumen de ellas se pasaron al Caballero Gobernador de esta Ciudad y su Probincia fueron desatendidas como ymbálidas y miserables. Y habiendo Combocado a los Yndibiduos de este Ayuntamiento les manifestó que la justificación no merecía crédito y que la Contribución Ympuesta por el Señor Regnard debía Cumplirse. Señaló para Cobrarla el primero del próximo Marzo en Plazos de esta naturaleza: Cien mil reales el Día Citado y cada Seis Días ygual Cantidad hasta el Completo de los hombres y caballos que les faltan.

En su Vista y que amenazan destruir quanto encuentren en la Probincia si se falta a la Contribución Ympuesta, Acordó el Ayuntamiento para librar a la Patria de este Azote que le amenaza prebenir a V. md. que sin dilación, escusa ni arbitrio ponga a su disposición la Cantidad de [aparece en branco, pero en un doc figuran. 3 millones de reales] que por Comparto ha Correspondido a esta Jurisdición de los 8.745.882 con que se grabó la Probincia, de la qual han de ser Entregados por V. md. cada seis días en esta Ciudad la de [espacio en blanco] para ella hazerlo al Sr. Gobernador según se lo ha prebenido, baliéndose de qualquier medio que se le proporcione para hazer efectiba dicha Contribución, teniendo entendido que todos están obligados a esta Paga sin réplica y de lo Contrario sufrirán las penas con que amenaza.

Dios guarde a V. md. muchos años. Betanzos su Ayuntamiento a [espacio en branco] *de Febrero de 1809.* [Asinan: Manuel Pérez, Juan Ygnocencio Martínez, Ygnacio Mella y Barbeito e Pasqual Cicario] (AMB, c. 167).

Na transcrición de FJ Martínez Santiso da copia (datada en Betanzos e o seu concello o 24-II-1809) con algúns cambios do anterior documento, figura a seguinte post data:

P. D.: De no entregar al Dador la cantidad señalada puede prometerse [que] ese Priorato será asolado y entregado al furor de las Armas Francesas según así mismo lo manifestó con esta fecha el Sr. Gobernador de esta Plaza.

O 25-II-1809 un oficio do concello dá conta de como se impoñía a *"Contribución"* de castigo:



«Ataque de un convoy», unha escena que se deu con frecuencia en toda a Península ata a marcha definitiva dos franceses. Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 193.

> *La Ciudad da parte al Sr Governador de las ocupaciones en que se empleó el día de Ayer desde las doce del referido hasta la una de la noche de la fecha.*
> *Se fijaron los Edictos que V. S. remitió a la Ciudad del Exmo. Señor Duque de Elchingen.*
> *Se mandó fijar la proclama para que los havitantes de este Pueblo se remitan a sus casas.*
> *Se mandaron conbocar a algunos de los havitantes que existen en esta y que por sus facultades se opina puedan contribuir con alguna cantidad para el apronto del primer Plazo para la Contribución.*
> *Se despacharon apretadas órdenes a algunas Jurisdicciones de la Provincia para el mismo fin por medio de Comisionados que salieron ya.*
> *Se enpezó a trabajar el conparto para circularlo a la Provincia excepto el Ferrol, como V. S. tiene prebenido, para circularlo a dicha Provincia. En xeneral conprensibo de la Cota con que cada Pueblo debe concurrir para dicha Contribución.*
> *Se distribuieron las Gacetas que V. S. entregó a la Municipalidad.*
> *Se dieron Providencias para la limpieza de Casas y Calles, a efectos de evitar la putrefacción; y continuas tareas de que dará a V. S. noticia para acreditar la eficacia de la Municipalidad.* (AMB, c. 8)

O concello intenta evitar o pago da "Contribución", como vemos noutro oficio do mesmo 25-II-1809, no que emprega a retórica máis depurada:

> *Señor. La Ciudad de Betanzos, una de las Siete que Componen el fidelísimo Reyno de Galicia, llena del más profundo respeto, hizo presente a buestra Magestad en los 18 del*

Corriente haber sido saqueada dicha Ciudad y Probincia y sus miserables moradores fugados sin poder regresarse desde el día 11 de Enero último en que entraron las tropas de S. M. Y y R, tanto por no hallar con que alimentarse, quanto por ver sus ogares quemados y algunos destrozados, sin lechos para su descanso ni ropas para cubrir la desnudez en que se miran, por lo qual reconocía la Ciudad de cerca su ruina y el ambre que le amenazaba y su Probincia. Por ebitar este Laberinto de miserias y penalidades suplicó a V. M. se dignase yndegnizar a estos desgraciados abitantes en lo posible o relebarles de toda Carga por algunos años, pero aun no hes lo peor la ynfelicidad padecida: una Contribución ympuesta a esta miserable Ciudad y su Probincia por el Mariscal Duque de Elchingen de cerca de 3 millones de reales oprime el Alma de estos buestros Desgraciados y Umildes Vasallos. Su [ejecución?] es tan rápida que no da lugar a su ymposible ejecución ni puede sufrirla aunque sí la suerte ynfeliz que espera a estos miserables hijos según se hallan amenazados. Este Pueblo, con Lágrimas en los ojos, recurre a la protección de un rey Amante, Caritatibo y lleno de Compasión. Su regia autoridad ymplora Encarecidamente, pues de otro modo se berá pribada para siempre de gozar de tan amaable Monarca y para alibio de su pena a V. M. reberentemente Suplica que por un efecto de su real piedad se digne Eximir a esta referida Ciudad y Probincia de la citada Contribución ympuesta. Como así lo espera del Real y begnino [sic.] Corazón V. M.
A los Reales Pies de V. M. la muy fiel y obediente Ciudad de Betanzos, estando en su Ayuntamiento a 25 de Febrero de 1809.
Manuel Bernardino Pérez, Juan Ygnocencio Martínez, Ygnº Mella y Barbeyto, Manuel Roldán y Gil, Pasqual Escario, Jacobo Couceyro, José María Jaspe, Nicolás Martínez, Blas María Ramos, Benito Manuel García Pérez, secretario. (AMB, c. 8)

Unha minuta ou borrador transcrito por FJ Martínez Santiso (AMB, c. 4394) di:

La contribución impuesta a esta Provincia por S. E. el Sr. Mariscal Duque de Elchingen de cerca de nueve millones por el Asesinato de dos Compañías de Soldados del tren de Artillería, ejecutado en los Pueblos de Carres, Cutián y otros, la minoró dicho Sr. Mariscal a la de 400... y agregados a esta ciudad sesenta mil reales que se graduaron precisos para el viaje a la corte de los tres Diputados que por la Provincia pasan a ella a presentar el acto de juramento de fidelidad a S. M. Don José Napoleón (que Dios guarde) y lo más que tenga por conveniente exponer en beneficio a la Provincia [?]. Correspondió por Conparto a esa Provincia [blanco] reales que aprontará [...] la metad el día doce del corriente sin la menor falta y la otra mitad el día 30 del mismo en inteligencia de que no tendrá alguna falta o atraso en este apronto será Usted responsable de los perjuicios que resulten y providencias que el Sr. Gobernador tome contra la ciudad, teniendo entendido que a esta paga todos Estados están sujetos sin excusa. Dios Guarde a Ud muchos años. Betanzos su Ayuntamiento a Marzo de 1809.

Sobre a vinganza dos franceses poden darse algúns datos ben contrastados. En Arxán (Mesía) o libro de defuncións recolle os fusilamentos de doce veciños por parte dos franceses o domingo 12 de febreiro de 1809 (trasnscribo a partir das fotografías destes documentos existentes na casa de cultura de Mesía):

En el día trece de Febrero (Lunes de Carnestolendas) del año de mil ochocientos y nuebe, dentro de la Capilla de Nuestra Señora de Arján, sita en la Parroquia de San Cristoval de Mesía, con solo un Responso a cada uno, y todos juntos en una, por lo raro, y apretado del caso, se dio sepultura a los cadaveres de ***Mateo Sánchez****, Marido de Lucía Boga,* ***Jph. Pardo****, Marido de Andrea Blanco;* ***Juan Quintimi****l, Viudo de Domª Sánchez;* ***Thomás Quintimil****, marido de Josefa López;* ***Francisco Quintimil****, Hijo de este último;* ***Thomás Méndez****, marido de María de Castro;* ***Francisco Blanco****, marido de Juana Rodríguez;*

***Pedro Mira**, Viudo de Dominga Sánchez, **Antonio Verea**, marido de Vicenta Rez. **Antonio Gundín**, soltero, hijo de Melchor; **Antonio Fandiño**, también soltero, criado de Jacinta Mosquera: **Todos once Victimas inocentes del furor francés, destinado a quemar, matar y asolar la mencionada parroquia; muertos afusilados en las inmediaciones de la mencionada Capilla, y la maior parte junto al Crucero de ella**, sin que se les pudiese preparar, ni echar otra mortaja, que los ordinarios vestidos con que caieron muertos el Domingo anterior por la mañana, ni menos conducirse a la Iglesia parroquial por falta de gente, que se havía dispersado, ni se acercaba llena de pavor, y espanto: Todos eran Vecinos de la misma feligresía e yo dn Gregorio Pelagio Vázquez Cavanas, Cura párroco de la de San Miguel de Filgueira, considerando la ausencia del actual Cura ecónomo, y movido de un no sé que superior al miedo que havía concebido, me presté al socorro espiritual de aquellos infelices y asistí a los referidos entierros, lo pongo por asiento y firmo estando en la Sacristía de la repetida Iglesia parroquial de Mesía, en donde se halló este Libro a Veinte días del mes y año ut supra.*
Gregorio Pelagio Vázquez Cabanas [sinatura]
*En catorce de febrero de mil ochocientos y nuebe, dentro de la Yglesia parroquial de S. Christoval de Mesía y fila de seis rrs se dio sepultura al cadaver de **Isidro Lata**, marido de Thomasa Pita, muerto igualmente por los franceses, y sin mortaja particular con el ofº de sepultura, que yo el infraescrito Cura de Filgueira por ausencia del economo le hice, y que conste lo firmo a Veinte del mismo* [sinatura].

XUIZOS MILITARES DOS FRANCESES ÓS GUERRILLEIROS

Os franceses intentaron normalizar as funcións xudiciais, e, proba diso, foi a suspensión das resolucións de 11-VI e 22-VII-1808 polas que se paralizaban as causas criminais. Agora, o 1-II-1809, pretendían que todo volvese á normalidade e así o comunica ó Concello de Betanzos D. Patricio Bermúdez de Castro, *"escribano de cámara por S. M. uno de dos de la Sala del Crimen en la Real Audiencia"* (A Coruña) (AMB, c. 8). Máis tarde, o 11 de febreiro, Ney ordena ó concello betanceiro que faga público que os antigos tribunais de Xustiza Civil e Criminal e os seus funcionarios foron mantidos nos seus postos e que, desde agora, é a eles (e non a el, a Ney, que debía estar farto destes asuntos) a quen debe dirixirse o *"Público"* (AMB, c. 8). Non hai que esquecer que cando os franceses abandonen Galicia a cárcere da Coruña estará a rebosar de presos.

Pola súa banda, Michel Ney, *"Mariscal Duque de Elchingen, Gran Cordón de la Legión de honor, de la Corona de hierro, y de la Orden de Christo, Comandante en xefe del exército de S. M. el Emperador y Rey, en el Reino de Galicia"*, consciente de que vencer ó pobo en armas era moito máis difícil que a un corpo de exército á vella usanza, e habendo sufrido xa perdas preocupantes a mans da guerrilla en Galicia, nada máis chegar, fai imprimir unha proclama ós *"HABITANTES DE GALICIA"*, que asina o 3 de febreiro de 1809 (AMB, c. 8). Nela mestura os bos desexos coa necesidade de congraciarse coa Igrexa, á vez que profire as ameazas de rigor no caso de que se contraveña. En realidade é unha demostración de debilidade. Está claro que se sentía illado pola poboación e tamén que o seu maior temor estaba na Igrexa, pois sabía que de alí saían os líderes guerrilleiros, as ideas e boa parte do soporte económico da resistencia.

Pretende *"restablecer la tranquilidad y el reyno de las leyes, proteger los hombres pacíficos y castigar severamente a quantos intenten excitar nuevas turbaciones"*. Esquece o pasado e achaca *"la discordia" "al descarrío de la multitud, y a las interesadas sugestiones de la Inglaterra"*.

Logo das barbaridades feitas polas tropas francesas en Galicia, di tranquilamente, no nome de Napoleón e José I, que non quere empregar a forza en vingarse e que só busca *"la felicidad de los pueblos"*. E como non quere verse forzado *"a emplear la severidad ni hacer derramar una sola lágrima"*, pide ós habitantes que volvan ás súas casas: un problema importante, posto que afectaba seriamente ás labores agrícolas, das que tamén dependía a supervivencia das tropas. Pero a demasiados campesiños quitóuselles todo o que tiñan e a algúns ata a vida, polo que non lles quedaba a menor ilusión de traballar para o francés.

Pretende Ney contar *"con el zelo de los hombres instruidos"* como medio para ilustrar ó pobo sobre *"su verdadero interés"* e para *"preservar el País de las desgracias, que arrastran siempre consigo las disensiones políticas"*. Evidentemente necesita ós afrancesados, pero son poucos e están nas cidades. E, sobre todo (este é o punto máis importante da proclama), intenta convencer á Igrexa:

> *Debo contar igualmente con las exortaciones de los Señores individuos del Clero; porque, ¿qué Soberano tubo más derecho á la confianza de la Iglesia, que el Emperador Napoleón? ¿Qué Principe, después de Constantino, ha dado más pruebas de su zelo a favor de nuestra Santa religión, que el que en tantas partes restableció sus Altares, dio al Culto de nuestros padres su antiguo esplendor, y en todos sus tratados de paz estipuló siempre la abolición de las leyes tiránicas promulgadas contra los católicos en los países protestantes?*

O problema para Ney é que non resultaba crible, posto que as súas tropas, e antes as de Soult, acababan de facer demasiadas barbaridades nas igrexas e conventos de Galicia. E agora, cando os curas e frades (xunto con algúns fidalgos) lideraban con eficacia as guerrillas populares nunha complicada (para os franceses) paisaxe galega, dábase conta de que provocar á Igrexa, inimiga xa de raíz de todo o que procedese da Revolución Francesa, fora un erro.

Pero, aínda que a súa intelixencia lle di que hai que aplicar un pouco de diplomacia e boas maneiras, fatalmente non pode evitar a utilización da ameaza terrible se non se fai o que di. E iso, sen dúbida, converte definitivamente en inútil o seu plan, exacerbando máis o patriotismo dos galegos:

> *Habitantes de Galicia: Qualquiera que sea vuestro estado y vuestra opinión, podeis gozar de la paz que se os ha dado, o perderos sin recurso. Si escuchais los pérfidos consejos de algunos intrigantes que os habían engañado prolongareis el estado de la guerra, y vuestra Provincia tratada como país enemigo, no ofrecerá más que la imagen de la desolación. En vuestras manos está vuestra suerte. Coruña 3 de Febrero de 1809.*

Esa *"paz que se os ha dado"* que Ney proclama era tamén falsa e a proba, entre moitas outras, está nunha carta que manda redactar nada menos que Augusto Regnard o 6-II-1809 con destino ó correxidor de Betanzos na que non ten máis remedio que recoñecer *"la triste situación de esta población, y sus cercanías, por las extorsiones que en ellas estaban haciendo varios soldados"*. Continúa, iso si, o espírito da proclama de Ney, e, para acougar á poboación, achaca as barbaridades cometidas a *"soldados... separados de sus Vanderas"*. Volve ser a demostración dunha debilidade e este intento tampouco servirá xa de nada, por máis que o Concello e capital de provincia fixo circular a carta a todas as súas xurisdicións:



Dragóns e Infantería de liña. Gravado tomado da obra de M. A. Thiers, 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores, t. III, p. 313.

> *Muy Señor mío: el Señor Governador actual en esta Ciudad [Augusto Regnard] me hace decir a Vmd para su mejor inteligencia, que al paso del Sr Mariscal Ney, le informó de la triste situación de esta población, y sus cercanías, por las extorsiones que en ellas estaban haciendo varios soldados, de los diferentes Cuerpos del Exército Francés, que separados de sus Vanderas, no tratan de reunirse a ellas, manifestándole al mismo tiempo que no teniendo una fuerza competente para perseguirlos, oie con sentimiento las quejas de los que acuden a su autoridad.*
> *S. E. le ha ofrecido enbiarle una fuerza competente para remediar estos males si es posible, pero que le ha dicho advierta a Vmd circule a las justicias donde se experimenten estos daños, que con la prudencia posible procuren desarmar estos Soldados, y sin ofenderlos los conduzcan a esta Ciudad con las armas que les hubiesen gustado, donde serán castigados o conducidos a la Coruña para el mismo efecto.Le he enterado en francés de lo que comunico a Vmd, y está satisfecho del espíritu de este papel.*
> *Dios guarde a Vmd muchos años. Betanzos, 6 de febrero de 1809. Pasqual Picario* [sinatura e rúbrica] (AMB, c. 8).

O 22 de febreiro de 1809 asina Manuel Machon un impreso no que se expón a orde de 7 do mesmo mes, do *"Ministro del interior"*, D. Manuel Romero, pola que se comunica que o domingo *"día 22 del mes pasado hizo S. M.* [José I] *su entrada solemne en esta Corte, habiendo precedido a ella el juramento de fidelidad de todos sus vecinos, y manifestando todos unánimes el más ardiente deseo de que viniera a residir el Soberano en ella..."* (AMB, c. 8). É un texto de pura propaganda, que minte sobre ese *"ardiente*

deseo" da poboación en favor de José I. Está cheo, iso si, de bos desexos e, para tranquilizar á Igrexa, intenta demostrar que está ó seu lado, axuntando un curioso texto da *"arenga hecha a S. M. por el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de la Villa y Corte de Madrid en la Iglesia Colegial de S. Isidro quando hizo su entrada solemne"*:

> *SEÑOR.. En nombre de todo este Clero, que se halla aquí congregado a recibir a V. M. tengo el honor de presentarle el homenage de su profundo respeto y sumisión, y de dar al mismo tiempo a V. M. las gracias por haberse dignado de escoger esta Real Iglesia para dar en este dia el más público y solemne testimonio de su piedad y religión, dirigiéndose a este Templo para presentar al pie de los altares su Corona, implorando los auxilios del Todopoderoso por la intercesión de sus dos grandes Siervos San Isidro y Santa María su esposa, Patronos y Tutelares de esta ilustre Villa de Madrid, Capital de la Monarquía Española. Si V. M. consigue tan poderosa protección, bien puede estar seguro que ella atraerá todas las bendiciones del Cielo sobre su Real Persona para su felicidad y la de toda la Nación, no menos que para gloria y honor de la Religión Católica y consuelo de la Iglesia, la qual debe hallar en V. M. como REY Católico, todo su amparo y protección, y singularmente esta Real Iglesia con su Cabildo, a quienes V. M. dispensa en este dia tan señalada merced* (AMB, c. 8).

Por iso se quería aplacar ó clero e así se demostra no parágrafo final do impreso:

> *Los afectos piadosos de S. M., su constante esmero en mantener en toda su integridad y pureza la Religión Católica, son ya notorios a los moradores de esta Corte; pero es la voluntad del REY que todos sus vasallos, y con especialidad el Clero de sus Dominios, se convenza íntimamente de su constante solicitud en favor de nuestra santa Religión; por eso ha mandado dirigir S. M. la adjunta circular a los M. RR. Arzobispos y Obispos de sus Dominios.*

Previo a este parágrafo, a contestación do Rei ó Bispo escenificaba a unión estreita entre a Coroa e a Igrexa. Pero era unha ilusión, porque, mentres isto ocorría, membros do clero lideraban grupos guerrilleiros por boa parte da xeografía española, inculcando un curioso *Catecismo* civil (de 1808) que dicía:

> *-¿Qué son los franceses?*
> *-Antiguos cristianos y herejes modernos.*
> *-¿Quién los ha conducido a semejante esclavitud?*
> *-La falsa filosofía y corrupción de costumbres.*
> *-¿De qué sirven a Napoleón?*
> *-Los unos de aumentar su orgullo, los otros son los instrumentos de su iniquidad para exterminar al género humano.*
> *-¿Cuándo se acabará su atroz despotismo?*
> *-Ya se halla cercano a su fin.*
> *-¿De dónde nos puede venir esta esperanza?*
> *-De los esfuerzos que haga nuestra amada patria.*
> *-¿Qué es la patria?*
> *-La reunión de muchos gobernados por un rey, según nuestras leyes.*
> *-¿Qué castigo merece un español que falta a sus justos deberes?*
> *-La infamia, la muerte material reservada al traidor, y la muerte civil para sus descendientes.*
> *-¿Cuál es la muerte material?*
> *-La privación de la vida.*
> *-¿Y la muerte civil?*

-La confiscación de los bienes y la privación de los honores que la república concede a todos los leales y valientes ciudadanos.
-¿Quién es este que ha venido a España?
-Murat, la segunda persona de esta trinidad.
-¿Cuáles son sus principales empleos?
-Engañar, robar y oprimir.
-¿Qué doctrina quiere enseñarnos.
-La depravación de sus costumbres.
-¿Quién nos puede liberar de semejante enviado?
-La unión y las armas.
-¿Es pecado asesinar a un francés?
-No, padre; se hace una obra meritoria, librando a la patria de estos violentos opresores.
(Sabino Delgado, 1979).

Fose cal fose o nivel de difusión deste *Catecismo* civil, está claro que este ou outros semellantes deberon chegar a todas partes, a través do clero. Foi unha das súas estratexias, algo no que a Igrexa era mestra desde a súa orixe: os seus inimigos son herexes, o demo mesmo e, por conseguinte, non se peca contra o quinto mandamento se se matan en nome de Cristo. Para iso xa se crearon os Templarios ó comezo das Cruzadas, unha idea esta que tivo moito éxito e que, dalgún xeito aínda chega ata os nosos días.

O 27 e 30 de marzo de 1809 existe constancia documental (AMB, c. 77) do funcionamento dunha *"Comisión Militar celebrada en la Coruña en nombre del Emperador y Rey"*, isto é, de Napoleón e José I. As súas funcións, polo menos nestes días, foron as propias dun tribunal francés de xustiza militar. Reuníronse na *"calle de la Amargura"* (un nome ironicamente moi a propósito), núm. 8. E amparábanse no *"decreto imperial del diez y siete mesidor año doce"* (mesidor, desde o 19 ou 20 de xuño ata o 18 ou 19 de xullo). A súa composición era a seguinte:

Monsieur Soyer, coronel del regimiento treinta y nueve de infantería de línea. Presidente.
M. Genevay, teniente coronel del regimiento setenta y seis de línea [non aparece o 30-II].
[Borely, Comandante do Batallón do Rexemento 39 de liña, só está o 30-II]
M. La Chasse Verigny, teniente coronel, sub-gefe del Estado mayor General.
M. Badin, capitán [de Granadeiros] *del regimiento setenta y seis de línea.*
M. Tournoys [ou Tournoir], *capitán* [de Volteadores] *del regimiento treinta y nueve de línea.*
M. Couillaud, teniente del mismo regimiento.
M. Bourcier, subteniente [de Granadeiros] *del setenta y seis de línea.*
M. Badin, capitán, desempeñando las funciones de relator; todos nombrados por S. E. el Señor Mariscal Ney [Duque de Elchingen]*; estando además presente el Señor Genevoy, sargento primero de la primera compañía de volteadores del regimiento setenta y seis de línea, escribano nombrado por el relator, y D. Manuel Copete, contador de navío de la real armada, de S. M. el Rey de España, residente en esta ciudad, intérprete llamado por el relator; los quales no son amigos, ni parientes, así entre ellos, como de los reos en el grado prohivido por la constitución.* (AMB, c. 77).

O 27 de marzo xulgan a **D. Andrés Leys** e a **Casimiro Mosquera**, guerrilleiros, os dous acusados de *"querer enganchar los soldados franceses"*. Non hai máis detalles dos feitos, se ben se nos informa de que os reos foron convenientemente interrogados e pasaron diante da *"comisión"* diversos testigos. Pero deles sabemos outras cousas:

... D. Andrés Leys, de edad de 36 años, natural de Santiago de Castelo, provincia de la Coruña, arzobispado de Santiago, vicario de la parroquia de Quembre, de la misma provincia, y domiciliado en dicho lugar, de un metro y quince centímetros de estatura, cabellos y cejas de color castaño, ojos grises, rostro ovalado, nariz bien formada, barba redonda, boca pequeña, hoyoso de biruelas.
Y Casimiro Mosquera, de edad de 18 años, natural del lugar de Carral, en el valle de Barcia, provincia de la Coruña, marinero de profesión y desertor de la real armada, domiciliado en Santiago, de Sumion de la misma provincia y arzobispado, de un metro y veinte y cinco centímetros, cabellos y cejas de color castaño, ojos azules, rostro ovalado, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña. (AMB, c. 77).

Como era de esperar, a comisión militar condénaos *"unánimemente... a pena de muerte"*. Sen embargo, *"S. E. el Sr. Mariscal, ha tenido a bien mandar se suspendiese por ahora la execución de la sentencia quanto al nombrado D. Andrés Leys"*. Non tanto o apelido fidalgo como a súa pertenza á Igrexa pesaron en favor de Leys e isto está claro cando vemos a súa proclama [de Ney] ós habitantes de Galicia, datada o 3 de febreiro (v. máis arriba): nela é evidente que quere congraciarse coa Igrexa, da que sabe están saíndo boa parte dos líderes guerrilleiros. Pero xa será tarde para el. Mentres tanto, o pobre mozo, Casimiro Mosquera debeu de ser fusilado inmediatamente.

Tres días despois, o 30 de marzo de 1809, a comisión reúnese de novo, esta vez para xulgar a un só home, Gaspar Zerezo, *"acusado de haber favorecido al enemigo, procurando subministrarle armas, o servirse él mismo de ellas..."*

Gaspar Zerezo, tiña trinta anos e era labrador do lugar de Torello, parroquia de Salto, Oza dos Ríos, A Coruña, *"su talla un metro y 70 centímetros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, cara larga, nariz afilada, barba redonda, y la boca mediana"*. (AMB, c. 77).

Por sete votos contra seis declarárono culpable e condenárono á pena de morte. Ney non suspendeu a súa aplicación e, polo tanto, hai que supoñer que foi fusilado.

Chama a atención que as sentenzas destes xuízos militares fosen impresas e distribuídas polas capitais de provincia de Galicia (polo menos vémolas en Betanzos). Estas, á súa vez, enviaríanas a todas e cada unha das xurisdicións. Sen dúbida pretendía Ney demostrar que os seus castigos eran xustos e atíñanse a dereito, e, por outra banda, trataba de frear o levantamento popular mediante estes fusilamentos convenientemente aireados. É claro que non conseguiron o seu obxectivo, porque xa habían cometido demasiados desmáns como para que a poboación se sentíse feliz con eles ocupando as súas terras e en moitos casos tamén as súas casas, sen contar con incendios de aldeas enteiras ou fusilamentos en masa dos homes dalgunhas parroquias. Trabucáronse os franceses, porque desta forma só conseguiron espertar a forza ancestral de todo un pobo. Ademais, estaba o papel dos seus vellos amos, os fidalgos e o clero que, convertendo ós franceses en demos ós que non era pecado matar (herdanza da cruzada medieval), lideraron esta revolución popular para, ó remate, seguir mantendo o seu poder.

ALGO SOBRE «SALTEADORES» (GUERRILLEIROS) E ESPÍAS

Os guerrilleiros, tratados de asasinos e/ou salteadores, son cada vez máis incómodos e iso explica que Ney tivese que promulgar varios decretos na Coruña sobre este asunto. O do 6 de abril de 1809 (xentileza de don Andrés García Pascual) di que calquera xurisdición será a responsable se no seu territorio se asasinaba un francés. Os pobos onde isto ocorrese serían castigados cunha contribición de 200.000 reais e, ademais, se non aparecían

os autores, serían *"arrestadas, y castigadas como reos"* as tres persoas de maior consideración. E se neses pobos non se atopaban habitantes, serían queimados.

Outros decretos do 10 de abril (xentileza de don Andrés García Pascual) insisten na mesma vía. Calquera home vestido de paisano que fose collido con armas na man será *"pasado por las armas"* e soamente tratarán como prisioneiros de guerra ós militares *"incorporados como soldados en las tropas de línea, y vestidos con el uniforme de sus regimientos"*.

Pero aínda hai máis, porque Ney comproba que moitos alcaldes, *"con intención" falsean a interpretación das ordes que reciben e aprovéitanse delas para facer partir soldados dos seus distritos a incorporarse ás "tropas de los insurgentes"*. E por iso decreta o mesmo 10 de abril o seguinte:

> *1º Todo Alcalde, Juez ó Magistrado que fuese convencido de haber enganchado ó forzado á un hombre para que se marche á las tropas de los insurgentes, ó á qualquiera punto de reunion de gente armada, será juzgado como embaucador, y pasado por las armas. Sus bienes serán confiscados y vendidos, y su producto entregado en la Intendencia de este Reino.*
> *2º Qualesquiera Curas, Alcaldes ó Magistrados que diesen parte ó impidiesen alguna reunion serán, por el contrario, recompensados.*

En virtude destes decretos circulan proclamas destinadas a solucionar por vía do temor a complexa realidade á que se enfrontaban os franceses, cada vez máis illados no territorio. Esta é a que se recibiu en Betanzos e data do 17-IV-1809:

> *Proclama. Es constante que algunos salteadores se unen diariamente sobre diferentes puntos del Camino de Betanzos a Lugo, y particularmente en los puntos de San Alberto, Castellana y de la Roca, y hazen fuego sobre los franzeses que viajan en corto número.*
> *Señores Alcaldes del Común contiguos a las immediaciones de los dichos puntos estén Uste[des] adbertidos y harán saver a todos los avitantes de sus Comarcas que continuamente las patrullarán, y con orden de tirar sobre los Paisanos que marchan sobre el lado de los Caminos, y sobre todo sobre aquellos que se encuentren en las cercanías de los puntos indicados. También les prevendrán Uste[des] que estas patrullas entrarán en sus Casas para buscar en ellas las Armas que no han entregado hasta aora, y en virtud del Decreto de S. Excelencia el Sr. Mariscal Duque de Elchingen, y que todos aquellos en cuias casas se hallen, serán castigados de Muerte.* (AMB, c. 8)

A Ney e ó seu estado maior gustáballes airear os seus escarmentos, pero tamén as absolucións, con obxecto de amosar que actuaban con rigor, pero coa lei na man en todo momento. Por iso imprimen estes actos da súa xustiza de invasores para que circulasen eses impresos polas xurisdicións:

> *6º Cuerpo de Exército. Coruña 20 de Abril de 1809. ÓRDEN DEL EXÉRCITO.*
> *La Comisión militar convocada en el Ferrol en 18 del corriente de órden del Señor General Mauricio Mathieu, comandante de la segunda división, ha juzgado y condenado á pena de muerte al nombrado* ***Don Manuel Rodríguez****, Capellan de San Antonio Abad, de edad de 36 años, natural de Conforto, Reyno de Galicia, como cogido y convencido del crimen de espia; y ha sufrido dicha pena el nueve del corriente.*
> *El nombrado* ***Juan Asingo Vilar****,* ***Alias Pacheguero****, de edad de 50 años, del comercio de Mondoñedo, arrestado con el llamado Don Manuel Rodriguez arriba mencionado, ha sido absuelto y en consecuencia puesto desde luego en libertad.*
> *La Comisión militar convocada en Mondoñedo en 14 de este mes por órden del Señor General Mauricio Mathieu, comandante de la segunda division, ha juzgado y condenado á la pena de muerte á los nombrados* ***Manuel Novo*** *de Murence, y J****osef Ferreiras*** *igualmente*

de Murence, como cogidos y convencidos del crimen de asesinato contra los franceses. Estos miserables han sufrido dicha pena el 14 del corriente.
Los llamados ***Francisco Nobo***, ***Antonio Bellares***, ***Alonso Boquelle***, ***Josef Fernando Illovado Baiñe***, ***Francisco Iglesia***, ***Antonio Nacero*** *y* ***Manuel Cavalero****, han sido absueltos, y en conseqüencia puestos en libertad. El Xefe del Estado mayor de la 2ª Division (Asinado) Rippert. Conforme con el original El Xefe del Estado mayor general Jomini* (xentileza de don Andrés García Pascual).

E nesta liña pedagóxica e propagandística existen outros impresos. Pero, con propaganda ou sen ela, o pobo rematará pronto por expulsar ós invasores.

BIBLIOGRAFÍA

BARREIRO FERNANDEZ, Xosé Ramón, 1981, *Historia de Galicia, IV, Edade Contemporánea*. Vigo, Galaxia.

DELGADO, Sabino,1979, *Guerra de la Independencia. Proclamas, bandos y combatientes.* Madrid, Editora Nacional.

DUFOUR, Gérerd, 1989, La Guerra de la Independencia. Madrid, Historia 16, n. 11.

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2001, "Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936)". *Anuario Brigantino 2000*, n. 23.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos e CARRO OTERO, José, 1990, "La epidemia del "tifus", de 1853, en Betanzos". *Anuario Brigantino 1989*, nº 12. Concello de Betanzos).

HIBBERT, Christopher, 1961, *Corunna*. London, B. T. Batsford Ltd.

LEGÍSIMA, Fr. Juan R., 1912, *Héroes y mártires gallegos: Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia.* Santiago, Tipografía de El Eco Franciscano.

LE NOBLE, Pierre, 2005, *Memorias de las operaciones militares de los franceses en Galicia, Portugal y el Valle del Tajo en 1809.* A Coruña, Librería Arenas (1ª ed de 1821 "Á Paris, chez Barrois L'ainé, libraire").

LÓPEZ MORILLO, Adriano, 1910, "Monografía sobre la desaparición de dos escuadrones del Tren de Artillería del ejército francés, en la provincia de Betanzos, los cuales pertenecían al 6º cuerpo del mando del Duque de Elchingen". *BRAG*, ano V, nº 39, A Coruña.

MARTÍNEZ SANTISO, Manuel, 1892, *Historia de la ciudad de Betanzos*. A Coruña, Diputación Provincial (facsímile de 1987 dirixido e prologado por Alfredo Erias Martínez).

NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José R., "Los inmolados de la Guerra de la Independencia en Betanzos". http://www.cronistadebetanzos.com

OSUNA REY, Juan M., 2008, *A Guerra de Independencia en Galicia*. Santiago de Compostela, Lóstrego. -2006, *Los franceses en Galicia: Historia Militar de la Guerra de Independencia en Galicia (1809).* A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza».

PEREIRA MARTÍNEZ, Carlos, 2007, *A Guerra da Independencia en Culleredo: os acontecementos da Ponte do Burgo (xaneiro de 1809).* Concello de Culleredo.

SOULT, Nicolas Jean de Dieu, Duque de Dalmacia, 1999, *Las memorias del Mariscal Soult: Las Tropas Napoleónicas en Galicia, 1808-1809,* Traducidas por Mark Zbigniew Guscin. A Coruña, Librería Arenas.

THIERS, M. A., 1879, *Historia del Consulado y del Imperio...* Barcelona, Montaner y Simón Editores.

VALES VILLAMARÍN, Francisco, 2006, *Vales Villamarín: obra completa*. Betanzos, Briga Edicións.

VEIGA FERREIRA, Xosé Mª, 1988, "A poboación de Betanzos no s. XIX". *Anuario Brigantino 1987*, nº 10.

VERÍN Y GONZÁLEZ DE HEVIA, Manuel Antonio de, 1812, *Historia de la fundación de la Ciudad de Betanzos antigua y Moderna con varias Notas y adiciones de las Personas Ylustres y Nobles con que fue condecorada, Privilegios Reales y otras Fundaciones pías que en ella se Notan, Capillas Hospitales, etc. que hubo y oy hay.* Manuscrito do Arquivo Municipal de Betanzos.

ZBIGNIEW GUSCIN, Mark, 2000, *Moore 1761-1809: Una historia desconocida del General Británico que murió en la batalla de La Coruña en enero 1809.* La Coruña, Librería Arenas S. L.

AGRADECEMENTO

A D. Xosé Mª Veiga Ferreira, a D. Andrés García Pascual e a D. Alberto Valín Fernández.

Os fondos da prensa local:
«El Mandeo» (1902)

XESÚS TORRES REGUEIRO*

Sumario
Estudo e edición do periódico de Betanzos «El Mandeo», de 1902.
Abstract
A study of the publishing of the Betanzos newspaper «El Mandeo» of 1902.

No momento de realizar o meu estudo e catalogación da prensa betanceira[1] non existían nos fondos do arquivo municipal exemplares desta publicación, da que apenas tiñamos referencias do seu título, periodicidade e ano de aparición. Anos pasados incorporáronse ao arquivo tres coleccións (unha delas, procedente do legado de Vales Villamarín), compostas por unha ducia de exemplares cada unha, que penso conforman a totalidade dos que existiron.

El Mandeo xurde logo dunha serie de semanarios festivos efémeros (*El Cornetín*, *El Chaparrón*, *Un suspiro de El Chaparrón*, *La Cántarida*, *La Mariposa*, *Doña Prudencia*) que se van sucedendo nun curto período de tempo a comezos do século pasado e xustamente despois da desaparición de *Otro Pueblo*, rival ideolóxico de *El Pueblo*. Para combatir e confrontarse con este, os sectores que detentan o poder municipal sacaron a escea primeiramente *El Progreso*, que logo terá continuación nos meses seguintes en *Otro Pueblo*, que continúa na mesma tónica do seu antecesor. Trátase simplemente dun cambio de cabeceira e dun intento de cambio de imaxe para competir con *El Pueblo*, concedéndolle relevancia e espacio aos temas agrícolas. A *Otro Pueblo* seguiralle *El Mandeo*, aínda que cunha orientación máis informativa que política, evitando o enfrontamento con *El Pueblo*. A continuidade dase a través dos lectores e subscritores. Así o recoñece *El Mandeo*, no seu número 1, querendo negar o carácter de continuador de *Otro Pueblo*: "*...muchos de nuestros apreciables suscriptores que lo fueron también del semanario ´Otro Pueblo´que dejó de tirarse...*" xustificando a continuidade do folletín coleccionable que viña publicando *Otro Pueblo* sobre "Manera de mejorar la elaboración de nuestros vinos..." Por certo, a entrega aparecida no número 1 repetíuse no número 2, quizá por erro de maquetación. Esta segunda parte do folletín rematará no número 9, sen que nos seguintes números apareza ningún outro, pese a estar anunciado.

O caso é que coa desaparición de *El Pueblo*, en xuño de 1902, ao parecer por problemas coa censura, o semanario *El Mandeo*, que na sua aparición fora ironicamente saudado por aquel como "*colega fluvial*" e desexándolle "*grandes crecidas*", suspenderá tamén o seu curso como se a falta de competencia lle quitase azos para seguir.

*** Xesús Torres Regueiro é betanceiro e autor de numerosos traballos sobre historia local e de Galicia, moitos deles publicados neste mesmo *Anuario Brigantino*.**

1. A prensa betanceira, en "Anuario Brigantino" números 6, 7 e 8, correspondentes a 1983, 1984 e 1985, respectivamente.

Sempre foi recurrente na vella prensa local o botar man do río que pasaba pola cidade. Se miramos, por exemplo, noutras vilas galegas, veremos abondosas "cabeceiras fluviais" ata o punto de poder facer con elas un mapa hidrográfico do país: El Miño, El Cabe, El Eo, El Avia, El Landro, Ecos del Eume..., todos así co artigo castelanizado. En Betanzos xa houbera anteriormente outros órganos xornalísticos homenaxeando na súa cabeceira aos ríos que circundan a cidade, neste caso ao río pequeno: o semanario *Las Riberas del Mendo* que sacaba o médico-poeta Fernando García Acuña por 1888, e posteriormente *El Mendo*, que tiña periodicidade diaria, nada menos, por 1890. Na ficción, o betanceiro José García Acuña, irmán do anterior, deulle vida na súa novela *La Mariñana* (1924) a un *Ecos del Mandeo* que nunca chegou a existir.

El Mandeo, cunha cabeceira con fermosas letras góticas, subtitulábase "Semanario independiente, noticiero y de intereses". Tiña periodicidade semanal, saíndo os xoves nun principio e os sábados a partir do número 6. Fixo a súa aparición o 17 de abril de 1902 e o que creemos derradeiro número corresponde ao 5 de xullo do mesmo ano, saíndo un total de doce números.

É un periódico integramente escrito en castelán e completamente anónimo: ninguén asina, ninguén figura como director, redactor ou siquera como colaborador. Imprimíase no obradoiro local dos Sucesores de Castañeira, sito na casa número 11 da rúa de Pardiñas (actual rúa da Cerca), enderezo que era tamén o da redacción e administración, o que pode indicar un compromiso do impresor co semanario. En varias ocasións o impresor Bernardo Boni (rexente do obradoiro) impulsou o nacemento de periódicos locais.

Contaba con catro páxinas, a catro columnas, cun formato de 50 x 32 cm. (a mancha é de 40 x 26), reservando a metade da última para a publicidade de compañías de seguros (La Mutual Life -só no primeiro número- e La Mutua de New York, os máis grandes, que tiñan o mesmo delegado en Betanzos) e comercios e oferta de servicios varios de Betanzos (Café de Madrid, o almacén de abonos La Ceres Brigantina, un zapateiro a domicilio, o "Tren de plachado" de Carmen López, a lexívia líquida antiséptica que despachaba José Germade, a "corseteira" Aurea Beade) e da Coruña (Taller de camisería, Nueva cordonería de Gregorio Ponte). Nalgún número quedarían dous espacios dispoñibles, indicativos do escaso éxito publicitario do semanario. A inserción de publicidade custaba 1 céntimo de peseta por centímetro cadrado, que se reducía á metade para os subscritores, polo que os ingresos por este concepto eran mínimos. O exemplar vendíase a 10 céntimos de peseta e a subscrición custaba en Betanzos 40 céntimos ao mes, e a trimestral era de 1´50 ptas. para a Península, mentres que para o estranxeiro ascendía a 3 ptas.

As únicas seccións fixas son a Local, En el Ayuntamiento (con información das sesións plenarias), Colaboración popular, as táboas cos horarios de marés e de trens, esta coa hora de Greenwich e a de Betanzos, que atrasaba 33 minutos respecto a aquela, e era a que marcaban os reloxos da torre municipal e de Santo Domingo... cando a marcaban. Na sección local recollíase todo tipo de noticias, rexoubas, lerias, timbas, roubos, rifas, pelexas e liortas veciñais, ás veces con moito humor. Nelas cítanse moitas veces aos protagonistas cos alcumes cos que eran coñecidos: Troulo, Meleira, Leitona, Mandayo, a Rega, Machacante, a Raposa, Carne asada, a Galiñeira, a Ligera, o Francia, o Lousada, o Ánimas, Caravel, Trillas, Mamoya... Moitos deles, pasando de pais a fillos, chegaron ata hoxe[2].

2. Sobre o tema dos alcumes pode verse o noso libro, en parcería con Xulio Cuns Lousa, "Alcumes recollidos en Betanzos", editado polo Excmo. Concello de Betanzos en 1989.

A través da Sección Local coñecemos tamén pequenas noticias sobre as importantes e concorridas romarías de Santa Cruz de Aranga e Frai Pedro, o incipiente asociacionismo obreiro local, os prezos das feiras, os fallos no aínda novidoso fluído eléctrico, os desaxustes dos reloxos públicos, polémicas urbanísticas na rúa Travesa ou sobre a necesidade do Lavadeiro das Cascas que construían os filántropos García Naveira, o comezo das obras de variación do cauce do río Mandeo para a construcción do ferrocarril a Ferrol, ou o andazo de glosopeda no gando vacún que favoreceu a introducción de carne arxentina en perxuizo da gandería autóctona. A partir do número 3 abre unha sección destinada á Colaboración popular, para recoller opinións e demandas que tendan ao ben xeral, reservándose o dereito de publicación. Publicarán algunhas de obreiros e mestres de obras queixándose da ruína e abandono de casas particulares e edificios e monumentos municipais como o matadeiro ou macelo e a fonte de Diana, cuberta de *"orín"*.



Casa nº 11 da Rúa da Cerca onde estaba a imprenta de Castañeira na época de El Mandeo.

Aínda que na cidade viñan de celebrarse uns pomposos "Juegos Florales" uns meses antes (en agosto de 1901), nunha crónica teatral refírense á escasa afición da poboación a asistir ao teatro e nun momento de desencanto afírmase duramente: "*Este Betanzos si no es, parece al menos el pueblo más inculto y grosero de nuestra atrasada España. Sentimos tener que confesarlo pero la verdad es nuestro lema*."

Fóra dos asuntos locais, poucos son os temas de interese que trata. Nun artigo do número catro critícase o trato do goberno central a Galicia: "*...Que no sea la protección solamente para unas regiones y el desamparo para otras. Mídaselas a todas con el mismo rasero (...) Es necesario, sin embargo, vivir alerta y no fiarse de las promesas del Gobierno. Las promesas que no se cumplen engendran desconfianza*." Baixo o título "El país de Jauja" critícanse os cartos que se gastarán nos festexos de coroación do novo monarca Alfonso XIII. Acerca deste tema dará noticias sobre a coroación e de persoas que regresaron dos festexos e aproveitará para declararse accidentalista sobre a forma de goberno: "*No somos carlistas, constitucionales, republicanos ni cosa alguna que a la forma de gobierno haga relación, porque estamos convencidos de que la excelencia en el régimen de una nación y el buen gobierno no depende tanto de la forma que revisten, como de la bondad de las personas que ejercen el poder...*"

El Mandeo intercambiábase con algúns periódicos doutras localidades galegas: *Faro de Vigo*, *El Ciclón*, *El Áncora* (de Pontevedra), *La Ciudad del Cabe*, *La Voz de Galicia*, *Fray Prudencio* (de Caldas de Reis), *Follas Novas*, *El Eco Ortegano*, *La Tribuna* ou *El País de las Rías* (de Vilagarcía)... son algúns dos que aparecen citados.

O 12 de xullo de 1902, a redacción de *El Mandeo* publicaba unha circular xustificando a suspensión temporal da publicación por "*causas agenas à nuestra voluntad y relativas al establecimiento tipográfico donde se imprime...*". Prometen continuar a mesma "*conducta imparcial*" ao reaparecer, mais non nos consta que esa reaparición se producise, ficando momentaneamente Betanzos sen prensa ata o ano seguinte.



A praza do Campo na época de El Mandeo. Foto de F.J. Martínez Santiso.

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

CIRCULAR

Causas agenas á nuestra voluntad y relativas al establecimiento tipográfico donde se imprime este semanario nos obligan á suspender temporalmente su publicación.

Pecaríamos de ingratos si con esta ocasión no diésemos las gracias á todos nuestros abonados y á la prensa que nos ha honrado con sus favores.

Al reaparecer EL MANDEO seguirá la misma conducta imparcial de que ha dado muestras hasta el presente. Entre tanto, sentimos no quede un periódico para defender los intereses de nuestro pueblo, pero nos tranquiliza el celo, inteligencia y justificación de las autoridades locales, de quienes estamos agradecidos por todos conceptos.

Betanzos 12 de Julio de 1902

LA REDACCION

Circular que anuncia a suspensión temporal, que remataría por ser definitiva.

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRIPCION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre. . . . . 1'50.
Extranjero id. id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: ORDIÑAS 51
TODA LA CORRESPONDENCIAL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

AL PÚBLICO

Un periódico nuevo, aquí donde los periódicos han ocasionado siempre graves disgustos, parece una calamidad pública, una idea perniciosa que debemos esforzarnos en borrar de nuestra mente. Tan sólo el inmenso amor que sentimos por este pueblo que nos vió nacer puede aconsejarnos á intentar una empresa tan temeraria.

Libres de los antagonismos de la política local y agenos á las rivalidades que los odios personales engendran, es nuestro deseo ser útiles á nuestros conciudadanos, defendiendo los intereses de esta nobilísima ciudad.

Escasas son las fuerzas con que contamos y los recursos de que podemos echar mano muy pocos; pero la nobleza de nuestras miras, la buena fé y honradez que informan nuestros actos, han de suplir toda suerte de deficiencias, alentarnos en nuestros propósitos y disculpar ante el público nuestras inadvertencias.

Acérrimos partidarios del bien y de la verdad, anatematizaremos el vicio y lo denunciaremos donde quiera que se halle y la más estricta imparcialidad habrá de imperar en todas nuestras apreciaciones.

La información local, la defensa de los intereses de este pueblo y su mejoramiento social serán los asuntos predilectos de esta modesta publicación, que esperamos sea acogida del público sin prejuicio alguno.

Todavía hay algo, más particularmente noble y transcendental, en los fines que perseguimos; pero nos hallamos imposibilitados de explanarlo en estos momentos. Limitámonos, pues, por hoy, á saludar al público en general y á la prensa en particular.

INEXPLICABLE

La Gaceta del 22 de Enero del corriente año publica una Real órden del dia 20 del mismo mes creando *Campos de experiencias agrícolas y de demostración*. Su objeto no puede ser más beneficioso para la Agricultura: ensayar en los Campos las semillas y aperos de labranza que —como dice la citada R. O.—contribuirán muy en breve á la modificación de los procedimientos que con resultados tan poco lucrativos emplean la generalidad de nuestros labradores.

Es de cuenta del Estado la dirección facultativa como igualmente las semillas, los abonos, los aperos, ó sea todo lo necesario para la labranza y además las labores que sean precisas para realizar los experimentos con arreglo á un plan formado por un Ingeniero del servicio agronómico y sancionado por la superioridad.

La corporación ó sociedad que pida la creación de dichos campos, no tiene más obligación que facilitar gratuitamente los terrenos necesarios y un guarda para cuidarlos; lo demás, ya lo hemos dicho, es á cargo del Estado.

La superficie que han de ocupar, por lo menos, los campos de demostración es de una hectárea ó sea próximamente 23 ferrados.

Los campos de experiencia no necesitan tanto: basta que tengan 20 áreas que equivalen á unos 4 ferrados y medio.

Pues bien; no obstante ser tan fácil y poco costoso el conseguir tener en esta ciudad los mencionados Campos, nadie hasta ahora se ha cuidado de ello.

Ni el Ayuntamiento, ni la Sociedad de Agricultores á quien principalmente interesa, parecen haberse dado cuenta de lo útil y necesaria que es tal institución, á pesar de que ya en Octubre último hubo quien en el semanario *Otro Pueblo*, y aun en el seno mismo de la Corporación municipal, trató del asunto y pidió el establecimiento de un Campo de experiencias, subvencionado por todos los ayuntamientos de este partido judicial, en la finca que poseen en el Rollo y dirigido por personal facultativo de la Granja de la Coruña de donde podrian traerse aperos y semillas.

Entonces, aunque no menos útil ni menos necesario que ahora, ya fuese por falta de preparación; quizá porque las elecciones municipales estaban próximas y lo mismo labradores que concejales atendian más á esto que aquello; tal vez porque los gastos que se ocasionasen fuesen mayores pues no se habia dictado tan beneficiosa Real órden, no tuvo acogida dicha iniciativa, ó, hablando en términos propios del asunto que nos ocupa, no *prendió la semilla*.

Las suposiciones apuntadas, sino justificaban, porque los abandonos de esta naturaleza no tienen nunca justificación, disculpaban la frialdad de los agricultores y del Ayuntamiento.

Pero viene la R. O. mencionada; transcurren cerca de tres meses desde su publicación; las cuestiones agrícolas preocupan á toda España; el gobierno las pone sobre el tapete, los concede preferente atención y dicta perción de disposiciones encaminadas á solucionarla favorablemente, y aquí en Betanzos, en la capital de las Marias, población esencialmente agrícola, nos quedamos tan frescos como si nada tuviéramos que aprender, ni nada que temer en cuanto á las enfermedades y plagas que merman nuestras cosechas de vino, trigo, patata etc. etc.

Tal apatía no se explica. Quedamos á menos altura que Puentedeume, Santa Marta de Ortigueira, Cambre, Culleredo y otras poblaciones de menor importancia que la nuestra, que con un espíritu más práctico y menos apego á la rutina que nosotros han ofrecido los terrenos necesarios para los Campos.

De esta apatía no acusaremos solamente á nuestro Ayuntamiento, más culpa cabe á los Agricultores porque estos, á quienes principalmente interesa, no ejercen el derecho de petición en asunto de tamaña importancia.

Y este derecho pueden ejercitarle directamente, lo mismo que el Ayuntamiento. Pero como sabemos que en éste hay buenos deseos de servir los intereses del vecindario y creemos que todos, tanto el Alcalde como los concejales, sin distinción de matices políticos, no se negarán á apoyar la creación de los Campos, sino que por el contrario lo harán con entusiasmo y acordarán que la Corporación los subvencione con alguna cantidad, por eso nos permitimos aconsejar á los labradores, lo mismo asociados que no asociados, mediten acerca de la importancia que el asunto entraña y nombren una comisión que se entienda con el Ayuntamiento para acordar los medios que han de ponerse en práctica para la consecución de lo que sedeseo.

No se nos oculta que esto ofrecerá algunas dificultades; pero no son de tal naturaleza que no puedan vencerse fácilmente con la buena voluntad de todos. La mayor, acaso la única, es el hallar una finca de la sembradura de 27 1|2 ferrados que se exige para los dos Campos, pero, si no una, pueden ser varias las fincas y agruparlas, y si no se encuentran á inmediaciones del pueblo puede ser un poco más distante, aunque siempre dentro del término municipal.

La renta y el guarda no costarian mucho y fácilmente se arbitrarian recursos para cubrir estos gastos.

Hacemos, pues, un llamamiento á todos los agricultores y propietarios de fincas rústicas, que son casi todos los vecinos de Betanzos, para que dejando á un lado ese desdén, esa apatía inexplicable tratándose de sus propios intereses, traten de obtener una mejora tan importante.

La cuestión, aun á riesgo de que se nos tache de hiperbólicos, es de vida ó muerte para nuestra agricultura.

¡Ojalá no tengamos que volver á insistir sobre este asunto!

SECCION LOCAL

ADVERTENCIAS

Defiriendo al ruego que nos han dirigido muchos de nuestros apreciables suscriptores que lo fueron también del semanario «Otro Pueblo» que dejó de tirarse y coleccionaban el folletín que respecto á la Agricultura publicaba, y teniendo además en cuenta que resta poco—por cierto de lo más interesante, lo que se relaciona con el mejor procedimiento para elaborar nuestros vinos y manera de exportarlos por mar sin riesgo alguno—para terminar la publicación de dicho trabajo, hemos acordado continuarla sin que, por eso se entienda nuestro semanario, en lo demás, continuador de aquél, según ya lo advertimos en el programa.

—

La precipitación con que necesariamente hemos tenido que proceder para el arreglo de este primer número de El Mandeo, ha sido causa de ciertas deficiencias que procuraremos en lo sucesivo subsanar.

Poco á poco iremos también introduciendo mejoras que tenemos ya en proyecto y que no indicamos por aquello de que vale más dar que prometer.

—

Ha quedado definitivamente establecido el replanteo de las obras de embaldosado que se están realizando en las calles de Fuente de Unta y Monjas.

Entran, pues, dichas obras en un nuevo periodo.

El interés de la Comisión municipal que en ellas entiende y el del contratista, es la pronta terminación de tan importante mejora.

A pesar del alumbrado eléctrico debiera ponerse uno ó más faroles de luz roja, (ó de otro color,) durante las noches, en aquellos parajes de las mencionadas calles, que por efecto de las obras ofrezcan algún peligro á los transeuntes.

—

Ha llegado felizmente á Tetuan y se ha encargado del consulado de España en aquella ciudad nuestro distinguido y apreciable convecino D. Antolin Pita Caramés.

Hay abandonos censurables:

Por ejemplo los de nuestra Corporación municipal, dicho sea con todo el respeto que la actividad con cejil se merece.

No sabemos ya en que fecha nuestro antecesor *Las Mariñas* decía poco más ó menos: «Bien quedan las obras en nuestro teatro Alfonsetti; pero lo que urge y lo que no puede ya dejarse de la mano, toda vez que está acordado, es el arreglo de los retretes establecidos en el patio del edificio y habiendo consignadas para su construcción las cantidades necesarias, deben emprenderse las obras cuanto antes.»

Diez años ha, poco más ó menos, que la higiene y el decoro exigían la ejecución de las obras á que aludimos.

Más recientemente se acordó por el Ayuntamiento la construcción de retretes en aquel mismo local, se votaron los créditos necesarios y no sabemos porque causas continúan las cosas en el mismo estado.

—

A propósito de obras: las de reparación, mejora ó lo que sea proyectadas en la Escuela de niñas huérfanas de esta localidad se sacaron á subasta, se adjudicaron no hace al caso á quien, y aunque presumimos que el plazo para su completa realización había de formar parte del pliego de condiciones, no hemos podido saber, á pesar de las averiguaciones que hemos hecho sobre el particular, cuando será el día que se comiencen.

El municipal de servicio en la Estación del ferrocarril detuvo á M. F. Torreiro que, según nos dicen, promovió un escándalo insultando á un constructor de coches de la Coruña.

Tras larga enfermedad falleció el jueves último en esta ciudad el conocido jóven Alfredo Casanova Naveira.

A su entierro, costeado por sus muchos amigos, asistieron numerosas personas.

En el establecimiento de bebidas de la calle de la Ribera titulado «La Alegria» se produjo días pasados una reyerta entre tres vecinos de este pueblo. Uno de ellos pedía auxilio á grandes voces, suplicando que lo llevasen al Hospital porque según decía se desangraba y se moría, y, efectivamente.... lo llevaron al *cuarto*

Y si, lector, dijeres ser comento
como me lo contaron, te lo cuento.

El motivo de la riña parece que eran antiguos rencores entre el herido y los agresores.

De la casa en construcción de la calle de Noas que tanto dió que hablar é hizo escribir por sus vuelos y sus *canzorros*, se cayó un obrero albañil hijo del conocido por Cuiña.

Se lastimó en el maxilar inferior. Afortunadamente la lesión carece de importancia.

Hurtáronle á Belén Prieto una enagua que tenía á secar en las inmediaciones de la carretera de Villalba, en la Veiga, y sospechando fuese la autora una niña hija de «La Meleira,» trataron de detenerla; mas habiéndose enterado de ello un hermano de la citada niña se opuso y manifestó que denunciaría criminalmente á quien atribuyese el hecho á su hermana.

Con tal declaración armóse un regular *belén* porque atemorizada Belén dijo que á ella se lo había contado una vecina, y preguntada ésta manifestó no viera sustraer la prenda; pero sí cerca del sitio donde se hallaba, á la niña.

La enagua no apareció.

Se ha solucionado á satisfacción de obreros y patronos la huelga de oficiales constructores de calzado.

Celebramos que hayan llegado á un acuerdo.

Golpeaba Alfredo Vázquez, vecino del Puente Viejo á Andrés Pena, el sereno de servicio en aquel punto, Juan Vidal, intervino para separarlos y como el primero se resistiese increpando al agente municipal, trató éste de detenerlo, visto lo cual por la mujer del Vázquez y por Antonio Dapena alias *Troulo*, se arrojaron sobre el citado agente para rescatar al detenido.

No sin esfuerzo y gracias á la intervención de los vecinos Manuel Vázquez Lopez, José Edreira y Ramón Rianova, pudo al fin el agresor ser conducido á la carcel.

Por un muchacho apellidado Rico, aprendiz de sastre en el taller de D. Tomás Paradela, ha sido herido en la espalda, con un hierro de aguzada punta, el hijo segundo de nuestro amigo D. Fermín Couceiro Serrano.

La herida dícennos que no es de cuidado, lo cual celebramos.

Al agresor le han dado después una regular paliza los demás muchachos que se hallaban presentes.

Han sido llamados para que el 17 del actual se incorporen al 2.º Regimiento de Infantería de Marina que está en Ferrol, los mozos del reemplazo de 1893 Julio Sánchez Bermúdez, Bernardo Pena do Pico y Francisco Vázquez Lendoiro, de esta ciudad.

Salió para Reus, á donde va destinado, el capitán de caballería don Manuel Fernández acompañado de su esposa D.ª Carmen Seoane, hija de nuestro amigo el procurador don Antonio.

También salieron para Madrid D. Jesús García y su señora.

A todos deseamos buen viaje.

Desde el día 11 se hallan expuestas al público las listas de electores de este distrito para concejales y diputados. El 20 del actual en que termina el plazo se reunirá la Junta municipal para oir las reclamaciones de inclusión y exclusión que se formulen.

Por el Comandante del crucero *Carlos V.* surto en Ferrol, se interesa la captura del marinero de la dotación de dicho buque Julian Mateo Fernández, por el delito de deserción.

Al amanecer del lunes sobre la rampa que desde la carretera del Ferrol, en el Puente del Porco, baja al arenal, apareció el cadáver del capataz de las obras del ferrocarril en construcción, Adriano Moreno Teijeiro de 30 años de edad natural de Villalba.

El desventurado capataz acostumbraba á embriagarse cuotidianamente. Creese que se trata de una desgracia.

Ha desaparecido en la mañana del lunes el estanquero del barrio de la Magdalena.

Dícenos que en una reunión celebrada en la capilla de San Roque de esta ciudad después de violenta discusión sobre preferencias de las imágenes de Ntra. Sra. del Carmen se determinó que la nueva quede en el altar y la antigua salga en las procesiones.

Se han adquirido con destino á la Banda municipal, algunos instrumentos nuevos é interesantes partituras de obras musicales de gran novedad.

En los soportales del Puente Nuevo *se celebran* sesiones de *monte*, especialmente los domingos.

Como nuestra policía es *urbana* entiende sin duda que eso del *monte* no reza con ella por parecer rural.

¿No podría tenerse limpio el sumidero existente en la acera de la puerta del Puente Nuevo?

¿Sería difícil bajo el arco del Cristo de la Ribera colocar una rejilla de hierro en lugar del baldón que cierra otro sumidero existente en aquel punto?

Han comenzado en la iglesia de San Francisco las obras para la renovación de la techumbre.

Dichas obras se hacen con fondos procedentes de limosnas y se irán llevando á cabo por secciones á fin de no inhabilitar el templo para el culto.

El martes por la tarde ante las puertas de la «Tertulia Circo» discutieron *con agudeza* dos personas muy conocidas.

Intervinieron para apaciguar los ánimos varios caballeros que en aquel lugar estaban.

Parece que de lo ocurrido se ha dado parte al Juzgado.

Adelantan notablemente los trabajos para el suministro de fluido eléctrico por el motor hidráulico que los Sres. Núñez y Comp. tienen establecido en la inmediata parroquia de Ois.

Ha llegado ya procedente del extranjero el resto del material que se esperaba.

El encargado de la instalación eléctrica ha manifestado que quedará montada la maquinaria en lo que resta de mes.

El domingo último ha sido la segunda peregrinación al milagroso Fray Pedro, romería que á ciencia y paciencia de algunos se verifica en la iglesia parroquial de Santa María de Ois.

La concurrencia ha sido grande aunque no tanto como en el domingo anterior.

Se han vendido las ofrendas entregadas al *santo ó lo que sea*. Según nos dicen el valor de aquellas entregadas sin determinada aplicación se repartirá entre los pobres de la parroquia.

En la reunión que celebró la sociedad de Socorros Mútuos para la designación de Practicante se acordó nombrar al hijo mayor del conocido practicante de San Pantaleón D. Felipe López.

EN EL AYUNTAMIENTO

La corporación municipal en su sesión del 12 acordó:

Aprobar un informe de la comisión de obras proponiendo la recomposición del camino llamado del Carregal que va desde la Magdalena á las Cascas solicitada por D. Juan García Nartelra y otros. Para tal objeto se concede un crédito de 200 pesetas, siempre que los propietarios de fincas que se sirvan por dicho camino satisfagan la diferencia hasta el total coste.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del mes de la fecha; así como el pago de 4.720 ptas. hecho por cuenta del primer trimestre del contingente de gastos provinciales que correspondió satisfacer á este distrito en el actual año.

Se acordó pase á las comisiones respectivas una *pintoresca* instancia de varios vecinos de la 1.ª Travesía de Santa María pretendiendo la reparación de ésta y quejándose de que están casi siempre apagadas las luces eléctricas que hay en ella.

También se acordó informar la cuenta del suministro de luz eléctrica para el alumbrado público durante el pasado mes de Marzo.

Tratóse igualmente de llevar al relleno de la Marina escombros que existen en la calle de Nuestra Señora y con tal motivo se habló de los estercoles y demás basuras que obstruyen y convierten en pestífero lugar esta calle, autorizándose la Comisión para que tome las oportunas medidas á fin de corregir estos abusos.

La féria del mediado estuvo regularmente animada. El mercado

más concurrido ha sido el de ganado vacuno; pero sin que apenas se hubiesen realizado transacciones, por hallarse nuestros paisanos á la espectativa de los rumbos que en esta riqueza del país habrá de determinar necesariamente la importación de las reses Sud-americanas.

A continuación detallamos los precios medios á que se han cotizado los artículos de mayor consumo:

Trigo, ferrado á ptas. 3'90.
Maiz, id. á ptas. 3'90.
Centeno id. ptas. 2'70.
Habichuela blanca, ferrado 5'50 pesetas.
Habichuela parda, ferrado pesetas. 4'50.
Linaza, ferrado ptas. 4'50.
Huevos, docena ptas. 0'75.
Patata, quintal ptas. 6'00.

El consejo de guerra celebrado hace pocos días en esta ciudad condenó á Manuel Cao, alias *Manolito*, á un año y un dia de prisión correccional por desacato á la Guardia civil. Esta sentencia ha sido aprobada por el Capitán general y notificada al reo por el Juez capitan D. Federico Cuadrado.

El mismo Cao se halla procesado por agresión al factor de esta estación del ferrocarril, Sr. Sanz, hecho que dió origen al proceso anterior.

Ya preso en la cárcel de esta ciudad, se resistió á cumplimentar las órdenes del vigilante Sr. Concheiro y llegó á agredirle; por esta falta se halla también sometido á otro proceso.

Ha fallecido el honrado cantero D. Rosendo Muñiz que en la actualidad desempeñaba el cargo de portero de las sociedades obreras de esta ciudad.

Estas le han dedicado una corona, de la que pendian dos cintas, una roja y otra negra.

A la conducción de su cadáver al cementerio ha concurrido numeroso gentío.

EN EL TEATRO

Con una concurrencia mayor de lo que podia esperarse, dada la poca afición de nuestro público á asistir á los espectáculos teatrales, y á la circunstancia de no ser un dia festivo el elegido por la primera tiple Sra. Morelli para celebrar su beneficio, ha tenido lugar éste en la noche del jueves, conforme á los programas que se habian repartido con la debida anticipación.

Fué la primera de las obras puestas en escena el juguete cómico lírico «Dos canarios de café,» en donde se hizo notar, juntamente con la celebrada actriz, el Sr. García Neira que, cediendo á reiteradas instancias del público, ha cantado varios «couplets» referentes á asuntos de actualidad, como á la falta de asistencia al teatro y la sobra de murmuración en el pueblo. ¡Dios le oiga!

En el segundo acto hemos vuelto á ver la aplaudida zarzuela «Lo pasado, pasado,» donde la Sra. Morelli ha tenido momentos de verdadera inspiración al desempeñar su papel de jóven celosa, sobresaliendo también los Sres. Castro y García Neira, que obtuvieron repetidos aplausos.

En «Los Zangolotinos,» que fué la ultima de la función, ha sobresalido la Sra. Morelli haciendo el papel de niña, que, como saben muy bien los que la han visto trabajar, desempeña siempre de un modo notable. Toda la obra fué muy aplaudida; pero la jota principalmente ha gustado tanto al público que éste se la hizo repetir á la Sra. Morelli, entre una salva de aplausos; y con toda seguridad el público la hubiese pedido más veces sinó fuese por lo avanzado de la hora, y sobre todo en consideración á los actores que debian estar fatigados después de tanto trabajo. Entre los aficionados debemos mencionar á los señores García Neira y Castro, que más bien que este carácter tenian el de verdaderos artistas.

Por cierto que en esta labor ha llamado también mucho la atención el profesor de piano D. Juan Ponte, que aprende de memoria toda la música de las obras que se ponen en escena, en el breve intervalo de tiempo que ya de una á otra función.

Es una lástima que el público no responda mejor en la temporada á todos esos esfuerzos, pues el teatro es un elemento de cultura ciertamente no despreciable. Aquí donde no tenemos siquiera un mal orfeón ni una pequeña rondalla, bien vale la pena de aprovechar todos los elementos de cultura y estética que se hallen á nuestra disposición.

Aunque el programa del jueves anunciaba la despedida de la compañía, ésta dió definitivamente la última función el domingo, en que tuvo lugar el beneficio de los Sres. Castro y García Neira. El teatro vióse aún más concurrido que el jueves, sin duda por la festividad del dia, y no obstante cierta atmósfera de abstención preparada entre algunos, según se dijo.

Fueron las obras puestas en escena «Fuego en guerrillas,» «La gallina ciega» y «Picio, Adan y Compañía.» La Morelli trabajó á la altura de siempre, y obtuvieron igualmente muchos aplausos los beneficiados, que supieron más de una vez suscitar la risa entre el numeroso público.

En un entreacto fueron obsequiados con cajas de magníficos puros.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	TARDE hs.	mts.
Jueves.....	17	11	00	11	40
Viernes.....	18			12	05
Sábado.....	19	12	35	1	00
Domingo.....	20	1	20	1	45
Lunes.....	21	2	00	2	20
Martes.....	22	2	35	2	55
Miércoles...	23	3	15	3	30
Jueves.....	24	3	45	4	05

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

Lejía líquida antiséptica extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos con real privilegio de invención por 20 años en España. Marca Vesta.

USOS Y APLICACIONES

La lejía líquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas, demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejía líquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina, Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejía líquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosáicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos: **José Germade Alonso.**

Imp. Sucesores de Castañeira

SEGUNDA PARTE

—o—

MANERA DE MEJORAR LA ELABORACIÓN DE NUESTROS VINOS, SEPARANDOSE DE LOS ANTICUADOS PROCEDIMIENTOS QUE HOY SE PONEN EN PRACTICA, Y MEDIOS DE QUE PUEDAN TRANSPORTARSE POR MAR SIN RIESGO ALGUNO.

Demostrado se halla por la práctica que la vinicultura es industria que explotada separadamente de la agricultura da mayores rendimientos, y presenta en el mercado productos más selectos. Todos los economistas reconocen las ventajas de la división del trabajo sancionadas por la experiencia. El hecho, consagrado por todas las naciones, de que el agricultor se ocupe únicamente de producir la primera materia y que luego la industria, con capital suficiente y aparatos perfeccionados y conocimientos científicos, transforma esa materia en los productos de consumo y comercio, sólo en contadas comarcas de España es conocida; póngala Betanzos en práctica y verá sus resultados.

Nada, sin embargo más lógico que el anterior teorema. ¿Como es posible que un agricultor explote viñas, cereales, ganados etc. etc. y al mismo tiempo fabrique buenos vinos? Para abarcar tanto se necesita mucho capital y mucho tiempo, pues de lo contrario á abandona los cultivos ó deja la fabricación.

Pero: ¿qué sucede en otras explotaciones agrícolas? ¿Fabrica el cosechero de trigo las harinas y elabora el pan?

No; la fabricación de harinas está separada del cultivo de trigo, son industrias distintas que á su vez están separadas de la fabricación de pan, pastas para sopa y todas aquellas que tienen por base el trigo.

El engranaje que en esta forma se estableceria en esta comarca entre la agricultura y la industria, resolveria el problema de la fabricación de vinos-tipos, aquí que tan dividida está la propiedad. El pequeño cosechero no procura mejorar la calidad de sus caldos cuya poca cantidad no le permite dispendios para hacerlo, sin grave detrimento de sus intereses, luego no teniendo capital con que afrontar los primeros gastos, tendria que acudir á prestamistas y usureros, los cuales le

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H, Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección general para España: Alfredo Mac Veigh, Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia — Avenida Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. asegurados

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Beneficio anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de 1588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés compuesto de 3'50 sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

LA MUTUAL LIFE

(The Mutual Life Insurrance C.ª Of New York)

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Indiscutiblemente la primera y más rica del mundo

FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía en 31 de Diciembre de 1900. Pts. 1.687.340.163'45

Seguros y rentas vitalicias en vigor. . . . . » 5.913.496.829'12

Ha pagado á sus asegurados desde su fundación

MAS DE PESETS. 2.802.000.000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reporte más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: ALFREDO MAC-VEIGH

Sevilla, 12 y 14, Madrid

Delegados para Galicia, Sres. Vigo y Pardo, San Andrés, 14. LA CORUÑA

EN BETANZOS: D. Marcial M. de la Iglesia,

AVENIDA DE LINARES RIVAS

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo género de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Tenreiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares y otros articulos propios de esta clase de escablecimientos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

exijirían un gran interés que no podria remunorar le el vino que en esas condiciones obtuviese.

Podria, además, y esto sólo lo indicaremos de paso, aunque reviste gran importancia, dedicase el viticultor en grande ó mediana escala, á la explotación de las industrias secundarias de la vinicultura: obtención del *tartrato ácido de potasio* depositado en las vasijas donde el mosto en forma de *tartrato crudo* y la producción de *bicarbonato sódico* (carbonato monobásico) mediante la acción del ácido carbónico que se desprende en la fermentación tumultuosa sobre la sal de sosa (carbonato neutro.)

Dicho esto por via de preámbulo pasemos á tratar la cuestión de la *elaboración práctica de los vinos.*

El liquido alcohólico que resulta del zumo de la uva después de fermentado recibe el nombre de vino, aunque por extensión se da también este nombre á todo liquido azucarado que ha sufrido la fermentación alcohólica. En España está terminantemente prohibido por Real Decreto de 11 de Marzo de 1892, designar con el nombre de vino cualquier otro producto que no sea el liquido resultante de la fermentación del zumo de uva sin adición de substancias extrañas á los componentes de la misma.

en esta clase de poda, hilos de alambre á los cuales se atarán los sarmientos, procurando asegurarlos.

En el mes de Diciembre se continua el acarreo de los abonos y si el tiempo lo permite, se trasplantan las tierras que las lluvias han arrastrado á las hondonadas.

12 En las fincas pobres es este el mes más apropósito para traer tierras fértiles y hacer una vigorosa mezcla.

13 En Diciembre se ejecutarán los desfondes y se abren fosas para las nuevas plantaciones, dando también principio á las plantaciones de barbados.

14 Se colocan las semillas de la vid, estratificadas, en arena y se ejecutan en taller estractificando seguidamente los injertos de barbados y estacas.

15 Caso de hacerse en este mes plantaciones á semilleros de *lechuzas*, se harán siguiendo las reglas dadas para Enero.

16 Se termina de arrancar las achicorias de mesa, blanqueándolas y curándolas.

17 Se continúa la siembra de las patatas, plantando también las destinadas al cultivo forzado en sitios abrigados ó camas calientes.

16 Por último, en este mes, empiezan los tratamientos de invierno contra la filoxera (sulfuro de carbono y sulfo carbonato potásico.)

AÑO I — BETANZOS 24 de Abril de 1902 — NUM. 2

EL FRADEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICIONES
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Península trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. .. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts. id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta cantidad contratado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

UN CAMINO OLVIDADO

—o—

Nuestro Ayuntamiento, accediendo á instancias de varios vecinos, ha votado una pequeña cantidad para la recomposición del camino que desde las Cascas se dirige al barrio de la Magdalena, por detrás de la fábrica de curtidos del señor Lissarrague.

La cantidad consignada al efecto indicado, lo está con la condición de que los solicitantes y demás interesados en la recomposición y arreglo del mencionado camino, completarán lo que falte para llevar á cabo las obras. Pero ¿qué obras son éstas? ¿Se ha presentado presupuesto de las mismas? ¿Como habrá de saberse si los vecinos del caso reunen ó no la cantidad necesaria, si ésta no se fija? ¿Quién ha de dirigir la pretendida reparación y administrar esos caudales? ¿Los vecinos ó el Ayuntamiento?

Si nuestros gobernantes, tanto del uno como del otro bando, se hubiesen cuidado debidamente de nuestro mejoramiento local, ese camino ya estaría convertido desde hace años en una hermosa carretera de grande utilidad á los que poseen fincas en aquella parte y de incalculable servicio para el público. Hacemos caso omiso del hermoso paseo que ofrecería una vía cómoda por lugares desde donde se dominan agradables perspectivas.

Cuando se hizo la carretera de Herbes á Fontán, el trayecto de que venimos ocupándonos, podría haber formado parte de un trozo de esta carretera.

No se nos diga, como acostumbra á hacerse alguna vez, que esta clase de obras perjudicarían á la población, pues disminuiría el tránsito por la calle del Valdoncel, porque tales razones y otras que por el estilo podrían darse, no son para ser tenidas en cuenta sériamente y cuando más servirían para decidirnos á estudiar detenidamente el asunto.

No se puede determinar de antemano cual habrá de ser el desarrollo de un pueblo, ni es cosa sencilla precisar hasta que punto, para el bienestar del mismo, debe procurarse el aumento ó disminución de tránsito en una de sus calles. Lo cierto es, que todo cuanto sea facilidad en el transporte, que toda mejora en las vias de comunicación ya abiertas por las necesidades de un pais, es beneficioso para el mismo, como son siempre beneficiosos los perfeccionamientos que la ciencia y la práctica introducen, á cada paso del progreso humano en los elementos que desde antiguo se utilizan en la sociedad.

Bien sabemos que por muy buenos deseos que tengan nuestros Ayuntamientos, no puede hacerse todo; pero también sabemos que entre las múltiples necesidades de este viejo Betanzos unas son mal conocidas y otras atendidas con una preferencia quizá excesiva.

El camino del Frade ofrece una ancha faja de terreno y con poco que se modificasen sus perfiles, su regularización sería casi perfecta.

Estudien, pues, nuestros concejales las ventajas que de tan hermoso recorrido pueden sacarse y procuren algo más que votar créditos condicionales.

No obstante, téngase por no dicho lo ya apuntado respecto á este último particular, si la Ilustre Corporación municipal cree conveniente dejar esas obras á la inteligente iniciativa de D. Juan Garcia, que al parecer anda mezclado en el asunto y á quien tendremos ya que agradecer los vecinos, lo que seguramente no habría de hacer nuestro Ayuntamiento, tan recargado de atenciones de toda clase, como sometido á trabas á veces insuperables.

Nada sería por otra parte más justo que depositar la confianza en un patricio tan merecedor de ella y si asi lo acuerda la ya citada Corporación, habrá interpretado seguramente los deseos del vecindario.

FRUTA DEL TIEMPO

—o—

Continúa siendo muy comentado y constituyendo el tema obligado de todas las conversaciones de la gente ociosa en paseos y sociedades de recreo, el proyecto de ley que acaba de someter á las cortes nuestro Gobierno, autorizando la rebaja de los derechos arancelarios para la introducción de carnes, disposición de inmensa trascendencia por lo que afecta á nuestra riqueza pecuaria.

De las acaloradas y ruidosas discusiones á que dan margen las encontradas opiniones que sustentan nuestros honorables estadistas locales al tratar de tan grave asunto, no saldrá seguramente la luz, pero si lo que es muy posible, es que de continuar tan hueras y baldias polémicas salga descalabrado y maltrecho alguno de sus belicosos mantenedores.

Me hace sugerir estos temores, lo ocurrido una de las últimas tardes en nuestro popular «Liceo Recreativo» que es nuestro Ateneo ó Academia en que se debaten todos los días los más árduos é intrincados problemas sociales políticos y religiosos, y se habla de ciencias, arte y literatura con un desparpajo y desenvoltura que deja tamañitos á los mismisimos sabios de la antigua Grecia.

Era la hora en que los asiduos concurrentes á aquel centro de ociosidad, digo de recreo, acuden á saborear, á falta del aromático «moka», el democrático brebaje conocido en Lugo por *callouvada* y que aquí como más puros llamamos *chinguirito*.

En el salón llamado de las *pinturas*, sostenían viva y apasionada discusión como una docena de socios, divididos en dos bandos, uno de los cuales defendió, por encontrarlo muy plausible, la libre introducción del ganado argentino, cosa que los del bando opuesto combatieron rudamente.

Por *casualidad* me encontraba yó en el salón inmediato al en que se debatia tan complejo problema, y como soy algo curioso, no quise perder aquel *ahogado* y penetré en aquel campo de Agramante tarareando aquello del «Loco de la guardilla»:

«Vengo á saber porque causa
se mueve tal laberinto,
que hasta en la calle se escuchan
las risotadas y gritos.»

¿Por que? me interrumpió uno de los contendientes, que tiene en papel del Estado un capitalito que hizo en la Argentina vendiendo tasajo, pues porque aquí se debate lo divino y lo humano por algunos zanguangos que ni siquiera sentido común tienen: por que aquí en esta inculta nación, todo se pospone al vil interés personal, porque no hay más que egoismo y falta de patriotismo, y porque..... no pudo continuar porque otro de los del bando opuesto,—que es dueño de magníficas dehesas,—le increpó diciendo:

—Usted no puede hablar de patriotismo, de civismo ni de todas esas zarandajas que no entiende! ¡Usted defiende la introducción de la carne porque le conviene que haya de ella mucha oferta, para poder comerla casi de balde, aun á trueque de que se ciegue la única fuente de riqueza de nuestro pais, la ganadería!

—Y á V.—replica el *punto* argentino—le conviene que ese artículo ande por las nubes, porque valiendo el ganado, aumenta también el valor de los pastos ó yerbas que es de lo que usted vive!

—Usted—agrega el de la yerba—no sabe una *patata* de la ciencia económica, ni conoce por el forro á Say, Smith y tantos otros insignes economistas que sustentan mi opinión! ¡Usted lo que hace es aplicar el áscua á su sardina!

—Yo soy librecambista y usted es un pendejo, un morral y un zanguango! —agrega el del tasajo

—¡Y usted, contesta el otro en titud amenazadora, un badulaque rrapastroso! ..

Al observar el mal cariz que la cusión tomaba, tercia en el debate buen señor de apacible y bondadoso pecto que procura calmar los enarcidos ánimos, dando la razón á ti y troyanos. Caballeros:—dice ah cando la vez—entiendo yo que el a to que Vdes. discuten está mal pl teado y que esa es la causa que tiva la divergencia de opiniones. extiende luego en largas disquisiciones para demostrar que en el fond la cuestión todos estan conformes coinciden, y que sólo difieren en apreciación de algunos detalles, p terminar diciendo que la culpa de comamos carne mala y muy car tienen nuestros ediles, que debie de ir al matadero para.....

Un concejal que se hallaba pres te, no dejó terminar la peroración amigable componedor, porque dán se por aludido, se levanta airado, cuando y le dirige tan formida apostrófes y dicterios que todos c mos que *allí iba á ser Troya*.

El pianista de la sociedad, rec dando que la música ejerce pode influencia, hasta sobre los anim más bravos é indómitos, tiene la ocurrencia de sentarse al piano y mienza á ejecutar una ópera de W ner pulsando fuerte el teclado ahogar las voces de los enardec contendientes; pero no lo consigu la fenomenal brosca sigue *en cendo*.

De pronto un accidente ca verdaderamente providencial, vi poner término á tan borrascosa es cuando ya los actores que en ella maban parte se preparaban á acc terse á puñadas...

¡La *esplendorosa* y *refulgente* eléctrica que alumbra aquellos s nes, experimenta repentina inte ción y se apaga dejándonos envu en la más absoluta obscuridad!

No hay para que decir, que nos apresuramos á abandonar a lles lóbregos salones, celebrando nos de júbilo la graciosa ocurr del fluido eléctrico, que parece demostrarnos de una manera gr que si en muchas ocasiones, de l cusión surge la luz, en otras, p contrario, sobrevienen las tinieb á lo sumo alguna ligera ráfaga cida por el porrazo de algún irra contrincante y que sólo nos pe ver.... las estrellas.

TINIEBLA

Si la bomba no funciona
Y cesa en su movimiento,

Si el cable se viene abajo
O se duerme el fogonero,
Si la trifásica para
O el motor no está de quiere,
Si D. Pepe se descuida
O al maquinista entra el muermo,
(Cosas que á decir verdad
Serán un milagro cierto,
Pero que ocurrir pudieran
Desde que es santo Fray Pedro;)
Ya pueden los de Betanzos
Pedir luz al mismo cielo;
Salir á la calle armados
De linternas y cencerros,
Y aun de este modo es difícil
Que se libren de un tropiezo.
Para encender un farol
Hará falta un mes entero.
Y ¡que sapos y culebras
Echarán los barrenderos!
Los serenos, ¡Dios me valga!
Que colección de denuestos,
Que correr, que disputar,
Y que dichos placenteros.
—No se ve un burro á dos pasos.
—Que busquen los del concejo.
—Que venga pronto el petróleo.
—Que avisen al linternero.
—Que demonio.—Non se ve.
—Enciende pronto.—Non puedo.
—Ahí vienen los anarquistas
—Animal, bruto zopenco,
—¡Ay! ¡Jesús! ¿Habráse visto?
—Que me dió una niña un beso.
—Indecente! mal hablado!
—Si todo lo apaga el viento.
—¿Qué si está obscuro rediós?
—*¡Que viva el Ayuntamiento!*
Estas voces y otras más,
Que imaginar no podemos,
Háuse de oir sin cesar
En cada rincón del pueblo;
Y gracias á que Claudino
Tiene faroles sin cuento,
A que quedan en las tiendas
Algunas velas de sebo,
Y á que hay gas en los toneles
De casa del Tarabelo.

R.

EN EL AYUNTAMIENTO

No pudo celebrarse el sábado 19 la sesión ordinaria por no haberse reunido más de ocho concejales y se necesitaban, cuando menos, nueve. En cambio á la supletoria habida el lunes 21, que podía celebrarse con cualquier número de concejales, asistieron diez, que fueron los Sres. Lissarrague, Guriel, Corral, Núñez López, Pita Pandelo, Asorey Ares, Peña Otero, Sánchez Concheiro, Ares Lorenzo y Torres Otero.

Muchos fueron los asuntos tratados. Señalaremos los principales.

En vista de una circular de la Administración de contribuciones, y de conformidad con la ley de 21 de Marzo último, se acordó la formación de un repartimiento sobre el cupo de la riqueza rústica y pecuaria para atender á los gastos que ocasione la extinción de la langosta. Corresponden á este Ayuntamiento 172 pesetas 22 cts. que gravarán sobre las cuotas que excedan de 10 ptas.

Se acordó pagar al arquitecto don Juan Alvarez 500 pesetas, honorarios devengados por dicho señor en el estudio y proyecto completo del Matadero.

Que se pague á D. Tomás da Torre 154 pesetas 52 cts. resto al completo de las obras de construcción de la fuente del Vaidoncel.

También se dió cuenta de un oficio del Juez instructor del Regimiento de infantería de Zaragoza, para que se forme expediente á fin de resolver sobre la exención del servicio activo, que solicitó Manuel Torres Mancera fundado en haber cumplido su padre 60 años.

Se acordó pase á informe de la comisión correspondiente una cuenta de 509 pesetas á que es acreedor D. Andrés Rey Ramos por el estudio y proyectos de las calles de Ruatraviesa, Monjas y Puerta de la Villa.

Dióse cuenta de una instancia de D. Francisco Mellid Ares, solicitando que, como contratista de las obras ejecutadas en la calle de Ntra. Señora, se le reintegre del importe de los plazos consignados en los presupuestos municipales de 1901 y 1902, sin perjuicio de que al formalizarse el presupuesto adicional del actual año se comprendan en él, como crédito reconocido, los dos plazos consignados en los ejercicios de 1899 y 1900 que fueron anulados por no haberse dispuesto de ellos.

Después de pedir la palabra el señor Ares Lorenzo para manifestar que si bien el Ayuntamiento, por virtud del contrato referido, está obligado á satisfacer al contratista la cuarta parte del importe de las obras realizadas en dicha calle, esta obligación ha de cumplirse cuando el Ayuntamiento *pueda* y no cuando aquél quiera según resulta de las condiciones estipuladas, se acordó, por unanimidad, pase la mencionada instancia á la Comisión de Hacienda.

Se acordó pase, igualmente, á informe de la Comisión de Obras una instancia de Manuel Sánchez Suárez, para que á la casa núm. 6 de la Ruatraviesa que trata de reconstruir se le conceda la línea que tienen las casas números 2 y 4 de dicha calle, ó, de no ser así, la que más se le aproxime.

Se dió cuenta también de una solicitud de D. Blas Roel arrendatario de las retribuciones de la Alhóndiga, á fin de que se entienda otorgado á favor de D. Agustín Barrós el citado arriendo por haberse acordado, entre ambos, la cesión.

Encontra de la citada pretensión leyóse otra instancia de D. Manuel García Iglesias solicitando se declare rescindido el contrato de arrendamiento mencionado, por el vicio legal de no haber constituído la fianza definitiva el Roel dentro del plazo que la Ley determina.

Ambas se acordó pasen á la Comisión de Hacienda; como igualmente á la de Gobierno Interior otra solicitud de Andrés Martínez y Antonio López, serenos, municipales que pretenden gratificación por el servicio extraordinario de maceros que vienen prestando á la Corporación.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda respecto á la rebaja de la décima de Consumos. Por virtud de esta supresión el vino del país bajará 1 peseta 53 cts. en cada pipa—ó sea un 17 p§ menos que actualmente.—El vino de Castilla y Rivero obtienen una rebaja de 14 pesetas, próximamente, en bocoy.

SECCION LOCAL

—o—

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de la parroquia de Requián, doña Aurora Migal Otero, de esta ciudad, con el haber anual de 375 pesetas.

Por el Gobernador civil se ha multado con 10 pesetas, por haber infringido el Reglamento, á Gerardo Vidal, mayoral del coche «Comercio» de esta población.

Falleció en el Hospital de «Las Animas» de la Habana, Antonio Carro natural de Montellos, parroquia de Piadela, dejando á su madre Manuela Rilo ó á sus herederos 300 pesos. Como la administración americana se retira de la Isla de Cuba el 20 de Mayo próximo es necesario que antes de dicha fecha llegue allá la autorización, visada por el Alcalde de esta ciudad, para cobrar la referida herencia.

El desgraciado Carro se había sometido voluntariamente á que hiciesen en su cuerpo, los yankis, experimentos acerca de la fiebre amarilla, á consecuencia de lo que murió recibiendo en pago de su sacrificio los 300 pesos que ahora se quieren entregar á sus herederos.

Un conocido joven, estudiante de medicina, ha salido repentinamente de esta ciudad con el objeto, según se dice, de organizar una compañía y dedicarse al cultivo del arte escénico á que tan aficionado se muestra.

Hay quien afirma que, por de pronto, cuenta ya con una tiple de zarzuela también muy conocida de este vecindario, á la que lleva como compañera de viaje para que le sirva de guía en su empresa.

La feria celebrada en el inmediato lugar de Porzomillos el día 20 estuvo bastante desanimada.

D. Manuel Fernández Torreiro, dueño de un establecimiento de telas situado en la Pescadería, nos ruega hagamos constar que no ha sido él, como pudiera creerse, el detenido en la Estación del ferrocarril por insultos á un viajero, hecho de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Trátase en efecto de otra persona.

Con ocasión de las obras de repicado y reparación que se están llevando á cabo en la iglesia parroquial de Santa María del Azogue se ha descubierto que el arco rebajado de atrevida construcción, que sostiene el coro, hállase en estado ruinoso.

Creemos sin embargo, de las precauciones que en estos casos aconseja la seguridad de los fieles, que debe estudiarse detenidamente cualquier reforma ó innovación.

Frente á la plazuela de Enrique IV estuvo á punto de ahogarse, el martes último, un niño de corta edad, hijo de una mujer conocida por Lousada.

Se hallaba jugando dentro de un bote y cayó al agua.

Algunos de sus compañeros prestábanle auxilio desde la rampa de aquel malecón y no se hubiera salvado sin la oportuna intervención de los empleados de consumos.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de «El Faro de Vigo» de «El Ciclón» y de «La Ciudad del Cabo».

Damos en este número las horas del paso de los trenes por la estación de esta ciudad.

Es indispensable que los relojes públicos se arreglen con alguna exactitud.

Basta para esto atrasarlos 33 minutos con relación á la hora oficial del meridiano de Greenvich que puede tomarse con aproximación suficiente en la estación del ferrocarril ó, aún mejor, por ser más cómodo, en las oficinas del telégrafo.

Los vecinos de esta ciudad recordarán que en la mañana del 5, hallándose trabajando los operarios del Sr. Etcheverría, uno de ellos Juan Doldán Salorio, de Betanzos, cogiendo un puñado de cal se la arrojó á los ojos á Manuel Muiño Porral, de Guiliade.

El delito se calificó de lesiones graves, pues el desventurado Muiño estuvo á punto de quedar completamente ciego.

El ministerio fiscal en vista de las declaraciones de los testigos modificó sus conclusiones pidiendo disminución de la pena, sin embargo de lo que la sala de la Audiencia territorial sentenció al Doldán a un año y ocho meses de prisión correccional y 234 pesetas de indemnización al lesionado.

No olviden, pues, nuestros obreros esta lección y déjense de esa bárbara costumbre de arrojarse materiales.

Vamos á tener cuatro fábricas de bebidas gaseosas en Betanzos, contando con las dos ya existentes de los Sres Barrós y Conceiro.

Establecen una los Sres. Vila en la calle del Mandeo y otra D. Manuel Navaza en la avenida de Linares Rivas.

Ha llegado á esta ciudad nuestro antiguo convecino D. Camilo Morais.

Sea bienvenido.

Dos hermanas vecinas de la Cruz Verde acometiéronse el domingo último en la Plaza del Campo dando lugar á un regular escándalo.

Flotando entre aguas apareció el lunes en las inmediaciones del Puenteviejo el cadáver del desventurado estanquero de la Magdalena de cuya desaparición dimos cuenta

en nuestro primer número. Fué trasladado al malecón de la plazuela de Enrique IV donde se pudo apreciar que tenía la cabeza completamente cubierta con una boina.

Era dueño de una tienda de ultramarinos, estaba casado y tendría escasamente 40 años. Disfruta ha de excelente reputación en todo el barrio donde era muy apreciado. Se llamaba Juan Fernández.

El Juzgado presentóse en el lugar del suceso para proceder á la instrucción de las diligencias oportunas.

La concurrencia, especialmente de vecinos de la Magdalena, fué numerosa.

Créese que se suicidó arrojándose al río en el mencionado barrio, pues el cadaver apareció al subir la marea.

La causa de tan funesta resolución atribúyese, de rumor público, á disgustos domésticos.

Su viuda habia hecho infructuosas gestiones para averiguar el paradero de su esposo.

Esta desgracia ha producido penosa impresión en todo el pueblo.

¿Podria repararse en la acera de la calle de San Francisco una baldosa que ya hace dias está rota?

Ha fallecido la anciana conocida por Angela de Verin á quien tanto han acibarado la existencia, en sus últimos años, los pilletes de este pueblo, llamándola con nombres gatunos.

Descanse en paz la infeliz.

Como dato curioso, y no como reclamo, publicamos á continuación el peso y número de terneras sacrificadas en nuestro matadero durante la semana comprendida desde el 17 al 23 inclusives del corriente, con expresión de los dueños de tablajerías.

Carniceros	*Terneras*	*Peso gallego*
Pedro Couceiro	9	36 a 11 lbs.
Micaela Lareo.	9	42 » 18 »
Luis Brea.	5	23 » 19 »
Valentín Novo	5	25 » 16 »
A. Rocha	3	12 » 03 »

Resulta un total de 31 terneras que arrojan un peso de 2.636 kilógramos. Distribuidos entre 6.000 habitantes que tiene el casco y radio, toca á 48 gramos á cada uno, y si se reparten entre los 10.000 habitantes que cuenta el término municipal, entonces corresponde á 30 gramos ó sea, próximamente, una onza de carne diaria por persona.

Con arreglo á los precios á que se expende la carne en nuestras tablajerías, hemos calculado el valor del kilo que es:

Pierna sin hueso á ptas 2'40 el kg.°
Id. con id. » 1'85 » »
Pecho, falda etc. » 1'50 » »

Por los datos anteriores vémos que los precios son bastante elevados y que en algunas ciudades del interior parecerían excesivos.

Deben, pues, nuestras autoridades ver si hay algún medio de que el valor de un alimento tan indispensable pueda rebajarse para que logren los habitantes de este pueblo aumentar, aunque no sea más que unos cuantos gramitos, la ración que según cálculo les corresponde.

Por dívido ha quedado sin corregir el folletín de nuestro primer número.

Por la indicada razón y por no haber llegado nuestro periódico á poder de muchas personas, lo repetimos hoy.

Con demasiada frecuencia se producen *cristos* en la calle del idem.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES — MAÑANA hs	mts.	TARDE hs.	mts.
Jueves.....	24	3	45	4	05
Viernes.....	25	4	25	4	40
Sabado.....	26	5	00	5	35
Domingo.....	27	5	45	5	55
Lunes.....	28	6	15	6	55
Martes.....	29	6	55	7	20
Miércoles...	30	7	42	8	05
Jueves.....	1	8	30	9	12

Imp. Sucesores de Castañeira

TALLER DE CAMISERÍA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo género de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Tenreiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares y otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS — Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA — Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minuto
Mixto de León	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	30	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2401	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA — Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs	Ms.	LLEGADA A BETANZOS — Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA BETANZ — Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.
Tranvia 2.400	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid.	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V. de Baños	18	50	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

SEGUNDA PARTE

—o—

MANERA DE MEJORAR LA ELABORACIÓN DE NUESTROS VINOS, SEPARANDOSE DE LOS ANTICUADOS PROCEDIMIENTOS QUE HOY SE PONEN EN PRACTICA, Y MEDIOS DE QUE PUEDAN TRANSPORTARSE POR MAR SIN RIESGO ALGUNO.

Demostrado se halla por la práctica que la vinicultura es industria que explotada separadamente de la agricultura da mayores rendimientos y presenta en el mercado productos más selectos. Todos los economistas reconocen las ventajas de la división del trabajo sancionadas por la experiencia. El hecho, consagrado por todas las naciones, de que el agricultor se ocupe únicamente de producir la primera materia y que luego la industria, con capital suficiente y aparatos perfeccionados y conocimientos científicos, transforme esa materia en los productos de consumo y comercio, sólo en contadas comarcas de España es conocida; póngala Betanzos en práctica y verá sus resultados.

Nada, sin embargo, más lógico que el anterior teorema. ¿Como es posible que un agricultor explote viñas, cereales, ganados etc. etc. y al mismo tiempo fabrique buenos vinos? Para abarcar tanto se necesita mucho capital y mucho tiempo, pues de lo contrario ó abandona los cultivos ó descuida la fabricación.

Pero ¿qué sucede en otras explotaciones agrícolas? ¿Fabrica el cosechero de trigo las harinas y elabora el pan?

No; la fabricación de harinas está separada del cultivo de trigo, son industrias distintas que á su vez están separadas de la fabricación de pan, pastas para sopa y todas aquellas que tienen por base el trigo.

El engranaje que en esta forma se estableceria en esta comarca entre la agricultura y la industria, resolveria el problema de la fabricación de vinos-tipos, aquí que tan dividida está la propiedad. El pequeño cosechero no procura mejorar la calidad de sus caldos cuya poca cantidad no le permite dispendios para hacerlo, sin grave detrimento de sus intereses; luego no teniendo capital con que afrontar los primeros gastos, tendria que acudir á prestamistas y usureros, los cuales le

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1828.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abono en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. asegurados

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New. York.	Economía anual para el asegurado
25 años.	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393 60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p. % sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VEZUS

USOS Y APLICACIONES

La lejía liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejía liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc etc

La lejía liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Se arrienda	**Se alquila**	DISPONIBLE.	DISPONIBLE

exijirían un gran interés que no podría remunerarle el vino que en esas condiciones obtuviese.

Podría, además, y esto sólo lo indicaremos de paso, aunque reviste gran importancia, dedicarse el viticultor en grande ó mediana escala á la explotación de las industrias secundarias de la vinicultura: obtención del *tartrato ácido de potasio* depositado en las vasijas donde fermenta el mosto en forma de *tartrato crudo* y la producción de *bicarbonato sódico* (carbonato monobásico) mediante la acción del ácido carbónico que se desprende en la fermentación tumultuosa sobre la sal de sosa (carbonato neutro.)

Dicho esto por via de preámbulo pasemos á tratar la cuestión de la *elaboración práctica de los vinos.*

El liquido alcohólico que resulta del zumo de la uva después de fermentado recibe el nombre de vino, aunque por extensión se da también este nombre á todo liquido azucarado que ha sufrido la fermentación alcohólica. En España está terminantemente prohibido por Real Decreto de 11 de Marzo de 1892, designar con el nombre de vino cualquier otro producto que no sea el liquido resultante de la fermentación del zumo de uva sin adición de substancias extrañas á los componentes de la misma.

en esta clase de poda: hilos de alambre á los cuales se atarán los sarmientos, procurando asegurarlos.

En el mes de Diciembre se continúa el acarreo de los abonos y si el tiempo lo permite, se trasportan las tierras que las lluvias han arrastrado á las hondonadas.

12 En las fincas pobres es este el mes más apropósito para traer tierras fértiles y hacer una vigorosa mezcla.

13 En Diciembre se ejecutarán los desfondes y se abren fosas para las nuevas plantaciones, dando también principio á las plantaciones de barbados.

14 Se colocan las semillas de la vid, estratificadas, en arena y se ejecutan en taller estractificando seguidamente los injertos de barbados y estacas.

15 Caso de hacerse en este mes plantaciones á semilleros de *lechuzas*, se harán siguiendo las reglas dadas para Enero.

16 Se termina de arrancar las achicorias de mesa, blanqueándolas y curándolas.

17 Se continúa la siembra de las patatas, plantando también las destinadas al cultivo forzado en sitios abrigados ó camas calientes.

18 Por último, en este mes, empiezan los tratamientos de invierno contra la filoxera (sulfuro de carbono y sulfo carbonato potasico.)

AÑO I — BETANZOS 1.° de Mayo de 1902 — NUM. 3

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts. id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de peseta cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

COLABORACION POPULAR

A fin de que este modesto semanario cumpla lo más posible el objeto para que ha sido creado, abrimos, desde este número una sección especial destinada, como indica el encabezado de estas líneas, á dar cabida en nuestras columnas á todo trabajo, cualquiera que sea su autor, que tienda al beneficio del público ó en defensa de los intereses de esta localidad.

De la índole de nuestro periódico se deduce que en esta clase de escritos se ha de prescindir del interés político, religioso ó personal y atender únicamente al bien general. Aun cuando no asumimos la responsabilidad que por tales artículos corresponde á sus autores, no por eso nos desprendemos del derecho de rechazar todos aquellos trabajos que aun cumpliendo las anteriores condiciones no conceptuemos convenientes ú oportunos.

Todo lo que se nos envie para esta sección habrá de venir firmado, y si su forma careciese de corrección procuraremos arreglarlo dejando no obstante en toda su integridad el pensamiento del autor.

En esta misma sección nos haremos eco de las quejas ó reclamaciones justas que formulen verbalmente ó por escrito las sociedades ó particulares.

PLAGAS E IMPUESTOS

La langosta y el gobierno: he aquí dos plagas; ¡peor la última que la primera.

Esta sólo perjudica á la agricultura de una ó dos comarcas en Castilla y Andalucía; aquella, el gobierno, cuando como ahora no medita sus resoluciones, perjudica á España entera y á todos nos hace padecer las consecuencias de la langosta.

No podemos tomar en serio los ofrecimientos de este gobierno, sobre todo los de Canalejas, de mejorar el estado precario de la agricultura y de la ganadería. Están en contradicción con sus actos, son una broma más de las muchas que acostumbran á darnos nuestros gobernantes prometiendo una cosa y egecutando otra, dicho sea con licencia de quien califica de «alientos de voluntad poderosa que quiere algo más que cubrir el expediente,» las palabras del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. Si este Ministro, que ha reconocido la necesidad de acometer con decisión la tarea de mejoramiento de las principales bases de riqueza en España, ha prometido para cumplir ¿como se hace cómplice de los que dictan disposiciones que vienen á empeorar y hasta á arruinar la agricultura y la ganadería, consintiendo sin protesta que el Ministro de Hacienda le dificulte sus propósitos?

Bien sabemos que nuestras quejas no han de llegar á sus oidos; pero no por eso dejaremos de emitir nuestras humildes opiniones.

La ley de 21 de Marzo último concede un crédito extraordinario de cerca de 900 000 pesetas con destino á los gastos que ocasione la campaña para la extinción de la langosta en algunos pueblos de Castilla. Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución del presente año sobre la riqueza rústica y pecuaria, con excepción de las cuotas inferiores á 10 ptas.

Desconocemos el criterio que habrá presidido en el gobierno para una determinación semejante: la de hacer gravar exclusivamente la contribución rústica y la de ganadería. Si ha tenido en cuenta que el sacrificio debe soportarlo la clase que recibe el beneficio, parece lógico que solamente los contribuyentes por rústica y pecuaria de los pueblos infestados pagasen los gastos. Si ha creido que el beneficio era general para la nación, entonces no debiera limitar el gravamen á los propietarios de tierras y á los ganaderos de España y si hacerlo extensivo á todos los contribuyentes por urbana, por industrial ó por cualquier otra riqueza, porque todos recibirian favor; decimos mal, soportarian todos el perjuicio.

Aquí los únicos que resultan favorecidos son: la Hacienda y la Tabacalera.

La Hacienda, porque no solamente no paga, cual debiera, de sus presupuestos las 900.000 pesetas sino que este nuevo gravámen para los contribuyentes, se convierte para ella en una fuente de ingresos: lo que importa el papel sellado que deben emplear todos los ayuntamientos en la formación de un nuevo repartimiento por la citada cantidad, en el que figurarán los nombres de los contribuyentes por rústica y pecuaria, vecindad, cupo de riqueza, el recargo correspondiente y otra porción de datos que ocuparán miles de pliegos que á razón, de una peseta cada uno, ascenderán á muchos miles de ellas.

Y la Tabacalera, encargada de la venta de papel sellado, tiene también su parte de ganancia.

De modo que, una y otra, Hacienda y Tabacalera desearán que llueva plagas para que se hagan en papel sellado repartimientos especiales, innecesarios porque bastaba se hiciera constar por los recaudadores, en los recibos, el aumento ó recargo correspondiente á cada cuota con arreglo al tanto por ciento señalado, y se economizaria trabajo a los ayuntamientos.

Por aquí padecemos también otras varias plagas, entre ellas el *vecheco*, y es lástima que nuestros representantes no hayan convencido al Ministro de Hacienda de la necesidad de presentar un proyecto de ley concediendo un crédito para combatir tan perjudicial insecto. De este modo, inspirado en el mismo criterio que ha tenido para extinción de la langosta, el Ministro conseguiría nuevos recursos ordenando otro repartimiento, y nosotros seriamos auxiliados por las demas regiones.

Bien es verdad que, de generalizarse el sistema, vendrian los valencianos pidiendo un crédito para combatir, por ejemplo, una enfermedad que atacase á los *melones*, y los gallegos tendriamos que ayudarles.

Por no hacer demasiado largo este artículo lo suspendemos. Otro dia continuaremos hablando de este gobierno *liberal*, y decimos liberal por lo *generoso* que se muestra cuando quiere á costa de los contribuyentes más necesitados y cobrando aún después á los pueblos, en papel sellado, el *enorme trabajo* intelectual que requiere una disposición tan *sabia* como la que dictó

LA GLOSOPEDA

—o—

Esta temible epidemia del ganado vacuno hace ya algún tiempo que existe en las Mariñas y se ha extendido hasta nuestra ciudad.

Por el Gobierno de la provincia se dictaron varias disposiciones relativas á las precauciones que deben tomarse por las autoridades y por los particulares para combatir esta enfermedad y evitar su propagación. Diariamente publica la prensa regional, artículos acerca de su tratamiento y profiláxis que reproduciriamos con gusto, por la utilidad que encierran para nuestros labradores, si dispusiésemos de espacio. Desgraciadamente éste tenemos que aprovecharlo llamando la atención de nuestros gobernantes sobre el asunto.

A parte de lo conveniente que sería que por los alcaldes de los distritos rurales se fijase en las puertas de las iglesias parroquiales ó en otros lugares muy frecuentados anuncios ó bandos explicativos del método curativo más adecuado á nuestro pais, es indispensable que se ejerza rigurosa vigilancia para evitar el contagio.

En algunas aldeas próximas es tan general la glosopeda que el abastecimiento de leche en Betanzos se hace difícil y este alimento escasea siendo su calidad mala como nunca.

El procedimiento más generalizado en estas Mariñas para tratar esta plaga consiste principalmente en abrir ventanas y agujeros en los establos, medida indispensable exigida por el hedor insoportable que despiden las ulceraciones de los animales atacados; en separar el ganado sano del enfermo; en dar á uno y otro dosis variables de azufre, sustancia que goza aqui de gran reputación para el caso y cuyas virtudes medicinales ponderan los *manciñeiros*, y en lavar repetidamente la boca con agua fresca á bueyes, vacas y terneros, con especialidad á estos últimos, después de lactar. Como las vacas infestadas de la epidemia enflaquecen y no dan leche, los terneritos terminan, faltos del alimento irreemplazable, por sucumbir de inanición. Bien se echa de ver cuán deficiente es esta medicación y por lo mismo dejamos apuntada la idea de *vulgarizar algún otro remedio* más eficaz por medio de circulares, anuncios ó cosa parecida.

Como esta epidemia puede propagarse á las personas y tal vez se haya dado algún caso aunque dudosísimo en Betanzos, debe procurarse poner al alcance de los paisanos los medios de evitar el contagio.

Con todo resultaría algo platónica la labor de los gobiernos limitandose á dar instrucciones y parecenos que cuando menos debian facilitar facultativos y medicamentos. Dos calamidades sufre y nuestro labrador gallego en el ganado vacuno, la grippe y la depreciación que éste experimenta por efecto de la competencia que le hace la importación del Sud-américa. Se impone ahora á nuestros Ayuntamientos el reparto de un gravamen sobre la contribución territorial que ha de pagar el gallego para la extinción de la langosta ó otras comarcas, de donde, seguramente no ha de sacarse ni un céntimo para la extinción de la glosopeda. Es, pues, muy justo que los gobiernos den algo más que retas.

Hasta aquí por lo que afecta á los distritos rurales y á la ganadería, vengamos ahora á lo que toca al pueblo y á las personas.

Empezaremos por confesar que desconocemos las medidas adoptadas por nuestra alcaldía sobre el asunto y damos por supuesto que la leche que se expende en Betanzos sufre el debido reconocimiento en cuanto a su estado, calidad

medida pero, ¿es esto bastante? Parécenos que no, creemos que la leche debiera ser esterilizada antes de entregarse al consumo público y que además no debiera permitirse que se vendiese leche alguna procedente de establos ó aldeas donde el mal impera.

Es cierto que esto tal vez trajese consigo la carestía de un artículo tan indispensable, pero esta desventaja, que sería un mal menor, estaría en cierto modo compensada con la relativa abundancia que habría de determinar, dado que subiendo el valor de un artículo de tan seguro consumo, concurrirían á nuestro mercado, atraidas por la ganancia, lecheras de lugares más distantes.

Otra precaución que importa tomar es la que se refiere á la matanza del ganado de cerda. Es la carne de este animal por las muchas enfermedades que padece, más peligrosa para el hombre que la de ternera y sin embargo no se adopta aquí, entre nosotros, ninguna medida para garantir la salud pública. En buen hora que se tolere el sacrificio de reses criadas en los domicilios de los particulares, pero debe obligarse á que las que se matan para la venta sean conducidas al matadero público para su reconocimiento.

No terminaremos estos renglones sin hacer, respecto á los auxilios que el gobierno debiera prestar á nuestra ganadería, un llamamiento á los diputados regionales para que hagan algo en beneficio de los pueblos que representan; y sin estimular el celo de nuestras autoridades locales en lo tocante á las exigencias de la higiene pública.

A DIVERTIRSE TOCAN

—o—

Sin darnos de ello cuenta encontrámonos ya en el florido y hermoso mes de Mayo, el más poético del año, en el que la naturaleza ostenta sus más espléndidas galas y las envenenadas flechas del travieso y juguetón Cupido causan mas estragos.

Mes que llega engalanado con las flores de mas brillantes y variados matices, perfumado por brisas y envuelto en armoniosos cantos.

La felicidad bate sus tornasoladas alas y convida á la humanidad á gozar de toda clase de placeres.

¡Quien puede, pues, pensar en penas cuando todo sonrie en el mundo!

Pero para nosotros los españoles, tiene además este simpático é idílico mes, otros nuevos encantos y atractivos.

Es el mes de las fiestas y jolgorios, á que rendimos en esta bendita tierra de pan y toros, fervoroso culto.

En este Mayo tenemos la fiesta del trabajo; festejos con motivo del glorioso aniversario del alzamiento del pueblo madrileño en 1808, fiestas de San Isidro; festejos para celebrar la jura del nuevo monarca, y en fin que España entera se prepara á *arder* en fiestas—como si no se acordase ya de las últimas fuertes borrascas que ha corrido—y se dispone á echar la casa por la ventana para obsequiar á las lucidas representaciones, que las potencias extranjeras envian á la villa del oso y del madroño para asistir al acto de la coronación, porque, como suele decirse, nobleza obliga y aunque la procesión ande por dentro, tenemos que demostrar al mundo entero que somos los mismos españoles de siempre y que por lo tanto no nos amilanan ni abaten las mayores contrariedades ni más tremendos reveses; que seremos pobres, pero muy rumbosos, que seguimos soñando sin querer despertar para no ver la realidad y que, por consiguiente, á nuestro modo, somos los seres más felices y dichosos de la creación y... trampa adelante.

X

SECCION LOCAL

Conmueve las fibras del corazón más duro el hecho de tener detenida á una infeliz demente en aquel lóbrego y hediondo antro que se llama *el cuarto*.

Es una mujer llamada Maria Josefa Sobrino conocida por la Leitona, de la Cruz verde. La menor de las dos hermanas que riñeron en el campo el domingo pasado.

Se instruye expediente para su ingreso en el Manicomio de Conjo.

¡Expediente! palabra asi como *eternal* y mas eternal todavia pensando en el lugar en que espera la desventurada loca.

No basta saber que el Sr. Alcalde, que los empleados municipales activan, condolidos sus trabajos, es necesario que de cualquier manera se traslade la desgraciada á otro lugar. ¿Por qué no al Hospital? ¿No es una enferma?

No bastaba herir los sentimientos humanitarios de un pueblo generoso con la existencia de ese cala bozo, sinó que aun haya de emplearse su tenebrosa y repugnante angostura en aumentar el sufrimiento de una mujer desvalida, cuyo delito es la desgracia y cuyo porvenir.... no que ninguna palabra aciaga escribe nuestra pluma.

Sr. Alcalde: Por humanidad, por... por todo, es necesario que esa infeliz mujer sea trasladada á sitio donde pueda ser atendida debidamente. Es necesario también que tan infame local no vuelva á ser utilizado para encerrar á persona alguna.

Queremos creer que V. S. no tiene conocimiento del sitio en don de se halla encerrada la desgraciada de que nos ocupamos y que tan pronto lo sepa ordenará su traslado.

Confiamos también que ordenará se habilite seguidamente para los detenidos un local conveniente, según hace poco tiempo lo acordó el Ayuntamiento.

En la mañana de hoy ha sido detenido un aldeano por robar una pieza de paño en el comercio de D. Antonio Núñez.

La pieza de paño pudo recobrarse.

A las 12 de la noche del 28 del corriente cuatro individuos penetraron en una casa de vecindad de la Ruanue va é insultaron á una vecina, conocida por la Raposa, mujer del Machacante, que, enferma de cuidado de resultas de un parto se hallaba en cama: uno de ellos bastante borracho produjo un escándalo mayúsculo y sus buenos compañeros abusando del estado lastimoso en que se encontraba lo desnudaron y lo acostaron en el blando lecho de la calle y lo dejaron muy tapadito con piedras.

Que estos hechos sucedan en la via pública de toda una ciudad, no tiene explicación.

Se ha dictado un bando por el Sr. Alcalde prohibiendo la introducción de carnes muertas en la población y disponiendo que todas las personas que tengan animales enfermos de la epidemia reinante lo pongan en conocimiento de la Alcaldia.

La Comisión provincial mixta de reclutamiento señaló el dia 5 del corriente mes para el juicio de revisión ante la misma de las exclusiones y excepciones que vinieron disfrutando los mozos de este distrito alistados para el reemplazo del ejército en los años de 1899 y 1901.

Deben concurrir los cortos de talla y los que alegaron defecto físico.

Ayer de paso para el Ferrol cruzó por nuestra población parte de una compañia ecuestre con cuatro toros y algunos caballos. El resto de la misma hallase en la Coruña.

Comienza á repartirse por los porteros del ayuntamiento las cédulas para el censo de ganado vacuno y mular.

Por la alcaldia se le impuso á D. José Barreiro la multa de 10 pesetas por tener abierto su café hasta hora bastante avanzada de la noche.

Josefa Perez de Lugo ha sido detenida por hurto de gallinas. Eran éstas propiedad de Antonia Rodriguez y Manuela *La Rega* quienes tuvieron necesidad de abonar su importe á otras dos mujeres que las habian comprado.

También hurtó la Josefa á Maria Barrós una pieza de cuerda que pudo rescatarse en la calle de la Ribera.

Ha sido nombrado ayudante auxiliar de la Escuela Normal de Santiago nuestro particular amigo D. César Gómez Fita.

Reciba nuestra enhorabuena.

Este Betanzos si no es, parece al menos el pueblo más inculto y grosero de nuestra atrasada España. Sentimos tener que confesarlo pero la verdad es nuestro lema.

Las autoridades no pueden influir decisivamente modificando las costumbres públicas, sin embargo pudieran hacer algo más.

No se trata únicamente de las clases más desmoralizadas de la sociedad, sinó en general de todas, claro es con honrosas escepciones, estamos en materia de educación, de verguenza y de decoro público en estado más lamentable y en la última aldea,

En ninguna población aun de menor importancia que la nuestra existe la desgraciada manía de molestar á las personas cualquiera que sea su clase ó condición que concurren al templo á desposarse.

Difícil y heróico es ya el casarse, y aquí, como si los obstáculos al matrimonio fuesen aun pocos, se hace pasar á los novios por una prueba dura y soez.

No nos estraña que haya muchas jovenes solteras y muchos célibes empedernidos. Cualquiera se casa.

El lúnes á las ocho de la noche iban á la iglesia dos novios y su acompañamiento, la turba soez cerróles el paso de tal manera que hubo necesidad de que los agentes municipales despejasen y contubiesen la canalla, no puede dársele otro nombre y no se crea que escaseaban gentes que se tienen por educadas.

La costumbre sigue en *crescendo* y no está lejos el dia en que para contraer matrimonio hará falta el concurso de la Guardia civil y hasta pedir el auxilio del ejército.

Rogamos á nuestro Alcalde que procure, por todos los medios que estén á su alcance reformar estas costumbres que tanto rebajan el buen nombre de esta ciudad.

Nosotros que no desconocemos la misión que á la prensa periódica corresponde en estos casos, procuraremos también por nuestra parte en la exigua medida de nuestras fuerzas, hacer, para que desaparezcan costumbres tan groseras.

Llegaremos hasta publicar el nombre de las «señoritas» que con su presencia autorizan tales manifestaciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión supletoria el 29 la corporación municipal. Presidió el Sr. Lisarra gue y asistieron los Sres. Corral Golpe, Peña Otero, Ares Mancera, Nuñez Lopez; Pita Pandelo, Sánchez Concheiro y Asorey Ares,

Despues de aprobada el acte anterior, se acordó pasar á informe de las comisiones correspondientes: Una instancia de D. Francisco Teigeiro para construir un segundo piso en la casa número 20 de la calle de S. Francisco Una cuenta de D Canuto Berea de la Coruña, importante 498 pesetas por varios instrumentos musicales, y otra cuenta del Depositario por pesetas 22'50 importe de acarreos de tierra y escombros.

Se aprobó: La cuenta rendida por las Sras. encargadas de la Cocina económica que ha funcionado durante este invierno y se acordó darles expresivas gracias por los servicios prestados. Lo gastado en la cocina ascendió á pesetas 907'36.

El pago al médico D. José Porto de 172'50 pesetas importe de 69 reconocimientos facultativos de mozos del reemplazo actual y de los dos anteriores.

Declarar prófugos á 20 mozos.

Se dió cuenta de una circular del Ministro de la Gobernación, de 20 de Abril, proponiendo el estudio de medios para transformar ó sustituir el impuesto de Consumos sin mermar la cantidad que estos producen actualmente al Tesoro. Acordóse pase á informe de la Comisión de Hacienda y se dé traslado de ella á las Sociedades Obreras para que manifiesten sus opiniones.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras proponiendo el pago de 500 pesetas á D. Andrés Ramos por los trabajos que ejecutó en la la formación de planos y presupuestos de las calles de la Ruatraviesa y Fuente de Unta.

Todo lo referido, y algunos asuntos más de escasa importancia, fué acordado por unanimidad.

Donde no la hubo, pues los parecieron anduvieron divididos y tuvo que recaer votación, fue en lo siguiente.

Tratábase de un informe de dicha Comisión de Obras señalando linea á Manuel Sánchez Suárez para obrar la casa número 6 de la calle de la Ruatraviesa.

Propuso la Comisión que la fachada principal, que es la que mira á la expresada calle, se construya tomando la línea de la casa número 8 que está á la izquierda entrando; pero avanzando sobre la calle á medida que se prolongue hacia la derecha de modo que, trazando una recta desde los 31 centímetros de la jamba Norte de la casa de enfrente que es la número 7 de D Marcial Ramos, quede la calle con un ancho de 6 metros ó sean 80 centímetros menos de los que actualmente tiene por esta parte.

No conformes con este dictamen los Sres. Peña Otero, Ares Mancera y Sánchez Concheiro impugnaron lo fundados en que habiéndose aprobado hace poco tiempo por el Ayuntamiento el plano de alineación de dicha calle—plano que aun en esta misma sesión y á instancia de la propia Comisión de Obras se acordó pagar á D. Andrés Ramos—no debe señalarse otra línea que la que resulta de él. De otro modo se recará la Corporación municipal gastando el dinero en planos que no han de tener utilidad puesto que se prescinde de ellos, con lo cual la seriedad del Ayuntamiento no queda bien parada, ni tampoco su crédito como administrador. Ateniéndose al plano de la calle debía quedar con un ancho de 6 metros 58 centímetros en vez de los 6 que propone la Comisión, y aun así ganaría la casa 22 centímetros.

Como la Comisión no modificó su dictamen se puso éste á votación siendo aprobado por los Sres. Lisarrague, Corral, Pita Pandelo, Núñez López y Asorey. Total 5. En contra votaron los Sres. Ares Mancera, Sánchez Concheiro y Peña Otero.

—

Es ciertamente lamentable la tendencia que por este Ayuntamiento se viene observando de estrechar en vez de ensanchar, las vías públicas y con un sistema así en lugar de progresar, retrasamos. Pase que en calles de ínfimo órden que no tienen arreglo se tolere algo; pero en calles tan principales como la Ruatraviesa, con plano de alineación aprobado, no tiene explicación. Nada diremos del acuerdo de pagar este mismo plano en la propia sesión en que se prescinde de él.

Esto no necesita comentarios. Basta dar la noticia.

Y... hasta otra.

A las siete y media de la tarde de hoy dió comienzo el anunciado meeting obrero.

Sentimos no poder hacer la reseña del mismo, pero no hemos sido invitados.

A última hora dicennos que el delegado de la autoridad suspendió el acto.

La feria de hoy estuvo regularmente concurrida. El mercado de ganado vacuno muy desanimado.

A continuación inserta nos los precios medios de los principales artículos.

Trigo ferrado á 3'90 ptas —Maiz id. á 4 ptas.—Centeno id. 2'70 id.—Habas blancas id 5'10.—Id. de color 3'80 id.—Linaza id. 4'50 id.—Patata quintal gallego 6 ptas.—Huevos docena 0'70.

En la madrugada del Domingo llamaron á la puerta del Café de Madrid Manuel Edreira y Francisco Louriño y como el dueño no quisiera abrir rompieron algunos vidrios del edificio.

El cabo y dos números de la ronda municipal persiguiéronles hasta el Café de Barreiro donde se habian refugiado. Una vez allí procedieron á su detención no sin que hubiese necesidad de apelar á la fuerza.

El hecho refiérese de muchas maneras. Según la versión de que nos hacemos eco y que es la más extendida. Hallábanse apostados los dos municipales á la puerta del citado café de Barreiro cuando uno de los dos malhechores al escapar del mismo infirió al conocido por ***Carne asada*** una puñalada en el cuello.

El Juzgado entiende en el asunto.

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida AGUARDIENTE DE CAÑA de la I baun y se vende á 2 reales el cuartil

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcar y otros artículos propios de esta clase de establecimientos.

Imp. Sucesores de Castañeir.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Días de la semana.	Días del mes	PLEAMARES			
		MAÑANA hs. mts.		TARDE hs. mts.	
Jueves.	1	8	30	9	12
Viernes.	2	9	52	10	35
Sábado.	3	11	05	11	58
Domingo. . . .	4			12	15
Lunes.	5	00	43	1	18
Martes.	6	1	43	2	08
Miércoles. . .	7	2	30	2	51
Jueves.	8	3	10	3	32

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS				LLEGADA A LA CORUÑA			
	Hora de Greenvich		Hora de Betanzos		Horas de Greenvich.		Hora de Betanzos.	
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minuto
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t
Tranvía núm. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA				LLEGADA A BETANZOS				SALIDA BETANZO	
	Hora de Greenvich		Hora de Betanzos		Hora de Greenvich		Hora de Betanzos		Hora de Greenvich	Hora de Betanzos
	Hs.	Ms.	H.s	Ms.	Hs.	Ms.	Hs.	Ms.	Hs. Ms.	
Tranvía 2.400 . .	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue	
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9 23	8 50 m
Tranvía 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue	
Correo á V.de Baños	18	50	6	17 t	19	27	6	54 t	19 32	6 59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

Substancias neutras	Agua		840
	Glucosa ó azúcar,		130
	Mucilagos.		
	Pectina.		
	Materias grasas.		
	Aceites esenciales.		
	Materias desconocidas llamadas estractivas.		
	Albúmina vegetal.		
Sales.	Tartratos.	Potasa.	30
	Citratos.	Sosa.	
	Malatos.	Cal.	
	Sulfatos.	Magnesia	
	Nitratos.	Albúmina.	
	Fosfatos	Hierro.	
	Silicatos.	Amoniaco.	
	Cloruros		
			1000

INDICIOS DE LOS ACIDOS LIBRES TÁRTRICO, CÍTRICO Y MÁLICO

Clasificación de los vinos

No obstante ser los únicos vinos que en esta comarca se elaboran, los comunes de pasto, como quiera que con los modernos procedimientos pueden llegar á obtenerse por un sistema *legal de preparación* y *fabricación*, vinos análogos á los de diferentes marcas que tiene á la venta el comercio, daremos á conocer la clasificación más vulgar bajo el punto de vista industrial. Comprende dos gru

pos principales: 1.° Vinos que fermentan con el escobajo ó casca; 2.° Vinos que fermentan sin el escobajo.

Entre los vinos del primer grupo tenemos los tintos de pasto, cuyos tipos más importantes son: Gerona, Medoc, Rioja y Orense, y los comunes de tipo conchado en la Mancha y Toro: en los del segundo grupo tenemos los finos de pasto, Sanlúcar, Montilla, Rueda, Santiene, y los secos de postre y licorosos finos, Pedro Jimenez, Málaga, Cariñena y varios tipos italianos.

Fundamento de la fabricación de vinos

Toda substancia al ser privada de su fuerza vital, al ser abandonada en presencia del oxígeno del aire, con un grado de humedad y temperatura moderados, modifica el estado de agrupación de sus elementos de tal suerte que se transforma en los cuerpos binarios más sencillos del reino mineral, estado de descomposición que son capaces de comunicar á las que no se descompondrían, á no ser que una fuerza de descomposición inicial determine el principio de su desdoblamiento el cual no se puede detener hasta la total transformación. Las primeras reciben el nombre de *fermentos* y las segundas el de *fermentescibles*: entre las primeras figuran en primer lugar las sulfu-ni-

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abono en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección general para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 *ptas. asegurados*

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393 60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y á la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés corriente puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 30 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque se preparan CIENTIFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agronómos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapateria, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el mas fino.

Los encargos los recibe en la misma zapateria.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matias Estrada

DISPONIBLE

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periòdico á precios económicos.

trogenadas como la albúmina; y entre las segundas las ternarias neutras como la glucosa.

En el mosto tenemos, pues, los elementos indispensables para producir una fermentación ó desdoblamiento; al ponerse la albúmina vegetal que contiene el mosto en presencia del aire por la pisa, no tarda en iniciar su descomposición que comunica á la glucosa que tiene en su presencia, la cual desdobla en alcohol y ácido carbónico, combinaciones ambas fijas de la química inorgánica.

Composición del vino

Los distintos componentes que entran en la composición química del vino, forman una mezcla dificil de determinar y á los cuales se les puede dividir en dos grupos; los producidos por la fermentación, y aquellos que existían ya formados en el mosto.

En el siguiente cuadro, tenemos la composición media del vino, una vez terminada la fermentación.

Composición del racimo.

En el mismo tenemos que distinguir los siguientes elementos: el escobajo, la pelicula, las semillas y el jugo ó mosto.

El escobajo, ó parte leñosa del racimo contiene en su composición: *tanino* variando la proporción del 1'50 p§ al 2'70 p§; esta substancia es la que comunica al vino el sabor astringente, siendo también su digestión fatigosa para el estómago, una materia resinosa que varía entre el 1'20 al 1'50 por 100; *bitartrato* de potasa en pequeñas cantidades y *ácidos libres*.

La *película* representa por término medio del 8 al 9 p§ del peso total de la uva y en ella se halla localizada la enocianina ó materia colorante del vino; á la enocianina va unida la substancia aromática, aceite esencial que puede obtenerse por la acción del vapor de agua; constituyen, además, el hollejo ó película, bitartrato de potasa, ácidos libres, tanino y glucosa.

Las semillas están formadas por tanino ó substancia resinosa, ácidos volatiles y una substancia obasa fija en la almendra de la pepita, notándose además la presencia de tartratos y bitartratos de potasa.

La composición aproximada del mosto, antes de dar principio la fermentación alcohólica, es la siguiente:

AÑO I — BETANZOS 8 de Mayo de 1902 — NUM. 4

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

UN AVISO

De todas las vias de esta ciudad la principal es, sin duda alguna, la calle de la Ribera que, con la llamada del Valdoncel, circunda la población en una extensión de las tres cuartas partes próximamente de su perimetro.

Es principal por el gran número de vecinos que hay en ella, por su regularidad, por su situación y, sobre todo, por las muchas é importantes vias á que da acceso.

Además del tránsito que por razón del servicio urbano tiene, da paso en todo ó en parte de su longitud á los carruajes y viajeros que vienen de las carreteras del Ferrol y Villalba y del camino de Villozás y á los que á estos y á aquellas se dirigen.

Sea porque la mayor parte de los vecinos son pobres y como tales fecundos, sea por otra causa, lo cierto es que la mencionada calle hállase siempre repleta de niños de todas edades y condiciones, y como los *cocheros*, carreteros y demás gente de análogo oficio, toman la Ribera por carretera y no por calle, pues su longitud no les permite otros respetos, pasan generalmente con los vehiculos de su gobierno con una velocidad excesiva, mayor de la mandada observar en el interior de las poblaciones, que más de una vez ha dado lugar á serios disgustos.

Es indudable que si no hay una providencia especial para los niños la fortuna los protege, pues si asi no fuese las desgracias se sucederían diariamente.

Por efecto de estos peligros hay contra toda cosa que corre un ódio terrible por parte de los vecinos de aquellos barrios y las mujeres se asoman á balcones, puertas y ventanas cada vez que pasa un coche, para maldecirlo.

A pesar de lo principal de la calle y de su tránsito apenas la pasean los guardias municipales ni ningún otro delegado de la autoridad, asi es que los abusos son frecuentes y las consecuencias lamentables

Por todas las razones antedichas se hace indispensable que los municipales la recorran con alguna frecuencia aplicando un saludable rigor á todo acto que contravengan las ordenanzas.

Los vecinos, por su parte, saben que pueden denunciar á los carruajes que caminen con velocidad excesiva y es menester que se decidan á hacerlo en todas las ocasiones; teniendo cuidado de retirar los niños de corta edad á sus casas, y de procurar que á los transeuntes no se les moleste por los mayores.

Quiza alguna vez los automóviles que hacen el servicio al Ferrol lleven una velocidad indebida, necesaria en ciertos casos para vencer las cuestas, pero hay que reconocer que los conductores de la empresa «El Oriente» á mas de hábiles son prudentes.

No lo son tanto los muchachos especialmente cuando atraviesan en el camino que han de recorrer aquellas máquinas, maderos y piedras que en más de una ocasión obligaron á los conductores á detener los carruages.

Cumplan, pues, los vecinos de aquella calle sus deberes y exijan que los transeuntes cumplan los suyos.

GALICIA Y EL GOBIERNO

Terminaremos, según prometimos en nuestro articulo «Plagas é Impuestos» inserto en el número anterior de este periódico, el exámen acerca del valor de las promesas del Gobierno de mejorar el estado de la Agricultura y de la Ganadería.

Ocupémonos del descabellado proyecto del «sobrino de su tio,» del Ministro de Hacienda, que parece tener interés en estropear los planes del de Agricultura—acaso con asentimiento de éste—relativo á la supresión ó rebaja de los derechos arancelarios sobre el ganado bovino.

Con este proyecto, no se conseguirá más que dar el golpe de gracia á nuestra ganadería y la pérdida de ingresos para la Hacienda, sin positiva ventaja para los madrileños.

Si la Hacienda ha de sufrir quebranto por reducción de derechos, preferible es que la rebaja sea en los de Consumos y no en los de Aduanas. La rebaja en aduanas es la ruina de la ganadería. La rebaja en consumos, subsistiendo los de aduanas, permite á nuestros ganaderos luchar con los extranjeros y logra también abaratar la carne en Madrid. Hablamos en la hipótesis de que este sea el único objeto del Gobierno, que lo dudamos. Y lo dudamos porque otras son las intenciones que se adivinan en el Gobierno á poco que se medite en el procedimiento que emplea para solucionar la cuestión.

Demostrado se halla, por muchos que de este asunto se han ocupado, que la carestía de la carne en Madrid es injustificada, y que puede cesar sin más que romper el monopolio que algunos industriales ejercen en daño de aquel vecindario. Sale la carne á las puertas de Madrid á menos de una peseta el kilo; aunque la vendieran á 2 peseras, después de pagar los derechos de consumos y demás, no harían mal negocio. Sin embargo, en lugar de corregir estos abusos se les deja continuar.

¿Por qué? No queremos suponer que sea solamente para que se enriquezcan unos cuantos especuladores á costa de los vecinos de Madrid y de los ganaderos, no. Lo que parece perseguirse por el gobierno es otra cosa, es un tratado de comercio que permita á la Argentina importar ventajosamente sus ganados.

Para eso se alarma á la opinión hablándole de que la glosopeda diezma nuestros ganados y que no deja los suficientes para exportar á Madrid y demás provincias, á fin de que estas pidan medidas al gobierno para que no se carezca de carne y la abarate.

¡Como si la glosopeda fuese una enfermedad nueva!

La glosopeda existe todos los años, y en el actual no tiene la extensión que se le supone, sobrando ganado sano para exportar sin aumento en los precios. Otros años ha causado más extragos y ni faltó ganado, ni encareció.

Con la glosopeda se ha alarmado al público por alguien que tenía interés en ello. La glosopeda no es más que un pretexto para no comprar ganado en Galicia, encarecer la carne y arribar á un tratado con la Argentina para que pueda introducir libremente, ó con escasos derechos, sus carnes y ganados en España, á cambio, sin duda, de que dicha República dé facilidades para llevar allí vinos y tejidos de otras regiones más afortunadas que esta nuestra gallega á quien los gobiernos no temen ni consideran.

Si el gobierno, no atreviéndose por un resto de pudor á abordar de frente su objeto, quiere hacer una rebaja ó supresión temporal de los derechos de Aduanas para, ya conseguido, llevarnos poco después al tratado que ha de ser la muerte cierta de nuestra ganadería, sin encontrar entonces las resistencias que, de plantear ahora abiertamente la cuestión, hallaría.

Una vez más quieren sacrificar los intereses gallegos en beneficio de otras regiones.

Sacrifíquense en buen hora, si es necesario, para que los madrileños—que no es España,—coman carne barata, que no la comerán interin duren monopolios. Vengan ganados argentinos; pero vengan también maices, y trigos, y tejidos y maquinaria del extranjero. Que no sea la protección solamente para unas regiones y el desamparo para otras. Midaselas á todas con el mismo rasero.

Gracias á algunos, no á todos, de los representantes gallegos que han procurado parar el golpe, no tenemos que lamentar, *por ahora*, la muerte de la ganaderia y la ruina de los agricultores.

Es necesario, sin embargo, vivir alerta y no fiarse de promesas del Gobierno. Las promesas que no se cumplen engendran desconfianzas.

EL PAIS DE JAUJA

¡Ahi es nada lo que se prepara en la villa y córte para solemnizar la jura del nuevo monarca y agasajar á los excelsos príncipes y honorables próceres y magnates que en representación de las córtes extranjeras asistan á tan brillante ceremonia!

Concursos hípicos, concursos de *football*, banquetes en Palacio en honor de los príncipes, banquetes en obsequio de los embajadores extraordinarios, del cuerpo diplomatico permanente, de las autoridades españolas y de los alcaldes que quieran concurrir, función de gala en el Teatro Real, corrida régia de toros de convite, recepciones y demás *democráticos* espectáculos, nos *ofrece* el flamante y pomposo programa de festejos que acaban de publicar los diarios de mayor circulación de la capital de España.

No se observará ciertamente gran variedad, ni tampoco mucha novedad en los festejos anunciados; pero en cambio hay que convenir en que resultarán bastante caritos, pues cuestan algunos milloncejos de reales al pobre *Juan del Pueblo*, que es el único y verdadero pagano, no obstante no figurar en la lista de los invitados á este festin de *Juan Palomo*, que va á durar algo más de una quincena y váyase lo uno por lo otro.

¡Quince días de fiesta y de jolgorio, y fingimos admirarnos y escandalizarnos porque las famosas *Saturnales* que se celebraban en la antigua Roma, se prolongaban durante una semana!

¡Y que haya aun quien sostenga que en España, no existe dinero, porque no se paga á los maestros de escuela, ni se destina una peseta para los trabajos de extinción de la langosta, ni para combatir la filoxera y demás plagas que asolan nuestros campos, ni para otras atenciones no menos perentorias!

Pregúntese á los toreros, á los contratistas de obras del Estado, á los accionistas del Banco y demás *Monipodios*, sanguijuelas y parásitos

que padecemos, si hay ó no dinero!

¡Que no hay dinero y nos preparamos á correr una juerguecita extraordinaria de 15 días!

¡Caballeros, pues si llega á haberlo, entonces vendria el disloque, el delirio, el acabóse y España no será ya un *presidio suelto* como hemos dado en llamar á la patria de Rinconete y Cortadillo, sino un inmenso bacanal ó un verdadero manicomio!

X

SECCION LOCAL

Hállanse actualmente en la cárcel de este partido 21 presos, 4 de tránsito y 17 sometidos á instruccion de proceso de los cuales 4 son locos.

Es decir que en este establecimiento pudiera formarse un pequeño manicomio.

No hemos recibido el número de nuestro colega local *El Pueblo* correspondiente al sábado último.

Dicennos que en lo sucesivo sólo se publicará 2 veces al mes.

Por *efecto* de los datos publicados en uno de nuestros números acerca del consumo y precio de la carne, en esta población, tenemos la satisfacción de presumir que las terneras sacrificadas en la última semana han sido de buen peso.

La cortadora Micaela Lareo nos hace observar que los precios á que expende la carne son:

Sin hueso, kilógramo á ptas. 2'30
Con id. id. á » 1'70
Delantera ó sea pecho á » 1'40

La infeliz loca conocida por la «Leitona» y de cuya permanencia en el «cuarto» hemos dado cuenta en nuestro número anterior, ha sido trasladada al Hospital por órden del Sr. Alcalde.

En todo impera la moda hasta en las romerías.

El que haya asistido á la de San Marcos que se celebró en Pontellas (Castro) se convencerá de nuestro aserto. La célebre fiesta de los *palos* y *puñaladas*, va á Dios gracias, cada año estando menos concurrida.

En cambio Sta. Cruz de Aranga es hoy el lugar y ocasión de cita de los peregrinos de estas marinas y aun de la montaña, hasta tal punto que Fray Pedro no puede competir con ella.

En prueba de nuestra afirmación veanse los rendimientos de una especie de las muchas que se recolectan como donativos, la carne, barómetro de la devoción en estos santuarios. Cincuenta y dos pesos, dato *semi oficial*, produjo la limosna en iconos, etc. en Sta. María de Ois el año actual y ciento ventisiete se recaudaron por igual concepto en San Pelayo de Aranga.

Y luego dicen que no hay carne ni devoción.

En la tarde del 3 uno de los coches que hacen el servicio á Puentedeume atropelló á un niño de seis años hijo de Antonio Medin Diaz vecino de la calleja de Carafia.

El desgraciado accidente tuvo lugar á la salida del Puente viejo frente á la plazuela de Enrique IV. Una de las ruedas del carruaje ocasionó al niño una contusión en la espalda, de resultas de la que se halla en cama privado de movimiento. Exteriormente no presenta lesión que parezca de gravedad.

El coche fué detenido y el Juzgado instruye sumario.

Estos días se está procediendo al replanteo de las obras para la variación del cauce del rio. Dáse á éste unos sesenta metros de anchura.

De realizarse las obras quedará en seco la parte del cauce actual Mandeo comprendida entre el Matadero y el Juncal de las bestias

---

Han terminado con la marcha del Padre Melendez las conferencias que, con gran contentamiento de los fieles se venian dando por dicho señor en la parroquial de Sta. María.

Es de sentir que nos deje tan pronto el simpático y fácil orador dominico.

Por el Sr. Gobernador se han impuesto multas de 5 pesetas á Alfredo Almodóvar y Juan Vidal, mayorales de los coches «El Veloz» y «La Unión» respectivamente, por incumplimiento del Reglamento de Carruajes.

Fueron denunciados por el cabo de la Guardia civil de este puesto.

También por la Alcaldía le fué impuesta la multa de una peseta á Benito Núñez Crespo, de la calle de Nuestra Señora, por tener depositado estiércol en dicha calle.

La Junta provincial del Censo, aprobó, por no existir ninguna reclamación en contra, las listas del Censo electoral de este distrito.

Un apreciable convecino que en bicicleta atravesaba la Ribera, ha sido objeto el domingo último de una brutal agresión por parte de los chiquillos que por aquella calle pululan.

Emprendieron con el citado ciclista una pedrea obligándole á bajarse de la máquina con poca fortuna. Los «chiquelos» le alcanzaron con cuatro piedras, ocasionándole una de ellas una contusión en la cabeza.

Seguramente habrá bárbaros, pero tanto es dudoso.

¿Y los guardias?

Copiamos de *La Voz de Galicia* de hoy:

«Anteayer tarde fué arrollado por una locomotora de servicio en el kilómetro 576, á 72 metros de la estación de San Pedro de Oza, José Corral Valiño, vecino de la parroquia de Carracedo, en aquel término, en el momento de querer atravesar la vía montando un caballo de su propiedad.

El golpe que le dió la máquina fué terrible, despidiéndole á unos seis metros.

El caballo cayó sobre unos carriles pasándole la locomotora sobre la cabeza y seccionándosela.

José Corral Valiño quedó muerto en el acto.

El infeliz era casado, tenía 44 años y dejavarios hijos.»

Durante la semana que terminó ayer miércoles, fueron sacrificadas en el Matadero público 31 terneras que arrojaron un peso neto de 1.701 kilógramos,

---

Es grande la diferencia entre la hora que señalan nuestros relojes públicos y la que debían señalar, como se advierte comparando la oficial de la Estación del ferrocarril y de la oficina de Telégrafos.

Rogamos, á quien corresponda, que no eche en olvido el perjuicio que al público ocasionan estas diferencias.

En las inmediaciones del paso á nivel que existe antes de llegar á la casilla de Cortiñán, en el lugar denominado «La Fraga» inmediato á la casa del Sr. Pimentel fué alcanzada por el tren mixto ascendente de la mañana del domingo 4 una mujer del lugar de Viladesuso, parroquia de San Estéban de Piadela, llamada Jacinta Santiago Garcia de 51 años de edad.

Fué lanzada á un lado de la vía quedando muerta á consecuencia del golpe que recibió en el costado derecho.

La desgraciada mujer era sorda, según nos dicen.

Hoy por la mañana con acompañamiento de la banda municipal y numerosos fieles se administró el Sacramento de la Eucaristía por el Sr. Cura de Santiago á los enfermos imposibilitados de la parroquia.

No sabemos que apesar de lo inserto en alguno de nuestros números anteriores, se haya hecho algo por recomponer los faroles del alumbrado público que se hallan diciendo elocuentemente que esperan..... Dios nos tenga de su mano.

Creemos que con hacer indicaciones á la sociedad Núñez y Compañía que será (?) la encargada estaria todo arreglado.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión supletoria de 5 del actual asistieron los señores Lissarrague, Corral, Núñez López, Vaamonde Ponte, Ares Mancera, Pita Pandelo, Sánchez Concheiro, Asorey y Lareo.

La Corporación se enteró de una relación presentada por el Depositario de fondos municipales, de la que consta haberse recaudado durante el año de 1901, por los conceptos que á continuación se expresan, 2.537 ptas. A saber: por venta de nichos y licencias para enterramientos 2.267 ptas., por reparación de casas 70 ptas. y por certificaciones de documentos que existen en Secretaría 200 ptas.

Se acordó que pase á la Comisión de Abastos, para informe, la pretensión que hace el Veterinario municipal de que se le proporcionen dos marcas, necesarias para las carnes del consumo, una con destino al matadero, y otra para las carnes muertas que se introduzcan en la población.

Que pase á la Comisión de Obras para informe, una instancia de don Luis López Castro pidiendo autorización para ampliar una luz que tiene en la esquina de la casa de su propiedad núm. 15 de la calle de Pardiñas, luz que mira á la calleja de la 2.ª travesia de la Ruatraviesa.

Se acordó admitir la alzada que D. Jesús Pena Castro, vecino de esta ciudad, interpone para ante el señor Gobernador civil de esta provincia, contra los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento respecto á la obra que ejecutó D. Antonio Delve Vidal en el balcón de la casa núm. 39 de la calle de Cervantes.

Que pase á la Comisión de Obras para informe una relación de gastos presentada por el Depositario para reintegrarse de doce pesetas que satisfizo á Vicente Medin por acarreo de tierras desde la calle de Nuestra Señora á la de la Marina.

Una solicitud de Antonio Garcia y Garcia, de esta ciudad, pidiendo autorización para reedificar la casa núm. 7 de la calle del Hórreo, se acordó pase á informe de la Comisión de Obras.

Quedó enterada la Corporación de la resolución adoptada por la Comisión mixta de reclutamiento declarando soldado al mozo Benito Vico Picado núm. 15 del reemplazo actual.

Que pase á la Comisión de Obras para informe una instancia de varios vecinos de la calle de Pardiñas y antes de Sobre la Muralla, pretendiendo que la Corporación se sirva disponer se proceda á la recomposición de dicha calle por hallarse completamente obstruida.

Se dió cuenta también de otros asuntos de escaso interés y se habló de las obras de ampliación que es necesario hacer con motivo de las que se están ejecutando en la calle de la Fuente de Unta. Se proyecta construir, además, otra acera al lado opuesto de la que existe actualmente en las Monjas.

Todo esto, no pasa, por ahora, de proyecto y se calculan en unas 6000 pesetas el coste de dichas obras de ampliación.

Se ha creado una plaza de vigilante en la cárcel de este partido retribuida con 500 pesetas anuales

Para el desempeño de la misma ha sido nombrado D. Andrés Masdias.

Intentó el guardia municipal Fau

diño decomisar, por ser época de veda, una cestita con percebes propiedad de unas vendedoras llamadas «La Galiñeira» y «La Ligera.» Con tal motivo reuniéronse algunas otras mujeres en torno de dicho guardia, y como tratase de separarlas empezaron á insultarle y burlarse de el diciéndole no era capaz de llevarlas al *cuarto*, distinguiéndose entre ellas, dos cuyos nombres no conocemos, hasta que abochornado el guardia tuvo que marcharse. Suponemos que iría á dar conocimiento á sus superiores, ó á reclamar el auxilio de algún compañero para que no quedaran impunes tales faltas.

Los percebes, en una pequeña lucha que tuvo con sus dueñas para quitárselos, quedaron esparcidos por el suelo.

Muy poco, mejor dicho, ningún respeto suele tenerse á los guardias municipales, debido sin duda á que, aunque procedan con energía deteniendo á los infractores de las Ordenanzas, suele dejarse luego á éstos sin castigo por las autoridades. Sucede también á veces, no nos referimos á esta, que los guardias consu falta de tacto provocan cuestiones desagradables. Tanto en un caso como en otro debiera el Sr. Alcalde multará los que tengan la culpa, para que así aprendan á respetarse mutuamente.

Para el Sr. Alcalde y para los señores de las Comisiones de Obras y de Paseos y arbolados.

Según nos informan continúan *timbando* en los soportales del Puente nuevo los muchachos, sin que el municipal allí de punto consiga *desbancarlos*. Los días festivos son los de mayor concurrencia.

Está aun por arreglar la piedra de la acera central de la calle de San Francisco con evidente peligro de perniquebrarse el descuidado transeunte

En los *sofás* del Cantón de San Roque hay rotos, hace tiempo, dos basrotos de los asientos. Luego habrá más, por ser fácil arrancarlos.

A continuación damos á conocer un escrito que hemos recibido y dice así:

PARA LA COLABORACION POPULAR

—

Somos de la clase obrera, maestros y operarios, los que dirijimos á usted, Sr. Director de EL MANDEO, este escrito con objeto de saber si en la sección que usted ha tenido el acierto de abrir y poner á disposición del público podemos hablar de las muchas casas que amenacen ruina unas, y que se hallan sin el necesario encalado y enlucido otras, y que debiera ordenarse arreglar, por ornato, éstas y derribar por los peligros y daños que puedan causar, aquellas. Además de hacer un bien al público conseguiríamos tener trabajo muchos de los que estamos en huelga por carecer de el ó próximos á ella por estar á terminar los actuales.

Si usted, pues, no tiene inconveniente, daremos á conocer en números sucesivos las casas y demás edificios que se encuentren en aquellas condiciones, y le quedaran reconocidos, consiguemos ó nonuestro deseo.

—

Por toda respuesta nos limitamos á manifestar á los interesados que pueden *hablar de las casas* que gusten reservándonos, no obstante, en vista de lo que envien, darle ó no publicidad.

Al público.

Por inadvertencia de los repartidores algunas personas de esta población han dejado de recibir EL MANDEO oportunamente. Rogamos á las que deseen honrarnos suscribiéndose al mismo lo adviertan en la Administración.

Como muchos labradores y particulares coleccionan el folletin que publicamos hemos tenido cuidado de conservar algunos de los primeros números que ponemos á disposición del público.

—

Contra nuestra voluntad se han deslizado en el texto del semanario muchas erratas. El buen criterio de nuestros ilustrados lectores las subsanará. Por nuestra parte procuraremos hacer lo posible para que la corrección no deje que desear.

Imp. Sucesores de Castañeira

TALLER DE CAMISERÍA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo género de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Tenreiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES MAÑANA hs. mts.	PLEAMARES TARDE hs. mts.
Jueves.....	8	10	3 32
Viernes.....	9	54	4 12
Sabado.....	10	33	4 54
Domingo.....	11	17	5 40
Lunes.....	12	07	6 30
Martes.....	13	56	7 22
Miércoles.....	14	52	8 20
Jueves.....	15	06	9 15

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS: Hora de Greenvich Horas	Hora de Greenvich Minutos	Hora de Betanzos Horas	Hora de Betanzos Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA: Horas de Greenvich. Horas	Horas de Greenvich. Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Hora de Betanzos. Minuto
Mixto de León	9	26	8	53 m.	19	22	9	49 m
Mixto de Madrid	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t
Correo Venta de Baños	17	30	5	17 t.	18	25	5	52 t
Tranvia num. 2.401	29	10	7	37 t.	20	58	8	25 t

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA: Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos H.s Ms.	LLEGADA A BETANZOS: Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos Hs. Ms.	SALIDA DE BETANZOS: Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos Hs. Ms.
Tranvia 2.400	7 28	6 52 m	8 20	7 47 m	No sigue	
Mixto á Madrid	8 25	7 52 m	9 16	8 43 m	9 23	8 50 m
Tranvia 2.402	17 40	5 07 t	18 40	6 07 t	No sigue	
Correo á V. de Baños	18 30	6 17 t	19 27	6 54 t	19 32	6 59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

gulando las materias albuminoideas que contiene é impide el desarrollo de nuevas y perjudiciales fermentaciones, y al ejercer su acción sobre lo ácidos produce los eteres del vino, que tanto contribuyen á formar el *bouquet*.

La coloración del vino es debida, como hemos dicho, á la enocianina ó materia colorante azul contenida en el hollejo y en algunas variedades en la pulpa la cual bajo la acción de los ácidos se enrojece, comunicando al vino un color rojo *sui generis*.

LA VENDIMIA

Ninguna regla fija se puede dar para la fecha en que se ha de practicar la recolección de la uva; lo que si diremos que depende la fuerza alcoholica del vino, de la mayor ó menor cantidad de azucar de la uva, y que éste llega á su máximun cuando la maduración es perfecta, lo cual se reconoce en el color amariilento del grano. No es indiferente tampoco la hora en que la operación se practique: de recolectarse á la mañana, cuando el racimo está cubierto por el rocío de la noche, á practicar la operación á partir de las nueve á las diez en quelos rayos solares han determinado ya su evaporación, se han observado diferencias de 2 y 3 grados alcohólicos en los vinos obtenidos.

Al practicar la vendimia, se hará simultaneamente un espurgo de los racimos verdes, dañados,

secos y podridos, los cuales seguramente comunicarían un mal sabor al vino.

Puede darse el caso que elaborando vino con uva que no ha llegado á su perfecto estado de madurez se obtengan vinos olorosos, debido á que actuando el alcohol vínico sobre los ácidos produzca una gran cantidad de eteres; pero esto sólo en raras ocasiones sucede, y cuando ocurre, es con detrimento de la fuerza alcohólica del vino, que resulta muy reducida: aconsejamos, pues, y no nos cansaremos de repetirlo, que la vendimia se lleve á cabo cuando la uva esté perfectamente madura, esto es, cuando al estrujar los granos, produzcan un mosto gomoso, denso y azucarado.

DESPALILLADO

La uva que se cosecha en las provincias gallegas, en especial en la de la Coruña por su propia naturaleza producen vinos ásperos y astringentes debido, sin duda alguna, á un exceso de tanino de inferior calidad, que suministran las raspas ó escobajo, siendo necesario practicar la operación del despalillado, si nos proponemos elaborar vinos delicados y en disposición de poderlos antes entregar al consumo; es cierto que el tanino hace falta porque contribuye á la conservación; pero caso de ser necesario, se puede añadir tanino bueno.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. aseguradas

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapatería, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el mas ordinario hasta el mas fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matías Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas, demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc. etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTIFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agronómos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

La operación se practica sobre una mesa de enrejado de madera por el cual pasen facilmente los granos, quedando sobre el tablero la raspa, que luego se separa para añadir una parte de ella al mosto.

EXTRACCION DEL ZUMO

La práctica de la operación anterior es, pues indispensable; pero no lo es menos la extracción del zumo, estrujadura ó aplastamiento. De la operación del desgranamiento ó desrraspado puede prescindirse, de la estrujadura nunca.

Tiene por objeto el estrujado introducir en el mosto la cantidad indispensable de oxígeno del aire que haga fácil y rápida la fermentación, y si bien es verdad que en circunstancias especiales se ha aconsejado que no se proceda a la práctica del pisado, es una medida enteramente escepcional, y la cual no merece que fijemos en ella nuestra atención.

La práctica de la operación del pisado puede llevarse á cabo por el aplastamiento con los pies, en la misma forma que se practica en el alto Medoc. El peso del cuerpo bastará á vencer la resistencia de los granos, en tanto que la flexibilidad de la carne de la planta de los piés permite á las semillas resistir el aplastamiento, lo cual es punto

CUERPOS NEUTROS.	EXISTIAN EN EL MOSTO.	Agua.
		Aceites esenciales.
		Azúcar de uva.
		Gomas.
		Mucilagos
		Principios pectinos
		Materias colorantes.
		Grasas.
		Albúmina.
		Sulfatos, Nitratos, Fosfatos (de potasa, sosa, cal, magnesia, albúmina, hierro y amoniaco.)
	RESULTADO DE LA FERMENTACIÓN.	Alcohol de vino.
		Alcohol amilico.
		Alcohol butírico.
		Aldehidos
		Éteres.
		Glicerina.
		Acetatos.
ACIDOS LIBRES.		Existian en el mosto: Tártrico, cítrico y málico.
		Producto de la fermentación: Carbónico, acítico, lático, Succínico y butírico.

El agua entra á constituir el 90 p§ del líquido; el alcohol del 8 á 8'50 p§ y el resto de los componentes 2 al 2'50 p§.

El elemento más importante del vino es el alcohol, pues no solo le da el carácter, sinó que coa-

AÑO I — BETANZOS 15 de Mayo de 1902 — NUM. 5

EL MANDO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRIPCION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Península trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts. id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Es cierto que tenemos unas Ordenanzas, pero si el hecho de tener leyes escritas puede ser un timbre de gloria para un pueblo bárbaro, tenerlas en oposición con las costumbres y contrarias al espíritu del pueblo y de la época, es un contrasentido inexplicable.

Las Ordenanzas municipales de Betanzos, en algunas de sus reglas, no sólo se hallan reñidas con los buenos usos de esta localidad, sinó que no pueden cumplirse, faltándoles pues el primer requisito que una filosofía racional exige á toda ley.

No pretendemos encerrar en el corto espacio de un artículo una crítica del código local, porque si ésta ha de ser provechosa habrá de señalar necesariamente las deficiencias de todo género, y extenderse á indicar la más fácil manera de subsanarlas, y serían menester muchas columnas para explanar, *aún en conjunto*, un análisis de las citadas reglas.

Su estudio exige, por otra parte, como todo estudio regularmente hecho, cierta unidad que no debe establecerse desde un principio sinó puede presentarse al lector seguidamente su comprobación. Se aviene, además, difícilmente con la interrumpida lectura de un semanario.

Como el estudio metódico de esta cuestión habría de resultar necesariamente árido, la falta de órden, que á primera vista parece un inconveniente, no lo es en realidad, pues en la prensa periódica si lo que se escribe, bueno ó malo, ha de despertar algún interés, precisa la oportunidad como primera condición.

Diariamente surgen cuestiones en este pueblo en la aplicación de las Ordenanzas, ya por el egoismo de los particulares, ya por las deficiencias de las mismas: cuestiones que suelen interesar á todos, y entonces se ofrece la ocasión de tratar con imparcialidad, no el aspecto legal motivo de la controversia, sinó la razón de la ley.

Así, aún cuando, aparentemente, las modestas indicaciones que hayamos de hacer en lo sucesivo acerca del asunto que nos ocupa, parezcan aisladas y sin órden ni unidad, no lo estarán en realidad, y nos cuidaremos de demostrarlo, pudiendo ya sentar por anticipado que si muchos artículos del código municipal de Betanzos pueden admitirse sin discusión alguna, muchos también deben ser reformados ó totalmente sustituidos por disposiciones en consonancia con las costumbres locales.

Sirvan estas ya largas líneas de introducción á las que sobre el mismo tema publicaremos en adelante.

Antes de terminar observaremos, por la generalidad de la materia, que en la interpretación y aplicación de las redichas Ordenanzas, no siempre se ha seguido el mismo criterio por la corporación municipal, lo que, aun siendo consecuencia de la imperfección de las reglas que aquellas contienen, ó fruto del deseo de dar á éstas exacto cumplimiento, constituye un defecto que las invalida, pues la ley debe ser una, y es principio de justicia que obligue á todos por igual.

En los acuerdos del Ayuntamiento pueden comprobarse estas afirmaciones y deducir como lógica é inmediata consecuencia lo injustificadas que á veces resultan las decisiones de la corporación.

Finalmente, al considerar las Ordenanzas en su conjunto, no podemos pasar en silencio el absurdo relativo que con frecuencia ofrecen algunos artículos, donde, deseando sin duda el legislador modernizar sus preceptos ó hacerlos pasar por inmejorables, adoptó ideas exóticas y leyes extrañas que, si pueden tolerarse en una gran ciudad moderna, son de todo punto inadmisibles en la más pequeña y en la más vieja de las ciudades.

¡A MADRID!

¡A Madrid! ¡A Madrid! Esta es la exclamación que oimos por doquier lanzada al viento, no con el tono bélico de aquella otra tan famosa de los franceses ¡A Berlin! ¡A Berlin,! sinó como grito de entusiasmo arrebatador que refleja la alegria y contento de nuestro ánimo al ver próximo el logro de nuestros anhelos y más ardientes deseos, que hoy por hoy no son otros que los que poder disfrutar de los magníficos y deslumbradores espectáculos preparados en la Corte para solemnizar la jura del nuevo monarca.

¡Hosanna! ¡Albricias! ¡Aleluya!, gritan los no sé si dichosos ó desventurados mortales que todavia disponen de un puñado de pesetas para poder emprender el viaje á la Babel de nuestra España, sin que les arredren los peligros que van á correr en tan arriesgada empresa, ni la pavorosa perspectiva de una retirada más funesta que la famosa de Moscou.

¡Bravo! ¡Soberbio! ¡Piramidal!, exclamarán también, frotándose de gusto sus pecadoras manos, los timadores, espadistas, carteristas y demás hábiles y expertos émulos de Luis Candelas, al contemplar en lontananza con la copiosa avalancha de *Isidros*, la abundante y valiosa *pesca* que se prometen realizar por medio de los tan ingeniosos procedimientos que emplean esos *distinguidos caballeros* en el ejercicio de su lucrativa *industria*, que es quizás la única en que no sólo no vamos en zaga á ninguna de las naciones europeas, sino que por el contrario nos *cabe la alta honra* de decir que en ella figuramos á la cabeza de las más adelantadas, dicho sea sin ánimo de ofenderlas en su susceptibilidad y amor propio.

¡Maldición! ¡Maldición!, refunfuñarán todos los vecinos de la villa y corte que cuenten en provincias con parientes y amigos, ante el fundado temor de ver por unos y otros invadidos sus hogares, en muchos de los cuales se desarrollarán escenas parecidas á esta:

La mujer.—Pero, por Dios ¿cuándo pensará irse tu amigo? ¡Que desahogo! Hace ya dos semanas que se encuentra en casa y.....

El marido.—Por lo visto mi amigo se encuentra demasiado bien entre nosotros.

La mujer.—Por lo visto... Pues yo estoy ya cansada, y es preciso imaginar la manera para que se vaya pronto y nos deje en paz.

Además que nunca he visto un *moscón* tan impertinente como ese.

El marido.—¿Por qué lo dices?

La mujer.—Porque todo lo critica y lo censura. Lo que nosotros encontramos bueno, á él le parece malo. Come como cuatro, bebe como una cuba. Y esto me pone de mal humor, por que estamos haciendo los tontos.

El marido.—Bueno; ¿pero como le haríamos entender?...

La mujer.—No tienes más que decirle: Buena temporada te llevas aquí *picaronazo*. Si no es un imbécil, se marchará enseguida.

El marido.—No, eso es de mala educación. Hay que buscar otro medio.

La mujer.—¿Cual?

El marido.—Este, por ejemplo: Cuando esta tarde nos sirvas la sopa, yo rechazaré mi plato y gritaré: ¡Esto está muy salado! Y tu responderás: Salado, no, al contrario. Entonces disputaremos, nos insultaremos, y yo, dirigiéndome á mi amigo, le pediré su parecer. Si él, como es de esperar, viene en mi apoyo, te levantarás furiosa y le dirás: «Señor mio, sino le gusta á usted nuestra comida, váyase á comer á otra parte.»

La mujer.—Me parece muy bien.

(En la mesa) El marido.—¡Demonio! Esto es abrasarse la boca. ¿Quién ha echado tanta sal á esta sopa? No se puede tragar!

La mujer.—La sopa está deliciosa y muy en punto.

El marido.—¿Deliciosa? (El matrimonio disputa y se insulta.)

(El marido dirigiéndose al convidado.)—Vamos á ver, amigo mio, ¿esta sopa le parece á usted muy salada ó no?

(El convidado sencillamente.) —¡Oh! por mi no se inquieten ustedes, Para los pocos días que he de estar aun en vuestra casa, me es completamente igual.

—¡¡¡!!!

X

SECCION LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada en el Ayuntamiento el día 10 de Mayo de 1902 con asistencia de todos los concejales, excepto los Sres. Vaamonde y Germade, se acordó:

En vista de dos certificados expedidos en Buenos Aires, uno por un maestro carpintero y otro por el Médico Director del Hospital Español, designados por el Consulado, de los que resulta que el jóven Andrés Brage Bouza, número 59 del reemplazo del corriente año en este distrito, tiene la talla suficiente y que no padece ninguna enfermedad, acordó declararle soldado y que dichos documentos se remitan á la Comisión provincial mixta de reclutamiento.

Acordó prestar su concurso á la función fúnebre que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Santiago el dia 12 del corriente en sufragio del difunto Rey consorte D. Francisco de Asis Borbón, para cuya asistencia fué invitado por el Sr. Cura económo.

Quedar enterada de las resoluciones dictadas por la Comisión mixta de reclutamiento en 5 y 6 del corriente relativas á mozos del actual reemplazo de 1901 y del de 1899.

Que las cuentas de gastos ocasionadas en el año pasado de 1901 con motivo de las fiestas que se celebraron en honor del patrono S. Roque importantes 1.756 pts. 25 cts, pasen á la Comisión de festejos para informe.

Igualmente se acordó pase á informe de la Comisión de festejos una certificación expedida por el Secretario

del Ayuntamiento, de la que aparece que firmado por dicha Comisión el pliego de condiciones para la subasta de la elaboración del fuego que se quemo en las fiestas de S. Roque el año último, obtuvo el remate D. Manuel Millarengo por 1.468 ptas.

Se acordó aprobar el informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la aprobación y pago al Capellan administrador del Hospital de esta ciudad de 5.000 ptas. á que ascendieron los gastos en el año de 1901.

Acordó que por cuenta de lo consignado en el art. 4.º del cap. 5.º del presupuesto de gastos del corriente año, se satisfaga la cifra de 65 pesetas á que asciende el importe de la conducción de la alienada María Josefa Leirón al Manicomio de Conjo, cuyo ingreso fué decretado por el Arzobispo de Santiago, y que por el Alcalde se oficie lo conducente á su S. E. para decretar la admisión de esta sujeta y la de Angel Ares Cagíao en el mes de Abril del año último.

Una instancia de varios vecinos de la calle del Castro de Unta solicitando la recomposición de dicha calle, se acordó que pase á la Comisión de Obras para informe.

Otra de D. Juan M.ª Varela pidiendo permiso para reformar el primero y segundo piso de la calle del Valdoncel, que así bien pase á informe de la Comisión de Obras.

Que igualmente pase á informe de dicha Comisión de Obras, otra solicitud de D.ª Josefa Paz pidiendo permiso para rasgar dos luces de medio cuerpo en la casa núm. 7 de la calle de los Angeles.

Una instancia de D. Antonio Deibe Vidal solicitando que D.ª María Faraldo Barreiro cumpla el apartado del artículo 26 de las Ordenanzas municipales, toda vez no lo ha observado en la reedificación de la casa núm. 37 de la calle de Cervantes, y que se acuerde la demolición ó reforma de la obra que ha ejecutado, se acordó pase a la Comisión de Obras para informe.

Que pase á la Comisión de gobierno interior una cuenta de D. José Iglesias Masdias de 8 ptas. 25 cts por lo que suministró para los expedientes de quintas desde 25 de Agosto á 31 de Diciembre del año último.

Que igualmente pase á la Comisión de alumbrado otra cuenta de la Sociedad arrendataria del servicio de alumbrado público por medio de la electricidad importante 613 ptas. 316 milesimas a que ascendió el servicio del suministro de luz en el mes de Abril p pasado, en las calles y plazas públicas, en la casa Consistorial, en la academia, palco de la música y en la escuela nocturna.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras y que se reintegre al Depositario del Ayuntamiento de la cantidad de 12 ptas. á que ascendió el acarreo de tierras, en dos días, desde la calle de Ntra. Sra. á la de la Marina.

Se acordó pase á la Comisión de Obras una instancia de D. Antonio Deibe Vidal en queja contra D. Claudio Afes por haber dado el vuelo de cerca de un metro á una galeria que hizo en sustición de un balcón en el segundo piso de la casa núm. 26 de la calle del Valdoncel, infringiendo los arts. 24 y 49 de las Ordenanzas municipales, y que se acuerde la demolición de dicha galeria.

En virtud de moción del Sr. Presidente, se acordó facultar á la Comisión de Obras para que ordene la reparación del pavimento de la calle de Sánchez Bregua, siempre que el gasto que se ocasione no exceda de 500 pesetas.

Acordó aprobar el presupuesto formado para la confección de nuevos uniformes para los alumnos de la escuela de música que se eleva 1.972 pesetas, y que se anuncie la subasta.

Por mayoría fué aprobada el acta de replanteo de las obras que se están ejecutando en la calle de Monjas.

Habiendo manifestado el Sr. Corral que en cumplimiento de lo acordado tenia recojidas las aguas de su casa, situada en la conclusión de la calle de Mendez Núñez, sin que los demás vecinos lo verificasen, siendo por lo tanto necesario para que la justicia pese igual, obligarles á cumplir como á él; y que se obligue al propietario de la casa núm. 91 de la calle de la Ribera que demuela dicha casa con el fin de evitar desgracias. El Sr. Alcalde prometió dar las órdenes oportunas para que las excitaciones justas del Sr. Corral se cumplan.

El día 11, á la llegada del automóvil, se subieron al vehiculo los mozos de coches conocidos por el *Francia* y el *Lousada*, aporreándose uno al otro, por lo que intervino el municipal Juan Vidal, lo que fué causa de que los cocheros del Hotel Comercio faltasen al guardia, quien dió parte al Juzgado contra el Manuel Rey.

—

Este mismo individuo, según se dice, en la tarde del 14 apaleó al mudo Torreiro, haciéndole sangre.

De esto conoce ya el Juzgado.

No hemos vuelto á recibir nuestro colega local *El Pueblo*. Según nuestras noticias no tardará en reaparecer bajo otra forma.

Ayer llegó el ingeniero electricista alemán con objeto de presenciar las pruebas de la instalación de la maquinaria que ha de dar luz por la fuerza hidráulica del salto de Corujou (Coirós).

En la semana entrante se efectuarán las pruebas del nuevo material. Espérase un resultado satisfactorio; no obstante en todo el mes de Junio funcionará todavía la máquina de vapor á fin de poder corregir cualquier accidente imprevisto y con objeto de garantizar la regularidad en el suministro de la energía eléctrica.

Le han sustraido la tablilla en que anuncia su servicio al público el dueño de los coches á la estación D. Ginés Almodóvar.

La Guardia civil la encontró enterrada en la cuadra del coche Hotel Comercio.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado á todos los Prelados de España comunicándoles, que, S. S. León XIII, accediendo á los deseos de S. M. la Reina Rde Penha dispensado de la Vigilia egente, tecostès, mediante oraciones ó limosnas voluntarias, a todos los católicos españoles, el dia 17, en que cumple su mayor edad D. Alfonso XIII.

Por la autoridad judicial se busca á Benito Seoane Fraguio, de Bergondo, para que vaya á prestar declaración al Juzgado de Jaen.

¡Lleva *andaina!*

Ayer, según á última hora hemos sabido, fué cogido en Souto por la *zorra* que guiaba, el carretero de la Estación conocido por Pedro.

Han salido para Madrid:

D. Augusto Veiga con sus tiernas hijas.

D. Victor Valderrama con su familia.

D. Bernardo Porto párroco de San Martin de Tiobre y el cura de Leiro (Puentedeume) Sr. Grela.

D. Manuel Beingas.

D. Victor Naveira, su hermana D.ª Amparo y la señora de Etcheverria.

Y D. José Castro Dans.

A pesar de hacer tres ó cuatro meses que se subastaron las obras en la Academia de música, no se hicieron aún los atriles de madera para el palco de la música.

¿Qué hace esa comisión? Bien se conoce que estamos en Mayo.

A Antonio Carneiro, cochero de Sr. D. Jesús García Naveira, le han sustraido ayer de la cuadra una fusta valorada en 25 ptas.

Las dueñas de los puestos del arco del Puentenuevo continúan barriendo *para abajo*, es decir para la unión de la calle con la carretera en donde existe un sumidero.

¿No podría obligárseles á que barran *para arriba*, ó á que no barran?

Así se evitaria el fangal que allí se forma en cuanto caen cuatro gotas.

Hemos recibido una Cartilla Vitícola, ó Compendio del cultivo de la vid Americana y su aplicación á la repoblación de los viñedos destruidos por la filoxera, el que desde Orense nos envia su autor D. Cárlos Taboada Tundidor, cuyo es el folletin que publicamos y que tanta acogida tiene en esta comarca.

No habiendo podido todavia enterarnos del contenido de la Cartilla Vitícola por falta material de tiempo, sólo podemos anticipar que ha sido premiada en los Juegos Florales de Orense y que la edición se recomienda por sus excelentes condiciones materiales.

La obrita, que no dudamos ha de ser de provecho á nuestros viticultores, se vende al precio de 2 pesetas en Orense y al mismo precio podemos facilitar ejemplares de la misma á todos los que deseen adquirirla.

El industrial D. Tomás da Torre ha traido una partida de sulfato de cobre para la vid.

Vende el kilo á 80 cts.

Estamos en plena época de romerias. Ayer se celebró la de San Victorio en San Fiz. Hoy la de San Isidro en Bergondo, el domingo la de la Virgen de los Desamparados en Sonto y el lunes la del Espiritu Santo en Cortiñán é Iñás.

Sobre cual habia de ser el carruaje que para bajar á esta población desde la estación del ferrocarril habia de ocupar una señora que se dirijía á Puentedeume, se suscitó una acalorada discusión entre los mozos de los dos coches que hacen dicho servicio.

La disputa hubiera degenerado en pelea á no intervenir oportunamente el guardia municipal de servicio en la Enfesta.

Leemos en *La Voz de Galicia:*

«La junta de accionistas de la empresa «El Oriente», que sostenia el servicio de automóviles entre Ferrol y Betanzos, acordó en principio suspender la circulación de los mismos desde el 1.º del mes próximo.

Como consecuencia de este acuerdo volverá á reanudarse el antiguo medio de locomoción, ó sean las diligencias que invierten seis horas en recorrer el trayecto entre Betanzos y el Ferrol.

¡No dirán ustedes que no adelantamos!

La resolución se debe á los negativos resultados obtenidos en la explotación de los modernos vehiculos.

La empresa hace ya negociaciones para adquirir el necesario ganado caballar.»

Para celebrar el advenimiento al trono de D. Alfonso XIII, el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión extraordinaria acordó invertir en fiestas doscientas pesetas.

Desmenuzando el presupuesto de las idem encontramos:

Setenta y cinco pesetas en 375 libras de pan para repartir entre los pobres.

Otras 75 en farolillos para la verbena que de ocho á diez de la noche ha de celebrarse en la Plaza de la Constitución el dia de la jura

Estas pesetas *lucirán mucho* pues la iluminación se extenderá por el llamado cantón de la Plaza y por el frontispicio de la Casa *grande*.

20 ptas. en bombas ¡horror!

Veinticinco pesetas de gratificación á la banda de música municipal que amenizará la velada y

Cinco pesetas en dos telegramas de felicitación. Uno al Mayor

domo Mayor de Palacio, y otro al Presidente del Consejo de Ministros.

Una señora, á juzgar por las apariencias, pues vestía decentemente, produjo ayer sin duda bajo la acción de una *papalina* un *regular* escándalo en la calle de Pardiñas,

El municipal Martinez la condujo al ¡¡¡cuartel!!! donde pernoctó.

La señora, ó lo que fuese, era forastera.

Habiendose retrasado la tirada de nuestro número incluimos los precios que á primera hora tienen los artículos de mayor consumo en la feria del 16 y que son los siguientes.

Maiz ferrado á 4'10 pts.
Trigo ferrado á 3'85 pts.
Centeno ferrado á 2'65 pts.
Habas ferrado á 5'25 precio medio.
Docena huevos á 0'75 pts.
Patatas quintal gallego 6 pts.
La feria regularmente concurrida.

Desde el 15 del corriente está abierto el pago de las asignaciones de los maestros de este distrito.

Por si puede ser, recordamos á los barranderos, que son los encargados de recomponer nuestras calles, que no se olviden de la piedra de San Francisco y del balcón del arco de la Ribera.

COLABORACION POPULAR

Empezamos nuestras denuncias de edificios ruinosos por uno público que hace mucho tiempo está amenazando venirse al suelo, á pesar de los puntales que le han puesto.

Nos referimos al matadero ó mazelo como suele llamársele ahora. El dia menos pensado lo tenemos en tierra, y entonces comenzarán los apuros del Ayuntamiento, porque, claro está, que no habiendo otro edificio apropósito para el servicio que aquel desempeña, no será fácil improvisarlo.

Dijose, un tiempo, que se había formado un presupuesto y proyecto de un nuevo matadero, con planos y todo, por un señor arquitecto á quien nuestros ediles se lo habían encargado; pero de poco sirve formar proyectos si luego no se llevan á la práctica y se dejan dormir el sueño del olvido en los rincones de la casa consistorio.

Será mas que censurable, Sr. Alcalde y señores Concejales, que el ruinoso ó incapáz matadero actual se caiga, por abandono de V. S. I., y más censurable aún que se caiga antes de estar concluido el edificio nuevo destinado á reemplazar al viejo.

Hagan, pues, el favor de acabar pronto, para evitarse tener que pasar por una vergüenza.

Por hoy no digo más, pero para otro número vendrá un compañero con otra cosa, pues hay muchas de esta índole en Betanzos.

UN OBRERO

° ° °

Un apreciable vecino de esta ciudad, que demuestra que por ella se interesa, nos hace observar que el orin va invadiendo la fuente del Campo, y que ya en algunos puntos ha causado estragos irreparables. Si deja de pintarse, su destrucción completa es inminente, y quedaremos sin lo que hay de mejor en el pueblo.

La Fuente del Campo es, además del inmenso servicio que presta, un hermoso monumento, el único, en su clase, que poseemos. Formada su parte principal por un grupo de fundición, presenta un bellísimo conjunto que no apreciamos generalmente en todo su valor artístico por lo acostumbrados que estamos á verla. Su cuerpo principal, que decoran las sirenas de múmedas formas, tiene por remate una bien hecha reproducción de la famosa y correcta Diana de Praxiteles.

Es tanto más de lamentar el abandono de la citada fuente, cuanto que con poco dinero puede conservarse en perfecto estado.

Suponemos que la Corporación municipal votará los créditos indispensables para los reparos necesarios, antes que tengamos que lamentar la ruina de este monumento.

El color verdoso ó azulado, parécenos el más recomendable, cuidando que no sea muy oscuro. Una combinación del verde y un ocre, habilmente dispuestos tal vez fuese mejor, pero Preferimos un sólo color, especialmente para las figuras; esto en lo que se refiere á la última mano, pues la primera debiera ser de buen albayalde. Los colores calientes ó encendidos no darían buen efecto al conjunto, no congeniarían con el objeto del monumento, ni con las acuáticas figuras, ni tampoco con la casta esposa de Endimión.

K

Imp. Sucesores de Castañeira

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confecciona sus parroquianos todo género de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Terreiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	PLEAMARES TARDE hs.	mts.
Jueves.....	15	8	06	9	45
Viernes.....	16	10	20	10	54
Sábado.....	17	11	15	12	00
Domingo.....	18			12	23
Lunes.....	19	12	48	1	07
Martes.....	20	1	26	1	45
Miércoles...	21	2	05	2	25
Jueves.....	22	2	47	3	04

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minutos
Mixto de León	9	26	8	53 m.	10	22	9	49m
Mixto de Madrid	15	30	2	57 t.	16	14	3	44 t.
Correo Venta de Baños	17	30	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2.401	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA DE BETANZ Hora de Greenvich Hs.	Ms	Hora de Betanzos Hs.	Ms
Tranvia 2.400	7	23	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid.	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403	17	40	5	07 t.	18	40	6	07 t.	No sigue			
Correo á V. de Baños	18	50	6	17 t.	19	27	6	54 t.	19	32	6	59 t.

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

mos que las perfeccionadas son muy caras y las demás no son nada practicas.

Los sistemas de estrujadoras más conocidos son los de M. Lomeni, M. Desaunay, Tuoyen y Guillory.

EL AZUCARADO EN LA VENDIMIA

Los vinos gallegos ninguno alcanza al grado de fuerza alcohólica indispensable, no sólo para su buena conservación, sinó también para su transporte; siendo el alcohol el resultado de la fermentación alcohólica de las substancias azucaradas, fermentación fácil de desarrollar en los azúcares mediante un fermento, fácilmente podremos resolver el problema de la graduación de los vinos de la comarca en esta forma:

Un mosto que produce vino de 10 grados marca en el densímetro de Gay Lussac 8'50; un grado de densidad de un mosto corresponde por tanto á 1'25 grados de fuerza alcohólica; una simple proporción nos resolverá el problema, si además tenemos en cuenta que 1'700 kilógs. de azúcar, aumentan en un grado la fuerza alcohólica de un hectólitro de vino.

En la siguiente tabla tenemos resueltos algunos casos particulares:

DENSIDAD del mosto	ALCOHOL que se obtendrá al terminar la fermentación	DIFERENCIA hasta 10° de alcohol	AZÚCAR que es necesario añadir por hectolitro
5°	6'25 p§	3'75 p§	6'375 p§
5°50	6'875 p§	3'125 p§	5'312 p§
6°	7'50 p§	2'50 p§	4'250 p§
6°50	8'10 p§	1'90 p§	3'250 p§
7°	8'750 p§	1'25 p§	2'125 p§
7°50	9'40 p§	0'60 p§	1'020 p§
8°	10 » p§		

Respecto á la cantidad de azúcar que se emplee, es natural que ha de ser inmejorable pues toda substancia que le impurifique podría comunicar al vino malas cualidades; de igual modo deben rechazarse los azúcares húmedos que por lo general han sufrido un principio de fermentación.

Este defecto de la acidez puede ser debido, bien á haber adelantado la época de la vendimia, ó á no haber practicado el desrraspado; puede corregirse, adicionando agua azucarada de las con-

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10 000 ptas. aseguradas

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.388 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejía líquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejía líquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso micr bicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejía líquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTIFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agronómicos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapateria, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el mas fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matias Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

diciones marcadas al tratar del *azucarado en las vendimias*, ó neutralizando la acción de los ácidos con la adicción de carbonato potásico ó tartrato neutro de potasa; pero ambas concesiones modifican las buenas calidades del vino que se obtenga, de aqui la necesidad de substituir estos procedimientos por el del *enyesdo* practicado desde tiempo inmemorial y el cual tiene indudables ventajas sobre los anteriores, como son: el acrecimiento del color en los vinos, impedir el avinagramiento posteriormente y regularizar la marcha de la fertación cuando se le adicciona antes de ésta.

Tiene el enyesado también sus inconvenientes, como son, entre otros menos importantes, la descomposición del cremor tártaro, substancia indispensable a la composición de los vinos y á la cual substituyen otros cuerpos nocivos y menos higiénicos, siendo esta la causa de que alguna nacion (Francia) limitase por medio de una ley, la cantidad de sulfato de cal que se ha de adicionar al vino para que la proporción de sulfato de potasa que resulte, nunca exceda de dos gramos por litro como máximun.

El enyesado es, sin embargo, indispensable sobre todo cuando se practica la vendimia en tiempo mojado, y el sistema de poda que se emplea en la comarca es el llamado de poda corta.

La cantidad de yeso que ha de emplearse no debe, en manera alguna, exceder de 176 gramos

importantisimo porque ejercerían sobre el mosto una acción análoga á la que ejerce el escobajo.

No debe permitirse en manera alguna el pisado por la completa inmersión del hombre, cuando la cuba está en fermentación, porque al lavarse el cuerpo en el mosto á temperaturas que oscilan entre 25 y 30 grados de calor se introducen en el vino, por la transpiración, elementos perjudiciales á sus buenas cualidades.

Lo que debe, pues, hacerse es una pisa perfecta con los pies lo que no debe ser causa de ninguna repugnancia; como tampoco lo es el que las manos toquen á nuestros alimentos.

Para ello podrá utilizarse una estrujadora que consiste en una artesa rectangular de dimensiones proporcionadas al número de pisadores, que pueden ser uno, ó dos, ó todo lo más tres: en su parte inferior está provista de un tubo de salida por el cual sale á las cubetas destinadas a recogerlo y conducirlo á las cubas de fermentación el mosto resultante de la pisa de la uva que el hombre efectúa sobre el tabique de madera perforado, en el cual se echa, para la operación, la vendimia. Innecesario es advertir que los orificios no han de permitir la salida del grano.

Creemos esta pisa perfecta; no puede pasar parte alguna de la uva sin estrujar y al mismo tiempo no ofrece los inconvenientes que presentan las estrujadoras mecánicas, de las que solo dan

AÑO I — 24 ENERO 1902 — NÚM. 6

EL MANDO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Península trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACIÓN: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

ALFONSO XIII

No somos carlistas, constitucionales, republicanos ni cosa alguna que á la forma de gobierno haga relación, porque estamos convencidos de que la excelencia en el régimen de una nación y el buen gobierno no dependen tanto de la forma que revisten, como de la bondad de las personas que ejercen el poder.

Por otra parte, las circunstancias en que se hallan las sociedades exigen generalmente cual habrá de ser su constitución política. La Historia es una demostración de esta verdad.

Estamos plenamente seguros de que España desde hace tiempo hállase en un estado de visible decadencia, y no se invoque el progreso que advertimos en el desarrollo de la industria, porque si comparamos nuestros progresos con el de otros paises, tendremos forzosamente que reconocer cuan grande es nuestro atraso relativo. Además, el predominio de una tendencia que no integre un todo armónico dentro de los diversos órdenes de vida de los pueblos, no es un paso hácia su mejoramiento, sinó que por el contrario engendra un desequilibrio funesto. El socialismo y el anarquismo modernos ponen de manifiesto esta conclusión y son su consecuencia.

Saludemos al nuevo Rey, deseando que acierte en los remedios que la patria demanda

DESPUES DE LAS FIESTAS

Por fin han terminado ya las *estupendas* fiestas de la coronación de nuestro nuevo soberano, las que durante una quincena han convertido á la capital de las Españas—á juzgar por lo que nos cuentan los diarios—en una verdadera áscua de oro, y conseguido sacar de quicio á muchos millares de incautos que alucinados y deslumbrados con el ensordecedor anuncio de unos espléndidas y magníficos festivales, allá se fueron rebosando entusiasmo y henchidos del natural orgullo que es dable ostentar á los pocos mortales qne en este esquilmado pais pueden permitirse el lujo de emprender, aún cuando sea embutidos en inmundo wagón de tercera de perezoso tren *lotijo*, tan *confortable* como *rápido y entretenido viaje de recreo*.

Casi todos los intrépidos excursionistas, se encuentran ya de regreso en sus hogares, gracias á la loable precaución que han tenido de satisfacer por anticipado el importe del retorno, tomando billete de ida y vuelta que las compañias ferroviarias, no menos previsoras, tuvieron la feliz y plausible ocurrencia de suministrarles.

Si no fuera por esta subia, prudente y salvadora determinación, la mayoría de los expedicionarios se vería en la misma comprometida situación en que se encontraron los esforzados compañeros de aventuras del gran Hernán Cortés, en América, después de la quema de sus naves.

Todos dicen que vienen contentos y satisfechos, y afirman que han asistido á todos los números del programa de festejos y gozado *la mar*; pero basta reparar en el fúnebre aspecto que presentan sus rostros melancólicos, y en aquella languidez y desfallecimiento que se observa en sus desgastados cuerpos y que son siguos reveladores de una alimentación insana y deficiente, de exceso de vigilias y de tremendos desengaños, para que pongamos en cuarentena tantas bienandanzas

¡Había que ver los alegres y risueños semblantes que presentaban los bullangueros *leidros* en el momento de arrancar los trenes que habian de conducirles á la villa y córte, y las caras sombrias y mustias que á su regreso observamos.

Triste y desconsolador constraste que necesariamente trasrá á su memoria aquellos versos

> Aprended flores de mi
> lo que va de ayer á hoy;
> que ayer maravilla fuí
> y hoy sombra mia no soy

ó estos otros:

> Feliz el que nunca ha visto
> más rio que el de su patria
> y duerme anciano á la sombra
> de pequeñuelo jugaba.

Pero es lo cierto que aún cuando, como suele decirse, la procesión ande por dentro, los que llegan de la coronación (también coronados con .... la de espinas) procuran disimular cuanto pueden su abatimiento, afectando cierto despejo y soltura en el porte y los modales, creyendo escuchar al pasar por nuestro lado estas ó parecidas exclamaciones de admiración y envidia: ¡ah! ¡oh! ¡como se destacan por su aire gallardo y gentil los que vienen de los madriles!

¡Infelices!

¡Si hasta el deplorable estado de su indumentaria, inspira lástima y compasión!

X

El sulfato de cobre

Por conceptuarlo de importancia para los viticultorse de esta comarca apuntamos á continuación algunos datos acerca del sulfato cúprico, que tomamos de una interesante obrita sobre el tratamiento del mildeu.

Siendo el sulfato de cobre la base de los remedios para combatir y prevenir las enfermedades de la vid y descausando la eficacia de los mismos en esta sustancia, es indispensable asegurarse de la calidad de este producto que con frecuencia se encuentra adulterado en el comercio.

Un buen sulfato de cobre no debe contener más de un uno por cien de impurezes.

El sulfato de cobre, conocido también bajo el nombre de caparrosa azul, y entre nuestros paisanos con el de «pedra do trigo.» es una sal compuesta de 32'14 de ácido sulfúrico, 31'80 de óxido de cobre y 36'06 de agua, que se presenta en cristales prismáticos de 4 ú 8 caras, transparente, de un hermoso color azul, inodora y de 2'19 de peso específico. Es soluble en cuatro partes de agua fria y una de agua hirviendo; esta disolución es ácida y destruye y desorganiza los tejidos de las plántas (quema,) por cuya razón se le añade la cal ó el amoniaco hasta la neutralización ó hasta que que de ligeramente ácida, con lo que no pierde sus virtudes contra las enfermedades de la vid.

Su fórmula química es $CuO, SO^3 \times 5H0$.

Dejando aparte la mixtificación que se hace cubriendo de una capa de sulfato de cobre otras sales solubles en el agua y que es fácil descubrir, los productos que con el nombre de vitriolo azul, caparrosa azul, etc. se expenden en el comercio suelen ser: Un sulfato de cobre puro ó casi puro; un sulfato doble de cobre y hierro, de composición muy variable y que es tanto mejor cuanto más sulfato de cobre encierra, y un sulfato doble de cobre y zinc, de un color azul un poco más claro que el del sulfato de cobre puro.

Abandonados al aire los cristales de sulfato de cobre puro se cubren de una corteza de polvo de un azul muy claro.

Los sulfatos de cobre que contienen hierro se revisten de eflorescencias más ó menos amarillentas según contengan más ó menos hierro. Los sulfatos que contienen zinc casi no cambian su aspecto exterior.

Para la verdadera manera de reconocer la clase del producto es haciendo un ensayo ó comprobación.

Para esto se disuelven algunos cristales en un vaso de agua bien limpia. Se vierte enseguida en esta disolución una pequeña porción de una lechada de cal ó unas gotas de amoniaco. Se forma entonces un precipitado ó sedimento en el fondo del vaso de un hermoso azul celeste si el sulfato de cobre es puro; de un blanco de oriu si contiene hierro y de un blanco sucio si contiene zinc.

Añadiendo un exceso de amoniaco el sulfato de cobre pago da una disolución clara de un hermoso azul, mientras el sulfato de hierro produce un liquido tanto más turbio cuanto mayor es la proporción de hierro.

Sucede con frecuencia que los droguistas venden sin saberlo sulfatos mezclados de diferentes clases y es necesario comprobar su buena clase, porque las consecuencias de un abandono podría dar desagradables resultados.

Aunque el sulfato cúprico es muy soluble en el agua, no siempre se puede esperar á que la disolución se haga por si misma, y en estos casos aconsejamos el empleo del agua hirviendo.

Mucho más teníamos que indicar en la aplicación del caldo bordelés á las plantaciones de la vid como medida preventiva, pero se va haciendo largo este articulo y..... quédese para otro dia.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el dia 18 del corriente mes y á la que asistieron los concejales Sres. Sanchez San Martin, Lissarrague, Corral, Sánchez Concheiro, Torres y Peña Otero, se acordó lo siguiente:

La Corporación quedó enterada de la resolución dictada por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, declarando soldado al mozo procedente de este distrito y reemplazo del corriente año Antonio Barrós Dans.

Aprobar el informe de la Comisión de hacienda proponiendo el ingreso en caja de las cantidades recaudadas en el año de 1901 por la adquisición de nichos en el cementerio, arbitrio sobre enterramiento de cadáveres, id. por reparación de casas y el impuesto sobre certificaciones de documentos archivados, que ascienden á 2.537 ptas.

Con el voto en contra del Sr. Peña Otero, por entender que en ellos se faltaba á varios artículos de las Ordenanzas, especialmente al 2.º y 3.º que tratan de las construcciones, fueron aprobados los informes siguientes de la Comisión de obras proponiendo se les conceda la licencia que para reedificar pretenden, previas las bases que se establecen, á los Sres.

D. Juan M.ª Varela Bonome en su casa núm. 46 de la calle del Valdoncel.

D. Manuel Sánchez Suárez en la núm. 6 de la Ruatraviesa.

D.ª Josefa Paz y Paz en la número 7 de la calle de los Angeles.

D. Francisco Teijeiro González en la número 20 de la calle de San Francisco.

A D. Antonio García García en la núm. 7 de la 1.ª Travesia de la Torre.

A D. Luis López Castro en la núm. 15 de la calle de Pardiñas, por la parte que mira á la calleja ó travesia segunda de la Ruatraviesa.

Se aprobó el informe y acordó el pago a D. Ramón Bouza Golpe de 109'50 ptas. á que ascendió el importe del aceite de oliva que facilitó para la luz de las linternas de los serenos que prestan servicio nocturno, duran-

te los meses de Septiembre á Diciembre inclusives del año último.

Se aprobaron:

Una cuenta del Depositario del Ayuntamiento importante 27 ptas. á que ascendieron 27 carros de cuarzo adquiridos para las obras que está acordado ejecutar por administración en el camino vecinal que desde la Magdalena conduce á las Cascas; se acordó pase á la Comisión de obras para informe.

Los informes de la Comisión de alumbrado proponiendo el pago á la Empresa arrendataria del alumbrado eléctrico de esta ciudad del importe á que ascendió el suministro de luz á las calles y plazas públicas de esta localidad, academia y paleo de la música, Casa consistorial y oficinas, y la escuela nocturna instalada en el Instituto de 2.ª enseñanza, en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1901 y los de Febrero y Marzo del presente año.

Otro de la Comisión de gobierno interior proponiendo el pago á D. José Iglesias Masdias de 8 ptas 50 cts. que se le adeudan por material para los expedientes de quintas.

Otros dos informes de la Comisión de obras proponiendo que la Corporación, siempre que cuente con fondos, disponga el estudio indispensable para la reparación de las calles de Pardiñas y de la Fuente de Unta, por considerarlo de necesidad á causa del mal estado on que se hallan.

El informe de la Comisión de hacienda por virtud del que propone se desestime la solicitud de D. Manuel García Iglesias pretendiendo la rescisión del contrato de arrendamiento de las retribuciones de la Alhóndiga hecho á D. Blás Roel Amor, y que por el contrario se autorice á éste para que pueda traspasar dicho contrato á D. Agustin Barrós Varela.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda una comunicación de la Junta provincial del Censo, reclamando los gastos ocasionados con motivo de las rectificaciones del empadronamiento hechas por la Comisión de Comprobación que estuvo en esta ciudad en el mes de Agosto último, importantes 571 pesetas 53 cts.

SECCION LOCAL

El 20 del corriente se anunció la subasta para la construcción de 29 uniformes para igual número de alumnos de la escuela de música de esta ciudad, bajo el tipo de 1.972 ptas. ó sea á razón de 68 pesetas cada uno, cuya subasta tendrá lugar á las doce del día 10 de Junio próximo en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, á medio de proposiciones que se harán en pliego cerrado, el que contendrá además la cédula del proponente y el resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria de fondos municipales la cantidad de 98 ptas. 60 cts. á que asciende el 5 por 100 del tipo para la subasta, advirtiendo que dichos uniformes se construirán en el plazo de un mes á contar desde el día de la adjudicación definitiva, conforme al modelo que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Ya se están labrando las piedras que han de emplearse en la recomposición de la calle de Sánchez Bregua.

¿No podrian de paso labrarse algunas otras que se necesitan también, tal vez con más urgencia, en otras calles?

Se han impuesto á F. Lousada de esta ciudad, tres días de arresto por sentencia de 10 del corriente mes, dictada en juicio de faltas por el Juzgado municipal de este término por blasfemia y desobediencia al guardia Luis Edreira, y además otros dos días de arresto para extinguir por insolvencia la multa de 10 ptas. que por las indicadas faltas le fué igualmente impuesta.

El arresto ha de cumplirse en el depósito municipal.

¿Quiere decirnos el Sr. Alcalde donde está establecida esta dependencia?

Según informes particulares el Lousada cumplirá el arresto probablemente en el edificio que hasta hace poco tiempo vino sirviendo de Cortaduria en la plaza de la Verdura

---

Dícennos que el domingo último la Guardia civil de este puesto dió asi como una *batida* á tabernas y cafés, recorriendo estos establecimientos á deshora de la noche para cerciorarse de que sus dueños cumplian lo dispuesto en nuestras Ordenanzas.

No sabemos porqué causa no hace este servicio nuestra ronda nocturna.

De todas maneras, es siempre oportuno que se obligue á todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes, sea por quien fuere.

La *batida* ha sido fecunda en acontecimientos.

He aqui algunas consecuencias de que tenemos noticia:

Han sido denunciados al Gobernador por la Guardia civil, siete individuos que á deshora estaban en la bodega de vino del pais que tiene en la Cañota Manuel Rodriguez.

En la calle de la Marina, bodega de Bigia al ser sorprendidos los bebedores huyeron por la parte de atrás de la casa que da sobre la ria donde el fango cierra el paso.

En el café de Barreiro parece que hubo algo más fuerte, pues se cruzaron palabras inconvenientes y los guardias tuvieron necesidad de hacer valer su autoridad.

Visto que á pesar de nuestras anteriores indicaciones acerca de la variabilidad de las horas que señalan los relojes públicos el encargado de los mismos no ha hecho, al menos que se haya podido apreciar, esfuerzo alguno para que los vecinos de este pueblo tengamos hora con arreglo a nuestro meridiano, volvemos hoy á insistir sobre lo mismo movidos por varias quejas que sobre el asunto recogemos de algunas personas de esta localidad y de fuera de ella,

Llamamos pues, la atención de nuestro relojero municipal advirtiéndole que no debe esperar nuevas quejas respecto al particular, pues las sucesivas, las dirijiremos á sus superiores.

Bien sabemos que nuestros relojes públicos están lejos de ser un dechado de perfección mecánica, pero como conocemos la competencia y habilidad del encargado creemos que con un poco de cuidado logrará que señalen la hora debida.

La feria que se celebró el dia 20 en el inmediato lugar de Porzomillos estuvo regularmente concurrida especialmente en el mercado de ganado lanar en el que efectuaron muchas transaciones.

Estos días está muy animado el paseo en el Cantón pequeño, por cierto que el alumbrado en el mismo deja que descar.

¿No podrian aumentarse alguna lampara más en el alumbrado de dicho Cantón?

Como los dias van ya siendo largos nos parece que la banda de música municipal debiera cambiar las horas de conciertos los dias festivos.

A 34 asciende el número de terneras que durante los siete días transcurridos desde el 15 al 22 del corriente mes han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta población.

Su peso ha sido de 2.095 kilogramos.

Copiamos de *La Voz de Galicia:*

«Ya no se suspenden, como en principio se habia acordado los automóviles.

No sólo continuará prestando servicio diario el de Betanzos al Ferrol, sino que volverá á establecer uno en Santa Marta de Ortigueira, haciendo viaje en días alternados.

Esta noticia ha sido muy favorablemente recibida por el público, que es el que más directamente sale ganando con tan rápido y cómodo medio de locomoción, incapaz de suplir las diligencias.

Del mismo periódico tomamos:

«El Ayuntamiento de Neda presupone para conseguir la extinción de la langosta en aquel término, 80'00 pesetas, que se recaudarán por repartimiento vecinal.

¿Existirá la langosta en Neda o, para el caso de que se presente, piensan combatirla con tan corta cantidad como consigna aquel ayuntamiento en su presupuesto?

El conocido dibujante y grabador litógrafo D. José Seijo Rubio ha sido designado, por acuerdo del profesorado de la Escuela de Bellas Artes de la Coroña, para representar á este establecimiento en los festivales que, con motivo de la jura de D. Alfonso XIII, se celebran en Madrid.

Felicitamos por la honrosa distinción de que ha sido objeto, á nuestro antiguo convecino.

Empiezan la animación y lo avanzado de la primavera á poblar de embarcaciones el rio Mandeo. Los tan debatidos y cacareados Caneiros tienen ya, especialmente los dias festivos, numerosos visitantes.

A fin de facilitar el tránsito por el rio, ya que nuestros ediles se preocupan tanto de aquellos lugares, podia la Comisión municipal correspondiente, ver de volar la llamada «Pena d'Espiñeira» que tanto estorba á la navegación. Por cierto que no seria caro, pues con uno ó dos cartuchos de dinamita quedaría el rio expedito.

La época de los calores se acerca y creemos que las precauciones higiénicas no estorban nunca y menos en esta ciudad que tan necesitada está de aseo y desinfección.

La salud de los pueblos es como un precioso depósito confiado á las autoridades y éstas deben velar con celo y actividad porque la salud pública no padezca.

En Betanzos es de imprescindible necesidad procurar que el alcantarillado esté limpio, pero esto no es bastante, porque queda mucho que hacer mientras las bocas de las alcantarillas aparezcan al descubierto.

Véase, por ejemplo, el desagradable resultado de un abandono censurable. En la calle de Valdoncel está al descubierto la boca de la cañería negra de cerca de la casa del Sr. Faildo y el *zurro*, se echa por la cuneta de la carretera y va á reunirse con el que pueda salir por aquella otra boca también al descubierto que se abre debajo de las escaleras de la Puerta del Hórreo.

Estos desagües al descubierto en un sitio tan visible son además de mal efecto.

El Sr. Ministro de Obras Públicas, acaba de participar al Alcalde del Ferrol, que ha firmado ya el expediente proponiendo la aprobación de los puentes de hierro sobre las rias de Betanzos, Neda y Eume para el ferrocarril que ha de unirnos con la ciudad departamental.

Víctima de traidora pulmonia falleció el día 18 del actual la que en vida fué amante y virtuosa esposa de nuestro apreciable amigo y convecino D. Juan M.ª Varela muy conocido en esta ciudad por sus producciones literarias.

Al acto de la conducción del cadáver de la finada al cementerio, que tuvo lugar á las doce del siguiente dia, asistió numeroso y distinguido séquito.

Enviamos al desconsolado esposo y demás afligida familia, el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

El dia 6 del próximo Junio, se satisfará el importe de las fincas expropiadas en este Ayuntamiento con motivo de las obras del ferrocarril á Ferrol y que figuran en el expediente adicional.

Se ha dado comienzo á la recomposición de la calle de Sánchez Brégua.

Falta hace que no se echen en olvido otras calles que necesitan igual reparación.

El impuesto de consumos sobre los vinos en Betanzos

Con este título y con destino á la sección titulada «Colaboración Popular» de nuestro semanario, hemos recibido unas cuartillas en las que se exponen algunas apreciaciones respecto á la forma y cuantia en que se realizan por el arrendatario de consumos de esta ciudad el cobro de los derechos de los vinos después de la reducción que han experimentado por virtud de la suprimida décima. Al mismo tiempo se formulan varias preguntas

para que se declare de una vez, por quien corresponda, lo que deben tributar los vinos del pais y de Castilla, Ribero y demás comarcas, y desde cuando han de aplicarse las nuevas tarifas rebajadas.

Condición indispensable de todo trabajo que se nos envíe para su publicación, es la de venir autorizado con firma conocida que nos sirva de garantía, y aun así nos reservamos el derecho de rechazar los que consideremos inconvenientes ó inoportunos. Faltando, pues, aquel requisito no debe extrañar «Un tabernero», firmante de las cuartillas de referencia, no las demos publicidad.

Encontramos, sí, oportunas y dignas de interés local las preguntas que hace relativas á los tipos de tributación de los vinos y, por nuestra parte, anticipándonos á quien debe responder, contestaremos que efectivamente en sesión de 21 de Abril último, celebrada por este Ayuntamiento y de la que hicimos la correspondiente reseña, se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la rebaja que dichos caldos debían obtener en los derechos de consumos.

Por virtud de dicho acuerdo, que tenemos entendido fué comunicado al Arrendatario de Consumos, el vino del país, que antes pagaba en uva á su introducción una peseta por cada 100 kilos, más el recargo, pagará ahora solamente 83 cts.

Más claro; los 75 kilogs. ó sean 6 arrobas y media castellanas en que se calculaba el peso de cada *goxo* han de pagar á lo sucesivo 62 céntimos de peseta sin recargo alguno.

El vino de Castilla etc. etc. pagaba antes, con todos los recargos, 10 pesetas 50 cts. por cada 100 litros y actualmente se rebajó á 8 pesetas 27 cts. en total. Bajó, pues, 2 pesetas 23 cts. en cada hectólitro.

Creemos que «Un tabernero» quedará complacido en cuanto á lo que desea saber acerca de los tipos de tributación.

Sin embargo, la Alcaldía haría un señalado favor á cosecheros y traficantes de vinos, y aun al mismo arrendatario, publicando un bando y las tarifas que deben regir para evitar dudas y facilitar reclamaciones.

Por entender que serán mejor servidos nuestros suscriptores variamos el día de publicación de EL MANDEO. Así en lo sucesivo saldrá los sábados en lugar de los jueves como hasta el presente venía haciéndose.

Ha recibido el grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Eclesiástica Compostelana, nuestro particular amigo D. Ramiro Golpe López.

Felicitamos al estudioso joven y le deseamos un brillante porvenir como merecen sus bellas dotes.

¿Quiere decirnos el Sr. Jefe de la Estación del ferrocarril como se podría conseguir que los viajeros del tren mixto de la mañana pudiesen ocupar los vagones vacíos que casi siempre lleva dicho tren?

Creemos que no se seguirían grandes perjuicios á la Compañía del Norte y el público resultaría mejor servido.

Pudiera suceder que de utilizarse dichos carruajes se le causasen algunas molestias al revisor, pero así y todo no dejaría de encontrarse una fórmula de conciliar las conveniencias de todos.

El 16 por la noche salieron desafiados para la *clásica* Feria Nueva dos jóvenes de conocidas familias de esta localidad.

La cuestión se ventiló á cachetes sin ulteriores consecuencias como era de desear.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.º

Desde el 1.º de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mato á precios muy reducidos.

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrocha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo genero de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Anado y en la zapateria del Sr. Temeiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Imp. Sucesores de Castañeira

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	TARDE hs.	mts.
Sábado. . . .	24	3	56	4	15
Domingo. . .	25	4	35	4	54
Lunes	26	5	13	5	32
Martes. . . .	27	5	53	6	07
Miércoles. . .	28	6	25	6	47
Jueves. . . .	29	7	09	7	34
Viernes. . .	30	8	01	8	29
Sábado. . . .	31	9	00	9	41

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS: Hora de Greenwich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA: Horas de Greenvieh. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minuto
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA: Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos. Hs.	Ms.	LLEGADA A BETANZOS: Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA DE BETANZOS: Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.
Tranvia 2.100 . .	7	23	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V.de Baños	18	50	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	39 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

taciones vínicas, se debe al sabio Dr. Pasteur y á Mr. Martinand quienes atribuyen su origen á un hongo microscópico que denominan *Laccharomycis* ú hongo del azúcar productor de alcohol, y el cual sólo es visible con microscopios de gran potencia.

Su constitución orgánica es la más primitiva; se reduce á la célula, clasificándose, por tanto, entre los vegetales inferiores; se reproduce por *germinación*, y disfruta de gran vitalidad, citándose casos de vivir abandonados en frascos hasta 15 años, resisten frios intensos y temperaturas hasta de 60° centigrados.

Sin detenernos en este estudio á explicar la forma de obtener la *levadura vínica*, porque esto nos conduciria muy lejos del plan que nos hemos propuesto, diremos únicamente que el Dr. Ferrand en Barcelona, obtiene levaduras seleccionadas análogas á las obtenidas por el sabio microbiologista G. Jacquemin.

Para la aplicación de estas levaduras, es necesario tener muy presente la vendimia, lo cual puede hacer mas ó menos favorable el éxito de la operación; si su aplicación es siempre conveniente, lo es más cuando habiendo vendimiado con una temperatura relativamente baja, no ha madurado completamente el fruto.

Respecto á la forma de aplicar estas levaduras, citaremos un caso práctico.

Supongamos que se trata de elaborar 10 hectólitros de mosto. Con 25 kilogramos de uva y un litro de levadura, prepararemos un *mosto de cultivo*, calentando previamente para ello á 70 ú 80° el mosto en una caldera de cobre para esterilizarlo; en un recipiente que anticipadamente se haya esterilizado por lavados con agua hirviendo y en el cual estará el litro de la levadura, se vierte el mosto esterilizado, conduciendo el *cultivo* á un local en que la temperatura oscile entre 17 y 23 grados, procurando sea lo más constante posible. Pasados dos ó tres días se ha desarrollado la levadura lo suficiente para servir de fermento á los diez hectólitros de mosto.

Las ventajas de las levaduras artificiales son indudables, pues siendo la fermentación más completa aumenta la fuerza alcohólica de los vinos, aumentando también la cantidad de extracto seco y dándoles un sabor más agradable.

Para que los resultados de las levaduras sean eficaces, es necesario que la acción de los fermentos naturales del vino sea nula por completo, de ahí la necesidad de la

ESTERILIZACION

Existe, como hemos dicho, en el mosto, en determinadas proporciones, agua, azúcar, subs-

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más modicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abono en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. asegurados

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interes como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios a domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapateria, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el mas fino.

Los encargos los recibe en la misma zapateria.

RUA TRAVIESA 2.0

Casa de D. Matias Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la r blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda,

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin ner que cuidarla,

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada e frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso núcleo bacida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita l propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatin Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo lo pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la ve el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTÍFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a cargo de peritos agronómicos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BALGANESA. Linares Rivas. Betanzos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

tancias nitrogenadas y sales minerales, es decir, todos los elementos indispensables para el desarrollo de una fermentación en lo que á temperatura se refiere; si ésta es muy baja, el fermento que existe en el mosto no se pone de manifiesto para ejercer su acción fisiológica sobre la substancia fermentescible; si la temperatura aumentasu acción se hace cada vez más sensible hasta llegar al máximo de su desarrollo que se verifica á la temperatura de 25° á partir de la que los fermentos van haciendo más lenta su acción, pereciendo cuando se eleva á 60°.

La esterilización de un mosto para luego producir la fermentación por medio de levaduras artificiales se lleva á cabo en una caldera de cobre en baño de María ó, mejor aun, en un termo-sifón, aparato sencillísimo y que cualquier propietario puede mandar construir bajo su dirección: consiste en una caldera de cobre y baño de María, la que se llena de mosto después de colocarla al lado de la cuba que se desea esterilizar, en tal forma que el nivel del liquido en la caldera esté mas elevado que el nivel del mosto en la cuba; de la parte inferior de la caldera sale un tubo horizontal de cobre que la pone en comunicación con la cuba; al calentarse la caldera, la diferencia de densidades del liquido caliente y del frio establecerá una corriente constante, verdadero trasiego

por hectólitro de mosto, con lo cual podemos tener la seguridad de que en los vinos obtenidos no excederá la cantidad de sulfato de potasa de dos gramos por litro.

El yeso que se debe emplear ha de ser del más puro que se expenda en el comercio, recien cocido, bien conservado y pulverizado, aplicándolo bien en pequeñas fracciones en las vasijas donde fermenta el mosto, ó, mejor aún, espolvoreándolo en los racimos durante el pisado.

EL FOSFATADO

El fosfato de cal puede emplearse para sustituir al yeso, pues su reacción sobre el tartrato ácido del mosto, es idéntica á la del sulfato de cal.

La forma de adicionarlo y proporciones son idénticas, teniendo el fosfato, sobre el yeso, la ventaja de que no comunica al vino el sabor especial que caracteriza á los *vinos enyesados*; pero presenta, el inconveniente de que los vinos fosfatados ni tienen la coloración tan brillante, ni se clasifican tan rápidamente como los primeros.

LEVADURAS

El estudio más completo acerca de las fer-

AÑO 1 — BETANZOS 31 de Mayo de 1902 — NUM 7

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRIPCION
BETANZOS al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de peseta cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

* * *

No sabemos que, hasta el presente, se haya hecho cosa alguna por nuestro Ayuntamiento respecto á las fiestas de San Roque, y eso que ya va siendo tiempo de pensar en hacer un programa.

Fácil es esto en lo que se refiere á los números ya tradicionales entre nosotros, como son las iluminaciones, fuegos de artificio, danzas gremiales, funciones religiosas y gira á los Caneiros; pero sin que los festejos pierdan su carácter bien podian aumentarse con algunas novedades en armonía con el progreso de los tiempos que corremos.

No nos referimos á utilizar la luz eléctrica, para iluminaciones, porque esta novedad tras de ser de difícil realización y costosa, no sería mejor que los farolillos que Claudino sabe arreglar con tanta habilidad como baratura.

No hemos de proponer por nuestra parte nada determinado, pero abierta la sección de «Colaboración Popular» ofrecemos estas columnas á cualquiera que tenga una idea buena.

Vengan ó no las iniciativas particulares á dar alguna luz sobre las fiestas ó á proponer algún programa, nuestros ediles no deben echar en olvido que San Roque se acerca y que los gobernados esperamos que de la Casa *grande* salga, sinó un programa modernista, como lo quisiera algún pollo cursi, al menos algo nuevo y agradable.

Lo del *ameno campo de las Cascas* habrá que suprimirlo por este año, de lo que nos alegramos mucho, ya por la causa esencial de la supresión, como son las obras del lavadero que los filántropos Sres. García costean en aquel lugar, ya por que el paseito en la carretera resultaba incómodo. Confiamos en que nuestros ediles que tan activos anduvieron en la adquisición y arreglo de un campo en los Caneiros no descansarán hasta que tengamos en Betanzos, una alameda, jardín, ó paseo de que tan necesitado se halla y que no falta en otros pueblos de menor importancia.

ENTREMESES

Gracias al Señor conseguimos al fin vernos libres de las pesadas bromas y chistes de mal género con que el guasón mes de Mayo ha venido mofándose y burlándose de nosotros hasta el supremo instante en que hizo su última y siniestra mueca.

Porque ¡cuidado si nos ha tomado el pelo de lo lindo y si han sido mortificantes y molestas sus chanzas y cuchufletas!

Y eso que á Dios gracias, los humildes é ignorados moradores de este apartado rincón del globo terráqueo somos los que menos motivos de queja tenemos contra este pérfido mes al que veniamos honrando con los más encomiásticos epitetos, pues salvo algún ligero resfriado ó insignificante catarro mas ó menos pertináz y rebelde al *jarro*, apenas si nos queda ningún otro doloroso recuerdo.

Si nos quejamos es pues de vicio y porque nos ocurre lo que á todas aquellas personas sanas y robustas que jamas han tenido dolencia alguna, y á las que la más ligera indisposición, causa inquietud y sobresalto.

Por eso tenía razón sobrada el señor de lt. cuando dirigiéndose pocos dias ha á uno de sus contertulios que, súbitam ente atacado de una contracción muscular, exhalaba lastimeros quejidos, le apostrofaba diciendo:

—¡Pero hombre! ¿No es ridículo y y mujeril que usted por cuestión de un torzón calambre ó lo que sea, arme tanto escándalo con sus bramidos, cuando á consecuencia de las tremendas catástrofes que acaban de ocurrir en la Martinica y en Guatemala, hay tanto muerto que no se queja ni dice una palabra?

Pero de todos modos y aún después de reconocer que efectivamente somos muy descontentadizos y demasiado exigentes, hay no obstante que convenir en que el mes que acaba de bajar á la fosa, ha sido un verdadero marrajo, merecedor de la execración general.

En cambio Junio á pesar de ser el mes más cursi del año, entra con tan buenos auspicios que hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

Por algo son sus protectores los santos más conspicuos de la Corte celestial, San Antonio, San Juan, San Pedro y San Pablo.

Con el rapido cambio de temperatura coincide la desaparión de las pesadas y antiestéticas prendas de abrigo, y pueblanse los paseos de alegres y dicharacheras muchachas que son las que dan la nota de color al brillante cuadro que ofrecen nuestros cantones en las tardes domingueras.

Los jóvenes luciendo ya sus sombreritos de paja y sus ternos de verano entregánse con ardor y embeleso á los fascinadores *si que también* peligrosos juegos de Cupido.

Los que ya entraron en la edad decadente y de senectud, buscan en el honesto y al propio tiempo económico soláz y expardimiento en la piácida soledad que ofrecen los frondosos y poéticos bosques de *Picachá* que traen á su memoria aquellos versos de F. Luis de León.

«Que descansada vida
La del que huye del mundanal ruido
Y sigue la escondida
senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido.»

. . . . . .

En cambio los que todavia no salieron de la edad viril deseosos de desquitarse de la forzosa quietud y prolongado encierro á que les tuvo condenados el desapacible mes que acaba de espirar, dispónense á inaugurar las alegres excursiones á los fantasticos é incomparables campos de los Caneiros (dignos de ser cantados por la dulce é inspirada lira de Virgilio ó de nuestro tierno Garcilaso) con suculentas meriendas servidas sobre la mullida alfombra formada por el verde y menudo césped y sombreada por las pobladas ramas de los copudos castaños.....

Y asi se pasa la vida
y asi se viene la muerte
tan callando.....

X

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE 26 DE MAYO DE 1902

Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se acordó pasar á la Comisión de Beneficencia una relación suscripta por el Depositario comprensiva de los socorros facilitados en el año de 1901 á pobres transeuntes y á emigrados pobres, los cuales ascienden a 100 ptas.

Quedó enterada la Corporación de un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento participando haber declarado temporalmente excluido por inútil el núm. 13 del reemplazo de 1901 Ricardo Fernández Piñeiro.

Se aprobó un informe de la Comisión de gobierno interior proponiendo el pago á don Ramón Bouza Golpe de 109 30 ptas. importe del aceite de oliva que facilitó de su establecimiento para las linternas que usan los serenos durante los meses de Septiembre á Diciembre ámbos inclusives del año próximo pasado.

Se aprobó otro informe de la Comisión de obras proponiendo el reintegro al Depositario de 27 ptas. que satisfizo al carretero Manuel Lata Reboredo, por doce carros de cuarzo con destino á las obras que se ejecutan por administración en el camino que de la Magdalena conduce á las Cascas.

Pasaron á la Comisión de obras dos relaciones presentadas por el Depositario que acredita haber satisfecho 24 ptas. 73 cts. en el arreglo de la fuente del Valdoncel durante la semana que terminó el dia 17 del corriente. y otra de dicho Depositario por 39'05 pesetas satisfechas á los obreros que trabajan en las obras que se están ejecutando por administración en la calle de Sánchez Bregua correspondientes á la semana última.

Se acordó pasar á la propia Comisión una instancia de Luis López Diaz pretendiendo licencia para reedificar la casa núm. 14 de la 1.ª travesia de Santa María, y á la de Beneficencia otra de Maria do Porto Rodriguez en súplica de que se le consigne un socorro de 50 céntimos para atender al restablecimiento de su salud.

Leida una comunicación del párroco de la iglesia de Santiago de esta ciudad interesando la asistencia de la Corporación á las procesiones del Sto. Sacramento los dias 29 del corriente y 5 del próximo mes de Junio, se acordó asistir como en años anteriores.

A propuesta del Sr. Núñez López se acordó que la Comisión de Beneficencia informe respecto al pago de 2.907'47 ptas. que se adeudan al Hospital de San Antonio de Padua, así como respecto á la suma que debe satisfacerse á dicho establecimiento por el primer trimestre del corriente año.

También se acordó á propuesta de dicho señor que la Comisión de hacienda informe respecto de la cantidad de 50 ptas. que como subvención se otorgan á las Monjas Agustinas de esta ciudad y de las cuales se hace entrega á las mismas en el acto de la adoración de la Cruz.

Igualmente se acordó que la Comisión de hacienda informe respecto al pago del primer trimestre del año actual que para atenciones de la Cárcel le corresponde satisfacer á este municipio; la de festejos respecto al alquiler de la casa que habita el Director de la banda de música, correspondiente al primer cuatrimestre; la de Hacienda respecto á los socorros domiciliarios facilitados á varios pobres de este pueblo, durante los meses de Enero á *Abril, ambos inclusives, así como respecto al* pago de la subvención concedida al Colegio privado de 2.ª enseñanza de esta ciudad por iguales meses, y que la propia Comisión informe también respecto de la cuenta presentada por el Depositario de lo satisfecho por el mismo con motivo de la comida extraordinaria dada á los pobres del distrito el dia 1.º de Enero de 1901 por la entrada del nuevo siglo que asciende á 339 04 pesetas, cuyos acuerdos fueron tomados á petición del Sr. Núñez López.

SECCION LOCAL

No sabemos hasta que punto conocen sus deberes los guardias municipales, pero lo que vamos sospechando es que no reina entre algunos el compañerismo que exige la igualdad de profesión.

Dias pasados con la denuncia de los percebes y el lunes último con ocasión de una riña habida en el Puenteviejo, no han quedado bien parados el prestigio moral y autoridad del guardia Fandiño, que, dicho sea sin ánimo de molestar á los demás, es uno de los más celosos cumplidores de su deber y que denota su buen deseo en los servicios que se le encomiendan.

Aquí hay tan poco respeto á los delegados de la autoridad que casi siempre es necesario emplear la fuerza para hacer una detencion y los municipales alguna culpa tienen de que esto suceda.

Vamos al caso.

Riñeron dos paisanos en el citado puente y el Fandiño trató de detener á uno de ellos, el que se volvió airado contra el municipal con tal violencia, que de no haberlo contenido algunos

circunstantes, no lo hubiera pasado bien el primero, á pesar de su sable.

En tan apurada situación, mandó aviso el Fandiño a otros compañeros que, efectivamente, despacito, llegaron..... cuando ya el paisano, harto de amenazar al guardia, habia desaparecido.

Si es conveniente que en ciertos y muy contados casos los guardias tengan con el publico alguna tolerancia, es indispensable que cuando de sus prestigios se trata, procuren hacer valer su autoridad observando una conducta prudente pero enérgica, y desplegando la autoridad que su cargo reclama.

El Corpus espléndido que recordamos de otros años, con su procesión y el colorido y animación que le daba el ambiente de un hermoso dia de sol, ha desaparecido este año por efecto de la fina lluvia del jueves.

Se ha celebrado en la parroquial de Santiago una misa cantada con orquesta.

A las cinco de la tarde se verificó la reserva con la solemnidad acostumbrada.

Apenas hay comercio en cuyo escaparate no se lea «Monumento á Castelar, se suscribe aqui». Sin embargo, no sabemos á cuanto asciende hasta el presente dicha patriótica suscripción.

Para que el público se entere de la misma, ofrecemos á la Comisión nuestras columnas.

Presos ingresados hasta el dia de hoy en la cárcel de esta ciudad, á consecuencia de la reyerta habida en la romeria que se celebró en el Espiritu Santo.

De Pravio.—Francisco Riobó, Manuel González, herido en la cabeza, Nicolás Reguerín, herido en la frente, Manuel Varela, Jose Pan Riobó.

De San Pedro de Nos.—Francisco Mallo, Francisco Vázquez, Antonio Blanco, herido en la cabeza. Modesto Vázquez, Ramon Torreiro Souto, herido de bala en un brazo, Antonio Temprano, Agustin Seijo Manuel Bergondo, Andrés Arévalo y Ricardo Añón Valdomír.

El lunes á la una de la tarde bajaba, con extrema velocidad, la cuesta del Puente viejo, carretera de Ferrol, un carro tirado por dos caballos, propiedad de un hombre conocido por Leoncio, el castellano de la Estación. Por no poder dominar los caballos, ó por torpeza del muchacho que los guiaba, montó el carro uno de los torna ruedas que hay á la entrada de dicho Puente, dando con tal motivo el carro una vuelta, de modo que las ruedas quedaron hácia arriba, estropeándose la cubierta y haciéndose una colosal tortilla con buena parte de los huevos de que el expresado vehiculo venia cargado; gracias á que estaban empaquetados no se rompieron todos. El muchacho conductor salió ileso, pero no el dueño, que se hallaba dentro cuando ocurrió el percance, ocasionándose una herida en la cara de la que manaba sangre en abundancia.

No nos cansaremos de pedir al señor Alcalde que multe sin consideración á todos los conductores que, en puntos de tanto tránsito como el de que hablamos, no moderen la marcha Ya van, en poco tiempo, ocurridas varias desgracias por aquellos sitios.

Milagro es que no sucedan también en la calle de la Ribera, donde hay tantísimo niño, y por la que pasan carros, coches y automóviles con imprudente rapidez.

Hágaseles cumplir con las Ordenanzas municipales.

D. Adolfo Elola que mandaba el Regimiento de Reserva de la Coruña, parte de cuya oficialidad se halla en Betanzos, ha sido destinado al servicio activo y a mandar el Regimiento de Zaragoza, de guarnición en la Coruña y Santiago. En este último punto está la plana mayor y será en lo sucesivo la residencia del Sr. Elola.

Manuel Vieites Grela, procesado en el Juzgado de Betanzos por robo, ha sido condenado á sufrir la pena de tres meses de arresto mayor.

El Recaudador de impuestos por cédulas nos ha manifestado que ha expirado ya el primer plazo para la expendición de las mismas. Urge, pues, que no se eche en olvido que pasado el segundo periodo habrá que abonar el recargo.

La oficina está situada en la Recaudación de contribuciones de la Féria Nueva.

Nuestro estimado amigo y convecino el capitan de infantería don Lisardo Lissarrague, según nos dicen, ha sido destinado al batallón de reserva de esta ciudad.

Nos alegramos.

Felicitamos al Sr. Alcalde don César Sánchez por su feliz llegada á esta ciudad después de haber estado en grave peligro con ocasión del percance acaecido al automóvil compostelano el miércoles último en la Cuesta de Herbes, carretera de Santiago á la Coruña.

Parece que trata de utilizarse en el rio Mandeo un salto artificial de agua de sesenta metros de altura para el suministro de energia eléctrica con destino al alumbrado de esta ciudad y de la Coruña.

Se han realizado ya algunos trabajos con el indicado objeto y se adquirieron terrenos á orillas del citado rio, entre la desembocadura del Zarzo y el monte de Espenuca.

Tal vez no sea extraña á esta empresa una conocida sociedad coruñesa.

Doña Mercedes Platas, esposa de nuestro amigo D. Hipólito Caramés, ha dado á luz un niño al que le pusieron por nombre Domingo.

Funciona ya con regularidad la nueva fábrica de gaseosas que los Sres. Vila tienen establecida en el barrio del Puente viejo. Sin embargo, todavía es limitada su producción por esperar los dueños algún material que no tardará en llegar.

Deseamos á los nuevos industriales mucha prosperidad.

Para complacer á algunas personas que diariamente se nos quejan sobre las misas de hora copiamos á continuación el siguiente articulo de un amigo y colaborador y que hacemos nuestro:

«Es una necesidad hace tiempo sentida y reclamada con insistencia que siendo Betanzos una población de relativa importancia por su situación, sus ferias y sus mercados, no estén organizadas en los dias festivos las misas, de suerte que las haya fijas de hora en hora por lo menos, como sucede en cualquier pueblo de menos categoria.

Aqui si aparece un domingo alguna misa cantada ya no hay misa de nueve en Sta. Maria ni la de diez en S. Roque ó Sto. Domingo. Esto lo estamos viendo un domingo si y otro no, de manera que desde esa hora hasta las doce no vuelve á haber otra misa.

Contamos en Betanzos con catorce sacerdotes el párroco y tres Condjutores en Santiago; el párroco y dos condjutores en Sta. María, el párroco y un vicecura en Tiobre ó Ntra. Señora, un capellán y un adscrito en el Convento, un capellán del Hospital, otro de la cárcel, otro de la Magdalena y otro de la Angustia. Prescindamos de un coadjutor de Santiago que tiene que misar en el anexo de Brabio y de los dos de Tiobre que tienen su parroquial y su anexo de Obre y descartando también á los capellanes de la Cárcel, Magdalena y Angustia, nos quedan nueve sacerdotes con los que podía haber misa fija de hora en hora todos los domingos y dias festivos desde las cinco de la mañana hasta las doce pues ocho son las horas que median desde la madrugada hasta el mediodia y nueve los sacerdotes que pueden entrar en esta combinación de indudable utilidad para el pueblo y los vecinos de las aldeas inmediatas.

Suplicamos, por tanto, á los Srs. Párrocos de Santiago y de Sta. Maria que puestos de acuerdo con los capellanes de las monjas y del Hospital traten de satisfacer los deseos del público que pide insistentemente la regularización de las misas en los dias festivos, aspirando, si es posible como creemos á que haya misas de cinco, de seis, de siete, de ocho, de nueve, de diez, de once y de doce repartidas entre Santiago Sta. María, el Convento, S. Roque, ó Sto. Domingo y el Hospital.

Si asi lo hacen merecerán el aplauso de todo el pueblo.»

Hasta aqui el articulista aludido. Por nuestra parte nos mostramos conformes y como tenemos entendido que nuestro digno clero no trata de divorciarse del rebaño que gobierna, estamos seguros de que hará por su parte cuanto sea posible para complacerlo.

Sabido es que la calle primera de Clérigos carece de alcantarillado, y las aguas llovedizas que en ella caen y las que de parte de la calle de Sat. María discurren por la primera, forman los dias de lluvia un *caudaloso arroyuelo* que engrandecido con otras aguas de la otra calle de Clérigos y de la del Cristo se precipitan en *turbia* cascada por las escaleras de la puerta ó arco de la Ribera.

Por dos veces hemos llamado la atención acerca del particular y por errata involuntaria los sueltos de referencia aparecieron un tanto problemáticos. Hoy los aclararemos ampliándolos.

Mientras no sea posible establecer las alcantarillas en el lugar indicado y proveer á la calle de los sumideros indispensables para atenuar un tanto los efectos de las lluvias que con mucha frecuencia cierra completamete el paso por el arco y calle de la Cerca, sería conveniente por no decir indispensable que se sacase el baldosín que bajo el arco cierra un antiguo sumidero provisto en otro tiempo de una rejilla de hierro. Comunica con la alcantarilla de la calle del Cristo, que por cierto en aquel lugar pasa bastante profunda.

Esperamos que el Sr. Alcalde, la Comisión de Policia, Obras ó el encargado de nuestras calles no echen en olvido nuestra indicación.

El Ayuntamiento de Vivero acordó abligar á los dueños de casas colindantes con la via pública á recoger las aguas *pluviales* y conducirlas por cañeria á la alcantarilla en las calles en que esta exista y al nivel del suelo de las demás.

La medida asi en general nos parece un poco rigurosa y seguramente no podría nuestra Corporación municipal tomar acuerdos tan decisivos, pero debido más al estado de atraso de nuestra policia local, que á lo extremado de la medida, que, por otra parte, nos parece muy natural en pueblos que nos llevan ventajas en lo que á urbanización se refiere.

Recomendamos á nuestros ediles que estudien la forma de poder hacer en Betanzos algo parecido sin que el vecindario proteste.

La última noticia dada por «La Voz de Galicia» respecto á los automóviles que hacen el servicio entre esta ciudad y la vecina departamental, resulta incorrecta según nuestros informes.

Los vapores entre la Coruña y el Ferrol ocasionan el paro de estos vehículos que pronto dejarán de circular

---

El jueves último se rifó en el atrio de la iglesia de de Sto. Domingo una pistola de salón.

Ha sido agraciado con el premio el número 9.

—

También tuvo lugar hoy el sorteo de los tres pares de botinas que rifó el conocido industrial Sr. Blanco.

Correspondió el premio al número 744.

La cuneta de la carretera de la Coruña y del Ferrol en sus partes descubiertas de la calle de lá Ribera, hálla-

se completamente obstruida y no que remos de cir con qué.

¿Son los peones camineros encar gados de aquel trozo, los barrenderos municipales ó los vecinos los llama dos á mantenerlo limpio?

Las pruebas verificadas con la nueva maquinaria de la Sociedad Nuñez y Comp. han dado excelentes re sultados.

El Ingeniero encargado de la dirección de los trabajos en la fábrica de dicha sociedad ha dado por termi nado su misión y abandonó ya esta Ciudad.

Ha sido obsequiado por sus amigos con una gira á los Caneiros como despedida.

Felicitamos por el buen éxito y por la actividad á los Sres. Núñez.

En 31 de Mayo han sido puestos en libertad provisional los detenidos en la cárcel pública de este partido Jo sé Pan Riobó, Francisco Riobó Ramos Francisco Mallo Duns, Manuel Varela Calviño, Nicolas Reguero. y Manuel Gonzáiez Fernández, procesados por causa sobre desorden público, disparo y lesiones en la Romeria del Espiritu Santo.

En igual día y por la misma causa ingresaron Manuel Longuera, Vicente Taibo y Antonio Castelo.

Existen por lo tanto presos por el indicado proceso, 15 individuos,

---

Por estar obturadas las rendijas que en las calles dan al alcantarillado las aguas llovedizas se desbordan por las aceras y forman charcos estancándose en diversos sitios.

Como sin grandes trabajos con auxilio de una barrita de hierro.se pueden limpiar dichas rendijas suponemos que el *Sr. Concejal de semana* dispondrá se efectúe esta labor.

Ha llegado á nuestros oídoe sin que podamos dar crédito á tal noticia que algunos cosecheros han dado en falsificar el vino del pais con sustancias nocivas á la salud.

A otras personas se les ha ocurrido que no hay tal falsificación sinó que el daño que á veces produce el vino cosechado en esta comarca es debido al sulfato que contiene.

Sea como quiera, por si estos rumores tienen algún fundamento no estaria de más que las autoridades tratasen de averiguar si realmente hay algo de verdad respecto al particular.

En la tarde del martes promovióse un alboroto en el Puente Viejo á la entrada de la carretera de Villalba.

Un hombre forastero al parecer al go *contento* faltó de palabra al cabo de la Guardia Municipal Sr. Pena y como éste le reprediese, trató aquél de imponérsele sacando una navaja; hacerlo asi y caerle una arrogante lluvia de bofetones y puntapiés fué todo uno. Después le quitó la navaja y le despidió carretera arriba con apiauso de la mayoria del público que presenció la entereza del cabo.

Y decimos de la mayoria del público,porque algunas mujeres no estaban conformes con la actitud correcta y enérgica del cabo, creyendo, sin duda, que los municipales no son hombres si nó mansos corderos que tienen el deber de aguantarlo todo.

Tienen razón; ¡tan acostumbradas están á burlarse de ellos que no acierran á explicarse como un agente de la autoridad municipal puede levantar la mano ó el pié para defenderse de una agresión! Y si hubiera hecho uso del sable, uso que estaria justificado, que dirian. Muy bien Cabo, hay que dar ejemplo de fortaleza á los subordinados, pues hay que enseñarles también oportunidad para que no vayan á creer que siempre *caen* bien unas bofetadas y pasen del defecto al exceso.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.º

Desde el 1.º de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mate á precios muy reducidos.

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose proxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo genero de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Terreiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA,—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Imp. Sucesores de Castañeira

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del me	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	TARDE hs.	mts.
Sábado.....	1	10	20	11	50
Domingo....	2	11	41		
Lunes.....	3	00	16	12	30
Martes.....	4	1	05	1	52
Miércoles...	5	2	14	2	36
Jueves.....	6	2	58	3	21
Viernes....	7	3	43	3	54
Sábado.....	8	4	23	4	45

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minuto.
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia num. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos. H.s	Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA BETANZO S Hora de Greenvich Hs.	Ms	Hora de Betanzos Hs.	Ms
Tranvia 2.400 . .	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V.de Baños	18	30	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	39 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

extremos obteniendo un sistema de cierre hermético al aire esterior, pero el cual permita la salida del ácido carbónico interior.

Entre los diferentes sistemas de cierre propuestos,el más económico y el que mejores resultados ofrece es el hidráulico, reducido simplemente á tubos en forma de V con ramas desiguales, de las que, la más larga, enchufa en la tapadera de la vasija sumergiendo la más corta en un vaso lleno de agua.

La oxidación del orujo que sube á la superficie formando el sombrero puede evitarse con la colocación de dos ó tres falsos fondos ó emparrillados de madera que le impidan subir á la superficie, procedimiento que, según su inventor Mr. Perret, tiene, además, la ventaja de impedir el descenso á la parte inferior de la cuba de fermentación de los depósitos que se forman, y los cuales son retenidos por la casca ú hollejo en los diferentes tabiques que forma, ejerciendo la acción de un verdadero filtro, obteniéndose un vino más puro y limpio.

LA TEMPERATURA EN LA FERMENTACION

La más conveniente durante el curso de la misma, es la que oscila entre los 22 á 23 grados centígrados; para iniciar la fermentación, las me

jores temperaturas son las comprendidas entre los 15 á 18 grados, temperatura que es necesario establecer artificialmente en el mosto.caso que por falta de la misma no se inicie la fermentación; para conseguirlo no es necesario calentar todo el mosto contenido en la cuba, sinó que basta elevar la temperatura de parte de él para que adicionada al mosto frio, produzca un grado de calor suficiente para la vida y derarrollo del fermento.

El mosto que se adicione caliente, no ha de estar sometido á la acción del baño de María más de 5 minutos, ni tampoco ha de exceder su temperatura de 60º.

Puede emplearse para hacer la operación un termo-sifón ó un pasteurizador.

En el caso contrario que la temperatura del mosto sea muy elevada, es necesario hacerla descender á temperaturas que oscilen entre los 23 y 25 grados; para conseguirlo se puede emplear un aparato compuesto de una serie de tubos de hoja de lata doblados en forma de V é introducidos en un depósito de agua que se mantiene siempre fresca.

Los mostos refrigerados dan vinos más alcohólicos y conservables que los no sometidos á la refrigeración.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1828.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 *ptas. aseguradas*

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés corriente puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapatería, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería,

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matías Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros artículos propios de esta clase de establecimientos.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejía liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extraciadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc. etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTÍFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrícola á cargo de peritos agrónomos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se respeta la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

AIREO DE LOS MOSTOS

La vida de los fermentos de la uva puede desarrollarse sin necesidad de la presencia del aire atmosférico. Pasteur lo ha demostrado al probar que disfrutan la facultad de apropiarse el oxigeno combinado de la glucosa al descomponerse en alcohol y ácido carbónico. Esto no obtante, la operación del *aireado de los mostos* debe practicarse puesto que con ella se obtienen vinos más claros y regulariza la marcha de la fermentación cuando se aplica inmediatamente del pisado; debe prescindirse de ella cuando se trata de vinos frios.

Se practica inyectando aire en las cubas de fermentación con el auxilio de una bomba aspirante impelente, terminada en un largo tubo de caucho cuyo remate es una flor de regadera. Su duración és de 3 horas con descansos de una hora.

BAZUQUEO

A las 12 horas de colocado el mosto en las cubas de fermentación, se practica el bazuqueo, que consiste en agitar la casca dentro de la vasija.

del mosto desde la caldera á la cuba; la operación se termina cuando el liquido de ésta alcanza 60° de temperatura.

FERMENTACIÓN

Tal como se verifica hoy día la fermentación por muchos cosecheros, es decir, en cubas descubiertas, ofrece muchos inconvenientes, que solamente mencionaremos sin detenernos á estudiar los diferentes sistemas propuestos para dirigir el curso de la fermentación.

La fermentación se verifica en contacto del aire, y la masa sólida que constituye el orujo al elevarse y hallarse en su presencia desarrolla mohosidades, siendo consecuencia lógica de ellas la alteración de las susbtancias que se hallan en disolución en el mosto. Hay una gran pérdida de alcohol por evaporación, pérdida considerable como lo han demostrado Lenoir y M. Aubergier.

Para evitar cada uno de estos inconvenientes pueden seguirse los siguientes métodos.

En primer lugar, para evitar la presencia del oxigeno del aire en la cuba, lo natural y lógico seria cerrarla herméticamente; pero como esto traeria á su vez el inconveniente de la gran presión interior que el desprendimiento de gas carbónico originaria, de ahi la necesidad de combinar ambos

AÑO I — BETANZOS 7 de Junio de 1902 — NUM. 8

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Empecemos confesando sinceramente que nos hemos equivocado. Creimos que EL MANDEO con su programa y su conducta séria é imparcial habría de contar con pocas simpatias en una localidad donde la opinión corre descarriada y se muestra con frecuencia apasionada y ciega.

Afortunadamente ha sucedido todo lo contrario de lo que presumiamos: podemos decir que el número de nuestros abonados aumenta de día en día en creciente progresión.

Este favor del público, que no tenemos la presunción de merecernos obliga á ceñirnos lo más posible á nuestros nobles propósitos y á corresponder por nuestra parte con todas las mejoras posibles en este semanario.

Continuaremos, pues, con la fé y el entusiasmo que el amor á nuestro pueblo nos inspira, la senda emprendida, esforzándonos en que EL MANDEO sea el periódico de Betanzos por todos conceptos.

Esta empresa, aunque haya quien quiera ponerlo en duda, es doblemente filantrópica y caritativa por más de un concepto. Los que nos conocen lo saben, los demás ya se convencerán: la verdad triunfa siempre.

SOCIALISMO

—o—

Hermoso discurso el pronunciado por el ilustre sabio D. José Echegaray con ocasión de los Juegos Florales verificados poco ha en la ciudad de las burgas.

El atrevido pensamiento de este hombre extraordinario ha encontrado, como de pasada, soluciones más ó menos lejanas, pero soluciones al fin al problema social, que si no están al alcance de las abandonadas inteligencias de los hombres del partido socialista, no por eso dejan de apreciarse en todo su valor por los de talento.

Vislúmbrase al través de las ideales concepciones de aquella inteligencia privilegiada un camino para el bienestar material, para llegar á una enorme economia de las fuerzas humanas; bien diferente, en verdad, del que señalan los llamados pensadores modernistas, más fanáticos que sabios, que tratan de producir en la masa de la sociedad civil una revolución anárquica.

Los que guian, ó lo pretenden, el movimiento social convienen en que todavia no ha llegado á entreverse con alguna claridad el punto final de sus tendencias, la sociedad futura. Los *filósofos* actuales se vuelven á cada paso hácia la Historia y creen encontrar en ella consignados hechos que corroboran sus deducciones, y sin embargo, cierran los ojos por no ver en la maestra de la vida lo que les ofrece como solución indudable á sus teorías.

Si la felicidad depende menos del bienestar moral y material que de la conformidad con que se sobrelleva la vida, ó en otros términos, si el hombre dichoso es el que cree serlo y no busca por si mismo consciente ó inconscientemente lo que puede dañarle, no dudemos un momento de que estos predicadores socialistas que á cada instante truenan contra lo existente están lanzando á las masas del proletariado en la desgracia, separándolas de la conformidad relativa con su suerte, excitándolas á una guerra civil, de la que como de toda guerra, podrán salir cuantos males se pueda suponer, pero no la dicha.

Creer que en un pais como el nuestro la conquista del pan se hace lanzando las masas contra la fuerza armada sin razón ni motivo, es un pensamiento infame que lo mismo puede indicar perversidad que desequilibrio mental.

La instrucción es el verdadero capital que deben ambicionar los hombres honrados que desean el progreso, y no era menester que Echegaray lo hubiese dicho con tanta elocuencia como habilidad; la ciencia ofrece soluciones más concretas, positivas y nobles á la sociedad, que los movimientos políticos y que las revoluciones y los desórdenes públicos.

Destruir el capital, aniquilar la riqueza es un hecho tan bárbaro, dentro del órden de vida material de los pueblos, como lo ha sido dentro del intelectual la quema de la Biblioteca de Alejandria.

No somos partidarios de que los hombres encerrados en estulto fatalismo no procuren su mejoramiento ni tiendan á su bienestar. Tampoco queremos, porque no puede quererlo nadie que tenga un corazón sensible ó una conciencia recta, que una multitud de hombres sirvan con su miseria y su trabajo para halagar la vanidad de unos cuantos, ni para proporcionarles goces que no merecen ni comodidades que no tienen derecho á exijir de la sociedad. Pero de esto á considerar la propiedad individual como un atentado á la riqueza hay una diferencia enorme.

¡Procuremos por todos los m á nuestro alcance, nuestra regeneración y mejoramiento, procuremos instruirnos ya que la ciencia nos ofrece soluciones más pacificas y seguras que las de los efímeros resultados de la revolución y de la guerra.

MÚSICA CELESTIAL

Tenemos todos los españoles la propensión ó, mejor dicho, inveterada manía de hablar mal de todo gobierno constituido y de atribuir á nuestros gobernantes la culpa de todos los males que nos abruman.

¿Qué en un momento de furor, nuestra suegra nos da una feróz dentellada en una mejilla dejándonos completamente desfiguraos?

Culpa del gobierno, porque no declara exento de responsabilidad criminal á todo ciudadano que para librarse de las asechanzas de su *angelical mitad* política la despacha para el infierno por cualquiera de los procedimientos empleados para el exterminio de los animales dañinos.

¿Que pasamos estrecheces y apuros por nuestro lamentable estado financiero?

Culpa del gobierno que podría hacer nuestra felicidad sin más trabajo que dictar una ley con sólo estos dos artículos:

«Art. 1.° Todo español mayor de 7 años tendrá derecho á desempeñar un cargo público honorífico, dotado cuando menos con 6 000 pesetas sin descuento, y á disfrutar por Noche-Buena de un espléndido aguinaldo.

Art. 2.° Las naciones extranjeras se encargarán de satisfacer puntualmente estas gabelas.»

De esta suerte, con una plumada, quedaban resueltos los problemas económico y social, y con otras disposiciones tan sabias, acertadas y factibles, podian resolverse todos los demás por árduos que fuesen, y nuestra España sería próspera y feliz, y los españoles no echaríamos de menos el Paraíso perdido por nuestros primeros padres, ni mucho menos el otro *Paraíso* con que sueñan los ilusos de la Unión Nacional.

Sin negar que algo hay de exageración y de injusticia en lo de imputar á nuestros gobernantes la culpa de todos nuestros infortunios, forzoso es sin embargo reconocer que á ello cooperan con tanta ó más eficacia que los terremotos, inundaciones, el cólera, la langosta y demás plagas y calamidades que nos afligen.

Pero lo más chusco del caso es que los encargados de dirigir la nave del [illegible]do, lejos de confesar que sólo á [illegible]mpericia é ineptitud en el manejo [illegible]imón es debido que aquella navegue siempre *haciendo* agua por entre peligrosos arrecifes, azotada de tremendas borrascas, tienen aún el cinismo de declararse expertos y excelentes pilotos y de echarnos en cara á los pacientes y sufridos pasajeros, que si nó vamos viento en popa y con toda felicidad es por culpa nuestra á causa de nuestra deficiente educación política, del desconocimiento del deber cívico y de las pasiones personales despiertas sólo á todo interés mezquino.

¿Qué les parece á Vds?

¿Se necesita desfachatez y frescura?

¡Ya lo creo! Casi tanta como la de que dió muestras poco ha un señor Ministro atreviéndose á decir en pleno Parlamento que en los españoles el sentido común, es el menos comun de los sentidos.

¡A poco más, nos llama irracionales!

Yo, por el contrario, entiendo que España es el pais más gobernable del mundo, y le comparo á un excelente violín que, manejado por artistas del genio de un Bismark, un Thiers ó un Gladstone, produciria maravillosas notas; pero que colocado en las pecadoras y chapuceras manos de los ramplones rascatripas profanadores del arte que por aqui padecemos..... hay que tapar los oidos.

Porque no vale mandarlos con la música á otra parte.

Y después de todo para qué, si el que venga á reemplazar al concertante á quien despidamos con cajas destempladas, no ha de desafinar menos.

Y si siquiera estos murguistas nos tocasen *gratis et amore*, menos mal; pero ¡oh dolor! con la misma furia con que rascan en las cuerdas de sus destemplados instrumentos, arañan los ya exhaustos bolsillos del bonachon público paguno, condenado á ser constantemente atormentado por estos malaventurados artistas de *doubid* que se hacen pagar como verdaderos genios.

De ahi que se diga, y por cierto con gran propiedad, que en España, todo es música celestial. No por lo que vale, pero si por lo que cuesta.

X

SECCION LOCAL

Hemos recibido la visita de *Fray Prudencio*.

No se asusten aquellos de nuestros lectores que crèen en *aparecidos*, pues no se trata del célebre preceptor de latinidad tan renombrado entre nosotros, sinó del simpático semanario que con aquel nombre se publica en Caldas.

Agradecemos el saludo y dejamos establecido el cambio.

La procesión del jueves, que

merced á lo espléndido del día: verdaderamente primaveral, pudo salir, resultó solemne y hermosa.

Aunque alguna de las imágenes bien pudiera haberse dejado á la sombra, no hemos encontrado, acostumbrados como estamos á verlas, nada que hiciese desmerecer el acto. El órden bueno. La representación de las cofradias contribuyó al mejor efecto.

El elemento oficial aunque dignamente representado por nuestras primeras autoridades pareció escaso.

Estos actos, no obstante lo que dejamos indicado, resultan cada día más frios en nuestra población. realmente la procesión de la octava «da roca» no anima como en épocas anteriores y no lejanas al pueblo y el entusiasmo que por asistir á ella sentian hace algunos años los betanceros, ha desaparecido por completo.

La «Gaceta» de 1.° del mes actual inserta la R. O. siguiente:

La moneda de plata

Art. 1.° Desde el dia 1.° de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.° Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.° de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.° La Fábrica Nacional de la Moneda, y el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el dia 1.° de Noviembre próximo, en cauje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.° se retiran de la circulación. El cauje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de 4 reales y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. 4.° Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica de la Moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.° Se procederá á la recuña ción de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á 5 pesetas, con sujeción á lo determinado en el artículo 1.° de la ley de 28 de Noviembre de 1901.»

Fuera de duda está la conveniencia de que por la Alcaldia se publique un bando, que debiera fijarse con profusión en más sitios de los de costumbre, para que llegue á conocimiento del mayor número de personas, á fin de que no ocurra ahora con las pesetas, lo que aconteció cuando la recogida de las monedas de 20 reales, recogida que fué objeto de especulación para muchos, en perjuicio de infelices campesinos, que no llegaron á enterarse, hasta transcurrido el plazo, y tuvieron después necesidad de ceder las á bajo precio.

Bien sabemos que cada Alcalde tiene sobrado trabajo con atender á los intereses de la comunidad que representa, pero no por eso dejaremos de rogar al nuestro, en beneficio de los muchísimos aldeanos que á esta ciudad concurren, que el bando sea publicado en dia festivo ó de feria para que asi puedan ser más los que se enteren.

Por no haberse descubierto, con intención ó por descuido, al paso de la procesión que el jueves 5 del actual salió de la iglesia de Santiago, fué detenido por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia que acompañaba aquella, un hombre llamado Antonio Faraldo, de Souto.

Permaneció en el *cuarto* una hora y se le puso luego en libertad.

Ha fallecido en la Coruña la jóven Srta. Herminia Fernández Torres, hermana de nuestro muy querido amigo el perito agrícola D. Vicente á quién, así como á su señora madre D.ª Manuela, acompañamos en el dolor que tan irreparable pérdida les ocasiona.

En el tren mixto núm. 24 de hoy, ha salido para Rábade el jóven factor y amigo nuestro D. Andrés Armada, donde, mañana 7, contraerá matrimonio con la bella y simpática señorita de dicho punto Pepita Calvo.

Les deseamos á los nuevos cónyuges mil felicidades.

El palco de la música destinado para alojar los domingos y dias festivos á la banda municipal, utilízase además para otro objeto menos pulcro.

Siempre hubo que distinguir entre lo necesario y lo supérfluo.

La banda podrá pasarse sin palco, pero los paseantes nocturnos no pueden prescindir de los servicios del kiosco, ya que para el efecto que se adivina, no han procurado nuestros previsores ediles tener otros kioscos que desde hace tiempo reclama la decencia.

No sabemos si fué el temporal reinante estos días, lo cierto es que uno de los arbolitos del nuevo campo de los Caneiros se halla derribado.

Bien podría encargarse del cuidado de aquel campo á un vecino de la próxima aldea de Armea.

Ha llegado á esta ciudad un empleado de Hacienda con el carácter de investigador de la riqueza oculta que debe contribuir al Tesoro. Según nos dicen, algunas de las denuncias que traía en cartera han resultado fallidas.

En la tarde del día 1.° negóse un paisano que habia comprado un caballo á entregar la papeleta, *(el punto)* que acreditaba haber satisfecho el impuesto establecido sobre esta clase de adquisiciones, al encargado de recojerlas.

La negativa del primero dió lugar á una acalorada disputa que prometia una terminación violenta.

Para apaciguar los ánimos y contener al aldeano intervino un individuo llamado Antonio Garcia Carneiro que sujetaba al dueño del caballo por la solapa de la chaqueta.

El suceso ocurría frente al cuartel de la Guardia civil y un individuo de este instituto intervino también en la contienda, con objeto de atajar las consecuencias que pudiera tener, descargando su sable con tan poca fortuna, que hirió en la frente al que sujetaba al paisano, ocasionándole una herida de consideración.

Como no hemos sido testigos presenciales del hecho, referimos lo que nos han manifestado, sin garantizar la exactitud del relato.

El Juzgado, que, si nuestros informes no nos engañan, entiende en el asunto, pondrá en claro lo que haya sobre el particular.

El viernes 6 del corriente, como habiamos anunciado, se empezó el pago de los terrenos comprendidos en el expediente de ensanche de las obras de este ferrocarril en construcción, en la parte que se halla dentro de este término municipal.

Para mediados de este mes, aunque no se sabe con certeza el día, se verificará también el pago por los mismos motivos de los terrenos enclavados en el vecino ayuntamiento de Puderne.

El lunes último, se dió cristiana sepultura en el cementerio de esta ciudad al cadáver de la Sra. D.ª Rafaela Edreira Pardo, esposa de nuestro apreciable convecino D. Lino Rey y madre de nuestro amigo don Nemesio, á quienes acompañamos en el sentimiento que tan imprevista como dolorosa desgracia les ha producido.

Acogiéndose á los beneficios que les otorgan las recientes disposiciones del Ministerio de la Guerra, son muchos los jefes y oficiales de la escala de reserva con residencia en esta ciudad que han solicitado el retiro. Entre ellos figuran un teniente coronel, dos comandantes y varios capitanes.

Mañana á las seis de la tarde saldrá de la parroquial de Santa Maria, la brillante procesión, llamada de la octava de la Ribera, que seguramente resultará tan solemne como en años anteriores, si como es de esperar no cambie el delicioso tiempo que desde hace dias venimos disfrutando después de las últimas borrascas.

Hoy á las doce de la mañana el disparo de las atronadoras bombas y las alegres notas de la retozona gaita del pais, anunciaban las vísperas de aquella festividad.

Un bote de la propiedad de Valentín Novo, (a) *Animas* que tripulado por éste y por Pedro Camino y Leonardo Zis (a) *Caravel*, todos de esta ciudad, se dirigía á Sada cargado de flejes de madera para arcos, zozobró en la mañana del dia 3 frente á dicho puerto, á consecuencia de una fuerte racha de viento, que haciéndole tumbar de un lado, le hizo embarcar gran cantidad de agua. Por más que el bote recobró luego su posición natural quedó sumergido hasta la borda, hallándose, por tanto, metidos en el agua sus tripulantes y además nuestros convecinos D. Antonio Seco, dueño de los arcos, y el zapatero Sr. Blanco que le acompañaba. La sorpresa de éste fué mayor pues iba metido en la *tilla* cuando ocurrió el percance.

Gracias á unas embarcaciones que prontamente acudieron en su auxilio, no hubo afortunadamente desgracias que lamentar, y se recobró el cargamento, así como la embarcación.

Han llegado en el correo de ayer tarde de regreso de Paris D. Jesús García Navarra y familia.

Bien venidos.

COLABORACION POPULAR

Por si la idea pudiese parecer buena, ya que no es nueva, me permito indicar la de que se celebre con motivo de la festividad del *Patrono tutelar* San Roque un certámen ó exposición agrícola que no sólo abarque los productos de las cercanías de esta ciudad si no también la de la relativamente extensa comarca de las Mariñas, cuya capitalidad corresponde a esta población.

Dejando aparte el atractivo *más* que con este interesante número tendrian las fiestas de referencia, se comprenderá cuan ventajoso seria un medio semejante de dará conocer los productos de la fertilidad de nuestro suelo, y lo que se ganaría con despertar, á favor de la emulación consiguiente, el interés por la agricultura é industria de ella derivadas, base principal y casi única de la riqueza del pais.

Este certamen no habria de limitarse, como se hizo ya alguna vez, á otorgar unos cuantos premios á los ganados presentados en en la féria del 16 de Agosto, sinó que tendría que hacerse extensivo á todos los ramos de la Agricultura.

Con anticipación podrá nombrarse una junta que estudie el asunto con el detenimiento que merece y que eche las bases de esta importante materia.

Los productos naturales silvestres, los de la huerta, los del cultivo en mayor escala, los exóticos aclimatados en Galicia, el ganado, los animales y aves de corral, las industrias agrícolas como la fabricación de quesos, etc. podrían ser la base principal de un concurso tan interesante como beneficioso.

Los instrumentos del labrador, los perfeccionamientos fáciles de introducir en los que hoy se usan en Galicia, los abonos, los aparatos de incubación y otros sin olvidar los vinos y cuanto á ellos hace relación podrian igualmente ser objeto del certamen que habilmente dispuesto resultaría de incalculables beneficios.

UNO

En el cementerio de San Salvador

de Bergondo han sido exhumadas las cenizas de D. Apolinar Suárez de Deza, señor de Láncara, fallecido pasa de veinte años y conducidos á esta estación del ferrocarril en la mañana de ayor, desde donde fueron expedidas á Madrid en un wagón preparado al efecto.

Esta mañana á las seis bajaba por la carretera de Castilla en dirección á la Plaza del Campo un muchacho como de unos 16 años; con un palo de los llamados *moca*, en la mano, desafiando á otros jóvenes de la Cruz Verde para que, si tenían valor, se atreviesen á tirarle piedras como ya otra vez lo hicieran. El municipal Illobre de punto en dicha Plaza logró, aprovechando un descuido del citado mozalvete, sujetarle por detrás y arrancarle la «cachiporra». Agarrándole por un brazo ya lo conducía, satisfecho de su triunfo, al *cuarto*, cuando el muchacho al llegar junto á la fuente hizo un movimiento, tiró de una pierna al municipal y le derribó al suelo don de le montó y pateó á su sabor. Gracias al auxilio de un dependiente de consumos, de Juan da Torre y del popular Buyo que consiguieron separarlos se levantó el municipal á quien después sacó el sable el muchacho pretendiendo herirle.

Recuperada el arma, todos, municipál y hombres de auxilio, consiguieron, unas veces á fuerza de empellones y otras tirándole de los brazos y as más cogiéndole por las piernas y cabeza, trasportar largo trecho á la *fiera*. Consiguió ésta tirarse al suelo y desde allí defenderse largo rato descargando puntapiés con unas enormes zuecas de marinero que calzaba.

Hubo necesidad de do *desarmarle los piés* y atarle fuertemente las piernas con una cuerda para poder conducirlo en vilo hasta el patio de la Casa Consistorial.

Ya allí le dejaron suelto y él comenzó á lanzar improperios contra todos, consiguiendo por segunda vez arrancarle el sable al municipal. Vuelta á sacarle el arma y nueva lucha de de puntapiés, parecía el muchacho un epiléptico que en sus convulsiones descargara sendos puñetazos y puntapiés teniendo á raya á todos aquellos hombres.

Por *fin*, fué vencido y encerrado en el *cuarto*. Aún después rompió la puerta, y luchó largo rato, hasta que, calmado, resignóse á permanecer en aquella habitación, desde la que tiraba alguna cal y algunas piedras, que allí había.

Omitimos otra porción de detalles para no hacer interminable este ya demasiado largo relato.

Resumen: el municipal salió con tres mordiscos en la mano y muñeca derecha y el pantalón con un *siete* en la rodilla; el Buyo con una contusión en el pecho y el consumero con otra en una pierna producidas por las terribles *zuecas*.

El muchacho se llama José María Sánchez de Santa María de Rodeiro en el distrito de San Pedro de Oza. Ya estuvo más veces encerrado, se le supone loco y por lo *mismo* se le ha puesto en libertad esta tarde, siendo conducido por el guardia municipal Luis Edreira hasta las afueras de esta ciudad.

¿No le parece al Sr. Alcalde que, mejor que soltar á un individuo así tan peligroso, debía ponerse á disposición del Alcalde de Oza para que éste instruyese el oportuno expediente á fin de recluirle en el manicomio?

En los exámenes verificados estos días en la Escuela Normal de Maestros de la Coruña, han obtenido satisfactorios resultados las Srtas. Antonia y Silvestra Brañas Mabia.

Felicitamos á tan estudiosas jóvenes por los resultados obtenidos, felicitación que hacemos extensiva á los Sres. Profesores del Centro Instituto Municipal de esta ciudad donde aquellas cursaron sus estudios.

SE ALQUILA

el 2.° piso de la casa señalada con el número 12 en la calle de la Alhóndiga (Rollo).

En la inmediata 10 darán razón.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodríguez

S. FRANCISCO 30—2.°

Desde el 1.° de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confíen.

Se plancha con brillo y mate á precios muy reducidos.

TALLER DE CAMISERÍA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que hallándose próxima la temporada de invierno, confeccionará sus parroquianos todo género de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barbería del Sr. Amado y en la zapatería del Sr. Teixeiro deben de darse los avisos, para luego el señor Aces pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Imp. Sucesores de Castañeira

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Días de la semana.	Días del mes	PLEAMARES MAÑANA hs. mts.	PLEAMARES TARDE hs. mts.
Sábado.....	8	4 23	4 45
Domingo....	9	5 02	5 21
Lunes.....	10	5 46	6 12
Martes.....	11	6 34	7 00
Miércoles...	12	7 25	7 54
Jueves.....	13	8 21	8 56
Viernes....	14	9 31	10 04
Sábado	15	10 23	11 11

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS: Hora de Greenvich Horas	Hora de Greenvich Minutos	Hora de Betanzos Horas	Hora de Betanzos Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA: Horas de Greenvich. Horas	Horas de Greenvich. Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Hora de Betanzos. Minuto.
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	37 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	30	5	17 t.	18	25	5	32 t.
Tranvía núm. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA: Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos. Hs. Ms.	LLEGADA A BETANZOS: Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos Hs. Ms.	SALIDA BETANZOS: Hora de Greenvich Hs. Ms	Hora de Betanzos Hs. Ms
Tranvía 2.400 . .	7 25	6 52 m	8 20	7 47 m	No sigue	
Mixto á Madrid. .	8 25	7 52 m	9 16	8 43 m	9 23	8 50 m
Tranvía 2.403 . .	17 40	5 07 t	18 40	6 07 t	No sigue	
Correo á V.de Baños	18 50	6 17 t	19 27	6 54 t	19 32	6 59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

delicadas de la elaboración de los vinos; los aparatos que en ella se empléen deben estar perfectamente limpios y evitarse, á ser posible, el contacto del aire para prevenir el desarrollo del *mycoderma aceti* y como consecuencia la acetificación ó avinagramiento; por esto debe hacerse el trasiego empleando bombas aspirante é impelente con tubos de caucho.

Desde el momento en que, llenos los toneles, se tapan, es preciso tener cuidado sumo de que estén siempre llenos, y que no se forme entre el tapón y el líquido, un espacio ocupado por el aire en comunicación con el exterior, pues su acción sería en extremo perjudicial.

CONSERVACIÓN DEL VINO

Durante el curso del mes de Diciembre, se dispondrá el número de cubas suficiente para poder efectuar en el mes de Enero un segundo trasiego, que se repetirá en Marzo ó Abril si se desean obtener vinos claros.

Dado el caso improbable que no se haya vendido el vino antes del verano, es necesario prevenir las contingencias del calor que puede desarrollar fermentaciones: para esto, es conveniente encabezar el vino con alcohol vínico superior, hasta que su graduación se eleve á 12 grados centesi-

males; se clarificarán por medio de la la albúmina, y se tendrán las vasijas perfectamente cerradas.

En el mes de Septiembre, ó en el de Octubre, se dará un nuevo trasiego.

EL ENCABEZAMIENTO

La única regla que respecto al mismo indicaremos, es que el alcohol ha de ser vínico, de superior calidad, y que el viticultor ha de tener presente, si destina su vino á la exportación, la legislación sobre el particular que es la siguiente:

FRANCIA.—No han de exceder de 15 grados centesimales de fuerza alcohólica.

INGLATERRA.—No deben pasar de 30 sykes que equivalen á 17'20° centesimales.

ELABORACION DE VINOS BLANCOS DE UVA NEGRA

En 1899 *El Imparcial* hacía la siguiente indicación, recordada recientemente por el *Heraldo:*

«Los vinos blancos tienen cada día más aceptación en el mercado que los tintos: los consumidores prefieren aquellos, de ahí que alcancen mayor precio en el mercado.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1828.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección general para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.
Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. asegurados

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapatería, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el mas ordinario hasta el más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

RUA TRAVIESA 20

Casa de D. Matias Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de escablecimientos.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑ.

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la r blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin ner que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estud realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los ve tales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlati Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo l pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la v el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensic en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 30 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE BLANCO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTÍFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrícola á cargo de peritos agrónomos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consulta que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Dada la imposibilidad de repoblar los viñedos inmediatamente por uva blanca, la química ha acudido en auxilio del vinicultor facilitándonos los siguientes medios, haciendo caso omiso de la separación del hollejo por los muchos inconvenientes que tiene.

1.º *Aplicación del ácido sulfuroso*, bien en forma de gas producido por la combustión del azufre, bien en forma de bisulfitos.

En ambas formas este procedimiento adolece del defecto que, empleándolo á grandes dosis, comunica mal sabor al vino; además puede; llegar á perjudicar la salud de los consumidores, y sus resultados no son todo lo prácticos que es de desear, pues con frecuencia se da el caso que el vino recobre su color primitivo.

2.º *Decoloración por el permanganato de potasa.* Nada diremos del empleo, como decolorante, del permanganato potásico, pues adolece de los mismos defectos que el ácido sulfuroso.

Empleo del carbón. Los vinos blancos obtenidos de la uva negra por este procedimiento, no tienen mal gusto; pero pierden el bouquet que los hace tan apreciados.

Método de oxidación. Está basado este método en la acción que ejerce el oxígeno sobre la *enocianina* ó materia colorante con la cual forma un óxido insoluble. Mr. Martineaud halló, pues, el medio de resolver el problema, método que confirmó luego

Recomendamos que en lugar de esta operación se utilicen los falsos fondos, pues aunque los efectos de una y otra son idénticos, dada la naturaleza de los vinos de la comarca, debe proscribirse el *bazuqueo.*

Aireado el mosto, y bazucado, de llevarse á cabo esta operación, se practica el cierre de la cuba como se ha explicado.

DESCUBE

Pasados 12 ó 14 dias desde el en que dió principio la fermentación tumultuosa, ésta ha llegado á su término, el mosto se ha convertido en vino y es necesario trasvasarlo ó *trasegarlo* a las cubas ó toneles en que se ha de desarrollar la fermentación lenta ó insensible, llamada así por no presentar carácter ninguno exterior que la denuncie.

La fermentación tumultuosa habrá terminado cuando el vino *se enfrie*, como dicen nuestros labradores, es decir, cesa el desprendimiento de ácido carbónico, y por tanto cesa de percibirse ese ruido característico que produce el agua al hervir, la temperatura del mosto también desciende hasta ser igual á la de la bodega ó cueva, y éste pierde el sabor azucarado que tenia, para adquirir el oler *sui géneris* del *vino nuevo.*

La operación del *trasiego*, es una de las más

AÑO 1 — BETANZOS 14 de Junio de 1902 — NUM. 9

EL MANDO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRIPCION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
Número suelto 10 cts., id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

HIGIENE

Sea ó no el calor del verano apropósito para desarrollar miasmas perjudiciales á la salud y microbios para la generación de enfermedades infecciosas, lo indudable es que en esta estación aparecen algunas epidemias que se extienden y propagan con admirable y nefasta rapidez.

Tienen las autoridades el ineludible de velar constantemente por la conservación de la salud pública, tan propensa á alterarse en el estío.

No queremos citar respecto á esta materia leyes ni reglamentos porque no hacen al caso. Tampoco citaremos aquellos artículos de las ordenanzas de esta ciudad en qué algo se dispone acerca del asunto que estas líneas motiva, porque los creemos innecesarios.

Nos limitamos á pedir que se tomen todas las precauciones que la Higiene aconseja y que se cumplan las *Leyes* establecidas respecto al particular.

El alcantarillado de muchas de nuestras calles necesita en la época de los calores que se mantenga limpio constantemente. Hay además necesidad de hacer que desaparezca todo foco de infección donde quiera que se halle, sin miramiento á mal entendidos intereses particulares.

El degüello de las reses destinadas al consumo público, que debe hacerse en el *Matadero*, no debe consentirse sin el exámen previo de las mismas.

Nuestras autoridades deben velar también porque en las casas donde existan pozos negros ó estercoleras se procure desocuparlos con frecuencia y sobre todo tenerlos de modo que no despidan miasmas ni hedor de ninguna clase.

Las Querellas de una Diosa

Serian próximamente las dos y media de la mañana cuando, pocos días ha, cruzaba yo por la llamada Plaza del Campo en dirección á mi casa. Al pasar por las inmediaciones de la monumental fuente que airosa se levanta en el centro de dicha plaza, creí percibir ahogados gemidos, imprecaciones y lamentos como de una persona dolorida.

Miré á uno y otro lado tratando de indagar de quien procedían aquellos sollozos, y mi sorpresa fué grande al no reconocer más ser viviente en aquellos solitarios parajes, que á uno de nuestros nocturnos vigilantes que. sentado en uno de los duros bancos inmediatos y con la cabeza apoyada sobre las dos manos con que empuñaba la tosca lanza, debía de encontrarse rendido en brazos de Morfeo á juzgar por los formidables ronquidos que á mis oidos llegaban.

Despertéle á fuerza de violentas sacudidas, y luego que estuvo ya en disposición de percibir los misteriosos quejidos vuelve perezosamente la cabeza á uno y otro lado, y sin dar muestras del menor asombro ante tan estupendo é insólito suceso exclama con voz estentorea:

—¿Quien es el que se queixa?

La respuesta, que no se hizo esperar, acabó de llenarme de estupor y admiración.

—Soy Diana, la casta y pura hija de Júpiter y Latona. La hermana del divino Apolo. La blanca diosa reina de la noche, alegria de los bosques. La....

—«Bueno, bueno, basta de parola, á diga que ó ó que quer,» balbució su nocturno interlocutor.

—Quiero—prosiguió diciendo la estátua de la deidad mitológica—mucho menos de aquello á que me da derecho mi elevada prosapia y régia estirpe. No pretendo ya que se me erijan templos como los de Efeso, que se me adore, ni celebren espléndidas fiestas en mi obsequio, porque bien se yó que este sería pedir catuñas al golfo, pues en estos depravados tiempos que corremos, sólo á Venus y al cornudo Baco se les rinde fervoroso culto; pero á lo que no puedo en modo alguno renunciar sin que sufra menoscabo mi decoro, es al arreglo de mi modesto tocado ó andrajosa indumentaria. Creo que no soy muy exigente y confio que no me será negado lo que pido.

De lo contrario, cualquier noche descenderé de este pedestal en que me han colocado para escarnio mio y huiré de nuevo para mis bosques y florestas, como lo han hecho ya las pudorosas ninfas de mi séquito, escandalizadas de presenciar los chicoleos y demás excesos amorosos á que se entregan con sus zafios y licenciosos galanteadores, las descocadas y poco recatadas maritornes que aqui acuden á tomar agua, y que son merecedoras del mismo castigo que allá en mis buenos tiempos impuse á mi ninfa Calixto por sus liviandades.

Después de un ligero descanso, la dolorida diosa continuó relatando con tristes acentos sus cuitas y amarguras, que ya no escuchaba el vigilante nocturno porque de nuevo volvia á encontrarse..... durmiente ó en el limbo, y como quiera que á mi nada me era dable hacer por el momento en obsequio de la acongojada deidad, me alejé de allí con el corazón oprimido y el ánimo contristado ante tanta desventura después de ofrecer á la casta esposa de Endimión que haría llegar sus justas quejas y razonables pretensiones á conocimiento de quien pudiera atenderlas.

Y como quiera que lo prometido es deuda, tengo gran complacencia en solventarme de la contraida, refiriendo el portentoso suceso en este semanario para que se enteren nuestros ediles que son los llamados á desagraviar á la honesta y graciosa deidad olimpica para aplacar su justo enoje.

Si asi lo hacen, Júpiter se lo premiará, pero si continúan *haciéndose* como de costumbre *los suecos*, revelarán que tienen un corazón de dura roca borroqueña ó de mármol frio, y merecerán por provocar tan temerariamente la cólera de los dioses, el condigno castigo.

No ignoren que la venganza, es deleitado placer de los dioses, y que la diosa de que se trata era de las más odiosas, implacables y rencorosas del olimpo, y sinó que lo digan su ya nombrada ninfa Calixto, transformada por ella en osa; Eneo rey de Calidonia, al cual por no atender como debiera al culto de la inexorable diosa, le envió á sus estados un furioso jabali que causó en ellos aterradores destrozos; y dígalo también el desgraciado jóven Acteón, convertido por ella en ciervo.

¿No temen á la vista de estos ejemplos nuestros poco aprensivos concejales que la vengativa diosa, al verse *verde* y colocada por ellos en una fuente pública, les ponga tambien en otra *fuente* de..... cualquier figón

transformados en percebes
ó si cuadra en judias verdes,
para asi ser devorados
por un par de aficionados?

X

EN EL AYUNTAMIENTO

La Corporación municipal celebró sesión supletoria el lúnes 2 del corriente con asistencia de los Sres. Corral, Pita, Lareo, Peña, Torres, Núñez, Asorey, Vaamonde y bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Lissarrague.

Muchos fueron los asuntos tratados y como algunos de ellos son de escaso interés, nos limitaremos á dar cuenta de los más principales, rogando á Dios que nos guíe por las escabrosidades de tan interminable y laboriosa sesión, cuya sustancia tomamos del extracto que tenemos á la vista.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió á la lectura de un dictámen de la Comisión de Obras relativo á la denuncia de las realizadas en una casa de la calle de Cervantes propiedad de D.ª Maria Faraldo. Los señores de la Comisión encontraron en la citada casa, como encontrarían en muchas otras, infracciones numerosas de las Ordenanzas municipales que, dicho sea de paso, resultan un tanto exóticas para este Betanzos, al menos en lo que á ciertas disposiciones se refiere.

Decía dicho dictamon que ni los marqueados de puertas y ventanas, ni los vuelos de galerías se ajustaban á las Ordenanzas; ni la dueña de la casa había construido la acera del frente de ésta según estaba obligada por el artículo 30, ni podía tolerarse un peldaño de cantería que había colocado en la calle para facilitar la entrada por una de las puertas, y terminaba pidiendo que dentro del 3.º dia retirase peldaño, marqueados, galería y antepechos *y pagara 15 pesetas de multa.*

Usó de la palabra el Sr. Núñez López para pedir que el dictamen y el expediente instruido á instancia de dicha señora en solicitud de permiso para edificar quedarán sobre la mesa; pero habiéndose denegado tal pretensión se puso á discusión aquél y después de una larga en la que tomaron parte el Sr. Núñez y el Sr. Peña oponiéndose éste á la aprobación del dictamen fundado en que el peldaño, era provisional por estar aún en construcción la casa; en que los marqueados de madera pensaba revestirlos con cemento su propietaria; que ésta no tenía obligación de construir la acera y que los vuelos son iguales á los de las demás casas de aquella calle y menores que los de la del denunciante Sr. Deibe, esto dicho se puso á votación el dictamen siendo desechado.

Votaron en favor los Sres. Corral, Lareo, Torres y Lissarrague y en contra los Sres. Núñez, Peña, Vaamonde, Asorey y Pita.

Leyóse después otro dictamen de la misma Comisión firmado por los Sres. Corral y Lareo, relativo á la denuncia que el citado Sr. Deibe formuló contra D. Claudio Ares, por no haberse ajustado á las Ordenanzas en las obras que ejecutó en la casa número 26 de la calle del Valdoncel.

Propone la Comisión que se obligue al D. Claudio Ares á que retire una galería que construyó dándole unos vuelos excesivos y con escasa altura, á que demuela una buhardilla y á que satisfaga una multa de quince pesetas.

Fúndase en que encima de los *canzorros* de cantería que volaban 72 centímetros sobre la fachada, coloca-

caron unas viguetas que sobresalen avanzando otros 20 centímetros más que aquellos, resultando la galería con un ancho de 92 centímetros y perjudicando á la casa número 28 que está en la misma línea. Además la galería tiene la altura de 2'67 metros en lugar de 3'50 que es la señalada; y que la buhardilla fué construida sin haber solicitado siquiera permiso.

Formuló voto particular el Sr. Curiel reconociendo quesi bien se ha dado el vuelo que la Comisión indica, este vuelo no perjudica el ornato, porque otra casa contigua, la núm. 24, de moderna construcción, avanza sobre la del Sr. Ares 40 cts y los vuelos de las galerías de ámbas casas vienen casi á resultar iguales, siendo por tanto de opinión que se dejen subsistentes.

El Sr. Asorey Ares de la propia Comisión de Obras, presenta otro voto particular, al que se próp0ne dar lectura, oponiéndose á esto los Sres. Corral y Lareo fundándose en que no estaba anunciada en convocatoria. Después de breve discusión acuérdase sea leido. Dice se desestime el dictamen y el voto particular anteriores y que no ha lugar á lo solicitado en aquél porque los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus acuerdos; que según una R. O. de 21 de Febrero de 1880 los acuerdos que crean derechos no pueden reformarse aunque lo aconsejara así la conveniencia; que esto mismo, así como que no procede aplicar las ordenanzas cuando no se construye fachada nueva, lo reconocieron los Sres. Lareo, Curiel y Corral en el dictamen que emitieron con motivo de la denuncia de D. Jesús Pena y otros *respecto á los vuelos del balcón del señor Deibe*, (verdad es que entonces opinaban lo contrario los Sres. Núñez López, Peña Otero, Ares Lorenzo y Asorey); y que carece de competencia el ayuntamiento para recobrar por sí la posesión de lo usurpado, según otra R. O. de 10 de Mayo de 1884, respecto á posesión de bienes que á la Administración corresponden, entre los que se hallan las calles, caminos y servidumbre públicas.

En fin, que este asunto de los vuelos, tomó *un vuelo atroz* aunque no tanto como alguien creyó, pues se había echado á *volar* la especie de que se *hacía politico*, cosa que en verdad no resultó, según pudo verse por el acuerdo que recayo, en el que aparecen votando con los conservadores los liberales Sres. Pita y Curiel y dejando de asistir casi todos los de este matiz, triunfando el voto particular del señor Asorey y siendo desechado el dictamen de la mayoría de la Comisión.

* * *

SESIÓN SUPLETORIA DEL DÍA 9

Asistieron los Sres. Núñez López, Lisarrague, Pita Pandelo, Sanchez Concheiro y Corral presididos por el Sr. Sánchez San Martin.

La Corporación se enteró de los acuerdos de la Comisión Provincial mixta de Reclutamiento, declarando soldados á los mozos del actual reemplazo Andrés Braje Bouza y José Martinez Pérez.

Su acordó contribuir con 50 pesetas á la suscripción iniciada con objeto de levantar un monumento que perpetúe la memoria del eminente patricio Emilio Castelar.

Pasar á las Comisiones respectivas, para informe, las cuentas de gastos ocasionados durante la semana en las obras que se ejecutan por administración; la del estanquero Sr. Iglesias por material de escritorio facilitado para la Secretaria desde Enero del corriente año, y la de los impresos suministrados por el Sr. Villuendas.

Encomendar á la Comisión de fiestas el programa de las que estime convenientes en honor á nuestro patrono San Roque.

Sacar á subasta el arrendamiento del impuesto de consumos y arbitrios locales por concluir en el presente año el que actualmente esta en vigor. Arrendar también las tablajerías de la Pescadería por terminar en este mes el arriendo actual.

Conceder al sereno Antonio Vázquez, (a) «Carne asada,» que en cumplimiento de su deber fué herido hace algún tiempo por un individuo de Roibeira en el cafe de Barreiro, diez pesetas como premio y el abono de los sueldos que haya tenido que satisfacer al suplente que desempeñó su cargo durante las noches que estuvo imposibilitado como indemnización.

Billetes falsos

Circulan billetes del Banco de España falsos, de 100 pesetas emisión de 1.° de Mayo de 1900, los cuales se distinguen de los legítimos en los siguientes detalles:

El busto de Quevedo es en los falsos más negruzco que en los buenos, y así como en éstos se ven los ojos perfectamente, en los falsos están muy confusos y obscuros.

En el centro del billete, donde dice: *El Banco de España pagará al portador*, los billetes falsos no llevan acento en la palabra *pagará*; pero hay que tener cuidado, porque en algunos billetes falsos han puesto el acento hecho á pluma ó á lápiz fuerte.

En los falsos, la inscripción *Quevedo*, que se halla debajo del busto, es de letra mayor que en los buenos.

Los hilos que lleva el billete legítimo son finos y de color ligeramente rosado, mientras que en los falsos es el hilo más grueso y el color mucho más fuerte.

Mirados al trasluz los falsos, el busto en blanco resulta peor marcado, y mirando á los hilos se lee «B. 100», mientras en los legítimos se lee «P. 100».

El número que va debajo de la palabra *pagará*, en el centro del billete, es, en los falsos, más subido de color y peor hecho que en los buenos, y parece ser que la tinta lleva grasa.

El conjunto del anverso en los billetes falsos resulta más obscuro que en los buenos.

En el reverso de los billetes falsos es más claro el color que en los buenos, y aun cuando el grabado está bien hecho, hay un detalle que conviene saber, y es, *la figura que aparece sentada, con un ramo en la mano, está hecha perfectamente en los buenos*, mientras que en los falsos la cara de la figura está mal tomada y parece que lleva pelo en toda la barba.

De todas suertes, hay que advertir que esta falsificación está bastante bien hecha, y que se necesita fijarse mucho para distinguir los buenos de los falsos, puesto que las señales más generales para conocerlos están en el colorido; el tamaño y la clase de papel son casi iguales en los falsos que en los legítimos.

SECCION LOCAL

Hállase entre nosotros un delegado del Fiel contraste de la provincia.

Tiene establecida su oficina la Casa Consistorial á donde corren los vecinos que tienen algo que *contrastar*.

Dicennos que el tal delegado es un tanto áspero para el público.

No sabemos como haya podido haber sastre de esta ciudad que se lamentara de que el uniforme del Sr. Marti se encargase á la Coruña.

A la subasta para la confección de los uniformes de la banda de música municipal, concurrió tan sólo D. José Gómez Castriz (a) *Mandayo* á quien se adjudicó por el tipo señalado por la administración.

Hará pues 29 trajes por el precio de 68 ptas. cada uno.

Queda demostrado que los demás sastres de la localidad son..... unos *papanatas*.

En los primeros días de esta semana concurrieron á esta ciudad á pasar revista del armamento los individuos de los puestos de la Guardia civil, enclavados en los distritos de Ortigueira, Ferrol, Puentedeume, Arzúa y Betanzos.

Para este objeto estuvieron entre nosotros, un teniente coronel de aquel instituto, en sustitución del Jefe del tercio, y varios oficiales.

La Procesión del Domingo

La llamada procesión de la Octava de la Ribera ha sido siempre en Betanzos de todas las funciones religiosas de su índole la que más interés ha despertado.

La fiesta de los barrios bajos, (entiéndase de los que tienen poca altura sobre el nivel del mar) tiene un colorido especial y un carácter popular altamente simpático.

La procesión recorrió las calles de costumbre y los vecinos de la Ribera, también como de costumbre, echaron la casa por la ventana; pero hay que confesar que el entusiasmo que en otro tiempo había por esta fiesta, sinó ha desaparecido, al menos decreció considerablemente. Los Montotos, los Arrobes y otros vecinos tan entusiastas como ellos, ya no volveran jamás y esta fiesta no tendrá la importancia que le daban la fé y el fervor religioso que van decayendo de día en día. El elemento joven que en aquellos barrios habita toma con calor, no las funciones de la religión, sinó los mitings. Todo cambia.

Unas veinte imágenes salieron el domingo, y aquí es ocasión de decir que algunas de ellas hubieran podido quedar en la iglesia sin daño mayor para la estética.

Durante el recorrido la cabecera de la procesión se desordenó con bastante frecuencia.

En general resultó bastante bien aunque mas desanimada que otros años, á lo que contribuyó la falta de cera, solo iba alumbrando una mujer, la escasez del elemento oficial, y sobre todo el indiferentismo de los vecinos de la Ribera.

La recogida, que es siempre el acto más interesante, fué her-

La iglesia apareció iluminada exteriormente con originalidad, pero no con buen gusto.

En suma, el clero hizo de su parte todo lo posible porque la fiesta del Sacramento en aquella parroquia apareciese rodeada del mayor esplendor y solemnidad, pero el público tomó el carácter de espectador.

Las jóvenes que en el Corpus, por lo desapacible del día no habían tenido ocasion de lucir sus galas y su belleza, tomaron el domingo último como día de estreno.

—

Escritas las líneas que anteceden recibimos una carta de una persona muy caracterizada, en la que se nos ruega llamemos la atención sobre la falta de cera y la poca afición entre los hombres de esta localidad á tomar parte activa en estas manifestaciones religiosas.

Efectivamente, de haber ido los vecinos alumbrando, la procesión hubiese lucido muchísimo más y el órden seria más perfecto. Es lástima que por esta circunstancia des merezcan actos como los del domingo, que en otras partes despiertan tanto interés.

Desgraciadamente esto es ya mal viejo y que no tiene remedio si de Dios no le viene, porque, como se ve, se va haciendo la cuestión religiosa, cuestión social y en una parroquia donde existen asociaciones punto menos que ateas y anticlericales ¿cómo han de resultar animadas las festividades de la Iglesia?

Copiamos de *El Ancora*, diario católico de Pontevedra, el siguiente suelto que hacemos nuestro:

«R. I. P.—Ha fallecido en la villa de Puentecaldelas, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señorita D.ª Leonor Martinez Barros, hija del ilustrado y dignísimo Juez de aquel partido.

Damos el más sincero pésame á su apreciable familia por tan irreparable pérdida, deseándole resignación cristiana para sobrellevarla, y rogamos á nuestros piadosos lectores encomienden á Dios el alma de la finada.»

Para las once está convocada la Comisión municipal de Hacienda con el fin de informar acerca de la pretensión del Sr. Datorre respecto al pago de las obras realizadas en la calle de Ntra. Señora, de las cuales corresponde satisfacer la cuarta parte del importe total á la Administración local.

Dios ponga tiento en nuestros ediles.

—

Para la misma hora está convocada igualmente la Comisión de Teatro para la recepción de las obras realizadas en el mismo.

D. Jesualdo R. Vieites y D. Manuel Sánchez dueño el primero y maestro contratista el último de la casa de la Ribera núm. 56 donde se inició el incendio de que damos cuenta en otro lugar han estado en esta redacción á rogarnos que hiciésemos presente en su nombre su agradecimiento á todas las personas que tomaron parte en la extinción del fuego.

A las diez de la mañana del viernes se inició un incendio en la casa en construcción numero 56 de la calle de la Ribera propiedad de D. Jesualdo R. Vieites.

Hallábanse trabajando en el lugar del siniestro los operarios encargados de la construcción, que está bastante adelantada, cuando el conocido industrial D. Claudio Ramos que con su hijo se hallaba trabajando en el alero del tejado dió la voz de alarma, procurando por su parte extinguir á su manera, bien temerariamente por cierto, el voráz elemento que había hecho ya progresos merced al fuerte viento que reinaba.

Subieron inmediatamente á la techumbre donde el fuego había aparecido todos los obreros que en la casa estaban y los de otros puntos fueron llegando sucesivamente lo mismo que un infinito número de mujeres con sellas llenas de agua.

En los primeros momentos el fuego aparecía apesar de la corta extensión en que se presentaba rebelde á los esfuerzos que para localizarlo y extinguirlo se hacían por todos.

Presentóse la bomba municipal y después de grandes esfuerzos, casi heroicos logróse localizar primero y extinguir totalmente después el incendio.

Las campanas dieron la señal y la bomba aunque no con la rapidez debida presentóse al fin y se utilizaron sus buenos servicios.

Los daños por fortuna se reducen á poco relativamente y se evalúan en 1.000 á 1.200 pesetas. Se quemaron algunos tabiques y la armazón de la cara en una gran parte de la vertiente que da á la calle de la Ribera.

En este incendio, como en todos los que en esta noble y generosa ciudad suceden, el público se presentó desde los primeros momentos, no á mirar como en otras partes ocurre, sinó á luchar héroicamente contra el temible elemento, dándose por todos pruebas de un valor que admirar y de una caridad que conmueve.

Los hombres y las mujeres, hasta los niños prestaron grandísimos servicios y se esforzaban en contribuir á dominar el incendio.

Desde la casa del Sr. Curiel, contigua á la incendiada se contribuyó eficazmente al fin ansiado.

El arrojo con que algunas personas se lanzaron á los trabajos ocasionó algunos accidentes desagradables. Imposible citar todas las personas que se distinguieron en esta ocasión, citaremos al Sr. Ramos y á su hijo Julio, que se hallaban en la obra, al maestro de la misma, y sus operarios, al Sr. Berdiales dueño del almacén de vinos titulado «La Alegría», á un hermano del municipal Edreira y á otros muchos cuyos nombres sentimos no conocer para darles gracias en nombre del pueblo que siente siempre un profundo agradecimiento hácia los que en estos casos se distinguen, que son todos los vecinos.

Algunas mujeres que carretaban agua recibieron golpes de alguna consideración. El Sr. Ramos hállase enfermo por efecto de las quemaduras recibidas. Muchos obreros se quemaron el cabello, la batba y las ropas.

Las autoridades concurrieron al lugar del suceso y lo mismo los municipales y carabineros. Se notó la ausencia de la Guardia civil.

No tenemos la presunción de creer aunque, no tendría nada de extraño, que por efecto de la idea indicada por un apreciable convecino y expuesta en nuestras columnas bajo el epígrafe «Colaboración Popular», se hubiese acordado por el Iltmo. Ayuntamiento, mandar pintar la Fuente del Campo.

Sea por lo que quiera. aplaudimos la determinación, si es que un acuerdo justo merece aplauso.

La afición á la embriaguez aumenta de un modo terrible. Los sábados y los domingos con especialidad son días de «moda» para esta *moralizadora* costumbre.

El domingo último y á buena hora de la noche el sereno y otras personas recogieron á un hombre, que con una *turca* más que regular, se hallaba tendido en la calle de Noas.

Hubo necesidad de llevarlo *en coche* á la Casa consistorial.

—

El viernes otro borracho en el Puente viejo se propuso marear, y casi lo consiguió, á nuestro apreciable convecino el sobrestante señor Blanco, que montado en un caballo salía de la población.

El borracho la emprendió con el caballo y el Sr. Blanco, tuvo que perder algún tiempo en librarse del importuno.

En el Hospital de San Antonio y en la iglesia parroquial de Santiago se celebraron ayer funciones religiosas en honor de San Antonio.

Las misas estuvieron bastante concurridas.

No faltó el gaitero ni los cohetes.

Algunos jovenzuelos mal educados se dedican de cuando en vez á la salvaje tarea de descortezar los árboles de los paseos públicos.

Nos parece que el Sr. Alcalde haría muy bien en castigar con toda severidad á los autores de estos hechos.

Tiene sus inconvenientes el poner los quesos á curar en el antepecho de los balcones, como suelen hacer algunos vecinos de este pueblo.

Unos muchachos que vieron en un balconcillo una buena colección de mantecosos quesos del pais, se dieron tal maña, que no dejaron uno para prueba.

Estas costumbres demostrativas de lo que deja que desear la educación de la niñez entre nosotros, deben castigarse severamente. Aconsejamos al conocido por *Trillas*, que fué el pagano, que denuncie á los rapaces sin compasión de ninguna clase.

Una infeliz mujer conocida por *Lousada* entregó á un vecino suyo para que hiciese el favor de pagar la renta del cuarto en que aquella vive dos pesetas y además le dió una camisa, sin duda como gratificación de aquel trabajo.

Dueño el hombre de los ocho reales se dirigió á la taberna y empleó el dinero en embriagarse.

Un agente municipal detuvo al sujeto en cuestión que resultó llamarse Raimundo Teijo.

Está visto que los niños en esta población no hacen cosa buena.

Pédimos al Sr. Alcalde que castigue, como se debe hacerlo, á los muchachos que se entretuvieron en romper, con ayuda de una gruesa piedra, dos escaleras de las del arco del cristo de la Ribera.

Este lugar nos recuerda lo que tantas veces hemos pedido: la rejilla que debe colocarse bajo el citado arco.

Hemos sabido que las obras realizadas en el Teatro no han podido recibirse por no hallarse ejecutadas conforme á lo convenido. Hay pues, necesidad de hacer algunas otras y modificar las realizadas para que todas puedan prestar los servicios que se desean.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido esta noche el joven oficial de telégrafos D. Julio Davara hijo del Jefe de este cuerpo D. Tiburcio, encargado actualmente de las oficinas del ramo de la Coruña.

Sentimos esta desgracia y acompañamos á su distinguida familia en su justo dolor.

Un cabo del ejército de los que residen en esta ciudad ha sido denunciado por las oficinas de Correos por el hecho de poner á una carta un sello usado.

De órden superior se le ha impuesto una multa.

Ya lo saben los que usen sellos viejos.

COLABORACION POPULAR

UNA QUEJA

Algunos vecinos del Campo suplican á quien corresponda que las campanas de la capilla de San Roque no se abandonen á manos de algunos niños que parece se complacen en molestar al prójimo con un campaneo matutino largo é intolerable.

Es necesario que á los fieles se les avise de las funciones religiosas, pero este aviso debe hacerse manejando con moderación un instrumento que pueda resultar inaguantable.

ADVERTENCIA

Próximo á terminarse el folletin que venimos publicando á ruego de algunas personas, y cuya primera parte ha sido editada en el antiguo semanario «Otro Pueblo» anunciamos á nuestros favorecedores que tenemos en preparación un nuevo é interesante folletin de carácter local y literario.

En lo sucesivo alternaremos la publicación de obras científicas de utilidad inmediata para nuestra comarca, con la de otras literarias de carácter regional ó local.

Imp. Sucesores de Castañeira

Aurea Deade Taveira

Confecciona corsés y reforma á la medida; con especialidad el corsé recto.

VALDONCEL 53, BETANZOS

SE ALQUILA

el 2.° piso de la casa señalada con el número 12 en la calle de la Alhóndiga (Rollo).

En la inmediata 10 darán razón.

Nueva Cordonería

DE

GREGORIO PONTE

39, REAL, 39

LA CORUÑA

Especialidad en pasamanerías para muebles y artículos concernientes al ramo.

Se reciben encargos en «La Alborada Gallega» de los Sres. Aras, Paez y Comp. Betanzos.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Días de la semana.	Días del mes	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	TARDE hs.	mts.
Sábado.....	14	9	30	10	4
Domingo....	15	10	34	11	11
Lunes.....	16	11	40		
Martes.....	17	12	5	12	33
Miércoles...	18	1		1	21
Jueves.....	19	1	43	2	03
Viernes.....	20	2	25	2	46
Sábado.....	21	3	07	3	24

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minuto
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	30	5	17 t.	18	25	3	52 t.
Tranvia num. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	3	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms	Hora de Betanzos Hs.	Ms
Tranvia 2.400 . .	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V.de Baños	18	30	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SECURO OBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abono en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.
Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 *ptas. aseguradas*

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393 60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economia de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejía liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas, demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejía liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejía liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTIFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agrónomos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, *y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.*

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapateria, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapateria.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matias Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que confecciona todo género prendas de interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Teneiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.º

Desde el 1.º de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mate á precios muy re lucidos.

EL MANDEO

Semanario Independiente, Noticiero y de Intereses Locales

SUSCRIPCION

Betanzos al mes 40 cts —Peninsula trimestre 1'50.—Extranjero trimestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

En cuarta plana, inserción un céntimo de pta. centímetro cuadrado Comunicados, esquelas á precios convencionales.

Mitad de precio para los suscriptores.

ADMINISTRACION

PARDIÑAS 11

AÑO 1 — BETANZOS 21 de Junio de 1902 — NUM. 10

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 4'50.
Extranjero id. . . . . 8 ptas.
Número suelto 10 cts, id. atrasado 20 cts.

ADMINISTRACION: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

MEDIDAS NECESARIAS

Sabido es que con motivo de la introducción en España de ganado argentino, ha sufrido gran depreciación en nuestras ferias el del país.

Ha contribuido también á ello la enfermedad de la glosopeda que atacó á nuestro ganado- aunque no en la proporción que algunos, con miras interesadas y ruines, han querido darle á fin de conseguir, sin duda, recabar del Gobierno la autorización para introducir libremente el ganado de aquella república por considerar insuficiente para el consumo el indígena, debido á la citada epidemia;—y decimos que ésta ha contribuido á la baja, por más que esto parezca paradójico pues á menos reses útiles para la oferta más altos precios debieran alcanzar, porque los expeculadores madrileños y catalanes han dejado de concurrir á nuestras ferias [illegible] antidad de antes.

[illegible]n; no obstante la baja experimentada que calculamos, que dándonos cortos, en un 16 á 20 por 100 en las terneras, lo cierto es que nuestra autoridad local y nuestros concejales nada han hecho para que de tal beneficio se aproveche el pueblo que representan obligando á los tablajeros á vender más barata la carne, rebajando siquiera 20 céntimos de pta. cada kilógramo, y aun así la utilidad de los carniceros sería mayor que antes.

Quizá se diga por éstos que con motivo de la baja del ganado las ferias se hallan poco concurridas porque los ganaderos se niegan á desprenderse de aquél con pérdida y esperan á que tome alguna alza. Es cierto: pero también lo es que sobran en las ferias reses para el consumo á los precios bajos que hemos indicado, pudiendo, por tanto, los carniceros hacer la rebaja que dejamos señalada.

Tampoco hacen nada nuestros representantes para obligar á carniceros, panaderos y demás vendedores de artículos de primera necesidad á que no solamente usen el sistema métrico en sus pesas y medidas, sinó que dén el completo de lo que se les pide.

Contínuamente llegan á nuestros oidos quejas respecto al particular.

Estamos ardiendo en deseos de poder aplaudirles dando noticias por el estilo siguiente:

»Resultado de una conferencia »habida entre el Alcalde, los señores de la Comisión de Abastos y »los carniceros, ha sido la baja de »20 cts. de pta. en cada kilo de carne, á contar desde mañana.»

»Ayer, sin previo aviso y cuando »menos se esperaba por los industriales, los siete concejales que »componen la Comisión de Ferias y »Mercados y Abastos se presentaron, separadamente y acompañados cada uno de un guardia municipal, en las tablajerías, tahonas »y demás establecimientos teniendo la *satisfacción de no haber podido* »*decomisar ni un pedazo de pan, ni una* »*piltrafa de carne, ni una gota de vino.*

»Tanto la clase de estos artículos »por su cochura y buen estado, como su peso y medida, nada han »dejado que desear.»

¿Lo veremos?

EL LAVADERO DE LAS CASCAS

ASUNTO DE ACTUALIDAD

Continúan en crescendo las acaloradas discusiones suscitadas entre los apasionados y entusiastas defensores del tan traido y llevado lavadero de las Cascas y sus acérrimos y tenáces impugnadores.

Las opiniones respecto al particular están muy divididas y de su encontrado choque, surgen, á veces, entre los exagerados apologistas y sus pesimistas adversarios las violentas y lamentables escenas que voy á relatar.

Pero antes de comenzar á narrarlas deseo hacer constar que yó, tratándose de la debatida cuestión del lavadero, ni quito ni doy jabón y me limito á lavar mis manos y exponer, á fuer de cronista imparcial y sincero, los razonamientos y argumentos aducidos por unos y otros, á fin de que los lectores que no intervienen en estas contiendas, ó sea la masa neutra, como ahora se dice, pueda formar juicio y dar luego la razón á quien mejor le plazca. (Comienza la discusión):

Gracias á los sentimientos nobles, elevados y generosos de esos dos preclaros hijos de esta ciudad, podemos permitirnos el lujo de ostentar un edificio que, entre los de su clase, será el primero en toda España por su elegancia, esbeltez y suntuosidad, dicen unos.

—Y también el más innecesario y supérfluo de la localidad, amen de su inutilidad por las deficiencias de que adolece, agregan los otros.

—El rasgo de esplendidez que los generosos donantes acaban de realizar impulsados sólo por aquellos móviles desinteresados á que obedece todo corazón inclinado al bien y que no busca otra recompensa que la satisfacción que produce el practicarlo, constituye un acto plausible y digno de loa que sólo debe de ser comentado para enaltecer y glorificar á la persona que lo ejecuta, gritan los primeros.

—Perfectamente—contestan los del bando opuesto;—pero desgraciadamente los beneficios que reporta al público y las necesidades que viene á llenar esa construcción no corresponden ó no están en proporción y consonancia con la grandiosidad y riqueza de la misma, con los deseos y buenas intenciones que indudablemente guiaban á nuestros filántropos convecinos, y, sobre todo, con la considerable cantidad de dinero poco menos que infructuosamente gastada cuando con ella podrían haberse realizado obras tan útiles y de tan apremiante necesidad como lo son el Matadero público, el ensanche de la Puerta de la Villa, la construcción de una Plaza de Abastos, ó, en fin, la de una barriada de casas para obreros.

—Y el pan que ha proporcionado á la clase obrera la construcción de ese magnífico edificio, ¿tampoco vale nada?

—Nadie lo niega, contesta otro.

—¿Y entónces?

—Pues entonces, ensalcemos esa obra como..... obra de caridad, pero en cuanto á lo demás.....

—Es que cada cual puede gastar su dinero como se le antoje.

—Ya lo creo, vaya un argumento

¡Quién á dudar se atreve
que cae el agua hácia abajo
cuando llueve!

Y exclamó otro, sintiéndose también vate:

Si cada cual con su dinero
puede hacer un suyo ó un pandero
¿no puede hacer también un lavadero?

Pero dejemos la paja y vayámonos al grano, añade otro. ¿Se ha oido la opinión de las interesadas, respecto al particular? ¿Qué es lo que dicen las lavanderas?

—Pues no dicen nada; pero continúan lavando donde lavaban, haciendo tanto caso del lavadero como yo de los *latifundios* de que nos hablá Canalejas, contesta otro.

—Eso no hay que atribuirlo á deficiencias del lavadero en cuestión—agrega un contrincante—sinó al deseo que sienten las lavanderas por lucir sús bien torneadas piernas al aire libre.

—Pero ese edificio *si no resulta* como lavadero ¿no puede ser destinado á otro objeto? pregunta uno.

—Si señor podría dedicarse á Macelo público.

—No estoy conforme—interrumpió uno de clases pasivas—Yo votaría porque al desaparecer esa inscripción de «Lavadero gratuito,» se colocara esta otra: «Merendero gratuito.»

¡Ya verian ustedes como entonces no tendríamos que deplorar la espantosa soledad que advertimos hoy en el interior de ese soberbio edificio!

—¿Y quien me contesta á esta pregunta?—dice á lo mejor alguno de los que toman parte en él debate.

—Venga, soy todo orejas—le contesta cualquiera de sus adversarios.

—Es la siguiente: ¿Quién es el que va á pagar los vidrios rotos? O, para que mejor me entiendan ¿á cargo de quien van á correr los gastos de conservación y entretenimiento de este balneario ó lo que sea?

—¡Pues á [illegible] quien han de correr—co[illegible]—sino al de nuestro municipio. ¡Vaya una pregunta!

—¡Si, y vaya una ganga que le cae á nuestro *desahogado* ayuntamiento!

—Parecida á la que le cayó—agrega otro—á aquella muchacha que todos conocemos, que carecía de zapatos, y á quien su novio le hizo el rico presente de un..... loro de Veracruz que la pobre no pudo mantener y dejó morir de hambre.

—Ese es un símil que tiene mucha punta.

—Nunca tendrá tanta punta como tiene usted de romo, interrumpe otro.

—¡Usted es un majadero!

—¡Y usted un rinoceronte!

La cosa no pasa á mayores gracias á que nunca falta algún amigo cariñoso que acude á tiempo para calmar los ánimos, dando la razón á tirios y troyanos.

Yo no recuerdo quien fué el sabio que dijo que el hombre, el *animal bipes et implume* de Platón, es el único animal que se mete en lo que no le importa.

Apotegma que se me recuerda siempre que presencio alguna de estas hueras y baldías discusiones, que traen también á mi memoria este profundo pensamiento que me permito recordar á nuestros filántropos y generosos convecinos: «Aquél que al prestar un servicio no ha contado con la ingratitud, no ha hecho más que la mitad de su deber.»

X

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesion ordinaria del día 14, presidida por el Alcalde Sr. Sánchez San Martín, asistieron los Sres. Lissarrague Etchard, Correl Golpe, Barús Labandeira, Curiel Paradela, Germade Alonso, Peña Otero, Torres Otero, Sánchez Concheiro y Pita Pandelo.

Se acordó, después de aprobar el acta anterior, adjudicar definitivamente á José Gómez Castriz, sastre, el remate para la confección de los uniformes de los músicos de la banda municipal.

Pasar á informe de la Comision de Obras la cuenta de los gastos ocasionados durante la semana anterior en las que se ejecutaron por administración, para arreglo de la calle de Sánchez Bregua.

Cumplir lo dispuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento para que la Corporación municipal oiga al mozo Ramón Noguerol y falle luego el expediente instruido á su instancia, por virtud de la excepción legal sobrevenida, con arreglo al artículo 104 de la vigente Ley.

Aprobar varias cuentas de gastos que en la sesión anterior habían pasado á informe de las respectivas Comisiones. Pertenecen estas cuentas á los señores Villuendas, Iglesias etc. y de ellas ya tienen conocimiento nuestros habituales lectores por la reseña que hicimos de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un informe, más bien dicho de una moción en de la Comisión de Obras proponiendo las reformas y ampliaciones que considera convenientes ha[illegible] calle de Monjas [illegible] zapaterías. Consisten dichas reformas en variar, para el mejor servicio y vista, la dirección de la acera que desde las escaleras del arco del Puente viejo va á la de Monjas, en línea recta hasta la esquina Norte del Convento en una extensión de 18 mts. por 3 de ancho. En aumentar en 31 metros cuadrados la acera del lado del convento, y en que esta acera lleve debajo una faja de sillería, que se hará con los materiales viejos que salen de la citada calle para que las aguas discurran con más facilidad y la limpieza se haga mejor. Construir seis imbornales ó acometidas al lado de esta acera, ponsudolas en comunicación con la alcantarilla central. Embaldosar, habida cuenta de la estrechez de la calle al aire Sur. esta parte en una extensión de 60 metros cuadrados, con si llería vieja. Levantar y reformar, en unos 55 metros cuadrados, la calle en el punto en que se une con la carretera para facilitar la subida de carros cargados que ahora se hace difícil. Y que, teniendo presente la importancia de la calle, se recuerde á los vecinos de la misma la obligación de construir la nueva acera unida á sus casas, conforme á lo dispuesto en el art. 31 de las Ordenanzas Municipales.

Ascienden las obras que se proyectan á 1.708 pesetas 37 cts.

Se abrió discusión sobre el particular y el Sr. Sánchez Concheiro manifestó que, sin que se entendiera como oposición á las obras mencionadas y aun contando con que la Comisión que las propuso las habría estudiado debidamente, era de opinión que la moción quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión á fin de que los concejales que como él no tenían más noticia de las obras que la proporcionada por haber oido leer la proposición pudieran, durante aquel tiempo, conocer la clase y necesidad de las mismas, y si procedía adjudicarla desde luego al contratista sin necesidad de subasta, como se proyectaba. Además, decía, como se da la casualidad de tratarse esto en sesión ordinaria y faltando á ella varios concejales de los que suelen asistir á las supletorias—que son las que aquí se celebran casi siempre y en las que ya de antemano se conocen por la convocatoria los asuntos que han de ser sometidos á la aprobación del Ayuntamiento,—creía muy conveniente que todos se enteraran para que no pudieran decir que éste se llevaba muy de prisa; aparte de que podía haber algún concejal de los ausentes que sin estando conforme con las obras opinara que debía modificarse el proyecto aumentándolas ó disminuyéndolas.

El Sr. Corral, de la Comisión, contestó que las obras proyectadas eran de necesidad y que como no excedían del 20 p§ de las ya contratadas que se están realizando podían adjudicarse, sin necesidad de subasta, al contratista; que éste pedía, si había de ejecutarlas, que se le notificara inmediatamente pues estaba á terminar las subastadas y después no aceptaba las de ampliación, y que como los tipos eran beneficiosos para el Ayuntamiento proponía el citado Sr. Corral se votase la urgencia, pues de otro modo se acarrearían perjuicios al erario municipal.

Insistió el Sr Sánchez en lo que tenía manifestado, añadiendo que si las obras eran necesarias, urgentes y convenientes, por sus precios, para el Ayuntamiento, esa necesidad, urgencia y conveniencia pudo haberlas visto con más anticipación la Comisión y no venir á última hora á pretender una resolución poniendo á los concejales en la alternativa de votar lo que no conocen ó de perjudicar los fondos municipales.

Discutió el Sr. Corral á la Comisión extendiéndose en largas consideraciones acerca de los muchos asuntos que á su cargo tiene y que, para desempeñarlos bien, necesita, como en el presente, asesorarse de personas peritas; dió explicaciones detalladas acerca de las obras proyectadas; intervino el Sr. Alcalde corroborando lo expuesto por aquél, y el Sr. Sánchez, después de manifestar que no era censura á la Comisión sobre quien reconocía pesaban muchos trabajos, sinó justificación de su propia actitud le que dejaba dicho respecto á la tardanza de aquella en dar á conocer al Ayuntamiento el proyecto se conformó con la urgencia, siendo votada por unanimidad.

Pidió después la palabra el Sr. Peña Otero para manifestar que no creía necesario algunas de las obras proyectadas y las que lo son, como por ejemplo el levantamiento de encachado, pudieron evitarse si la calle llevara las debidas rasantes ajustándose á éste. Que ahora con las obras que se proyectan y que el califica de innecesarias va á suceder lo mismo, es decir, que exigirán otras mayores, con lo que resultará entonces que todos estos aumentos van ascender á considerable cantidad [illegible], por tanto, del 20 por 100 de las primitivas. Que de todos modos pasou ó no de este tipo no está conforme.

Contestó el Sr. Corral que la acera nueva no debía ajustarse al encachado viejo y por eso aquélla se construyó prescindiendo de éste en algunos sitios, para evitar resultas con muchas ondulaciones. Puesta á votación se aprobó la proposición-dictamen con el voto en contra del Sr. Peña.

Como son muchos los concesionarios de sepulturas en la tierra, llamadas de preferencia, que no pagan hace años el canon de 1 peseta anual, se acordó otorgar un plazo breve para que solventen sus débitos ó, en defecto, anular la concesión.

Hacer por administración unas pequeñas obras de alcantarillado en la calle de Castro de Unta que ascienden á 156 pesetas.

Adquirir, por medio de subasta, 200 piedras de sillería para cubiertas de caños de las calles.

Y formalizar el pago de tres de los cuatro plazos en que han sido subastadas las obras que se están ejecutando en la calle de Monjas.

Pidió el Sr. Barús que el Ayuntamiento acordase la prolongación de la acera de la calle del Hórreo en toda su extensión y fué tomada en consideración.

Se dió cuenta de hallarse construídos cuatro nichos en el cementerio y acordó señalar para su venta los siguientes precios:

Para si 1.° y 4.° á razón de 175 pesetas y para los del medio ó sean: el 2.° y 3.° á 200 pesetas. Aumentan, pues, 25 ptas, cada uno sobre los precios que tenían.

SECCION LOCAL

Nuestro Ferrocarril á Ferrol

Según noticias que á nosotros llegan, va á darse gran impulso á las obras de nuestro ferrocarril en construcción á fin de que, en Febrero de 1904, se encuentren terminadas por completo.

Ya se hizo el presupuesto de los puentes metálicos que asciende á dos millones de pesetas.

Se está redactando el pliego de condiciones, y dentro de pocos días se anunciará el concurso de dichos puentes que deben estar colocados en el término de diez y ocho meses.

De los cuatro túneles, están terminados dos; otro lo estará en Septiembre y el último, que está principiándose, debe de quedar terminado en el otoño próximo.

Trabájase para que á principios del año entrante pueda sacarse á subasta la parte de vía y estaciones á fin de que su terminación coincida con las de explanación y fábrica.

El presupuesto de vía, estaciones y casillas, asciende á un millón cuatrocientas mil pesetas.

Falta hacia que se diera mayor actividad á los trabajos en cuestión pues de continuar al paso de tortuga que hasta la fecha han llevado, era muy posible que antes que pudiera circular la locomotora entre ambas ciudades, estuviese ya resuelto el problema de la dirección de los globos y resultara ya inutil la vía férrea.

El miércoles, á las ocho de la tarde, al pasar el automóvil por la parte más angosta de la calle de la Ribera, hizo una pequeña desviación yendo á chocar con la casa número 31, á la puerta de la que se hallaban unas mujeres que sufrieron el susto consiguiente. El automóvil siguió su marcha, que asegu[illegible] era bastante rápida, sin causar se avería; pero en cambio la case experimentó la rotura de una vidriera que partió por la mitad y arrancó las visagras de la otra.

Es aquél punto muy peligroso por su estrechez y el automóvil, como los coches, su elen pasar por allí con velocidad excesiva. Ya más veces hemos hablado de esto y por las autoridades no sabemos que se haya tomado medida para prohibir el abuso, quejándose, y con razón sobrada, los vecinos de la tolerancia que demuestran aquellas.

Ha dispuesto el Sr. Gobernador que el 27 del actual á las diez de la mañana se proceda al pago de los terrenos expropiados en el distrito de Paderne para ampliación de la vía férrea á Ferrol.

El digno Juez de instrucción de este partido, dirigió á los Presidentes de estas sociedades de recreo y á los dueños de cafés de esta localidad, atentas, pero enérgicas comunicaciones recordándoles [illegible] debe de ser en que se halla tolerar que en aquellos centros se juegue á los prohibidos.

El 18 á las once y media de la noche se inició un incendio en la casa número 87 de la calle de la Marina que habita Manuel Barallobre conocido por el Cojo.

Gracias á que una mujer que vive en otra casa inmediata notó el humo y alarmada salió á la calle avisando á los vecinos, que acudieron con sellas llenas de agua, pudo sofocarse el fuego pronto sin otras consecuencias que la de quemarse un jergón.

Fortuna y grande fué la de que no experimentaran daño dos pequeñuelos que dormían en una cama próxima á la que ardió. Atribúyese el fuego á que el padre de los niños, cuando éstos se acostaron, había tirado una cerilla que no debía ir apagada del todo y prendió fuego en la paja del jergón.

También se ha quemado, el mismo día por la tarde, la mitad del cobertizo que con motivo de las obras que se están haciendo en el lavadero existe en el Campo de las Cascas.

Una de las pasadas noches un hombre llamado Eugenio Resende, operario del taller de baúles que D. Eduardo Muiño tiene en la calle de Roldán (Herrerías antes) llamaba á la puerta de la casa contigua al taller, y en la que vive un compañero encargado del pago de los jornales, con objeto de que le entregara algún dinero á cuenta de [illegible] tenía devengado

gado, cuando una mujer que vive en dicha casa, sin decirle palabra le dejó caer desde uno de los pisos toda la que contenía una *silla* llena, recibiendo el Rosende una ducha morrocotuda.

Y no fué eso lo peor, porque como con tal motivo se armara algún escándalo, el *anfibio* fué llevado al *cuarto* por un municipal, creyendo tenía la culpa, hasta que mejor enterado el guardia le puso en libertad.

Se ha celebrado un juicio de faltas por injurias absolviéndose á la denunciada Manuela Vázquez Gándara mujer de Manuel Villaverde, y declarando las costas de oficio.

Dió lugar á este juicio una denuncia presentada por Manuel Rodriguez Huertas en la que afirmaba haber sido injuriada su esposa.

Pleito Ruidoso

Trae bastante preocupado al elemento agricultor de esta ciudad un juicio verbal sobre pago de un ternero, propuesto por Jerónimo Vidal contra Ramón Mata, como presidente de la Sociedad de socorros mutuos sobre la vida y demás siniestros de los animales vacunos.

Puede decirse que la lucha, más bien que entre ambas partes, está establecida entre dos bandos distintos. Uno constituido por la fracción socialista disgregada hace meses de la antigua sociedad para formar otra nueva, en unión con todos los demás socialistas se interesan por su compañero [illegible] Jerónimo Vidal, por los que pode[illegible] mos llamar tradicionalistas, que en número de 90 á ciento siguen constituyendo la vieja sociedad que hoy preside el demandado Ramón Mata.

Nos dicen que el pleito, aunque verbal, toma las proporciones de uno de mayor cuantía. Se alegó largo y tendido por ambas partes. Ya van celebradas cinco interminables comparecencias y todavia no se ha procedido á la práctica de las pruebas.

Según nuestros informes, dirige al bando socialista el licenciado D. Manuel Sanchez Cordero á quien coadyuvan en su defensa los aventajados curiales D Jesús Cabaleiro D. Manuel Bouza y alguien más, y defiende á la sociedad demandada el letrado Don Leoncio Lopez.

Procuraremos enterar á nuestros agricultores del curso del juicio.

Por la sala correspondiente de la Audiencia se dictó sentencia en la querella de injurias graves formulada en este Juzgado por el procurador Cortés á nombre de Antonio Pérez (Ldo. Leoncio López condenando en ella á la procesada Dolores Rios (a) Miñona á la pena de un año y ocho meses de destierro y multa de 125 pts. con las costas.

Pleito de las Animas

Se ha dado en llamar asi al de menor cuantia promovida por don Francisco Queiruga actual párroco de Sta. Maria del Azogue de esta ciudad contra el que fué sacristan de aquella parroquia D. Bernardo Maceiras, para que le rindiese cuentas y le hiciese entrega de los fondos con que contaba la antigua cofradia de Animas, de la que hacia las veces de recaudador y administrador el Maceiras. De este pleito se celebró la vista el dia 12 del corriente. En ella expusieron tan atendibles como encontrados argumentos, en pro de sus respectivas causas, los letrados defensores de demandante y demandado, señores Garcia Cordero. El Juzgado dictó sentencia estimando la demanda y condenando en su consecuencia al Maceiras á rendir cuentas y entregar los fondos al párroco, sin hacer especial imposición de costas.

Ahora nosotros tocando la nota positiva sin ánimo de ofender á nadie ¿Que vino ganando D. Francisco Queiruga con todo esto? Segun nuestras informes el Maceiras ha muerto sin bienes de fortuna de ninguna clase y sin herederos que le representen.

¿Contra quién se dirige la ejecución de esa sentencia? ¿Quién va rendir cuentas? ¿A quien se le van exigir esos fondos? Y sobre todo ¿donde están ellos despues de empleados ya en actos fúnebres?

No le damos al favorecido dos reales por la sentencia.

Se ha dictado sentecia en el juicio de menor cuantia sobre el derecho de percibir pensiones, promovido por Doña Dolores Folla como apoderada de D. Ramón Pardiñas Sanjurjo (L. Agustin Garcia) contra Doña Matilde Villar vecina de la Coruña (L Ezequiel Núñez). Se absuelve en ella á la demandada imponiendo perpétuo silencio á la parte actora, sin hacer especial condena de costas.

En el cercano lugar de Roibeira no lejos del puente del mismo nombre han sido descortezados dias atrás más de 30 castaños pertenecientes á varios vecinos de Betanzos sin que se sepa quienes son los autores de hecho tan criminal.

Hay quien supone si será una venganza ó si será un medio de que se vale algun comprador de madera para que asi descortezados los castaños y próximos á secar sean vendidos antes de qe esto suceda.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que delitos de esta índole se repiten con dolorosa frecuencia. Unas veces con los plátanos del camino de la Estación, otro con el arbolado de los paseos y lo que es más grave aun en las parras, talando las viñes no hay propiedad segura.

La persona que nos comunica esta noticia nos encarga llamemos la atención del Sr. Juez de 1ª instancia para que con el celo y actividad que le distinguen y la pericia que le tiene acreditada tome alguna medida encaminada á evitar la falta de respeto que revelan tener á la propiedad agena los malvados autores de tales hechos.

En la tarde del 15 falleció tras larga dolencia, D. Bernardo Maceira, antiguo sacristan de Sta. Maria del Azogue cargo que desempeñó 29 años con exquisito celo y notoria providad.

Educado el Sr. Maceiras desde sus infantiles años por el ilustrado P. Bernardo Fray Atilano Malguizo supo seguir los sabios y paternales consejos de aquel virtuoso exclaustrado; asi su honradez acrisolada y su laboriosidad infatigable le conquistaron, profundas simpatias y señalado afecto, en este vecindario, lo cual quedó demostrado con el numeroso gentio que acudió á rendirle su último tributo, acompañando los restos mortales al Cementerio de esta Ciudad, en la tarde del dia siguiente de su fallecimiento.

El señor haya acogido su espiritu en su infinita misericordia.

Los alumnos de enseñanza libre que cursaron sus estudios en el Colegio de 2.ª enseñanza de Betanzos han obtenido en los exámenes verificados en el Instituto general y técnico de la Coruña las siguientes calificaciones:

Agricultura: Agustin Núñez, Notable.

Historia Natural: Agustin Núñez, Aprobado.—José Martinez, Aprobado.

Geometria y Trigonometria: Adriano Alvarez, Notable.

Geografia general: José Fontenla, Juan Diaz, Notables.—Bernardo y Antonio Corral, y Julio Couceiro, Aprobados.

Castellano: José Fontenla, Juan Diaz, Bernardo Corral, Aprobados.

Cosmografia y Física del Globo: Adriano Alvarez, Aprobado.

Geografia de España: Antonio Corral. Notable.—Jacobo Martinez, Aprobado.

Historia de España: Adriano Alvarez, Notable.—Jacobo Martinez. Aprobado.

Historia Universal; Adriano Alvarez, Notable.

Caligrafia: Antonio Corral. José Fontenla, Notables.—Bernardo Corral, Adriano Alvarez, Aprobados.

Nociones de Aritmética y Geometria: José Fontenla. Notable.=Antonio y Bernardo Corral: Aprobados.

Dibujo: Bernardo y Antonio Corral, José Fontenla, Jacobo Martinez; Adriano Alvarez y Juan Diaz, Aprobados.

Preceptiva literaria 1.º y 2.º curso; Adriano Alvarez, Aprobado.

Psicologia y Lógica: Agustin Núñez, Juan Diaz, Notables.—José Martinez, Fermin y Agustin Couceiro, Aprobados.

Religión. Juan Diaz, Aprobado.

En la Escuela Normal

Religión, Geometria y Dibujo. Srta. Silvestra Brañas, Aprobada. Psicologia y Lógica, Notable.

Dibujo, Algebra y Trigonometria: Srta. Antonia Brañas, Aprobada. Psicologia y Lógica, Notable.

En resúmen:

5 Suspensos.

14 Notables.

33 Aprobados.

En el tren correo de ayer llegó á ésta procedente de Madrid y acompañado de su señor padre el digno diputado á Cortes por Puentedeume nuestro respetable amigo el Sr. Marqués de Figueroa.

Desde esta estación en la que se apearon se dirigieron los distinguidos viajeros en carruaje á sus posesiones de Torre de Figueroa (Carral)

Sean bien venidos.

Le ha sido concedida la pensión de 1,250 pts á nuestra convecina Doña Maria de los Dolores Menacho Ulibarri, Viuda del Teniente Coronel D. Antonio Garcés.

Imp. Sucesores de Castañeira

Aurea Beade Taveira

Confecciona corsés y nenes á la medida; con especialidad el corsé recto.

VALDONCEL 53, BETANZOS

SE ALQUILA

el 2.º piso de la casa señalada con el número 12 en la calle de la Alhondiga (Rollo).

En la inmediata 10 darán razón.

Nueva Cordonería
DE
GREGORIO PONTE
39, REAL, 39
LA CORUÑA

Especialidad en pasamanerias para muebles y articulos concernientes al ramo.

Se reciben encargos en «La Alborada Gallega» de los Sres. Aras, Paez y Comp. Betanzos.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del me	PLEAMARES MAÑANA hs. mts.		TARDE hs. mts.	
Sábado.....	22	9	30	10	4
Domingo....	23	10	34	11	11
Lunes.....	24	11	40		
Martes.....	25	12	5	12	33
Miércoles...	26	1		1	21
Jueves.....	27	1	43	2	03
Viernes....	28	2	25	2	46
Sábado.....	29	3	07	3	24

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minute.
Mixto de León .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos. H.s	Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.
Tranvia 2.400 . .	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V.de Baños	18	50	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	39 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGURO OBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1828.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! á los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas.

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. aseguradas

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	436 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés compuesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo lo pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTÍFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrícola á cargo de peritos agrónomos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras [illegible] tenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para [illegible] todos los utensilios del ramo de zapatería, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el mas ordinario hasta el mas fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

RUA TRAVIESA 20

Casa de D. Matías Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de trabajos en l imprenta de este periódico á precios ecc nómicos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que confecciona todo genero prendas de interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Temeiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acon pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.º

Desde el 1.º de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mate á precios muy reducidos.

EL MANDEO

Semanario Independiente, Noticiero y de Intereses Locales

SUSCRIPCION

Betanzos al mes 40 cts —Peninsula trimestre 1'50.—Extranjero mestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

En cuarta plana, inserción un céntimo de pta. cen imetro cuad do Comunicados, esquelas á precios convencionales.

Mitad de precio para los suscriptores.

ADMINISTRACION

PARDIÑAS 11

AÑO 1 — BETANZOS 23 de Junio de 1902 — NUM. 11

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO Y DE INTERESES LOCALES

SUSCRICION
Betanzos 1 mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
No se venden números sueltos

ADMINISTRACIÓN: PARDIÑAS 11
TODA LA CORRESPODENCIA AL DIRECTOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Mitad de precio para los suscriptores.

ADVERTENCIAS

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan de ausentarse de esta localidad durante el próximo periodo de veraneo, se servirán dejar las señas de su paradero en la Administración de este semanario, el cual les será enviado, sin aumento de precio, al punto de su nueva residencia.

A todos los que se han sorprendido á la presentación de un recibo de EL MANDEO por valor de 60 céntimos, debemos hacerles observar que así correspondía por mes y medio de suscripción.

A partir del 1.º de Julio no se expenderán números sueltos de este periódico.

—

Rogamos á las personas que remitan trabajos para la «Colaboración Popular» no olviden el carácter independiente y serio de EL MANDEO, [illegible] alguna manera [illegible] alimento á rencores personales, ni aún publicar trabajos de marcada índole política, ni religiosa.

A las sociedades y colectividades de esta localidad y á los Jefes de fracciones políticas de la misma, ofreceremos un ilimitado espacio en nuestras columnas, siempre que sus escritos se circunscriban á la defensa de sus intereses en forma correcta, digna y decorosa.

Todo trabajo que no reuna estas condiciones será inexorablemente rechazado.

COLABORACION POPULAR

POBRE BETANZOS

Entre los muchos males que á nuestro pueblo han causado la impotencia, apatia y mezquindad de miras de los políticos locales, ninguno seguramente es tan grande y perjudicial para los intereses materiales de esta ciudad, como el desgraciadisimo trazado del ferrocarril al Ferrol.

Dejando para más adelante el análisis de las dificultades con que han tropezado los señores Ingenieros encargados del estudio de esta importante vía, vengamos ante todo á las ilusiones que se forjan algunas personas optimistas no sabemos si por carácter ó por conveniencia.

La línea férrea á que aludimos cruza el brazo de mar, que nos pone en comunicación con el golfo brigantino, á pocos metros de distancia de la confluencia del Mendo y el Mandeo, rios que circundan á Betanzos dando al emplazamiento que esta tiene la forma de una península.

Como el mar es la via más cómoda y económica y sirve de lazo de unión á todos los pueblos de la tierra, aunque parezca separarlos, se ha pensado desde los primeros momentos en que el nuevo camino artificial inutilizaría el natural y, por consiguiente, que el ferrocarril de Betanzos al Ferrol podría perjudicar á la primera de estas dos ciudades.

Para evitar esto se propusieron algunas soluciones y se hicieron proyectos más ó menos buenos, pero no se adaptó, por razones que no podemos lanzar á la publicidad, resolución alguna que no tuviese algunos inconvenientes ó que no amenazase cerrar nuestra ria.

Ultimamente las reiteradas quejas de este pueblo, dieron lugar á que se acordase la variación del cáuce del rio, obra costosisima y quemada resuelve en nuestro concepto y á que se prometiese emplazar la estación de Betanzos (?) sobre el cauce actual del Mandeo, con visible desprecio de las más elementales reglas de construcción.

Queremos creer que la estación se alce ante una curva tan pronunciada, entre dos pendientes, á la salida de un puente y de un túnel en curva. También queremos creer que pasando la locomotora á cinco metros sobre el nivel de las mayores mareas, dejase el puente paso á las embarcaciones menores después de bajar sus palos. Abierto el nuevo cauce y rellenado el viejo nos ha de quedar entre el mar y la población una valla, la línea férrea, en malas condiciones para ser atravesada con frecuencia.

En lo que se refiere al relleno de los juncales no hay que creer seriamente, porque exigirá gastos enormes y porque no se nos puede asegurar, dadas las variaciones que á cada momento experimentan los proyectos, que la estación haya de emplazarse necesariamente en el lugar prometido. (*) Pero, aun suponiendo que asi fuese, este relleno será tan extenso como algunos creen, se limitará naturalmente, y no nos parece poco, al lugar que ocupe la via, edificio de la estación y camino ó carretera que conduzca á esta ciudad.

(Se continuará)

ALGO SOBRE LOS PROXIMOS FESTEJOS

Aproximase el mes de Agosto en que habrán de celebrarse las fiestas en honor de nuestro patrono titular S. Roque, y paréceme que aun no se ha reunido la respetable comisión de festejos de nuestro Ilustre Ayuntamiento para ocuparse del asunto.

Por lo visto este año nuestra corporación municipal resigna sus poderes ó delega sus facultades en el imcomparable Claudino Pita, dejando á su exclusiva iniciativa la confección del programa de festejos.

Por si acaso
sucede un fracaso.

O quien sabe si la inventiva y peregrino ingenio de nuestros fecundos ediles nos prepara sigilosamente alguna agradable sorpresa.

Allá veremos, pero lo cierto es que, por ahora, respecto á fiestas sólo sabemos que..... no sabemos nada, pues hasta ignoramos si podrá prestar su concurso nuestra banda municipal, porque esto depende de que estén ó no listos para entonces los nuevos flamantes uniformes que han de lucir dos individuos que la componen, en sustitución de los trajes súcios y andrajosos con que hoy se presentan en público llenos de ruber.

Y apropósito del nuevo vestuario y antes que se me olvide, voy á dirigir un ruego á la Comisión de música reflejando un deseo unánime de la opinión, que es de esperar sea atendido.

Trátase de que caso de que la banda pueda ostentar durante las próximas fiestas la nueva indumentaria, sea ésta estrenada en el primer día de festejos ó sea el 14 por ser cuando mejor puede lucir y ser contemplada por el vecindario, pues en los demás días de jolgorio con la balumba de forasteros y el atractivo que puedan ofrecer otros espectáculos, (hablo hipoteticamente), no hay forma de apreciar su efecto.

Y puesto ya en vena de pedir, también me permito reclamar de la propia Comisión que, fijando su atención en lo ridículo y carnavalesco que resulta para la banda en cuestión, el ir tocando detrás de las comparsas de gigantes y precedida de la turba multa de chiquillos, suprima tan grotesco espectáculo, disponiendo que sea la gaita del pais la encargada de acompañar á los gigantones de percal barato y á los auténticos cabezudos en su matinal paseo por la polvorienta calle de la Ribera.

Y ahora para terminar, una pregunta á la tan repetida Comisión.

Una vez que se celebraron ya las tradicionales hogueras de San Juan y desaparecieron por lo tanto los fundados temores que abrigamos de que el destartalado palco de la música fuese pasto de alguna *lumeirada*. ¿A que se aguarda para dar siquiera un par de manos de pintura á tan antiestético armatoste?

Yo no lo puedo remediar, pero siempre que paso por junto de aquel desvencijado tablado, al que llamamos irónicamente kiosko, se me recuerda este cuento:

Presenciaba un andaluz aficionado á toros una corrida desde la barrera, y cada vez que cierto picador de mala facha ó catadura pasaba por delante de él exclamábo:

—¡So feo!

Aburrido el [illegible] por *aquel* continuo *saluda*, que no llevaba trazas de cesar en toda la corrida, se para delante del tendido y pregunta dirigiéndose al espectador:

—Buen amigo ¿no sabe V. otra gracia?

—¡Pero compare!—exclamó el andaluz—¿Cree *osté* que en *to* una tarde se *pue desir* lo feo que es *osté*?

Procúrese, pues, evitar que los forasteros que nos visiten durante las próximas fiestas, al contemplar el desagradable aspecto del artefacto en cuestión, exclamen como el andaluz del cuento. ¡So feo!..... ¡¡So feo!!

¡Ah! y si sobrase alguna pintura, acuérdense también de la fuente del Campo que está tan necesitada de ella..... como de agua.

X

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria de 23 de Junio de 1902

Asistieron los Sres. Lissarrague Presidente accidental, Peña Otero, Núñez López, Sánchez Concheiro, Pita Pandelo y Asorey Ares.

Leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de D. Domingo Antonio Dominguez, pretendiendo permiso para reformar la techumbre de una casa de su propiedad, sita en la calle de Santiago número 3. y se acordó pasase á informe de la Comisión de obras; asi como

Una relación del Depositario de fondos municipales, expresiva de los

jornales devengados en la adquisición de 77 carros de cuarzo para la reparación del camino que de la Magdalena conduce á las Cascas, importante 173 pesetas.

Igualmente se aprobó un informe de la citada Comisión de Obras, respecto á las ejecutadas por Administración en la calle de Sánchez Bregua, en la semana que terminó en 14 del corriente.

Se acordó admitir la alzada interpuesta por D. Manuel García Iglesias, para ante el Sr. Gobernador de esta provincia, del acuerdo tomado por el Ayuntamiento que declaró no haber lugar á la rescisión del contrato de arriendo de las retribuciones de la Alhóndiga.

También se acordó aprobar los pliegos de condiciones relativos á anunciar la subasta pública de los puestos de venta de carnes en el tinglado de la Pescadería, el de la calle de Santiago y la bodega del exconvento de San Francisco.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos del corriente mes formada por el Secretario.

Y acordó que las cuentas rendidas por la Empresa arrendataria del alumbrado eléctrico que asciende á 520'97 pesetas, importe del suministrado en el mes de Mayo último, pasen á informe de la Comisión correspondiente.

SECCION LOCAL

El próximo lunes tendrá lugar en la sala capitular de la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta para el arriendo de dos puestos de venta de carnes situados en el tinglado de la Pescadería, de la bodega del exconvento de S. Francisco y de la casa de la Cortaduría.

El contrato de arrendamiento se hará por 4 años y medio á partir desde 1.º de Julio del año actual, terminando en 31 de Diciembre de 1906. El tipo de renta anual será de 182 pts. 50 cts. por cada uno de los puestos de venta de carnes; 180 pesetas por la bodega y 163'80 por la cortaduría.

Para que nuestros lectores se formen una idea aproximada del aumento de criminalidad entre nosotros, publicamos los siguientes datos:

Los socorros facilitados á los presos y detenidos por diversas causas en la cárcel pública de este partido durante el año económico de 1898 á 99, ascendieron á la cantidad de 969 pesetas 90 cts. En el segundo semestre del mismo año alcanzaron la cifra de 629'05 ptas. Durante el año de 1900 dichos socorros hubieron de aumentarse considerablemente llegando á 2.427 ptas. 55 cts.; pero esta suma es relativamente pequeña si se la compara con la de 3.079'70 ptas., que por el mismo concepto se invirtieron en el pasado año de 1901.

Conviene advertir que á cada detenido se dan diariamente 45 céntimos de peseta.

Según nos dicen, en el momento en que escribimos estas líneas hállanse detenidos en la cárcel cerca de cincuenta personas. Casi un pueblo.

Una gran parte de la prensa regional viene ocupándose con insistencia de la necesidad de castigar con severidad á los borrachos, cuyo aumento comienza á preocupar seriamente á las autoridades.

Desgraciadamente en Betanzos cunde también la afición al feo vicio de la embriaguez, que tantos y tan graves desórdenes ocasiona en la salud del cuerpo y en la del espíritu, descontando ya otros males no menores.

En casi todas las ciudades de Galicia las autoridades además de encerrar á los borrachos que se encuentran en la vía pública, les imponen multas, que generalmente es el mas temible de los castigos para las personas que de ordinario se exceden en el culto de Baco, y se aumentan de este modo los recursos que se destinan á la beneficencia ó á obras de utilidad.

Estos días ha sido menester encerrar... ¡!... á la Mamoya por el triste estado á que la llegó el abuso de las bebidas alcohólicas. Parece un caso de locura, que nuestro Alcalde haría bien en someter al estudio de los médicos.

Su manía es arrojar piedras á todo cuanto encuentra.

Se nos manifiesta para darle publicidad, que el Juan López multado por el Sr. Gobernador con 10 pesetas por celebrar bailes públicos sin autorización para ello, no es como pudiera creerse ningún vecino de esta ciudad, sinó de la próxima aldea de Souto.

El Gobernador civil resolvió el recurso de alzada interpuesta por nuestro convecino D. Jesús Pena Castro, confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se concedió autorización á D. Antonio Deibe, también de esta ciudad, para reconstruir un balcón y una galería en la casa número 39 de la calle de Cervantes.

Pedimos al Sr. Alcalde que prohiba á todas las personas que no cultiven el peligroso arte de la pirotecnia quemar fuegos artificiales en las calles y plazas públicas, y disparar cohetes, aunque sean de los baratos.

Los niños especialmente vienen estos días disparando fuegos y culebrinas que han dado lugar á muchos disgustos y de continuar tan molestos juegos ocasionarán seguramente desgracias.

El jueves á las nueve de la mañana un aldeano entró á comprar un cubo de zinc en el establecimiento de ferretería que el Sr. Monteavaro tiene en la Puerta de la Villa.

Mientras el dependiente entregaba para reconocimiento, al principal un duro falso el aldeano escapó con el valde.

Corrió el dependiente, que es un niño de unos doce años llamado Manuel Mollon, tras del ratero alcanzándolo en la calle de Pardiñas, donde, tras una violenta lucha pudo recuperar el cubo de zinc.

El aldeano se dió á la fuga.

El municipal estaba muy ocupado peleando con la Mamoya que en aquellos momentos armaba un regular escándalo frente á la casa del Sr. Coral.

Por efecto de la refriega el dependiente del Sr. Monteavaro resultó herido bajo la barba, fué recogido y auxiliado por varios vecinos de aquella calle.

Ha salido de esta ciudad para la Coruña el joven D. César Luna Rodriguez.

Sigue viaje á la República Argentina donde tiene numerosos parientes, para la que habrá embarcado probablemente el sábado.

Deseámosle una feliz travesía y mucha suerte.

Las hogueras que, según tradicional y antiquísima costumbre se encienden en la noche de San Juan han sido este año en menor número que en los anteriores.

Ha habido, no obstante, algunas aumentadas con el aditamento de farolillos y en las que la animación duró hasta hora bien avanzada.

Tampoco faltaron las músicas y bailes. De los aficionados al vino de la tierra no hemos de decir palabra, porque sabido es de todos que esta afición va en crescendo.

La banda de música municipal que como de costumbre amenizó la verbena y recorrió las calles, estuvo muy hábil en la interpretación de las composiciones musicales de su repertorio.

El paseo en los cantones y el gran baile en torno del palco de la música estuvieron muy animados.

Varias veces nos han advertido de lo que sucede en la fuente del Campo, dos ó tres días á la semana, después de las once de la noche, cuando se hace la toma de agua para la casa de los Sres. Garcia Naveira. Un muchacho encargado de esta operación, sin duda para terminarla más pronto, después de enchufar la manga en uno de los caños, tapona los tres restantes, de modo que toda el agua va para la casa de dichos señores. Verdad que cuando alguna persona llega por agua, el muchacho se apresura á destapar los caños que hacen falta, sin pérdida de tiempo. No es, pues, una queja la que vamos producir, porque no la merece, y porque, acreedores los Sres. Garcia á la gratitud del pueblo por los favores que le han otorgado, y aun, si hemos de creer lo que se dice, le han de conceder dotándolo de alguna otra mejora, nos veríamos imposibilitados de hacerlo.

Nuestro objeto es otro.

Los incendios que estos días ocurrieron bien merecen que fijemos la atención en que, por consecuencia de la operación que dejamos dicho, que dura más de dos horas, queda el pilón con muy poca agua, y si después de este tiempo ocurriese uno en aquellas inmediaciones, nos encontraríamos al principio, que es cuando mejor pueden atajarse, sin cantidad suficiente.

Podía, si no quiere retardarse la toma de agua para los Sres. Garcia, y que quede sin embargo lleno el pilón, tardar la salida que éste da para el abrevadero del Campo de la feria, siempre que tampoco en él se carezca de ella.

Que quien deba tome las medidas necesarias. Nosotros creemos cumplir un deber insertando estas indicaciones.

Y vá de fuentes, aunque ahora con acompañamiento de quejas por los vecinos del barrio de las Cascas que, con razón, dicen se les tiene desatendidos en sus justas pretensiones formuladas pasa ya de cuatro años para que el Ayuntamiento gaste unas pesetillas, pocas por cierto, en arreglarles la única fuente que tienen para surtirse. Existe ésta junto al llamado convento de las Cascas, á orillas del camino y bastante mejor dicho cubierta por las aguas del rio en las mareas vivas. Beben sus vecinos, cuando pueden, no cuando quieren por causa de las mareas, aquellas aguas que deben—por las circunstancias dichas y la de aprovecharlas los gitanos, que allí también se han *acocindado*, metiendo en ella pucheros y otros utensilios más ó menos llenos de hollin y otras cosas que no queremos nombrar—estar en malas condiciones para la salud.

El retrete para uso del lavadero mandado construir por la generosidad de los Sres. Garcia, contribuirá también algunas veces en marea vivas á *saturar* las aguas de dicha fuente.

Se hace necesario, pues, Sr. Alcalde, Sres Concejales, por que la higiene se impone, el derecho de los vecinos [illegible] requiere porque algo [illegible] do hay sequía, desde aquí vamos allá por agua, que la fuente se arregle cubriéndola para evitar que en vez de agua se beba cualquier cosa.

El viernes frente á la puerta del Hotel del Comercio á las 10 de la noche se golpearon dos niños, según hemos pedido colegir de las conversaciones surgidas al cabo de la riña, por rivalidades de oficio. Los dos están empleados en una sastrería de esta población.

Las familias de ambos y algunos amigos intervinieron para separarlos, pudiéndose al fin conseguir después de arrancarles ciertas herramientas.

A pesar de las voces en demanda del sereno, no apareció ninguno.

Hemos tenido ocasión de comprobar los adelantos realizados en las obras del lavadero, costeado por los Sres. Garcia, hermanos, en estos últimos días. Las referidas obras nos parecen muy próximas á su terminación. En cuanto al lisongero concepto que nos merecen, nada anticipamos por tener en proyecto tratar esta materia con la extensión que se merece, en uno de nuestros próximos números.

No será tal vez facil averiguar cuando se terminarán, pero si lo fuese y si se finalizasen antes de las fiestas de S. Roque, nos parece que el Ayuntamiento de esta ciudad interpretando los deseos de los deseos del vecindario está en el deber de aprovechar la ocasión de

los festejos para tributar á los generosos hijos de este pueblo que con tean tan hermoso y útil edificio un testimonio de agradecimiento, que es lo menos que se puede hacer.

Rogamos á nuestros concejales que no echen en olvido esta indicación

---

Copiamos de «La Voz de Galicia»:

Se asegura que el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Norte, propondrá al consejo de esta empresa, que ordene la creación de un tren correo descendente de Betanzos á la Coruña; que habrá de llegar aquí á las nueve de la mañana.

No causará gasto alguno extraordinario á la empresa.

Se utilizaría el regreso de la máquina del tren de las siete de la mañana, que actualmente vuelve vacía, á la cual se engancharán algunos carruajes de segunda y tercera clase.

Es de desear que llegue á realizarse dicha mejora, por que facilitaría el viaje á la Coruña de muchísimas personas de Betanzos y otros puntos cercanos, que tienen que arreglar asuntos en las oficinas públicas, y á los cuales les resulta casi siempre tarde la llegada á la hora en que suele hacer lo él mixto de las once de la mañana.

En la mañana de ayer 27 circuló [illegible] con la velocidad del rayo, o sea con la que pasa por la calle de la Ribera los automóviles del Ferrol una estupenda noticia que causó indecible admiración y asombro.

La estupefacción y pasmo producido estaba realmente justificado, pues se trataba nada menos que de la aparición de la imagen de la Virgen del Carmen en una hoja de una flor de un magnolio, la cual hoja había sido recogida por una piadosa mujer, que maravillada del portentoso hallazgo corrió presurosa por todo el pueblo divulgando el milagro.

La emoción que causó el suceso entre el atónito vecindario fué indescriptible.

¡Yo vi la Virgen! ¡yo la ví! exclamaban todos aquellos que habían contemplado con religioso recogimiento la maravillosa hoja, que pasaba de mano en mano como la más sagrada reliquia.

¡Es la efigie de Nuestra Señora del Carmen con su manto color castaño! repetían grandes y chicos.

¡Si, agregaba una vieja, *si que también* falsa beata, es la misma que se me apareció á mi, pocas noches há, para anunciarme la completa destrucción de este pícaro mundo de herejes é impíos!

La consternación y pánico que produjo en el aterrado auditorio tan fatídica revelación, no desapareció hasta que se supo que el *milagro* en cuestión había sido realizado por un ingenioso muchacho, que sin calcular las consecuecias de su ocurrencia, había trazado con un punzón sobre la hoja de referencia el tan admirado grabado.

¡Que se diga después de lo ocurrido que no hay quien comulga con ruedas de molinos!

En el tren mixto de la mañana de hoy llegó á esta procedente de la Coruña le genial actriz María Guerrero acompañada de su esposo el aplaudido actor dramático Sr. Mendoza y de sus hijos, continuando viaje á Ferrol en el magnífico automóvil que adquirieron en América tan notables artistas.

Con los distinguidos viageros van también otros varios señores y el secretario particular del señor Mendoza.

Esta noche bará su debut en el Ferrol poniendo en escena «Locura de amor»

Nuestros apreciables amigos D. Jorge Serantes y D. Alfredo Lisarrague comandante y capitan respectivamente de infantería que se encontraban como excedentes, acaban de ser destinados al cuadro de reserva de esta Zona.

Reciban nuestra cariñosa y cordial enhorabuena.

Como suponemos que nuestros lectores estarán enterados por «La Voz de Galicia» del crimen de Sada, nos limitamos á manifestar que el digno Juez de este partido instruye el sumario con la inteligencia y actividad que lo caracterizan y que ha decretado la libertad del médico de la vecina villa detenido en un principio.

La verbena de San Pedro, á pesar de lo amenazador del tiempo resultó muy animada.

Por considerar de interés la parte dispositiva, recientemente publicada, que determina las condiciones de los contratos de obras públicas, la insertamos á continuación:

«Art. 1.° En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, la provincia ó el Municipio desde la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulado la duración del mismo, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato, se someterán á la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrá utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.° Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable á los contratos que se celebren por el Estado, la provincia ó el Municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.° Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las demás á que hubiese lugar en su caso.»

Mañana 29 es esperado en Arzúa el Sr. Gasset, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Comunicado

Sr. Director de EL MANDEO

Muy señor mio: En el número 9 del semanario que V. dirije parece que se han puesto de acuerdo esa redacción y un caracterizado, (no sabemos porqué,) señor para lamentarse del decaimiento de las procesiones de la Octava de la Ribera y de otras cosazas.

No es mi intención ofender á tales Jeremias, pero diré á Vd. que se observa contradicción en los conceptos: *echaron la casa por la ventana*, y *los Montotos y los Arribes y otros vecinos tan entusiastas como ellos no volverán jamás*.

¿Qué los vecinos no han ido alumbrando? Pues por esto no creo que seamos dignos de censura, porque nadie está obligado á ir. Ya me parece bastante con que estemos obligados á descubrirnos al paso de la procesión. Yo creia que los neos estarian contentos de ver en la iglesia á la casi totalidad de los feligreses de Stc. María, pero, por lo visto, no les basta, que rian que fuésemos en dos filas alumbrando. *Afortunadamente* los tiempos de la Inquisición ya pasaron y como los Montotos y los Arribes *ya no volverán jamás*.

La cuestión religiosa se va haciendo cuestion social; no tanto precisamente si digera V. *la cuestión clerical*, entonces conformes.

En cuanto á la existencia de asociaciones ateas y anticlericales...es un colmo de habilidad que dió el resultado apetecido, si esto está dicho con objeto de provocar una reacción nea en las sociedades de obreros, pues es posible que algunos de éstos, se den por aludidos.

Espero de su *imparcialidad que no se atreva* á dar publicidad á estas líneas, en caso afirmativo doy á V. gracias anticipadas, deseándole por el afecto personal que me merece que se vea V. pronto libre de estas chuchorrerias.

B. S. M.

Un suscripter y vecino de la Ribera

Publicadas las líneas que anteceden cúmplenos hacer constar que no hemos asegurado que existiesen asociaciones ateas y anticlericales. Fíjese bien el comunicante en el texto del periódico.

Le *agradecemos* sus buenos deseos y observe que *nos hemos atrevido*, con lo cual en lo sucesivo no pondrá en duda nuestra imparcialidad y procure enviar comunicados de mayor interés que el presente.

Imp. Sucesores de Castañeira

Aurea Beade Taveira

Confecciona CORSES y BEBES á la medida; con especialidad el corsé recto.

VALDONCEL 53, BETANZOS

SE ALQUILA

el 2.° piso de la casa señalada con el número 12 en la calle de la Alhóndiga (Rollo).

En la inmediata 10 darán razón.

Nueva Cordonería

DE

GREGORIO PONTE

39, REAL, 39

LA CORUÑA

Especialidad en pasamanerias para muebles y articulos concernientes al ramo.

Se reciben encargos en «La Albora da Gallega» de los Sres. Aras, Paez y Comp. Betanzos.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del me	PLEAMARES MAÑANA hs.	mts.	TARDE hs.	mts.
Sábado.....	28	07	23	07	54
Domingo....	29	08	23	08	58
Lunes.....	30	9	34	10	22
Martes.....	1	11	10	11	51
Miércoles...	2	00	00	12	32
Jueves.....	3	1	04	1	37
Viernes.....	4	2	02	2	27
Sábado.....	5	2	30	3	12

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Hora de Betanzos. Horas	Minuto
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	37 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos. H.s	Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms.	SALIDA BETANZOS Hora de Greenvich Hs.	Ms.	Hora de Betanzos Hs.	Ms
Tranvia 2.400 . .	7	25	6	52 m	8	20	7	47 m	No sigue			
Mixto á Madrid. .	8	25	7	52 m	9	16	8	43 m	9	23	8	50 m
Tranvia 2.403 . .	17	40	5	07 t	18	40	6	07 t	No sigue			
Correo á V.de Baños	18	50	6	17 t	19	27	6	54 t	19	32	6	59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGURO OBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1823.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H. Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once dias después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 ptas. aseguradas

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393 60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 25 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejía liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejía liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórmico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina, Tuberculosis, Sarampión etc etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal, etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTÍFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agrónomos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer[illegible] to de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción e[illegible] debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio; para ello cuenta con todos los utensilios del ramo de zapatería, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el mas ordinario hasta el más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapatería.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matías Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2'reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TALLER DE CAMISERIA

Y

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que confecciona toda género prendas de interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Ferreiro deben de darse los Avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

TREN DE PLANCHADO

DE

Carmen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.°

Desde el 1.° de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria pone en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mate á precios muy reducidos.

EL MANDEO

Semanario Independiente, Noticiero y de Intereses Locales

SUSCRIPCION

Betanzos al mes 40 cts.—Peninsula trimestre 1'50.—Extranjero trimestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

En cuarta plana, inserción un céntimo de pta. cen'imetro cuadrado Comunicados, esquelas á precios convencionales.

Mitad de precio para los suscriptores.

ADMINISTRACION

PARDIÑAS 11

AÑO I — BETANZOS 5 de Julio de 1903 — NUM. 12

EL MANDEO

SEMANARIO INDEPENDIENTE, NOTICIERO DE INTERESES LOCALES

SUSCRIPCION
BETANZOS al mes. . . . . 40 cts.
Peninsula trimestre . . . . . 1'50.
Extranjero id. . . . . 3 ptas.
No se venden números sueltos

ADMINISTRACION: PADIÑAS 11
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

ANUNCIOS
En cuarta plana, inserción 1 céntimo de pta. centímetro cuadrado. Comunicados, esquelas á precios convencionales.
Milad de precio para los suscriptores.

GARCIA-HERMANOS

EL LAVADERO

Nacer rico y llegar á millonario no es ciertamente un gran mérito; pero salir de la patria sin más caudal que la honradez y la inteligencia y alcanzar en un pais extraño, con una constante laboriosidad una más que regular fortuna, supone siempre en el que tal realiza una virtualidad propia. Si añadimos á esta circunstancia la necesidad de procurarse, allí donde el trabajo lo absorbe todo, la instrucción exigida para el manejo de industrias que requieren, además de un tacto especial, variados conocimientos, y la cultura indispensable para arribar al consejo de administración y gobierno de importantisimas compañias, habremos de convenir precisamente en que los señores Garcia se salen de lo vulgar.

No hay gallego, que pueda merecer tal nombre, que no sienta, en las *playas* americanas ó en el fondo de los bosques del nuevo mundo, la nostalgia de la patria que parece amarse con más acendrado cariño cuanto más lejos se contempla. Pisar la tierra que nos vió nacer, después de largos años de forzada ausencia, es una dicha, que si satisface las ansias de un corazón leal, suele ser á expensas de aquel amor agrandado por la distancia y que sólo puede sentirse desde lejos. Sin embargo pruebas evidentes nos ofrecen estos dos insignes brigantinos de que idolatran su pais natal, de que su noble pasión no se entibió al respirar las brisas gallegas y, lo que es más todavia, de que al verse objeto de envidias y recelos y al contemplarse blanco de mezquinas intrigas santificaron su patriotismo venciendo la perfidia con el desdén, con la caridad la envidia.

Jamás hemos manchado nuestra pluma con la lisonja y si algún malicioso quiere ver adulación donde reina la justicia, preguntarémosle: ¿cuales han sido, en estos tiempos de positivismo que atravesamos, los brigantinos que se han distinguido sacrificando sus intereses en beneficio de este pueblo con obras de la magnitud de la que nos ocupa?

Pero no bastaba á los buenos deseos de nuestros generosos convecinos emplear una crecida suma en la erección del caritativo edificio, ausente uno de ellos, hubo de encargarse el otro por sí mismo de la vigilancia y administración de las obras.

. . . . . .

EL MANDEO reflejo fiel de la opinión, interpretando los sentimientos del pueblo cuyos intereses defiende sinó con la necesaria competencia al menos con entusiasmo, se cree en el deber, anticipado por ineludible de hacer presente á los Sres. D. Juan y D. Jesús García Naveira el eterno agradecimiento de la ciudad de Betanzos á que se hacen acreedores.

—

No esperen por hoy, nuestros lectores, una descripción del lavadero, ni aún los más principales datos acerca del mismo porque hasta el presente tan sólo D. Juan M.ª Garcia hubiese podido facilitárnoslos y estamos seguros de que su natural modestia se opondria á que los publicásemos; además estando, por finalizar las obras, su detalle seria imposible. Una vez dado á la prensa este tosco artículo y concluidas aquéllas, podremos hacer más completa información, si como esperamos de la habitual bondad de don Juan y de la inmerecida benevolencia con que siempre nos ha distinguido, nos ilustra sobre el particular.

No obstante carecer de las indicadas noticias podemos ya juzgar á grandes rasgos lo que será el Lavadero de las Cascas.

Represado el rio Mendo, sus aguas se mantendrán en un nivel invariable condición primera para el cómodo uso del largo banco de lavado, ante el cual pueden establecerse nuestras lavanderas sobre un suelo seguro y seco, al abrigo de la lluvia y libres de los ardientes rayos del sól.

El resto del edificio se halla destinado á secadero y sabido es que, en general, para este objeto, todo el espacio de que se pueda disponer siempre es poco, sin embargo de lo cual creemos que en cuanto á este extremo nada deja tampoco que desear el establecimiento y más aún si se atiende á que en días de sol, que son siempre los utilizados para desecado, pueden aprovecharse la despejada azotea y el hermoso campo donde sólo falta un par de álamos.

Las nuevas bajadas que de la carretera dan fácil acceso al edificio son una gran mejora y prestarán grandes servicios. Lástima grande que en la bajada antigua no se haya dejado a cubierto la alcantarilla de la carretera, medida aconsejada por la higiene é inadvertencia que procurará subsanar seguramente la administración municipal.

En fin, para que nada falte, se ha encontrado el emplazamiento más apropósito, la forma más decorosa y la disposición más higiénica que podría exigirse en la instalación del común complementario.

Respecto á la solidez, á la buena ejecución material, queda dicho que habiendo vigilado y dirigido las obras el mismo Sr. García, éstas han de ser perfectas ó poco menos, dada la pericie que le acredita de inteligente constructor y que ya ha demostrado en la hermosa casa que posee en la Plaza del Campo, que es, sin duda alguna, la mejor edificada de todo Betanzos.

Hay una cosa que nos parece mal, un letrero que dice «Lavadero Gratuito» y que nuestro Ayuntamiento, antes de nada debe, transformar en LAVADERO GARCIA-HERMANOS.

¡POR FIN, YA ESCAMPA

Siempre después de la tempestad viene la calma.

Cuando hemos visto la despedida infame del mes de Junio y contemplamos luego la cara de suegra avinagrada con que se nos presentó su hermano Julio, todos creimos, llenos de asombro y estupor, que en este año nos quedaríamos sin verano, lo cual, después de todo, no era cosa que debiera de alarmarnos tanto, porque como quiera que nos vamos quedando sin tantas cosas ¿qué podia importarnos el perder alguna más?

Y, sin embargo, la prolongada huelga del astro rey—que era la única huelga que nos faltaba—nos traia mustios, desconcertados y altamente preocupados y era hasta cierto punto muy natural nuestra alarma, porque tanto á propios como á extraños no se oculta que España sin su sol fúlgido y esplendoroso, vendria á ser como fuente sin agua, ó lámpara sin petróleo.

De ahi, que la primera labor que hacíamos al abandonar los amorosos brazos de Morfeo era restregar nuestros soñolientos ojos para dirigir luego una anhelante mirada al sombrío firmamento con objeto de ver si podíamos, al fin, sorprender á través de las cenicientas y siniestras nubes al pérfido y rubicundo Apolo.

Pero ¡quiá! Era más difícil ver uno de sus rayos, ó, como dicen los poetas chirles, alguna de las hebras de su rubia cabellera, que contemplar las no menos bellas y doradas de la pelucca con que gracaban al *gracioso* Cárlos III en las *contantes*, *sonantes* y *relucientes* maravillosas onzas de oro; y digo que era más difícil porque tratándose de las «adorables peluconas», aun nos queda el triste consuelo de poder contemplarlas en los escaparates de las casas de cambio ó en algún museo de antigüedades; pero en cuanto al resplandeciente y deslumbrador astro del día, como no fuese pintado.....

¡Y pensar—deciamos—que allá en *in illo témpore* el sol jamás se ponía en los extensos dominios españoles!

Por eso al recordar nuestros antiguos esplendores, exclamábamos con acentos doloridos al vernos sumidos en tan negra oscuridad:

¡Pobre patria mía
que infelicidad,
tiempos como aquellos
ya no volverán!

O, como decía un docto convecino nuestro—maestro en todos los ramos del saber humano—al echar de menos aquellos mejores tiempos: ¡oh tempora mores! ¡oh tiempo de los moros!...

¡On tiempo y dinero perdido! exclamaban también muchos que, calculando que el terrible y abrasador Junio llegaría como otras veces con las parrillas en la mano y el horno encendido, tenían ya el petate preparado y se disponían á huir de la «quema» buscando la bonancible *temperatura*, y los oxigenados aires del campo.

—¿Qué hago yo ahora — decía más de un gomoso—de mi chaqueta de alpaca, pantalón de dril y sombrero de paja, amen del chaleco de piqué y zapatitos de lona?

Y ¿para que me sirve ya mi vistoso traje de baño con el que esperaba llamar la atención de las niñas solteras, en la playa? pensaban otros que, para poder adquirir tan inútiles prendas, habían tenido que dejar colgadas en la percha del prestamista, otras de abrigo que ya juzgaban innecesarias.

Y ¿para que hablar del enojo, displicencia y fastidio que el mal tiempo producia á las niñas casaderas ante el fundado temor que abrigaban de no poder lucir sus perifollos ó llamativas «toilettes», con los que pensaban hacer más conquistas que Alejandro Magno, allá en Ponte del Porco, el Pasaje, Sada, Miño, Fontán, y demás *aristocráticas* playas á donde suelen acudir nuestras bellas brigantinas obligadas por las exigencias de la caprichosa y maléfica diosa «La Moda» y del buen tono, á que no pueden sustraerse?

Porque ¿quién no recuerda en Betanzos, que por este tiempo empezaba ya el desfile general de la población abrasada y que nuestra vetusta ciudad ofrecia, hasta mediados del próximo Agosto, el aspecto de vieja y carcomida colmena de donde habían huido abejas y zánganos acosados por las chinches, pulgas, mosquitos y demás

parásitos que padecemos en el Estío, tanto aquí como en los *suntuosos, ámplios y confortables hoteles* de aquellos concurridos balnearios?

Hoy al fin con la aparición del anhelado rutilante astro, en el límpido y terso cielo azul, vuelve á renacer en nuestro espíritu la esperanza de alcanzar lo que ya juzgábamos perdido.

Y nuestra Brigantio que hasta aquí se parecía—merced á los *lentos pero continuados* chaparrones que hemos venido aguantando—á un inmenso *aquarium*, en el que no tardaríamos en vegetar en medio de algas, líquenes y musgos todos los moradores convertidos en infusorios, moluscos y crustáceos, vuelve á adquirir su aspecto ordinario y todo es júbilo y regocijo, pensando en los goces, dichas y venturas con que durante la estación presente, sueña nuestra fantasía, sin acordarnos ¡ayl de los fugaces y pasageros que son nuestros placeres y

«de ningún poco valor
son las cosas tras que andamos
y corremos
en este mundo traidor,
que aun primero que muramos
las perdemos...»

Como dijo el poeta, y á lo que nosotros contestamos:

¿Bella es la vida! el mundo un Paraíso
Donde gozamos con placer eterno...
¿Qué nos importa pues, si de improviso
Nos lanza un vendabal en el infierno?

A gozar, á gozar, pues, de las delicias del verano, que al freir, será el reir.

X.

¡A LOS TOROS!

Es el grito obligado en los dias de corrida.

La que se celebrará mañana en la Coruña, promete resultar magnífica.

Los toros que han de lidiarse, proceden de la acreditada ganadería de *Aleas*, que siempre da toros de estampia y mucho juego, y serán estoqueados por los tan afamados diestros Rafael Molina *Lagartijo* y José García *Algabeño*. Incentivo irresistible para todo el que que lleve en la «masa de la sangre» unas *mixtas* de afición.

El primero de estos populares espadas, viene en sustitución del también renombrado matador de toros Joaquín Navarro *Quinito* que, como se sabe, sufrió una cogida recientemente en el circo taurino de la Corte, que le impide cumplir el compromiso de matar en esta corrida.

Fundándose en el contrato, quiso imponer á la empresa, le sustituyera Félix Velasco ó el *Jerezano*, no aceptando ésta tal imposición por considerarlos poco diestros, si bien *matadores*.

Lagartijo, legítimo heredero de su tio el notabilísimo *Califa* ha sido *doctorado* en la plaza madrileña por Mazzantini. Dicen de él, que es más matador de toros que torero de alegrías y adornos supérfluos; que se acuesta mucho con el toro en la suerte suprema y que no hay percance que le haga perder la frescura y valentía. En la Coruña es ya conocido.

En cuanto al *Algabeño*, diremos, que no necesitó mas que diez meses de toreo, que fueron diez meses de triunfos, para hacerse conocer de todos. Sus continuadas hazañas de arte y valor «si que también de guapeza, le han colocado en el lugar de los que figuran más á la cabeza en la torería contemporánea.

Del empresario Anido, nuestro paisano y estimado amigo, podemos asegurar—sin que esto huela á reclamo—que no perdona medio á su alcance, para que el todo sea fiesta brillante y resulte una corrida, de las mejores que en la Coruña se hayan celebrado y celebren.

Buena prueba de sus esfuerzos, es la de no transigir con las imposiciones de que más arriba hablamos, aún á trueque de sostener un litigio con Quinito, si á eso lo lleva.

Todas las circunstancias abonan las suposiciones de que mañana veremos una corrida de primera, motivo por el cual juzgamos, que la concurrencia de la capital y pueblos inmediatos, será numerosísima, cuajando la plaza, lo que deseamos, por ser la única compensación y estímulo del trabajo y desembolsos del simpático empresario.

M.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión supletoria celebrada el 30 de Junio último asistieron los señores Sánchez San Martín, Lissarrague, Corral, Peña, Pita, Asorey y Torres.

Se acordó el pago de todas las atenciones del personal correspondientes al trimestre último. Se acordó igualmente expedir libramientos, uno por 250 ptas. á favor del Director del Colegio de 2.ª enseñanza, otro por 1215 ptas. 50 cts. para los enfermos pobres, otro á favor del Depositario Sr. Pita por las cantidades recaudadas durante el periodo de ampliación del presupuesto de 1901, otro á favor del capellán del Hospital de San Antonio por 2.500 ptas. y otro á favor del Sr Marti por alquiler de la casa que habita.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó satisfacer la subvención del ya citado Colegio que corresponde al año 1901.

Se dió cuenta de varios informes de las comisiones de obras, alumbrado, música, concediendo permisos para reparaciones y acordando diversos pagos.

Enterada la Corporación municipal de dos alzadas presentadas por el Sr. Deibe en apelación de acuerdos del Ayuntamiento, se acordó admitirlas y remitir los expedientes á la superioridad.

Se acordó declarar que hay motivos suficientes para suponer muerto á Jesús Folla Noguerol, hermano del soldado núm. 38 de suerte, del reemplazo del corriente año Ramón Noguerol y en consecuencia declarar á este soldado incondicional.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que si al liquidarse el presupuesto de 1901 resultase algún sobrante se satisfaga á D. Francisco Mellid, contratista de las obras ejecutadas en la calle de Nuestra Señora.

Dada cuenta de una instancia de D. Francisco Mellid Ares en la cuál propone que renuncia en favor de los fondos municipales al 20 p§ de la cantidad que se le adeuda por las obras ejecutadas en la mencionada calle, siempre que el Municipio considere su crédito igual á las demás obligaciones contraidas, se acordó aceptar dicha proposición con lo que resultan beneficiados los fondos municipales en más de 1.000 ptas.

Se acordó á propuesta de la Comisión de obras se satisfaga á D. Tomás Datorre 154'52 ptas. que se le adeudaban por la traida de aguas para la fuente de la plaza de Valdoncel.

Se aprobó el acta de recepción de las obras ejecutadas en el Colegio de huérfanas, que con los aumentos hechos hechos asciende á 2.943'55 pesetas y que se pague al contratista su importe.

Se acordó igualmente, formalizar las obligaciones de primera enseñanza que importan 6.959 75 ptas.

SECCION LOCAL

Los dos puestos de venta de carne en la Pescadería, cuya subasta anunciamos en nuestro número anterior, fueron adjudicados el de la izquierda entrando, á Luis Brea Lousada, el de la derecha á Pedro Coucelro Alvarez, en 182 pesetas cada uno.

La bodega de San Francisco á D. José Caramés Garcia, que ya la llevaba, en 180 pesetas.

La subasta de la casa llamada de la Cortaduría ha quedado desierta. Se acordó por la Administración municipal anunciar la cuarta subasta en el tipo de 120 pesetas anuales.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de «Follas Novas», y de «El Eco Ortegano», «La Tribuna» y «El País de las Rias».

En cambio no hemos visto todavia á nuestro colega local «El Pueblo».

Por la oficina provincial de Obras públicas se remitió á la Alcaldía favorablemente informada, la instancia que D.ª Concepción Fernández elevó para que se le conceda licencia para reedificar la casa número 114 de la calle de la Ribera.

Ha llegado procedente de los baños de Lugo nuestro estimado amigo D. Antonio Seoane que viene muy mejorado de su dolencia.

Celebraremos su total restablecimiento.

El Sr. Coronel del Regimiento de Cazadores de Galicia en atenta comunicación que dirige á la Alcaldía, da las gracias por los servicios que por esta oficina se prestaron al indicado regimiento, los días que se halló en esta ciudad con motivo de las maniobras militares.

Advertimos á los señores encargados de redactar el programa de las fiestas de San Roque, por si pudiera serles de alguna utilidad, que el 18 de Agosto las pleamares serán en el Puente viejo, aproximadamente, á las 2 horas y 15 minutos de la madrugada y á las 2 h. 36 m. de la tarde. El día 19 á las 2 h. 56 m. de la mañana y 3 horas 12 m. de la tarde. La marea viva mayor será el día 20 á las 3 h. 46 minutos de la tarde ó el día 21 á las cuatro y 55 m. de la madrugada.

¿Y la pena de Espiñeira?

Nuestro querido amigo el teniente de navío D. Julio Lissarrague, que se encontraba en situación de excedencia, ha sido destinado al crucero de 1.ª clase *Carlos V*.

Reciba nuestra enhorabuena el distinguido marino.

En lamentable estado de embriaguez fué recogida de la Feria del ganado donde se habia caido una mujer natural de la provincia de Lugo, llamada María Jarido. Los municipales la condujeron á su posada calle de abajo de la Cruz Verde, conocida por casa de la *Tuerta*.

Sobre quien debia pagar el impuesto municipal sobre el cambio de un pollino, se produjo un escándalo entre un gitano y Manuel Frageiras vecino de Santa María de Neda. El Frageiras ha sido detenido.

Ha salido para Guiliade la distinguida familia de D. Antonio Núñez.

Cumplimentando un acuerdo del Ayuntamiento el Sr. Alcalde publicó un bando conminando á todos los que tienen sepulturas de preferencia en el Cementerio, á que satisfagan el impuesto municipal establecido sobre las mismas y apercibiéndoles para que si en el término de 15 dias no ingresaren el importe de lo que adeudan en la Depositaria de los fondos municipales, se procederá por los encargados de dicho Cementerio á recoger las cruces y lápidas que cubren dichas sepulturas.

A Francisca Seijo de Bergondo le hurtaron un paraguas en la Plaza del Campo. Dos horas después arrancó aquella de la mano á Rita Vázquez un paraguas que la primera juzgó ser el suyo. Intervino un agente de la autoridad y por no saberse á punto fijo á quien pertenecía, quedó depositado en la casa Ayuntamiento hasta tanto que aparezca su verdadero dueño.

Es dudoso que llegue á probarse la posesión del citado paraguas.

A pesar del saludable rigor empleado en los exámenes de los alumnos de enseñanza libre en el Instituto de la Coruña, el resultado

obtenido por el Colegio de Betanzos no ha podido ser más satisfactorio; por lo que felicitamos al ilustrado personal del mismo que tan concienzuda y asiduamente trabajó este año.

A los éxitos alcanzados y de que ya hemos dado cuenta, hay que añadir las notas aprobadas de otros dos alumnos en Aritmética y Pedagogía el resultado puede, pues, condensarse en 5 suspensos, 14 notables y 25 aprobados.

VIAJES DIARIOS Y ECONÓMICOS de Betanzos á Irún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao y Santander desde el 2 de Julio al 12 de Septiembre.

Los billetes de ida y vuelta á precios reducidos podrán tomarse en la estación de Betanzos para hacer uso de ellos dentro de los días señalados y serán valederos por 30 días y prorrogables por otros 30 ó por 60 con sólo solicitarlo en esta estación ó en otras determinadas y mediante el abono del 10 p§ de su valor si la prorróga es por 30 ó menos días y del 21 p§ si es por 60 días.

Estos billetes son personales é intrasferibles y dan derecho al transporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje facturados, sin perjuicio de los que puedan llevar á la mano, según Reglamento, pudiendo facturarlos también para y en todas las estaciones en que los viajeros están facultados para detenerse.

Los viajeros de Betanzos habrán de tomar el tren que sale de esta estación *á las nueve y 23 minutos* pudiendo sin embargo viajar en otros trenes según puede verse, igualmente que otros detalles y condiciones, en el prospecto que la empresa facilita.

Los precios son verdaderamente reducidos. Desde Betanzos á Irún-Hendaya y San Sebastián y regreso dando derecho á detenerse á la ida y á la vuelta en Monforte, León, Palencia, Venta de Baños, Búrgos y demás estaciones del tránsito desde Miranda en adelante, en 2.ª clase 58 ptas. 45 céntimos, en 3.ª clase 35 pesetas 35 céntimos.

Desde Betanzos á Bilbao y regreso dando derecho á detenerse en las estaciones ya indicadas en 2.ª clase 55 ptas. y 10 cts., en 3.ª clase 33 pesetas y 10 cts.

Desde Betanzos á Santander y regreso dando derecho á detenerse á la ida y á la vuelta en Valladolid, Venta de Baños, Palencia y demás del tránsito desde Alar, en 2.ª clase 55 pesetas y 10 cts., en 3.ª clase 33 ptas. y 10 céntimos.

No viaja el que no quiere.

Se acordó conminar con la multa de 25 pts. á los vecinos de la calle de Mendez Núñez que ya fueron notificados y aún no procedieron á recoger y encauzar hasta la alcantarilla general las aguas llovedizas procedentes de los edificios particulares de aquella calle.

Si pasados 15 días no hubiesen realizado las obras necesarios al fin indicado se hará efectiva la multa y la Administración municipal las ejecutará por cuenta de los aludidos vecinos.

De la casa que habita la distinguida señora de D. Juan Sanmartín se prendió al medio día de hoy sábado la hoja de una ventana.

Por fortuna no se hallaban en aquel punto los muchos niños que acostumbran á animarlo.

Dentro de breves días abandonarán esta población muchas y distinguidas familias que salen de veraneo.

Entre otras recordamos la apreciable de D. Juan García Naveira.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de los hábitos perniciosos que en este pueblo, va adquiriendo la niñez y que desdora el buen nombre de un pueblo culto.

Nos referimos á los letreros indecorosos, al mal trato á los animales y á otros extremos que por vergüenza no manifestamos pero que deben ser conocidos por desgracia de todos por la frecuencia con que se repiten.

En el Hospicio de la vecina ciudad de la Coruña, y á los dos días de ingresar en el mismo, falleció el conocido empleado de la recaudación de contribuciones conocido por el Castelo.

Hoy sábado á las 7 de la mañana, costeada por familia, se celebró una misa de difuntos por el alma del finado.

Descanse en paz.

Parece ser que en breve se celebrarán exámenes en las escuelas públicas de primera enseñanza.

En la madrugada del Domingo se produjo en el inmediato lugar de Caraña una acalorada riña entre un chico empleado del ferrocarril de Betanzos á Ferrol y varios conocidos jovenes de esta ciudad. Parece que salieron á relucir armas de todas clases. Según se deduce de la versión más corriente, la riña surgió por efecto de un pian o de manubrio que fué á instalarse á aquel punto.

El empleado de las obras del ferrocarril resultó herido. El juzgado entiende en el asunto.

En este pueblo los forasteros hacen lo que les parece sin que nadie les llame la atencion cuando su proceder es incorrecto.

Uno de estos dias pasados una aldeana rompió á puntapiés y sin duda por alguna mezquina venganza algunas botellas y garrafones que una tratanta tenia en la calle de Pardiñas. Realizada la *ostentia* la mujer se marchó muy tranquila.

Un grupo de jovenes forasteros también sin duda tomando esto como pais conquistado y dando pruebas de muy poca educación; paseó algunas calles dando *cumbos* en las puertas y haciendo chistes del género necio.

Después de obtener un feliz resultado en los ejercicios del grado de bachiller el joven D. Agustin Núñez Diaz ha regresado ha esta ciudad.

Ha llegado á esta, donde pasará una temporada, nuestro apreciable amigo y convecino el bizarro militar D. Segundo Núñez.

Dámosle la bienvenida.

Nuestro activo y digno Juez de 1.ª instancia D. Justiniano Fernández viene estos dias dedicándose á la noble y caritativa tarea de perseguir el juego visitando al efecto casinos y cafés.

Por muy buena idea que dicho funcionario tenga formada de la utilidad de su labor, no puede sospechar cuanto se le agradecen en esta localidad las iniciativas para acabar con el terrible corruptor de las costumbres.

Cúmplenos felicitarle y darle las gracias en nombre de los honrados vecinos y más particularmente en el de una infinidad de madres que esperan que en sus hogares renazca la calma y la abundancia.

Bien Sr. Juez, muy bien. Si todos los jueces de España desplegasen iguales energías otra seria la suerte de nuestro país, se devolveria la tranquilidad al seno de muchas familias y quedarian las cárceles y presidios más desanimados.

Aunque V. S. no necesita nuestras indicaciones le suplicaremos no olvide visitar las tabernas y aun ciertas plazuelas sin olvidar LOS SOPORTALES DEL PUENTE NUEVO.

Sabido es de todo el mundo que el rayo tiende á dirigirse á los puntos elevados y por consiguiente los campanarios de las iglesias rurales de la región, situadas casi de un modo general en la cumbre de los montes, son con frecuencia alcanzados por la chispa eléctrica.

En muchas ocasiones la cuerda de las campanas es un excelente conductor, de suerte que si la tronada deja sentir sus desastrosos efectos sobre la iglesia el campanero corre inminente peligro de muerte.

No podemos suponer que el clero rural permita que se exponga la vida de un feligrés por la manía de «tocar á la tronada» como se viene haciendo en las parroquias de algunas aldeas próximas, sólo desconociendo las vulgaridades científicas ya indicadas se puede consentir que peligre el sacristán ó el monaguillo,

Esperamos que no tardará en desaparecer una mala costumbre que por otra parte á nada conduce.

Se ha descubierto un nuevo miscrobio, que vive en la tinta como en su propio elemento, y es muy peligroso. Se encuentra en los tinteros que no se limpian con frecuencia y permanecen destapados.

Que los que acostumbran á humedecer la pluma con los labios se fijen bien en esto.

Imp. Sucesores de Castañeira

Aurea Beade Taveira

Confecciona CORSES y BEBES á la medida; con especialidad el corsé recto.

VALDONCEL 58, BETANZOS

SE ALQUILA

el 2.º piso de la casa señalada con el número 12 en la calle de la Alhóndiga (Rollo).

En la inmediata 10 darán razón.

Nueva Sombrerería

DE

GREGORIO PONTE

39, REAL, 39

LA CORUÑA

Especialidad en pasamanerías para muebles y artículos concernientes al ramo.

Se reciben encargos en «La Alborada Gallega» de los Sres. Arés, Paez y Comp. Betanzos.

MAREAS EN BETANZOS

HORAS DEL MERIDIANO DE ESTA LOCALIDAD

Dias de la semana.	Dias del mes	PLEAMARES MAÑANA hs. mts.		TARDE hs. mts.	
Sábado.....	5	2	50	3	12
Domingo....	6	3	32	3	52
Lunes.....	7	4	10	4	30
Martes.....	8	4	48	5	06
Miércoles..	9	5	28	5	51
Jueves.....	10	6	11	6	32
Viernes.....	11	6	56	7	17
Sábado.....	12	7	43	8	10

TRENES DE BETANZOS A LA CORUÑA

Trenes	SALIDA DE BETANZOS Hora de Greenvich Horas	Minutos	Hora de Betanzos Horas	Minutos	LLEGADA A LA CORUÑA Horas de Greenvich. Horas	Minutos	Horade Betanzos. Horas	Minutos
Mixto de León . .	9	26	8	53 m.	10	22	9	49 m
Mixto de Madrid .	15	30	2	57 t.	16	14	3	41 t.
Correo Venta de Baños	17	50	5	17 t.	18	25	5	52 t.
Tranvia núm. 2.401 .	20	10	7	37 t.	20	58	8	25 t.

TRENES DE LA CORUÑA A BETANZOS Y AL INTERIOR

Trenes.	SALIDA DE CORUÑA Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos. Hs. Ms.	LLEGADA A BETANZOS Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos Hs. Ms.	SALIDA BETANZOS Hora de Greenvich Hs. Ms.	Hora de Betanzos Hs. Ms.
Tranvia 2.409 . .	7 25	6 52 m	8 29	7 47 m	No sigue	
Mixto á Madrid. .	8 25	7 52 m	9 16	8 43 m	9 23	8 50 m
Tranvia 2.403 . .	17 40	5 07 t	18 40	6 07 t	No sigue	
Correo á V. de Baños	18 30	6 17 t	19 27	6 54 t	19 32	6 59 t

La hora de Betanzos atrasa 33 minutos respecto de la de Greenvich.

LA MUTUA DE NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGURO OBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN 1843

Capital efectivo, ptas. 1828.181.200. Como fondo de garantía mil ochocientos veintiocho millones, ciento ochenta y un mil doscientas pesetas.

LA MUTUA compite hoy con todas sus similares porque garantiza más valores, cobra primas más módicas, distribuye más beneficios en toda clase de seguros. (Véase al final el cuadro comparativo de primas anuales.)

Por una sola de sus pólizas, abonó en 10 de Enero de 1902 ¡¡UN MILLON DE PESOS!! a los albaceas de Franck H, Peavey, fallecido en 30 de Diciembre de 1901. Once días después del fallecimiento.

Dirección General para España: Alfredo Mac Veigh, Calle de Sevilla 12 y 14 Madrid.

Representante en Betanzos: D. Marcial M. de la Iglesia.—Linares Rivas

Cuadro comparativo de primas anuales para 10.000 *ptas. asegurados*

Edad del asegurado.	En las compañías españolas y francesas	En la Mútua de New York.	Economía anual para el asegurado
25 años	235 ptas.	Ptas. 213'40 cts.	Ptas. 21'60 cts.
30 —	267 »	» 241'80 »	» 25'20 »
35 —	307 »	» 278'80 »	» 28'20 »
40 —	359 »	» 327'60 »	» 31'40 »
45 —	426 »	» 393'60 »	» 32'40 »
50 —	516 »	» 483'90 »	» 32'10 »

Este positivo beneficio que es siempre proporcional á la importancia de la póliza y a la edad del asegurado, supone una economía de ptas. 1.588 en un seguro de 10.000 contratado á los 35 años de edad, teniendo en cuenta el interés como puesto de 3'50 p§ sobre las primas correspondientes, sin perjuicio de otras ventajas que SOLAMENTE «LA MUTUA» concede á sus asociados.

HIGIENE, ANTISEPSIA Y DESINFECCION

LEJIA LIQUIDA ANTISEPTICA

Extraida de las cenizas á base de formol y otros poderosos antisépticos

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS EN ESPAÑA

Marca; VENUS

USOS Y APLICACIONES

La lejia liquida antiséptica, sirve para la colada y completa desinfección de la ropa blanca ó de color, de hilo, algodón, lana ó seda.

Se usa en frio sin necesidad de lejiadores ni aparatos, sin el auxilio del fuego y sin tener que cuidarla.

Sobre las propiedades antisépticas del Formol extractadas de los concienzudos estudios realizados por varias eminencias médicas, demuestran claramente que la ropa colada en frio con la **Lejia liquida antiséptica** extraida directamente de la ceniza de los vegetales y á base de poderoso microbicida (Aldehido, Fórnico, Formol, Formolina) evita la propagación y el contagio de las enfermedades microbianas: Tifus, Difteria, Escarlatina Tuberculosis, Sarampión etc. etc.

La lejia liquida antiséptica sirve para limpiar y desinfectar á un mismo tiempo los pavimentos de madera, mosaicos, puertas, ventanas, cristales, etc. purificando á la vez el aire de las habitaciones y destruyendo los gérmenes que se encuentran en suspensión en la atmósfera.

Precio de botella de un litro sin envase 50 céntimos.

Unico representante en Betanzos:

JOSÉ GERMADE ALONSO

ABONOS QUIMICO-MINERALES VERDAD

Especialmente confeccionados para frutales, viñas, patatas, cebollas, maiz, trigo, fresal. etc. y en general para toda clase de cultivos

SUCURSAL EN BETANZOS —AVENIDA DE LINARES RIVAS

Nuestros abonos son de resultados positivos porque SE PREPARAN CIENTIFICAMENTE teniendo en cuenta las plantas y las condiciones mineralógicas del terreno destinado al cultivo de las mismas.

Se cuenta al efecto con el correspondiente laboratorio químico y con campos de experimentación agrico a á cargo de peritos agronómos.

Se facilitan al labrador instrucciones respecto al modo y época en que deben utilizarse dichos abonos, y se resuelven las consultas que tengan necesidad de hacer sobre cualquier punto de Agricultura.

Se responde de la riqueza de las primeras materias, y de la proporción en que cada una debe entrar en la preparación de los diversos abonos.

Semillas seleccionadas de plantas de gran rendimiento, y muestras de los resultados obtenidos cada año en las experiencias practicadas.

Dirección: LA CERES BRIGANTINA. Linares Rivas. Betanzos.

Para los que quieran hacer calzado en su casa

Francisco Pérez, maestro zapatero; ofrece sus servicios á domicilio, para ello cuenta con todos los utensilios del amo de zapateria, que los pone al servicio de quien lo llame á trabajar á su casa.

Hace todos los trabajos desde el más ordinario hasta el más fino.

Los encargos los recibe en la misma zapateria.

RUA TRAVIESA 29

Casa de D. Matias Estrada

Café de Madrid

BETANZOS

Se ha recibido una gran partida de AGUARDIENTE DE CAÑA de la Habana y se vende á 2 reales el cuartillo.

Gran surtido en vinos finos, cervezas, café en grano y molido, azúcares otros articulos propios de esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de trabajos en la imprenta de este periódico á precios económicos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TALLER DE CAMISERIA

ROPA BLANCA

El acreditado camisero, hijo de esta ciudad; y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población que confecciona todo género prendas de interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barberia del Sr. Amado y en la zapateria del Sr. Teareiro deben de darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el los encargos.

NOTA;—Se arregla y modifica las camisas y demas prendas interiores.

TREN DE PLANCHADO

DE

Cármen López Rodriguez

S. FRANCISCO 30—2.º

Desde el 1.º de Junio quedará abierto al público un bien montado Tren de planchado con todos los adelantos modernos que se necesitan para el cumplimiento de tan delicado trabajo.

Su propietaria poue en conocimiento del público que practico durante algún tiempo este oficio con los mejores planchadores de la Coruña y por lo tanto no duda de que cumplirá con perfección los encargos que se le confien.

Se plancha con brillo y mate á precios muy reducidos.

EL MANDEO

Semanario Independiente, Noticiero y de Intereses Locales

SUSCRIPCION

Betanzos al mes 40 cts —Peninsula trimestre 1'50.—Extranjero trimestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

En cuarta plana, inserción un céntimo de pta. cen imetro cuadrado Comunicados, esquelas á precios convencionales.

Mitad de precio para los suscriptores.

ADMINISTRACION

PARDIÑAS 11

Un breve percorrido por *A Nosa Terra* e *El Pueblo Gallego* (1916-1926): lingua galega e compromiso

SILVIA MUÍÑO NAVEIRA*

Sumario

A sociolingüística ou socioloxía da linguaxe é unha rama dos estudos lingüísticos relativamente recente, máis aínda se nos centramos no caso galego onde os estudos focados na lingua teñen unha traxectoria máis curta, debido ás especiais características históricas do noso país. A chamada historia externa do galego, a que reflicte a relación entre a lingua, a cultura e a sociedade, estivo eivada ao longo de moito tempo da atención que precisaba unha situación de relación de conflito lingüístico como a que leva séculos producíndose na Galiza. No primeiro cuartel do século pasado os xornais marcan toda unha xeración de intelectuais, escritores e activistas sociais unidos polo sentimento de pertenza ao país e a defensa da lingua galega. Algunhas das cabeceiras máis destacadas como *A Nosa Terra* e *El Pueblo Gallego* son as testemuñas deste discurso e mesmo en ocasións da súa efectividade, do compromiso co galego e da súa achega á loita pola superación do conflito lingüístico.

Abstract

Sociolinguistic or language sociology is a relatively recent branch of the linguistic studies. In the case of galician it is even more recent. Due to the special historic characteristics of our country the studies have a shorter life. The so-called external history of galician, the one that shows the relationship between language, culture and society, lacked for a long period the attention that was needed in a situation of linguistic conflict such as the one that happened in Galiza for centuries. In the first quarter of the last century journals influenced a whole generation of intellectuals, writers and social activists joined by the feeling of belonging to a country and by the defence of the galician language. Some of the most important newspapers such as *A Nosa Terra* and *El Pueblo Gallego* are witnesses to this thought and even sometimes of its effectiveness, of its commitment to galician and of its approach to the fight to overcome linguistic conflict.

0. Introdución

A época das Irmandades da Fala marcou claramente unha transición non só na historia social da lingua galega, senón tamén na historia de Galiza e do nacionalismo galego. O importante papel que exerceron as persoas que integraban as Irmandades da Fala na recuperación do prestixio social do galego, no que teñen denominado o *renacemento da fala*, foi un dos máis relevantes na historia da loita pola recuperación da consciencia nacional e a lingua galega. As Irmandades da Fala cubriron un papel importantísimo na recuperación de espazos para a lingua galega a comezos do século pasado, non só pola importancia do seu voceiro como principal cabeceira única e exclusivamente en galego naquela altura, senón tamén por seren os artífices da primeira política galega feita en galego e cunha planificación en materia de lingua que pasaba pola defensa e reivindicación da lingua galega até o restabelecemento do idioma en ámbitos que historicamente lle foran roubados polo español.

A consciencia social que os falantes dunha lingua teñen a respecto da situación lingüística do seu propio idioma é un factor determinante para o futuro deste, máis aínda

*__Silvia Muíño Naveira__, betanceira, é licenciada en Filoloxía Galega pola Universidade da Coruña e Diploma de Estudos Avanzados en Lingüística Galega. Actualmente está a realizar a tese de doutoramento no campo da sociolingüística galega e centrándose no período das Irmandades da Fala, dirixida pola profesora Goretti Sanmartín Rei.

nun caso de conflito lingüístico. Na Galiza o movemento de recuperación e defensa da lingua sempre foi parello ás inquietudes políticas do rexionalismo e, posteriormente, do nacionalismo, non só grazas á reflexión que estes movementos políticos fixeron sobre a situación de inxustiza que o pobo galego levaba a padecer séculos, senón tamén porque a lingua foi desde os románticos alemáns un dos alicerces do espírito do pobo (*volksgeist*) e como tal, os nacionalismos, e entre eles o galego, incluírana entre as súas principais reivindicacións.

Para comprendermos ben os datos que sobre a situación social da lingua se ofrecen na prensa ao longo destes dez anos é preciso lembrar cal era a situación do período precedente, é dicir, desde finais de século até a creación das Irmandades. García Turnes (1999a: 800) sinala para o período que vai entre 1875 e 1916 a respecto da situación lingüística galega que mentres que, por un lado, se albisca unha moi lenta diminución do monolingüismo en galego en favor dun «bilingüismo» galego-castelán, por outro lado, o proceso de Rexurdimento supuxo a reconquista da lingua galega de determinados ámbitos até o momento proscritos, e, por tanto, unha leve mellora tanto no status coma no corpus lingüístico. As clases altas como a burguesía e a fidalguía propiamente galegas comezarán unha irreversíbel deserción lingüística nun primeiro momento só nos ámbitos públicos, mais deseguido trasladarán esta iniciativa tamén ao ámbito privado. Os estratos sociais baixos do medio urbano seguirían tamén os altos e os medios no abandono da lingua «nun intento de apropiación simbólica do prestixio e do poder destes» (García Turnes, 1999c; 171). Polo que respecta á clase campesiña, a falta de mobilidade social non os instaba a aprenderen unha lingua que non lles sería útil na vida cotiá, aínda tendo en conta o importante papel que a emigración xogaría neste aspecto e a progresiva relevancia que acadaría esta motivación na clase campesiña.

Ademais dos datos que nos indican o nivel de emprego dunha lingua e mesmo a mobilidade lingüística que se está a producir nesta, é moi importante termos en conta outros factores sociais para unha radiografía máis completa da situación lingüística, tal e como lembra Monteagudo (1995: 78):

> [...] no momento histórico que nos ocupa, a cultura dominante irradiaba o estereotipo do castelán como lingua de poder, do progreso, do ascenso social, da expresión elegante... e do galego como idioma do pobo social e culturalmente atrasado; é dicir, como idioma da expresión ruda e informal.

Posteriormente, tamén no voceiro das Irmandades da Fala encontraremos artigos en que se fai referencia ao emprego do idioma antes do nacemento da asociación, é dicir, do período previo ao tratado neste artigo e, en ocasións, a unha historia da lingua galega moito anterior que mesmo nos remonta ao pasado trobadoresco galego-portugués. Así, na altura de finais de setembro de 1917 publícase no boletín 32 de *A Nosa Terra* un traballo premiado nos últimos Xogos Florais composteláns que leva por título «Ramón Cabanillas, poeta de Raza»[1] onde o di seguinte, facendo referencia á Galiza de mediados do século XIX, e ao rexurdimento literario do xénero poético:

> Cantábase en galego, traballábase en galego, pro mandábase en castelán e estudábase en castelán. E como a vida non se compón soio de cántigas; como os homes cultos de Galicia—ô selo deixaban de sere galegos—non souperon inxertar sua cultura—unha cultura emprestada, estrana, ende mal imposta—no vello tronco da raza nutrido pol-a savia das cinco sestas partes da nosa terra que falan, sinten e pensan en galego, veu o divorcio antre os

> nosos inteleutuaes e a masa do pobo, xenerador d'esa brétema mesta tral-a que ficaron embarrullados [...] (S.A., 1917a).

O galego como cabalo de batalla e piar ideolóxico dos «irmáns» é obxecto de múltiples reflexións na prensa galega que saía do prelo entre os anos 1916 e 1926. Ao falarmos de lingua galega na prensa non nos deteremos en pormenores de tipo gramático, ortográfíco, ou, en xeral, que reflexionen sobre a norma lingüística, é dicir, cuestións que teñen a ver co corpus da lingua, senón, pola contra, interesarémonos polas consideracións que a respecto do galego aparecen reflectidas en dous xornais de indispensábel consulta para coñecérmonos o noso pasado histórico e mesmo lingüístico como son *A Nosa Terra* e *El Pueblo Gallego*; trataremos pois, temas que inciden no status do galego.

Non obstante, e para alén da importancia do seu voceiro, as Irmandades como asociación en si propia promoverán unha incansábel loita a prol da lingua galega e a dignificación do seu status, axudando así a que a consciencia idiomática medre tanto cualitativa como cuantitativamente posto que «nos usos lingüísticos do crecente galeguismo, o emprego da nosa língua xa non se cinxirá ao plano literario e ás intervencións públicas rituais»(Portas, 1997). A política materializada polas Irmandades é denominada como a primeira política en galego, referíndose ao nacionalismo galego, tal e como se sinala no artigo «O idioma por riba de todo» (Villar Ponte, A. 1917d):

> A nosa é a pirmeira política galega que se fai en galego; a pirmeira política que non se contradí coma se contradeciron outras ô tronaren contra da escravitú na que nos ten o Estado centralista, non facían mais que amostrarnos o pensamento galego, a y-alma galega encadeados no xugo do idioma opresor, do idioma que nos colonizóu e nos ten en xeito de colonia axionllada, facéndonos lamber e bicar, cada vez que falamos en castelán, os grilos, as cadeas nas que está presioneiro o noso sere.

O movemento que promove esta política rexeneradora suporá que o nacionalismo conte cunha diferenza abismal na praxe lingüística a respecto dos movementos precedentes, o uso incondicional e absolutamente militante na lingua galega, lembremos a Monteagudo (1995) que con relación a esta mudanza sinalaba seguinte:

> De feito, a actitude fronte ó emprego da lingua na actuación política muda profundamente: a utilización do galego por parte dos vetero-rexionalistas preséntase como puramente acomodaticio e inercial, o dos neo-rexionalistas ou proto-nacionalistas afírmase como innovador e militante (1995c: 78).

Os dous xornais analizados e comparados nesta ocasión, o coruñés *A Nosa Terra* e o vigués *El Pueblo Gallego*, amosan notábeis diferenzas no seu tratamento da problemática lingüística. Primeiramente, e tendo en conta o vehículo lingüístico con que transmiten as súas novas, é innegábel que hai un abismo entre un e outro xornal, mentres que en dez anos d'*A Nosa Terra* non aparece nin un só artigo en español[2], ou a alusión é mínima e para referirse a reflexións publicadas no resto da prensa, *El Pueblo Gallego* é un diario escrito case que completamente en español, a pesar de que xa a finais de 1925 e comezos de 1926 observemos unha clara tendencia cara á inclusión de máis espazos en galego, aínda que isto sempre proveña da caneta dos mesmos colaboradores, e que moitos destes formasen parte das Irmandades da Fala e participaban non só no voceiro destas senón en diversos xornais, revistas e publicacións da época. Aínda así cómpre repararmos en que no boletín das Irmandades saúdanse continuamente as iniciativas tomadas por outros

xornais, debido a que estes tamén son un importante foco de difusión para a asociación e as súas propostas, sexan estoutra prensa escrita en galego ou non.

El Pueblo Gallego nace cando *A Nosa Terra* percorrera unha importante andaina xornalística, xa que logo, o camiño do nacionalismo dera pasos importantes e podíase considerar alicerzado o labor que estaban a realizar as Irmandades desde o 1916. Esta tarefa de recuperación lingüística callara nunha certa parte da sociedade que era máis comprensiva coas reivindicacións do movemento iniciado polos coruñeses. Entrado a ano 1926 o xornal vigués toma un novo rumbo onde o galego principia a xogar un papel máis importante do que até o momento desenvolvía, saúdase desde *A Nosa Terra* un moi interesante artigo que publicara recentemente en *El Pueblo Gallego*, e, para alén de facerlle unha pequena recensión recóllese íntegro asumindo as Irmandades o que alí se afirma, posto que este artigo do xornal vigués «Lede as cousas que se escriben en galego» (S.A., 1926) encadra perfectamente na política da lingua que está a levar a cabo o grupo coruñés:

> Con istes títulos pubricou o noso querido colega de Vigo «El Pueblo Gallego» a nota que copiamos a continuación por consideral-a reveladora d'un fondo galeguismo na orientación do execelente xornal e exempro dino de ser imitado por toda a prensa de Galicia, que salvo lixeiras e lumiosas exceicións paresce que está aferrada a vivir de costas â Terra e aos seus probremas mais interesantes.
> «El Pueblo Gallego» decatándose dos tempos en que vivimos e de que o probrema galeguista é algo mais serio e trascendental do que moitos esceiticos coidan, contribuie, con éstas notas e pubricando constantemente orixinás en galego a presentar o desenrolo do noso idioma, o interés pol-a sua leitura e o espertamento da conciencia galegusita dos galegos.
> Non precisamos decir con canta ledicia seguimos a sua labor xá que constituie unha axuda; que moito agradecemos, na tarefa que desde fai tempo temos nós, ao noso cárrego.

Un dos piares da política das Irmandades foi conseguir a ampliación de ámbitos e usos da lingua galega. Nesta liña, é preciso lembrar a Antón Vilar Ponte cando afirmaba «Os idiomas, témol-o provado moitas veces, non son, mais importantes pol-a sua estensión que pol-o seu valor cultural e político»(Villar Ponte, A., 1920), así e motivado pola importancia que desde os homes das Irmandades se lle daba á cuestión lingüística, nun artigo que aparece no número 123 do boletín coruñés afírmase: «Galicia somente escomezará a ser próspera e grande cando un artigo pubricado en galego n'un xornal galego, pese o mesmo, ou mais, qu'escrito en castelán». Esa época de prosperidade chegou coas Irmandades e con elas comezará un proceso que se estendeu até os nosos días e cuxo legado de comezos de século é incuestionábel, non só porque moitas das súas reivindicacións aínda son aplicábeis á situación lingüística actual do galego, senón tamén porque o que Ramón Vilar Ponte denominara política da lingua e actualmente se sinala como normalización lingüística buscaban un mesmo fin, a normalización da lingua galega no seu propio país e o revertemento do proceso de substitución lingüística.

1. *A Nosa Terra* e o compromiso lingüístico

Desde aquel 9 de agosto de 1907 en que sae á rúa o primeiro número do xornal *A Nosa Terra*, como voceiro de *Solidaridad Gallega*, e, a pesar de ser o bilingüismo con predominancia do español unha das características desa primeira etapa, esta cabeceira sería un punto de referencia para o rexionalismo que uns anos despois pasaría a se denominar nacionalismo[3].

No 1916 as Irmandades da Fala recuperan esta xornal. O 14 e novembro sae na Coruña como boletín decenal baixo o lema *Idearium da Hirmandade da Fala en Galicia e nas colonias gallegas d'América e Portugal*; esta segunda etapa remataría o 17 de xullo de 1936. A súa publicación ao longo destes 20 anos padecerá pequenas parénteses, mais na década en que nos estamos a centrar estas foron case inapreciábeis, e nunha grande parte dos casos debidas a problemas coa imprenta, e decatándomonos de todas as ocasións en que a man censuradora deixou pegada nas súas páxinas, especialmente desde 1923 coa chegada da ditadura do xeneral Primo de Rivera.

Unha das características esenciais do voceiro das Irmandades é o monolingüismo en galego, unha vez superada a primeira etapa de *Solidaridad Gallega*, este xornal asumirá un papel moi importante como dinamizador sociocultural e sociolingüístico da lingua. En moitas ocasións, e ao longo dos artigos que van aparecendo no voceiro, amósase a novidade que supuxo a súa recuperación; así, no número 8 do boletín, nun artigo asinado por Manoel Ponte de Fontán afírmase o seguinte, como escusa para introducir o tema da diferenciación entre lingua e dialecto:

> Por non sei que artes de diáñica meiguería veu parar ás miñas mans un número do boletín A Nosa Terra esquirto todo il no noso idioma, e non dialeuto, coma deron en chamarlle os casteláns, ás falas gallega, catalana e vasca.

Nesta comentario advertimos a novidade que supuxo a aparición d'*A Nosa Terra* e albiscamos a apertura dunha xanela á discusión sobre as ideas que arredor da lingua que existían na sociedade galega do momento. Este debate máis adiante converterase en necesario para lexitimar un uso visíbel do galego, non só na prensa, senón tamén en ámbitos en que até o momento fora proscrito e que cumpre abarcar para levar adiante o proxecto de normalización lingüística que con tanta ilusión iniciou o grupo coruñés das Irmandades, e que proseguiron o resto delas á vez que se estendían ao longo de todo o país.

A Nosa Terra, tal e como a define A. Eiré, é unha das cabeceiras históricas do nacionalismo galego e «apostou sempre pola defensa da identidade nacional e dos intereses de clase que a conforman. A normalidade do idioma foi un dos baselares en que os solidarios Manuel Lugrís, Rodrigo Sanz, Xan Golpe e Moreno Bárcia asentaran a fábrica desta idea colectiva feita expresión escrita»[4]. Desde *A Nosa Terra* ábrese o debate dunha visión da sociedade galega mentres que unha grande parte da prensa da época está sempre disposta a pactar cos representantes do pensamento conservador e continuísta. Antón Vilar Ponte escribía profético en 1916 explicando o porqué da fecundidade intelectiva:

> Este boletín é de todos os galegos. A sua dona é Galiza enteira. Non ten outra. Polo mesmo, as suas follas serán dignas de se coleccionar. Perpetuarán o pensamento dunha época (Villar Ponte, A., 1916a).

Desde os primeiros números do boletín coruñés incídese na valorización da lingua galega coma un dos trazos fundamentais do pobo galego, utilizando este argumento para reclamar a oficialidade do idioma, tal e como fai Dámaso Calvo no número 5, até para afirmar que esta nova política feita en galego está elaborada nunha lingua na que aínda non enganaron á xente, e así, cómpre lembrar exemplos doutros pobos coma o xudeu ou o polaco que manteñen a súa personalidade grazas á lingua, mesmo a pesar de os primeiros non teren territorio. Tamén incide neste tema Euxenio Charlón no artigo «O enxebrismo tragueranos o progreso e a libertá» publicado no boletín do 16 de febreiro de 1917. Afírmase

en múltiples ocasións que «a alma dos pobos é o idioma», como acontece en «O idioma por riba de todo» até o punto de dramatizar afirmado que ao ser a alma dos pobos o idioma, cando mudamos a lingua pola estranxeira, trocámola por unha estraña:

> Quen non teña unha y-alma de seu, non pode ser nada no mundo. A y-alma dos pobos ê o idioma; e nos deixamos perder a nosa y-alma, trocándoa pol-as imposiciós d'unha alma estrana (Villar Ponte, A., 1917c).

A lingua galega será o eixe que move o voceiro das Irmandades, as referencias á cuestión lingüística aparecen en case todos os xornais ben directa ben indirectamente. Agora ben, estas reflexións non teñen a ver co corpus lingüístico na maior parte dos casos, aínda que, evidentemente estas ocupan un importante espazo ao longo destes dez anos. O eixe que move a praxe das Irmandades é a chamada política da lingua, que ben poderiamos pór en relación coa política lingüística actual, tendo en conta que o fin é semellante, aínda que as diferenzas son obvias e impostas pola época en que esta asociación actuaba, mais o certo é que existía unha clara vontade de mudar a realidade lingüística coas súas campañas, artigos, reivindicacións etc.

Hai varios artigos que remiten directamente ao labor que a impresión e difusión deste xornal cumpre para as Irmandades, de feito, resulta moi interesante cando nos distintos aniversarios de recuperación da cabeceira se lembra todo o que se fixo desde a súa recuperación, o que as Irmandades traballaron e o que *A Nosa Terra* axudou a isto. No mesmo artigo que mencionabamos enriba de Manoel Ponte de Fontán, afirma este colaborador o seguinte:

> Moito me agradou vere que todo il estaba esquirto no noso idioma, mais o que m'encheu de regocixo e fíxome derrotalo fol d'alegría preporzonándome o día de maor satisfazón da miña longa e xa cansada vida, foi ó lere os artigos que traía, nos que brila un santo refrexo de ideyas nazonalistas nas que adoito penséi, e as que quixera vere feitas realidades enantres que pecha-los ollos, que han cobrire pr'a miña disgracia e contr'a miña vountade, a terra da non patria miña (Ponte de Fontán, 1917).

Podemos observar na fonda alegría do autor do artigo como verdadeiramente o proxecto das Irmandades que irá ficando plasmado no seu voceiro ao longo de diversos números era un proxecto transformador que pretendía mudar radicalmente e desde a intransixencia en moitos casos[5], a situación sociolingüística do galego naquela altura. A importancia da prensa en galego para a superación mesmamente de moitos prexuízos cara á nosa lingua que a consideraban inferior, ficará reflectida nun outro artigo a que tamén xa fixemos referencia en varias ocasións e que é o titulado «Lede as cousas que se escriben en galego» (S.A., 1926), recollido de EPG onde se publicara nun primeiro momento e asumido así polas Irmandades, dirixíndose a «labradores, mariñeiros e homes de vila» para que se animen a ler e se afagan ás cousas escritas en galego e mesmo lles indica lugares onde están á súa disposición este tipo de materias; existe, por tanto, unha clara vontade de espallamento da escrita en galego que ten como principais promotores a xente que xira arredor do núcleo das Irmandades. Como se pode ver neste artigo, esta nova etapa do xornal coruñés abre unha vía de esperanza para o colectivo interesado polo idioma e polo país que olla o futuro con máis esperanzas, coa ilusión da posibilidade de que as cousas muden. Nesta liña, tamén é preciso que lembremos as palabras do pequeño dos Vilar Ponte en «Puntos de vista. Vai sendo hora...» de 1920:

> Xa levamos os «bos e xenerosos» mais de tres anos de autuazón, e aínda qu'os trunfos conqueridos foron moitos e o número de prosélitos abranguido é pra enchere de ledicia aínda aos mais descontentos, non por iso poden deixárese de asiñalare certos luares d'aquel autuare, luares que, con pouco de bon desexo ¯e iste, afortunadamente abonda—desaparecerán casi de súpeto, tan axiña como nós queiramos.

Martís Morás no segundo número do voceiro coruñés nun artigo que revela o seu contido desde o propio título «Dimpois da primeira saída»(1916) fai unha reflexión tras a saída do primeiro número de *A Nosa Terra* relatando a grande ilusión polo proxecto que axuda ao renacemento da fala e o interese e a curiosidade que este despertou en determinados sectores da sociedade galega, xa que unha gran parte dos comentarios estaban relacionados directamente co modelo de lingua empregada polo boletín das Irmandades. Comeza, por tanto, o debate do corpus da lingua galega desde os primeiros números do xornal, dándoselle oportunidade a un idioma que até o momento non fora traballado a fondo desde unha perspectiva filolóxica, e, sobre todo, foron moitos os comentarios que se fixeron arredor da linguaxe empregada nestes números iniciais.

Por último, cómpre lembrar un dos máis interesantes artigos que aparecen nos primeiros anos da andaina do xornal nacionalista, este é o titulado «A lingua, úneca arma invencibre»[6], publicado o 24 de novembro de 1916, onde se lembra que *A Nosa Terra* naceu coa misión de termar da propaganda en lingua galega rebaténdolle ao xornal coruñés *El Noroeste* que só utiliza a lingua galega como instrumento poético e musical advocándoa a un nivel primario de elaboración, para admitir así que non a considera apta para que supere o marco das parcelas lingüísticas a que historicamente a relegou a presión do español. Resta, cando menos, lembrar unhas palabras de Margarita Ledo Andión na introdución á edición facsimilar de ANT con relación á importancia que para o nacionalismo predicado polas Irmandades terá a importancia da edición do seu voceiro:

> O primeiro elemento diste modelo é o idioma, que desde o espacio editorial de presentación califícase como *inalienábel*, como símbolo do nacionalismo. Facer acordar á cidadanía galega que latexa no bloque social que se quere consensuar e afirmarse, *naturalizarse*, entre a sua audiencia tipo-tara dinamizar a idea da transformación, só posíbel a través do galeguismo político, será a liña evolutiva que modula os seus obxectivos.

2. A prensa diaria e o galego, *El Pueblo gallego* como exemplo

Como indicamos anteriormente, e en contraposición ao xornal coruñés *A Nosa Terra*, o eixe da publicación de *El Pueblo Gallego* non será a defensa e reivindicación da lingua galega do xeito en que a promocionou o voceiro das Irmandades. Porén, desde o 27 de xaneiro de 1924 en que sae o primeiro exemplar do xornal vigués, un dos esteos deste xornal, para alén de dar conta das novas da cidade en que sae do prelo, será a defensa dos intereses de Galiza, como moi ben se sinala neste desde o comezo. O primeiro número estaba formado por 31 follas, unha cantidade importante de páxinas para unha publicación daquel entón, e, máis aínda tendo en conta que era un xornal diario, e que as intermitencias na súa publicación serán moi escasas; confróntase así á periodicidade con que se publica *A Nosa Terra*, que adoitaba ser quincenal, aínda que a medida que decorran os anos pase a ser mensual, e o seu tamaño varíe entre as 7, 8 ou 9 follas, mais non moito máis, agás que fose unha data especial, como o 25 de xullo, ou pola imposibilidade de publicación nunha quincena se introducisen os contidos de dous xornais nun só boletín.

En casos coma o deste diario, e sobre todo nos primeiros anos, a lingua galega estará case ausente da cabeceira. Desde os primeiros números darase noticia dalgúns dos colaboradores deste, entre eles aparecen nomes como Vicente Risco e Lois Peña Novo, homes ligados fondamente ás Irmandades. Máis aló de que o primeiro deles fose un dos fundadores da Irmandade Nazonalista Galega e que haxa un claro litixio coa Irmandade coruñesa, os escritos políticos destes dous colaboradores do xornal vigués servirán tamén para a recuperación da conciencia do país, agora ben, non podemos obviar que as reflexións lingüísticas referentes non só ao corpus senón tamén ao status non ocupan un grande espazo nesta cabeceira, ou, cando menos, non o ocupan con relación ao do tratamento deste tema no voceiro das Irmandades.

A respecto da cuestión lingüística, e concretamente ao grao de uso do galego nas páxinas do xornal vigués é preciso sinalar varios aspectos interesantes. Primeiramente, algúns colaboradores do diario como Vicente Risco, José Lesta Meis, Ribas Montenegro, Gerardo Álvarez Limeses ou Johán de Loira escriben sempre en galego, sendo dos poucos colaboradores de *El Pueblo Gallego* que practican o monolingüismo nunha columna xornalística que adoita ser escrita na nosa lingua. Á vista dos feitos podemos inferir que non tiñan un maior problema en empregar o galego, agora ben, e sendo a pragmática un dos piares do xornal vigués, eran conscientes de que esta opción lingüística, no caso de ser a única, diminuiría o número ou quizais a periodicidade das colaboracións. Na altura de fins de 1925 e ao longo do 1926, o tema da recuperación da consciencia nacional e a manifestación do conflito lingüístico como un alicerce básico desta están no centro do debate e o xornal vigués comezará timidamente a facer unha decidida aposta pola lingua galega incorporando máis seccións en galego. Este último feito virá motivado por factores colaterais como a incorporación de Antón Vilar Ponte como colaborador habitual[7], ou a apertura de seccións como a famosa *Tribúa aberta* onde se buscará, por medio da colaboración de quen quixer facela, unhas pautas para a codificación da lingua galega, achegando cada quen as súas propostas de normativización.

Para alén dos colaboradores a que enriba aludimos, resultan sumamente interesantes os deseños que aparecen case diariamente na primeira paxina do xornal vigués, que adoitan ser asinados por Lameiro, Xan, Vidales Tomé, Manolo Romano ou propio Castelao, aínda que tamén colaboran outros debuxantes menos frecuentemente, e, cando menos, cando os autores son algúns destes colaboradores, as reflexións que nestas atopamos son sempre en galego. Esta sección cobrará importancia co tempo e, aínda que nun primeiro período desta década o monolingüismo sexa unha característica desta sección, co tempo aparecerán máis deseños coas reflexións en español. Aínda así resulta moi interesante achegármonos a algunhas delas en que as reflexións lingüísticas ou sociolingüísticas son o eixe temático. Deseguido recollemos algúns exemplos.



Manolo Romano, El Pueblo Gallego *(27-11-1924), 261.*

Neste deseño revélanse claramente varios dos prexuízos que existían cara á lingua galega naquela altura. Por unha banda, comeza o problema da transmisión interxeracional, a posibilidade de ascensión social mediante a adquisición da lingua dominante fica reflectida na realidade sociolingüística desde o momento en que aos nenos e nenas se lles priva da lingua que os propios pais e nais utilizan e o contorno emprega acotío. Por outra banda, o estereotipo das persoas que falan en galego é o de xente de clase social máis baixa, mentres que as que falan en español teñen un maior poder adquisitivo, isto influirá dun xeito determinante nos estereotipos de galegofalante que se utilizaron como máis unha arma de desprestixio na contra da lingua dominada na situación de conflito lingüístico existente no país.

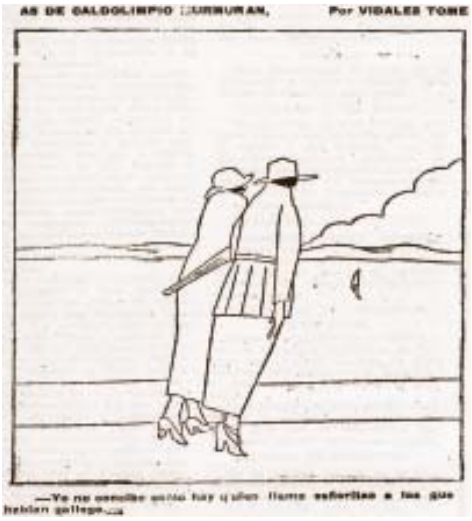

Vidales Tomé, El Pueblo Gallego *(25-4-1924).*

Esta mesma situación fica reflectida no deseño do lado, onde dúas mulleres conversando afirman «yo no concibo como hay quien llama señoritas a alas que hablan en gallego», mais nesta ocasión coa característica engadida de que as mulleres sufrirán duplamente as mofas por falaren en galego, primeiro polo desprestixio da lingua, e segundo porque polo feito de seren mulleres xa estaba expostas a moitos máis condicionamentos as súas actitudes lingüísticas. Lembremos que tamén García Blanco (1912; 7) afirmaba que os prexuízos con que na altura contaba o galego estaban moito máis acusados no «belo» sexo xa que as mulleres deixarían de ser belas, delicadas e graciosas se delas se sospeitase que empregaban o *feo*, *tosco* e *insípido falar galaico*[8].

Tamén no seguinte deseño de Vidales Tomé advírtese, por un lado, a consciencia de quen fala galego da situación de deserción lingüística que se está a producir e a relación directa que esta pode ter coa ascensión na escala social e económica, mais, por outro lado, a negación dos propios galegos da condición de tal e a imposibilidade de ocultalo que crea situacións cómicas, tal e como a que se nos presenta nesta ocasión ao utilizar a gheada falando en español e seguir, así mesmo, negando que é galego. Non podemos obviar que o debuxante pretende advertir unha certa actitude crítica de cara a esta situación que fica reflectida na face do galego que non renega da súa lingua, nin aproba que o interlocutor abandonase a que parece ser a súa lingua primeira.



Vidales Tomé, El Pueblo Gallego
(31-12-1924).

Achamos, por tanto, que a pesar de que a lingua habitual e maioritaria do xornal sexa o español hai unha clara conciencia por parte de quen traballa nel da existencia dun conflito lingüístico que fica reflectida nestes e noutros moitos deseños que atopamos ao longo destes dous anos. Pois ben, ademais dos deseños que se incorporan, case sempre, na portada, outros colaboradores que utilizarán esporadicamente a lingua galega no xornal vigués serán Aboín e máis Juan Jesús González, que, en moitas ocasións, e mesmo dependendo do tema, recorrerán ao español se o considerar necesario.

Noutra orde de cousas, moitos dos artigos escritos en galego non están asinados, ao igual que xa acontecía en *A Nosa Terra*, e cobran unha especial relevancia os que se incluíron ao longo de moitos números nunha sección denominada *Xérmolas*, que foi unha das pioneiras neste xornal ao ser escrita en galego e tratar sempre cuestións referidas ao país. Xunto a esta, temos de subliñar a importancia que acadaron, sobre todo xa a partir de 1925 outras seccións como *Aquí pra entre nós*, *Tear*, *Temas galegos*, *Decrúa* ou *Vieiro* que tamén foron escritas incondicionalmente en galego para tratar diversos temas, dando así un exemplo da validez que a nosa lingua tiña para calquera temática e en calquera ámbito e, á vez, espallando novos usos do galego.

Unha das eivas máis importantes que lle podemos atribuír ao xornal vigués é a continua utilización dos topónimos castelanizados. Unha sección fixa ao longo do período temporal con que traballamos neste xornal é a chamada *Información regional-de nuestros corresponsales*, pois nesta é onde se recollen o maior número de aberracións lingüísticas en topónimos como **Orense*, **Puenteareas*, **Bayona*, **Sangenjo*, **Goyán*, **Sotomayor*, **Tuy*, **Villagarcía*, **La Guardia*, **Caldas de Reyes*, **El Ferrol*, **Villanueva de Arosa* e un longo etcétera. Resulta, cando menos, curioso, e á vista doutros artigos a que en posteriores apartados faremos referencia, que a pesar da consciencia do conflito lingüístico que por veces agroma nos artigos do xornal vigués, esta cuestión non sexa obxecto de reflexión por parte dos seus colaboradores, tratándose de máis un dos síntomas de asoballamento, neste caso, da tradición onomástica galega.

3. Conclusións

A importancia destes dez anos que estudamos (1916-1926) radica nas inquietudes que desde a asociación das Irmandades da Fala podemos observar nas denuncias da existencia dun conflito lingüístico e dunha situación diglósica coma un dos temas constantes na cabeceira coruñesa. É incuestionábel aludirmos ao importantísimo labor que neste segundo renacemento cobrou a defensa da lingua con obvias mudanzas canto ao período rexurdimentista anterior, a prensa xoga un papel crucial e na actualidade sérvenos de testemuña da situación social da lingua e das propostas prácticas que se pretendían levar a cabo no proceso de recuperación no primeiro cuartel do século. Entre as dúas fontes con que traballamos, e séndomos conscientes disto desde o comezo da investigación, hai unha moi evidente diferenza non só cuantitativa senón tamén cualitativa no uso do galego, posto que mentres que en *A Nosa Terra* estamos diante dun xornal completamente monolingüe en galego, *El Pueblo Gallego* non só é escrito en español, senón que o galego ocupa unha ínfima parte de todo o publicado nel, para alén de que estas colaboracións na nosa lingua vaian aumentando significativamente desde apertura da cabeceira en 1924 até a data superior con que traballamos, finais de 1926.

O labor das Irmandades no campo da concienciación social como piar para a recuperación lingüística xúlgase como impagábel mesmo desde óptica actual en que o marco sociolingüístico,

cando menos de cara á sociedade, presenta unha menor hostilidade no proceso de normalización lingüística. Partindo da base da existencia dunha complicada situación sociolingüística na época e tras un detallado coñecemento desta e denuncia dos males que perseguen o idioma galego, as Irmandades comezan un proceso de revitalización da lingua que basearán no labor de recuperación da consciencia social do idioma como piar indispensábel na (re)construción do país.

Canto á situación social da lingua cómpre dicir que segue as liñas deseñadas no período anterior, mais co agravante de que, segundo decorran os anos, a mobilidade social sería máis accesíbel para algunhas clases que comezarán a tirar proveito das vantaxes do uso do español, cando esta é lingua imposta, e a propia está totalmente marxinada do ámbito público. Hai varias cuestións fundamentais que provocan a deserción lingüística do galego cara a lingua do Estado, mais principalmente e no fondo da motivación están, por un lado, os prexuízos que o estado centralista se encargou de asignar aos galegofalantes e, por outro lado, as vantaxes a que anteriormente aludimos de non falar unha lingua proscrita do ámbito público e limitada aos espazos privados. Os prexuízos cara á lingua galega, mais tamén cara aos seus falantes deixarán unha moi importante pegada na conciencia colectiva do pobo galego de xeito que ideas como a non aptitude do idioma para todos os ámbitos e rexistros, ou a idioma galego coma signo de incultura e idioma ordinario, terán de ser combatidos no discurso de recuperación de prestixio social levado a cabo polas Irmandades da Fala continuamente a través de artigos xornalísticos de opinión publicados no seu boletín.

O papel que desempeñou a xente vinculada ao grupo inicalmente coruñés na restauración da lingua foi imprescindíbel para a recuperación dos espazos roubados secularmente ao idioma galego. A importancia non só da asociación en si mesma senón tamén do seu voceiro, ao incorporar a novidade de ser escrito única e exclusivamente en galego, está implícita e explícita en moitos dos textos publicados no propio boletín, onde se recollen as impresións que causou a saída dos primeiros números á vez que se intenta dar alento ao proxecto transformador das Irmandades. A mudanza cualitativa e fundamental a respecto do primeiro renacemento radica nun compromiso militante coa lingua galega que se manifesta na realidade nunha coherencia entre teoría e praxe nos usos lingüísticos, práctica inexistente na actitude dos precursores do século anterior nunha grande parte dos casos. Non obstante, en moitas situacións, o emprego da lingua deixará de ser ritual, de cinxirse ao plano literario e ás intervencións públicas, para dar paso a unha nova

actitude fronte á situación de conflito lingüístico que non transixe no emprego da lingua e proclama a súa validez para todos os ámbitos e rexistros, nun intento de apertura de novos espazos lingüísticos para o galego. Así, a lingua galega pasará a ser *santo e seña* da Irmandade da Fala que fai un uso consciente do idioma como máis un grao de area no proceso de normalización e a prensa galega reflectirá isto e fai posíbel a achega na actualidade ao preciado legado histórico de comezos do século XX.

4. Bibliografía

Fontes primarias

ARES MIRAMONTE, X. (1918) «A xeito de parola. O idioma galego é de moito proveito», *A Nosa Terra* (15-XI-1918), 72.
ASIEUMEDRE [pseudónimo de Lugrís Freire] (1923): «Perden o tempo», *A Nosa Terra* (15-I- 1923), 177.
BIDEGAIN, E. (1917): «Falemos o gallego», *A Nosa Terra* (26-II-1916), 11.
CALVO, D. (1916): (Sen título), *A Nosa Terra* (25-XII-1916), 5.
CARBALLAL, R. (1916): «Tribuna libre. Das nosas cativas lendas», *A Nosa Terra* (24-XI-1916), 2.
CARBALLAL. R. (1917a): «De min pra vos. ¿Tí sei que dormes», *A Nosa Terra* (20-III-1917), 13.
CARRÉ, L. (1919a): «A Gramática Galega. Incógnita desfeita», *A Nosa Terra* (25-III-1919), 84.
CARRÉ, L. (1919b): «O da fala. Resposta a Xaimiño», *A Nosa Terra* (5-IX-1919), 99.
CARRÉ, L. (1923b): «Do noso idearium. A fala que nos une e nos alenta», *A Nosa Terra* (12-IX- 1923), 192.
CARRÉ, L. (1926a): «Tribúa aberta. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (31-VIII-1926), 803.
CARRÉ, L. (1926b): «Tribúa aberta. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (12-IX-1926), 815.
CASAS, V. (1926c): «Tribúa aberta. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (10-IX-1926), 812.
C[ORREA] C[ALDERÓN], E. (1919), «De Correa Calderón. Divagaciós sobor a modernidade do galego», *A Nosa Terra* (15-IX-1919), 100.
ESPASENDE, Cl. [pseudónimo de Ramón Vilar Ponte] (1919a): «Pequenas consideirazóns. Importanza da lingua», *A Nosa Terra* (15-VI-1919), 91.
ESPASENDE, Cl. [pseudónimo de Ramón Vilar Ponte] (1919b): «Verbas. Unha opinión», *A Nosa Terra* (25-IX-1919), 101.
FILGUEIRA VALVERDE, X. (1926): «Vieiro XII. Namentras non falemos a nosa lingua», *El Pueblo Gallego* (28-2-1926), 650.
GONZÁLEZ, J.J. (1924a): «Ecos compostelanos. Nuestro comentario», *El Pueblo Gallego* (9-IV- 1924), 66.
GONZÁLEZ, J.J. (1924b): «Ecos compostelanos. Nuestro comentario», *El Pueblo Gallego* (15-IV-1924), 68.
GONZÁLEZ, J.J. (1924c): «Ecos compostelanos. Nuestro comentario», *El Pueblo Gallego* (29-IV-1924), 80.
IRMÁN, UN (1918): «Do íntimo. A Ramón Villar Ponte», *A Nosa Terra* (30-9-1918), 67-68.
IRMANDADE DA FALA, A (1923): «Esta folla foi repartida profusamente pol-a Coruña», *A Nosa Terra* (23-VII-1923), 189.
MARTÍS MORÁS, F. (1916): «Dimpois da primeira saída», *A Nosa Terra* (24-XI-1916), 2.
MAUPERTE, R. DE (1926): «Tribúa aberta. O tema do noso idioma», *El Pueblo Gallego* (10-X- 1926), 838.
MUÍÑOS ADÁN, A. (1924a): «La extraña juventud. Y su autor el no menos extrano R. Villar Ponte», *El Pueblo Gallego* (30-XI-1924), 211.
MUÍÑOS ADÁN, E. (1925): «Salpicaduras. El señor Villar Ponte (D. Antonio y yo), *El Pueblo Gallego* (8-XI-1925), 245.
MURGUÍA, M. (1917): «Verbas do noso patriarca», *A Nosa Terra* (26-II-1916), 11.
LESTA MEIS, J. (1925a): «Aqui pra entre nos. Perxuicios que nos causa a alteración da nosa toponimia», *El Pueblo Gallego* (10-I-1925), 298.
LESTA MEIS, J. (1925b): «Aqui pra entre nos. Exempros», *El Pueblo Gallego* (5-XI-1925), 555.
PEÑA NOVO, L.(1923): «A Santidade da Lingua», *A Nosa Terra* (15 -I-1923), 177.
PONTE DE FONTÁN, m. (1917): «Pra evitare tortas interpretaciós. Puntualicemos o noso pensamento», *A Nosa Terra* (25-I-1917), 8.
PORTEIRO GAREA, L. (1916): «Verbas da nova inteleitualidade», *A Nosa Terra* (5-XII-1916), 3.
PORTELA VALLADARES (1926): «Ensaio encol do galego» en «Bacelos», *A Nosa Terra* (25-ii- 1926), 227.
PORTO CASAS, M. (1920a): «Liñas dos novos. A nosa fala», *A Nosa Terra*, (25-II-1920), 113.

PORTO CASAS, M. (1920b): «Notas d'un rapaz», *A Nosa Terra*, (10-V-1920), 119.
QUINTO, X. (1918): «Anacos de parola. A esencialidade da lingoa» *A Nosa Terra* (20-I-1918), 43.
RIBALTA,A. (1919): «O galego e o castelán», *A Nosa Terra* (15-IV-1919), 85-86.
RISCO, V. (1926): «Tribúa aberta. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (11-IX-1926), 813.
R.D. (1926): «Tribúa galega. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (5-IX-1926), 808.
R.O. e C. (1926): «Tribúa galega. A fala galega», *El Pueblo Gallego* (9-IX-1926), 811.
S.A. (1916a): «Redautores e colaboradores», *A Nosa Terra* (14- XI-1916), 1.
S.A. (1917a): «Ramon Cabanillas, poeta de raza. Apuntes para un estudio (Folleton)», *A Nosa Terra* (30-XI-1917), 32.
S.A. (1917b): «Un trunfo das Irmandades», *A Nosa Terra* (20-XI-1917), 37.
S.A. (1917d): «A nosa porpaganda. Conferencias de Porteiro e Valcárcel», *A Nosa Terra* (20-XI- 1917), 37.
S.A. (1918a): «O teatro galego», *A Nosa Terra* (30-I-1918), 44.
S.A. (1918b): «O ridículo Solá. Hay que termar da lingua», *A Nosa Terra* (10-III-1918), 47-48.
S.A. (1918c): «No aniversario de dous poetas. Curros e Pondal», *A Nosa Terra* (10-III-1918), 47- 48.
S.A. (1918d): «Pol-o rexurdimento da fala. Concurso de novelas pequenas e de poemas», *A Nosa Terra* (20-VIII-1918), 64.
S.A. (1918e): «Un grave problema. As escolas antigallegas», *A Nosa Terra* (30-IX-1918), 67-68.
S.A. (1919a): «Louba do noso idioma», *A Nosa Terra* (25-I-1919), 78.
S.A. (1919b): «Para un escravo. A lingua e os caciques», *A Nosa Terra* (5-2-1919), 79.
S.A. (1919c): «Pra un escravo. A lingua e os caciques», *A Nosa Terra* (5-II-1919), 79.
S.A. (1919d): «Cousas esenciás. O galeguismo s'impón», *A Nosa Terra* (25-III-1919), 84.
S.A. (1919e): «Nos din de Betanzos...», *A Nosa Terra* (15-V-1919), 92.
S.A. (1919f): «De Betanzos», *A Nosa Terra* (5-X-1919), 102.
S.A. (1920a): «As Irmandades e o teatro galego», *A Nosa Terra* (15-VII-1920), 123.
S.A. (1920b): «A Academia Galega e os Nazonalistas en Mondaríz», *A Nosa Terra* (25-IX-1920), 128.
S.A. (1921a): «A nosa língoa vai impóndose», *A Nosa Terra* (1-II-1921), 133.
S.A. (1921b): «O noso idioma» *A Nosa Terra* (31-3-1921), 137.
S.A. (1922a): «A Irmandade da Fala da Coruña», *A Nosa Terra* (1-IV-1922), 160.
S.A. (1922b): «En poucas verbas», *A Nosa Terra* (31-VIII-1922), 169.
S.A. (1922c): «14 de Novembro de 1916», *A Nosa Terra* (15-XI-1922), 173.
S.A. (1923): «En poucas verbas», *A Nosa Terra* (1-I-1923), 176.
S.A. (1924a): «Nuestras visitas. El doctor Cotarelo dice...», *El Pueblo Gallego* (4-III-1924), 33.
S.A. (1924b): «Na nosa gabanza», *El Pueblo Gallego* (8-III- 1924), 36.
S.A. (1924c): «Os idiomas rexionás», *A Nosa Terra* (1-VII-1924), 202.
S.A. (1924d): «A nosa cultura e a nosa arte. Festa da língua galega», *A Nosa Terra* (1-IX-1924), 204.
S.A. (1924e): «Temas galegos. O xenio d'a lingua e a pasión contida», *El Pueblo Gallego* (27-XII- 1924), 596.
S.A. (1925): «Ao decorrel-os días», *A Nosa Terra* (1-XII-1925), 219.
S.A. (1926a): «Temas galegos. Lede as cousas que se escriben en galego», *El Pueblo Gallego*, (3-I- 1926), 602.
S.A. (1926b): «Temas galegos. Lede as cousas que se escriben en galego», *A Nosa Terra* (1-II- 1926), 221.
S.A. (1926c): «Temas galegos. Como fala o pobo», *El Pueblo Gallego* (17-VI-1926), 739.
S.A. (1926d): «1916-1926», *A Nosa Terra* (1-XII-1926), 231.
SACO E ARCE J. (1920): «Os mortos mandan. O idioma», *A Nosa Terra* (5- IX-1920), 218.
SANTOS VILA, A. (1918): «Galego e castelán ou o castelán pol-o galego», *A Nosa Terra* (30-X- 1918), 67-68.
VILLAR PONTE, A. (1916a): «A bandeira ergueita», *A Nosa Terra* (14-XI-1916), 1.
VILLAR PONTE, A. (1916b): «A lingua, úneca arma invencibre», *A Nosa Terra* (24-XI-1916), 2 .
VILLAR PONTE, A. (1917a): «A fronteira percisa» en «Ferrol-Cruña. Unha nova xornada galleguista. O enxebrismo tragueranos o progreso e a libertá», *A Nosa Terra* (16-II-1917), 10.
VILLAR PONTE, A. (1917b): «A esencialidá do gallego» en «Ferrol-Cruña. Unha nova xornada galleguista. O enxebrismo tragueranos o progreso e a libertá», *A Nosa Terra* (16-II-1917), 10.
VILLAR PONTE, A. (1917c): «O cabalo de batalla. O idioma por riba de todo», *A Nosa Terra* (10- 11-1917), 36 .
VILLAR PONTE, A. (1917d): «A maor proba d'escravitude», *A Nosa Terra* (30-XII-1917), 40-41 .
VILLAR PONTE, A. (1918a): «As cousas coma son. O idioma, bandeira. O noso rexionalismo, único verdadeiro», *A Nosa Terra* (10-I-1918), 42 .
VILLAR PONTE, A. (1918b): «¡Adiante! O segundo aniversario da fundazón das Irmandades», *A Nosa Terra* (30-V-1918), 56.

VILLAR PONTE, A. (1918c): «In memoriam», *A Nosa Terra* (5-XI-1918), 71.
VILLAR PONTE, A. (1920): «Postaes. Imperialismo da língoa», *A Nosa Terra*, (20-III-1920), 114.
VILLAR PONTE, A. (1921): «Notas para un estudo. A decadencia do castelán», *A Nosa Terra* (1-IX-1921), 146.
VILLAR PONTE, R. (1918a): «Verbes e consideraciós», *A Nosa Terra* (10-II-1918), 45.
VILLAR PONTE, R. (1918b): «A necesidade de aución», *A Nosa Terra* (10-III-1918), 47-48.
[VILLAR PONTE], R. (1918c): «Fixando puntos. A nosa eterna custión», *A Nosa Terra* (20-VIII- 1918), 64.
[VILLAR PONTE], R. (1918d): «Fixando puntos. A base nazonalista», *A Nosa Terra* (10-IX-1918), 66.
[VILLAR PONTE], R. (1918e): «Fixando puntos. O sentimento da patria», *A Nosa Terra* (30-XI- 1918), 67-68.
[VILLAR PONTE], R. (1919a): «Verbas acesas», *A Nosa Terra* (5-V-1919), 88.
[VILLAR PONTE], R. (1919b): «Verbas acesas», *A Nosa Terra* (15-V-1919), 89.
[VILLAR PONTE], R. (1919c): «Verbas acesas», *A Nosa Terra* (25-V-1919), 90.
VILLAR PONTE, R. (1920): «Puntos de vista. Vai sendo hora...», *A Nosa Terra* (25-IX-1920), 128.
VIQUEIRA, J. (1918): «A nosa lingua», *A Nosa Terra* (20-IV-1918), 52.
VIQUEIRA, J. (1919): «Da renascenza lingüística», *A Nosa Terra* (6-I-1919), 77.

Fontes secundarias

ÁLVAREZ GARCÍA, I. (coord.) (1989): *O libro galego, onte e hoxe, 1988* (Santiago de Compostela: Federación de Libreiros de Galicia
AMMON, U. (1989): *Status and Function of Languages and Language Varieties* (Berlín/New York: Walter de Gruyter).
ANDRÉ, L. E. (1931): *Galleguismo. Lucha por la personalidad nacional y la cultura* (Madrid: Imprenta Murillo).
BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (no prelo): «Ramón Vilar Ponte, testemuña e intérprete da historia de Galicia», en Blanco Echauri, X. (ed.): *Actas do Simposio Ramón Vilar Ponte (1890-1953). 50 anos despois. Lugo, 16, 17 e 18 de xaneiro de 2003.*
Beramendi, J. G. (1991): *Obra política de Ramón Villar Ponte* (Sada, A Coruña: O Castro).
Beramendi, J. G. / Núñez Seixas, X. M. (1996) [1995]: *O nacionalismo galego* (Vigo: Promocións Culturais Galegas).
Beramendi, J. G. (no prelo): «Ramón Villar Ponte no nacionalismo galego», en Blanco Echauri, X. (ed.): *Actas do Simposio Ramón Vilar Ponte (1890-1953). 50 anos despois. Lugo, 16, 17 e 18 de xaneiro de 2003*.
Calvet, Louis-Jean (1993): *Lingüística e colonialismo. Pequeno tratado de glotofaxia* (Santiago de Compostela: Laiovento)
CALVET, LOUIS-JEAN (1998): *A (socio)lingüística* (Noia: Laiovento).
CONSTENLA BERGUEIRO, G. (1997): *Ensaio sociolingüístico. Antoloxía* (Vigo: A Nosa Terra)
FERNÁNDEZ PRIETO, L. /BARREIRO, M. M. (1996): *Prosa política no tempo das Irmandades da Fala*, Ansede Estraviz, A. / Sánchez Iglesias, C. (dirs.): *Historia da Literatura Galega*. Vol. 19 (Vigo: A Nosa Terra).
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. A. e RODRÍGUEZ NEIRA, M. A. (coords) (1995): Usos lingüísticos en Galicia. (Vigo: Real Academia Galega).
FERNÁNDEZ SALGADO, B. (2000): *Os rudimentos da lingüística galega. Un estudio de textos lingüísticos galegos de principios do século XX (1913-1936).* Anexo 47 de *Verba* (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela).
FREIRE LESTÓN, X.V. (1997): *A actividade editorial en Galicia (1850-1936)* (Vigo: Edicións do Cumio).
GARCÍA BLANCO, M. (1912): *Consideraciones sobre la Decadencia y Rehabilitación de la Lengua Gallega* (Lugo: El Norte de Galicia).
GARCÍA NEGRO, M.P. (1991): *O galego e as leis. Aproximación sociolingüística* (Vilaboa- Pontevedra: Edicións do Cumio).
GARCÍA NEGRO, M. P. (1999a): «As mulleres e os idiomas non normalizados, duas realidades submetidas a mistificación» en *Sempre en galego* (Noia: Laiovento).
GARCÍA NEGRO, M. P. (2000a): «Mulleres e idioma galego: analoxía de duas subordinacións» en *Direitos lingüísticos e control político* (Noia: Laiovento).
GARCÍA NEGRO, M. P. (2003): «Bases da Apolóxética da língua galega en Ramón Vilar Ponte», en

BLANCO ECHAURI, J. (ed.): *Actas Congreso Ramón Vilar Ponte* (no prelo) (Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia / Universidade).
GARCÍA NEGRO, M. P. (2005): «O tempo das Irmandades da Fala», Dossier As Irmandades da Fala (I), *Terra e tempo*, 135: 42.
GARCÍA TURNES, B. (1998): «A situación do **galego** entre 1875 e 1916: o abandono da lingua», *Grial*, 137: 43-55.
GARCÍA TURNES, B. (1999a): «A situación do galego entre 1875 e 1916. Perspectiva sociolingüística», en KREEMER, D. (de) *Actas do V Congreso Internacional de Estudios Galegos*. Volume II: 799-815 (Trier: Ediciós do Castro / Publicacións do Centro de Documentación de Galicia da Universidade de Trier).
GARCÍA TURNES, B. (1999b): «Cultivo e elaboración da lingua galega no período da restauración (1875-1916)», en Álvarez, R. / Vilavedra, D. (coords.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*. Volume I: 435-54 (Santiago de Compostela: Universidade).
GARCÍA TURNES, B. (1999): «A lingua galega entre dous séculos (1875-1916): contribución á historia sociolingüística do **galego**», *Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca*, 6: 169-180.
GARCÍA TURNES, B. (2004): *A lingua galega entre 1875 e 1916. Situación social e consciencia idiomática* (Pontevedra: Deputación Provincial de Pontevedra).
HENRÍQUEZ SALIDO, M. C. (1990): **«A Língua e a gramática nas Irmandades da Fala, «A Nosa Terra», (1916-1920)», en** Congresso Internacional da Língua Galego-Portuguesa na Galiza.
HERMIDA GULÍAS, C. (1992a): *Os precursores da normalización. Defensa e reivindicación da lingua galega (1840-1991)* (Vigo: Xerais).
HERMIDA GULÍAS, C. (1992b): *A reivindicación da lingua galega no Rexurdimento (1840- 1991). Escolma de textos* (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega).
ÍNSUA LÓPEZ, E. (2002): *Antón Villar Ponte. Vida, obra, traxectoria cívica e pensamento*. 2 vols. Tese de Doutoramento inédita. Universidade de Santiago de Compostela.
ÍNSUA LÓPEZ, E. (2005): *Antón e Ramón Vilar Ponte: unha irmandade alén do sangue* (Santiago de Compostela: Publicacións do Centro de Investigación Lingüísticas e Literarias Ramón Piñeiro).
ÍNSUA LÓPEZ, E. X. / Nuevo Cal, C. (2003): *O primeiro Antón Villar Ponte. Achegamento ao período de formación do fundador das Irmandades da Fala (1881-1908)* (Lugo: Fundación Caixa Galicia).
Ledo, M. (1982): *Prensa e Galeguismo* (Sada: Ed. do Castro).
LUCA DE TENA, G. (1976): *Lengua, cultura y periodismo en Galicia (1876-1936)* (Madrid: Cuadernos para el diálogo).
MOLINA, C. A. (1989): *Prensa literaria en Galicia (1809-1960).* 2 vols. (Vigo: Xerais).
MONTEAGUDO, H. (1995a): *Ideas e debates sobre a lingua: Alfonso Daniel Rodríguez Castelao e a tradición galeguista*. Tese de Doutoramento inédita, Universidade de Santiago de Compostela.
MONTEAGUDO, H. (1999): *Historia social da lingua galega* (Galaxia: Vigo).
MONTEAGUDO, H. (2002): *Propostas e debates sobre o galego culto no período de entreguerras. 1. Primeira etapa (1917-1927)*, separata da Revista Portuguesa de Filologia, Vol. XXIV (Coimbra)
QUEIZÁN, M. X. (1989): «A lingua galega e a muller» en *Evidencias* (Xerais: Vigo).
PIÑEIRO, R. (1967): *A lingoaxe i as lingoas* (A Coruña: Real Academia Galega).
PORTEIRO GAREA, L. (1917): *Discurso do Dr. Porteiro ô fundarse a Hirmandá en Santiago (28-Mayo-1916)* (Santiago: Tipografía galaica).
PRIETO ALONSO, D. (2000): «Planificaçom lingüística do **galego**: Vicente Viqueira, mestre de dom Ricardo», en Rodríguez, J. L. (ed.): *Estudos dedicados a Ricardo Carvalho Calero*. Vol 1: 267-279 (Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia / Universidade).
RABUÑAL, Henrique (2005): *Palabra e patria. Escritos sobre a cultura, teatro e literatura galegas* (Noia: Laiovento).
RIOS BERGANTINHOS, NOA (2001): *A mulher no nacionalismo galego (1900-1936). Ideologia e realidade* (Noia: Laiovento).
Rivas Barrós, S. (2002): *O ideario educativo do galeguismo. Escolma de textos e fontes bibliográficas* (Sada, A Coruña: Ed. do Castro).
SÁNCHEZ REI, X. M. (2006): *«Introdución» en Curso de Lingüística Xeral* (Noia: Laiovento).
Sanmartín Rei, G. (2004): «Ramón Vilar Ponte e os estudos sobre a lingua galega», *Estudos Galegos*, 4: 75-93.
SANMARTÍN REI, G. (2006): «A contribución do discurso xornalístico de Ramón Vilar Ponte ao proceso de emerxencia do Segundo renacemento», en Maleval, M.A. Tavares / Salinas Portugal, F. (orgs.): *Estudos galego-brasileiros 2*: 299-324 (A Coruña: Universidade da Coruña).
SANMARTÍN REI, G. (no prelo): «Ramón Vilar Ponte, un pioneiro da sociolingüística galega», en

BLANCO ECHAURI, X. (ed.): *Actas do Simposio Ramón Vilar Ponte (1890-1953). 50 anos despois. Lugo, 16, 17 e 18 de xaneiro de 2003.*
SANTAMARINA, A. (1998): *A linguaxe e as linguas. Ramón Piñeiro revisitado ós 30 anos do seu ingreso na Real Academia galega* (A Coruña: Real Academia Galega).
SANTOS GAYOSO, E. (1990): *Historia de la prensa gallega 1800-1986* (Sada-A Coruña, Edicións do Castro).
SAUSSURE, F. DE (2005): *Curso de lingüística xeral* (Noia: Laiovento).
TORRES REGUEIRO, X. (1987): *Xoán Vicente Viqueira e o Nacionalismo Galego* (Sada, A Coruña: Ediciós do Castro).
TORRES REGUEIRO, X. (1991): «A Irmandade da Fala de Betanzos», Separata do *Anuario Brigantino*, 14.
TUSON, J. (1992, 3ªEd.): *Mal de linguas. Arredor dos prexuícios lingüísticos* (Vigo: Empúries).
Vázquez Souza, E. (2003): *A fouce, o hórreo e o prelo: Ánxel Casal ou o libro galego moderno* (Sada, A Coruña: Ediciós do Castro).
VILAVEDRA D. (coord.) (1997): «O bilingüismo como estratexia monolóxica nos albores da prosa galega de ficción (1880-1930)» en *Actas del X Simposio de La Sociedad Española de Literatura General y Comparada.* (Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela).
VILAR PONTE, R. (2001): *O feito lingüístico galego* (A Coruña: ASPG) (Ed. de García Negro, P./ Sanmartín Rei, G.)
VILLAR PONTE, A. (1916): *Nacionalismo Gallego. Nestra afirmación regional* (A Coruña: Tipografía obrera).
VILLAR PONTE, R. (1977): *A xeración do 16. Discurso lido o día 16 de xuño do 1951, na súa recepción por Don Ramón Villar Ponte e resposta de Don Ramón Cabanillas Enríquez* (A Coruña: Publicacións da RAG).
VIQUEIRA, X. V. (1974): *Ensaios e poesías* (Vigo: Galaxia).

Notas

1 O tema do traballo fora sinalado por Lois Porteiro Garea, tal e como se indica na introdución deste, e foi el propio quen deu como recompensa un premio en metálico que entregara á caixa da Irmandade da Fala da Coruña.

2 É preciso matizar que nos estamos a referir a artigos da autoría dos colaboradores de ANT, hai casos en que se recollen extractos doutros xornais e a lingua en que aparecen é a mesma que a da fonte de onde os tiraron.

3 Recentemente, as *XVII Xornadas de Lingua e literatura*, o actual director de ANT, Alfonso Eiré, fixo unha achega para a historia deste clásico xornal nacionalista. Na súa conferencia, baixo o título *A Nosa Terra, cen anos facendo nación*, repasou os diversos momentos vividos pola cabeceira nacionalista até chegármonos á actualidade, lembrando elgunhas das épocas complicadas polas que esta cabeceira atravesou.

4 Eiré, A., www.anosaterra.com (*A nosa historia*).

5 A intransixencia radicaba para eles no monolingüísmo en galego e na non adecuación ao interlocutor no caso de este falar español, un feito puntual que aínda se dá na actualidade e que é unha boa mostra dos prexuízos cara á lingua propia, sempre considerada inferior á imposta.

6 A pesar de non aparecer asinado este texto, ao igual que outros moitos do viveirense, Ínsua López (2002; 692) resolve que sen dúbida ningunha se corresponde coa pluma de Antón Vilar Ponte. Nós identificaremos como de Antón Vilar Ponte, tanto no propio traballo como na bibliografía os textos que están sen asinar, seguindo o estudoso do maior dos de Viveiro, que afirma que foron escritos polo seu biografado.

7 Incorpórase ao xornal o 2 de febreiro de 1926 e colaborará co xornal vigués até o ano da súa propia morte, 1926.

8 Véxase a bibliografía, «A lingua galega e a muller» (Queizán. M. X., 1989), «As mulleres e os idiomas non normalizados, duas realidade submetidas a mistificación» (García Negro, M. P., 1999) e «Mulleres e idioma galego: analoxía de dúas subordinacións» (García Negro, M. P., 2000).

La Comisión Pro-Cierre Dominical

Un movimiento social en el Betanzos de 1964-1968

VICENTE DE LA FUENTE*

Sumario

En este trabajo se transmiten las vicisitudes de esta Comisión para llegar a conseguir el descanso dominical, partiendo de las raíces históricas y queriendo dejar constancia que el éxito obtenido se ha debido fundamentalmente al *factor humano*.

Abstract

In this work we highlight the vicissitudes of this Commision to bring about the Sunday day of rest, starting from historical roots and trying to show evidence that the success obtained was fundamentally due to the human factor.

Cualquier cambio, hasta el mayor y más drástico, empieza cuando unas cuantas personas comienzan a hablar sobre algo que les preocupa. Margaret J. Wheatly. El Pico de Quetzal.

En el periódico *AS MARIÑAS* (pág. 9*)* correspondiente al mes de octubre de 1994, escribí un artículo titulado *Betanzos: el león «dormido»* con el seudónimo de MANRÍQUEZ en el que decía:

> ...dos leones flanqueaban la entrada de El Pasatiempo en posición dormida, y hoy ubicados a la entrada del paraje de Covadonga. Al igual que nuestros leones, a menudo se oye decir que nuestra ciudad está dormida y que no reacciona, pero aún admitiendo esto, se la puede comparar a los leones dormidos de El Pasatiempo con todo el peligro que encierra su despertar.
>
> En los últimos cincuenta años, la ciudad despertó en tres ocasiones para velar por lo que entendía eran los intereses de la comunidad. Ha sido la primera allá por los primeros años de la década de los cuarenta cuando al parecer se iba a trasladar el culto del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia de las MM. Agustinas a la capilla de San Roque. Era un clamor popular, la no procedencia del traslado, y con el fin de pulsar los ánimos y de ver la situación, el Arzobispo de Santiago envió a un Canónigo compostelano a tal fin y después de una reunión tumultuosa, la situación no varió, y todo quedó como estaba.
>
> La segunda ha sido a finales de los años sesenta cuando un grupo de personas, compuesto por representantes del Comercio y de los Servicios, iniciaron el movimiento para lograr la derogación de una Real Orden del año 29 por la que se autorizaba a Betanzos la celebración de mercados en todos los domingos del año, por lo que la jornada semanal eran de 52 horas; movimiento que fue mayoritario aunque también lo fue controvertido pues anulaba una situación secular, siendo otro momento del despertar con el fin de lograr una mejora social.
>
> A finales del año 88 hubo un tercero, a propósito de la presentación por parte municipal de un anteproyecto de remodelación de la plaza de los Hermanos García Naviera, aparcamiento subterráneo y variación de la N-VI pasándola subterránea por la plaza. Todos los colectivos ciudadanos y sin excepción, consideraron en aquel momento que el citado anteproyecto era un atentado al entorno y que causaría graves perjuicios a la ciudad, por lo que se mostraron unánimemente en contra del mismo con toda clase de protestas, y nunca mejor se puede decir que nuestra ciudad parecía más bien Fuenteovejuna que podría gritar «Quien evitó tal error, los de Betanzos señor».

***Vicente de la Fuente García fue Alcalde de Betanzos por Unión de Centro Democrático, de 1979 a 1983.**

> Curiosamente, estos tres movimientos ciudadanos, en defensa de lo que entendían eran sus derechos, se producían en décadas distintas, y en cada una de ellas, las Instituciones con las que se produjo el enfrentamiento eran las que tenían la máxima fuerza del momento, pues la Iglesia en los cuarenta tenía un gran poder, el Estado en los sesenta detentaba prácticamente casi todos los poderes, y en la de los ochenta el poder Local nunca había tenido tantas competencias; pero esto también indica que cuando se toca la fibra de los habitantes, pasan del león dormido al león rugiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, al cabo ya de más de cuarenta años, se comprende mejor que lo que perseguíamos entraba dentro de lo más elemental, pues el horario laboral era no solamente los seis días enteros de la semana sino también cuatro horas de todos los domingos y festivos del año. Esto suponía que se hacía una jornada de 52 horas semanales y siempre que las ferias tradicionales no coincidiesen en domingo o en festivo, lo cual implicaba trabajar esos días toda la jornada y en horario continuado. Esta situación no solamente afectaba al comercio, sino también a los servicios y a los profesionales.

Los que hemos trabajado por aquella ilusión sabemos de las alegrías y de los sinsabores, de las ayudas e incomprensiones, de los ánimos de algunos y de las enemistades de otros, pero nadie ha podido hacernos llegar al desaliento en nuestro objetivo.

Ha sido una lucha animosa. Aunque el medio político no era el más propicio, creo que hemos sabido dar una imagen de paciencia democrática, pues lo conseguido no ha sido nada fácil, teniendo que vencer numerosísimas dificultades que comenzaban incluso dentro de las propias familias. La tarea no ha sido fácil, puesto que se ha tenido que desmontar todo un estilo ancestral, y enfrente estaba fundamentalmente la burguesía y los que no deseaban modificar la vieja estructura.

Dado que aquel momento político no era precisamente el de las libertades, se nos veía como un grupo que buscaba otros fines ocultos, algo así como si atentásemos contra la propia estructura del Estado. Con el paso del tiempo se demostró que los componentes además de ser de edades, de ideologías y de gremios distintos, nos decantamos en toda la variedad del arco político.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LEGISLACION ANTERIOR

Las ferias y mercados de Betanzos, tienen su origen en un privilegio real concediendo a la entonces villa de Betanzos una feria el día primero de cada mes dada por el rey Fernando IV y confirmada por el rey Don Pedro en 1366 **(**Historia de Betanzos de Verin y González de Hevia, Betanzos 3 de junio de 1812).

Será Enrique IV el que conceda el privilegio otorgado en Cuéllar con fecha 3 de julio de 1467 de una **feria franca anual** (1) de treinta días de duración. El manuscrito inédito *Historia de la fundación de la ciudad de Betanzos* de Verín y González de Hevia dice:

> Copia ala letra de el Privilegio Real concedido a esta Ciudad de Betanzos para que en cada un año tenga francos y libres de tributos, Alcabalas, etc., treinta dias de Feria desde el dia primero del mes de Noviembre inclusive hasta el dia treinta inclusive, segun consta de documento autentico, que el afecto expidio el Rey Don Henrique tercero (Enrique IV) de

(1) Según cita Vales Villamarín, «Por investigaciones recientes sabemos que dicha feria se celebró, con el máximo respeto a la regia merced en 1600, 1603, 1606, 1607 y 1790, desapareciendo definitivamente poco tiempo después».

este nombre en España en tres de Julio de 1467 Y se halla en Pergamino en el Archivo de esta misma ciudad al folio ciento quarenta y seis buelta y siguientes.

Don Henrique por la gracia de Dios, etc... Es mi merced, e por esta mi carta vos dó Autoridad, licencia, e facultad, para que de aqui adelante para siempre jamas podades facer, e fagades una feria en cada año e que dure treinta dias primeros siguientes. E es mi merced, e mando, que todas, equalesquier personas de qualquier ley, ó estado, ó condición, preheminencia, o dignidad que sean, que vinieren ala dicha feria, é las Bestias, é Ganados, é Panos de oro, é de seda, e de lana, é lienzos, é oro, e plata, e joyas, e pescados, é corambre, é fierro, é azeiro, e lino e lana, e vino, e azeyte, e otras qualesquier mercadorias, e viandas, e manten, y mientos, así en grueso, como por menudo, que asi por mar, como por tierra trogieren a vender, e comprar enla dicha Cibdad, e sus arrabales, libres e seguramente por la venida a la dicha Cibdad, o por la estada en ella, e tornada a sus casas, e que no sean presos, nin prendados, nin detenidos, embargados por ninguna, ni alguna debda que deban, asi a Mi, como aotras qualesquier Personas en qualquier manera, e por qualquier razon.

Otro si, es mi merced, e mando, que todas las dichas Personas, e cada una de ellas, asi los Vecinos, e Moradores dela dicha Cibdad, é sus Arrabales, como defuera de ella, e de otras qualesquier Partes, asi de mis Reynos, e Señorios, como de fuera de ellos, que ala dicha Feria vinieren, asi por Mar, como por tierra, con todas e qualesquier Mercadorias delas susodichas, o deotras qualesquier, sean agora, e de aqui adelante para siempre jamas francos, libres, é esentos detodo lo que asi vendieren, e compraren durante el tiempo delos dichos treinta dias de la dicha Feria, para que de todo ello, ni de alguna cosa, ni parte de ello, non paguen, nin sean tenudos de dar, nin pagar Alcabala alguna, nin portazgo, nin otro derecho, nin tributo alguno; mas que sean francos, libres, quitos, e esentos de todo ello, e de cada cosa de ello. Dada en la Villa de Cuellar a tres dias de Jullio, año de el Nazimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil quantrocientos, e sesenta e siete años = Yo el Rey = Yo Alfonso de Badajoz Secretario de Nuestro Señor el Rey la fiz escribir por su mandado (folio 136-137).

Todos los privilegios fueron confirmados también por los Reyes Católicos en Valladolid el 12 de abril de 1475. En el catastro del Marqués de La Ensenada, *Interrogatorio de la Ciudad de Betanzos. En la Ciudad de Betanzos a veinte y seis días del mes de Junio año de mil setecientos y cincuenta,* dice que, «Mercados los hai en esta Ciudad todos los Jueves de las semanas; ferias las hai el día primero de todos los meses, y otra más, que se hace el día honce de noviembre» (4.3o).

Hubo momentos en que en la ferias francas no se respetaba la exención de impuestos en las mismas y ello originó protestas de los vecinos, y es por ello que el 27 de octubre de 1790 se dicta Real Resolución, y entre otras cosas dice: *«Tampoco se que motivos, ni que delitos cometieron los vecinos de esta Ciudad de Betanzos para que no se efectuase, ni prosiguiese la gracia de ser francas las ferias del Noviembre, aunque se conserva aun la feria del once, y treinta de Noviembre»* (Historia de Betanzos de Verin y González de Hevia).

En la cita anterior ya deja constancia de la existencia de feria el 30 de noviembre de cada mes y que hoy todavía se conserva, conocida vulgarmente por la de San Andrés. El motivo del cambio para ese día, hay que buscarlo en motivaciones económicas, pues al adelantarla un día, la hacían coincidir en el mes de noviembre, y de esta manera era una feria libre de impuestos al estar dentro del mes de la feria franca.

Será el 8 de octubre de 1871 cuando por acuerdo municipal se traslada la feria que inicialmente se celebraba el once de cada mes, para día 16. Dicho acuerdo dice lo siguiente:

Habiéndose hecho presente por varios Señores Concejales los inconvenientes **y** dificultades que se ofrecen con la celebración de la feria el día jueves mas inmediato al quince de cada mes, en atención a que no concurran a ella todas las .personas que acostumbraban a

hacerlo; y las que lo verifican se les irrogan graves perjuicios, lo que no sucedería si aquella tubiera lugar en un día fijo; el Ayuntamiento reconociendo como justas las observaciones hechas sobre este particular, acuerda señalar como desde luego señala para la celebración de la citada feria dieciséis de cada uno de dichos meses, empezando a regir este acuerdo desde Noviembre próximo, lo cual se haga público a medio de Bando, expresando en el mismo que la de primero del próximo Noviembre se prolonga por tres días según está anunciado ya, y acordado por la Excma. Diputación Provincial; oficiándose además a los Señores Alcaldes del partido judicial para que lo hagan público a sus domiciliados.

Los primeros movimientos para regular el descanso dominical en España, tienen lugar el 3 de septiembre de 1890 cuando D. Vicente Santamaría de Paredes presentaba a la Comisión de Reformas Sociales un dictamen preparando un proyecto de ley sobre el *descanso en domingo.* Será el 20 de junio de 1903, cuando el ministro de la Gobernación. D. Antonio Maura presentó en el Senado el Proyecto de ley que, tras discutido y aprobado por las Cortes, se promulgó como ley el 3 de marzo de 1904. Para la aplicación de esta ley, con fecha 19 de abril de 1905 se aprobó el Reglamento, y entre las excepciones se citan *«los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que `por tradicional costumbre se celebren o en adelante se autoricen por el Gobierno, pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren».*

Por la R.O. de 12 de mayo de 1906 se aclara el reglamento del Descanso dominical en lo que se refiere a ferias y mercados y dispone: *«Que las ferias y mercados de carácter tradicional o consuetudinario deben permitirse en domingo, siempre que dicho carácter aparezca demostrado y no pueda caber duda acerca de su existencia y no en otro caso».*

La reglamentación del descanso dominical mediante ley, era a principios del siglo XX una necesidad social debido a la situación de aquellos tiempos de una total liberalidad de los horarios comerciales lo que implicaba el trabajo prácticamente de sol a sol y sin respetar ningún día de la semana. Es por ello, que a partir de la nueva legislación hubiese numerosas protestas quejándose de los incumplimientos de la ley. Prueba de ello es lo que se puede leer en *LA ASPIRACION, Periódico independiente de esta localidad:*

Llamamos la atención del cabo de la ronda municipal Sr. Pena para que se sirva prevenir al comerciante de la Plaza Sr. Valiño y a tres o cuatro quincalleras del Campo por infringir la Ley del descanso dominical, pues mientras el comercio en pleno local cierra a las dos de la tarde según lo acordado por la Junta de Reformas Sociales, el primero se queda rezagado prolongando la venta una hora u hora y media más y las segundas continúan con sus puestos hasta la hora que les viene en gana retirarse.

Esta conducta molesta y contraria a la mayoría de los comerciantes, no por la venta que les quiten sino porque desean a todo trance sostener el descanso dominical para conveniencia y comodidad de todos.

No dudamos que el Sr. Pena que es el encargado de velar por la referida Ley, tomará en cuenta para su inmediata corrección tan justa como razonada denuncia» (1-9-1905, numero 71 pág. 3).

Algunos comerciantes de esta plaza, conspirando contra su propia conveniencia quebrantan el precepto del descanso dominical demorando el cierre de sus respectivos establecimientos los domingos, pues en vez de hacerlo a las dos de la tarde según lo dispuesto por este municipio, empiezan por demorarse media hora, luego una, para concluir por tener abierto el establecimiento hasta la hora ordinaria, durante la semana.

Por eso antes que llegue este caso seria conveniente y así lo desea la gran mayoría del comercio que el señor Alcalde cuyo decidido empeño en hacer cumplir la ley del descanso es conocido de todos, ordene a hacer que la ronda municipal amoneste y multe si es preciso a los morosos en el cumplimiento de lo preceptuado en tal sentido (1-9-1907, numero 178, pág. 3).

Quéjanse algunos comerciantes y en general todos los dependientes de comercio de esta plaza, de la infracción de la Ley del descanso dominical pues no faltan egoístas del negocio o desdeñosos del precepto, que vulneran éste teniendo sus establecimientos abiertos hasta las tres, cuatro de la tarde, y aún hasta las diez de la noche, como ocurre en la misma calle de Sánchez Bregua, lo cual perjudica a los sumisos a la Ley y al buen respeto de esta, y de aquí que los reclamantes soliciten nuevamente el celo de la Alcaldía para la corrección de tales abusos (26-11-1911, numero 426, pág. 3).

El privilegio por el cual en Betanzos se permitía el trabajar tanto al Comercio como a los Servicios venía en virtud de la Real Orden trasladada al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Betanzos que dice lo siguiente:

El Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, con fecha 20 del actual, me comunica la Real Orden siguiente:

Con esta fecha se ha dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, la Real Orden siguiente:

Excmo. Sr.: Vista la nueva instancia formulada por el Alcalde-Presidente de la ciudad de Betanzos (Coruña) en solicitud de que se conceda la excepción de la ley de descanso dominical para los mercados dominicales que se vienen celebrando en dicha localidad desde las primeras horas de la mañana hasta las catorce, a no ser que tal día coincidan con 1º o 16 de mes o con el 30 de Noviembre, en los cuales por celebrarse ferias tradicionales, se pide la aplicación de la autorización para todo el día:

Resultando que con fecha 16 de abril del año próximo pasado se remitió a este Ministerio, por conducto del Gobierno Civil una instancia en que ya se solicita tal excepción acompañada de un expediente instruido en el año 1909.

Resultando que con fecha 30 de enero del corriente año, se interesa del Ayuntamiento de Betanzos, por conducto del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, la reforma del expediente remitido con arreglo a la Real Orden del 17 de Enero de 1922:

Resultando que el expediente recibido con posterioridad, consta de una certificación del acuerdo tomado por el pleno del Ayuntamiento con fecha 21 de marzo de 1927, para solicitar la declaración de excepción de la Ley del Descanso dominical para el mercado que se celebra todos los domingos: declaraciones de vecinos mayores de 70 años (según certificación del Padrón Municipal que se acompaña), afirmando la importancia, necesidad y existencia de los mercados dominicales tradicionales que duran hasta las dos de la tarde, así como las ferias inmemoriales del 1º y 16 de cada mes, que se celebran el día completo: declaraciones semejantes de los vecinos de Abegondo (con el aditamento de que cuando la feria coincide en 1º de Diciembre se celebra el día anterior), Aranga, Bergondo, Cesuras, Coirós, Irijoa, Oza de los Ríos, Paderne, Sada, así como otras de los alcaldes respectivos confirmatorias de idénticos extremos: una declaración de la mayoría de los dependientes de comercio de la Ciudad de Betanzos, quienes aseguran que no existen asociaciones de la clase a que pertenecen, y que es un hecho la existencia, tradicionalidad y necesidad del mercado dominical, así como las ferias del 1º y 16 de cada mes, con excepción de las correspondientes al día 1º de diciembre que no se efectúa el día anterior, siendo la duración de los primeros desde el amanecer hasta la hora de catorce, y la de las segundas todo el día, y de que no concederse la excepción solicitada se les irrogan perjuicios; un oficio de la sociedad de Agricultores de Tiobre (Betanzos afirmando la tradicionalidad y necesidad de las ferias y

mercados en cuestión; idem de la unión general de trabajadores de la federación agraria del partido judicial de Betanzos en el mismo sentido; idem de la sociedad de agricultores Casa del Pueblo: oficios de varios párrocos, entre ellos los de la Parroquia de Santiago, de Betanzos y Santa Maria, en los que se hace constar la inmemorialidad de las ferias y mercados referidos: una certificación del acta de la sesión celebrada por la Delegación Local del Consejo del Trabajo en la que, por unanimidad, se acordó emitir informe sobre ese asunto en el sentido de que los mercados y ferias dominicales son tradicionales que durante las horas indicadas, siendo de absoluta necesidad y utilidad su continuación; un informe de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, confirmatorio de la tradicionalidad y necesidad; un oficio de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de La Coruña en el mismo sentido y, por último otros dos de las de Ferrol y Santiago, también confirmatorios de ambas condiciones:

Resultando que del contesto del expediente que se acompaña, instruido en el año 1909, también se deduce la necesidad y tradicionalidad del mercado y ferias aludidas:

Resultando que con esta fecha 10 de enero del año corriente se interesaron nuevos documentos, habiéndose recibido con posterioridad: una certificación de la Alcaldía acreditativa de la no existencia de Sociedades de dependientes mercantiles y otras dos del Secretario del Ayuntamiento en que, en referencia al libro de acuerdos certifica de distintos particulares de actas correspondientes a los años 1829 que demuestran que por entonces ya existía un mercado, y que aunque luego se suprimió, posteriormente, por Real Orden de 1833, se restableció la costumbre inmemorial en Galicia de celebrar ferias y mercados en domingo, existiendo también una nota de referencia que indica que la mencionada disposición se publicó en la pagina 128 del tomo 18, de la Colección Legislativa:

Consideran que en la tramitación de este expediente se ha tenido en cuenta la Legislación vigente sobre descaso dominical, y en especial, la Real Orden de 17 de Enero de 1922, tan importante en la materia, así como la de 24 de Marzo de 1927, en relación con el articulo 12 del Reglamento del 17 de Diciembre de 1926.

De acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo: S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que se acuerda a lo solicitado por el Alcalde-Presidente de la Ciudad de Betanzos, concediéndole la excepción solicitada para poder continuar celebrando todos los domingos los mercados tradicionales durante las horas que la Delegación Local del Consejo de Trabajo fije de entre las primeras horas de la mañana hasta las catorce a no ser que tales domingos coincidan con un primero o 16 de cada mes, o con el 30 de Noviembre , casos en los cuales, la autorización podrá alcanzar a mayor número de horas de domingo, debiendo además cuidar dicho Organismo de que se respeten los derechos y compensaciones de cuantos tuvieran que trabajar en tales días en virtud de esta excepción».

Lo que tengo el gusto de trasladar a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años, La Coruña 27 de Junio de 1929. El Gobernador.

Una vez establecida la II República, se originó un movimiento para la ratificación de las excepciones de la obligación del descanso dominical, y en virtud de ello, en el libro de Actas del Ayuntamiento de Betanzos, con fecha 30 de Junio de 1931 en la *«Sesión supletoria de ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, el día 30 de* Junio», entre otros acuerdos consta:

Acordó también unánimemente la Excma. Corporación adherirse a la pretensión de la Unión Comercial de Portugalete**,** atendiendo la propuesta hecha por la Delegación local del Consejo del Trabajo, en cuanto a sostener y defender la excepción del descanso dominical de que goza ese municipio en virtud de resolución especial del Ministerio de Trabajo y Previsión, y participar lo conveniente a aquella Sociedad Comercial (AMB, Ac. F. 104-5).

También por la *«Sesión semanal ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el 7 de septiembre de 1931»* se hace constar que,

> El Sr. Veiga Roel dio lectura a la copia del acta levantada en primero del actual en la ciudad de Miranda de Ebro, en donde tuvo efecto una asamblea para solicitar de los poderes públicos la firma de las disposiciones en que se basa la excepción del descanso dominical municipal en donde resultó tradicional la celebración de mercados los domingos de cada semana, y en la cual se acordaron las siguientes conclusiones: Que se ratifique el reconocimiento de aquel derecho en los pueblos que venían disfrutándolos; que en compensación se conceda a la dependencia mercantil 24 horas ininterrumpidas en un día de la semana, de acuerdo entre patronos y dependientes y comunicándolo a las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo.
>
> Y la Excma. Corporación enterada, y vista la intervención de los delegados de esta ciudad, D. José Veiga Roel y D. Agustín Corral Castro, acordó por unanimidad ver con satisfacción y agrado el concurso personal de estos Srs., y las conclusiones aprobadas en aquel acto. (AMB, Ac. F. 156-157).

En nuestra Galicia, había también casos similares al de Betanzos tales como el de *Cambados (Pontevedra)* que disponía de una Real Orden del 12 de noviembre de 1923 declarando el carácter tradicional del mercado que se celebraba el domingo y a efectos de la excepción del descanso dominical. Fue anulada por R. O. del 31 de mayo de 1966.

También por la Real Orden del 27 de septiembre de 1924 fue reconocida la tradicionalidad del mercado dominical en *Cangas de Morrazo (Pontevedra)* concediéndosele la excepción solicitada por el Ayuntamiento de dicha villa para apertura de los establecimientos de venta de artículos prohibida en domingo. Con fecha de 31 de mayo de 1966 fue anulada esta R. O.

Por Real Orden de 13 de julio de 1922 también se reconoció la tradicionalidad de las ferias y mercados que se celebraban en *Pontevedra* los días 1, 8, 15 y 23 de cada mes, 21 y 25 de marzo, 11 de julio y segundo domingo de agosto, a efectos de la excepción del descanso dominical para el comercio. Fue derogada por otra Real Orden del 24 de septiembre de 1966 (BOE 5 de octubre de 1966).

Estas Reales Órdenes, al igual que lo han sido posteriormente para la anulación de la R. O. de Betanzos, fueron basándose en lo siguiente: «La variación de las circunstancias desde aquella fecha aconseja la derogación de tal disposición, accediendo a la petición en tal sentido deducida por numerosos comerciantes de la localidad, con la que se encuentran conformes, casi unánimemente, los Organismos y Entidades interesados, y teniendo en cuenta que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes informa que el cierre dominical del comercio no afectará al normal abastecimiento de la población. Y en virtud de lo preceptuado en el articulo 16 del Reglamento de 25 de Enero de 1941, para aplicación de la Ley del Descanso Dominical de 13 de julio de 1940».

Los trámites para las derogaciones y los textos de estas Reales Órdenes, han sido similares de lo sucedido en Betanzos, si bien nuestro movimiento social ha sido más largo y laborioso en virtud de los inconvenientes y trabas a los que hemos estado sometidos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PRO-CIERRE DOMINICAL

En la primavera de 1964, un grupo de empresarios sentimos la conveniencia de iniciar un movimiento en pro de solicitar el descanso dominical dado que considerábamos que esta modificación no causaría un grave perjuicio económico para la actividad mercantil en virtud del cambio de los tiempos y así poder conciliar la vida laboral y familiar.

Con este objetivo, promocionamos que Dependientes mercantiles de Betanzos, presentasen con fecha 11 de mayo de ese año un escrito al Delegado Provincial de Sindicatos, solicitando el disfrute del descanso dominical. Posteriormente con fecha 9 de junio del mismo año, 74 empresarios enviamos escrito al Delegado Provincial de Sindicatos, solicitando el cierre total de todos los domingos para Betanzos y su Partido Judicial, solicitando que el mercado fuese trasladado para el sábado, y para los domingos o festivos que coincidiesen en día de feria, que el horario fuese de las 9 a las 16 horas en lugar de las 19 que era lo habitual. Se hacía constar también que en ese momento ya disfrutaban del descanso dominical los Bancos, Materiales de Construcción, Coloniales y Peluquerías de señoras. A esta petición se nos contesta a través de la Delegación Comarcal en los siguientes términos:

> En escrito número 2611 de la Delegación Provincial de Sindicatos, nos comunica que estima y resuelve que no procede elevar a las Autoridades del Ministerio de Trabajo propuesta de modificación de fechas de celebración de mercados en domingos y días festivos, teniendo en cuenta los informes recibidos de las Hermandades y Ayuntamientos del Partido Judicial, de los compradores y vendedores, de la mayoría de los comerciantes de la localidad y empleados de los mismos.
>
> Lo que le traslado para su conocimiento y como contestación a la solicitud elevada a la citada Jerarquía. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.
>
> Betanzos a 20 de Agosto de 1964

Como consecuencia al escrito presentado con fecha 9 de junio, en la Delegación Comarcal Sindical de Betanzos, se celebra una reunión y cuya acta es la siguiente:

> En la Casa Comarcal de Sindicatos de Betanzos, siendo las veinte horas del día 12 de junio de 1964, se reúnen bajo la Presidencia del Delegado Comarcal de Sindicatos, camarada Tomás Dapena Espinosa, del Jefe del Gremio Local Mixto de Industriales, Comerciantes y Artesanos, Jaime Pita Otero, y actuando de Secretario el que lo es del Gremio, camarada Manuel Sanmartín Pérez, los 33 comerciantes de la localidad, que al margen se expresan, para tratar sobre la petición de cierre del comercio los domingos y traslado del mercado para el sábado.
>
> 1º Por la presidencia se da lectura a lo solicitado dirigida al Delegado Provincial de Sindicatos y firmada por 74 personas, en petición de que el comercio cierre sus puertas el domingo y se celebre el mercado, que tiene lugar el citado día, el sábado, consiguiéndose con ello un descanso que es obligado y normal en todas las partes del mundo, al propio tiempo que se cumple uno de los postulados de la Iglesia.
>
> 2º Por el asistente D. Jaime-Manuel Moretón Vico se da lectura a unas cuartillas en las que se exponen los motivos y circunstancias que concurren para solicitar el cierre del comercio en domingo y el traslado del mercado para el sábado, señala las gestiones realizadas y las que en el futuro se pretenden realizar hasta conseguir el deseo de todos los presentes. Solicita un voto de confianza para que se den plenos poderes a la candidatura que se presenta como «Comisión pro-cierre dominical» y desean que al cumplirse este año precisamente los XXV años de Paz Española, se produzca esta mejora.
>
> Asimismo acuerdan se cursen telegramas de adhesión y ayuda al Excmo. Sr. Ministro-Secretario General del Movimiento, al Ministro de Trabajo y al de Información y Turismo.

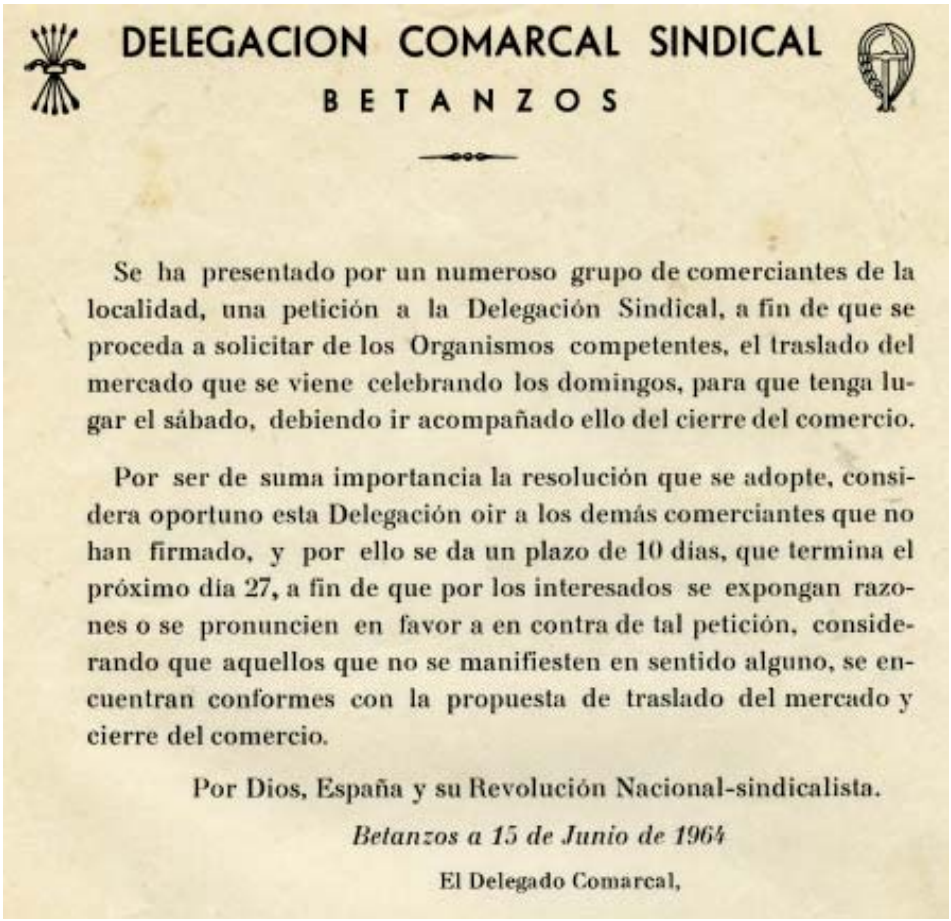

DELEGACION COMARCAL SINDICAL

BETANZOS

Se ha presentado por un numeroso grupo de comerciantes de la localidad, una petición a la Delegación Sindical, a fin de que se proceda a solicitar de los Organismos competentes, el traslado del mercado que se viene celebrando los domingos, para que tenga lugar el sábado, debiendo ir acompañado ello del cierre del comercio.

Por ser de suma importancia la resolución que se adopte, considera oportuno esta Delegación oir a los demás comerciantes que no han firmado, y por ello se da un plazo de 10 días, que termina el próximo día 27, a fin de que por los interesados se expongan razones o se pronuncien en favor a en contra de tal petición, considerando que aquellos que no se manifiesten en sentido alguno, se encuentran conformes con la propuesta de traslado del mercado y cierre del comercio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Betanzos a 15 de Junio de 1964

El Delegado Comarcal,

La Comisión, integrada dentro de la Organización Sindical, queda constituida por los siguientes señores: Vicente de la Fuente, Adonis Bonome Sánchez, Antonio Selgas Goyanes, Jaime-Manuel Moretón Vico, Manuel Riego y Cia., Ramón Sánchez García, Manuel Gómez Gómez, Tomás Pérez Doporto, José Vidal Núñez, Francisco Freire Doval.

Y no teniendo otro objeto esta reunión, se da por terminada a las veintiuna treinta horas de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Después de la constitución de la COMISIÓN PRO-CIERRE DOMINICAL, por la Delegación Comarcal Sindical, se cursaron invitaciones personales a las Empresas. Los que no estaban a favor del cierre dominical, presentaron con fecha 26 de junio de 1964, en la Delegación Comarcal de Sindicatos escrito titulado *Los oponentes al descanso dominical en Betanzos*, donde dicen va firmado por 148 empresarios y 26 Productores, con relación nominal.

Argumentan entre otras cosas, que el mercado en sábado perjudicaría a los agricultores porque las frutas y hortalizas que los tratantes y compradores compran el sábado, no podrían venderlos hasta dos días después porque los comercios donde van a ser vendidos no abren los domingos. Que si la petición ha sido firmada por solo 72 industriales cuando

el censo del ayuntamiento es de 775 aunque reconocen que parte de los industriales no tienen ya jornada laboral de domingo.

Que si el cierre es sólo para Betanzos, sería suicida si no cierran los pueblos de nuestra área, y que de conseguir el cierre, debería ser de ámbito comarcal o incluso provincial.

Que si más del cincuenta por ciento de los pueblos españoles de nuestra categoría trabajan los domingos, incluso algunos parte de la tarde, y que de llevarse a cabo, sin antes consolidar otro mercado que lo sustituyera, llevaría aparejado la desaparición del 80% del comercio actual de Betanzos, con la desaparición del 95% de los empleados, originándose un serio problema social y que las ventas domingueras representan las dos terceras partes de la venta global del año, y que todos los Bancos locales, los lunes cobran todos los efectos que han dejado de pagarse los días anteriores, por lo que consideran imprescindible el mercado dominical.

Que si ya la Comisión Pro Ferias y Mercados de Betanzos en el año 1960 efectuó una encuesta entre los labradores sobre el cambio de mercado para el sábado y que la respuesta fue unánime de que no. Que habían consultado a los Alcaldes limítrofes contestando también negativamente, lo mismo que los jefes de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, y que si a finales del 1959 y principios de 1960 ha habido un movimiento patrocinado por los señores Párrocos de Betanzos similar al de hoy y que puestos en contacto con el Sr. Cardenal de Santiago les contestó entre otras cosas «...cuya realización –se refiere al cierre dominical- ha de procurarse con la mayor eficacia pero también con la máxima prudencia, ya que no quedan inadvertidas las dificultades que Vd. acertadamente señala». Y terminan diciendo «Tanta claridad; claridad meridiana, no necesita comentario».

Con fecha 25 de agosto de 1964, la Comisión envía un escrito al Delegado Provincial de Sindicatos solicitando «nos sea concedido el descanso dominical para aquellos domingos del año que coincidan en víspera o día siguiente a día feriado, ya que por esta razón en esos domingos nunca existe mercado, pero sin embargo el comercio abre sus puertas sin que para ello haya justificación alguna».

Como consecuencia a esa petición, la Comisión recibe de la Delegación Local de Sindicatos, notificación para una reunión en la Casa Sindical para el día 25 del mes de septiembre, a la que se contesta, con fecha 24 por registro de entrada 328, «...consideramos que una vez expuesto lo solicitado es incumbencia única y exclusiva de la Autoridad de quien corresponda el resolver esta nuestra solicitud y el tomar las medidas que procedan ya que nuestro punto de vista consideramos está completamente expuesto».

INFORME DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Entre los informes que en su día se citaban para concesión de la Real Orden de excepción del descanso dominical, figuraba un oficio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, y por este motivo, la Comisión con fecha 30 de Junio de 1964 solicitó de la Cámara, informe relativo a nuestra petición. El 21 de Agosto contesta la Cámara manifestando que «el tiempo y la evolución de las costumbres hacen justificable una revisión de los hechos para determinar si es aconsejable modificar la postura entonces adoptada» terminando el informe,

> …que Betanzos debe ser contemplado con una visión de conjunto y, en cualquier caso, que la medida por ustedes preconizada, que contiene un indudable principio de justicia, demanda la confección de un estudio que pueda determinar la verdadera incidencia que tal



Grupo de trabajo de la Comisión. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Vicente de la Fuente García, Adolfo Sánchez Castro, Manuel Barral Rivas, Julio Roel Martín, Antonio Selgas Goyanes, Carlos Roel Martín, Agustín Buyo Cortés, Tomás Pérez Doporto, Joaquín Garma Peña, Felipe Oñate, Luís Roel Martín, Ricardo García Gondel y José Luís Gabín Velo.

> cierre del comercio con el consiguiente traslado del mercado del domingo al sábado, puede entrañar para Betanzos. Esta Cámara quiere anticipar a ustedes que en este aspecto se ofrece para colaborar en el estudio que pueda realizarse a tal fin.

PETICIÓN DEL CIERRE PARA LOS DOMINGOS SIN MERCADO

La excepción del descanso dominical para Betanzos era en base a que los domingos se celebraban los «mercados tradicionales, ferias de primero y 16 de cada mes o con el 30 de Noviembre, y que se respeten los derechos y compensaciones de cuantos tuvieran que trabajar en tales días en virtud de esta excepción».

Por esta razón, con fecha 25 de agosto de 1964 la Comisión le envía un escrito al Delegado Provincial de Sindicatos, pidiendo que en aplicación de la estricta exención, «Nos sea concedido el descanso dominical para aquellos domingos del año que coincidan en víspera o día siguiente a día feriado, ya que por esta razón en esos domingos NUNCA existe Mercado, pero sin embargo el comercio abre sus puertas sin que para ello haya justificación alguna». También y por la misma razón se solicita para el domingo de carnaval y para el día de la Natividad del Señor, 25 de diciembre.

Con fecha de diciembre de 1964, por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento se da traslado a la Comisión escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Trabajo, escrito número 10.309 que dice:

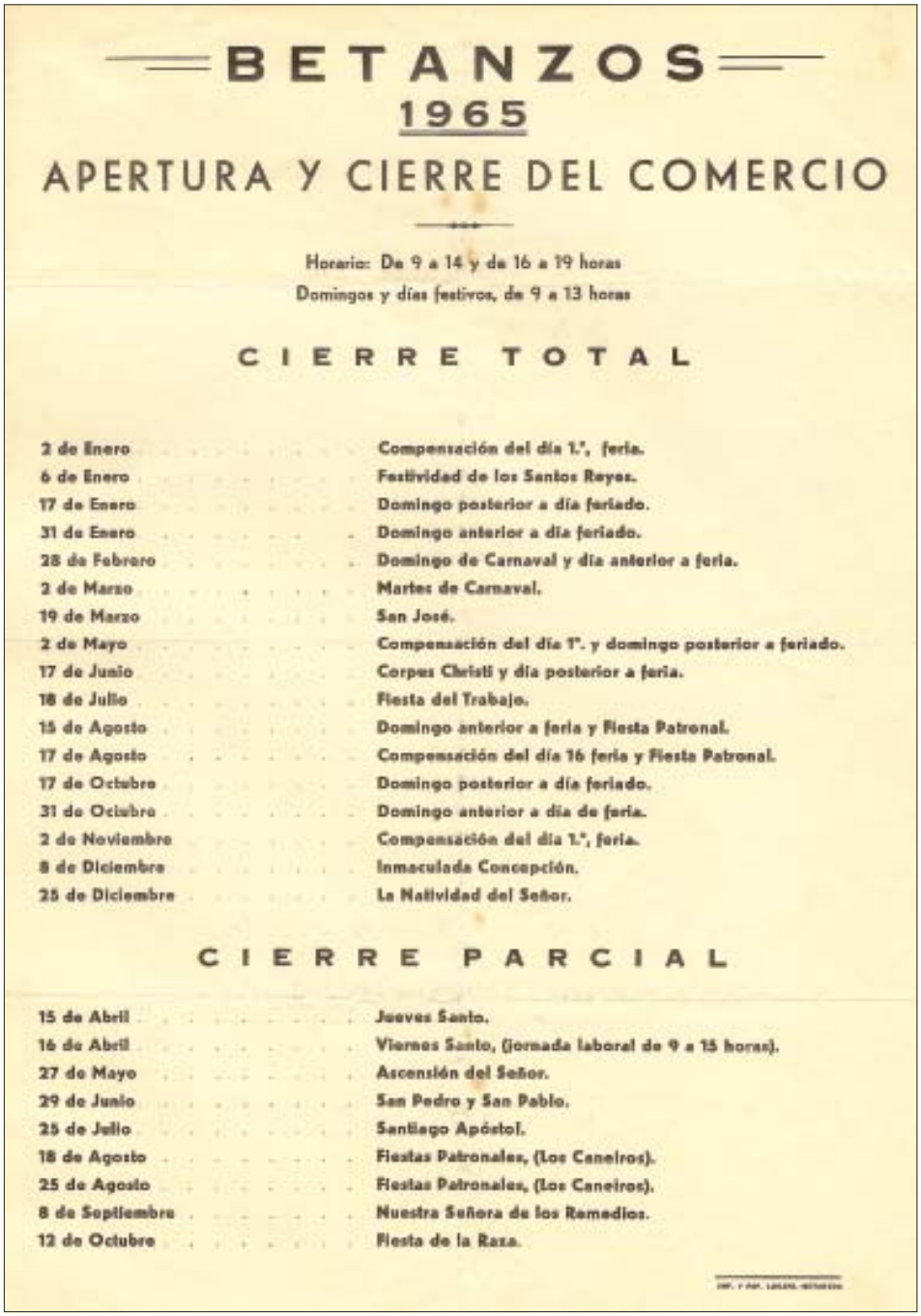

BETANZOS

1965

APERTURA Y CIERRE DEL COMERCIO

Horario: De 9 a 14 y de 16 a 19 horas
Domingos y días festivos, de 9 a 13 horas

CIERRE TOTAL

2 de Enero	Compensación del día 1.°, feria.
6 de Enero	Festividad de los Santos Reyes.
17 de Enero	Domingo posterior a día feriado.
31 de Enero	Domingo anterior a día feriado.
28 de Febrero	Domingo de Carnaval y día anterior a feria.
2 de Marzo	Martes de Carnaval.
19 de Marzo	San José.
2 de Mayo	Compensación del día 1°. y domingo posterior a feriado.
17 de Junio	Corpus Christi y día posterior a feria.
18 de Julio	Fiesta del Trabajo.
15 de Agosto	Domingo anterior a feria y Fiesta Patronal.
17 de Agosto	Compensación del día 16 feria y Fiesta Patronal.
17 de Octubre	Domingo posterior a día feriado.
31 de Octubre	Domingo anterior a día de feria.
2 de Noviembre	Compensación del día 1.°, feria.
8 de Diciembre	Inmaculada Concepción.
25 de Diciembre	La Natividad del Señor.

CIERRE PARCIAL

15 de Abril	Jueves Santo.
16 de Abril	Viernes Santo, (jornada laboral de 9 a 15 horas).
27 de Mayo	Ascensión del Señor.
29 de Junio	San Pedro y San Pablo.
25 de Julio	Santiago Apóstol.
18 de Agosto	Fiestas Patronales, (Los Caneiros).
25 de Agosto	Fiestas Patronales, (Los Caneiros).
8 de Septiembre	Nuestra Señora de los Remedios.
12 de Octubre	Fiesta de la Raza.

Con referencia a la cuestión planteada por varios establecimientos mercantiles de esa localidad, en cuanto al cierre en domingos, en que se celebra mercado tradicional, pues de acuerdo con la autorización concedida por la Orden de 20 de junio de 1929, se ha concedido tal excepción dominical, abriendo en consecuencia el comercio de la localidad durante las mañanas hasta las trece horas he de participar a V.S. lo siguiente.

1º. La cuestión que contemplamos ha quedado zanjada y aclarada con escrito de esta Delegación de fecha 16 de febrero de 1960, en que se decía que al tener esa localidad concedida la autorización pertinente, a los efectos dichos, por la disposición antes citada, para la apertura de los establecimientos mercantiles en los domingos y festivos que coincidan con los mercados o ferias tradicionales durante el tiempo de celebración de dichos mercados, tales establecimientos mercantiles pueden abrir en dichos días hasta las trece horas, con la compensación al personal afectado por medio de los descansos compensatorios durante la misma semana, en la forma regulada en estos casos.

2º Si existiese acuerdo total de los empresarios afectados podría concluirse con el cierre en los festivos, a lo que nada tendría que oponerse por esta Delegación, aunque sin carácter coercitivo y legal, que no podría sancionarse.

Como no existe tal cuerdo, ha de estarse a lo previsto legalmente o sea, atenerse a la autorización para la apertura, según lo antes expuesto.

3º Se han visto, los pertinentes informes, para mayor abundamiento, y no se concluye fórmula reglamentaria, para el cierre con independencia del criterio de la mayoría, que es el de apertura.

4º Como no es posible llegar a otra conclusión se lo comunico a V.S. rogándole dé cuenta del presente escrito a los establecimientos mercantiles de esa localidad, en especial a los que propugnan el cierre, que son las empresas, Vicente de la Fuente, Tomás Pérez Doporto, Jaime Moretón Vico, José Vidal Núñez, Manuel Riego S.L., Francisco Freire Doval y Antonio Selgas Goyanes.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Pasada la primera quincena de diciembre sin que hubiese sido confeccionado el calendario de los días de cierre para el año 1965, la Comisión con fecha 18 de diciembre envía escrito al Delegado Comarcal de Sindicatos, recordando los escritos 25 de agosto y 25 de septiembre y reiterando la misma petición. Por no tener contestación a estos escritos, con fecha 14 de enero de 1965 se envía escrito al Sr. Delegado de Trabajo en La Coruña en términos similares.

También con fecha 15 de enero se envía escrito a la Alcaldía, solicitando «se ordene el cumplimiento de lo ordenado por la Delegación Provincial del Trabajo del cierre dominical para aquellos días en que no hay mercado y que por tanto no alcanza la excepción». Como consecuencia de todos estos escritos, por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Betanzos, se publica un BANDO donde se decía:

HAGO SABER. Que teniendo en cuenta las normas legales establecidas y comunicadas por la Delegación Provincial de Trabajo, sobre apertura de establecimientos mercantiles, todos los domingos y festivos que coincidan con mercados y ferias tradicionales; se recuerda a los interesados que durante el corriente año corresponde cerrar los días que se expresan a continuación, en los cuales, por ser anteriores o posteriores a feriados, no se celebra mercado alguno: 28 de febrero, 2 de mayo, 15 de agosto, 17 de octubre, 31 de octubre, 25 de diciembre (por celebrarse el mercado el 24).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Betanzos a 17 de febrero de 1965.

Este pequeño logro, después de seis meses, fue sin duda lo que nos continuó manteniendo en la unidad y en el objetivo que nos habíamos propuesto. Al fin se lograba algo con mucho esfuerzo y muchos obstáculos.

LA POSICIÓN DE LA IGLESIA

Como no podía ser menos, la Iglesia estaba deseosa que se pudiese cumplir con total libertad el tercero de los Mandamientos, la santificación de las fiestas. En aquellos tiempos, la validez de las misas dominicales se reducía al domingo, pero la jornada laboral era de las 9 a las 13 horas. No había misas por las tardes y por eso la misa parroquial de Santiago era a las 8 y cuarto de la mañana, precisamente para dar tiempo al cumplimiento religioso al que lo desease, y poder llegar a la apertura de las 9 horas, La ultima misa era a las 12 horas. La autorización de las misas por la tarde, incluidas las dominicales en sábado llegó con la Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, de fecha 25 de junio de 1967 como consecuencia de las Disposiciones Conciliares.

El 16 de junio de 1964, a los cuatro días de la constitución de la Comisión, enterados de la próxima visita pastoral a nuestra ciudad del Sr. Obispo Auxiliar, se le envió a D. Miguel Novoa González, la petición de ser recibidos lo que tuvo lugar en la Rectoral de la iglesia de Santiago, explicándole el objeto de nuestro movimiento y teniendo lógicamente toda la comprensión y apoyo.

Por otra parte, el Sr. Cardenal-Arzobispo de Santiago D. Fernando Quiroga Palacios, con fecha 18 de junio envía carta al párroco de Santiago donde decía:

> La nota de *El Ideal Gallego* de 7 de los corrientes con relación de los industriales de Betanzos que solicitaron descanso dominical, me parece que puede señalar un momento propicio para una acción eficaz en orden a resolver ese problema de Betanzos. Vea si Vd. lo considera así y con la ayuda del Señor se consigue la deseada supresión del mercado en domingo.

Días después, esta Comisión acompañada del Arcipreste de Juan Rozo, D. Román Bretal, fue recibida en el palacio arzobispal por el Sr. Arzobispo y el Obispo Auxiliar. La información de *El Ideal Gallego* del 28 de junio decía:

> Su Eminencia Reverendísima, a quien acompañaba el señor Obispo Auxiliar, se interesó profundamente por las gestiones desarrolladas y estimuló a una mejor identificación de todo el comercio en la necesaria imposición del cierre. Al mismo tiempo anunció a la representación brigantina que en su calidad de Príncipe de la Iglesia, desautoriza la apertura dominical, lo cual hará saber por medio de escrito a las autoridades y párrocos.

Como consecuencia a la visita al Sr. Cardenal-Arzobispo, le escribe al Arcipreste de Betanzos con fecha 5 de agosto de 1964 diciendo que recibió contestación del Sr. Delegado Provincial de Trabajo pero que la petición debe tramitarse, «a través de la Organización Sindical como ha de pedirse del Ministerio de Trabajo para tener garantía de éxito». También le dice haber recibido contestación del Sr. Delegado de la Organización Sindical donde le comunica que,

> ...también él es partidario del cierre, pero por imperativo de las normas de la misma Organización hubo de realizar algunas averiguaciones previas y resulta que «todas las Hermandades y Ayuntamientos de la comarca, incluso la Local», que lo hacen por unanimidad, «los comerciantes en su mayoría», la mayoría de «los empleados del comercio que

abre», «las compradoras, que concurren normalmente desde La Coruña, Lugo, El Ferrol al citado mercado, en su totalidad» se pronuncian por la continuación del mercado en domingo; y «consultado en general el ambiente y el Jefe del Gremio Local Mixto» la Delegación Comarcal sindical de Betanzos informa en contra del cambio que pretendíamos, y ante tal situación el Sr. Delegado Provincial cree que no es oportuno hacer por su parte ninguna propuesta este respecto a las autoridades del Ministerio de Trabajo.

Ha sido también la publicación semanal parroquial, *Tu Parroquia*, la que queriendo dar criterios ante la situación del planteamiento ante el descanso dominical, y en el número correspondiente al 26 febrero de 1967 entre otras cosas decía: «Nos parece oportuno puntualizar que en ningún caso, la Autoridad Eclesiástica puede derogar el Mandamiento Divino de «santificar' las fiestas: oyendo misa y guardando el descanso dominical y por eso no podemos menos de alabar a la gente que trabaja para lograr el cierre dominical…». «...No cabe duda de que los habitantes de esta hermosa ciudad de Betanzos nos estarían eternamente agradecidos de haberles conseguido un día liberado, cada semana, para pensar un poco más en el Señor y dedicarse al apostolado».

En vísperas ya de las votaciones, la misma publicación, *Tu Parroquia*, de fecha 5 de marzo de 1967, publica el artículo siguiente, titulado *¿Debemos o no votar?*,

Una vez más se convoca a los industriales y empleados de esta Noble Ciudad a una votación que, según comentarios es de gran importancia.

Como esto es un fenómeno que se repite constantemente, y que puede inquietar la conciencia da más de uno, creemos oportuno esclarecer algo sobre el particular.

El Episcopado Español ha dado una Instrucción: «La Iglesia y el Orden Temporal a la luz del Concilio Vaticano II», y en ella se encuentran normas concretas de participación de los cristianos en las tareas humanas para la buena marcha de la ciudad terrestre. Evocamos a todos a la fiel lectura y meditación de esta Instrucción.

En la Segunda Parte, núm. 5, habla de la participación de los ciudadanos en la sociedad, y dice «Para que la sociedad sea plenamente humana, es decir, una comunión de personas con justa distribución de los bienes entre todas, conviene que todos los ciudadanos participen lo más posible, con libertad y responsabilidad, aportando sus fuerzas al servicio del bien común».

Entre las diversas formas de ayudar a crear una sociedad mejor no cabe duda que actualmente se encuentra la Votación. Es más, para muchos es la única forma de decir algo con derecho a ser escuchado.

Siempre que una Votación sea necesaria y justa, en este caso así lo creemos se debe acudir a votar con suma libertad y responsabilidad. Las fuerzas o intereses particulares siempre deben ponerse al servicio del bien común.

Una llamada a la sinceridad, a ver las cosas sin apasionamientos y con suma responsabilidad es lo que pedimos en estos momentos en que, gracias al Creador, los ciudadanos pueden decir algo eficaz para su sociedad. Pensemos también que el «Bien común requiere que los distintos fines y medios de la acción humana se integren en el orden moral, o lo que es lo mismo, se pongan al servicio del hombre considerado en su armónica integridad». (De la misma Instrucción).

El Bien Común no es solamente el bien de un grupo de industriales, aunque sea numeroso. En el Bien Común deben encuadrase todos los obreros-empleados, todos los sirvientes, todas las terceras personas que se sienten atadas en la mañana de los domingos, y todos lo que tienen que suplir a esta gran cantidad de gente en sus casas. Para éstos pedimos consideración y que el bien particular se ponga al servicio del hombre considerado en su armónica integridad.

ACTITUD DE LA PRENSA

Anteriormente a nuestro movimiento en pro del descanso dominical, hubo también otros movimientos en este sentido, pero nunca con la misma fuerza y por supuesto sin el éxito correspondiente. En el periódico *El Eco de las Mariñas* y en el número del 16 de octubre de 1956, Julio Cuns Lousa escribió un artículo titulado *Yo también siento el altruismo* en el que entre otras cosas decía:

> Era yo un niño todavía, recuerdo perfectamente el día en que salió a luz un bando de la Alcaldía, ordenando el cierre de dos a cuatro de la tarde, en todos los establecimientos de la ciudad, ya que por aquellos tiempos no regía horario alguno para el comercio.
>
> El jaleo que se armó en el Puente Viejo -barrio en que por aquel entonces se colocan los bandos-, fue enorme. La propietaria de una de las escasas tiendas que en dicho lugar había, barafustaba a más no poder contra los «señoritos que para poder tomar el café tranquilos nos hacen cerrar los establecimientos, llevándonos a la ruina».
>
> Pasaron los años y no creo que por dicha causa se arruinase nadie. Es más; si ahora les hicieran abrir durante las referidas horas, les disgustaría sobremanera y protestarían contra tal determinación.
>
> De esta forma; si obligase a cerrar los domingos, al poco tiempo se acostumbrarían a ello, se convencerían de que no perdían nada sus intereses y se darían cuenta de cuanto el cuerpo y el espíritu agradecen un día de descanso a la semana.
>
> No quiero esgrimir, para valorizar mi aserto, el más poderoso de todos los argumentos: El tercer Mandamiento de la Ley de Dios, ya que la mayoría de las gentes aparentan muy católicas y demuestran lo contrario, sino que voy a razonar mi punto de vista al margen completamente de la cuestión religiosa.
>
> Se celebraban a la semana tres mercados, los días martes, jueves y domingos. Con trasladar el mercado del domingo para el sábado, queda todo arreglado. Sé, desde luego, que durante uno o dos meses seguiría la gente viniendo el domingo, pero en cuanto se encontrasen con el comercio cerrado se acostumbrarían a venir el sábado.
>
> Contra esto arguyen algunos que la gente viene aquí el domingo porque está cerrado en otros lugares, La Coruña, por ejemplo; de otra forma, o sea para tener que venir el sábado a Betanzos, irían a la capital de la provincia. En cuyo razonamiento están completamente equivocados. Demostración:
>
> Los domingos, el comercio brigantino, vende solamente, y por eso abren sus puertas, para las gentes de los alrededores de nuestra ciudad, o sea los que vienen al mercado. Y estas personas acuden a Betanzos, dicho día, por la sencilla razón de que para comprar lo que necesitan tiene que vender alguno de los productos que cultivan; dicho de otra forma: cambian una mercancía por otra. Y así, de esta manera, al estar el comercio cerrado el domingo y además, verificarse el mercado el sábado, se hallarían en la necesidad de adelantar un día su viaje a nuestra ciudad.
>
> ¿Qué en este caso irían a vender dicho producto a La Coruña?
>
> No: porque les resulta antieconómico, al originárseles unas cincuenta pesetas más, como mínimo, de gastos, y no poder regresar en la misma mañana a sus casas.
>
> Hay quien, presumiendo de altruista, dice que abriendo los domingos hace dos favores:
>
> PRIMERO. Los labradores no pierden de trabajar durante la semana y el domingo «bajan» a Betanzos a realizar sus compras y a divertirse.
>
> Muy bonito; y mientras nosotros «jorobándonos» ¿no?
>
> Además, ¿se ha fijado Vd., señor filántropo, que el domingo de Quincuagésima –más conocido por domingo de «Antroido- no viene un «paisano» a Betanzos? ¿Se ha dado cuenta Vd., que el día anterior a dicho domingo, el SÁBADO PRECISAMENTE, se realiza el mercado y no por ser sábado y estar abierto en La Coruña, van a la capital, sino que vienen a Betanzos? ¿Hay algo que objetar?

SEGUNDO: Abriéndose los domingos solamente por la mañana, como se hace, el señor altruista da en compensación a sus empleados un día libre a la semana, que sumado a la tarde del domingo hace día y medio.

¿Y quiere decirme que hace un lunes, un miércoles o un viernes, un individuo en Betanzos, sin trabajar?

Finalizando ya, quiero advertirles que para poder decir que todo lo anterior no es cierto, lógico ni razonable, hay que demostrarlo probando lo contrario, para lo cual ya saben lo que tienen que hacer: Lo que hicieron en La Coruña en el año 1906 ¡Hace CINCUENTA AÑOS! Sí; vivimos al lado y ¡qué retrasados vamos! Y estoy seguro que –al igual que los coruñeses de aquellos tiempos- se convencerían de que nada pierden con cerrar los domingos, y si a esto le añadimos las Leyes de Dios y las Leyes de los hombres, así lo ordenan, me quieren decir ¿QUÉ ESPERAMOS?

A los ocho años de este artículo fue cuando comenzamos con nuestro movimiento. Se ha gastado mucha tinta con motivo del cierre dominical y están las hemerotecas para ver todo cuanto y mucho se escribió sobre el tema en los distintos diarios. Uno de los que siempre se ha posicionado favorablemente fue CAPARROS en *La Voz de Galicia*, y el 3 de febrero de 1967 (pág.5) escribía que,

…cuando en casi toda Europa no sólo cierra el comercio los domingos, sino incluso medio sábado y aún medio lunes –en Suiza por ejemplo-; cuando las consignas conciliares actualizan el problema del descanso dominical en sus exigencias incluso bíblicas «Y el séptimo día descansó»; cuando lo de abrir los domingos es un síntoma de subdesarrollo y aldeanismo, creo que los betanceiros que protestan tienen sobrados argumentos para hacerlo y deben ser escuchados y atendidos.

También mucho ha escrito sobre el tema, EUGENIO PONTON en *La Voz de Galicia* (pág. 20*)*, destacando lo escrito el día 7 de febrero de 1967,

...es preciso enfrentarse a los cambios cuando son necesarios. De todas formas para aquellos que se amparan en antiguos privilegios para mantener abierto el comercio los domingos, convendría recordar que en la Ley Orgánica del Estado hay una declaración que dice: «Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligan a que sean respetadas las fiestas religiosas y civiles declaradas por el Estado». Y en las disposiciones finales, se aclara: «A partir de las fechas de entrada en vigor de esta Ley, quedarán derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la misma».

Con el fin de pulsar el ambiente con vista a la votación que para el cierre dominical se iba a celebrar en el mes de marzo, *La Voz de Galicia*, realizó una encuesta en Betanzos a un total de 17 personas afectadas, con el título: *¿ES ACONSEJABLE EL CIERRE DOMINICAL DEL COMERCIO?* y que fue publicada con las fotografías de los entrevistados, los días 10 y 12 de febrero (págs. 16).

También *El Ideal Gallego* el día 11 del mismo mes publicó en la pág. 16, entrevistas con 6 empresarios con el mismo objetivo, y tituló la información diciendo: «División de opiniones en cuanto al cierre del comercio brigantino los domingos».

Las contestaciones fueron para todos los gustos. Desde los que decían rotundamente SÍ, como los que decían rotundamente NO. Se puede leer quien decía que iba a afectarle al 33% de las ventas, hasta quién opinaba que las ventas se iban a repartir a lo largo de la

semana. Desde que «no se puede cerrar por ser el día mas próspero para la venta», hasta quien dijo, «hay que ir con los tiempos ¿quién nos iba a hablar hace años de cerrar a la hora de comer?». Quien dijo «no ser partidario, que se dejen las cosas como están y que no me pregunte más». Quien dijo que «la experiencia ha demostrado que en los días anteriores o en los siguientes al cierre se duplican las ventas» (referido al primer logro de cerrar los domingos antes y después de feria por no haber mercado).

También se pueden leer declaraciones como: «Es anacrónico ir contra la corriente de la vida actual». «Fue abrumador el número de contrarios al cierre». «Lo espero con los brazos abiertos». «Es una pena que nuestra ciudad vaya a la cola».

También hubo quien se decantaba que era partidario «si no repercute en la economía» y otro que dijo que sí, pero si fuese para todos los pueblos de los alrededores, ya que en caso contrario «sería una ruina para nosotros».

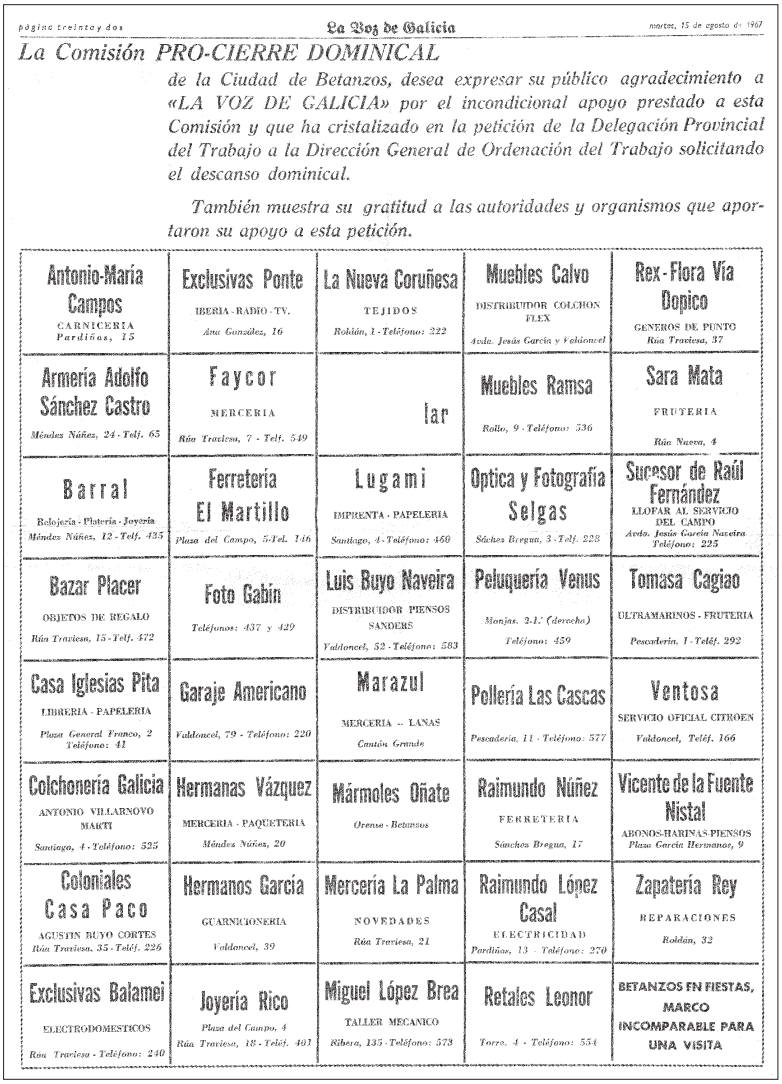

página treinta y dos — La Voz de Galicia — martes, 15 de agosto de 1967

La Comisión PRO-CIERRE DOMINICAL

de la Ciudad de Betanzos, desea expresar su público agradecimiento a «LA VOZ DE GALICIA» por el incondicional apoyo prestado a esta Comisión y que ha cristalizado en la petición de la Delegación Provincial del Trabajo a la Dirección General de Ordenación del Trabajo solicitando el descanso dominical.

También muestra su gratitud a las autoridades y organismos que aportaron su apoyo a esta petición.

Antonio-María Campos CARNICERIA *Pardiñas, 15*	**Exclusivas Ponte** IBERIA - RADIO - TV. *Ana González, 16*	**La Nueva Coruñesa** TEJIDOS *Roldán, 1 - Teléfono: 222*	**Muebles Calvo** DISTRIBUIDOR COLCHON FLEX *Avda. Jesús García y Valdoncel*	**Rex - Flora Vía Dopico** GENEROS DE PUNTO *Rúa Traviesa, 37*
Armería Adolfo Sánchez Castro *Méndez Núñez, 24 - Telf. 65*	**Faycor** MERCERIA *Rúa Traviesa, 7 - Telf. 549*	**Iar**	**Muebles Ramsa** *Rollo, 9 - Teléfono: 536*	**Sara Mata** FRUTERIA *Rúa Nueva, 4*
Barral Relojería - Platería - Joyería *Méndez Núñez, 12 - Telf. 435*	**Ferretería El Martillo** *Plaza del Campo, 5-Tel. 146*	**Lugami** IMPRENTA - PAPELERIA *Santiago, 4 - Teléfono: 460*	**Optica y Fotografía Selgas** *Sánchez Bregua, 3 - Telf. 228*	**Sucesor de Raúl Fernández** LLOFAR AL SERVICIO DEL CAMPO *Avda. Jesús García Naveira Teléfono: 225*
Bazar Placer OBJETOS DE REGALO *Rúa Traviesa, 15 - Telf. 472*	**Foto Gabín** *Teléfonos: 437 y 429*	**Luis Buyo Naveira** DISTRIBUIDOR PIENSOS SANDERS *Valdoncel, 52 - Teléfono: 583*	**Peluquería Venus** *Monjas, 2-1.° (derecha)* *Teléfono: 459*	**Tomasa Cagiao** ULTRAMARINOS - FRUTERIA *Pescadería, 1 - Teléf. 292*
Casa Iglesias Pita LIBRERIA - PAPELERIA *Plaza General Franco, 2 Teléfono: 41*	**Garaje Americano** *Valdoncel, 79 - Teléfono: 220*	**Marazul** MERCERIA - LANAS *Cantón Grande*	**Pollería Las Cascas** *Pescadería, 11 - Teléfono: 577*	**Ventosa** SERVICIO OFICIAL CITROEN *Valdoncel, Teléf. 166*
Colchonería Galicia ANTONIO VILLARNOVO MARTI *Santiago, 4 - Teléfono: 525*	**Hermanas Vázquez** MERCERIA - PAQUETERIA *Méndez Núñez, 20*	**Mármoles Oñate** *Orense - Betanzos*	**Raimundo Núñez** FERRETERIA *Sánchez Bregua, 17*	**Vicente de la Fuente Nistal** ABONOS-HARINAS-PIENSOS *Plaza García Hermanos, 9*
Coloniales Casa Paco AGUSTIN BUYO CORTES *Rúa Traviesa, 35 - Teléf. 226*	**Hermanos García** GUARNICIONERIA *Valdoncel, 39*	**Mercería La Palma** NOVEDADES *Rúa Traviesa, 21*	**Raimundo López Casal** ELECTRICIDAD *Pardiñas, 13 - Teléfono: 270*	**Zapatería Rey** REPARACIONES *Roldán, 32*
Exclusivas Balamei ELECTRODOMESTICOS *Rúa Traviesa - Teléfono: 240*	**Joyería Rico** *Plaza del Campo, 4* *Rúa Traviesa, 18 - Teléf. 491*	**Miguel López Brea** TALLER MECANICO *Ribera, 135 - Teléfono: 573*	**Retales Leonor** *Torre, 4 - Teléfono: 554*	**BETANZOS EN FIESTAS, MARCO INCOMPARABLE PARA UNA VISITA**

Fueron muy clarificadoras las contestaciones, y sobre todo caldeó el ambiente para las votaciones posteriores, a pesar de que estaban los ánimos encendidos aunque con cierta serenidad.

Una vez finalizado el proceso electoral y debido al apoyo recibido por parte de *La Voz de Galicia*, la Comisión estimó que era de justicia el darle públicamente las gracias por toda la ayuda recibida antes, y en el proceso electoral, y por eso con fecha 15 de agosto de 1967 y en el especial de las fiestas de ese año, se le ha hecho constar públicamente en el mismo periódico dedicándole una página completa de gracias.

PROCESO ELECTORAL

Entre las numerosas gestiones que ha realizado esta Comisión, se encuentra el escrito que con fecha 14 de noviembre de 1966 se envía al Director General de Ordenación de Trabajo, y como consecuencia de ella recibimos comunicación de la Delegación Provincial con fecha 24 de enero de 1967 donde nos dicen que «para la posible modificación del



Publicidad mural.

sistema actual, habrá de actuarse en todo caso a través de la Organización Sindical con la tramitación, asesoramiento e informes que proceda, con base que puedan en su caso ser estimables». Es decir, que por fin ya conocíamos oficialmente que el paso previo y la competencia era iniciar el trámite a través de la Organización Sindical.

Es en el mes de febrero de 1967, cuando después de numerosos escritos de petición del descanso dominical, la Delegación Comarcal de Sindicatos, inicia un procedimiento para resolver la petición planteada y convoca unas elecciones del Gremio Local Mixto donde estaban encuadrados los empresarios de todo tipo (Sección Económica) y los Trabajadores (Sección Social).

Una vez hecha la convocatoria para las votaciones, la COMISIÓN, confecciona unos carteles debidamente autorizados (81 cm. x 40 cm.), algo insólito en aquellas épocas, donde se decía «BRIGANTINO, no consientas que se malogren la Mejoras Sociales. Vota SÍ al descanso dominical» y otra que decía «Betanzos pide la incorporación a la España que trabaja… Y DESCANSA. Vota SÍ al descanso dominical». En una noche, Betanzos fue inundado por estos carteles, lo cual fue una auténtica novedad por no estar acostumbrados a este tipo de publicidad que parecía propaganda electoral de épocas democráticas y que para muchos tenía tintes subversivos. Por otra parte, se repartió masivamente un manifiesto justificativo de nuestro deseo, titulado *«¿Por qué deseamos el cierre?»*

El seis de marzo del 1967, y previa convocatoria, en la Delegación Comarcal de Sindicatos, se celebró consulta a todos los Vocales de la Sección Económica del Gremio Local Mixto con objeto de votar la procedencia o no respecto al cierre dominical del Comercio. Las papeletas para la votación llevaban impreso: «¿Está Vd. conforme con que los comercios cierren los domingos?», y en la parte inferior un recuadro para poner SI o NO.

La reunión estuvo presidida por D. Guillermo del Valle Ordieres, Inspector Provincial de Sindicatos, al que acompañaban el delegado comarcal de Sindicatos, el presidente y vicepresidente del Gremio Local Mixto, y el presidente y vicepresidente de la Sección Económica.

Los ánimos estaban alterados por la fuerte bipolaridad de las posiciones tanto a favor como en contra. Hubo quien en la asamblea y antes de la votación se dirigió a la misma con la palabra «camaradas», a lo que con mucha energía y responsabilidad, el que presidía, Sr. Del Valle replicó «aquí no hay camaradas, aquí hay señores». Fue el modo de despolitizar la reunión y desde ese momento los ánimos de todos quedaron totalmente normalizados. El movimiento fue de tal magnitud, que no se recuerda en la vida sindical la asistencia tan masiva de personas a cualquier tipo de convocatoria.

El resultado de la votación fue de 115 votos a favor del cierre, 50 en contra y 3 abstenciones.

El día siete de marzo, se reunió la Sección Social del Sindicato Vertical, presidida por el Delegado Comarcal de Sindicatos, D. Gonzalo González Naviera, acompañado por el presidente y vicepresidente del Grupo Local Mixto, y el presidente y vicepresidente de la Sección Social con el mismo fin, arrojando un resultado de 56 votos favorables, 12 en contra y 1 voto en blanco.

Al día siguiente ocho de marzo, la Junta del Gremio Local Mixto se pronunció a favor del cierre por 4 votos a favor y 2 en contra. Es decir que todos los sectores sindicales votaron a favor por amplia mayoría, lo que desdecía el propio informe sindical inicial bien fuese por ser prefabricado o por la fuerte campaña de razones esgrimidas por nuestra Comisión que mentalizaron a todos los sectores.

Consultadas las Hermandades de Labradores y Ganaderos, en el sentido de *si podía afectarles el traslado del mercado del domingo al viernes*, contestaron que no les afectaría, Aranga, Teijeiro, Abegondo, Oza de los Rios, Coirós, Paderne y Bergondo, y en sentido contrario, Irijoa, Cesuras y Betanzos.

Con estos resultados, se demostró que en todos los sectores había una mayoría que estaba deseando el descanso dominical y echaba por tierra los argumentos de los oponentes, que se basaban en estimaciones subjetivas pero no fueron avaladas cuando con un buen planteamiento de ideario, un gran trabajo de equipo, un no cejar en el deseo de conseguir nuestro deseo, una buena planificación de propaganda y unas votaciones libres y democráticas, se consiguió lo que al principio parecía un sueño que era el cambio de la estructura.

A pesar de los resultados mayoritarios obtenidos en todas las votaciones a favor del descanso dominical, hubo quien no aceptó estos resultados como se demuestra por la carta publicada y firmada en *La Voz de Galicia* (pág. 4) con fecha 11 de marzo, por cuatro comerciantes donde decían que «se ha dado a las reuniones y votaciones aire de auténtica demagogia» que «no han reflejado en absoluto, el sentir del comercio brigantino» y que si las votaciones fueron «meramente informativas careciendo de todo valor y carácter resolutivo». También con fecha 9 de abril se distribuyeron unas octavillas sin logotipo ni firma que las avalasen, donde decían: «AGRICULTOR: No consientas que perjudiquen tus intereses y los de Betanzos con la supresión del mercado dominical, el mejor día para vender tus productos y efectuar tus compras». Nunca se supo quién las había distribuído.

Por la Delegación Provincial de Trabajo se solicita informe del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos sobre el cierre dominical del comercio, así como los datos, autorizaciones, fechas y textos que constan en el Ayuntamiento. Con este motivo por acuerdo plenario de fecha 21 de junio de 1967:

> … acuerda por unanimidad manifestar que su parecer es favorable al cierre dominical salvo si el domingo o festivo coincide con un primero o 16 de cada mes, o con el 30 de noviembre (fechas en las que se celebran nuestras famosas ferias) en cuyo caso deberá mantenerse el régimen actual.
>
> En cuanto a datos, autorizaciones, etc., se remitirá por Secretaria un resumen del extenso expediente que obra en sus oficinas referido a los puntos fundamentales del mismo.

Una vez reunida toda la información precisa, la Delegación del Trabajo de La Coruña, con fecha 12 de julio y por salida numero 6705, eleva solicitud a la Dirección General de Ordenación del Trabajo pidiendo el descanso dominical, y por ser perceptivo, con fecha 22 de julio se solicita informe de la Dirección General Técnica de Consumo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por si puede perturbar el abastecimiento de dicha localidad y comarca.

Al pasar varios meses careciendo de noticias, la Comisión eleva escrito al Director General de Ordenación del Trabajo con fecha 14 de noviembre de 1966 rogándole información sobre el expediente, y se tiene respuesta con fecha 5 de diciembre a través de la Delegación Provincial del Trabajo comunicando que por la Dirección General y con fecha 4 de octubre fue solicitado un informe a la Dirección General Técnica de Consumo de la Comisaría General de Abastecimientos y que al no haber recibido contestación, «se ha vuelto a interesar por oficio de 4 de octubre último, solicitando su emisión a la mayor brevedad».

COMISION PRO-CIERRE DOMINICAL

BETANZOS

A todos los Vocales Sindicales de Betanzos, tanto de la Sección Económica (Empresarios) como de la Sección Social (Productores)

¡Por qué deseamos el cierre!

Hace casi tres años, exactamente el 12 de Junio de 1964, por la Delegación Comarcal de Sindicatos de esta ciudad, se convocó a una reunión a los 73 firmantes de un escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sindicatos en el que se solicitaba el cierre total para todos los domingos y días festivos del año exceptuando los que coincidiesen con día feriado.

De esta reunión y previa ratificación de esta petición, se constituyó dentro de la Organización Sindical esta COMISION PRO-CIERRE DOMINICAL, formando parte de la misma Vocales de la Sección Económica y la Sección Social de este Sindicato Comarcal.

Es muy significativo observar que en todo momento, los más firmes partidiarios y simpatizantes de esta Comisión hayan sido y lo sigan siendo esa mayoría de pequeño Empresario que ni siquiera cuenta con dependencia mercantil.

Se ha especulado maliciosamente con que las ventas de los domingos representan un elevado porcentaje de las ventas totales del año. Decimos que maliciosamente, porque se quiere dejar entrever que si adoptamos la postura de practicar el descanso dominical, estas ventas se perderían. Esto se aparta totalmente de la realidad, porque estas ventas se DESPLAZARIAN para los demás días de la semana. Que esto está totalmente fundado se demuestra con el hecho palpable que los días anteriores y posteriores a los que actualmente cerramos, todos los establecimientos mercantiles observamos un gran incremento en las ventas.

No pretendemos —como se nos tacha— de arruinar nuestros mercados ni a nuestra ciudad, para la cual deseamos todo lo mejor pero a tenor con los tiempos, ya que ello en definitiva nos ocasionaría la propia, sinó actualizar los mismos a las corrientes modernas, aprovechando las circunstancias de que actualmente disfrutamos.

Pretendemos sí, que el consumidor sepa de una manera definitiva y racional los días en los cuales no puede comprar y no tenga que soportar situaciones de incomodidad al tener que volverse a sus casas sin poder comprar porque existen unos días de cierre en fechas totalmente laborables, a los cuales no se les ha dado la difusión debida.

Inciertos son esos comentarios de que para el labrador el domingo es el único día que puede traer sus productos al mercado sin abandonar las faenas del campo, cuando todos sabemos también que gracias al nivel de vida que actualmente el labrador va obteniendo, éste no se conforma ya a tener que trabajar duramente a lo largo de toda la semana y tener que levantarse el domingo de madrugada para traer al mercado sus productos en sus lentos medios de transporte.

Pretendemos se nos conceda la aplicación de la ley del descanso dominical, y entendemos debería estudiarse la celebración de dos fuertes mercados semanales, que podrían hacerse coincidir en martes y viernes. Decimos en viernes porque los días de mayor venta en las capitales, es el sábado debido a que las Plazas de Abastos cierran los domingos. Por este motivo, los compradores de frutos y productos hortícolas que de una manera habitual vienen a comprar a nuestros mercados, han solicitado ya de la Alcaldía en el mes de Junio de 1965, la celebración de este mercado de viernes.

De continuar con la situación actual, significaría que las mejoras sociales no nos llegues con todo su vigor, y sobre todo tú, Productor, y tú, pequeño Empresario; defiende tus justos derechos ante los que pretendiendo escudarse en una economía egoísta, olvidan lo más importante que son los derechos humanos y el necesario descanso semanal para poder dedicárselo a la familia.

Los que rebasamos los cincuenta, todavía conservamos vivo el recuerdo de la época en que se originó el movimiento en pro del cierre diario de las 2 a las 4 de la tarde. Se consideró en aquella época por parte de los tradicionalistas que sería la ruina y se llegó a extremos de auténtico histerismo. El tiempo nos ha demostrado cuan equivocados estaban aquéllos que no han sabido tener visión del futuro. Creemos sinceramente que nos encontramos con una situación similar donde como en aquella época el problema se centra única y exclusivamente en el cambio de un sistema y de una mentalidad.

Estamos de acuerdo en que llegado el cierre total, tendría que ser vigilado el mismo con fuertes sanciones por parte de la autoridad competente.

También se ha pretendido justificar el no-cierre con lo de que los diversos pueblos de nuestra área comercial permanecen abiertos los domingos y que si Betanzos cierra, y esos pueblos no, sería una ruina para nosotros. Todos sabemos que si ellos abren, es de una manera ilegal y que periódicamente la Inspección del Trabajo gira visitas con el consiguiente levantamiento de Actas de infracción. Por otra parte, tenemos el ejemplo recientísimo de Sada, que desde el pasado día 26 de enero viene practicando el descanso dominical total, sin que para ello haya exigido el que Betanzos también lo cumpla.

Estas circunstancias indican que si pretenden esgrimir estas argumentaciones son más unos escudos protectores que un deseo auténtico de llegar a la situación del cierre dominical.

También queremos hacer notar que actualmente nos amparamos en una exención de la ley del año de 1929, cuando todos sabemos que las circunstancias de aquella época a la presente son tan antagónicas que las motivaciones que han permitido esta exención se encuentran ya fuera de lugar.

Cambados y Cangas de Morrazo en la provincia de Pontevedra y Llodio en la provincia de Alava, también poseían Reales Ordenes de los años 1923, 24 y 28 respectivamente, pero para no quedarse a la cola en el concierto de los pueblos, han solicitado la derogación de las citadas Reales Ordenes, derogación que les ha sido concedida por Ordenes del Ministerio de Trabajo de 31 de mayo de 1966 aparecidas en el B. O. E. de fecha 18 de julio de 1966.

La Iglesia, consciente de su labor orientadora de la actuación de los seglares, se ha definido ante esta situación por la nota titulada «DESCANSO DOMINICAL» y publicada en la HOJA PARROQUIAL número 1.564 de fecha 26 de febrero del corriente año. La claridad de su exposición y la firmeza de los argumentos en favor del descanso dominical, hacen que nos identifiquemos totalmente con los mismos. Deseamos destacar de la citada nota lo siguiente: «Por eso no podemos menos de alabar a la gente que trabaja para lograr el cierre dominical».

Esta Comisión, fiel a los principios de su creación, estima que de acuerdo con las justificaciones anteriormente expuestas, no existe perjuicio alguno al solicitar el descanso dominical para los domingos y festivos exceptuando los que coincidan en día feriado; para lo cual solicita también la propulsión de dos fuertes mercados semanales con lo cual quedarían salvaguardados toda clase de intereses.

Finalmente, a ti, Empresario, y a ti, Productor, nos dirigimos en calidad de compañero en las tareas profesionales del mundo laboral, rogándote que medites cuanto aquí te exponemos y que si como nosotros estimas no existe perjuicio en llegar a disfrutar del descanso dominical para poder dedicarlo al esparcimiento y a la familia, te rogamos tu voto afirmativo en la votación que tendrá lugar próximamente a este efecto en la Delegación Comarcal de Sindicatos de esta ciudad.

Sea cual fuere tu postura, sabrás que respetaremos tu opinión, y en cualquier caso deseamos hacerte saber que únicamente nos guía la buena intención.

Betanzos, 1 de marzo de 1967.

La Comisión

SOLUCIÓN

Por fin, por el B.O.E. de fecha 29 de febrero de 1968, se publica ORDEN del Ministerio de Trabajo de 31 de enero del mismo año sobre el cierre dominical del comercio en Betanzos (La Coruña) que dice:

Ilmos. Sres.: Por Real Orden de 20 de junio de 1929 se concedió autorización para que se continuase celebrando en Betanzos (La Coruña) mercados tradicionales todos los domingos, hasta las catorce horas, y hasta más tarde los domingos coincidentes con un 1 o un 16 de cada mes o con el 30 de noviembre.

La variación de las circunstancias desde aquella fecha aconsejan la modificación de dicha disposición accediendo a lo solicitud deducida por la mayor parte de la población para que permanezca cerrado el comercio los domingos, excepto los que coincidan con los días 1 o 16 de cada mes, en que continúan celebrándose típicas e importantes ferias, teniéndose asimismo en cuenta que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes informa que el cierre del comercio de Betanzos en domingo no afecta al normal abastecimiento de dicha localidad y su comarca.

En mérito a lo expuesto, a virtud de lo preceptuado en el artículo 16 del Reglamento de 25 de enero de 1941 para aflicción de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1º Se modifica la Real Orden de 20 de junio de 1929 que concedió excepción para continuar celebrando en Betanzos (La Coruña) mercados tradicionales todos los domingos y, en consecuencia, únicamente podrá abrir el comercio de dicha localidad aquellos domingos que coinciden con los días 1 o 16 de cada mes.

2º La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV.II.

Madrid, 31 de enero de 1968.

ROMERO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director General de Trabajo.

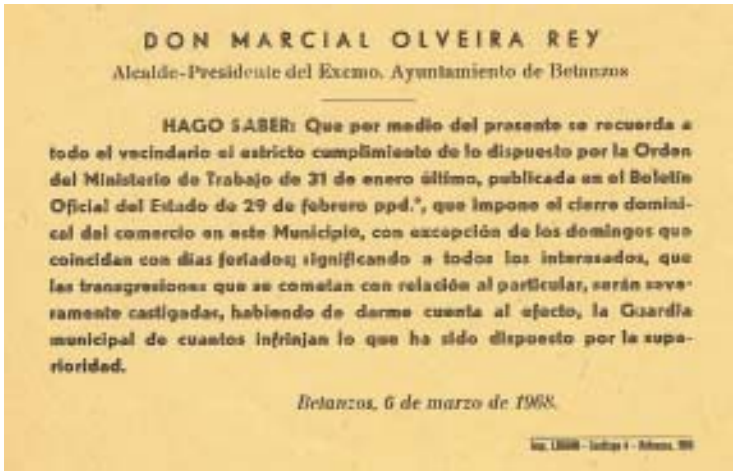

DON MARCIAL OLVEIRA REY

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos

HAGO SABER: Que por medio del presente se recuerda a todo el vecindario el estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de enero último, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 29 de febrero ppd.°, que impone el cierre dominical del comercio en este Municipio, con excepción de los domingos que coincidan con días festivos; significando a todos los interesados, que las transgresiones que se cometan con relación al particular, serán severamente castigadas, habiendo de darme cuenta al efecto, la Guardia municipal de cuantos infrinjan lo que ha sido dispuesto por la superioridad.

Betanzos, 6 de marzo de 1968.

Bando municipal comunicando el cierre dominical del comercio.

Anualmente y hasta los 25 años de la consecución de nuestro objetivo, nos fuimos reuniendo en una comida de confraternidad el primer domingo de marzo. No faltaban en esas comidas unos ripios graciosos y anónimos que aparecían debajo de algún plato, alusivos tanto a nuestro movimiento como a las circunstancias personales de cada uno en cada momento sin olvidar los comentarios a la vida ordinaria de nuestra ciudad. También estos ripios fueron acompañados en algún momento con dibujos caricaturescos. Algo muy betanceiro y que tiene su máxima expresión en los dibujos anuales de nuestro globo de San Roque.

Han pasado ya muchos años desde aquel final, y el tiempo ha demostrado que no estábamos equivocados. Ha sido quizás el movimiento social más importante y de mayor repercusión del pasado siglo en nuestra ciudad, con total respeto al orden establecido, y a pesar de las grandes trabas tenidas por las propias autoridades y por las incomprensiones de no pocos aunque al final como sucede muy a menudo, casi todos se sumaron al éxito. Felizmente las diferencias y las heridas que hubo en su momento han cicatrizado. Entre los componentes de nuestra Comisión ha quedado la amistad y la consecución de un ideal para una calidad de vida mejor, fruto sin duda a la labor de equipo y gracias al *factor humano.*



ARTE, LITERATURA
ANTROPOLOXÍA...



Fernán Pérez de Andrade «o bo» *(sepulcro da igrexa de San Francisco, de Betanzos). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*

Escultura gótica de filiación burgalesa y orensana en Santo Domingo de A Coruña*

CARMEN MANSO PORTO**

Sumario

En estas páginas se atribuye a un taller de escultores de procedencia burgalesa y orensana el tímpano y los capiteles historiados de la iglesia de Santo Domingo de A Coruña, cuya cronología se adelanta al primer cuarto del siglo XIV.

Abstract

In these pages, the carving of the depicted tympanum and capitals of the church of Santo Domingo at the city of A Coruña are attributed to a workshop of sculptureres from Burgos and Orense origins. The chronology is moved and dated at the first quarter of the fourteenth century.

Hace unos años emprendí una revisión del estilo y de la cronología del tímpano de la iglesia parroquial de Santa María do Azougue (Betanzos), en donde se formula el modelo de Epifanía de los demás tímpanos de la comarca betanceira (San Francisco de Betanzos, San Nicolás de Cines y San Miguel de Figueroa) y el de Santo Domingo de A Coruña[1]. En este trabajo rectifiqué la supuesta filiación portuguesa o inglesa que en mi tesis doctoral había atribuido a estos tímpanos de la Epifanía, que difieren en gestos y actitudes del modelo que difunden los escultores orensanos en San Fiz de Solovio (1316) (fig. 4)[2]. Con estas pequeñas reflexiones se adelantaría la cronología del tímpano dominicano y de otras esculturas del convento hacia el primer cuarto del siglo XIV para atribuirlos a un taller de filiación burgalesa, muy vinculado a los escultores que, en la primera fase del estilo orensano, levantan el alzado de la *Claustra Nova* y labran el ángel trompetero. Seguramente un grupo de escultores de este taller catedralicio orensano se desplazó a la ciudad de A Coruña y la villa de Betanzos. Solo así se explicarían las relaciones estilísticas e iconográficas que ofrecen algunas de las piezas que vamos a analizar: el tímpano de la Epifanía y los capiteles reutilizados en la actual iglesia, con la escultura del claustro catedralicio de Burgos. Este mismo taller posiblemente trabajó en otros dos templos coruñeses: en Santa María del Campo y en San Francisco[3].

***** Es para mí un honor poder colaborar en este número de *Anuario Brigantino* con una pequeña y modesta aportación en el 25 aniversario de Alfredo Erias como director de la revista (n.º 6, 1983-n.º 30, 2007). Durante este tiempo hemos mantenido una buena amistad y personalmente he seguido con mucho interés la evolución de los veinticuatro números. Como lectora y colaboradora de *Anuario Brigantino* quiero destacar su profesionalidad y generosa entrega. La Revista ya se puede consultar por internet, en formato PDF, lo que facilita la investigación y contribuye a la difusión de sus contenidos, que esencialmente se refieren a la cultura gallega.

**** Carmen Manso Porto** es Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid. Académica correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Galicia, de la Real Academia de la Historia y de la Academia Portuguesa da História. Directora del Departamento de Cartografía y Artes Gráficas de la Real Academia de la Historia.



Fig. 1. Claustra Nova de la catedral de Ourense. Capiteles: Epifanía. Salomón y la reina de Saba



Fig. 2. Claustra Nova de la catedral de Ourense. Ángel trompetero. Detalle.

Arte gótico gallego: el llamado estilo orensano

Hacia finales del siglo XIII, un grupo de escultores formados en la obra del claustro catedralicio de Burgos: los que labran algunas esculturas de porte monumental, se desplazan a la ciudad de Ourense para levantar la llamada *Claustra Nova* catedralicia. La dureza del material –granito- y el empleo de tipos aprendidos de los llamados «Libros de modelos» darían como resultado unas figuras de aspecto monumental, con paños acartonados y quebraduras angulares (figs. 1, 28). La raíz última de su estilo se encuentra en las esculturas monumentales de la portada sur de la abadía de Saint-Denis en Francia (c. 1240-1250) y se impone en Galicia durante más de medio siglo[4]. Pero los escultores orensanos, a diferencia de los artífices del claustro burgalés, en lugar de emplear estos diseños geométricos como patrones que les permitiesen regular el trazado de las figuras, transforman el oficio en un estilo escultórico. Así también pudieron atender a una gran demanda en la geografía gallega. Serafín Moralejo lo ha denominado «estilo orensano» porque es en Ourense donde se introduce y en donde alcanza un mayor arraigo. Se puede también denominar «arte gótico gallego»[5]. A la primera fase de este estilo corresponden el alzado del nuevo claustro orensano y un ángel trompetero, en cuya figura, de mejor calidad que las demás y muy parecida a la escultura de la Sibila del claustro burgalés, una de las piezas menos logradas de ese conjunto, se aprecia el tránsito del estilo de Burgos al de Ourense (figs. 2-3)[6].

Hacia 1308, los artífices del taller orensano se ven obligados a interrumpir la obra de la *Claustra Nova* para asumir la reconstrucción del convento franciscano, por legado *pro anima* del prelado Pedro Yáñez de Novoa para redimir su culpa por haber ordenado su incendio en 1294[7]. Es entonces, o quizás en los primeros años del siglo XIV, cuando comienza la itinerancia de este taller gótico por diferentes lugares de Galicia para trabajar en importantes empresas: en la cabecera de la catedral de Lugo (1308-1320)[8], en la capilla mayor del convento franciscano de Pontevedra, financiada por el almirante y poeta Payo Gómez Chariño por donación *post obitum*[9]; en el tímpano de la fachada principal de la parroquial de Santa María del Azougue en Betanzos, en el tímpano de la Epifanía y en otras

esculturas de Santo Domingo de A Coruña, en algunos capiteles del alzado del templo de San Francisco de A Coruña, en Santa María del Campo de A Coruña y en el tímpano de la Epifanía de San Fiz de Solovio en Santiago de Compostela (figs. 4-5).

Los dos modelos de Epifanía formulados en los tímpanos gallegos: el compostelano y el de la comarca de Betanzos y A Coruña.

El modelo de **Epifanía** de los talleres orensanos, formulado en un **capitel del claustro catedralicio orensano**, se difunde por Galicia y se constituye en uno de los motivos más empleados en los tímpanos gallegos, particularmente en la diócesis de Santiago (figs. 1, 6). Representa a la Virgen entronizada sedente con el Niño; Éste bendice con la diestra y porta un fruto con la siniestra; Melchor arrodillado le ofrece un bote de ofrendas. El rey más joven –Baltasar– se sitúa en el centro de todas las representaciones burgalesas, orensanas, compostelanas y betanceiras, que también se justifica por la filiación burgalesa de los talleres orensanos. En el claustro burgalés y en los tímpanos de San Fiz y San Benito de Santiago se destaca el color negro de su rostro (figs. 4, 8, 10). En su momento todas las esculturas estuvieron policromadas y entonces también se diferenciaba el color de los rostros de los reyes.



Fig. 3. Portada del claustro de la catedral de Burgos.



Fig. 4. Tímpano de la Epifanía de San Fiz de Solovio.



Fig. 5. Tímpano de la Epifanía de Santa María del Azougue (Betanzos).

Baltasar y Gaspar, en actitud de diálogo, portan sendos botes de ofrendas. Baltasar –imberbe– mira hacia Gaspar –barbado– y con el dedo índice –de tamaño mayor del natural– señala la estrella que les ha guiado ante el Niño (figs. 1, 6). A la derecha se sitúa san José sedente dormido apoyando su cabeza sobre un bastón en tau. Un esquema muy parecido muestra el capitel de la Epifanía de Santa María del Campo (A Coruña), situado en el primer tramo de la nave del Evangelio



Fig. 6. Claustra Nova de la catedral de Ourense. Capitel de la Epifanía.



Fig. 7. Santa María del Campo (A Coruña). Capitel de la Epifanía. Detalle.

(fig. 7). El tratamiento de los rostros, aunque algo más rudo, recuerda a los capiteles de la Anunciación y Epifanía de la *Claustra Nova* orensana. En la parte inferior del soporte de este capitel coruñés figura un epígrafe con la fecha de 1302, lo cual abunda en su filiación orensano-burgalesa en la primera fase del estilo[10].

El **primer tímpano** del modelo compostelano es el de de San Fiz de Solovio, financiado por el rector Juan de Ben en 1316, que se incorpora a la escena como donante arrodillado, y labrado por el maestre F. Paris. En el centro se sitúa la Virgen entronizada sedente con el Niño, en actitud frontal, como si se tratase de una imagen de culto, conocida popularmente como la «Virgen de los Reyes»[11]. Las figuras que le acompañan se asocian a ella como si fuesen sus atributos. A la izquierda se localiza a Melchor de perfil al espectador, adorando al Niño; a Baltasar y a Gaspar, de pie mirando al espectador, aunque Baltasar suele girar la cabeza hacia Gaspar y señala la estrella con el dedo índice de la mano diestra. Al otro lado del tímpano se sitúa san José sedente, dormido y apoyado sobre un bastón en tau, y el donante arrodillado que participa de la escena central. Este tímpano pertenece a la segunda fase del estilo orensano (fig. 4)[12]. Los demás tímpanos de la diócesis compostelana siguen este modelo con pequeños cambios: introducción de ángeles turiferarios adorando a la Virgen o el escudo de armas del donante (San Benito del Campo) (Fig. 8). Todos mantienen la actitud frontal de Baltasar y Gaspar, que se dirigen al espectador. El de San Benito del Campo es el heredero directo de San Fiz y su estilo responde al mismo taller orensano. Los demás tímpanos son de cronología algo más avanzada: el más tardío se sitúa ya en el primer cuarto del siglo XV (Santa María del Camino), pero en su esencia todos conservan el mismo modelo compositivo[13].

El **segundo modelo de Epifanía** corresponde a los tímpanos de la comarca de Betanzos y de ciudad de A Coruña (fig. 9). Difiere del compostelano en la actitud y en la distribución de los reyes: Melchor arrodillado y de perfil al espectador se sitúa en primer plano entre Baltasar y Gaspar, que están en animado diálogo señalando la estrella que les ha guiado ante el Niño; en la introducción de los caballos de los reyes, que asoman sus cabezas por detrás de éstos, y en la posibilidad de sustituir o no a san José por otra escena del ciclo de la Navidad: la Anunciación (en Santa María del Azougue) o de la vida de los fundadores

de las órdenes mendicantes (la estigmatización de san Francisco en la iglesia franciscana de Betanzos) (fig. 12). san José sedente se mantiene en los tímpanos de San Miguel de Figueroa y en San Nicolás de Cines. En el de Santo Domingo de A Coruña, hoy perdido, no se puede identificar al supuesto acompañante, pero cabe suponer que fuese un san José sedente, un santo Domingo o una Anunciación (fig. 9).

Desde el punto de vista formal y estilístico, este segundo modelo de Epifanía se formula en el tímpano de Santa María del Azougue en Betanzos, labrado hacia al primer cuarto del siglo XIV por un taller itinerante de formación burgalesa y orensana[14] (fig. 5). Sus antecedentes iconográficos y estilísticos más inmediatos se encuentran en el relieve de la Epifanía sobre el pilar angular del claustro de la catedral de Burgos y en el sepulcro de doña Berenguela en el monasterio de Las Huelgas[15] (figs. 10-11). En ambas escenas burgalesas nos encontramos con los referidos gestos y actitudes de los reyes betanceiros y lo mismo cabe apuntar para la imagen de la Virgen con el Niño de los tímpanos betenceiros y de A Coruña y para la Anunciación figurada en el lado derecho del tímpano del Azougue (Betanzos), diferente a las demás representaciones del gótico gallego (fig. 5). Sus motivos iconográficos y su esquema compositivo proceden del pilar angular de la Anunciación del claustro de la catedral de Burgos y del citado sepulcro de doña Berenguela[16] (figs. 10-11).

El tímpano de la Epifanía de Santo Domingo de A Coruña se conserva en el Museo Arqueológico e Histórico de San Antón. Se encuentra muy dañado: la parte inferior se ha perdido y la escena de la derecha está muy raída, con lo cual no se puede identificar. Al



Fig. 8. Tímpano de la Epifanía de San Benito del Campo (Santiago de Compostela).



Fig. 9. Tímpano de la Epifanía de Santo Domingo de A Coruña.



Fig. 10. Tímpano de la Epifanía del claustro de la catedral de Burgos.



Fig. 11. Sepulcro de doña Berenguela. Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos).

Niño le falta la cabeza y la de la Virgen se encuentra muy dañada y apenas se aprecian en ella las cuencas de los ojos (fig. 9). Pese al desgaste del conjunto, se percibe que su estilo e iconografía se relacionan con el tímpano de Santa María del Azougue y se podría también fechar hacia el primer cuarto del siglo XIV (fig. 4)[17].

A la izquierda, Melchor se arrodilla entre Gaspar y Baltasar formando un grupo ajeno al espectador. Baltasar y Gaspar, en actitud de diálogo, señalan la estrella alzando sus respectivos brazos. El dedo índice de la mano izquierda de Baltasar destaca por su tamaño, como también lo vemos en los capiteles de la Epifanía y de Salomón y la reina de Saba de la *Claustra Nova* de la catedral de Ourense y en los modelos burgaleses del claustro catedralicio y en el sepulcro de doña Berenguela en el Panteón Real de las Huelgas (figs. 1,10-11). Por detrás de los reyes seguramente asomaban las cabezas de los caballos, tal y como vemos en Santa María del Azougue y en San Francisco de Betanzos (figs. 5, 11). Para la escena de la derecha cabría identificar un san José sedente como el de las escenas burgalesas y de la *Claustra Nova* orensana, o bien una imagen del fundador de la Orden dominicana o un grupo de la Anunciación como el de Santa María del Azougue[18].

Los capiteles historiados y vegetales del interior de la iglesia dominicana: su filiación orensana y burgalesa

En el costado nordeste del transepto de la actual iglesia barroca se localiza una arquería de medio punto hoy cegada, reutilizada del alzado del templo medieval. El arco, con sendas molduras de nacela en las aristas, voltea sobre triples capiteles y haces de columnas de diferente sección: de cinco haces las del lado norte y de tres las del lado sur (fig. 13). En los capiteles de ambos lados también se aprecian algunas variantes en el perfil de sus collarinos y en su adaptación a la sección de sus respectivos soportes. Seguramente proceden de diferentes arcos del alzado de la iglesia medieval. En el capitel menor del ángulo izquierdo se representa a dos personajes de pie, descalzos, en actitud de diálogo; el más joven, con los cabellos rizados, alza una maza con la mano derecha y sujeta su

manto con la izquierda; el otro, anciano, con largos cabellos y barbado, levanta la mano derecha en actitud de darle una orden o de recriminarle y sujeta su manto con la otra. A continuación se sitúa un animal –león, dragón o grifo–, con la cabeza mutilada, mirando al frente. En una esquina del capitel central, una mujer sentada de perfil, con el tronco de su cuerpo y la mirada vuelta al espectador, sostiene a un niño en sus rodillas y éste rodea con su brazo el cuello de su madre. El cuerpo del niño, de gran tamaño con respecto al canon de la madre, se halla muy dañado y de él sólo se conservan las manos, el remate de la túnica y los pies (figs. 14-16). El resto del capitel se decora con dragones afrontados y simétricos con colas rameadas, entre motivos vegetales, que nada tienen que ver con el referido asunto historiado. En mi tesis doctoral, Moralejo me sugirió dos posibles



Erias

Fig. 12. Tímpano de la Epifanía. San Francisco de Betanzos.



Fig. 13. Iglesia de Santo Domingo de A Coruña. Arquería.



Fig. 14. Iglesia de Santo Domingo de A Coruña. Capiteles.



Fig. 15. Iglesia de Santo Domingo de A Coruña. Capitel.



Fig. 16. Iglesia de Santo Domingo de A Coruña. Capitel. Mujer con niño.



Fig. 17. Iglesia de Santo Domingo de A Coruña. Capiteles vegetales. Detalle.

interpretaciones. Así, los hombres de pie podrían figurar a Yavé o a Adán reconviniendo a Caín por la matanza de su hermano Abel, y la escena contigua, a Eva con su nuevo hijo Set. Otra segunda posibilidad, más remota, sería que el personaje anciano figurase a Abraham riñendo al joven Ismael por burlarse de su hermano Isaac, cuando se celebraba la fiesta de la terminación de la lactancia de éste, lo que motivaría su destierro con su madre Agar. Si la maza del personaje joven no parece muy adecuada para esta secuencia, sí lo sería la figuración de Sara con su hijo Isaac en brazos, cuya edad podría alcanzar los tres años, cuando debió tener lugar aquel acontecimiento. Por otro lado, la postura frontal del animal situado entre las dos secuencias de la escena bíblica coruñesa, y su propio diseño recuerdan a los dibujos de leones de Villar de Honnecourt y de otros libros de modelos. No tendría mayor finalidad que la de rellenar y decorar el resto del capitel, como los demás seres fantásticos y vegetales labrados en los mismos capiteles[19].



Fig. 18. Iglesia de Santo Domingo de Pontevedra. Capiteles de la Matanza de los Inocentes.



Fig. 19. Sepulcro de doña Berenguela Monasterio de las Huelgas (Burgos). Matanza de los Inocentes.



Fig. 21. Militar vestido con perpunte. Beato de San Andrés del Arroyo. c. 1210-1220. París. Biblioteca Nacional.



Fig. 20. Catedral de Notre-Dame de París. Portada del transepto norte. Tímpano. Tercer registro. Matanza de los Inocentes



Fig. 22. Esculturas de Fernando III y del obispo Mauricio. Claustro de la catedral de Burgos.



Fig. 23. Esculturas de Fernando III y Beatriz de Suabia. Claustro de la catedral de Burgos.

El capitel del lado opuesto ofrece motivos vegetales muy naturalistas como los que vemos en el alzado de la *Claustra Nova* orensana. El tipo de desbastado y el fondo liso en algunas zonas, que también se aprecia en los capiteles historiados, responde a los modelos de la *Claustra Nova* orensana (figs. 6, 17).

Al revisar diferentes escenas de la Matanza de los Inocentes en los repertorios burgaleses y en las pocas imágenes que permanecen en Galicia: la de los capiteles del arco de ingreso y toral contiguo a la capilla mayor de Santo Domingo de Pontevedra (ya del último cuarto del siglo XIV)[20], he podido advertir que en ellas hay algunos gestos y actitudes semejantes a los del capitel historiado coruñés. Todo ello me ha llevado a revisar las supuestas identificaciones de escenas bíblicas y a reconsiderar que los escultores hayan podido representar una secuencia peculiar y reducida de la Matanza de los Inocentes. El personaje anciano barbado podría ser Herodes, que ordena la matanza a un subordinado romano, de aspecto más joven, con el cabello rizado y con indumentaria parecida a la del rey romano. La mujer sedente muestra un rostro angustiado y luce una sencilla toca ajustada que le cubre el pelo y el cuello. Sostiene al hijo en sus brazos y éste le agarra por el hombro derecho. Da la sensación de que la mujer quiere impedir que le arrebaten a su hijo de los brazos (fig. 16). La escenas burgalesas y la de Santo Domingo de Pontevedra, que se inspira en la del sepulcro de doña Berenguela, son más cruentas: figuran a Herodes sedente con la mano izquierda alzada mostrando el dedo índice –de gran tamaño como el de Baltasar en el capitel de la Epifanía de la *Claustra Nova*– en actitud de impartir justicia y dar la orden a un subordinado romano que se arrodilla sobre una pierna ante él. Detrás, los soldados romanos con armaduras y cabezas protegidas con



Fig. 24. Sarcófago paleocristiano de Alcaudete (Jaén).



Fig. 25. Sarcófago paleocristiano de Layos. Real Academia de la Historia.

yelmos, están descuartizando con sus espadas a varios inocentes (figs 6, 18-19). En el relieve de la Matanza de los Inocentes del tímpano de la portada del transepto norte de la catedral de Notre-Dame de París (c. 1250) se representan las dos secuencias, muy parecidas al esquema de las Huelgas: Herodes sentado ordena a un subordinado la matanza de los niños; dos mujeres, con sus hijos en brazos, intentan impedir que los dos soldados los ejecuten (fig. 20) [21].

El personaje joven de Santo Domingo de A Coruña porta una maza en lugar de la espada (fig. 14). Aquella arma y el gesto de alzarla con el brazo izquierdo la encontramos en una miniatura del beato de San Andrés del Arroyo (c. 1210-1220) (fig. 21)[22]. En algunas representaciones, el personaje romano que recibe la orden de ejecutar la matanza viste de forma más elegante que los soldados[23].



Fig. 26 Sarcófago paleocristiano de Layos. Real Academia de la Historia. Detalle.

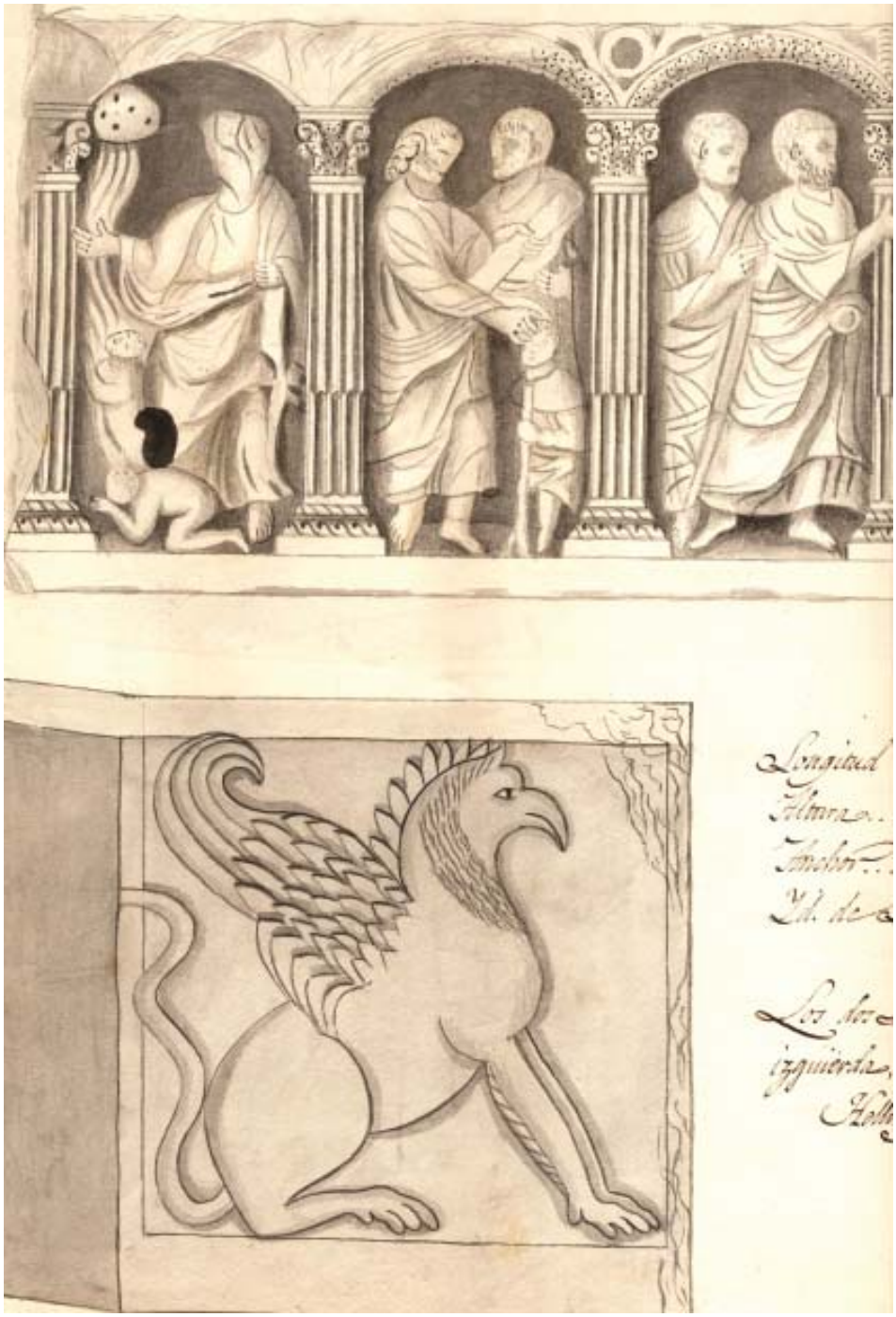

Fig. 27 Sarcófago de Hellín. Dibujo de Isidro Aguado. 1834. Real Academia de la Historia. Detalle.



Fig. 28. Sepulcro de Pedro Yáñez de Noboa. Catedral de Ourense.

Las tocas de las dos madres de la escena de las Huelgas son muy parecidas a la de la mujer de A Coruña. El rostro de una de las mujeres del sepulcro de las Huelgas agarra con una mano a su hijo, que ha sido descuartizado por un soldado, y con la otra muestra su dolor. Su aspecto es muy parecido al de la mujer coruñesa. Los vestidos y las tocas de las mujeres de ambos conjuntos ofrecen rasgos afines y se ajustan a la moda castellana del siglo XIII (figs. 16, 19). El cinturón con hebilla de la mujer coruñesa es semejante al que porta la Virgen del tímpano del Azougue. Ambas lucen un tipo de saya ajustada y encordada, como las que se figuran en las viñetas de las Cantigas de Alfonso X el Sabio (figs. 5, 16)[24].

La forma en que los personajes del capitel coruñés sujetan sus respectivas capas a la altura de la cadera del lado izquierdo evoca modelos del claustro burgalés: las esculturas monumentales de Fernando III con el obispo Mauricio o la del mismo monarca con la reina Beatriz de Suabia (figs. 22-23)[25]. En general, las esculturas del claustro burgalés se recogen el manto con un brazo y en el centro éste organiza un pliegue triangular.

En los relieves de algunos **sarcófagos paleocristianos** encontramos antecedentes más lejanos para los gestos, actitudes e indumentarias de las dos figuras de los capiteles de Santo Domingo de A Coruña. En ellos se representan escenas de milagros de la vida de Cristo formando grupos de dos o tres figuras. La imagen de Cristo imberbe, con el cabello más largo, suele distinguirse de la de los apóstoles y otros personajes que le acompañan: estos tienen cabellos cortos rizados y barba parecidos a los del personaje mayor coruñés. Las capas cruzando por uno de los hombros, la caída de las túnicas, los plegados de las ropas y los pies desnudos son quizá los rasgos más significativos. Entre otros ejemplares cabe mencionar las escenas de los sarcófagos de Alcaudete, Layos y Hellín[26] (figs. 24-27). Las escenas del sarcófago de Hellín están separadas por arquerías con columnas, como

vemos en algunos sepulcros burgaleses, especialmente el de doña Berenguela en las Huelgas. En los lados menores del sarcófago de Hellín se figuran sendos grifos de perfil (fig. 27). En los capiteles de Santo Domingo de A Coruña, junto a la mujer con el niño se representa a otro ser fantástico parecido, pero en actitud frontal: se distinguen las pezuñas de león, pero falta la cabeza para poder identificar la imagen de un grifo (fig. 14).

Conclusión

Desde el punto de vista estilístico, los capiteles figurados de Santo Domingo de A Coruña revelan la mano de un taller orensano de formación burgalesa, que también debió trabajar en el tímpano del convento dominicano y en el de Santa María del Azougue hacia el primer cuarto del siglo XIV. A este mismo taller se pueden atribuir otras piezas coruñesas. El taller emplea el mismo repertorio que los escultores orensanos que labran durante la misma etapa (c. 1308-1320) los sepulcros de los prelados, el de una infanta niña y la Virgen de la Leche en la catedral de Ourense (fig. 28). Sin embargo, sus figuraciones más naturalistas y su geometrismo más suave se aproximan a la escultura del ángel trompetero y a otras parecidas de origen burgalés. Estos rasgos se aprecian en los ropajes, en los que se combinan los plegados tubulares de las túnicas con las líneas geométricas de los mantos, y en los rostros expresivos de las figuras, con los ojos rasgados y finamente tallados, bocas menudas y ceños ligeramente fruncidos.

La identificación de este taller activo en A Coruña y en Betanzos durante el primer cuarto del siglo XIV nos lleva a plantear la itinerancia del taller formado en la *Claustra Nova* de la catedral de Ourense por diferentes puntos de la geografía gallega. Estos artesanos difunden los motivos iconográficos importados de Burgos y lo fundamental de su estilo escultórico. Un grupo se desplaza a Lugo, otro a Santiago, un tercero a Pontevedra y un cuarto a A Coruña y Betanzos para atender a la demanda artística que se produjo en esas ciudades. Lo más significativo de estos artífices, que formarían sus respectivos talleres de trabajo en las referidas ciudades, es que en todos ellos predomina una estética más naturalista en el tratamiento de las figuras y de las vegetaciones, que les diferencia de las formas geométricas características de la escultura de la catedral orensana y del convento franciscano de esa misma ciudad.

Como conclusión, cabe, pues, plantear que los escultores que importaron el estilo gótico burgalés y trabajaron en Ourense en la primera y segunda fase del nuevo estilo fueron los que transformaron con más pureza el oficio escultórico en un peculiar estilo. Las formas geométricas elementales que permitían regular el trazado de la figura se incorporaron a su trazado final. De esta manera, los escultores orensanos lograron unas figuras de acusado geometrismo en el tratamiento de la anatomía y de los pliegues de sus indumentarias (fig. 28). Este estilo les diferencia de los demás talleres que circularon por Galicia para difundir los mismos modelos. Su resultado sería un arte local más expresivo en el que se aprecian las huellas de la iconografía y del estilo del arte burgalés y orensano.

NOTAS

[1] Carmen Manso Porto, «La filiación burgalesa de los tímpanos betanceiros: su formulación en Santa María do Azougue», en *Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. Homenaje al Prof. Dr. Serafín Moralejo Álvarez*, Dirección y coordinación Ángela Franco Mata, Xunta de Galicia, 2004, t. III, pp. 175-180.

[2] Carmen Manso Porto, «El convento de Santo Domingo de La Coruña», *Anuario Brigantino*, 13, 1990, pp. 218-219; id., *Arte gótico en Galicia. Los dominicos*, La Coruña, 1993, t. II, pp. 447 y ss.; id., «Arte gótico», cap. 5, «Arquitectura y escultura monumental», en Ramón Yzquierdo Perrín y Carmen Manso Porto, *Arte*

Medieval II, Proyecto Galicia, tomo XI, en *Galicia-Arte*, Hércules de Ediciones, S. A., La Coruña, 1996, pp. 281-379 (p. 340 para esta cita). Al analizar el tímpano de Santo Domingo de A Coruña y otras piezas dominicanas con un estilo parecido, había propuesto una fecha de hacia 1340.

[3] En efecto, al trabajar con las piezas dominicanas coruñesas he podido apreciar los paralelos estilísticos y algunos motivos iconográficos que se encuentran en ambos templos. Aquí solo voy a tratar del tímpano de la Epifanía y de los capiteles historiados. En otro estudio es mi intención analizar otras esculturas de Santa María del Campo, de Santo Domingo y San Francisco de A Coruña.

[4] Serafín Moralejo Álvarez, *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, Resumen de la memoria presentada para la obtención del grado de doctor, Universidad de Santiago, Facultad de Geografía e Historia, Santiago, 1975, 35 pp. Reeditado en Ángela Franco Mata, dirección y coordinación, *Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. Homenaje al Prof. Dr. Serafín Moralejo Álvarez*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004, t. I, pp. 71-87. Para la portada de Saint-Denis véase Willibald Sauerländer, *La sculpture Gothique en France: 1114-1200*, París, 1972, p. 150, fig. 183.

[5] Serafín Moralejo Álvarez, *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, cit., pp. 28-35, ha sido el primero en estudiar el estilo orensano. Véanse también Carmen Manso Porto, «Arquitectura y escultura monumental: siglos XIV y XV», en *Arte Medieval (II)*, cit., pp. 282-292 (con ilustraciones); Ramón Yzquierdo Perrín, «El Museo de la Catedral de Orense. Fondos medievales en piedra», *Boletín de Estudios del Seminario Fontán Sarmiento*, 13, 1992, pp. 49-59; id., «La Catedral medieval» y «El Museo. Época medieval», en *La Catedral de Orense*, León, 1993, pp. 7-74, 194-195, 167-177 (con ilustraciones).

[6] Serafín Moralejo Álvarez, *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, cit., pp. 29-30.

[7] Para el incendio del convento franciscano de Ourense producido con motivo de una revuelta urbana véanse Doroteo Calonge, *Los tres conventos de San Francisco de Ourense. Monografía crítico-vindicativa*, Osera (Orense), 1949, cap. V, p. 141, 159-162; Carmen Manso Porto, *Arte gótico en Galicia: los dominicos*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, La Coruña, 1993, t. I, pp. 242-243, 274; José García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV*, Pontevedra, 1987, t. II, p. 108; id., *Francisco de Asís en la España Medieval*, Santiago de Compostela, 1988; Francisco Fariña Busto y Dolores Fraga Sampedro, *O convento de San Francisco de Ourense*, Ourense, 2000.

[8] Carmen Manso Porto, «Arquitectura y escultura monumental», en *Arte Medieval (II)*, cit., pp. 286-288, para la cabecera de la catedral de Lugo cuya construcción he situado entre 1308-1320. Su alzado se inspira en la girola (c. 1250) y en la nueva corona de capillas absidales de la catedral de Burgos (c. 1275-1300).

[9] Para la financiación de la capilla mayor de San Francisco de Pontevedra véanse Carmen Manso Porto, *Arte gótico en Galicia: los dominicos*, cit., t. II, pp. 487-488; id. «Arquitectura y escultura monumental», en *Arte Medieval (II)*, cit., p. 294.

[10] En otro lugar profundizaré sobre esta posible filiación artística. Para esta iglesia véanse especialmente José Villaamil y Castro, *Iglesias gallegas en la Edad Media*, Madrid, 1904, pp. 221-224; José María Caamaño Martínez, *Contribución al estudio del gótico en Galicia (Diócesis de Santiago)*, Universidad de Valladolid, 1962, pp. 92-102; Senén Constenla Costa, *Iglesia Colegiata de Santa María del Campo (La Coruña)*, A Coruña, Caixa Nova, 1992; Dolores Barral Rivadulla, *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*, A Coruña, 1998, pp. 211-255.

[11] Serafín Moralejo Álvarez, *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, cit., p. 35.

[12] Ibid., *Escultura gótica en Galicia (1200-1350)*, cit., pp. 32, 35; Carmen Manso Porto, «Arquitectura y escultura monumental», en *Arte Medieval (II)*, cit., pp. 289-290.

[13] Para los tímpanos compostelanos véanse Jesús Carro García, «O tímpano da capela de dona Leonor», *Arquivo do Seminario de Estudos Galegos*, V, 1930, pp. 147-152; Jesús M.ª Caamaño Martínez, «Seis tímpanos compostelanos de la Adoración de los Reyes», *Archivo Español de Arte*, XXXI, 1958, pp. 331-338, 335-336 para esta cita; Id., «Sobre la inscripción del tímpano compostelano de Santa María 'a Nova'», *Archivo Español de Arte*, XXXII, 1959, n.º 149, pp. 350-351; Carmen Manso Porto, «Arquitectura y escultura monumental», en *Arte Medieval (II)*, cit., pp. 350-351; M.ª Dolores Barral Rivadulla, «La Epifanía: sus variantes iconográficas en la escultura bajomedieval gallega», en V Simposio Bíblico Español, *La Biblia en el arte y en la literatura*, Valencia-Pamplona, 1999, Tomo II: Arte, pp. 105-116; Rocío Sánchez Ameijeiras, «Espiritualidad mendicante y arte gótico», en *Las religiones en la historia de Galicia*, ed. de Marco V. García Quintela, Universidade de Santiago de Compostela, n.º 7-8, 1996, separata, pp. 333-353 (p. 349 para esta cita). La Revista *Abrente* publicará un estudio que he preparado sobre un tímpano compostelano, que vinculo con el arzobispo fray Berenguel de Landoria.

[14] Carmen Manso Porto, «La filiación burgalesa de los tímpanos betanceiros: su formulación en Santa María do Azougue», cit., pp. 175-180. Para los tímpanos de la comarca de Betanzos véase Francisco Vales Villamarín, «Notas arqueológicas. Tímpanos con el tema de la Adoración de los Reyes en templos de la comarca betancera», *Abrente*, n.º 5, 1973, pp. 37-39 con ilustraciones.

[15] Para la escultura del claustro de la catedral de Burgos remito a la relación bibliográfica citada por Rocío Sánchez Ameijeiras, «La portada del Sarmental de la catedral de Burgos. Fuentes y fortuna», *Materia 1, L'Estil*, 2001, pp. 161-198 (notas 2 y 4 para esta cita). Frederick B. Deknatel, «The thirteenth century Gothic sculpture of the cathedrals of Burgos and Leon», *The Art Bulletin*, XVII, 1935, pp. 243-389 (con muchas ilustraciones). Véanse también Henrik Karge, *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1995 (pp. 256-262 para el claustro); Salvador Andrés Ordax, «Arquitectura y escultura monumental gótica en el territorio burgalés», en *El arte gótico en el territorio burgalés*, Burgos, 2006, pp. 125-144. Para el sepulcro de doña Berenguela véanse María Jesús Gómez Bárcena, «La Anunciación en los sepulcros góticos burgaleses», *Reales Sitios*, n.º 78, 1983, p. 65; Íd., Escultura *gótica funeraria en Burgos*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, 1988, pp. 196-197, figs. 152-227; id., «El Panteón Real de las Huelgas de Burgos», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época. 1170-1340*, Del 16 de marzo al 19 de junio de 2005, Palacio Real de Madrid, pp. 51-72.

[16] Carmen Manso Porto, «La filiación burgalesa de los tímpanos betanceiros: su formulación en Santa María do Azougue», cit., p. 178; Para las representaciones de la Anunciación en esta iglesia véase Begoña Fernández Rodríguez, «El tema de la Anunciación en el templo parroquial de Santa María do Azougue (Betanzos)», *Anuario Brigantino*, 21, 1998, pp. 343-352 (describe brevemente la escena del tímpano como peculiar, con respecto a las demás anunciaciones representadas en el interior del templo, aludiendo a mi hipótesis sobre su filiación).

[17] Carmen Manso Porto, «La filiación burgalesa de los tímpanos betanceiros: su formulación en Santa María do Azougue», cit., p. 180.

[18] Carmen Manso Porto, «El convento de Santo Domingo de La Coruña», *Anuario Brigantino*, cit., pp. 218-220; Dolores Barral Rivadulla, *La Coruña en los siglos XIII al XV*, cit., pp. 346-348, propone otra cronología.

[19] Para la ubicación de estos capiteles y su iconografía véanse Carmen Manso Porto, «El convento de Santo Domingo de La Coruña», *Anuario Brigantino*, cit., pp. 220-221; id., *Arte gótico en Galicia. Los dominicos*, cit., t. II, p. 450; Dolores Barral Rivadulla, *La Coruña en los siglos XIII al XV*, cit., pp. 350-352.

[20] Para estos capiteles véase Carmen Manso Porto, *Arte gótico en Galicia. Los dominicos*, cit., t. II, pp. 498-500, VI, lám. 14.

[21] Willibald Sauerländer, *La sculpture Gothique en France: 1114-1200*, cit., fig. 180.

[22] Amalia Descalzo, «El vestido entre 1170 y 1340 en el Panteón Real de las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época. 1170-1340*, cit., pp. 107-118, reproduce esta imagen del militar, al analizar el perpunte que viste sobre la loriga.

[23] El de Pontevedra viste cota de malla, pero no lleva yelmo de protección en la cabeza. Sí lo tienen los soldados que ejecutan a los niños en la escena siguiente. En los relieves de las Huelgas, sin embargo, no se establece esta diferencia: todos los personajes lucen el mismo arnés.

[24] Gonzalo Menéndez Pidal en colaboración con Carmen Bernis, «Traje, aderezo, afeites», en Gonzalo Menéndez Pidal, *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, pp. 51-104, analizan muchos ejemplos de las miniaturas y de la escultura burgalesa.

[25] Véanse imágenes en Henrik Karge, *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, cit., figs. 96-97.

[26] Para estos sarcófagos véase Manuel Sotomayor Muro, *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*, Universidad de Granada, 1973, pp. 41-42, 78-81, 91-92, figs. 6, 13 y 22. Para los de Layos y Hellín conservados en la Real Academia de la Historia, véase también *Tesoros de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, Patrimonio Nacional, 2001, fichas 72-73, pp. 237-238.

La iglesia de San Pedro de Rates (Póvoa de Varzim):
algunas cuestiones iconográficas

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ*

Sumario

El autor propone una lectura iconográfica con tres temas (Eucaristía, Tipología y Final de los Tiempos) que se ensamblan en un culto discurso, propio de una comunidad vinculada a Cluny.

Abstract

The author proposes an iconographic reading with three main topics (Eucharist, Typology, and the End of Times), connected in a learned discourse appropriate for a community associated with Cluny.

Le temple […] comme une châsse énorme, où dort le moyen âge.
É. Verhaeren

En el pueblo de Rates, perteneciente al municipio portugués de Póvoa de Varzim, archidiócesis de Braga, se encuentra una interesante iglesia románica dedicada a San Pedro, monumento nacional desde 1910 (Fig. 1)[1]. Desgraciadamente, una excesiva restauración llevada a cabo en la primera mitad del siglo XX bajo la dirección del arquitecto Rogério de Azevedo, nos ha privado de algunos elementos -torre gótica, bóveda del último tramo de la nave lateral sur, pinturas murales- que, aunque no pertenecían al



Fig. 1. S. Pedro de Rates desde el sureste.

*** Carlos Sastre Vázquez es doctor en Historia del Arte. Ha publicado trabajos sobre arte medieval y Renacimiento en diversas revistas especializadas.**



Fig. 2. Rates. Vista de la nave central.

conjunto original, habían llegado a formar parte del devenir histórico del edificio, hoy aislado de modo algo artificial en medio de una plaza[2]. Por otra parte, algunas irregularidades plantean problemas acerca de su historia constructiva[3]. Aún así, el historiador portugués C. A. Ferreira de Almeida cree posible distinguir en ella tres etapas: durante la primera se realizaría la cabecera y la portada norte, con una cronología en el primer cuarto del s. XII; en una segunda fase se acomete el grueso de la obra, finalizándose el crucero, con su portada sur, «e definem-se os muros exteriores do corpo da igreja como o portal axial que se realiza en boa parte»; nos hallamos ahora en la segunda mitad de la misma centuria. Por fin, la última etapa, ya muy de finales del XII o comienzos del XIII, supone una desvirtuación del ambicioso proyecto inicial, posiblemente por falta de financiación: se abandona el abovedamiento a cambio de una cubierta de madera, se reaprovechan en dos arcos formeros piezas esculpidas para la portada de Occidente, y se modifican las ventanas de la nave central[4]. Aunque no comparto punto por punto el análisis de Ferreira de Almeida, en cualquier caso su periodización permite afirmar la contemporaneidad de las piezas escultóricas cuya iconografía pretendo analizar en el presente trabajo.

1. LA PORTADA SUR: *MAIESTAS AGNI* (Fig. 3)

En origen, esta puerta daba al claustro, por lo que su iconografía estaría reservada para los monjes y visitantes de cierta alcurnia. En su tímpano campa el *Agnus Dei*, identificado mediante una inscripción próxima a sus cuartos delanteros. La figura está enmarcada por una arquivolta de diez lóbulos y flanqueada por el Tetramorfos, repartido en los salmeres de ambas arquivoltas, aunque en un estado de desgaste que lo hace poco reconocible, siendo la figura de Mateo la mejor conservada; porta este Evangelista una filacteria en su mano izquierda mientras con la diestra señala al Cordero, invitando al fiel a sumarse a esta visión celestial, claramente significada mediante la cenefa de nubes, recurso frecuente en las miniaturas alusivas a visiones. Un motivo casi idéntico puede verse en el folio 85v del Salterio de San Luis, obra de mediados del siglo XIII[5].

De sus cuatro columnas, las dos exteriores se apoyan en sendos leones que sujetan presas entre sus garras. El de la derecha ha capturado a un animal (¿una liebre?) al que ya ha comenzado a devorar. Su compañero tiene cautivo a un hombre, y vuelve amenazante sus fauces hacia el que en el templo entra.

Como se ha señalado en más de una ocasión, el tema de los leones soportando columnas en las puertas de las iglesias es frecuente en monumentos del románico italiano y francés[6]. Su función y significado puede variar en virtud del contexto en el que se inscriban. En algunos casos se asocian a prácticas judiciales realizadas a la puerta del templo. De hecho, se conservan documentos medievales de impartición de sentencias «inter leones», posiblemente como alusión al trono del Rey Salomón (Re, 10, 18-20)[7]. Teniendo en cuenta que, como se comentó, la puerta era claustral, no parece pertinente tal posibilidad. Dejo por ahora esta cuestión.

La imagen del *Agnus Dei* -frecuente en el románico portugués, especialmente en la archidiócesis de Braga- es entendida por algunos historiadores de aquel país en su dimensión apotropaica[8].Creo, sin embargo, que el significado es en Rates claramente eucarístico. La clave de esta lectura la proporciona la arquivolta interior, que presenta la ya mencionada traza polilobulada. Los arcos con lóbulos son escasísimos en el románico portugués, detectándose sólo dos casos más, en Anciães y Santarem, esta última muy alejada de Rates[9]. Aunque se podrían invocar influencias del vecino románico gallego, donde es relativamente frecuente este motivo, no es en elementos arquitectónicos donde hay que buscar su origen, sino en el mobiliario litúrgico[10]. El artífice de la puerta ha monumentalizado un tipo de altar de origen oriental pero conocido en Occidente, como lo demuestran diferentes ejemplos (Fig. 4)[11]. Esta clase de altar adquirió gran prestigio debido a la creencia de que la mesa en la que se había celebrado la Santa Cena poseía ese formato. Al situar al Cordero en el interior de la mesa-altar, implícitamente se está enfatizando la vertiente eucarística del motivo. La cabeza girada hacia la cruz patada insiste en la imagen de Cristo como víctima.



Fig. 3. Rates. Portada sur.

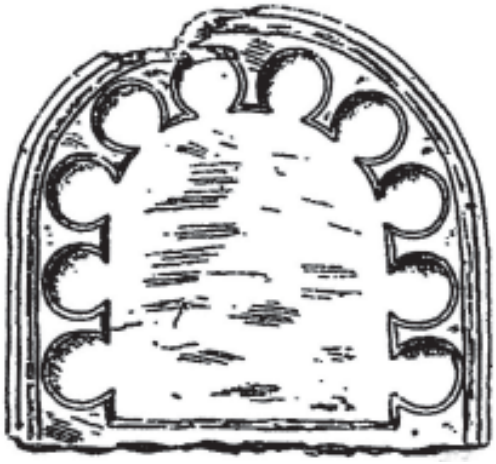

Fig. 4. Altar de Mettlach (Enlart, Manuel…)

2. EL TÍMPANO EN EL REVERSO DE LA PORTADA OCCIDENTAL (Fig. 5)

Nuevamente nos encontramos con el tema del *Agnus Dei*, también aquí con inscripción, ahora dispuesta sobre los cuartos traseros. No es ésta la única diferencia, ya que el Cordero es flanqueado por dos personajes con nimbos, y su cabeza ya no gira hacia la cruz sino que mira directamente al santo de nuestra izquierda.

¿Quiénes acompañan al Cordero? Tras varias propuestas, hoy en día se acepta –hasta donde he podido saber- la que en su día formuló Real, quien cree plausible que se trate de

San Juan Bautista e Isaías, a los que encuentra emparejados en algunos monumentos románicos, como las iglesias francesas de Sainte-Foy de Conques y Notre-Dame-du-Port[12]. Sin embargo, en ambos casos el emparejamiento se vincula a temas de la Encarnación, jugando la Virgen un papel protagonista. Así, en Conques, Isaías y el Bautista flanquean una Anunciación, mientras que en la iglesia de Clermont-Ferrand se sitúan a ambos lados de una escena de Epifanía, la Presentación en el templo y el Bautismo de Jesús, las dos primeras claramente vinculadas a la figura de la Virgen (a la que por cierto se dedica un ciclo de capiteles en el interior). De ahí lo oportuno de incluir a Isaías, que en Conques porta una filacteria con su célebre profecía (*Ecce Virgo concipiet*, 7, 14)[13].



Fig. 5. Rates. Tímpano interior, portada occidental.



Fig. 6. San Zenón de Verona. Portada occidental (Foto J. A. Olañeta).

Más pertinente es traer a la memoria el tímpano del Cordero de la basílica de San Prudencio (antes San Andrés) de Armentia (Álava), donde Isaías y el Bautista flanquean al *Agnus Dei*[14]. Relacionados ambos personajes bíblicos con el Cordero por autores como Luculentius (s. X)[15], existe sin embargo una tradición iconográfica más sólida, la que empareja a los dos Juanes: el Bautista y el Evangelista[16]. Trayendo a colación lo que Krautheimer bautizó como «iconografía de la arquitectura», encontramos ya esta relación[17]: el papa Hilario (461-468) hizo construir tres capillas, hoy desaparecidas, en torno al Baptisterio de San Juan de Letrán; dos de ellas estaban dedicadas, respectivamente, a San Juan Bautista y a San Juan Evangelista, y la tercera a la Cruz. Del siglo IX datan las pinturas murales de la iglesia romana de San Martino ai Monti, en las que ambos santos flanquean la figura del *Agnus Dei*. En el denominado «coro de Suger», en la celebérrima abadía de Saint-Denis (Île-de-France), una de las capillas fue dedicada a los dos Juanes[18]. Y del mismo siglo es la portada occidental de la iglesia de San Zeno de Verona, en la que los dos santos flanquean al *Agnus Dei* (Fig. 6). Se podrían multiplicar los ejemplos, pero remito al lector curioso a la bibliografía de la nota 16[19].

Como indicó Heck, la reunión de ambos santos se puede entender en dos líneas de interpretación; por un lado, se convirtió en un motivo «pseudo-tipológico», siendo San Juan Bautista un representante del Antiguo Testamento y San Juan Evangelista heraldo de la Nueva Ley. Así lo especifica en su exégesis del Evangelio de Juan el abad benedictino Ruperto de Deutz (c. 1075-1129)[20]. Pero si se pone el acento en la figura central, el Cordero



Fig. 7. Misal francés del s. XIII ; Arras, BM, Ms. 38 (58), fol. 106 (tomado de M. Smeyers, Flemish Miniatures).

que porta la Cruz, el mensaje sería a la vez de tipo eucarístico (la víctima anunciada por el Bautista: «He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo» Jn, 1, 29) y escatológico (el Cordero del Apocalipsis). Ya Orígenes (185-232) señalaba la relación entre el Cordero del Precursor y aquél descrito en la revelación del Evangelista[21].

He mencionado algunos detalles en el tímpano que, a la luz de estas consideraciones, resultan muy significativos. El Cordero ya no mira hacia lo alto sino hacia Juan el Evangelista, que encarna aquí el futuro escatológico revelado en el libro del Apocalipsis. Que la inscripción se sitúe precisamente junto al Bautista no es casual; el reconocimiento profético de Cristo como víctima -*Ecce agnus Dei*- es una constante en su iconografía[22].



Fig. 8. Rates. a. Detalle arco formero. b. Capitel portada meridional. c. Capitel interior.

3. EL FINAL DE LOS TIEMPOS

Si volvemos ahora a los leones de la puerta sur, comprobaremos que de ellos emana un mensaje vinculado a la exégesis de los dos santos Juanes como representantes de ambos Testamentos. Rabano Mauro (c.780-856), en su comentario acerca del Trono de Salomón, explicaba que los dos leones eran una imagen de la Vieja y de la Nueva Ley, idea que, a través de diferentes autores medievales, llega hasta el *Speculum Humanae Salvationis*[23]. Aunque ya ajeno a nuestro horizonte cronológico, no está de más citar la explicación que ofrece Ricardo de Saint Laurent (f. 1245) en su *De Laudibus B. Mariae Virginis*, para quien los dos leones del trono son un *typos* de ambos Juanes: «Duo isti leones, Joannes Baptista et Joannes Evangelista», idea que, si se tiene en cuenta la asociación de los dos Testamentos con esta pareja sacra, estaba *in nuce* en las exégesis anteriores[24].

Monumentos de la categoría plástica y doctrinal del Pórtico de la Gloria presentan como vértice de su programa iconográfico la unión de los dos Testamentos en la figura de Cristo, *piedra angular*, Víctima y Juez, colofón de la Historia Sagrada[25]. Del mismo modo, en la portada sur y el tímpano interior de la puerta occidental de San Pedro de Rates se insiste en esa idea de final de los tiempos: las dos Leyes, representadas por los leones y ambos Juanes, se unen gracias al sacrificio de Cristo, el Cordero Degollado, a la vez la víctima propiciatoria anunciada por el Bautista, venida para redimir a la Humanidad del Pecado Original, y juez aclamado en la visión del Evangelista: «Digno eres de tomar el libro y abrir sus sellos, porque fuiste degollado y con tu sangre has comprado para Dios hombres de toda tribu, lengua y nación» (Ap., 5, 9)[26]. Casi contemporáneos a la realización de los tímpanos de Rates son los primeros ejemplos de una bella puesta en imagen de lo hasta aquí discutido (Fig. 7). Cristo, nuevamente Víctima y Juez, es flanqueado por el Antiguo (las tablas de la ley mosaica) y el Nuevo Testamento (el cáliz con la Sagrada Forma)[27].

Y, precisamente, el *Leitmotiv* de buena parte de la decoración de arquivoltas, capiteles y canecillos de Rates es el castigo de los condenados tras el Juicio Final. Ya se ha comentado al comienzo del presente trabajo que la iglesia presenta una serie de incongruencias y desajustes que desvirtúan la coherencia programática de su escultura arquitectónica. El ejemplo más evidente de este hecho se localiza en los dos arcos formeros más occidentales



Fig. 9. Rates: a) portada occidental; b) reconstrucción hipotética.
(Fotomontaje de Carlos Sastre Mosquera).

de la arcada norte, piezas que en origen fueron concebidas como arquivoltas para la portada oeste[28]. En el segundo de ellos hay toda una teoría de animales zahiriendo a pecadores. Alguna de estas composiciones puede verse repetida en varios capiteles, de composición similar a los encontrados en La Charité-sur-Loire[29] (Fig. 8).



Fig. 10. Rates. a. Dintel interior, portada sur. b. Dintel, tímpano oeste. c. Beato del Burgo de Osma (tomado de Las Edades del Hombre).

La portada occidental, tenida como «o mais elaborado programa escultórico do românico portugués»[30], presenta un tímpano de difícil interpretación (Fig. 9). Cristo en Majestad es flanqueado por dos personajes nimbados que parecen pisotear a sendos individuos ¿desnudos? que reptan hacia la mandorla, a la que se aferran. La imagen, debido a la escasa calidad de la escultura y lo desgastado de la piedra, resulta enigmática. Para Real, se trata de una escena similar a la de un fresco conservado en la cripta de Saint-Aignan-sur-Cher (Loir-et-Cher), en el que la *Maiestas Domini* es flanqueada por San Pedro y Santiago, mientras varios impedidos parecen buscar cobijo a los pies de la almendra mística[31]. Dadas las relaciones de Rates con el mundo francés, a través de su vinculación con La Charité-sur-Loire, la hipótesis no resulta descabellada. La evidente torpeza del escultor podría explicar que los supuestos enfermos parezcan estar siendo aplastados por ambos santos. De hecho, como sucedía en Aignan, donde se erigieron hospitales vinculados a la iglesia, en Rates se documenta la existencia de una leprosería[32]. Además, la curación, la penitencia y la salvación del alma eran conceptos que iban de la mano en la mentalidad de la Iglesia medieval. Sin embargo, la cronología de estas pinturas (c. 1200) haría difícil una influencia sobre el tímpano. Otra lectura, ésta aceptada por los historiadores del arte más recientes, es la formulada por Ferreira de Almeida[33]. Para este investigador, estamos ante una peculiar ilustración del Salmo 109 (110), 1 («Siéntate a mi diestra en tanto que pongo a tus enemigos a tus pies»), siendo los personajes pisoteados Arrio y Judas. Se basa Ferreira de Almeida en ilustraciones de dicho Salmo que, sin embargo, difieren notablemente de la que vemos en Rates[34]. Además, la miniatura de la Biblioteca Británica (Cotton MS. Titus D XXVII, fol. 75v), expresamente invocada por el autor portugués, responde -como demostró Judith A. Kidd- a un contexto muy concreto, y no debe ser extrapolada[35]. Me inclino a pensar que lo representado es una escena de *traditio legis*, un tema que, nacido en el arte paleocristiano, se renueva precisamente en el siglo XII[36]. Serían, entonces, Pedro y Pablo los santos esculpidos a ambos lados del Cristo sedente[37]. Además de subrayar la primacía de San Pedro (y no olvidemos la advocación de Rates), el tema de la *traditio legis* tiene resonancias apocalípticas, existiendo ejemplos en los que está vinculado, de un modo más o menos explícito, a la idea del fin de los tiempos[38]. En cualquier caso, me adhiero a la afirmación de Graf, para quien «la escultura del tímpano parece ser […] una versión personal del Cristo en Majestad»[39].



Fig. 11. S. Martín de Cedofeita. Portada sur: Agnus Dei (Foto J. Ocaña).

La escultura de arquivoltas, mochetas y capiteles completan la escenografía. En los capiteles y mochetas se asiste a una lucha entre el Bien y el Mal (aves bebiendo de cálices[40], sirenas y centauros, personajes combatiendo con monstruos, un santo o apóstol entronizado e, incluso, un «señor de los animales»[41]). Las tres primeras arquivoltas presentan coros de ángeles turiferarios y el Colegio Apostólico al completo. La cuarta, y más alejada del tímpano, retoma el asunto de las penas infernales. En mi reconstrucción hipotética he considerado que el lugar adecuado para esta arquivolta infernal es su situación más externa (Fig. 9b). En ello ha pesado mucho el análisis, realizado por algunos autores, de la disposición de los temas en portadas, percatándose de que existe una jerarquización de los mismos. Así, en el pórtico norte de la iglesia navarra de San Miguel de Estella, el mundo del mal se encuentra en el lugar más alejado del tímpano, también ocupado por una *Maiestas Domini*[42]. Del contexto apocalíptico de las puertas analizadas da fe la presencia de dos pares de enormes serpientes en ambas, trasunto escultórico de las que aparecen en algunos *Beatos*, en ciertos casos mordiéndose las colas, como sucede en el de Burgo de Osma (Fig. 10)[43].

Visiones celestiales e infernales, mensajes eucarísticos y escatológicos. La iglesia de San Pedro presenta, sin ninguna duda, uno de los repertorios más interesantes y coherentes del arte románico de nuestra vecina Portugal, con un programa iconográfico notablemente culto, propio de una comunidad monástica vinculada a Cluny[44].

NOTAS

[1] Se enumera aquí la bibliografía más relevante sobre el edificio (sólo monografías): M. Monteiro, *S. Pedro de Rates*, Porto, 1908; DGEMN, «A Igreja de São Pedro de Rates», *Boletim* 23 (1941), memoria de restauración; C. A. Ferreira de Almeida, «A Igreja Românica de de Rates (Póvoa de Varzim)», *Povoa de Varzim*, XVI/1 (1975), pp. 5-20; M. L. Real, «O Românico Condal em S. Pedro de Rates e as transformações beneditinas do século XII», *Póvoa de Varzim*, XXI/1 (1982), pp. 5-64; A. Campos Matos, *A Igreja Românica de S. Pedro de Rates, guia para visitantes*, Lisboa y Póvoa de Varzim, 2000.

[2] Se pueden contemplar algunos aspectos del templo previos a esta actuación en: J. de Vasconcellos, *Arte românica en Portugal*, 1918; DGEMN, *op. cit.*; J. M. Flores Gomes y D. M. Veloso Carneiro, «Excavações arquológicas na área envolvente à igreja de S. Pedro de Rates 1997-1998», *Póvoa de Varzim*, XXXVIII (2003), pp. 205-292. Un elenco de opiniones sobre el trabajo de restauración en Campos Matos, *op. cit.*, pp. 113 ss.

[3] Columnas que carecen de función portante [Fig. 2], piezas trasladadas –o acaso nunca colocadas- del lugar para el que fueron concebidas, portada occidental desviada del eje de simetría.

[4] C. A. Ferreira de Almeida, *História da arte em Portugal. O Românico*, Lisboa, 2001, pp. 104-105. J. Rodrigues cree que la inscripción junto a la portada sur, con fecha de 1244, indicaría la ejecución de obras a mediados del s. XIII («A arquitectura românica», en P. Pereira (dir.), *História da arte portuguesa*, Lisboa, 1995, I, p. 232). Sin embargo, el documento epigráfico es funerario y no alude a modificaciones (Flores Gomes y Veloso Carneiro, *op. cit.*, p. 263). En cualquier caso, en algún momento de su historia constructiva esta portada debió de sufrir reformas que explicarían algunos desajustes, el más evidente de los cuales es la mocheta que, en el lado izquierdo, oculta parte del dintel, decorado con dos bellas cabezas leoninas de las que salen bandas perladas, un tema que encontramos en otras partes del edificio.

[5] J. F. Hamburger y A.-M. Bouché (ed.), *The Mind's Eye: Art and Theological Argument in the Middle Ages*, New Jersey, 2006, p. 346. Numerosos ejemplos en S. Lewis, *Reading Images. Narrative discourse and reception in the thirteenth-century illuminated Apocalipse*, Nueva York, 1995.

[6] La bibliografía acerca de esta cuestión es muy abundante. Baste con citar el reciente trabajo de M. Angheben, con prolijas referencias a aportaciones anteriores: «Les animaux stylophores des églises romanes apuliennes. Étude iconographique», *Arte Medievale*, 1/2 (2002), pp. 97-117.

[7] M. Murguía, *Galicia*, Barcelona, 1888, p. 492 (catedral de Santiago). F. B. Denaktel, «The thirteenth century Gothic sculpture of the cathedrals of Burgos and León», *The Art Bulletin*, XVII (1935), p. 339 (catedral de León). Una panorámica sobre el uso de las puertas de las iglesias como escenario de ceremonias judiciales y sacramentales en C. Sastre, «La portada de las Platerías y la 'mujer adúltera': una revisión», *Archivo Español de Arte*, 79 (2006), pp. 169-186.

[8] Así, Jorge Rodrigues lo califica como «guarda do limiar» («A escultura românica», en P. Pereira (dir.), *op. cit.*, I, p. 291).

[9] G. N. Graf, *Portugal/2*, Madrid, 1988, p. 53.

[10] Para tímpanos con arcos polilobulados en Galicia: C. Sastre, «Os sete tímpanos galegos coa loita de Sansón e o león. A propósito da posible recuperación dunha peza do noso patrimonio», *Anuario Brigantino*, 26 (2003), pp. 321-338, con bibliografía.

[11] C. Enlart, *Manuel d'archéologie française*, París 1927[3], II, fig. 403. Más ejemplos, y una erudita discusión acerca del uso ideológico de esta piezas, en A. A. Barb, «Mensa Sacra: The Round Table and the Holy Grail», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XIX (1956), pp. 40-67. El monasterio benedictino de La Charité-sur-Loire, del que dependía Rates, tenía fuertes vínculos con el mundo oriental: W. Folkestad y J. Nilsson, «A Cluniac Interpretation and Use of Italo-Byzantine Costume», *Arte Medievale*, 14 (2000), pp. 27-35. El tímpano de la portada occidental de San Martín de Mondoñedo (Lugo) presenta un *Agnus Dei* entre lóbulos que bien puede haber sido inspirado por piezas de altar o por patenas eucarísticas (Barb, *op. cit.*; G. Schiller. *Iconography of Christian Art*, Londres, 1972, II, fig. 408). Para la iglesia lucense, véase R. Yzquierdo Perrín, *De arte et architectura: San Martín de Mondoñedo*, Lugo, 1994. También en Santa María de Cambre (A Coruña) podemos contemplar un evidente caso de influencia de las artes menores en la patena –reconvertida en clípeo- que alberga al *Agnus Dei* (M. Vila da Vila, *La iglesia románica de Cambre*, A Coruña, 1986, fig. 16). De vuelta en Portugal, un elocuente ejemplo lo encontramos en la portada norte de San Martinho de Cedofeita (Porto. Fig. 11), donde el contenido eucarístico se subraya mediante las dos aves que beben del cáliz en el brazo vertical de la cruz, motivo semejante al que se esculpió en el reverso del tímpano meridional de Moraime, en A Coruña (J. R. Ferrín González, *Arquitectura románica en la «Costa da Morte»*, A Coruña, 1999, p. 59).

[12] Graf, *op. cit.*, p. 67.

[13] «Isaiah is, of course, the most common figure for the Nativity», I. Ragusa, «'Porta patet vitae sponsus vocat intro venite' and the inscription of the lost portal of the Cathedral of Esztergom»,

Zeitschrift für Kunstgeschichte, 43 (1980), p. 350.

[14] M. Ruiz Maldonado, *Escultura románica alavesa: el foco de Armentia*, Bilbao, 1991, pp. 67- 9.

[15] *In aliquot Novi Testamenti partes comentarii*, (Migne, PL 72).

[16] J. Thirion, «Sculptures romanes de Haute-Provence», *Bulletin monumental*, CXXX (1972), pp. 7-43; C. Heck, «Le portail à l'agneu de la cathédrale de Fribourg-en-Brisgau», *Cahiers alsacienes d'archéologie, d'art et d'histoire*, 32 (1989), pp. 165-176; S. Walther, «Die beiden Johannes an der Gallusforte», en H.-R. Meier y D. Schwinn Schürmann (dir.), *Schwelle zum Paradies. Die Galluspforte des Basler Münsters*, Basilea, 2002, pp. 64-73; J. F. Hamburger, *St. John the Divine. The Deified Evangelist in Medieval Art and Theology*, Berkeley, 2002, pp. 65-82.

[17] R. Krautheimer, «Introduction to an Iconography of Mediaeval Architecture», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, V (1942), pp. 1-33. P. Crossley, «Medieval Architecture and Meaning: The Limits of Iconography», *Burlington Magazine*, 130 (1998), pp. 116-21.

[18] A. Speer, «Is There a Theology of the Gothic Cathedral? A Re-reading of Abbot Suger's Writings on the Abbey Church of St.-Denis», en J. F. Hamburger y A.-M. Bouché (ed.), *op. cit.*, p. 70, fig. 1.

[19] No es improbable que en el románico portugués existan otros ejemplos de esta vinculación, si admitimos tal identificación para las figuras de la ventana sur de la capilla de São João Baptista de Comenda (Távora): J. Rodrigues, *A escultura* (*op. cit.*), p. 289. M. Vila da Vila (*op. cit.*, pp. 76-79), sugiere, entre otras, la posibilidad de que el antiguo tímpano de la portada sur de Cambre representara el mismo tema que en Rates.

[20] «Hic Joannes praecipuus Evangelistarum; et ille alius Joannes maximus prophetarum. Ecce quomodo sese duo cherubim mutuo respiciunt, versis vultibus in propitiatorium. Hic in novi Testamenti capite; ille consistens velut in extremo veteris instrumentis margine. Hic Evangelista et Apostolus; ille patriarcharum atque prophetarum novissimus […] et facies eorum similes sunt» (*Commentaria in Evangelium S. Joannis*, Migne, PL 169, col. 225; cit en Heck, p. 170 y Walther, p. 69).

[21] Heck, p. 170, Walther, p. 68: «…wird das Lamm des Vorläufers Christi schon seit dem 3. Jahrhundert [...] mit dem Lamm der Offenbarung des Johannes in Verbindung gebracht».

[22] «St. John the Baptist has been venerated not only as the forerunner of Christ but more particularly of the Eucharist» (Barb, *op. cit*., p. 46).

[23] *Commentaria in Libros IV Regum*, col. 197, en I. Ragusa, «Terror demonum and terror inimicorum: The Two Lions of the Throne of Salomon and the Open Door of Paradise», *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, XL (1977), p. 101.

[24] *Ibidem*, p. 100.

[25] Referencias en C. Villanueva, «Música y peregrinación», en *Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*, Lugo, 2001, p. 344.

[26] J. O'Reilly proporciona varios ejemplos en los que el *Agnus Dei* es entendido en la doble dimensión que argumento para Rates : «An Anglo-Saxon Portable Altar: Inscription and Iconography», *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XLVII (1984), p. 40 (con E. Ocaza).

[27] J. F. Hamburger, «The Medieval Work of Art: Wherein the 'Work'? Wherein the 'Art' «?, en J. F. Hamburger y A.-M. Bouché (ed.), *op. cit.*, p. 411, n. 66, con bibliografía.

[28] Un útil esquema en Real, *op. cit.*, fig.10.

[29] R. Raeber, *La Charité-sur-Loire*, Berna, 1964, fig. 35. Real llega a denominar a Rates «casa-mãe da *escola artística beneditina*» (*op. cit.*, p. 49). Para las vinculaciones entre la orden cluniacense y Rates véase G. J. A. Coelho Dias, «O mosteiro de Rates e os beneditinos», *Póvoa de Varzim*, XXXIV (1998-99), pp. 71-86. Hay que decir, sin embargo, que dicha composición se encuentra con facilidad en el románico.

[30] Ferreira de Almeida, *Historia…*(*op. cit.*), p. 156.

[31] Graf, *op. cit.* p. 58.Véase la monografía de M. Kupfer, *The Art of Healing: painting for the sick and the sinner in a medieval town*, University Park, 2003. En Rates, nuevamente el Tetramorfos se dispone en los salmeres de las arquivoltas, aunque mutilado.

[32] Ferreira de Almeida, «A igreja…», *op. cit.*, p. 7.

[33] *Ibidem*, pp. 17-18.

[34] Ejemplos en E. Kantorowicz, «The Quinity of Winchester», *The Art Bulletin*, XXIX (1947), pp. 73-85. F. Boespflug y Y. Zaluska, «Le dogme trinitaire et l'essor de son iconographie en Occident de l'époque carolingienne au IVe Concile du Latran (1215)», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XXXVII (1994), pp. 181-240. K. van der Horst, W. Noel y W.C.M. Wüstefeld (ed.), *The Utrecht Psalter in Medieval Art. Picturing the Psalms of David*, Londres, 1996, pp. 132 y 252-253.

[35] «The Quinity of Winchester Reconsidered», *Studies in Iconography*, VII-VIII (1981-82), pp. 21-32.

[36] Kupfer, *op. cit.*, p. 88, con bibliografía.

[37] La idea de personajes positivos pisando a encarnaciones del vicio o la herejía es deudora del arte de la Antigüedad (*calcatio*), y tiene uno de sus máximos exponentes en los ciclos de la *Psychomachia* (I. Herklotz, «Die Beratungsräume Calixtus' II. in Lateranpalast und ihre Fresken. Kunst und Propaganda am Ende des Investiturtreits», *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, 52 (1989), pp. 145-214). Para el emparejamiento de Pedro y Pablo, véase: R. W. Sullivan, «Saints Peter and Paul: Some ironic aspects of their imaging», *Art History*, 17 (1994), pp. 59-80.

[38] Y. Christe, *L'Apocalypse de Jean*, París, 1996, pp. 63-65. Por otra parte, existen obras, con cronologías próximas a la del tímpano de Rates, en las que encontramos una relación entre el *Agnus Dei* y la *Traditio legis* (tímpano W. de St.-Pierre-et-Paul de Sigolsheim, en Alsacia, c. 1200) o de la *Traditio* y el Juicio Final (*Galluspforte*, catedral de Basilea, c. 1180; tímpano W. de St.-Pierre-et-Paul de Eguisheim, en Alsacia, c. 1230).

[39] *Op. cit*, pp. 59-60.

[40] Que, como se comentó a colación del tímpano de Cedofeita, pueden tener un significado eucarístico. Sin embargo, también es posible entenderlas en un sentido soteriológico dentro de un contexto funerario. (M.-T. Camus, *Sculpture romane du Poitou. Les grand chantiers du XIe siècle*, París, 1992, p. 293, n. 19). No olvidemos que, como en otros innumerables casos, la iglesia de Rates estuvo ceñida por un cementerio.

[41] Para esta iconografía véase M. Angheben, *Les chapiteaux romans de Bourgogne. Thèmes et programmes*, Turnhaut, 2003, pp. 288 ss.

[42] Hace hincapié en este recurso D. Rico Camps, «El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo y Reconquista», *Locvs amoenus*, 7 (2004), pp. 73-97.

[43] Los Beatos que presentan esta imagen son: Morgan (fol. 238v), Saint-Sever (fol. 217), Burgo de Osma (fol. 147), Turín (fols. 187v-188), Rylands (fol. 204), Las Huelgas (fol. 147) y Arroyo (fol. 166). Véase J. Williams, *The Illustrated Beatus: a corpus of the illustrations of the commentary on the Apocalypse*, Londres, 1994-2003.

[44] Vaya aquí mi agradecimiento para don A. Erias, director de *Anuario Brigantino*, por el entusiasmo mostrado ante la «materia portuguesa»; para el Padre M. Sá Ribeiro, párroco de Rates, quien me aclaró dudas sobre límites de la Archidiócesis; para doña A. P. Suárez-Ferrín (Univ. de Santiago de Compostela), por sus atinadas observaciones, y para el personal del Zentralinstitut für Kunstgeschichte (Múnich), cuya celeridad y eficacia han convertido a esta institución en *lapis angularis* del presente trabajo.

La «casa de Doña Águeda»:

construcción, destrucción y reconstrucción teórica de una casa de indianos en Betanzos

ALBERTO ERIAS MORANDEIRA*

Sumario

El presente estudio analiza arquitectónicamente la desaparecida «casa de doña Águeda» en Betanzos. A partir de los escasos planos originales plantea los demás con objeto de una posible e hipotética reconstrucción integral del edificio.

Abstract

The present study analyses architecturally the former «house of Doña Agueda» in Betanzos. From the scarce original plans, the remaining parts are created, with the objective of a possible and hypothetical complete reconstruction of the building.



MARCO HISTÓRICO

Decir en Betanzos «Casa de Doña Águeda» (simplificación popular por «Villa Mª Águeda») todavía hoy despierta a un tiempo admiración y frustración. Admiración porque era una de las casas más hermosas de la ciudad, ubicada al final de los Soportales del Campo (antigua y actual *Rúa dos Ferradores*) entre la *rúa dos Ánxeles* (entonces, a principios del s. XX, «*camino de los Ángeles*») y la de la *Cruz Verde* (*por aquel tiempo también «camino»*). Y frustración porque fue una de las víctimas del desarrollismo de principios de los años 70 del s. XX.



Detalle de la verja del jardín de la fachada principal y rótulo que aun conserva la familia. Gentileza de D. Jaime Lafora.

El presente estudio, por tanto, parte de esa frustración para desarrollar una idea sin duda romántica y poco probable de llevar a término, pero no imposible: la reconstrucción *a cimentis* de la «Casa de Doña Águeda». ¿Con qué objetivo? Pues creemos que el puramente teórico es más que suficiente, dado que se trata de un edificio emblemático.

*** Alberto Erias Morandeira es arquitecto técnico por la *Universidade de A Coruña.* El presente trabajo deriva de su proyecto fin de carrera, dirigido por el profesor José Fernández Salas.**

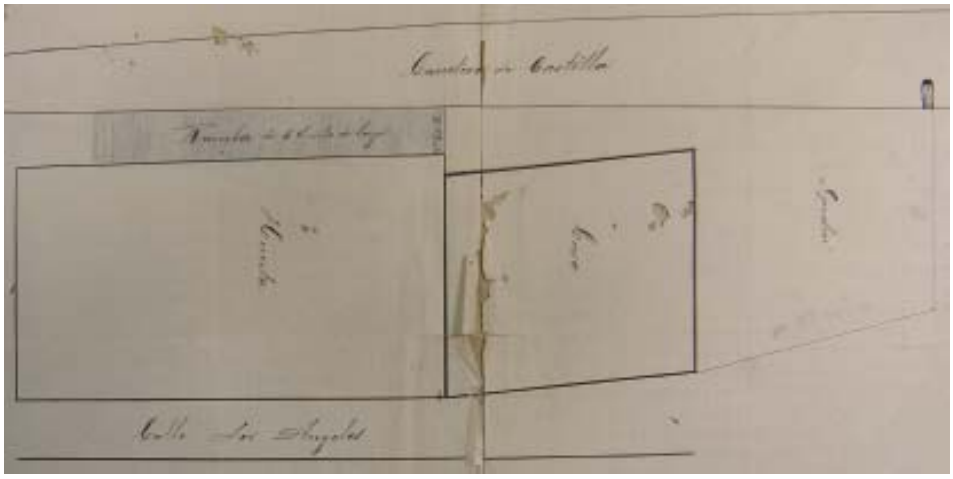

Croquis con el plano de situación donde se construiría la «casa de Doña Águeda». AMB, c. 604.

Pero, en las condiciones adecuadas, ¿por qué no puede plantearse (necesariamente en ubicación distinta a la original) como la sede de un también hipotético *Museo da Emigración Galega* que tendría en Betanzos su lugar más que justificado?

BASE DOCUMENTAL

La referencia fundamental de que nos valemos para nuestro trabajo es el expediente de obras que se conserva en el Archivo Municipal de Betanzos (AMB, c. 604).

El documento más antiguo del expediente data de julio de 1911 y en él D. Eduardo González García (que dice tener cédula personal de 9ª clase nº 3.833), esposo de Dª Águeda García (su prima), como propietario del solar y casa (la que había antes en ese solar), solicita al Ayuntamiento permiso para realizar unas «obras preliminares» a la «reedificación de su casa nº 23 de la plaza de Arines» (nombre por entonces de la actual *Praza dos Irmáns García Naveira*, antiguo *Campo da Feira*):

> 1) construcción de una pared de mampostería que haciendo desaparecer las bodegas existentes al fondo de dicha casa, á lo largo del camino de la Cruz Verde de abajo, ha de prolongarse en la misma dirección hasta el límite de la huerta correspondiente á la propiedad expresada.
>
> 2) «Construcción, también á partir de la pared trasera de la referida casa, por el camino de Los Ángeles, de una alcantarilla de ciento nueve m. de largo… por 0,40 de ancho, 0,50 de alto y 0,30 de espesor sus paredes, encachando con piedra al fondo, que irá, además, revestido con cemento; cuya alcantarilla, cubierta de losas, asentando sobre ellas el pavimento de cuarzo que tiene ahora, recogerá, al cambiar su dirección hacia La Cañota, las aguas que de una tajea de la carretera de Castilla, corre por un caño abierto, ó estrecho sendero de pronunciada pendiente, vertiéndola después, para ir al río, donde actualmente vierten ya, ó sea frente á la casa nº 34 de la mencionada calle de La Cañota, término de la cloaca que se proyecta.

Y añade más abajo:



La que se llamó desde 1897 «Plaza de Arines» y hoy Praza dos Irmáns García Naveira *(antiguo* Campo da Feira, *todavía con el pavimento de 1845-46), alrededor de 1905. Al fondo puede verse la casa de D. Eduardo González García, esposo de doña María Águeda García Iribarne, sobre la que se construiría la popularmente llamada «casa de Doña Águeda». Foto: Ferrer. AMB.*

> Además de las condiciones de confort é higiénicas que deben reunir las edificaciones modernas, se propone el exponente que la que va á realizar constituya, á la vez, un ornato de la población, embelleciendo una y otra con un jardín á su frente, cerrado por una verja de hierro que no excederá de la altura de [espacio vacío]; para lo cual solicita también del Concejo la concesión del terreno ó plazoleta ante la fachada principal, desde donde empieza el pretil de la antedicha carretera y en la forma que indican las líneas encarnadas del croquis que se acompaña…

El ayuntamiento aceptó estos y otros planteamientos en las sesiones de 13 y 20 de octubre de 1911, pero el vecino Enrique Mellad Amor recurrirá en alzada contra estos acuerdos y en concreto contra el que se refiere a la venta «de un trozo de plaza pública» para el jardín frontal. El proceso termina desestimando las razones de este vecino, al que se le comunica el fallo del Gobernador Civil el 21 de junio de 1912. En medio del proceso tuvo que intervenir documentalmente y, con toda seguridad, de manera personal, el *indiano* benefactor D. Juan Mª García Naveira «en nombre de su hijo político D. Eduardo González», es decir, su yerno (recoge este hecho también *La Aspiración* de 15-X-1911).

LA FAMILIA DE DOÑA ÁGUEDA

Doña María Águeda García Iribarne era hija de D. Juan María García Naveira y de Dª María Iribarne Lascort, los cuales tuvieron tres hijos: la citada Dª Águeda, D. Jesús (que se casó con Dª Magdalena Etcheverría Naveira y que moriría en Betanzos sin hijos en 1966) y Dª Joaquina (que se casó con el abogado del Estado D. Arturo Martínez Baladrón, residiendo

luego en Madrid; falleció ella en Buenos Aires en 1957; tuvieron descendencia). Dª Águeda contrajo matrimonio con el emigrante de A Coruña D. Eduardo González García (1878-1934), primo suyo. Tuvieron siete hijos: D. Juan Jesús (que nació en 1911 en la casa del abuelo en los Soportales); D. Ricardo, D. Carlos, Dª Lourdes y Dª Águeda (que ya nacieron en la casa que estudiamos); Joaquina y Ramón (que nacieron en Buenos Aires).

De la importancia social de esta familia en Betanzos, dan cuenta las numerosas noticias que sobre ella encontramos en la prensa. Como curiosidad, podemos ver la que se refiere al nacimiento de D. Juan Jesús González García, recogida en el periódico local *La Aspiración* de 18-VI-1911:



De pie, Dª Águeda y su esposo D. Eduardo. Sentadas, su hermana Dª Joaquina y su prima Dª Antonia.

> Hace dos días dio a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida y bella esposa de D. Eduardo González, Dª María Águeda García, hija de nuestro amante filántropo D. Juan García Naveira. Celebramos con sincera satisfacción el advenimiento del primer vástago del Sr. González y le deseamos con tal motivo todo género de bienandanzas para la criatura, y que llegue a ser el heredero de los nobles sentimientos de sus distinguidos padres.

D. Eduardo fallecería repentinamente en el Hotel Atlántico cuando estaba con su familia esperando embarcar para la Argentina. No fue comunicado este acontecimiento a sus apoderados allá y, una vez realizadas las honras fúnebres, sus parientes más próximos se dirigieron inmediatamente a Buenos Aires para no dar tiempo a maniobras financieras lesivas (Rodríguez Crespo, 1983). Doña Águeda murió el 14 de noviembre de 1966 en Madrid, trasladándose sus restos al panteón familiar de Betanzos (Santiago de la Fuente, 1974, 2000).

No nos olvidamos que trabajó con la familia en la casa (aunque vivía fuera) durante más de 30 años la cocinera Dª Manuela Lage. Y también, entre otros, el *chauffeur* «Andrés, O Ritolo», que era de Caraña de Abaixo, y «Paco, O Rato», el jardinero, que vivía en una de las callejas de los Soportales (estaba casado con «Consuelo, A Caneca»). Y cuando la familia venía de Madrid, solía traer las «chicas de servicio», a las que se podía sumar en verano alguien más de Betanzos (éstas sí vivían en la casa).

Para entender el estilo y significado de la «casa de Doña Águeda» es preciso retrotraerse al regreso de D. Juan María García Naveira a la ciudad en 1893. Se marchó pobre a la Argentina en 1869, a los 20 años, y regresó 24 años después, en 1893, millonario. Idéntico destino correspondió a su hermano Jesús, que influyó en la presencia de elementos clasicistas en el Parque de «El Pasatiempo» y probablemente también en la adopción del estilo



En la terraza de la casa (otoño de 1924) y fachada que da al jardín posterior. De izquierda a derecha y de arriba abajo: ***D. Eduardo González García***, ***Juan Jesús González García*** *(hijo mayor de D. Eduardo y Dª Águeda García Iribarne),* ***Ramón Mª González García*** *(casado con Pilar Núñez Corral),* ***Arturo Martínez Baladrón*** *(casado con Joaquina García Iribarne y, por tanto, cuñado de D. Eduardo González García).*

Segunda fila: ***Joaquina González García*** *(nació en 1915 y aun aportó valiosos datos para este trabajo),* ***Dª Águeda García Iribarne***, ***Dª Antonia García Naveira*** *(hermana de D. Juan y D. Jesús García Naveira y madre de D. Eduardo González García al tiempo que suegra y tía de Dª Águeda García Iribarne),* ***Águeda González García*** *(en brazos de Dª Antonia, es la última hija de D. Eduardo y Dª Águeda y será la madre de Jaime Lafora),* ***Carlos González García***, ***D. Juan Mª García Naveira***, ***Lourdes González García*** *(nació en 1923 y vive),* ***Dª María Iribarne Lascort*** *(esposa de D. Juan Mª García Naveira y madre de Dª Águeda),* ***Joaquina Martínez García*** *(hija de Arturo y de Joaquina),* ***Joaquina García Iribarne*** *(hija de D. Juan Mª García Naveira y de Dª María Iribarne Lascort),* ***Águeda Martínez García*** *(hija de Arturo y de Joaquina).*

Tercera fila, sentados en el suelo: los hijos de Arturo y de Joaquina, ***Juan Manuel Martínez García*** *y* ***Arturo Martínez García*** *(falleció en la Guerra Civil) y Ricardo González García (hijo de D. Eduardo y Dª Águeda) . Gentileza (fotografía y datos) de D. Jaime Lafora.*

Segundo Imperio para la casa que ambos construirían en los Soportales del Campo. Esta casa, ideada por el arquitecto de A Coruña Juan de Ciórraga, añade al estilo Segundo Imperio francés el detalle local del balcón corrido de madera, aunque, eso sí, construido en mármol (Erias, 1982). En los últimos años del s. XIX (alrededor de 1897) se estaba construyendo. En su momento rompió con todo lo existente en la localidad y es evidente que se trataba de mostrar el poder de sus promotores, al estilo de lo que se hacía también en América. Así pues, la casa de Doña Águeda tenía un precedente arquitectónico y social en la propia familia.

-Adelaida Muro 56
-Adelaida Muro 62
-Adelaida Muro 8
-Alameda 20
-Alameda 22
-Atocha alta s/n
-Atocha alta s/n
-Bailén 8
-Barrera 23-25 (v. foto adjunta)
-Camino de Riazor-Rubine 55
-Cantera de Eiris s/n
-Castiñeiras de Abajo 30
-Castiñeiras de Abajo 7
-Castiñeiras de Arriba s/n
-Cordelería 2
-Cuevas s/n
-Elviña s/n
-Falperra 66
-Federico Tapia s/n
-Ferrol s/n
-Galera 50
-Herrerías 8
-Independencia 20
-Independencia 32
-Independencia 36
-Los Castros s/n
-Los Castros s/n
-Matadero 18
-Matadero 26
-Mesoiro s/n
-Orillamar 36
-Orzán 190
-Padre Feijoo 7
-Pedralonga s/n
-Real 74-76
-San Andrés 128
-San Andrés 160
-San Andrés 92
-San Andrés 100
-Santa Lucía 31
-Sinforiano López 26
-Someso S/N
-Zapatería 1
-Gaiteira 5 (con Leoncio Bescansa Casares)
-Tabares 19-21 (con Julio Galán Carvajal)
-Orzán 33 (con Julio Galán Carvajal)
-Gaiteira 3 (con Santiago Rey Pedreira)
-Plaza de Galicia s/n (con Julio Galán Carvajal)



Relación de obras de Ricardo Boán y Callejas en la ciudad de A Coruña, según datos del AMC.



Palacio de Justicia, situado en la plaza de Galicia (A Coruña), obra de Julio Galán Carvajal y Ricardo Boán y Callejas. El proyecto es de 1908, aunque los trámites y las obras se prolongaron unos 25 años.

En la calle de San Andrés, de A Coruña, Ricardo Boán proyectó 4 edificios, de los cuales sólo dos se conservan. El de la foto (nº 100) es el que guarda mayor similitud con la «casa de doña Águeda», especialmente en los hierros de los balcones y en las molduras de las ventanas.



El otro edificio de esa calle (nº 160) se encuentra próximo a la plaza de Pontevedra (foto inferior izquierda).

Las otras dos casas, también coruñesas (Alameda nº 20 y 22), están contiguas y posiblemente fuesen muy similares en su proyecto, si bien hoy en día les diferencia el hecho de que sólo la nº 22 (foto inferior derecha) fue restaurada.







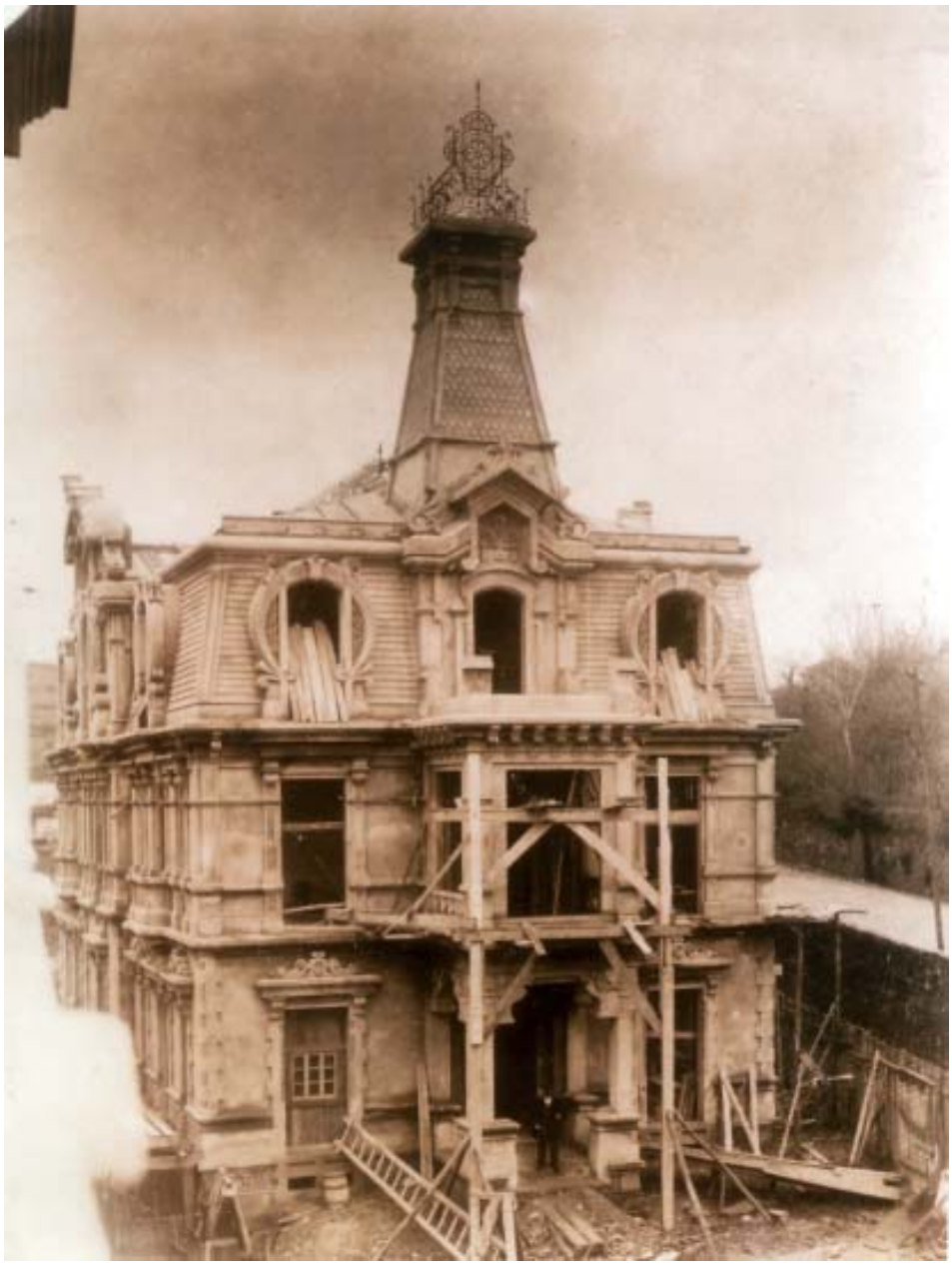

La «casa de doña Águeda» en plena construcción alrededor de 1914. En la puerta, D. Eduardo González García. Gentileza de D. Jaime Lafora.

EL ARQUITECTO

El proyecto de la casa fue realizado por Ricardo Boán y Callejas, de origen cubano, que llegó a A Coruña en 1905, ejerciendo como arquitecto municipal hasta 1915. Aquí, junto a otros arquitectos, como Julio Galán y Antonio López Hernández, contribuyó a imponer el modernismo, con ideas procedentes de Austria, Suiza, Francia y Alemania, de donde trae revistas, catálogos y fotografías con diseños del austríaco Otto Wagner y del belga Víctor Horta, que la fundición local Wonemburguer, de origen belga, trasladaría al hierro (en Betanzos fundió e instaló el «enverjado de la Puerta de la Villa», *La Aspiración*, 16-VII-1911). Boán y Callejas era uno de los nueve arquitectos que en aquella época trabajaban en A Coruña. Los otros eran: Antonio López Hernández, Juan de Ciorraga, Antonio de Mesa, Pedro Mariño, Julio Galán Carvajal, Leoncio Bescansa, Rafael González



La «casa de doña Águeda» en la década de 1950. Fotografía del AMB.

Villar y Eduardo Rodríguez Losada. Antonio López Hernández, Julio Galán Carvajal y Ricardo son los autores de la mayoría de los proyectos redactados en la ciudad entre 1900 y 1915. También desempeñó Boán el cargo de arquitecto municipal en Sada, quedando constancia en diversos informes relacionados con reformas del emblemático edificio de La Terraza: de todos modos, se desconoce si fue el autor del proyecto de dicha construcción; la única referencia que hay a un arquitecto en el proyecto es a Antonio López Hernández, del cual tampoco se tiene la certeza de que haya sido el autor.

Características del estilo de Boán y Callejas, muy ligado hasta 1911 a Galán (cuando éste se marcha a Oviedo), son: las fachadas ornamentadas por guirnaldas, formadas por elementos que adoptan la forma de flores exóticas, los marcos de ventanas que constituyen el soporte de flores de loto y mariposas, así como el predominio de los tonos pastel en el cromatismo de los paramentos. Después de 1911 esta ornamentación tiende a reducirse y a esquematizarse. Boán muere en 1915, un año antes de la finalización de la casa de Dª Águeda.



El viejo «Campo da Feira» con la novedosa y emblemática «casa de Doña Águeda» en una fotografía de Villar que puede datarse alrededor de 1920. AMB.

El estilo de la casa de Dª Águeda es propio del eclécticismo burgués de A Coruña de principios del s. XX, en donde pueden rastrearse fácilmente matices modernistas, junto a otros del Segundo Imperio francés (el de la casa de los Hermanos García Naveira) o de la Secesión vienesa...

ANÁLISIS GRÁFICO

Aquí se aporta el análisis de la información que se desprende del material gráfico con el que se cuenta, tanto los planos originales como los ahora elaborados, con el objeto de complementar el proyecto inicial, dejándolo como un documento que cubra los aspectos fundamentales de la vivienda. El primer paso es el estudio de los planos antiguos, en los que se analiza la información que de ellos se desprende con el objeto de elaborar hipótesis razonables que determinen los nuevos planos conjeturales. El siguiente paso es una interpretación arquitectónica y constructiva de la vivienda desde el punto de vista gráfico.

PLANOS ANTIGUOS

Los planos originales existentes en el proyecto son cinco: un croquis de situación, un alzado frontal, un alzado lateral, una sección por el eje longitudinal y una planta de cimentación. Todos los planos están a escala 1/50 menos la planta de cimentación que está a escala 1/100 y el croquis, que carece de escala. Estos planos resultan fundamentales, entre otras cosas, para conocer el diseño de los elementos ornamentales. Se pueden hacer hipótesis sobre soluciones técnicas o distribuciones, pero el diseño de una puerta o una moldura no puede adivinarse fácilmente.



La plaza «Hermanos García Naveira», así denominada desde aprox. 1920, en una fotografía datable alrededor *de 1930 con la «casa de Doña Águeda» al fondo. AMB.*



D. Eduardo, Dª Águeda y sus hijos en el jardín posterior (1929), con los bustos de los emperadores romanos que trajeron de «El Pasatiempo» cuando éste entró en decadencia y, al fondo, con el depósito de agua que abastecía la casa. Gentileza de D. Jaime Lafora.



Arriba, una de las pocas fotos en color que conocemos de la casa (gentileza de D. Jaime Lafora).



La imagen de la derecha se debe al fotógrafo local Gabín y se data en la década de 1960.

El alzado frontal nos permite saber varias cosas:

-Diseño y composición de la fachada principal.

-Situación y diseño de la carpintería en esa fachada, incluyendo ventanas de planta, ventanas de galería, puerta principal y puerta del balcón con sus respectivos realzados y molduras.

-Diseño y forma del cuerpo sobresaliente de la fachada que constituye el porche, la galería y el balcón.

-pendiente de los faldones de cubierta.

-Diseño de la crestería metálica existente en la cubierta, así como los pararrayos, con mención especial al que corona la torreta, cuyo diseño destaca por su espectacularidad.

La planta de cimentación es el plano de menor escala, lo cual es lógico teniendo en cuenta que es el que requiere menos detalle. El plano no hace aportaciones en el aspecto decorativo o de diseño, pero es posiblemente el más importante e ilustrativo desde el punto de vista estructural, puesto que nos permite conocer:

-Tipo de cimentación. Esto es clave para el desarrollo de la estructura y la distribución, ya que se trata de una estructura a base de muros de carga.

-Dimensión de los muros de carga, lo cual no sólo es importante desde el punto de vista estructural, sino que además nos permite realizar la medición de los movimientos de tierra, apoyándonos para ello en la sección por el eje longitudinal para conocer la profundidad.

-Posición de muros maestros. Saber el lugar en que los muros estaban colocados nos aporta unos datos muy interesantes a la hora de hacer la distribución. La elaboración de hipótesis de cómo podían estar distribuidas las estancias no es sencilla, ya que no hay

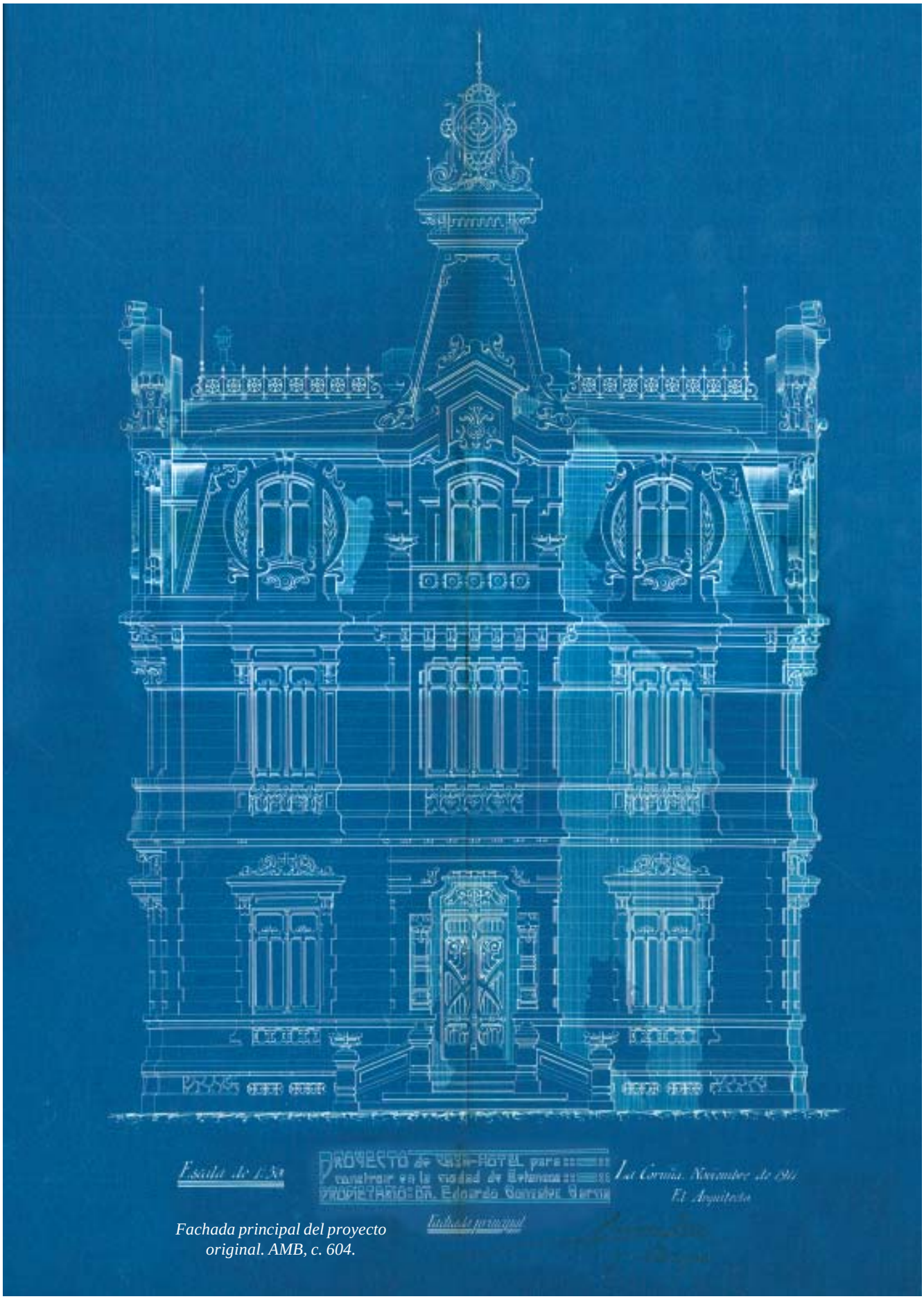

Fachada principal del proyecto original. AMB, c. 604.

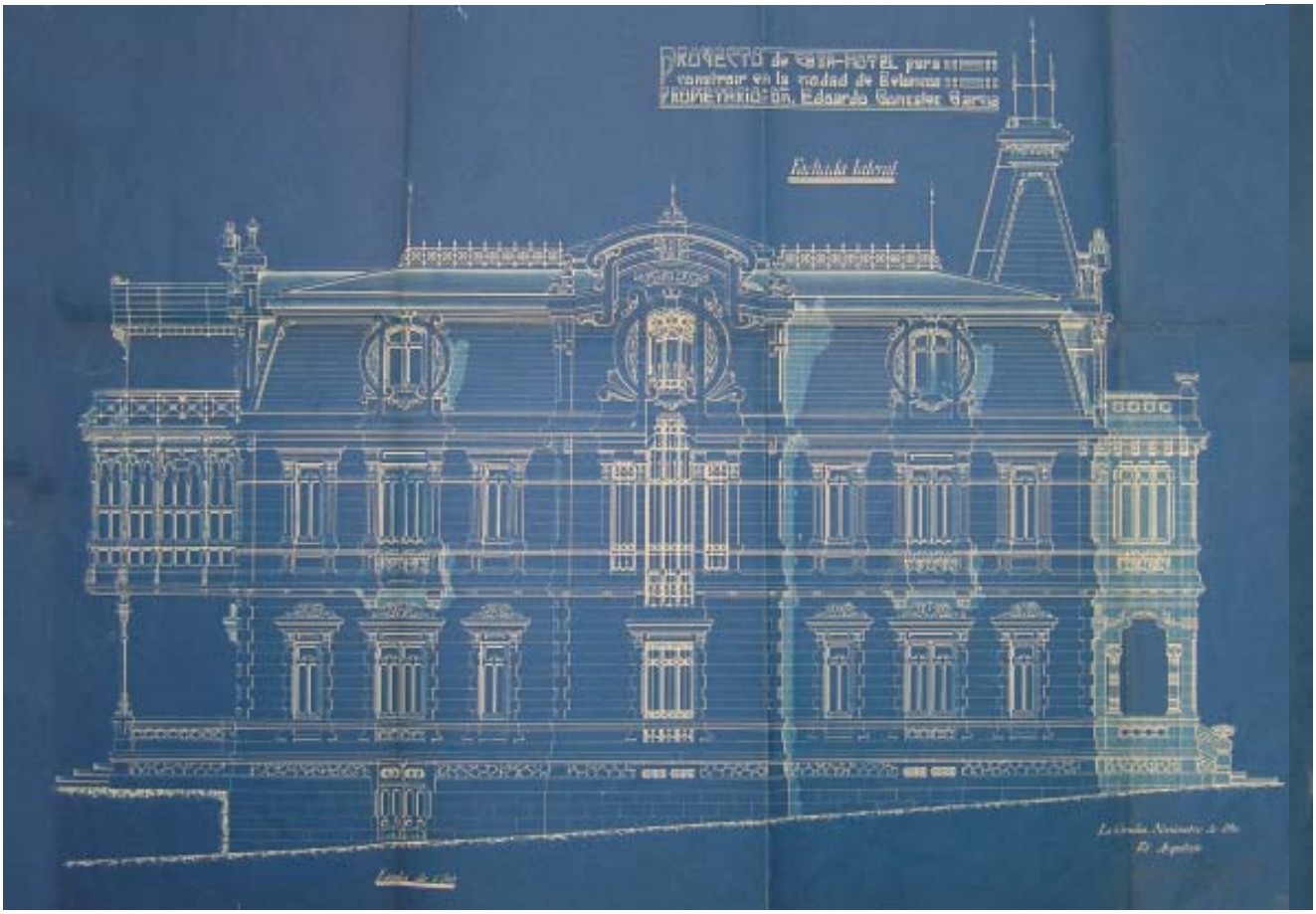

Fachada oriental del proyecto original. AMB, c. 604.

ninguna planta del interior de la vivienda, pero el hecho de disponer de la de cimentación, de los datos que nos da la sección y de la posición de las ventanas (obtenida de los alzados), permite cierta seguridad. Serán, sin embargo, los datos aportados por D. Jaime Lafora (que vivió en la casa) los que nos darán mayor seguridad.

El alzado lateral nos brinda una información importante, sobre todo de diseño, ya que hay elementos muy singulares como el realzado de la ventana central del bajocubierta, que se aprecia en esta vista. En el alzado frontal se puede ver la moldura de lado. La información que obtenemos a partir de este plano es la siguiente:

-Diseño de las ventanas. Algunas de ellas poseen unas molduras idénticas a las de la fachada principal, pero la ventana central de cada planta tiene un diseño único que sólo se aprecia en esta vista.

-Situación exacta de cada ventana. Es un dato básico para realizar la distribución por el hecho de que las ventanas resultan determinantes para la iluminación de espacios.

-Vistas laterales de los porches delantero y trasero. Esta información completa la dada por los otros planos, siendo especialmente importante la vista lateral del porche trasero. Este porche es de gran interés, debido a la existencia de una gran galería muy singular. El proyecto inicial carecía de alzado posterior y toda la información que se tiene de él es la que proporciona el alzado lateral, la sección lateral y la planta de cimentación.

-Situación de la crestería de la cubierta. Se observa que la longitudinal se sitúa en la cumbrera de la cubierta y la transversal en la cumbrera de los buhardillones, siendo ambas

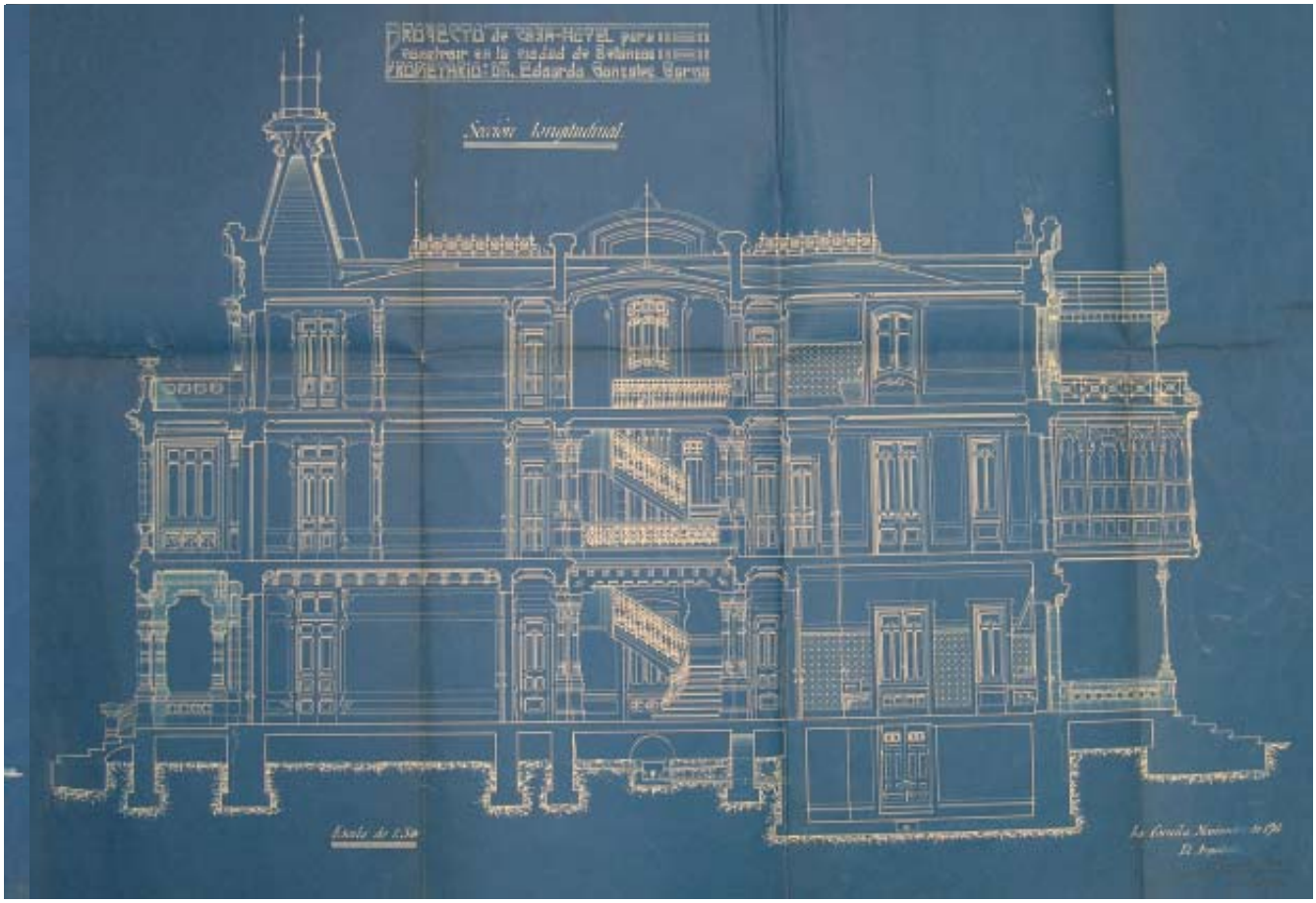

Sección por el eje longitudinal del proyecto original, vista por el lado sur. AMB, c. 604.

perpendiculares entre sí. La sección lateral no está realizada desde el mismo costado que el alzado lateral, por lo que hubo que tratar el plano para poder sacar más jugo a la información que ofrece. Una vez invertida su posición, se crea una concordancia geométrica con el alzado lateral que nos permite su mejor interpretación. Esto es posible por tratarse de una construcción simétrica respecto a ambos ejes. La información que se desprende de este plano es la siguiente:

-Alzado de la escalera. Es la única vista en la que se ve la escalera y, junto al plano de cimentación, podemos saber su posición exacta, ya que éste nos permite saber la posición de los muros maestros que constituyen la caja de escalera.

-Existencia de un patio interior. Frente a la escalera hay un patio interior flanqueado por columnas y barandillas para evitar caídas. Su existencia sólo se aprecia en esta vista al ser el único plano que muestra el interior de la vivienda.

-Diseño de puertas interiores, barandillas del patio y columnas que flanquean el patio.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Geometría

Se trata de un edificio de tres pisos cuya planta es un rectángulo irregular. Las medidas de sus lados son: 12,80 m. la fachada principal, 16,88 m. la fachada trasera y 23,15 m. y 23,20 m. las laterales. La altura es de 15,90 m.

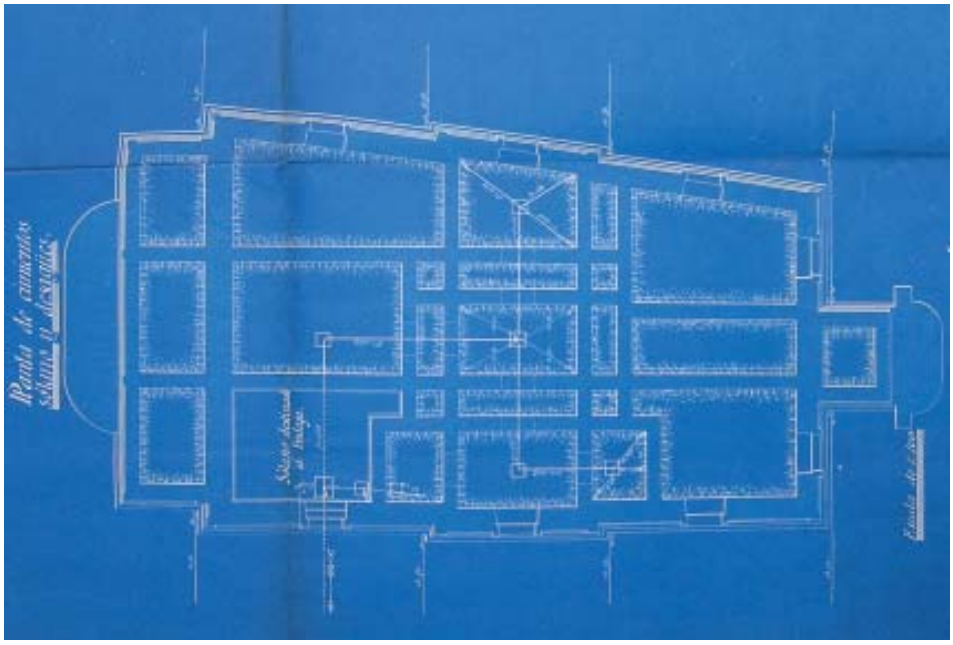

«Planta de cimientos, sótano y desagües» del proyecto original. AMB, c. 604.

El edificio está situado en un terreno en cuesta, lo que habilita espacio a la altura de la cimentación que es empleado para alojar una bodega que ocupa una pequeña parte de la planta.

La altura de la planta baja es (de suelo terminado a suelo terminado) 4,60 m. Entre la primera planta y el bajocubierta hay 4,20 m. y en el bajocubierta, de suelo a techo, 3,30 m. El paso de una planta a otra se realiza a través de una escalera que consta de tres tramos entre planta y planta, situada en un espacio pegado a la fachada en la que está el acceso a la bodega.

Movimiento de tierras y cimentación

El movimiento de tierras requerido para la realización de este edificio consistió en zanjas de 1,25 m. de profundidad y 0,80 m. de ancho (medida que corresponde aproximadamente a una vara) en los muros perimetrales y 1,25 m. de profundidad y 0,55 m. de ancho en los muros interiores. Estas zanjas poseen un ensanchamiento en su parte inferior a modo de zapata corrida cuya función es la de mejorar el asiento de la cimentación. Además de las zanjas, hubo que retirar las tierras suficientes para hacer sitio a la bodega. Los muros perimetrales de la bodega requirieron una excavación de 0,80 m. de ancho y una profundidad de 2,35 m. La bodega tenía una superficie de 21,55 m^2 y una profundidad de 2,35 m.

Zanjas de muros perimetrales : 75,03 m^3.
Zanjas de muros interiores: .... 48,98 m^3.
Bodega: ..... 50,65 m^3.
En total: ..... 174,66 m^3.

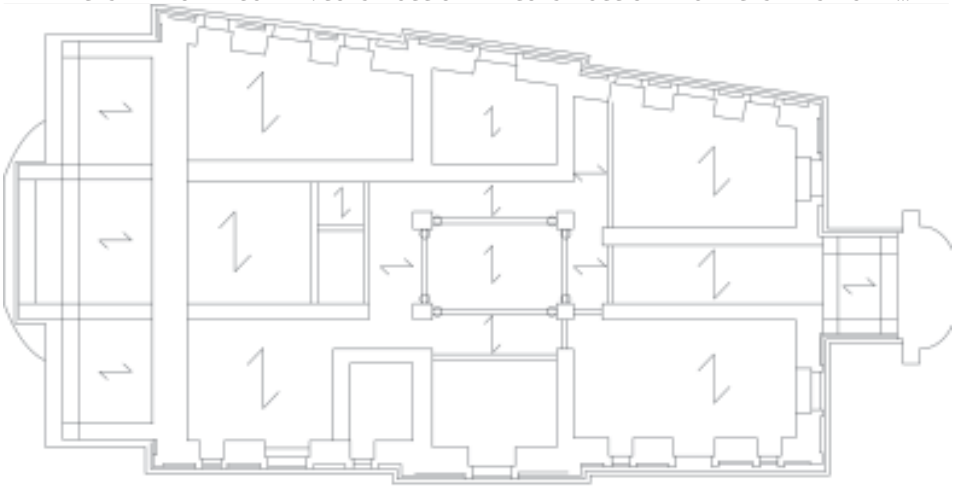

Alberto Erias©

ESTRUCTURA QUE SOPORTA EL BAJO CUBIERTA

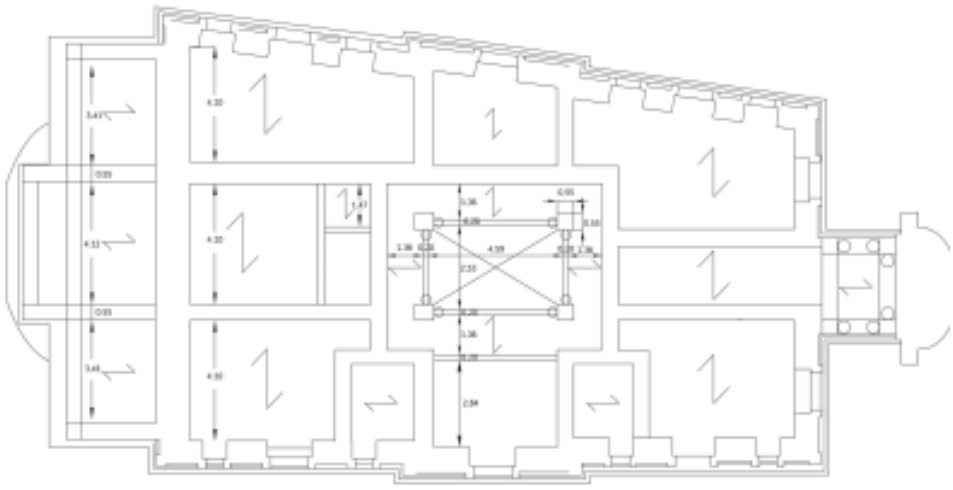

Alberto Erias©

ESTRUCTURA QUE SOPORTA EL PRIMER PISO

La cimentación está realizada a base de muros portantes que trasladan las cargas propias del edificio al terreno. Los muros están ejecutados en mampostería tomada con barro.

Estructura vertical

El edificio se sustenta mediante muros de carga de mampostería. Dichos muros van enterrados en el terreno a una profundidad de 1,25 m., donde tienen un ensanchamiento a modo de zapata corrida que constituye los cimientos. Cabe reseñar que los muros que constituyen los paramentos de la bodega van enterrados en el suelo a una profundidad mayor (2,20 m.), que dotan a la bodega de una altura de suelo a techo de 2,70 m. El suelo de la misma está constituido por una solera de piedra asentada sobre cama de arena. Hay dos tipos de muros, los exteriores y los interiores. Difieren entre sí por su espesor, siendo los exteriores más gruesos, debido a su mayor importancia, dado que son los que soportan el

peso de la cubierta, además de los entramados interiores. Los muros exteriores miden 0,80 m. y los interiores 0,55 m.

En el cimiento de la bodega el muro de la izquierda posee un grosor de 0,80 m., el de la derecha es de 0,55 m., pero al tomar contacto con el terreno se ensancha hasta los 0,80 m. La bodega tiene una puerta de acceso desde el exterior.

En las fachadas delantera y trasera hay sendos cuerpos que sobresalen, formando porches en la planta baja, una galería en la planta primera y un balcón en el bajocubierta. Estos elementos van enlazados al terreno por medio de zapatas. Existe una zapata que constituye el arranque de la escalera que da acceso al porche.

El porche trasero se sustenta por medio de brochales que trasladan las cargas a una zapata corrida que está en el extremo del porche. Esta zapata se ensancha en la zona central para hacer de base y arranque de la escalera que comunica la huerta con el porche trasero.

Estructura horizontal

Los suelos están constituidos por entramados de madera que trasladan las cargas que reciben y su peso propio a los muros maestros o a jácenas que apoyan en éstos.

Las jácenas son de 15x30 cms., las viguetas de 5x10 cms. con una separación entre ellas de medio metro, listoncillos de 3x3 cms. y entablado a base de tablas de 3 cms. de espesor. El entablado inferior constituye el techo del piso inferior. Está revestido de yeso con molduras de escayola en las uniones con muros y vigas. Dichas molduras adquieren formas decorativas.

Los entramados horizontales se distribuyen de la manera que se analiza a continuación. La disposición de vanos viene dada por la situación de los muros maestros, ya que a ellos se trasladan las cargas de los forjados. No todos los muros de carga llegan hasta la cubierta: alguno acaba al llegar al primer piso, mientras otros, como pueden ser los muros que constituyen la caja de escalera, se prolongan hasta el bajocubierta. Los muros de mayor importancia y responsabilidad son los perimetrales.

La superficie de cada planta se distribuye en vanos de forjado de la forma que se indica en los planos adjuntos.

En el centro del edificio hay una zona exenta que constituye un patio. Esta zona posee la misma solución estructural en el primer piso y en el bajocubierta. El patio está flanqueado por cuatro columnas de mármol de Carrara, entre las cuales se disponen vigas que soportan las viguetas del forjado del pasillo que rodea dicho patio. Este pasillo tiene un ancho de 1,40 m. En el extremo inferior del patio se encuentra la caja de la escalera, constituida por dos muros maestros. La estructura de la galería trasera consiste en brochales que nacen en la fachada, apoyan en una viga a la altura de los pilarillos del porche y siguen en voladizo. La galería frontal está resuelta con un pequeño vano que se apoya en los muros perimetrales, los cuales se apoyan en las columnas del porche a través de un ábaco decorado. Los balcones delantero y trasero que hay en el bajocubierta se solventan del mismo modo que se resolvió la estructura de las galerías en el primer piso.

Estructura de cubierta

Se trata de una mansarda con una acentuada diferencia de pendientes entre los faldones del primer tramo y los del segundo, para así aprovechar al máximo el espacio del bajocubierta. En cada uno de los cuatro costados hay un buhardillón: en los de la parte frontal y trasera hay puertas de salida a los balcones y en los laterales hay ventanas. En la parte delantera



La plaza Irmáns García Naveira *en 1955 con la presencia destacada de la «casa de Doña Águeda» al fondo. Foto: Antonio Selgas.*

hay un torreón que descansa sobre el buhardillón. En la parte trasera el buhardillón da acceso al balcón. En las caras frontal y trasera hay dos ventanas decoradas con molduras de piedra. La ornamentación de la fachada en la zona que rodea a la puerta resulta espectacular. Este trato especial en cuanto a la decoración que reciben las puertas es debido a motivos de diseño. La puerta está en el centro, que además es el eje de simetría: por tanto, al ser este un lugar destacado se hace que sobresalga del conjunto, dando un aspecto espectacular.

El posicionamiento de las cerchas se puede obtener del plano existente en el proyecto original que nos muestra una sección por el eje longitudinal. Las cerchas coinciden con muros de carga, lo cual aprovecha la estructura vertical y simplifica la estructura de cubierta.

En el plano adjunto, se observa la posición que ocupa cada cercha en planta: las líneas punteadas representan los cimientos. Cada cercha se denomina con una letra mayúscula de la A a la F, con lo que tenemos seis cerchas. Debido a que la cubierta es prácticamente

simétrica, el diseño de las cerchas también lo es, con la única diferencia de alguna medida. Aunque haya varias cerchas iguales, cada una recibe un nombre distinto.

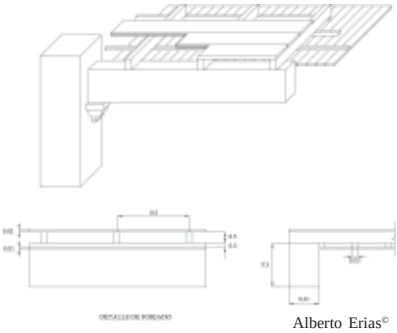

Alberto Erias©

Las cerchas D y C son idénticas; se encuentran situadas a ambos lados de la claraboya, que, además de constituir un elemento muy hermoso, tiene la vidriera instalada en un soporte de piedra que estabiliza el encuentro de los faldones. Estas cerchas sustentan y dan forma a los buhardillones, de modo que sobre ellas descansan sus faldones, así como el citado soporte de la claraboya que hay sobre el patio central. Su longitud es ligeramente superior a la de las otras cerchas, debido a que en ese punto hay un saliente en la fachada. Para reforzar las estructuras en el punto en el que reciben la claraboya, se disponen columnas.

Si continuamos desde dentro hacia fuera, las siguientes cerchas que nos encontramos son las E y B. Estas cerchas son de igual diseño, aunque la que está más próxima de la fachada trasera tiene una longitud ligeramente mayor, debido a que la base del edificio no es regular. Estos elementos tienen las diferentes pendientes requeridas para la formación de cubierta, ya que sobre ellos apoyan directamente los faldones.

Las cerchas A y F son las de los extremos de la estructura y presentan una particularidad llamativa: por encontrarse alineadas con las ventanas, los bordes se dividen en dos piezas que flanquean la ventana, sirviéndole a ésta de marco a la vez que dan sustento a los faldones de cubierta, que conforman la pendiente requerida.

Distribución interior

La distribución interior se puede apreciar en los planos adjuntos, que fueron realizados tomando como base los datos obtenidos de los planos originales y la detallada descripción del interior, que gentilmente hizo para este trabajo D. Jaime Lafora González, quien pasó en la casa buena parte de su niñez:

> VILLA Mª AGUEDA
> BETANZOS
> Casa terminada en 1916, tal y como figuraba en el patio central.
> Tres plantas y sótano. Planta cuadrada, alargada.
> Entrando por la fachada principal (verja y un pequeño jardincillo), una escalera de mármol accedía a la puerta de entrada que era de madera y grande, con llamador de bronce, (por debajo tenía un acceso para el periódico). A los lados de esta escalera estaban dos jarrones grandes de mármol de Carrara. Estaban con anterioridad en el Pasatiempo. A través de esa puerta, un pasillo muy ancho que te llevaba al hall o patio central, grande, cuadrado, con suelo de mármol de cuadros blancos y negros, donde mirabas para arriba y veías el techo de la casa entera, que era una gran claraboya de cristales de colores, que le daba un aspecto a veces y según la luz natural, fascinante. Según entrabas, se accedía a: de izquierda a derecha (por tomar una referencia), un salón para las visitas, muy grande, con ventana a la fachada principal y dos ventanas más a los Ángeles. Continuaba con un despacho que igualmente tenía ventanas a los Ángeles. Desde ahí se veían siempre los camiones de los Cancela. Se continuaba y había un baño pequeño (pequeño para lo que eran las demás estancias de la casa) con un lavabo y, un poco metido, como si fuera otra habitación, el retrete. Ese baño daba al cine. Siguiendo el recorrido, el hueco de la escalera principal. La



Vista lateral de la «casa de doña Águeda» en la década de los 60 del s. XX.



«1929».D. Eduardo, Dª Águeda y sus hijos, junto a D. Jesús García Iribarne (de pie, al lado de su hermana) en el jardín posterior de la casa. Gentileza de D. Jaime Lafora.

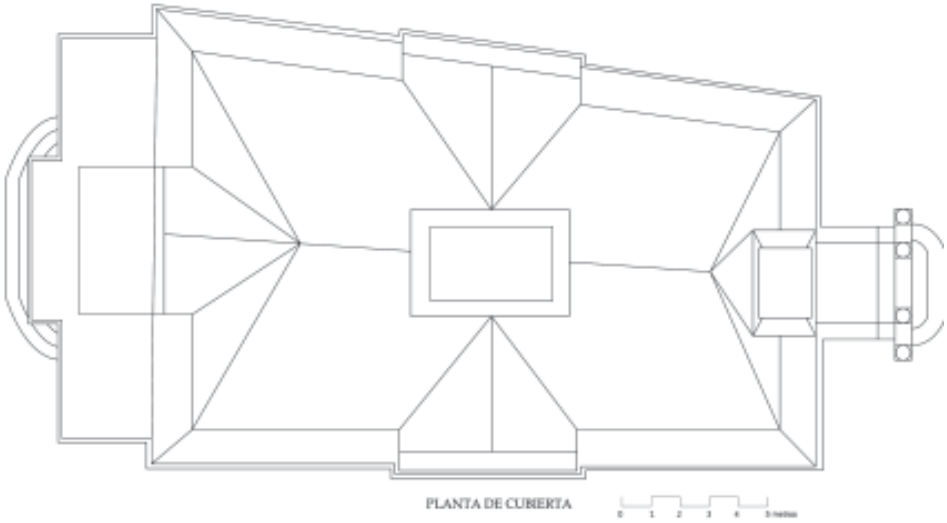

Alberto Erias©

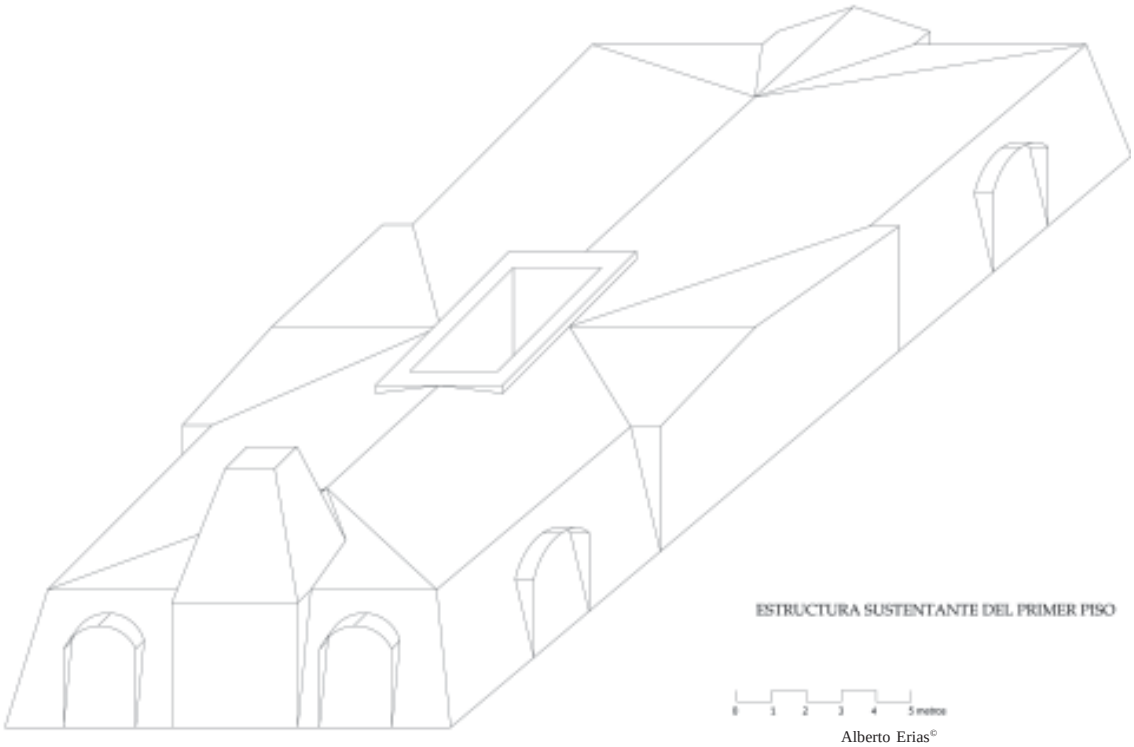

Alberto Erias©

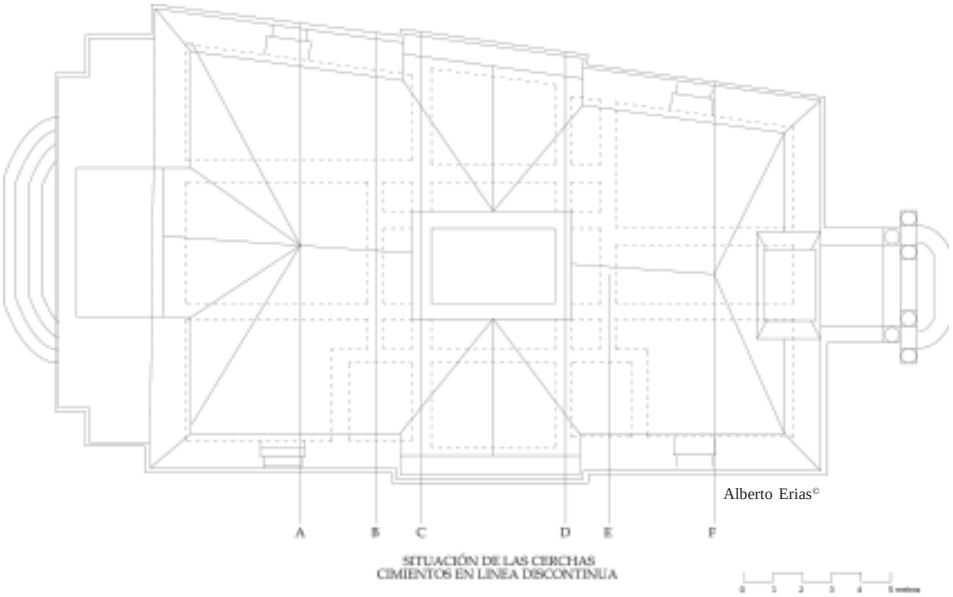
A
B
C
D
E
F
Alberto Erias©
SITUACIÓN DE LAS CERCHAS
CIMIENTOS EN LINEA DISCONTINUA

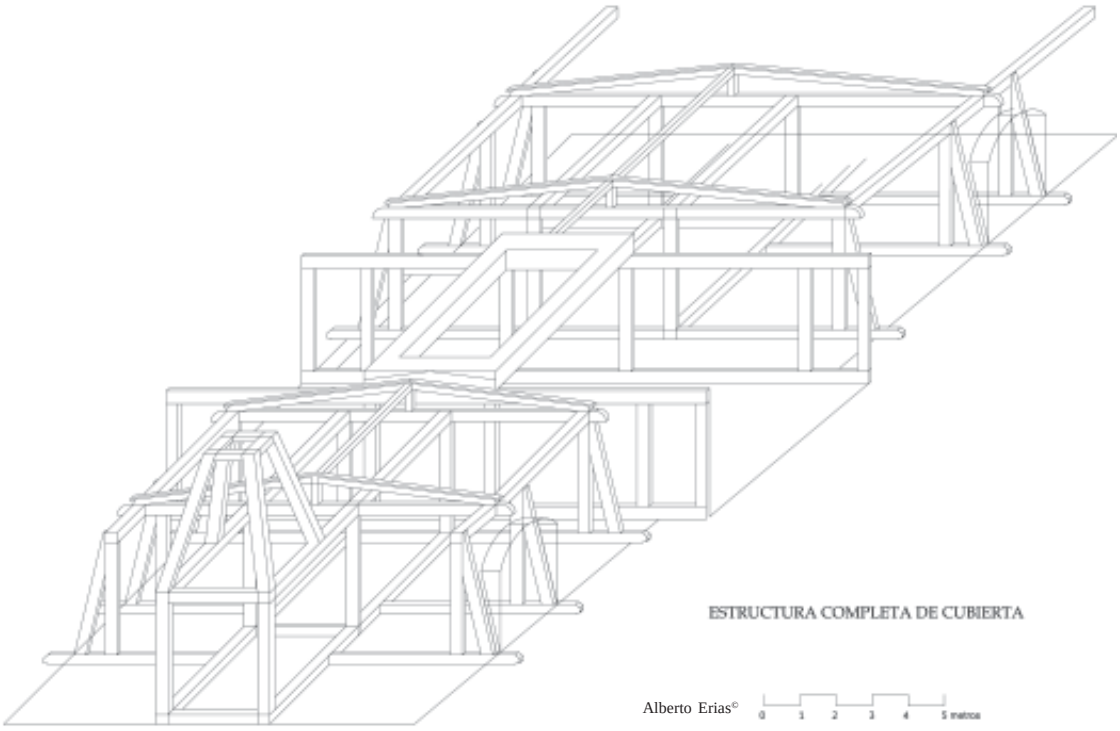
ESTRUCTURA COMPLETA DE CUBIERTA
Alberto Erias©
0 1 2 3 4 5 metros

escalera, ancha y muy bonita, presidida por una señora de bronce, tamaño natural, subida en la barandilla con un (sólo uno) pecho al aire y sujetando una antorcha que servía de lámpara. A la izquierda del acceso a la escalera había como un rincón de unos 30 m^2 donde, con unos sillones confortables, se veía la televisión (recuerdo ver allí el reportaje de la muerte de Su Santidad Juan XXIII, en 1963). En una mesa estaba el teléfono.

Después, el acceso a la zona de servicio (escalera secundaria, de madera blanquecina sin barnizar, pequeño *hall* con perchero de Magariños, puerta de cocina (muy grande con cocina de carbón, mesa inmensa de mármol, picadora para hacer pan rayado con manivela etc. de la que a su vez salía una puerta que daba al *office* donde comíamos nosotros y de la que también salía una puerta que comunicaba con el comedor principal, enorme también; tenía una segunda puerta que daba al patio central otra vez. Este comedor principal daba sus ventanas a la Cruz Verde. Tenía una entrada desde el *office* y otra al patio central de la casa. Existía, igualmente, otro acceso a la terraza principal de la casa.

De nuevo en el patio central, y siguiendo por la izquierda, un reloj de pie, repujado, que daba las horas con el sonido del Big Ben, las medias, los cuartos… no paraba. Después, otra habitación como de estudio y, más adelante, otro salón de visitas, grandísimo, que daba igualmente a la Cruz Verde y su ventana principal al jardín delantero. Tenía acceso al recibidor de la casa. Y al lado de este salón, y como ya hemos dado la vuelta completa al patio, llegamos de nuevo a la puerta principal.

La zona del *office*, cocina, etc., tenía salida a la terraza que daba acceso al jardín, precedido de un patio con la fecha de final de la construcción de la casa en medio, en el que había bancos, plantas, escaleras de acceso a otras zonas del jardín... etc. De la calle se podía acceder por una puerta entre roja y rosa, con llamador de mano y bola. Esta puerta era la más utilizada por todos. Entrabas a ese patio por el lateral de la casa, y que se abría tirando de una cuerda desde la terraza de acceso al jardín que en realidad era donde se hacia la vida.

Subiendo por la escalera principal, y siguiendo la misma dirección que he seguido en la planta de abajo para tomar la misma referencia, recuerdo una habitación con un baño. El hijo mayor, Juan Jesús, la solía utilizar.

Daban a la calle de Los Ángeles sus ventanas. Después, acceso a la galería, que tenía las vistas hacia el jardín. Era muy caliente y con muebles de mimbre, muy bonita y acristalada… Seguida de 2 habitaciones más que recuerdo, con vistas a la fachada posterior y al lateral de la Cruz Verde. Con un baño de mármol de color negro y blanco.

Más adelante, un baño inmenso, daba las ventanas a la carretera de Castilla, de color verde, con dos lavabos, bañera, retrete y un bidet cuadrado muy grande y con la tapa como si fuera una reja. Este baño comunicaba también con la habitación de Doña Águeda. Sus ventanas daban a la plaza y a la carretera de Castilla.

Seguía el cuarto llamado blanco, con acierto, porque allí todo era de ese color. La cama, justo enfrente de la ventana, la cómoda, el tríptico de espejo que había encima de ella… etc. Su ventana era la galería de la fachada principal. Pegado a este cuarto, la habitación más grande que he visto en mi vida, donde dormíamos los «chicos», cuajada de ventanas con contras y que daba a la plaza por el frente y por el lateral a la calle del cine. (La música que provenía de «El Túnel», nos encantaba para dormirnos). Con este recorrido ya hemos llegado otra vez a la escalera principal.

Subimos al tercer piso. De este piso, la verdad, tengo una visión escasa. No teníamos motivo para subir mucho a él y, si lo hacíamos, siempre era con algún mayor a ver el Globo, o al cuarto de los juguetes, al cuarto de los jabones y cuartos con enseres y trastos.

En este tercer piso, y por la zona de la escalera de servicio, estaban las habitaciones de las «muchachas», habitaciones con baños y roperos.

El jardín, no lo describo por ahora. Seguro que de el sí que tenemos todos una idea y recuerdos bastante más precisos. Hacíamos la vida con mucha frecuencia en el jardín.

Jaime Lafora. Junio, 26, 2008

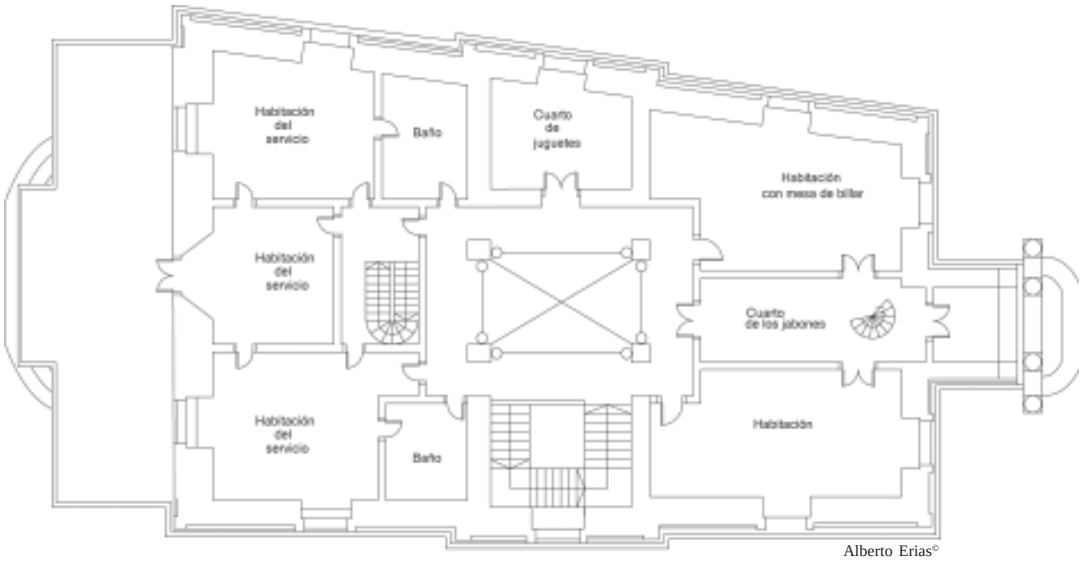

Alberto Erias©

DISTRIBUCIÓN BAJO CUBIERTA

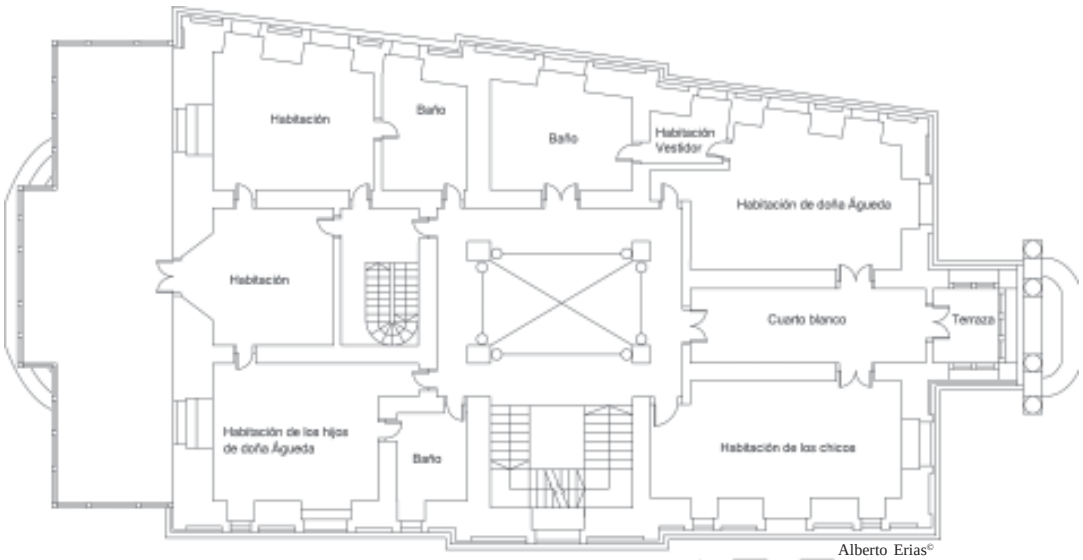

Alberto Erias©

DISTRIBUCIÓN PRIMERA PLANTA

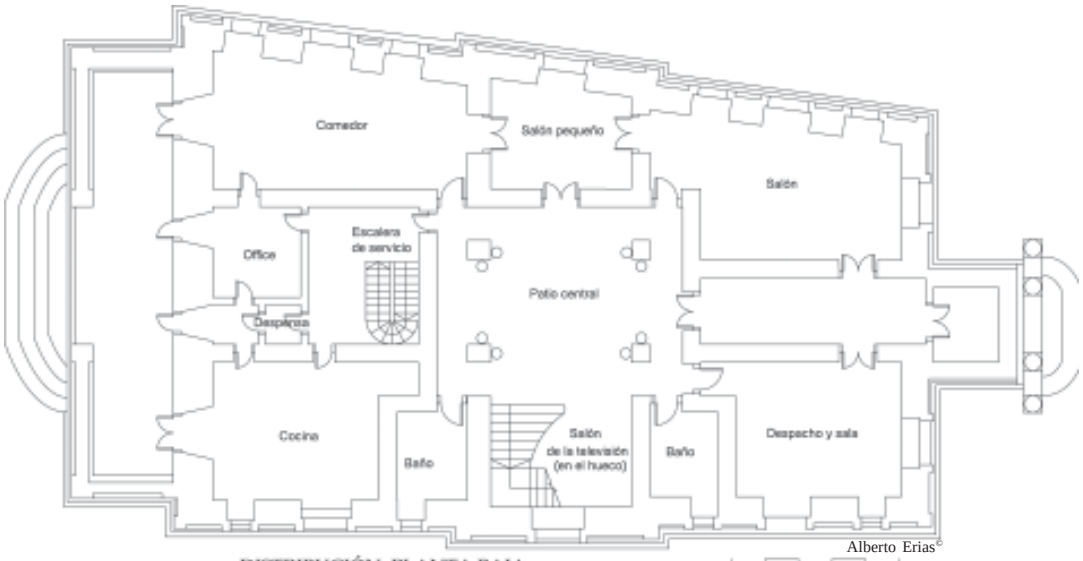

Alberto Erias©

DISTRIBUCIÓN PLANTA BAJA

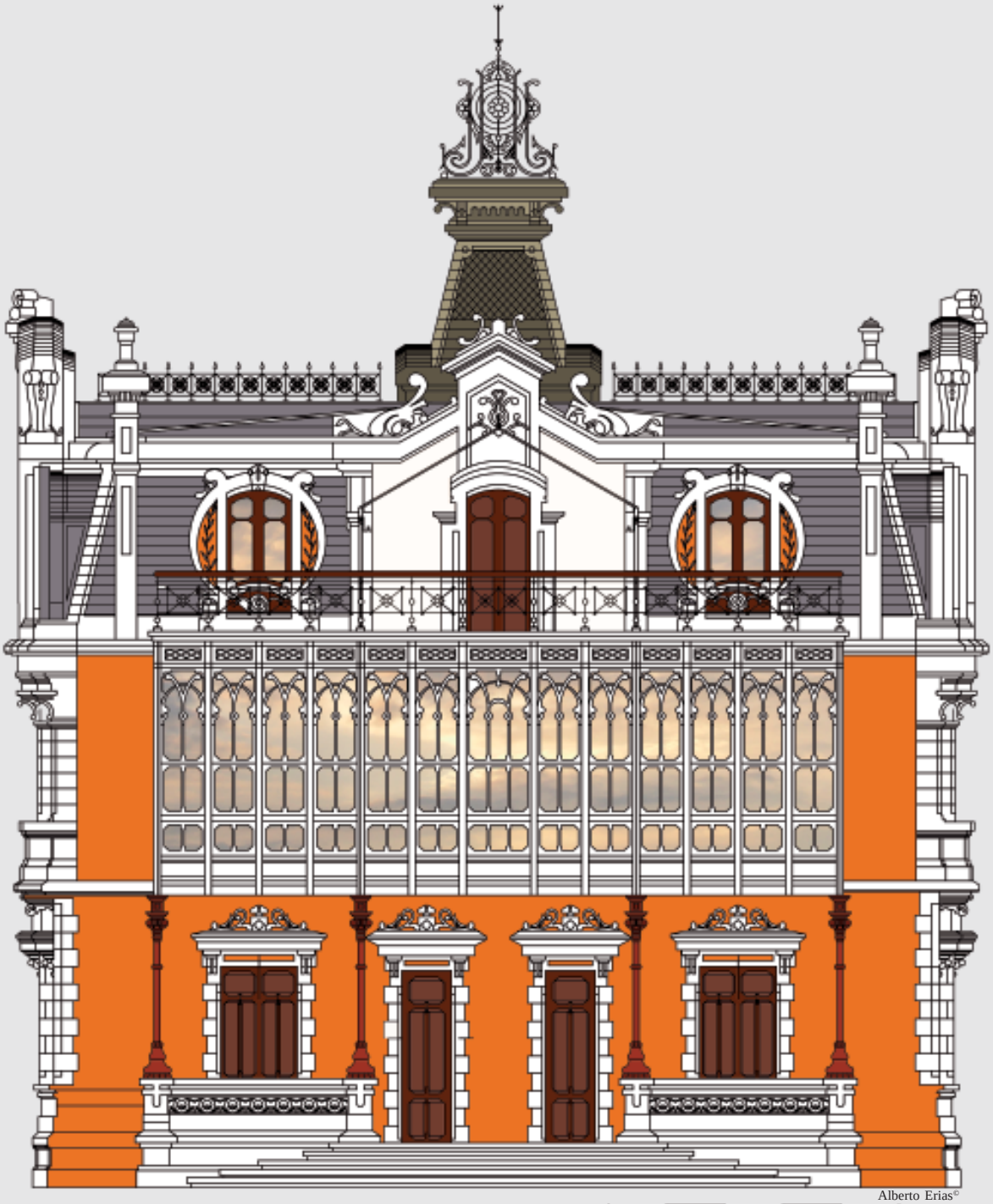

Alberto Erias©

ALZADO TRASERO 0 1 2 3 4 5 metros



Alberto Erias©

ALZADO DELANTERO

0 1 2 3 4 5 metros

ELEMENTOS SINGULARES Y EMBLEMÁTICOS

Galería frontal

De la fachada principal surge un cuerpo que sobresale de la planta con una superficie de 2,50x3,87 m. Este cuerpo se puede dividir en tres partes para su análisis.

En la planta baja hay un porche sustentado por dos columnas en primer término y dos machones detrás de las columnas, flanqueando la puerta principal. A este porche se accede tras superar una escalera constituida por cinco escalones de forma elíptica

En la planta de cimentación se puede ver la planta de la galería a nivel de cimentación Se aprecian los escalones elípticos delimitados por una barandilla pétrea que comienza y remata en cuatro pequeñas columnas. Las dos de delante tienen el mismo diseño, las dos de atrás son distintas a las de delante, pero iguales entre sí. Las columnas que sustentan la galería que hay en el piso superior son de sección cuadrada con dos semicolumnas adosadas, una a un lado y otra por detrás. El porche constituye una antesala a la puerta de entrada principal, de dos hojas profusamente decoradas debido a su importancia.

En el alzado y sección del porche se puede apreciar una vista lateral de las columnas con sus adornos y molduras, así como de la balaustrada lateral existente. En la sección se ve la zapata que constituye el arranque de la escalera hecha en mampostería vasta tomada con barro y la cimentación de la galería en sí, con solución análoga

En la primera planta de este cuerpo frontal nos encontramos con una galería acristalada, tanto por su parte frontal, como por sus lados. La distribución de las ventanas se resuelve con cuatro hojas en la parte frontal y tres en los laterales. A esta galería se accede por una puerta que se encuentra al final del pasillo de la primera planta.

En el bajocubierta nos encontramos con un balcón con dos pequeñas columnas decorativas de piedra en las esquinas delanteras. La balaustrada tiene una decoración a base de formas circulares. A este balcón se accede a través de una puerta de doble hoja situada al final del pasillo. La citada puerta tiene un recercado decorativo hecho en piedra con una ornamentación muy acentuada y de una gran espectacularidad. Este recercado de piedra está enlazado al torreón existente en la cubierta.

Galería trasera

En la fachada posterior, al igual que en la delantera, existe un cuerpo que sobresale. En este caso, la superficie que sobresale es de 3,25x13,98 m. Este elemento tiene una división idéntica a la de su homónimo delantero: la planta baja es un porche, la primera planta es una galería y el bajocubierta es un balcón.

La planta baja es un porche de bastante amplitud, delimitado por una balaustrada con pequeñas columnas en las esquinas. En ellas descansan unos esbeltos pilares que cumplen la función de sustentar la galería que se encuentra en el piso superior. En este porche hay cuatro puertas traseras, por las cuales se accede a la casa desde el jardín. Para llegar al porche hay que superar una escalera compuesta por cinco escalones de forma elíptica.

La primera planta está constituida por una galería que tiene acristaladas tanto la parte frontal como las laterales. Hay dos tipos de ventanas, siendo unas la mitad de anchas que las otras. En planta podemos observar un saliente en el centro. El quiebro se produce en la vertical de los pilarillos que soportan toda la estructura. Estructuralmente se resuelve este saliente con unos brochales que apoyan en los pilarillos y quedan en voladizo.



Vista en perspectiva de la «casa de Doña Águeda».

Alberto Erias©



Como agradecimiento a la familia, era tradición que las danzas gremiales (aquí la de marineros) bailasen en el jardín posterior de la casa, durante las fiestas de San Roque. Gentileza de D. Jaime Lafora.









Fiesta, alegría y juegos infantiles en el patio trasero y el jardín. Cabezudos de San Roque danzando.
Arriba, Ana, Jaime y Jorge Lafora González. En el centro, Jaime Lafora González en 1956, que también se ve abajo, a la derecha, empujando un triciclo. Le sigue, Ana en triciclo. Debajo, izda, los cinco hermanos (también a la derecha, cuando eran más pequeños. Gentileza de D. Jaime Lafora.











Arriba, Dª Joaquina González García con su sobrina, la niña Águeda Lafora González, en el balcón delantero viendo el Globo y, abajo, con Jaime Lafora González en el jardín trasero. Gentileza de D. Jaime Lafora.



Arriba, Dª Águeda González García en el porche trasero. En medio, y en el mismo lugar, las tres hermanas, Dª Águeda, Dª Lourdes y Dª Joaquina. Y abajo, Dª Joaquina con su madre, Dª Águeda García Iribarne. Gentileza de D. Jaime Lafora.

El alzado nos permite comprobar que en los marcos del acristalamiento hay refuerzos metálicos de fundición con fines estructurales (soportan el techo de la galería). Estos pequeños pies derechos están decorados con arquivoltas en su parte inicial y final, y los cuatro que coinciden con los pilares de la planta baja tienen un refuerzo extra al poseer una sección mayor. Los dos tamaños de ventana seguramente son debidos a motivos estéticos, ya que se crea una composición simétrica más atractiva que si sólo existiese un tipo de ventana, aunque tampoco es descartable que responda a motivos funcionales. Si tomamos el camino de la



Tres hijos de Dª Águeda García Iribarne en el jardín. Están flanqueados por los bustos de los emperadores romanos. Aquí puede verse, mejor que en ninguna otra fotografía, la fachada posterior de la casa con su maravillosa galería. Gentileza de D. Jaime Lafora.

funcionalidad a la hora de hacer la hipótesis, lo más probable es que las ventanas más anchas sean las únicas practicables y se empleen con motivos de ventilación y renovación de aire, mientras que las ventanas de menor dimensión tendrían únicamente una función de iluminación. Como se puede observar en la distribución de la primera planta, el acceso a la galería se hace a través de una puerta de dos hojas. También existen dos ventanas que se abren a la galería para iluminación interior.

El tercer piso (a la altura del bajocubierta) de la galería posterior está ocupado, al igual que en la parte frontal, por un balcón. Este balcón es de planta coincidente con la galería, incluido el saliente frontal. Se accede

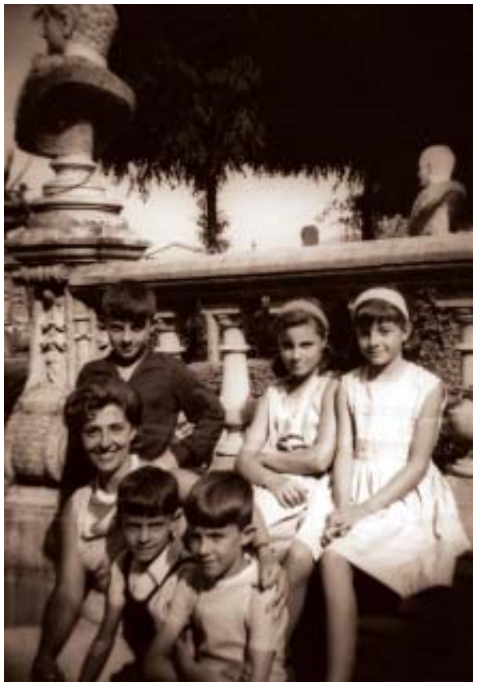

Dª Águeda González García («Agueducha»)con sus cinco hijos en 1963. Gentileza de D. Jaime Lafora (abajo, a la derecha).

a él a través de una puerta de dos hojas. En esa zona se dispone un buhardillón en la cubierta para asegurar el espacio suficiente para el paso. Una vez se accede al balcón, hay un toldo que cubre un ancho igual al del saliente central hasta el mismo borde del saliente. Este toldo es a dos aguas y está sustentado por dos pies derechos de fundición. El borde del balcón posee una barandilla para apoyarse y evitar caídas: es de fundición con pasamanos de madera. A los lados de la puerta hay sendas ventanas.

En la sección longitudinal se aprecian las molduras de la puerta que da acceso al balcón. Estás molduras continúan su labor ornamental prolongándose incluso por encima del toldo. El toldo está soportado por dos pilarillos de fundición, los cuales poseen unas arquivoltas decorativas en su remate superior.

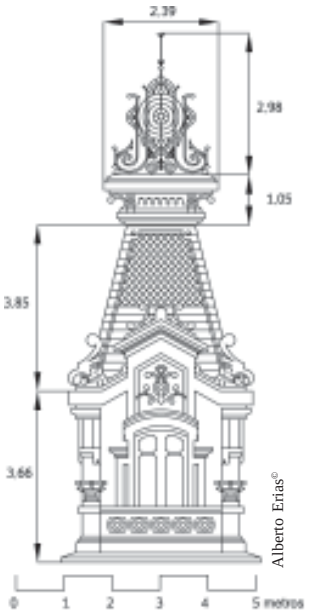

Claraboya

Se encuentra en la cubierta justo en el centro del edificio, donde está el patio central, lo que la hacía visible desde todos los pisos. Estaba constituida por una vidriera de múltiples colores y diversas formas geométricas y figurativas, formando un mosaico espectacular. La luz pasaba a través de ella iluminando y dando color al patio, un efecto que llegaba a ser fascinante cuando llovía y se proyectaba el choque de la lluvia contra ella en un sinfín de cromatismos de gran belleza. En el bajocubierta, a su lado se sentía mucho calor y humedad, debido al efecto invernadero que producía.

Torre frontal

En la cumbrera longitudinal de la cubierta, justo donde el buhardillón conecta con la fachada delantera, hay un gran torreón que remata en un elemento de gran tamaño que, además de cumplir la función de pararrayos, constituye un ornamento muy destacado.

Hay que decir que en la realidad, comprobada a través de las fotos, la torre estaba rodeada por un tejadillo de escamas redondeadas a la manera del que se ve en la casa de los hermanos García Naveira. Este aspecto no se dibujó en los planos originales.

Jardín

A pesar de no tratarse de un elemento constructivo, cabe reseñar la existencia de un jardín monumental, ya que constituye una de las características típicas de las viviendas de indiano. Estaba situado en la parte posterior del edificio y tenía tres caminos que lo recorrían: uno central y dos a los lados.

Justo al salir del porche trasero se podía ver en el suelo la fecha en la que había acabado la construcción de la casa («1916»). Siguiendo por el camino central se llegaba al Paseo de los Emperadores, flanqueado por bustos rescatados del Pasatiempo cuando éste había empezado a ser saqueado. Estos bustos fueron vendidos ca. 1968-69 a La Unión y el Fénix, quedando expuestos en la sala de juntas, último piso, de su sede en Madrid (actual Mutua Madrileña). Posteriormente salieron a subasta pública, siendo adquiridos por persona anónima.



El jardín de la «casa de doña Águeda», diseñado a la manera francesa y que recuerda aspectos de «El Pasatiempo». Precisamente, del Pasatiempo trajo a este jardín la familia la maravillosa colección de bustos de mármol de los emperadores romanos, vendida no hace mucho en Madrid.Copia en AMB por gentileza de D. Jaime Lafora.

Tras el paseo había un depósito de agua y al fondo se llegaba a un lavadero, un gallinero y el garaje, al cual accedían los coches desde el exterior.

A la derecha de la casa había una terraza en la que había una puerta de acceso al exterior. Entrando en el jardín por ese lado derecho había un camino que llevaba al Banco de la Virgen. Al fondo del camino se llegaría al garaje.

Había otro camino por el lado izquierdo del jardín, que daba a Los Ángeles.

Carpintería

Carpintería de madera

La casa cuenta con 10 modelos de puertas distintos entre las puertas interiores, exteriores y las de acceso a los balcones. Las puertas tienen una altura estándar de 2,6 m. que llega a 3,8 en los casos en los que se añade un montante (en puertas de acceso exteriores y dos de los modelos interiores, siempre puertas de dos hojas). En el bajocubierta la altura es de 2,3m. La mitad de los modelos poseen dos hojas, siendo el ancho de cada hoja 0,6 m. En puertas de una hoja el ancho es de 0,9 m.

Lógicamente, la puerta de mayor importancia es la de la entrada, situada en la fachada principal. Esta puerta da acceso al inmueble y se encuentra en un porche al cual se llega tras subir 5 escalones. Se trata de una puerta maciza, de dos hojas profusamente decoradas, dada la importancia y singularidad del elemento. Sobre la puerta hay un montante acristalado



Los siete hijos de Dª Águeda García Iribarne y D.Eduardo González García en el denominado «Banco de la Virgen» del jardín trasero de la casa. Gentileza de D. Jaime Lafora.

que también se encuentra muy decorado. Sabemos que las puertas, tanto exteriores como interiores fueron reutilizadas (y hoy se conservan) en algunas casas próximas a Betanzos.

Hay 10 tipos de ventanas. Lo más destacable es la existencia de dos galerías, una en la fachada frontal y otra en la fachada posterior, así como la espectacular decoración de los marcos de muchas de ellas a base de molduras

Carpintería metálica

Los elementos metálicos del edificio están realizados en fundición y poseen formas decorativas. A lo largo de las cumbreras de la cubierta hay unas rejas metálicas que rematan en un pararrayos al llegar a los extremos. El torreón posee un pararrayos de gran tamaño y belleza singular. El pasamanos de las escaleras y la barandilla del patio interior tienen cada uno un diseño distinto, ambos de gran plasticidad y de fundición. La galería posterior se sustenta sobre cuatro esbeltos pilares de fundición. Las ventanas centrales de los laterales están protegidas por barrotes.

NOTA FINAL

Esta casa fue sustituida por otra edificación, pero permanece viva en la memoria y en el corazón de mucha gente, que la recuerda con cariño, a ella y a la familia que tanto bien hizo por Betanzos.



Los hermanos Águeda y Juan Lafora González en el jardín trasero de la casa, frente al busto del emperador Vespasiano.Gentileza de D. Jaime Lafora.



Vista de la Praza Irmáns García Naveira con la edificación que sustituyó a la «Casa de Doña Águeda» en la década de 1970.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

A D. Jaime Lafora González, hijo de doña Águeda González García, nieto de doña María Águeda García Iribarne y biznieto de don Juan Mª García Naveira, por su inestimable ayuda en el aporte de datos e imágenes.

BIBLIOGRAFÍA

BALDELLOU, M. Á., 1995, *Arquitectura moderna en Galicia,* Madrid, Electa.

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1982-I-14, «Exposición fotográfica «Betanzos onte»: la casa de los hermanos García Naveira». *La Voz de Galicia.*

-1996, «Evolución dos nomes das rúas nunha cidade antiga de Galicia: Betanzos». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino 1995*, nº 18.

FUENTE GARCÍA sj, Santiago de la, 1974, voz «García Naveira, Juan y Jesús». *Gran Enciclopedia Gallega.*

-2000, «Los Hermanos García Naveira y sus fundaciones». *Anuario Brigantino 1999,* nº 22.

RODRÍGUEZ CRESPO, Manuel, 1983, *Lucha y generosidad de los Hermanos García Naveira*. Ayuntamiento de Betanzos.

Fontes iconográficas para o monumento fúnebre de Dona Margarita de Austria erguido na cidade da Coruña en 1612

JORGE GUITIÁN CASTROMIL*

Sumario

No ano 1612, na cidade de A Coruña, ergueuse un monumento fúnebre en memoria de Dona Margarita de Austria. Partindo da descripción que deste ofrecen as fontes da época, trátase de identificar as orixes da súa iconografía na literatura emblemática tardorrenacentista e nos repertorios clásicos.

Abstract

In 1612 a funeral memorial dedicated to Doña Margarita de Austria was erected in A Coruña. Starting from a XVII century description of this monument , this paper tries to identify the origins of that iconography in the late Renaissance literature, as well as in classic repertories.

INTRODUCCIÓN Á ORIXE DOS MONUMENTOS FÚNEBRES

As honras fúnebres da monarquía son, como sinala Soto Caba, o testemuño dunha exaltación típica do Antigo Réxime, cuxa sociedade enaltece, dun xeito conxugado, a imaxe da morte e a da monarquía nun acto no que se aúnan as tradicións funerais relixiosas e a función de vasalaxe ó defunto monarca[1].

O punto en común entre tódalas celebracións deste tipo no período que nos ocupa é a apoloxía que fan da autoridade da realeza, que se presenta como algo incuestionable. Desde este punto de partida estableceranse as diferentes variantes, fundamentalmente tipolóxicas mais que de fondo, que se analizarán brevemente nos próximos parágrafos. En calquera caso, pode entenderse a honra fúnebre con todo o seu aparato como un exemplo de *Vanitas* levado á máxima expresión no seu concepto instructivo da mortalidade humana.

A *Vanitas* aparece como un artificio esencialmente barroco que ten a súa orixe na mentalidade renacentista post-trentina. A idea medieval da morte sofre un importante cambio a inicios da Idade Moderna cara un maior optimismo relacionado cos ideais humanistas quattrocentistas. En calquera caso, despois do cambio de mentalidade que impón en toda a Europa católica o concilio de Trento, recupérase o carácter dramático da morte, que pasa a ser entendida unicamente como fin da vida terreal e tránsito cara a verdadeira vida ou cara a condena eterna.

Paralelamente á consolidación do estado moderno a monarquía concibiu e desenvolveu todo un programa de carácter político-relixioso arredor da morte do rei que, paulatinamente, irá desenvolvendo unha etiqueta e unha iconografía ben definidas. Nesta etiqueta entraba a transformación de rúas e prazas a través da ornamentación e de arquitecturas efémeras que respondían a unha cultura simbólico-visual codificada e estendida a través da emblemática[2], como se comenta noutro apartado deste traballo.

---

* **Jorge Guitián** é licenciado en Historia da Arte, especialidade na que realizou cursos de doutoramento. Ten publicado diversos artigos e monografías centrados en diferentes aspectos da arte galega. Foi Técnico Superior da Sección de Artes Plásticas do Consello da Cultura, ó tempo que colabora en diversos proxectos de investigación e posta en valor do Patrimonio Cultural galego, como o desenvolvido nos últimos anos arredor de rehabilitación da Illa de San Simón (Redondela, Pontevedra).

A partir desta ideoloxía, que ten en conta tanto a función de vasalaxe como a relixiosa, co recente cambio de mentalidade que esta conleva, as honras fúnebres codificanse dun xeito preciso no que van actuar unha serie de elementos constantes. De todos estes elementos é, sen dúbida, o catafalco o que maior importancia cobra, converténdose no modelo que mellor vai representar a simbiose arte/etiqueta que este tipo de celebracións supón[3].

En canto á orixe do catafalco, actualmente as investigacións sinalan que se remonta ós séculos XII ou XIII, probablemente como unha evolución da estrutura coñecida como *Castrum Doloris*. A partires deste precedente constátase, nos inicios del S.XVI, a súa evolución cara a tipoloxía de baldaquino, evolución lóxica que mestura diversas tradicións históricas.

É a mediados dese século cando se vai a dar o salto definitivo desde a estrutura de madeiras e tapices a unha verdadeira obra de arquitectura efémera na que, inicialmente, e seguindo o modelo granadino de Pedro Machuca, pódese identificar unha estrutura de baldaquino cubrindo un estrado escalonado. No terceiro cuarto do S.XVI xa se impuxera en Italia o tipo de catafalco construído sobre unha estrutura de madeira imitando unha construcción permanente de pedra ou metal. Algúns destes elementos aparecen xa recollidos nos diferentes catafalcos dedicados á memoria de Carlos V, que van aportar modelos novidosos tales como a superposición de corpos que aparece no montado en Valladolid, e que vai a inaugurar a tendencia a poñer a énfase na verticalidade do monumento.

A partir destes modelos irase evolucionando cara plantas mais complexas e barrocas e cara modelos mais ornamentados, segundo se vaian dando pasos desde o renacemento cara o barroco. En todo caso, o que interesa en relación co tema do presente traballo, é sinalar como no período que nos ocupa o ritual funerario moderno se atopaba xa plenamente conformado, do mesmo xeito que as súas principais compoñentes evolucionaran desde as formas orixinais e se espallaran por boa parte de Europa.

O túmulo de Margarita de Austria en A Coruña a partires da descrición do Discurso Segundo da Relación de Gómez Tonel

Antes de entrar na descrición da celebración de 1612 convén facer unha breve recapitulación que poña de manifesto a importancia da cidade de A Coruña como sede das principais institucións galegas. Este foi un factor decisivo para facer do que Barreiro Fernández chama «festas políticas» algo tradicional na cidade[4].

A PROCLAMACIÓN DE FELIPE II

A primeira destas celebracións urbanas da que se ten noticia no S.XVI é a proclamación de Felipe II, no ano 1556, que se celebrou co levantamento de pendóns coas armas do reino, as do novo rei e as da cidade. A cerimonia de alzar os pendóns levábase a cabo ante as Casas Consistoriais, situadas na Praza da Fariña e que, naquel ano, se atopaban aínda en construcción. A cerimonia debeu acompañarse dun complexo ritual no que participarían os diferentes gremios urbanos, as autoridades civiles e eclesiásticas, etc.

En calquera caso, é probable que a construcción destas novas casas consistoriais na Praza da Fariña, substituíndo a unhas anteriores cuxa ubicación exacta non está clara, respondera á necesidade de situalas fronte a un lugar amplo e despexado da cidade no que puideran desenvolverse este tipo de rituais. En tal caso podería falarse dunha certa influencia do fenómeno festivo na configuración do entramado urbano coruñés.

Este tipo de celebración consistía, básicamente, no seguinte: das casas consistoriais saía unha comitiva cara a casa do Alférez Maior, que a acompañaba de volta ás casas

consistoriais. Todo este traxecto se realizaba ó toque de claríns, con persoas e cabalos ricamente ataviados desfilando solemnemente polas rúas que unían os dous edificios.

Unha vez chegados á Praza da Fariña, o concello en pleno recibía ó Alférez Maior e lle presentaba o pendón da cidade. Recollido este, o Alférez Maior montaba a cabalo e comezaba, xunto co súa comitiva, un solemne desfile polas rúas da cidade. De regreso á praza, nun estrado preparado ó efecto, levábase a cabo o cerimonial de alzado dos pendóns, rematado o cal se disparaba unha salva de honra, acompañada por salvas de canóns dos barcos amarrados no porto. Tras este primeiro acto festivo comezaban os números nos que cada un dos gremios urbanos, ricamente ataviados, desfilaban ante o estrado acompañados de música. Posteriormente a festa se estendía a toda a cidade e se prolongaba ata a madrugada[5].

Con toda seguridade se desenvolverían nos espazos públicos da cidade outras celebracións similares ó longo do S.XVI. Interesa constatar o feito de que as relacións entre as autoridades municipais e a Real Audiencia se foron deteriorando co paso dos anos, se é que algunha vez foran boas, ata o punto de que esta última optou, en 1612, por realizar as súas celebracións pola morte de dona Margarita de Austria á marxe da cidade, limitándose, para evitar conflitos ás celebracións no interior da recén reconstruída igrexa de San Francisco, que fora arrasada no ataque de sir Francis Drake en 1589. Deste xeito vemos como unha rivalidade política, como tantas outras tan frecuentes nesta época (pénsese nas rivalidades entre San Martiño Pinario e o Hospital Real de Santiago, por exemplo), abortou o que sen dúbida tería sido unha fastuosa celebración urbana no caso de ser organizada dun xeito conxunto.

O MONUMENTO CORUÑÉS DE 1612

No Discurso II da súa Relación, titulado *Deel edificio de el túmulo, y ornato fúnebre de la Capilla, y Iglesia*, Gómez Tonel fai unha descrición de carácter xeral do túmulo que A Real Audiencia ergueu na Igrexa de San Francisco.

Malia que as tres primeiras follas da descrición non se conservan é posible apuntar unha serie de datos que axudan a trazar a reconstrucción hipotética deste monumento. A falta de datos explícitos ó respecto cabe supoñer que a planta do monumento sería cadrangular, o que remitiría ós modelos mais tradicionais, lonxe das innovacións formais mais atrevidas (plantas de cruz grega, poligonais, etc.). En calquera caso, esta é unha suposición sen mais base que a posterior descrición do resto dos elementos, que parecen acomodarse a este tipo de deseño.

O túmulo contaría cunha base formada por tres plataformas escalonadas. Nos ángulos da plataforma inferior apoiaríanse catro columnas que servirían de sustento a «*architraues, frisos y cornijas resalteadas con sus molduras de gulas, coronas, boçeles, talones y filetes de perfecta architectura*».

Nas esquinas da citada cornixa apoiaríanse catro basas decoradas sobre as que se erguían catro columnas. Entre elas «*se componía otra quarta plataforma que hacía cielo a la tumba (...) y fundamento arriua para un ochauado cimborrio, y pirámide, que se leuantaua eminente*».

O dito cimborrio rematábase «*con una corona Real de particular grandeça (...) rematando su punta un globo grandísimo con que fenecía el túmulo en aquella parte*». Así pois, basicamente se trataría dunha estructura de pranta cadrangular cun primeiro nivel que contaría con tres plataformas escalonadas, cuberto por un segundo nivel,

sustentado en catro columnas, que á súa vez serviría de base ó remate (terceiro nivel), formado por un cimborrio ochavado rematado cunha serie de motivos ornamentais (pirámide, coroa e globo). Como se ve é un modelo que non se afasta das tipoloxías tradicionais propostas por Soto Caba para este período. Parece, mais ben, amosar unha tendencia conservadora máis que mirar cara modelos revolucionarios e innovadores como os que por eses anos comezaban deseñarse.

No frente da primeira plataforma do nivel inferior, mirando cara o corpo da igrexa, aparecía unha cartela coa seguinte dedicatoria escrita baixo unha coroa de ouro:

MARGARITAE
AUSTRIACAE, OMNIUM ALTATUM
ET TOTIUS ORBIS AMPLISSIMI
IMPERII MONARCHAE CATHOLICI
PHILIPPI III UXORI
REGIUS SENATUS GALETIAE
D & C.

O resto do monumento aparecía decorado cunha multitude de cartelas con poemas e oracións, tanto en castelán como en latín, así como coas imaxes que se detallan no próximo apartado, distribuídas polos catro frontes. Amosaba ademais unha serie de escudos, tanto relativos á casa real como á xenealoxía da defunta, e o seguinte epitafio poético:

Aquí se ven del mundo los engaños
Engaños, cuyo fin es de muerte.
Muerto se llevó el fruto de mis años
Años floridos en la hedad más fuerte.
Fuerte, y flaca en vençer mortales daños
Daños que humillan la más alta suerte.
Suerte dichosa del que alcanza en vida,
Vida con Dios eternamente viva.

O interese deste epitafio poético radica no feito de que está a introducir en Galicia, dun xeito temperán, unha concepción da morte e unha actitude cara a mesma que terá un enorme éxito en todo o barroco hispano. Tratase dun novo xeito de entender a morte como desengano, como vencedora da vida, que, en última instancia, debe relacionarse con exemplos mais tardíos da tradicional representación barroca española da *morte macabra*, corrente que terá nas letras ó sevillano Miguel de Mañara como máximo representante, mentres nas artes o serán o tamén sevillano Valdés Leal, especialmente coas súas pinturas para o Hospital de la Caridad da capital andaluza, e unha serie de representantes do xa comentado xénero de *Vanitas*, entre os que pode destacarse a Antonio de Pereda, Velázaquez Baca, etc.

Iconografía do monumento de Margarita de Austria levantado na igrexa de San Francisco de A Coruña pola Real Audiencia.

GOMEZ TONEL E A EMBLEMÁTICA:

Con antecedentes nos xeroglíficos medievais, nas alegorías relixiosas presentes nos textos bíblicos e nos Santos Padres e nas imaxes simbólicas utilizadas por algúns pensadores neoplatónicos como Plotino, a emblemática xurde no contexto florentino a raíz da «aparición» dos Hieroglyphica de Horapollo[6] en 1419. Este texto de carácter simbólico e cargado de imaxes alegóricas atribuíuse a un sabio exipcio, aínda que a súa autoría real segue a ser discutida aínda hoxe.

En calquera caso, Horapollo é un primeiro antecedente directo para a orixe da emblemática en Europa. A partires do seu coñecemento xurdiu en Florencia, e en xeral no resto de Italia, un gusto polas imaxes alegóricas que aparece xa perfectamente plasmado na Hypnerotomachia Popiphilii, o Soño de Polifilo, escrito por Francesco Colonna en 1499. Partindo desta base, a primeira obra que pode considerarse propiamente emblemática tardará aínda unhas décadas en aparecer. Tratábase do *Emblematum Liber* de Andrea Alciato, editado orixinariamente en Augsburgo en 1531[7].

O éxito desta obra foi inmediato e rapidamente se realizaron novas edicións nos principias idiomas europeos. Deste xeito, en 1534 existían xa catro edicións en italiano, en 1536 tradúcese ó francés, en 1542 ó alemán e en 1549 aparecen, en castelán, os *Emblemas de Alciato Traducidos en Rhimas Españolas*, a cargo de Daza Pinziano.

Tal foi a aceptación do novo xénero inaugurado por Alciato que de inmediato comezaron a xurdir en toda Europa autores que, baseándose dun xeito mais ou menos directo no Emblematum Liber, editaron as súas propias obras de emblemática. Tal foi o caso de Perriere, Corrozet, Gueroult, Aneau y Coustau en Francia; Ammirato, Faerno y Ruscelli en Italia ou Othmayr, Held y Furmer en Alemania, publicando todos eles as súas obras antes de 1575 e acadando un éxito importante nos seus respectivos países. En España, despois da aparición do libro de Daza Pinziano xurden, en 1561 as *Divisas o Emblemas Heroicas y Morales*, escritas por G. Simeón. En 1571 Arias Montano publica o seu *Humanae Salutis Monumenta*, en 1573 Sánchez de Brozas -coñecido como El Brocense- o seu *Comentario a los Emblemas de Alciato* e en 1581 Juan de Borja imprime en Praga as súas *Empresas Morales*. En 1591 aparecen a *Chronograph*ia de Chaves e os *Emblemas Morales* de Horozco y Covarrubias; en 1599 as *Emblemas Moralizadas* de Hernando de Soto e o *Comentario de los emblemas de Alciato* de Mal de Lara, enumeración que podería continuarse con obras publicadas nos anos seguintes[8].

Como se ve, a lista de obras e autores, tanto a nivel español como a nivel europeo é amplísima, polo que non paga a pena demorarse na análise de cada un deles. 1593 será, malia todo, un ano decisivo no campo da iconografía europea no que si convén deterse brevemente. Nese ano aparece en Roma a primeira edición da *Iconología* de Cesare Ripa, obra que será, sen dúbida, a mais influinte no seu campo en todo o contexto europeo, fundamentalmente nos SS. XVII y XVIII, aínda que o seu influxo chegue moito mais alá e poida rastrearse, por exemplo, na obra de Goya ou en toda a América hispana.

En relación co tema deste estudo, a iconografía trazada por Gómez Tonel para o monumento coruñés de 1612 e as súas hipotéticas fontes, interesa analizar cal é o grao de desenvolvemento da iconografía, a iconoloxía e a emblemática con anterioridade a esa data, tratando de identificar dese xeito cales poden ser os elementos que Gómez Tonel recolle de obras anteriores. Trala edición romana de Ripa de 1593 (sen gravados), rapidamente xurden novas edicións italianas (Milán 1602, Roma 1603 -primeira edición ilustrada-, Padua 1611) anteriores á data na que se ergue o monumento coruñés[9].

Resulta interesante ver como, si se analizan as coincidencias iconográficas entre a obra de Gómez Tonel e os principais libros da época desta temática, aparecen algúns elementos que permiten localizar as súas posibles fontes. Así, tendo en conta as imaxes simbólicas no seu conxunto, como cada un dos seus atributos por separado, é posible identificar unha serie de puntos en común que poder dar indicios sobre as súas orixes.

Resulta curioso que sendo a obra de Alciato a mais estendida neste período soamente exista unha coincidencia iconográfica entre esta e o programa trazado por Gómez Tonel. O mesmo ocurre cos Symbola Heroica de Paradine (Amberes, 1567), cos Emblemas Morales de Horozco y Covarrubias (Segovia, 1591) e cos Symbola Divina et Humana de Typotius (Praga, 1601). Isto probablemente nos está a indicar que Gómez Tonel non coñecía esta obras ou que non as utilizou dun xeito directo, tomando as súas referencias a elas doutros volumes, como os Comentarios de Daza ou os de Mal de Lara. En todo caso, o escaso número de coincidencias non permite asegurar o manexo destas obras á hora de elaborar o programa iconográfico que nos ocupa.

Un maior número de coincidencias, que parece indicar un manexo directo destas obras, existe cos Hieroglyphica de Valeriano (Lyon, 1594) e cos Emblemas Morales de Covarrubias y Horozco (Madrid, 1610). Non se atopan puntos en común co Amorum Emblemata de Vaenius (Amberes, 1608), nin coas Emblemas Moralizadas de Hernando de Soto (Madrid, 1599)[10]. Todo isto vai aclarando un pouco máis cales puideron ser os elementos utilizados por Gómez Tonel e cales desbotou, fora por non ter acceso a eles ou por consideralos de menor interese. Igualmente, esta análise iconográfica comparativa pon de manifesto que a que foi sen dúbida a obra básica á hora de deseñar o programa coruñés foi a Iconología de Ripa.

Chama a atención o feito de que Gómez Tonel descoñecese ou non utilizase a obra de Alciato, que por esta época contaba xa con oito edicións diferentes en distintos idiomas e dous comentarios en castelán e recurra dun xeito constante a Ripa, do que en 1612 existían soamente catro edicións italianas, das que unicamente as dúas mais tardía eran ilustradas.

O PROGRAMA ICONOGRÁFICO DE GÓMEZ TONEL E A ICONOGRAFÍA DE RIPA

Resulta interesante entrar nunha análise pormenorizada das imaxes deseñadas por Gómez Tonel para tratar de buscar paralelismos coa obra de Ripa. Estas coincidencias, evidentes nalgúns casos, parecen demostrar claramente un coñecemento e un manexo da Iconología por parte do coruñés, mentres que noutros aportan elementos para supoñer o manexo doutras fontes iconográficas.

O monumento de San Francisco de A Coruña incluía en sendas cartelas 16 imaxes alegóricas acompañadas dun emblema en latín. Nos seguintes parágrafos desenvólvese a análise comparativa entre estas imaxes e as creadas por Cesare Ripa e outros autores respectando a orde na que Gómez Tonel describíu os motivos:

-**Prudencia**: Gómez Tonel a representa como unha muller que sostén dúas serpes na súa man esquerda. Non temos constancia da utilización desta imaxe nin de ningunha outra semellante para alegorizar á Prudencia con anterioridade a 1612. É significativo o feito de que poucas décadas despois Saavedra Fajardo simbolice á Prudencia como un cetro cunha serpe enroscada colocado encima dun reloxio de area[11]. Nos dous casos a serpe aparece como un atributo da Prudencia, polo que hai que tratar de rastrear o seu significado e o súa orixe para esta iconografía. Polo xeral a serpe simboliza o maligno e o impuro no

código iconográfico occidental. Este é un símbolo cuxas orixes poden rastrearse na Biblia, onde a Serpe tenta a Eva no Paraíso (Xénese 3-1). Neste caso a serpe serve de disfraz a un ser hostil a Deus e inimigo do home, no cal toda a tradición católica recoñeceu ó Demo ou a un ser fundamentalmente maligno que se converte en adversario da humanidade[12]. En Valeriano a serpe é símbolo do impuro, mentres en Covarrubias (Emblema LII) representa o maligno e o irracional. Parece que é neste sentido no que pode interpretarse na inmensa maioría dos casos. É tamén atributo tradicional das representacións da Sabedoría e a Prudencia[13].



Imaxe 1.- Fortaleza, da Iconologia *de Ripa.*

-**Misericordia**: Represéntase como unha muller que estende o seu manto amparando en el a moita xente. Non coñecemos imaxes alegóricas nin emblemáticas cunha iconografía semellante noi repertorio clásico, aínda que a imaxe é suficientemente explícita no seu significado como para non ter que recurrir a comparacións de ningún tipo.

-**Xustiza**: Aparece representada como unha muller que sostén unha espada na súa man dereita e un peso de balanza na esquerda. Novamente nos atopamos cunha representación que responde básicamente á iconografía tradicional da Xustiza. En todo caso, a relación coa imaxe da Xustiza Divina en Ripa[14] resulta evidente. Esta ten por atributos unha espada na man dereita e unha balanza na esquerda, polo que non parece necesario continuar buscando fontes iconográficas para este caso concreto. Convén sinalar, de calquera xeito, que a espada por si mesma é símbolo de Xustiza en Solórzano[15], mentres que para Saavedra Fajardo representa a Xustiza realizada polo Príncipe[16]. Pola súa banda a balanza, atributo tradicional da Xustiza, a representa en Saavedra, ó tempo que en Typotius simboliza a Equidade derivada da Xustiza. A Xustiza que Solórzano representa no seu emblema LXIV porta, tamén, unha espada nunha man e unha balanza na outra[17].

-**Mansedume** : Gómez Tonel a representa como unha muller que sostén en brazos un año. Aínda que esta representación non remite de modo directo a ningunha das trazadas por Ripa, existen unha serie de paralelismos en outros autores que merecen ser comentados. A pesares de que o año aparece desde o Novo Testamento como representación de Deus, e así se mantén na arte paleocristiá e medieval, na iconografía e a emblemática moderna

soe representar a mansedume[18]. Deste xeito aparece en Mendo[19], mentres en Horozco é a representación da Benignidade do Goberno. En calquera caso, vemos que sempre se relaciona con conceptos tales como mansedume ou benignidade, polo que pode afirmarse que neste caso, unha vez mais, Gómez Tonel recurre a unha iconografía preestablecida que reinterpreta e adapta ás súas necesidades compositivas.



Imaxe 2.- Verdade, da Iconologia *de Ripa.*

-**Fortaleza**: Aparece representada cun tocado na cabeza e unha lanza na man dereita. Non existe, polo menos nos repertorios iconográficos de uso mais común en España nese período, nengunha representación semellante, polo que parece posible falar da orixinalidade desta, aínda que habería que entrar nunha análise comparativa mais detallado que escapa ós obxectivos do presente traballo e rastrear fontes parciais, como a figura armada que porta unha lanza e que personifica a Fortaleza en Ripa (Imaxe 1).

-**Verdade**: Aparece representada como unha muller que sostén nas súas mans un espello. Neste caso a relación con Ripa parece evidente. Na Iconología[20] a segunda das cinco representacións da Verdade que se describen a presenta como unha «*muller resplandecente e de nobilísimo rostro, vestida de cor branca con gran pompa e adorno (...) e sosterá un espello coa destra...*». A pesar de que o espello aparece desde a antigüidade clásica representando os mais diversos significados, a Alma Humana en Platón e os neoplatónicos, a Imaxe de Cristo en San Pablo (Corintios 3, 18) ; a partires do renacemento aparece con dous significados fundamentais. Na emblemática soe representar ó Príncipe (así aparece en Solórzano e tamén en Saavedra Fajardo), mentres no repertorio iconográfico común soe aparecer simbolizando á Verdade[21]. Por isto non é estraño o seu uso neste caso. (Imaxe 2)

-**Templanza**: É outra das imaxes de Gómez Tonel para as que non existen paralelísmos inmediatos. Represéntase como unha muller que sostén na súa man esquerda unha cunca da que cae viño a un recipente que sostén coa súa man dereita. Compre sinalar que algúns dos atributos mais comúns das representacións da Templanza na arte moderna son un barreño que recolle auga verquida desde un cántaro, ou unha copa de auga e unha de viño[22].

-**Esperanza**: Represéntase neste caso como unha muller que sostén a unha pomba na súa man dereita mentres na outra porta un áncora. Trátase dunha das representacións mais complexas deste conxunto. A pomba é, no contexto occidental, un símbolo de connotacións tradicionalmente positivas[23]. No Cantar dos Cantares é símbolo de Beleza

(2,14 y 6,9) e da Mirada Espiritual (1,15; 4,1 y 5,12), mentres no Evanxeo de San Mateo aparece como representación da Sinxeleza. No Canticum Canticorum de Orígenes[24] é símbolo de Home de Ollada Pura, e en Picinelli[25] representa ó Home Cauto na Custodia da Súa Pureza. Pola súa banda a áncora é símbolo de Firmeza en Alciato[26], de Seguridade en Solórzano[27], de Firmeza e Esperanza en San Pablo (Hebreos 6, 17-19), e de Refuxio en Valeriano. En calquera caso, trátase de conceptos semellantes que demostran o común desta representación en alusión á Esperanza, á que simboliza a pomba nalgúns casos, aínda que non é isto o mais frecuente[28]. Tal vez o mais curioso sexa, neste caso, a conxunción redundante da áncora (símbolo da Esperanza por si mesma) e a pomba, aínda que non se trata de símbolos que entren en conflito, senón que aportan matices complementarios a un mesmo concepto.



Imaxe 3.- Caridade, da Iconologia *de Ripa.*

-**Modestia**: Esta é outra das imaxes de Gómez Tonel que semellan non ter referentes próximos. Represéntase como unha muller cunha túnica monástica e cos brazos abertos en cruz. Non responde, en todo caso, a ningunha das plasmacións tradicionais[29].

-**Victoria**: Aparece representada como unha muller que porta unha coroa na súa man dereita e unha palma na man esquerda. Probablemente o antecedente mais directo sexa a representación que Ripa realiza baixo o epígrafe Victoria na medalla de Octavio[30]. Nas Symbola Heroica de Paradine a coroa representa, igual que nas imaxes anteriormente comentadas, a Victoria[31]. Pola súa banda, a Palma é, no contexto cristián, o atributo dos mártires. Neste sentido, pode entenderse como representación iconográfica da victoria dos mártires, a través da súa Fe, sobre os inimigos do catolicismo, polo que o seu sentido no estaría moi afastado do que se lle atribúe na imaxe de Gómez Tonel. Nos frescos do Palazzo Vecchio de Florencia, obra de F. Salviati, a palma aparece representando á Paz. Finalmente debe sinalarse que a palma é un dos atributos da Victoria no repertorio artístico tradicional[32], polo que pode dicirse que tanto un atributo como o outro son ortodoxos e contan cunha tradición ben documentada.

-**Paz**: Gómez Tonel a presenta como unha muller que sostén na súa man dereita unha espada volta cara abaixo e na esquerda unha pola de oliveira. Ripa describe 13 representacións diferentes da Paz, e aínda que ningunha delas se corresponde exactamente coa de Gómez Tonel hai importantes puntos de coincidencia con algunhas. Así, das 13 de

Ripa nove presentan como atributo a pola de oliveira debido, segundo o propio Ripa, a que a pola de oliveira «*simboliza o aplacamento e mitigación dos ánimos airados*»[33] ademáis de que, como explica noutro parágrafo, a oliveira «»*foi atopada, según se di, por Palas Atenea, que era deusa da paz*»[34]. Do mesmo xeito chama a atención o feito de que, a pesares de que ningunha das figuras de Ripa sosteña unha espada, aparezan dúas que portan un elemento na man dereita (antorcha e caduceo) que aparece volto cara abaixo nos dous casos. Finalmente pode dicirse, respecto ós deseños de Ripa, que catro deles presentan como atributo da Paz un arma na man destra (lanza e clava), aínda e ningún caso sexa unha espada. Á marxe da Iconoloxía de Ripa hai que comentar que a espada é, como xa se comentou mais arriba, símbolo tradicional da Xustiza, así como do Poder Executivo Derivado da Xustiza (en Juan de Torres). Pola súa banda a oliveira é representación da abundancia[35], pero tamén da Paz e da xustiza[36], como aparece na Alegoría da Paz e da Xustiza pintada por Corrado Giaquinto e, en xeral así é usada no repertorio occidental de época moderna[37].

-**Fama**: Represéntase como unha muller de as tendidas que toca unha trompeta e está sentada sobre a Roda da Fortuna. A trompeta é un atributo que aparece en autores medievais representando a Voz da Predicación (en Alcuino de York e en Rábano Mauro) e a Pureza da Fala na Expositio in Numeros de San Bruno Bispo. Máis adiante aparece en Valeriano simbolizando a Voz dos Ánxos[38] e ó Predicador Apostólico en Picinelli. Desde o S.XV convértese en atributo común da Fama, polo que non é necesario afondar no seu estudo. Pode rastrearse certa relación desta imaxe coas da Fama e a Boa Fama de Ripa e coa da Fortuna representada no Emblema V de Solórzano[39]. Nalgúns casos a Fama se representa a través de atributos como unhas grandes ás con centos de ollos[40], que poden relacionarse, en certo modo, coas da imaxe analizada neste caso.

-**Fe**: Gómez Tonel a representa como unha muller que porta nunha man unha custodia e na outra unha cruz. A pesares de que non se teñen atopado paralelos directos para esta representación, o significado evidente dos seus atributos non esixe un comentario máis profundo.

-**Relixión**: Igual que a imaxe anterior, esta parece ser unha creación orixinal de Gómez Tonel. Represéntase como unha muller que sostén un templo na súa man dereita e un misal na esquerda. Pode sinalarse, en todo caso, que o templo é un dos atributos mais comúns nas imaxes da Relixión, así como un libro (pero non un misal) pechado, que debe interpretarse como os misterios sen desvelar da Relixión[41].

-**Caridade**: Aparece representada como unha muller que sostén a dous nenos nos brazos, mentres outros moitos se acercan a ela asindo as súas vestiduras. Esta imaxe remite á Caridade de Ripa[42] que aparece como unha muller cunha lapa sobre a súa cabeza, que sostén en brazos a un neno, mentres outros dous aparecen ós seus pes. A enorme similitude de ambas imaxes parece indicar dun modo claro cal é a fonte iconográfica para o coruñés. De calquera xeito, compre sinalar que os nenos soen ser representación da Inocencia, e así aparecen, por exemplo, en Solórzano e en Covarrubias[43]. (Imaxe 3)

-**Liberalidade**: Aparece representada como unha muller que reparte riquezas. Esta imaxe parece estar directamente relacionada coa Liberalidade de Cesare Ripa[44] «*Muller vestida de branco que estará sostendo un dado coa destra, mentres esparce coa sinistra moitas xoias e diñeiros*». Esta mesma actitude aparece tamén en Veen na súa representación da Prodigalidade[45]. (Imaxe 4)

A INTRODUCCIÓN E A DIFUSIÓN DA EMBLEMÁTICA EN ESPAÑA

Partindo de tódolos paralelismos citados no apartado anterior é posible aventurar cáles puideron ser os libros de emblemas que Gómez Tonel coñeceu e puido manexar, dun xeito mais ou menos directo, á hora de elaborar un programa iconográfico orixinal para a celebración coruñesa.

De calquera xeito, unha aproximación ó fenómeno da emblemática na España desta época tamén pode resultar útil, xa que axuda a coñecer mellor a sociedade na que se xestou a obra pero tamén os referentes culturais inmediatos cos que contaba o público ó que estaba destinada a mensaxe que Gómez Tonel transmite a través dos seus emblemas.



Imaxe 4.- Liberalidade, da Iconologia *de Ripa.*

Como xa se apuntou brevemente máis arriba, en España comezan a aparecer as traducións de libros de emblemas cara mediados do S.XVI, pero pode dicirse, tal como xa o fixo F. de la Flor, que partir dunhas datas que en España podemos situar arredor de 1573, nos atopamos cunha proliferación enorme de textos, de declaracións, de apostillas de todo tipo que veñen a iluminar sentidos explícitos no fondo desta forma novedosa á que se denomina emblema[46].

Do mesmo xeito que cara 1612 o xénero emblemático, importado principalmente de Italia no seu momento inicial, xa se fixera familiar para o público español culto, comezan xurdir, na segunda metade do S.XVI, algúns dos mais importantes libros de emblemas de autores españois que veñen a completar este amplo repertorio cultural que supón a base na cal se asenta o programa iconográfico do monumento de Dona Margarita de Austria.

Así, en 1549 ve a luz a primeira traducción ó castelán de Alciato, se non temos en conta o Emblema o Scriptura de la Justicia de Hernando de Villarreal, que algún autor considera a primeira versión española, nun sentido un tanto libre, desta obra. En 1556 edítanse en Valencia os Hieroglyphica de Horapollo, e en 1591 Juan de Borja, fillo de San Francisco de Borja, publica en Praga as súas Empresas Morales, obra que pode considerarse pilar fundacional da literatura emblemática hispana e que pronto se verá acompañada dos emblemas de Juan de Horozco, Hernando de Soto, etc.

Temos, pois, un contexto cultural no que a literatura emblemática aparece xa amplamente desenvolvida, con traduccións e versións latinas das principais obras estranxeiras, así como con importantes obras de autores españois xa publicadas. Esta proliferación de autores e

edicións parece indicar un consumo bastante amplo deste tipo de literatura, aínda que esta afirmación debe ser matizada.

É certo que existe un bo número de obras de emblemas e que a meirande parte delas tiveron nos seus primeiros anos varias edicións diferentes. Isto no implica, malia todo, un consumo masivo destas obras por parte dun público numeroso. Debe entenderse, por contra, que o número relativo de obras é abundante, pero vistos cunha certa perspectiva histórica no pasan de ser uns poucos títulos en mais de cincuenta anos. A isto hai que engadirlle que as tiradas de cada edición eran moi restrinxidas e que, contando cos exemplares defectuosos ou que se perdían, nun primeiro intre a súa difusión era mínima. Aínda tendo en conta as diversas edicións, que no caso da emblemática en España rara vez pasan de dúas ou como moito tres, non pode falarse dunha difusión ampla destes textos.

En calquera caso, entre un público culto, fundamentalmente relixioso, si que se tiña propagado xa, a comezos do S.XVII unha certa mentalidade emblemática afeita á interpretación deste tipo de imaxes. É a este público, pois, ó que debemos entender como destinatario da mensaxe elaborada por Gómez Tonel no seu programa iconográfico.

Compre salientar, como epílogo ás presentes notas, a orixinalidade que demostra Gómez Tonel á hora de deseñar o seu programa iconográfico. Partindo dun importante coñecemento das fontes emblemáticas europeas é capaz de introducilas no monumento que deseña, ó tempo que elabora imaxes híbridas que conxugan elementos tomados de diferentes autores ou mesmo é quén de propoñer iconografía novidosas non baseadas en referentes previos. Neste aspecto é no que o monumento analisado cobra especial relevancia, xa que, ademáis de ser o principal monumento fúnebre de época moderna deseñado e construído en Galicia constitúe, con toda probabilidade, a máis aportazón dun autor galego a un xénero, a emblemática, chamado a xogar un papel fundamental no desenvolvemento da arte moderna.

Nota sobre as ilustracións: Tódalas imaxes que ilustran este traballo están tomadas do exemplar da Iconoloxía de Cesare Ripa (1630) conservado na Biblioteca Municipal de Betanzos[47].

BIBLIOGRAFÍA

BARREIRO FERNÁNDEZ, J.R., 1986, *Historia de la ciudad de La Coruña*. A Coruña, La Voz de Galicia.

BRAVO-VILLASANTE, C. (Ed.), 1983, *Emblemas moralizadas por Hernando de Soto, Contador y Veedor de la casa de Castilla de su Magestad. Dirigidas a don Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma, Marques de Denia*. Ed. Fundación Universitaria Española. Edición facsímilar da orixinal de 1599.

FERNÁNDEZ ARENAS, J. (Coord.), 1988, *Arte efímero y espectáculo estético*. Ed. Anthropos.

FLOR, F.R. de la, 1995, *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid, Alianza Editorial.

GARCÍA MAHÍQUES, R. (Ed.), 1988, *Empresas Sacras de Núñez de Cepeda*. Madrid, Ed. Tuero. Serie Emblemática, Nº II.

GÓMEZ TONEL, J., 1997, *Relación de las exequias que hiço la Real Audiencia del Reino de Galiçia a la Magestad de la Reyna D. Margarita de Austria*. Santiago, Xunta de Galicia. Edición facsimilar da orixinal impresa en Santiago en 1612.

GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M. (Ed.), 1987, *Emblemas regio-políticos de Juan de Solórzano*. Madrid, Ed. Tuero. Serie Emblemática, Nº I.

GUITIÁN CASTROMIL, J. e GUITIÁN RIVERA, X., 2004, «Unha xoia bibliográfica na Biblioteca Municipal de Betanzos: a *Iconologia* de Cesare Ripa Perugino». Concello de Betanzos, *Anuario Brigantino 2003*, nº 26, páxs. 373-380.

LÓPEZ FERREIRO, A, 1994 [1898-1911], *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago.* (12 vol.). A Coruña, Edinosa (edición facsímil).

LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. (Eds.), 1998, *Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 Julio de 1998)*. Ed. Sielae/Sociedad de Cultura Valle Inclán.

LÓPEZ REDONDO, A., 1995, «Speculum Humanae Vitae: estudio de un tapiz existente en el Museo de Bellas Artes de La Coruña». *Abrente. Revista da Academia de Belas Artes da Nosa Señora do Rosario da Coruña*, nº26.

NIETO SORIA, J.M., 1993, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, Nerea.

PÉREZ COSTANTI, P., 1993, *Notas Viejas Galicianas.* Santiago, Xunta de Galicia.

PILLARD-VERNEUIL, M., 1998, *Diccionario de Símbolos, Emblemas y Alegorías*. Madrid, Obelisco.

PIZARRO GÓMEZ, F.J., 1999, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*. Madrid, Encuentro.

RIPA, C., 1630, *Iconologia*. Exemplar conservado na Biblioteca Municipal de Betanzos.

RIPA, C., 1996, *Iconología*. Madrid, Akal. Serie Arte y Estética. 2 vol.

SAAVEDRA FAJARDO, D. de, 1988, *Empresas políticas.* Edición a cargo de F.J. Díez Revenga. Madrid, Planeta.

SEBASTIÁN, S. (Ed.), 1985, *Alciato. Emblemas*. Madrid, Akal. Serie Arte y Estética.

SOTO CABA, V., 1992, *Catafalcos reales del barroco español. Un estudio de arquitectura efímera.* Madrid, UNED. Madrid.

STRONG, R., *Arte y Poder*. Madrid, Alianza.

V.V.A.A., 1997, *Speculum Humanae Vitae.* Imaxe da morte nos inicios da Europa moderna. Catálogo da exposición celebrada no Museo de Belas Artes da Coruña. Santiago, Xunta de Galicia.

NOTAS

[1] SOTO CABA, Mª. V: Catafalcos reales del barroco español. Pág. 12 y ss.
[3] SOTO CABA, Mª. V.: Op. cit. Pág. 25.
[4] BARREIRO FERNÁNDEZ, J.R.: Historia de la ciudad de la Coruña. Págs. 229. e ss.
[5] BARREIRO FERNÁNDEZ, J.R.: Ibidem. Págs. 230-231.
[6] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Emblemas regio-políticos de Juán de Solórzano. Páx. 8.
[7] SEBASTIÁN , S. (Ed.): Alciato. Emblemas. Ver estudo introductorio. Páxs. 19-26.
[8] Para unha cronoloxía da emblemática europea ver GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op. cit. Páxs. 33-38.
[9] RIPA, C.: Iconología. Ver estudo introductorio. Páxs. 7-38.
[10] BRAVO-VILLASANTE, C. (Ed.): Emblemas moralizadas por Hernando de Soto...
[11] SAAVEDRA FAJARDO, D. De: Empresas Políticas. Páx 185.
[12] Xénese 3 1. Ver tb. Job 1 6.
[13] PILLARD-VERNEUIL, M.: Diccionario de símbolos, emblemas y alegorías. Páx. 180.
[14] RIPA, C.: Iconología. Vol. 2. Pág. 9.
[15] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op.cit. Pág. 120.
[16] Op. cit. Supra. Pág. 183.
[17] Op.cit. Supra. Pág. 121.
[18] PILLARD-VERNEUIL, M.: Op. cit. Pág. 140.
[19] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op.cit. Pág. 207.
[20] RIPA, C.: Op. cit. Vol. II. Pág. 392.
[21] PILLARD-VERNEUIL. M.: Op. cit. Páx. 219.
[22] Op. cit. Supra. Páx. 207.
[23] GARCÍA MAHÍQUES, R.: Empresas Sacras de Núñez de Cepeda. Páx. 94.
[24] Op. cit. Supra. Páx. 94.
[25] Op. cit. Supra. Páx. 95.
[26] SEBASTIÁN , S. (Ed.): Op. cit. Páx. 186.
[27] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op. cit. Páx. 62.
[28] PILLARD-VERNEUIL, M.: Op. cit. Páx. 84.
[29] Op. cit. Supra. Pág. 149.
[30] RIPA, C.: Op. cit. Vol. II. Páx. 400.
[31] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op. Cit. Páx. 59.
[32] PILLARD-VERNEUIL, M.: Op. cit. Páx. 221.
[33] RIPA, C.: Op. cit. Vol. II. Páx. 183.
[34] Op.cit. Supra. Páx. 184.
[35] GARCÍA MAHIQUES, R.: Op. cit. Páx. 181.
[36] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op. cit. Páx. 209.
[37] PILLARD-VERNEUIL, M.: Op. cit. Páx. 169.
[38] Op. cit. Supra. Páx. 114.
[39] Op. cit. Supra. Páxs. 101-102.
[40] PILLARD-VERNEUIL, M.: Op. cit. Páx. 89.
[41] Op. cit. Supra. Páx. 187.
[42] RIPA, C.: Op. cit. Vol. I. Páxs. 162-163.
[43] GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J.M.: Op. cit. Páxs. 158-159.
[44] RIPA, C.: Op. cit. Vol. II. Páx. 18.
[45] GARCÍA MAHIQUES, R.: Op. cit. Páx.156.
[46] DE LA FLOR: Emblemas, lectura de la imagen simbólica. Pág. 33
[47] Guitián Castromil, J. e Guitián Rivera, X. (2003).

San Martiño

MANUEL ARES FARALDO*

Sumario

Algunhas notas sobre a vida e obra de San Martín de Tours e a súa importancia en Europa e, máis concretamente, en Galicia.

Abstract

Some notes on the life and works of Saint Martin of Tours and their importance in Europe and particularly in Galicia.

Este santo fue y es de los más populares y su nombre es abundante. Sobresalió en su tiempo por la bondad, caridad, sensatez evangélica y gran actividad; preocupándose de manera especial de las gentes del campo totalmente abandonadas material y espiritualmente. En Francia tiene 3.667 parroquias; entre nosotros 235 y en Betanzos las de Tiobre que según la Historia Compostela su iglesia fue consagrada por Gelmírez el año 1108 y la de Bravío también del siglo XII. En Galicia tiene 27 ayuntamientos con su nombre.

El nombre viene de Mars-Martis, el dios romano de la guerra, nombre abundante en la Galia pagana; de él derivan los Martínez, Martins etc…

Nació en Panonia (Hungría) el año 316 porque su padre, tribuno militar romano, se encontraba allí de guarnición. Sus padres eran paganos, aunque él más tarde convirtió a su madre al cristianismo. Por ser su padre militar se vio obligado (no le gustaba) a ejercer la milicia en la guardia imperial a caballo. Estando de guardia en el campamento durante el invierno, sucedió el episodio más conocido de su vida: se encontró a un pobre tiritando de frío y él se sacó su capote, lo partió en dos con la espada y le dio la mitad al pobre. Miguel de Cervantes en la segunda parte del Quijote, después de hacer un elogio de la libertad:

> La libertad Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los dioses, repentinamente narra el episodio de una docena de hombres vestidos de labradores que estaban comiendo encima de la hierba y tenían unas como sábanas que cubrían alguna cosa. Llevado de la curiosidad, se acerca Don Quijote y saludándoles cortésmente, les pregunta qué era lo que aquellos lienzos cubrían. Uno de ellos levanta las sábanas y le muestra a Don quijote unas imágenes de relieve y entalladura que representan a San Jorge, Santiago, San Pablo y San Martín puesto a caballo y que partía la capa con el pobre. Viola Don Quijote y exclamó: Este caballero también fue de los aventureros cristianos y creo que fue más liberal que valiente, como lo puedes echar de ver, Sancho, en que está partiendo la capa con el pobre y le da la mitad; y sin duda debía de ser entonces invierno, que, si no él se la diera toda, según era de caritativo. No debió de ser eso, dijo Sancho, sino que se debió de atener al refrán que dice que «para dar y tener, eso es menester. Riose don Quijote…

Desde joven tenía ansias de ser anacoreta. Se prepara para ser cristiano, tal vez por influjo ejemplar de San Hilario de Poitiers, hombre de gran influjo por aquellos tiempos en las Galias, principalmente por ser un gran defensor de la ortodoxia contra la herejía arriana que negaba la divinidad de Jesucristo. Deja el ejército, recibe el bautismo y se hace discípulo de San Hilario que lo quiere ordenar de diácono, pero él rechaza el diaconado.

*** Manuel Ares Faraldo es párroco de San Martín de Tiobre y miembro del Comité Científico del Anuario Brigantino.**

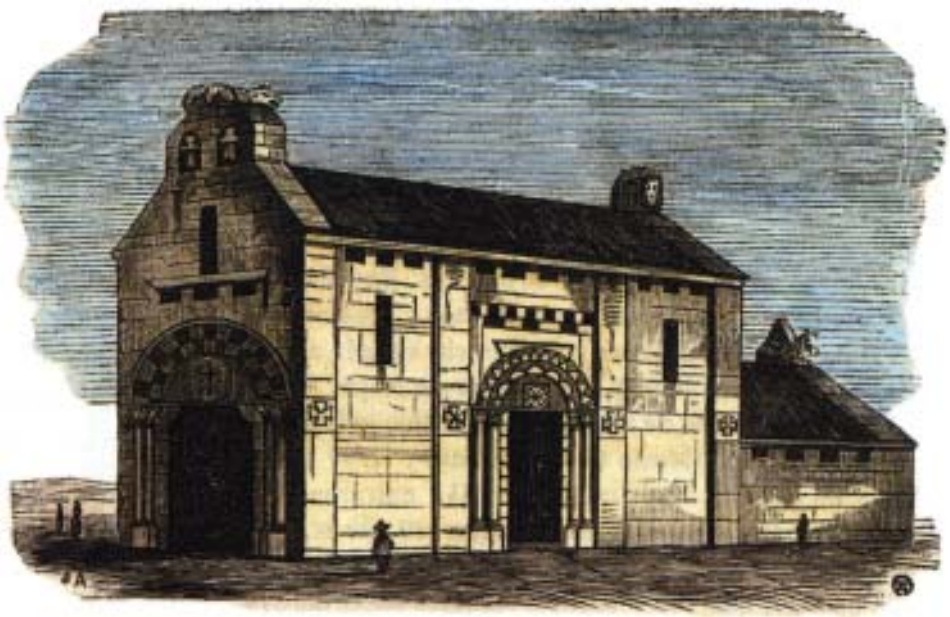

Grabado acerado de la iglesia de San Martín de Tiobre, publicado en Madrid en 1848 y basado en un dibujo de la portada del manuscrito de la Historia de Betanzos*... de Manuel Antonio de Verín y González de Hevia, de 1812.*

Precisamente por las controversias teológicas suscitadas por el arrianismo, San Hilario es perseguido y tiene que exiliarse en Oriente. San Martiño aparece en Milán dónde intenta hacer vida monástica, pero, como el obispo es arriano, también es expulsado. Se esconde en un islote cerca de la costa y allí recibe la noticia de la vuelta de San Hilario y corre a su encuentro, siempre con el deseo de ser monje anacoreta.

Con la ayuda de San Hilario funda el primer monasterio en Ligugé y allí realiza su añorado deseo de vivir como monje, lejos del mundanal ruido y de las disputas teológicas, pero por poco tiempo.

Su vida ejemplar y la de sus monjes, los milagros que le atribuyen, hacen que su figura crezca y sea muy sobresaliente en los pueblos del contorno del monasterio. El obispado de Tours queda vacante y con el pretexto de curar a un enfermo lo llevan a la ciudad; y allí, por aclamación popular lo nombran obispo y es consagrado obispo el 4 de julio del año 370. Tenía 54 años. Obispo penitente, austero, con espíritu misionero, su extraordinaria personalidad evangélica bondadosa y activa, influyó, de manera muy eficaz en aquellos pueblos de las Galias, lo mismo en las gentes del mundo rural, a las que prefería, que en las autoridades como el emperador Graciano, que era cristiano, o como San Paulino de Nola, que fue cónsul y obispo.

Otro acontecimiento viene a confirmar la talla excepcional de San Martiño: por aquellos años corrían tiempos agitados por otra herejía. La priscilianista. No consta con ciencia cierta dónde nació Prisciliano. Menéndez Pelayo, ateniéndose a Sulpicio Severo con el que hayamos de caminar medio a tientas… sin tener seguridad en nombres ni en hechos dice que era natural de Galicia, de raza hispano romana teniendo en cuenta el nombre que es latino como el de Priscus y Priscila. Prisciliano era hombre elocuente, ingenioso, mezcla de doctrinas y que había practicado la magia desde sus primeros años. ¿Eran doctrinas



Anthony van Dyck, "San Martín partiendo su capa ", 1620-21.
Royal Collection, Windsor Castle.

arcanas del Oriente según parece insinuar San Jerónimo que le llama Zoroastris magi studiosissimun?. Era rico. Sostenía doctrinas gnósticas y maniqueas arregladas por él mismo. Atrajo a su causa a muchas personas nobles y plebeyas, principalmente mujeres, e incluso obispos. Era de apariencia humilde y austero en el vestir. Su doctrina se extendió con rapidez por Galicia y Lusitania y de allí pasó a la Bética. El obispo de Mérida se opuso a los priscilianistas y esto favoreció la propagación de la nueva doctrina herética. Se celebra un concilio en Zaragoza el año 380, y se excomulga a sus secuaces. El emperador Graciano destierra a Prisciliano con un decreto, año 381. Salieron de España, pero siguen predicando por Aquitania y la península Itálica la nueva doctrina herética. Acuden al Papa que era San Dámaso, español, y ni les dio audiencia. Después de una serie de apelaciones llegan a Tréveris, pero allí fueron convictos de crímenes, conciliábulos obscenos y

reuniones nocturnas de mujeres, orar desnudo y otros excesos de la misma laya y fueron condenados a muerte.

Enterado San Martín de tal sentencia se fue a Tréveris, pidió clemencia para Prisciliano y sus seguidores, suplicó, exhortó al emperador Máximo, también español, que no hubiese derramamiento de sangre; era tan grande su autoridad moral que lo consiguió mientras permaneció en Tréveris; pero tan pronto como salió de la ciudad fueron condenados y decapitados Prisciliano, los dos clérigos Felicísimo y Armenio, neófitos del priscilianismo y otros tres más.

En nuestra Galicia su popularidad es notoria como queda dicho al principio por la cantidad de parroquias y municipios que llevan su nombre; pero también lo confirman la cantidad de refranes o pareados que existen referidos a ál. Ahí van algunos: *polo san Martiño mata o porquiño.- Cada porco ten o seu san Martiño.- Ó chegar o san Martiño mátase o porco e próbase o viño.- Polo san Simón pon o baldón, e polo san Martiño cata o viño.- Polo san Martiño todo o mosto é viño.- Polo san Martiño castañas e viño.- Despois do san Martiño deixa a auga e bebe o viño.- San Martiño trae o frío no fuciño.- Xa chegou o san Martiño e o inverno ven de camino.- Polo san Martiño neve no pino; polo san Andrés neve nos pés.- O vrauciño de san Martiño.- No san Martiño sempre o seu vrauciño. Ou longo ou pequeniño.- Polo san Martiño lareira, castañas e viño- Polo san Martiño, noces no camiño.*

En fin, llevan el nombre de Martín personalidades en todas las profesiones, obras literarias como Martín Fierro y nombres de pájaros como Martín Pescador…

Ya octogenario se dedica a prepararse para su muerte. Sucedió en Candes, un pueblecito en la confluencia de los ríos Viena y Loira, edificado sobre una colina, estaba rodeado de un grupito de personas (Había acudido allí para apaciguar ciertas diferencias surgidas entre los clérigos; él era el obispo) se sintió desfallecer, se acostó mirando fijamente al cielo y expiró santamente. Una muchedumbre acudió a sus funerales. La masa del pueblo lo aclamó como santo. Aunque su muerte ocurrió ciertamente el día 8 de noviembre, su fiesta se celebró desde siempre el día 11 del mismo mes en toda la Iglesia.

Fue San Martín uno de los llamados Padres de la Iglesia, conjunto de personas de gran cultura, sensibilidad, actividad y de mucho influjo en la doctrina y espiritualidad cristiana. La obra teológica de estas personas es también filosofía que se une a la herencia cultural griega y latina. Casi todos fueron monjes e incluso obispos. Por medio de ellos y en torno a sus monasterios, el cristianismo penetró en la sociedad y el mundo rural; así se va transformando, unificando y creando un complejo entramado político-social-religioso; una nueva manera de convivencia y sentido de la vida.

Un ejemplo de ello es el monasterio de Marmoutier a la entrada de Tours fundado por San Martiño hacia el año 372, en el que no sólo se hacía vida contemplativa sino que también se enseñaban los conocimientos elementales e incluso cultivar la tierra; se estudiaban y copiaban los manuscritos antiguos. Marmoutier fue uno de esos monasterios y se distinguió por la creación de la escritura semiuncial carolingia, ese tipo de letras todas mayúsculas del tamaño de una pulgada y que se usaron hasta el siglo VII. Fue tal el prestigio de este monasterio que Alcuino, monje inglés, teólogo, historiador y científico llamado por Carlomagno para que dirigiera su proyecto educativo, la escuela palatina, fue recompensado por sus servicios nombrándolo abad de este monasterio.

Creo que sin exagerar se le puede considerar a San Martiño una de las personalidades «fundantes» de la cultura europea.

Sintomatoloxía e curación de enfermidades tradicionais nas Mariñas coruñesas (I)

LOIS VILAR HERMIDAS*

Sumario

Expoñemos aquí os datos recollidos nos concellos de A Coruña, Carral, Cambre, Culleredo, Abegondo, Arteixo, Oleiros, etc. sobre cómo eran tratadas polos nosos pais e avós estas doenzas que hoxe van caendo no olvido, desaparecendo do noso acervo cultural.

Abstract

We show here information collected in the councils of A Coruña, Carral, Cambre, Culleredo, Abegondo, Arteixo, Oleiros, etc, about how our parents and grandparents treated those illnesses that have been forgotten, disappearing from our cultural heritage.

Tiriza, sombra, belidas, rosa, aire, paletilla, crebaduras, zázaro, treidoras, cámaras, nacidas, cuedo duro, pica, cambra, trozón,.... e tantísimas máis, eran nomes destas doenzas que afectaban unhas ás persoas, outras ao gando, outras o mesmo ás persoas que ao gando, causando estragos na saúde e tamén na economía familiar.

Moitas non son recoñecidas pola medicina actual, algunhas delas si, mais os nosos paisanos tratábanas dun xeito totalmente diferente, e iso é o que nos interesa neste artigo. Diremos que, en contra do que puidese parecer, estes métodos, raros, extravagantes e faltos de rigor científico, conseguían moitas veces a curación do enfermo e, polo menos nun principio, o pobo tiña máis fe nestes métodos que na incipiente ciencia médica.

Baseábanse estes métodos en coñecementos antiquísimos que manaban do saber do pobo, utilizando elementos naturais como auga, pedras, plantas, animais, ou outros que formaban parte do seu contorno como artesas, tesouras, boinas, escritos, encrucilladas. Curandeiros, albeites e incluso o mesmo paisano, curaban estes males que podían levar á morte a mulleres, homes, nenos, vacas, bois, cabalos, porcos, ovellas etc... Estes elementos de curación estarían axudados por ritos que se perden na noite dos tempos, ritos que proviñan de relixións anteriores á implantación do cristianismo. A relixión católica quixo acabar con eles mais non lle foi posíbel, xa que o pobo os seguía usando. Finalmente ritos pagáns e cristiáns acabarían por mesturarse e así perviviron até hoxe.

Pasamos, pois, a describir algunha destas enfermidades e o seu tratamento.

A TIRIZA

A *tiriza*, xunto coa *sombra, aire, paleta, cortar o lume* e algunha outra, é das enfermidades máis lembradas polos nosos avós. A *tiriza*, que era unha enfermidade moi estendida, aínda se segue a curar hoxe en día.

Afecta ás persoas maiores, mais sobre todo aos nenos. Nótase porque a pel de todo o corpo, especialmente as mans e a cara, toma un ton amarelo. O infectado perde a gana de

---

***Lois Vilar Hermidas, reporteiro gráfico, é autor de varios libros de tema histórico e etnolóxico relacionados co concello de Carral. Así mesmo, publicou artigos sobre toponimia (Sueiro, Culleredo) e aspectos culturais diversos do Monte Xalo. A nivel ecolóxico escribiu outros artigos, ademais de guións para a TVG.**

comer, chegando pouco a pouco á anemia. Pensábase que tiña que ver, sobre todo, co fígado, podendo equipararse en certo modo coa hepatite e incluso coa cirrose, aínda que son enfermidades bastante diferenciadas. De non tratala a tempo podía levar á morte. Certos médicos, aínda con moito receo, recoñécena co nome de *ictericia.*

Pénsase nesta zona que se podía contraer polo costume de colocar os nenos enriba ou ao lado da artesa sobre a que levedaba o pan, ou tamén por mexar sobre determinadas plantas como as ortigas. Collíase tamén por poñerse á sombra de determinadas árbores como a nogueira ou a figueira, ou cando a lúa entra pola fiestra dándolle na cara aos nenos.

O xeito máis utilizado na súa curación é o seguinte: cando se poñía ao sol (estes ritos había que facelos sempre de noite, sendo as 12 a hora máis efectiva) a persoa entendida levaba ao enfermo ao lado dunha fonte que nunca secase, esta fonte podía estar en pleno monte ou perto das casas da aldea. Alí chegaban e sentábase o enfermo poñendo as mans cruzadas nas costas. O sanador collía un vaso de auga e vertíaa sobre as unllas das mans, deixándoa que caese nun recipiente. Ao mesmo tempo que botaba a auga recitaba un ensalmo propio para a ocasión. Aquí nas Mariñas recollemos o seguinte:

> *Tiriza cochoriza, negra, negra, encarnada, encarnada, azul, verde, de calquera cor que sexas, maldita sexas, vaite para as altas marascaladas, onde non se oía cantar nen galiña nen galo, nen cristiano bautizado. Co poder de Deus e da Virxe María, un Noso Pai e un Ave María.*

Despois deste ensalmo rezábase, polo tanto, un Noso Pai e un Ave María. Repetíase esta operación un número impar de veces, xeralmente nove, aínda que podían ser sete e, en ocasións, engadíase outra que sería *polo demo*, por aquilo de que vale máis estar a ben con Deus e co demo por se acaso, e hai que ter amigos até no inferno.

Feito isto volvíase para a casa, mais sempre por outro camiño diferente; tamén valía o mesmo camiño, mais había que ir por unha beira e voltar pola outra.

A auga que se recollera no recipiente había que tirala nunha encrucillada sobre as ortigas.

Hai que facer notar que durante todo este proceso o enfermo non podía dicir palabra, o mesmo que o sanador, que só podía recitar os ensalmos e as oracións.

Todo isto había de repetilo durante os sete ou nove días que duraba o rito.

Había polo menos dous síntomas que nos ían amosando a curación do enfermo. Un era que, ao principio da curación, ao verter a auga que lavaba as unllas, producía burbullas no recipiente onde se recollía; día tras día o número de burbullas era menor até desaparecer nos últimos días. Outro era que as estrugas sobre as que se vertía esa auga contaminada ían secando pouco a pouco; cando secaban de todo a enfermidade ía curada.

Tamén se podía curar a *tiriza* en certos ríos ou regos que tampouco secaran nunca, e ademais era imprescindíbel que a auga non estivese parada. Poñíase ao enfermo a carranchaperna do río e facíase o mesmo rito o mesmo número de días. Outro lugar



Lavadoiro e fonte dos Quenllos (Paleo, Carral).

de curación son os lavadoiros, mais tamén con auga que estivese correndo continuamente. Aos nenos dicíaselles que para non contraer a *tiriza* ollasen durante certo tempo correr a auga nestes ríos.

Tamén recollemos en Sergude (Carral) outra forma de curación, mollando gromos de biouteiro nas augas das fontes que non secan ou nos ríos que non apousan, facendo pola noite nove cruces sobre a pel do enfermo, recitando o ensalmo anterior durante os sete ou nove días correspondentes. Naturalmente o enfermo debería estar sempre en silencio.

Xa en tempos máis modernos, os paisanos ían ás farmacias da Coruña mercar uns polvos dun sabor moi amargo que había que tomar nove días en xaxún para combater a enfermidade.

Como vemos, nesta enfermidade, o elemento curativo é a auga. Esta auga, como veremos noutros capítulos, servía tamén para sanar outros tipos de doenzas. Nun estudo feito en certas parroquias de Carral vemos que estas fontes son moi abundantes.

Así, en Paleo, as máis usadas para curar a *tiriza* son a fonte da igrexa, ao lado da igrexa vella de Paleo, a fonte de Focanos, no lugar do mesmo nome, a fonte mineral de Cabrois, a fonte dos Quenllos, no lugar dos Quenllos, perto do río Brexa, a fonte Novás, en Novás, o lavadoiro de San Amaro, perto do límite con Tabeaio, e no mesmo río Brexa, ao lado da ponte sobre a que pasa a estrada da Coruña-Santiago.

En Quembre temos a fonte de Salgueiros, a de Paiolante, e a do Picho en Cimadevila.

En Sumio temos a das Meigas, en pleno Monte Xalo, a de Val de Riba, no Lamegal, a da Costa da Egoa, a do Lavadoiro de Galgáns, a de Montemeán, a de Curtis, a da Plata en Xocín, a do Curro e a do Ribao na Cabra de Arriba, e no mesmo río Barcés, ao lado da ponte de Xocín.



Ponte dos Pasos no río dos Pasos (sergude, Carral).

En Veira están as de Aldea no Canedo, Sosventanas, no Pazo das Cadeas de Herves, a dos Cregos e a da Volta do prado de Bao, en Herves, a do lavadoiro de San Roque e a da Camposa nas Travesas, a de Ramasquido nas Teixoeiras, a de Santa Mariña na igrexa de Veira, a do frade, que ten lavadoiro, no Porriño, as do Curro e Brañón, tamén con lavadoiro, no Curro, a fonte fresca en Mella, a fonte do Gundisal, e o lavadoiro do río de Ladeiro, perto do límite con Quembre.

En Tabeaio destacan as fontes de Belvís, nese mesmo lugar, a de Nilles, perto do límite de Tabeaio con Castelo, a da Peneira en Vilamouro, a da Melra, na Cambela, a Lameira, perto do Pazo da Lameira, a do Boqueixón en Gosende, e tamén no río Breixa no paso por este Concello.

En Sergude temos a do Picho, no límite Sergude-Cañás, tamén neste mesmo límite curábase a *tiriza* no chamado río dos Pasos.

Por falar dun lugar xa fóra dos límites de Carral, temos en Sueiro (Culleredo) as fontes da Rascañeira, do Coto e Fonte Longueiral no Barrio, da Cerqueira en Fornos, a Fonte das Meigas no límite de Tabeaio, e o lavadoiro de Fontán. Hai que dicir que aquí había un lugar, o lavadoiro da Fraga, onde se lavaba a roupa que o enfermo usara cando tiña a *tiriza*. Alí ía toda a parroquia só lavar a roupa destes enfermos e non ningunha outra, para impedir que a enfermidade contaxiase outras augas e se estende por toda a parroquia.

Veremos noutros capítulos como estes ritos de non falar con ninguén, de ir por un camiño e vir por outro, de facelo pola noite, de repetir un número impar de veces e outras cousas máis, teñen unha determinada explicación. Mais agora, para non estenderme moito, imos falar doutra enfermidade moi grave e contaxiosa que aínda hai uns corenta anos afectaba aos nosos paisanos.



Restos do lavadoiro da Fraga (Sueiro, Culleredo).

A TOSFERINA

Caracterizábase esta enfermidade por unha tose violenta e repetitiva, vómitos, cianose (coloración azulada na cara), inflamación das veas do pescozo e que ás veces se complicaba con pneumonía, chegando a producir a morte do enfermo.

Naqueles tempos en que había poucos médicos ou simplemente os medios económicos non permitían tal dispendio, ou máis ben porque o pobo herdaba un gran feixe de sabiduría popular transmitida por xeracións anteriores, unha parte da poboación recorría á curación da tosferina de, polo menos, catro formas diferentes.



Pinaretas (follas novas de pino).

A primeira era tomando unha infusión de froumas (follas de piñeiro novas). O paisano tiña que recollelas pola noite, xa que en todos estes casos de menciña popular dicíase que o sol eliminaba as propiedades das plantas. Había que ir ao pino por un camiño e volver por outro sen falar con ninguén e, unha vez collidas as froumas, dábanse *nove voltas e unha polo demo* arredor do piñeiro rezando un Noso Pai e un Ave María en agradecemento á árbore.

Máis espectaculares aínda eran as dúas seguintes formas de curar a enfermidade.

Antes da saída do sol ou despois da súa posta recollíanse caracois valendo só os que gabeaban polas paredes de pedra. Metíanse logo nun cacharro de barro que se cubría para que non escapasen. Isto colocábase toda a noite na fiestra, no tellado ou no hórreo para que collese o resío da noite. Antes de abrir o día recollíanse os caracois e, cun pano de estopa, esmagábanse apretando ben. O zume que saía botábase nun vaso con abundante azucre e dábanselle culleradas deste xarope ao enfermo.



Estación do Norte (1910) na Coruña.

Outro método sen dúbida igual de sorprendente era o seguinte:

Hai que coller unha cóbrega viva. A mellor maneira é saltar sobre ela pisándolle ao mesmo tempo a cabeza e a cola. Cunha fouce ou un coitelo cortábanselle inmediatamente esas dúas partes, xa que o paisano cría que nelas se gardaba o veleno. O resto do corpo levábase para a casa e sacábaselle a pel e a carne, deixando só o esquelete que se poñía a secar colgado na cociña, na cambota da lareira ou no hórreo. Era frecuente ver nalgunhas casas os esqueletes das cóbregas colgados neses sitios. Cando se necesitaban cocíase o esquelete en auga botándolle un anaco de touciño que, segundo pensaban, recollía o veleno que aínda podía quedar na cóbrega. A auga que quedaba de cocer o esquelete, dábaselle ao enfermo.

Finalmente, outro método moi utilizado era respirar o fume producido pola queima de carbón. Tiña especial importancia o producido nas fábricas de gas de iluminación, e alí levábanse, sobre todo, aos nenos para respirar este fume. Tamén se ía ás estacións de tren na Coruña e arredores para que o fume que saía das antigas máquinas de vapor entrase nas vías respiratorias axudando a combater a tosferina.

A SOMBRA, ZÁZARO, NACIDAS,...

Outra das doenzas máis coñecidas sen dúbida, é a *sombra* tamén coñecida como *mal da sombra* ou *aire*. Hoxe está máis en desuso que a tiriza, cuxos remedios aínda se utilizan en contadísimas ocasións.

Esta enfermidade caracterízase por unha sintomatoloxía variada e, aínda que tamén afecta a animais e a persoas adultas, faino principalmente aos nenos dende as máis temperás idades, mesmo cando están no ventre da súa nai. O enfermo perde o apetito, deixa de comer sumíndose até extremos incríbeis, ficando sen carne sobre os ósos e enrugándoselle a pel, sobre todo a da cara, parecendo vellos prematuros. Así mesmo, atópase esgotado, retrasándose o seu crecemento e, en caso de non atallalo, prodúcese a morte.

A *sombra* prodúcese por estar perto de determinados elementos que irradian, por así dicir, certo poder negativo. Pódena transmitir persoas (mulleres coa regra, mulleres preñadas, paridas, malas mulleres, persoas envexosas, defuntos), animais (arañas, salamántigas, alacráns, cobras, gatos en xaneira, gatiños recén nados, gatas preñadas, toupas en cío, galiñas chocas), lugares especiais (encrucilladas, cemiterios), astros (lúa, estrelas).

Imos tratar aquí a enfermidade da *sombra* ou do *aire* no seu sentido máis estrito, xa que moitos autores inclúen como *mal da sombra* outras enfermidades diferentes, como o *tangaraño, solta, envexa, mal de ollo*, que nesta zona son considerados como outros tipos de males. Certo é que ás veces a sintomatoloxía é parecida. Así, por exemplo, nós dicimos que a *sombra* poden causala persoas envexosas mais neste caso transmiten o mal involuntariamente, xa que se produce por estar perto delas. Cando se produce voluntariamente, é dicir, cando o individuo, co seu poder, quere que enfermemos, ao mal chamarémolo envexa ou envidia. Sabemos tamén que certos animais dos que aquí falamos como a salamántiga, a araña, o alacrán, producen enfermidades infecciosas por contacto directo. Os gatiños recén nacidos transmiten a *tiña*, mais non podemos incluír neste apartado da *sombra* estas enfermidades de sintomatoloxía e curación moi diferente que, ademais, non se transmiten a distancia como é o caso da *sombra*. Tamén no caso dos astros, o povo non inclúe como enfermidade de *sombra* aqueles que, transmitidos a distancia, presentan síntomas e curacións moi distintas, como as verrugas, producidas

polas estrelas ou as insolacións, queimaduras, *rosas* etc producidas polo sol. Nós, polo tanto, todas estas enfermidades tratarémolas noutros apartados.

Observamos o rol social que xogan esta e outras enfermidades nas sociedades tradicionais. Así, o machismo imperante, xa que moitas destas enfermidades eran transmitidas pola muller (mala muller, preñada, parida) e tamén os tabúes que asustaban, e aínda hoxe asustan, como o sexo (muller preñada, parida, coa regra, gatas preñadas, paridas, gatos en xaneira, toupas en cío, galiñas chocas) ou a morte (defuntos, cemiterios, encrucilladas). Non esquezamos que nas encrucilladas se enterraban os nenos sen bautizar. Así, por exemplo en Gosende-Tabeaio-Carral, existe a encrucillada da Cruz dos Setes, na que, falan os vellos, aínda hoxe se senten pola noite os choros dos infantes alí soterrados. Tamén nas encrucilladas aparecían as estadeas que, como xa sabemos, eran procesións de mortos que vagaban polos camiños.

Diremos que a *sombra* máis terríbel era a de defunto e a de ceminterio, que contaxiaba incluso aos nenos cando estaban no ventre das súas nais, polo que non debían asistir a velorios, enterros ou pasar perto do cemiterio. Isto é moi típico de toda Galiza. Na nosa zona, incluso na mesma Coruña, tíñase conta desta circunstancia, xa que non esquezamos que, a pesar do matiz de modernidade que imprimía a cidade, perviven, en contra do que puideramos pensar, moitas destas tradicións.

Para curar a *sombra* había que recorrer ao curandeiro. A el podía ir a persoa afectada ou, simplemente, sobre todo se se trataba dun neno, bastaba con levarlle unha muda que estivese en contacto coa pel do doente. O curandeiro íanos dicir primeiro que clase de enfermidade tiña e, se era a *sombra*, que clase de *sombra* era, é dicir, que elemento a produciu e como había que curala.



Artesa.

Xeralmente nos din que, unha vez feito o remedio que, como veremos, duraba varios días, a curación era completa. Xa aos dous ou tres días de iniciado se notaba unha mellora importante, así, recuperábase o apetito, a carne comezaba a volver aos ósos, recuperábanse as forzas e o ánimo.

Un dos métodos recollidos nas zonas de Carral, Culleredo, Cambre e Abegondo, para coñecer o tipo de *sombra* era o seguinte: sobre as 12 da noite íase por auga a unha fonte que nunca secase. As veces ían dúas persoas, mais sempre en silencio e indo por un camiño e voltando por outro. Ao mesmo tempo recollíase na lareira, un martes e un venres, debaixo do pote, cinza limpa. Mesturábase auga e cinza e botábase a través dunha peneira posta ao revés, sobre o enfermo, lavando a este tamén ao revés, é dicir, comezando polos pés e rematando pola cabeza. Naturalmente necesitábanse dúas persoas, unha que lavase o enfermo e outra que lle botase a auga con cinza peneirada. Toda esta auga suxa de lavar o doente recollíase nun recipiente e seguidamente vertíase sobre un pano ou unha sába branca. Víase que a cinza facía distintas figuras sobre este pano e así podíamos saber o tipo de *sombra* que era. Así, se as figuras parecían pelos sería *sombra* de gato, se formaba como lías de sangue sería de mulleres coa regra, se tiña forma de plumas era de galiña choca, se aparecían cruces, de cemiterio, encrucillada ou defunto. Tamén podían aparecer figuras como araña, salamántiga... Retorcíase logo a saba vertendo a auga nun recipente de barro virxe, é dicir, que nunca fose usado. Levábase este a unha encrucillada, á que se ía por un camiño e volvíase polo outro, e tirábase para atrás por riba do ombro, procurando que rompese, se isto non sucedía, a persoa que ía ao lado tiña que escachalo.

Escusado é dicir que todo este rito transcorría pola noite e en silencio.

Recoñecido o tipo de *sombra,* había que proceder á súa curación, que podía facerse de diferentes maneiras. A primeira forma é moi parecida ao proceso que acabamos de describir para coñecer o seu tipo. Consistía en ir recoller pola noite auga dun número impar de fontes que nunca secasen. Polo xeral fálannos de tres fontes. Como sempre, silencio, ir por un camiño e volver por outro e incluso saír da casa por unha porta e entrar pola outra. Lavábase logo ao doente dos pés á cabeza coa auga recollida e logo tirábase esta nunha encrucillada. Isto había que facelo durante nove días e un sen contar.

Un dos métodos máis utilizados era o do forno de pedra que había nas casas para cocer o pan. Unha vez cocido o pan, cando o forno aínda estaba quente, collíase ao neno enfermo, espíase e envolvíase nunha manta enchoupada. Logo colocábase na pá do forno, atando o neno envolto na sába para que non caese, e metíase e sacábase inmediatamente nove veces e unha sen contar. Feito isto durante nove días e un sen contar collíase a roupa vella do neno e queimábase, poñéndolle roupa que nunca utilizara, a poder ser roupa de festa.

Finalmente, outro método era o da artesa. Isto era feito tamén pola noite por dúas persoas, preferentemente de nome María, aínda que tamén valían os Pedro e os Xan, nomes todos eles sagrados. Ponse cada un a un lado da artesa e pasan o neno nove veces e unha sen contar por debaixo da artesa dicíndolle unha a outra:

- *Toma María.*
-*¿Que me das?*
- *Un abraiado.*
- *Deus o reciba san e salvo.*



Os antigos fornos de pan esmorecen na comarca das Mariñas (imaxes de Beira, Carral).

Logo ambas as dúas recitaban un Noso Pai e un Ave María.

Canto ao gando, para *cortarlle o aire*, recollemos na zona de Abegondo e Carral o seguinte método de curación que por aquí chaman *facer polo aire*. Pola noite ponse o sanador ao lado esquerdo do animal afectado e faille unha cruz desde o final da cabeza até os cadrís. Os brazos da cruz irían até o van do animal, é dicir, o ventre. No ventre do animal faríanse tamén dúas cruces, unha no lado esquerdo e outra no dereito. Logo cóllense pelos do rabo, da cabeza e dos cadrís e colócanse enriba dos cadrís, engadíndolle unhas areas de sal. O sanador sopla todo para fóra do animal, cara a parte traseira. Isto repítese *nove veces e unha polo demo*.

Sacarlle o aire ao animal utilizábase tamén ás veces como medida de prevención antes de tratarlle outras enfermidades, como por exemplo as *nacidas*, que eran tumores virulentos, gangrenosos e malignos que provocaban infección do sangue. Atacaba aos cabalos, bois, porcos... producíndolles a morte en poucos días, incluso horas. Os tumores saían sobre todo na boca, gorxa ou pel. O animal tomaba unha cor encarnada e presentaba sangue nas feces. Era unha enfermidade moi contaxiosa, podendo acabar cos animais da aldea e podía afectar incluso ás persoas. Os paisanos crían que se transmitía polas picaduras de moscas ou outros insectos.

Cando o caso afecta a un só animal hai que facerlle primeiro *polo aire*, como describiamos anteriormente e logo meterlle á forza na boca medio cuartillo de vinagre, medio de aceite, medio de augardente e a clara dun ovo, todo mesturado e batido. Ao mesmo tempo, no sitio onde estaba o tumor, póñenselle ao animal ladrillos ou ferros recén sacados do lume co fin de baixarllo. Tamén se recorría á famosa *triaca*, un medicamento de formulación case

secreta que tamén se utilizaba contra cólicos, trozón, mordeduras e picaduras de animais etc. Nela utilizábanse como mínimo tres plantas, entre as que destacaba a *Veronica oficinalis*, que xa se coñecía como *herba da tríaca.* Unha das moitas preparacións da *triaca* sería a feita con *veronica*, raíz de xenciana, aristoloquia, baias de loureiro e mirto, moendo todo e mesturándoo con mel virxe para facer unha pomada.

Debido a que esta enfermidade era moi contaxiosa había que impedir que o animal saíse da corte e incluso se queimaba nela loureiro e romeu para purificar o aire. Era bo tamén regar os camiños da aldea.

Unha sombra particular era a do *zázaro*, que afectaba os animais que pasaban sobre toupeiras onde había toupas en cío. Neste caso, aparte dos típicos síntomas da *sombra*, ao animal saíanlle grans na cara. Estes grans curábanse cunha untura contra o herpes, e *cortábaselle o aire* ao animal coa beizón do *zázaro, zázaro.* Collíase encaldada na maseira onde comían os porcos e facíanselle cruces soltando esa comida no final da cabeza do animal, cadrís e van. Faise isto nove veces e unha polo demo segundo recollemos en Abegondo.

Dentro da *sombra dos astros* destacaremos a da lúa e a dos eclipses.

Sabemos que a *sombra da lúa* afectaba principalmente aos nenos, e pola noite había que pechar as fiestras para que a lúa non lles dese na cara, xa que aparte dos síntomas da *sombra* podía producirlles a *tiriza*. Na xente maior a influencia da lúa pode producir tamén certos desordes mentais que aumentaban ou disminuían segundo as fases deste astro.

Aos animais afectáballes tamén ao cerebro, poñéndoos nerviósos, o que facía que non se adecuasen ben ao traballo. Se o animal tiña *sombra de lúa* víaselle nos ollos, xa que aparecían con manchas que medraban no crecente e disminuían no minguante. Para curalo había que purgar o animal, impedir que comese vexetais verdes e racionarlles o penso. Era bo darlle auga con mel ou con azucre; lavávaselle os ollos con fiuncho e, cando o caso era moi grave, pinchábase cun ferro quente entre as vértebras do pescozo.

Os eclipses ademais de anunciar (algunha xente así o pensa aínda hoxe) enfermidades, guerras, pestes ou anos de fame (dicíase que a Guerra civil española foi antecedida por un eclipse), tamén producían unha sombra perxudicial e, o mellor, era recollerse na casa cando este tiña lugar. As colleitas e os froitos da horta non debían ser collidos até 24 horas despois e o gando non debía pastar durante ese tempo e, en caso de facelo, o seu leite non debía ser consumido até pasar un día.

Dunha forma xa máis secundaria, que non é a típica *sombra* da que estamos a falar mais si que ten algo que ver, é a producida por certas árbores. O paisano que traballaba ou durmía á súa sombra sufría unhas consecuencias que podían positivas ou negativas dependendo da árbore da que se tratase. As sombras máis negativas eran as de figueira e as de nogueira, que podían causar a *tiriza*. Para curala había que cortar ás 12 da noite cunha navalla parte da pelexa do tronco da árbore causante e enterrala ao lado.Tamén era sombra negativa a do castiñeiro. Pola contra era boa a de piñeiros, carballos e eucaliptos.

A PALETA CAÍDA. *A Pedra da ara*

Era tamén unha das doenzas máis coñecidas polos nosos pais e avós. A *paleta* era un óso situado na boca do estómago que caía ás veces tapándoa e producindo trastornos de tipo dixestivo. Segundo nos din en Sergude, se *caía a paleta* co estómago cheo xa non tiñas ganas de comer nada, se caía cando tiñas fame comías como un león, mais a comida non che era de proveito, isto supoñía esgotamento físico e incluso *pasmadura,* andabas

sen ganas de falar con ninguén e non sentías frío nin calor, podendo andar a pleno sol con abrigo de inverno, ou ao revés, en pleno inverno sen nada posto. O doente estaba *seco, sen sangue*. Outro dos seus síntomas era a dor de ósos, sobre todo nas costas. Era unha enfermidade que, de non ser ben tratada, podía levar á morte.

Aínda que o curandeiro era o especialista en tratar esta doenza, co tempo, moitos paisanos curábana sen necesidade de especialista. Se o tratamento era ben feito, o enfermo, aos poucos días xa notaba a mellora, e aos oito estaba totalmente curado, aínda que outra xente nos fala de quince días para a total recuperación.



Altar da igrexa de Sergude (Carral).

Primeiro, naturalmente, o curandeiro tiña que saber se a enfermidade do paciente era a *caída da paleta*. A forma de sabelo era sentando o enfermo no chan, aínda que tamén podía servir un tallo baixo ou a esquina da lareira. Facíanlle estirar as pernas até que os pés estivesen á mesma altura. Para axudar a igualalos era bó dar tres patadiñas nos nocellos do enfermo. Logo podían usarse polo menos dous métodos diferentes. O máis usado é que o enfermo deixase as mans mortas, o curandeiro erguíalle os brazos por riba da cabeza xuntando as mans, se a punta dos dedos quedaba á mesma altura a *paleta* estaba ben, senón, estaba a *paleta caída*. Outro método recollido en Cambre é que o curandeiro lle levantaba tamén así os brazos mais as mans se cerraban, xuntábanse ambas as dúas e medíase a altura dos polgares, se un quedaba máis baixo que outro, había *paleta caída*.

Para curala había tamén diversas variantes. En Cambre dinnos que había que erguer ao paciente, poñerlle os brazos cruzados tocando cada unha das mans o ombro contrario. O sanador poñíalle o xeonllo nas costas e erguíao no aire facéndolle chocar os ósos. Noutros moitos lugares o normal era que o enfermo seguise sentado e colocase as mans unha sobre outra enriba da cabeza e o sanador dáballe unha palmada nas mans. En Arteixo recollemos que, despois disto, ao enfermo había que estirarlle os brazos e agarrarlle os dedos facéndollos chocar. Na Coruña, pola contra, logo de dar a palmada nas mans, o enfermo tiña que beber un vaso de auga nun número impar de grolos e sen respirar.

Tamén podía curarse a quilómetros de distancia. Para iso había que ir informar ao curandeiro de que certa persoa padecía esta doenza. O curandeiro, en segredo, pronunciaba unhas verbas. O doente notaba xa, na súa casa, que o remedio se estaba a producir e experimentaba ao mesmo tempo unha mellora. Un destes ensalmos secretos recolleuno Marcos Pereiro, de Liñares (Culleredo), na parroquia de Sueiro, tamén en Culleredo:

Auga do río
vai para o mar
e os curas
para o seu altar
e a paleta do (aquí diríase o nome do doente)
vai para o seu lugar.

Ensalmo que se repetía tres veces acompañado cada vez de un Noso Pai e un Ave María. Se o enfermo se enganaba e non tiña a *paleta caída* e se lle facía este ensalmo, inmediatamente empezaba a sufrir esta enfermidade

Outra forma diferente de curar a *paleta* era coa *pedra do ara*.

A *pedra da ara* era a pedra que facía de mesa do altar. Sobre ela poñíase o mantel e o cura oficiaba alí, poñendo sobre ela a hostia consagrada e o viño, ou sexa, o corpo e o sangue de Cristo, de aí os seus poderes máxicos.

No caso dun dos nosos informantes di que el a conseguiu porque esta pedra rompera e o sacristán foi distribuíndo os seus cachos entre parentes e amigos. Estes cachos podían ir fragmentándose cada vez máis e darlla á xente que tiña problemas coa *paleta* ou outras doenzas, xeralmente de tipo circulatorio.

Polo xeral cada individuo tiña dous anacos, un por cada muda, e levábase nunha bolsiña de lenzo unida á camiseta por un imperdible, sempre en contacto coa pel. A *pedra da ara* non podía tocar a auga e había que desprendela da camiseta cando esta se ía lavar. Outro detalle importante era que ningunha muller podía tocala, xa que auga e muller facíanlle perder as súas propiedades. A *pedra do ara* levábase cando se producía a *caída da paleta*, e tamén se utilizaba cando doían as articulacións, así, no caso dunha dor no xeonllo bastaba con colocala nela para que a curación fose case inmediata. Falannos de que xente desafiuzada polos médicos curaba rapidamente con ela como lle pasou a un ancián que tiña o corazón máis grande que a caixa ou a un rapazote que andaba *pasmado*, con graves problemas circulatorios e que segundo un dos nosos informantes, «ía directamente para a caixa».

A celebración anacreóntica do viño de Betanzos nos Xogos Florais de 1952

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario
O viño de Betanzos é o tema obrigatorio dos Xogos Florais de 1952. Modalidades, composicións e autores que foron premiados no certame.
Abstract
The theme of wine in the 1952 Floral Games in Betanzos.

O abrente encheu de rosas a cunca do ceo.
Polo aire cristalino pérdese o canto do último reiseñol.
O aroma do viño é máis lene.
Omar Khayyam

O viño é moito máis que unha simple bebida, ten significados culturais profundos, sagrados e míticos e constitúe o suxeito de varias artes entre as que está a literatura. Para Mircea Eliade a «Deusa cepa da vide» representa a fonte permanente da creación natural. As relacións que a literatura establece co viño son dunha riqueza extraordinaria. Desde moi antigo coñécense cancións que cantaban o viño. A temática espállase pola Idade Media e o Renacemento e chega ao Romanticismo e, inevitabelmente, ata os séculos XX e XXI. O elixir de Baco foi un estímulo para a creación artística especialmente cos simbolistas, vangardistas e cos membros da xeración Beat.

Á fermosa poesía sobre o viño feita por autores como Anacreonte, Baudelaire, Neruda e Camilo Pesanha, únense Sophia de Mello Bryner e Avilés de Taramancos. A autora portuguesa en «A Menina do Mar» consegue situar a terra enteira nunha copa de viño dun xeito marabilloso e irrepetíbel. O poeta galego consegue fundir a dozura do viño co amor nunha altura poética inusitada: *Aínda o viño era dóce nos beizos/ e o pavillón do amor ía encravado/ na metade do peito*[1].

Betanzos, terra dos ríos Mendo e Mandeo, coñécese, entre outras moitas cousas, polo seu viño, denominado por Cunqueiro como «viño cadete»[2]. Foi orixe de moitas composicións literarias, e temática obrigatoria dos Xogos Florais organizados polo Excelentísimo Concello de Betanzos no ano 1952 con motivo das festas patronais. Precisamente Cunqueiro foi o encargado de abrir o acto de entrega de premios do certame no que don Ramón Otero Pedrayo figuraba como mantedor.

O consello directivo encargado da organización deste certame literario-artístico redactou o programa-temario resumido nestas palabras: «Solemne e entusiasta louvanza do noso soado viño, ledo e xalgareteiro como unha muiñeira». O viño era o centro das composicións literarias e artísticas. Os temas eran doce e doce tamén os premios que a continuación reproducimos:

*** Concepción Delgado Corral, betanceira, é doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e catedrática de Lingua e Literatura do instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.**

[1] AVILÉS DE TARAMANCOS, Antón. «Crónica de Bernaldo Fros». Cantos Caucanos, 1985.

[2] Cunqueiro compara Betanzos coa Provenza pola paisaxe e a fama dos seus viños. Do betanceiro afirma que non pode dicirse que forme parte da familia real dos viños, é un viño cadete, mais se un día houbese que procurar un infante para emparentar coas princesas da gran familia vinícola, necesariamente teriamos que contar co betanceiro.

I.- La vendimia de las Mariñas. Poesía descriptiva escrita en gallego, con libertad de metro. Premio: MIL PESETAS.
II.- Elogio del vino betancero. Poema en castellano, también con libertad de metro. Premio: MIL PESETAS.
A Flor Natural, supremo galardón, a xuízo do xurado, sería para unha das dúas composicións anteriores.
III.- Vendimiadora brigantina. Tríptico de sonetos, en gallego o castellano. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
IV.- El cultivo de la vid en las Mariñas. La producción vinícola de la comarca brigantina en los últimos cinco años. El aguardiente del país. (Notas informativas). Premio: QUINIENTAS PESETAS.
V.- Valor higiénico y terapéutico de las uvas y vino betanceros. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
VI.- Normas para la celebración en Betanzos de cursillos vitivinícolas. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
VII.- Cuento en gallego relacionado con el vino del país. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
VIII.- «Autorretrato del buen bebedor». Artículo periodístico en castellano. QUINIENTAS PESETAS.
IX.- Folklore referente al vino de Betanzos. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
X.- Colección de dibujos en color sobre algunos de los temas anteriores. (Tamaño: 22 por 31 centímetros, aproximadamente). Premio: MIL PESETAS.
XI.- Boceto en yeso de la imagen del Patrono de la ciudad, portando el tradicional racimo de uvas. Premio: QUINIENTAS PESETAS.
XII.- «Este agudelo meigo…» Melodía gallega para canto y piano. Letra alusiva al vino de Betanzos. Premio: MIL PESETAS.

Formáronse diferentes xurados que estiveron integrados por Manuel Casás Fernández, Presidente da Real Academia Galega, Leandro Carré Alvarellos, académico, Sebastián Martínez Risco, académico, Antonio Carballo Tenorio, académico, o franciscano Francisco Blanco de la Rosa, Víctor Pariente Herrejón, director da Banda Municipal, José Veiga Roel, debuxante, e Javier Teijeiro Bugallo, escritor.

O xurado encargado de decidir os premios literarios estaba constituído por Manuel Casás, Leandro Carré Alvarellos, Antonio Carballo Tenorio e Sebastián Martínez Risco.

A Flor natural foi para o poema en castelán de don Vidal Camazón Delgado, da Coruña, titulado «Anunciación en el Mandeo»:

Anunciación en el Mandeo

I

La anunciación temprana
ganó la voz en el temblor del día
y la llamada verdecida
denunció tu presencia
en las perlas ganadas a la aurora.
Por verdores de entrañas florecientes
se abrió paso la luz
y blandamente en los sarmientos-novios
ha roto el sol sus desgarradas venas.
Atrás, atrás quedaron
segadoras navajas de los hielos;
atrás quedó una suave primavera
y el repique de gloria tras su paso.
Reposan las raíces de tus cepas
prisas de abril y colmo de los junios.
¡Qué alegre anunciación en el Mandeo!

II

Palpitante de filos de vendimia,
loco temblor del cauce de la herida,
del sarmiento quedó viuda la pulpa
gloriosamente espléndida.
Alalás y muiñeiras
-frente a la mar huída
que se turba del gozo de la aurora-
posan el cargamento de corales
en el pórtico joven del destino.
¡Desolladero vegetal –bodega!-
Has quedado desnudo castamente,
zafada la epidermis prisionera,
llevando ese delirio de limones
para sentirte vino en carne viva.
Ruedas por el lagar: -Llama de mosto
de un vaso que nos doma con su mimo-
y en hilos de cristales relucientes,
cual rompimiento célico de nubes,
desciendes a las cárceles de pino
o en estrechez de vidrio te limitas…

III

(Lo que el poeta vió…)

(Una vez el Mandeo, de puntillas,
solemne, vertical, erguidamente,
abandonó su manto de rocío;
púsose camisola
de espuma en rizos hasta el alto cuello,
pantalón de color de monte en sombras,
las sandalias de pluma estremecida
con latidos del alba aprisionadas…
Le tiró un mordisco al tiempo
su antiguo traje de novia;
de naftalina de estrellas
colmó el satén de su bata
y la guardó en el arcón
de un lucerito redondo.
Se puso el traje de calle…
y un calambre de ventisca
rizó el brazo del Mandeo…
De los cielos se colgaron
ruedas de voces y sombras
y el murciélago del chisme
movió sus alas viscosas…
-¡Dios nos bendiga el milagro
de este vino en las gargantas!...-
Yo les he visto, sí, yo les he visto
-ella pálidamente estremecida,
el la manga hasta el codo arremangada-
reir sin freno, estribos y sin bridas
al trote sobre el néctar de «Dopico»…
El aire del alba puso
piedra de fuego en su honda,
crujió el cáñamo del viento
y el sol rebotó en el alba…
Después… la luna y el río
-¡al mar qué envidia le daba!-
entre caricias de brumas
comentan…, ríen… y sueñan…
Si todo lo que vi fué una quimera,
si no fué así… Dejad que se la lleve
con su hueste de imágenes el río…)

IV

Entonan alabanzas a tu vino
marinos con tatuaje, retostados,
el soldado que elogia sus campanas,
el bachiller filósofo y pedante,
el viejo que en la «tasca» se solaza
y el licenciado que discute al cura
el sentido teológico del Dante…
Yo te canto, Betanzos, en tu vino
novio de las gargantas
y canto a tu ribera
-nodriza no agotada-
dulce y multiplicadamente herida
por dardos que el sol quiebra en el Mandeo.
En cárceles de vidrio sepultado,
bajo los lacres rojos,
eres sangre de mil luceros infinitos,
arco de sol y punta de navaja,
eres espada, miel, burbuja, brío…,
desvelo de anfitriones…, rito…, ensueño…
mil faunos retozones.
Cuando la sed por ti se desvanece
¿Qué cantan las gargantas
con juguetones aires domingueros…?
Mi labio va encantado a tu burbuja
como el aceite-bálsamo a los músculos
de antiguos luchadores…
¡Bien conjugaste fama y señorío,
ahijado de los dioses,
primer hijo del Sol, glorioso vino!

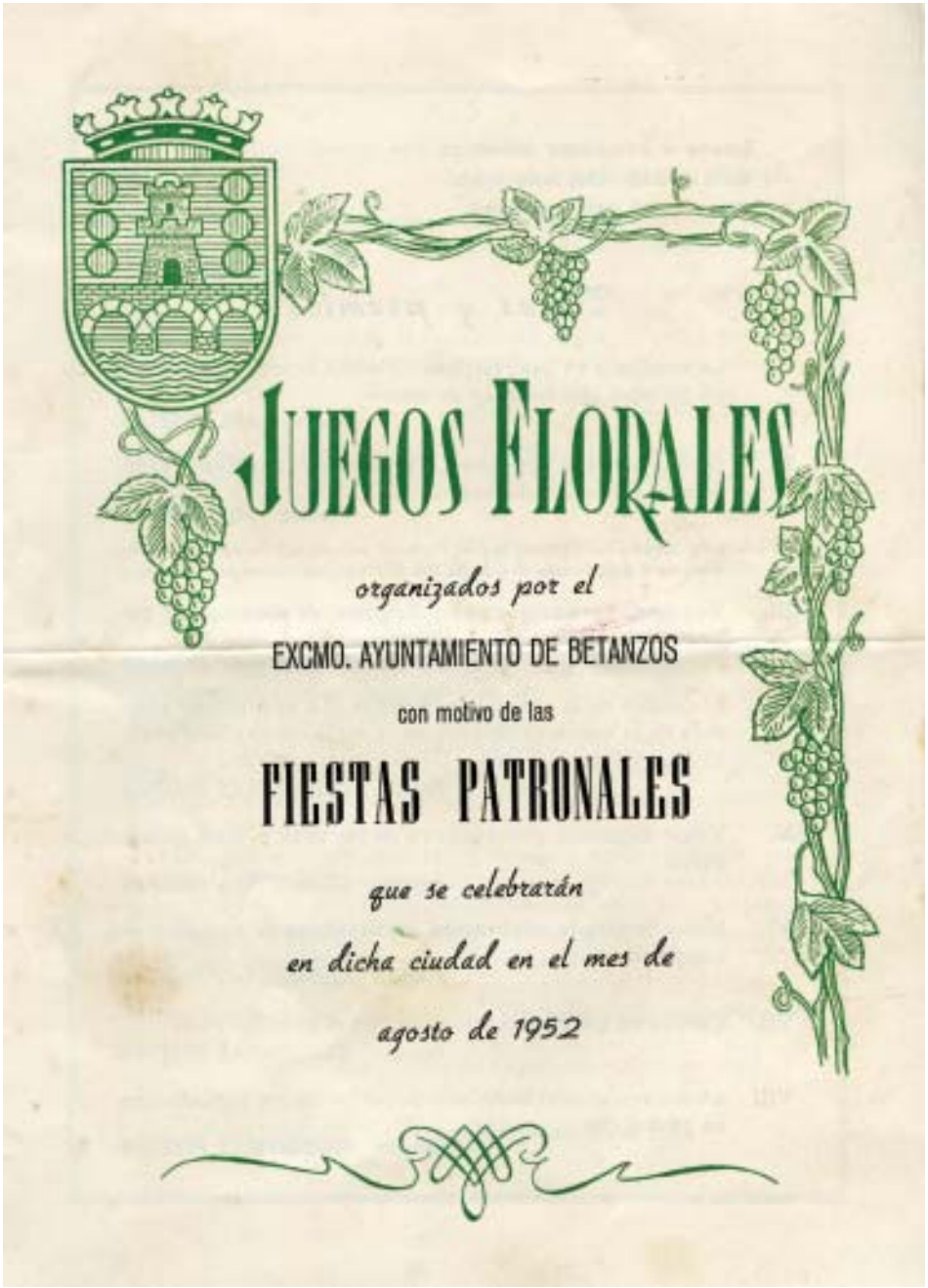
JUEGOS FLORALES
organizados por el
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BETANZOS
con motivo de las
FIESTAS PATRONALES
que se celebrarán
en dicha ciudad en el mes de
agosto de 1952

No tema I, a única poesía presentada baixo o lema «Anduriña» non se considerou con méritos suficientes para outorgarlle o premio establecido. Recoñecéndolle un mérito relativo por non recibirse outros traballos, o romance de Gumersindo Díaz García, de Vigo, foi premiado cun accésit. Reproducimos a continuación o romance gañador:

A vendima nas Mariñas[3]

Baixei do ceo por verte,
miña pelra betanceira;
veño parolar contigo
e traguerche unha pormesa
de rayolas de fartura
que este vate che desexa,
un orballo de amorosías,
un meigo brilar de estrelas
que arrinquei do firmamento
para darche en recompensa
da groria que nos deixaches
cos teus viños, y a riqueza
que atesouran de virtudes
para escorrentar as penas.

Veño xunto ti, de lonxe,
porque a saudade me alenta
a recordar moitas cousas,
que inda que xa o Mundo seiba,
quero deixalas escritas
nun romance, en esta fecha
en que os pinceles do tempo
deixan nas uvas súa renda.
Veño ver ese milagre
das uvas mouras e pretas
penduradas nas videiras
coma unha firme pormesa
de eilixir para a saúde
e fartura para as mesas.
E entre tódalas belezas
que atesouras, vexo esta
que me calou máis adentro
no meu numen de poeta:
a vendimia nas Mariñas,
que é o paraninfo onde asentan
dignidades de laboura
entre esplendores de festa.

Ay, vendimias en Betanzos…!
Cantos sospiros me levan!
Porque sempre me recordan
aquel enxame de avellas
libando o saiboso mosto
que ferve nas túas bodegas.
Quero ver, coma outras veces,
aquelas mociñas frescas
carrexando as mouras uvas
que brilan riba das cestas;
coas chambras arremangadas,
cos labres coma cireixas;
na man esquerda un racimo,
o coitelo na direita;
esta corto; aquela deixo,
porque inda hay graus verdes nela
e hay que conservar prestixios
de unha sana recolleita.
Despois, cantando ai-la-la-las
ir camiño das bodegas
onde a tinalla as agarda
e onde o mosto pestenexa.

Cando o vran vai de romate
e cando o outono se acerca,
as Mariñas de Betanzos
visten súas galas de festa,
e por riba delas brilan
unhas pingueiras resecas
de sangue das nosas vides,
do néctar das nosas terras,
que orgulecen estas zonas
e dan groria a España enteira.

Aquel viño cantareiro,
que é como o sangue das venas,
que inspira a cántolo beben,
que alegra a quen teña penas,

[3] Este título substitúe o inicial «Para viño bo, Betanzos».

que fai resucitar mortos
e que hastra a groria nos leva,
non pode faltar nas bodas,
é o mellor pregón das festas;
é aquel que nos bauticeiros
sirve de bandeira e mecha
facendo explodir as ansias
dunha diversión honesta.
Na casa rica, haino sempre;
na probe, se nela hay festa;
no estío, por mor da sede;
e no inverno porque quenta,
e se os ánxeles beberan
algo nascido da terra,
pagarano a precios de ouro
se de Betanzos viñera.
Cando o sol se vai poñendo
tras dos pinos, trala serra,
e van quedando ás escuras
os chousales de espalleiras,
queda frotando no aire
unha melodía tenra
que broslan os vendimiantes
dende o fondo da bodega:
«SE BUSCAS MULLER BONITA
OU VIÑO BO, NESTA TERRA,
TERÁS ESAS DÚAS RIQUEZAS
SE A BETANZOS VÉS POR ELAS»



No tema terceiro presentáronse dous únicos trípticos de sonetos e non sendo, na opinión do xurado, merecedores do premio ningún dos dous acordouse repartir a cantidade fixada para o mesmo entre ambos. Baixo o lema «Rosalía» do tríptico en galego co título «Vendimiadora brigantina» está o autor vigués Gumersindo Díaz García que case monopoliza estes Xogos:

Vendimiadora brigantina

Cando te vin andar, por vez primeira,
entre chousas de viña, arremangada,
maxineime un palacio: eiquí a Fada
que se quixo vestir de betanceira.

Despois, vinte cortando, na espalleira,
unha piña tras doutra, enfaenada.
O aire era un murmurio de alborada;
o río iba bicando na xunqueira.

Namoreime de ti coma un toliño,
betanceira, xenial vendimiadora,
co teu traxe perlado polo viño.

Despois, imaxinei que era-la aurora
que viña despertarme nun camiño
cando do amor me rira hastra esa hora.

Portento de muller vendimiadora,
pranta de meigas froles sin espiña:
dime, ¿que é o que lle fas á túa viña
que nunca rendeu tanto como agora?

Ó embruxo desa fala que namora
van saíndolle cores ás uviñas.
Non é o sol quen as pinta encarnadiñas;
é o teu mirar de fogo quen as dora.

Cando algunha se queda retrasada
encólleseche o peito nun sospiro
por aquela ovelliña escarriada.

Cada vez que ó pasar triste te miro
vay toda a miña yalma nunha ollada,
e mudo te bendigo e te ademiro.

Roiba vendimiadora betanceira,
laberca cantarina das Mariñas
que escapaches do cuadro das «Meninas»
para face-lo niño, a esta ribeira.

Dime como se cuida unha cepeira;
porque saen as uvas redondiñas,
se é producto das artes brigantiñas
ou se Dios te dotou desta maneira.

Dime, por fin, xenial vendimiadora,
se no meu camiñar de escuridades
inda poido topa-la nova aurora.

Se a groria dos teus froitos me negades,
non bebo máis do viño que elabora
a vosa betanceira maxestade.

Reproducimos os tres sonetos da autoría de Julio Rodríguez Yordi, escritos en castelán e presentados baixo o lema de «Fecundidade»:

Vendimiadora brigantina

I

¿Cómo cantarte a ti, vendimiadora,
si eres canto tú misma? ¿Cómo hacer
tu lírica alabanza, si en ti mora
más alma de deidad que de mujer?

Nacida en la comarca que edulcora
las brumas de la mar, todo tu ser
a un tiempo tiene de Pomona y Flora
y de rapaza que hace enardecer.

Muestra tu porte airoso la arrogancia
nativa de los hijos de Brigancia
donde las piedras gritan sus linajes.

Y es el tuyo de todos el más puro,
porque te viene del confín oscuro,
limpio de orgullos y de vasallajes.

II

En medio del oleaje de la viñas,
en el que se diría que naufragas,
vendimias, que es dejar a las Mariñas
sin los copos de espuma de sus vagas.

Y desprendiendo las fragantes piñas
del gozo del trabajo te embriagas
y te ven exultante las campiñas
como la reina de las tierras magas.

Eres otro racimo del viñedo,
el más prieto, el más fresco y el más ledo;
es tu espíritu como un licor fino,

remedo de las uvas son tus ojos,
tienen zumo de vid tus labios rojos
y es tu risa tan sana como el vino.

III

Te refresca la frente suave oreo,
en la faena otoñal, de dulce brisa
que mece el pámpano, y es su balanceo
equivalente a vegetal sonrisa.

Iluminada por claror febeo
ante el altar de vides dices misa
y en las vegas del Mendo y del Mandeo
te transfiguras en sacerdotisa.

Por una no aprendida taumaturgia
dás cumplimiento a toda la liturgia
de la cosecha que placer trasmina;

y es que cada racimo, cada grano,
encierra tu alma, lo más bello y sano
de ti, vendimiadora brigantina.

No tema sétimo concedeuse o premio ao conto contra os invasores franceses «O viño vingador» que, baixo o lema «O viño ergue os corazóns», presentou Ramón Villar Ponte. O titulado «Un viño menciñal» de Álvaro Paradela, presentado baixo o lema de «O ilixir de lediza», recibiu un accésit.

No tema octavo, autorretrato do bo bebedor, o xurado considerou que o traballo presentado co lema «In vino pax» era un plaxio do que co título de «Historia de las tabernas gallegas» fora publicado por Álvaro Cunqueiro na revista *La semana vitivinícola*. Concedeuse o premio ao artículo co lema «Como canta ao caír nas brancas cuncas» e un accésit ao presentado como «En primera persona».

O xurado musical formado polo franciscano Francisco Blanco e Víctor Pariente concedeu o premio á melodía galega para canto e piano de Landín Pazos, de Marín, e un accésit a Manuel Fernández Amor, da Coruña. A cantiga de Landín, presentada baixo o lema «Para mariñeiros nós», é a que a continuación reproducimos, co título «Este agudelo meigo»:

Este agudelo meigo

(Louvanza do viño betanceiro)

I

Non sei que tes paisaniño,
non sei que tes viño albeiro,
que xa desde ven cediño
eres o meu compañeiro.
Coñecémonos na viña
xa ven preto do galleiro,
e levácheme á festiña
aquel día lagareiro.
Este agudelo meigo mariñán
non é un amigo que é un hirmán.

II

Ris pra min si eu me río,
choras si me ves chorar,
dásme calor si vai frío,
ventiño ó verme sudar.
Sabes festeiro si hay festa,
bailas ó pórme a bailar
e aturuxas pola enfesta
ó sintirme aturuxar.
Este agudelo meigo mariñán
non é un amigo que é un hirmán.

III

Cando vamos de troulada
¿quen nos pode separar,
si contigo a camiñada
é tan boa de levar?...
Vés chamarme coa alborada
pra contigo ir a misar
e me deixas na almofada
cando me vou a deitar.
Este agudelo meigo mariñán
non é un amigo que é un hirmán.

IV

¡Cantos segredos calamos,
ledo viño fidalgueiro!
¡Cantas lembranzas gardamos
daquel tempiño algareiro!
Cando chegue a miña horiña
non me deixes, betanceiro,
soio na miña caixiña
mentras chora o campaneiro.
Este agudelo meigo mariñán
non é un amigo que é un hirmán.





Don Ramón Otero Pedrayo, mantedor do certame, coa raíña.

A cantiga que musicou Manuel Fernández Amor, baixo o lema «Camiño dos Caneiros», é esta:

Si parades en Betanzos
non debedes de marchar
sin beber o rico viño
que as súas ribeiras dá.

Sopla o vento no Mandeo
San Roquiño amarra o can
Brigantia dos Caballeros
canto tés par o ven pasar.

O que vai polas Mariñas
en xaneiro ou no vrán
louva todas túas viñas
bebe sangue do teu chan.

Déchesme unha taza rota
foise o viño polo auxeiro
pero quedou unha gota
do meu amor verdadeiro.

Enche o fol da túa gaita
repica ven pandeiriño
non hay mellor mediciña
que viño e pan, pan e viño.

Non hay festa nas Mariñas
que falte o viño da terra
os que van pra os Caneiros
levan sempre a bota chea.

No tema noveno outorgouse un premio ao único traballo de recopilación folclórica presentado por Ramón Villar Ponte e Juán Naya Pérez, autores que repetían con traballos presentados na modalidade de conto, o primeiro, e de artículo xornalístico, o segundo. Reproducimos a continuación os cantares populares e refráns que, como ben aclaran os autores, non pertencen na súa totalidade ás terras brigantinas.

Cantares

Cando o orballo dar peras
Y o amieiro dar uvas
Anse cree as verdades
Dos homes das barbas rubias.

Eu ben vin estar a morte
Comendo nun cacho de uvas.
Vaite de ahí morte negra,
Desamparo das viúdas.

Anque son alá de arriba,
Natural da Carrasqueira,
Tamén sei bebe-lo viño
Como os guapos da Ribeira.

Canta gordo, canta gordo,
Meu hirmán Santiaguiño;
Canta gordo, canta gordo
Mentras eu che sirvo o viño.

Aquela vella porque era vella
Quer que lle fagan a cama de pedra,
E de almofada un can polo rabo
Cando desperte que bote un trago.

O rey mandoume unha carta
Dentro dunha mazaroca,
Que as mulleres beban viño
E os homes agua choca.

O rey mandoume unha carta
Dentro dun figo maduro,
Que as mulleres beban viño
Y os homes mexos de burro.

Se te casares meniña,
Cásate cun arrieiro,
Que chei de dar a beber
Un bon viño betanceiro.

Anque che son da Mariña,
Da Mariña de Betanzos,
Anque che me gosta o viño
Non che vendo garabanzos.

Eiche de dar as castañas
se o castiñeiro as ten.
dareiche unha piña de uvas
para o San Miguel que vén.

Se queres que cheu escriba
mándame papel de liño,
mándame tinta e tinteiro,
mándame un xerro de viño.

De correr veño cansado,
de cansado me sentei,
bebín un xerro de viño
e agora descansarei.

Catro follas ten a cepa;
aquí está quen as cortou.
Se queres casar conmigo
fala con que me criou.

Ei dir unha noite ás uvas
anque me coste un sayal,
eime de coller do dono
se me o bagullo fai mal.

Ahí vén os mozos do Outeiro,
ahí vén os de San Martiño,
ahí vén a fame do mundo:
non cataron nunca o viño.

Fun a Betanzos por viño
e emborrachoume unha nena.
Non quero máis do Betanzos
que inda me doi a cabeza.

As garelas de Betanzos
cando van en procesión
levan un xerro por santo
e un pelexo por pendón.

Do outro lado do río
vai un home pola ponte,
leva un pelexo de viño
castañetas de somonte.

Á túa porta, meniña, sementei os garabanzos,
tamén sementei amores
entre as mozas de Betanzos.

Farruquiño, Farruquiño,
Farruquiño, meu amor,
se beberas menos viño
eu che quixera millor.

Refraneiro vinícola

Hastra o San Pedro, conservarás o viño detrás dun penedo.
Montes entre montes, viñas entre viñas, e as túas fillas entre boas veciñas.
O que non vima, non vendima.
O que non bebe viño nin fuma tabaco, o demo llo leva por outro buraco.
O viño branco e a muller, o primeiro en merecer.
O que co demo cava a viña, co demo a vendima.
Por Santa Mariña vai a ver a túa viña, e tal a acharás tal a vendimarás.
Polo San Lourenzo, xa se enche de uvas o lenzo.
Viña de cuba grande, e caldo de pote pequeno.
Mora madura pica a uva.
Son caíñas, non chas quero; dixo a raposa cando veu a parra vendimada.
O que non ten casa nin lagar, cada ano o seu pesar.
Do San Miguel pra riba, non se senala vendima.
Despois do San Miguel vendima quen quixer.

En agosto arder, e en setembre beber.
Non necesita auga a uva, desde a nascencia hastra a cuba.
O viño mosto ha de quedar feito de agosto.
Polo San Miguel, uvas e figos os que quixer.

O xurado artístico formado por José Veiga Roel e Javier Teijeiro Bugallo acordou conceder o premio á colección de debuxos de Álvaro Cebreiro e un accésit á presentada por Ramón Villar Chao. No tema XI concedeuse un accésit ao boceto en xeso de Ramón Lafita.

Nos Xogos Florais de 1952 o viño de Betanzos actúa como o elemento impulsor da creación artística e, o que nos interesa máis, da creación poética. Coinciden os poetas no «carpe diem», na exaltación da vida, na celebración do pracer anacreóntico do viño e na concepción da paisaxe mariñá como o xardín do paraíso das bebidas e dos recendos.



Don Ramón Otero Pedrayo acompañando á raíña dos Xogos Florais.

Evolución de la Semana Santa en Betanzos

CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ*

Sumario

Con este trabajo he pretendido agrupar aquí todas las informaciones que he sido capaz de conseguir en relación con las celebraciones de la Semana Santa en Betanzos a lo largo de los tiempos.

Abstract

With this work I have tried to group here all the information I have been able to obtain in relation with the celebrations of the Holy Week in Betanzos throughout history.

PRELIMINARES

Desde la última década del siglo pasado, los betanceiros somos testigos de la notable y positiva evolución que vienen experimentando los desfiles procesionales de la Semana Santa.

Esta evolución vino favorecida por el impulso de una serie de colectivos y asociaciones de toda índole, no sólo de ámbito religioso, sino también de los ámbitos social, cultural, musical o deportivo. Además de todo ello, cabe destacar la implicación del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos que, en estrecha sintonía con los responsables religiosos de las procesiones, ha aunado el esfuerzo de todos para conseguir los magníficos resultados que están a la vista.

Estas inquietudes llevaron a los muy diversos sectores interesados a plantearse la necesidad de constituir una entidad legal que aglutinase, coordinase y dirigiese todos sus esfuerzos para conseguir unos logros cada vez más solemnes y brillantes.

Tras un largo período de estudio y tramitación documental, el 14 de junio de 2007 se celebró una Junta General Constituyente que, por unanimidad, aprobó los estatutos por los cuales habrá de regirse la que pasa a denominarse COFRADÍA DE LA SEMANA SANTA DE BETANZOS. La cofradía nace con el fin primordial de promover, enriquecer y coordinar todo lo relacionado con las celebraciones de la Semana de Pasión, tanto en lo concerniente al culto en los templos como en lo referido a los desfiles procesionales por las rúas de la ciudad.

Este acontecimiento fundacional, junto con el hecho de llevar algún tiempo colaborando con este entusiasta grupo de personas, me sugirió la idea de recopilar cuantos datos me fuera posible acerca de los orígenes y evolución de las celebraciones de la Semana Santa de Betanzos. Esta recopilación, introductoria y provisional, no tiene más objeto que dejar constancia de tales antecedentes para quienes pudieran interesarse en ellos y, de este modo, sentar una base o punto de partida para todos aquellos que, con más medios y conocimientos que yo, deseen profundizar en el estudio de este tema.

Por lo tanto, no es mi pretensión que a este trabajo se lo considere con un exhaustivo rigor. Únicamente se intentan plasmar aquí mis propios recuerdos y las informaciones, curiosidades y anécdotas recogidas verbalmente entre las personas de mayor edad con quienes he tenido

***Carlos Álvarez López. Betanceiro. Es miembro fundador y Vicepresidente de la Cofradía de Semana Santa de Betanzos.**

oportunidad de entrar en contacto. No obstante, y para que quede unido a este trabajo recopilatorio, haré mención de datos recogidos y documentados por personas más versadas y que han hecho públicas sus investigaciones en distintos trabajos que ya vieron la luz.

LOS ORÍGENES

Para fijar los orígenes remotos de las procesiones de la Semana Santa de Betanzos debemos trasladarnos varios siglos atrás. Para ello me remito al muy documentado trabajo que se publicó en el Programa de Fiestas San Roque 2007, y del que es autor José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro[1], Cronista Oficial de la ciudad. Por tratarse de un trabajo tan minucioso y lleno de rigor, me limitaré a entresacar de él los datos indispensables para el tema que nos ocupa, y remito a dicha publicación a quien pudiera interesar una mayor y más concreta información.

En la Edad Media ya existen en Betanzos varias cofradías bajo cuyo patronazgo se hallaban los distintos Gremios establecidos y que, de una u otra forma, venían contribuyendo a solemnizar las celebraciones religiosas, de manera muy especial la del Corpus Christi.

Varios siglos más adelante, ya hacia finales del siglo XVII, el Corregidor de la Ciudad viene interesándose por dar mayor brillantez a las procesiones de la Semana Santa y, para lograrlo, intenta recabar la colaboración y el apoyo de las cofradías instituidas en la ciudad.

SIGLOS XVIII Y XIX

Las gestiones citadas anteriormente culminan en el año 1701 con la firma de acuerdos con los distintos Gremios y Cofradías, los cuales se comprometen a participar en las procesiones de la Pasión del Señor aportando nuevos pasos y el personal necesario para su incorporación a la Procesión del Jueves Santo. En compensación a estos servicios, las Cofradías consiguen verse eximidas de otros compromisos contraídos con anterioridad y referidos a las celebraciones del Corpus Christi.

En concreto, la Cofradía de San Pedro (Patrono del Gremio de Zapateros), instituida en la Iglesia de Santa María, se compromete a aportar el Paso de la Cena de Jesús con sus Apóstoles. La Cofradía de San Miguel, también instituida en la Iglesia de Santa María, y con patronazgo sobre el Gremio de Mareantes, aporta el Paso de Jesús Atado a la Columna. Con institución en la Iglesia de Santiago, las Cofradías de San Isidro, Santa Lucía y San Antonio Abad (éste último patrono del Gremio de Labradores) habrán de contribuir con el paso de la Verónica. Por último, la Cofradía de la Santísima Trinidad, la más antigua de la Ciudad, con ordenanzas desde 1162 y desde 1219 instituida en la Iglesia de Santiago dando acogida al Gremio de los Sastres, rehúsa construir a sus expensas el Paso del Ecce Homo, si bien se compromete a aportar el Paso de la Oración del Huerto de los Olivos.

En la documentación relativa a todos estos acuerdos se detalla minuciosamente cómo habrían de ser cada uno de los pasos, las figuras que habrían de componerlos, sus ropas, el número de personas que los portarían, los hachones de luz que deberán acompañarlos…, es decir, nada se dejaba librado a la improvisación.

Según reza en el aludido trabajo del Cronista de la Ciudad, la Ilustre Cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, Santa Vera Cruz y Misericordia (con sede en la Iglesia de San Francisco), organiza la Procesión del Jueves Santo según el orden siguiente:

[1] Véase Núñez-Varela y Lendoiro, José Raimundo. «Crónicas para la Historia de Betanzos. Nuevas Ordenanzas del Gremio de Zapateros en el siglo XVIII. Los Pasos de las Cofradías Gremiales en la Procesión del Jueves Santo», Programa de Fiestas San Roque, 2007.



Procesión de Jueves Santo en el año 1894. Autor: F. J. Martínez Santiso.
Archivo Municipal de Betanzos.

1º Paso de la Cena.- Gremio de San Pedro.
2º Paso de los Azotes.- Gremio de San Miguel.
3º Paso de la Oración del Huerto.- Gremio de la Santísima Trinidad.
4º Paso de la Verónica.- Gremio y Cofradía de San Antonio Abad.
5º Paso de la Cruz a Cuestas.
6º Paso de Cristo en la Cruz.
7º Paso de Ntra. Sra. de la Soledad.- Los tres últimos, de las Cofradías de la Vera Cruz y Purísima Concepción.

Cierra la Procesión la presidencia del Muy Ilustre Ayuntamiento.

Ya en el siglo XIX, tras el paréntesis motivado por la ocupación francesa, de nuevo el Ayuntamiento de la Ciudad toma la iniciativa en su deseo de restablecer las Procesiones de Semana Santa. A tal fin, el 15 de marzo de 1813 cursa oficios a los Mayordomos de las Cofradías que formaban parte de tales procesiones para que dispusiesen los pasos de su respectiva responsabilidad de modo que, nuevamente, fuese posible celebrar la procesión que el Jueves Santo salía del Convento de San Francisco. Este oficio se envía a la Cofradía y Gremio de San Pedro, a la Cofradía y Gremio de la Santísima Trinidad, a la Cofradía y Gremio de San Antonio, a la Cofradía de Santa Lucía, a la Cofradía de San Isidro y a la Cofradía de la Santa Vera Cruz.

Con cuanto antecede, concluimos con los datos que hemos extractado del trabajo ya mencionado más arriba y del que es autor el Cronista Oficial de la Ciudad, Sr. Núñez-Varela.

A partir de aquí, y a lo largo del siglo XIX, desconozco en qué modo pudo haber evolucionado la celebración de la Semana Santa, ni en qué momento y forma hayan podido desaparecer parte de los pasos anteriormente mencionados y que no han llegado hasta nosotros.

De lo que sí disponemos es de un documento gráfico, fechado en 1894, del que es autor Francisco Javier Martínez Santiso, y que nos muestra una Procesión de Semana

Santa a su paso por la Plaza del Campo. Por los elementos que se observan en esta foto deducimos que se trata de la solemne Procesión del Jueves Santo. Así, puede distinguirse, al fondo de la fotografía, a la Corporación Municipal y al Clero presidiendo la Procesión. Inmediatamente delante de ellos aparece el Paso de la Virgen de los Dolores (de la Iglesia de San Francisco) y, más adelante, el Paso de la Verónica (¿De la Iglesia de Santiago?). Por delante de éste puede verse otro paso, difícilmente identificable, pero que bien pudiera ser el de la Oración en el Huerto.

SIGLO XX

Por referencias oídas a mis mayores, puedo hablar de la existencia (al menos en las primeras décadas del siglo XX) de una Procesión del Santo Encuentro que se celebraba en la madrugada del Viernes Santo. La ceremonia del Encuentro tenía lugar en la Plaza de la Constitución, pero no puedo precisar qué Pasos la integraban, ni de qué templo salía.

1.- Años 40 y 50

Paso a situarme, seguidamente, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta, para analizarlas con más detalle. Desde aquí ya puedo disponer de mi propia memoria, la cual me lleva a reseñar las siguientes celebraciones:

1.1.-En los templos:

1.1.a.- Con toda solemnidad se celebraban los Divinos Oficios propios del Jueves, Viernes y Sábado Santos en todas las Parroquias y Conventos de la ciudad (Parroquias de Santiago y Santa María, Santuario de los Remedios, Capilla de San Roque, Convento de San Francisco, Convento de las M.M. Agustinas, Asilo de Ancianos.)

A los Oficios del Jueves y Viernes Santos, que se celebraban en el Convento de las M.M. Agustinas, acudía la Corporación Municipal. Hay que señalar, como curiosidad, que al finalizar los Oficios del Jueves Santo se hacía entrega al Sr. Alcalde de la llave del Sagrario, para su custodia, hasta la celebración de los Oficios del Viernes Santo.

En los Oficios que se celebraban en el templo de San Francisco se incluía la ceremonia del Lavatorio de los pies a los Apóstoles, representados, en este caso, por niños de la localidad.

A los Oficios celebrados en la capilla de San Roque era costumbre que asistieran señoras y señoritas ataviadas con la clásica mantilla española.

En todos los templos se adornaba especialmente el altar mayor, con profusión de flores y luces, al objeto de dar cabida al Monumento para la adoración del Santísimo, tras los Oficios del Jueves Santo hasta la celebración de los Divinos Oficios del Viernes Santo. De estos Monumentos eran singularmente llamativos el del Convento de San Francisco y el de la parroquia de Santiago.

Según tengo escuchado, este Monumento había sido diseñado por el pintor Díaz Valiño, si bien no he podido verificar documentalmente este dato. El monumento ocupaba todo el presbiterio y estaba enmarcado por lienzos de color azul oscuro. En la parte superior, a la altura de los capiteles que sirven de apoyo al arco triunfal del ábside de la nave central, se extendía un lienzo horizontalmente y se completaba con otros dos que, desde la misma altura, descendían verticalmente hasta la base del presbiterio, uno a cada lado del mismo. Estos dos lienzos llevaban pintadas, desde arriba a abajo y sobre el lienzo azul, sendas imágenes de peregrinos descansando sus manos sobre una gran cruz de Santiago. El

espacio interior quedaba cerrado al fondo y laterales, con lienzos representando un cielo azul. En la parte delantera se situaba la mesa del altar y, sobre ella, tres gradas que soportaban el Sagrario, con forma de pequeña capilla con una torre sobre ella, al igual que las que están representadas en la parte alta de las vidrieras del ábside. El espacio de las gradas se adornaba con profusión de centros florales y candelabros con velas.

El monumento de San Francisco también estaba en el amplio presbiterio. Tras la mesa del altar, a modo de retablo, se colocaban siluetas pintadas en forma de nubes, columnas, ánforas y ángeles, situados a diferentes alturas, ocupando la práctica totalidad del presbiterio. Los ángeles, al estilo de las pinturas góticas, se representan en actitud de adoración al Santísimo o tocando instrumentos como trompetas, liras o violines. En la parte central y más alta, se situaba el Sagrario sobre una nube y rodeado de rayos de luz. Los espacios libres se cubrían con flores y candelabros repletos con las velas que aportaban los fieles.

1.1.b.- En la tarde del Viernes Santo se celebraba en el templo de San Francisco un muy solemne Vía Crucis. En esta ceremonia, además de las preces y consideraciones propias de cada una de las Estaciones del Vía Crucis, se entonaban motetes con textos propios para cada Estación. La música era común para todas las piezas. (Más adelante comentaremos la recuperación de este Vía Crucis).



Imagen, que aún se conserva, del desaparecido Paso de la Oración en el Huerto. Foto: Archivo del autor.

1.2.-Las procesiones:

1.2.a.- La Procesión del Prendimiento, organizada por la Cofradía de los Caballeros Concepcionistas y de la Santa Vera Cruz, salía de la Iglesia Conventual de San Francisco en la tarde del Jueves Santo, y a ella asistía la Corporación Municipal.

En dicha procesión desfilaban los pasos de «La Oración del Huerto», de la Parroquia de Santiago (hoy desaparecido); el «Ecce Homo» y Nuestra Señora de los Dolores, vestida con túnica y manto de terciopelo negro, ricamente bordados en oro.

Entre los fieles que acompañaban a esta procesión participaban únicamente hombres y hacía su recorrido por las calles de San Francisco, Rúa Traviesa y Puerta de la Villa. Daba la vuelta alrededor de la Plaza del Campo para regresar por la Rúa do Castro, Plaza de la Constitución, Roldán, Pescadería y nuevamente San Francisco.

1.2.b.- A mediados del siglo XX se constituye la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli, con sede en la Parroquia de Santa María del Azogue y, desde su constitución, organiza un nuevo desfile procesional que, saliendo del citado templo, cuenta con los Pasos del Cristo de Medinaceli, titular de la Cofradía, y la Virgen Dolorosa (de la Iglesia de Santiago).



Procesión del Santo Entierro. Año 1963. Archivo Municipal.

Acompañaban estos pasos penitentes con hábitos y capuchón alto de color morado y uno de los cofrades portaba sobre sus hombros una gran cruz de madera.

En el transcurso de la procesión se hacía el rezo solemne del Vía Crucis, siguiendo las estaciones que se señalaban, en distintas casas del recorrido procesional, con una cruz debidamente iluminada. Los fieles que acompañaban la procesión eran, en este caso, tanto hombres como mujeres.

Este desfile procesional transcurría por las siguientes calles: Rúa Traviesa, Rúa do Castro, Plaza de la Constitución, Roldán y Pescadería. En algunos momentos este orden procesional se realizó en sentido inverso e incluso se varió el mismo.

1.2.c.- En la tarde del Viernes Santo se celebraba, en la Iglesia de Sto. Domingo, el acto del Desenclavo, ceremonia que conmemoraba el descendimiento de Cristo de la Cruz. En el altar mayor del templo se montaba un escenario que simulaba el Calvario, presidido por una gran cruz de la cual pendía la imagen articulada de Cristo. Tras el Sermón de las Siete Palabras se procedía a la ceremonia del Desenclavo y, luego de depositar en su urna la imagen de Cristo, se iniciaba seguidamente la Procesión del Santo Entierro. En esta procesión, además del Santo Sepulcro, figuraba otro paso con la imagen de la Virgen de la Soledad, ataviada con vestido y manto de terciopelo negro profusamente bordado en oro.La procesión se iniciaba en la Plaza de los Hnos. García Naveira, rodeándola por la «Acera de las viudas» y Cantón de San Roque, para continuar por la Puerta de la Villa, Rúa do Castro, Plaza de la Constitución, Roldán, Pescadería, Rúa Traviesa, nuevamente Puerta de la Villa; regresando, a través de la Plaza de los Hnos. García Naveira, a la Iglesia de Sto. Domingo.

Al pasar por la Plaza de la Constitución, el cortejo entraba a la Iglesia de Santiago por su puerta lateral (muro norte) para salir luego por la puerta principal del templo. El mismo



Año 1950. Procesión de «Os Caladiños». Junta directiva de las Terciarias Franciscanas. De izquierda a derecha: Victorina Montoto, Andrea Datorre, Rita Ramos y Rosario Rodríguez. En segundo plano se puede distinguir al Padre Francisco Blanco y al Padre José Isorna. (Fotografía cedida por Maricruz Camino Rodríguez).

ceremonial se repetía al llegar a la altura de la Iglesia de Santa María, entrando la procesión en el templo a través de su puerta principal para salir luego por la puerta lateral (muro sur). En esta procesión las filas de fieles que la acompañaban estaban integradas únicamente por hombres.

A esta procesión acudía la Corporación Municipal bajo mazas y acompañada por la Banda Municipal de música. Como curiosidad protocolaria, cabe señalar que los maceros del Ayuntamiento no portaban sus mazas al hombro, sino sobre el brazo y envueltas en crespones negros.

1.2.d.- En la noche del Viernes Santo, y desde la Iglesia Conventual de San Francisco, salía la Procesión de «Os Caladiños». Recorría las calles de San Francisco, Rúa Traviesa y Puerta de la Villa. Daba la vuelta alrededor de la Plaza del Campo para regresar por la Rúa do Castro, Plaza de la Constitución, Roldán, Pescadería y San Francisco.

Figuraba en esta procesión únicamente la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, vestida de absoluto negro y yendo precedida de señoras y señoritas ataviadas con mantilla española. Acompañaban la procesión solamente mujeres que solían acudir vestidas de negro o ropa oscura y portando velas encendidas.

En su época, la Coral «Eslava» solía entonar un Stabat Mater en la Plaza de la Constitución. En los años 40, la que hoy es sede de la Policía Local era entonces la Cárcel Provincial de Mujeres y, ante ella, el paso de la Virgen efectuaba una breve parada durante la cual las reclusas solían entonar saetas u otras plegarias marianas desde las ventanas de la cárcel.



Escaparate de Ultramarinos Maíno en la Semana Santa del año 1958.

2.- Después del Concilio Vaticano II

Tras la celebración del Concilio Vaticano II, las conclusiones que de él se derivan, y de manera especial las que se refieren a la Liturgia, traen como consecuencia una serie de cambios que inciden directamente en las celebraciones de la Semana Santa. Uno de estos cambios es la celebración vespertina de los Divinos Oficios propios del Jueves y Viernes Santos, así como la Vigilia Pascual que se celebra en la noche del sábado. Hay que reseñar, además, que tras estas reformas litúrgicas el Monumento para el Santísimo se sitúa en una capilla lateral del templo, en lugar de hacerlo en el altar mayor.

Con respecto a estos cultos, debe señalarse que los Divinos Oficios se celebrarán únicamente en las Parroquias de Santiago y de Santa María, en el Santuario de Los Remedios, en el Convento de las M.M. Agustinas y en el Convento de San Francisco (sólo mientras hubo religiosos franciscanos en dicho convento), todo ello como consecuencia de la sucesiva desaparición de la Capilla de San Roque, el Hospital de San Antonio, el Asilo Manuel Naveira (M.M. Carmelitas) y el Asilo García

A procisión dos «Caladiños»

Pol-a rúa seixosa e costaneira
pasa o cortexo, envolto en ladaíñas.
Van co'as facianas baixas as meniñas
e tanxe a caixa triste, plañideira…

Arden varios brandós n-unha vidriera,
e entran na fila, como tres raíñas,
as fillas do notario de Cachiñas,
discreto secular da Orden Terceira.

Ô pé do Consistorio, a Nai chorosa
escoita o «Stabat Mater dolorosa»
que con fondo fervor o «Eslava» canta,

mentras o astro da noite, esplendoroso,
dendes do azul infindo e misterioso,
baña en bicos de luz a imaxen santa.

Francisco Vales Villamarín

Hermanos, fusionado con el Asilo del Coto. Asimismo, el carácter vespertino de la celebración de los Divinos Oficios ocasiona la desaparición de la Procesión del Prendimiento, que salía del Convento de San Francisco en la tarde del Jueves Santo, bajo organización de la Cofradía de los Caballeros Concepcionistas y de la Santa Vera Cruz, como ya quedó señalado en páginas precedentes. Sin embargo, continúa celebrándose la Procesión del Vía Crucis en la noche del Jueves Santo, en la misma forma y con las mismas imágenes que hemos descrito al referirnos al período anterior al Concilio Vaticano II. Igualmente ocurre con la Procesión del Santo Entierro y con la de Os Caladiños, que siguen saliendo a la calle en la tarde y noche del Viernes Santo, respectivamente. El único cambio que se observa es que, a partir de esta época, los fieles que acompañan todas las Procesiones son tanto hombres como mujeres.



Escaparate de Ultramarinos Maíno en la Semana Santa del año 1959. Realizado con azúcar, arroz, pan rallado, café en grano y distintos tipos de pasta.

A partir de la década de los años setenta del pasado siglo, en la Procesión del Santo Entierro se inicia la participación de niños y niñas del Catecismo Parroquial que, ataviados convenientemente, representan en dicha Procesión a distintos personajes relacionados con la Vida y la Pasión de Cristo. Estos personajes son San Juan, San Pedro, el Cirineo, la Samaritana, la Magdalena, la Verónica, Nicodemus, José de Arimatea, la viuda de Naín, Lázaro, Marta y María y las tres Marías.

3.- El Pregón

El día 28 de marzo 1969 se celebra por primera vez en Betanzos el acto del Pregón de la Semana Santa, que es pronunciado por D. Julián Marcos Alonso, notario en la ciudad. Como complemento a ese acto se ofreció un pequeño recital de música sacra a cargo de un nutrido grupo de personas de la localidad, dirigidas por el sacerdote D. Manuel López Castro, coadjutor en la parroquia de Santiago.

De esta circunstancia surgió la creación de la Coral Polifónica de Betanzos que, como tal entidad, viene organizando todos los años este Pregón de la Semana Santa. Cada año, como ocurriera en la primera vez, el Pregón es pronunciado por la personalidad invitada para ello y, seguidamente, se celebra un concierto de música sacra.

A lo largo de todos estos años han intervenido como pregoneros distintas personalidades, no sólo del ámbito religioso, sino también del mundo de las letras, las artes y otros campos de la vida pública: Obispos, sacerdotes, catedráticos, escritores y un largo etcétera.

La parte musical corrió a cargo de la Coral Polifónica de Betanzos la mayoría de las veces, si bien en algunas ocasiones han intervenido otras corales especialmente invitadas para el caso. Este acto solía celebrarse el viernes anterior a la Semana Santa hasta que, en los últimos años, ha variado algunas veces la fecha de su celebración.

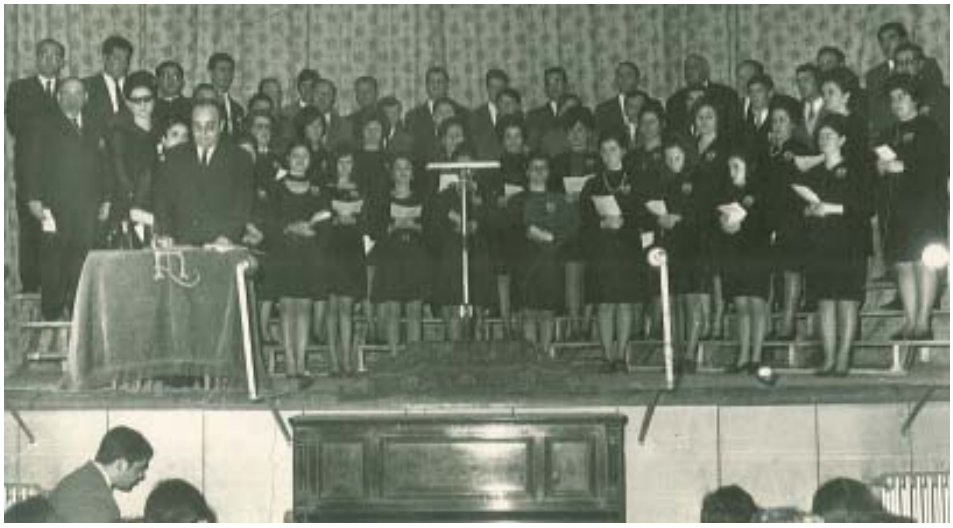

Pregón de Semana Santa celebrado por primera vez en Betanzos el día 28 de marzo de 1969 y pronunciado por el notario D. Julián Marcos Alonso en el Cine Capitol. Foto Gabín.

4.- Década de los años 90

En los últimos años del pasado siglo, más concretamente en la década de los años noventa, se inicia un enriquecimiento de las procesiones de Semana Santa. Tal enriquecimiento, impulsado por una serie de colectivos locales de los ámbitos religioso, social, cultural y deportivo, no hubiera podido prosperar sin el apoyo e infraestructura aportados por la Corporación Municipal que, desde la Concejalía de Cultura, con Francisco Díaz Pereira al frente, nunca escatimó los indispensables esfuerzos para llevar este proyecto a buen puerto.

En estrecha colaboración con los responsables religiosos de la ciudad, los citados colectivos se comprometen en la aportación de costaleros o en el adorno floral de los pasos. De estos colectivos podemos citar a las asociaciones de Amas de Casa, Mulleres Rurais, Lucha contra el Cáncer, Protección Civil, Amigos de la Banda, Club de Baloncesto Sto. Domingo y Club Ciclista de Betanzos.

Se incorporan nuevas imágenes, que se suman a las que ya figuraban en los desfiles procesionales, y a todas ellas se las dota de nuevas andas más amplias que permiten incorporar a los pasos iluminación propia y un más vistoso adorno floral. Estas andas se construyen en los talleres municipales bajo el diseño y dirección de Rafael Vicente.

La procesión de la noche de Jueves Santo, que venía celebrándose como un solemne Vía Crucis, deja de hacerlo como tal y pasa a ser la Procesión del Santo Encuentro.

Con todas estas innovaciones, las procesiones se celebran del modo siguiente:

Procesión de Ramos: Tras la bendición de los ramos en el atrio de la Iglesia de Sto. Domingo se inicia la procesión en la Plaza de los Hnos. García Naveira, continúa por Puerta de la Villa, Plateros y Rúa Traviesa hasta el templo de San Francisco, en donde tiene lugar la Misa Solemne propia de la celebración del día. En esta procesión son protagonistas los niños y las niñas de los Catecismos parroquiales portando palmas y ramos de olivo o laurel, así como un pequeño paso con la imagen del Niño Jesús con sus brazos apoyados sobre los de la cruz.

Procesión del Santo Encuentro: En la noche de Jueves Santo sale esta procesión de los templos de Santa María del Azogue, San Francisco y Santiago. Desde Santa María salen los pasos de Jesús atado a la Columna (de nueva incorporación) y el de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli. De la iglesia de San Francisco sale el paso del Ecce Homo. Esta imagen ya figuraba antiguamente en la Procesión del Prendimiento, que salía desde este mismo templo y que dejó de celebrarse tras el Concilio Vaticano II.

Esta procesión recorre las calles de San Francisco, Pescadería y Roldán para acceder a la Plaza de la Constitución, en donde se celebra la ceremonia del Encuentro ante el Paso de la Virgen Dolorosa que salió del templo de Santiago. Tras un breve acto litúrgico, la procesión continúa por Rúa do Castro, Plateros y Rúa Traviesa para finalizar ante el atrio de Santa María con la despedida al paso de la Virgen Dolorosa que desde allí regresa a la iglesia de Santiago.

Procesión del Santo Entierro: En la tarde de Viernes Santo sale esta procesión desde la Iglesia de Santo Domingo y en ella figuran los pasos del Cristo de las Ánimas (de nueva incorporación), Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad. Siguen participando en esta procesión los niños y las niñas de los Catecismos parroquiales representando a distintos personajes de la vida y pasión de Cristo.

La procesión, tras cruzar la Plaza de los Hnos. García Naveira, continúa por Puerta de la Villa, Plateros, Rúa Traviesa, Pescadería, Roldán y Plaza de la Constitución, en donde tiene lugar un breve acto litúrgico para seguir luego el desfile procesional por Rúa do Castro, Puerta de la Villa y, nuevamente, Plaza de los Hnos. García Naveira, para recogerse en el templo de Santo Domingo.

Procesión de «Os Caladiños»: Se inicia en el templo de San Francisco en la noche de Viernes Santo. En ella figura únicamente el Paso de Nuestra Señora de los Dolores, acompañado por señoras ataviadas con mantilla española. Para los portadores del Paso de esta imagen se recupera el vestuario que antiguamente se utilizaba, según se puede observar en la foto de 1894 que figura más arriba en este mismo trabajo. También acompañan la procesión cofrades (Caladiños) ataviados con hábito y capirote alto de riguroso negro.

Todas estas procesiones van acompañadas por la Banda Municipal de Música y a las del Santo Entierro y Os Caladiños acude la Corporación Municipal bajo mazas.

SIGLO XXI

Entrados ya en el siglo actual, en el año 2002 se produce un relevo de los responsables religiosos de las parroquias de la ciudad y es nombrado D. Manuel Rodríguez Rodríguez como único párroco para regir las parroquias de Santiago y Santa María del Azogue. En principio, este cambio no afecta a las celebraciones de la Semana Santa, que continúan desarrollándose de igual modo que lo venían haciendo tras el impulso que habían recibido en los últimos años del pasado siglo.

En el año 2004, el día primero de marzo tiene lugar en Betanzos, con la organización de las comunidades parroquiales, una Charla-coloquio con D. Juan José Castro Couto, Presidente de la Federación de Cofradías de El Ferrol. Sirve esta charla para que el Sr. Castro Couto informe sobre lo que es una cofradía, cómo funciona durante el año, así como las actividades que puede desarrollar y también las formas de captación de socios y cofrades. Esta circunstancia supuso el pistoletazo que puso en marcha a un nuevo grupo de personas

encabezadas por Ignacio Abeal Pérez que, partiendo de todo cuanto se había conseguido en los años precedentes, promueven un nuevo impulso, tanto cuantitativo como cualitativo, de los desfiles procesionales de la Semana Santa de Betanzos.

Se crea, asimismo, una coordinadora que inicia la tramitación documental para constituirse legalmente y que asume, desde ese momento, la organización de cuantos actos se celebren durante la Semana de Pasión.

Año 2005

En este año, se incorpora a la Procesión del Santo Encuentro el Paso del Cristo de la Misericordia, también conocido como Cristo dos Mareantes. En un principio se confeccionó el paso para sacar en procesión la imagen del Cristo de la Buena Muerte que, hoy en día, preside el altar mayor del templo de San Francisco. Sin embargo, ante las dificultades surgidas para poder retirarlo de su emplazamiento en el altar se optó por utilizar, para este paso, la muy antigua imagen del Cristo de la Misericordia que preside el Baptisterio de la iglesia de Santa María del Azogue. Ahora bien, por las medidas del paso éste debe instalarse en el templo franciscano, desde donde se incorpora a la procesión.

El recorrido procesional continúa siendo el mismo de los últimos años y el orden procesional de los pasos es el siguiente: Paso de Jesús atado a la Columna, Paso del Ecce Homo, Paso de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Medinaceli y Paso del Cristo de la Misericordia. A partir de la Plaza de la Constitución, el Paso de la Virgen Dolorosa cierra el desfile procesional.

En la tarde de Viernes Santo, a la Procesión del Santo Entierro se incorpora la imagen de Nuestra Señora de la Angustia, imagen que preside el retablo del santuario del mismo nombre ubicado en el barrio homónimo que se encuentra en las afueras de la ciudad, en el margen de la carretera en dirección a La Coruña. La imagen se traslada privadamente al templo de Santo Domingo en donde se prepara el correspondiente paso.

Como en el caso anterior, aquí también se mantiene el mismo recorrido y el orden de los pasos es: Paso del Cristo de las Ánimas, Paso de Nuestra Señora de la Angustia, Paso del Santo Sepulcro y Paso de Nuestra Señora de la Soledad.

Año 2006

En este año, en los talleres municipales se construyen nuevas andas para la imagen de Nuestra Señora de la Angustia, según un diseño de Carlos Álvarez López. También, según diseño suyo, se confeccionan hábitos para los costaleros y penitentes de la citada imagen. Se organiza un improvisado taller en el Convento de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María y allí, bajo la dirección y supervisión de la Hermana Asunción, un grupo numeroso de señoras presta su colaboración para llevar a cabo la confección de estos hábitos. Tambien se estrenan este año nuevas andas, para el Paso del Santo Sepulcro, a modo de catafalco y cubierto con tela de damasco con remates de



Diseño del hábito para el paso de Ntra. Señora de la Angustia.

galones y borlas en hilo de oro. Este año, por primera vez, además de la Banda Municipal de Música que cierra los desfiles procesionales, participa una Banda de Gaitas abriendo las procesiones del Santo Encuentro y del Santo Entierro.

En la procesión de «Os Caladiños», se incopora una agrupación de mujeres portando, a mano, una gran Cruz desnuda. Van vestidas con túnica de color púrpura y capuchón caído de color blanco.

Año 2007

Los desfiles procesionales de 2007 presentan como novedad el estreno de los hábitos confeccionados para el Paso del Cristo de la Misericordia. El diseño es también de Carlos Álvarez López y su confección corre a cargo del grupo de señoras que, al igual que el año anterior, estuvo encabezado por la Hermana Asunción.

En la Procesión del Santo Encuentro, el día 5 de abril de este año 2007, se estrena también el estandarte de la Semana Santa de Betanzos que, a partir de este momento habrá de figurar en todos los desfiles procesionales de la Semana Santa brigantina.

El estandarte fue igualmente diseñado y realizado por Carlos Álvarez López. Está confeccionado sobre tela negra de damasco y bordado en hilos de oro y plata, perlas, lentejuelas, bolas doradas y cristal Swarovski.

Lleva en su centro una cruz sobre el anagrama J H S (Jesús-Hombre-Salvador). Sobre esto, corona imperial y, enmarcando todo ello, una orla que forma un gran medallón. Sobre él, y al pie, la leyenda: SEMANA SANTA - BETANZOS. El conjunto se remata con galones, fleco y borlas en oro.

El estandarte va montado sobre varal de metal dorado y con cordones y borlas en oro, adquiridos en «El Ángel», establecimiento de artículos religiosos en la calle Esparteros, de Madrid.

El año 2007 es, al fin, el de la constitución legal de la COFRADÍA DE SEMANA SANTA DE BETANZOS. Tras un largo periodo de elaboración de sus estatutos, éstos son finalmente aprobados en Junta General Extraordinaria celebrada en Betanzos el día 14 de junio del citado año.

Firman el acta constitucional D. Manuel Rodríguez Rodríguez (Párroco de Santiago y Santa María), Ignacio Abeal Pérez, Pedro Santos Maseda, Manuel Pena Salgado, Carlos Álvarez López, Belén Sotupe Ugarte, Mª del Carmen Morandeyra Fajardo de Andrade, Mª do Ceu de Castro Pinto de Sousa, Francisco Díaz Pereira y Juan Bautista Suárez Ramos.

Con el fin de acomodarse a cuanto establecen los Estatutos recién aprobados, las personas que venían gestionando provisionalmente esta incipiente Cofradía pasan a formar, también de forma eventual, la Junta Directiva que se configura de la siguiente forma:

Presidente……..... Ignacio Abeal Pérez
Vicepresidente…..... Carlos Álvarez López



Diseño para los hábitos del Paso del Cristo de la Misericordia.

Secretario…….…….. Juan Bautista Suárez Ramos
Tesorero……... Pedro Santos Maseda
Vocales……. Mª do Ceu de Castro Pinto de Sousa
Manuel Pena Salgado
Consiliario……..... D. Manuel Rodríguez Rodríguez

La notario Dª Mª José Gil Caballero da fe de todo lo antedicho y esta documentación se traslada al arzobispado para su aprobación. Finalmente, la COFRADÍA DE SEMANA SANTA DE BETANZOS es erigida canónicamente como tal por decreto del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Dr. D. Julián Barrio Barrio.

Con posterioridad, el arzobispado traslada esta documentación al Ministerio de Justicia que, de forma definitiva, acuerda la inscripción de esta Cofradía en la Sección Especial del Registro de Entidades Religiosas del citado Ministerio con el número 6874 de la Sección Especial Grupo C (6874-SE/C).



Logotipo de la COORDINADORA DE LA SEMANA SANTA DE BETANZOS. (Previa a la constitución de la actual Cofradía) Diseño de Carlos Álvarez.



Estandarte de la Cofradía de Semana Santa de Betanzos. (César Fotógrafo).

LOS PASOS EN LA ACTUALIDAD



César Fotógrafo

Bendición y Procesión de Ramos



César Fotógrafo




César Fotógrafo

Paso de Jesús atado a la columna




César Fotógrafo — Archivo del autor

Paso del Ecce Homo

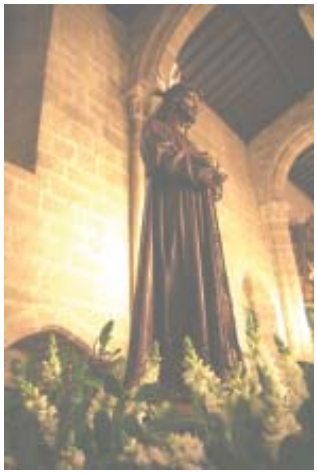

César Fotógrafo



César Fotógrafo

Paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli





Fotos: Mercedes Casanova

Paso del Cristo de la Misericordia o de «Os Mareantes»

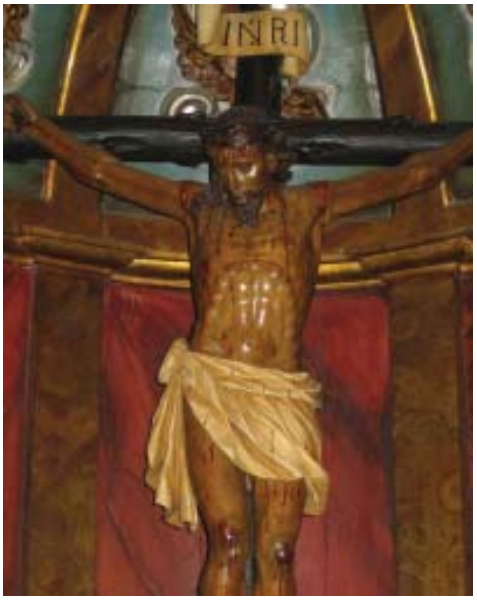



Archivo del autor

César Fotógrafo



César Fotógrafo

Paso de la Virgen Dolorosa y Paso del Cristo de las Ánimas





César Fotógrafo

Paso de Nuestra Señora de la Angustia

Paso del Santo Sepulcro





César Fotógrafo

Paso de Nuestra Señora de la Soledad y Paso de Nuestra Señora de los Dolores



César Fotógrafo





Penitente en la Procesión del Santo Encuentro. Año 2006. Y Cruz portada por mujeres en la Procesión de «Os caladiños». Año 2006. César Fotógrafo.



Corporación Municipal bajo mazas presidiendo la Procesión del Santo Entierro. Año 2007. César Fotógrafo.



Procesión del Santo Encuentro en la Plaza de la Constitución. César Fotógrafo.

OTROS DATOS

Cristo de la Misericordia

La muy antigua imagen del Cristo de la Misericordia -algunos expertos datan sus orígenes en el siglo XVI- fue objeto de gran devoción popular y los fieles, bien fuese en acción de gracias o para lograr sus favores, seguían la práctica piadosa llamada de los Cuarenta Credos. Según esta devoción, debía visitarse al Cristo en su iglesia cada día, y rezar un Credo el primer día, dos Credos el segundo día, tres el tercero, y así sucesivamente, hasta alcanzar el número de cuarenta días con sus cuarenta Credos.

Me cuentan que algunas devotas continuaban esta serie de visitas, menguando un Credo cada día, hasta llegar nuevamente al rezo de uno solo como en el inicio.

Nuestra Señora de la Soledad

La actual imagen de la Virgen de la Soledad, que se venera en el retablo de la capilla de su nombre en el templo de Santo Domingo, sustituye a otra imagen que, según parece, había sido quemada por las tropas francesas cuando, a principios del siglo XIX, habían convertido en su cuartel este convento dominico. Sobre esta nueva imagen nos dice José Raimundo Núñez Lendoiro lo siguiente en su publicación «BETANZOS DE LOS CABALLEROS Y SUS MARIÑAS»:

> «la cofradía encargó una nueva (imagen), que según la leyenda, fue realizada por un escultor al que le había fallecido su prometida, en aquellas horas acepta el encargo y representa a la desaparecida en la escultura, terminado su trabajo no se considera satisfecho de la expresión y se propone retocarla, al acercarse con los utensilios oyó una voz que le decía 'No me toques, estoy bien'».

Esta imagen de la Virgen de la Soledad posee una túnica y manto de terciopelo negro bordados en oro, que luce en la procesión del Santo Entierro que se celebra en la tarde del Viernes Santo. Estas ropas fueron bordadas en Barcelona en los talleres OLLER E HIJOS, según reza en la etiqueta cosida en el citado manto.

Se complementa el conjunto con corona (aureola) realizada también en Barcelona, en este caso, y según reza en su estuche, en los talleres de PABLO AIXELS.- SUCESOR DE



Detalle del bordado en el frontal del vestido y lateral del manto. Foto: Archivo del autor.

SADERRA.- c/ JUAN DE MONJUITCH,3.- BARCELONA. Esta vestimenta fue donada por un tío de Dª Honorina Barrós Dans, viuda de D. Agustín Rodríguez del Moral. Fueron vecinos de la calle Plateros.



Detalle del bordado en remate final del manto. Foto: Archivo del autor.

Nuestra Señora de la Angustia

El grupo escultórico de Nuestra Señora de La Angustia forma parte del retablo de la nave principal del Santuario de su nombre, sito al margen de la carretera de Betanzos a La Coruña, en las afueras de la ciudad. Según nos dice D. Francisco Vales Villamarín en uno de sus trabajos (1) «se trata de una talla moderna atribuida a Magariños, el notable imaginero compostelano», siendo, al igual que el templo, una obra del siglo XVIII.

En este mismo trabajo, D. Francisco Vales Villamarín nos relata que, según reza en un inventario existente, en el presbiterio del templo se podía ver «una esposa de hierro, cuya procedencia dicen que es de un hombre que, habiéndole imputado falsamente un crimen y pasando preso por delante de esta capilla, pidió de corazón a la virgen de la Angustia que descubriese su inocencia y en aquel mismo instante cayó al suelo la esposa con que llevaba sujetas las manos». Otro dato que debo comentar es el que se refiere a un documento procedente del Archivo de la Casa Condal de Taboada, transcripto por D. Manuel Ares Faraldo (2) y que narra como Juana María de Aguiar **«**erigió una cofradía consistente en la expresada capilla (la de La Angustia*)*, formándose para su gobierno Constituciones con comisión del ordinario de este Arzobispado que establecieron los primeros cofrades en la junta de 1745 en la cual Dª Juana fue tenida por fundadora y tanto ella como su hijo Don



Señoras ataviadas con mantilla española para asistir a la Procesión de «Os Caladitos». Año 2007. César Fotógrafo.

(1) Las antiguas rutas jacobeas del territorio brigantino: ANUARIO BRIGANTINO nº25 -AÑO 2002.
(2) La Angustia: ANUARIO BRIGANTINO nº28 - AÑO 2005.

Vicente Antonio Roldán Aguiar y Seijas, y los más que le sucediesen en la Casa y Mayorazgo de Illobre, por Patronos y hermanos mayores».

Dª Juana María de Aguiar era nieta de D. Alonso de Aguiar, Regidor perpetuo de Betanzos, quien «a sus expensas fabricó la primera capilla» que, posteriormente, Dª Juana «edificó, amplió y fundó en el mismo terreno suyo otra capilla y consiguió de Su Santidad algunas gracias e indulgencias».

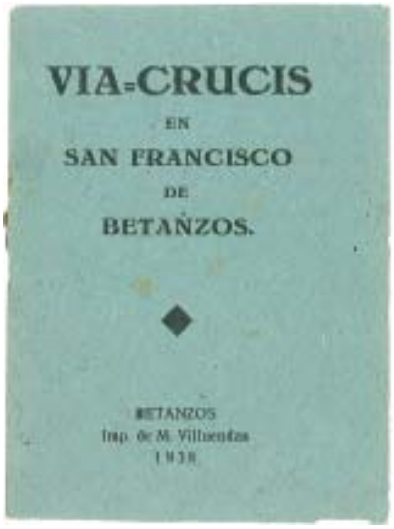

Vía Crucis de San Francisco:

Con respecto al solemne Vía Crucis que, como quedó dicho, se celebraba en la tarde de Viernes Santo en el templo de San Francisco en los tiempos anteriores al Concilio Vaticano II, he podido conseguir, por gentileza de Maruja Barral Rivas, un ejemplar del cuadernillo que contenía todas las preces y las letras que se cantaban en cada una de las estaciones de dicho Vía Crucis.

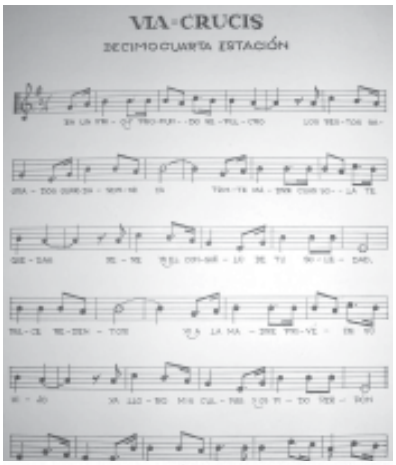

Este cuadernillo, de cuya portada ofrecemos una imagen, había sido editado en la Imprenta Villuendas, de esta ciudad, en el año 1938. Asimismo, la colaboración de Maruja Barral que, en su momento, formaba parte del coro que dirigía el Padre Francisco Blanco, nos permitió recuperar la melodía –que ella recordaba perfectamente- y que trasladó al pentagrama Pedro Noya López, actual director del Conservatorio Municipal de Música.

Desde el año 2006, en el Via-Crucis que ahora se celebra en la mañana de Viernes Santo, en la Iglesia de Santa María del Azogue, se vienen interpretando algunos de los motetes que componían el citado Via-Crucis de antaño.

Concluyo, al fin, esta recopilación de datos con mi agradecimiento a todas las personas que, de uno u otro modo, me han facilitado la realización de este trabajo con sus informaciones o cualquier otra aportación.

Por último, quisiera hacer un llamamiento a toda persona que disponga de cualquier tipo de dato, o documento escrito o fotográfico, relacionado con la Semana Santa de Betanzos, con el objeto de que lo pudiese aportar a fin de incorporarlo a este recopilatorio, bien sea haciéndomelo llegar a mí, o bien a la Cofradía de la Semana Santa de Betanzos.

Logotipo de la COFRADÍA DE SEMANA SANTA DE BETANZOS. Diseño de Carlos Álvarez.



ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS...



Jesús Núñez. Serie «Volumen». Litografía sobre aluminio.

Fundación CIEC

Diez años. La Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea ha cumplido en este 2007 diez años de historia. Fruto de la iniciativa del artista betanceiro Jesús Núñez y tras una larga trayectoria en la organización de los Cursos de Verano "Gráfica" desde 1985, el 7 de abril de 1997 se crea la Fundación CIEC con el objetivo de promocionar y difundir las artes plásticas en general y el arte gráfico en particular.

Desde entonces su sede del casco histórico se convierte en un centro de creación, experimentación e investigación en torno a la estampa. Comienza su andadura en el campo formativo con la organización de talleres libres y cursos de verano sobre las diferentes técnicas gráficas: grabado calcográfico, xilografía, litografía, serigrafía y derivaciones técnicas de las anteriores, así como las últimas tecnologías aplicadas a la estampa, dirigidos a artistas profesionales y en formación, a los que añade en 2000 los Cursos de Semana Santa "Evolución Gráfica".

Un año más tarde la Fundación recibe el apoyo de la Diputación de A Coruña, que culmina con la firma de convenios para la financiación de obras y actividades que suponen un gran impulso para el centro y sus proyectos.

En el campo expositivo, inaugura la Sala de Exposiciones Temporales, donde muestra cada mes la obra gráfica de un artista en particular, y que recoge en un libro catálogo anual que se ha convertido en una colección de arte gráfico contemporáneo, publicado ya el séptimo volumen.





Sala Jesús Núñez.

Mientras tanto, en la primera planta del edificio comenzaban las obras de adecuación para albergar la Colección, que ve la luz en 2002, dedicando más de dos mil metros cuadrados a mostrar lo más variado del arte gráfico contemporáneo con obras de reconocidos artistas y jóvenes valores, donaciones y depósitos temporales, así como una sala destinada a mostrar la trayectoria artística del artista Jesús Núñez.

En 2003 la Fundación suma a su amplia oferta el Master sobre la Obra Gráfica, pionero en España en la creación de la figura del especialista en arte gráfico, convirtiendo al CIEC en un punto de encuentro e intercambio artístico, cultural y humano durante todo el año. En el campo expositivo inaugura nuevos espacios, las Salas Amadeo Gabino y Luis Seoane, mostrando una amplia selección de estampas de estos artistas.

Este mismo año comienzan también las grandes exposiciones estivales dedicadas a un artista internacional, que inaugura Clavé, con más de un centenar de estampas de su autoría. Picasso y Le Corbusier serían los siguientes.

2004 es el año en el que la Colección sale de su sede. A Salamanca primero, gracias a la colaboración con Caja Duero, visitando posteriormente las salas que esta entidad posee en Castilla-León y Castilla-La Mancha. En colaboración con la Diputación de A Coruña y bajo el título "ArtesSeriadas", otras obras visitaron diferentes ciudades gallegas. El Casino Atlántico fue otro destino de exposiciones itinerantes, con una colectiva que mostró la creatividad de más de una veintena de artistas de talleres.

Al año siguiente, una selección de xilografías viaja a Almería para participar en ALBIAC, Bienal Internacional de Arte Contemporáneo Parque Natural Cabo de Gata Níjar. En este año la Fundación CIEC crece y se renueva. Se diseña una nueva señalética en sus salas, se amplía la biblioteca, se rediseñan las publicaciones y se pone en marcha el inventario y catalogación de los fondos gráficos.

2006 ha sido el año del reconocimiento a la labor del artista y Presidente de la Fundación Jesús Núñez, con la creación del Premio Internacional de Arte Gráfico que lleva su nombre y que convoca la Diputación de A Coruña con el objetivo de reconocer e impulsar a los artistas que se expresen en cualquiera de las técnicas gráficas.



Exposición temporal de Javier Albar

Cursos en Semana Santa y Verano, talleres libres, visitas didácticas, colección, exposiciones temporales dentro y fuera de su sede, publicaciones, intercambios con otros talleres y ediciones son solo un ejemplo de su programación permanente. A ella se une la participación en ESTAMPA, a la que cada año acude con un stand informativo de sus actividades y beca a jóvenes artistas destacados en la feria para participar en el Master sobre la Obra Gráfica.

También hay que añadir toda una serie de actividades culturales paralelas, como conferencias, jornadas teóricas, instalaciones, conciertos, visitas, presentaciones de libros o proyecciones audiovisuales. Ejemplo de ello han sido las I Jornadas Interdisciplinarias de Gráfica y Poesía "El Espejo de la Palabra" en abril de 2002 bajo la coordinación del artista y poeta Juan Carlos Mestre, las "Conferencias y Jornadas de Arte Gráfico" en 2004 con la colaboración del Ministerio de Cultura o el I Festival Internacional de Poesía Ciudad de Betanzos organizado por el Ayuntamiento de Betanzos en 2006.

No podemos terminar sin citar patrocinios como los de la Dirección Xeral de Comunicación e Creación Cultural da Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia, Diputación da Coruña, Ayuntamiento de Betanzos, Gadisa o Caixanova, y colaboraciones como la de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura, las Universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, Banco Etcheverría, Brita Prinz Arte, Raiña Lupa, Lugami Artes Gráficas, Adegas Vinsa, Tocho, Construcciones Carro Bellón y Cenda, que contribuyen a que desde la Fundación CIEC se hagan realidad todos estos proyectos.

CURSOS DE INVIERNO 2007. IV MASTER DE LA OBRA GRÁFICA

Los talleres de la Fundación CIEC se llenaron de nuevo de actividad en la cuarta edición del Master sobre la Obra Gráfica. Profesores y alumnos de diferentes partes del mundo comparten enseñanzas, trabajo, experiencias y resultados alrededor de las diferentes técnicas gráficas, obteniendo el título de Master tras realizar todos los cursos.



Curso de fotopolímeros con Carmen Navarro.

Cursos teóricos y prácticos de dos meses de duración cada uno impartidos por un

grupo de profesores, han permitido ver las diferentes formas de trabajo desde diferentes campos, como los talleres de ediciones, la profesión artística, la enseñanza en Facultades o Escuelas de Artes, así como los más variados estilos de cada uno de ellos.

CALCOGRAFÍA. Enero-Febrero. Prof. Susana Murias, Anne Heyvaert, Carmen Navarro y Alejandr o Fernández-Arango.

XILOGRAFÍA. Marzo-Abril. Prof. Fernando Evangelio, Omar Kessel y François Maréchal.

SERIGRAFÍA. Mayo-Junio. Prof. Soledad Barbadillo, Manuel Silvestre y Mariano Durante.

LITOGRAFÍA. Octubre-Noviembre. Prof. Valle Baranda, Omar Kessel y Lyubomir Jordanov.

Curso	**Alumnos**	**Origen**
Litografía	14	A Coruña, Guadalajara, Madrid, La Rioja, Sevilla Argentina, Bolivia, Italia,
Calcográfico	12	A Coruña, Lleida, Pontevedra, Chile, Escocia, Francia e Italia
Xilografía	16	A Coruña, Lleida, Mälaga, Pontevedra, Bolivia, Escocia, Francia, Italia
Serigrafía	14	A Coruña, Asturias, Lleida, Madrid, Murcia, Pontevedra, Bolivia, Escocia, Francia,

Además de la práctica de estas técnicas 40 horas semanales de martes a sábado en horario de mañana y tarde, los alumnos pudieron participar en otras actividades paralelas, tanto en la Fundación CIEC como fuera de ella, con visitas a otras entidades, galerías,… de toda Galicia. En A Coruña a la Fundación Barrié y Luis Seoane, Museo de Belas Artes, Galerías Ana Vilaseco, Gerión, Arabesque, Arte e Imagen y Atlántica; en Santiago de Compostela la Fundación Caixa Galicia, CGAC, A Chocolatería, Galerías C5, SCQ y Paloma Pintos; en Lugo la Fundación Caixa Galicia y Museo Provincial de Lugo, y en Pontevedra la Facultad de Bellas Artes, MARCO, Centro Cultural Caixanova, Fundación Barrié y Galerías Fernando Magdalena, PM8 y DUA2.

CURSOS DE SEMANA SANTA "Evolución Gráfica 2007"

Bajo el lema "Evolución Gráfica", y después de tres años de parón, la Fundación CIEC retomó la organización de los Cursos de Semana Santa esta época vacacional, con un taller experimental en el que se combinan varias técnicas gráficas en la consecución de una estampa.

Los profesores Anne Heyvaert de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra y Omar Kesel, Jefe de Taller del CIEC, fueron los encargados de impartir estos talleres experimentales de Calcografía, Litografía y Xilografía bajo la coordinación de la Fundación CIEC. Los días del curso fueron del 3 al 7 de abril de este año, con 40 horas lectivas, y en él participaron once alumnos procedentes de las diferentes comunidades españolas y Portugal, poniendo en conjunto los resultados obtenidos por cada uno de los diferentes procedimientos como intercambio cultural, artístico y humano.

XXIII CURSOS DE VERANO "Gráfica 2007"

Cursos teórico-prácticos que versan sobre una técnica gráfica en particular, Grabado Calcográfico, Xilografía, Litografía, Serigrafía y sus derivaciones, y que hacen que cada año pase por el Centro más de un centenar de participantes entre profesores y alumnos de todo el mundo, que aprovechan para iniciarse o perfeccionarse en las diferentes técnicas.



Litografía con Jordanov.



Serigrafía con Mariano Durante.

Fueron 7 los cursos celebrados durante los meses de verano, julio y agosto, impartidos por renombrados artistas técnicos especialistas, de 50 h. lectivas cada uno, de los que la Universidad de A Coruña otorga los diplomas de asistencia.

1. Xilografia. El color en la madera. Del 2 al 13 de Julio. Prof. Miguel Villarino.
2. Serigrafía, workshop internacional. Del 2 al 13 de Julio. Prof. Dennis O´Neill.
3. Litografía. La manera negra. Del 16 al 28 de Julio. Prof. Omar Kessel.
4. Fotopolímeros. Del 16 al 28 de Julio. Prof. Carmen Navarro.
5. Aguatinta, métodos y recursos. Del 1 al 11 de Agosto. Prof. José Rincón.
6. Litografía y Algrafía. Del 1 al 11 de Agosto. Prof. Juan Pablo Villalpando.
7. Aguafuerte y aguatinta experimental, método Hayter y otros recursos de estampación. Del 20 al 31 de Agosto. Prof. Anne Heyvaert y Torben Bo Halbirk

Se cumplen así los objetivos con lo que cada año se plantean estos cursos, como los de formar al profesorado, estudiantes y artistas profesionales en estas técnicas gráficas, crear un punto de formación permanente de profesionales de la gráfica; mejorar la formación plástica de los docentes en el campo de las artes plásticas en general y del arte gráfico en particular, favorecer la convivencia artística y el intercambio de experiencias artísticas y humanas en este campo; convertir al CIEC en espacio de encuentro de artistas, profesores,… de todo el mundo pertenecientes al campo de la estampa y fomentar la creatividad y la experimentación artística. Los destinatarios de estos cursos de gráfica son estudiantes (alumnos/as de Escuelas de Arte y Facultades de Bellas Artes), personal docente de centros de enseñanza, concretamente de artes plásticas, y profesionales. La Fundación CIEC cuenta con una amplia experiencia en la organización de cursos de gráfica, hecho que muestra esta XXIII edición. Con la Fundación desde 1997 y Jesús Núñez desde 1985 con la UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), estos cursos son decanos en España en la enseñanza de las diferentes técnicas gráficas.



Alí Alí en los talleres.

Curso	Núm.	Origen
Xilografía	12	A Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Pontevedra. Francia.
Serigrafía	12	A Coruña, Madrid, Zaragoza. EE.UU., Polonia
Litografía	7	A Coruña, Huesca, Madrid
Fotopolímeros	15	A Coruña, Asturias, León, Lleida, Madrid, Santander, Sevilla.
Litografía y Algrafía	16	A Coruña, Bizkaia, Córdoba, Madrid, Ourense, Pontevedra, Salamanca, Zaragoza. Argentina, Bélgica, Bruselas
Aguatinta	15	A Coruña, Asturias, Barcelona, Cáceres, Donostia, Madrid, Mallorca y Oviedo. Francia
Aguafuerte y aguatinta experimental	27	A Coruña, Barcelona, Bilbao, Córdoba Donostia, León, Madrid, Málaga, Pontevedra, Sevilla y Valencia. Bélgica, Escocia, Francia.
Pintura Experimental	7	Murcia, Santa Cruz de Tenerife. EE.UU.

En este año fueron 111 los participantes, algunos de ellos becados por la Fundación. Uno de ellos como Accésit del Premio Internacional de Grabado Máximo Ramos de Ferrol, en el que la Fundación concede dos bolsas de trabajo para asistir a un curso en la Fundación. Los artistas Marina Bindella y David Maes fueron los becados este año, asistiendo David Maes al de Aguatinta, métodos y recursos. Gracias también a la colaboración con la Corcoran School of Art de Washington, la Fundación becó a la artista Pilar Cavestany de Madrid en el Curso de Serigrafía.

COLECCIÓN PERMANENTE

Tres mil estampas alcanza ya la Colección de la Fundación CIEC, con obras en exposición y en almacén y archivo, mostrando en su sede una selección de Obra Gráfica Contemporánea en la que se encuentran piezas de artistas consagrados y jóvenes valores, mostrando así las más variadas técnicas y estilos en este campo de la estampa.

Clavé, Miró, Antonio Lorenzo, Picasso, Tápies, Dalí, Feito, Saura, Canogar, o Guinovart, son algunos ejemplos de los artistas representados en las diferentes salas, a las que se unen otras con nombre propio: Sala Amadeo Gabino, Sala Jesús Núñez y Sala Seoane. En este año se han hecho modificaciones en sus espacios, añadiendo obras y cambios para favorecer a los visitantes la visualización de nuevas piezas de la Colección, como Barjola, Julio Zachrisson, Iván Larra, Miguel Villarino, Erik Kirksaether o Guinovart.

Este número se implementa gracias a las donaciones de artistas, galerías y coleccionistas, o a las compras que cada año amplían los fondos. Prueba de ello son las entradas de obras de este 2007 que en breve podremos disfrutar:

Ricardo Mojardín	Javier Albar	Cintia Laurelli
Luis Pérez Vicente	Fernando Evangelio	Juan Ignacio Revollo
Beatriz Palomero	Omar Kessel	Virginia Erena
Sonia Higuera	David de Almeida	Carmen Herrero
Jesús Núñez	Cantabella	Boris Montecino
Eva Poyato	Moisés Yagües	Michel Chevalier
Pablo Casado	Alfonso Costa	Luis Crespo
Urza	Diana Aitchison	Colectivo Divino Tesoro
David Maes	Ariel Kofman	Carlos López
Héctor Francesch	Mónica Paz	Víctor Rodríguez
Yolanda Dorda	Beatriz Moreiro	Evelyn Plasser
Eugenio Granell	José Valentín	Lucie Félix

Los esfuerzos de la Fundación por acercar el Arte Gráfico Contemporáneo a los profesionales, artistas y público en general se ve recompensado con los miles de visitantes que visitan su sede en los cursos, colección permanente y exposiciones temporales.



Exposición de Alfonso Costa.

EXPOSICIONES TEMPORALES

Le Corbusier. Le poéme d l´Angle Droit. Primeramente destacar la muestra "Le poème d l´Angle Droit" de LE CORBUSIER, en la que se pudieron contemplar las 19 litografías que componen esta suite, junto con otras obras de este genial arquitecto franco-suizo, siendo la primera vez que en Galicia se mostraba la obra gráfica de este artista.



Exposición de Iván Larra.

Conocida la faceta de arquitecto de Le Corbusier, siempre ha dedicado atención a la pintura, diseño de muebles y obra gráfica, manifestándose como un gran creador en las diferentes artes plásticas. Contemplamos así en la exposición la Suite de "Le poème de l´Angle Droit", de 1955, editada por Verve y estampada en el taller de de Mourlot Fréres de París, en el que nos da su particular visión de la vida, la naturaleza y el hombre. La exposición se completa con otras cinco obras, dos puntas secas en blanco y negro, de entre 1930 y 1948, y tres litografías en color, realizadas entre 1954 y 1963, así como también amplios paneles con el texto del poema, biografía y la escultura de su famoso Modulor.



Exposición temporal de Ricardo Mojardín.

La especial colaboración de los coleccionistas Brita y Hermann Prinz de Madrid y de Raiña Lupa Ediciones de Barcelona hizo posible esta espectacular exposición de Le Corbusier, que contó ya desde su inauguración el 4 de julio con numerosos visitantes y aficionados al arte, como ocurre siempre con las exposiciones del verano. Prueba de ello son las entradas durante los dos meses de la muestra, con 3.259 visitas. No podemos olvidar tampoco el patrocinio de



Exposición «10 años CIEC».



Obra gráfica de Eva Poyato y lámparas de Miguel Sanmartín.

CAIXANOVA, que ha hecho posible todos los trabajos para hacer llegar las obras a la Fundación CIEC.

Fundación CIEC. "Diez Años: 1997-2007". Además de la exposición dedicada a Le Corbusier, ha acogido a lo largo de los dos meses de verano una muestra temporal que con el título "Diez Años: 1997-2007" mostró una selección de artistas que han pasado por sus talleres en esta década.

Sindo Cerviño, Tita Fraga, Cristina Brea Lodeiro, Ali Ali, Luis Filipe Folgado, Regine Baumeister, Ánxeles Penas, María Braxe, Celeste Pena, Ricardo Rilo, Maribel Pintado, Alfonso Crespo, Celeste Pena, María Iglesias, María Calzadilla o Virginia Erena fueron algunos de los participantes durante estos años y en esta muestra, con la variedad de técnicas y estilos que tiene cada artista.

Exposiciones individuales. Además de estas muestras estivales, alumnos y visitantes han podido disfrutar de las más variadas exposiciones temporales de enero a diciembre que la Fundación CIEC ha dedicado a mostrar la obra gráfica de un artista en particular. Reconocidos artistas y jóvenes valores han dado fe del estado actual del arte gráfico con las más variadas técnicas y estilos.

Estos artistas han sido:

-Ricardo Mojardín. Obra Gráfica. Enero.
-Javier Albar. "Xilografías". Febrero.
-Fernando Evangelio. "Xilografías". Marzo.
-Eduardo Naranjo. "Calcografías". Abril.
-Iván Larra. "Xilografías y Serigrafías". Mayo.
-Alfonso Costa. Obra Gráfica. Junio.
-Marta Fermín. "Semillas Negras". Septiembre.
-David de Almeida. Obra Gráfica. Octubre.
-Eva Poyato. Obra Gráfica. Noviembre.
-Eugenio Granell. "Imágenes encantadas". Diciembre.
-Aristide Stornelli. "Serigrafías". Diciembre.

Muchos de estos artistas asistieron a las inauguraciones de sus exposiciones en la Fundación, apoyando así la labor expositiva del CIEC, e impartiendo pequeñas conferencias a los asistentes y a los alumnos de los cursos, mostrando además su personal forma de trabajar en los talleres. Mojardín, Javier Albar, Alfonso Costa e Iván Larra fueron algunos de los artistas que visitaron estas muestras, participando unos días en los talleres y cursos con los alumnos.

-Salvador Soria. "Planchas y grabados". Diciembre.

-Miguel Sanmartín. "Lámparas gráficas". Diciembre.

Aprovechando las fechas de diciembre, la Sala de Exposiciones se llenó de lámparas gráficas del artista Miguel Sanmartín. Estas obras artesanales realizadas por el artista gallego, son únicas en su género al contar cada una con una pantalla de una estampa en edición limitada.

Itinerantes. La Colección de la Fundación CIEC también sale de su sede. Este año, y ya desde 2005 continuó itinerando la exposición "ARTESSERIADAS" muestra didáctica realizada con la colaboración también de la Diputación de A Coruña y con la organización de la empresa Itinere Exposiciones.

La xilografía, el grabado calcográfico, la serigrafía y la litografía estaban representadas con el material didáctico necesario para trabajar estas técnicas, las obras de los artistas representados y los talleres que se han hecho en cada lugar de la muestra, como en Neda, A Capela o Culleredo (A Coruña), en este año.

Otra muestra itinerante fue la del I Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez 2006, que este año, una vez presentada en la Fundación CIEC durante el mes de Mayo, visitó varias ciudades gallegas, como Dumbría, Boiro, Santiago de Compostela, Porto do Son, Carballo, Neda, Ponteceso, Bergondo y Paderne.

PUBLICACIONES

2007 es el año del volumen VII de la colección de arte gráfico contemporáneo que publica el CIEC, en el que recoge las exposiciones temporales de todo el año, y que en esta ocasión muestra la obra gráfica de Ricardo Mojardín, Javier Albar, Fernando Evangelio, Eduardo Naranjo, Iván Larra, Alfonso Costa, Le Corbusier, Marta Fermín, David de Almeida, Eva Poyato, Eugenio Granell e Aristide Stornelli.

Intercambios con museos, fundaciones, centros de arte, galerías, facultades y escuelas de arte es la finalidad principal de estas publicaciones, creando una colección de arte gráfico única en España que pueda ser consultada en cualquier biblioteca especializada.

-Tomo I. 2001-2002. Valentín. Kovatchev, Susana Murias, José Rincón, Alfredo Piquer, Luis Seoane, Celia Washington, Antonio Lorenzo, Juan Carlos Mestre, Amadeo Gabino, Jesús Núñez, Feito, François Maréchal.

-Tomo II. 2003. Antoni Clavé.

-Tomo III. 2002-2003. Luis Pérez Vicente, Canogar, Jafar T. Kaki, Carlos González Villar, Saura, Joaquín Capa, Manesi, Juan Pablo Villalpando, Alejandro Fernández-Arango, José Caballero, Soledad Barbadillo, Alcorlo.

-Tomo IV. 2003-2004. José Hernández, Alexandra Domínguez, Omar Kessel, Genovés, Enrique Ortiz, Dimitri Papagueorguiu, Paca Zaballos, Pedro Maruna, Anne Heyvaert, María J. Gómez, José Fuentes, Manuel Silvestre.

-Tomo V. 2004-2005. A. Alegre Cremades, Eloísa Gil, Iván Araújo, María Luisa Sanz, Luis Cabrera, Manuel Facal, Monir, Paco Aguilar, Guinovart, Manuel Ayllón, A. Barajas, Fernando Bellver, Erik Kirksaether, Baroja Collet.

-Tomo VI. 2005-2006. Jordanov, Miguel Villarino, Julián Santamaría, Celeiro, Álvaro Paricio, Diana Aitchison, Julio Léon, Julio Zachrisson, Óscar Estruga, Picasso, Miriam Cantera, Barjola, Jabier Herrero.

-Tomo VII. 2007. Mojardín, Javier Albar, Fernando Evangelio, Eduardo Naranjo, Iván Larra, Alfonso Costa, Le Corbusier, Marta Fermín, David de Almeida, Eva Poyato, Granell, Aristide Stornelli.

VISITAS DIDÁCTICAS

Desde el departamento de Didáctica del CIEC se organizan visitas didácticas dirigidas a colegios, institutos, bachilleratos de arte, escuelas y facultades, con el fin de abrir sus puertas al ámbito escolar. Recorridos por sus instalaciones, Colección y exposiciones temporales, demostraciones de las diferentes técnicas y la posibilidad de hacer una pequeña estampa era la programación general, personalizando para cada grupo el nivel y la técnica a cada uno de ellos.

Visitaron así la Fundación Colegios como los de Curtis, Vales Villamarín de Betanzos, Bembrive de Vigo y el de Coiros; e Institutos como el de Bragança (Portugal), Rafael Dieste da Coruña, Francisco Aguiar y As Mariñas de Betanzos, Bueu, Magariños de Negreira, Cedeira, Pontedeume, Xelmírez II de



Héctor Francesch firma una edición para la Diputación de A Coruña. Abajo, visita didáctica.





Arriba, David de Almeida, ganador del «Premio Jesús Núñez 2006». Abajo, Arístide Stornelli (ganador del «Premio Jesús Núñez 2007»), Jesús Núñez y Pedro Galilea en ESTAMPA, Madrid..

Santiago de Compostela, y Fene. Además, asistieron a las visitas guiadas numerosas entidades, instituciones y asociaciones que se acercaron a conocer más pormenorizadamente las actividades y colección de la Fundación, como Agarimo de Betanzos, con alumnos extranjeros de todo el mundo que asisten a aprender español en esta escuela, la Asociación Cultura de Órdes o la Real Academia de Bellas Artes de A Coruña.

EDICIÓNES DE ESTAMPAS

Los talleres de la Fundación CIEC también dejan un hueco para realizar ediciones de artistas, tanto para el CIEC como para otros artistas, instituciones o entidades. Citar la edición realizada para el Ayuntamiento de Betanzos con motivo de las I Jornadas de Paisaje Cultural del Noroeste celebradas los días 27 y 28 de abril, una tirada de 17 ejemplares de una xilografía titulada "Ría de Betanzos" de la artista Diana Aitchison. Otra para Galicia, concretamente para el CESGA, Centro de Supercomputación de Galicia, fue encargada en el mes de enero y realizada por el artista Sebas Anxo, de ciento cincuenta estampas S/T, aguafuertes, aguatintas y puntas secas iluminadas a mano. La artista madrileña Virginia Erena también realizó una edición en el CIEC para la Empresa Atrugal por Cultura de Comunicación. Durante su estancia de dos semanas en junio editó 70 ejemplares S/T, aguafuerte y aguatinta en planchas de cobre y zinc.

Otra edición importante fue la realizada para la Diputación de A Coruña, como una de las contraprestaciones del Convenio para la realización de actividades 2007, y que este año ha sido realizada por el artista coruñés Héctor Francesch. Esta edición exclusiva de cien ejemplares fue realizada en la técnica de Serigrafía en papel Canson Montval y titulada "Nada é o que parece".

COLABORACIONES

La Fundación CIEC mantiene un programa de colaboraciones con las Facultades y Escuelas de Arte españolas, becando a alumnos para hacer un curso de invierno en sus talleres. La Facultad de Bellas Artes de Pontevedra fue la elegida este año, desde la que asistieron tres alumnos al Curso de Serigrafía en mayo y junio.

Estas becas de creación a centros formativos se ampliaron este año a las Facultades y Academias de arte europeas, asistiendo así alumnos de la Ecole de l´image de Angoulême y de Epinal, Francia. En el caso de Hispanoamérica, han venido de la Fundación EsArt de Bolivia tres artistas, de la Facultad de Bellas Artes de Buenos Aires un alumno y de la de Chile un alumno.

En la Feria de Estampa, en la que la Fundación estuvo presente un año más, también se establecieron contactos con otros centros de arte gráfico, y se alcanzaron colaboraciones que han permitido y permitirán la asistencia de artistas noveles a los talleres. Jonathan Solla, Angelo Roth y Giovanni Serra de la Casa Falconieri de Cerdeña, María Dolores Mulá y Carmen Pau del Taller Baikal, Ruth Peche de la Galería DKS, Carmen Salazar de la Galería Nuevoarte, Beatriz Palomero del Taller José Rincón, y Moisés Yagües, Andrea Fernández, Carmen Herrero, Belén Gonzalo e Inés González Soria de la Galería A Cuadros son los seleccionados de este año.

Para terminar, señalar la importante colaboración con el Museo de Artes Gráficas de Barcelona, puesto que ha supuesto la donación han llegado a la Fundación una gran cantidad de piedras litográficas para los talleres del CIEC, que han podido disfrutar los artistas ya desde el mes de enero.

II PREMIO DE ARTE GRÁFICO JESÚS NÚÑEZ 2007

Después del gran éxito alcanzado en la primera edición, la Fundación CIEC emprendió este año la organización de este Premio convocado por la Diputación de A Coruña. Recepción y envío de las bases, de las obras y de información, reunión del jurado, archivo de los presentados, seleccionados y premiados, notas de prensa… fueron algunas de las tareas desarrolladas, participando en el mismo 194 artistas de 26 países distintos, lo que muestra la universalidad del lenguaje gráfico y la buena acogida que cada año tiene este Premio.

El Jurado, compuesto por Fernando Huici, crítico de arte de El País, Manuel Olveira, Director del CGAC, Centro Galego de Arte Contemporánea, Manuel Quintana Martelo, artista grabador, Alberto Cornejo, Director de la Galería BAT de Madrid, Celestino Poza, Diputado Presidente de Cultura y Jesús Núñez, se reunió el 13 de Julio en la Fundación, y en él se acordó otorgar el Primer Premio a ARISTIDE STORNELLI, y los accésits a MIRIAM CANTERA y MARINA ROTHBERG. Posteriormente se dieron a conocer los premiados y seleccionados a la prensa y revistas especializadas. La Fundación CIEC también aprovechó su asistencia a la Feria de Estampa de Madrid para presentar estas obras al público y a los medios de comunicación allí presentes.

Queda citar también a los seleccionados en esta edición, que hacen que cada año suba el nivel, calidad y alcance de este Premio: Diana Aitchison, Almas, Javier Aranguren, David Arteagoitia, Cristina Brea Lodeiro, Graciela Buratti, Pablo Casado, Valeria Castellet, Pablo Delfini, Yolanda Dorda, Luis Filipe Folgado, Pablo Flaiszman Beatriz Gratta, Erik Kirksaether, Veronique Laurent Denieuil, Julio León, Gabriella Locci, Asun Parrilla, Adriana Peña, Eva Poyato, Malisa Sales, José Andrés Santiago Iglesias, Marta Sanz, Andrés Torres Carceller, Beatriz Valiente, Juan Pablo Villalpando y Gabi Wagner.



Beatriz Palomero. S/T. Aguatinta al azúcar.
Moisés Yagües. Desconócete. Aditivas.

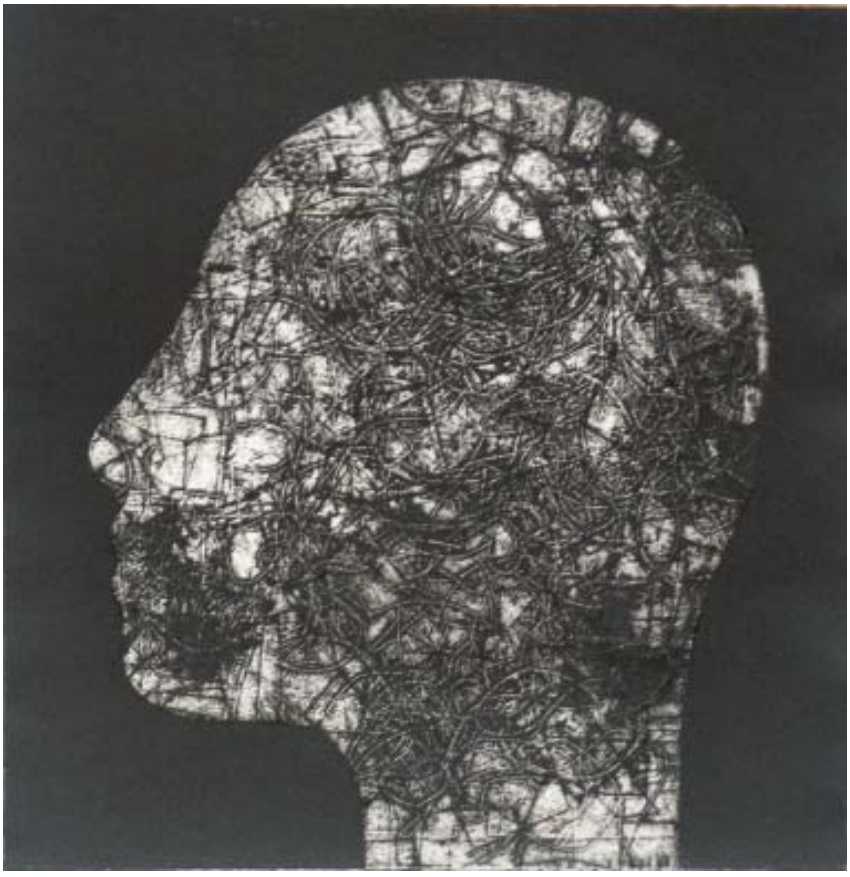

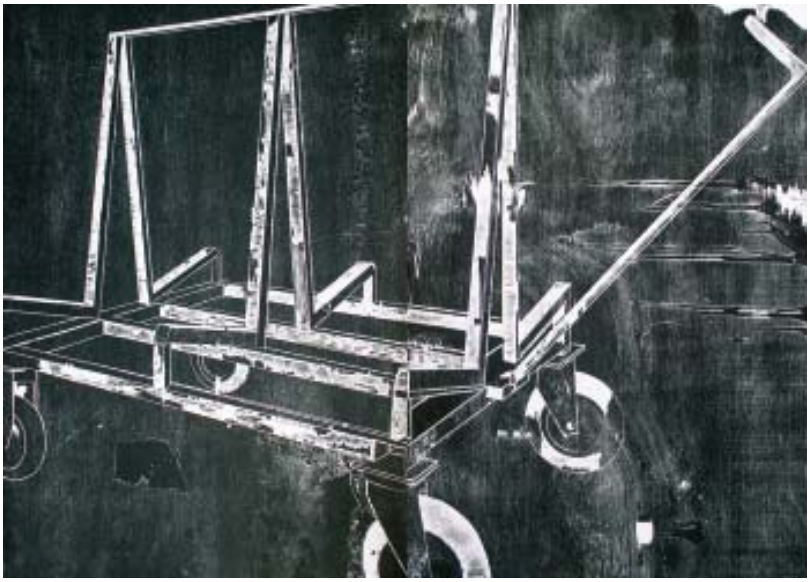

Iván Larra. Continente X. Xilografía.

Sonia Higuera. La dejaste volar. Aguafuerte y punta seca.





Néstor Goyanes. Mi trenecito a cuerda. Litografía y Xilografía.

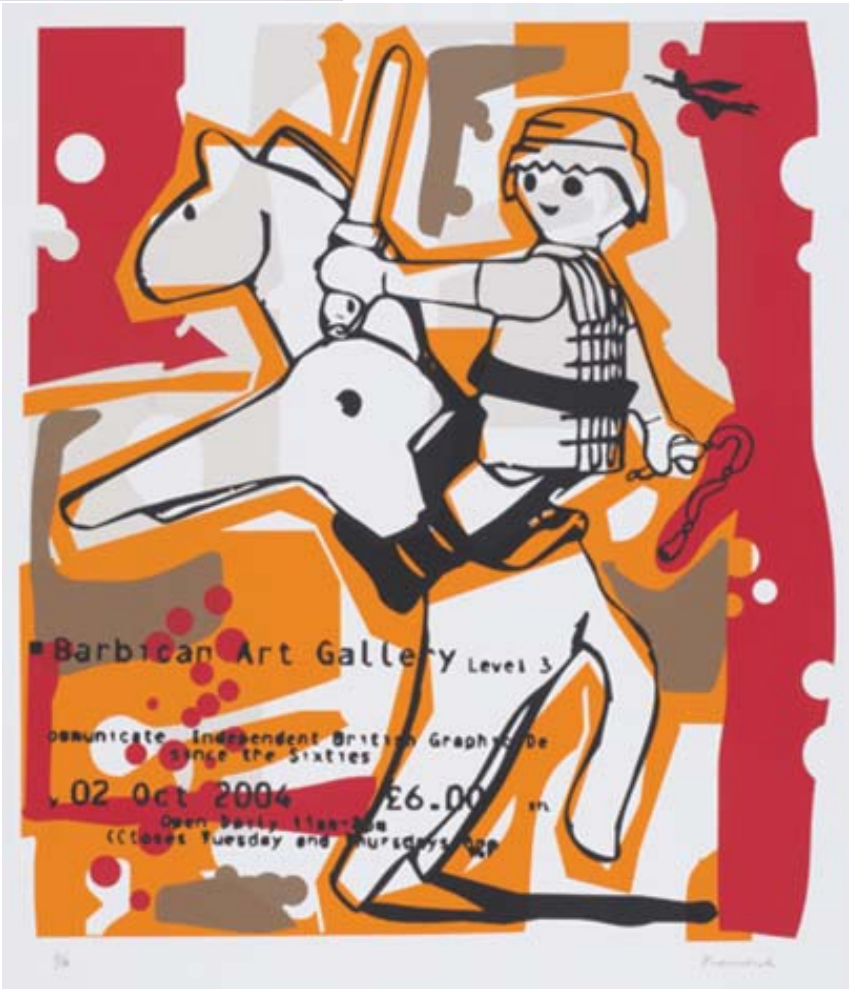

Héctor Francesch. Ecuestre II. Serigrafía.

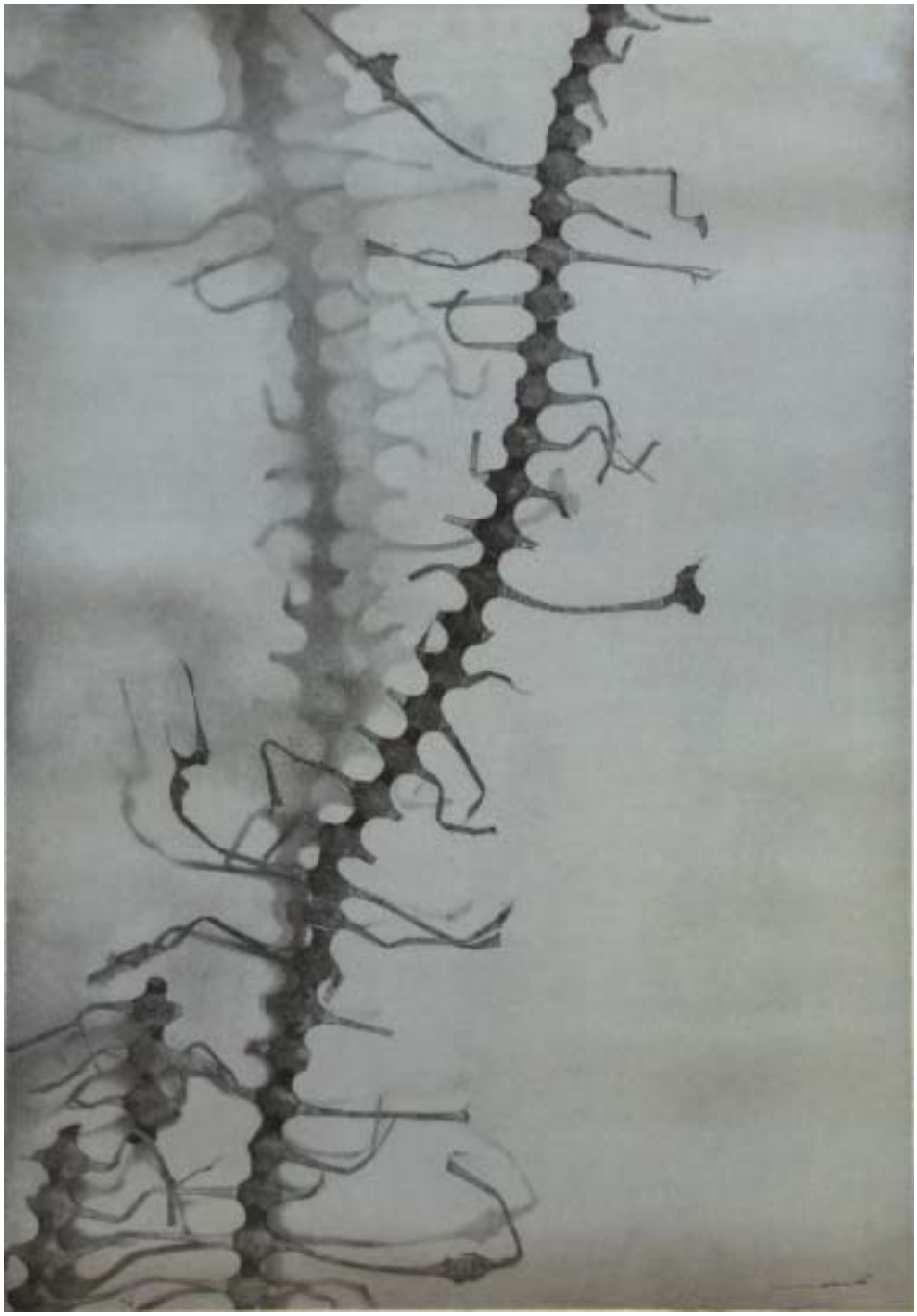

Pablo Casado. Equilibrio inestable. Aguatinta y barniz.

Entidades culturais



Veiga

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA –CURSO 2006-2007-

Na Sala de Xuntas do Conservatorio Municipal de Música, o día 21 de setembro de 2007, reúnese o claustro de profesores a fin de ultimar os preparativos do novo curso 2006/2007.

Nesa mesma data, e deseguido, mantense unha primeira xuntanza por parte da dirección e do profesorado cos pais do alumnado coa finalidade de informarlos da posta en marcha do novo curso e tratar xa de concretar os horarios dos diversos instrumentos.

A data do comezo do curso 2006/2007 queda fixada para o día 2 de outubro de 2006.

O número de alumnos matriculados, incluído os de Iniciación a Música e de

98 distribuídos nos seguintes cursos:

Iniciación a Música.....	18
1º Loxse.....	23
2º Loxse.....	23
3º Loxse.....	17
4º Loxse.....	17
TOTAL	98

As materias regradas que se imparten son:

Linguaxe Musical (1º, 2º, 3º e 4º Loxse)
Música Activa (1º Loxse)
Coro (2º e 3º Loxse)
Audicións Comentadas (4º Loxse)

INSTRUMENTOS:

Vento Madeira: (Clarinete, Frauta Trav., Saxofón e Oboe)

Vento Metal: (Trompeta, Trombón, Trompa e Tuba)

Corda : (Violín, Violoncello, e Contrabaixo)
Guitarra e Bandurria
Percusión
Piano
O número de profesores é de 7.

BIBLIOTECA E FONOTECA

A comezos do curso 2006/2007 púxose en marcha, como complemento da formación do alumnado, a Biblioteca e Fonoteca do Conservatorio. Un paso máis nas exixencias de calidade que sempre tivo como meta o actual equipo directivo.



CONCERTO DA ILUSIÓN

O día 3 de decembro do 2006 entrou a formar parte da Banda Municipal de Música, xunto con outros, Blanca Freire (Frauta Trav.) Alumna do noso Conservatorio.

CONCERTO DE NADAL

Tivo lugar o 28 de decembro do 2006 na Igrexa de San Francisco intervindo o alumnado de Coro do Conservatorio xunto ca Banda Municipal sendo do agrado do numeroso público asistente.

PRUEBA DE ACCESO Ó GRADO MEDIO

No mes de xuño de 2007 nas probas de acceso o Grao Medio no Conservatorio da Coruña, presentáronse 4 alumnos do noso Conservatorio, nas especialidades de clarinete (2), chelo e percusión, aprobando os catro.

Mellores resultados con unha eficacia do 100% non se poden exixir.

Parabéns ao alumnado e ao seu profesorado.

CONCERTO FIN DE CURSO

O día 17 de xuño do 2007 na Aula Municipal de Cultura celebrouse o Concerto Fin de Curso coa participación da maioría dos alumnado en presenza das autoridades municipais e numeroso público asistente que recoñeceron con grandes aplausos o esforzo, dedicación e calidade amosada polos intérpretes.

A dirección

AGRUPACIÓN MUSICAL CARLOS SEIJO

Actuación el día 9 de junio en el Centro cívico de Caranza invitados por la Rondalla Sonidos del Alba y patrocinada por la Diputación.

Actuación el día 9 de junio en el Centro cívico de Caranza invitados por la Rondalla Sonidos del Alba y patrocinada por la Diputación.

Participación en la Feira Franca Medieval los días 6, 7 y 8 de julio con la instalación de un puesto.

Día 28 de julio, actuación en Carballino en el Encuentro de habaneras, y comida campestre de confraternidad en el Área Recreativa do Arenteiro.

Día 12 de agosto, participación en el concierto cidade de Betanzos

Día 7 de octubre, actuación en Ourense invitados por la rondalla «Os Afiadores»

Día 24 de noviembre, actuación en el Liceo Mercantil Unidad de Fene.

Día 8 de diciembre, actuación en Betanzos junto a la rondalla Sonidos del Alba de Caranza dentro de los actos programados por el ayuntamiento para Navidad.

Día 29 de diciembre, actuación en el Asilo junto al grupo Municipal de Folklore y a la Banda Municipal. *Xunta Directiva.*

ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO « LIAFAIL»

A muller, e en concreto a muller rural, é unha garantía para o equilibrio territorial, ao mesmo tempo que o soporte esencial da diversificación das actividades económicas. A muller rural desenvolve a súa vida en varios aspectos ou ámbitos: como traballadora dos labores do campo, como encargada da alimentación e coidado da familia, como educadora, administradora, artesana, representante de comunidades etc.



Desde a nosa asociación pretendemos cumprir o obxectivo de formar a estas mulleres á vez que ofrecerlles actividades de lecer, nunha situación de igualdade a respecto das mulleres que non pertencen ao mundo rural, producíndose así unha continua confraternización entre ambas as dúas.

Ao longo do ano 2007 tiveron lugar as seguintes actividades:

Artísticas e culturais:

Taller de cestaría, taller de labores, taller de bolillos, taller de manualidades, obradoiro infantil de inglés, bailes de salón etc.

Ademais, como todos os anos, tamén participamos na Feira Franca Medieval cun posto gastronómico e cunha exhibición de taller de bolillos por parte dalgunhas das nosas socias, así como nas tradicionais procesións de Semana Santa.

Conferencias:

Celebráronse diversas conferencias atendendo aos temas de actualidade e ás demandas das nosas socias, contando cunha ampla participación. Unha delas foi *La mujer en el deporte*, na que se tratou de dar unha extensa información sobre os beneficios do deporte a calquera idade. Mais tamén houbo outras que ofreceron un grande interese, como *Charla sobre o fomento da lectura, o Nadal na arte*.

Visitas culturais:

Viaxe a Allariz-Xunqueira de Ambia
Viaxe a Oviedo
Visita ao Museo de Belas Artes
Viaxe a Arcos de Valdevez
Viaxe ao Algarve e a Andalucía
Viaxe a Ponferrada-León
Viaxe a Ribadavia con catamarán

Confraternidade:

Cea de aniversario no mes de febreiro e cea de fin de curso no mes de xuño.

Servizos Sociais:

En decembro, coma nos anos anteriores, levamos a cabo a Operación Quilo-Litro en que se recolleron alimentos para doar aos anciáns da Residencia García Hermanos.

Varios:

Asistencia a diversos programas da TVG.

Festa infantil de Nadal, en que os máis pequeniños recibiron a Papá Noel.

Festa infantil de Antroido, en que os nenos e nenas gozaron dunha tarde de ledicia.

VIII Degustación da Filloa, coa que se pretende recuperar antigas tradicións que na actualidade se están a perder. Seguindo nesta mesma liña, realizouse un Magosto en novembro.

Lotaría. Como todos os anos puxemos á venda a lotaría das Mulleres Rurais coa intención de repartir ilusión entre as socias.

Festa de fin de ano para celebrar a fin de ano en compaña das nosas socias. Nesta festa degustáronse produtos típicos do Nadal.

Xunta Directiva.

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE

Dentro da Escola Municipal de Folclore desenvolvéronse varias actividades ao longo do curso escolar: grupos de aprendizaxe de bailes tradicionais, gaita, tamboril e pandeireteiras-cantareiras.

Durante o curso de actividades 2006/2007, desde o día 6 de outubro do 2006 ata o día 9 de xuño do 2007, impartíronse clases todos os luns,



mércores, venres e sábados das semanas lectivas, cun total de 174 participantes, sendo o seu reparto o que segue:

-Grupos de baile tradicional: 100 asistentes.

-Aulas de gaita: 24 asistentes.

-Aulas tamboril (percusión tradicional): 18 asistentes.

-Aulas de pandereteiras-cantareiras: 32 asistentes.

Estas actividades docentes foron atendidas por catro profesoras/es, un de cada especialidade.

Aparte da actividade docente, e como mostra e estímulo para os seus membros, a Escola durante o ano realizou actuacións e participacións en certames varios, tanto como Escola, cos seus diferentes grupos correspondentes as actividades que nela se desenvolven, como mediante o Grupo Azougue.

Tamén se organizaron outras actividades, e o resumo do feito nestes eidos durante o ano 2007, e de forma breve é o que segue:

Marzo

Día 10. Participación do Grupo Azougue no III Encontro de Labores Artesanais organizado pola Concellería de Asuntos Sociais do Concello de Betanzos.

Día 11. Participación dos diversos grupos da Escola na VIII Feira do Queixo de Betanzos.

Abril

Días 26, 27,28,29 e 30. Participación do Grupo Azougue no Festival Fiestas de San Marcos en Bullas (Murcia).

Maio

Día 1. Asistencia de diversos grupos da Escola, no Día da Muiñeira de Cee, e participación do Grupo Azougue no concurso na categoría de grupos de baile.

Día 6. Participación na Festa do Viño de Betanzos do Grupo Azougue e a Escola Municipal con varios grupos de baile.

Día 11. Actuación do Grupo Azougue no Festival do Día do enfermo organizado pola parroquia de San Francisco de Betanzos.

Día 18. Dentro do Programa das Letras Galegas organizado pola Concellería de Cultura, Educación e Deporte, a Escola Municipal de Folclore participou organizando un obradoiro de folclore impartido polos membros do Grupo Azougue, desenvolto no Salón Azul do edificio Liceo.

Día 20. Participación do Grupo Azougue e a Escola Municipal con varios grupos, no XVII Concurso de Música Tradicional organizado pola Asociación Xuvenil Xacarandaina da Coruña, celebrado no salón de actos do IES Cruceiro Baleares, antiga Universidade Laboral, no municipio coruñés de Culleredo.

Xuño

Día 9. Actuación de todos os grupos, tanto de baile como de música como de pandeireteiras da Escola, incluído o Grupo Azougue, na clausura do curso da Escola Municipal de Folclore, que se desenvolveu na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo.

Día 15. Actuación do Grupo Azougue na sardiñada/churrascada organizada pola Asociación de Veciños e Veciñas Rosalía de Castro.

Día 16. Actuación dos gaiteiros do Grupo Azougue nas festas de Tiobre.

Día 23. Actuación dos gaiteiros do Grupo Azougue nas festas de Piadela.

Xullo

Día 8. Actuación do Grupo Azougue na IX Feira Franca Medieval de Betanzos.

Día 21. Organización do Festival do Día de Galicia na praza García Hermanos, con actuación dos grupos Grupo Folclórico Virgen del Rosario de Bullas (Murcia), o Grupo Municipal de Danzas de Venta de Baños de Palencia, e o Grupo Azougue da Escola Municipal de Folclore.

Agosto

Día 5. Actuación do Grupo Azougue nas festas de Bergondo.

Días 14, 15 e 16. Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas festas patronais de Betanzos San Roque 2007.

Día 24. Actuación do Grupo Azougue na romaría de San Paio.

Outubro

Día 7. Actuación do Grupo Azougue na I Festa da Tortilla de Betanzos.

Decembro

Día 22. Dentro do XXV Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou organizando un breve concerto de panxoliñas, desenvolto ao carón do belén móbil do edificio Liceo.

Día 29. Dentro do XXV Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou na xornada de convivencia coa terceira idade na Residencia de Anciáns García Hermanos.

Ao longo do ano desenvolvéronse varias colaboracións co Liceo Internacional Agarimo, no programa Rota Cultural de Galicia, con talleres de música e baile galego.

Elena Díaz Blanco, directora da Escola Municipal de Folclore de Betanzos

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE BETANZOS

Durante el año 2007, en nuestra asociación se impartieron los siguientes cursos, que se desarrollaron con las siguientes actividades:

Durante los **meses de enero a junio**:

- Lunes: pintura al óleo, impartida por Manuel Anido. Gimnasia, impartida por Genma Cupeiro.
- Martes: Cocina, impartida por Eugenio Oyalide. Corte y confección, impartido por Hortensia Francisco. Bordado a mano, impartido por Pepita Fernández
- Miércoles: Manualidades, restauración y decoración, impartido por Ángeles Iglesias Gimnasia, impartida por Gemna Cupeiro.
- Viernes: Bolillos, impartido por Carmen Tages.
- Sábado: Pintura al óleo para niños, impartido por Manuel Anido.

Continuaron los cursos de ballet, impartidos por Jesús Martínez Sierra, en los mismos días y horarios.

Durante los **meses de octubre a diciembre:**

- Lunes: pintura al óleo, impartida por Manuel Anido. Vainicas a bastidor y bordado, impartida por Amalia Gómez López. Gimnasia, impartida por Genma Cupeiro.
- Miércoles: Manualidades, restauración y decoración, impartido por Hortensia. Curso de Tiffany (trabajo en cristal), también impartido por Hortensia.
- Viernes: Bolillos, impartido por Carmen Tages.
- Sábado: Pintura al óleo para niños y jóvenes, impartido por Manuel Anido.

Continuaron los cursos de ballet, impartidos por Jesús Martínez Sierra, en los mismos días y horarios.

Además, las siguientes actividades:

Enero

Día 25: presentación de la nueva presidenta provincial, Dª Rosa Otero, farmacéutica, que nos hablará sobre «uso racional del mediamento, en nuesto local.

Febrero

Día 15: en el restaurante «los Arcos» tuvo lugar la tradicional laconada de carnaval.

Día 22: en nuestro local, conferencia a cargo del doctor D. Santiago Mosquera Faraldo, medicina familiar comunitaria, que versó sobre «alzheimer, la enfermedad del olvido».

Marzo

Día 7: viaje cultural a Portugal, con visitas a Camiña y La Fortaleza.

Día 15: Dª Nuria Martínez Fernández (psicóloga), en nuestro local, nos habló sobre «autoestima y bienestar».

Abril

Día 12: D. Manuel Basoa Vizoso, organizador de la feria medieval, nos habló sobre «la feria franca medieval de Betanzos». Fue en nuestro local.

Día 19: viaje a Celanova, visitando el santuario de Nosa Sra. Do Cristal en Vilanova dos Infantes, el Monasterio de San Rosendo, la capilla de San Miguel, o Castelo y la Virxe do cristal.

Mayo

Día 3: celebramos el «día de la madre» con una comida homenaje, celebrada en «los Arcos», a la figura de la «madre».

Día 25: en el «aula municipal de cultura» tuvo lugar la ya tradicional conferencia del «día das letras galegas» en colaboración con nuestro Excmo. Ayuntamiento. Fue impartida por D. Felipe Senén, miembro de la Real Academia de Bellas Artes Virgen del Rosario de A Coruña. Versó sobre «a cultura de Galicia hoxe».

Junio

Día 16: en el «aula municipal de cultura», tuvo lugar el festival de fin de curso de ballet, donde las alumnas nos mostraron sus progresos con un espectáculo de danza clásica, con coreografía del profesor Jesús Martínez.

Día 23: en Espenuca, celebramos la ya tradicional «romería de fin de curso».

En la 2ª quincena: en el Liceo, tuvo lugar la exposición de los trabajos realizados por las socias en los distintos cursos impartidos en la asociación.

Julio

Días 6, 7 y 8: participación en la Feria Franca Medieval con un ya tradicional y exitoso puesto de dulces.

Octubre

Día 25: en nuestro local, Dª Sagrario Vazquez Martínez, nutricionista, directora general de peso y salud, nos habló sobre la importancia de cuidar nuestro cuerpo.

Noviembre

Día 4: en la iglesia de Santo Domingo se ofició una misa por todas la socias fallecidas durante este año.

Día 15: comida de magosto en el restaurante los Arcos.

Día 22: en nuestro local, impartida por Dª Lucía Tenreiro Gómez, periodista de «El Ideal Gallego», nos habló sobre «Betanzos y los medios de comunicación, dos historias paralelas».

Diciembre

Día 13: tuvo lugar la asamblea general ordinaria en nuestro local, para dar cuenta de los gastos e ingresos de la asociación.

Día 17: Tuvo lugar el ya tradicional concurso de villancicos, dentro de la campaña de Navidad y en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, fué en el aula municipal de cultura. A continuación actuaron los niños de nuestro ballet.

Día 20: en el «aula municipal de cultura», continuando con la campaña de Navidad y en colaboración con nuestro Excmo. Ayuntamiento, D. Ignacio Abeal Pérez, psicólogo diplomado en relaciones sociales, nos impartió una charla que versó sobre «la autoestima». *Xunta Directiva.*

ASOCIACIÓN CULTURAL EIRA VELLA

O sábado 14 de abril, conmemoración da II República, procedeuse á colocación dunha **placa de homenaxe que recolle os nomes das 33 vítimas betanceiras** do levantamento militar fascista de 1936. Esta placa é unha réplica da existente no Centro Betanzos de Buenos Aires. O lugar elixido para a súa colocación foi a entrada do Museo das Mariñas e contou coa presenza do Alcalde de Betanzos, membros da corporación e familiares das vítimas. Procedeu a descubrir a placa Tomás López Loureda, fillo do derradeiro alcalde da II República en Betanzos: Tomás López da Torre, unha das vítimas que nela figuran. O músico Xosé Taboada colaborou na parte musical do acto.



Veiga

O 16 de xuño presentouse o **número 23 *d'A Xanela*** na Sala Azul do Liceo, cunha actuación musical por conta do betanceiro **Dani López** e o seu grupo. Este número, correspondente á primavera, ábrese cunha foto dos Maios na costa de Nosa Señora en 1909, da autoría de Annette Meakin. Colaboran na parte de creación Paulo Martínez Lema, Gabriela Rodríguez, Lois Diéguez, Xosé Luis Sobrino e Lía Santiso. Nas *Letras de Portugal*, Cristino Cortes e Antonio dos Santos Silva. *O Noso Patrimonio* viaxa á parroquia de San Pedro de Oza, da man de Xosé M.ª Veiga e Juan Sobrino. Na sección de ecoloxía, Antón Fafián pide aos responsables políticos un maior compromiso co medio ambiente. A *Festa das Letras* 2007 achéganos á escritora María Mariño, á súa vida e obra. Un fermoso poema de Antón Avilés de Taramancos dedicado a ela pecha a sección *A Memoria Histórica*, por conta de Jerónimo Boragina dá conta dos voluntarios arxentinos na Guerra civil española. O centenario do célebre gaiteiro mariñán Manuel Rilo é lembrado por Xesús Torres Regueiro. Na sección *Viaxeiros*, recóllese un texto da inglesa Meakin falando de Betanzos, da súa historia, costumes, paisaxes etc. O escritor e poeta Miro Villar fala do poemario *Vizoño*, editado e presentado en decembro do pasado ano pola asociación cultural Eira Vella. No apartado musical Xosé Luis Sobrino recolle novidades do pop arxentino e hispano. Xa no apartado de publicacións, as novas que foron chegando á nosa asociación, comentadas por Baraxeiro. Como xa vén sendo habitual, os deseños de Víctor Tizón e Luis Otero cobren a parte de creación gráfica.

O 29 de xuño presentouse, tamén na sala Azul do Liceo, a **novela *Trinta e dous dentes* do betanceiro Xabier López**, que fora finalista do



Premio Torrente Ballester. A presentación correu por conta de Gabriela Rodríguez, secretaria da asociación, e de Carlos Lema pola entidade editora.

Do 30 de xullo ao 30 de agosto celebrouse na sala de exposicións do Liceo a **Mostra de humor gráfico Curuxas 2007**, na súa décimooitava edición, coa colaboración do Museo de Humor de Fene. Expuxéronse corenta obras de humoristas de todo o mundo, entre eles os oito finalistas e o gañador da edición deste ano, Pinto&Chinto.

O 30 de novembro presentouse o **número 24 d'*A Xanela***, acto que contou coa actuación musical de **Mini e Mero**. Este número da *Revista cultural das Mariñas*, correspondente ao outono, abre as súas páxinas cunha foto que reproduce o famoso mitin de Solidaridad Gallega na praza do Campo de Betanzos o 6 de outubro de 1907. Colaboran desta volta, no apartado de creación Paulo Martínez Lema, Rosa Enríquez, Xosé Luis



Sobrino, Gabriela Rodríguez, Geni, Marta Dacosta, Maxi Rei e Lía Santiso. No apartado *Letras de Portugal*, Antonio dos Santos Silva, Cristino Cortes, Cândido da Velha e João de Castro Nunes. Na sección *O noso patrimonio*, Xosé Mª Veiga Ferreira e Juan Sobrino achégannos á parroquia de Salto amosándonos a súa riqueza patrimonial. Antón Fafián fai un percorrido polos camiños da bisbarra e do seu coidado e conservación. Recóllese nestas páxinas o mitin en galego de Lugrís Freire pronunciado no devandito mitin. Manuel Dans fala das lendas da vila de Sada. Xesús Torres lembra, no apartado de *Memoria Histórica*, a unha vítima betanceira esquecida da represión do 36, cunha lembranza de homenaxe a esta persoas esquecida dos honores póstumos e placas en lembranza, e sobre uns deseños de Luís Seoane fai reconto das vítimas da represión fascista en Betanzos. Moncho do Orzán na sección de folclore fala dos coros galegos. Recupérase un texto da escritora inglesa Annette M.B. Meakin de 1909. Xosé Luis Sobrino achega novos talentos musicais: The Homens, Silvia Penide e Sevigny. Baraxeiro dá conta das novidades bibliográficas que nos chegan. A parte gráfica da man de Víctor Tizón, Sabela Arias, Luis Otero e o Museo de Humor de Fene.

Por último, a finais de outono publicouse a cargo da asociación o **poemario *Elemental* de Gabriela Rodríguez**., secretaria da entidade, que conta na portada cun gravado do artista local Jesús Núñez. O poemario está aínda pendente de presentación. *Xunta Directiva.*

MANOS UNIDAS DE BETANZOS

La Delegación Comarcal de Manos Unidas de Betanzos ha escogido el siguiente proyecto para este año 2007.

Proyecto Perú, varias aldeas donde viven en la más absoluta miseria, las enfermedades en niños y madres lactantes son las más graves. Para solucionar ese problema Manos Unidas va instalar 10 botiquines completamente equipados 10 UROS (Unidades de Rehidración Oral de Sales) Formación de promotores de salud. El proyecto cuesta 17573,40 •. La delegación comarcal de Manos Unidas de Betanzos aportará para dicho proyecto 12.000•. Para recaudar dicha cantidad hemos realizado los siguientes actos:



25 de Enero 2007. Charla sobre el voluntario y la ONG. Manos Unidas en el Colegio de Piñeiros en (Narón). Los alumnos y dirección han colaborado con un donativo para nuestro proyecto.

3 de Febrero 2007. A las 20:30h Concierto benéfico a cargo de Paloma Catalá y Gabriel López con el grupo de cámara Trío Uno-zero-siete. La recaudación del concierto fue donado a Manos Unidas. Nuestro agradecimiento a estos jóvenes músicos.

10 y 11 de Febrero 2007. Puesto de filloas en la plaza Hermanos García Naveira. También se ha podido degustar dulces típicos del carnaval.

10 de Febrero 2007. Recolecta de la campaña contra el hambre en las distintas parroquias de Betanzos y alrededores.

10 y 11 de Marzo 2007. Feria del queso. Presencia de Manos Unidas con una hucha en su mesa.

4, 5 y 6 de Mayo de 2007. Fiesta del vino, Manos Unidas tiene en la plaza hermanos García Naveira su puesto de filloas. Rifas para el sorteo de un cuadro y una casa de muñecas, el donativo de la rifa es de 1•.

27 de Mayo 2007. Sorteo de un cuadro pintado por Dña. Lourdes Riva y una casa de muñecas hecha por D. José Ángel Pérez Novo. Se han extraído tres números.

21 de Junio 2007. Entrega del cuadro y la casa de muñecas a Mª Yolanda Pérez Mosquera agraciada con el segundo número 1443. Colaboradoras de Manos Unidas entregan el premio.

6 y 7 de Octubre 2007. Fiesta de la tortilla. Es la primera vez que se realiza este evento. Manos Unidas estuvo con un puesto de postre para acompañar a las tortillas de Betanzos.

3 al 9 de Diciembre 2007. Rastrillo en el liceo. Agradecer a los comerciantes de Betanzos y particulares que han hecho posible el rastrillo.

Xunta Directiva.



Concierto de la Coral en el Aula Municipal de Cultura, el 17-XI-2007 con motivo del XXXVIII Festival Santa Cecilia. En esta actuación tuvo lugar la presentación del nuevo vestuario femenino subvencionado por Caixa Galicia.

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

En el año 2007 se siguió en la línea de trabajo que se viene realizando en los últimos años con una serie de actuaciones y actividades diversas. Todo esto se debe a la entrega y aportación de los Componentes y al apoyo constante de Socios, Entidades públicas y privadas y personas colaboradoras.

Las actuaciones comenzaron con Conciertos de la Coral en la Residencia de Ancianos para los residentes y en el Aula Municipal de Cultura para las niñas y niños del Colegio de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Y las actividades comenzaron con la Asamblea General Ordinaria que conforme a los Estatutos, tiene lugar en el mes de enero, en la que se hace el informe de las actuaciones y actividades realizadas en el año anterior y la exposición y aprobación del ejercicio económico. A continuación se procede a la elección de Presidente, saliendo elegida Mª Lourdes Vía Maceiras, que nombra como Vicepresidenta a Mª del Carmen Álvarez Alonso, Secretaria Mª Pilar González López, Tesorero Ángel Fernández García, Vocales a María Cabanas Balado, Manuela Dorado Costoya, Isabel Faraldo Gómez, Lucita González Suárez y Julia Ínsua Díaz y como Director Musical continúa Manuel López Castro.

Toda la actividad realizada este año la resumimos en dos apartados: a) Las actuaciones musicales y b) las actividades socio-culturales.

a) ACTIVIDAD MUSICAL:

Durante el año se realizaron 32 actuaciones, 25 en Betanzos, 5 en diferentes ciudades y pueblos: Coruña, Arteixo, Padrón, Cordeiro (Valga, Pontevedra) y Liébana (Cantabria) y 2 en Portugal, en el Palacio de Queluz (Sintra) y en el Santuario de Nazaré.

Se estrenaron 2 canciones y se hicieron arreglos musicales de varias.

b) ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL:

La actividad cultural se puede considerar positiva por la calidad de los actos y por la numerosa asistencia de público. Se realizaron 58 actos: Se celebró la Asamblea General Ordinaria conforme a los Estatutos, la Junta Directiva se reunió en 9 ocasiones, se participó en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, a la que pertenece la Coral, y en la Asamblea General de Caixa Galicia, en representación de las Entidades Culturales. Se celebró la tradicional Fiesta de la Primavera con la actuación de la Banda Municipal de Valga (Pontevedra) en el Atrio de la Iglesia de Santo Domingo y reparto de flores a las mujeres para poner un poco de alegría. Asistió numeroso público.

Se organizaron dos viajes culturales de interés histórico y monumental, con guías especializados; uno en Semana Santa de 4 días a Portugal, visitando Lisboa, Estoril, Sintra Cascáis, Óbidos, Nazaré... Y otro de dos días visitando Potes, Liébana, Cueva de «El Soplao», Santillana del Mar, Comillas...

Se realizó la tradicional Jira a Os Caneiros, a la que asistieron más de 200 personas.

Los Componentes de la Coral con sus acompañantes se reunieron en varias ocasiones para conmemorar acontecimientos tradicionales como el aniversario, Carnaval, Fiesta del pimiento, Fiestas Patronales, Magosto, Santa Cecilia, patrona de la Música, Navidad, año nuevo...

Se organizaron dos exposiciones: Una de artesanía de Casas de muñecas diseñadas y realizadas por el artista betanceiro José Ángel Pérez Novo, y otra de Pintura Itinerante con cuadros de miembros de las Entidades que forman parte de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales.

Se realizaron tres Encuentros de Corales en los que participaron 8 Corales y un Intercambio Cultural con el Coro Municipal de Galapagar (Madrid).

Se celebró el 34 Concurso Literario Juvenil, se presentaron tres obras de Teatro, una película de Cine y varios conciertos.

Se actuó en las fiestas de Navidad y año nuevo para las personas mayores de la residencia de Ancianos y para las niñas y niños del Colegio de Educación Especial Nuestra Señora del Sagrado Corazón. A todos se les obsequió con diversos regalos. Todos los participantes de Corales, grupos musicales y de teatro, solistas y personas colaboradoras, fueron obsequiados con recuerdos conmemorativos.

También la Coral fue obsequiada en los Conciertos que realizó fuera de Betanzos.

ACTUACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2007:

7 enero, domingo**:** Actuación de la Coral en la Residencia de Ancianos de Betanzos, con motivo de lasfiestas de Navidad y Año nuevo. A todos los residentes se les obsequió con diversos regalos.

18 enero, jueves**:** Aula Municipal de Cultura: Actuación de la Coral para las niñas y niños del Colegio de Educación especial, Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Betanzos. A todas las niñas y niños se les repartió obsequios y regalos.

19 enero, viernes**:** Asamblea General Ordinaria. Se informó por parte del Presidente, Manuel Couceiro Carro, de la actividad de la Coral en el pasado año 2006, se presentó el balance económico por el Tesorero, Ángel Fernández García, que fue aprobado, y se procedió a la elección de Presidente, saliendo elegida Mª Lourdes Vía Maceiras.

16 febrero, viernes**:** Reunión de convivencia de los componentes de la Coral y acompañantes, para celebrar la fiesta de Carnaval, con concurso de disfraces y premios, gastronomía típica, sorteo de regalos, música y baile.

2 marzo, viernes**:** Actuación de la Coral en el Local Social, con motivo del 38 aniversario, interpretando las canciones que se cantaron en el primer Concierto de la Coral, el 28 de marzo de 1969 en el que fue Teatro Capitol.

3 marzo, sábado**:** Reunión de los Componentes de la Coral en el Local Social para conmemorar el 38 aniversario.

4 marzo, domingo**:** Comida de confraternidad de Componentes de la Coral y acompañantes, en conmemoración del 38 aniversario, en el Restaurante «El Caserío» en Coirós.

10 marzo, sábado**:** Aula Municipal de Cultura: ENCUENTRO DE CORALES. Concierto conmemorativo del 38 aniversario de la Coral, con la actuación del Coro Municipal de Galapagar (Madrid) y la Coral, en intercambio cultural de las dos Entidades. Cena de confraternidad de los componentes de las dos agrupaciones en el Restaurante «Antoxos».

11 marzo, domingo**:** A partir de las 10 de la mañana: Visita guiada a la Ciudad, de los miembros del Coro Municipal de Galapagar y componentes de la Coral de Betanzos, acompañados por el cronista oficial, José Núñez-Varela Lendoiro.

A las 12, en la Iglesia de Santa Maria del Azogue: Misa cantada por el Coro de Galapagar. A continuación, visitaron el Belén móvil y la Feria del Queso.

Comida de convivencia y confraternidad de los Componentes de las dos Agrupaciones, en el Local Social de la Coral.

12 al 20 marzo: En la Sala de Exposiciones del Edificio LICEO: EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA de CASAS DE MUÑECAS, diseñadas y realizadas por el artista betanceiro, José Ángel Pérez Novo.

Fueron muchas las personas que visitaron la exposición.

24 marzo, sábado**:** TEATRO. Aula Municipal de Cultura: Representación de la Comedia: **«**Vostede pode ser un asasino**» ,** por el Grupo «A MÁMOA», de Luou, Teo, en intercambio cultural con la Coral.

25 marzo, domingo**:** FIESTA DE LA PRIMAVERA. Concierto de la Banda Municipal de Música de Valga (Pontevedra), en el Atrio de la Iglesia de Santo Domingo, y reparto de flores a las

mujeres, con la intención de poner un poco de alegría en la vida.

31 marzo, sábado: Iglesia de Santo Domingo: PREGÓN DE SEMANA SANTA, pronunciado por el P. Rosendo Pérez Fernández, Capuchino, Párroco de la Divina Pastora de A Coruña y Guía de Tierra Santa (Palestina e Israel). A continuación, la Coral Polifónica «San Lorenzo» de Belesar, Baiona, ofreció un Concierto de Música Sacra.

5 al 8 abril: EXCURSIÓN DE SEMANA SANTA. Visitas guiadas a Fátima, Lisboa, Estoríl, Cascáis, Sintra, Óbidos, Nazaré... Asistieron 56 personas

Los Componentes de la Coral que participaron en la Excursión, realizaron una breve actuación en la Capilla Real del Palacio de Queluz (Sintra) y en el Santuario de Nuestra Señora de Belén, en Nazaré.

13 abril, viernes: Teatro «Rosalía Castro» de A Coruña. ENCUENTRO DE CORALES, con motivo del 25 aniversario del Orfeón Alcoa Inespal G. E. de A Coruña, con la participación de la Coral «Follas Novas» de A Coruña, Coral Sporting Club Casino de A Coruña, Coral de Betanzos y el Orfeón Alcoa Inespal, organizador del acto.

12 mayo, sábado: XXIV Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales, a la que pertenece la Coral, celebrada en el Hotel Restaurante «Ruta Jacobea» de Santiago de Compostela (en Labacolla).

12 mayo, sábado: Misa cantada por la Coral en la Residencia de Ancianos de Betanzos, con motivo de la Fiesta de la Virgen de los Desamparados, Patrona de la ancianidad.

17 mayo, jueves: Día das Letras Galegas. Aula Municipal de Cultura: Presentación del libro «Atmósferas» y CONCIERTO de Música Gallega, ofrecido por la Coral.

16 y 17 junio: Excursión por Asturias y Cantabria, visitando Potes, Monasterio de Liébana, Cueva de «El Soplao», Santillana del Mar, Comillas, Covadonga, Cangas de Onís, Cudillero... Los Componentes de la Coral que participaron en la Excursión, realizaron un breve Concierto en la Iglesia del Monasterio de Liébana.

17 junio, domingo: XIII Romería de la Federación Gallega Círculos y Casinos Culturales, celebrada en Celanova y Lobios.

13 julio, viernes: En el Local Social, reunión de los Componentes de la Coral y acompañantes, para celebrar la fiesta del pimiento.

24 julio, martes: Misa cantada por la Coral en la Iglesia de Piadela, con motivo de la boda de una hija de Antonio Gómez Lage, tenor de la Coral.

25 julio, miércoles: Misa cantada por la Coral en la Iglesia nueva de Arteixo, con motivo de la Fiesta Patronal de Santiago Apóstol. Actuación en convenio con la Diputación y el Concello de Arteixo.

29 Julio, domingo: JIRA FLUVIAL a OS CANEIROS, para Componentes, Socios y simpatizantes, con música, baile, sorteo de regalos, gastronomía típica, queimada... La fiesta estuvo amenizada por la cantante MARIBEL. Participaron algo más de 200 personas.

12 agosto, domingo: Concierto «CIUDAD DE BETANZOS» en la Iglesia de San Francisco, con la participación de las tres Entidades Musicales de Betanzos: Agrupación «Carlos Seijo», Banda de Música y Coral Polifónica.

15 agosto, miércoles: Festividad de Santa María. Misa cantada por la Coral en la Iglesia de Santa María del Azogue, con motivo de las Fiestas Patronales.

16 agosto, jueves: FESTIVIDAD DE SAN ROQUE, Patrono de la Ciudad.

Iglesia de Santo Domingo: MISA SOLEMNE, cantada por la Coral y FUNCIÓN DEL VOTO.

25 agosto, sábado: Misa cantada en la Iglesia de Santiago, con motivo de una boda.

26 agosto, domingo: Misa cantada en la Residencia de Ancianos, con motivo de la Fiesta de Sta. Teresa Jornet e Ibars, Fundadora de la Congregación de las Hermanas de los ancianos desamparados.

7 septiembre, viernes: Misa cantada en el Santuario de Nuestra Señora del Camino, con motivo del último día de la Novena de la Virgen de los Remedios.

29 septiembre, sábado: Misa cantada en la Iglesia de Santa María de Betanzos, con motivo de una boda.

30 septiembre, domingo: La Coral participa en la Misa de Exequias en la Iglesia de Santiago,por Agustín Martínez Amado, que fue Componente de la Coral.

1 octubre, lunes: Se publican la BASES del XXXIV Concurso Literario Juvenil y se envían a Institutos y Colegios de la Provincia y Asociaciones Juveniles.

12 octubre, viernes: Misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo, con motivo de la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

20 octubre, sábado: FESTIVAL DE OTOÑO. Encuentro de Corales en Cordeiro, (Valga, Pontevedra), en el que participaron las Corales de

«Trabanca» (Villagarcía), Caldas de Reyes, la de Betanzos, y la Coral «Santa Comba» de Cordeiro, organizadora del acto. Esta actuación de la Coral es en intercambio con la Coral de Cordeiro.

10 al 25 noviembre: XXXIX FESTIVAL SANTA CECILIA.

- Día 10: En el Edificio LICEO: Presentación del Libro-Programa de Actos del XXXIX FESTIVAL SANTA CECILIA

- A continuación, en la Sala de Exposiciones del Edificio LICEO: Inauguración de la EXPOSICIÓN ITINERANTE DE PINTURA, con cuadros pictóricos de miembros de las Entidades que forman parte de la FEDERACIÓN GALLEGA DE CÍRCULOS Y CASINOS CULTURALES.

Abierta del 10 al 12. Fueron muchas las personas que visitaron esta exposición.

- Y seguidamente, en la 2ª planta del Edificio LICEO: FIESTA TRADICIONAL DEL MAGOSTO, para componentes, Socios y acompañantes. Gastronomía típica, sorteo de regalos, música y baile amenizado por MARIBEL.

- Día 11: Atrio de la Iglesia de Santo Domingo: Concierto de la BANDA DE MÚSICA «VILLA DE CEDEIRA».- Día 14: Aula Municipal de Cultura. CINE: Proyección de la Película «Siete novias para siete hermanos».

-Día 17: Aula Municipal de Cultura: ENCUENTRO DE CORALES, con la participación del Coro de Sigrás, Coral Liceo Marítimo de Rianxo y Coral de Betanzos.

En este Concierto, las mujeres de la Coral de Betanzos estrenaron nuevo uniforme subvencionado por CAIXA GALICIA.

- Día 18: Homenaje a la constancia. Reunión de confraternidad de los Componentes de la Coral y entrega de insignia de oro a Componentes que cumplen 15 años de permanencia en la Coral y de insignia de plata a los que cumplen cinco.

- Día 18: Aula Municipal de Cultura. TEATRO: El Grupo ATEACO de A Coruña representa la Comedia «O achado do Castro» de Manuel Núñez Singala.

- Día 22: FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA, Patrona de la Música. MISA SOLEMNE en la Iglesia de Santo Domingo, cantada por la Coral y aplicada por los Componentes, Socios y colaboradores de la Coral fallecidos.

- Día 23: Aula Municipal de Cultura. TEATRO: El Grupo de la A. VV. Santa Eulalia de Limodre, presenta la Comedia «O enfermo imaxinario» de Moliere.

- Día 24: ENCUENTRO DE CORALES en Padrón, Iglesia Parroquial, con motivo del VI FESTIVAL SANTA CECILIA, con la participación del Coro «A Barcarola» de Pontecesures, Coral de Betanzos y Coral Padronesa.

- Día 24: Aula Municipal de Cultura. Recital de Música Tradicional Gallega por el Grupo Charamuscas de la ONCE de Santiago.

- Día 25: Aula Municipal de Cultura. CLAUSURA DEL XXXIX FESTIVAL SANTA CECILIA. ACTO LITERARIO: Fallo del Jurado del XXXIV Concurso Literario Juvenil, entrega de premios a los ganadores y lectura de los primeros premios.

CONCIERTO LÍRICO de Clarinete y Piano.

14 diciembre, viernes**:** Reunión de confraternidad y convivencia de los Componentes de la Coral en el Local Social.

15 diciembre, sábado**:** Misa cantada en la Iglesia de Santiago, con motivo de la reunión en Betanzos, de la Hospitalidad de la Virgen de Lourdes.

16 diciembre, domingo**:** CONCIERTO DE NAVIDAD: Con la participación de la Coral Padronesa, Coral Casino de O Carballiño y la Coral de Betanzos.

18 diciembre, martes**:** Aula Municipal de Cultura. Actuación de la Coral, con motivo de las fiestas de Navidad, para las niñas y niños del Colegio de Educación Especial Ntra. Sra del Sagrado Corazón. A todas las niñas y niños se les obsequió con diversos regalos.

24 diciembre**:** La Coral participa en la Misa de Nochebuena, en la Iglesia de Sto. Domingo.

28 diciembre**:** La Coral participa en la Misa de Exequias por la madre de Manuel Couceiro Carro, componente de la Coral.

30 diciembre**:** Residencia de Ancianos: Actuación de la Coral, con motivo de la Navidad, para las personas mayores residentes. A todos se les obsequió con diversos regalos.

30 diciembre**:** Acto de convivencia y confraternidad de los Componentes de la Coral, en el Local Social, para despedir el año 2007 y desear un buen 2008.

31 diciembre**:** La Coral participa en la Misa de Exequias por la madre de Fernando Montero Ibáñez, componente de la Coral.

CRUZ VERMELLA DE BETANZOS

2007 foi un ano destacado na Cruz Vermella betanceira. Ademais dos numerosos proxectos que desenvolveu, celebrou o XXV Aniversario da creación do Primeiro Comité Local de Cruz Vermella en Betanzos, que conmemorou o 24 de marzo nun acto que contou coa presenza dalgúns dos membros que formaron parte daquel Comité: Dolores García Teijo, Juan Suárez Barros, Fernando Bouza Mesía, Hipólito Borrazás Salleres, Raimundo Calvo Sánchez, Ruperto Fandiño Martínez, Julio Fernández Alonso e Marcelino Álvarez López, recibindo o agarimo e aplausos dos voluntari@s actuais alí presentes. Todos os asistentes puideron disfrutar tamén dun audiovisual que recollía imaxes dalgunhas das actividades realizadas ao longo destes anos, presentado pola presidenta actual da institución, Mercedes Casanova.

É preciso destacar tamén o tradicional Día da Bandeiriña, o 1 de maio, coincidindo cunha das feiras máis importantes do ano, e onde ademais da participación dos voluntari@s da Asamblea, contouse un ano máis coa colaboración das Asociacións de Amas de Casa, Loita contra o Cancro, Mulleres Rurais Liafail e Cáritas, así como 6 nen@s do Apoio Escolar. O Día Mundial da Cruz Vermella e da Media Lúa Vermella tamén tivo carácter betanceiro, ainda que a celebración foi en Santiago de Compostela. O 23 de maio recoñecíase o labor dos voluntari@s da institución, e foron os betanceiros Antonio Barros e María Pena os que recolleron a Medalla de Bronce.

A venda da Lotaría do Sorteo do Ouro é outra tradición en Betanzos, acadando este ano os 4.000 euros en venda directa, e tamén a de Nadal, con 1.200 euros.

Ademais destes actos, é o momento de reflectir os proxectos e as actividades desenvolvidas pola Cruz Vermella de Betanzos nas dúas áreas de actuación.

SOCORROS E EMERXENCIAS

Dedicados dende hai anos aos **servizos preventivos** nos diferentes concellos da comarca, concretamente Fene, Noia, Bergondo, Paderne, Oleiros, Cesuras, Monfero, Miño, Oza dos Ríos, Sada, A Coruña, Abegondo, Ferrol e Santiago de Compostela, persoal sanitario e transporte de Cruz Vermella Betanzos formado por 14 voluntari@s, realizou máis de medio cento de



actuacións, sendo o Concello de Betanzos o que concentrou o maior número.

INTERVENCION SOCIAL

1.APOIO ESCOLAR. Este proxecto de apoio socioeducativo á infancia comeza en Betanzos en 1998, cando técnic@s e voluntari@s da Cruz Vermella detectan a necesidade dalgúns menores do concello dunha supervisión dos estudos e asistencia ao colexio. Dende entón voluntari@s formados imparten clases de apoio varios días á semana a diferentes grupos de escolares, incluído o verán, coa fin de reforzar a aprendizaxe na escola, aumentar os coñecementos e cultura xeral, controlar o absentismo escolar e realizar así un seguimento familiar. Ao mesmo tempo, combínanse co fomento do xogo, a comunicación e a convivencia con actividades lúdicas, animación á lectura, saídas culturais, festas temáticas etc. Neste curso escolar as clases foron as tardes dos luns, mércores e xoves en dúas quendas, e no verán os luns e os xoves. Nelas participaron 12 nenas e 14 nenos de idades entre dous e trece anos de vinte familias betanceiras, e cinco voluntarias.

2.AXUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA. Ao longo de todo o ano continuou coas actividades de dinamización no ocio e tempo libre e xerontoximnasia na Residencia da Terceira Idade de Betanzos García Naveira, que tiñan lugar cada

quince días os martes pola tarde, para grupos de 20 persoas.

3.AXUDAS TÉCNICAS**.** Os medios técnicos desta asemblea local, que conta con dúas cadeiras de rodas e un andador, puxéronse ao servizo da poboación que os necesitase, e prestáronse todo o ano. Para outros medios tramitáronse as peticións á oficina provincial da Cruz Vermella na Coruña.

4.ACOLLIDA INTEGRAL AO INMIGRANTE. Cruz Vermella Española, en colaboración coa Obra Social Caja Madrid dirixe este proxecto coa fin de cubrir as necesidades individuais que cada persoa ten nun determinado momento do seu proxecto migratorio, dificultades que atopa, adaptación, novo entorno, descoñecemento dos recursos sociais, sanitarios e formativos, lecer etc. Dende o local de Betanzos impartíronse clases de español tres días á semana ao longo de todo o ano, coa participación de 26 persoas de Senegal, Marrocos, Argelia, Brasil e Rumanía. Tamén se fixeron acompañamentos e orientacións en temas coma o retorno, a reagrupación familiar, a educación, os recursos sanitarios, sociais e laborais.

5.ESPAZO DE BUSCA ACTIVA DE EMPREGO. O 5 de marzo comeza a funcionar o EBAE, grazas á colaboración de Caixa Galicia, un lugar de busca laboral equipado cos medios técnicos para preparar unha candidatura a unha oferta de traballo, subscribirse a ela e facer un seguimento desta de maneira gratuíta, favorecendo a autonomía personal e o achegamento ás novas tecnoloxías. Betanzos conta así con dous ordenadores, internet, impresora, teléfono, prensa diaria e taboleiro de anuncios de ofertas de emprego en horario de mañá.

6.LUMEIRADA MULTICULTURAL. Festa de San Xoan, fin de curso do Apoio Escolar e xornada multicultural foi o 23 de xuño na sede da Cruz Vermella betanceira, que contou con 70 asistentes entre voluntari@s, usuari@s e as súas familias. Foi unha noite de mesturas: de orixes, de comidas, de culturas, de tradicións, músicas e bailes de Senegal, Marrocos, Arxentina ou Arxelia.

7.CHARLA DE PREVENCIÓN DA TUBERCULOSE E OUTRAS ENFERMIDADES TRANSMISIBLES. Celebrada o 18 de Xaneiro no Salón de Actos de Caixa Galicia e impartida polo doutor Antonio Asensi Pernas, asistiron 60 persoas.

FORMACIÓN EXTERNA

Foron moitos e variados os cursos organizados polo Departamento de Formación da Cruz Vermella betanceira. En cifras, 273 asistentes e 19 profesionais que os impartiron, nos concellos que se citan.

Obradoiro de Primeiros Auxilios Pedriáticos e Prevención de Accidentes Infantís en Guiliade, Curtis, Coirós, Oza dos Ríos e Betanzos. Seminario de Formación Básica en Inmigración, en Betanzos. Curso de Atención a Afectaros do Alzheimer en Betanzos; Taller de Habilidades Sociais en Oza dos Ríos e Cesuras. Curso de Coidados á Infancia en Bergondo. Curso de Auxiliar de Apoio á Comunidade Educativa en Betanzos. Curso de Mobilización do Doente e prevención de lesións en Coirós. Curso de Atención a Persoas con Discapacidade en Cesuras. Curso Básico de Primeiros Auxilios en Bergondo, Cesuras e Betanzos. Curso de Auxiliar de Axuda a Domicilio en Betanzos e Curso de Mediadores/as en Educación para a Saúde tamén Betanzos.

FORMACIÓN INTERNA

Mais Cruz Vermella non só organizou cursos, tamén formou aos seus voluntariado e persoal técnico, coa fin de desenvolver os coñecementos adquiridos con novos proxectos e actividades e Betanzos. Curso de Proceso de Xestión do Voluntariado, Participación do Grupo de Contraste (técnicos e voluntarios), Formación Básica en EBAE, Seminario de Técnicas de Búsqueda de Emprego, Seminario Emprego e Emigración, Curso ERIE, participación na creación da Comisión de Desenvolvemento Local, Ensinar on line, Como incluír a perspectiva de xénero no noso traballo, Tutora de Igualdade de Oportunidades, Dereito Laboral para non expertos, Xornadas Nacionais sobre Inmigración, Mediación Intercultural, Prostitución e Inmigración, Xestión das Subvencións e o seu control Financiero e Formación Básica Institucional. Nove voluntariado, a Presidenta e a técnico foron os asistentes a estes cursos.

Ao longo do 2007 celebráronse tamén sesións de reciclaxe de Formación Básica Institucional a voluntari@ que levaban un tempo na Institución.

CRUZ VERMELLA XUVENTUDE

A sección xuvenil de Cruz Vermella Española, está formada por mocidade voluntaria que dirixe as súas intervencións aos colectivos máis novos, con diferentes programas dirixidos á infancia, á xuventude, á educación para a saúde, cooperación internacional e medio ambiente e numerosas actividades en Betanzos e Comarca.

Cruz Vermella Xuventude celebrou este ano eleccións xerais para elexir os seus órganos de goberno. Así foi, e o 17 de maio nesta Asamblea betanceira renováronse os cargos, quedando coma directora local Almudena Fernández, secretaria Blanca Bañobre, e vogais Beatriz Purriños e Santiago Mosquera.

1. CAMPAÑA DE RECOLLIDA DE XOGUETES. Un ano máis, o voluntariado de CVX presentaron a campaña «Desarma os teus xogos», aproveitando tamén para traballar pola igualdade, a xustiza social e os dereitos da infancia, promovendo unha resposta social solidaria, como é a entrega de xoguetes novos e non bélicos aos nenos e nenas con menos recursos e convidando aos comerciantes e aos particulares a participar doando un xoguete, roupa, complementos etc. Aínda que se celebra en Betanzos, tamén se beneficiaron outros Concellos como Paderne, Coirós, Miño, Oza dos Ríos e Vilarmaior así como nenos e nenas da Asociación Coruñesa Remar.

Foron 77 os comercios colaboradores, colaborando o Concello de Betanzos coa achega do papel de regalo e pilas para os xoguetes que o precisasen. Os Reis Magos chegaron así a 110 nenos e nenas con idades entre os 0 e os 17 anos. Un 52% pertencían ao Concello de Betanzos, mentras que o 48% restante o facían aos concellos limítrofes.

2. DÍA DA PAZ. Os días 29 e 30 de xaneiro desenvolvéuse un obradoiro en conmemoración deste día no Colexio Cruz do Sar de Bergondo para o alumnado de 1º, 2º, 3º e 4º de primaria.

3. REPARTO DE DISFRACES**.** Cruz Vermella recibiu unha doazón de máis de sesenta disfraces da Xoguetaría Don Dino, que se repartiron aos nenos e ás nenas do Apoio Escolar e a persoas usuarias de Servizos Socias dos Concellos de Bergondo, Miño, Oza, Coirós e Curtis.

4. OBRADOIRO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFANTÍS. O Colexio Cruz do Sar de Bergondo foi o lugar desde obradoiro dirixido a 1º de primaria.

5. CAMPAÑA CONSUMO COIDADO. Esta campaña dirixe as súas liñas a catro ámbitos: agua, enerxía, residuos e alimentos transxénicos. Desenvolveuse no Colexio Público Cruz do Sar o día 28 de febreiro, cos alumn@s de 2º de primaria.

6. DÍA DA MULLER TRABALLADORA. «Aquí traballa unha muller» foi o lema deste día, no que se repartiron carteis en varios puntos do concello. Bergondo tamén colaborou pegando carteis no edificio do Concello e no Colexio Cruz do Sar naqueles lugares onde traballaban mulleres.

7. XOGOS NA FEIRA MEDIEVAL. Como cada ano, e dentro da programación da Feira, o voluntariado de Xuventude organizaron xogos tradicionais para os máis pequenos no adro da Igrexa de Santiago o domingo 8 de xullo.

8. ROTA DE SENDEIRISMO FRAGAS DO EUME. Esta rota formaba parte do programa «Rotas da Natureza» da Dirección provincial da Coruña, na que Betanzos organizaba a do mes de setembro. O día 26, un grupo de 26 voluntari@s da Coruña, Santiago de Compostela e Boiro, guiados por voluntari@s betanceiros, visitaron as Fragas do Eume nunhas xornadas de convivencia, onde tamén se realizou unha visita guiada ao Mosteiro de Caaveiro.

9. ESCOLA AUTONÓMICA DE CVX. Nesta ocasión as Sinas, Pontevedra foi a sede desta Escola, entre o 11 e o 14 de outubro, asistindo unha voluntaria betanceira como formadora da área de intervención social.

10. DÍA UNIVERSAL DOS DEREITOS DA INFANCIA. O Colexio Cruz do Sar de Bergondo foi o elexido para celebrar este día, 20 de novembro con 59 alumn@s de 1º e 2º de primaria.

11. EDUCACIÓN PARA A SAÚDE. Este ano potenciouse esta Área de Promoción e Educación para Saúde con múltiplas e variadas actividades en centros de ensino ou grupos de xente nova, nas que trataron temas coma a sexualidade, VIH/SIDA e enfermidades de transmisión sexual, trastornos da alimentación. Fixéronse obradoiros de Saúde en Institutos coma o Isaac Díaz Pardo de Sada entre o 2 de maio e o 11 de xuño, tratando a sexualidade e os trastornos da alimentación con 209 alumn@s de 2º, 3º e 4º da ESO, no IES Germán de Castro de Curtis o 4, 11 e 18 de decembro, cun total de 171 rapaces, e no IES de Viós, Abegondo, cun obradoiro de Alimentación Saudable para 25 alumn@s de 1º da ESO. Tamén en colexios coma o de Castro Baxoi en Miño contaron con obradoiros de alimentación saudable o 20 de decembro a 132 asistentes e no Colexio Cruz do Sar de Bergondo aos estudantes de 1º, 2º e 4º de primaria. Xa en Betanzos, o IES das Mariñas foi sede dun obradoiro de trastornos da alimentación para 50 alumn@s de 1º e 2º de Secundaria o 4 de decembro. A Casa da Xuventude foi a sede dun obradoiro de sexualidade para 32 rapaces e rapazas entre 12 e 14 anos entre os días 14 ao 21 de decembro, e o salón parroquial do catecismo dun Obradorio de Alimentación Saudable para nen@s de entre 8 e 10 anos os días 26, 27 e 28 de decembro. Dentro desta área cómpre destacar a celebración do Día da SIDA, o 1 de decembro,



no que CVX instalou stands informativos na Praza Irmáns García Naveira, dende o que repartiu información, preservativos, condoneiras, chapas, lazos vermellos, ...e folletos co lema»O preservativo: una peza máis no teu xogo», organizando tamén xogos de preguntas e respostas VIH e SIDA, con agasallos aos que respostaban ben. Os días 29 e 30 de novembro entregáronse preservativos e información VIH/SIDA, en diferentes bares betanceiros que colaboraron na campaña, colocándose stands informativos nos IES Francisco Aguiar e As Mariñas.

Mercedes, Almudena, Alma, Santi, Graciela, Sita, Ana, Cecilia, Bea, María, Blanca, José María, Berta, Iria, Cristina, Laura, María, Rubén, Andrés, Manuel, Humberto, Rubén, Carolina, Emilio, Vanesa, Felipe, Iria, Pili, Pepa, Luciano, Víctor, Manuel, Rosa, Verónica, Manuel, Silvestre, Luis, Juan, Marcelino, Antonio e Verónica foron os voluntari@s que fixeron posible todas estas actividades 2007 dende Cruz Vermella de Betanzos. *Xunta Directiva.*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER DE BETANZOS

La Asociación Española Contra el Cancer (A.E.C.C.) lleva más de 30 años desarrollando su actividad social en Betanzos. Con el propósito de ayudar a los enfermos y sus familias, ofrece sus servicios a los individuos más vulnerables, atendiendo sus necesidades tanto materiales como psicológicas.

La A.E.C.C. cuenta en Betanzos con más de trescientos socios, los cuales prestan, de forma desinteresada, su ayuda económica: mediante el abono de una cuota anual voluntaria, y personal: colaborando en la cuestación anual que se realiza cada primero de noviembre.

Entre las actividades realizadas por la Asociación destaca la organización anual de una **cena benéfica** (véase fotografía) en la localidad brigantina. El pasado 30 de junio este acontecimiento contó con la asistencia de más de doscientas personas.

Otra de las iniciativas destinadas a la financiación de la A.E.C.C., de gran acogida en la zona, es la distribución de participaciones del Sorteo de Navidad de la Lotería Nacional.

Junta Directiva.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS

Actividades:

5 de xaneiro: Cabalgata de SS.MM. Reyes Magos.

17 de marzo: Concierto del socio (homenaje a Vicente Granero), promovido por la Asociación de Amigos de la Banda.

1 y 2 de marzo: Procesiones de Semana Santa.

2 de junio: Encuentro de Bandas en Betanzos, ppromovido por el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos con la participación de las bandas de Brión y Sierra de Outes.

7 de junio: Procesión del Corpus.

13 de agosto: Concerto Cidade de Betanzos promovido por el Ayuntamiento para dar inicio a las fiestas patronales de San Roque.

14 de agosto: Pasacalles en las fiestas patronales de San Roque acompañando a la comitiva de la coronación de la reina de las fiestas.

15 de agosto: Pasacalles en las fiestas patronales de San Roque acompañando a la comitiva para la coronación de la reina infantil de las fiestas.



16 de agosto: Pasacalles en las fiestas patronales de San Roque acompañando a la corporación municipal en la Función del Voto en la iglesia de Santo Domingo.

26 de agosto: Asistencia al Festival de Bandas celebrado en Brión.

8 de septiembre: Procesión de Nuestra Señora de los Remedios.

23 de septiembre: Procesión de Nuestra Señora de las Angustias.

25 de noviembre: Concerto da Ilusión. Entrada de los nuevos componentes:

Alvaro Ferrer Pedrajas (clarinete) / Xoel Agustín López Mendez (clarinete) / Antón Otero Picado (trombón) / Helena Regueiro Álvarez (bombardino) / Eva Rodríguez Álvarez (trompa).

28 de diciembre: Concierto extraordinario de navidad en la iglesia de San Francisco.

29 de diciembre: Concierto con motivo de la Xornada de Convivencia coa Terceira Idade, en la Residencia de Ancianos García Hermanos.



Erias



Erias

ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego, La Opinión, El Correo Gallego / O Correo Galego, Betanzos e a súa Comarca, Mariñán, El MetropolitanoRed Comarcal* e *Red Comarcal*.



O 21-XII-2006 inaugurouse no Pazo de Fonseca en Compostela a mostra nº 16 de «Xente no Camiño», de Alfredo Erias. Presidiu o acto o reitor da Universidade de Santiago de Compostela, don Senén Barro e estiveron presentes, ademais do autor e numeroso público, don Miguel Anxo Fernán-Bello, don Celestino Poza e don Andrés Pena. Estivo aberta ata o 25 de xaneiro de 2007. Neste ano seguiron outras mostras: nº 17, Malpica (Centro Cívico), do 17 ó 29 de abril; nº 18, Santa Comba (Casa da Cultura), do 2 ó 14 de maio; nº 19, Betanzos (Edificio Liceo), do 17 ó 31 de maio; nº 20, Muxía (Casa da Cultura), do 4 de xuño ó 1 de xullo; nº 21, Arzúa (Centro Multiusos), do 3 ó 15 de xullo; nº 22, Muros (Centro Cultural e Xuvenil), do 18 ó 29 de xullo; nº 23, Culleredo (Sala José Rey Lago nos Muíños de Acea de Ama), do 30 de xullo ó 2 de setembro; nº 24, Cariño (Casa da Cultura), do 4 ó 16 de setembro; nº 25, Outes (Casa da Cultura), do 18 de setembro ó 1 de outubro; nº 26, Noia (Coliseo Noela), do 2 ó 21 de outubro; nº 27, Foz -Lugo- (Casa do Mar), do 25 de outubro ó 10 de novembro, e nº 28, Tui (Pontevedra) (Sala Municipal de Exposicións), do 5 ó 31 de decembro.

2-5 de xaneiro de 2007
Dentro da programación dos actos do Nadal organizados polo Concello, tivo lugar no edificio Liceo un obradoiro de xogos cooperativos para os máis pequenos.

3 de xaneiro de 2007
Organizado por Radio Voz coa colaboración da Cruz Vermella e do Concello chegou á nosa cidade o Tren da Alegría, con xoguetes e actividades para os nenos e nenas no parque Pablo Iglesias.

3 de xaneiro de 2007
A Xunta de Galicia, a través dunha Resolución da Consellería de Medio Rural, admitiu a ampliación da área xeográfica de produción que pode acollerse a denominación Viño da Terra de Betanzos con varias parroquias dos Concellos de Abegondo, Oza dos Ríos e Sada. Estas novas zonas súmanse ás existentes de Bergondo, Betanzos, Coirós, Miño e Paderne.



5 de xaneiro de 2007
Celebrouse a tradicional cabalgata dos Reis Magos de Oriente polas rúas da cidade. A organización correu a cargo do Concello.

5, 12 e 19 de xaneiro de 2007
Na Sala de usos múltiples do edificio Liceo vense celebrando ao longo destes días o ciclo *Outros cines, outras culturas*, con proxeccións do director Emir Kusturica, organizadas pola Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística.


Carlos Pardellas (La Opinión)

10 de xaneiro de 2007
D.ª María Victoria Canedo, última directora e viúva do fundador do Ballet Rey de Viana e o Alcalde, D. Manuel Lagares formalizaron un depósito de varias pezas da historia do ballet para ser expostas no Museo das Mariñas. No acto estiveron presentes D. Carlos Cortón e a súa muller Marilyn Díaz, antigos integrantes da Compañía e o director do Museo das Mariñas, D. Alfredo Erias.

12-30 de xaneiro de 2007
Na Sala de Exposicións do edificio Liceo puido contemplarse unha mostra de pintura de Ian Shepard.

20 de xaneiro de 2007
Entre a empresa concesionaria da explotación do aparcadoiro subterráneo da praza García Irmáns e o Concello asinouse un convenio polo que os usuarios non aboarán os primeiros quince minutos de estadía.

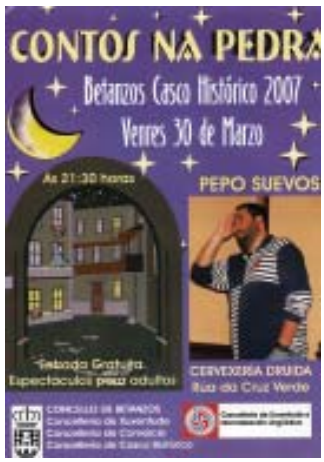

22 de xaneiro de 2007
Entrou en funcionamento o servizo de comedor gratuíto a domicilio para persoas dependentes e con minusvalías superiores ao 65%. Este programa sumouse ás liñas de axuda promovida polos Servizos Sociais do Concello para persoas dependentes.

26 de xaneiro de 2007
Deu comezo este día coa actuación de Cándido Pazó na terceira edición dos *Contos na Pedra* que organizaron as Concellerías de Urbanismo e Casco Histórico, Comercio e Xuventude. Nesta edición participaron outros cómicos como: Carlos Blanco, Quico Cadaval, Víctor Grande, Os dous de sempre ou Blanca Sánchez, que actuaron en locais de hostalaría da zona antiga.

28 de xaneiro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *A raíña da beleza de Leenane*, interpretada pola compañía Teatro do Atlántico, organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.

29 de xaneiro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a actuación do grupo de teatro do Centro Betanzos. A obra escrita e dirixida por Francisco Lumerman co título *Te encontraré ayer* estivo representada por Ana Scannapieco e Lisandro Penelas. A organización correu por conta do colectivo de emigrantes de Buenos Aires e da Concellería de Cultura.

31 de xaneiro de 2007
Na Sala de Usos Múltiples do edificio Liceo tivo lugar unha charla informativa sobre a Lei de Dependencia a cargo do deputado nacional pola Coruña e integrante da Comisión de Traballo e Servizos Sociais, D. Xavier Carro. O acto estivo organizado pola Concellería de Servizos Sociais.


Pariente

31 de xaneiro- 4 de febreiro de 2007
Betanzos estivo presente ao longo destes días na Feira Internacional de Turismo de Madrid (Fitur). A delegación municipal estivo encabezada polo alcalde, D. Manuel Lagares, que mantivo, como vén sendo habitual nos últimos anos, unha xuntanza con persoas residentes na capital. O presidente da Xunta, D. Emilio Pérez Touriño, acompañado doutras autoridades, tamén visitou o posto da nosa cidade.

31 de xaneiro de 2007
A conselleira de Educación, D.ª Laura Sánchez Piñón, presentou oficialmente no Instituto Francisco Aguiar de Betanzos a serie documental *25 anos de autonomía* en que se intenta transmitir aos rapaces a historia recente de Galicia. O arquivo audiovisual, realizado polo centro territorial de TVE, distribuíuse polos centros educativos da Comunidade. A Conselleira percorreu as instalacións do centro educativo acompañada polo director, D. Xosé Manuel Montero.


L.T. (Ideal Gallego)

Febreiro de 2007
Os venres deste mes e organizado pola Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística celebrouse na Casa da Xuventude un curso para distinguir os distintos tipos de algas.

8 de febreiro de 2007
Na Sala de usos múltiples do edificio Liceo tivo lugar a conferencia As novas apostas pola inclusión da muller no mundo laboral, impartida pola delegada da Consellería de Traballo na Coruña, D.ª María Debén, estivo encadrada dentro do programa de charlas informativas sobre a Lei de Dependencia organizadas pola Concellería de Servizos Sociais.


D.B. (Ideal Gallego)

9 de febreiro de 2007
O primeiro tenente de alcalde, D. Andrés Otero, presentou un programa de alternativas para os mozos nos fins de semana dos meses de febreiro, marzo e abril. Nel destacaron os talleres de rap en galego, percusión africana e clases de números circenses. A organización correu por conta da Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística, que contou co patrocinio da Xunta de Galicia.

11 de febreiro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra *Macbeth* interpretada pola compañía Sarabela Teatro, organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.

12-16 de febreiro de 2007
Ao longo desta semana celebrouse no instituto As Mariñas de Betanzos a quinta edición da Semana Cultural, na que se organizaron diversas actividades como conferencias, talleres de fotografías, radio, teatro, visitas educativas, actuacións musicais...


(Ideal Gallego)

13 de febreiro de 2007
No edificio Liceo tivo lugar unha reunión da directora xeral de Administración Local, D.ª Matilde Rodríguez, e a delegada provincial de Presidencia, D.ª Aurora Moinelo, co alcalde, D. Manuel Lagares. Tratouse entre outras cousas da creación dun cuarto xulgado e das axudas ás persoas afectadas polas inundacións na Ribeira.

15 de febreiro de 2007
O alcalde, D. Manuel Lagares, reuniuse en Santiago coa conselleira de Sanidade, D.ª María José Rubio, co obxectivo de mellorar as instalacións médicas do centro de saúde brigantino e aumentar as especialidades e o número de médicos.

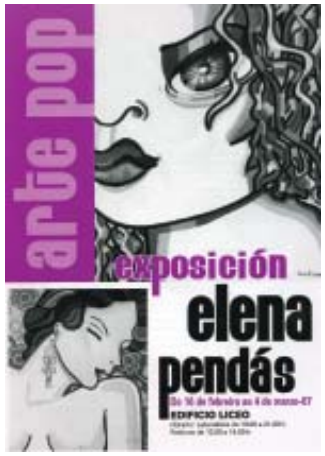

16 de febreiro de 2007
Enmarcada dentro da Aula de Teoloxía organizada polas Parroquias de Santa María e Santiago, celebrouse na Aula de Cultura de Caixa Galicia unha conferencia sobre relixións orientais por conta do doutor en teoloxía, D. José Ramón Amor Pan.

16 de febreiro-4 de marzo de 2007
Puido contemplarse na Sala de mostras do edificio Liceo a exposición *Pop Art* de Elena Pendás, que incluíu cerámicas, litografías, gravados, serigrafías e acrílicos.

18-21 de febreiro de 2007
Desenvolveuse ao longo destes días o programa de festexos do Antroido elaborado polo Concello, con bailes, concursos de disfraces e, como vén sendo habitual, rematou co enterro da sardiña.


César

22 de febreiro de 2007
Un grupo de alumnos de Florencia (Italia), que realizaron un intercambio con alumnos do Instituto Francisco Aguiar, foron recibidos na Sala Capitular do Concello polo alcalde, D. Manuel Lagares e o concelleiro de cultura, D. Francisco Díaz.


César

25 de febreiro de 2007
O Sindicato Labrego Galego elixiu a nosa cidade para a celebración do *Congreso Nacional do Sector Hortofrutícula*.



César

26 de febreiro de 2007
Foron recibidos no edificio Liceo polo alcalde, D. Manuel Lagares, e polo concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz, os infantís do Clube de Santo Domingo de Baloncesto.

28 de febreiro de 2007
Faleceu neste día o que fora traballador do Concello, D. Vicente Granero Lagoa. Integrante entusiasta da Banda Municipal de Betanzos, non esqueceremos a súa alegría e bo humor.



Erias

28 de febreiro de 2007
Un grupo de alumnos de Nuremberg (Alemania), que realizaron un intercambio con alumnos do Instituto Francisco Aguiar, foron recibidos na Sala Capitular do Concello polo tenente de alcalde, D. Antonio Lagares e o concelleiro de cultura, D. Francisco Díaz.



César

2 de marzo de 2008
A Consellería de Medio Ambiente a través do seu delegado, D. Manuel Tajes, fíxolle entrega ao Concello a través do alcalde, D. Manuel Lagares, dun tractor desbrozadora para os traballos de limpeza e conservación do medio natural.

2 de marzo de 2008
Nun acto de homenaxe ao catedrático de Empresa Informativa da Universidade Complutense de Madrid, o betanceiro recentemente falecido, D. Francisco Iglesias, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a presentación do libro *Dar en el clavo*, unha recompilación de artigos seus publicados na prensa local. O acto, presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares, contou coa participación dos tamén periodistas D. Carlos Álvarez e D.ª Lucía Tenreiro.

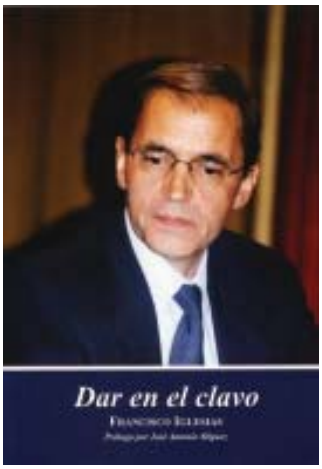

2 de marzo de 2008

O director xeral de Xuventude, D. Rubén Cela, inaugurou nas instalacións de Bellavista os locais de ensaio para grupos musicais betanceiros. No acto estivo acompañado polo primeiro tenente de alcalde, D. Andrés Otero, e pola concelleira de Xuventude e Normalización Lingüística, D.ª Concepción Valladares, e o tamén concelleiro, D. Xabier López.



(El Metropolitano)

4 de marzo de 2007

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Macbeth*, interpretada pola compañía Sarabela Teatro e organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.

Marzo de 2007

Neste mes tivo lugar unha curiosa campaña de promoción dos comerciantes da zona nova, co lema «Tómao con calma, toma un café», en que os clientes foron convidados a algunha consumición en determinadas cafetArías da zona por realizar a compra nos seus establecementos.



7 de marzo de 2007

Asinouse nas dependencias da Deputación Provincial da Coruña, un convenio entre o organismo provincial e o Centro Internacional de Estampa Contemporánea (CIEC), para subvencionar actividades e obras de mellora do centro. O convenio foi asinado polo presidente da Deputación, D. Salvador Fernández Moreda, e o director do Centro de Gravado, D. Jesús Núñez. No acto estivo presente o concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz.

9 de marzo de 2007

Como celebración do Día da Muller celebrouse na Aula Municipal de Cultura un concerto do grupo Faltriqueira, organizado pola Concellería de Servizos Sociais, Emigración e Turismo.

10 de marzo de 2007

No edificio Liceo celebrouse a III Edición da Xuntanza de Labores Artesanais que contou con numerosas participantes, destacando as preto de catrocentas palilleiras. A organización correu a cargo da Asociación de Mulleres da Condesa e da Concellería de Servizos Sociais, Emigración e Turismo.



César

11 de marzo de 2007



César

Celebrouse na Praza do Campo a VIII Feira do Queixo co lema «Comercia en Betanzos. Consume produtos da nosa terra», na que participaron máis de vinte produtores da comarca. A organización correu por conta das Concellerías de Comercio, Formación Ocupacional e Desenvolvemento Local e de Servizos. O premio ao mellor queixo fresco foi para María del Carmen Corral Castro, de Oza dos Ríos, e o premio en semicurados foi para José Luis Merelas García, de Vilasantar. A feira deste ano contou coa colaboración da Asociación de Adegueiros e Viticultores do Viño da Terra de Betanzos, que ofreceron unha degustación gratuíta dos seus viños. O día da feira celebrouse un rastro de antigüidades.

21 de marzo a 11 de abril de 2007



Presentouse na Sala de mostras do edificio Liceo a exposición itinerante de pintura *Salón de Outono* da Deputación da Coruña. O acto presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares contou coa presenza do presidente da Comisión de Cultura da Deputación, D. Celestino Poza, o técnico de xestión cultural da Deputación, D. Felipe Senén, e o concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz.

22 de marzo de 2007

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar un concerto do Quinteto de Vento da Orquestra Sinfónica de Galicia, dentro do Ciclo de Música de Inverno da Deputación da Coruña.

23 de marzo de 2007

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra *Rotas* interpretada pola compañía Pífano Teatro, organizada pola Concellería de Servizos Sociais, Emigración e Turismo con motivo do Día da Muller.

25 de marzo de 2007

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Merda* interpretada pola compañía Sala Yago, organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.

27 de marzo de 2007

O artista brigantino José Valentín inaugurou un mural dedicado ao viño no complexo hoteleiro San Roque. O acto contou coa presenza do Alcalde, D. Manuel Lagares.

31 de marzo a 6 de abril de 2007
Ao longo destes días celebráronse os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón polo pai Capuchino D. Rosendo Pérez na igrexa de Santo Domingo. Os actos máis relevantes foron as procesións do Santo Encontro, Vía Crucis, Santo Enterro e dos Caladiños.



César

Abril de 2007
Rematouse de restaurar o retablo da capela de Pedro de Ben na igrexa de Santiago. As obras de restauración foron subvencionadas pola Xunta de Galicia.

8 de abril de 2007
O cura párroco de Requián e Piadela, D. José Mato, foi homenaxeado polos seus fregueses en agradecemento polos moitos anos á fronte destas parroquias. No acto estivo presente o alcalde, D. Manuel Lagares.

11 de bril de 2007
Foron recibidos no edificio Liceo polo alcalde, D. Manuel Lagares, e polo concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz, un grupo de deportistas betanceiros que destacaron dentro da súa actividade no pasado ano.



Erias



César



Erias



César



Erias

14 de abril de 2007

Coincidindo co aniversario da proclamación da II República e por iniciativa da Asociación Cultural Eira Vella, foi colocada na entrada do Museo das Mariñas unha placa en recordo das 33 vítimas betanceiras no levantamento de 1936. O acto estivo presidido pola presidenta da asociación, D.ª Pilar Vázquez, e polo alcalde, D. Manuel Lagares. Realizouse a continuación unha ofrenda floral no museo diante da bandeira do goberno republicano no exilio.



14 de abril de 2007

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a presentación oficial da orquestra de cámara de Betanzos Camerata Brigantina, dirixida por Florian Vlashi. O grupo está formado por uns vinte músicos que na súa maior parte realizaron os seus estudos no Conservatorio Municipal. O acto foi organizado pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes.

17 de abril de 2007
A conselleira de Sanidade, D.ª María José Rubio, estivo na nosa cidade para visitar as instalacións do Centro de Saúde do Carregal. Na súa visita estivo acompañada polo alcalde, D. Manuel Lagares.



(Betanzos e a súa Comarca)

18 de abril de 2007
Un grupo de alumnos de Budapés (Hungría), que realizaron un intercambio con alumnos do Instituto Francisco Aguiar, foron recibidos na Sala Capitular do Concello polo concelleiro D. Francisco Díaz.

19 de abril a 13 de maio de 2007
Puido contemplarse nestes días, na Sala de Mostras do edificio Liceo, unha exposición de gravado propiedade de Caixa Nova.

20 de abril de 2007
Na Aula de Cultura de Caixa Galicia tivo lugar unha conferencia por conta do doutor en teoloxía, D. José Ramón Amor Pan, dentro das actividade da Aula de Teoloxía, organizada polas parroquias de Santiago e Santa María de Betanzos en colaboración con Caixa Galicia.

22 de abril de 2007
Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra *Memoria do 36* interpretada pola compañía Teatro do Atlántico, organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deportes en colaboración coa Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia.

27 e 28 de abril de 2007
Celebráronse no edificio Liceo as *I Xornadas da Paisaxe Cultural do Noroeste* en que se analizou a Lei de Protección da Paisaxe Galega. A organización do certame correu por conta do responsable do proxecto de recuperación do parque do Pasatempo, D. José Crespí Rodríguez, e nestas participaron D. Benito Reza, director xeral de Conservación da Natureza, D. Carlos Cárcamo, técnico do Concello de Ourense, D.ª María José Dias Curado, arquitecta paisaxista da Universidade de Porto e D. Alfredo Erias, director do Museo das Mariñas de Betanzos.



Erias

31 de abril de 2007
O director da Obra Social de Caixa Galicia, D. Manuel Aguilar, e o alcalde, D. Manuel Lagares, asinaron no edificio Liceo un convenio polo que Caixa Galicia se compromete a custear unha nova ponte de madeira para substituír a actual sobre o río Mandeo.


Fran Martínez (La Opinión)

31 de abril de 2007
Dentro da Operación Carballo que se desenvolveu en toda Galicia para paliar a vaga de incendios do ano pasado, un grupo do Centro de Maiores de Caixa Galicia e de escolares de Betanzos acompañados polo director da Obra Social de Caixa Galicia, D. Manuel Aguilar, e o alcalde, D. Manuel Lagares, plantaron carballos no Pasatempo.

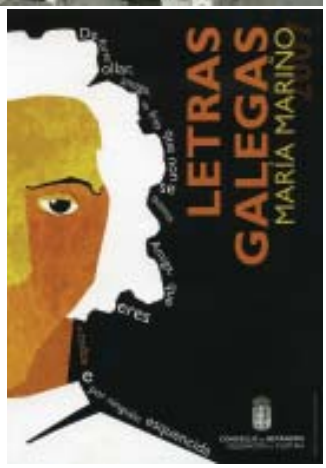

Maio de 2007
Ao longo deste mes desenvolveuse o programa de actos das Letras Galegas, organizado pola Delegación de Cultura, que este ano estivo dedicado a María Mariño. Para o seu desenvolvemento contouse coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, a parte das propias institucións do Concello como o Museo das Mariñas co mes de portas abertas, campañas de animación á lectura na Biblioteca Municipal etc.

2 de maio de 2007
O alcalde, D. Manuel Lagares, o concelleiro de Cultura, Educación e Deportes, D. Francisco Díaz, e o director do Conservatorio, D. Pedro Noya, inauguraron unha fonoteca no local do Conservatorio Municipal de Música en San Francisco, que completa as instalacións existentes. Para esta actuación o Concello contou coa colaboración da Deputación Provincial e de diferentes empresas privadas.

3 de maio de 2007
O conselleiro de Medio Ambiente, D. Manuel Vázquez, mantivo unha reunión de traballo no edificio Liceo cos alcaldes de Bergondo e Betanzos, D. José Fernández e D. Manuel Lagares. Nesta analizáronse as obras que a consellería estaba levando a cabo nos Concellos como a captación de auga e o saneamento de Guiliade, Piadela e Xan Rozo.


César



Erias



Veiga



Veiga

4 de maio de 2007

Inaugurouse no Museo das Mariñas unha colección de pezas do Ballet Rey de Viana na Sala do Traxe. O acto contou coa presenza de Dª Victoria Eugenia Canedo, *alma máter*, xunto co seu finado esposo, do Ballet, e de numerosos compoñentes desta histórica formación. O acto foi presidido polo alcalde, D. Manuel Lagares Pérez, que estivo acompañado polo concelleiro de Cultura, D. Francisco Díaz, por diversos concelleiros e polo director do Museo, D. Alfredo Erias. Entre o numeroso público atopábase D. Carlos Cortón e a súa muller Marilyn Díaz (antigos integrantes do Ballet ós que se debe en boa maneira que esta sala vise a luz), que aparecen acompañados (foto superior dereita) por D. Manuel Rivas Calviño e a súa dona Dª Pura Vázquez Lendoiro. Non hai que esquecer que os autobuses de «Autos Rivas» levaron ó ballet por toda Europa.



Pedro Puig (Ideal Gallego)

4-6 de maio de 2007

Celebrouse a XXII Festa do Viño de Betanzos, organizada pola Asociación de Colleiteiros de Betanzos, que deu comezo coa lectura do pregón a cargo da artista, Ánxeles Penas. O bo tempo animou á multitude de xente de Betanzos e comarca a probar o viño das bodegas betanceiras.

PREGÓN DA FESTA DO VIÑO

Excelentísimo señor alcalde,

excenlentísimas autoridades, donas e señores, benqueridos amigos todos:

É sempre para min motivo de fonda ledicia e de íntima felicidade vir a esta fermosa vila, da que gardo, coma nun cofre secreto, a lembranza de moitos dos máis marabillosos días da miña infancia e baixo cuxo ceo acolledor agromaron tamén algúns dos meus máis caros soños. Probablemente, entre eses anceios estaba o de chegar a ser poeta, para poder devolvervos en verbas amorosas o feiticeiro don de vida que de vaos recibín sobreabundantemente. Betanzos está sempre para min asociado coa fartura, coa alegría de vivir, co bo humor, coa amabilidade e coa festa. Betanzos leva pendurada das súas blancas e inigualábeis balconadas unha multiplicada risa, unha claridade que descende polas rúas acotío, dende o cumio do Castro de Unctia ata a Praza do Campo, atravesa a Ponte Nova e Ponte Vella, para escoar logo polas augas do Mandeo cara o mar e contaxiar toda a ribeira do seu bondadoso espírito.

É este o espírito da vida, o espírito dionisíaco, o espírito da embriaguez ; ese espírito que é viva comunión coa natureza, participación mística co *genius loci* de Betanzos, que non só fai medrar as vides que penduran nas ladeiras vizosas do río, senón que sen dúbida tamén lle insufla ás vosas cepas o inxenio gracioso e bulreiro que preside a singular idiosincrasia brigantina. Por eso, ningunha festa coma esta do viño tan adoitada para cantar e gabar a vosa xa lendaria vitalidade, irmán da non menos lendaria orixe da vide e do seu produto máis soado: o viño.

Confeso saber moi pouco ou nada das alquimias misteriosas e secretas que transforman a uva na perigosa ambrosía que xa os deuses do Olimpo celaban para sí, temerosos de que algún mortal lles roubase ocultos saberes, pero si sei da alegría de compartir paseo e andadura cos amigos polas encostas de Betanzos para entrar nas covas e nas adegas sagradas onde se espicha o viño que fai agromar un dos sentimentos máis nobles que un ser humano pode experimentar: a confraternidade. Por iso é un pracer e unha honra enorme compartir e celebrar con vos esta festa, porque celebrando o viño celebramos o espíritu de irmandade, celebramos a xa longa e remota historia que foi deixando no voso inconsciente colectivo unha bonhomía lenemente báquica, celebramos tamén a quentura doce e agarimosa do sol, cuxos mornos raios fan que amoleza o espléndido milagre que doura as vosas vides e tamén pon unha dourada luz no voso ollar.

No viño únense as forzas da terra coas do ceo dun xeito que quizais non existe en ningún outro produto, porque segundo o mito, a vide é a única planta de orixe celeste, coma xa nos deixou dito o gran poeta Francisco de Quevedo: *Con los tragos del que suelo / llamar yo néctar divino / y a quién otros llaman vino / porque nos vino del cielo.*

Quizais precisamente por iso, porque é unha dádiva dos deuses, busca as alturas das que procede e sóbese á cabeza cando se toma en exceso e por iso, dende antigo o seu uso foi regulado liturxicamente, especialmente en Grecia onde se asociou coas festas do deus Dionisio, fillo de Semele e de Zeus, polo que se chamaron Festas Dionisíacas. Repetir este sentir ritual, aínda que de xeito máis sinxelo, é o que se fai aquí cando se coroan as adegas con ramos de loureiro e se invita á participación na cata do viño novo, entón espértase o sentido comunitario e a alegría sagrada que só o viño pode comunicar, e ritual é esta celebración na que pregoamos o esplendor da primavera e os venusinos enfeites das ninfas do Mandeo e do Mendo coroadas de pámpanos de vide e as rexoubantes grazas dos sátiros da terra que danzan encantados baixo os efluvios do viño godello, do roibal, do serradelo, do blanco lexítimo (variedade exclusiva de Betanzos) ou do mencía, nomes de por si míticos e capaces de encher de resoancias poéticas, con só pronuncialos o no maxín. Que dicir cando as súas cálidas e afroitadas texturas entran polas nosas gorxas e síntese florecer o peito de boas intencións e tamén se escoita nas ponlas da alma o canto dun ledo paxariño que pregoa as excelencias de vivir nunha terra afortunada? Entón, sí, ábrense as portas do xupiterino ceo o Deus dos Deuses sementa en Semele, a Nai Terra, a semilla dese fillo tan especial, tan preñado de dones de fartura, tan propicio a ser entendido no exceso polos necios, pero tan benzoado cando a fervorosa entrega en amor se atempera coa mesura.

A lenda de Dionisio a quen—segundo o mito—lle debemos o cultivo da vide, conta que a súa nai Semele quixo coñecer a Zeus—que sempre se achegara a ela disfrazado de mortal- en todo o seu

esplendor divino e aínda que o deus fixo todo o posible por aminorar a súa impoñente presencia, un só dos seus raios prendeulle lume ao pazo deixándoo reducido a cinza, só o neno Dionisio foi salvado da queima pola mesma man de Xúpiter e sendo mozo doi confiado ao sátiro Sileno que o aleccioou nos misterios da sagrada bebida feita de auga e de luz solar, misterios que él espallou por toda Grecia, Asia Menor, India e Etiopía, sempre acompañado dunha corte de ledos seguidores e discípulos, en estado de trance.

Canto haxa de verdade histórica ou de invención no mito non importa agora; o que si interesa destacar é que a vide chegou a Europa desas terras do Mediterráneo oriental, probablemente traída polos fenicios no 600 antes de Cristo, espallándose rapidamente o seu cultivo no imperio romano e por todas as terras que conquistaron. De como as cepas das vosas vides chegaron aquí parece ser que se debeu aosmonxes cistercienses, concretamente os de Sobrado que tiveron señorío por estas terras, aínda que Alfredo Erias que sabe destas cousas moito máis que min atribúello aos de Monfero e di que se expandiu o seu cultivo na Baixa Edade Media, nos séculos XII e XIII, coincidindo precisamente co agromar dos burgos e coa expansión monástica.

O importante é que a vide atopou nestes lugares un terreo propicio e un alma dionisíaca que debemos entender na verdadeira lección moral que se encerra no mito do Deus Dionisio, que é a entrega xenerosa i exultante á luminosidade solar, pois o relato do nacemento de Dionisios enséñanos que só cando a Nai Terra (neste caso baixo a feitura de Semele) se entrega ao Sol xupiterino e ousa contemplar o seu verdadeiro rostro pode nacer esta criatura dotada de poderes marabillosos e terríbeis, este deus eternamente xoven e fermoso, no que as forzas pánicas da terra se unen ás do ceo e todo se engalana e se enche de cántigas e de alegría, tal como contou Ovidio:

Baco, a ti invócante con himnos divinos,
E penduran a túa efixie no elevado pino:
As risas espállanse polos viñedos,
Atravesan os altos vales e as inclinadas colinas;
A onde queira que o deus inclina o seu rostro adorabel
As froitas máis exquisitas enriquecen as leiras…
…Vén, señor sagrado, coroado con fermosos acios,
no teu reino abundan as riquezas;
resplandecen os agros co colorido outono,
e en fondas correntes flúen por ti as escumosas colleitas


Erias

Cada un destes versos do insigne poeta latino pode hoxe ser aplicado a Betanzos, terra de fartura, terra de bo viño e de mellor xente, terra que casou hai tempo cos *daimones* do viño, sabendo que ten que aproveitar deles a parte luminosa e manter a raia a súa parte escura, por eso nas danzas gremiais, marcadas tamén polo espíritu dionisíaco arremeten contra o *demachino* ou *daimon* betanceiro, restaurando así cada ano a alianza necesaria para vivir en armonía co entorno natural. Baila pois o *demachino* no voso viño e escorréntase alén das vides para que perviva o ánimo alegre e san e a vosa bebida sagrada sexa o que ten que ser como xa unha vez dixen:

… Viño que corre ledo na taberna:
viño doncel, noviño, xeitosiño
que quenta sin queimar e aguza o inxenio,
dalle ás xentes un xeito de vivir,
humor sinxelo…

Que este humor e este viño sigan a frutificar para sempre e que Betanzos siga a ser ese lugar ameno, ese paraíso que un día soñei.

Longa vida e fartura a todos os betanceiros e longa saúde ao voso viño!

Ánxeles Penas

7 de maio de 2007

A Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE) presentou a campaña de verán «Vente de compras», xunto coa terceira edición da semana dedicada ao comercio e o turismo. No acto estivo presente o conselleiro de Innovación e Industria, D. Fernando Blanco, que estivo acompañado polo tenente de alcalde e concelleiro de Comercio, D. Andrés Otero.



Victor Echave (La Opinión)

12 de maio de 2007

Dentro dos actos programados pola Delegación de Cultura para a celebración do Día das Letras Galegas, celebrouse na igrexa de San Francisco un concerto das corais Canta Compaña da Coruña e o Grupo Vocal Santa Eulalia de Mos.

13 maio de 2007

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra Teatro ridículo, a cargo da Agrupación Teatral Mariñán.

15-30 de maio de 2007

Puido contemplarse no edificio Liceo a exposición itinerante *Nazón de Breogán, un xeito de soñar Galicia* organizada pola Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar da Xunta de Galicia.

15 de maio de 2007

No Centro de Maiores de Caixa Galicia representouse a obra *A lenda de Xan Bonome* polo grupo de maiores do centro baixo a dirección de Alberto Barreiro. De seguido tivo lugar a actuación do grupo de instrumentos tradicionais Tepirelar do Centro de Maiores de Santiago.



15 de maio de 2007

O ilustrador brigantino, Xosé Tomás, inaugurou a exposición *Tras o espello* no edificio Liceo, composta por material publicado en prensa, de humor gráfico, cartelismo etc. A presentación do acto correu por conta do debuxante, guionista e director cinematográfico, Miguel Anxo Prado. Foi organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deporte.

16 de maio de 2007
Na Aula Municipal de Cultura celebrouse a final do *I Certame de Gaita As Mariñas de Betanzos*, organizado pola Concellería de Xuventude e Normalización Lingüística con motivo da celebración das Letras Galegas e do centenario da morte do gaiteiro Rilo. O gañador foi o gaiteiro natural de Cangas, Alberto Coya. A mención de honra na categoría de vestimenta tradicional foi para o gaiteiro ourensán, Gonzalo Abelairas. Editouse un CD coa gravación das actuacións do certame.

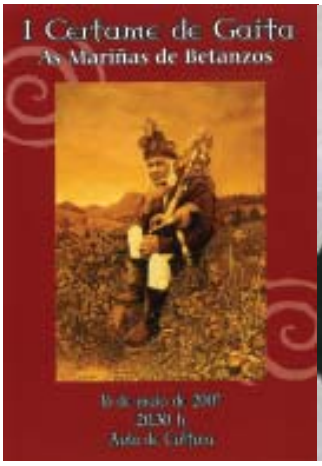



(Red Comarcal)

16 de maio de 2007
Na Sala de Mostras do edificio Liceo inaugurouse a exposición itinerante de pintura e debuxo de Alfredo Erias, *Xente no Camiño II*, organizada pola Concellería de Cultura, Educación e Deporte en colaboración coa Deputación da Coruña. O acto contou coa presenza do presidente da Comisión de Cultura da Deputación Provincial, D. Celestino Poza, e foi presidida polo alcalde, D. Manuel Lagares.



Teresa Garea

17 de maio de 2007
Dentro da celebración do Día das Letras Galegas, na Aula Municipal de Cultura, presentouse o libro editado pola Deputación Provincial *Atmosferas*, do que son autores a poeta Olga Patiño e o gravador brigantino, José Valentín. A presentación correu por conta do escritor, historiador e artista gráfico, Carlos Pereira Martínez. A continuación celebrouse un concerto da Coral Polifónica de Betanzos.



Erias

21 de maio de 2007
Na Aula Municipal de Cultura, e dirixida ao alumnado de secundaria dos centros educativos do Concello, tivo lugar unha charla lúdico-pedagóxica sobre María Mariño, impartida por Brais Fernández.

24-25 de maio de 2007
Dentro do programa das Letras Galegas, a compañía Duende Sico realizou na Aula Municipal de Cultura actividades de conta contos dirixidas ao alumnado dos centros educativos do Concello e representou a obra *A volta ao mundo de Duende Sico*.



PSdeG-PSOE



PP



CxB



BNG

27 de maio de 2007

Neste día tiveron lugar as eleccións municipais, cos seguintes resultados:

PSdeG-PSOE..... 2.803 votos
PP..... 2.687 votos
CxB..... 1.486 votos
BNG..... 1.085 votos

Obtiveron, por tanto, a seguinte representación municipal: PSdeG-PSOE, 6 concelleiros; PP, 6; CxB, 3; e BNG, 2.

29 de maio de 2007

Dentro do programa das Letras Galegas a compañía Teatro do Andamio, representou para os alumnos dos colexios do Concello a obra *Que che conten un conto*, na Aula de Cultura.

2 de xuño de 2007

Celebrouse na Praza da Constitución o tradicional *Encontro de Bandas de Música*.

7-17 de xuño de 2007

Puido contemplarse na Sala de exposicións do edificio Liceo unha mostra de pintura de Corina Epis (1940, Montevideo), baixo o título de *Libertad y alegría*.

9 de xuño de 2007

Neste día causou sorpresa a espectacular tromba de auga que caeu sobre a cidade, que en escasos quince minutos ocasionou numerosas inundacións de rúas e locais comerciais (praza de Alfonso IX, rúa da Cañota...).

12 de xuño de 2007

Presentouse no edificio Liceo a exposición itinerante *Áreas Mariñas Protexidas*, producida polo CEIDA e a Fundación Territori i Paisatge promovida polas Consellerías de Pesca e Asuntos Marítimos e Medio Ambiente, e organizada polo Grupo GADISA e pola Concellería de Cultura e Deporte. O acto contou coa presenza do delegado provincial de Desenvolvemento Sostible da Consellería de Medio Ambiente, D. Manuel Tajes, do director de márketing do Grupo Gadisa, D. Antonio Cortés, e do director do CEIDA, D. Carlos Vales, estando presidido pola tenente de alcalde en funcións, D.ª Beatriz Gómez.



César

16 de xuño de 2007

Neste día tomou posesión a nova Corporación Municipal, saída das últimas eleccións municipais, que quedou composta do seguinte xeito:

Partido Popular: D.ª María Dolores Faraldo Botana, D. Juan Manuel García Varela, D.ª María Jesús Teijo Antelo, D. Pablo Tomé Crespo, D. Francisco Manuel Gestal Calvete e D. Andrés Alberto Porcas Fraga.

Partido Socialista de Galicia-PSOE: D. Manuel Lagares Pérez, D. Ramón García Vázquez, D.ª María Barral Varela, D. Francisco Manuel Díaz Pereira, D.ª María Beatriz Gómez Iglesias e D. Antonio Salvador Lagares Pérez.

Cidadáns por Betanzos: D. Francisco Javier de la Fuente Lago, D.ª María de la Esperanza Sánchez Varela e D. Pedro José Gómez Patiño.

Bloque Nacionalista Galego: D. Andrés Otero Botana e D. Francisco Xabier López López.



Dª Mª Dolores Faraldo Botana
Alcaldesa-Presidenta



D. Juan Manuel García Varela
Tte. Alcalde



Dª María Jesús Teijo Antelo
Tte. Alcalde



D. Pablo Tomé Crespo
Tte. Alcalde



D. Francisco Gestal Calvete
Tte. Alcalde



D. Andrés Porcas Fraga
Tte. Alcalde



D. Manuel Lagares Pérez
Concelleiro



D. José Ramón García
Vázquez. Concelleiro



Dª María Barral Varela
Concelleira



D. Francisco M. Díaz Pereira
Concelleiro



Dª María Beatriz Gómez Iglesias. Concelleira



D. Antonio Lagares Pérez
Concelleiro



D. Javier de la Fuente Lago
Concelleiro



Dª Mª de la Esperanza Sánchez Varela. Concelleira



D. Pedro José Gómez Patiño
Concelleiro



D. Andrés Otero Botana
Concelleiro



D. Xabier López López
Concelleiro

17 de xuño de 2007
A alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, representou á nosa cidade na Ofrenda do Antigo Reino Galicia que con motivo do Corpus se celebra en Lugo.



18-30 de xuño de 2007
Puido contemplarse na Sala de exposicións do edificio Liceo unha mostra de pintura de Pilar García.

26 de xuño de 2007
Comezáronse a retransmitir en directo por Radio Betanzos os plenos do Concello.

28 de xuño de 2007
Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto do Coro da Orquestra Sinfónica de Galicia, dentro dos actos conmemorativos do quince aniversario do nacemento da Orquestra Sinfónica de Galicia.



Casteleiro (La Opinión)

29 de xuño de 2007
O xuíz betanceiro, D. Antonio Fraga Mandián, foi reelixido por terceira vez consecutiva Xuíz Decano do Partido Xudicial da Coruña.

29 de xuño de 2007
Tiveron lugar os actos de clausura da campaña de verán da Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, polo que se sorteou unha moto e puido contemplarse na Praza García Irmáns o espectáculo *Engado*, encadrado dentro do Xacobeo 2007, coa actuación do grupo de baile tradicional galego Nova Galega de Danza.



29 de xuño de 2007
Na Sala de conferencias do edificio Liceo presentouse o libro finalista do Premio Torrente Ballester, titulado *Trinta e dous dentes*, do escritor e concelleiro betanceiro, Xabier López. O acto de presentación correu por conta da escritora Rosa Aneiros. O acto foi organizado pola editorial Galaxia e a Asociación Cultural Eira Vella.

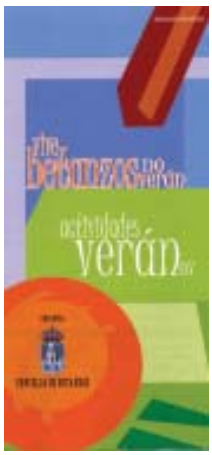

Xullo-Agosto de 2007
Desenvolveuse ao longo destes meses o programa de actividades de verán

5 de xullo de 2007
Como antesala da Feira Franca Medieval, un grupo de nenos de entre cinco e dez anos, ataviados con roupas de época, participaron nunha visita guiada á cidade e ao Museo das Mariñas. Na visita os nenos estiveron acompañados pola alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo e polo director do Museo, D. Alfredo Erias.

6-8 de xullo de 2007
Celebrouse a X edición da Feira Franca Medieval, que como vén sendo habitual contou cunha grande participación por parte dos betanceiros e visitantes. As rúas da cidade engalanadas para a ocasión con teas e estandartes foron un marco incomparable do animado programa de actividades, entre as



Teresa Garea

que destacaron as danzas, a carreira de bocois, a queima da bruxa, o tributo das cen doncelas, a expulsión dos leprosos, os torneos medievais e numerosas actuacións musicais, teatrais etc.
A feira deu comezo coa inauguración da alcaldesa, D.ª Dolores Faraldo e a lectura do pregón por conta do escritor, historiador e profesor do Instituto Francisco Aguiar, D. Luís Gorrochategui Santos.

PREGÓN DA X FEIRA FRANCA MEDIEVAL

Hoy, a 6 de julio del año del Señor de 1467, cumpliré el encargo de satisfacer a vuestras mercedes leyendo este pliego que anuncia la Gran Feria de Betanzos, y si no está mejor aderezado, no busquéis más culpables sino la ruindad de mis sesos, y esta turbación que me estorba ante el trance de platicar ante vuestras mercedes, a las que tanto amor profeso, amen de hacerlo desde aquesta plaza, principio y fin de Betanzos. Aquesta plaza engalanada y dispuesta para agasajar a aquellos que os precedieron, aquellos que os brindaron la ocasión de florecer.
Porque si es propio de gente bien nacida el honrar a sus padres, lo es aún más el respetar a los abuelos, y a los padres de estos. Y en la traza ascendente, en la cadena irrompible de amor incondicional, por el que una generación da la vida a la siguiente, vuestras mercedes habéis sabido, como nadie, venerar la memoria de vuestros más antiguos abuelos, que es para eso que os halláis



Erias


Veiga

aquí reunidos. Para recordar a aquellos que bajaron desde Tiobre para fundar aquí, con su esfuerzo y con su amor, día a día, beso a beso, piedra a piedra, la más bella de las ciudades ártabras. Ciudad que brotó aquí mismo, en lo alto del promontorio que flanquean, presumidos y gloriosos, el Mendo y el Mandeo. Si, justo aquí, sobre el castro celta de Untia, que ahora mismo reposa feliz bajo el empedrado que pisáis. Porque venerando a los antiguos abuelos, honráis a vuestras mercedes con el más noble de los sentimientos: el agradecimiento.

Y si hablo de los antiguos abuelos, no lo hago en términos metafóricos, sino muy reales. Pensadlo bien. Todos tenemos, o tuvimos, cuatro abuelos, pero son ya ocho los bisabuelos, y los tatarabuelos, 16. Y así podríamos continuar. Y sólo remontándonos 21 generaciones, y hoy os habéis remontado más, contamos 2.097.152 abuelos antiguos para cada una de vuestras mercedes. Ha habido innumerables cruces genealógicos, si, y no son tantos, pero os aseguro que aquí están presentes los verdaderos abuelos de cada uno. Testifico que vuestro sublime agradecimiento, une bajo el mismo lazo, vuestro amor a Betanzos y aquel que cada una de vuestras mercedes siente por su familia.

¡Que me queda por decir ante tanta nobleza! ¿Qué me queda por anunciar ante Betanzos? Nada. Ya nada. Sólo dejar que transcurra mi vida lo más cerca que pueda de vuestras mercedes y, humildemente, entregaros lo mejor de mi mismo, enseñaros aquello que estudié en otro tiempo, -no tan lejano- justo para vosotros.

Porque yo vengo de una aldea que está donde el Golfo Ártabro, que aquí empieza, se convierte en océano, vengo de aquel lugar donde se levantó una enorme Torre, que anunciaba al navegante el fin de sus desvelos, y la cercanía de vuestra presencia, de vuestro comercio, y de vuestro puerto. Hace ya un siglo, pues hablo ahora del XIV, que pleiteasteis vigorosamente, obligando al propio rey Alfonso XI, a personarse aquí mismo, pues aquella aldea pretendía usurparos el comercio de vinos, cereales y maderas. Pero os digo, y no lo olvidéis, que aquella Torre es vuestra. Es el faro de Betanzos, y de todos los ártabros, porque un faro, por su propia naturaleza, no puede construirse tierra adentro, pero si puede anunciar, como es el caso, vuestro resguardado puerto. Y estoy seguro de que, si algún día, quizás dentro de siglo y medio, vienen sanguinarios invasores trayendo a mi aldea la muerte, seréis los primeros en acudir a mar abierto, a defender vuestro faro, y a defender vuestro golfo. Y os dará igual que Betanzos este tranquila y resguardada por su situación, sus

sólidas murallas, y por el foso natural que forman el Mendo y el Mandeo. Os dará igual porque, a leguas se sabe, sois unos infalibles caballeros. Si, de esa estirpe rara y valiosa de caballeros que se ve en las grandes ocasiones.


Erias

Y me he preguntado mil veces ¿Qué hay aquí que os hace tan especiales? ¿Acaso vuestro favorecido microclima templa también el carácter? Será porque vivís en un paraíso de flores y frutas, como, anunciará algún día Jerónimo del hoyo. ¿Es por la textura única de vuestro vino suave, delicioso, ligeramente carbónico, ya renombrado siglos atrás? ¿Acaso por las inimitables y divinas, imprescindibles, indescriptibles tortillas que, cuando al fin lleguen las patatas, sabréis hacer? ¿Será la fuerza mágica del agua dulce que, cerrándose sobre si misma, fluye siempre a vuestro alrededor? ¿O quizás es que habite aquí el dios Brigo, el fundador de la estirpe ártabra, que sólo quiere a su lado gente magnífica? No lo sé, lo ignoro, pero a veces no hay que contestar todas las preguntas, es mejor dejarse ir, y disfrutar de vuestra presencia.

En fin, aprovechando que contamos hoy con la presencia de Fernán Pérez de Andrade, al que, vaticino, acabarán llamándole o bo, me gustaría ensalzar su sólido compromiso con las necesidades de este país ártabro, pues ya ha erigido 7 memorables puentes, en menos tiempo de lo que se tardará, dentro de 500 años, en horadar un túnel para el AVE. Aunque le anuncio que su pasión totémica por los jabalíes, identificativos de su estirpe, no conseguirá sino que uno de esos puentes, el que franquea el río Lambre, acabe llamándose Ponte do Porco. Pero le aseguro, señor Conde, que no va por vuestra merced.

Y no acabo sin hablar de mi condición de maese de Filosofía en la Escuela de Gramática Francisco Aguiar, porque es este un fuero que tengo en mi más alta estima, y no me canso de presumir de él allí donde voy. Se me corta la voz por la emoción, porque, mientras vuestras mercedes aprenden, a los maestros nos muerde el corazón, curso tras curso, la calidad humana, y de paso académica, de nuestros discípulos. Y no podemos reprimir un escalofrío de orgullo, cuando los maestros recién llegados de otros lugares, uno tras otro, se maravillan ante vosotros. Así, año tras año, lustro tras lustro, siglo tras siglo, hacéis y haréis felices a aquellos que tienen el honor de ser o haber sido vuestros maestros.


Erias

Y no olvidéis, y ahora si termino, la inscripción que preside la hermosa puerta bajo la cual acabáis de pasar. Porque esta ciudad es de las del Rey, y está libre del yugo feudal, del vasallaje, y de la sumisión. Esta formada, si, por hombres y mujeres libres, orgullosos de si mismos, que tienen a bien festejar con esta grandiosidad su glorioso pasado, mientras esperan, placidos y joviales, sabedores de quien realmente son, y de cual será su papel, aquel día que la Gran Historia, los vuelva a reclamar.

Y así acaba este pregón, así comienza la Gran Feria: Guarde Dios Nuestro Señor a vuestras mercedes y de larga vida a la Ciudad de los Caballeros.

Luis Gorrochategui Santos

Xullo-Agosto de 2007
Ao longo destes meses desenvolveuse o programa *Cine de Verán en familia* e *Noites de Cine*, organizado polo Concello. Celebrouse, así mesmo, o programa de *Cine na Rúa*, organizado pola Deputación e o Concello.

9 de xullo a 9 de agosto de 2007
Ao longo destes días levouse a cabo o taller de narración oral e expresión teatral *A arte de contar* organizado polo Concello.

10 de xullo de 2007
Despois dos cambios de sinalización, o aparcadoiro subterráneo da praza dos Irmáns García Naveira cambiou hoxe os seus accesos. A entrada pasou a ser pola rúa Emilio Romay e a saída polo Cantón.

13 de xullo de 2007
A alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, reuniuse en Santiago co vicepresidente da Xunta de Galicia, D. Anxo Quintana, para tratar diversos asuntos como a Galescola ou a posible creación dun Centro de Día.

13 de xullo de 2007
O artista italiano Arístide Stornelli resultou gañador da segunda edición do Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez. O fallo do xurado deuno a coñecer o presidente da Comisión de Cultura da Deputación Provincial, D. Celestino Poza, que estivo acompañado entre outras persoas, polo propio D. Jesús Núñez.

13 de xullo de 2007
Dentro do *Festival Vía Stellae 2007, II Festival de Música de Compostela* e os seus Camiños organizado pola Consellería de Innovación e Industria, o Xacobeo e o Concello, celebrouse un concerto na igrexa de San Francisco de Isabel Moar, soprano e Manuel Vilas, arpa de dúas ordes, titulado *O Manuscrito Guerra*.

14 de xullo de 2007
Comezou a funcionar o programa *Noitebús*, organizado pola Xunta de Galicia, grazas ao que os Concellos de Sada, Culleredo, Cambre, Coruña e Betanzos contarán con dúas liñas de autobuses nocturnos nas madrugadas dos sábados. Esta medida intenta facilitar á mocidade o emprego do transporte colectivo para desprazarse ás zonas de ocio.

16 de xullo de 2007
O delegado da Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), D. Eugenio Ferradás, entregoulle á alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, unha placa que reproduce o deseño do cupón que esta organización dedicou a Betanzos.



18 de xullo de 2007
Na Deputación Provincial da Coruña tomou posesión como deputado provincial D. Antonio Salvador Lagares Pérez. Foi elixido para os cargos de voceiro do Grupo Provincial Socialista e presidente da Comisión de Economía, Facenda e Especial de Contas. Ademais, forma parte do Consello de Administración de Xestur e de Afigal. Tamén é membro da Asamblea xeral de Caixanova e vocal da «Comisión de Hacienda y Financiación Local» da Federación Española de Municipios e Provincias (FEMP).

Xullo de 2007
Dentro dunha campaña de promoción turística e de promoción da denominación Viño da Terra de Betanzos, o Concello adoptou a medida de servir este viño en todos os seus actos oficiais.

20 de xullo de 2007
Dentro do *Festival Vía Stellae 2007, II Festival de Música de Compostela* e os seus Camiños organizado pola Consellería de Innovación e Industria, o Xacobeo e o Concello, tivo lugar a actuación

titulada Se moiro-me d'amor: Cantigas de Amigo dos séculos XIII e XIV, interpretado por Paulina Ceremuzynska, canto; Sofia Dowgiallo, arpa; Fernando Reyes, cítola e laúde medieval e Carlos Castro, percusión.

21 de xullo de 2007

Na praza Irmáns García Naveira, tivo lugar o *Festival Folclórico Día de Galicia*, organizado pola Escola Municipal de Folclore do Concello.

25 de xullo de 2007

Na Praza da Constitución tivo lugar un concerto da vocalista de fados Susana Germade, dentro do ciclo *Un verán de músicas*, organizado polo Concello.

28 de xullo de 2007

Presentouse no edificio Liceo o programa de festas patronais San Roque 2007. A alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, estivo acompañada polo autor do cartel anunciador, o debuxante José Tomás e polos concelleiros de Infraestrutura, Festexos, Deporte e Xuventude, D. Andrés Porcas, e de Economía, Facenda, Comercio e Turismo, D. Pablo Tomé.



J. Varela

4 de agosto de 2007

O ministro de cultura, D. César Antonio Molina, visitou a nivel persoal a nosa cidade, onde visitou entre outros o Centro Internacional de Estampa Contemporánea (CIEC).



D.B. (Ideal Gallego)

4 de agosto de 2007

Dentro do ciclo *Un verán de músicas*, organizado polo Concello, tivo lugar un concerto de música disco, rumba, pop... polo grupo *Los fabulosos cubatas fochink brothers*.

6-10 de agosto de 2007

No lavadoiro das Cascas, e organizado pola sala de exposicións Artra, desenvolveuse nestes días un taller de papel.

7 de agosto de 2007

Recuperamos a tradición foi o lema escollido pola empresa Gadisa e o Concello para intentar recuperar a tradición nas xiras fluviais dos Caneiros. A campaña foi presentada no edificio Liceo polo director de márketing do Grupo Gadisa, D. Antonio Cortés, e o concelleiro de Turismo, D. Pablo Tomé.

10 de agosto de 2007

Incluída dentro das medidas de promoción turística, a partir deste día as igrexas da cidade abriron mañá e tarde ao longo dos meses de verán, grazas a un acordo entre o Arcebispado e o Concello, polo que este último se comprometeu a dotar ás igrexas de servizo de vixiancia.

Agosto de 2007

Ao longo deste mes leváronse a cabo labores de limpeza na canle do río Mandeo por persoal do Concello e Protección Civil.

12 de agosto de 2007

No convento de San Francisco celebrouse o tradicional *Concerto Cidade de Betanzos*, no que interviñeron a Agrupación Musical Carlos Seijo, a Coral Polifónica de Betanzos e a Banda Municipal de Música.

14 de agosto de 2007

Na Praza da Constitución, a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, coroou á raíña das festas, a moza brigantina, Silvia Fidalgo Méndez. Seguidamente desde o balcón da Casa Consistorial, tivo lugar a lectura do pregón, que este ano correu a cargo da presentadora e modelo, Paloma Lago.

Este acto representou o comezo oficial das festas que este ano contaron con novidades como os cantantes Shayla Durcal e David Civera e grupos como A Roda e Xacarandaina.

Pregón das Festas



Arume

Señora Alcaldesa, Excelentísima Corporación Municipal de Betanzos, reina de las fiestas, damas de honor, acompañantes, betanceiros y betanceiras.

La verdad es que ha sido una grata sorpresa para mí poder estar entre vosotros en unas fechas tan señaladas. El reconocimiento siempre honra a una y mucho más si este llega por parte de los vecinos, esos vecinos encarnados en vosotros, amigos betanceiros que habeis tenido la delicadeza de escogerme para tan grata labor como es loar el principio de las fiestas patronales de San Roque. Una tradición que se remonta a siglos pasados y que como era lógico habeis sabido conservar hasta el presente. Mi agradecimiento especial por lo tanto para la alcaldesa María Dolores Faraldo, que recientemente se ha convertido en la primera alcaldesa en la historia de Betanzos. Un importante avance social si pensamos en ese dato en concreto.

Yo particularmente pienso que ese debe de ser el camino que han de seguir ciudades con un amplio legado histórico como Betanzos. Aunar tradición y futuro, cambios sociales y ritos ancestrales, lo mejor del pasado y el presente para conseguir que una ciudad como esta sepa aprovechar lo que le legaron en siglos anteriores sus antepasados para seguir mirando con orgullo al presente.

Como ferrolana el vínculo con Betanzos es evidente, por la cercanía, tan solo unas decenas de kilómetros nos separan… por la historia, pues ferrolanos y betanceiros habitamos en la provincia de Betanzos hasta la redistribución provincial del año 1834, pero sobre todo por los sentimientos… En estos días previos, precisamente acudían a mi mente algunos de los recuerdos que aún conservo de Betanzos.

Alguna que otra vez, viajando desde Ferrol al llegar al Puente Viejo y divisar la puerta medieval del mismo nombre, me paraba a pensar porque Betanzos pese a conservar todavía tres de sus puertas medievales había perdido en su momento gran parte de la muralla que rodeaba esta hermosa ciudad. Preguntándole a algún amigo, este intentaba darme una explicación histórica, más o menos científica. Pero yo solo pude imaginar que eso se debía a que una vez pasado el tiempo y la época en que estas ciudades se rodeaban de murallas para protegerse de los posibles ataques, Betanzos decidió reconvertirse y matizar ese carácter hostil que pueden sugerir murallas fortificadas por el acogedor aspecto de las casas, los hórreos y las galerías que con sus amplios ventanales parecen recibir al visitante con una amplia sonrisa. Y es que para cualquiera que tiene la oportunidad de visitar Betanzos es un auténtico regocijo poder perderse por ese pequeño y encantador laberinto urbano que entrañan sus calles, mirar las denominaciones gremiales de las callejuelas, dejar volar la imaginación hasta tiempos pretéritos, imaginando antiguos mercados, y porque no… una vez vencidos por el cansancio adentrarse en una bodega típica para degustar la peculiaridad de sus vinos.



Arume



Arume

Precisamente el vino ha dado otra muestra de que esta ciudad puede unir pasado y presente, pues son varios los viticultores que se encaminan a conseguir la ansiada denominación de origen para vuestros vinos, denominación que algún día espero que sea oficial y reconozca el mérito y la originalidad de las vides betanceiras.

El vino también será protagonista en los festejos, en la romería de Os Caneiros, para la que tan solo faltan cuatro días. Desde aquí quisiera animar a que los jóvenes disfruten de ella, pero sin olvidarse del ambiente sano que debe reinar en esta fiesta, tal y como se ha venido disfrutando durante décadas.

Tal como os dije, he pensado mucho durante estos días en Betanzos, pero sin duda el recuerdo que más presente ha estado es el de vuestro símbolo, vuestro emblema que junta lo local y lo universal: el globo de Betanzos.

Ese globo en el que todos os veis un poco reflejados cada vez que asciende a los cielos en la mágica noche del 16 de agosto.

Parece un auténtico milagro que un trozo de papel tan enorme impulsado tan sólo por el aire caliente sea capaz de abandonar la plaza García Hermanos para adentrarse en el cielo, en busca de un rumbo arbitrario que los vientos y el destino dictarán.

Yo pienso que eso sería imposible sin las miradas atentas de todas esas gentes que discurren en unir y venir constante por las calles en esa mágica noche. Esas gentes que como flujo sanguíneo, dan vida a esas callejuelas, (pequeñas arterias brigantinas), a la rúa do Castro, (aurícula betanceira), o a la mismísima plaza García Hermanos, convertida en corazón del sentimiento betanceiro en esa noche. Vuestras miradas y vuestras esperanzas puestas en el globo se aleja de nosotros elevándose majestuoso en la noche betanceira, vuestros deseos y anhelos más fuertes se acerquen a vosotros y se conviertan en realidad.

Gracias de nuevo por haberme invitado a compartir estos días con todos vosotros.

Quisiera despedirme pidiendo a San Roque que vele por nosotros a lo largo de estas fiestas.

Betanceiros…

¡Viva Betanzos! ¡Viva San Roque!

Paloma Pérez Lago



Arume



Arume

15 de agosto de 2008

Na praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da raíña infantil das festas, a fermosa rapaciña Alba Otero Bello, que recibiu a coroa de mans da alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo. Seguidamente Marta Lendoiro Fuentes deu lectura ao pregón infantil.

Función do Voto

(16 de agosto)

Señor San Roque:

Nos tempos máis difíciles para Betanzos a túa intercesión ante Deus fixo que as nosas dores fosen máis levadeiras, que cesase todo o mal que viñera caer sobre naos, sobre os nosos pais e sobre os nosos fillos. Foron os tempos da peste, en que a enfermidade deixou as nosas familias irreparablemente rotas, as nosas casas tristes e baleiras ao perder o que máis queriamos, e o futuro de cada un de naos e da cidade tornábase tan desesperanzado que mesmo o desánimo puido chegar a frustrar a vizosa e emprendedora cidade que fora Betanzos antes do mal.

Van case seiscentos anos desde que nun xesto de agradecemento perpetuo os betanceiros fixemos de ti o noso patrón. E ante a túa imaxe, ano a ano, cada dezaseis de agosto vimos renovar o Voto de agradecemento polo teu benévolo e xeneroso socorro. Logo, grazas Señor San Roque, por ternos curado o corpo e sandado a alma. ti que deixaches a vida cómoda e praospera de Montpellier para facerte peregrino e botar man dos máis necesitados, dos máis abandonados, dos máis desesperados. Señor, é a primeira vez que me axeonllo ante ti coa responsabilidade de representar a todos os cidadáns de Betanzos, déixame que o primeiro que faga sexa pedir que ilumines o meu facer, e que non me aparte do xusto, que non esqueza nunca que a dignidade do ser humano é o seu máximo valor, que a liberdade individual é a calidade sen a que ningún goberno pode ser xusto nin digno.

Pídoche, Señor, que nos ilumines o camiño, sabemos que a plenitude da nosa vida non depende soamente de que a nosa cidade progrese, mellore na calidade de vida, teña leis xustas, gobernantes honrados e veciños laboriosos. Sabemos que para conseguir o mellor para cada un de naos temos que estender os valores da liberdade, da dignidade e da xustiza a todos os lugares dun mundo, que a cada paso é máis pequeno. Un mundo onde as decisións de países libres nos fan libres a todos, pero tamén un mundo onde as decisións de países dirixidos por tiranías fannos tamén máis escravos a todos.

Sei de moita mocidade betanceira que herdou ese ánimo, tan noso, de loitar contra as dificultades, de facerlles fronte aosobstáculos, de resistir contra a inxustiza. Unha mocidade que quere saír adiante, estar máis preparada e que quere vivir en paz. Señor San Roque, premia estes mozos e axúdaos a non fraquear no duro exercicio de vivir, e axúdanos a naos a tomar as decisións máis axeitadas para que a nosa cidade non perda o pulo que achega a xente máis nova.



César

Señor San Roque, pídoche tamén polos nosos maiores, homes e mulleres que teñen nos seus corazóns as lembranzas de tempos de ledicia pero tamén as mágoas coas que nos vai ferindo a vida. Déixalles anos de sosego, de tranquilidade, anos para que poidan transmitirnos as súas vivencias para que poidamos ver e distinguir o que é verdadeiramente importante do que non o é tanto. Fai tamén, Señor, que naos saibamos escoitalos e ter a intelixencia de aprender da súa experiencia.

Hai betanceiros que un día marcharon de xunto os seus para non volver, uns marcharon na busca dun mellor porvir, outros marcharon ao exilio. Señor San Roque, que nunca esquezamos a esas persoas, que os seus fillos, netos teñan sempre a Betanzos como a súa terra nai, e que as circunstancias que levaron a esta dolorosa separación non voltan ter sitio entre naos. Axúdanos a que todos os betanceiros espallados polo mundo estreiten cada vez máis o seu afecto e os seus proxectos como bos fillos dunha boa terra.

Teño, Señor San Roque, que falar das mulleres, non das mulleres que coma min vivimos un tempo nos que puidemos ir participando do mundo académico, profesional e social e hoxe que sexa unha humilde betanceira a encargada destes rogos que eu che fago, senón de todas as mulleres que hoxe en día sofren abusos e malos tratos, e por aquelas que viven en países con culturas que non permiten o desenvolvemento de sistemas político-xurídicos capaces de recoñecer os seus dereitos polo feito de nacer muller.

Señor San Roque, hoxe é o día que temos para celebrar a túa protección e un día en que en centos de parroquias de Galicia e do resto de España os teus devotos che achegan as súas ofrendas, ben mereces este día grande, este día de ilusión, este día de festa nas rúas e nos corazóns. Creo que tamén os betanceiros merecemos estas festas que facemos con todo cariño para sentar cos nosos á mesa, para saudar os que hai tempo que non vemos, para recordar os que xa non están con nós.

Grazas, Señor San Roque, por ter intercedido ante naos nas horas máis duras, Grazas Señor San Roque, por estar con naos nestes tempos en que o entendemento, a intelixencia, a xenerosidade, a capacidade para superar as diferenzas son tan importantes para sacar adiante o noso primeiro obxectivo común que é esta comunidade de seres humanos que se chama Betanzos. Deus o queira.

María Dolores Faraldo Botana
Alcaldesa de Betanzos

16 de agosto de 2007

O globo de Betanzos, que realiza a familia Pita desde o século XIX, subiu ao ceo brigantino diante de numeroso público concentrado na Praza do Campo. O xigante de papel foi parar esta vez á parroquia de Papucín, no Concello de Frades.

18 e 25 de agosto de 2007
Como é tradicional foron moitas as persoas que subiron río arriba polo Mandeo ata chegar ao campo dos Caneiros, onde como é habitual se desbordou a alegría. Houbo gran cantidade de lanchas engalanadas que lle deron vistosidade á festa, que contou tamén cun grande dispositivo de seguridade.


Veiga

25 de agosto de 2007
Visitou a nosa cidade o presidente do Partido Popular, D. Mariano Rajoy, que estivo acompañado pola Alcaldesa, Dª Mª Dolores Faraldo Botana e por outras persoas e autoridades.


César

26 de agosto de 2007
O betanceiro D. Santiago de la Fuente García celebrou o cincuenta aniversario do seu ingreso na Compañía de Xesús cunha misa de acción de grazas na igrexa de Santiago. Autor de varias publicacións, dende o ano 1963 reside en Santo Domingo na República Dominicana, onde exerce a docencia na Universidade Pontificia.


Erias

28-30 de agosto de 2007
Na Praza do Campo celebrouse o programa itinerante *Ruando*, unha iniciativa da Consellería de Deporte que contou co patrocinio de Caixanova e a colaboración de Gadisa, para fomentar entre os nenos hábitos deportivos e alimentarios saudables. Con este fin instalouse unha carpa na que se puideron realizar multitude de actividades lúdicas e deportivas. A presentación do evento tivo lugar no edificio Liceo coa presenza do xefe comarcal de Caixanova, D. Manuel Doldán, o director de Comunicación de Gadisa, D. José Luis Fernández, o concelleiro de Deportes, D. Andrés Porcas, e a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo.



(La Opinión)



Pariente

30 de agosto de 2007

A presidenta do Centro Betanzos en Bos Aires, D.ª Beatriz Lagoa Veiga, e a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, asinaron no edificio Liceo un convenio de colaboración entre as dúas institucións para o programa de asistencia de medicamentos aosbetanceiros residentes en Arxentina, que mellora o convenio anterior. No acto estiveron presentes o vicepresidente do Centro Betanzos, D. José Faraldo, a concelleira de Emigración, D.ª María Jesús Teijo, e o concelleiro de Economía, Facenda, Comercio e Turismo, D. Pablo Tomé.



Erias

1-29 de setembro de 2007

Na sala de exposicións Artra, na rúa do Castro, puido contemplarse a mostra de gravado e edición recente do poeta de Vilafranca do Bierzo, Juan Carlos Mestre.>>>

3-12 de setembro de 2007

Ao longo destes días puido contemplarse no edificio Liceo a mostra *As profundidades do cosmos* organizada pola Deputación da Coruña.

7 de setembro de 2007

Os campións de motociclismo, Álvaro Bautista, Sergio Gadea e Héctor Faubel visitaron Betanzos para inaugurar un novo establecemento de electrodomésticos e telefonía na Avenida Jesús García Naveira.

7 de setembro de 2007

Un grupo de nenos da cidade realizou unha visita, organizada polo Concello, á exposición *O señor dos aneis* na sede da Fundación Caixa Galicia da Coruña.



Erias

7 de setembro de 2007

O betanceiro e deputado do Parlamento Europeo, D. Antolín Sánchez Presedo, inaugurou na Coruña un ciclo de conferencias do Instituto de Estudios Políticos e Sociais sobre o futuro da Unión Europea, co título *As rexións e a reforma institucional: perspectiva dende Galicia*.>>>

8 de setembro de 2007
Celebrouse a tradicional romaría dos Remedios no barrio da Ponte Vella, que congregou, como vén sendo habitual, a numerosas persoas da comarca.


César

12 de setembro de 2007
A concelleira de Educación e Servizos Sociais, D.ª María Jesús Teijo, recibiu no edificio Liceo aos premiados no concurso de fotografía *E ti como o ves?* en que resultou gañadora a moza Aldara Prado.>>>

20 de setembro de 2007
No Centro de Maiores de Caixa Galicia e organizado pola Obra Social celebrouse un taller de estimulación da memoria para os maiores *La memoria de Galicia: un estímulo para el recuerdo*.


Betanzos e a súa Comarca

21 de setembro de 2007
No edificio Liceo presentouse o libro *Retallos da memoria* do que son autores Enrique Barrera Beitía e Brunio González Matriz, editado pola Asociación de Memoria Histórica.

27 de setembro de 2007
A alcaldesa de Betanzos, D.ª María Dolores Faraldo, foi elixida vicepresidenta do Consorcio das Mariñas.

27 de setembro de 2007
Na Sala de conferencias do edificio Liceo presentouse o n.º 29 do Anuario Brigantino. O acto estivo presidido pola alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, a quen acompañaban D. Antonio Lagares, en representación da Deputación Provincial, e o director da publicación, D. Alfredo Erias. A presentación correu por conta do presidente da Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia e decano do Colexio Oficial de Enxeñeiros Industriais de Galicia, D. José Luis López Sangil.


Veiga



César

29 de setembro de 2007

Celebrouse na Eira Vella a Festa do Viño Mosto organizada pola Comisión de Festas da Asociación de Veciños que contou coa colaboración das asociacións xuvenís de Betanzos e cos colleiteiros que puxeron as uvas para facer o mosto.



(Betanzos e a súa Comarca)

1 de outubro de 2007

Os pais e nais do alumnado do colexio Vales Villamarín curtaron o tráfico para pedir máis profesorado para o centro escolar. Participaron na protesta varios concelleiros entre os que estaba a concelleira de Educación, D.ª María Jesús Teijo.

Outubro de 2007

Ao longo deste mes celebrouse no edificio Liceo o *Ciclo de Cine Clásico* organizado pola Fundación Caixa Galicia. Puideron verse: *Humberto D* de Vittorio de Sica, *Os Sete Samurais* de Akira Kurosawa, *Fresas salvajes*, de Ingmar Bergman, e *Belle de Jour* de Luis Buñuel.

1-14 de outubro de 2007

Desensenvolveuse no edificio Liceo e nas rúas da cidade o Festival Internacional de Títeres *Galicreques 2007*, con exposicións, talleres e actuacións dos seguintes grupos: Chachakün e Los Bufones de Arxentina, Marionetas, Actores & Objectos de Portugal, Cengiz Özek Shadow Theatre de Turquia, La Compagnie du Petit Monde de Francia, Bulubús de Galicia, País Vasco, Cataluña, México e Italia, Plansjet de Bélxica, Hilando Títeres de Madrid, Víctor Antonov de Rusia e Sri Anura Puppet Society de India. O certame organizado polo Concello, contou coa colaboración da Asociación Barriga Verde, Xunta de Galicia e Igaem.

5 de outubro de 2007

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar un concerto por conta do grupo Choro Positivo de Brasil, dentro do *XVIII Festival Internacional de Música de Pulso y Púa, Cidade de Cristal* organizado pola Agrupación Musical Albeniz, coa colaboración da Concellería de Cultura.





César





César



Erias

6-7 de outubro de 2007

Celebrouse a I Festa da Tortilla organizada polo Concello, que contou coa participación de restaurantes da cidade. Foi numerosa a afluencia de público que deu conta de máis de tres mil tortillas, acompañadas de pementos e regadas con viño da terra de Betanzos. A festa contou ademais cunha exposición de coches antigos e con actuacións musicais. Foi presentada no salón multiusos do edificio Liceo pola Alcaldesa, Dª María Faraldo Botana e por D. José Luis Fernández, representante de Gadis. E a presentación dos actos correu a cargo do periodista coruñés, D. Pablo Portabales. O primeiro foi o pregón, a cargo do cociñeiro D. Pablo Gallego. Por último, o xurado deu o premio para a mellor tortilla ó Restaurante Palacete San Roque a quen lle correspondeu tamén o premio ao mellor cociñeiro: Alex Pirex.

17- 31 de outubro de 2007
Na Sala de mostras do Liceo contemplouse a exposición ECOLATAS da Obra Social de Caixa Galicia.
Outubro de 2007
Comezaron os diferentes cursos e actividades programados polo Concello, en total 36 ofertadas, en que participaron máis de setecentos betanceiros.
Outubro de 2007
Baixo o título *MULLER PORQUE SI* comezou un curso formativo de albanelería dedicado única e exclusivamente a mulleres, co obxectivo de fomentar a súa inserción laboral nun ámbito de traballo acaparado tradicionalmente por homes. O curso foi organizado polo Concello e a Xunta de Galicia.
28 de outubro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Medidas preventivas* interpretada pola compañía Áncora Produciónss e organizada pola Concellería de Cultura dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.
1 de novembro de 2007
Celebrouse a tradicional feira de Santos, á que asistiu numeroso público e na que, tal e como é tradicional, mercouse unha grande cantidade de castañas e flores.
Novembro de 2007
A Concellería de Servizos Sociais puxo en marcha un programa de lectura para os centros sociais distribuíndo lotes de libros.
6-7 de novembro de 2007
Desenvolveuse o programa *Igualdade dende as táboas*, organizado polo Concello, coa representación da obra *Tía que forte* nos centros educativos da cidade.
11 de novembro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Comida Chinesa*, interpretada pola compañía Teatro do Adro e organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.
Novembro-Decembro de 2007
Desenvolveuse ao longo destes dous meses o proxecto Cinemas Dixitais, organizado polo Concello de Betanzos e a Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia, coa proxección no edificio Liceo das películas *A Atlántida* de Belén Macías, *Secuestrados en Xeorxia* de Gustavo Balza e *Sara* de Silvia Quer.
Novembro de 2007
O Concello subscribiu un convenio coa Xunta de Galicia e o Ministerio de Vivenda polo que se concederon axudas para a rehabilitación de 20 vivendas do casco histórico e zonas de protección como os Remedios, a Ribeira e a Magdalena. Sumouse aos anteriores convenios que ascenden a un total de 84 vivendas acollidas a estas axudas.
10 de novembro de 2007
Faleceu neste día en Madrid D.ª Águeda González García, neta de D. Juan García Naveira e filla menor de D.ª Águeda García e de don Eduardo González García. O noso pesar e agarimo para toda a Familia. >>>


César





Fersal



Veiga



17-21 de novembro de 2007

Ao longo destes días desenvolveuse o programa *C2. Convivir. Convivencias* organizado pola Cámara do Parlamento Autonómico, que elixiu a nosa cidade como punto de partida desta campaña en Galicia.





Fersal

A praza Irmáns García Naveira acolleu unha exposición interactiva de imaxes e textos e paneis en branco nos que os viandantes plasmaron as súas opinións e ideas sobre a convivencia. Os actos culminaron na última das xornadas, coa visita da presidenta do Parlamento, D.ª Dolores Villarino, e os membros da Mesa do Parlamento, que foron recibidos pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo, e os portavoces dos grupos representados na Corporación Municipal. Visitaron a praza Irmáns García Naveira, o Concello, o CIEC e o Museo das Mariñas. Como colofón, celebrouse na Aula de Cultura unha actuación dos músicos Xosé Lois Romero, Germán Díaz e Miguel Castro, e os bailaríns Alexis Fernández e Serxio Cobos.

27 de novembro de 2007

No pleno deste día presentou a súa dimisión como concelleiro do Partido Socialista de Galicia-PSOE, D. Manuel Lagares Pérez. Foi concelleiro desde o 23 de maio de 1983 e alcalde de Betanzos desde o 30 de novembro de 1985 ata o 16 de xuño de 2007.

Novembro de 2007



Coordenado polo eurodeputado betanceiro don Antolín Sánchez Presedo e editado pola Delegación Española do Grupo Socialista no Parlamento Europeo, presentouse no dito Parlamento o libro *Por una Europa Social y Ciudadana*. Esta edición coincide co ano de celebración do 50 aniversario da Unión Europea. O libro foi prologada polo presidente do Goberno, don José Luis Rodríguez Zapatero.

1 de decembro de 2007

A partir deste día e ata o mes de xaneiro desenvolveuse o programa de festexos do Nadal organizado polo Concello, que contou coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado cun debuxo de Isabel Gago Noval do Colexio Nosa Señora do Sagrado Corazón, que resultou gañadora do concurso de carteis de Nadal organizado polo Concello.

1 de decembro de 2007

Celebrouse no edificio Liceo a IV edición do *Campionato Galego de Dominó*. O evento foi presentado polo presidente da Federación Galega de Dominó, D. Federico Pérez e a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo.

Decembro de 2007

Remataron neste mes as obras de acondicionamento do campo de fútbol do Carregal financiadas pola Deputación Provincial coas que se substituíu o tradicional campo de terra por un de herba artificial.

1-31 de decembro de 2007

Na Sala de Exposicións Artra puido contemplarse a obra gráfica colectiva de 13 autores contemporáneos, baixo o título de *Aforismos de Lichtenberg*.

2 de decembro de 2007

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *Arte* interpretada pola compañía Fulano, Mengano e Citano, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.

3 de decembro de 2007

Presentouse no edificio Liceo a exposición titulada *Mujeres de vida alegre?* con motivo do Día Mundial contra a Sida. Esta mostra foi organizada pola Asociación Médicos del Mundo dentro do Programa de Atención a Mulleres Prostituídas a través do Plan Coordinador de Servizos Sociais do Consorcio As Mariñas. O acto de presentación contou coa presenza do xefe do Servizo de Planificación e Formación da Secretaría Xeral de Emigración, D. Juan Ribot. A representante en Galicia da ONG Médicos del Mundo, D.ª Nieves Turienzo, o presidente do Consorcio das Mariñas e alcalde de Bergondo, D. José Fernández, e a vicepresidenta do Consorcio e alcaldesa de Betanzos, D.ª María Dolores Faraldo.

7 de decembro de 2007

Na Igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto da Orquestra de Cámara da Sinfónica de Galicia, baixo a dirección de Máximo Spadano, coa actuación da soprano María José Moreno.



13 de decembro de 2007

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a presentación do libro *O neno que tiña medo dos robots/o robot que tiña medo dos nenos*, do que son autores Miguel Vázquez Freire e o ilustrador betanceiro José Tomás. >>>

13-19 de decembro de 2007

Puido contemplarse no edificio Liceo a *Exposición 120 anos de ciclismo galego*, 1887-2007.

16 de decembro de 2007
Dentro dos actos de Nadal inaugurouse no edificio Liceo o belén móbil que organiza a Asociación de Amigos do Belén dirixidos por D. Manuel López Castro, e que contén moitos elementos alusivos a Betanzos como as danzas de xastres e mariñeiros ou a ascensión do globo de Betanzos.

18 de decembro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar o espectáculo do II Circuíto Galego de Maxia, en sesión dedicada a escolares, organizado pola Asociación de Magos Profesionais de Galicia e o Concello de Betanzos, baixo o patrocinio da Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia.

19 de decembro de 2007
No Centro de Maiores de Caixa Galicia en Betanzos tivo lugar a representación teatral da adaptación da obra *El enfermo imaginario* por conta do Grupo de Teatro do Centro de Maiores de Caixa Galcia de Pontevedra.

21 de decembro de 2007
Inauguráronse as novas instalacións do parque infantil do Pasatempo, consistentes na renovación do peche perimetral, a instalación de aseos, a renovación de mobiliario e inclusión dunha zona para a terceira idade.


César

21 de decembro de 2007
Na Sala de exposicións do edificio Liceo puido contemplarse unha mostra de pintura do paisaxista Juan Rodríguez Soto.

21-22 de decembro de 2007
A alcaldesa de Betanzos, D.ª María Dolores Faraldo presentou no edificio Liceo o *Festival de Cine Documental das Mariñas*, nun acto que contou coa presenza do director xeral de Comunicación Audiovisual, D. Manuel Fernández Iglesias, e a concelleira de Educación, D.ª María Jesús Teijo.


(Betanzos e a súa Comarca)

22 de decembro de 2007
No edificio Liceo a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, presentou o *Festival de Cine* aos alcaldes da comarca das Mariñas. No acto estivo acompañada polo director do certame o cineasta brigantino, D. Xosé Carlos Soler e polo técnico da oficina de xuventude, D. Xosé Luis Sobrino.


Pariente

22 de decembro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da adaptación da obra *A lenda de Xan Bonome* por conta do Grupo de Teatro do Centro de Maiores de Betanzos de Caixa Galicia.

22 de decembro de 2007
No polideportivo municipal tivo lugar a *XV Copa Cidade de Betanzos de Karate*, organizada polo Club Shin Gi Tai Karate-Do Betanzos coa colaboración do Concello de Betanzos.
22 de decembro de 2007
Encadrado dentro dos actos de Nadal organizados polo Concello tivo lugar na igrexa de San Francisco un concerto do Coro de Voces Brancas da Orquestra Sinfónica de Galicia.
23 de decembro de 2007
Na Aula de Cultura tivo lugar a representación da obra de teatro *Do, re, mi, Mozart xoga aquí* de Jorge Rey, a cargo da Compañía Títeres Cachirulo, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios do IGAEM.
26-28 de decembro de 2007
Dentro das actividades de Nadal organizadas polo Concello celebráronse no edificio Liceo e Centro Cultural de San Francisco obradoiros para os nenos e nenas incentivando a creatividade con manualidades e xogos tradicionais.
29 de decembro de 2007
D.ª Teresa Porto Pedrido, en representación da Fundación Caixa Galicia, e a alcaldesa, D.ª María Dolores Faraldo, asinaron no edificio Liceo un convenio de colaboración para a organización e promoción de actividades culturais.
29 de decembro de 2007
Dentro do programa de festexos de Nadal celebrouse a xornada de convivencia coa Terceira Idade na Residencia de Anciáns García Irmáns coa actuación da Banda Municipal de Música de Betanzos, a Agrupación Musical Carlos Seijo e a Escola Municipal de Folclore.
29 de decembro de 2007
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar un *Festival Folclórico*, organizado pola Asociación Cultural Santo Domingo, coa actuación da Banda de Gaitas Ferreña de Doroña, a Asociación Cultural Pena Maior de Santiago, a Agrupación Breogán de Moaña, e a Agrupación Cultural As Garelas da propia Asociación Cultural Sto. Domingo de Betanzos.
29 de decembro de 2007
Na igrexa de Santiago, dentro dos actos organizados polo Concello con motivo das festas de Nadal, tivo lugar un concerto do Coro da Orquestra Sinfónica de Galicia.
30 de decembro de 2007
Celebrouse no edificio Liceo o *Torneo de xadrez do Nadal* organizado polo Club de Xadrez de Betanzos, e encadrado dentro do programa de Nadal organizado polo Concello.

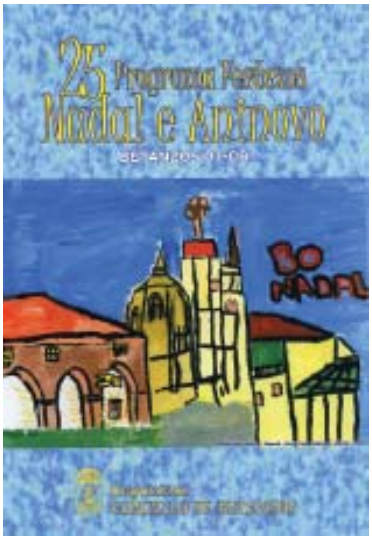

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

Tema

O Anuario Brigantino é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo criterio do Comité Científico.

Publicación

A presentación e a aceptación de traballos implica a cesión automática de dereitos de publicación por parte do autor, tanto en formato papel como en Internet.

Orixinais

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traduccións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fora da revista.

Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, R/ Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do Anuario, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas.

En canto ás ilustracións, o Anuario Brigantino caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común en canto o seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

Idioma

A redacción poderá entregarse en galego ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

Autor-Autores

Engadirase a dirección completa do autor ou autores, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servicios, se fora o caso, e o cargo que ocupan. Engadirase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

Sumario e *Abstract*

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumen na lingua do traballo e outro (*abstract*) en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo aparte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As comiñas simples ‘ ... ’ resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indicaranse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se fará entre corchetes.

Citas bibliográficas

Aceptaranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible farase uso preferentemente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do autor ou autores, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espacio e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, iría o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guión). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñerase o número do que corresponda ó da páxina, separados por

coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluirase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Miguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificalas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre paréntese ponse só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máis ponse só o primeiro seguido de *et al*.

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indicaranse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA situarase ó remate do traballo, seguindo unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os autores españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os anglosaxóns, rusos e portugueses, polo 2º apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación, *Título do libro en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TILANDER, Gunnar, 1961, *Nouveaux mélanges d'étymologie cynégétique*. Lund: Carl Bloms (Cynegetica, 8).

Se se trata da **edición dun texto** indicarase o nome do editor(es) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s).), ano de publicación, *Título da obra en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.), 2000, Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E incluirase unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza, 2000 (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **aportación nunha obra colectiva**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título da aportación entrecomiñado», autor(es) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección), páxinas:

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2000, «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermond (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indicarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título do artigo», *título da revista en cursivas*, tomo en cifras arábigas: páxinas:

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, 1998, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun autor, poñerase APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espacios á marxe, indicarase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un autor nun mesmo ano:

GARCÍA BELLIDO, A.

(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos»: *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

Corrección de probas

Correrá a cargo dos autores, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción. Non se admitirán variacións substanciais no texto.



Cacería do porco bravo nas Mariñas de Betanzos (II) *(sepulcro de Fernán Pérez de Andrade na igrexa de S. Francisco). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*



Cacería do porco bravo nas Mariñas de Betanzos (III) *(sepulcro de Fernán Pérez de Andrade na igrexa de S. Francisco). T. mixta/táboa, 118x73 cm. Da serie «Xente no Camiño» de Alfredo Erias.*



Erías

ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2007, Nº 30,
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O 25 DE
XULLO DE
2008